

INDICE
PRIMERA SECCION
PODER EJECUTIVO

SECRETARIA DE ENERGIA

Acuerdo por el que se emite el Manual del Mercado para el Balance de Potencia

SECRETARIA DE ECONOMIA

Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Reglamento para la Autorización de Uso de Denominaciones y Razones Sociales

Aviso mediante el cual se da a conocer el monto extraordinario para exportar azúcar no refinada a los Estados Unidos de América, durante el periodo comprendido entre el 1 de octubre de 2015 y el 30 de septiembre de 2016

PODER JUDICIAL

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION

Sentencia dictada por el Tribunal Pleno en la Controversia Constitucional 65/2015, promovida por el Municipio de Guelatao de Juárez, Distrito Ixtlán de Juárez, Estado de Oaxaca, así como el Voto Concurrente formulado por el Ministro José Ramón Cossío Díaz

Sentencia dictada por el Tribunal Pleno en la Controversia Constitucional 67/2015, promovida por el Municipio de Santa María Yavesía, Distrito Ixtlán, Estado de Oaxaca, así como el Voto Concurrente formulado por el Ministro José Ramón Cossío Díaz

BANCO DE MEXICO

Tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana

Tasas de interés interbancarias de equilibrio

SEGUNDA SECCION

PODER EJECUTIVO

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Acuerdo por el que se establecen los requerimientos que deberá cumplir el Gobierno del Estado de México, a través de su organismo público descentralizado denominado Protectora de Bosques del Estado de México, para la asunción de diversas funciones en materia forestal que la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable confiere a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales

CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, OBRAS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO

Licitaciones Públicas Nacionales e Internacionales

AVISOS

Judiciales y generales

TERCERA SECCION

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA Y GEOGRAFIA

Índice nacional de precios al consumidor

PODER EJECUTIVO

SECRETARIA DE ENERGIA

ACUERDO por el que se emite el Manual del Mercado para el Balance de Potencia.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Energía.

PEDRO JOAQUÍN COLDWELL, Secretario de Energía, con fundamento en el Tercero Transitorio de la Ley de la Industria Eléctrica y en los artículos 33, fracción XXVI, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y 4 del Reglamento Interior de la Secretaría de Energía.

CONSIDERANDO

Que de conformidad con el artículo 25, párrafo cuarto, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el sector público tendrá a su cargo, de manera exclusiva, las áreas estratégicas que se señalan en el artículo 28, párrafo cuarto, de la Constitución;

Que el artículo 27, párrafo sexto, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece que corresponde exclusivamente a la Nación la planeación y el control del Sistema Eléctrico Nacional, así como el servicio público de transmisión y distribución de energía eléctrica, y que en estas actividades no se otorgarán concesiones, sin perjuicio de que el Estado pueda celebrar contratos con particulares en los términos que establezcan las leyes, mismas que determinarán la forma en que los particulares podrán participar en las demás actividades de la industria eléctrica;

Que el Transitorio Tercero de la Ley de la Industria Eléctrica establece en su tercer párrafo, que por única ocasión la Secretaría de Energía emitirá las primeras Reglas del Mercado Eléctrico Mayorista, y que dichas Reglas incluirán las Bases del Mercado Eléctrico y las Disposiciones Operativas del Mercado que la referida Secretaría determine;

Que el 8 de septiembre de 2015 se publicaron en el Diario Oficial de la Federación las Bases del Mercado Eléctrico, mismas que definen las reglas y procedimientos que deberán llevar a cabo los Participantes del Mercado y las autoridades para mantener una adecuada administración, operación y planeación del Mercado Eléctrico Mayorista;

Que los Manuales de Prácticas del Mercado forman parte de las Disposiciones Operativas del Mercado y tienen por objeto desarrollar con mayor detalle los elementos de las Bases del Mercado Eléctrico y establecer los procedimientos, reglas, instrucciones, principios de cálculo, directrices y ejemplos a seguir para la administración, operación y planeación del Mercado Eléctrico Mayorista;

Que el Manual del Mercado para el Balance de Potencia desarrollará con mayor detalle el contenido de la Base 11 de las Bases del Mercado Eléctrico sobre los procedimientos, reglas, instrucciones, principios de cálculo, directrices y ejemplos para:

- (a) La operación y administración del Mercado para el Balance de Potencia, y
- (b) Facilitar transacciones entre las Entidades Responsables de Carga cuyos Contratos de Cobertura Eléctrica resultaron insuficientes para cumplir con los requisitos para obtener Potencia establecidos por la Comisión Reguladora de Energía, y los Participantes del Mercado cuenten con Potencia no comprometida en dichos contratos.

Que dicho Manual se considera un acto administrativo de carácter general que debe publicarse en el Diario Oficial de la Federación, a fin de que produzca efectos jurídicos, por lo que he tenido a bien emitir el siguiente

ACUERDO

ARTÍCULO ÚNICO.- La Secretaría de Energía emite el Manual del Mercado para el Balance de Potencia.

TRANSITORIO

ÚNICO. El presente Acuerdo entrará en vigor el día de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Ciudad de México, a 14 de septiembre de 2016.- El Secretario de Energía, **Pedro Joaquín Coldwell.**-
Rúbrica.

**MANUAL DEL
MERCADO PARA EL BALANCE DE POTENCIA
CONTENIDO**

CAPÍTULO 1 Introducción

- 1.1 Propósito de los Manuales de Prácticas del Mercado
- 1.2 Propósito y contenido de este Manual
- 1.3 Términos definidos
- 1.4 Reglas de interpretación

CAPÍTULO 2 Aspectos generales del Mercado para el Balance de Potencia

- 2.1 Propósito y objeto del Mercado para el Balance de Potencia
- 2.2 Conceptos básicos del Mercado para el Balance de Potencia
- 2.3 Funcionamiento del Mercado para el Balance de Potencia

CAPÍTULO 3 Horas Críticas del Sistema

- 3.1 Identificación de las Horas Críticas
- 3.2 Procedimiento para la identificación de Horas Críticas
- 3.3 Identificación de Horas Críticas para los años 2016 y 2017
- 3.4 Identificación de Horas Críticas a partir del año 2018

CAPÍTULO 4 Zonas de Potencia

- 4.1 Definición de las Zonas de Potencia
- 4.2 Programa para la evaluación de Zonas de Potencia existentes
- 4.3 Publicación de las Zonas de Potencia

CAPÍTULO 5 Acreditación de Potencia

- 5.1 Consideraciones Generales
- 5.2 Cálculo de la Capacidad Entregada
- 5.3 Cálculo de la Disponibilidad de Producción Física
- 5.4 Cálculo de la Disponibilidad de Entrega Física
- 5.5 Validación de la Disponibilidad de Producción Física

CAPÍTULO 6 Requisitos de Potencia

- 6.1 Requisito Anual de Potencia
- 6.2 Cálculo de la Capacidad Demandada
- 6.3 Disposiciones particulares para el Generador de Intermediación

CAPÍTULO 7 Preparación del Mercado para el Balance de Potencia

- 7.1 Cálculo y notificación de la Potencia Anual Acreditada
- 7.2 Cálculo y notificación del Requisito Anual de Potencia
- 7.3 Estimación de la Curva de Oferta
- 7.4 Estimación de la Curva de Demanda
- 7.5 Cálculo y notificación del Precio Máximo de Potencia
- 7.6 Registro de Transacciones Bilaterales de Potencia

CAPÍTULO 8 Realización del Mercado para el Balance de Potencia

- 8.1 Cálculo de la Obligación Neta de Potencia
- 8.2 Cálculo de la Curva de Oferta
- 8.3 Cálculo de la Curva de Demanda
- 8.4 Cálculo del Precio Neto
- 8.5 Cantidad de Potencia Adquirida
- 8.6 Cantidad de Potencia Adquirida en Zonas de Potencia Anidadas
- 8.7 Incumplimiento de la Obligación Neta de Potencia
- 8.8 Publicación de los resultados del Mercado para el Balance de Potencia

CAPÍTULO 9 Liquidación del Mercado para el Balance de Potencia

- 9.1 Proceso de liquidación, estados de cuenta, facturación y pagos
- 9.2 Cálculo de cargos y abonos
- 9.3 Liquidación de Sanciones
- 9.4 Generadores Exentos

CAPÍTULO 10 Confiabilidad del Sistema Eléctrico Nacional

- 10.1 Política de Confiabilidad
- 10.2 Reserva de Planeación Mínima y Reserva de Planeación Eficiente
- 10.3 Estudios técnicos del CENACE para el cálculo de porcentajes zonales
- 10.4 Porcentaje Zonal del Requisito de Capacidad Entregada

CAPÍTULO 11 Tecnología de Generación de Referencia

- 11.1 Identificación de la Tecnología de Generación de Referencia
- 11.2 Justificación de las Tecnologías de Generación de Referencia identificadas
- 11.3 Cálculo de los Ingresos del Mercado de Energía para la Tecnología de Generación de Referencia
- 11.4 Actualización de los Costos de la Tecnología de Generación de Referencia

CAPÍTULO 12 Sanciones y Disposiciones Transitorias

- 12.1 Sanciones por incumplimiento
- 12.2 Disposiciones transitorias

**Manual del
Mercado para el Balance de Potencia**

CAPÍTULO 1

Introducción

1.1 Propósito de los Manuales de Prácticas del Mercado

- 1.1.1** Las Reglas del Mercado que rigen al Mercado Eléctrico Mayorista se integran por las Bases del Mercado Eléctrico y las Disposiciones Operativas del Mercado.
- 1.1.2** Los Manuales de Prácticas del Mercado forman parte de las Disposiciones Operativas del Mercado y tienen por objeto desarrollar con mayor detalle los elementos de las Bases del Mercado Eléctrico y establecer los procedimientos, reglas, instrucciones, principios de cálculo, directrices y ejemplos a seguir para la administración, operación y planeación del Mercado Eléctrico Mayorista.

1.2 Propósito y contenido de este Manual

- 1.2.1** El presente Manual del Mercado para el Balance de Potencia es el Manual de Prácticas del Mercado que establece los procedimientos, reglas, instrucciones, principios de cálculo, directrices y ejemplos a seguir para la operación y administración del Mercado para el Balance de Potencia.
- 1.2.2** El contenido de este Manual desarrolla a mayor detalle la Base 11 de las Bases del Mercado Eléctrico y abarca lo siguiente:
- (a) El propósito y contenido del presente Manual y los términos definidos que se utilizan en el mismo (Capítulo 1).
 - (b) Los aspectos generales del Mercado para el Balance de Potencia (Capítulo 2).
 - (c) La definición de Horas Críticas (Capítulo 3).
 - (d) La definición de Zonas de Potencia (Capítulo 4).
 - (e) La acreditación de Potencia (Capítulo 5).
 - (f) Los Requerimientos de Potencia (Capítulo 6).
 - (g) La etapa de preparación del Mercado para el Balance de Potencia (Capítulo 7).
 - (h) La etapa de realización o cierre del Mercado para el Balance de Potencia (Capítulo 8).
 - (i) La etapa de liquidación del Mercado para el Balance de Potencia (Capítulo 9).
 - (j) La Confiabilidad del Sistema Eléctrico Nacional (Capítulo 10).
 - (k) La identificación de la Tecnología de Generación de Referencia (Capítulo 11).
 - (l) Las sanciones por incumplimientos y las disposiciones transitorias para la operación y administración del Mercado para el Balance de Potencia (Capítulo 12).

1.3 Términos definidos

Para efectos del presente Manual, además de las definiciones contenidas en el artículo 3 de la Ley de la Industria Eléctrica, el artículo 2 de su Reglamento y en las Bases del Mercado Eléctrico, se entenderá por:

- 1.3.1 Año de Producción:** El año para el cual se calculan las cantidades de Potencia consideradas en el presente manual, tomando en cuenta que el Mercado para el Balance de Potencia será operado por el CENACE para cada Año de Producción una vez que el mismo haya concluido. Por ejemplo, el Mercado para el Balance de Potencia para el Año de Producción 2018 será operado por el CENACE en los primeros meses del año 2019.
- 1.3.2 Buenas Prácticas de la Industria:** En relación con cualquier función y circunstancia, el ejercicio de un mínimo grado de habilidad, diligencia, prudencia y previsión que sería razonable y ordinariamente esperado de un operador calificado y experimentado, dedicado al mismo tipo de función bajo las mismas circunstancias o similares.

- 1.3.3 Cantidad de Potencia Adquirida:** La cantidad total de Potencia adquirida por el Mercado para el Balance de Potencia en cada Zona de Potencia y que corresponde a la cantidad de Potencia en el punto de intersección de las curvas de oferta y demanda calculadas por el CENACE de acuerdo a lo previsto en las secciones 8.2 y 8.3. También corresponde a la cantidad total de Potencia que los Participantes del Mercado venderán a través del Mercado para el Balance de Potencia en cada Zona de Potencia calculada de conformidad con lo previsto en el numeral 8.2.2.
- 1.3.4 Cantidad Incumplida de la Obligación Neta de Potencia (CIONP):** Las Obligaciones Netas de Potencia que un Participante del Mercado no haya cumplido al concluir el Mercado para el Balance de Potencia.
- 1.3.5 Capacidad Demandada (CD):** El promedio de la cantidad total de potencia que una Entidad Responsable de Carga haya requerido del Sistema Eléctrico Nacional en las Horas Críticas de un año dado para suministrar a los Centros de Carga que haya representado en el Mercado Eléctrico Mayorista en ese año, el cual se expresará en MW y será calculado por el CENACE una vez que haya transcurrido el año de que se trate en los términos del presente Manual.
- 1.3.6 Capacidad Entregada (CE):** El promedio de la cantidad total de potencia que un Recurso efectivamente haya puesto a disposición del Sistema Eléctrico Nacional en las Horas Críticas de un año dado, el cual se expresará en MW y será calculado por el CENACE una vez que haya transcurrido el año de que se trate en los términos del presente Manual.
- 1.3.7 Cargo para el Aseguramiento de la Potencia:** El cargo que determinará el CENACE para cada Entidad Responsable de Carga, en términos de lo dispuesto en la Base 11.2.9(e), con el propósito de distribuir el costo de la Potencia Eficiente.
- 1.3.8 Demanda Calculada por Balance:** La demanda de energía eléctrica calculada para una Zona de Potencia en una hora dada a partir de la energía eléctrica que haya sido generada en esa Zona de Potencia en esa hora, descontando el intercambio de energía eléctrica que haya salido de esa Zona de Potencia en esa hora y agregando el intercambio de energía eléctrica que haya entrado a esa Zona de Potencia en esa hora, más la demanda no suministrada y la cantidad despachada de Recursos de Demanda Controlable Garantizada, la cual se utilizará en este Manual para identificar cuáles son las Horas Críticas para la Zona de Potencia de que se trate, así como para otros propósitos como la realización de pronósticos. Se distingue de la Demanda *Suministrada* Calculada por Balance, que se usará para el cálculo de requisitos de reservas operativas y reservas rodantes, entre otros, y en la cual no se incluyen la demanda no suministrada o la cantidad despachada de Recursos de Demanda Controlable Garantizada.
- 1.3.9 Demanda Calculada por Retiros:** La demanda de energía eléctrica calculada en una hora dada a partir de la energía eléctrica que haya sido entregada a las Redes Generales de Distribución y Centros de Carga en nivel Transmisión en esa hora, equivalente a las Compras Físicas de las Entidades Responsables de Carga en el Mercado de Corto Plazo; la cual se utilizará en este Manual para calcular las obligaciones de Potencia de cada Entidad Responsable de Carga.
- 1.3.10 Disponibilidad de Entrega Física Horaria (DEFH):** La porción de la Capacidad Instalada declarada y verificable de un Recurso que, tomando en cuenta la capacidad de transmisión y distribución del Sistema Eléctrico Nacional, se considera que puede contribuir a la capacidad de un sistema interconectado para suministrar demanda en cada una de las Horas Críticas de dicho sistema, la cual se medirá en MW y será determinada de conformidad con lo previsto en la sección 5.4.
- 1.3.11 Disponibilidad de Producción Física Horaria (DPFH):** La porción de la Capacidad Instalada declarada y verificable de un Recurso que haya estado disponible para producir energía neta en cada una de las Horas Críticas de la Zona de Potencia en la que se encuentre ubicado ese Recurso, la cual se medirá en MW y será determinada de conformidad con lo previsto en la sección 5.3.
- 1.3.12 Dólar:** Moneda de curso legal en los Estados Unidos de América.

- 1.3.13 Horas Críticas:** Cada una de las 100 horas críticas que identifique el CENACE para cada año y para cada Zona de Potencia en los términos de la Base 11.1.5(c)(i) de las Bases del Mercado Eléctrico y lo previsto en el Capítulo 3.
- 1.3.14 Ingresos del Mercado de Energía para la Tecnología de Generación de Referencia (IMTGR):** Los ingresos netos (en exceso de sus costos variables) que la Tecnología de Generación de Referencia habría obtenido, en promedio, de haber participado en el Mercado del Día en Adelanto en una Zona de Potencia y para un año dado, y se expresarán en Pesos/MW-año.
- 1.3.15 Manual:** El presente Manual de Mercado para el Balance de Potencia.
- 1.3.16 Obligación Neta de Potencia (ONP):** La cantidad de Potencia (expresada en MW-año) que cada Participante del Mercado estará obligado a adquirir a través del Mercado para el Balance de Potencia para cada Zona de Potencia y que será calculada por el CENACE de conformidad con lo previsto en la sección 8.1.
- 1.3.17 Oferta de Compra de Potencia (OCP):** La cantidad de Potencia (expresada en MW-año) que cada Participante del Mercado ofrece comprar a través del Mercado para el Balance de Potencia para cada Zona de Potencia, cuando esa oferta no es excluida del Mercado para el Balance de Potencia por insuficiencia en su Monto Garantizado de Pago conforme a lo previsto en las secciones 8.1 y 8.3.
- 1.3.18 Oferta de Venta de Potencia (OVP):** La cantidad de Potencia (expresada en MW-año) que cada Participante del Mercado ofrece vender a través del Mercado para el Balance de Potencia para cada Zona de Potencia y que será calculada por el CENACE de conformidad con lo previsto en el numeral 8.2.1.
- 1.3.19 Peso:** Moneda de curso legal en México.
- 1.3.20 Porcentaje Zonal del Requisito de Capacidad Entregada (PZRCE):** Porcentaje que establece para cada año, qué parte del Requerimiento de Potencia asociada a los Centros de Carga ubicados en una Zona de Potencia debe cumplirse con la Potencia acreditada a los Recursos ubicados en esa Zona de Potencia.
- 1.3.21 potencia:** Cuando se utilice con “p” minúscula se refiere a la tasa de producción de energía en un momento dado o la capacidad para sostener dicha tasa de producción de conformidad con lo previsto en la Base 11.1.4 y se expresa en MW; se distingue de la Potencia (con “P” mayúscula) que es un producto comercial que se compra y vende en términos del presente manual y que se expresa en MW-año.
- 1.3.22 Potencia Anual Acreditada (PAA):** La cantidad total de Potencia (expresada en MW-año) acreditada por el CENACE a los Recursos que hayan sido representados por un Participante del Mercado en un año determinado, calculada y notificada por el CENACE una vez que haya transcurrido ese año en los términos de lo previsto en el presente Manual.
- 1.3.23 Potencia Eficiente:** La cantidad de Potencia (expresada en MW-año) que sea adquirida por el Mercado para el Balance de Potencia en exceso de la Potencia que se requiera para cumplir con los Requisitos Anuales de Potencia para la Zona de Potencia de que se trate, la cual será asignada a las Entidades Responsables de Carga en proporción a su Requisito Anual de Potencia y el costo de adquisición correspondiente será cubierto a través del Cargo para el Aseguramiento de la Potencia de conformidad con lo previsto en los numerales 8.5.3, 8.5.4 y 8.6.5.
- 1.3.24 Precio de Cierre de Potencia:** Corresponde a la definición contenida en la Base 2.1.98 y se refiere al precio de equilibrio de la Potencia determinado por el punto de intersección entre la curva de oferta y la curva de demanda calculadas para el Mercado para el Balance de Potencia para cada Zona de Potencia de conformidad con lo previsto en la sección 8.4.2 y, en su caso, la sección 8.4.3.

- 1.3.25 Precio de Cierre de Potencia Estimado:** El precio de equilibrio de la Potencia determinado por el punto de intersección entre la curva de oferta y la curva de demanda estimadas para el Mercado para el Balance de Potencia para cada Zona de Potencia, suponiendo que el Monto Garantizado de Pago de los Participantes del Mercado será suficiente para garantizar su Obligación Neta de Potencia, de conformidad con lo previsto en la sección 7.5.2 y, en su caso, la sección 7.5.3.
- 1.3.26 Precio Máximo de Potencia:** El precio máximo que podrá tener la Potencia calculado por el CENACE para cada Zona de Potencia a partir del Precio de Cierre de Potencia Estimado y descontando los Ingresos del Mercado de Energía para la Tecnología de Generación de Referencia de conformidad con lo previsto en la sección 7.5.1.
- 1.3.27 Precio Neto de Potencia:** Corresponde a la definición contenida en la Base 2.1.101 y se refiere al precio final de la Potencia calculado por el CENACE para cada Zona de Potencia a partir del Precio de Cierre de Potencia y descontando los Ingresos del Mercado de Energía para la Tecnología de Generación de Referencia de conformidad con lo previsto en la sección 8.4.1.
- 1.3.28 Probabilidad de Energía No Suministrada Eficiente (PENS Eficiente):** El valor eficiente de la probabilidad de que se presente energía no suministrada en el Sistema Eléctrico Nacional, tomando en cuenta el Valor de la Energía No Suministrada y el costo de capacidad de la Tecnología de Generación de Referencia, el cual será definido como parte de la Política de Confiabilidad que establezca la Secretaría.
- 1.3.29 Probabilidad de Energía No Suministrada Máxima (PENS Máxima):** El valor máximo de la probabilidad de que se presente energía no suministrada en el Sistema Eléctrico Nacional, tomando en cuenta el Valor de la Energía No Suministrada y el costo de capacidad de la Tecnología de Generación de Referencia, el cual será definido como parte de la Política de Confiabilidad que establezca la Secretaría.
- 1.3.30 Recurso:** Unidad de Central Eléctrica o Recurso de Demanda Controlable.
- 1.3.31 Requerimientos de Potencia:** El Requisito Anual de Potencia y, cuando resulte aplicable, el Requisito Contractual de Potencia.
- 1.3.32 Requisito Anual de Potencia (RAP):** La cantidad total de Potencia (expresada en MW-año) que cada Entidad Responsable de Carga tendrá la obligación de adquirir en función de su Capacidad Demanda y considerando la Reserva de Planeación Mínima, la cual será calculada y notificada por el CENACE en los términos de lo previsto en el Capítulo 8.
- 1.3.33 Requisito Contractual de Potencia:** La cantidad total de Potencia que cada Suministrador tendrá la obligación de adquirir a lo largo de un periodo futuro a través de Contratos de Cobertura Eléctrica en los términos que defina la CRE.
- 1.3.34 Reserva de Planeación Eficiente (RPe):** El margen de capacidad de generación que se requiere para garantizar la Confiabilidad del Sistema Eléctrico Nacional a un nivel eficiente de acuerdo con la Política de Confiabilidad que establezca la Secretaría y los criterios de Confiabilidad que defina la CRE. Este margen se expresa como Capacidad Entregada, como porcentaje de la demanda promedio en Horas Críticas por retiros (medida en los puntos de entrega a las Redes Generales de Distribución y Centros de Carga a nivel Transmisión).
- 1.3.35 Reserva de Planeación Mínima (RPM):** El margen de capacidad de generación que se requiere para garantizar la Confiabilidad del Sistema Eléctrico Nacional a un nivel mínimo de acuerdo con la Política de Confiabilidad que establezca la Secretaría y los criterios de Confiabilidad que defina la CRE. Este margen se expresa como Capacidad Entregada, como porcentaje de la demanda promedio en Horas Críticas por retiros (medida en los puntos de entrega a las Redes Generales de Distribución y Centros de Carga a nivel Transmisión).

- 1.3.36 Tecnología de Generación de Referencia:** Es la fuente marginal de nueva Potencia que se toma de una muestra razonable de tecnologías de generación cuyas características permitan su instalación y operación en la mayor parte de la Zona de Potencia correspondiente y que sea replicable a escala comercial, que minimiza los costos netos de generación y potencia en el largo plazo para esa Zona de Potencia considerando un factor de planta de 100/8,760, y que será identificada por el CENACE de acuerdo con lo previsto en el Capítulo 11.
- 1.3.37 Valor de la Energía No Suministrada (VENS):** Tendrá la definición que se establezca para ese término en la Política de Confiabilidad emitida por la Secretaría.
- 1.3.38 Valor del Requisito Anual de Potencia Eficiente (VRAPE):** El valor que tendría el Requisito Anual de Potencia si fuera calculado considerando la Reserva de Planeación Eficiente en lugar de la Reserva de Planeación Mínima, el cual será calculado por el CENACE en los términos del numeral 7.4.3 a fin de poder estimar y determinar las curvas de demanda de Potencia del Mercado para el Balance de Potencia.
- 1.3.39 Valor Indicativo de la Reserva de Planeación Eficiente expresada en términos del Margen de Reserva (VIRPe-MR):** Valor indicativo del margen de Reserva de Planeación Eficiente que, para ser congruente con el estándar internacional para cálculos de margen de reserva, se expresa como la Capacidad Instalada, como porcentaje de la demanda máxima del sistema por balance (medida como la generación entregada en las Unidades de Central Eléctrica más el intercambio neto).
- 1.3.40 Valor Indicativo de la Reserva de Planeación Eficiente expresada en términos del Requisito de Potencia (VIRPe-RP):** Valor indicativo del margen de Reserva de Planeación Eficiente que, para ser congruente con la Resolución RES/916/2015, se expresa como la Capacidad Entregada, como porcentaje de la demanda promedio en Horas Críticas por retiros (medida en los puntos de entrega a las Redes Generales de Distribución y Centros de Carga a nivel Transmisión).
- 1.3.41 Valor Indicativo de la Reserva de Planeación Mínima expresada en términos del Margen de Reserva (VIRPm-MR):** Valor indicativo del margen de Reserva de Planeación Mínima que, para ser congruente con el estándar internacional para cálculos de margen de reserva, se expresa como la Capacidad Instalada, como porcentaje de la demanda máxima del sistema por balance (medida como la generación entregada en las Unidades de Central Eléctrica más el intercambio).
- 1.3.42 Valor Indicativo de la Reserva de Planeación Mínima expresada en términos del Requisito de Potencia (VIRPm-RP):** Valor indicativo del margen de Reserva de Planeación Mínima que, para ser congruente con la Resolución RES/916/2015, se expresa como Capacidad Entregada, como porcentaje de la demanda promedio en Horas Críticas por retiros (medida en los puntos de entrega a las Redes Generales de Distribución y Centros de Carga a nivel Transmisión).
- 1.3.43 Zona de Potencia:** La zona conformada por varios NodosP en los términos de la Base 11.1.3 y del Capítulo 4 del presente Manual.
- 1.3.44 Zona de Potencia Anidada:** La Zona de Potencia ubicada en su integridad dentro de otra Zona de Potencia.
- 1.4 Reglas de interpretación**
- 1.4.1** Los términos definidos a que hace referencia la sección 1.3 podrán utilizarse en plural o singular sin alterar su significado, siempre y cuando el contexto así lo permita.
- 1.4.2** Salvo indicación en contrario, los días señalados en este documento se entenderán como días naturales y cuando se haga referencia a año, se entenderá éste como año calendario.
- 1.4.3** En caso de que exista alguna contradicción o inconsistencia entre lo previsto en este Manual y lo previsto en las Bases del Mercado Eléctrico, prevalecerá lo establecido en las Bases del Mercado Eléctrico.
- 1.4.4** Salvo que expresamente se indique otra cosa, cualquier referencia a capítulo, sección, numeral, inciso, subinciso, apartado, fracción o, en general, a cualquier disposición, deberá entenderse realizada al capítulo, sección, numeral, inciso, subinciso, apartado, fracción o disposición correspondiente en este Manual.

- 1.4.5** El Generador de Intermediación será considerado para efectos del presente Manual como Entidad Responsable de Carga por lo que se refiere a los Centros de Carga que represente en el Mercado Eléctrico Mayorista en atención a los Contratos de Interconexión Legados que administre.
- 1.4.6** Los Generadores serán considerados para efectos del presente Manual como Entidades Responsables de Carga por lo que se refiere a las Unidades de Central Eléctrica que representen en el Mercado Eléctrico Mayorista cuando esas Unidades de Central Eléctrica deban tener el carácter de Usuarios Finales en virtud de que consuman energía eléctrica a partir del Sistema Eléctrico Nacional, por ejemplo para los servicios propios.
- 1.4.7** Los Distribuidores serán considerados para efectos del presente Manual como Entidades Responsables de Carga (compradores netos de Potencia) o Generadores (vendedores netos de Potencia), por las diferencias entre las pérdidas reales y las pérdidas eficientes reconocidas por la CRE. Cuando las pérdidas reales sean mayores a las pérdidas reconocidas, la diferencia estimada se considerará demanda, y cuando las pérdidas reales sean menores a las pérdidas reconocidas, la diferencia estimada se considerará un Recurso.
- 1.4.8** La Capacidad Entregada por las Centrales Eléctricas que no requieran ni cuenten con permiso para generar energía eléctrica en términos de la Ley de la Industria Eléctrica se acreditará para efectos del Mercado para el Balance de Potencia y en los términos del presente Manual a las Entidades Responsables de Carga que las hayan representado en el Mercado Eléctrico Mayorista en el Año de Producción correspondiente, y esas Entidades Responsables de Carga serán consideradas para efectos del presente Manual como Generadores por lo que se refiere a esas Centrales Eléctricas. Asimismo, las Entidades Responsables de Carga venderán la Potencia asociada con los Recursos de Demanda Controlable Garantizada que representan.
- 1.4.9** Las cantidades que representan la entrega o demanda de potencia en una hora determinada se refieren a la entrega o demanda promedio durante dicha hora, y no la producción o demanda instantánea durante un momento dado. Sin perjuicio de que la unidad de medición precisa para una cantidad de potencia promedio durante una hora es MWh/h, para efectos del presente Manual, dichas cantidades serán expresadas en MW para facilidad de uso.

CAPÍTULO 2

Aspectos generales del Mercado para el Balance de Potencia

2.1 Propósito y objeto del Mercado para el Balance de Potencia

- 2.1.1** El propósito del Mercado para el Balance de Potencia es establecer señales de precio que responden a las condiciones de escasez o superávit de capacidad de generación en el Sistema Eléctrico Nacional, los cuales fomentarán una demanda adecuada para contratar Potencia a mediano y largo plazo. En consecuencia, se incentivará el desarrollo de nueva capacidad de generación para el Sistema Eléctrico Nacional en la medida en que se requiera para que el Sistema Eléctrico Nacional pueda satisfacer la demanda eléctrica de los Usuarios Finales bajo condiciones de suficiencia y Seguridad de Despacho conforme a la Política de Confiabilidad que establezca la Secretaría y a los Criterios de Confiabilidad que emita la CRE.
- 2.1.2** El objeto del Mercado para el Balance de Potencia consiste en facilitar a los participantes del mismo tanto la compra como la venta de Potencia y establecer el precio que tendrá la misma en ese mercado. La Potencia es un producto comercial que:
- (a) el CENACE acredita a los Recursos, es decir, a las Unidades de Central Eléctrica o Recursos de Demanda Controlable Garantizada, en función de la cantidad de potencia (capacidad) que hayan puesto a disposición del Sistema Eléctrico Nacional en el Año de Producción; y,
 - (b) las Entidades Responsables de Carga tienen la obligación de adquirir en función de la cantidad de potencia (capacidad) que hayan demandado del Sistema Eléctrico Nacional para el consumo de energía eléctrica en los Centros de Carga que hayan representado en el Mercado Eléctrico Mayorista durante ese mismo año.

2.1.3 Los Participantes del Mercado podrán celebrar Contratos de Cobertura Eléctrica para comprometer la venta de Potencia bajo términos negociados bilateralmente, y podrán registrar esas transacciones con el CENACE a través de las Transacciones Bilaterales de Potencia. A través del Mercado para el Balance de Potencia, los Participantes del Mercado podrán comprar y vender la Potencia que requieran para cubrir los desbalances que existan entre sus requisitos de Potencia y las cantidades registradas en sus Transacciones Bilaterales de Potencia.

2.2 Conceptos básicos del Mercado para el Balance de Potencia

2.2.1 Acreditación de Potencia

- (a) Para cada Zona de Potencia, el CENACE identificará la **cantidad de potencia** (capacidad) que cada Recurso haya puesto a disposición del Sistema Eléctrico Nacional en el Año de Producción en las cien horas en las que el sistema de que se trate tuvo mayor necesidad de dicha potencia. A esas cien horas se les conocerá como las Horas Críticas y corresponderán a las horas críticas a que hace referencia la Base 11.1.5(c)(i), las cuales serán definidas por el CENACE para cada año y para cada Zona de Potencia conforme a lo previsto en el Capítulo 3.
- (b) El promedio de la cantidad de potencia (capacidad) que sea identificada en los términos del inciso inmediato anterior se considerará como la **Capacidad Entregada (expresada en MW)** por cada Recurso en el Año de Producción para la Zona de Potencia de que se trate. El cálculo de ese promedio será realizado por el CENACE conforme a lo previsto en el Capítulo 5.
- (c) La Capacidad Entregada por cada Recurso en el Año de Producción determinará la cantidad de **Potencia (expresada en MW-año)** que el CENACE acreditará a ese Recurso para ese año y para la Zona de Potencia correspondiente. Por ejemplo, si el cálculo de la Capacidad Entregada por una Unidad de Central Eléctrica en el año 2018 es de 10.5 MW, el CENACE acreditará a ese Recurso y para ese año una Potencia de 10.5 MW-año.
- (d) La cantidad total de Potencia que acredite el CENACE al conjunto de Recursos que un mismo Participante del Mercado haya representado en el Mercado Eléctrico Mayorista en el Año de Producción en la misma Zona de Potencia, será la **Potencia Anual Acreditada** de ese Participante del Mercado para esa Zona de Potencia con respecto a ese año.

Ejemplo 1

Si la Capacidad Entregada por la Unidad de Central Eléctrica A en el año 2018 en la Zona de Potencia X es de 10.5 MW; la Capacidad Entregada por la Unidad de Central Eléctrica B en el año 2018 en la Zona de Potencia X es de 15 MW; y la Capacidad Entregada por la Unidad de Central Eléctrica C en el año 2018 en la Zona de Potencia X es de 21.5 MW, y todas esas Unidades de Central Eléctrica fueron representadas en el Mercado Eléctrico Mayorista en el año 2018 por el mismo Participante del Mercado y éste no representó en ese año a ningún otro Recurso, entonces la Potencia Anual Acreditada de ese Participante del Mercado en la Zona de Potencia X correspondiente al año 2018 será de 47 MW-año.

- (e) La Potencia Anual Acreditada de un Participante del Mercado podrá ser utilizada por ese Participante del Mercado para cumplir con sus requisitos de Potencia para esa Zona de Potencia en ese año y para enajenarla a fin de que otros Participantes del Mercado puedan cumplir con sus requisitos de Potencia para esa Zona de Potencia en ese año. La enajenación de esa Potencia podrá realizarla el Participante del Mercado a través de Transacciones Bilaterales de Potencia o a través del Mercado para el Balance de Potencia.

2.2.2 Requisitos de Potencia

- (a) Para cada Zona de Potencia, el CENACE identificará la cantidad de potencia (capacidad) que cada Entidad Responsable de Carga (ya sea Suministrador, Usuario Calificado Participante del Mercado, Generador de Intermediación, Generador considerado como Entidad Responsable de Carga en términos del numeral 1.4.5 o 1.4.6 o Distribuidor considerado como Entidad Responsable de Carga en términos del numeral 1.4.7) haya demandado del Sistema Eléctrico Nacional para el consumo de energía eléctrica en los Centros de Carga representados por esa Entidad Responsable de Carga en el Mercado Eléctrico Mayorista en las Horas Críticas del Año de Producción.
- (b) El promedio de la cantidad de potencia (capacidad) que sea identificada en los términos del inciso inmediato anterior se considerará como la **Capacidad Demandada (expresada en MW)** por cada Entidad Responsable de Carga en el Año de Producción para la Zona de Potencia de que se trate. El cálculo de ese promedio será realizado por el CENACE conforme a lo previsto en el Capítulo 6.
- (c) Para cada Zona de Potencia, la Capacidad Demandada por cada Entidad Responsable de Carga en el Año de Producción y la Reserva de Planeación Mínima (RPm), determinarán la cantidad de **Potencia (expresada en MW-año)** que cada Entidad Responsable de Carga tendrá la obligación de adquirir para ese año.
- (d) La cantidad total de Potencia que cada Entidad Responsable de Carga tendrá la obligación de adquirir para un año determinado será su **Requisito Anual de Potencia** y será calculado por el CENACE para cada Zona de Potencia.

Ejemplo 2

Si el cálculo de la Capacidad Demanda por una Entidad Responsable de Carga en una Zona de Potencia en el año 2018 es de 100 MW y la Reserva de Planeación Mínima es de 12%, la cantidad de Potencia que esa Entidad Responsable de Carga tendrá la obligación de adquirir en esa Zona de Potencia para el año 2018 será de 112 MW-año, por lo tanto, el Requisito Anual de Potencia de esa Entidad Responsable de Carga en esa Zona de Potencia para el año 2018 será de 112 MW-año.

- (e) El Requisito Anual de Potencia de cada Entidad Responsable de Carga podrá cumplirse con la Potencia que el CENACE acredite a esa Entidad Responsable de Carga para el año y Zona de Potencia de que se trate y con la Potencia que adquiera de terceros para ese año y Zona de Potencia. La adquisición de esa Potencia podrá realizarse a través de Transacciones Bilaterales de Potencia o a través del Mercado para el Balance de Potencia.

2.2.3 Requerimientos regulatorios de Potencia

- (a) De acuerdo con los artículos 52 y 54 de la Ley de la Industria Eléctrica, así como lo previsto en la Base 11.1.2(a) de las Bases del Mercado Eléctrico, compete a la CRE establecer dos requerimientos regulatorios en materia de Potencia, los cuales conforman los “requerimientos regulatorios de Potencia” para las Entidades Responsables de Carga y corresponden al:
 - (i) Requisito Anual de Potencia, es decir, la cantidad de Potencia que cada Entidad Responsable de Carga se encuentra obligada a adquirir cada año en función de su Capacidad Demandada y la Reserva de Planeación Mínima (RPm), el cual será calculado y notificado por el CENACE en los términos de las Bases del Mercado Eléctrico y del presente Manual; y,
 - (ii) Requisito Contractual de Potencia, es decir, la cantidad de Potencia que cada Suministrador se encuentra obligado a adquirir a lo largo de un periodo futuro determinado a través de Contratos de Cobertura Eléctrica, será determinado y publicado por la CRE en los términos de la Ley de la Industria Eléctrica.

- (b) Para cumplir con su Requisito Anual de Potencia, cada Entidad Responsable de Carga utilizará su Potencia Anual Acreditada y la Potencia que adquiriera a través de Transacciones Bilaterales de Potencia. Cualquier Potencia faltante deberá adquirirla necesariamente a través del Mercado para el Balance de Potencia. La Potencia que una Entidad Responsable de Carga deba adquirir a través del Mercado para el Balance de Potencia para cumplir con su Requisito Anual de Potencia constituirá su Oferta de Compra de Potencia en el Mercado para el Balance de Potencia correspondiente.
- (c) Para cumplir con su Requisito Contractual de Potencia, cada Entidad Responsable de Carga que sea Suministrador de Servicios Básicos o Suministrador de Servicios Calificados deberá celebrar Contratos de Cobertura Eléctrica para adquirir la cantidad mínima de Potencia que al efecto haya determinado la CRE. El presente Manual no se ocupa del Requisito Contractual de Potencia, pero sí toma en cuenta las Transacciones Bilaterales de Potencia que deriven de los Contratos de Cobertura Eléctrica celebrados para cumplir con ese requisito regulatorio para efectos de lo previsto en el inciso (b) anterior.

2.2.4 Transacciones de Potencia

- (a) La Potencia que el CENACE acredite a cada Recurso estará referida al año durante el cual se haya puesto a disposición del Sistema Eléctrico Nacional la Capacidad Entregada que se haya tomado en cuenta para acreditar esa Potencia. De igual manera, la Potencia que esté obligada a adquirir cada Entidad Responsable de Carga para cumplir con su Requisito Anual de Potencia estará referida al año durante el cual esa Entidad Responsable de Carga haya requerido del Sistema Eléctrico Nacional la Capacidad Demandada que haya sido tomada en cuenta para calcular ese Requisito Anual de Potencia. Las transacciones de Potencia que se lleven a cabo a través del Mercado para el Balance de Potencia se refieren a la Potencia acreditada por el CENACE para dicho año, denominado el Año de Producción.

Ejemplo 3

En el Mercado para el Balance de Potencia que sea operado en el 2018 únicamente podrá adquirirse o enajenarse Potencia correspondiente al Año de Producción 2017.

- (b) El precio de las transacciones de Potencia registradas a través de Transacciones Bilaterales de Potencia será el pactado entre las partes, mientras que el precio de las transacciones de Potencia realizadas a través del Mercado para el Balance de Potencia será calculado por el CENACE al operar el Mercado para el Balance de Potencia en los términos de las Bases del Mercado Eléctrico y de este Manual.
- (c) Los precios para la Potencia que se establezcan a través del Mercado para el Balance de Potencia en distintos años dependerán tanto de la oferta como de la demanda de capacidad (cantidad de potencia) que se haya tenido en el Año de Producción en cada Zona de Potencia, tomando en cuenta una Reserva de Planeación Mínima y una Reserva de Planeación Eficiente a fin de garantizar la Confiabilidad del Sistema Eléctrico Nacional.
- (d) Los Contratos de Cobertura Eléctrica permiten pactar compromisos a precios predecibles y registrar dichos compromisos a través de Transacciones Bilaterales de Potencia, lo cual facilita el financiamiento y desarrollo tanto de los proyectos de generación como de las actividades de suministro eléctrico.
- (e) Las transacciones de Potencia no otorgan al adquirente de la Potencia el derecho de despacho de energía o de otro tipo con respecto a la Unidad de Central Eléctrica o Recurso de Demanda Controlable. El adquirente de la Potencia será el titular de la misma y podrá utilizarla para cumplir con sus requisitos de Potencia, o bien, para enajenarla a través de Transacciones Bilaterales de Potencia o del Mercado para el Balance de Potencia a fin de que otros Participantes del Mercado puedan cumplir con sus requisitos de Potencia.

- (f) La Potencia que cada Participante del Mercado adquiera en exceso a sus requisitos de Potencia, sea a través de Transacciones Bilaterales de Potencia o a través de su Potencia Anual Acreditada, será enajenada a través del Mercado para el Balance de Potencia y constituirá su Oferta de Venta de Potencia. Las Ofertas de Venta de Potencia no requieren estar respaldadas a través del Monto Garantizado de Pago del Participante del Mercado toda vez que dicha Potencia ya ha sido acreditada al vendedor.
- (g) La Potencia que deba adquirir cada Entidad Responsable de Carga para cumplir con su Requisito Anual de Potencia y que no haya sido adquirida a través de Transacciones Bilaterales de Potencia o a través de la acreditación de Potencia, deberá ser adquirida necesariamente a través del Mercado para el Balance de Potencia y constituirá su Obligación Neta de Potencia. De manera similar, la Potencia que un Participante del Mercado enajene a través de Transacciones Bilaterales de Potencia en exceso a la Potencia que le haya sido acreditada por el CENACE y que haya adquirido a través de otras Transacciones Bilaterales de Potencia, deberá ser adquirida necesariamente a través del Mercado para el Balance de Potencia y constituirá su Obligación Neta de Potencia.
- (i) La Obligación Neta de Potencia de un Participante del Mercado constituirá su Oferta de Compra de Potencia en el Mercado para el Balance de Potencia correspondiente cuando se encuentre debidamente respaldada a través de su Monto Garantizado de Pago.
- (ii) La Obligación Neta de Potencia de un Participante del Mercado que no se encuentre debidamente respaldada a través de su Monto Garantizado de Pago, constituirá su Obligación Neta de Potencia Incumplida y el Participante del Mercado será sancionado por la CRE en los términos de la legislación aplicable.

2.3 Funcionamiento del Mercado para el Balance de Potencia

2.3.1 Anual y ex-post

- (a) El Mercado para el Balance de Potencia será operado por el CENACE cada año y de manera ex-post, es decir, cuando haya concluido el Año de Producción, el año para el cual se calcule tanto la Potencia Anual Acreditada de cada Participante del Mercado como el Requisito Anual de Potencia de cada Entidad Responsable de Carga.
- (b) El CENACE operará el Mercado para el Balance de Potencia a más tardar en el mes de febrero de cada año. El primer Mercado para el Balance de Potencia tendrá lugar a más tardar en febrero de 2017.
- (c) Las transacciones que tengan lugar a través del Mercado para el Balance de Potencia se referirán exclusivamente a la Potencia que haya sido acreditada y que forme parte de los requisitos de Potencia para el Año de Producción.

2.3.2 Etapas

- (a) El Mercado para el Balance de Potencia será operado para cada sistema interconectado considerando 3 etapas: Una etapa de preparación, una etapa de realización o cierre y una etapa de liquidación.
- (b) La preparación del Mercado para el Balance de Potencia para cada Zona de Potencia tomará alrededor de un mes y en ella se calculará para cada Participante del Mercado la Potencia Anual Acreditada y el Requisito Anual de Potencia, y se hará del conocimiento de todos los Participantes del Mercado la estimación de las curva de oferta y de demanda y el Precio Máximo de Potencia, a fin de que los participantes puedan realizar y registrar las Transacciones Bilaterales de Potencia que convenga a sus intereses y, en su caso, puedan asegurarse de que su Monto Garantizado de Pago sea el suficiente para respaldar las ofertas de compra de Potencia que se encuentren obligados a realizar a través del Mercado para el Balance de Potencia en su etapa de cierre o realización.
- (c) La realización o cierre del Mercado para el Balance de Potencia para cada Zona de Potencia se llevará a cabo en un solo día o en un periodo que no podrá exceder de tres días consecutivos, de forma que dicho mercado se opere en un día para cada uno de los tres sistemas interconectados que comprenden el Sistema Eléctrico Nacional. En esta etapa, el CENACE calculará para cada Participante del Mercado la Obligación Neta de Potencia, la Oferta de Compra de Potencia, la Oferta de Venta de Potencia y, en su caso, el monto del Cargo para el Aseguramiento de la Potencia que deberá cubrir.

- (d) La liquidación del Mercado para el Balance de Potencia para cada Zona de Potencia se llevará a cabo una vez que el CENACE haya notificado a los Participantes del Mercado el Precio Neto de Potencia y la cantidad de Potencia que hayan vendido o adquirido a través del Mercado para el Balance de Potencia, a fin de que puedan realizarse los cargos y abonos correspondientes, emitirse los estados de cuenta y las facturas correspondientes, y gestionarse y realizarse los pagos.

2.3.3 Balance de Potencia

- (a) El Mercado para el Balance de Potencia permite a las Entidades Responsables de Carga cuyas Transacciones Bilaterales de Potencia hayan resultado insuficientes para cumplir con sus requisitos de Potencia, adquirir la Potencia faltante; y, a su vez, permite a los Participantes del Mercado que tengan saldo positivo de Potencia, enajenar esa Potencia sobrante.
- (b) La Potencia que adquiera una Entidad Responsable de Carga en exceso a su Requisito Anual de Potencia será considerada por el CENACE como ofrecida para su venta en el Mercado para el Balance de Potencia.
- (c) La Potencia que enajene un Participante del Mercado a través de Transacciones Bilaterales de Potencia en exceso a la Potencia de la que sea titular será considerada por el CENACE como parte del requisito de Potencia de ese Participante del Mercado en el Mercado para el Balance de Potencia.
- (d) La Potencia acreditada para un año no puede ser utilizada para cumplir con requisitos de Potencia correspondientes a un año distinto. Por esa razón el Mercado para el Balance de Potencia define y cruza las ofertas necesarias para que la Potencia total acreditada para un año sea adquirida en su integridad a través del Mercado para el Balance de Potencia y para que los Requisitos Anuales de Potencia puedan cumplirse a partir de la Potencia acreditada para ese año. Cualquier desbalance o cantidad remanente será cubierto o distribuido de manera proporcional entre las Entidades Responsables de Carga en los términos previstos en las Bases del Mercado Eléctrico y este Manual.

2.3.4 Zonas de Potencia

- (a) Las Zonas de Potencia son conjuntos específicos de NodosP que están interconectados directamente entre ellos, y su creación y eliminación debe ser propuesta por el CENACE y autorizada por la CRE, en términos del capítulo 4.
- (b) Cada sistema interconectado debe estar contenido en al menos una Zona de Potencia. Por ello, se consideran como existentes tres Zonas de Potencia (Sistema Interconectado Nacional, Sistema Interconectado Baja California y Sistema Interconectado Baja California Sur), sin perjuicio de que puedan autorizarse nuevas Zonas de Potencia o cambios a las existentes cuando haya una necesidad de generación local.
- (c) La Potencia acreditada a Recursos ubicados en una Zona de Potencia sólo podrá ser utilizada para satisfacer requisitos de Potencia en esa Zona de Potencia, salvo que se trate de una Zona de Potencia Anidada, es decir, de una Zona de Potencia contenida en su integridad dentro de otra Zona de Potencia.
- (d) La Potencia acreditada a Recursos ubicados en una Zona de Potencia Anidada podrá ser utilizada para satisfacer requisitos de Potencia tanto en esa Zona de Potencia Anidada como en las Zonas de Potencia en las que se encuentre contenida esa Zona de Potencia Anidada.
- (e) El Mercado para el Balance de Potencia será operado por separado para cada sistema interconectado. Si hay múltiples Zonas de Potencia incluidas en un sistema interconectado, el Mercado para el Balance de Potencia se resolverá en un sólo proceso para todas las Zonas de Potencia incluidas en cada sistema interconectado.

CAPÍTULO 3**Horas Críticas del Sistema****3.1 Identificación de las Horas Críticas**

3.1.1 El CENACE identificará las Horas Críticas para cada Zona de Potencia y para cada Año de Producción de conformidad con lo previsto en este Capítulo y observando lo siguiente:

- (a) Las Horas Críticas para cada año serán identificadas por el CENACE a más tardar en enero del año inmediato siguiente al Año de Producción.
- (b) Las Horas Críticas serán horas exactas de acuerdo con las convenciones establecidas en el Manual de Mercado de Energía de Corto Plazo.
- (c) La identificación de Horas Críticas se realizará con base en la Demanda Calculada por Balance a fin de reducir el impacto de imprecisiones de medición y las correcciones ex-post que puedan aplicarse a las mediciones. Lo anterior, sin perjuicio de que las obligaciones de adquisición de Potencia sean calculadas con base en la Capacidad Demandada y para ello se basa en la Demanda Calculada por Retiros, a partir de la energía entregada a las Redes Generales de Distribución y Centros de Carga en nivel transmisión, ya que las obligaciones de adquisición de Potencia se calculan para cada Entidad Responsable de Carga individualmente y las compras de energía de las Entidades Responsables de Carga se calculan en estos puntos.

3.2 Procedimiento para la identificación de Horas Críticas**3.2.1 Paso 1: Identificación de las Horas Críticas del año anterior completo**

- (a) Se identificarán las Horas Críticas que hayan ocurrido en el año anterior al Año de Producción, de acuerdo con las reglas establecidas en las secciones 3.3 y 3.4 pero considerando para ello todas las horas del año anterior al Año de Producción, es decir las 8,760 horas (salvo que sea un año bisiesto, en cuyo caso serán 8,784). Por ejemplo, si el Año de Producción es el 2020, entonces el Paso 1 aplicará a las 8,760 horas del año 2019.
- (b) Las Horas Críticas identificadas en este Paso 1 serán utilizadas para definir el “primer día del cálculo” y el “último día del cálculo” del año de Producción de conformidad con lo previsto en el Paso 2.
- (c) No se utilizarán las Horas Críticas del año anterior para calcular la Capacidad Entregada o la Capacidad Demandada para el Año de Producción.

3.2.2 Paso 2: Identificación del “primer día de cálculo” y del “último día de cálculo”

- (a) Se identificará el **primer día de cálculo** para el Año de Producción, el cual corresponderá a la fecha que resulte de restar 14 días al día en que haya ocurrido la primera Hora Crítica en el año anterior al Año de Producción de acuerdo con el Paso 1. Si el cálculo resulta en una fecha anterior al 1° de enero, entonces el primer día de cálculo será el 1° de enero.
- (b) Se identificará el **último día de cálculo** para el Año de Producción, el cual corresponderá a la fecha que resulte de sumar 14 días al día en que haya ocurrido la última Hora Crítica en el año anterior al Año de Producción de acuerdo con el Paso 1. Si el cálculo resulta en una fecha posterior al 31 de diciembre, entonces el último día de cálculo será el 31 de diciembre.

3.2.3 Paso 3: Identificación de las Horas Críticas del Año de Producción

Se aplicarán las reglas de las secciones 3.3 y 3.4, según corresponda, para identificar las Horas Críticas que tengan lugar dentro del periodo que comienza con el primer día de cálculo y termina con el último día de cálculo, identificados de acuerdo al Paso 2.

3.3 Identificación de Horas Críticas para los años 2016 y 2017

3.3.1 Las Horas Críticas para una Zona de Potencia serán las 100 horas que hayan tenido la mayor demanda de energía durante el Año de Producción 2016 o 2017 en esa Zona de Potencia, conforme a la fórmula siguiente:

$$HC_{zp,a} = \{h | Da_{h,zp} \in Da_{100,zp}\} \quad \forall h \in H_{zp,a,zp,a}$$

$$Da_{100,zp} = \max_{100h} (Da_{h,zp})$$

Donde:

$HC_{zp,a}$ son las Horas Críticas para la Zona de Potencia zp , para el año a .

$Da_{h,zp}$ es el conjunto de elementos que representan el nivel de Demanda Calculada por Balance (más cualquier demanda no suministrada y más cualquier demanda controlable despachada para reducir demanda) para la hora h , para la Zona de Potencia zp .

$Da_{100,zp}$ es el subconjunto del conjunto $Da_{h,zp}$ formado por los 100 elementos más grandes de $Da_{h,zp}$, expresado en MW.

$H_{zp,a}$ es el conjunto de horas del año a que ocurran a partir del comienzo del primer día de cálculo y hasta la conclusión del último día de cálculo en los términos de lo previsto en el numeral 3.2.2, para la Zona de Potencia zp . Para el 2016 el primer día de cálculo es el primer día del año y el último día de cálculo es el último día del año.

$max100_h$ es la función que selecciona los 100 valores más grandes de un conjunto, considerando todos los valores posibles del índice h .

3.3.2 Para calcular las Horas Críticas para una Zona de Potencia se considerará la Demanda Calculada por Balance, más cualquier demanda no suministrada, más cualquier demanda controlable despachada para reducir demanda. En su caso, la demanda no suministrada y la demanda controlable despachada se ajustarán por pérdidas estimadas a fin de reflejar la generación evitada, para la hora h en la Zona de Potencia zp .

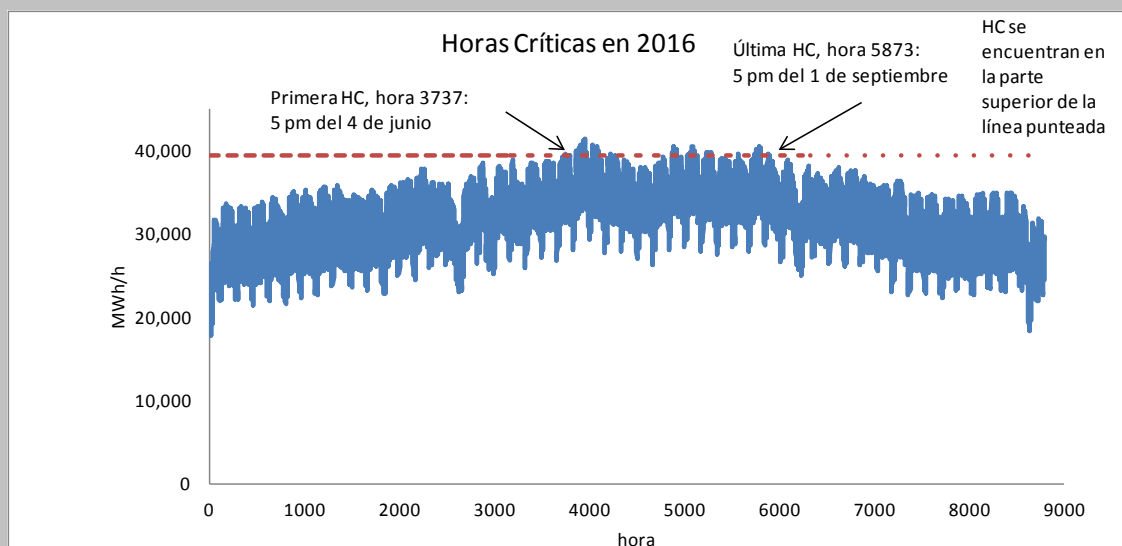
Ejemplo 4

Identificación de Horas Críticas

En enero de 2018 el CENACE debe identificar las 100 Horas Críticas ocurridas en el año 2017 (Año de Producción) en la Zona de Potencia "Sistema Interconectado Nacional", para lo cual realiza los siguientes pasos:

Paso 1:

Se identifican las Horas Críticas que ocurrieron en el año anterior al Año de Producción, para lo cual se consideran las 8,784 horas que conformaron el 2016. Las 100 horas con mayor demanda de energía en la Zona de Potencia "Sistema Interconectado Nacional" se muestran en la siguiente gráfica, es decir las Horas Críticas de 2016:



- 3.4.2** El nivel de reservas de generación para cada hora será igual a la “generación disponible total” menos la “demanda firme” conforme a la fórmula siguiente:

$$rg_{h,zp} = gdt_{h,zp} - df_{h,zp} \quad \forall h \in H_{zp,a}, zp \quad [MW]$$

Donde:

$rg_{h,zp}$ son la reservas de generación, para la hora h , en la Zona de Potencia zp , medida en MW.

$gdt_{h,zp}$ es la generación disponible total en la hora h , en la Zona de Potencia zp , medida en MW.

$df_{h,zp}$ es la demanda firme en la hora h , en la Zona de Potencia zp , medida en MW.

$H_{zp,a}$ es el conjunto de horas del año a que ocurran a partir del comienzo del primer día de cálculo y hasta la conclusión del último día de cálculo en los términos de lo previsto en el numeral 3.2.2, para la Zona de Potencia zp .

Para tal efecto:

- (a) La **generación disponible total** en la Zona de Potencia utilizada para considerar las Horas Críticas, se calculará como la “capacidad disponible” más la “capacidad de intercambio” conforme a la fórmula siguiente:

$$gdt_{h,zp} = cd_{h,zp} + cdi_{h,zp} \quad \forall h \in H_{zp,a}, zp \quad [MW]$$

Donde:

$gdt_{h,zp}$ es la generación disponible total, para la hora h , en la Zona de Potencia zp , medida en MW.

$cd_{h,zp}$ es la capacidad disponible en la hora h , en la Zona de Potencia zp , medida en MW.

$cdi_{h,zp}$ es la capacidad de intercambio hacia la Zona de Potencia zp , en la hora h , medida en MW.

$H_{zp,a}$ es el conjunto de horas del año a que ocurran a partir del comienzo del primer día de cálculo y hasta la conclusión del último día de cálculo en los términos de lo previsto en el numeral 3.2.2, para la Zona de Potencia zp .

Donde:

- (i) La **capacidad disponible** se calculará como la suma del mínimo de la Disponibilidad de Producción Física Horaria y la Disponibilidad de Entrega Física, definida de conformidad con lo previsto en la sección 5.3, de todas las Unidades de Central Eléctrica de la misma Zona de Potencia, en cada hora del año.

$$cd_{h,zp} = \sum_{r \in zp, h \in H_{zp,a}} \min(DPFH_{r,h}, DEF_r) \quad \forall zp \quad [MW]$$

Donde:

$cd_{h,zp}$ es la capacidad disponible para la hora h , en la Zona de Potencia zp , medida en MW.

$DPFH_{r,h}$ es la Disponibilidad de Producción Física Horaria de la Unidad de Central Eléctrica r , para la hora h , en la Zona de Potencia zp .

DEF_r es la Disponibilidad de Entrega Física de la Unidad de Central Eléctrica

$H_{zp,a}$ es el conjunto de horas del año a que ocurran a partir del comienzo del primer día de cálculo y hasta la conclusión del último día de cálculo en los términos de lo previsto en el numeral 3.2.2, para la Zona de Potencia zp .

- (ii) La **capacidad de intercambio** hacia la Zona de Potencia en cada hora del año, será igual a la menor de los valores siguientes conforme a la fórmula indicada a continuación:
- (A) la capacidad máxima de energía que puede entrar a la Zona de Potencia, utilizada por el CENACE en su modelo del Sistema Eléctrico Nacional para determinar precios y despacho en el Mercado de Tiempo Real en la hora respectiva; y,
- (B) las reservas de generación en el resto de las Zonas de Potencia que forman parte del mismo sistema interconectado más las importaciones de sistemas eléctricos foráneos con enlaces al mismo sistema interconectado, en la hora respectiva.

$$cdi_{h,zp} = \sum_{ze} \min[cme_{h,ze,zp}, rgx_{h,ze}] \quad \forall h \in H_{zp,a}, ze, zp \quad [\text{MW}]$$

Donde:

ze es una zona externa, pudiendo ser una Zona de Potencia distinta a la Zona de Potencia zp , o bien, un sistema eléctrico foráneo.

$cdi_{h,ze,zp}$ es la capacidad de intercambio desde la zona externa ze hacia la Zona de Potencia zp , para la hora h ; medida en MW. En caso de que la Zona de Potencia zp está anidada abajo de la zona externa ze , se refiere a la capacidad de intercambio desde la parte de la zona externa ze que excluye la Zona de Potencia zp , hacia la Zona de Potencia zp .

$cme_{h,ze,zp}$ es la capacidad máxima de energía que, con base en los límites de transmisión aplicables, puede entrar a la Zona de Potencia zp desde la zona externa ze , para la hora h , en el Mercado de Tiempo Real; medida en MW.

$rgx_{h,ze}$ son las reservas de generación en la zona externa ze para la hora h , medidas en MW. En caso de que la Zona de Potencia zp está anidada abajo de la zona externa ze , se refiere a las reservas de generación en la parte de la zona externa ze que excluye la Zona de Potencia zp . En caso de que la zona externa ze es un sistema eléctrico foráneo, se considerará igual al límite de transmisión aplicable, salvo que el sistema eléctrico foráneo estuviera en estado de alerta, estado de emergencia o el equivalente, en cuyo caso se usará un valor de cero.

$H_{zp,a}$ es el conjunto de horas del año a que ocurran a partir del comienzo del primer día de cálculo y hasta la conclusión del último día de cálculo en los términos de lo previsto en el numeral 3.2.2, para la Zona de Potencia zp .

- (b) La **demanda firme** se calculará para la Zona de Potencia y hora de que se trate utilizando la fórmula siguiente:

$$df_{h,zp} = dt_{h,zp} - CapMaxRDC_{h,zp} + RDCd_{h,zp} \quad \forall h \in H_{zp,a}, zp \quad [\text{MW}]$$

Donde:

$df_{h,zp}$ es la demanda firme para la hora h , en la Zona de Potencia zp , medida en MW.

$dt_{h,zp}$ es la demanda total observada (Demanda Calculada por Balance más cualquier demanda no suministrada) para la hora h , en la Zona de Potencia zp , medida en MW. Para este término la demanda no suministrada no incluye los Recursos de Demanda Controlable que se activan para reducir demanda, sino solamente cualquier demanda firme no suministrada.

$CapMaxRDC_{h,zp}$ es la capacidad máxima de cada Recurso de Demanda Controlable Garantizada que participe en el Mercado de Tiempo Real en la hora h y Zona de Potencia zp y que no haya sido activada en dicha hora, ajustada por pérdidas estimadas a fin de reflejar la generación evitada, medida en MW. Las pérdidas estimadas se calculan como el porcentaje de pérdidas medias anuales en la Zona de Potencia zp para la hora h . Si un recurso de Demanda Controlable Garantizada no ofreció su capacidad en el Mercado del Día en Adelanto, sólo se podrá considerar disponible en el Mercado de Tiempo Real para efectos de la presente definición, si así lo declara la Entidad Responsable de Carga que la representa, y su tiempo de notificación más tiempo de activación es menor o igual a 2 horas.

$RDCd_{h,zp}$

es la capacidad de los Recursos de Demanda Controlable Garantizada despachados para la hora h , en la Zona de Potencia zp , medida en MW.

 $H_{zp,a}$

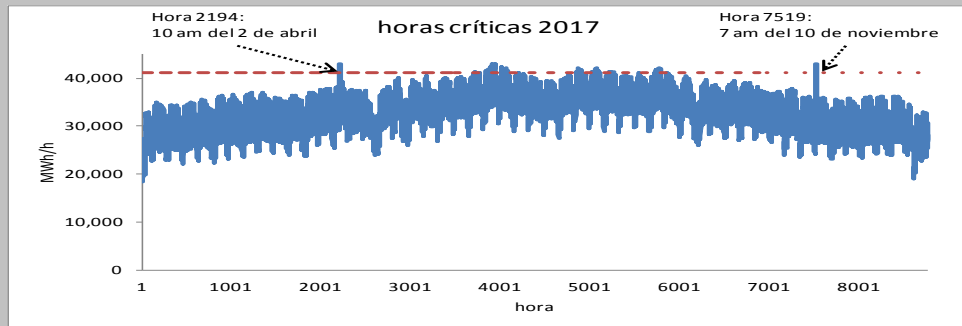
es el conjunto de horas del año a que ocurran a partir del comienzo del primer día de cálculo y hasta la conclusión del último día de cálculo en los términos de lo previsto en el numeral 3.2.2, para la Zona de Potencia zp .

Ejemplo 5 Identificación de Horas Críticas

En enero de 2019 el CENACE debe identificar las 100 Horas Críticas ocurridas en el año 2018 (Año de Producción) en la Zona de Potencia "Sistema Interconectado Nacional", para lo cual realiza los siguientes pasos:

Paso 1:

Se identifican las Horas Críticas que ocurrieron en el año anterior al año de Producción, para lo cual se consideran las 8,760 horas que conformaron el 2017. Las 100 horas con mayor demanda de energía en la Zona de Potencia "Sistema Interconectado Nacional". En la siguiente gráfica se observan las horas críticas de 2017:



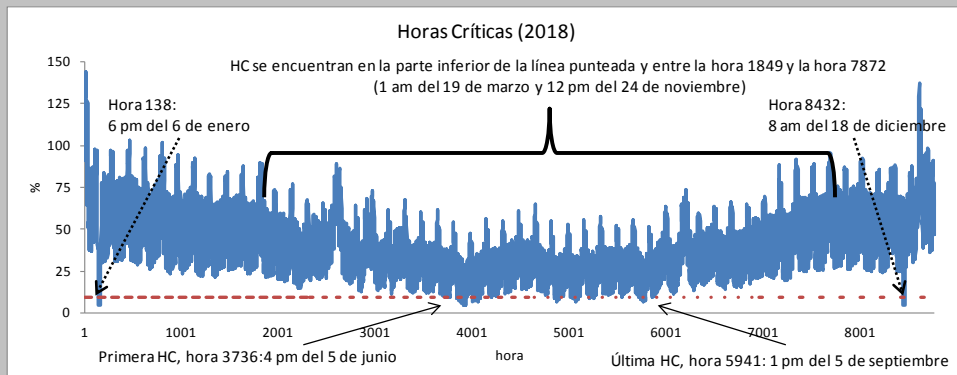
Paso 2:

Durante el año 2017 la primera hora crítica ocurrió a las 10:00 hrs. del 2 de abril y la última hora crítica ocurrió a las 7:00 hrs. del 10 de noviembre, por lo que el **primer día de cálculo** es el 19 de marzo y el **último día de cálculo** es el 24 de noviembre.

Paso 3:

Para identificar las 100 Horas Críticas del año de Producción (2018) en la Zona de Potencia "Sistema Interconectado Nacional" el CENACE deberá determinar las 100 horas con las menores reservas de generación en dicha Zona de Potencia entre el 19 de marzo (primer día de cálculo) y el 24 de noviembre (último día de cálculo) del año de Producción.

En la siguiente gráfica se observan las Horas Críticas del año de Producción:



Como puede verse en la gráfica, existen horas de mínimas reservas antes y después de la primer y última Hora Crítica, respectivamente. Sin embargo, no son consideradas en el cálculo de las Horas Críticas del año de Producción.

CAPÍTULO 4**Zonas de Potencia**

4.1 Definición de las Zonas de Potencia

- 4.1.1** Las Zonas de Potencia serán propuestas por el CENACE y autorizadas por la CRE en los términos de las Bases del Mercado Eléctrico y del presente Manual.
- 4.1.2** Existirá al menos una Zona de Potencia que abarque a cada sistema interconectado. Por lo tanto, en tanto no se autoricen nuevas Zonas de Potencia o cambios a las existentes, se considerarán como existentes las tres Zonas de Potencia siguientes:
- (a) La Zona de Potencia "Sistema Interconectado Nacional";
 - (b) La Zona de Potencia "Sistema Interconectado Baja California"; y,
 - (c) La Zona de Potencia "Sistema Interconectado Baja California Sur".
- 4.1.3** El CENACE podrá proponer a la CRE la definición de nuevas Zonas de Potencia, así como la modificación o eliminación de las que ya existan (sin violar la regla de que existirá al menos una Zona de Potencia que abarque a cada sistema interconectado), y la propuesta correspondiente será autorizada por la CRE dentro de los 20 días siguientes a la fecha en que sea realizada la propuesta correspondiente. Para tal efecto, el CENACE deberá acreditar la necesidad de contar localmente con nueva capacidad de generación y la conveniencia de hacerlo en los términos planteados.
- 4.1.4** La definición de nuevas Zonas de Potencia, así como las modificaciones a las que ya existan, deberán publicarse en el Sistema de Información del Mercado a más tardar el 30 de abril para que las nuevas Zonas de Potencia o las modificaciones a las que ya existan sean tomadas en cuenta para el Mercado para el Balance de Potencia a partir del tercer Año de Producción siguiente a la fecha de publicación. Por ejemplo, si la definición de una nueva Zona de Potencia es publicada el 20 de abril de 2021, esa Zona de Potencia será tomada en cuenta para el Año de Producción 2024 y para los siguientes Años de Producción y, por lo tanto, en el Mercado para el Balance de Potencia que sea operado en el año 2025; pero si se publica el 20 de mayo de 2021, entonces esa Zona de Potencia será tomada en cuenta hasta el Año de Producción 2025 y para los siguientes Años de Producción y, por lo tanto, en el Mercado para el Balance de Potencia que sea operado en el año 2026.
- 4.1.5** La definición de nuevas Zonas de Potencia y las modificaciones a las que ya existan se sujetarán a las reglas siguientes:
- (a) Cada Zona de Potencia podrá contener en su integridad una o más Zonas de Potencia y estar contenida en su integridad en una o más Zonas de Potencia. A la Zona de Potencia contenida en una o más Zonas de Potencia se le denominará "Zona de Potencia Anidada".
 - (b) Ninguna Zona de Potencia podrá estar contenida sólo parcialmente en otra Zona de Potencia.

4.2 Programa para la evaluación de Zonas de Potencia existentes

- 4.2.1** El CENACE evaluará las Zonas de Potencia existentes para determinar la conveniencia de proponer a la CRE la definición de nuevas Zonas de Potencia o la modificación a las existentes. Esta evaluación tendrá lugar cada tres años contados a partir del cierre del Mercado para el Balance de Potencia para el Año de Producción 2017, el cual tendrá lugar en los primeros meses de 2018. El programa para llevar a cabo esta evaluación deberá alinearse con la periodicidad con la que el CENACE debe identificar las Tecnologías de Generación de Referencia en los términos de este Manual.
- 4.2.2** El CENACE podrá llevar a cabo la evaluación a que se refiere el numeral anterior antes de que transcurra el referido periodo de tres años cuando considere que esperar a esa fecha pueda ocasionar un daño grave al Sistema Eléctrico Nacional y así lo acredite a la CRE con razones fundadas.

- 4.2.3** El CENACE identificará conjuntos potenciales de NodosP que sean candidatos para nuevas Zonas de Potencia. Estos conjuntos de NodosP deben alinearse con las fronteras naturales en la topología de la red física en el Sistema Eléctrico Nacional y coincidir con las áreas monitoreadas por las Gerencias de Control Regional del CENACE, ya sea porque los conjuntos de NodosP puedan provocar congestión en la Red Nacional de Transmisión o Redes Generales de Distribución, o por Confiabilidad.
- 4.2.4** Únicamente se definirán nuevas Zonas de Potencia en partes de sistemas interconectados donde la demanda local, la capacidad de generación total y la capacidad de transmisión resulten en un requisito específico para fuentes de generación ubicadas en esa Zona de Potencia. Las Zonas de Potencia no se crearán con el fin de reconocer un superávit de capacidad de generación en una región.
- 4.2.5** El CENACE seguirá los siguientes pasos para evaluar todas las Zonas de Potencia candidatas y todas las Zonas de Potencia existentes sujetas a evaluación:
- (a) Basará su modelado en los valores pronosticados de demanda y capacidad de generación en el "Programa Indicativo de Instalación y Retiro de Centrales Eléctricas" emitido por la Secretaría. En caso de que dicho Programa no refleje la definición actual de Zonas de Potencia, el CENACE puede solicitar a la Secretaría el desarrollo de un escenario alternativo basado en las Zonas de Potencia actuales.
 - (b) Estimaré la Capacidad Demandada dentro de la Zona de Potencia considerada.
 - (c) Estimaré la Capacidad Entregada dentro de la Zona de Potencia considerada.
 - (d) Estimaré la capacidad de intercambio hacia la Zona de Potencia ajustada por los cambios considerados al Sistema Eléctrico Nacional para los años considerados.
 - (e) Para la Zona de Potencia considerada y considerando valores anuales, el CENACE sumará la Capacidad Entregada estimada conforme al inciso (c) anterior y la capacidad de intercambio hacia la Zona de Potencia estimada conforme al inciso (d) anterior, y dividirá el resultado entre la Capacidad Demandada estimada conforme al inciso (b) anterior y restará 1 para calcular el margen de reserva esperado en términos del requisito de Potencia.
 - (f) Si para un Zona de Potencia candidata considerada, el margen de reserva esperado calculado en los términos del inciso anterior es igual o menor al promedio entre el margen de reserva mínimo y el margen de reserva eficiente en términos del requisito de Potencia para cualquiera de los años considerados en el presente numeral, entonces el CENACE propondrá la definición de la nueva Zona de Potencia. En caso de que un solo año cumpla con el criterio anterior, por razones transitorias que se espera se resuelvan sin la creación de la Zona de Potencia, entonces el CENACE no propondrá la creación de la nueva Zona de Potencia.
 - (g) El criterio establecido en el inciso (f) anterior no se aplicará cuando la Zona de Potencia candidata se encuentra comprendida dentro de una Zona de Potencia o Zona de Potencia candidata que también cumple el criterio. Por ejemplo, si el conjunto de nodos denominado "candidato A" se encuentra comprendida dentro del conjunto de nodos denominado "candidato B", y ambos conjuntos cumplen el criterio establecido en el inciso (f), sólo el "candidato B" será propuesta como Zona de Potencia.
 - (h) El CENACE podrá establecer criterios específicos para identificar Zonas de Potencia candidatas en las regiones del Sistema Eléctrico Nacional en las cuales se prevea un déficit de Potencia durante el periodo del estudio. Para lo anterior, se podrán tomar en cuenta los factores relevantes para dichas regiones, tales como los costos y disponibilidad de combustibles, costos de desarrollo de generación o requisitos de reservas regionales, entre otros. En dado caso, tanto la propuesta de definición de nuevas Zonas de Potencia como los criterios específicos deberán someterse a la aprobación de la CRE.

- 4.2.6** Si para una Zona de Potencia que se esté considerando para eliminación, la tasa calculada en los términos del inciso (e) del numeral 4.2.5 es mayor a 1.25 veces el margen de reserva eficiente en términos del requisito de Potencia para los años considerados, entonces la Zona de Potencia será propuesta para ser eliminada.
- 4.2.7** El CENACE deberá tratar de anticipar e incluir cualquier cambio en las Zonas de Potencia que determine como adecuado para años futuros.
- 4.2.8** Si dos sistemas eléctricos se interconectan de tal modo que forman un solo sistema interconectado, entonces ocurrirá lo siguiente:
- (a) El nuevo sistema interconectado se convertirá en una Zona de Potencia a partir del primer Año de Producción siguiente al año en el que la interconexión entre en operación comercial, a menos que dicha operación comercial ocurra con anterioridad a la primera Hora Crítica del año en cualquiera de los dos sistemas, en cuyo caso el nuevo sistema interconectado se convertirá en una Zona de Potencia para ese mismo Año de Producción.
 - (b) Si los ajustes a las Zonas de Potencia indicados en el presente inciso son para un año que no esté sujeto a reevaluación, y los ajustes no fueron anticipados, el CENACE únicamente deberá reevaluar las dos Zonas de Potencia que sean los sistemas a ser interconectados entre sí, a menos que el CENACE considere que también se deban reevaluar otras Zonas de Potencia simultáneamente.

4.3 Publicación de las Zonas de Potencia

- 4.3.1** La publicación de Zonas de Potencia incluirá al menos la siguiente información:

- (a) Los nombres de las Zonas de Potencia y su definición en términos de NodosP (subestaciones), más un mapa del Sistema Eléctrico Nacional que indique dónde se ubican las Zonas de Potencia. En ninguna circunstancia el mapa sustituirá la lista de subestaciones.
- (b) Si no se anticipa ningún cambio a las Zonas de Potencia en el Sistema Eléctrico Nacional para un año futuro en un horizonte de cuatro años al momento de la publicación, se deberá indicar dicho hecho.
- (c) Si al momento de la publicación se anticipan cambios a las Zonas de Potencia en el Sistema Eléctrico Nacional para un año futuro en un horizonte de cuatro años, el CENACE deberá indicar lo siguiente, por cada año futuro:
 - (i) Las nuevas Zonas de Potencia anticipadas en el Sistema Eléctrico Nacional, en términos de sus NodosP constituyentes.
 - (ii) Un mapa del Sistema Eléctrico Nacional que indique dónde se ubican las Zonas de Potencia en ese año.

- 4.3.2** El CENACE publicará los resultados de las evaluaciones y reevaluaciones de las Zonas de Potencia. En los años en los que el CENACE no lleve a cabo reevaluaciones de las Zonas de Potencia, deberá:

- (a) confirmar la continuidad del programa publicado más recientemente para las Zonas de Potencia para años futuros; o bien,
- (b) describir cualquier cambio al programa publicado más recientemente para las Zonas de Potencia para años futuros (por ejemplo, si se aplazó la interconexión de dos sistemas interconectados separados), junto con el motivo para realizarlo. Los cambios indicados en este inciso (b) deben limitarse a cancelaciones o aplazamientos de cambios a la Red Nacional de Transmisión en los que se basen los cambios futuros en las Zonas de Potencia.

- 4.3.3** El CENACE deberá coordinarse con la CRE en forma oportuna para que ese órgano regulador pueda revisar la propuesta de nuevas Zonas de Potencia o cambios a las existentes y el CENACE pueda cumplir con las fechas límites de publicación requeridas en los términos del presente capítulo.

CAPÍTULO 5

Acreditación de Potencia

5.1 Consideraciones Generales

- 5.1.1** La cantidad de Potencia que el CENACE acreditará a cada Recurso para efectos del Mercado para el Balance de Potencia (expresada en MW-año) corresponderá a la Capacidad Entregada por ese Recurso al Sistema Eléctrico Nacional (expresada en MW) durante el Año de Producción.

Ejemplo 6

Si la Capacidad Entregada al Sistema Eléctrico Nacional por una Unidad de Central Eléctrica en el año 2018 fue 10.5 MW, el CENACE acreditará a esa Unidad de Central Eléctrica una Potencia de 10.5 MW-año para el Año de Producción 2018 (la acreditación tendrá lugar en el primer mes del 2019 al operar el Mercado para el Balance de Potencia para el año 2018).

- 5.1.2** La Potencia Anual Acreditada de cada Participante del Mercado, es decir, la cantidad total de Potencia acreditada por el CENACE a los Recursos que hayan sido representados en el Mercado Eléctrico Mayorista en el Año de Producción por un mismo Participante del Mercado, será calculada por el CENACE para cada Zona de Potencia.
- 5.1.3** Para efectos de acreditación de Potencia y liquidación en el Mercado para el Balance de Potencia, los Recursos de Demanda Controlable serán representados por la Entidad Responsable de Carga que los haya representado en el Mercado Eléctrico Mayorista en el Año de Producción o su parte proporcional.
- 5.1.4** A los representantes de las Unidades de Propiedad Conjunta les será acreditada la Potencia de acuerdo con la prelación establecida de conformidad con el Anexo B del Manual de Registro y Acreditación de Participantes del Mercado. Específicamente, en cada hora crítica, la Disponibilidad de Producción Física Horaria de la Unidad de Central Eléctrica completa será asignado a los representantes en términos del numeral 5.3.3 de este manual.

5.2 Cálculo de la Capacidad Entregada

- 5.2.1** La Capacidad Entregada, es decir, el promedio de la cantidad de potencia que un Recurso efectivamente haya puesto a disposición del Sistema Eléctrico Nacional en las Horas Críticas de un año determinado, será calculado anualmente por el CENACE una vez que haya transcurrido ese año y corresponderá a lo que resulte menor entre la Disponibilidad de Producción Física y la Disponibilidad de Entrega Física para ese Recurso, es decir:

$$CE_{r,a} = \min [DPF_{r,a} , DEF_r] \quad \forall r, a \quad [MW]$$

Donde:

$CE_{r,a}$ es la Capacidad Entregada por el Recurso r , en el año a , medida en MW.

$DPF_{r,a}$ es la Disponibilidad de Producción Física del Recurso r , en el año a , medida en MW, calculada conforme a lo previsto en la sección 5.3.

DEF_r es la Disponibilidad de Entrega Física del Recurso r , calculada conforme a lo previsto en la sección 5.4.

- 5.2.2** La Capacidad Entregada siempre corresponderá a la Zona de Potencia donde se ubique la Unidad de Central Eléctrica o el Recurso de Demanda Controlable.
- 5.2.3** La Capacidad Entregada de una Unidad de Central Eléctrica o un Recurso de Demanda Controlable Garantizada no podrá exceder la Capacidad Instalada de dicha Unidad de Central Eléctrica o la capacidad de reducción de demanda del Recurso de Demanda Controlable Garantizada. La Capacidad Entregada corresponde a la Potencia Anual Acreditada para el Mercado para el Balance de Potencia.

5.3 Cálculo de la Disponibilidad de Producción Física

- 5.3.1** La Disponibilidad de Producción Física de cada Recurso corresponderá al promedio de su Disponibilidad de Producción Física Horaria y se calculará utilizando la fórmula siguiente:

$$DPF_{r,a} = \left(\sum_{h \in HC_{zp,a}} DPFH_{r,h} \right) / 100 \quad \forall r \in zp, a \quad [MW]$$

Donde:

$DPE_{r,a}$ es la Disponibilidad de Producción Física del Recurso r , en el año a , medida en MW.

$DPFH_{r,h}$ es la Disponibilidad de Producción Física Horaria del Recurso r , en la Hora Crítica h , medida en MW, calculada conforme a lo previstos en el numeral 5.3.2.

$HC_{zp,a}$ es el conjunto de Horas Críticas en la Zona de Potencia zp donde se ubica el Recurso r en el año a .

5.3.2 La Disponibilidad de Producción Física Horaria será calculada por el CENACE para cada Hora Crítica y de manera distinta para las Unidades de Propiedad Conjunta, las Unidades de Central Eléctrica Intermitentes, las Unidades de Central Eléctrica Firmes y los Recursos de Demanda Controlable Garantizada de conformidad con lo previsto en los numerales 5.3.3, 5.3.4, 5.3.5 y 5.3.6, y observando las disposiciones siguientes:

- (a) Antes de calcular la Disponibilidad de Producción Física Horaria, cada Unidad de Central Eléctrica deberá ser clasificada como intermitente o como firme con base en las reglas aquí establecidas:
 - (i) Recursos intermitentes: Cualquier Unidad de Central Eléctrica registrada como intermitente en los términos de la Base 3.3.16 (ya sea intermitente despachable o intermitente no-despachable) será clasificada como intermitente.
 - (ii) Recursos de energía limitada: Cualquier Unidad de Central Eléctrica considerada como recurso de energía limitada de conformidad con la Base 6.5.1 será clasificada como intermitente para propósitos de la acreditación de Potencia si se requiere que la restricción de generación limitada de dicho recurso sea gestionada por el CENACE en un ciclo diario, semanal o mensual de conformidad con la Base 6.5.8, o por otra entidad, de ser aplicable, con el fin de lograr la optimización de los recursos de energía limitada. Ejemplos de dichas limitaciones son la limitación mínima de reserva y la limitación máxima de reserva para centrales hidroeléctricas (energía almacenada). Si una Unidad de Central Eléctrica es considerada un recurso de energía limitada de conformidad con la Base 6.5.1 pero se gestiona en un ciclo estacional, anual o multianual, será clasificada como firme.
 - (iii) Otros recursos: Cualquier Unidad de Central Eléctrica que no se encuentre comprendida en alguna de las dos reglas anteriores será clasificada como firme.
 - (iv) Recursos de Generación Indirectamente Modelados: Para cualquier Recurso de Generación Indirectamente Modelado de conformidad con la Base 9.2.7, el cálculo de la Disponibilidad de Producción Física Horaria se basará en valores de generación estimados o medidos en los términos del Manual de Medición.
 - (v) Reclassificación: Cuando se modifique el estado de registro de una Unidad de Central Eléctrica de conformidad con la Base 3.3.16 durante el curso de un año, el estado de registro que aplique a cada Hora Crítica de ese año determinará la clasificación de la Unidad de Central Eléctrica de conformidad con las reglas anteriores para cada una de esas Horas Críticas.
- (b) La clasificación de las Unidades de Central Eléctrica será revisada y, en su caso, actualizada una vez que haya finalizado el año y antes de que concluya el mes de enero.
- (c) La Disponibilidad de Producción Física calculada de conformidad con lo previsto en este numeral 5.3.2 se sujetará a las reducciones que, en su caso, deban realizarse de conformidad lo previsto en la sección 5.5.
- (d) Será obligación de los Participantes del Mercado realizar sus mejores esfuerzos para que los Recursos que representen en el Mercado Eléctrico Mayorista se encuentren disponibles durante las Horas Críticas.
- (e) Los Participantes del Mercado deberán abstenerse de causar que los Recursos que representen en el Mercado Eléctrico Mayorista no estén o dejen de estar disponibles durante las Horas Críticas con la finalidad de reducir su Disponibilidad de Producción Física para manipular el Mercado para el Balance de Potencia o para ejercer poder de mercado. El CENACE informará a la Unidad de Vigilancia del Mercado de cualquier abuso potencial o real y le brindará la documentación relevante para que pueda verificar lo anterior. La Unidad de

Vigilancia del Mercado deberá investigar esa situación y entregar un reporte escrito de sus hallazgos a la Autoridad de Vigilancia del Mercado y al CENACE y, en su caso, sancionar a los Participantes del Mercado que infrinjan lo previsto en este Manual y las demás Reglas del Mercado.

5.3.3 Cálculo de la Disponibilidad de Producción Física Horaria para cada representante de una Unidad de Propiedad Conjunta

- En el caso de Unidades de Propiedad Conjunta Combinadas, el representante principal acreditará la totalidad de la Disponibilidad de Producción Física Horaria calculada de conformidad con lo establecido en la presente sección.
- En el caso de Unidades de Propiedad Conjunta Dinámicamente Programadas, cada representante acreditará la porción de la Disponibilidad de Producción Física Horaria en cada Hora Crítica de acuerdo con su prelación para la curva de ofertas.

Ejemplo 7				
Disponibilidad de Producción Física Horaria de una Unidad de Propiedad Conjunta Dinámicamente Programada				
Una Unidad de Propiedad Conjunta Dinámicamente Programada tiene un representante principal y dos representantes no principales. De acuerdo con su registro de activos, declararon lo siguiente:				
Representante	Parte de la Capacidad que representa de la UPC		Prelación para la curva de ofertas (Elegir una opción para cada RNP)	
	MW	% del total		
RP	40	40	1	
RNP1	40	40	2	3
RNP2	20	20	2	3
Capacidad Total (MW)	100			
Si la Disponibilidad de Producción Física Horaria en una Hora Crítica fue de 85 MW y siguiendo el orden de prelación, el representante principal acredita 40 MW, el representante no principal 1 acredita 40 MW y el representante no principal 2 acredita 5 MW.				
Si la Disponibilidad de Producción Física Horaria en otra Hora Crítica fue de 65 MW y siguiendo el orden de prelación, el representante principal acredita 40 MW, el representante no principal 1 acredita 25 MW y el representante no principal 2 acredita 0 MW.				

5.3.4 Disponibilidad de Producción Física Horaria para Unidades de Central Eléctrica intermitentes

- La Disponibilidad de Producción Física Horaria de las Unidades de Central Eléctrica clasificadas como intermitentes se expresará en MW y corresponderá a la cantidad física de energía aplicable a cada Hora Crítica para fines de liquidaciones de generación bajo las reglas del Mercado de Energía de Corto Plazo, correspondiente a la energía entregada en el Punto de Interconexión. Esa cantidad se reducirá por usos propios de energía antes de la entrega al Punto de Interconexión, pero no se reducirá por cantidades comprometidas contractualmente (por ejemplo, no será neta de energía contratada) y no se ajustará tampoco por pérdidas de transmisión o distribución que pudieran ocurrir más allá del Punto de Interconexión.
- Si la Unidad de Central Eléctrica experimentó una suspensión completa de actividades por mantenimiento planeado autorizado por el CENACE en un día que haya tenido tres o más Horas Críticas, la Disponibilidad de Producción Física Horaria se calculará tomando en cuenta lo siguiente:
 - Para las primeras dos Horas Críticas de ese día la Disponibilidad de Producción Física Horaria reflejará que la Unidad de Central Eléctrica se encontraba como no disponible en esas dos horas.

- (ii) Para la tercera Hora Crítica y cualquier Hora Crítica subsecuente de ese mismo día la Disponibilidad de Producción Física Horaria corresponderá al promedio de la Disponibilidad de Producción Física Horaria que tenga esa Unidad de Central Eléctrica en las demás Horas Críticas del año para el cual se realiza el cálculo.

5.3.5 Disponibilidad de Producción Física Horaria para Unidades de Central Eléctrica firmes

- (a) La Disponibilidad de Producción Física Horaria de las Unidades de Central Eléctrica clasificadas como firmes corresponderá a su disponibilidad máxima para producir energía neta de usos propios y será calculada para cada Hora Crítica conforme a la fórmula siguiente:

$$DPFH_{r,h} = OFcgmax_{r,h} - cga_{r,h} + SM_{r,h} \cdot DPFprom_{r,a} \quad \forall r \in zp, h \in HC_{zp,a} \text{ [MW]}$$

Donde:

$DPFH_{r,h}$ es la Disponibilidad de Producción Física Horaria de una Unidad de Central Eléctrica firme r en la Hora Crítica h , medida en MW.

$OFcgmax_{r,h}$ es la capacidad de generación máxima para la Unidad de Central Eléctrica firme r ofrecida en el Mercado de Tiempo Real en la hora h mediante la oferta de Límite de Despacho Económico Máximo, medida en MW. Este valor tomará valor de cero si la Unidad se ofrece en estatus "no disponible" en el Mercado de Tiempo Real, aunque se ofrezca un Límite de Despacho Económico Máximo mayor a cero. Si una Unidad de Central Eléctrica tuvo estatus de no disponible en el Mercado del Día en Adelanto, solo se podrá considerar disponible en el Mercado de Tiempo Real para efectos del presente numeral, si así lo declara el Generador que la representa, y su tiempo de notificación más tiempo de arranque es menor o igual a 2 horas.

$cga_{r,h}$ es la porción de la capacidad ofrecida que la Unidad de Central Eléctrica firme r no hubiera podido generar si el CENACE lo hubiera instruido para que la generara, medida en MW.

$SM_{r,h}$ tomará el valor 1 cuando ocurra una indisponibilidad de Unidad de Central Eléctrica firme r en la Hora Crítica h por salida a mantenimiento reprogramado por el CENACE, o bien para la tercera Hora Crítica y cualquier Hora Crítica subsecuente dentro de un día, cuando la Unidad esté indisponible por cualquier mantenimiento programado autorizado; y 0 en caso contrario.

$DPFprom_{r,a}$ es el promedio de la Disponibilidad de Producción Física Horaria de una Unidad de Central Eléctrica firme r en las demás Horas Críticas, medida en MW. Esto es equivalente a calcular la $DPF_{r,a}$ usando únicamente las horas que no abarcan aquellas para las cuales $SM_{r,h} = 1$.

$HC_{zp,a}$ es el conjunto de Horas Críticas en la Zona de Potencia zp donde se ubica el Recurso r en el año a .

- (b) La Disponibilidad de Producción Física Horaria sólo se acreditará hasta la oferta de Límite de Despacho Económico Máximo, por lo cual las capacidades adicionales reflejadas en el Límite de Despacho de Emergencia Máximo no se acreditarán. Lo anterior debido a que cada Unidad de Central Eléctrica deberá incluir en sus Límites de Despacho Económico Máximo todas las capacidades que se pueden utilizar de manera consistente.
- (c) La porción de la capacidad que no hubiera podido generar la Unidad de Central Eléctrica clasificada como firme si el CENACE le hubiera instruido para que la generara, se refiere al diferencial entre la cantidad de energía que instruyó el CENACE en el intervalo y la energía efectivamente entregada al sistema; salvo que la Unidad de Central Eléctrica clasificada como firme se encuentre en esa hora con el tratamiento de no despachable de acuerdo con la Base 10.3.5(b)(i)(G), en cuyo caso la porción de la capacidad no generada corresponderá al diferencial entre la capacidad de generación máxima de esa Unidad de Central Eléctrica que fue ofrecida en el Mercado en Tiempo Real y la energía efectivamente entregada al sistema.

- (d) Si la Unidad de Central Eléctrica firme tiene una limitante en el número de horas consecutivas que puede operar a su capacidad máxima (por ejemplo, sistemas de almacenamiento con limitaciones de almacenamiento y profundidad de descarga, centrales hidroeléctricas con limitaciones de almacenamiento en embalses, centrales de diésel con limitaciones de almacenamiento de combustible), se considerará que la Unidad de Central Eléctrica firme tiene limitaciones de operación continua y se sujetará a lo siguiente:
- (i) El Generador correspondiente deberá registrar, y mantener actualizadas, las limitaciones de operación continua al CENACE al momento de registrar los parámetros de las Unidades de Central Eléctrica firmes, de acuerdo con el procedimiento de registro de activos físicos establecido en el Manual de Registro y Acreditación de Participantes del Mercado.
 - (ii) El CENACE mantendrá un registro de Unidades de Central Eléctrica firmes que tengan limitaciones de operación continua y cuando exista evidencia que así lo demuestre, ya sea a través de las ofertas recibidas o del desempeño real de las Unidades de Central Eléctrica firmes, ajustará o modificará ese registro. El CENACE podrá además requerir información a los Generadores a fin de comprobar la existencia de las limitaciones de operación continua.
 - (iii) Las Unidades de Central Eléctrica firmes con limitaciones de operación continua no podrán acreditar la Disponibilidad de Producción Física Horaria en un número de Horas Críticas consecutivas que rebasen sus limitaciones de operación continua. Se considerará que la Disponibilidad de Producción Física Horaria es cero para las Horas Críticas consecutivas que rebasen dichas limitaciones. Dicha reducción se realizará aun cuando la Unidad de Central Eléctrica firme no fuera despachada.
 - (iv) Para efectos de la acreditación de Potencia en los términos de este Manual, las Unidades de Central Eléctrica firmes que requieran suministro de la red eléctrica para almacenar energía, deberán tener condiciones para operar a su capacidad máxima por un mínimo de seis horas consecutivas; el resto de las Unidades de Centrales Eléctrica firmes deberán tener condiciones para operar a su capacidad máxima por un mínimo de tres horas consecutivas. Las Unidades de Central Eléctrica que no cumplan con estas condiciones no podrán acreditar Potencia bajo la figura de Unidades de Central Eléctrica firmes, aun cuando se registren con estatus de firme. A fin de que se operen bajo la responsabilidad de sus representantes, estas Unidades sólo podrán acreditar Potencia si se registran con estatus de intermitente no-despachable, en cuyo caso se evaluarán bajo los criterios aplicables a las Unidades de Central Eléctrica intermitentes.

Ejemplo 8

Disponibilidad de Producción Física para Unidades de Central Eléctrica Firmes

En enero de 2019 el CENACE debe calcular la Disponibilidad de Producción Física de la Unidad de Central Eléctrica firme "Mérida"* en base a las 100 Horas Críticas ocurridas en el año 2018 (Año de Producción) en la Zona de Potencia "Sistema Interconectado Nacional" a la cual pertenece.

Dentro de las 100 Horas Críticas, la capacidad de generación máxima para la Unidad de Central Eléctrica "Mérida" ofrecida en el Mercado de Tiempo Real fue de 390 MW, excepto en dos horas, en que fue 378 MW. El CENACE instruyó a la Unidad de central Eléctrica "Mérida" a elevar su nivel de generación para llegar a un valor de 390 MW, es decir, su Capacidad de Generación Máxima Ofrecida en el Mercado de Tiempo Real. Ninguna de las horas críticas cumple los criterios para que la variable $SM_{r,h}$ tome el valor 1 (indisponibilidad de Unidad de Central Eléctrica por salida a mantenimiento reprogramado por el CENACE, o bien para la tercera Hora Crítica y cualquier Hora Crítica subsecuente dentro de un día, cuando la Unidad esté indisponible por cualquier mantenimiento programado autorizado).

Hora Crítica	Nivel de Generación (MW) en Tiempo Real (A)	Capacidad de Generación Máxima (MW) Ofrecida en el Mercado de Tiempo Real" (B)	Instrucción de despacho del CENACE (C)	Instrucción del CENACE para aumentar el nivel de generación $D=\max(0, C-A)$	Disponibilidad de Producción Física Horaria Demostrada (B-D)
1-96	350.0	390.0	350.0	0.0	390.0
97	350.0	390.0	390.0	40.0	350.0
98	378.0	378.0	378.0	0.0	378.0
99	378.0	390.0	390.0	12.0	378.0
100	378.0	378.0	370.0	0.0	378.0

Entonces, la Disponibilidad de Producción Física Horaria de la Unidad de Central Eléctrica de la Unidad de Central Eléctrica "Mérida" es:

Para las Horas Críticas 1 a 96 se tiene:

$$DPFH_{r,h} = OFcgmax_{r,h} - cga_{r,h} + SM_{r,h}DPFprom_{r,a}$$

$$DPFH_{M,1-96} = 390 - 0 + 0 \cdot DPFprom_{r,2018} = 390 \text{ MW}$$

Para la Hora Crítica 97 se tiene:

$$DPFH_{M,97} = 390 - 40 + 0 \cdot DPFprom_{r,2018} = 350 \text{ MW}$$

Para la Hora Crítica 98 se tiene:

$$DPFH_{M,98} = 378 - 0 + 0 \cdot DPFprom_{r,2018} = 378 \text{ MW}$$

Para la Hora Crítica 99 se tiene:

$$DPFH_{M,99} = 390 - 12 + 0 \cdot DPFprom_{r,2018} = 378 \text{ MW}$$

Finalmente para la Hora Crítica 100 se tiene:

$$DPFH_{M,100} = 378 - 0 \text{ MW} + 0 \cdot DPFprom_{r,2018} = 378 \text{ MW}$$

Para las HC 97 y 99, debido a que la Unidad de Central Eléctrica "Mérida" no logró demostrar la capacidad de Generación Máxima Ofrecida en el Mercado de Tiempo Real el CENACE reducirá su Capacidad de Producción Física Horaria.

Entonces, la Capacidad de Producción Física de la Unidad de Central Eléctrica "Mérida" será:

$$DPF_{r,2018} = \left(\sum_{h \in HC_{SIN,2018}} DPFH_{r,h} \right) / 100$$

$$DPF_{r,2018} = \frac{(96 \cdot 390 + 350 + 378 + 378 + 378)}{100} = 389.24 \text{ MW}$$

Adicionalmente, de acuerdo con la Base 11.5 de las Bases del Mercado y el numeral 5.5.3 a continuación, la Disponibilidad de Producción Física calculada para el año se **Reducirá por el 10% de la Capacidad Ofrecida que no estuvo Disponible en cada Prueba**, esto es:

En la prueba 1, Hora Crítica 97, la Capacidad Ofrecida que no estuvo Disponible fue de 40 MW, y de igual manera en la prueba 2, Hora Crítica 99, la Capacidad Ofrecida que no estuvo Disponible fue de 12 MW.

$$DPF_{r,2018} - (10\%_{prueba1} + 10\%_{prueba2}) = 389.24 - (4.0 + 1.2) = 384.04 \text{ MW}$$

5.3.6 Disponibilidad de Producción Física Horaria para los Recursos de Demanda Controlable

- (a) La Disponibilidad de Producción Física Horaria de los Recursos de Demanda Controlable Garantizada corresponderá a la reducción de consumo que hayan ofrecido esos recursos al Sistema Eléctrico Nacional y será calculada para cada Hora Crítica conforme a la fórmula siguiente:

$$DPFH_{r,h} = \min(ORC_{r,h} - IRC_{r,h}, C_{r,h}) \quad \forall r \in zp, h \in HC_{zp,a} \text{ [MW]}$$

Donde:

$DPFH_{r,h}$ es la Disponibilidad de Producción Física Horaria para el Recurso de Demanda Controlable Garantizada r para la Hora Crítica h , medida en MW.

$ORC_{r,h}$ son las ofertas de reducción de consumo realizadas y corresponderán a las ofertas de compra sensibles al precio que hayan sido presentadas al CENACE en el Mercado de Tiempo Real con respecto al Recurso de Demanda Controlable Garantizada r , para la hora h , medidas en MW.

$IRC_{r,h}$ son las instrucciones de despacho que haya emitido el CENACE para activar las $ORC_{r,h}$, medidas en MW.

$C_{r,h}$ es el consumo medido del Recurso de Demanda Controlable Garantizada r , para la hora h , expresado en MW.

- (b) Un Recurso de Demanda Controlable Garantizada no podrá acreditar Disponibilidad de Producción Física Horaria en exceso de su consumo en una hora dada, aun cuando haya ofrecido reducir una cantidad mayor al consumo real.
- (c) Cuando un Recurso de Demanda Controlable Garantizada es activado por el CENACE, la potencia evitada no cuenta como parte de la Disponibilidad de Producción Física Horaria. En su lugar, esa potencia evitada se verá reflejada en la reducción de carga de energía de la Entidad Responsable de Carga que representa al Recurso de Demanda Controlable Garantizada en el Mercado Eléctrico Mayorista, lo cual implicará una reducción en el Requisito Anual de Potencia para esa Entidad Responsable de Carga.
- (d) De manera similar, los Recursos de Demanda Controlable No Garantizada no podrán acreditar Disponibilidad de Producción Física Horaria, sin embargo, la activación de un Recurso de Demanda Controlable No Garantizada tendrá el efecto de una reducción del consumo de energía para la Entidad Responsable de Carga que lo represente en el Mercado Eléctrico Mayorista, lo cual implicará una reducción en el Requisito Anual de Potencia para esa Entidad Responsable de Carga.
- (e) La Disponibilidad de Producción Física Horaria para los Recursos de Demanda Controlable será de cero para las Horas Críticas en las que el Recurso de Demanda Controlable no esté registrado con el estado de Recurso de Demanda Controlable Garantizada.
- (f) Si un Recurso de Demanda Controlable Garantizada tiene una limitante en el número de horas consecutivas en que pueda operar su reducción de consumo máximo, o bien, en el número total de horas de un día en que pueda operar su reducción de consumo máximo, se considerará que el Recurso de Demanda Controlable Garantizada tiene limitaciones de operación continua y se observará lo siguiente:
 - (i) La Entidad Responsable de Carga que lo represente deberá registrar, y mantener actualizadas, las limitaciones de operación continua o de operación por día, el que sea menor, al momento de registrar los parámetros de los Centros de Carga, de acuerdo con el procedimiento de registro de activos físicos establecido en el Manual de Registro y Acreditación de Participantes del Mercado.
 - (ii) El CENACE mantendrá un registro de Recursos de Demanda Controlable que tengan limitaciones de operación continua o diaria y cuando exista evidencia que así lo demuestre, ya sea a través de las ofertas recibidas o de su desempeño real, ajustará o modificará ese registro. El CENACE podrá además requerir información a la Entidad Responsable de Carga a fin de comprobar la existencia de las limitaciones de operación continua o diaria.
 - (iii) Los Recursos de Demanda Controlable con limitaciones de operación continua no podrán acreditar la Disponibilidad de Producción Física Horaria en un número de Horas Críticas consecutivas que rebasen sus limitaciones de operación continua. Se considerará que la Disponibilidad de Producción Física Horaria es cero para las Horas Críticas consecutivas que rebasen dichas limitaciones. Dicha reducción se realizará aun cuando el Recurso de Demanda Controlable no fuera despachado.
 - (iv) Para efectos de la acreditación de Potencia en los términos de este Manual, los Recursos de Demanda Controlable Garantizada deberán tener condiciones para operar su reducción de consumo máximo por un mínimo de tres horas consecutivas. Los Recursos de Demanda Controlable que no cumplan con estas condiciones, no se considerarán como Recursos de Demanda Controlable Garantizada.

5.3.7 Reglas adicionales para Recursos de Abasto Aislado

- (a) Para calcular la Disponibilidad de Producción Física de los Recursos en sistemas de Abasto Aislado se observarán las consideraciones adicionales siguientes:
- (i) La Disponibilidad de Producción Física Horaria contará para la Zona de Potencia en la que estén interconectados los sistemas de Abasto Aislado pero únicamente considerando las horas en las que esos sistemas se encuentren interconectados al Sistema Eléctrico Nacional.
 - (ii) Cuando los sistemas de Abasto Aislado no estén interconectados al Sistema Eléctrico Nacional en una o más Horas Críticas, la Disponibilidad de Producción Física Horaria y la Disponibilidad de Entrega Física Horaria para esas Horas Críticas será cero.
 - (iii) Cuando la Unidad de Central Eléctrica en sistemas de Abasto Aislado esté registrada como un Recurso de Generación Indirectamente Modelado, el cálculo de la Disponibilidad de Producción Física Horaria se basará en valores de generación estimados o medidos en los términos del Manual de Medición.
 - (iv) Para Recursos de Demanda Controlable Garantizada en sistemas de Abasto Aislado el cálculo de la Disponibilidad de Producción Física Horaria se basará en la cantidad no despachada estimada de carga flexible de los Recursos de Demanda Controlable Garantizada y esa estimación será determinada por el CENACE conforme a lo previsto en el Manual de Medición.
 - (v) La demanda de energía eléctrica para los Centros de Carga en un sistema de Abasto Aislado no se toma en cuenta para el cálculo de la Capacidad Entregada de las Unidades de Central Eléctrica en el mismo sistema, y la disponibilidad de las Centrales Eléctricas en un sistema de Abasto Aislado tampoco se toma en cuenta para el cálculo de los Requisitos de Potencia de los Centros de Carga en el mismo sistema. Se calcula por separado la Capacidad Entregada y los Requisitos de Potencia asociados con un sistema de Abasto Aislado, sin restar uno del otro.
 - (vi) Los Participantes del Mercado que representen a esos Recursos en el Mercado Eléctrico Mayorista deberán entregar al CENACE, en un plazo no mayor a cinco días contados a partir del requerimiento correspondiente, la información que tengan en su poder y les sea requerida por el CENACE a fin de determinar la Disponibilidad de Producción Física Horaria de esos Recursos.

Ejemplo 9**Potencia Entregada del Sistema de Abasto Aislado**

En enero de 2019 el CENACE debe calcular la Capacidad Entregada de la Unidad de Central Eléctrica firme en un sistema de Abasto Aislado: "Mérida" con base en las Horas Críticas ocurridas del año 2018 (Año de Producción) en la Zona de Potencia a la cual pertenece que es el "Sistema Interconectado Nacional".

De las Horas Críticas del año 2018 el sistema de Abasto Aislado "Mérida" estuvo interconectada al Sistema Interconectado Nacional sólo en 4 Horas Críticas. La siguiente Tabla muestra las Horas Críticas, así como la Disponibilidad de Producción Física Horaria (DPFH) en cada una de ellas, y la Disponibilidad de Entrega Física Horaria (DEFH) de la Unidad de Central Eléctrica en el sistema de Abasto Aislado "Mérida":

No. Hora Crítica del 2018	DPFH en MW de la Unidad de Central Eléctrica en sistema de Abasto Aislado	DEFH en MW de la Unidad de Central Eléctrica en sistema de Abasto Aislado
1-96	0.0	0.0
97	10.0	10.0
98	10.0	
99	10.0	
100	10.0	

La Disponibilidad de Producción Física de la Unidad de Central Eléctrica en el sistema de Abasto Aislado "Mérida" en el año 2018 debe ser calculada conforme a lo siguiente:

$$DPF_{r,2018} = \left(\sum_{h \in HC_{SIN,2018}} DPFH_{r,h} \right) / 100 = \frac{0.0 + 10.0 + 10.0 + 10.0 + 10.0}{100} = \frac{40.0}{100} = 0.4 \text{ MW}$$

La Disponibilidad de Entrega Física de la Unidad de Central Eléctrica en el sistema de Abasto Aislado "Mérida", calculada durante el proceso de interconexión es (ver sección 5.4):

$$DEF_{r,2018} = \left(\sum_{h \in HC_{SIN,2018}} DEFH_{r,h} \right) / 100 = \frac{0.0 + 10.0 + 10.0 + 10.0 + 10.0}{100} = \frac{40.0}{100} = 0.4 \text{ MW}$$

Por lo tanto la Capacidad Entregada de la Unidad de Central Eléctrica en el sistema de Abasto Aislado "Mérida" en el año 2018 corresponde a lo siguiente:

$$CE_{r,2018} = \min(DPF, DEF) = \min(0.4, 0.4) = 0.4 \text{ MW}$$

La Unidad de Central Eléctrica en el sistema de Abasto Aislado "Mérida" no tiene comprometida Potencia a través de Transacciones Bilaterales de Potencia.

Por lo cual el CENACE registrará para el Generador que haya representado en el MEM durante el año 2018 a la Unidad de Central Eléctrica de Abasto Aislado "Mérida", una Oferta de Venta de Potencia por 0.4 MW-año para el Mercado de Balance de Potencia en la Zona de Potencia "Sistema Interconectado Nacional".

Cabe señalar que la demanda de energía eléctrica para los Centros de Carga en el sistema de Abasto Aislado "Mérida" no se toma en cuenta para el cálculo de la Capacidad Entregada de la Unidad de Central Eléctrica en el mismo sistema. Sin embargo, si la Central tuviera el mismo representante que los Centros de Carga, la oferta de dicho Participante de Mercado al Mercado de Balance de Potencia se basaría en la posición neta causada por la Central Eléctrica y los Centros de Carga.

5.4 Cálculo de la Disponibilidad de Entrega Física

- 5.4.1** La Disponibilidad de Entrega Física de cada Recurso corresponderá al promedio de su Disponibilidad de Entrega Física Horaria y será calculada por el CENACE utilizando la fórmula siguiente:

$$DEF_{r,a} = \left(\sum_{h \in HC_{zp,a}} DEFH_{r,h} \right) / 100 \quad \forall r \in zp \quad [\text{MW}]$$

Donde:

DEF_r es la Disponibilidad de Entrega Física del Recurso r para el año de Producción a , medida en MW.

$DEFH_{r,h}$ es la Disponibilidad de Entrega Física Horaria del Recurso r , en la Hora Crítica h , medida en MW, determinada por el CENACE conforme a lo previsto en el numeral 5.4.2.

$HC_{zp,a}$ es el conjunto de Horas Críticas en la Zona de Potencia zp en la que se ubique el Recurso r , para el año de Producción a .

- 5.4.2** Salvo para la determinación inicial a que hace referencia el numeral 5.4.3 y el tratamiento de sistemas de Abasto Aislado en términos del siguiente inciso (d), el CENACE determinará la Disponibilidad de Entrega Física para cada Recurso durante el proceso de interconexión o conexión de ese Recurso al Sistema Eléctrico Nacional. Para ello deberán observarse las disposiciones siguientes:

- (a) Se utilizarán como referencia las Horas Críticas pronosticadas por el CENACE, al momento de realizar el cálculo. Las Horas Críticas usadas en el cálculo no se actualizarán con base en las Horas Críticas observadas en años posteriores.

- (b) La Disponibilidad de Entrega Física para un Recurso no se ajustará por la entrada en operación de Centrales Eléctricas ni por la indisponibilidad real de las redes que ocurra con posterioridad a la determinación original de la Disponibilidad de Entrega Física.
- (c) No obstante lo anterior, la Disponibilidad de Entrega Física podrá evaluarse nuevamente cuando se actualice alguna de las condiciones siguientes, en cuyo caso para el cálculo de Horas Críticas Pronosticadas se tomarán en cuenta las Horas Críticas del año completado más reciente:
 - (i) Si quien representa al Recurso en el Mercado Eléctrico Mayorista, a su elección, solicita una nueva evaluación para la Disponibilidad de Entrega Física del Recurso en términos del Manual de Interconexión, en cuyo caso se tomarán en cuenta las consideraciones siguientes:
 - (A) La solicitud de nueva evaluación deberá ser presentada al CENACE a través de la Oficialía de Partes Electrónica del Sistema de Información del Mercado y para cada Recurso en forma independiente, incluyendo el id del Recurso para el que aplica la solicitud.
 - (B) Deberá acompañarse a cada solicitud el cambio en circunstancias que origina la misma (por ejemplo, el retiro de una Central Eléctrica o el crecimiento de demanda cercana al Recurso) en formato libre, incluyendo una descripción los elementos que sustentan el recálculo.
 - (C) El CENACE deberá notificar al solicitante sobre la procedencia de la solicitud dentro de los treinta días siguientes a la fecha de su presentación.
 - (D) La solicitud no será considerada como procedente cuando incumpla con cualquier requisito de los previstos en los apartados (A) y (B) anteriores o cuando previamente se haya presentado otra solicitud con los mismos elementos que sustentan el recálculo y el CENACE haya determinado la no modificación de la Disponibilidad de Entrega Física del Recurso de que se trate, salvo que hayan transcurrido al menos dos años desde la fecha en que haya sido notificada la no modificación.
 - (E) Si la solicitud es considerada como procedente, el CENACE hará la nueva evaluación de Disponibilidad de Entrega Física dentro de los plazos previstos en el Manual de Interconexión.
 - (ii) Si ocurre un cambio planeado en la configuración de la red, por ejemplo, la adición de una nueva línea de transmisión, en cuyo caso se tomarán en cuenta las consideraciones siguientes:
 - (A) En casos donde estén programados cambios en la configuración de la red para el año inmediato siguiente, y donde estos cambios planeados ya se hubieren evaluado preliminarmente, entonces la Disponibilidad de Entrega Física preliminar para el año inmediato siguiente se convertirá en la Disponibilidad de Entrega Física real para el Recurso de que se trate.
 - (B) De existir otros cambios a la configuración de la red planeados para el año inmediato siguiente que no hubieren sido considerados en el modelado preliminar, entonces se deberá volver a realizar un ejercicio de modelado en el año inmediato anterior al año en el que se espera ocurra el cambio de configuración de red que requirió el nuevo ejercicio de modelado pero a más tardar dos meses antes del cierre del año en el que se debe realizar el ejercicio de modelado.
 - (C) En estos casos la Disponibilidad de Entrega Física no podrá reducirse pero sí incrementarse.
- (d) La Disponibilidad de Entrega Física Horaria de los Recursos en sistemas de Abasto Aislado será cero para las horas en las cuales dichos sistemas no se encuentren interconectados al Sistema Eléctrico Nacional. La Disponibilidad de Entrega Física Horaria tendrá el valor determinado en los estudios de interconexión, para las horas en las cuales dichos sistemas se encuentren interconectados al Sistema Eléctrico Nacional. Por lo tanto, la Disponibilidad de Entrega Física de esos Recursos se calculará en cada año.

5.4.3 El proceso para determinar los distintos valores de Disponibilidad de Entrega Física Horaria para los Recursos que ya se encuentren conectados o interconectados al Sistema Eléctrico Nacional al momento en que el CENACE realice el cálculo de la Disponibilidad de Entrega Física para el primer Mercado para el Balance de Potencia será el siguiente:

- (a) El CENACE calculará la Disponibilidad de Entrega Física para cada Recurso que se encuentre registrado en el Mercado Eléctrico Mayorista y que no se retire de operaciones en el primer año de operaciones del Mercado Eléctrico Mayorista.
- (b) El CENACE realizará este cálculo a más tardar 3 meses previos al primer Mercado para el Balance de Potencia.

5.4.4 Determinación de la Disponibilidad de Entrega Física Horaria

- (a) La Disponibilidad de Entrega Física Horaria corresponde a la porción de la Capacidad Instalada de un Recurso que, al momento de analizar su conexión o interconexión, se espera pueda contribuir al suministro de demanda para cada una de las Horas Críticas en la Zona de Potencia en la que esté ubicado ese Recurso.
- (b) La Disponibilidad de Entrega Física Horaria será determinada por el CENACE para cada Recurso de conformidad con lo siguiente:
 - (i) La Disponibilidad de Entrega Física Horaria será calculada considerando la infraestructura de la Red Nacional de Transmisión programada para el primer año de operación del Recurso. El análisis se llevará a cabo al momento de realizar los estudios de conexión o interconexión.
 - (ii) La Disponibilidad de Entrega Física Horaria será evaluada en un modelo de planeación suponiendo que el Sistema Eléctrico Nacional se encuentra en condiciones normales de operación. El modelo supondrá que toda la infraestructura de la red está disponible para operación (sin salidas de elementos de las redes transmisión o distribución) excepto cuando se requieran salidas para conservar (n-1) u otros requisitos de Confiabilidad en base a un modelo con vistas a futuro. Por lo anterior, las indisponibilidades reales que ocurran en las redes de transmisión y distribución con posterioridad a los estudios de interconexión no tendrán impacto en el cálculo de la Disponibilidad de Entrega Física Horaria.
 - (iii) La configuración de red utilizada en el modelo de planeación deberá corresponder con la configuración de red esperada para el año para el cual se está determinando la Disponibilidad de Entrega Física Horaria. Las Horas Críticas utilizadas para el modelado serán las pronosticadas por el CENACE.
 - (iv) En caso de que se hayan programado obras relevantes de Transmisión o Distribución para su entrada en operación en años posteriores al primer año de operación del Recurso, el CENACE podrá calcular una Disponibilidad de Entrega Física preliminar, que será vigente una vez que dichas obras entren en operación. Al verificarse dicha entrada en operación, el CENACE actualizará la Disponibilidad de Entrega Física en los términos del numeral 5.4.2 (c) (ii) (A).
- (c) La Disponibilidad de Entrega Física Horaria de un Recurso se calculará de conformidad con las siguientes disposiciones:
 - (i) Para cada evaluación de la Disponibilidad de Entrega Física Horaria, o bien, para el cálculo de cada nueva conexión o interconexión de Recurso, el CENACE llevará a cabo un análisis de la Disponibilidad de Entrega Física Horaria.
 - (ii) El análisis determinará la Disponibilidad de Entrega Física Horaria del NodoP o grupo de NodosP donde el Recurso le inyecte energía o reduzca el consumo en la Red Nacional de Trasmisión o las Redes Generales de Distribución.
 - (iii) El análisis de la Disponibilidad de Entrega Física Horaria deberá utilizar los mismos modelos de red y principios de modelado que el CENACE utiliza para determinar los refuerzos mínimos que requiere la Red Nacional de Trasmisión o las Redes Generales de Distribución para llevar a cabo la interconexión de una Central Eléctrica o la conexión de un Centro de Carga propuesto, según se establece en el Manual de Interconexión.

- (iv) Para los modelos de simulación utilizados en el estudio de Disponibilidad de Entrega Física Horaria el CENACE hará las siguientes suposiciones:
 - (A) La demanda del sistema será modelada a niveles pronosticados, sin re-despacho.
 - (B) Se considerará que todos los Recursos existentes *en el área afectada por el Recurso bajo estudio* generan a sus niveles de producción o consumo históricos en la Hora Crítica de que se trate, sin re-despacho, pero el CENACE excluirá los Recursos que se hayan retirado o hayan programado un retiro que surtirá efectos antes del año que se esté modelando. Los niveles de generación o consumo de Recursos de Demanda Controlable Garantizada históricos utilizados serán el promedio simple de los niveles de generación o consumo de Recursos de Demanda Controlable Garantizada históricos de las distintas Horas Críticas.
 - (C) Se considerará que todos los demás Recursos existentes *en áreas distintas al área afectada por el Recurso bajo estudio* son flexibles con respecto a sus niveles de generación o consumo histórico, permitiendo su re-despacho con el fin de dar cabida a la energía del Recurso bajo estudio; sin embargo, el CENACE excluirá los Recursos que se hayan retirado o hayan programado un retiro que surtirá efectos antes del año que se esté modelando.
 - (D) El CENACE también incluirá los Recursos que hayan entrado en operación desde el cierre del año del que provienen las Horas Críticas históricas y aquellos Recursos que hayan establecido prioridad en el proceso de conexión o interconexión para el año que se esté modelando.
- (v) El CENACE verificará si la totalidad de la Capacidad Instalada del Recurso bajo estudio se puede entregar sin la necesidad de refuerzos o trabajos adicionales en la Red Nacional de Transmisión y las Redes Generales de Distribución empleando para ello el o los modelados anteriormente descritos.
- (vi) Si la totalidad de la Capacidad Instalada del Recurso bajo estudio puede ser entregada *sin* la necesidad de trabajos adicionales en la Red Nacional de Transmisión y las Redes Generales de Distribución se considerará lo siguiente:
 - (A) La Disponibilidad de Entrega Física Horaria para cada Hora Crítica será equivalente a la Capacidad Instalada del Recurso bajo estudio. Como resultado de ello, la Disponibilidad de Entrega Física será igual a la Capacidad Instalada, salvo en el supuesto señalado en el apartado (B) siguiente.
 - (B) Si el Recurso entra en operación comercial inicial o se retira durante el año de que se trate, entonces su Disponibilidad de Producción Física Horaria será de cero en las Horas Críticas que ocurran antes de que entre en operación comercial o en las Horas Críticas que ocurran después de su retiro.
- (vii) Cuando la totalidad de la Capacidad Instalada del Recurso bajo estudio no pueda ser entregada a menos que existan trabajos adicionales en la Red Nacional de Transmisión y las Redes Generales de Distribución que permitan que la Capacidad Instalada del Recurso pueda ser entregada, y el solicitante de la interconexión haya decidido no realizar dichos trabajos adicionales, se considerará lo siguiente:
 - (A) El CENACE reducirá en varias iteraciones la capacidad del Recurso bajo estudio y volverá a realizar el modelado hasta que pueda determinarse la potencia que sea factible de entregarse con una precisión de más o menos 5 MW, sin la necesidad de trabajos adicionales en la Red Nacional de Transmisión y las Redes Generales de Distribución.
 - (B) La Disponibilidad de Entrega Física Horaria para cada Hora Crítica corresponderá a la potencia que pueda ser entregada según se determine en el modelado iterativo a que hace referencia el apartado (A) anterior.
 - (C) Si el Recurso tiene su operación comercial inicial o si se retira durante el año modelado, entonces su Disponibilidad de Producción Física Horaria será de cero en las Horas Críticas que ocurran antes de que entre en operación comercial y en las Horas Críticas que ocurran después de su retiro.

5.4.5 Disponibilidad de Entrega Física Horaria para Unidades de Central Eléctrica ubicadas en el extranjero

- (a) Para considerar que una Unidad de Central Eléctrica ubicada en el extranjero puede contribuir al suministro de la demanda en las Horas Críticas de la Zona de Potencia en la que esté ubicado el punto que lo interconecte con el Sistema Eléctrico Nacional y que, por lo tanto, el CENACE deberá determinar y tomar en cuenta su Disponibilidad de Entrega Física Horaria, será indispensable que la potencia que sea puesta a disposición del Sistema Eléctrico Nacional no sea de carácter contingente al sistema eléctrico vecino, por lo cual se requerirá cumplir con al menos una de las condiciones siguientes:
- (i) Que el Generador que la represente en el Mercado Eléctrico Mayorista demuestre, a satisfacción del CENACE, que la infraestructura instalada no tiene la capacidad para interconectar la Unidad de Central Eléctrica al sistema eléctrico foráneo, por lo que únicamente se puede interconectar directamente al Sistema Eléctrico Nacional. Para efectos de lo anterior:
- (A) Se considerará que la infraestructura instalada tiene la capacidad para interconectar la Unidad de Central Eléctrica al sistema eléctrico foráneo cuando la interconexión se puede lograr a través de maniobras u obras dentro de una subestación y sus cercanías.
- (B) Para comprobar que la infraestructura instalada no tiene la capacidad para interconectar la Unidad de Central Eléctrica al sistema eléctrico foráneo, el Generador deberá presentar al CENACE una declaración suscrita por un perito en la materia que así lo manifieste y que explique el por qué no se actualiza el criterio a que se refiere el apartado (A) anterior y describa las obras mínimas que se requerirían para interconectar la Unidad de Central Eléctrica con el sistema eléctrico foráneo.
- (C) Se entenderá que la infraestructura instalada no tiene la capacidad para interconectar la Unidad de Central Eléctrica al sistema eléctrico foráneo, únicamente cuando se demuestre que no existe continuidad eléctrica al sistema eléctrico foráneo por medio de un cable conductor y que dicha continuidad no se pueda establecer a través de cualquier equipo de maniobra que esté efectivamente instalado, y que, además, para contar con dicha continuidad o con la posibilidad de establecerla se requerirían obras con un tiempo de ingeniería, procura y construcción de tres o más meses.
- (D) El CENACE evaluará la información que en su caso presente el Generador y podrá rechazarla en caso de que no sea fehaciente. La presentación de información falsa o fraudulenta podrá motivar la terminación del Contrato de Participante del Mercado del Generador y la aplicación de las sanciones que procedan en términos de las leyes aplicables.
- (ii) Que el Generador que la represente en el Mercado Eléctrico Mayorista presente al CENACE los compromisos vinculantes que tenga celebrados con la autoridad correspondiente de Confiabilidad, el operador del sistema eléctrico foráneo (cuando sea distinto a lo anterior) y los reguladores jurisdiccionales, que garanticen que la continuidad de la exportación a México asociada con la Disponibilidad de Entrega Física Horaria no será interrumpida para desviar la entrega de Potencia de las Unidades de Central Eléctrica correspondientes al sistema eléctrico foráneo, aun cuando el sistema eléctrico foráneo presente un estado operativo de emergencia o tenga que interrumpir su propia demanda firme. Para efectos de lo anterior, el compromiso que presente el Generador deberá constar por escrito, tener la forma de renuncia y estar firmado por las personas legalmente autorizadas por las autoridades de Confiabilidad, el o los operadores del sistema eléctrico foráneo y los reguladores que, en su caso, tengan jurisdicción sobre la continuidad de la exportación a México de la Unidad de Central Eléctrica para la cual se solicita el compromiso vinculante, así como identificar la vigencia del compromiso. Adicionalmente, aplicarán las siguientes consideraciones:
- (A) Las autoridades de Confiabilidad competentes en el sistema eléctrico vecino, deberán declarar, por escrito, que el compromiso vinculante suscrito por el operador del sistema se permite y se podrá cumplir sin violar los estándares de confiabilidad aplicables en el sistema eléctrico.

- (B) En caso de que el/los regulador(es) del sector eléctrico en el punto de exportación no tengan jurisdicción sobre la continuidad de la exportación a México de la Unidad de Central Eléctrica para la cual se solicita el compromiso vinculante, dicha falta de jurisdicción se deberá comprobar mediante uno de los siguientes:
- (I) El Generador podrá presentar un escrito firmado por las personas legalmente autorizadas de el/los regulador(es), en el cual declaren dicha falta de jurisdicción.
 - (II) Cuando alguna organización sea la única que tiene jurisdicción sobre la continuidad de la exportación a México de la Unidad de Central Eléctrica para la cual se solicita el compromiso vinculante, el Generador podrá presentar un escrito firmado por las personas legalmente autorizadas de dicha organización, en el cual declare, además de la renuncia establecida en el apartado (A), que ninguna otra organización tiene jurisdicción. En este caso, al Generador no le serán requeridas renunciaciones adicionales.
 - (III) A solicitud expresa de un Generador y ante la evidencia presentada por el mismo, la CRE, con base en las facultades de confiabilidad establecidas en la fracción XLII del artículo 12 de la Ley de la Industria Eléctrica, podrá determinar, y notificar por escrito al Generador, que no hay reguladores jurisdiccionales que tengan injerencia en el compromiso vinculante del Generador en el sistema eléctrico vecino; en cuyo caso, al Generador no le será requerida la renuncia de los reguladores jurisdiccionales.
- (C) En el caso de Unidades de Central Eléctrica ubicadas en los Estados Unidos, el compromiso establecido en el apartado (A), sujeto a lo establecido en el inciso (B), significa que las siguientes organizaciones deberán presentar renunciaciones:
- (I) La Organización de Transmisión Regional u Operador Independiente del Sistema (de existir alguna), cuyo territorio de servicio abarque la ubicación de la Unidad de Central Eléctrica. Por ejemplo, ERCOT o CAISO.
 - (II) En el caso de que la Unidad de Central Eléctrica no esté ubicada dentro del territorio de una Organización de Transmisión Regional u Operador Independiente del Sistema, entonces la renuncia a la que se refiere la fracción (I) anterior deberá ser realizada por la organización que sea la autoridad de balanceo (Balancing Authority) o equivalente para el Área de Control en la cual se ubica la Unidad de Central Eléctrica, por ejemplo, Servicios Públicos de Nuevo México (PNM) en el estado de Nuevo México, Servicios Públicos de Arizona (APS) o Energía Eléctrica de Tucson (TEP) en Arizona, Distrito de Irrigación Imperial (IID) en California o Compañía de Electricidad de El Paso (EPE) en Texas.
 - (III) La(s) Organización(es) de Transmisión regionales u Operador(es) Independiente(s) del Sistema, si son distintas a las establecidas en la fracción (I), y cualesquiera otras autoridades de balanceo si son diferentes a los establecidos en la fracción (II), que abarque(n) la(s) ruta(s) de transmisión natural(es) entre la Unidad de Central Eléctrica y la frontera de México.
 - (IV) La Comisión de -Servicios Públicos estatal -The state Public Utilities Commission, Commerce Commission o equivalente- (Reguladora Estatal) del estado en los Estados Unidos en el que se ubique la Unidad de Central Eléctrica y que abarque(n) la(s) ruta(s) de transmisión natural(es) entre la Unidad de Central Eléctrica y la frontera de México.
 - (V) La Comisión Reguladora de Energía Federal (FERC).
 - (VI) La Corporación de Confiabilidad Eléctrica Norteamericana (NERC).
 - (VII) El coordinador de Confiabilidad regional que se asocie con NERC en la Región en la que esté ubicada la Unidad de Central Eléctrica si es distinto a las organizaciones antes abarcadas en los pasos anteriores, por ejemplo, Peak Reliability, que funge esta función en la Región de WECC, o Texas Reliability Entity.

- (D) En el caso de Unidades de Central Eléctrica ubicadas en Guatemala, el paso establecido en el apartado (A) significa que las siguientes organizaciones deberán presentar renunciias.
 - (I) El Administrador de Mercado Mayorista de Guatemala (AMM).
 - (II) El Ente Operador Regional (EOR).
 - (III) La Comisión Nacional de Energía Eléctrica (CNEE) Guatemala, Centro América.
 - (IV) El Instituto Nacional de Electrificación (INDE).
- (E) En el caso de Unidades de Central Eléctrica ubicadas en Belice, el paso establecido en el apartado (A) aplicará lo correspondiente a los apartados (C) y (D) con las autoridades equivalentes en su país.
- (iii) Que el CENACE, con la autorización de la CRE, celebre un convenio con el operador del sistema eléctrico foráneo y con los reguladores jurisdiccionales, que garantice que la continuidad de las exportaciones a México asociadas con la Disponibilidad de Entrega Física Horaria no será interrumpida para desviar la entrega de potencia de las Unidades de Central Eléctrica correspondientes al sistema eléctrico foráneo, aun cuando el sistema eléctrico foráneo presente un estado operativo de emergencia o tenga que interrumpir su propia demanda firme. Los requisitos y aclaraciones de la disposición 5.4.5(a)(ii) también aplicarán al presente subinciso.
- (b) Se considerará que la potencia ofrecida o entregada por la Unidad de Central Eléctrica ubicada en el extranjero es contingente al sistema eléctrico foráneo y, por lo tanto, no apta para que a ese Recurso se le reconozca Disponibilidad de Entrega Física Horaria, cuando se actualice cualesquiera de los supuestos siguientes:
 - (i) Si en los compromisos considerados en el subinciso (ii) del inciso (a) anterior o en los convenios considerados en el subinciso (iii) de ese mismo inciso (a) cualquier ente distinto al CENACE queda facultado para interrumpir la exportación sin pedirle autorización al CENACE, aunque requiera la notificación o coordinación.
 - (ii) Si cualquier permiso o autorización aplicable a la exportación expresamente declare que la exportación a México podrá ser interrumpida para desviar la entrega de Potencia de las Unidades de Central Eléctrica correspondientes al sistema eléctrico foráneo, cuando el sistema eléctrico foráneo presente un estado operativo de emergencia o tenga que interrumpir su propia demanda firme.
 - (iii) El Generador que represente a la Unidad de Central Eléctrica ubicada en el extranjero (en el caso del subinciso (ii) del inciso (a) anterior) o el CENACE (en el caso del subinciso (iii) del inciso (a) anterior) no obtenga del operador del sistema eléctrico foráneo en cuyo territorio se ubique la Unidad de Central Eléctrica, una confirmación por escrito de que la potencia de esa Central Eléctrica no contribuye en el mercado de Potencia (en caso de que exista) del sistema eléctrico foráneo ni para el cumplimiento de los requisitos de Potencia del equivalente a las Entidades Responsables de Carga del sistema eléctrico foráneo.
 - (iv) Si el Generador que representa a la Unidad de Central Eléctrica de la que se pretende exportar cierta cantidad de potencia a México vía interconexiones sistema-a-sistema no comprueba al CENACE que ha reservado y obtenido en el sistema de transmisión extranjero un servicio de transmisión firme desde la Unidad de Central Eléctrica hasta el nodo del Sistema Eléctrico Nacional que represente el punto de interconexión en México, o bien, no demuestra la capacidad de entrega de la generación hacia México. Además, aplicarán las siguientes consideraciones:
 - (A) Para comprobar lo anterior, el Generador deberá presentar una declaración escrita, de todos los operadores de los Sistema Eléctricos Vecinos que operen en los territorios entre la Unidad de Central Eléctrica y la frontera de México.
 - (B) La declaración deberá ser firmada por la(s) persona(s) legalmente autorizadas por el o los operadores de los Sistemas Eléctricos Vecinos.

- (C) Las Unidades de Central Eléctrica deberán estar registradas como activos físicos ante el CENACE, por el Generador que las represente en el Mercado Eléctrico Mayorista; y deberán sujetarse a todas las Reglas del Mercado que les sean aplicables para la acreditación de Potencia. El CENACE realizará las instrucciones y pruebas que les sean aplicables en coordinación con el operador del sistema extranjero.
- (c) La comunicación entre el CENACE y quienes representen a las Unidades de Central Eléctrica ubicadas en el extranjero que participen o pretendan participar en el Mercado de Balance de Potencia será en idioma Español.

5.4.6 Disponibilidad de Entrega Física Horaria para Unidades de Central Eléctrica ubicadas en México con interconexión al Sistema Eléctrico Nacional y a un sistema eléctrico foráneo

- (a) Las Unidades de Central Eléctrica instaladas en territorio nacional y que estén registradas en el Mercado Eléctrico Mayorista, pero que a su vez tengan una interconexión directa a un sistema eléctrico foráneo por medio de un cable conductor o que puedan establecer dicha interconexión a través de cualquier equipo de maniobra que esté efectivamente instalado, podrán acreditar Disponibilidad de Entrega Física cuando no se incluyan en ningún contrato de interconexión con el sistema eléctrico foráneo, o cuando su contrato de interconexión con el Transportista en México establezca que bajo cualquier condición que se presente en el sistema eléctrico foráneo, el CENACE tendrá jurisdicción para interrumpir la exportación de manera inmediata y ordenar la interconexión inmediata de la Unidad de Central Eléctrica al Sistema Eléctrico Nacional.
- (b) El contrato de interconexión con el Transportista en México podrá prever que el CENACE, a solicitud del Participante del Mercado que representa a la Unidad de Central Eléctrica, emita un escrito en forma de renuncia en el cual cede a un sistema eléctrico foráneo su derecho para interrumpir las exportaciones de dicha Unidad de Central Eléctrica en periodos específicos. El CENACE deberá incluir en el escrito la vigencia de la renuncia. Los procedimientos para evaluar y programar dichas solicitudes se establecerán en el Manual de Programación de Salidas, el cual distinguirá entre las solicitudes de renuncia para exportación y las solicitudes de mantenimiento.
- (c) En todos los casos en que no se cumpla con las disposiciones establecidas en el inciso (a), la Disponibilidad de Entrega Física de las Unidades de Central Eléctrica que tengan una interconexión en México y, a su vez, en un sistema eléctrico foráneo será cero y, por lo tanto, no les será acreditada Potencia.
- (d) En los periodos en los que el CENACE haya cedido su derecho a interrumpir exportaciones, las Unidades de Central Eléctrica no estarán sujetas a ofrecer la totalidad de sus capacidades disponibles para producir energía eléctrica, Potencia y Servicios Conexos, de conformidad con la Base 18.5.6.
- (e) Cuando el CENACE apruebe la solicitud a la que se refiere el inciso (b), la Disponibilidad de Entrega Física de la Unidad de Central Eléctrica será calculada anualmente, una vez que se hayan determinado las Horas Críticas del último año concluido. Dicho cálculo será usado como la Disponibilidad de Entrega Física para efectos del cálculo de la Capacidad Entregada, establecida en el numeral 5.2.1.
- (f) El cálculo referido en el inciso (e) para la Disponibilidad de Entrega Física Horaria anual, se realizará conforme a la siguiente fórmula:

$$DEF_{x,r,a} = \frac{DEF_r \cdot nHCd_{zp,a}}{100}$$

Donde:

$DEF_{x,r,a}$ es la Disponibilidad de Entrega Física calculada para un Recurso r para el que fue aprobada una solicitud de cesión de derechos a interrumpir exportaciones, en el año a .

DEF_r es la Disponibilidad de Entrega Física del Recurso, calculada conforme a lo previsto en la sección 5.4.1.

$nHCd_{zp,a}$ es el número de Horas Críticas observadas en la Zona de Potencia zp , que ocurrieron fuera de los periodos específicos en los que el CENACE haya renunciado a su derecho a interrumpir exportaciones del Recurso r en el año a .

5.4.7 Cesión de la Disponibilidad de Entrega Física

- (a) La Disponibilidad de Entrega Física de una Unidad de Central Eléctrica podrá ser cedida total o parcialmente a un participante para su aplicación a otra Unidad de Central Eléctrica a través de un acuerdo de voluntades.
- (b) La cantidad máxima de Disponibilidad de Entrega Física que una Unidad de Central Eléctrica puede ceder para su aplicación a otra Unidad de Central Eléctrica será igual a lo que resulte de la Disponibilidad de Entrega Física calculada menos la Potencia asociada a Contratos de Cobertura Eléctrica vigentes para compraventa de Potencia asociadas con la Unidad de Central Eléctrica, salvo que la cancelación o reasignación de dichos contratos se condicione en la cesión de Disponibilidad de Entrega Física.
- (c) Se emitirá una Guía Operativa que establecerá los procedimientos para gestionar el incremento en la Disponibilidad de Entrega Física de la Unidad de Central Eléctrica cesionaria conforme a los incisos anteriores, así como el correspondiente decremento en la Disponibilidad de Entrega Física de la Unidad de Central Eléctrica cedente.

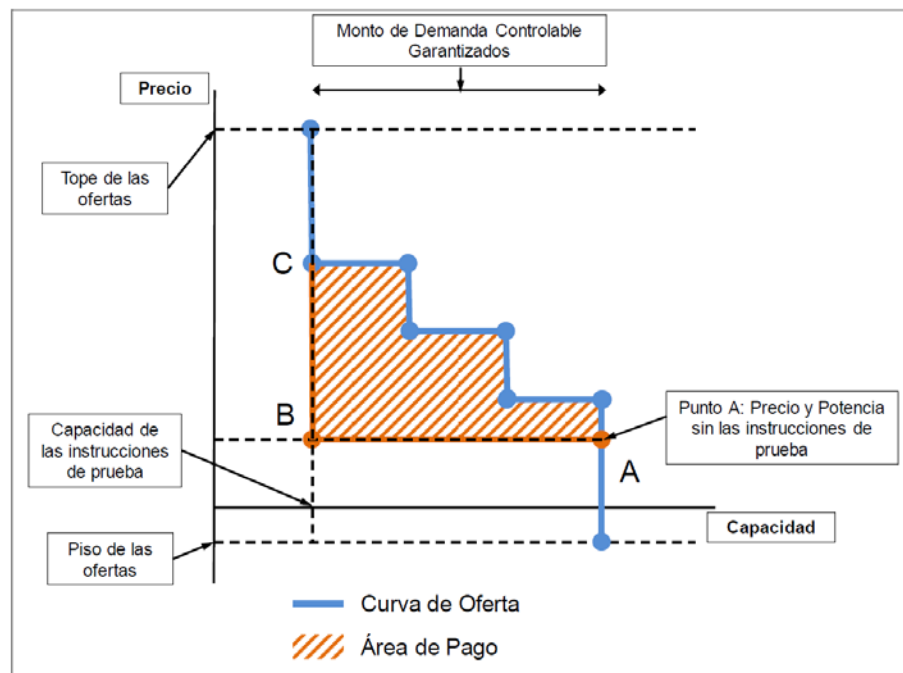
5.5 Validación de la Disponibilidad de Producción Física

5.5.1 El CENACE monitoreará la disponibilidad real de los Recursos y para ello podrá emitir instrucciones de prueba para el Mercado de Tiempo Real en los términos del numeral 5.5.2.

5.5.2 Instrucciones de prueba para el Mercado de Tiempo Real

- (a) Las instrucciones de prueba que emita el CENACE tendrán por objeto comprobar la disponibilidad real de cada Recurso. Dado que la Disponibilidad de Producción de Física Horaria de cada Recurso depende de las ofertas realizadas respecto a esos Recursos en el Mercado de Tiempo Real, las instrucciones de prueba serán para el Mercado de Tiempo Real.
- (b) El CENACE podrá emitir instrucciones de prueba incluso si el Recurso está fuera de mérito.
- (c) Las Unidades de Central Eléctrica tendrán derecho a la Garantía de Suficiencia de Ingresos correspondiente de conformidad con el Manual de Mercado de Energía de Corto Plazo cuando su operación responda a una instrucción de prueba.
- (d) Los Recursos de Demanda Controlable Garantizada también serán compensados cuando respondan a una instrucción de prueba para reducir su consumo en una cantidad determinada de conformidad con un esquema de compensaciones que será desarrollado por el CENACE con base en lo siguiente:
 - (i) El monto de la compensación será el excedente perdido de consumidores para el Centro de Carga involucrado en las instrucciones de prueba debido a esas instrucciones de prueba lo cual corresponde al área de una forma determinada conforme a lo siguiente:
 - (A) El CENACE determinará la cantidad de demanda del Centro de Carga que hubiera sido suministrada de no haber sido por las instrucciones de prueba y el Precio Marginal Local correspondiente que hubiera recibido el Centro de Carga de no haber sido por las instrucciones de prueba (esto es el Punto A en la Figura 1 siguiente).
 - (B) La forma estará delimitada en la parte inferior por una línea horizontal que recorre del punto A, a un punto con el mismo precio pero con una cantidad equivalente al consumo real del Centro de Carga considerado debido a la instrucción de reducción de consumo de prueba (esto es el Punto B en la Figura 1 siguiente).
 - (C) La forma estará delimitada a la izquierda por una línea vertical desde el Punto B al punto en la curva de oferta con la misma cantidad que el Punto B (esto es el Punto C en la Figura 1 siguiente y corresponde al precio más bajo de la curva de demanda elástica en dicha cantidad, es decir el precio más bajo en la cantidad B de la oferta de Demanda Controlable Garantizada).
 - (D) La forma estará delimitada en la parte superior por la curva de oferta entre el Punto C y el Punto A.

Figura 1: Pago por Instrucciones de Prueba para Recursos de Demanda Controlable Garantizada



- (ii) El CENACE podrá desarrollar un esquema de compensación distinto al descrito en el subinciso anterior cuando ello resulte más adecuado. El nuevo esquema de compensación será utilizado siempre y cuando sea dado a conocer a los Participantes del Mercado de manera oportuna.
- (e) Las instrucciones de despacho de prueba deberán seguir los procedimientos que dispone el Manual de Mercado de Energía de Corto Plazo.
- (f) El CENACE emitirá instrucciones de despacho de prueba en el Mercado de Tiempo Real conforme a lo siguiente:
 - (i) En el caso de una Unidad de Central Eléctrica, el CENACE instruirá al Generador que represente a la Unidad de Central Eléctrica para que la opere hasta el límite de despacho económico máximo en el Mercado de Tiempo Real.
 - (ii) En el caso de un Recurso de Demanda Controlable Garantizada, el CENACE instruirá a la Entidad Responsable de Carga que represente al Centro de Carga para que opere a un nivel de carga correspondiente al 100% de reducción de la demanda controlable garantizada. Dichas instrucciones de prueba deberán ser emitidas cuando el Centro de Carga esté consumiendo, al momento de sus instrucciones de despacho, un nivel de MW que sea mayor a la cantidad de las instrucciones de despacho de prueba.
- (g) Cada Unidad de Central Eléctrica deberá cumplir con la instrucción de prueba en forma tal que se respeten las limitaciones de tiempo especificadas en el Manual de Mercado de Energía de Corto Plazo para instrucciones de despacho y para los demás Manuales aplicables, las cuales podrán estar basadas en:
 - (i) la tasa de rampa de la Unidad de Central Eléctrica;
 - (ii) la tecnología de la Unidad de Central Eléctrica, por ejemplo, las Unidades de Central Eléctrica nucleares pueden tener requisitos especiales para su respuesta a instrucciones de prueba; o bien,
 - (iii) el estado de la Unidad de Central Eléctrica al momento de las instrucciones, por ejemplo, si está desconectada o conectada, y si está conectada, si está operando a su límite de despacho de emergencia mínimo, a su límite de despacho económico mínimo, a su límite de despacho económico máximo, a su límite de despacho de emergencia máximo o a algún otro nivel.
- (h) Cada Recurso de Demanda Controlable Garantizada deberá cumplir la instrucción de prueba en forma tal que se respeten las limitaciones de tiempo especificadas en el Manual de Seguimiento de Instrucciones de Despacho para instrucciones de despacho, las cuales podrán estar basadas en:

- (i) la tasa de rampa del Centro de Carga considerado;
 - (ii) el tiempo de notificación al Centro de Carga considerado; o bien,
 - (iii) el estado del Centro de Carga considerado al momento de las instrucciones, por ejemplo, si está desconectado o conectado, y si está conectado, si está operando a su límite de despacho económico mínimo, a su límite de despacho de emergencia mínimo, a su límite de despacho económico máximo, a su límite de despacho de emergencia máximo o a algún otro nivel.
- (i) El CENACE liberará al Recurso de las obligaciones que tenga para proporcionar Servicios Conexos durante la prueba.
 - (j) Transcurridos los límites de tiempo aplicables para alcanzar el nivel asociado con las instrucciones de despacho, se evaluará el Recurso durante los 60 minutos siguientes, pudiendo extenderse al límite de operación continua del Recurso, y el CENACE medirá la producción promedio de la Unidad de Central Eléctrica o el consumo promedio del Recurso de Demanda Controlable Garantizada durante ese periodo.
 - (k) Transcurrido el periodo que se menciona en el inciso anterior, el CENACE reanudará el despacho para el Recurso conforme a los resultados de los modelos de los Mercados de Corto Plazo, es decir, tratándolos de la misma manera que a los demás Recursos. Al correr dichos modelos el CENACE considerará el estado operativo actual del Recurso debido a las instrucciones de prueba.
 - (l) Las liquidaciones del Mercado Eléctrico Mayorista relacionadas a las pruebas serán llevadas a cabo entre CENACE y los Generadores que las representen de conformidad con lo dispuesto en el presente Manual y las demás Reglas del Mercado que resulten aplicables, aun cuando la Central Eléctrica tenga un propietario distinto al Generador. Las liquidaciones entre el Generador y el propietario en relación con dichas pruebas se llevarán a cabo en términos del contrato celebrado entre esas dos partes.
- 5.5.3** Salvo en los supuestos a que hace referencia el numeral 5.5.4, cada vez que un Recurso no haya tenido disponible la capacidad ofrecida en el Mercado de Tiempo Real, ya sea en virtud de una instrucción de prueba o del despacho normal, la Disponibilidad de Producción Física (anual) que sea calculada para ese Recurso se verá reducida por el 10% de la capacidad ofrecida que no haya estado disponible. Por ejemplo, si la Disponibilidad de Producción Física de un Recurso fue de 100 MW y durante el Año de Producción incurrió en dos eventos en los que no estuvo disponible a una instrucción del CENACE sobre una capacidad que ofreció en el Mercado de Tiempo real, una por 10 MW (la oferta fue de 100 MW, la instrucción del CENACE fue 60 MW y el Recurso generó 50 MW; por lo tanto, la reducción es de 1 MW) y otra por 5 MW (la oferta fue de 100 MW, la instrucción del CENACE fue 80 MW y el Recurso generó 75 MW; por lo tanto, la reducción es de 0.5 MW); la reducción acumulada es de 1.5 MW, por lo que su Disponibilidad de Producción Física se ajustará a 98.5 MW. El CENACE llevará un registro anual de los Recursos que hayan incurrido en tal situación y de las capacidades que hayan ofrecido y que no hayan estado disponibles, a fin de que esa información sea tomada en cuenta para hacer la reducción correspondiente al determinar la Disponibilidad de Producción Física para cada Recurso en los términos de las secciones anteriores de este Capítulo 5.
- 5.5.4** La reducción a que hace referencia el numeral 5.5.3 no aplicará cuando la falta de disponibilidad del Recurso obedezca a que la Unidad de Central Eléctrica haya experimentado una salida forzada entre el momento de cierre para ofertas en el Mercado de Tiempo Real y el momento cuando se le requirió a la Unidad de Central Eléctrica que generara al nivel ofrecido de capacidad, y esa salida forzada haya sido reportada inmediatamente por el Generador al CENACE, antes de la notificación de cualquier prueba o instrucción de despacho para la capacidad en cuestión. Cuando el CENACE sospeche que el reporte o los detalles del mismo sean falsos, así lo hará saber a la Unidad de Vigilancia del Mercado para los efectos correspondientes. La reducción tampoco aplicará a las Centrales Eléctricas intermitentes.
- 5.5.5** El CENACE le reportará a la CRE los resultados de los incumplimientos que observen los Recursos. De considerarlo necesario, la CRE podrá reducir la Capacidad Instalada del Recurso por un periodo más largo o permanentemente.
- 5.5.6** Cuando un Recurso no tenga disponible la capacidad ofrecida, el CENACE realizará pruebas subsecuentes a ese Recurso hasta quedar satisfecho de que el mismo puede producir la capacidad ofrecida.
- 5.5.7** Los procedimientos operativos para determinar y demostrar la capacidad disponible de los Recursos deberán ser consistentes con las Buenas Prácticas de la Industria y lograr uniformidad para fines de planeación, operación, contabilidad y reporte.

CAPÍTULO 6

Requisitos de Potencia

6.1 Requisito Anual de Potencia

- 6.1.1** El Requisito Anual de Potencia, es decir, la cantidad de Potencia que cada Entidad Responsable de Carga estará obligada a adquirir para cada año en que haya realizado operaciones en el Mercado Eléctrico Mayorista, se expresará en MW-año y será calculado por el CENACE de acuerdo con la fórmula siguiente:

$$RAP_{e,zp,a} = CD_{e,zp,a} \cdot (1 + Rpm_{zp,a}) \cdot PZRCE_{zp,a} \quad \forall e, zp, a \quad [\text{MW año}]$$

Donde:

$RAP_{e,zp,a}$ es el Requisito Anual de Potencia para la Entidad Responsable de Carga e , en la Zona de Potencia zp , para el año a , medido en MW-año.

$CD_{e,zp,a}$ es la Capacidad Demandada por la Entidad Responsable de Carga e , en la Zona de Potencia zp , en el año a , medida en MW, determinada por el CENACE conforme a lo previsto en la sección 6.2.

$Rpm_{zp,a}$ es la Reserva de Planeación Mínima para la Zona de Potencia zp , en el año a . Parámetro adimensional real no negativo.

$PZRCE_{zp,a}$ es el Porcentaje Zonal del Requisito de Capacidad Entregada para la Zona de Potencia zp , en el año a . Parámetro adimensional real $0.0 \leq PZRCE_{zp,a} \leq 1.0$

- 6.1.2** En virtud de que es atribución de la CRE establecer la función para determinar el Requisito Anual de Potencia para cada Entidad Responsable de Carga, la fórmula contenida en el numeral anterior ha sido elaborada de conformidad con la función establecida por la CRE en la resolución RES/916/2015. Si la CRE modifica esa función o establece una nueva función que la sustituya, deberá ordenar la modificación de este Manual para que la fórmula correspondiente incorpore o tome en cuenta la función modificada o la nueva función.

Ejemplo 10

Cálculo del Requisito Anual de Potencia

Con base en la Capacidad Demandada calculada en el ejemplo 6, el CENACE debe estimar el Requisito Anual de Potencia para la Entidad Responsable de Carga "Suministro de Electricidad de México" en la Zona de Potencia "Sistema Interconectado Nacional" para el año 2017. Para realizar el cálculo, el CENACE tiene los datos siguientes:

- Capacidad Demandada (CD): 14 MW
- Reserva de Planeación Mínima (RPM): 0.12
- Porcentaje Zonal del Requisito de Capacidad Entregada (PZRCE): 1

La fórmula para el cálculo del RAP es la siguiente:

$$RAP_{SEM,SIN,2017} = CD_{SEM,SIN,2017} \cdot (1 + Rpm_{SIN,2017}) \cdot PZRCE_{SIN,2017}$$

Al sustituir los datos de la fórmula del RAP, se obtiene:

$$RAP_{SEM,SIN,2017} = 14 \cdot (1 + 0.12) \cdot 1$$

$$RAP_{SEM,SIN,2017} = 15.68 \text{ MWaño}$$

Por lo tanto, el Requisito Anual de Potencia (RAP) para la Entidad Responsable de Carga "Suministro de Electricidad de México" en la Zona de Potencia "Sistema Interconectado Nacional", en el año analizado es de 15.68 MW-año.

6.2 Cálculo de la Capacidad Demandada

6.2.1 Para determinar la Capacidad Demandada por una Entidad Responsable de Carga en las Horas Críticas de un año determinado, el CENACE calculará la demanda de energía promedio por retiros de la Entidad Responsable de Carga (medida en MW) en cada una de las Horas Críticas, usando los datos históricos disponibles para el CENACE, considerando lo siguiente:

- La “demanda de energía” se calculará por retiros y será equivalente a la suma de las compras para Centros de Carga a nivel transmisión en su Punto de Entrega y las compras para Centros de Carga a nivel de distribución en el Punto de Entrega asociada con cada zona de carga (tomando en cuenta que de acuerdo a lo previsto en el numeral 1.4.7, los Distribuidores serán considerados para efectos del presente Manual como compradores o vendedores netos de Potencia por las diferencias entre las pérdidas reales y las pérdidas eficientes reconocidas por la CRE). Las cantidades de MW para este cálculo deberán ser iguales a las cantidades de energía comprada para fines de liquidación del Mercado de Energía de Corto Plazo.
- La capacidad disponible de Recursos de Demanda Controlable Garantizada que no fueran activados puede resultar en la acreditación de Capacidad Entregada, por lo cual no se refleja en un ajuste a la demanda de energía. Tampoco se hará ningún ajuste explícito para la reducción de demanda resultante de la activación de Recursos de Demanda Controlable Garantizada. No se requiere porque, cuando los Recursos de Demanda Controlable Garantizada se activen en una Hora Crítica, la demanda considerada de la Entidad Responsable de Carga que suministra a los Recursos de Demanda Controlable es correspondientemente menor que si ese Recurso no fuera activado.
- En cualquier Hora Crítica donde un sistema de Abasto Aislado no esté interconectado con el Sistema Eléctrico Nacional, la carga de la Entidad Responsable de Carga desde los Centros de Carga en el sistema de Abasto Aislado se considerará con valor de cero (0), para fines del cálculo de su Capacidad Demandada en Horas Críticas.
- Cuando una Zona de Potencia considerada tenga Zonas de Potencia Anidadas contenidas dentro de ella, todos los Centros de Carga suministrados por una Entidad Responsable de Carga en la Zona de Potencia considerada cuentan para la carga de Horas Críticas de la Entidad Responsable de Carga, incluyendo los Centros de Carga en Zonas de Potencia Anidadas ubicadas dentro de la Zona de Potencia considerada.
- El CENACE calculará la Capacidad Demandada por cada Entidad Responsable de Carga conforme a la fórmula siguiente:

$$CD_{e,zp,a} = \frac{\sum_{h \in HC_{zp,a}} (Da_{e,h,zp})}{100} \quad \forall zp, a \quad [MW]$$

Donde:

$CD_{e,zp,a}$ es la Capacidad Demandada por la Entidad Responsable de Carga e , en la Zona de Potencia zp , en el año a , medida en MW.

$HC_{zp,a}$ es el conjunto formado por las Horas Críticas en la Zona de Potencia zp , en el año a .

$Da_{e,h,zp}$ es la demanda de energía de la Entidad Responsable de Carga e , en la hora h , en la Zona de Potencia zp , medida en MW. Se refiere a la Demanda Calculada por Retiros, correspondiente a las cantidades liquidadas en el Mercado de Corto Plazo.

Ejemplo 11**Capacidad Demandada**

El CENACE debe calcular la Capacidad Demandada (CD) de la Entidad Responsable de Carga “Suministro de Electricidad de México, S.A. de C.V.”*, en la Zona de Potencia “Sistema Interconectado Nacional” en el año 2017. Con base en las Horas Críticas calculadas en el ejemplo 1, el CENACE calcula que:

- Demanda de energía en las Horas Críticas $\sum_{h \in HC_{SIN}} (Da_{SEM,h,SIN})$: 1,600 MWh.
- Recursos de Demanda Controlable Garantizada no activados en las Horas Críticas $\sum_{h \in HC_{SIN}} (RDCGna_{SEM,h,SIN})$: 200 MWh.

La Capacidad Demandada de la ERC “Suministro de Electricidad de México, S.A. de C.V.” es:

$$CD_{SEM,SIN,2017} = \frac{[1,600]}{100}$$

$$CD_{SEM,SIN,2017} = 16 \text{ MW}$$

Por lo tanto, la Capacidad Demandada (CD) para la ERC “Suministro de Electricidad de México, S.A. de C.V.” en la Zona de Potencia Sistema Interconectado Nacional, en el año analizado es de 16 MW.

Cabe destacar que la representación de Recursos de Demanda Controlable Garantizada no afecta la Capacidad Demandada de la ERC, ya que estos Recursos pueden acreditar Capacidad Entregada.

6.3 Disposiciones particulares para el Generador de Intermediación

- 6.3.1** El Generador de Intermediación tendrá las mismas obligaciones que las Entidades Responsables de Carga y se considerará incluido en el programa que siga el CENACE con respecto a otras Entidades Responsables de Carga.
- 6.3.2** El CENACE determinará los Requisitos Anuales de Potencia para cada Contrato de Interconexión Legado cuya administración tenga a su cargo el Generador de Intermediación y bajo los mismos criterios que aplican a las demás Entidades Responsables de Carga.
- 6.3.3** El CENACE también determinará, para cada Zona de Potencia y año, la Potencia acreditada a los Recursos que represente el Generador de Intermediación en el Mercado Eléctrico Mayorista. La Potencia acreditada será calculada por separado por el CENACE para cada Contrato de Interconexión Legado.
- 6.3.4** Si para una Zona de Potencia y año, el Requisito Anual de Potencia para un Contrato de Interconexión Legado resulta mayor a la Potencia acreditada a los Recursos asociados a ese contrato, la diferencia constituirá la Obligación Neta de Potencia del Generador de Intermediación en relación a dicho Contrato de Interconexión Legado.
- (a) En ese caso, esa Obligación Neta de Potencia del Generador de Intermediación constituirá una Oferta de Compra de Potencia en el Mercado para el Balance de Potencia correspondiente.
- (b) El Generador de Intermediación podrá cumplir con su Requisito Anual de Potencia para los Contratos de Interconexión Legados cuya administración tenga a su cargo exclusivamente a través del Mercado para el Balance de Potencia. El Generador de Intermediación no podrá celebrar Contratos de Cobertura Eléctrica ni realizar Transacciones Bilaterales de Potencia para fines de cumplir con los Requisitos Anuales de Potencia para los Contratos de Interconexión Legados que administre.
- 6.3.5** Si para una Zona de Potencia y año, el Requisito Anual de Potencia para un Contrato de Interconexión Legado resulta menor a la Potencia acreditada de los Recursos asociados a ese contrato, la Obligación Neta de Potencia del Generador de Intermediación en relación a dicho Contrato de Interconexión Legado será cero y la diferencia constituirá una Oferta de Venta de Potencia en el Mercado para el Balance de Potencia correspondiente.

CAPÍTULO 7**Preparación del Mercado para el Balance de Potencia****7.1 Cálculo y notificación de la Potencia Anual Acreditada**

7.1.1 El CENACE calculará para cada Zona de Potencia la Potencia Anual Acreditada de cada Participante del Mercado de conformidad con lo previsto en el Capítulo 5.

7.1.2 Al menos 21 días antes de la realización del Mercado para el Balance de Potencia y a través del Sistema de Información del Mercado, el CENACE notificará:

- (a) a cada Participante del Mercado su Potencia Anual Acreditada para cada Zona de Potencia y la Capacidad Entregada por cada Recurso que ese Participante del Mercado haya representado en el Mercado Eléctrico Mayorista en el respectivo Año de Producción; y,
- (b) a todos los Participantes del Mercado la cantidad total de Potencia Anual Acreditada para cada Zona de Potencia para el respectivo Año de Producción.

7.2 Cálculo y notificación del Requisito Anual de Potencia

7.2.1 El CENACE calculará para cada Zona de Potencia el Requisito Anual de Potencia de cada Participante del Mercado de conformidad con lo previsto en el Capítulo 6.

7.2.2 Al menos 21 días antes de la realización del Mercado para el Balance de Potencia y a través del Sistema de Información del Mercado, el CENACE notificará:

- (a) a cada Participante del Mercado su Requisito Anual de Potencia para cada Zona de Potencia y la Capacidad Demandada por Zona de Potencia por los Recursos o Centros de Carga que haya representado en el Mercado Eléctrico Mayorista en el respectivo Año de Producción; y,
- (b) a todos los Participantes del Mercado la cantidad total de Requisitos Anuales de Potencia para cada Zona de Potencia para el respectivo Año de Producción.

7.3 Estimación de la Curva de Oferta

7.3.1 El CENACE estimará la cantidad de Potencia que cada Participante del Mercado venderá a través del Mercado para el Balance de Potencia en cada Zona de Potencia, sin tomar en cuenta la Potencia que dicho Participante del Mercado adquiera o enajene a través de Transacciones Bilaterales de Potencia, utilizando la fórmula siguiente:

$$OEVP_{pm,zp,a} = \max [0, PAA_{pm,zp,a} - RAP_{pm,zp,a}]$$

$$\forall e, zp, a \quad [MW \text{ año}]$$

Donde:

$OEVP_{pm,zp,a}$ es la oferta estimada de venta de Potencia del Participante del Mercado pm , para la Zona de Potencia zp , para el año a , medida en MW-año.

$PAA_{pm,zp,a}$ es la Potencia Anual Acreditada del Participante del Mercado pm , para la Zona de Potencia zp , para el año a , medida en MW-año, y cuando la Zona de Potencia zp sea una Zona de Potencia que contenga una o varias Zonas de Potencia Anidadas también se considerará la Potencia Anual Acreditada de ese Participante de Mercado para las Zonas de Potencia Anidadas en la Zona de Potencia zp .

$RAP_{pm,zp,a}$ es el Requisito Anual de Potencia del Participante del Mercado pm , en la Zona de Potencia zp , en el año a , medido en MW-año.

7.3.2 Con base en lo anterior, el CENACE estimará la curva de oferta de Potencia para el Mercado para el Balance de Potencia para cada Zona de Potencia, es decir, estimará la cantidad total de Potencia que los Participantes del Mercado venderán a través del Mercado para el Balance de Potencia en cada Zona de Potencia, sin tomar en cuenta las Transacciones Bilaterales de Potencia que puedan llegar a realizar, utilizando la fórmula siguiente:

$$CTPEV_{zp,a} = \sum_{pm \in zp} OEVP_{pm,zp,a} \quad [\text{MW año}]$$

Donde:

$CTPEV_{zp,a}$ es la cantidad total de Potencia estimada que los Participantes del Mercado venderán a través del Mercado para el Balance de Potencia para la Zona de Potencia zp , para el año a , medida en MW-año.

$OEVP_{pm,zp,a}$ es la oferta estimada de venta de Potencia del Participante del Mercado pm , para la Zona de Potencia zp , para el año a , medida en MW-año.

7.4 Estimación de la Curva de Demanda

- 7.4.1** El CENACE estimará la cantidad de Potencia que cada Participante del Mercado tendrá la obligación de comprar a través del Mercado para el Balance de Potencia para cada Zona de Potencia, sin tomar en cuenta la Potencia que adquiera o enajene a través de Transacciones Bilaterales de Potencia, utilizando la fórmula siguiente:

$$OECP_{pm,zp,a} = \max [0, RAP_{pm,zp,a} - PAA_{pm,zp,a}]$$

$$\forall pm, zp, a \quad [\text{MW año}]$$

Donde:

$OECP_{pm,zp,a}$ es la obligación estimada de compra de Potencia para el Participante del Mercado pm , en la Zona de Potencia zp , para el año a , medida en MW-año.

$RAP_{pm,zp,a}$ es el Requisito Anual de Potencia para el Participante del Mercado pm , en la Zona de Potencia zp , para el año a , medida en MW-año.

$PAA_{pm,zp,a}$ es la Potencia Anual Acreditada del Participante del Mercado pm , en la Zona de Potencia zp , para el año a , medida en MW-año.

- 7.4.2** Con base en lo anterior, el CENACE estimará la curva de demanda para el Mercado para el Balance de Potencia para cada Zona de Potencia, es decir, estimará la cantidad de Potencia que deberán comprar los Participantes del Mercado a través del Mercado para el Balance de Potencia en cada Zona de Potencia, sin tomar en cuenta la Potencia que puedan llegar a adquirir o enajenar a través de Transacciones Bilaterales de Potencia. Esta curva de demanda estará compuesta por una curva de demanda obligatoria y una curva de demanda eficiente, que en su conjunto formarán una curva de demanda continua.

- (a) La curva de demanda obligatoria representará la cantidad mínima de Potencia que los Participantes del Mercado deberán comprar a través del Mercado para el Balance de Potencia para cada Zona de Potencia y corresponderá al total de obligaciones estimadas de compra de Potencia para esa Zona de Potencia calculadas conforme al numeral anterior.
- (b) La curva de demanda eficiente representará la cantidad eficiente de Potencia que los Participantes del Mercado deberían comprar a través del Mercado para el Balance de Potencia para cada Zona de Potencia y corresponderá a la cantidad de la curva de demanda obligatoria más las cantidades que resulten en función de la diferencia que exista en esa Zona de Potencia entre el Valor de los Requisitos Anuales de Potencia Eficiente en términos del numeral siguiente y los Requisitos Anuales de Potencia.

- 7.4.3** El Valor del Requisito Anual de Potencia Eficiente corresponde al valor que tendría el Requisito Anual de Potencia si fuera calculado considerando una Reserva de Planeación Eficiente en lugar de la Reserva de Planeación Mínima, y será calculado por el CENACE para efectos de lo señalado en el inciso (b) del numeral anterior de acuerdo con la fórmula siguiente:

$$VRAPE_{e,zp,a} = CD_{e,zp,a} \cdot (1 + RPe_{zp,a}) \cdot PZRCE_{zp,a} \quad \forall e, zp, a \quad [\text{MW año}]$$

Donde:

$VRAPE_{e,zp,a}$ es el Valor del Requisito Anual de Potencia Eficiente para la Entidad Responsable de Carga e , en la Zona de Potencia zp , para el año a , medido en MW-año.

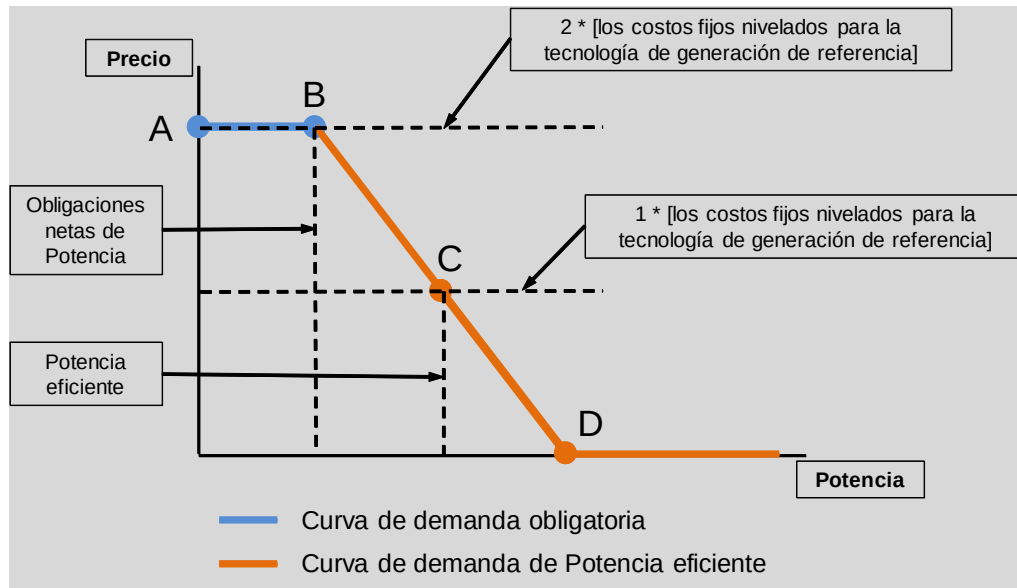
$CD_{e,zp,a}$ es la Capacidad Demandada por la Entidad Responsable de Carga e , en la Zona de Potencia zp , en el año a , medida en MW.

$RPe_{zp,a}$ es la Reserva de Planeación Eficiente para la Zona de Potencia zp , en el año a . Parámetro adimensional real no negativo.

$PZRCE_{zp,a}$ es el Porcentaje Zonal del Requisito de Capacidad Entregada para la Zona de Potencia zp , en el año a . Parámetro adimensional real $0.0 \leq PZRCE_{zp,a} \leq 1.0$.

7.4.4 La curva de demanda estimada para el Mercado para el Balance de Potencia para cada Zona de Potencia tomará la forma establecida en la Figura 2, donde el eje X mide la Potencia que los Participantes del Mercado deberán comprar (expresada en MW-año) y el eje Y mide el precio que tendrá esa Potencia (expresado en Pesos/MW-año), conforme a lo siguiente:

Figura 2: Curva de Demanda



(a) En el Punto A:

- La cantidad de Potencia (MW-año) será cero.
- El precio (Pesos/MW-año) corresponderá al doble de los costos fijos nivelados totales finalizados de la Tecnología de Generación de Referencia para la Zona de Potencia de acuerdo al valor publicado por el CENACE antes de operar el Mercado para el Balance de Potencia.

(b) En el Punto B:

- La cantidad de Potencia (MW-año) corresponderá a la suma de todas las obligaciones estimadas de compra de Potencia calculadas conforme a lo previsto en el numeral 7.4.1.
- El precio (Pesos/MW-año) corresponderá al mismo precio que en el Punto A.

(c) En el Punto C:

- (i) La cantidad de Potencia (MW-año) corresponderá a la misma cantidad que en el Punto B pero considerando la Reserva de Planeación Eficiente para lo cual será necesario sumar a la cantidad de Potencia en el punto B la diferencia que exista entre el total del Valor de los Requisitos Anuales de Potencia Eficiente y el total de los Requisitos Anuales de Potencia. Lo anterior será calculado conforme a la fórmula siguiente:

Cantidad de Potencia en C =

$$\text{Cantidad de Potencia en B} + \sum_{e \in zp} VRAP_{e,zp,a} - \sum_{e \in zp} RAP_{e,zp,a} \quad [\text{MW año}]$$

Donde:

$VRAP_{e,zp,a}$ es el Valor del Requisito Anual de Potencia Eficiente para la Entidad Responsable de Carga e , en la Zona de Potencia zp , para el año a , medido en MW-año, calculado conforme a lo previsto en el numeral 7.4.3.

$RAP_{e,zp,a}$ es el Requisito Anual de Potencia para la Entidad Responsable de Carga e , en la Zona de Potencia zp , para el año a , medido en MW-año.

- (ii) El precio (Pesos/MW-año) corresponderá a los costos fijos nivelados totales finalizados de la Tecnología de Generación de Referencia para la Zona de Potencia de acuerdo al valor publicado por el CENACE antes de operar el Mercado para el Balance de Potencia.

(d) En el Punto D:

- (i) La cantidad de Potencia (MW-año) corresponderá a la misma cantidad que en el Punto C más la diferencia que exista entre la cantidad en el Punto C y la cantidad del Punto B.
- (ii) El precio (Pesos/MW-año) será cero.

(e) El precio para todas las cantidades de Potencia que excedan la cantidad del Punto D será cero.

(f) La curva de demanda se construye linealmente por tramos entre el Punto A, el Punto B, el Punto C y el Punto D en secuencia, y continúa indefinidamente después del Punto D.

7.5 Cálculo y notificación del Precio Máximo de Potencia

7.5.1 El CENACE calculará el Precio Máximo de Potencia para cada Zona de Potencia, asumiendo que el Monto Garantizado de Pago de cada uno de los Participantes del Mercado será suficiente para garantizar la oferta de compra de Potencia implícita en su Obligación Neta de Potencia, utilizando la fórmula siguiente:

$$PM_{zp,a} = \max[0, PCPE_{zp,a} - IMTGR_{zp,a}] \quad \forall zp, a \quad [\text{Pesos/MW año}]$$

Donde:

$PM_{zp,a}$ es el Precio Máximo de Potencia para la Zona de Potencia zp , en el año a , expresado en Pesos/MW-año.

$PCPE_{zp,a}$ es el Precio de Cierre de Potencia Estimado para la Zona de Potencia zp , en el año a , expresado en Pesos/MW-año, estimado en los términos de lo previsto en el numeral 7.5.2 y, en su caso, en el numeral 7.5.3.

$IMTGR_{zp,a}$ son los Ingresos del Mercado de Energía para la Tecnología de Generación de Referencia para la Zona de Potencia zp , en el año a , medido en Pesos/MW-año, calculados en los términos de lo previsto en la sección 11.3.

7.5.2 El Precio de Cierre de Potencia Estimado para cada Zona de Potencia será el precio que corresponda al punto de intersección entre la curva de oferta y la curva de demanda que hayan sido determinadas para esa Zona de Potencia de conformidad con lo previsto en las secciones 7.3 y 7.4.

7.5.3 Cuando existan Zonas de Potencia Anidadas, el Precio de Cierre de Potencia Estimado para cada Zona de Potencia Anidada será el mayor entre el Precio de Cierre de Potencia Estimado para esa Zona de Potencia Anidada y el Precio de Cierre Estimado de Potencia para cada una de las Zonas de Potencia que la contengan.

7.5.4 Al menos 14 días antes de la realización del Mercado para el Balance de Potencia y a través del Sistema de Información del Mercado, el CENACE notificará a todos los Participantes del Mercado el Precio Máximo de Potencia para cada Zona de Potencia y dará a conocer las curvas de oferta y curvas de demanda estimadas para cada Zona de Potencia, y las fechas o periodos previstos para la realización del Mercado para el Balance de Potencia para cada Zona de Potencia. La realización del Mercado para el Balance de Potencia podrá realizarse en un solo día o en un periodo máximos de tres días consecutivos, uno por sistema interconectado.

7.6 Registro de Transacciones Bilaterales de Potencia

7.6.1 Las Transacciones Bilaterales de Potencia podrán registrarse ante el CENACE a partir de 7 días antes y hasta 1 día antes de la realización del Mercado para el Balance de Potencia correspondiente de conformidad con lo previsto en la Base 17.8.11(c).

7.6.2 Sólo las Transacciones Bilaterales de Potencia debidamente registradas ante el CENACE serán tomadas en cuenta para determinar la Obligación Neta de Potencia y las Ofertas de Venta de Potencia de cada Participante del Mercado.

7.6.3 El registro de las Transacciones Bilaterales de Potencia tendrá por objeto informar al CENACE el acuerdo para transferir la titularidad y obligaciones asociadas con una cantidad determinada de Potencia en una Zona de Potencia para efectos del Mercado para el Balance de Potencia y deberá realizarse conforme a lo establecido en el Manual de Transacciones Bilaterales y Registro de Contratos de Cobertura.

7.6.4 Los demás acuerdos entre Participantes del Mercado para transferir la titularidad y obligaciones asociadas con una cantidad determinada de Potencia que no sean informados al CENACE para efectos del Mercado para el Balance de Potencia y registrados como Transacciones Bilaterales de Potencia, no serán tomados en cuenta por el CENACE para efectos del Mercado para el Balance de Potencia.

7.6.5 Cuando así lo permitan las Reglas del Mercado, los Participantes del Mercado podrán celebrar Contratos de Cobertura Eléctrica y notificarlos al CENACE en los términos que prevea el Manual de Transacciones Bilaterales y Registro de Contratos de Cobertura Eléctrica, y en los que en su caso establezca la CRE, para contar con la opción de requerir al CENACE el registro automático de las Transacciones Bilaterales de Potencia previstas en esos contratos.

CAPÍTULO 8

Realización del Mercado para el Balance de Potencia

8.1 Cálculo de la Obligación Neta de Potencia

- 8.1.1** El CENACE calculará la cantidad de Potencia que cada Participante del Mercado tendrá la obligación de adquirir a través del Mercado para el Balance de Potencia para cada Zona de Potencia utilizando la fórmula siguiente:

$$ONP_{pm,zp,a} = \max [0, RAP_{pm,zp,a} - PAA_{pm,zp,a} - TBPotA_{pm,zp,a} + TBPotE_{pm,zp,a}]$$

$$\forall pm, zp, a \quad [MW \text{ año}]$$

Donde:

$ONP_{pm,zp,a}$ es la Obligación Neta de Potencia para el Participante del Mercado pm , en la Zona de Potencia zp , para el año a , medida en MW-año.

$RAP_{pm,zp,a}$ es el Requisito Anual de Potencia para el Participante del Mercado pm , en la Zona de Potencia zp , para el año a , medida en MW-año.

$PAA_{pm,zp,a}$ es la Potencia Anual Acreditada del Participante del Mercado pm , en la Zona de Potencia zp , para el año a , medida en MW-año.

$TBPotA_{pm,zp,a}$ es la Potencia (medida en MW-año) que haya sido adquirida por el Participante del Mercado pm a través de Transacciones Bilaterales de Potencia para la Zona de Potencia zp y para el año a , y cuando la Zona de Potencia zp sea una Zona de Potencia que contenga una o varias Zonas de Potencia Anidadas también se considerará la Potencia adquirida por ese Participante de Mercado a través de Transacciones Bilaterales de Potencia para las Zonas de Potencia Anidadas en la Zona de Potencia zp .

$TBPotE_{pm,zp,a}$ es la Potencia (medida en MW-año) que haya sido enajenada por el Participante del Mercado pm a través de Transacciones Bilaterales de Potencia para la Zona de Potencia zp y para el año a , y cuando la Zona de Potencia zp sea una Zona de Potencia que contenga una o varias Zonas de Potencia Anidadas también se considerará la Potencia que haya sido enajenada por ese Participante de Mercado a través de Transacciones Bilaterales de Potencia para las Zonas de Potencia Anidadas en la Zona de Potencia zp .

- 8.1.2** La Obligación Neta de Potencia de cada Participante del Mercado constituirá una oferta para comprar la misma cantidad de Potencia en el Mercado para el Balance de Potencia correspondiente.

- 8.1.3** Será responsabilidad de cada Participante del Mercado que su Monto Garantizado de Pago sea el suficiente para respaldar sus ofertas de compra de Potencia en el Mercado para el Balance de Potencia de conformidad con lo establecido en la Base 4.3.3(d) y el Manual de Garantías de Cumplimiento, y para ello deberá observarse lo siguiente:

- El CENACE estimará para cada Participante del Mercado los cargos potenciales que represente su Obligación Neta de Potencia en el Mercado para el Balance de Potencia para cada Zona de Potencia, para lo cual multiplicará su Obligación Neta de Potencia en cada Zona de Potencia (calculada en los términos de lo previsto en el numeral 8.1.1) por el Precio Máximo de Potencia para esa Zona de Potencia (calculado de conformidad con lo previsto en la sección 7.5).
- La estimación de los cargos potenciales a que se refiere el inciso anterior será realizada por el CENACE inmediatamente antes de la realización del Mercado para el Balance de Potencia de que se trate, por lo tanto, el último día que tendrán los Participantes del Mercado para incrementar su Monto Garantizado de Pago cuando así lo requieran será el día hábil inmediato anterior a la fecha o al periodo de realización del Mercado para el Balance de Potencia de que se trate.

- (c) Si un Participante del Mercado cuenta con un Monto Garantizado de Pago suficiente para cubrir el incremento que representen los cargos potenciales estimados antes aludidos en su Responsabilidad Estimada Agregada, su Obligación Neta de Potencia constituirá una Oferta de Compra de Potencia en el Mercado para el Balance de Potencia correspondiente.
- (d) Si un Participante del Mercado no cuenta con un Monto Garantizado de Pago suficiente para cubrir el incremento que representen los cargos potenciales estimados antes aludidos en su Responsabilidad Estimada Agregada, el CENACE excluirá del Mercado para el Balance de Potencia correspondiente la oferta de compra de Potencia implícita en su Obligación Neta de Potencia y ese Participante del Mercado será responsable de las sanciones que aplique la CRE por incumplir con esa Obligación Neta de Potencia de conformidad con lo previsto en la Base 11.2.4(d).
- (e) El Generador de Intermediación también está obligado a mantener un Monto Garantizado de Pago suficiente para cumplir con las Obligaciones Netas de Potencia asociadas a los Contratos de Interconexión Legados que le corresponda administrar.
- 8.1.4** Cuando existan Zonas de Potencia Anidadas, los cargos potenciales para cada Participante del Mercado serán estimados para cada Zona de Potencia en los términos del numeral anterior y tomando en cuenta los ajustes necesarios para evitar que esos cargos potenciales estimados sean tomados en cuenta más de una vez o no sean tomados en cuenta en su integridad, de acuerdo con lo que se establezca al efecto en la Guía Operativa correspondiente.
- 8.1.5** En caso de que el CENACE detecte que algún Participante del Mercado no contó con el Monto Garantizado de Pago suficiente para respaldar la oferta de compra de Potencia implícita en su Obligación Neta de Potencia con el fin de manipular el precio de la Potencia o evadir la compra de Potencia en el Mercado para el Balance de Potencia, lo hará del conocimiento de la Unidad de Vigilancia del Mercado para que se realicen las investigaciones pertinentes. Cuando así lo considere procedente, la Unidad de Vigilancia del Mercado podrá determinar un recálculo de precios y, en su caso, la asignación de cantidades de Potencia a los Participantes de Mercado bajo el supuesto de que las ofertas de compra de Potencia no fueran excluidas del Mercado para el Balance de Potencia correspondiente. Lo anterior, sin perjuicio de la facultad de la Autoridad de Vigilancia del Mercado para aplicar sanciones en caso de detectar la manipulación del mercado.
- 8.1.6** En caso de que la falta de Montos Garantizados de Pago tenga un impacto material en el Mercado de Balance de Potencia, el CENACE podrá detener la operación de dicho mercado hasta en tanto la Autoridad de Vigilancia del Mercado resuelve sobre el asunto, a fin de utilizar los precios recalculados y, en su caso, la asignación de cantidades recalculadas, en la liquidación inicial de dicho mercado.
- 8.2 Cálculo de la Curva de Oferta**
- 8.2.1** El CENACE calculará la cantidad de Potencia que cada Participante del Mercado venderá a través del Mercado para el Balance de Potencia en cada Zona de Potencia utilizando la fórmula siguiente:

$$OVP_{pm,zp,a} = \max [0, PAA_{pm,zp,a} + TBPotA_{pm,zp,a} - TBPotE_{pm,zp,a} - RAP_{pm,zp,a}]$$

$$\forall e, zp, a \quad [MW \text{ año}]$$

Donde:

$OVP_{pm,zp,a}$ es la Oferta de Venta de Potencia del Participante del Mercado pm , para la Zona de Potencia zp , para el año a , medida en MW-año.

$PAA_{pm,zp,a}$ es la Potencia Anual Acreditada del Participante del Mercado pm , para la Zona de Potencia zp , para el año a , medida en MW-año, y cuando la Zona de Potencia zp sea una Zona de Potencia que contenga una o varias Zonas de Potencia Anidadas también se considerará la Potencia Anual Acreditada de ese Participante de Mercado para las Zonas de Potencia Anidadas en la Zona de Potencia zp .

$TBPotA_{pm,zp,a}$ es la Potencia (medida en MW-año) que haya sido adquirida por el Participante del Mercado pm a través de Transacciones Bilaterales de Potencia para la Zona de Potencia zp y para el año a , y cuando la Zona de Potencia zp sea una Zona de Potencia que contenga una o varias Zonas de Potencia Anidadas también se considerará la Potencia adquirida por ese Participante de Mercado a través de Transacciones Bilaterales de Potencia para las Zonas de Potencia Anidadas en la Zona de Potencia zp .

$TBPotE_{pm,zp,a}$ es la Potencia (medida en MW-año) que haya sido enajenada por el Participante del Mercado pm a través de Transacciones Bilaterales de Potencia para la Zona de Potencia zp y para el año a , y cuando la Zona de Potencia zp sea una Zona de Potencia que contenga una o varias Zonas de Potencia Anidadas también se considerará la Potencia que haya sido enajenada por ese Participante de Mercado a través de Transacciones Bilaterales de Potencia para las Zonas de Potencia Anidadas en la Zona de Potencia zp .

$RAP_{pm,zp,a}$ es el Requisito Anual de Potencia del Participante del Mercado pm , en la Zona de Potencia zp , en el año a , medido en MW-año.

- 8.2.2** Con base en lo anterior, el CENACE calculará la curva de oferta de Potencia para el Mercado para el Balance de Potencia para cada Zona de Potencia, es decir, la cantidad total de Potencia que los Participantes del Mercado venderán a través del Mercado para el Balance de Potencia en cada Zona de Potencia, utilizando la fórmula siguiente:

$$CTPV_{zp,a} = \sum_{pm \in zp} OVP_{pm,zp,a} \quad [\text{MW año}]$$

Donde:

$CTPV_{zp,a}$ es la cantidad total de Potencia que los Participantes del Mercado venderán a través del Mercado para el Balance de Potencia para la Zona de Potencia zp , para el año a , medida en MW-año.

$OVP_{pm,zp,a}$ es la Oferta de Venta de Potencia del Participante del Mercado pm , para la Zona de Potencia zp , para el año a , medida en MW-año, calculada conforme a lo previsto en el numeral 8.2.1.

8.3 Cálculo de la Curva de Demanda

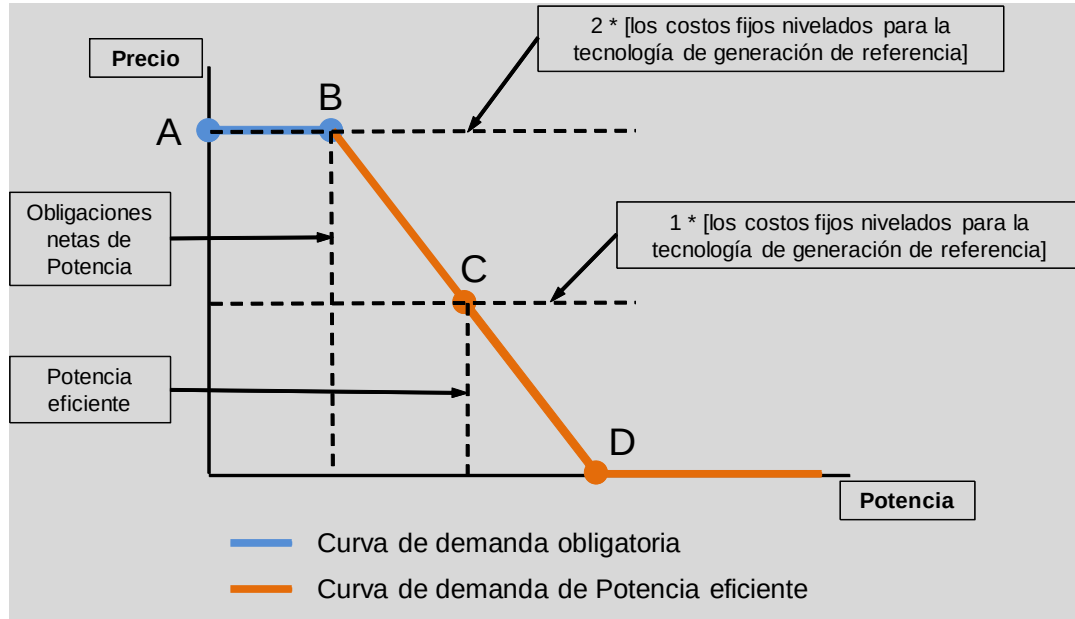
- 8.3.1** El CENACE determinará la curva de demanda para el Mercado para el Balance de Potencia para cada Zona de Potencia, es decir, determinará la cantidad de Potencia que deban adquirir los Participantes del Mercado a través del Mercado para el Balance de Potencia en cada Zona de Potencia. Esta curva de demanda estará compuesta por una curva de demanda obligatoria y una curva de demanda eficiente, que en su conjunto formarán una curva de demanda continua.

(a) La curva de demanda obligatoria representará la cantidad mínima de Potencia que los Participantes del Mercado estarán obligados a comprar a través del Mercado para el Balance de Potencia para cada Zona de Potencia y corresponderá al total de las Obligaciones Netas de Potencia para esa Zona de Potencia que no hayan sido excluidas por insuficiencia en el Monto Garantizado de Pago conforme a lo previsto en la sección 8.1 anterior.

(b) La curva de demanda eficiente representará la cantidad eficiente de Potencia que los Participantes del Mercado estarían obligados a comprar a través del Mercado para el Balance de Potencia para cada Zona de Potencia y corresponderá a la cantidad de la curva de demanda obligatoria más las cantidades que resulten en función de la diferencia que exista en esa Zona de Potencia entre el Valor de los Requisitos Anuales de Potencia Eficiente y los Requisitos Anuales de Potencia.

- 8.3.2** La curva de demanda de Potencia para el Mercado para el Balance de Potencia para cada Zona de Potencia tomará la forma establecida en la Figura 3, donde el eje X mide la Potencia que los Participantes del Mercado deberán comprar (expresada en MW-año) y el eje Y mide el precio que tendrá esa Potencia (expresado en Pesos/MW-año), conforme a lo siguiente:

Figura 3: Curva de Demanda



- (a) En el Punto A:
- (i) La cantidad de Potencia (MW-año) será cero.
 - (ii) El precio (Pesos/MW-año) corresponderá al doble de los costos fijos nivelados totales finalizados de la Tecnología de Generación de Referencia para la Zona de Potencia de acuerdo al valor publicado por el CENACE antes del operar el Mercado para el Balance de Potencia.
- (b) En el Punto B:
- (i) La cantidad de Potencia (MW-año) corresponderá a la suma de todas las Obligaciones Netas de Potencia calculadas conforme a lo previsto en la sección 8.1 que no hayan sido excluidas por insuficiencia en el Monto Garantizado de Pago del Participante del Mercado correspondiente.
 - (ii) El precio (Pesos/MW-año) corresponderá al mismo precio que en el Punto A.
- (c) En el Punto C:
- (i) La cantidad de Potencia (MW-año) corresponderá a la misma cantidad que en el Punto B pero considerando la Reserva de Planeación Eficiente para lo cual será necesario sumar a la cantidad de Potencia en el punto B la diferencia que exista entre el total del Valor de los Requisitos Anuales de Potencia Eficiente y el total de los Requisitos Anuales de Potencia. Lo anterior será calculado conforme a la fórmula siguiente:

Cantidad de Potencia en C =

$$\text{Cantidad de Potencia en B} + \sum_{e \in zp} VRAP_{e,zp,a} - \sum_{e \in zp} RAP_{e,zp,a} \quad [\text{MW año}]$$

Donde:

$VRAP_{e,zp,a}$ es el Valor del Requisito Anual de Potencia Eficiente para la Entidad Responsable de Carga e , en la Zona de Potencia zp , para el año a , medido en MW-año, calculado conforme a lo previsto en el numeral 7.4.3.

$RAP_{e,zp,a}$ es el Requisito Anual de Potencia para la Entidad Responsable de Carga e , en la Zona de Potencia zp , para el año a , medido en MW-año.

- (ii) El precio (Pesos/MW-año) corresponderá a los costos fijos nivelados totales finalizados de la Tecnología de Generación de Referencia para la Zona de Potencia de acuerdo al valor publicado por el CENACE antes de operar el Mercado para el Balance de Potencia.
- (d) En el Punto D:
 - (i) La cantidad de Potencia (MW-año) corresponderá a la misma cantidad que en el Punto C más la diferencia que exista entre la cantidad en el Punto C y la cantidad del Punto B.
 - (ii) El precio (Pesos/MW-año) será cero.
- (e) El precio para todas las cantidades de Potencia que excedan la cantidad del Punto D será cero.
- (f) La curva de demanda se construye linealmente por tramos entre el Punto A, el Punto B, el Punto C y el Punto D en secuencia, y continúa indefinidamente después del Punto D.

8.4 Cálculo del Precio Neto

- 8.4.1** El CENACE calculará el Precio Neto de Potencia para cada Zona de Potencia utilizando la fórmula siguiente:

$$PNP_{zp,a} = \max[0, PCP_{zp,a} - IMTGR_{zp,a}] \quad \forall zp, a \quad [\text{Pesos/MW año}]$$

Donde:

$PNP_{zp,a}$ es el Precio Neto de Potencia para la Zona de Potencia zp , en el año a , expresado en Pesos/MW-año.

$PCP_{zp,a}$ es el Precio de Cierre de Potencia para la Zona de Potencia zp , en el año a , expresado en Pesos/MW-año, calculado en los términos de lo previsto en el numeral 8.4.2 y, en su caso, el numeral 8.4.3.

$IMTGR_{zp,a}$ son los Ingresos del Mercado de Energía para la Tecnología de Generación de Referencia para la Zona de Potencia zp , en el año a , medido en Pesos/MW-año, calculados en los términos de lo previsto en la sección 11.3.

- 8.4.2** El Precio de Cierre de Potencia para cada Zona de Potencia será el precio que corresponda al punto de intersección entre la curva de oferta y la curva de demanda que hayan sido determinadas para esa Zona de Potencia de conformidad con lo previsto en las secciones 8.2 y 8.3.

- 8.4.3** Cuando existan Zonas de Potencia Anidadas, el Precio de Cierre de Potencia para cada Zona de Potencia Anidada será el mayor entre el Precio de Cierre de Potencia para esa Zona de Potencia Anidada y los Precios de Cierre de la Potencia para cada una de las Zonas de Potencia que la contengan.

8.5 Cantidad de Potencia Adquirida

- 8.5.1** Las Ofertas de Venta de Potencia a que se refiere el numeral 8.2.1 serán aceptadas por el CENACE y pagadas por ese mismo organismo al Precio Neto de Potencia que corresponda en los términos del numeral 8.4.1. La cantidad total de Potencia que los Participantes del Mercado vendan en el Mercado para el Balance de Potencia en cada Zona de Potencia (que será calculada de conformidad con lo previsto en el numeral 8.2.2) también será la Cantidad de Potencia Adquirida por el Mercado para el Balance de Potencia correspondiente.

- 8.5.2** Cuando la Cantidad de Potencia Adquirida a que se refiere el numeral anterior haya sido menor que la cantidad de Potencia que los Participantes del Mercado ofrecieron comprar a través del Mercado para el Balance de Potencia correspondiente (Punto B en la figura 3), se observará lo siguiente:

- (a) las Ofertas de Compra de Potencia a que se refiere el inciso (c) del numeral 8.1.3 les será asignada Potencia por el CENACE y pagadas al Precio Neto de Potencia que corresponda en los términos del numeral 8.4.1, pero en una cantidad de Potencia menor a fin de que la Cantidad de Potencia Adquirida quede distribuida de manera proporcional entre las distintas Ofertas de Compra de Potencia en cada Zona de Potencia y en función de la cantidad de Potencia que cada oferta amparaba antes de la reducción correspondiente; y,

- (b) cada Participante del Mercado tendrá un incumplimiento parcial de su Obligación Neta de Potencia que corresponderá a la diferencia que exista entre la cantidad de Potencia asociada a su Obligación Neta de Potencia y la asociada a la Oferta de Compra de Potencia que haya sido aceptada por el CENACE en los términos del inciso anterior, y cada uno de estos Participantes del Mercado será responsable de las sanciones que aplique la CRE por incumplir con esa Obligación Neta de Potencia de conformidad con lo previsto en la Base 11.2.4(d).

8.5.3 Cuando la Cantidad de Potencia Adquirida a que se refiere el numeral 8.5.2 haya sido igual o mayor que la cantidad de Potencia que los Participantes del Mercado ofrecieron comprar a través del Mercado para el Balance de Potencia correspondiente (Punto B en la figura 3), se observará lo siguiente:

- (a) las Ofertas de Compra de Potencia a que se refiere el inciso (c) del numeral 8.1.3 serán asignadas Potencia por el CENACE en sus términos y pagadas al Precio Neto de Potencia que corresponda en los términos del numeral 8.4.1; y,
- (b) la diferencia que exista entre la Cantidad de Potencia Adquirida y la cantidad de Potencia asociada a las Ofertas de Compra de Potencia para la Zona de Potencia de que se trate, cuando sea mayor a cero, constituirá la cantidad de Potencia Eficiente que deberán adquirir las Entidades Responsables de Carga en proporción a su respectivo Requisito Anual de Potencia y cubriendo para ello el respectivo Cargo para el Aseguramiento de la Potencia de conformidad con lo previsto en el numeral siguiente.

8.5.4 El Cargo para el Aseguramiento de la Potencia será calculado por el CENACE por separado para cada Zona de Potencia y se sujetará a lo siguiente:

- (a) Será calculado para distribuir los costos de adquisición de la Potencia Eficiente, es decir, la Potencia que haya sido obtenida a través del Mercado para el Balance de Potencia en exceso de la Potencia que haya sido adquirida para cumplir con los Requisitos Anuales de Potencia para la Zona de Potencia de que se trate.
- (b) Deberá ser pagado por todas las Entidades Responsables de Carga en proporción a su Requisito Anual de Potencia en la Zona de Potencia de que se trate (tomando en cuenta lo previsto en los numerales 1.4.5, 1.4.6 y 1.4.7), aun y cuando sus ofertas para la compra de Potencia hayan sido excluidas del Mercado para el Balance de Potencia por insuficiencia de su Monto Garantizado de Pago.
- (c) El monto que deberá pagar cada Entidad Responsable de Carga se expresará en Pesos/año y será calculado para cada Zona de Potencia conforme a lo siguiente:
- Cantidad de Potencia Adquirida por el Mercado de Balance de Potencia en términos del numeral 8.5.1 (MW-año) en total para la Zona de Potencia; menos
 - Cantidad de Ofertas de Compra a que se asignan Potencia en términos del numeral 8.5.2 (a) o 8.5.3 (a), según aplica MW-año) en total para la Zona de Potencia; por
 - Precio Neto de Potencia (Pesos/MW-año) para la Zona de Potencia; por
 - Requisito Anual de Potencia de la Entidad Responsable de Carga de que se trate (MW-año) para la Zona de Potencia, entre
 - Requisito Anual de Potencia de todas las Entidades Responsables de Carga (MW-año) para la Zona de Potencia.
- (d) El monto que deberá pagar cada Entidad Responsable de Carga se expresará con la fórmula siguiente:

$$CAP_{e,zp,a} = (PA_{zp,a} - OCA_{zp,a}) * PNP_{zp,a} * \frac{RAP_{e,zp,a}}{\sum_e RAP_{e,zp,a}} \quad \forall zp, a \quad [\text{Pesos/año}]$$

Donde:

$CAP_{zp,a}$ es el Cargo para el Aseguramiento de la Potencia aplicable a la Entidad Responsable de carga e para la Zona de Potencia zp , para el año a , medida en Pesos/año.

$PA_{zp,a}$ es la cantidad de Potencia Adquirida por el Mercado de Balance de Potencia para la Zona de Potencia zp , para el año a , en términos del numeral 8.5.1, medida en MW/año.

$OCA_{zp,a}$ es la cantidad de Ofertas de Compra a que se asignan Potencia en términos del numeral 8.5.2 (a) o 8.5.3 (a), según aplica para la Zona de Potencia zp , para el año a , en términos del numeral 8.2.2, medida en MW-año.

$PNP_{zp,a}$ es el Precio Neto de Potencia para la Zona de Potencia zp , en el año a , expresado en Pesos/MW-año.

$RAP_{e,zp,a}$ es el Requisito Anual de Potencia para la Entidad Responsable de Carga e , en la Zona de Potencia zp , para el año a , medido en MW-año.

8.6 Cantidad de Potencia Adquirida en Zonas de Potencia Anidadas

8.6.1 La presente sección aplica para cada Zona de Potencia que tenga Zonas de Potencia Anidadas contenidas dentro de ella.

8.6.2 Los numerales 8.6.4 y 8.6.5 contienen el procedimiento para calcular las ofertas de compra y de venta aceptadas para los Participantes del Mercado en el Mercado para el Balance de Potencia. Estas cantidades son referidas en la presente sección 8.6 como las "cantidades finales", en contraste con las "cantidades preliminares", las cuales se calculan como un paso inicial para determinar las cantidades finales.

8.6.3 Como paso inicial, para cada Zona de Potencia se ejecutan los procedimientos que se mencionan en la sección 8.5, sin considerar los resultados de los Mercados para el Balance de Potencia para las Zonas de Potencia Anidadas contenidas dentro de la Zona de Potencia considerada, lo que resulta en cantidades *preliminares* para:

- (a) una Oferta de Compra de Potencia aceptada (de ser el caso) para cada Participante del Mercado;
- (b) una Oferta de Venta de Potencia aceptada (de ser el caso) para cada Participante del Mercado; y,
- (c) una cantidad de Potencia Eficiente que será adquirida por el Mercado de Balance de Potencia para su asignación a las Entidades Responsables de Carga en proporción a su Requisito Anual de Potencia.

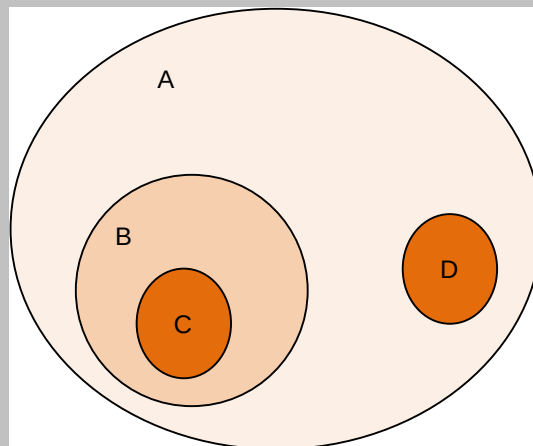
8.6.4 Las cantidades finales de Ofertas de Compra de Potencia y Ofertas de Venta de Potencia aceptadas para un Participante del Mercado para una Zona de Potencia considerada se calculan según lo siguiente:

- (a) Se calcula una sola cifra de MW-año de conformidad con el inciso (b) siguiente y tomando en cuenta lo siguiente:
 - (i) Cuando esta cifra (MW-año) es un número positivo, entonces dicho número representa la cantidad final de Ofertas de Compra de Potencia aceptadas para el Participante del Mercado para la Zona de Potencia y el año considerados. En este caso, la cantidad final de Ofertas de Venta de Potencia aceptadas para el Participante del Mercado es cero para la Zona de Potencia y el año considerados.
 - (ii) Cuando esta cifra (MW-año) es un número negativo, entonces el valor absoluto de esta figura representa la cantidad final de Ofertas de Venta de Potencia aceptadas para el Participante del Mercado para la Zona de Potencia y el año considerados. En este caso, la cantidad final de Ofertas de Compra de Potencia aceptadas para el Participante del Mercado es cero para la Zona de Potencia y el año considerados.

- (b) Se calcula una sola cifra final de MW-año comprados o vendidos por el Participante del Mercado, la Zona de Potencia y el año considerados, según lo siguiente:
- (i) la cantidad preliminar de Ofertas de Compra de Potencia aceptadas para la Zona de Potencia considerada a que se refiere la disposición 8.6.3(a); menos
 - (ii) la cantidad preliminar de Ofertas de Venta de Potencia aceptadas para la Zona de Potencia considerada a que se refiere la disposición 8.6.3(b); menos
 - (iii) el total de cantidades preliminares de Ofertas de Compra de Potencia aceptadas, sumadas a lo largo de todas las Zonas de Potencia Anidadas un nivel abajo de la Zona de Potencia considerada; más
 - (iv) el total de cantidades preliminares de Ofertas de Venta de Potencia aceptadas, sumadas a lo largo de todas las Zonas de Potencia Anidadas un nivel abajo de la Zona de Potencia considerada, y
 - (v) para fines de los subincisos (iii) y (iv):
 - (A) Para las Zonas de Potencia Anidadas un nivel abajo que *no* tengan ninguna Zona de Potencia Anidada ubicada dentro de ellas, sus cantidades aceptadas preliminares de Ofertas de Compra de Potencia y Ofertas de Venta de Potencia aceptadas son consideradas iguales a sus cantidades de Ofertas de Compra de Potencia y Ofertas de Venta de Potencia aceptadas, respectivamente, determinadas de conformidad con la sección 8.5.
 - (B) Para las Zonas de Potencia Anidadas Un Nivel Abajo que *sí* tengan Zonas de Potencia Anidadas ubicadas dentro de ellas, sus cantidades aceptadas preliminares de Ofertas de Compra de Potencia y Ofertas de Venta de Potencia aceptadas se determinan de conformidad con las disposiciones 8.6.3(a) y 8.6.3(b), respectivamente.

Ejemplo 12

Cargos Potenciales para un Participante del Mercado



Las cifras únicas de MW a que se refiere la disposición 8.6.5(d) serían:

Para las Zonas de Potencia D y C: No aplica, dado que esta Zona de Potencia no tiene Zonas de Potencia Anidadas Un Nivel Abajo contenidas dentro de ella, así que la sección 8.5 aplicaría en su lugar.

Para las Zonas de Potencia B: $OPAdC_B - OPAdV_B - OPAdC_C + OPAdV_C$.

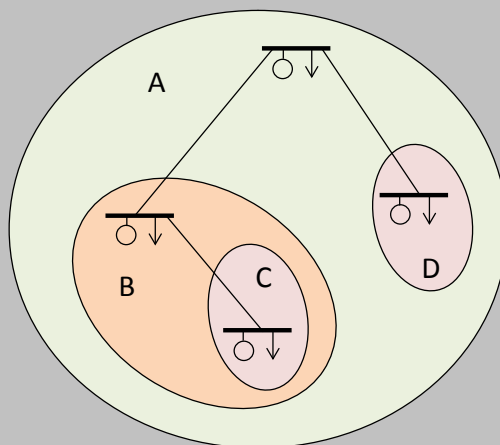
Para las Zonas de Potencia A: $OPAdC_A - OPAdV_A - OPAdC_B - OPAdC_D + OPAdV_B + OPAdV_D$,

Donde: $OPAdC_x$ y $OPAdV_x$ se refieren a las ofertas preliminares aceptadas de compra y de venta respectivamente para la Zona de Potencia correspondiente, determinadas de conformidad con la sección 8.5, o con la disposición 8.6.3(a) o el 8.6.3(b), según corresponda.

- 8.6.5** La cantidad final de Potencia Eficiente que será adquirida mediante el Mercado para el Balance de Potencia para su asignación a las Entidades Responsables de Carga en proporción a su Requisito Anual de Potencia, se calcula de conformidad con lo siguiente:
- (a) Se calculará una sola cifra de MW-año de conformidad con lo previsto en el inciso (b) siguiente y tomando en cuenta lo siguiente:
 - (i) Cuando esta cifra de MW-año sea un número positivo, entonces esta cifra representará la cantidad de Potencia Eficiente que será adquirida por el Mercado para el Balance de Potencia para su asignación a las Entidades Responsables de Carga en función de su Requisito Anual de Potencia en la Zona de Potencia y el año considerados.
 - (ii) Cuando esta cifra de MW-año sea un número negativo, entonces se ha dado un caso excepcional en el cual la Zona de Potencia de que se trate requiere utilizar Potencia ubicada en la Zona de Potencia anidada un nivel abajo para cumplir el Requisito Anual de Potencia. En dado caso, tendrá valor de cero la Cantidad de Potencia Eficiente en la Zona de Potencia y el año considerado. Además, el valor absoluto de esta cifra representa la cantidad de Potencia ubicada en la Zona de Potencia anidada un nivel abajo, que será asignada a Participantes de Mercado para el cumplimiento de su Requisito Anual de Potencia en la Zona de Potencia de que se trate.
 - (b) Se calcula una sola cifra de Potencia Eficiente, en MW-año, para cada Zona de Potencia y el año considerado, tomando en cuenta las cantidades preliminares de compras de Potencia Eficiente, en las Zonas de Potencia Anidadas un nivel abajo de la Zona de Potencia considerada, de acuerdo con lo siguiente:
 - (i) Para las Zonas de Potencia Anidadas un nivel abajo que *no* tengan ninguna Zona de Potencia Anidada ubicada dentro de ellas, la cantidad de Potencia Eficiente adquirida en ellas será igual a sus cantidades preliminares de compras de Potencia Eficiente, determinadas de conformidad a la sección 8.5, menos cualquier cantidad de Potencia comprada en ellas a fin de cumplir el Requisito Anual de Potencia en una Zona de Potencia anidada un nivel arriba, en términos de la disposición 8.6.5(a)(ii).
 - (ii) Para las Zonas de Potencia Anidadas un nivel abajo que *sí* tengan Zonas de Potencia Anidadas ubicadas dentro de ellas, la cantidad de Potencia Eficiente adquirida en ellas será igual a sus cantidades preliminares de compras de Potencia Eficiente determinadas de conformidad a la sección 8.5, menos la cantidad de Potencia Eficiente adquirida en las Zona de Potencia anidada un nivel abajo, y menos cualquier cantidad de Potencia comprada en ellas a fin de cumplir el Requisito Anual de Potencia en una Zona de Potencia anidada un nivel arriba, en términos de la disposición 8.6.5 (a) (ii).
- 8.6.6** El precio al que el CENACE gestionará la Potencia que sea comprada o vendida a través del Mercado para el Balance de Potencia para cada Zona de Potencia será el Precio Neto de Potencia para la Zona de Potencia de que se trate. En general, se calculará el Precio Neto de Potencia en una Zona de Potencia al punto de intersección entre la curva de oferta y la curva de demanda para una Zona de Potencia menos los IMTGR de la zona, de acuerdo con el numeral 8.3.2 y 8.4.1. Como excepción, el Precio Neto de Potencia de una Zona Potencia anidada será el mayor entre precio que resulte de la intersección entre la curva de oferta y la curva de demanda dentro de dicha zona, y el Precio Neto de Potencia de la Zona de Potencia un nivel arriba de ella, menos los IMTGR de la zona.
- 8.6.7** El precio unitario del Cargo de Aseguramiento de Potencia, en Pesos/MW-año, para las Zonas de Potencia que se consideran en el numeral 8.6.1 se calcula para el año de que se trate de acuerdo con lo siguiente:
- (a) el Precio Neto de Potencia en la Zona de Potencia expresado en Pesos/MW-año; multiplicado por
 - (b) la cantidad de MW-año de Potencia que el CENACE administre de conformidad con la disposición 8.6.3(c); entre
 - (c) el Requerimiento Anual de Potencia total de las Entidades Responsables de Carga en la Zona de Potencia de que se trate.
- 8.6.8** El Cargo para el Aseguramiento de la Potencia se cobrará a cada Participante de Mercado por cada MW-año de Requisito Anual de Potencia en la Zona de Potencia Correspondiente que tenga del Participante de Mercado de que se trate.

Ejemplo 13-A**Zonas de Potencia Anidadas**

La siguiente figura muestra la configuración física de un sistema y la definición de sus Zonas de Potencia:



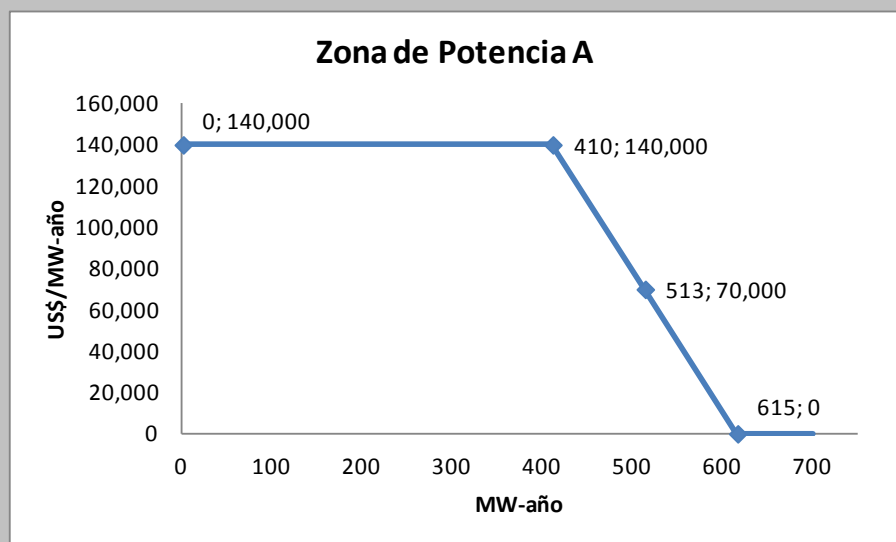
Utilizando los siguientes datos, totalmente ficticios (se han eliminado los subíndices por simplificación):

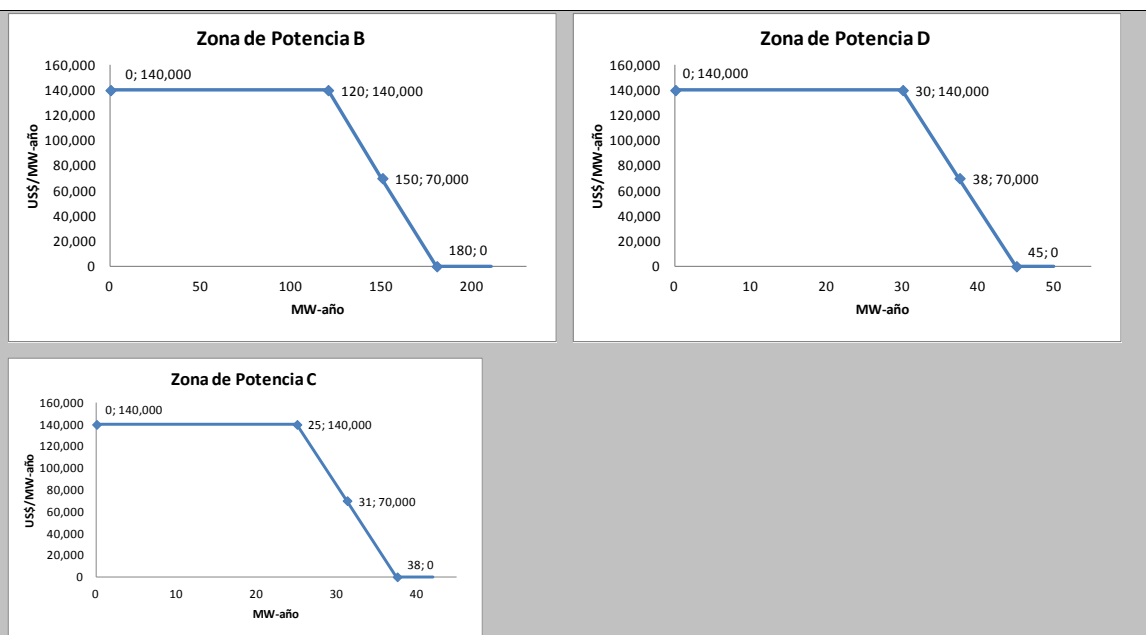
- $Cf_{TecRef} = 70,000$ US\$/MW-año (costos fijos de la Tecnología de Generación de Referencia)
- $RAP = CD (1+RPm) PZRCE$
- $VRAPE = CD (1+RPe) PZRCE$

zp	Dem	CD	PZRCE	RPm	Rpe	RAP	VRAPE
A	185.2	379.6	1.0	0.08	0.35	410.0	512.5
B	92.6	138.9	0.8	0.08	0.35	120.0	150.0
C	46.3	46.3	0.5	0.08	0.35	25.0	31.3
D	55.6	55.6	0.5	0.08	0.35	30.0	37.5

Dem representa el promedio de la demanda medida en los nodos, en las 100 HC de la respectiva zp. Por simplificación se considera que las 100 HC de las zp coinciden. Observe que CD considera la demanda de todos los nodos contenidos en sus zp anidadas.

Considerando que no existen Transacciones Bilaterales de Potencia, las curvas de demanda se muestra en las siguientes figuras:

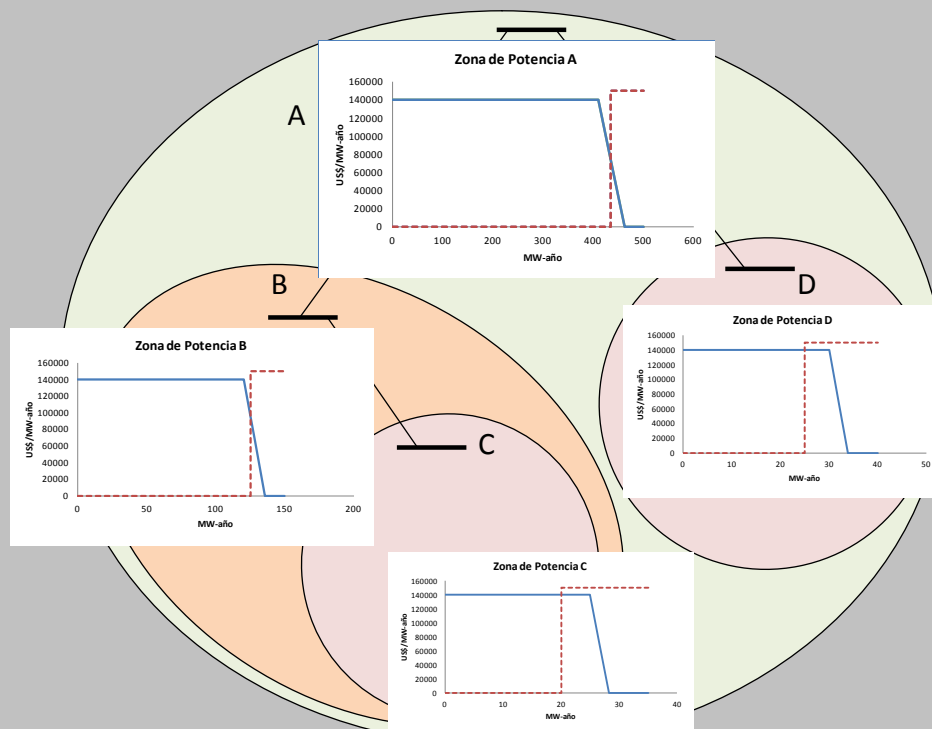




Por el lado de la oferta se tienen los siguientes datos, donde Gen representa la CE total por las Unidades de Central Eléctrica ubicadas en cada *zp*. Observe que, al igual que la demanda, las curvas de oferta de las *zp* contienen toda la generación contenida en sus *zp* anidadas:

zp	Gen	PAA	PCP
A	285	435	122,927
B	105	125	128,333
C	20	20	140,000
D	25	25	140,000

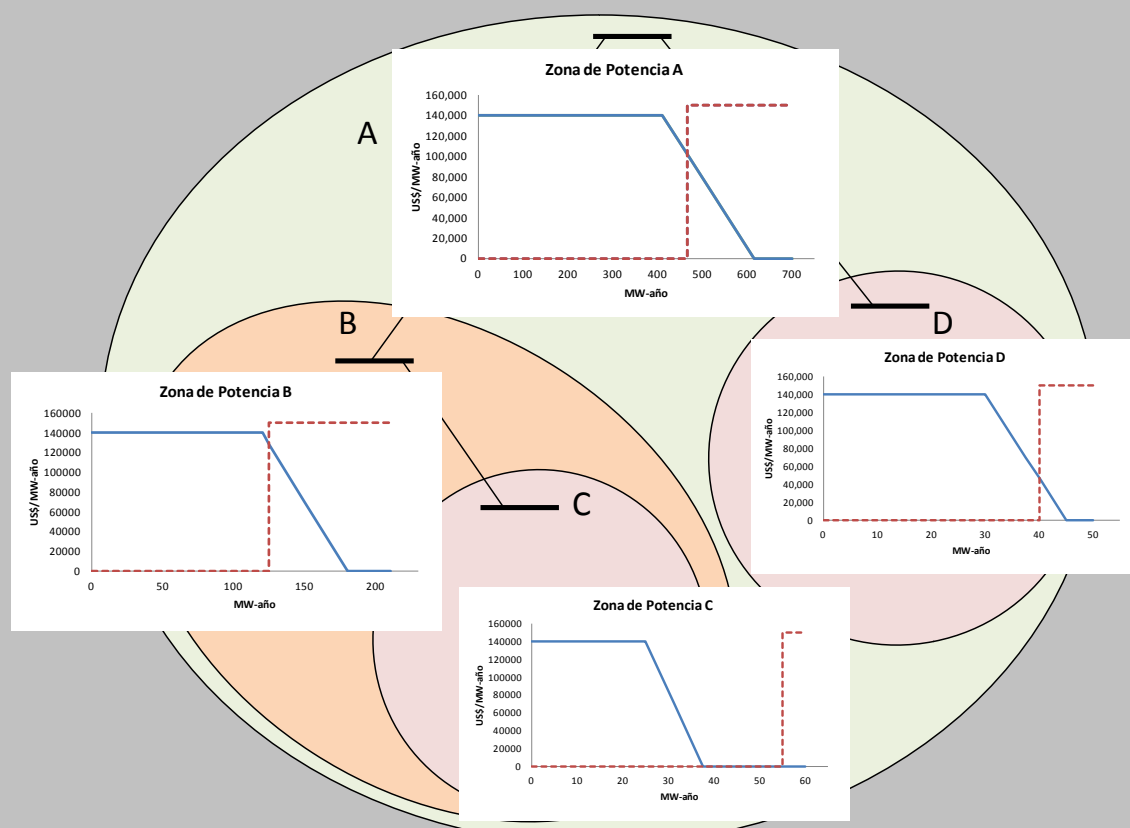
La siguiente figura muestra las curvas de oferta y demanda para las *zp*, cuya intersección determina el Precio de Cierre, también mostrado en la tabla anterior.



Cambiando únicamente los datos de oferta por los mostrados en la tabla siguiente:

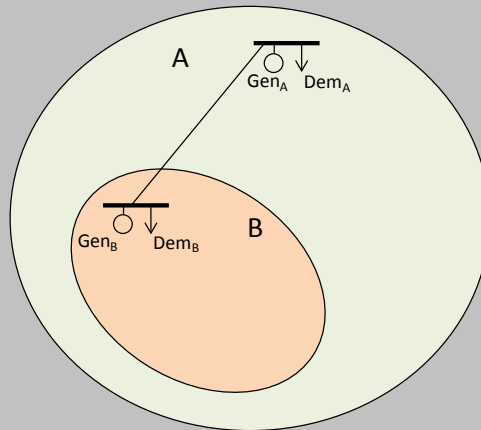
zp	Gen	PAA	Intersección	PCP	Potencia Eficiente (cifra)
A	300	465	102,439	102,439	55.0
B	70	125	128,333	128,333	5.0
C	55	55	0	128,333	30.0
D	40	40	46,667	102,439	10.0

La siguiente figura muestra las curvas de oferta y demanda para las *zp*, y su intersección, también mostrada en la tabla anterior. El Precio de Cierre de Potencia en Zonas de Potencia Anidadas, corresponde al precio mayor entre el Precio de Cierre de Potencia para esa Zona de Potencia Anidada y los Precios de Cierre de la Potencia para cada una de las Zonas de Potencia que la contengan. Dichos precios se muestran en la tabla anterior.



Ejemplo 13-B**Zonas de Potencia Anidadas**

La siguiente figura muestra la configuración física de un sistema y la definición de sus Zonas de Potencia:



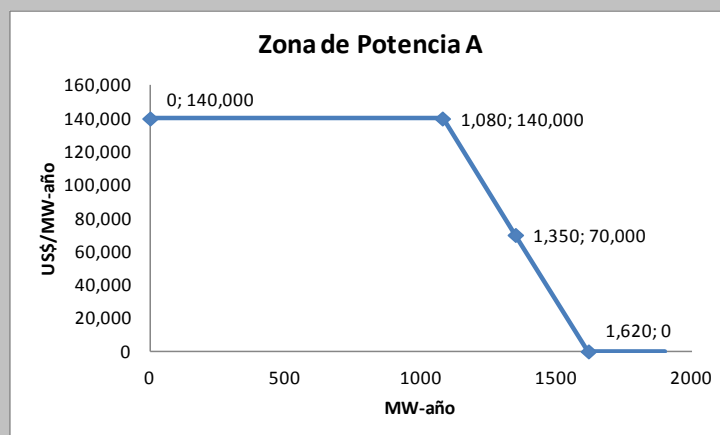
Utilizando los siguientes datos, totalmente ficticios (se han eliminado los subíndices por simplificación):

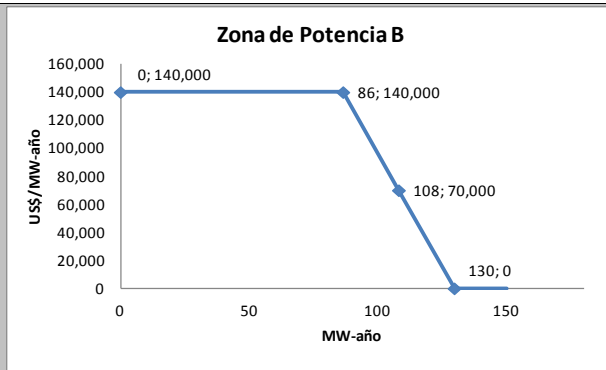
- $CfTecRef = 70,000 \text{ US\$/MW-año}$ (costos fijos de la Tecnología de Generación de Referencia)
- $RAP = CD (1+RPm) PZRCE$
- $VRAPE = CD (1+RPe) PZRCE$

zp	Dem	CD	PZRCE	RPm	Rpe	RAP	VRAPE
A	900.0	1000.0	1.0	0.08	0.35	1080.0	1350.0
B	100.0	100.0	0.8	0.08	0.35	86.4	108.0

Dem representa el promedio de la demanda medida en los nodos mostrados en la figura arriba, en las 100 HC de la respectiva zp. Por simplificación se considera que las 100 HC de las zp coinciden. Observe que CD (base de la curva de demanda) para la zp A considera la demanda de todos los nodos contenidos en la zp anidada B, así como aquella de los nodos fuera de la zp B pero dentro de la zp A.

Considerando que no existen Transacciones Bilaterales de Potencia, las curvas de demanda se muestra en las siguientes figuras:





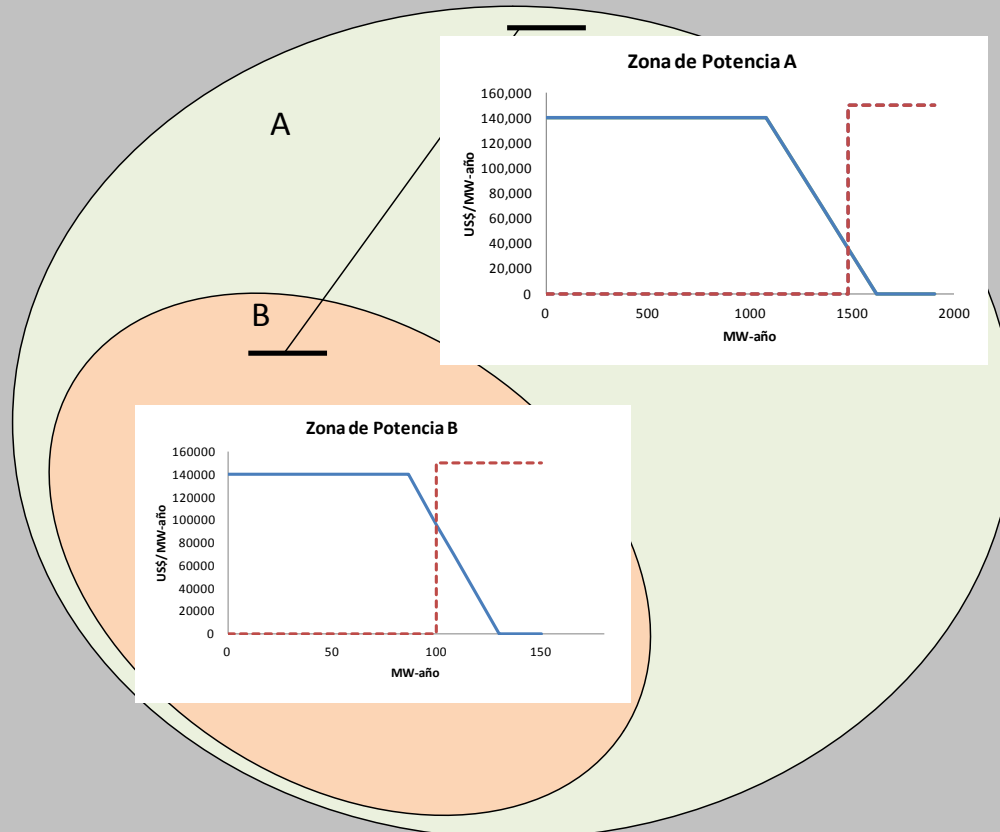
Caso 1 (situación “normal”):

Por el lado de la oferta se tienen los siguientes datos, donde Gen representa la CE total por las Unidades de Central Eléctrica ubicadas en los nodos de cada *zp*. Observe que, al igual que la demanda, la curva de oferta (PAA) de la *zp* A contiene tanto la generación contenida en su *zp* anidada B, como aquella fuera de la *zp* B pero dentro de la *zp* A:

zp	Gen	PAA	Precio de Intersección	PCP	Potencia Eficiente (cifra)	Potencia Eficiente
A	1380	1480	36,296	36,296	400.0	386.4
B	100	100	95,926	95,926	13.6	13.6

La tabla también muestra el precio obtenido de la intersección de las curvas de oferta y demanda, el Precio de Cierre de Potencia, la Potencia Eficiente sin considerar las Zonas de Potencia anidadas, así como la Potencia Eficiente. El PCP de la *zp* anidada B es mayor que el de la *zp* A que la contiene.

La siguiente figura muestra las curvas de oferta y demanda para las *zp*, así como su intersección.

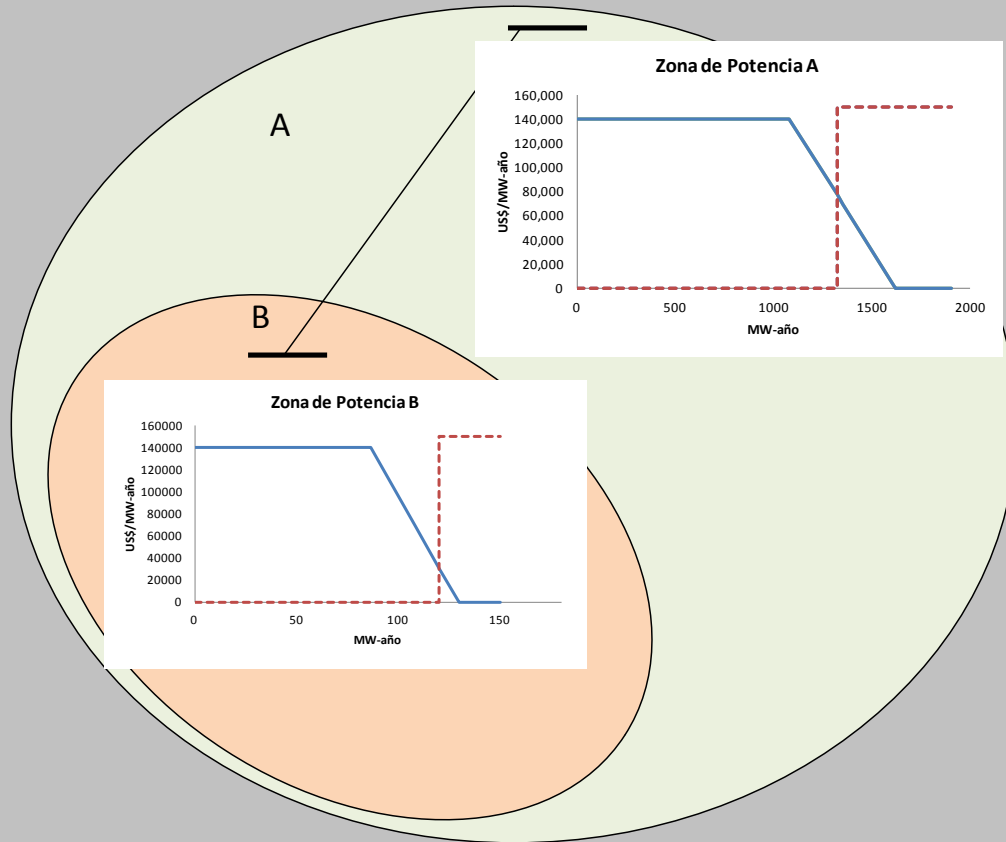


Caso 2 (situación “anormal”):

Cambiando únicamente los datos de oferta por los mostrados en la tabla siguiente, se obtienen los siguientes resultados:

zp	Gen	PAA	Precio de Intersección	PCP	Potencia Eficiente (cifra)	Potencia Eficiente
A	1200	1320	77,778	77,778	240.0	206.4
B	120	120	31,111	77,778	33.6	33.6

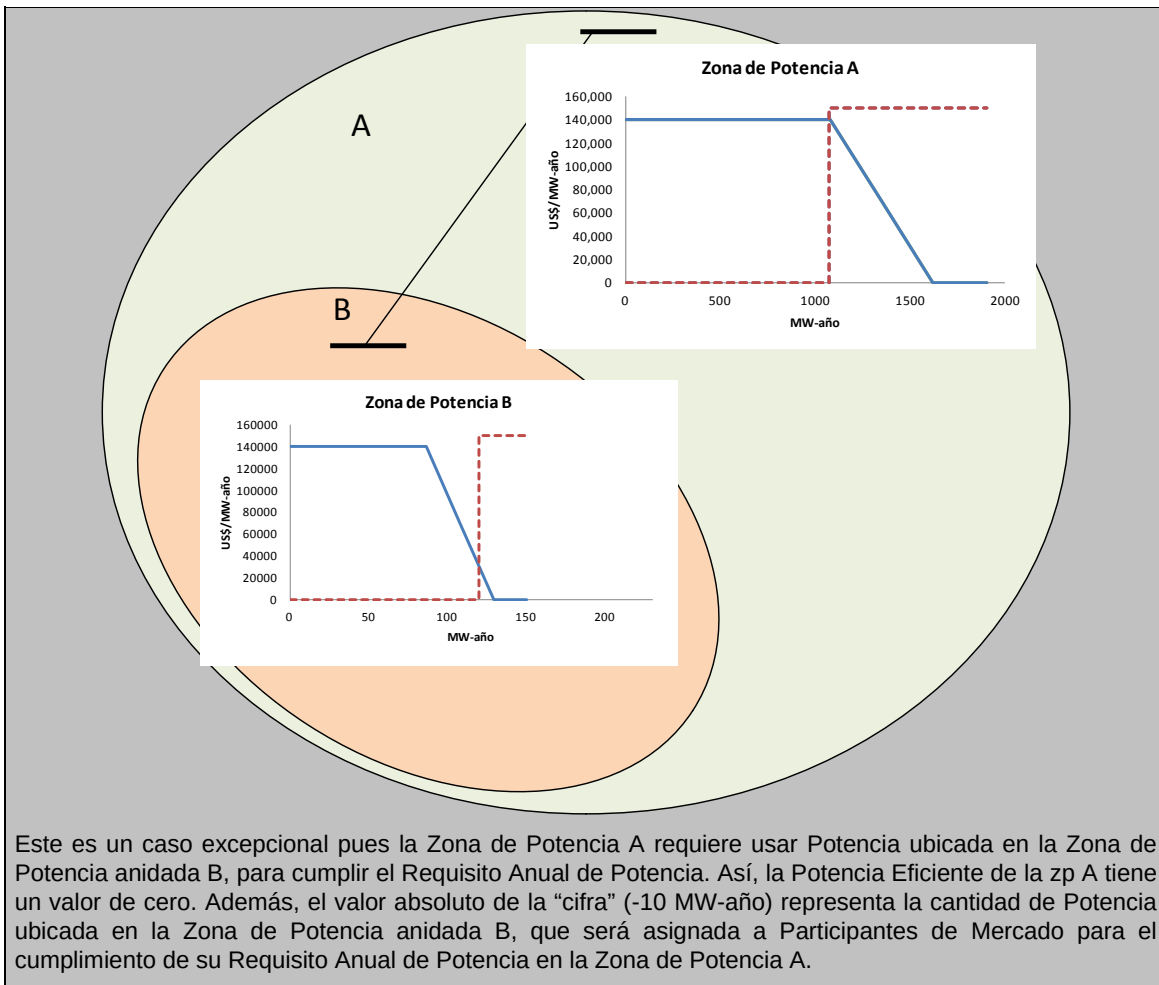
La siguiente figura muestra las curvas de oferta y demanda para las *zp*, y su intersección, también mostrada en la tabla anterior. El Precio de Cierre de Potencia en la *zp* anidada B corresponde al precio mayor entre el Precio de Cierre de Potencia para esa Zona de Potencia anidada y el Precio de Cierre de la Potencia de la *zp* A que la contiene. Dichos precios se muestran en la tabla anterior. *En este caso el PCP de la zp anidada B es menor que aquel de la zp A que la contiene.*

**Caso 3 (situación “excepcional”):**

Cambiando nuevamente los datos de oferta por los mostrados en la tabla siguiente, se obtienen los siguientes resultados:

zp	Gen	PAA	Precio de Intersección	PCP	Potencia Eficiente (cifra)	Potencia Eficiente
A	950	1070	140,000	140,000	-10.0	0.0
B	120	120	31,111	140,000	33.6	23.6

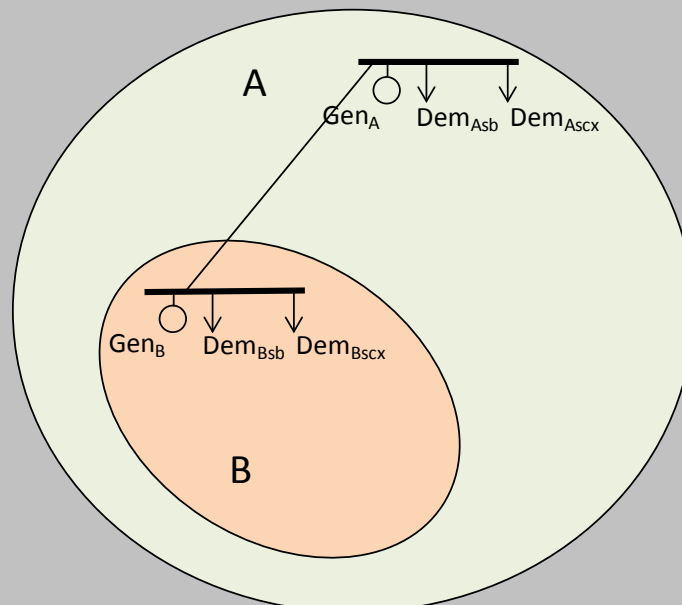
La siguiente figura muestra las curvas de oferta y demanda para las *zp*, y su intersección, también mostrada en la tabla anterior. El Precio de Cierre de Potencia en la *zp* anidada B corresponde al precio mayor entre el Precio de Cierre de Potencia para esa Zona de Potencia anidada y el Precio de Cierre de la Potencia de la *zp* A que la contiene. Dichos precios se muestran en la tabla anterior. *En este caso el PCP de la zp anidada B es menor que aquel de la zp A que la contiene.*



Ejemplo 13-C

Zonas de Potencia Anidadas

La siguiente figura muestra la configuración física de un sistema y la definición de sus Zonas de Potencia:



Este ejemplo es similar al caso “normal” del ejemplo 13-B, excepto que se tienen dos Entidades Responsables de Carga: un Suministrador de Servicios Básicos (sb) y un Suministrador de Servicios Calificados (scx) con Centros de Carga en nodos de la *zp* anidada B y Centros de Carga en nodos fuera de dicha *zp* B pero dentro de la *zp* A, tal como se muestra en la figura arriba.

Utilizando los siguientes datos, totalmente ficticios (se han eliminado los subíndices por simplificación):

- $CfTecRef = 70,000 \text{ US\$/MW-año}$ (costos fijos de la Tecnología de Generación de Referencia)
- $RAP = CD (1+RPm) PZRCE$
- $VRAPe = CD (1+RPe) PZRCE$

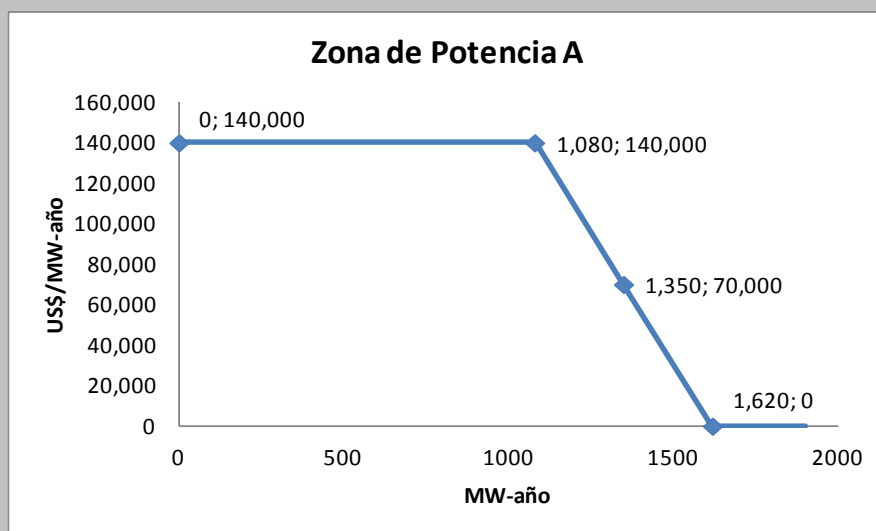
zp	PM	Dem	CD	PZRCE	RPm	Rpe	RAP	VERAP
A	Asb	890	915	1.0	0.08	0.35	988.2	1235.25
	Ascx	10	85	1.0	0.08	0.35	91.8	114.75
B	Bsb	25	25	0.8	0.08	0.35	21.6	27.00
	Bscx	75	75	0.8	0.08	0.4	64.8	81.00

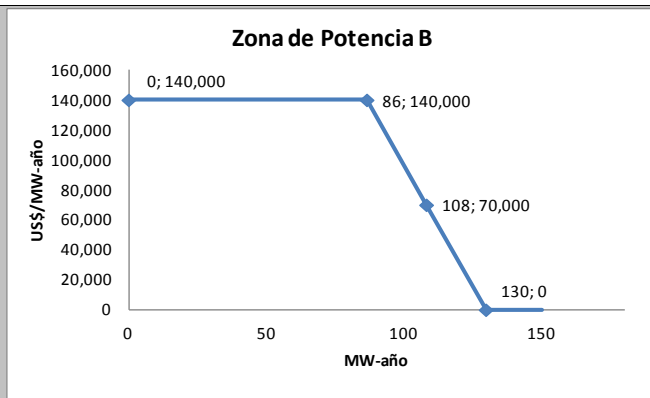
A nivel de *zp*, los datos del ejemplo 13-B siguen siendo válidos:

zp	Dem	CD	PZRCE	RPm	Rpe	RAP	VRAPe
A	900.0	1000.0	1.0	0.08	0.35	1080.0	1350.0
B	100.0	100.0	0.8	0.08	0.35	86.4	108.0

Dem representa el promedio de la demanda medida en los Centros de Carga de cada ERC, mostrados en la figura arriba, en las 100 HC de la respectiva *zp*. Por simplificación se considera que las 100 HC de las *zp* coinciden. Observe que CD (base de la curva de demanda) para la *zp* A considera la demanda de todos los nodos contenidos en la *zp* anidada B, así como aquella de los nodos fuera de la *zp* B pero dentro de la *zp* A; esto para cada ERC.

Considerando que no existen Transacciones Bilaterales de Potencia, las curvas de demanda se muestra en las siguientes figuras:



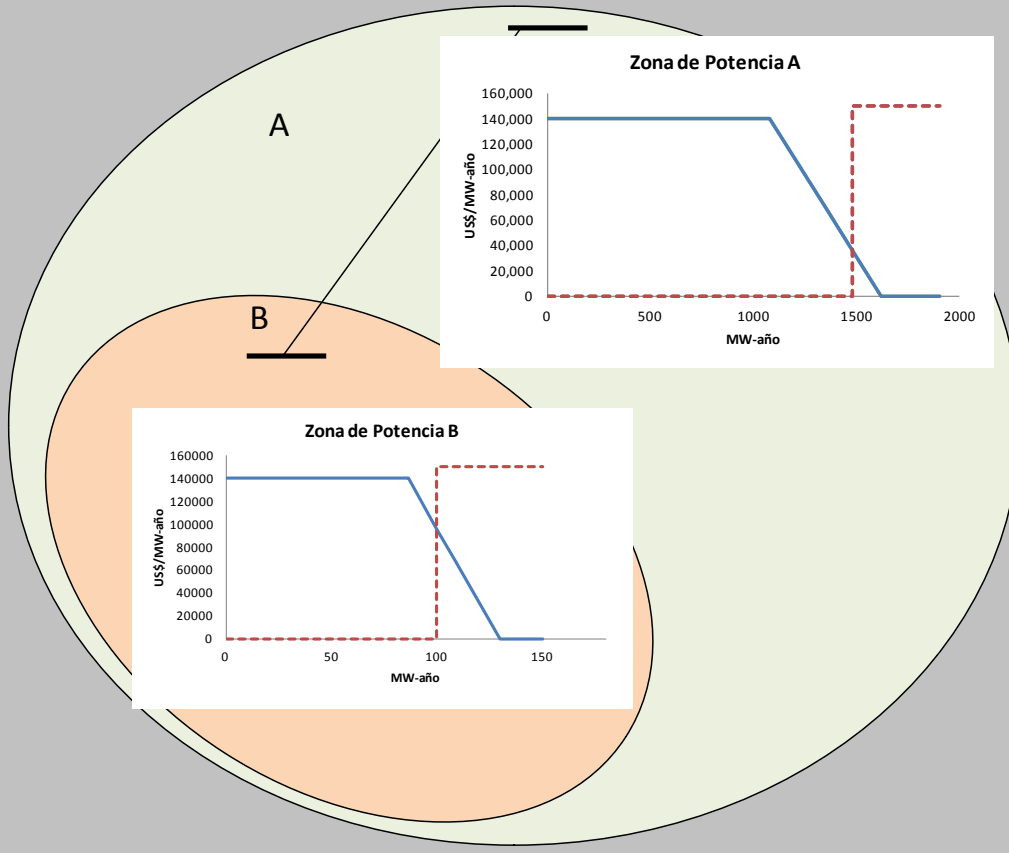


Por el lado de la oferta se tienen los siguientes datos, donde Gen representa la CE total por las Unidades de Central Eléctrica ubicadas en los nodos de cada *zp*. Observe que, al igual que la demanda, la curva de oferta (PAA) de la *zp* A contiene tanto la generación contenida en su *zp* anidada B, como aquella fuera de la *zp* B pero dentro de la *zp* A:

zp	Gen	PAA	Precio de Intersección	PCP	Potencia Eficiente (cifra)	Potencia Eficiente
A	1380	1480	36,296	36,296	400.0	386.4
B	100	100	95,926	95,926	13.6	13.6

La tabla también muestra el precio obtenido de la intersección de las curvas de oferta y demanda, el Precio de Cierre de Potencia, la Potencia Eficiente sin considerar las Zonas de Potencia anidadas, así como la Potencia Eficiente. *El PCP de la zp anidada B es mayor que el de la zp A que la contiene.*

La siguiente figura muestra las curvas de oferta y demanda para las *zp*, así como su intersección.



Como puede observarse de la figura arriba, el RAP de ambas ERC y para ambas *zp* es satisfecho.

La tabla siguiente muestra las Cantidades de Potencia Adquiridas por cada ERC en cada *zp*. Como puede comprobarse, considerando las cantidades preliminares la Oferta de Venta de 100 MW-año aparentemente se vende dos veces, una en la *zp* B y otra en la *zp* A.

zp	PM	Preliminar			OCP	Final	
		OCP	PE	Total		PE	Total
A	Asb	988.2	366.0	1354.2	966.6	362.6	1329.2
	Ascx	91.8	34.0	125.8	27.0	23.8	50.8
B	Bsb	21.6	3.4	25.0	21.6	3.4	25.0
	Bscx	64.8	10.2	75.0	64.8	10.2	75.0
Total		1166.4	413.6	1580.0	1080.0	400.0	1480.0

Sin TBPot, el RAP se convierte en la Oferta de Compra de Potencia (OCP) de cada ERC en cada *zp*:

- *zp* A: $988.2 + 91.8 = 1,080.0$ MW-año
- *zp* B: $21.6 + 64.8 = 86.4$ MW-año

Note, sin embargo, que los 86.4 MW-año de la *zp* B, también están considerados en los 1,080.0 MW-año de la *zp* A.

Por el lado de la oferta, la PAA se convierte en la Oferta de Venta de Potencia (OVP) de cada UCE en cada *zp*:

- *zp* A: 1,480.0 MW-año
- *zp* B: 100.0 MW-año

De nuevo, note que los 100 MW-año de la *zp* B, también están considerados en los 1,480.0 MW-año de la *zp* A.

La PE es la diferencia entre el total de las OVP y el total de las OCP para cada *zp*:

- *zp* A: $1,480.0 - 1,080.0 = 400$ MW-año
- *zp* B: $100.0 - 86.4 = 13.6$ MW-año

Y una vez más, note que los 13.6 MW-año de la *zp* B, también están considerados en los 400.0 MW-año de la *zp* A. La PE de cada *zp* se distribuye entre las ERC de manera proporcional a su RAP:

- *zp* A: $400 \cdot 988.2 / (988.2 + 91.8) = 366$ MW-año a la ERC sb y
- *zp* A: $400 \cdot 91.8 / (988.2 + 91.8) = 34$ MW-año a la ERC scx
- *zp* B: $13.6 \cdot 21.6 / (21.6 + 64.8) = 3.4$ MW-año a la ERC sb y
- *zp* B: $13.6 \cdot 64.8 / (21.6 + 64.8) = 10.2$ MW-año a la ERC scx

Las cantidades anteriores son preliminares puesto que no se ha considerado que las cantidades adquiridas por las ERC en la *zp* A ya incluyen las cantidades adquiridas por dichas ERC en la *zp* B. Así, a las cantidades adquiridas en la *zp* A se les deben restar aquellas cantidades adquiridas en la *zp* B a fin de evitar doble contabilización:

zp A: sb $988.2 - 21.6 = 966.6$ MW-año para satisfacer su RAP, y

$$366.0 - 3.4 = 362.6 \text{ MW-año de PE}$$

scx $91.8 - 64.8 = 27.0$ MW-año para satisfacer su RAP, y

$$34.0 - 10.2 = 23.8 \text{ MW-año de PE}$$

Para la *zp* B, dado que no tiene *zp* anidadas, las cantidades finales son iguales a las cantidades preliminares.

8.7 Incumplimiento de la Obligación Neta de Potencia

- 8.7.1** El CENACE calculará para cada Participante del Mercado la Cantidad Incumplida de la Obligación Neta de Potencia conforme a la fórmula siguiente:

$$CIONP_{pm,zp,a} = ONP_{pm,zp,a} - PAMBP_{pm,zp,a} \quad \forall pm, zp, a \quad [MW \text{ año}]$$

Donde:

- $CIONP_{pm,zp,a}$ es la Cantidad Incumplida de la Obligación Neta de Potencia para el Participante del Mercado pm en el Mercado para el Balance de Potencia para la Zona de Potencia zp para el año a .
- $ONP_{pm,zp,a}$ es la Obligación Neta de Potencia para el Participante del Mercado pm en el Mercado para el Balance de Potencia para la Zona de Potencia zp y para el año a .
- $PAMBP_{pm,zp,a}$ es la Potencia adquirida por el Participante del Mercado pm en el Mercado para el Balance de Potencia para la Zona de Potencia zp en el año a .

- 8.7.2** Cuando existan Zonas de Potencia Anidadas dentro de la Zona de Potencia considerada al calcular la Cantidad Incumplida de la Obligación Neta de Potencia en los términos del numeral anterior, se realizarán los ajustes necesarios para evitar que se dupliquen las cantidades de incumplimiento consideradas y para evitar que no sean tomadas en cuenta.

8.8 Publicación de los resultados del Mercado para el Balance de Potencia

- 8.8.1** El CENACE publicará los resultados del Mercado para el Balance de Potencia en el Sistema de Información del Mercado a más tardar al tercer día hábil siguiente a la fecha o periodo en que se haya realizado el Mercado para el Balance de Potencia correspondiente. El CENACE deberá al menos publicar la siguiente información:

- (a) Las Obligaciones Netas de Potencia para cada Zona de Potencia y para cada Participante del Mercado.
- (b) El Precio de Cierre de Potencia Estimado para cada Zona de Potencia.
- (c) El Precio Máximo de Potencia para cada Zona de Potencia.
- (d) El Precio de Cierre de Potencia para cada Zona de Potencia.
- (e) El Precio Neto de Potencia para cada Zona de Potencia.
- (f) La cantidad de Potencia Eficiente adquirida en cada Zona de Potencia.
- (g) El precio unitario del Cargo para el Aseguramiento de la Potencia para cada Zona de Potencia (de ser el caso).
- (h) La información utilizada para el cálculo del Precio Máximo de Potencia y del Precio Neto de Potencia para cada Zona de Potencia, incluyendo como mínimo:
 - (i) El precio de la energía para cada hora del año en la ubicación de la tecnología de Generación de Referencia. En caso de haber más de una ubicación, se utilizará el promedio ponderado.
 - (ii) El costo variable de la Tecnología de Generación de Referencia.
 - (iii) El costo del combustible en Pesos/MMBTU para cada día del año para la Tecnología de Generación de Referencia. En caso de utilizar más de un nodo se utilizará el promedio ponderado del combustible.
 - (iv) El régimen térmico en MMBtu/MWh para la Tecnología de Generación de Referencia a 75% de su capacidad en condición de sitio.
 - (v) Otros cálculos aplicables utilizados para el cálculo del IMTGR que el CENACE haya aplicado.
- (i) La información utilizada para el cálculo del Cargo de Aseguramiento de Potencia para cada Zona de Potencia, incluyendo como mínimo:
 - (i) La Cantidad de Potencia Adquirida en el Mercado menos las ofertas de compra agregadas de los Participantes del Mercado.
 - (ii) La Obligación Anual de Potencia total de las Entidades Responsables de Carga.
- (j) El CENACE deberá también publicar en formato Microsoft Excel los detalles de los cálculos, así como las tablas o bases de datos que forman parte de los cálculos. Una versión ejecutiva del cálculo será publicada en un documento en Microsoft Word, o en un PDF de un documento en Microsoft Word.

8.8.2 El CENACE hará del conocimiento de cada Participante del Mercado, a través del Sistema de Información del Mercado y a más tardar al tercer día hábil siguiente a la fecha o periodo en que se haya realizado el Mercado para el Balance de Potencia correspondiente, la siguiente información para cada Zona de Potencia:

(a) A cada Participante del Mercado:

- (i) Sus Ofertas de Compra de Potencia.
- (ii) Sus Ofertas de Venta de Potencia.
- (iii) Su Obligación Neta de Potencia Incumplida.
- (iv) Su Obligación Neta de Potencia.
- (v) Su Potencia Anual Acreditada a partir de Recursos de Demanda Controlable Garantizada.
- (vi) Su monto de pago correspondiente al Cargo de Aseguramiento de Potencia (de ser el caso).
- (vii) Su Potencia Anual Acreditada a partir de las Unidades de Central Eléctrica que haya representado en el Mercado Eléctrico Mayorista.
- (viii) Su Obligación Neta de Potencia.

8.8.3 El CENACE deberá publicar a través del Sistema de Información del Mercado al menos la información siguiente:

(a) Con respecto a las Horas Críticas:

- (i) Las Horas Críticas identificadas por el CENACE para cada Zona de Potencia para cada año que haya transcurrido a partir del inicio de operaciones del Mercado Eléctrico Mayorista.
- (ii) El primer día de cálculo y el último día de cálculo que hayan sido utilizados para la identificación de las Horas Críticas.

(b) Con respecto a las Zonas de Potencia:

- (i) La información a que hace referencia el numeral 4.3.1.
- (ii) Los resultados de las evaluaciones y reevaluaciones de las Zonas de Potencia en los términos del numeral 4.3.2.

(c) Con respecto a la Política de Confiabilidad:

- (i) La Probabilidad de Energía No Suministrada Máxima aceptable (PENS Máxima).
- (ii) El Valor de la Energía No Suministrada (VENS) que se utilizará para fines de planeación en la presente sección.
- (iii) La Probabilidad de Energía No Suministrada Eficiente (PENS Eficiente).
- (iv) Los Valores Indicativos de la Reserva de Planeación Mínima para los sistemas interconectados, con base en la PENS Máxima y los Valores Indicativos de la Reserva de Planeación Eficiente en la PENS Eficiente.
- (v) Los factores de PENS Máxima, VENS y PENS Eficiente.
- (vi) Los porcentajes de Reserva de Planeación Mínima y Reserva de Planeación Eficiente.
- (vii) El Porcentaje Zonal del Requisito de Potencia.

(d) Con respecto a la Tecnología de Generación de Referencia:

- (i) Los costos y características técnicas utilizadas en la presente sección para cada Tecnología de Generación de Referencia.
- (ii) Las Tecnologías de Generación de Referencia, sus costos asociados y características técnicas por lo menos cuatro meses antes de la Operación del primer Mercado para el Balance de Potencia en donde se utilice esta información.

(e) Con respecto a la operación de cada Mercado para el Balance de Potencia:

- (i) El Precio de Cierre Potencia para cada Zona de Potencia.
- (ii) En su caso, el monto total del Cargo de Aseguramiento de Potencia.
- (iii) Los Participantes del Mercado en Incumplimiento de su Obligación Neta de Potencia.

CAPÍTULO 9**Liquidación del Mercado para el Balance de Potencia**

9.1 Proceso de liquidación, estados de cuenta, facturación y pagos

- 9.1.1** Los procesos de liquidación, emisión de estados de cuenta, validación de precios, emisión de facturas y de pagos para el Mercado para el Balance de Potencia se realizarán conforme a lo previsto en las Bases del Mercado Eléctrico; el Manual de Estados de Cuenta, Facturación y Pagos; el Manual de Medición para Liquidaciones, las demás Reglas del Mercado que resulten aplicables, y en las disposiciones del presente Capítulo que establecen reglas específicas aplicables sólo a las transacciones realizadas a través del Mercado para el Balance de Potencia.
- 9.1.2** Para efectos de liquidación, emisión de estados de cuenta y emisión de facturas, se entenderá como "Día de Operación" del Mercado para el Balance de Potencia el día en que ese mercado se realice conforme a lo previsto en el Capítulo 8. Cuando su realización abarque más de un día, entonces se entenderá como "Día de Operación" el último día del periodo en el cual se realice ese mercado.
- 9.1.3** En caso de revisiones que resulten en correcciones a la Capacidad Entregada o al Requisito Anual de Potencia atribuible a cualquier Participante del Mercado, el CENACE recalculará las cantidades asignadas a todos los participantes en el Mercado de Balance de Potencia y reflejará dichas correcciones en la siguiente re-liquidación. En caso de dichas correcciones, el CENACE no realizará correcciones a los Precios Netos de la Potencia utilizados en dicha liquidación.

9.2 Cálculo de cargos y abonos

- 9.2.1** Para cada Participante del Mercado el CENACE calculará el importe abonado o cargado que le corresponda en función de la cantidad de Potencia que haya comprado o vendido a través del Mercado para el Balance de Potencia para cada Zona de Potencia, de acuerdo con el Precio Neto de Potencia para esa Zona de Potencia, y cuando se trate de una Entidad Responsable de Carga, también tomará en cuenta el monto que, en su caso, ese Participante del Mercado deba cubrir por concepto del Cargo de Aseguramiento de Potencia para esa Zona de Potencia.
- 9.2.2** Cuando el CENACE opera el Balance de Potencia para un sistema interconectado en el mismo día que se opera para un sistema interconectado distinto, el CENACE realizará el cálculo de los importes abonados o cargados que le correspondan a cada Participante del Mercado de manera integral, es decir, calculará el importe abonado o cargado que le corresponda en función de la cantidad de Potencia que ese Participante del Mercado haya comprado o vendido en los distintos Mercados para el Balance de Potencia, de acuerdo con el Precio Neto de Potencia que corresponda a cada uno de ellos, y cuando se trate de una Entidad Responsable de Carga, también tomará en cuenta los montos que, en su caso, deba cubrir ese Participante del Mercado por concepto del Cargo de Aseguramiento de Potencia para cada uno de los sistemas interconectados.

9.3 Liquidación de Sanciones

- 9.3.1** La CRE determinará las sanciones aplicables a los Participantes en Incumplimiento de la Obligación de Potencia. En términos del Manual de Liquidación y Estados de Cuenta, los Participantes en Incumplimiento de su Obligación Neta de Potencia pagarán sus penalizaciones al CENACE, quien las distribuirá al Fondo de Servicio Universal Eléctrico.
- 9.3.2** La CRE determinará las sanciones aplicables a los Participantes del Mercado que incumplan su Requisito Contractual de Potencia.
- 9.3.3** La Autoridad de Vigilancia de Mercado determinará las sanciones aplicables a los Participantes del Mercado que manipulen el Mercado para el Balance de Potencia.

9.4 Generadores Exentos

- 9.4.1** Los Suministradores de Servicios Básicos pagarán por la Potencia a los Generadores Exentos que representan, de conformidad con las contraprestaciones definidas por la CRE, mientras que los Suministradores de Servicios Calificados pueden acordar libremente el precio que pagarán por la Potencia de los Generadores Exentos que representan.
- 9.4.2** Las cantidades y los precios pagados por los Suministradores a los Generadores Exentos no le serán informadas al CENACE y no constituirán un ingreso para el Mercado para el Balance de Potencia.

CAPÍTULO 10**Confiabilidad del Sistema Eléctrico Nacional****10.1 Política de Confiabilidad**

10.1.1 Corresponderá a la Secretaría establecer la Política de Confiabilidad y, para dichos fines, determinará y dará a conocer los valores siguientes:

- (a) La Probabilidad de Energía No Suministrada Máxima aceptable para el Sistema Eléctrico Nacional (PENS Máxima).
- (b) El Valor de la Energía No Suministrada (VENS).
- (c) La Probabilidad de Energía No Suministrada Eficiente para el Sistema Eléctrico Nacional (PENS Eficiente) que será determinada tomando en cuenta el Valor de la Energía no Suministrada y el costo de la capacidad de la Tecnología de Generación de Referencia.
- (d) Los valores indicativos de la Reserva de Planeación Mínima (para cada uno de los sistemas interconectados y calculados con base en la PENS Máxima).
- (e) Los valores indicativos de la Reserva de Planeación Eficiente (para cada uno de los sistemas interconectados y de acuerdo con la PENS Eficiente).

10.1.2 La PENS Máxima se sujetará a lo siguiente:

- (a) Deberá establecerse para reflejar la política de la Secretaría en vigor con respecto al nivel de Confiabilidad aceptable en el SEN.
- (b) La PENS Máxima se deberá expresar en términos del porcentaje de horas en que se espera sea reducida la carga por condiciones de emergencia, con base en la planeación a futuro, por motivos de falta de disponibilidad de energía.
- (c) La PENS Máxima podrá ser especificada alternativamente con base al término "una en X años"; o en aquella forma que la Secretaría y el CENACE acuerden sea eficiente y conveniente.

10.1.3 El Valor de la Energía No Suministrada (VENS) se sujetará a lo siguiente:

- (a) La Secretaría podrá determinar el VENS con base en criterios tales como una estimación del costo típico de las reducciones involuntarias de carga para los consumidores afectados, y para la sociedad en general (de ser el caso), los niveles de VENS aplicables internacionalmente a los mercados eléctricos mayoristas, ajustados para el contexto mexicano, o con cualquier otro criterio que establezca la Secretaría en la Política de Confiabilidad.
- (b) El VENS se expresará como una magnitud económica expresada en moneda nacional o extranjera por MWh de conformidad con lo que establezca la Secretaría en la Política de Confiabilidad.
- (c) El VENS aplicará a todas las Zonas de Potencia.
- (d) El VENS determinado para el SEN deberá ser utilizado en el cálculo de la PENS Eficiente, la cual se usa en el cálculo del Nivel de Potencia Eficiente.

10.1.4 La PENS Eficiente se sujetará a lo siguiente, excepto cuando la Secretaría establezca criterios diferentes en la Política de Confiabilidad:

- (a) La PENS Eficiente será determinada con base en el VENS y el costo de capacidad de las Tecnologías de Generación de Referencia determinado por el CENACE de conformidad con la sección 11.4.2. La PENS Eficiente es aquella que mejor equilibre el valor de no perder carga, contra los costos de instalar capacidad adicional para reducir la probabilidad de perder carga. La Secretaría identificará el nivel de PENS al punto óptimo donde los costos incrementales de pérdida de carga y de instalación de capacidad son iguales.
- (b) Deberá existir una PENS Eficiente para cada sistema interconectado. Esto significa que, aunque el CENACE identificará una Tecnología de Generación de Referencia por separado para cada Zona de Potencia, la Secretaría considerará un solo valor para la PENS Eficiente de cada sistema interconectado.
- (c) La PENS Eficiente debe tener un valor menor a la PENS Máxima. Si la Secretaría calcula la PENS Eficiente conforme a los pasos anteriores de modo que no se cumpla con esta condición, entonces la Secretaría debe resolver dicha inconsistencia llevando a cabo una o más de las siguientes acciones hasta que la PENS Eficiente tenga una probabilidad menor a la PENS Máxima:

- (i) ajustar (por ejemplo, aumentar) el VENS;
- (ii) ajustar (por ejemplo, aumentar) la PENS Máxima, tomando en cuenta las implicaciones y las restricciones de tiempo involucradas dado que los Requisitos Anuales de Potencia de cada Participante del Mercado serían impactados; o bien,
- (iii) reevaluar el método para determinar la compensación o selección de la Tecnología de Generación de Referencia.

10.1.5 Los factores para la PENS Máxima, VENS y PENS Eficiente se sujetarán a lo siguiente:

- (a) La Secretaría será responsable de determinar el valor de cada uno de esos factores.
- (b) La Secretaría podrá apoyarse del CENACE y de expertos independientes para que le brinden apoyo en la determinación del valor de esos factores.
- (c) La Secretaría deberá determinar el valor inicial de esos factores con al menos tres meses de anticipación al cierre del año para que se lleve a cabo la operación del primer Mercado para el Balance de Potencia.
- (d) La Secretaría deberá revisar el valor de esos factores cuando menos cada tercer año a partir de su determinación inicial y deberá establecer nuevos valores, o en su defecto, confirmar que los valores seguirán vigentes.
- (e) La Secretaría deberá comunicar al CENACE el valor de esos factores inmediatamente después de haber determinado los valores iniciales o los valores subsecuentes.
- (f) El CENACE deberá llevar a cabo las siguientes acciones:
 - (i) Publicar los valores en el Sistema de Información del Mercado.
 - (ii) Utilizar los nuevos valores en todos los análisis para los que se requiera esos factores.

10.1.6 La Secretaría determinará los valores indicativos de la Reserva de Planeación Mínima expresada en términos del Margen de Reserva y de la Reserva de Planeación Mínima expresada en términos del Requisito de Potencia (VIRPm-MR y VIRPm-RP) y los Valores Indicativos de la Reserva de Planeación Eficiente expresada en términos del Margen de Reserva y de la Reserva de Planeación Eficiente expresada en términos del Requisito de Potencia (VIRPe-MR y VIRPe-RP) para cada sistema interconectado, para lo cual deberá observar las disposiciones siguientes:

- (a) La Secretaría desarrollará un concepto único de la Reserva de Planeación Mínima para cada sistema interconectado, sin embargo la Secretaría expresará dicho concepto dos veces para cada sistema interconectado a fin de expresar la Reserva de Planeación Mínima en términos del Margen de Reserva y en términos del requisito de potencia (VIRPm-MR y VIRPm-RP).

Tanto el VIRPm-MR como el VIRPm-RP corresponderán al mismo nivel de Capacidad Instalada, y por lo tanto al mismo nivel de Confiabilidad.

- (b) La Secretaría desarrollará un concepto único de la Reserva de Planeación Eficiente indicativa para cada sistema interconectado, sin embargo la Secretaría expresará dicho concepto dos veces para cada sistema interconectado a fin de expresar la Reserva de Planeación Eficiente en términos del Margen de Reserva y en términos del Requisito de Potencia (VIRPe-MR y VIRPe-RP).

Tanto el VIRPe-MR como el VIRPe-RP corresponderán al mismo nivel de Capacidad Instalada, y por lo tanto al mismo nivel de Confiabilidad.

- (c) La indicación de los porcentajes de Reserva de Planeación Mínima y de Planeación Eficiente en términos del Margen de Reserva (VIRPm-MR y VIRPe-MR) deberá cumplir con lo siguiente:
 - (i) Cada VIRPm-MR y VIRPe-MR se indica como porcentaje de la demanda máxima del sistema interconectado respectivo.
 - (ii) La demanda máxima incluye la energía consumida por pérdidas, por lo cual se calcula por balance (generación neta en una Zona de Potencia más energía que entra a esa zona y menos energía sale de esa zona).
 - (iii) Se basa en la Capacidad Instalada de generación (capacidad de placa).
 - (iv) El VIRPm-MR y VIRPe-MR son el nivel de los porcentajes de Reserva de Planeación Mínima y Eficiente que, al ser cumplidos por la Capacidad Instalada en el Sistema Interconectado, se espera resulten en la PENS Máxima y PENS Eficiente, respectivamente, en el sistema interconectado. Por ejemplo: (la demanda máxima en el sistema interconectado multiplicada por (1 más VIRPm-MR) equivale al nivel de

Capacidad Instalada en el sistema interconectado que se espera resulte en la PENS Máxima en la Zona de Potencia); y, (la demanda máxima en el sistema interconectado multiplicada por (1 más VIRPe-MR) equivale al nivel de Capacidad Instalada en el sistema interconectado que se espera resulte en la PENS Eficiente en la Zona de Potencia).

- (v) Cabe señalar que se pretende que el VIRPm-MR y el VIRPe-MR se indiquen en línea con el concepto de margen de reserva utilizado a nivel internacional, en la planeación de sistemas eléctricos a fin de facilitar la comparación de resultados con otras jurisdicciones y la compatibilidad con la literatura y metodologías comúnmente utilizadas.
- (d) La indicación de los porcentajes de Reserva de Planeación Mínima y Reserva de Planeación Eficiente como VIRPm-RP y VIRPe-RP, respectivamente, deberá cumplir con lo siguiente:
 - (i) Cada VIRPm-RP y VIRPe-RP se indica como porcentaje de la demanda promedio en Horas Críticas total de las Entidades Responsables de Carga en el sistema interconectado respectivo.
 - (ii) La demanda no incluye la energía consumida por pérdidas antes de su venta a las Entidades Responsables de Carga (típicamente correspondientes a las pérdidas en la Red Nacional de Transmisión), por lo cual se calcula por retiros (suma de ventas a las Entidades Responsables de Carga). La demanda sí incluye la energía consumida por pérdidas después de su venta a las Entidades Responsables de Carga, típicamente correspondientes a las Redes Generales de Distribución.
 - (iii) Se basa en la Capacidad Entregada de generación.
 - (iv) El VIRPm-RP y VIRPe-RP son el nivel de los porcentajes de Reserva de Planeación Mínima y Eficiente que, al ser cumplidos por la Capacidad Entregada en el sistema interconectado, se espera resulten en la PENS Máxima y PENS Eficiente respectivamente, en el sistema interconectado. Por ejemplo: (la Demanda en Horas Críticas en el sistema interconectado multiplicada por (1 más el VIRPm-RP) equivale al nivel de Capacidad Entregada en la Zona de Potencia que se espera resulte en la PENS Máxima en el sistema interconectado); y (la Demanda en Horas Críticas en el sistema interconectado multiplicada por (1 más el VIRPe-RP) equivale al nivel de Capacidad Entregada en la Zona de Potencia que se espera resulte en la PENS Eficiente en el sistema interconectado).
 - (v) Cabe señalar que el VIRPm-RP y VIRPe-RP permiten el uso de dichos valores directamente en la Resolución RES/916/2015 para el cálculo de requisitos de Potencia.
- (e) Los valores de VIRPm-MR y el VIRPm-RP en un sistema interconectado deben ser menores a los valores de VIRPe-MR y VIRPe-RP, respectivamente. La metodología utilizada por la Secretaría para determinar los porcentajes indicativos de la Reserva de Planeación Mínima y de la Reserva de Planeación Eficiente debe ser una donde al ingresar una PENS se produzca un menor porcentaje de reserva de planeación, todas las demás cosas siendo iguales. Con una metodología tal, dado el hecho de que el numeral 10.1.4(c) requiere que la PENS Eficiente sea menor a la PENS Máxima, el VIRPm-MR y el VIRPm-RP serán menores al VIRPe-MR y al VIRPe-RP, respectivamente, para cada sistema interconectado.
- (f) La Secretaría podrá apoyarse del CENACE y de expertos independientes determinar el VIRPm-MR (y el VIRPm-RP) y el VIRPe-MR (y el VIRPe-RP).

10.1.7 El VIRPm-MR, VIRPm-RP, VIRPe-MR, y VIRPe-RP para cada sistema interconectado para un año deberán ser publicados o notificados por la Secretaría al CENACE por lo menos con tres meses de anticipación al inicio de dicho año, y para el año 2016, por lo menos tres meses antes de la operación del primer Mercado para el Balance de Potencia. El CENACE publicará dichos valores en el Sistema de Información del Mercado en un plazo no mayor a 3 días después de haber sido notificado.

10.2 Reserva de Planeación Mínima y Reserva de Planeación Eficiente

10.2.1 Es responsabilidad de la CRE determinar los porcentajes de Reserva de Planeación Mínima (RPm) y Reserva de Planeación Eficiente (RPe) para cada sistema interconectado por lo menos un mes antes del inicio de cada año.

- 10.2.2** Al establecer los porcentajes a los que se refiere el numeral anterior, la CRE deberá considerar lo siguiente:
- (a) Los valores de RPm de la CRE son directamente comparables a la reserva de planeación indicativa de la Secretaría como a los valores VIRPm-*RP* (mas no aquellos indicados como los valores VIRPm-*MR*), dado que la Resolución RES/916/2015 de la CRE no incluye factores para convertir entre términos de Margen de Reserva y términos de requisitos de Potencia.
 - (b) Los valores de RPe de la CRE son directamente comparables a la reserva de planeación indicativa de la Secretaría como a los valores VIRPe-*RP* (mas no aquellos indicados como los valores VIRPe-*MR*), dado que la Resolución RES/916/2015 de la CRE no incluye factores para convertir entre términos de margen de reserva y términos de requisitos de Potencia.
 - (c) Los valores de RPm y RPe determinados por la CRE deberán ser aquellos que se requieran para lograr la PENS Máxima y la PENS Eficiente, respectivamente.
- 10.3 Estudios técnicos del CENACE para el cálculo de porcentajes zonales**
- 10.3.1** El CENACE llevará a cabo estudios técnicos para calcular los requerimientos específicos de capacidad para cada Zona de Potencia con el fin de alcanzar los niveles de Confiabilidad establecidos en la Política de Confiabilidad de la Secretaría.
- (a) El CENACE deberá completar dichos estudios y entregarlos a la CRE y a la Secretaría por lo menos 2 meses antes de que concluya cada año.
 - (b) Estos estudios deberán cubrir el número de años en los que se tenga certeza de la expansión de la red de transmisión.
 - (c) Estos estudios considerarán la cantidad de Potencia que las Entidades Responsables de Carga deberán adquirir para cada Zona de Potencia con el fin de cumplir con los niveles de Confiabilidad establecidos en la Política de Confiabilidad de la Secretaría.
 - (d) Estos estudios considerarán la conveniencia de incorporar nuevas Zonas de Potencia o de modificar las que ya existan.
 - (e) Estos estudios están sujetos a la aprobación de la CRE.
- 10.3.2** Al llevar a cabo los estudios técnicos de requerimientos de capacidad que se mencionan en el numeral anterior, el CENACE deberá determinar para el siguiente año los porcentajes recomendados para el porcentaje de los Requerimientos de Potencia en cada Zona de Potencia que las Entidades Responsables de Carga deberán adquirir a partir de Recursos ubicados en dicha Zona de Potencia. Los porcentajes son recomendaciones para los valores de Porcentaje Zonal del Requisito de Capacidad Entregada utilizados para determinar el Requisito Anual de Potencia y el Requisito de Potencia Eficiente.
- 10.4 Porcentaje Zonal del Requisito de Capacidad Entregada**
- 10.4.1** Con el soporte técnico del CENACE, incluyendo, de ser necesario, los estudios técnicos que se mencionan en la sección 10.3, la CRE determinará el Porcentaje Zonal del Requisito de Capacidad Entregada para cada Zona de Potencia antes de cada año calendario.
- 10.4.2** Aunque los estudios técnicos hechos por el CENACE de conformidad con la sección 10.3 incluirán una recomendación para cada Porcentaje Zonal del Requisito de Capacidad Entregada, corresponderá a la CRE determinar el Porcentaje Zonal del Requisito de Capacidad Entregada, por lo que el valor determinado por la CRE puede diferir de la recomendación realizada por el CENACE.
- 10.4.3** El Porcentaje Zonal del Requisito de Capacidad Entregada debe ser del 100% para aquellas Zonas de Potencia que en sí sean sistemas interconectados.
- 10.4.4** Además de determinar los valores de Porcentaje Zonal del Requisito de Capacidad Entregada para el siguiente año, la CRE también determinará los valores estimados para los tres años posteriores al año calculado para que el CENACE y los Participantes del Mercado realicen su planeación. Estos valores son indicativos, por lo que se sustituirán cada año por los valores que se determinan para cada año.
- 10.4.5** Por ser un procedimiento anual, el Porcentaje Zonal del Requisito de Capacidad Entregada de un sistema interconectado puede cambiar de año a año.
- 10.4.6** Una vez determinados, la CRE deberá informar al CENACE los valores a que hace referencia los numerales anteriores y el CENACE deberá publicar inmediatamente en el Sistema de Información del Mercado los valores del Porcentaje Zonal del Requisito de Capacidad Entregada para cada Zona de Potencia.

CAPÍTULO 11**Tecnología de Generación de Referencia**

11.1 Identificación de la Tecnología de Generación de Referencia

11.1.1 El CENACE deberá identificar la Tecnología de Generación de Referencia para cada Zona de Potencia de acuerdo con lo siguiente:

- (a) La Tecnología de Generación de Referencia identificada por el CENACE para cada Zona de Potencia deberá ser aquella que represente el menor costo nivelado, considerando, en su caso, el punto de interconexión de la Tecnología de Generación de Referencia, un factor de planta teórico de 100/8,760 y lo previsto en los numerales 11.1.2 a 11.1.5.
- (b) El CENACE podrá determinar que la misma Tecnología de Generación de Referencia es aplicable a varias Zonas de Potencia.
- (c) Cada tres años el CENACE publicará en el Sistema de Información del Mercado y por lo menos cuatro meses antes de la operación del siguiente Mercado para el Balance de Potencia, las Tecnologías de Generación de Referencia identificadas y sus costos y características técnicas.
- (d) Las Tecnologías de Generación de Referencia, sus costos asociados y características técnicas estarán sujetas a la no objeción por parte de la CRE, la cual se considerará emitida cuando ese órgano regulador no objete la propuesta correspondiente dentro de los 20 días contados a partir de la fecha en que le haya sido notificada esa propuesta.

11.1.2 El CENACE determinará el costo de inversión nivelado real para la Tecnología de Generación de Referencia con base en los siguientes costos, en caso de que sean aplicables:

- (a) Costo de inversión del proyecto estimado al momento de hacer el cálculo. Los costos del proyecto pueden incluir, entre otros insumos, los siguientes:
 - (i) Costos de adquisición del sitio (terreno).
 - (ii) Costos de ingeniería, procuración, administración de proyecto y construcción.
 - (iii) Costos legales.
 - (iv) Costos de interconexión de la Central Eléctrica a la Red Nacional de Trasmisión o a las Redes Generales de Distribución.
 - (v) Costos de construcción e interconexión de ductos de combustible, de ser el caso, excluyendo las inversiones por terceros recuperadas.
 - (vi) Costos de movilización y contingentes.
- (b) Costos financieros estimados del proyecto.
- (c) La vida operativa económica asumida de la Tecnología de Generación de Referencia, considerando el valor de rescate después de esa vida operativa.
- (d) Una tasa de descuento adecuada basada en los siguientes, o bien, la metodología alternativa que proponga el CENACE:
 - (i) un coeficiente de endeudamiento estándar para nuevos Recursos de generación del tipo de la Tecnología de Generación de Referencia;
 - (ii) costos vigentes de deuda para financiar nuevos Recursos de generación;
 - (iii) costos vigentes de capital para financiar nuevos Recursos de generación; y,
 - (iv) tasas de impuestos, incluyendo ahorros fiscales, en la medida que sean aplicables, relacionadas con gastos en intereses.
- (e) Índices de inflación histórica o futura de los (últimos 5 años si es histórica/proyectada para los siguientes 3 años si es futura) publicados según sea necesario para escalar costos de modo que correspondan al requisito del numeral 11.1.4.
- (f) El CENACE podrá apoyarse de expertos independientes para que le brinden apoyo en la determinación de estos costos.

11.1.3 El costo de inversión nivelado real por MW-año se deberá calcular para obtener el valor presente neto de la Tecnología de Generación de Referencia considerando lo siguiente:

- (a) La Tecnología de Generación de Referencia incurre los costos asociados con los pasos mencionados en los incisos (a) y (b) del numeral 11.1.2, en línea con la tasa de inflación que se menciona en el inciso (e) del numeral 11.1.2.
- (b) La Tecnología de Generación de Referencia se paga durante cada año de su vida operativa económica por un monto equivalente al costo de inversión nivelado por MW-año escalado al año respectivo usando la tasa de inflación que se menciona en el inciso (e) del numeral 11.1.2.
- (c) El CENACE podrá incluir una estimación del valor de venta al final de la vida económica de la Tecnología de Generación de Referencia como flujo positivo de efectivo, como ingreso de la Tecnología de Generación de Referencia para calcular el valor presente neto.
- (d) Los costos de los incisos (a) y (b) del numeral 11.1.2 se restan de los ingresos del inciso (c) anterior por año para determinar el flujo de caja neto para cada año.
- (e) Los flujos de efectivo netos anuales se descuentan usando la tasa de descuento del inciso (d) del numeral 11.1.2 para formar un valor presente neto.
- (f) El costo de inversión nivelado real por MW-año es el valor que produce un valor presente neto de cero.
- (g) Partiendo del costo fijo total de instalar una Central Eléctrica con la Tecnología de Generación de Referencia (pesos en total), al convertir dicho costo a un costo unitario (pesos por MW), se usará la capacidad neta esperada en el sitio propuesto para la Central Eléctrica con la Tecnología de Generación de Referencia, por lo cual se realizarán ajustes para estimar el derrateo por altura y temperatura en el sitio de dicha Central.
- (h) Asimismo, se realizará una conversión de los valores esperados de Capacidad Instalada a los valores esperados de Potencia acreditada, con base en un factor esperado de salidas forzadas.
- (i) El régimen térmico de los combustibles al que se hace referencia en los numerales siguientes deberá ajustarse en función de la altura y temperatura.
- (j) Los costos asociados con la Tecnología de Generación de Referencia deberán considerarse brutos por lo que se refiere a la infraestructura utilizada y deberán considerarse netos por lo que se refiere a la energía producida.
- (k) La Guía Operativa correspondiente podrá establecer con mayor detalle la forma en que deberán realizarse los cálculos previstos en el presente Capítulo.

11.1.4 El siguiente factor de escalamiento y las fórmulas de apoyo serán utilizados para escalar el total de los costos fijos nivelados denominados en Pesos y los costos variables de operación y mantenimiento distintos a los costos de combustible de la Tecnología de Generación de Referencia para determinar la curva de demanda para el Mercado para el Balance de Potencia:

$$F_a = FTC_a \cdot 0.70 + FTC_a \cdot FIUS_a \cdot 0.20 + FIMX_a \cdot 0.10$$

$$FTC_a = TC_a / TC_0$$

$$FIUS_a = USPP_a / USPP_0$$

$$FIMX_a = INPP_a / INPP_0$$

Donde

F_a es el factor de escalamiento aplicable para el año a .

FTC_a es el factor de ajuste aplicable para el año a para el movimiento de la tasa de cambio.

$FIUS_a$	es el factor de ajuste aplicable para el año a para la inflación en los Estados Unidos.
$FIMX_a$	es el factor de ajuste aplicable para el año a para la inflación en México.
TC_0	es el tipo de cambio FIX Peso/Dólar promedio mensual publicado por el Banco de México 60 días previos a la fecha en que se publique el informe del CENACE.
TC_a	es el tipo de cambio FIX Peso/Dólar promedio mensual publicado por el Banco de México 30 días previos a la fecha en que se publique la actualización de los costos de la Tecnología de Generación de Referencia para la ejecución del Mercado para el Balance de Potencia para el año a .
$USPP_0$	es el Índice de Precios Productor de Estados Unidos para manufactura de turbinas y unidades de turbinas generadoras, publicado por U.S. Bureau of Labor Statistics (Producer Price Index for Turbine and turbine generator set unit manufacturing), (BLS Series ID PCU333611333611) vigente 60 días previos a la fecha de publicación del informe del CENACE.
$USPP_a$	es el Índice de Precios Productor de Estados Unidos para manufactura de turbinas y unidades de turbinas generadoras, publicado por U.S. Bureau of Labor Statistics (Producer Price Index for Turbine and turbine generator set unit manufacturing), (BLS Series ID PCU333611333611) vigente 30 días previos a la fecha de publicación de la actualización de los costos de la Tecnología de Generación de Referencia para la ejecución del Mercado para el Balance de Potencia para el año a .
$INPPe_0$	es el Índice Nacional de Precios Productor sin petróleo y con servicios para la rama de generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) vigente 60 días previos a la fecha que se publique el informe del CENACE.
$INPPe_a$	es el Índice Nacional de Precios Productor sin petróleo y con servicios para la rama de generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) vigente 30 días previos a la fecha en que se publique la actualización de los costos de la Tecnología de Generación de Referencia para el Mercado para el Balance de Potencia para el año a .

11.1.5 Como alternativa a un cálculo “bottom up” de acuerdo con los numerales anteriores de este capítulo, el CENACE puede utilizar informes de los costos fijos y variables de una Tecnología de Generación de Referencia. En la medida que estén disponibles los datos necesarios, el CENACE hará los ajustes correspondientes para considerar diferencias entre las suposiciones utilizadas en dichos informes y las condiciones reales para la Tecnología de Generación de Referencia en la Región correspondiente de México y el periodo de tiempo correspondiente. Dichos costos deberán incluir los costos fijos por el transporte del combustible.

11.1.6 Los costos fijos para el transporte de combustibles serán calculados por el CENACE, en la medida que estén disponibles los datos necesarios, considerando lo siguiente:

- (a) El costo por KW-mes deberá valorarse de acuerdo con la eficiencia de la Tecnología de Generación de Referencia en cada Zona de Potencia.
- (b) Los costos fijos calculados por el CENACE deberán considerar los costos fijos de transporte de combustibles para cada Zona de Potencia. Los factores a considerar para el cálculo de costos fijos de transporte en cada Zona de Potencia incluirán, según apliquen, las fuentes de los combustibles, las rutas y capacidad disponible de los gasoductos y, en su caso, las otras tecnologías de transporte requeridas.
- (c) Cuando el combustible asociado a la Tecnología de Generación de Referencia sea gas, se utilizará el costo de transporte asociado con la contratación de transporte en “base firme”, con independencia de los niveles de reserva del Sistema Nacional de Gasoductos.

11.2 Justificación de las Tecnologías de Generación de Referencia identificadas

11.2.1 El CENACE deberá entregar a la CRE un informe por escrito en el que justifique las Tecnologías de Generación de Referencia que hayan sido identificadas en los términos de la sección 11.1 anterior, el cual deberá cumplir con lo siguiente, según sea aplicable:

- (a) Deberá contener los criterios que permitan comprobar la validez de los costos asociados y características técnicas utilizados.
- (b) Deberá indicar la fórmula utilizada de conformidad con lo previsto en el numeral 11.1.4 junto con los valores iniciales de TC_0 , $USPP_0$, e $INPP_0$.
- (c) Deberá especificar la potencia asociada a la Tecnología de Generación de Referencia para la Zona de Potencia utilizando tres métricas independientes:
 - (i) Capacidad Instalada Bruta (Capacidad Instalada antes de restar el uso interno de energía). El CENACE determinará el nivel de la Capacidad de conformidad con las condiciones de cada Zona de Potencia.
 - (ii) Capacidad Instalada Neta (Capacidad Instalada después de restar el uso interno de energía).
 - (iii) Capacidad Entregada.
- (d) Los costos de la Tecnología de Generación de Referencia se deberán expresar de la siguiente manera:
 - (i) El CENACE calculará la Capacidad Entregada referida en el inciso (c)(iii) anterior, como la Capacidad Instalada neta multiplicada por (100% menos la tasa de salidas forzadas (TSF)), donde TSF es la tasa de salidas forzadas estimada para la Tecnología de Generación de Referencia.
 - (ii) En este cálculo, el CENACE utilizará cifras publicadas de TSF, a menos que el CENACE considere que una TSF diferente sería adecuada para la Tecnología de Generación de Referencia. En cualquier caso, el CENACE debe justificar el/los valor(es) de la TSF utilizada.
- (e) Deberá establecer cada componente del costo asociado con la Tecnología de Generación de Referencia así como el costo fijo nivelado.
- (f) Deberá contener los costos asociados a la Tecnología de Generación de Referencia en Pesos y Dólares, considerando lo siguiente:
 - (i) Los costos en Pesos y los costos denominados en Dólares asociados con la Tecnología de Generación de Referencia deberán referenciarse al tipo de cambio FIX Peso/Dólar promedio mensual que publique el Banco de México 30 días naturales previos a que el CENACE publique su informe.
 - (ii) Los costos asociados deberán ser aplicables a la Tecnología de Generación de Referencia 30 días naturales previos a que el CENACE publique su informe.
 - (iii) Los costos se indican de conformidad con los subincisos (i) y (ii) como insumo para determinar la forma en que los costos serán escalados para determinar la curva de demanda para el Mercado para el Balance de Potencia.
 - (iv) El costo en Pesos se utiliza únicamente para determinar la curva de demanda para el Mercado para el Balance de Potencia.
- (g) Deberá indicar claramente la forma en que determinó los valores establecidos en el numeral 11.1.4 y presentar los cálculos que lo respalden con las referencias a los documentos, información o razonamientos que se hayan utilizado para esos cálculos.
- (h) Los componentes de los costos asociados a la Tecnología de Generación de Referencia deberán incluir lo siguiente:
 - (i) Costos fijos. Se deberán expresar tanto por MW-año de Capacidad Instalada como por MW-año de Potencia. Los costos fijos consistirán de:
 - (A) Costos de inversión nivelados, calculados de conformidad con el numeral 11.1.3;
 - (B) Costos fijos de Operación y mantenimiento (costos de operación y mantenimiento que no varíen con la producción);

- (C) Costos fijos pagados por el transporte de combustible;
 - (D) Impuestos a la propiedad;
 - (E) Costos de seguro; y
 - (F) Costos generales y administrativos.
 - (G) Los demás costos fijos que resulten de una regulación específica. Por ejemplo, si la CRE incluyera un cargo fijo en las tarifas de transmisión.
- (ii) Costos variables. Los costos variables deberán estimarse consistentes con las bases utilizadas en el proceso de planeación de generación indicativa de la Secretaría. Los costos variables consistirán de:
- (A) Para Recursos de generación térmica, costos de combustible, los cuales se establecerán en la forma de:
 - (I) Régimen térmico (en MMBtu/kWh). El CENACE debe incluir el índice térmico medido en términos del valor superior calorífico.
 - (II) El combustible utilizado, por ejemplo, gas natural, diésel, combustóleo o carbón, y los índices a usarse para determinar los precios de dicho combustible. Dichos índices deben basarse en los índices equivalentes determinados por la Autoridad de Vigilancia del Mercado, para su uso en las ofertas al Mercado de Corto Plazo; y
 - (III) Una fórmula para calcular los costos variables de combustible para la Central Eléctrica, incluyendo los costos variables de transporte para combustible entregado en planta. Dicha fórmula debe basarse en las fórmulas equivalentes determinadas por la Autoridad de Vigilancia del Mercado, para su uso en las ofertas al Mercado de Corto Plazo.
 - (B) Costos variables de operación y mantenimiento por MWh.
- (i) Deberá identificar, para cada Zona de Potencia, los índices de combustible, los ajustes a las bases de precios de combustibles, los costos variables de transporte de combustible y la fórmula basada en los índices que serán utilizados por el CENACE para calcular los costos variables de combustible de la Tecnología de Generación de Referencia con el fin de determinar los Ingresos del Mercado de Energía para la Tecnología de Generación de Referencia, considerando que:
- (i) La información publicada del costo del combustible debe producir un costo variable de combustible que refleje un costo promedio del combustible, incluyendo costos variables promedio de transportación, para la Tecnología de Generación de Referencia, donde:
 - (A) El costo variable del combustible es un *promedio* dado que es posible que el CENACE determine el costo considerando distintas ubicaciones en la Zona de Potencia donde el CENACE considere que la Tecnología de Generación pueda ser instalada, donde cada ubicación podrá tener distinto costo variable de combustible incluyendo distintos costos variables de transportación.
 - (B) Para evitar dudas, el CENACE podrá considerar la posibilidad de múltiples ubicaciones dentro de una Zona de Potencia donde la Tecnología de Generación de Referencia podría interconectarse, y aunque cada ubicación potencialmente produciría un costo variable de combustible incluyendo transportación, el CENACE deberá publicar una fórmula para cada Zona de Potencia que determine un costo variable del combustible para la Tecnología de Generación de Referencia en esa Zona de Potencia. La fórmula puede incluir múltiples índices de combustible, si el CENACE lo considera adecuado.
 - (ii) El CENACE deberá indicar claramente cómo se calcularán los costos variables del combustible para determinar los IMTGR: por ejemplo, el CENACE podría especificar un índice de combustible más un ajuste positivo o negativo al precio base, más un ajuste al costo variable de transporte, cuando esto sea representativo de los índices determinados por la Autoridad de Vigilancia del Mercado.

- (iii) El índice de combustible y los términos del ajuste podrán expresarse en Pesos o Dólares. En caso de que se expresen en Dólares, los costos variables de combustible para cada día del año para el cálculo de los Ingresos del Mercado de Energía para la Tecnología de Generación de Referencia deberán convertirse a Pesos multiplicándolos por el tipo de cambio FIX Peso/Dólar, liquidable en la República Mexicana, publicado por el Banco de México correspondiente a la fecha de operación considerada.
- (iv) El informe del CENACE deberá detallar la forma y la razón por la que obtuvo los distintos índices de combustible, ajustes a las bases de precios de combustibles, costos variables de transporte, y fórmulas que indique en el informe.
- (v) Los índices de combustible y cualquier ajuste a las bases de precios de combustibles, adiciones al costo variable de transporte o fórmulas identificadas por el CENACE deben ser, cuando sea posible, los mismos que utiliza para evaluar en el Mercado de Energía de Corto Plazo, la aceptación de las Ofertas de Venta presentadas en o cerca de los sitios potenciales para la Tecnología de Generación de Referencia en la Zona de Potencia en cuestión.

11.3 Cálculo de los Ingresos del Mercado de Energía para la Tecnología de Generación de Referencia

11.3.1 El CENACE calculará los Ingresos del Mercado de Energía para la Tecnología de Generación de Referencia para cada Zona de Potencia de acuerdo con el procedimiento siguiente:

- (a) Con base en los precios marginales locales históricos en el Mercado del Día en Adelanto para el año correspondiente, publicados en el Sistema de Información del Mercado al 15 de enero previo a la realización del Mercado para el Balance de Potencia correspondiente, el CENACE determinará un solo precio de mercado promedio ponderado para cada hora del año de conformidad con la fórmula siguiente:

$$PMLprom_{zp,h} = \frac{\sum_{i \in zp} PML_{i,h}^{DA} \cdot Pg_{i,h}}{\sum_{i \in zp} Pg_{i,h}} \quad \forall zp, h \in H$$

Donde:

$PMLprom_{zp,h}$ es el promedio ponderado de los Precios Marginales Locales de los NodosP que pertenecen a la Zona de Potencia zp , para la hora h . Medido en pesos/MWh.

$PML_{i,h}^{DA}$ es el Precio Marginal Local del nodo i , para la hora h . Medido en pesos/MWh.

$Pg_{i,h}$ la energía neta producida por los Generadores y entregada en la Red Nacional de Transmisión en el nodo i , para la hora h . Medida en MWh.

H es el conjunto de horas del año de Producción, conjunto de enteros del 1 al 8,760 (u 8,784 si el año de Producción es bisiesto).

- (b) El CENACE calculará para cada hora el costo variable promedio de la Tecnología de Generación de Referencia expresado en Pesos/MWh, excluyendo los costos de arranque y los costos de operación en vacío, de conformidad con lo siguiente:
 - (i) El costo variable será igual al costo variable de operación y mantenimiento (sin incluir los costos de combustible) más los costos variables de combustible.
 - (ii) Los costos variables de operación y mantenimiento tendrán un valor único en Pesos/MWh constante para todo el año. Los costos variables de combustible, también serán expresados en Pesos/MWh y se determinarán según lo siguiente:
 - (iii) Los índices de combustible, o las fórmulas basadas en índices, que aplicarán para la Tecnología de Generación de Referencia para la Zona de Potencia serán constantes para el año, independientemente de que los valores específicos asociados con estos índices y fórmulas serán actualizados para cada día.

- (iv) El CENACE calculará una sola cifra de costos variables de combustible expresados en Pesos/MWh para cada Zona de Potencia para cada día del año, aplicando la fórmula para costos de combustible que se determina de conformidad con el numeral 11.4. En caso necesario, el CENACE hará la conversión de moneda de conformidad con la disposición 11.1.4.
- (v) En caso de que un índice de combustible no esté disponible para un día en el año, el CENACE procederá de la siguiente forma:
 - (A) identificará un índice sustituto, donde el CENACE pudiera requerir ajustar dicho índice de modo de que se aproxime a un valor muy cercano al índice no indicado; o,
 - (B) extrapolará el valor de índices de otros días para determinar un valor sustituto para el índice del día que no esté disponible.
- (vi) Para cada día natural del año, el CENACE calculará un costo de combustible multiplicando el precio promedio ponderado del combustible del paso (b) por el índice térmico de la Tecnología de Generación de Referencia, de modo que los costos de combustible resultantes sean expresados en Pesos/MWh, asegurándose de ser consistentes con los altos valores caloríficos y/o los bajos valores caloríficos del combustible según corresponda.
- (c) El CENACE calculará los Ingresos del Mercado de Energía para la Tecnología de Generación de Referencia para cada Zona de Potencia utilizando la fórmula siguiente:

$$IMTGR_{zp,a} = \sum_{h \in H} \max [0, PMLprom_{zp,h} - CVTGR_{zp,h}] \quad \forall zp, a$$

Donde:

$IMTGR_{zp,h}$ son los Ingresos del Mercado para la Tecnología de Generación de Referencia, para la Zona de Potencia zp , para el año a . Medidos en pesos/MW-año.

$PMLprom_{zp,h}$ es el promedio ponderado de los Precios Marginales Locales de los NodosP que pertenecen a la Zona de Potencia zp , para la hora h , determinado de conformidad con lo previsto en el inciso (a) anterior. Medido en pesos/MWh.

$CVTGR_{zp,h}$ es el costo variable de la Tecnología de Generación de Referencia, para la Zona de Potencia zp , para la hora h , calculado de conformidad con lo previsto en el inciso (b) anterior. Medido en pesos/MWh.

H es el conjunto de horas del año de Producción, conjunto de enteros del 1 al 8,760 (u 8,784 si el año de Producción es bisiesto).

El cálculo de $PMLprom_{zp,h} - CVTGR_{zp,h}$ es representativo de los ingresos por ventas del mercado de energía menos el costo operativo variable total de 1 MW de la Tecnología de Generación de Referencia durante 1 hora.

11.4 Actualización de los Costos de la Tecnología de Generación de Referencia

11.4.1 Por lo menos 30 días antes de que se lleve a cabo el Mercado para el Balance de Potencia, el CENACE determinará el cálculo final de los costos fijos nivelados totales y de los costos variables totales (incluyendo de operación y mantenimiento variables distintos al combustible y, si aplica, la fórmula de los costos variables de combustible y régimen térmico) de las Tecnologías de Generación de Referencia para cada Zona de Potencia aplicables al año respectivo. Esta determinación actualizará únicamente los siguientes factores:

- (a) Los costos fijos nivelados totales y los costos variables de operación y mantenimiento distintos al combustible indicados por el CENACE en su reporte publicado de conformidad con el numeral 11.2, serán escalados usando el factor de escalamiento establecido en el numeral 11.1.4.

- (b) En ciertas circunstancias limitadas, es posible que el CENACE necesite actualizar su fórmula de costos variables de combustible para la Tecnología de Generación de Referencia en una o más Zonas de Potencia, según lo siguiente:
 - (i) Si un índice de combustible especificado por el CENACE ya no es publicado en su reporte de conformidad con el numeral 11.2, el CENACE deberá identificar un índice sustituto.
 - (ii) Si un sumador del costo variable de transporte de combustible, un ajuste a la base de combustible, o la misma fórmula para el costo variable de combustible anteriormente especificados por el CENACE en su reporte publicado de conformidad con el numeral 11.2 está, al momento de la actualización de la presente sección, clara y materialmente fuera de línea con los costos variables de combustible del año considerado, entonces el CENACE podrá actualizar los términos o fórmula en la actualización publicada. Cabe notar que:
 - (A) Aunque la intención es que aplique una sola fórmula de precios de combustible para todo el año, si el CENACE determinara que ningún sumador del costo variable de transporte de combustible, ajuste a la base de combustible, o fórmula para el costo variable de combustible por sí mismo refleja los costos variables de combustible con un nivel de precisión del 90% a lo largo del año completo, el CENACE podrá especificar distintos valores o fórmulas que apliquen en diferentes periodos dentro del año.

11.4.2 El CENACE deberá publicar en su sitio de internet un reporte que contenga las actualizaciones del costo de las Tecnologías de Generación de Referencia a más tardar 25 días naturales antes de que se lleve a cabo el Mercado para el Balance de Potencia. El reporte deberá explicar al menos lo siguiente:

- (a) El escalamiento de costos al que se refiere el numeral 11.1.4.
- (b) Cualquier ajuste de conformidad con el numeral 11.4.1, incluyendo:
 - (i) las bases para el/los ajuste(s);
 - (ii) la(s) fuente(s) de los datos utilizados en el/los ajustes; y,
 - (iii) una descripción completa de los índices de combustible vigentes, y/o de las fórmulas con cualesquier sumador del costo de combustible para calcular los costos de combustible con base en los índices de combustible que haya utilizado el CENACE.

11.4.3 La determinación de costos finales para las Tecnologías de Generación de Referencia serán utilizadas por el CENACE según lo siguiente:

- (a) Los costos fijos nivelados totales de cada Tecnología de Generación de Referencia serán utilizados para establecer las curvas de demanda para el Mercado para el Balance de Potencia.
- (b) Los costos variables finalizados de cada Tecnología de Generación de Referencia serán utilizados para determinar el Ingreso del Mercado de Energía para la Tecnología de Generación de Referencia, donde el Ingreso del Mercado de Energía para la Tecnología de Generación de Referencia se utiliza a su vez para determinar el Precio Neto de Potencia para cada Zona de Potencia. Los costos variables deberán incluir un componente de costo variable de operación y mantenimiento, un régimen térmico en caso de que resulte aplicable y los índices de combustible asociados o las fórmulas para calcular los costos de combustible con base en los índices de combustible.

CAPÍTULO 12**Sanciones y Disposiciones Transitorias**

12.1 Sanciones por incumplimiento

- 12.1.1** Las Entidades Responsables de Carga que incumplan con su Requisito Anual de Potencia serán acreedoras a las sanciones correspondientes en los términos de la Ley de la Industria Eléctrica.
- 12.1.2** Adicionalmente, la CRE podrá imponer sanciones a los Participantes del Mercado que incumplan con cualquier obligación prevista en el presente Manual en los términos de la legislación aplicable.
- 12.1.3** La Autoridad de Vigilancia de Mercado podrá aplicar sanciones a aquellos Participantes del Mercado que manipulen el Mercado para el Balance de Potencia o ejerzan poder de mercado en violación a lo previsto en este Manual y las demás Reglas del Mercado.
- 12.1.4** Las sanciones impuestas conforme a la presente sección, deberán ser pagadas por los Participantes del Mercado al CENACE en la forma, plazo y términos establecidos por la Autoridad correspondiente.

12.2 Disposiciones transitorias

- 12.2.1** El presente Manual entrará en vigor a partir del día hábil siguiente a su publicación en el Diario Oficial de la Federación.
- 12.2.2** Las disposiciones transitorias que se incluyan en las Bases del Mercado Eléctrico, Manuales de Prácticas del Mercado, Guías Operativas, Criterios y Procedimientos de Operación, y que establezcan condiciones especiales relacionadas con sistemas y procedimientos que se mencionan en el Manual del Mercado para el Balance de Potencia aplicarán al presente Manual a pesar de no encontrarse en el presente capítulo.
- 12.2.3** El CENACE realizará una evaluación inicial de las Zonas de Potencia a que hace referencia el numeral 4.1.2 y determinará la conveniencia de proponer a la CRE la definición de nuevas Zonas de Potencia de conformidad con lo previsto en el Capítulo 4 y sujetándose a la siguiente:
- (a) Esta evaluación deberá realizarse antes de que concluya el año 2016.
 - (b) Si el CENACE determina que no es conveniente ni necesario proponer la definición de nuevas Zonas de Potencia en la evaluación inicial, deberá acreditar a la CRE las razones para ello tomando en cuenta que la primera evaluación ordinaria se llevará a cabo hasta el año 2021 de acuerdo a lo previsto en el numeral 4.2.1.
 - (c) Si el CENACE determina que es conveniente definir nuevas Zonas de Potencia, deberá coordinarse con la CRE a fin de que este órgano regulador se pronuncie al respecto y, en su caso, autorice la definición de las nuevas Zonas de Potencia a más tardar el 15 de febrero de 2017.

- (d) Las nuevas Zonas de Potencia que sean publicadas como resultado de lo anterior dentro del plazo antes mencionado, serán tomadas en cuenta en el Mercado para el Balance de Potencia a partir de ese año, es decir, a partir del Año de Producción 2017; también serán tomadas en cuenta en cualquier Subasta de Mediano Plazo o Subasta de Largo Plazo que sea convocada después del 15 de febrero de 2017.
- (e) En caso de que la información disponible no permite concluir la evaluación inicial antes de que concluya el año 2016, el CENACE deberá realizarla antes de que concluya el año 2017; en dado caso las demás fechas establecidas en este numeral se aplazarán por un año.

12.2.4 Los Recursos de Demanda Controlable Garantizada no participarán en la primera etapa del Mercado para el Balance de Potencia. A partir de la segunda etapa del Mercado para el Balance de Potencia los Recursos de Demanda Controlable Garantizada podrán participar, por lo que deberán observar lo dispuesto en el presente Manual.

12.2.5 El CENACE realizará los estudios técnicos a los que se refiere la sección 10.3 a partir del año 2017. En consecuencia, presentará a la Secretaría y a la CRE dichos estudios al menos un mes antes de que concluya el año 2017.

12.2.6 En tanto no se haya emitido el Manual de Interconexión, los cálculos para la Disponibilidad de Entrega Física se realizarán con base en lo establecido en los "Criterios mediante los que se establecen las características específicas de la infraestructura requerida para la interconexión de Centrales Eléctricas y Conexión de Centros de Carga" y no se modificarán cuando se emita el Manual de Interconexión; salvo las modificaciones previstas en el numeral 5.4.2 (c).

12.2.7 La primera identificación de la Tecnología de Generación de Referencia, de acuerdo con lo establecido en el numeral 11.1.1, se realizará a más tardar dos meses antes de que se lleve a cabo el Mercado para el Balance de Potencia correspondiente al Año de Producción 2016.

12.2.8 Las Obligaciones Netas de Potencia del Suministrador de Servicios Básicos correspondientes al Año de Producción 2016 serán consideradas como Ofertas de Compra de Potencia en el Mercado para el Balance de Potencia correspondiente a ese año independientemente de que el Monto Garantizado de Pago del Suministrador de Servicios Básicos sea o no sea suficiente para respaldar esas ofertas de compra de Potencia.

12.2.9 Durante el periodo transitorio en el cual las disposiciones aplicables permitan que las liquidaciones del Mercado de Corto Plazo se basen en el consumo neto de los Centros de Carga y Centrales Eléctricas de Generadores Exentos representados por cada Entidad Responsable de Carga, los cálculos del Mercado de Balance de Potencia también se basarán en el consumo neto representado por cada Entidad Responsable de Carga.

12.2.10 Los plazos de las disposiciones transitorias podrán reducirse en caso de que el CENACE cuente con la normatividad, desarrollos tecnológicos, procesos operativos y todo el soporte que le permita cumplir anticipadamente con todas las disposiciones del presente Manual.

SECRETARIA DE ECONOMIA

DECRETO por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Reglamento para la Autorización de Uso de Denominaciones y Razones Sociales.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la República.

ENRIQUE PEÑA NIETO, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, en ejercicio de la facultad que me confiere el artículo 89, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con fundamento en los artículos 34 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 15, 16 y 16 A de la Ley de Inversión Extranjera, y 262, fracción II y 263, fracción VI de la Ley General de Sociedades Mercantiles, he tenido a bien expedir el siguiente

DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL REGLAMENTO PARA LA AUTORIZACIÓN DE USO DE DENOMINACIONES Y RAZONES SOCIALES

ARTÍCULO ÚNICO.- Se **REFORMAN** los artículos 14, fracción I, párrafo tercero y 15; y se **ADICIONAN** un tercer párrafo, recorriendo en su orden el tercero para pasar a ser cuarto, del artículo 23, y un segundo párrafo al artículo 24, del Reglamento para la Autorización de Uso de Denominaciones y Razones Sociales para quedar como sigue:

“Artículo 14.- ...

I. ...

...

Tratándose de sociedades cooperativas o de Sociedades por Acciones Simplificadas, la selección de un Fedatario Público Autorizado o de un Servidor Público no será obligatoria, sin embargo, en caso de realizarse, aplicarán las reglas que se prevén en el párrafo anterior para el caso de cambios del Fedatario Público Autorizado o Servidor Público que se haya elegido, y

II. ...

Artículo 15.- Con excepción de la Sociedad por Acciones Simplificada, la Sociedad o Asociación solamente podrá constituirse o modificar su Denominación o Razón Social ante el Fedatario Público Autorizado o Servidor Público elegido a través del Sistema conforme al artículo 14 del presente Reglamento.

Artículo 23.- ...

...

Lo establecido en el párrafo anterior no será aplicable tratándose de Sociedades por Acciones Simplificadas, considerando lo dispuesto por el artículo 262, fracción IV de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

...

Artículo 24.- ...

En el caso de las Sociedades por Acciones Simplificadas, el Aviso de Uso será emitido por la Secretaría de manera automática, al momento en que la misma valide el contrato social por medio del sistema electrónico de constitución al que se refiere el artículo 263 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.”

TRANSITORIO

ÚNICO.- El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Dado en la residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la Ciudad de México, a quince de septiembre de dos mil dieciséis.- **Enrique Peña Nieto.**- Rúbrica.- El Secretario de Economía, **Ildefonso Guajardo Villarreal.**- Rúbrica.

AVISO mediante el cual se da a conocer el monto extraordinario para exportar azúcar no refinada a los Estados Unidos de América, durante el periodo comprendido entre el 1 de octubre de 2015 y el 30 de septiembre de 2016.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Economía.

AVISO MEDIANTE EL CUAL SE DA A CONOCER EL MONTO EXTRAORDINARIO PARA EXPORTAR AZÚCAR NO REFINADA A LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE OCTUBRE DE 2015 Y EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016.

El Acuerdo por el que se sujeta a permiso previo la exportación de azúcar, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 6 de febrero de 2015 (en adelante Acuerdo), establece un cupo máximo para exportar a los Estados Unidos de América azúcar originaria de los Estados Unidos Mexicanos que derive de la caña de azúcar o de remolacha.

El Acuerdo se emitió para dar cumplimiento al Acuerdo celebrado entre la Secretaría de Economía y el Departamento de Comercio de los Estados Unidos de América el 19 de diciembre de 2014 y por medio del cual se suspende la investigación por subvenciones sobre el azúcar de México (en adelante Acuerdo de Suspensión), y contempla, entre otras cosas, que corresponde a los Estados Unidos Mexicanos controlar el volumen de exportación de azúcar a ese país.

El 31 de julio de 2015 se publicó el Aviso mediante el cual se da a conocer el monto del cupo máximo para exportar azúcar a los Estados Unidos de América, durante el periodo comprendido entre el 1 de octubre de 2015 y el 30 de septiembre de 2016, actualizándose dicho cupo en los meses de septiembre y diciembre de 2015 y marzo de 2016, mediante avisos publicados en el mismo órgano informativo el 28 de septiembre y el 24 de diciembre de 2015 y 29 de marzo de 2016.

La Sección V.B.4 del Acuerdo de Suspensión dispone que después del 1 de abril de cada año, el Departamento de Agricultura de los Estados Unidos de América podrá solicitar por escrito al Departamento de Comercio de dicho país, cualquier necesidad adicional de azúcar de México y éste podrá, en consecuencia, incrementar el monto de azúcar mexicana con base en tal solicitud.

Mediante escrito del 16 de septiembre de 2016, el Gobierno de los Estados Unidos de América a través del Departamento de Comercio notificó al Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos la necesidad de un volumen extraordinario de azúcar mexicana de baja polaridad no refinada, debido a que el Departamento de Agricultura de los Estados Unidos de América determinó que había una necesidad de azúcar adicional de México en el mercado de dicho país.

A fin de aprovechar de manera óptima el monto extraordinario, debe darse oportunidad a los posibles beneficiarios del cupo, que manifiesten si están en condiciones de utilizarlo.

En ese sentido, y con fundamento en los artículos 34 fracción I de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 24 fracción IX y 27 fracción XXII del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía, se da a conocer el siguiente:

AVISO

1.- El monto extraordinario para exportar azúcar de baja polaridad no refinada a los Estados Unidos de América, equivalentes a 60,000 toneladas cortas valor crudo que se convierten a toneladas métricas valor crudo, dividiendo entre el factor 1.102311, dando como resultado:

Monto	Unidad de medida
54,431.10	Toneladas métricas valor crudo

Dicho monto será para la exportación de las fracciones arancelarias a que se refiere el punto 3 del Acuerdo, excepto las fracciones arancelarias 1701.99.01, 1701.99.02, 1701.99.99 y 1702.90.01.

Por lo anterior, el monto del cupo total para exportar a los Estados Unidos de América azúcar originaria de los Estados Unidos Mexicanos, durante el ciclo azucarero comprendido entre el 1 de octubre de 2015 y el 30 de septiembre de 2016, es de 1,232,546.89 toneladas métricas valor crudo.

2.- Los ingenios a que se refiere el punto 16 del Acuerdo podrán solicitar la asignación del monto extraordinario que se da a conocer por virtud del presente Aviso, en la ventanilla de atención al público de la Dirección General de Comercio Exterior ubicada en Insurgentes Sur No. 1940, PB, Col. Florida, C.P. 01030, Delegación Álvaro Obregón, Ciudad de México, presentando la solicitud dentro de los 2 días siguientes a la publicación del presente Aviso en el Diario Oficial de la Federación, manifestando el monto requerido y las razones por las que se encuentran en condiciones de concretar la exportación a más tardar el 30 de septiembre de 2016.

La Secretaría de Economía asignará el monto extraordinario, considerando las condiciones de elegibilidad manifestadas en las solicitudes, a quienes tengan mayor oportunidad de concretar la exportación al 30 de septiembre de 2016.

Ciudad de México, a 20 de septiembre de 2016.- El Director General de Comercio Exterior, **Juan Díaz Mazadiego**.- Rúbrica.- El Director General de Industrias Ligeras, **Héctor Rodrigo Hernández Rodríguez**.- Rúbrica.

PODER JUDICIAL

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION

SENTENCIA dictada por el Tribunal Pleno en la Controversia Constitucional 65/2015, promovida por el Municipio de Guelatao de Juárez, Distrito Ixtlán de Juárez, Estado de Oaxaca, así como el Voto Concurrente formulado por el Ministro José Ramón Cossío Díaz.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Suprema Corte de Justicia de la Nación.- Secretaría General de Acuerdos.

CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 65/2015

PROMOVENTE: MUNICIPIO DE GUELATAO DE JUÁREZ,
DISTRITO IXTLÁN DE JUÁREZ, ESTADO DE OAXACA.

MINISTRA PONENTE: MARGARITA BEATRIZ LUNA RAMOS
MINISTRO QUE HIZO SUYO EL ASUNTO: JORGE MARIO PARDO
REBOLLEDO.

SECRETARIO ALFREDO VILLEDA AYALA

Ciudad de México. Acuerdo del Tribunal Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, correspondiente al día **veintiséis de mayo de dos mil dieciséis**.

VISTOS Y RESULTANDO:

PRIMERO. Presentación de la demanda. Por escrito recibido el cinco de octubre de dos mil quince, en la Oficina de Certificación Judicial y Correspondencia de esta Suprema Corte de Justicia de la Nación, Raúl Mendoza Bautista, en su carácter de Síndico Municipal del Ayuntamiento del Municipio de Guelatao de Juárez, Distrito Ixtlán de Juárez, Estado de Oaxaca, promovió controversia constitucional en contra de los Poderes Legislativo y Ejecutivo de la mencionada Entidad Federativa por la aprobación, promulgación y refrendo del Decreto número 1291: ***“Mediante el cual se adiciona un Capítulo Sexto denominado: ‘De la terminación anticipada del periodo de las autoridades en los municipios que se rigen por sistemas normativos indígenas’ al Título Tercero, denominado ‘Del Gobierno Municipal’ recorriéndose los actuales capítulos sexto y séptimo, asimismo se adiciona un artículo 65 Bis a la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca”***, publicado en el Periódico Oficial estatal el veintiuno de agosto de dos mil quince, cuyo texto del precepto es el siguiente:

“Artículo 65 Bis. La Asamblea General Comunitaria es la máxima autoridad en los municipios indígenas que se rigen por sus Sistemas Normativos para elegir a sus autoridades. Sus acuerdos serán plenamente válidos y deberán ser reconocidos y respetados por el Estado, siempre que no violen los derechos humanos de sus integrantes, reconocidos por la Constitución y Tratados Internacionales. Se integra por los miembros de la comunidad, en condiciones de igualdad conforme a sus sistemas normativos indígenas.

La asamblea general encargada de elegir a las autoridades indígenas en municipios que se rigen por sus Sistemas Normativos, podrá decidir la terminación anticipada del periodo para el que fueron electos todos los integrantes de un Ayuntamiento y elegir a las autoridades sustitutas, para concluir dicho periodo, cumpliendo con el Sistema Normativo que corresponda.

Procederá la terminación anticipada del mandato, cuando se reúnan los requisitos y se cumpla con el siguiente procedimiento:

I. Que haya transcurrido como mínimo la tercera parte del mandato, el cual previamente de acuerdo a sus sistemas normativos tengan señalado el periodo;

II. Sea solicitada, al menos por el 30 por ciento del número de integrantes de la Asamblea que eligió a las autoridades.

III. La petición de terminación anticipada se solicitará ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, para que por conducto del Consejo Estatal de Sistemas Normativos Electorales Indígenas instruya y examine los requisitos de procedibilidad, y en su caso de ser procedente, previo acuerdo del Consejo General coadyuve en la celebración de la Asamblea del Municipio.

IV. Para que la decisión de terminación anticipada sea válida, deberá aprobarse por la mayoría calificada, que en ningún caso podrá ser menor a las dos terceras partes de los presentes en la Asamblea General Comunitaria.

V. Si la terminación anticipada del periodo de las autoridades indígenas es aprobada por la Asamblea, el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, deberá remitir el expediente respectivo al Congreso del Estado, para que proceda en el término de 30 días naturales a declarar mediante decreto aprobado por mayoría simple, la terminación anticipada del periodo de autoridades indígenas.

VI. Ya declarada procedente la terminación anticipada, el Congreso del Estado designará a un encargado de la Administración Municipal, en tanto se nombran a las autoridades sustitutas.

VII. El Congreso del Estado autorizará al Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, convoque a la Asamblea de la comunidad para nombrar a las autoridades sustitutas por el periodo previamente establecido de acuerdo a sus sistemas normativos.”

SEGUNDO. Preceptos constitucionales que se estiman violados y conceptos de invalidez. El Municipio actor consideró violados los artículos 1o, 2o, 14, 16 y 115 constitucionales y expuso los conceptos de invalidez que estimó pertinentes.

TERCERO. Trámite. Mediante proveído de Presidencia de seis de octubre de dos mil quince se ordenó formar y registrar el asunto bajo el número 65/2015 y se designó a la señora Ministra Margarita Beatriz Luna Ramos para que fungiera como instructora en el procedimiento.

Por acuerdo de ocho de octubre de dos mil quince, la Ministra Instructora tuvo al promovente por presentado con la personalidad que ostenta, en su carácter de Síndico Municipal de Guelatao de Juárez, Distrito Ixtlán de Juárez, Estado de Oaxaca, admitió la demanda, y ordenó emplazar como autoridades demandadas a los Poderes Legislativo y Ejecutivo del Estado de Oaxaca, así como dar vista a la Procuradora General de la República.

CUARTO. Contestaciones a la demanda. Los Poderes locales demandados, rindieron sus respectivos informes en los cuales dieron contestación a la demanda, los cuales obran agregados a los autos.

QUINTO. Cierre de instrucción. Una vez recibidos los alegatos de las partes, mediante proveído de veintiocho de enero de dos mil dieciséis se decretó el cierre de la instrucción y se procedió a elaborar el proyecto de resolución respectivo.

CONSIDERANDO:

PRIMERO. Competencia. Este Tribunal Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, es competente para conocer de la presente controversia constitucional, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 105, fracción I, inciso i), de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 10, fracción I y 11, fracción V, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, en relación con el punto tercero y el punto segundo, fracción I, del Acuerdo General número 5/2013 del Tribunal Pleno, publicado en el Diario Oficial de la Federación el veintiuno de mayo de dos mil trece, en virtud de que se plantea un conflicto entre el Municipio de Guelatao de Juárez, Distrito Ixtlán de Juárez, y los Poderes Legislativo y Ejecutivo, todos del Estado de Oaxaca, en el cual se impugnó una norma de carácter general.

SEGUNDO. Legitimación activa. En el presente asunto, suscribe la demanda, en representación del Municipio actor Raúl Mendoza Bautista, en su carácter de Síndico Municipal, lo que acredita con copia certificada de la credencial expedida por la Subsecretaría de Gobierno y Desarrollo Político de la Secretaría General de Gobierno del Estado de Oaxaca, quien cuenta con legitimación para promover la controversia constitucional.

Lo anterior es así, ya que el Municipio es uno de los entes legitimados para promover una controversia constitucional, en términos del artículo 105, fracción I, constitucional.

Por otra parte, el artículo 71, fracción I, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca¹ establece que los Síndicos serán representantes jurídicos del Municipio y responsables de vigilar la debida administración del erario público y patrimonio municipal, y tendrán entre sus atribuciones, representar jurídicamente al Municipio en los litigios en que éstos fueren parte.

TERCERO. Legitimación pasiva. En el presente juicio, se reconoció el carácter de autoridades demandadas a los Poderes Legislativo y Ejecutivo del Estado de Oaxaca, toda vez que a ellas correspondió la expedición, promulgación y publicación, respectivamente, de la norma impugnada; y acudieron a este procedimiento a través de los funcionarios legitimados para ello:

¹ “Artículo 71. Los Síndicos serán representantes jurídicos del Municipio y responsables de vigilar la debida administración del erario público y patrimonio municipal, con las siguientes atribuciones:
(REFORMADA, P.O. 9 DE MAYO DE 2015)
I.- Representar jurídicamente al Municipio en los litigios en que éstos fueren parte [...]”

Poder demandado	Representantes	Norma legal
Legislativo	Diputada Antonia Natividad Díaz Jiménez, Presidenta de la Junta de Coordinación Política.	Artículo 40 Bis, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca. ²
Ejecutivo	Víctor Hugo Alejo Torres, Consejero Jurídico del Gobierno del Estado de Oaxaca.	Artículo 49, primer párrafo, de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca. ³

CUARTO. Certeza del acto impugnado. Conforme al artículo 41, fracción I,⁴ de la Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del Artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se tiene por cierto el Decreto impugnado, pues está acreditado con la correspondiente publicación en el medio oficial de difusión local, la cual hace prueba plena sin necesidad de exhibirlo en el juicio, en términos de la jurisprudencia número 2a./J. 65/2000, de la Segunda Sala del Alto Tribunal, cuyo rubro es: **“PRUEBA. CARGA DE LA MISMA RESPECTO DE LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y ACUERDOS DE INTERÉS GENERAL PUBLICADOS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN.”**⁵

QUINTO. Oportunidad. El artículo 21, fracción II⁶, de la Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del Artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, dispone que el plazo para la interposición de la demanda, será, tratándose de normas generales, de treinta días contados a partir del día siguiente a la fecha de su publicación, o del día siguiente al en que se produzca el primer acto de aplicación de la norma que dé lugar a la controversia.

Ahora, el Decreto que adicionó el artículo 65 Bis de la Ley Orgánica Municipal de Oaxaca fue publicado en el Periódico Oficial correspondiente al veintiuno de agosto de dos mil quince, y por tanto, el plazo de treinta días para impugnarlo inició el veinticuatro de agosto de dos mil quince y concluyó el cinco de octubre siguiente⁷, día en que se presentó la demanda inicial, lo cual lleva a concluir que la presente controversia constitucional resulta oportuna.

SEXTO. Causas de improcedencia. Dado que no se hicieron valer causas de improcedencia ni esta Suprema Corte de Justicia de la Nación advierte que pueda actualizarse alguna, lo que procede es abordar los planteamientos de fondo.

SÉPTIMO. Estudio de fondo. Como una cuestión preliminar, este Tribunal Pleno considera que el Municipio de Guelatao de Juárez, Distrito Ixtlán de Juárez, Estado de Oaxaca, goza de interés legítimo para promover la presente controversia constitucional, ya que de acuerdo con los datos arrojados en la consulta a la página electrónica del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Oaxaca⁸, relativa a la nueva distritación de dos mil quince, se advierte que el Municipio actor se rige por los sistemas normativos internos para la elección de su ayuntamiento, como se advierte de la siguiente reproducción:

² “Artículo 40 BIS. El Presidente de la Junta de Coordinación Política tendrá las atribuciones siguientes: [...]”

II.- Tener la representación legal del Congreso y delegarla en la persona o personas que resulten necesarias; [...]”

³ “Artículo 49. La Consejería Jurídica prevista en el artículo 98 Bis, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, estará a cargo del Consejero Jurídico del Gobierno del Estado, quien dependerá directamente del Ejecutivo Estatal y quien ejerce la representación jurídica del Estado, del Titular del Poder Ejecutivo y de la Gubernatura, así como otorgar el apoyo técnico jurídico en forma permanente y directa al Gobernador del Estado.”

⁴ “Artículo 41. Las sentencias deberán contener:

I. La fijación breve y precisa de las normas generales o actos objeto de la controversia y, en su caso, la apreciación de las pruebas conducentes a tenerlos o no por demostrados.”

⁵ Novena Época. Registro digital: 191452. Instancia: Segunda Sala. Tipo de Tesis: Jurisprudencia. Fuente: Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta. Tomo XII, agosto de 2000. Materia(s): Común. Tesis: 2a./J. 65/2000. Página: 260.

⁶ “Artículo 21. El plazo para la interposición de la demanda será: [...]”

II. Tratándose de normas generales, de treinta días contados a partir del día siguiente a la fecha de su publicación, o del día siguiente al en que se produzca el primer acto de aplicación de la norma que dé lugar a la controversia, y [...]”

⁷ Debe descontarse los días veintidós, veintitrés, veintinueve y treinta de agosto; cinco, seis, doce, trece, diecinueve, veinte, veintiséis y veintisiete de septiembre y tres y cuatro de octubre, por tratarse de sábados y domingos; además el dieciséis de septiembre, por ser inhábil conforme al artículo Primero, incisos a), b), e i), del Acuerdo General número 18/2013, de diecinueve de noviembre de dos mil trece del Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, relativo a la determinación de los días hábiles e inhábiles respecto de los asuntos de su competencia, así como de los de descanso para su personal.

⁸ <http://www.ieepco.org.mx/acuerdos/2015/02B%20CATALOGO%20MUNICIPIOS%20-%20NUEVA%20DISTRITACION%202015.xlsx>, consulta realizada el veintiséis de mayo de dos mil dieciséis.

***“Instituto Estatal Electoral
y de Participación Ciudadana de Oaxaca.***

Relación de Municipios por Distrito

Nueva Distritación 2015 sistemas normativos internos

<i>No</i>	<i>Municipio</i>	<i>Dtto. Local nuevo</i>	<i>Dtto. Local</i>	<i>Duración del encargo.</i>
<i>[...]</i>	<i>[...]</i>	<i>[...]</i>	<i>[...]</i>	<i>[...]</i>
<i>170</i>	<i>Guelatao de Juárez</i>	<i>9</i>	<i>III</i>	<i>Año y medio.</i>
<i>[...]</i>	<i>[...]</i>	<i>[...]</i>	<i>[...]</i>	<i>[...]</i>

Por otra parte, el artículo 65 Bis de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, impugnado en la presente controversia constitucional, constituye una norma que se encuentra dirigida al órgano máximo de los municipios que se rigen por los sistemas normativos de su comunidad, esto es, la Asamblea General Comunitaria, órgano encargado de elegir a las autoridades indígenas, por lo que se concluye que dicha disposición general afecta al Municipio actor, en la medida en que manifiesta que se rige por sus sistemas normativos internos, sin prueba en contrario que lo desmienta.

Por tanto, no cobra aplicación la jurisprudencia P./J. 83/2011 (9a.), de rubro: ***“CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL. LOS MUNICIPIOS CARECEN DE INTERÉS LEGÍTIMO PARA PROMOVERLA CONTRA DISPOSICIONES GENERALES QUE CONSIDEREN VIOLATORIAS DE DERECHOS DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS QUE HABITEN EN SU TERRITORIO, SI NO GUARDAN RELACIÓN CON LA ESFERA DE ATRIBUCIONES QUE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS LES CONFIERE.”***⁹; toda vez que en la especie, lo que reclama atañe en forma directa al órgano supremo de gobierno del municipio actor, es decir, a la Asamblea General Comunitaria.

En el primer concepto de invalidez, el Municipio actor aduce que el proceso legislativo que dio lugar al artículo 65-Bis de la Ley Orgánica Municipal impugnada, viola el derecho a la consulta de los municipios con población predominantemente indígena del Estado de Oaxaca.

Refiere que el Congreso Local ante la posibilidad de emitir una norma susceptible de afectar a las comunidades y pueblos indígenas del Estado de Oaxaca, debió haber previsto consultarles antes de aprobar esta medida legislativa, sobre todo porque ya se había realizado un proceso de esta naturaleza en dos mil doce; sin embargo, se apartó de su contenido.

Este Tribunal Pleno estima que es esencialmente **fundado** el concepto de invalidez planteado, en virtud de las siguientes consideraciones:

Al resolver la acción de inconstitucionalidad 83/2015 y sus acumuladas 86/2015 y 91/2015, en sesión de diecinueve de octubre de dos mil quince¹⁰ esta Suprema Corte estableció lo siguiente:

“[...] Así, se tiene que la reforma al artículo 2º de la Constitución Federal, publicada en el Diario Oficial de la Federación, el catorce de agosto de dos mil uno, reconoció la composición pluricultural de la Nación; estableció que los pueblos indígenas son aquellos que descienden de poblaciones que habitaban en el territorio actual del país al iniciarse la colonización y que conservan sus propias instituciones sociales, económicas, culturales y políticas. Además, estableció los criterios para determinar qué comunidades pueden considerarse indígenas y contempló que el derecho de los pueblos indígenas a la libre determinación se ejercerá en un marco constitucional de autonomía.

⁹ Registro Digital: 160588. Décima Época. Instancia: Pleno. Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta. Libro III, diciembre de 2011, Tomo 1. Tesis: P./J. 83/2011 (9a.). Página: 429.

¹⁰ Se aprobó por unanimidad de diez votos de los señores Ministros Gutiérrez Ortiz Mena, Luna Ramos, Franco González Salas, Zaldívar Lelo de Larrea, Pardo Rebolledo, Silva Meza, Medina Mora I., Sánchez Cordero de García Villegas, Pérez Dayán y Presidente Aguilar Morales, respecto del estudio de fondo del proyecto. La señora Ministra Luna Ramos anunció voto concurrente. Los señores Ministros Franco González Salas, Zaldívar Lelo de Larrea y Medina Mora I., reservaron su derecho de formular sendos votos concurrentes.

Asimismo, de manera relevante se reconoce el derecho de las comunidades indígenas de decidir sus formas internas de convivencia y organización social, económica, política y cultural; elegir de acuerdo con sus normas, procedimientos y prácticas tradicionales, a las autoridades o representantes para el ejercicio de sus formas propias de gobierno interno. Destacándose que las constituciones y leyes de las entidades federativas reconocerán y regularán estos derechos en los municipios, con el propósito de fortalecer la participación y representación política de conformidad con sus tradiciones y normas internas.

De lo que, este Tribunal Pleno advierte, que además de que el derecho a la consulta a los pueblos indígenas en todos los temas que les afecten se encuentra reconocido en el Convenio 169 de la OIT, al que se hizo referencia en el trabajo legislativo que dio origen a la reforma analizada del artículo 2º de la Constitución Federal, dicho derecho puede válidamente desprenderse del propio texto del artículo 2º que se considera violado, a partir, precisamente de los postulados que contiene en cuanto se reconoce su derecho a la autodeterminación, a la preservación de su cultura e identidad, al acceso a la justicia y a la igualdad y no discriminación. Y específicamente, en cuanto en el primer párrafo del apartado B, impone la obligación a la Federación, a los Estados y a los Municipios, de eliminar cualquier práctica discriminatoria, establecer las instituciones y las políticas necesarias a fin de garantizar la vigencia de los derechos de los indígenas y el desarrollo integral de sus pueblos y comunidades, las cuales deberán ser diseñadas y operadas conjuntamente con ellos.

Así, acorde con lo sostenido por este Tribunal Pleno al resolver la controversia constitucional referida, los pueblos indígenas, tienen el derecho humano a ser consultados, mediante procedimientos culturalmente adecuados, informados y de buena fe con la finalidad de llegar a un acuerdo a través de sus representantes, cada vez que se prevean medidas legislativas susceptibles de afectarles directamente¹¹, conforme a lo siguiente:

- *La consulta debe ser previa. Debe realizarse durante las primeras etapas del plan o proyecto de desarrollo o inversión o de la concesión extractiva y no únicamente cuando surja la necesidad de obtener la aprobación de la comunidad.*
- *La consulta debe ser culturalmente adecuada. El deber estatal de consultar a los pueblos indígenas debe cumplirse de acuerdo con sus costumbres y tradiciones, a través de procedimientos culturalmente adecuados y teniendo en cuenta, sus métodos tradicionales para la toma de decisiones. Lo anterior, exige que la representación de los pueblos sea definida de conformidad con sus propias tradiciones.*
- *La consulta informada. Los procesos de otorgamiento exigen la provisión plena de información precisa sobre la naturaleza y consecuencias del proyecto a las comunidades consultadas, antes de y durante la consulta. Debe buscarse que tengan conocimiento de los posibles riesgos incluidos los riesgos ambientales y de salubridad, a fin de que acepten el plan de desarrollo o inversión propuesto, de forma voluntaria.*
- *La consulta debe ser de buena fe, con la finalidad de llegar a un acuerdo. Se debe garantizar, a través de procedimientos claros de consulta, que se obtenga su consentimiento previo, libre e informado para la consecución de dichos proyectos. La obligación del Estado es asegurar que todo proyecto en área indígena o que afecte su hábitat o cultura, sea tramitado y decidido con participación y en consulta con los pueblos interesados con vistas a obtener su consentimiento y eventual participación en los beneficios.*

Debe precisarse, como se destacó en el precedente referido, que si bien la decisión del Constituyente Permanente, de incorporar la consulta a los pueblos y comunidades indígenas, ha sido materializada en distintas leyes secundarias, como la Ley de Planeación, la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas o la Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas; lo cierto es

¹¹ "Da sustento a esta consideración, además, lo determinado por la Corte Interamericana de Derechos Humanos en los casos del Pueblo Kichwa de Sarayaku vs. Ecuador y de los Doce clanes Saramaka vs. Surinam; así como la resolución de la Primera Sala de este Alto Tribunal en el A.R. 631/2012. Promovido por Tribu Yaqui."

que, el ejercicio del derecho de consulta no debe estar limitado a esos ordenamientos, pues las comunidades indígenas deben contar con tal prerrogativa, también cuando se trate de procedimientos legislativos, cuyo contenido versa, precisamente, sobre derechos de los pueblos indígenas.

Así, las legislaturas locales tienen el deber de prever una fase adicional en el proceso de creación de las leyes para consultar a los representantes de ese sector de la población, cuando se trate de medidas legislativas susceptibles de afectarles directamente.

[...]

Como se advierte, la Ley de Sistemas Electorales Indígenas para el Estado de Oaxaca, regula aspectos que atañen directamente a los derechos político electorales de los pueblos indígenas de Oaxaca y la forma en la que se elijen (sic) sus autoridades mediante sus sistemas de usos y costumbres; asimismo, se instituye al Consejo Estatal de Sistemas Normativos Electorales Indígenas, que se concibe como un órgano interno del Instituto Estatal Electoral, de asesoría especializada, participación, consulta y vigilancia respecto de los procesos de elección en municipios y comunidades que se rigen bajo el régimen electoral de Sistemas Normativos Indígenas; asimismo un órgano de promoción e implementación de los derechos políticos electorales de los pueblos indígenas y afromexicanos del Estado de Oaxaca.

De lo que se advierte, que la Ley impugnada es susceptible de afectarles directamente a los pueblos indígenas del Estado de Oaxaca y por ende, el Congreso del Estado de Oaxaca, tenía la obligación de consultarles directamente a dichos pueblos de la entidad, previo a la emisión de la norma impugnada.

Ahora, del análisis del procedimiento legislativo que dio origen a la emisión de la Ley de Sistemas Electorales Indígenas para el Estado de Oaxaca, que en copias certificadas fue remitido por el propio órgano legislativo y que obran en el Tomo I del expediente principal, se advierte que no se llevó a cabo consulta alguna a dichos pueblos, previo a la emisión de dicha Ley, y por ende se advierte una violación al derecho reconocido en la Norma Fundamental a su favor.

Por lo anterior, este Tribunal Pleno determina que con la emisión de la Ley impugnada, existe una violación directa al artículo 2o de la Constitución Federal y, en consecuencia, se declara la invalidez de la Ley de Sistemas Electorales Indígenas para el Estado de Oaxaca aprobada mediante Decreto 1295, publicada en la edición extra del Periódico Oficial del referido Estado, el veintiuno de agosto de dos mil quince.”

En el precedente anterior, substancialmente se determinó que si bien la decisión del Constituyente Permanente, de incorporar la consulta a los municipios con población predominantemente indígena del Estado de Oaxaca, ha sido materializada en distintas leyes secundarias, como la Ley de Planeación, la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas o la Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas; lo cierto era que, el ejercicio del derecho de consulta no debía estar limitado a esos ordenamientos, pues las comunidades de dicha índole deben contar con tal prerrogativa, también cuando se tratara de procedimientos legislativos, cuyo contenido versara, precisamente, sobre derechos de los pueblos indígenas.

Así, las legislaturas locales tienen el deber de prever una fase adicional en el proceso de creación de las leyes para consultar a los representantes de ese sector de la población, cuando se trate de medidas legislativas susceptibles de afectarles directamente.

En el caso particular del Estado de Oaxaca, el artículo 113, fracción I, inciso i), sexto párrafo, de la Constitución Local establece lo siguiente:

“Artículo 113. [...]

(REFORMADO [N. DE E. ADICIONADO], P.O. 30 DE JUNIO DE 2015)

i) En los municipios indígenas, además de lo establecido en los incisos anteriores, se requerirá haber cumplido con las obligaciones comunitarias establecidas en sus sistemas normativos.

(REFORMADO, P.O. 30 DE JUNIO DE 2015)

Las ciudadanas y ciudadanos comprendidos en los supuestos de los incisos d) y e), podrán ser miembros del ayuntamiento, siempre y cuando se separen del servicio activo o de sus cargos, con setenta días naturales de anticipación a la fecha de la elección.

Si alguno de los miembros del Ayuntamiento dejare de desempeñar su cargo, será sustituido por su suplente o se procederá según lo disponga la ley.

(REFORMADO, P.O. 30 DE JUNIO DE 2015)

Los integrantes de los Ayuntamientos, tomarán posesión el día primero de enero del año siguiente al de su elección y durarán en su encargo tres años, pudiendo ser reelectos para el periodo inmediato.

(REFORMADO, P.O. 30 DE JUNIO DE 2015)

Los integrantes de los Ayuntamientos electos por el régimen de sistemas normativos internos tomarán protesta y posesión en la misma fecha acostumbrada y desempeñarán el cargo durante el tiempo que sus normas, tradiciones y prácticas democráticas determinen.

(REFORMADO [N. DE E. ADICIONADO], P.O. 30 DE JUNIO DE 2015)

La asamblea general o la institución encargada de elegir a las autoridades indígenas, podrá decidir por mayoría calificada la terminación anticipada del periodo para el que fueron electas, de conformidad con sus sistemas normativos y la Ley Orgánica Municipal.

(REFORMADO [N. DE E. ADICIONADO], P.O. 30 DE JUNIO DE 2015)

Los municipios con comunidades indígenas y afromexicanas integrarán sus Ayuntamientos con representantes de éstas, que serán electos de conformidad con sus sistemas normativos y tomarán participación conforme lo establezca la ley.

[...]"

Esta reforma constitucional local que introdujo la facultad de la Asamblea General para decidir sobre la terminación anticipada del periodo de los ayuntamientos, según se expresa en la exposición de motivos de la norma impugnada fue el producto de un amplio consenso entre las fuerzas políticas y expresiones, cuyo objetivo fue el de fortalecer la autonomía de los pueblos originarios de la entidad.

A fin de regular dicha figura jurídica, el Congreso del Estado adicionó el artículo 65 Bis a la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, precepto el cual establece: 1) la Asamblea General Comunitaria como la máxima autoridad en los municipios indígenas que se rigen por sus Sistemas Normativos Internos para elegir a sus autoridades, 2) la facultad de dicho órgano para decidir la terminación anticipada del periodo para el que fueron electos todos los integrantes de un Ayuntamiento y elegir a las autoridades sustitutas, para concluir dicho periodo; 3) el procedimiento a seguir y los requisitos de procedencia de la terminación anticipada.

Sin embargo, dentro del proceso legislativo llevado a cabo para adicionar el artículo 65 Bis impugnado, el Congreso del Estado de Oaxaca omitió someter a consulta del municipio promovente, no obstante que en la norma en cuestión se detallan los supuestos y el procedimiento a seguir para que se dé la terminación anticipada de los ayuntamientos, cuestión que afecta de forma directa a los municipios oaxaqueños que se rigen por sus propios sistemas normativos para la elección de sus autoridades.

Luego, al tratarse de una norma susceptible de afectar a la parte actora por tratarse de un municipio con población predominantemente indígena bajo el régimen de sistemas normativos internos, el Congreso del Estado de Oaxaca, antes de su emisión, tenía la obligación de consultar a dichos pueblos de la entidad.

Por tanto, no obstante que el artículo 113 de la Constitución de Oaxaca fue motivo de consulta previa, tal circunstancia no subsana dicha omisión respecto del artículo 65 Bis impugnado, toda vez que al tratarse de una norma susceptible de afectar a los municipios con población predominantemente indígena como lo es la parte actora, era necesaria dicha consulta para que tuvieran participación en el desarrollo de la norma jurídica que tenía como finalidad regular la terminación anticipada del periodo para el que fueron electas las autoridades en los municipios que se rigen por sus sistemas normativos propios, establecida en la citada norma constitucional local.

Es oportuno hacer notar que la disposición impugnada en el presente juicio constitucional es de un contenido similar a uno de los preceptos reclamados en la acción de inconstitucionalidad 83/2015 y sus acumuladas 86/2015 y 91/2015, referidas en este considerando, específicamente, el artículo 7o de la Ley de Sistemas Electorales Indígenas para el Estado de Oaxaca que establecía que la Asamblea General Comunitaria era la máxima autoridad en los municipios con población predominantemente indígena que se rigen por sus sistemas normativos internos y su conformación, como se puede corroborar del siguiente cuadro comparativo:

Ley de Sistemas Electorales Indígenas para el Estado de Oaxaca (Invalidada)	Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca (Impugnada)
“Artículo 7. Asamblea General 1. La Asamblea General Comunitaria es la máxima autoridad en los municipios y comunidades indígenas que se rigen por sus sistemas normativos para elegir a sus autoridades. Sus acuerdos serán plenamente válidos y deberán ser respetados por el Estado, siempre que no violen los derechos humanos de sus integrantes, reconocidos por la Constitución y Tratados Internacionales. Se integra por los miembros de la comunidad, en condiciones de igualdad conforme a sus sistemas normativos indígenas.”	“Artículo 65 Bis. La Asamblea General Comunitaria es la máxima autoridad en los municipios indígenas que se rigen por sus Sistemas Normativos para elegir a sus autoridades. Sus acuerdos serán plenamente válidos y deberán ser reconocidos y respetados por el Estado, siempre que no violen los derechos humanos de sus integrantes, reconocidos por la Constitución y Tratados Internacionales. Se integra por los miembros de la comunidad, en condiciones de igualdad conforme a sus sistemas normativos indígenas. La asamblea general encargada de elegir a las autoridades indígenas en municipios que se rigen por sus Sistemas Normativos, podrá decidir la terminación anticipada del periodo para el que fueron electos todos los integrantes de un Ayuntamiento y elegir a las autoridades sustitutas, para concluir dicho periodo, cumpliendo con el Sistema Normativo que corresponda. Procederá la terminación anticipada del mandato, cuando se reúnan los requisitos y se cumpla con el siguiente procedimiento: I. Que haya transcurrido como mínimo la tercera parte del mandato, el cual previamente de acuerdo a sus sistemas normativos tengan señalado el periodo; II. Sea solicitada, al menos por el 30 por ciento del número de integrantes de la Asamblea que eligió a las autoridades. III. La petición de terminación anticipada se solicitará ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, para que por conducto del Consejo Estatal de Sistemas Normativos Electorales Indígenas instruya y examine los requisitos de procedibilidad, y en su caso de ser procedente, previo acuerdo del Consejo General coadyuve en la celebración de la Asamblea del Municipio. IV. Para que la decisión de terminación anticipada sea válida, deberá aprobarse por la mayoría calificada, que en ningún caso podrá ser menor a las dos terceras partes de los presentes en la Asamblea General Comunitaria. V. Si la terminación anticipada del periodo de las autoridades indígenas es aprobada por la Asamblea, el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, deberá remitir el expediente respectivo al Congreso del Estado, para que proceda en el término de 30 días naturales a declarar mediante decreto aprobado por mayoría simple, la terminación anticipada del periodo de autoridades indígenas. VI. Ya declarada procedente la terminación anticipada, el Congreso del Estado designará a un encargado de la Administración Municipal, en tanto se nombran a las autoridades sustitutas. VII. El Congreso del Estado autorizará al Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, convoque a la Asamblea de la comunidad para nombrar a las autoridades sustitutas por el periodo previamente establecido de acuerdo a sus sistemas normativos.

Por tanto, al referirse la norma impugnada sobre la terminación anticipada de los ayuntamientos de los municipios que se rigen por sus sistemas normativos internos, el Congreso del Estado de Oaxaca, estaba obligado a consultar al Municipio actor; y en el caso, tal como lo reconocen las autoridades demandadas no se llevó a cabo tal consenso, debe declararse la invalidez del artículo 65 Bis de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca aprobado mediante Decreto 1291, publicado en la edición extra del Periódico Oficial del referido Estado, el veintiuno de agosto de dos mil quince.

OCTAVO. Efectos. La invalidez de la disposición declarada inconstitucional a lo largo de la presente ejecutoria, surtirá efectos en cuanto se notifiquen sus puntos resolutive al Congreso del Estado de Oaxaca.

Esta declaratoria de invalidez sólo tendrá efectos respecto de las partes en esta controversia constitucional, en términos del artículo 105, fracción I, último párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos¹².

Por lo expuesto y fundado se resuelve:

PRIMERO. Es procedente y fundada la presente controversia constitucional.

SEGUNDO. Se declara la invalidez del artículo 65 Bis de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, publicado en el Periódico Oficial del Estado, el veintiuno de agosto de dos mil quince; la cual, surtirá efectos a partir de la notificación de estos puntos resolutive al Congreso del Estado de Oaxaca.

TERCERO. Publíquese esta resolución en el Diario Oficial de la Federación, en el Semanario Judicial de la Federación y en su Gaceta y en el Periódico Oficial del Estado de Oaxaca.

Notifíquese; haciéndolo por medio de oficio a las partes y, en su oportunidad, archívese el expediente como asunto concluido.

Así lo resolvió el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación:

En relación con el punto resolutive primero:

Se aprobó por unanimidad de ocho votos de los señores Ministros Gutiérrez Ortiz Mena, Franco González Salas, Zaldívar Lelo de Larrea, Pardo Rebolledo, Medina Mora I., Laynez Potisek, Pérez Dayán y Presidente en funciones Cossío Díaz, respecto de los considerandos primero, segundo, tercero, cuarto, quinto y sexto relativos, respectivamente, a la competencia, a la legitimación activa, a la legitimación pasiva, a la certeza del acto impugnado, a la oportunidad y a las causas de improcedencia.

En relación con el punto resolutive segundo:

Se aprobó por unanimidad de ocho votos de los señores Ministros Gutiérrez Ortiz Mena, Franco González Salas con reservas, Zaldívar Lelo de Larrea, Pardo Rebolledo, Medina Mora I., Laynez Potisek, Pérez Dayán y Presidente en funciones Cossío Díaz, respecto del considerando séptimo relativo al estudio de fondo, consistente en declarar la invalidez del artículo 65 Bis de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca. El señor Ministro Franco González Salas anunció voto concurrente. Los señores Ministros Gutiérrez Ortiz Mena, Zaldívar Lelo de Larrea y Presidente en funciones Cossío Díaz reservaron su derecho de formular sendos votos concurrentes.

Se aprobó por mayoría de siete votos de los señores Ministros Gutiérrez Ortiz Mena, Franco González Salas, Zaldívar Lelo de Larrea, Pardo Rebolledo, Medina Mora I., Laynez Potisek, y Pérez Dayán respecto del considerando octavo, relativo a los efectos. El señor Ministro Presidente en funciones Cossío Díaz votó en contra y por la invalidez con efectos generales.

En relación con el punto resolutive tercero:

Se aprobó por unanimidad de ocho votos de los señores Ministros Gutiérrez Ortiz Mena, Franco González Salas, Zaldívar Lelo de Larrea, Pardo Rebolledo, Medina Mora I., Laynez Potisek, Pérez Dayán y Presidente en funciones Cossío Díaz,

Los señores Ministros Presidente Luis María Aguilar Morales, Margarita Beatriz Luna Ramos y Norma Lucia Piña Hernández no asistieron a la sesión de veintiséis de mayo de dos mil dieciséis, el primero previo aviso y las segundas por desempeñar una comisión oficial.

El señor Ministro Presidente en funciones Cossío Díaz declaró que el asunto se resolvió en los términos precisados.

Firman el señor Ministro Presidente en funciones y el Ministro que hizo suyo el asunto, con el Secretario General de Acuerdos que autoriza y da fe.

El Presidente en Funciones, Ministro **José Ramón Cossío Díaz**.- Rúbrica.- El Ministro que hizo suyo el Asunto, **Jorge Mario Pardo Rebolledo**.- Rúbrica.- El Secretario General de Acuerdos, **Rafael Coello Cetina**.- Rúbrica.

EL LICENCIADO **RAFAEL COELLO CETINA**, SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, CERTIFICA: Que esta fotocopia constante de doce fojas útiles, concuerda fiel y exactamente con su original que corresponde a la sentencia del veintiséis de mayo de dos mil dieciséis, dictada por el Tribunal Pleno en la controversia constitucional 65/2015, promovida por el Municipio de Guelatao de Juárez, Distrito Ixtlán de Juárez, Estado de Oaxaca. Se certifica con la finalidad de que se publique en el Diario Oficial de la Federación.- Ciudad de México, a dos de septiembre de dos mil dieciséis.- Rúbrica.

¹² "Art. 105.- La Suprema Corte de Justicia de la Nación conocerá, en los términos que señale la ley reglamentaria, de los asuntos siguientes: [...]
En los demás casos, las resoluciones de la Suprema Corte de Justicia tendrán efectos únicamente respecto de las partes en la controversia."

VOTO CONCURRENTE QUE FORMULA EL MINISTRO JOSÉ RAMÓN COSSÍO DÍAZ EN LA CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 65/2015

En sesión de 26 de mayo de 2016, el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación resolvió la controversia constitucional citada al rubro, en el sentido de declarar la invalidez del artículo 65 Bis de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, por mayoría de ocho votos. Voté en ese sentido aunque apartándome de algunas consideraciones y respecto de los efectos que se dieron en la sentencia, razón por la cual reservé mi derecho a formular voto concurrente.

I. Razones de la mayoría

La mayoría, considera que el Congreso Local ante la posibilidad de emitir una norma susceptible de afectar a las comunidades y pueblos indígenas de Oaxaca, debió prever consultarles antes de aprobar la medida legislativa, y considera fundado el concepto de invalidez, señalando que en la acción de inconstitucionalidad 83/2015 y acumuladas, se dijo que las legislaturas locales tienen el deber de prever una fase de consulta en las materias susceptibles de afectarles directamente de conformidad con el Convenio 169 de la OIT, y que al no hacerlo se genera una violación al artículo 2º constitucional. Consideran que la disposición en análisis al tener un contenido similar a la analizada en dicha acción de inconstitucionalidad, debe declararse inválida en los mismos términos. Los efectos de invalidez se decretan sólo con efectos para el municipio actor.

II. Razones del disenso.

Si bien comparto la propuesta de invalidez del artículo 65 Bis de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, no comparto algunas consideraciones.

Primero, no comparto el estudio que realiza este Tribunal Pleno en relación con la posible violación al derecho de consulta previa del municipio indígena. Considero y así lo ha sostenido este órgano jurisdiccional, que la controversia constitucional es un medio de análisis competencial y no un medio de defensa y aplicación de derechos humanos.

De modo que para un municipio integrado por usos y costumbres, cuando se toman medidas legislativas susceptibles de afectar a sus comunidades y pueblos indígenas directamente sin haberlos consultado mediante procedimientos apropiados y a través de sus instituciones representativas, el llamado derecho de consulta previa se traslada a una condición de ejercicio competencial.

El ámbito de competencias del municipio con estas características está determinado en el artículo 115 en relación con el artículo 2º constitucionales y con el artículo 6º del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo.

Al considerar el derecho de consulta trasladable a condiciones de ejercicio competencial, como un presupuesto para el ejercicio legislativo de los Estados, lo que surge es una modificación en la comprensión de la participación de los municipios integrados mediante usos y costumbres en reformas legislativas locales que afecten a sus comunidades y pueblos indígenas.

Ahora bien, la participación del municipio debe ser, como ya se adelantó, en los términos del artículo 2º constitucional, conforme a lo establecido en el artículo 6º del Convenio 169 OIT y conforme las sentencias aplicables de la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Con base en estos la consulta:

1. Debe ser previa,
2. Debe ser de buena fe y con la finalidad de llegar a un acuerdo
3. Debe ser adecuada, accesible y a través de sus instituciones representativas.
4. Debe ser informada.

En este sentido, el Estado en esta materia no podría legislar sin la participación del municipio indígena que está facultado para ello de una manera específica y en los términos señalados, en los casos en que las medidas les afecten directamente.

EFFECTOS DE INVALIDEZ.

Por otra parte, no comparto los efectos de invalidez dados a la sentencia. En mi opinión, el municipio regido por usos y costumbres, cuando se están tomando medidas que lo afectan directamente, se constituye en parte del órgano de reforma, en tanto debe ser consultado. Al no haber sido consultado, se genera un vicio formal en el proceso de creación normativa que impide que la norma surta efectos, lo que necesariamente llevaría a que los efectos de invalidez se decreten en términos generales y no sólo para el municipio actor.

He sostenido este criterio de invalidez en diversos precedentes como la controversia constitucional 32/2012 (Cherán vs. Poderes Legislativo y Ejecutivo de Michoacán) y la controversia constitucional 58/2013 (Tijuana vs. Baja California, Ley de Control Vehicular).

De modo que, por haberse violentado la facultad de participación del municipio en el procedimiento de reforma legal, en mi opinión la norma debería ser declarada inválida con **efectos generales**.

El Ministro, **José Ramón Cossío Díaz**.- Rúbrica.

EL LICENCIADO **RAFAEL COELLO CETINA**, SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, CERTIFICA: Que esta fotocopia constante de dos fojas útiles, concuerda fiel y exactamente con su original que corresponde al voto concurrente formulado por el señor Ministro José Ramón Cossío Díaz en la sentencia del veintiséis de mayo de dos mil dieciséis, dictada por el Tribunal Pleno en la controversia constitucional 65/2015, promovida por el municipio de Guelatao de Juárez, Distrito Ixtlán de Juárez, Estado de Oaxaca. Se certifica con la finalidad de que se publique en el Diario Oficial de la Federación.- Ciudad de México, a dos de septiembre de dos mil dieciséis.- Rúbrica.

SENTENCIA dictada por el Tribunal Pleno en la Controversia Constitucional 67/2015, promovida por el Municipio de Santa María Yavesía, Distrito Ixtlán, Estado de Oaxaca, así como el Voto Concurrente formulado por el Ministro José Ramón Cossío Díaz.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Suprema Corte de Justicia de la Nación.- Secretaría General de Acuerdos.

CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 67/2015
PROMOVENTE: MUNICIPIO DE SANTA MARÍA
YAVESÍA, DISTRITO IXTLÁN, ESTADO DE
OAXACA.

MINISTRA PONENTE: MARGARITA BEATRIZ LUNA RAMOS
MINISTRO QUE HIZO SUYO EL ASUNTO: JORGE MARIO PARDO
REBOLLEDO.
SECRETARIO ALFREDO VILLEDA AYALA

Ciudad de México. Acuerdo del Tribunal Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, correspondiente al día **veintiséis de mayo de dos mil dieciséis**.

VISTOS Y RESULTANDO:

PRIMERO. Presentación de la demanda. Por escrito recibido el cinco de octubre de dos mil quince, en la Oficina de Certificación Judicial y Correspondencia de esta Suprema Corte de Justicia de la Nación, Mario Hernández Pérez, en su carácter de Síndico Municipal del Ayuntamiento del Municipio de Santa María Yavesía, Distrito Ixtlán, Estado de Oaxaca, promovió controversia constitucional en contra de los Poderes Legislativo y Ejecutivo de la mencionada Entidad Federativa por la aprobación, promulgación y refrendo del Decreto número 1291: ***“Mediante el cual se adiciona un Capítulo Sexto denominado: ‘De la terminación anticipada del periodo de las autoridades en los municipios que se rigen por sistemas normativos indígenas’ al Título Tercero, denominado ‘Del Gobierno Municipal’ recorriéndose los actuales capítulos sexto y séptimo, asimismo se adiciona un artículo 65 Bis a la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca”***, publicado en el Periódico Oficial estatal el veintiuno de agosto de dos mil quince, cuyo texto del precepto es el siguiente:

“Artículo 65 Bis. La Asamblea General Comunitaria es la máxima autoridad en los municipios indígenas que se rigen por sus Sistemas Normativos para elegir a sus autoridades. Sus acuerdos serán plenamente válidos y deberán ser reconocidos y respetados por el Estado, siempre que no violen los derechos humanos de sus integrantes, reconocidos por la Constitución y Tratados Internacionales. Se integra por los miembros de la comunidad, en condiciones de igualdad conforme a sus sistemas normativos indígenas.

La asamblea general encargada de elegir a las autoridades indígenas en municipios que se rigen por sus Sistemas Normativos, podrá decidir la terminación anticipada del periodo para el que fueron electos todos los integrantes de un Ayuntamiento y elegir a las autoridades sustitutas, para concluir dicho periodo, cumpliendo con el Sistema Normativo que corresponda.

Procederá la terminación anticipada del mandato, cuando se reúnan los requisitos y se cumpla con el siguiente procedimiento:

I. Que haya transcurrido como mínimo la tercera parte del mandato, el cual previamente de acuerdo a sus sistemas normativos tengan señalado el periodo;

II. Sea solicitada, al menos por el 30 por ciento del número de integrantes de la Asamblea que eligió a las autoridades.

III. La petición de terminación anticipada se solicitará ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, para que por conducto del Consejo Estatal de Sistemas Normativos Electorales Indígenas instruya y examine los requisitos de procedibilidad, y en su caso de ser procedente, previo acuerdo del Consejo General coadyuve en la celebración de la Asamblea del Municipio.

IV. Para que la decisión de terminación anticipada sea válida, deberá aprobarse por la mayoría calificada, que en ningún caso podrá ser menor a las dos terceras partes de los presentes en la Asamblea General Comunitaria.

V. Si la terminación anticipada del periodo de las autoridades indígenas es aprobada por la Asamblea, el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, deberá remitir el expediente respectivo al Congreso del Estado, para que proceda en el término de 30 días naturales a declarar mediante decreto aprobado por mayoría simple, la terminación anticipada del periodo de autoridades indígenas.

VI. Ya declarada procedente la terminación anticipada, el Congreso del Estado designará a un encargado de la Administración Municipal, en tanto se nombran a las autoridades sustitutas.

VII. El Congreso del Estado autorizará al Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, convoque a la Asamblea de la comunidad para nombrar a las autoridades sustitutas por el periodo previamente establecido de acuerdo a sus sistemas normativos.”

SEGUNDO. Preceptos constitucionales que se estiman violados y conceptos de invalidez. El Municipio actor consideró violados los artículos 1o, 2o, 14, 16 y 115 constitucionales y expuso los conceptos de invalidez que estimó pertinentes.

TERCERO. Trámite. Mediante proveído de Presidencia de seis de octubre de dos mil quince se ordenó formar y registrar el asunto bajo el número 67/2015 y se designó a la señora Ministra Margarita Beatriz Luna Ramos para que fungiera como instructora en el procedimiento.

Por acuerdo de ocho de octubre de dos mil quince, la Ministra Instructora tuvo al promovente por presentado con la personalidad que ostenta, en su carácter de Síndico Municipal de Santa María Yavesía, Distrito Ixtlán, Estado de Oaxaca, admitió la demanda, y ordenó emplazar como autoridades demandadas a los Poderes Legislativo y Ejecutivo del Estado de Oaxaca, así como dar vista a la Procuradora General de la República.

CUARTO. Contestaciones a la demanda. Los Poderes locales demandados, rindieron sus respectivos informes en los cuales dieron contestación a la demanda, los cuales obran agregados a los autos.

QUINTO. Cierre de instrucción. Una vez recibidos los alegatos de las partes, mediante proveído de veintiocho de enero de dos mil dieciséis se decretó el cierre de la instrucción y se procedió a elaborar el proyecto de resolución respectivo.

CONSIDERANDO:

PRIMERO. Competencia. Este Tribunal Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, es competente para conocer de la presente controversia constitucional, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 105, fracción I, inciso i), de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 10, fracción I y 11, fracción V, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, en relación con el punto tercero y el punto segundo, fracción I, del Acuerdo General número 5/2013 del Tribunal Pleno, publicado en el Diario Oficial de la Federación el veintiuno de mayo de dos mil trece, en virtud de que se plantea un conflicto entre el Municipio de Santa María Yavesía, Distrito Ixtlán, y los Poderes Legislativo y Ejecutivo, todos del Estado de Oaxaca, en el cual se impugnó una norma de carácter general.

SEGUNDO. Legitimación activa. En el presente asunto, suscribe la demanda, en representación del Municipio actor Mario Hernández Pérez, en su carácter de Síndico Municipal, lo que acredita con copia certificada de la credencial expedida por la Subsecretaría de Gobierno y Desarrollo Político de la Secretaría General de Gobierno del Estado de Oaxaca, quien cuenta con legitimación para promover la controversia constitucional.

Lo anterior es así, ya que el Municipio es uno de los entes legitimados para promover una controversia constitucional, en términos del artículo 105, fracción I, constitucional.

Por otra parte, el artículo 71, fracción I, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca¹ establece que los Síndicos serán representantes jurídicos del Municipio y responsables de vigilar la debida administración del erario público y patrimonio municipal, y tendrán entre sus atribuciones, representar jurídicamente al Municipio en los litigios en que éstos fueren parte.

TERCERO. Legitimación pasiva. En el presente juicio, se reconoció el carácter de autoridades demandadas a los Poderes Legislativo y Ejecutivo del Estado de Oaxaca, toda vez que a ellas correspondió la expedición, promulgación y publicación, respectivamente, de la norma impugnada; y acudieron a este procedimiento a través de los funcionarios legitimados para ello:

Poder demandado	Representantes	Norma legal
Legislativo	Diputada Antonia Natividad Díaz Jiménez, Presidenta de la Junta de Coordinación Política.	Artículo 40 Bis, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca. ²

¹ “Artículo 71. Los Síndicos serán representantes jurídicos del Municipio y responsables de vigilar la debida administración del erario público y patrimonio municipal, con las siguientes atribuciones:
(REFORMADA, P.O. 9 DE MAYO DE 2015)

I.- Representar jurídicamente al Municipio en los litigios en que éstos fueren parte [...]”

² “Artículo 40 BIS. El Presidente de la Junta de Coordinación Política tendrá las atribuciones siguientes: [...]”

II.- Tener la representación legal del Congreso y delegarla en la persona o personas que resulten necesarias; [...]”

Ejecutivo	Víctor Hugo Alejo Torres, Consejero Jurídico del Gobierno del Estado de Oaxaca.	Artículo 49, primer párrafo, de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca. ³

CUARTO. Certeza del acto impugnado. Conforme al artículo 41, fracción I,⁴ de la Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del Artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se tiene por cierto el Decreto impugnado, pues está acreditado con la correspondiente publicación en el medio oficial de difusión local, la cual hace prueba plena sin necesidad de exhibirlo en el juicio, en términos de la jurisprudencia número 2a./J. 65/2000, de la Segunda Sala del Alto Tribunal, cuyo rubro es: **“PRUEBA. CARGA DE LA MISMA RESPECTO DE LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y ACUERDOS DE INTERÉS GENERAL PUBLICADOS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN.”**⁵

QUINTO. Oportunidad. El artículo 21, fracción II⁶, de la Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del Artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, dispone que el plazo para la interposición de la demanda, será, tratándose de normas generales, de treinta días contados a partir del día siguiente a la fecha de su publicación, o del día siguiente al en que se produzca el primer acto de aplicación de la norma que dé lugar a la controversia.

Ahora, el Decreto que adicionó el artículo 65 Bis de la Ley Orgánica Municipal de Oaxaca fue publicado en el Periódico Oficial correspondiente al veintiuno de agosto de dos mil quince, y por tanto, el plazo de treinta días para impugnarlo inició el veinticuatro de agosto de dos mil quince y concluyó el cinco de octubre siguiente⁷, día en que se presentó la demanda inicial, lo cual lleva a concluir que la presente controversia constitucional resulta oportuna.

SEXTO. Causas de improcedencia. Dado que no se hicieron valer causas de improcedencia ni esta Suprema Corte de Justicia de la Nación advierte que pueda actualizarse alguna, lo que procede es abordar los planteamientos de fondo.

SÉPTIMO. Estudio de fondo. Como una cuestión preliminar, este Tribunal Pleno considera que el Municipio de Santa María Yavesía, Distrito Ixtlán, Estado de Oaxaca, goza de interés legítimo para promover la presente controversia constitucional, ya que de acuerdo con los datos arrojados en la consulta a la página electrónica del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Oaxaca⁸, relativa a la nueva distritación de dos mil quince, se advierte que el Municipio actor se rige por los sistemas normativos internos para la elección de su ayuntamiento, como se advierte de la siguiente reproducción:

“Instituto Estatal Electoral

y de Participación Ciudadana de Oaxaca.

Relación de Municipios por Distrito

Nueva Distritación 2015 sistemas normativos internos

No	Municipio	Dtto. Local nuevo	Dtto. Local	Duración del encargo.
[...]	[...]	[...]	[...]	[...]
214	Santa María Yavesía	9	III	Año y medio.
[...]	[...]	[...]	[...]	[...]

³ “Artículo 49. La Consejería Jurídica prevista en el artículo 98 Bis, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, estará a cargo del Consejero Jurídico del Gobierno del Estado, quien dependerá directamente del Ejecutivo Estatal y quien ejerce la representación jurídica del Estado, del Titular del Poder Ejecutivo y de la Gubernatura, así como otorgar el apoyo técnico jurídico en forma permanente y directa al Gobernador del Estado.”

⁴ “Artículo 41. Las sentencias deberán contener:

I. La fijación breve y precisa de las normas generales o actos objeto de la controversia y, en su caso, la apreciación de las pruebas conducentes a tenerlos o no por demostrados.”

⁵ Novena Época. Registro digital: 191452. Instancia: Segunda Sala. Tipo de Tesis: Jurisprudencia. Fuente: Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta. Tomo XII, agosto de 2000. Materia(s): Común. Tesis: 2a./J. 65/2000. Página: 260.

⁶ “Artículo 21. El plazo para la interposición de la demanda será: [...]”

II. Tratándose de normas generales, de treinta días contados a partir del día siguiente a la fecha de su publicación, o del día siguiente al en que se produzca el primer acto de aplicación de la norma que dé lugar a la controversia, y [...]”

⁷ Debe descontarse los días veintidós, veintitrés, veintinueve y treinta de agosto; cinco, seis, doce, trece, diecinueve, veinte veintiséis y veintisiete de septiembre y tres y cuatro de octubre, por tratarse de sábados y domingos; además el dieciséis de septiembre, por ser inhábil conforme al artículo Primero, incisos a), b), e i), del Acuerdo General número 18/2013, de diecinueve de noviembre de dos mil trece del Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, relativo a la determinación de los días hábiles e inhábiles respecto de los asuntos de su competencia, así como de los de descanso para su personal.

⁸ <http://www.ieepco.org.mx/acuerdos/2015/02B%20CATALOGO%20MUNICIPIOS%20-%20NUEVA%20DISTRITACION%202015.xlsx>, consulta realizada el veintiséis de mayo de dos mil dieciséis.

Por otra parte, el artículo 65 Bis de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, impugnado en la presente controversia constitucional, constituye una norma que se encuentra dirigida al órgano máximo de los municipios que se rigen por los sistemas normativos de su comunidad, esto es, la Asamblea General Comunitaria, órgano encargado de elegir a las autoridades indígenas, por lo que se concluye que dicha disposición general afecta al Municipio actor, en la medida en que manifiesta que se rige por sus sistemas normativos internos, sin prueba en contrario que lo desmienta.

Por tanto, no cobra aplicación la jurisprudencia P./J. 83/2011 (9a.), de rubro: **“CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES. LOS MUNICIPIOS CARECEN DE INTERÉS LEGÍTIMO PARA PROMOVERLA CONTRA DISPOSICIONES GENERALES QUE CONSIDEREN VIOLATORIAS DE DERECHOS DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS QUE HABITEN EN SU TERRITORIO, SI NO GUARDAN RELACIÓN CON LA ESFERA DE ATRIBUCIONES QUE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS LES CONFIERE.”**⁹; toda vez que en la especie, lo que reclama atañe en forma directa al órgano supremo de gobierno del municipio actor, es decir, a la Asamblea General Comunitaria.

En el primer concepto de invalidez, el Municipio actor aduce que el proceso legislativo que dio lugar al artículo 65-Bis de la Ley Orgánica Municipal impugnada, viola el derecho a la consulta de los municipios con población predominantemente indígena del Estado de Oaxaca.

Refiere que el Congreso Local ante la posibilidad de emitir una norma susceptible de afectar a las comunidades y pueblos indígenas del Estado de Oaxaca, debió haber previsto consultarles antes de aprobar esta medida legislativa, sobre todo porque ya se había realizado un proceso de esta naturaleza en dos mil doce; sin embargo, se apartó de su contenido.

Este Tribunal Pleno estima que es esencialmente **fundado** el concepto de invalidez planteado, en virtud de las siguientes consideraciones:

Al resolver la acción de inconstitucionalidad 83/2015 y sus acumuladas 86/2015 y 91/2015, en sesión de diecinueve de octubre de dos mil quince¹⁰ esta Suprema Corte estableció lo siguiente:

“[...] Así, se tiene que la reforma al artículo 2o. de la Constitución Federal, publicada en el Diario Oficial de la Federación, el catorce de agosto de dos mil uno, reconoció la composición pluricultural de la Nación; estableció que los pueblos indígenas son aquellos que descienden de poblaciones que habitaban en el territorio actual del país al iniciarse la colonización y que conservan sus propias instituciones sociales, económicas, culturales y políticas. Además, estableció los criterios para determinar qué comunidades pueden considerarse indígenas y contempló que el derecho de los pueblos indígenas a la libre determinación se ejercerá en un marco constitucional de autonomía.

Asimismo, de manera relevante se reconoce el derecho de las comunidades indígenas de decidir sus formas internas de convivencia y organización social, económica, política y cultural; elegir de acuerdo con sus normas, procedimientos y prácticas tradicionales, a las autoridades o representantes para el ejercicio de sus formas propias de gobierno interno. Destacándose que las constituciones y leyes de las entidades federativas reconocerán y regularán estos derechos en los municipios, con el propósito de fortalecer la participación y representación política de conformidad con sus tradiciones y normas internas.

De lo que, este Tribunal Pleno advierte, que además de que el derecho a la consulta a los pueblos indígenas en todos los temas que les afecten se encuentra reconocido en el Convenio 169 de la OIT, al que se hizo referencia en el trabajo legislativo que dio origen a la reforma analizada del artículo 2o. de la Constitución Federal, dicho derecho puede válidamente desprenderse del propio texto del artículo 2o. que se considera violado, a partir, precisamente de los postulados que contiene en cuanto se reconoce su derecho a la autodeterminación, a la preservación de su cultura e identidad, al acceso a la justicia y a la igualdad y no discriminación. Y específicamente, en cuanto en el primer párrafo del apartado B, impone la obligación a la Federación, a los Estados y a los Municipios, de eliminar cualquier práctica

⁹ Registro Digital: 160588. Décima Época. Instancia: Pleno. Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta. Libro III, diciembre de 2011, Tomo 1. Tesis: P./J. 83/2011 (9a.). Página: 429.

¹⁰ Se aprobó por unanimidad de diez votos de los señores Ministros Gutiérrez Ortiz Mena, Luna Ramos, Franco González Salas, Zaldívar Lelo de Larrea, Pardo Rebolledo, Silva Meza, Medina Mora I., Sánchez Cordero de García Villegas, Pérez Dayán y Presidente Aguilar Morales, respecto del estudio de fondo del proyecto. La señora Ministra Luna Ramos anunció voto concurrente. Los señores Ministros Franco González Salas, Zaldívar Lelo de Larrea y Medina Mora I., reservaron su derecho de formular sendos votos concurrentes.

discriminatoria, establecer las instituciones y las políticas necesarias a fin de garantizar la vigencia de los derechos de los indígenas y el desarrollo integral de sus pueblos y comunidades, las cuales deberán ser diseñadas y operadas conjuntamente con ellos.

Así, acorde con lo sostenido por este Tribunal Pleno al resolver la controversia constitucional referida, los pueblos indígenas, tienen el derecho humano a ser consultados, mediante procedimientos culturalmente adecuados, informados y de buena fe con la finalidad de llegar a un acuerdo a través de sus representantes, cada vez que se prevean medidas legislativas susceptibles de afectarles directamente¹¹, conforme a lo siguiente:

- La consulta debe ser previa. Debe realizarse durante las primeras etapas del plan o proyecto de desarrollo o inversión o de la concesión extractiva y no únicamente cuando surja la necesidad de obtener la aprobación de la comunidad.

- La consulta debe ser culturalmente adecuada. El deber estatal de consultar a los pueblos indígenas debe cumplirse de acuerdo con sus costumbres y tradiciones, a través de procedimientos culturalmente adecuados y teniendo en cuenta, sus métodos tradicionales para la toma de decisiones. Lo anterior, exige que la representación de los pueblos sea definida de conformidad con sus propias tradiciones.

- La consulta informada. Los procesos de otorgamiento exigen la provisión plena de información precisa sobre la naturaleza y consecuencias del proyecto a las comunidades consultadas, antes de y durante la consulta. Debe buscarse que tengan conocimiento de los posibles riesgos incluidos los riesgos ambientales y de salubridad, a fin de que acepten el plan de desarrollo o inversión propuesto, de forma voluntaria.

- La consulta debe ser de buena fe, con la finalidad de llegar a un acuerdo. Se debe garantizar, a través de procedimientos claros de consulta, que se obtenga su consentimiento previo, libre e informado para la consecución de dichos proyectos. La obligación del Estado es asegurar que todo proyecto en área indígena o que afecte su hábitat o cultura, sea tramitado y decidido con participación y en consulta con los pueblos interesados con vistas a obtener su consentimiento y eventual participación en los beneficios.

Debe precisarse, como se destacó en el precedente referido, que si bien la decisión del Constituyente Permanente, de incorporar la consulta a los pueblos y comunidades indígenas, ha sido materializada en distintas leyes secundarias, como la Ley de Planeación, la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas o la Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas; lo cierto es que, el ejercicio del derecho de consulta no debe estar limitado a esos ordenamientos, pues las comunidades indígenas deben contar con tal prerrogativa, también cuando se trate de procedimientos legislativos, cuyo contenido versa, precisamente, sobre derechos de los pueblos indígenas.

Así, las legislaturas locales tienen el deber de prever una fase adicional en el proceso de creación de las leyes para consultar a los representantes de ese sector de la población, cuando se trate de medidas legislativas susceptibles de afectarles directamente.

[...]

Como se advierte, la Ley de Sistemas Electorales Indígenas para el Estado de Oaxaca, regula aspectos que atañen directamente a los derechos político electorales de los pueblos indígenas de Oaxaca y la forma en la que se elijen (sic) sus autoridades mediante sus sistemas de usos y costumbres; asimismo, se instituye al Consejo Estatal de Sistemas Normativos Electorales Indígenas, que se concibe como un órgano interno del Instituto Estatal Electoral, de asesoría especializada, participación, consulta y vigilancia respecto de los procesos de elección en municipios y comunidades que se rigen bajo el régimen electoral de Sistemas Normativos Indígenas; asimismo un órgano de promoción e implementación de los derechos políticos electorales de los pueblos indígenas y afromexicanos del Estado de Oaxaca.

¹¹ "Da sustento a esta consideración, además, lo determinado por la Corte Interamericana de Derechos Humanos en los casos del Pueblo Kichwa de Sarayaku vs. Ecuador y de los Doce clanes Saramaka vs. Surinam; así como la resolución de la Primera Sala de este Alto Tribunal en el A.R. 631/2012. Promovido por Tribu Yaqui."

De lo que se advierte, que la Ley impugnada es susceptible de afectarles directamente a los pueblos indígenas del Estado de Oaxaca y por ende, el Congreso del Estado de Oaxaca, tenía la obligación de consultarles directamente a dichos pueblos de la entidad, previo a la emisión de la norma impugnada.

Ahora, del análisis del procedimiento legislativo que dio origen a la emisión de la Ley de Sistemas Electorales Indígenas para el Estado de Oaxaca, que en copias certificadas fue remitido por el propio órgano legislativo y que obran en el Tomo I del expediente principal, se advierte que no se llevó a cabo consulta alguna a dichos pueblos, previo a la emisión de dicha Ley, y por ende se advierte una violación al derecho reconocido en la Norma Fundamental a su favor.

Por lo anterior, este Tribunal Pleno determina que con la emisión de la Ley impugnada, existe una violación directa al artículo 2o de la Constitución Federal y, en consecuencia, se declara la invalidez de la Ley de Sistemas Electorales Indígenas para el Estado de Oaxaca aprobada mediante Decreto 1295, publicada en la edición extra del Periódico Oficial del referido Estado, el veintiuno de agosto de dos mil quince.”

En el precedente anterior, substancialmente se determinó que si bien la decisión del Constituyente Permanente, de incorporar la consulta a los municipios con población predominantemente indígena del Estado de Oaxaca, ha sido materializada en distintas leyes secundarias, como la Ley de Planeación, la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas o la Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas; lo cierto era que, el ejercicio del derecho de consulta no debía estar limitado a esos ordenamientos, pues las comunidades de dicha índole deben contar con tal prerrogativa, también cuando se tratara de procedimientos legislativos, cuyo contenido versara, precisamente, sobre derechos de los pueblos indígenas.

Así, las legislaturas locales tienen el deber de prever una fase adicional en el proceso de creación de las leyes para consultar a los representantes de ese sector de la población, cuando se trate de medidas legislativas susceptibles de afectarles directamente.

En el caso particular del Estado de Oaxaca, el artículo 113, fracción I, inciso i), sexto párrafo, de la Constitución Local establece lo siguiente:

“Artículo 113. [...]

(REFORMADO [N. DE E. ADICIONADO], P.O. 30 DE JUNIO DE 2015)

i) En los municipios indígenas, además de lo establecido en los incisos anteriores, se requerirá haber cumplido con las obligaciones comunitarias establecidas en sus sistemas normativos.

(REFORMADO, P.O. 30 DE JUNIO DE 2015)

Las ciudadanas y ciudadanos comprendidos en los supuestos de los incisos d) y e), podrán ser miembros del ayuntamiento, siempre y cuando se separen del servicio activo o de sus cargos, con setenta días naturales de anticipación a la fecha de la elección.

Si alguno de los miembros del Ayuntamiento dejare de desempeñar su cargo, será sustituido por su suplente o se procederá según lo disponga la ley.

(REFORMADO, P.O. 30 DE JUNIO DE 2015)

Los integrantes de los Ayuntamientos, tomarán posesión el día primero de enero del año siguiente al de su elección y durarán en su encargo tres años, pudiendo ser reelectos para el periodo inmediato.

(REFORMADO, P.O. 30 DE JUNIO DE 2015)

Los integrantes de los Ayuntamientos electos por el régimen de sistemas normativos internos tomarán protesta y posesión en la misma fecha acostumbrada y desempeñarán el cargo durante el tiempo que sus normas, tradiciones y prácticas democráticas determinen.

(REFORMADO [N. DE E. ADICIONADO], P.O. 30 DE JUNIO DE 2015)

La asamblea general o la institución encargada de elegir a las autoridades indígenas, podrá decidir por mayoría calificada la terminación anticipada del periodo para el que fueron electas, de conformidad con sus sistemas normativos y la Ley Orgánica Municipal.

(REFORMADO [N. DE E. ADICIONADO], P.O. 30 DE JUNIO DE 2015)

Los municipios con comunidades indígenas y afromexicanas integrarán sus Ayuntamientos con representantes de éstas, que serán electos de conformidad con sus sistemas normativos y tomarán participación conforme lo establezca la ley.

[...]"

Esta reforma constitucional local que introdujo la facultad de la Asamblea General para decidir sobre la terminación anticipada del periodo de los ayuntamientos, según se expresa en la exposición de motivos de la norma impugnada fue el producto de un amplio consenso entre las fuerzas políticas y expresiones, cuyo objetivo fue el de fortalecer la autonomía de los pueblos originarios de la entidad.

A fin de regular dicha figura jurídica, el Congreso del Estado adicionó el artículo 65 Bis a la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, precepto el cual establece: 1) la Asamblea General Comunitaria como la máxima autoridad en los municipios indígenas que se rigen por sus Sistemas Normativos Internos para elegir a sus autoridades, 2) la facultad de dicho órgano para decidir la terminación anticipada del periodo para el que fueron electos todos los integrantes de un Ayuntamiento y elegir a las autoridades sustitutas, para concluir dicho periodo; 3) el procedimiento a seguir y los requisitos de procedencia de la terminación anticipada.

Sin embargo, dentro del proceso legislativo llevado a cabo para adicionar el artículo 65 Bis impugnado, el Congreso del Estado de Oaxaca omitió someter a consulta del municipio promovente, no obstante que en la norma en cuestión se detallan los supuestos y el procedimiento a seguir para que se dé la terminación anticipada de los ayuntamientos, cuestión que afecta de forma directa a los municipios oaxaqueños que se rigen por sus propios sistemas normativos para la elección de sus autoridades.

Luego, al tratarse de una norma susceptible de afectar a la parte actora por tratarse de un municipio con población predominantemente indígena bajo el régimen de sistemas normativos internos, el Congreso del Estado de Oaxaca, antes de su emisión, tenía la obligación de consultar a dichos pueblos de la entidad.

Por tanto, no obstante que el artículo 113 de la Constitución de Oaxaca fue motivo de consulta previa, tal circunstancia no subsana dicha omisión respecto del artículo 65 Bis impugnado, toda vez que al tratarse de una norma susceptible de afectar a los municipios con población predominantemente indígena como lo es la parte actora, era necesaria dicha consulta para que tuvieran participación en el desarrollo de la norma jurídica que tenía como finalidad de regular la terminación anticipada del periodo para el que fueron electas las autoridades en los municipios que se rigen por sus sistemas normativos propios, establecida en la citada norma constitucional local.

Es oportuno hacer notar que la disposición impugnada en el presente juicio constitucional es de un contenido similar a uno de los preceptos reclamados en la acción de inconstitucionalidad 83/2015 y sus acumuladas 86/2015 y 91/2015, referidas en este considerando, específicamente, el artículo 7o de la Ley de Sistemas Electorales Indígenas para el Estado de Oaxaca que establecía que la Asamblea General Comunitaria era la máxima autoridad en los municipios con población predominantemente indígena que se rigen por sus sistemas normativos internos y su conformación, como se puede corroborar del siguiente cuadro comparativo:

Ley de Sistemas Electorales Indígenas para el Estado de Oaxaca (Invalidada)	Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca (Impugnada)
"Artículo 7. Asamblea General 1. La Asamblea General Comunitaria es la máxima autoridad en los municipios y comunidades indígenas que se rigen por sus sistemas normativos para elegir a sus autoridades. Sus acuerdos serán plenamente válidos y deberán ser respetados por el Estado, siempre que no violen los derechos humanos de sus integrantes, reconocidos por la Constitución y Tratados Internacionales. Se integra por los miembros de la comunidad, en condiciones de igualdad conforme a sus sistemas normativos indígenas."	"Artículo 65 Bis. La Asamblea General Comunitaria es la máxima autoridad en los municipios indígenas que se rigen por sus Sistemas Normativos para elegir a sus autoridades. Sus acuerdos serán plenamente válidos y deberán ser reconocidos y respetados por el Estado, siempre que no violen los derechos humanos de sus integrantes, reconocidos por la Constitución y Tratados Internacionales. Se integra por los miembros de la comunidad, en condiciones de igualdad conforme a sus sistemas normativos indígenas. La asamblea general encargada de elegir a las autoridades indígenas en municipios que se rigen por sus Sistemas Normativos, podrá decidir la

	<i>terminación anticipada del periodo para el que fueron electos todos los integrantes de un Ayuntamiento y elegir a las autoridades sustitutas, para concluir dicho periodo, cumpliendo con el Sistema Normativo que corresponda.</i> <i>Procederá la terminación anticipada del mandato, cuando se reúnan los requisitos y se cumpla con el siguiente procedimiento:</i> <i>I. Que haya transcurrido como mínimo la tercera parte del mandato, el cual previamente de acuerdo a sus sistemas normativos tengan señalado el periodo;</i> <i>II. Sea solicitada, al menos por el 30 por ciento del número de integrantes de la Asamblea que eligió a las autoridades.</i> <i>III. La petición de terminación anticipada se solicitará ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, para que por conducto del Consejo Estatal de Sistemas Normativos Electorales Indígenas instruya y examine los requisitos de procedibilidad, y en su caso de ser procedente, previo acuerdo del Consejo General coadyuve en la celebración de la Asamblea del Municipio.</i> <i>IV. Para que la decisión de terminación anticipada sea válida, deberá aprobarse por la mayoría calificada, que en ningún caso podrá ser menor a las dos terceras partes de los presentes en la Asamblea General Comunitaria.</i> <i>V. Si la terminación anticipada del periodo de las autoridades indígenas es aprobada por la Asamblea, el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, deberá remitir el expediente respectivo al Congreso del Estado, para que proceda en el término de 30 días naturales a declarar mediante decreto aprobado por mayoría simple, la terminación anticipada del periodo de autoridades indígenas.</i> <i>VI. Ya declarada procedente la terminación anticipada, el Congreso del Estado designará a un encargado de la Administración Municipal, en tanto se nombran a las autoridades sustitutas.</i> <i>VII. El Congreso del Estado autorizará al Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, convoque a la Asamblea de la comunidad para nombrar a las autoridades sustitutas por el periodo previamente establecido de acuerdo a sus sistemas normativos.</i>

Por tanto, al referirse la norma impugnada sobre la terminación anticipada de los ayuntamientos de los municipios que se rigen por sus sistemas normativos internos, el Congreso del Estado de Oaxaca, estaba obligado a consultar al Municipio actor; y en el caso, tal como lo reconocen las autoridades demandadas no se llevó a cabo tal consenso, debe declararse la invalidez del artículo 65 Bis de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca aprobado mediante Decreto 1291, publicado en la edición extra del Periódico Oficial del referido Estado, el veintiuno de agosto de dos mil quince.

OCTAVO. Efectos. La invalidez de la disposición declarada inconstitucional a lo largo de la presente ejecutoria, surtirá efectos en cuanto se notifiquen sus puntos resolutive al Congreso del Estado de Oaxaca.

Esta declaratoria de invalidez sólo tendrá efectos respecto de las partes en esta controversia constitucional, en términos del artículo 105, fracción I, último párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos¹².

Por lo expuesto y fundado se resuelve:

PRIMERO. Es procedente y fundada la presente controversia constitucional.

SEGUNDO. Se declara la invalidez del artículo 65 Bis de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, publicado en el Periódico Oficial del Estado, el veintiuno de agosto de dos mil quince; la cual, surtirá efectos a partir de la notificación de estos puntos resolutive al Congreso del Estado de Oaxaca.

TERCERO. Publíquese esta resolución en el Diario Oficial de la Federación, en el Semanario Judicial de la Federación y en su Gaceta y en el Periódico Oficial del Estado de Oaxaca.

Notifíquese; haciéndolo por medio de oficio a las partes y, en su oportunidad, archívese el expediente como asunto concluido.

Así lo resolvió el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación:

En relación con el punto resolutive primero:

Se aprobó por unanimidad de ocho votos de los señores Ministros Gutiérrez Ortiz Mena, Franco González Salas, Zaldívar Lelo de Larrea, Pardo Rebolledo, Medina Mora I., Laynez Potisek, Pérez Dayán y Presidente en funciones Cossío Díaz, respecto de los considerandos primero, segundo, tercero, cuarto, quinto y sexto relativos, respectivamente, a la competencia, a la legitimación activa, a la legitimación pasiva, a la certeza del acto impugnado, a la oportunidad y a las causas de improcedencia.

En relación con el punto resolutive segundo:

Se aprobó por unanimidad de ocho votos de los señores Ministros Gutiérrez Ortiz Mena, Franco González Salas con reservas, Zaldívar Lelo de Larrea, Pardo Rebolledo, Medina Mora I., Laynez Potisek, Pérez Dayán y Presidente en funciones Cossío Díaz, respecto del considerando séptimo relativo al estudio de fondo, consistente en declarar la invalidez del artículo 65 Bis de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca. El señor Ministro Franco González Salas anunció voto concurrente. Los señores Ministros Gutiérrez Ortiz Mena, Zaldívar Lelo de Larrea y Presidente en funciones Cossío Díaz reservaron su derecho de formular sendos votos concurrentes.

Se aprobó por mayoría de siete votos de los señores Ministros Gutiérrez Ortiz Mena, Franco González Salas, Zaldívar Lelo de Larrea, Pardo Rebolledo, Medina Mora I., Laynez Potisek, y Pérez Dayán respecto del considerando octavo, relativo a los efectos. El señor Ministro Presidente en funciones Cossío Díaz votó en contra y por la invalidez con efectos generales.

En relación con el punto resolutive tercero:

Se aprobó por unanimidad de ocho votos de los señores Ministros Gutiérrez Ortiz Mena, Franco González Salas, Zaldívar Lelo de Larrea, Pardo Rebolledo, Medina Mora I., Laynez Potisek, Pérez Dayán y Presidente en funciones Cossío Díaz,

Los señores Ministros Presidente Luis María Aguilar Morales, Margarita Beatriz Luna Ramos y Norma Lucia Piña Hernández no asistieron a la sesión de veintiséis de mayo de dos mil dieciséis, el primero previo aviso y las segundas por desempeñar una comisión oficial.

El señor Ministro Presidente en funciones Cossío Díaz declaró que el asunto se resolvió en los términos precisados.

Firman el señor Ministro Presidente en funciones y el Ministro que hizo suyo el asunto, con el Secretario General de Acuerdos que autoriza y da fe.

El Presidente en funciones, Ministro **José Ramón Cossío Díaz.**- Rúbrica.- El Ministro que hizo suyo el asunto, **Jorge Mario Pardo Rebolledo.**- Rúbrica.- El Secretario General de Acuerdos, **Rafael Coello Cetina.**- Rúbrica.

EL LICENCIADO **RAFAEL COELLO CETINA**, SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, CERTIFICA: Que esta fotocopia constante de doce fojas útiles, concuerda fiel y exactamente con su original que corresponde a la sentencia del veintiséis de mayo de dos mil dieciséis, dictada por el Tribunal Pleno en la controversia constitucional 67/2015, promovida por el Municipio de Santa María Yavesía, Distrito Ixtlán, Estado de Oaxaca. Se certifica con la finalidad de que se publique en el Diario Oficial de la Federación.- Ciudad de México, a dos de septiembre de dos mil dieciséis.- Rúbrica.

¹² "Art. 105.- La Suprema Corte de Justicia de la Nación conocerá, en los términos que señale la ley reglamentaria, de los asuntos siguientes:[...] En los demás casos, las resoluciones de la Suprema Corte de Justicia tendrán efectos únicamente respecto de las partes en la controversia."

VOTO CONCURRENTE QUE FORMULA EL MINISTRO JOSÉ RAMÓN COSSÍO EN LA CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 67/2015

En sesión de 26 de mayo de 2016, el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación resolvió la controversia constitucional citada al rubro, en el sentido de declarar la invalidez del artículo 65 Bis de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, por mayoría de ocho votos. Voté en ese sentido aunque apartándome de algunas consideraciones y respecto de los efectos que se dieron en la sentencia, razón por la cual reservé mi derecho a formular voto concurrente.

I. Razones de la mayoría

La mayoría, considera que el Congreso Local ante la posibilidad de emitir una norma susceptible de afectar a las comunidades y pueblos indígenas de Oaxaca, debió prever consultarles antes de aprobar la medida legislativa, y considera fundado el concepto de invalidez, señalando que en la acción de inconstitucionalidad 83/2015 y acumuladas, se dijo que las legislaturas locales tienen el deber de prever una fase de consulta en las materias susceptibles de afectarles directamente de conformidad con el Convenio 169 de la OIT, y que al no hacerlo se genera una violación al artículo 2o. constitucional. Consideran que la disposición en análisis al tener un contenido similar a la analizada en dicha acción de inconstitucionalidad, debe declararse inválida en los mismos términos. Los efectos de invalidez se decretan sólo con efectos para el municipio actor.

II. Razones del disenso.

Si bien comparto la propuesta de invalidez del artículo 65 Bis de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, no comparto algunas consideraciones.

Primero, no comparto el estudio que realiza este Tribunal Pleno en relación con la posible violación al derecho de consulta previa del municipio indígena. Considero y así lo ha sostenido este órgano jurisdiccional, que la controversia constitucional es un medio de análisis competencial y no un medio de defensa y aplicación de derechos humanos.

De modo que para un municipio integrado por usos y costumbres, cuando se toman medidas legislativas susceptibles de afectar a sus comunidades y pueblos indígenas directamente sin haberlos consultado mediante procedimientos apropiados y a través de sus instituciones representativas, el llamado derecho de consulta previa se traslada a una condición de ejercicio competencial.

El ámbito de competencias del municipio con estas características está determinado en el artículo 115 en relación con el artículo 2o. constitucionales y con el artículo 6o. del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo.

Al considerar el derecho de consulta trasladable a condiciones de ejercicio competencial, como un presupuesto para el ejercicio legislativo de los Estados, lo que surge es una modificación en la comprensión de la participación de los municipios integrados mediante usos y costumbres en reformas legislativas locales que afecten a sus comunidades y pueblos indígenas.

Ahora bien, la participación del municipio debe ser, como ya se adelantó, en los términos del artículo 2o. constitucional, conforme a lo establecido en el artículo 6o. del Convenio 169 OIT y conforme las sentencias aplicables de la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Con base en estos la consulta:

1. Debe ser previa,
2. Debe ser de buena fe y con la finalidad de llegar a un acuerdo
3. Debe ser adecuada, accesible y a través de sus instituciones representativas.
4. Debe ser informada.

En este sentido, el Estado en esta materia no podría legislar sin la participación del municipio indígena que está facultado para ello de una manera específica y en los términos señalados, en los casos en que las medidas les afecten directamente.

EFFECTOS DE INVALIDEZ.

Por otra parte, no comparto los efectos de invalidez dados a la sentencia. En mi opinión, el municipio regido por usos y costumbres, cuando se están tomando medidas que lo afectan directamente, se constituye en parte del órgano de reforma, en tanto debe ser consultado. Al no haber sido consultado, se genera un vicio formal en el proceso de creación normativa que impide que la norma surta efectos, lo que necesariamente llevaría a que los efectos de invalidez se decreten en términos generales y no sólo para el municipio actor.

He sostenido este criterio de invalidez en diversos precedentes como la controversia constitucional 32/2012 (Cherán vs. Poderes Legislativo y Ejecutivo de Michoacán) y la controversia constitucional 58/2013 (Tijuana vs. Baja California, Ley de Control Vehicular).

De modo que, por haberse violentado la facultad de participación del municipio en el procedimiento de reforma legal, en mi opinión la norma debería ser declarada inválida con **efectos generales**.

El Ministro, **José Ramón Cossío Díaz**.- Rúbrica.

EL LICENCIADO **RAFAEL COELLO CETINA**, SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, CERTIFICA: Que esta fotocopia constante de dos fojas útiles, concuerda fiel y exactamente con su original que corresponde al voto concurrente formulado por el señor Ministro José Ramón Cossío Díaz en la sentencia del veintiséis de mayo de dos mil dieciséis, dictada por el Tribunal Pleno en la controversia constitucional 67/2015, promovida por el Municipio de Santa María Yavesia, Distrito Ixtlán, Estado de Oaxaca. Se certifica con la finalidad de que se publique en el Diario Oficial de la Federación.- Ciudad de México, a dos de septiembre de dos mil dieciséis.- Rúbrica.

BANCO DE MEXICO

TIPO de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

TIPO DE CAMBIO PARA SOLVENTAR OBLIGACIONES DENOMINADAS EN MONEDA

EXTRANJERA PAGADERAS EN LA REPÚBLICA MEXICANA

El Banco de México, con fundamento en los artículos 8o. de la Ley Monetaria de los Estados Unidos Mexicanos; 35 de la Ley del Banco de México, así como 8o. y 10 del Reglamento Interior del Banco de México, y según lo previsto en el Capítulo V del Título Tercero de su Circular 3/2012, informa que el tipo de cambio obtenido el día de hoy fue de \$19.8394 M.N. (diecinueve pesos con ocho mil trescientos noventa y cuatro diezmilésimos moneda nacional) por un dólar de los EE.UU.A.

La equivalencia del peso mexicano con otras monedas extranjeras se calculará atendiendo a la cotización que rija para estas últimas contra el dólar de los EE.UU.A., en los mercados internacionales el día en que se haga el pago. Estas cotizaciones serán dadas a conocer, a solicitud de los interesados, por las instituciones de crédito del país.

Atentamente,

Ciudad de México, a 21 de septiembre de 2016.- BANCO DE MÉXICO: El Gerente de Autorizaciones, Consultas y Control de Legalidad, **Héctor Rafael Helú Carranza**.- Rúbrica.- El Director de Operaciones Nacionales, **Juan Rafael García Padilla**.- Rúbrica.

TASAS de interés interbancarias de equilibrio.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

TASAS DE INTERÉS INTERBANCARIAS DE EQUILIBRIO

El Banco de México, con fundamento en los artículos 8o. y 10 del Reglamento Interior del Banco de México y de conformidad con el procedimiento establecido en el Capítulo IV del Título Tercero de su Circular 3/2012, informa que las Tasas de Interés Interbancarias de Equilibrio en moneda nacional (TIIE) a plazos de 28, 91 y 182 días obtenidas el día de hoy, fueron de 4.6275, 4.7550 y 5.0200 por ciento, respectivamente.

Las citadas Tasas de Interés se calcularon con base en las cotizaciones presentadas por las siguientes instituciones de banca múltiple: Banco Santander S.A., HSBC México S.A., Banco Nacional de México S.A., Banco Invex S.A., Banco J.P. Morgan S.A., Banco Credit Suisse (México), S.A. y ScotiaBank Inverlat, S.A.

Ciudad de México, a 21 de septiembre de 2016.- BANCO DE MÉXICO: El Gerente de Autorizaciones, Consultas y Control de Legalidad, **Héctor Rafael Helú Carranza**.- Rúbrica.- El Director de Operaciones Nacionales, **Juan Rafael García Padilla**.- Rúbrica.

SEGUNDA SECCION
PODER EJECUTIVO
SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

ACUERDO por el que se establecen los requerimientos que deberá cumplir el Gobierno del Estado de México, a través de su organismo público descentralizado denominado Protectora de Bosques del Estado de México, para la asunción de diversas funciones en materia forestal que la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable confiere a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS REQUERIMIENTOS QUE DEBERÁ CUMPLIR EL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, A TRAVÉS DE SU ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO PROTECTORA DE BOSQUES DEL ESTADO DE MÉXICO, PARA LA ASUNCIÓN DE DIVERSAS FUNCIONES EN MATERIA FORESTAL QUE LA LEY GENERAL DE DESARROLLO FORESTAL SUSTENTABLE CONFIERE A LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES.

MARTHA GARCÍARIVAS PALMEROS, Subsecretaria de Gestión para la Protección Ambiental, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 24 y 25 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; 12 fracción I de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente; en ejercicio de las atribuciones que le confieren los artículos 6 fracción II y 9 fracción III del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 26 de noviembre de 2012; y, con base en el oficio número 00812/16 de fecha 15 de julio de 2016, emitido por el C. Secretario, mediante el cual, con fundamento en el artículo 5, fracciones XXI y XXV del referido Reglamento Interior, instruyó a la suscrita para que defina los trámites y funciones en materia forestal que considere susceptibles de descentralización en favor de la Protectora de Bosques del Estado de México, designándola igualmente para establecer y evaluar el cumplimiento de los requerimientos que dicho organismo público debe cumplir para poder asumir el ejercicio de los trámites y funciones solicitados, previa suscripción del convenio respectivo; y,

CONSIDERANDO

Que los artículos 24 y 25 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, establecen la facultad de la Federación, a través de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para suscribir convenios y demás instrumentos de coordinación que tengan por objeto el que los estados asuman diversas funciones en materia forestal que son competencia de la federación, entre las que se encuentran las contenidas en las fracciones VI, VII, IX y X del referido artículo 24; así como la obligación de establecer dicha coordinación de conformidad con las bases que para tal efecto prevé la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, en sus artículos 11 y 12.

Que el artículo 16 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, confiere a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, el ejercicio de las atribuciones arriba referidas, mediante la aplicación de diversos trámites y la emisión de actos administrativos que se encuentran igualmente establecidos en la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable y su Reglamento.

Que por virtud del Convenio Específico para la asunción de funciones en materia forestal celebrado por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y el Estado de México, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 8 de julio de 2003, la Protectora de Bosques del Estado de México ejerce actualmente las funciones en materia forestal correspondientes a la aplicación de los trámites inscritos en el Registro Federal de Trámites y Servicios, bajo las nomenclaturas y denominaciones siguientes:

- SEMARNAT-03-003. Autorización de aprovechamiento de recursos forestales maderables en terrenos forestales o preferentemente forestales.
- SEMARNAT 03-011. Informe anual sobre la ejecución, desarrollo y cumplimiento del programa de aprovechamiento forestal.
- SEMARNAT-03-013. Autorización para adelantar el plan de corta, alterar el calendario aprobado o modificar el programa de manejo forestal.
- SEMARNAT-03-050. Solicitud de constancia de verificación para el aprovechamiento de recursos forestales que provengan de terrenos diversos a los forestales.
- SEMARNAT 03-056. Solicitud de refrendo de la autorización de aprovechamiento de recursos forestales maderables al término de un ciclo de corta.

Que mediante oficio número SMA-PB-DG-212H10000-813/2016 de fecha 3 de mayo de 2016, el C. Francisco Osorno Soberón, Director General de la Protectora de Bosques del Estado de México, solicitó al C. Titular del Ramo, Ing. Rafael Pacchiano Alamán, la descentralización de los trámites y funciones que a continuación se indican:

- SEMARNAT 03-005. Aviso de aprovechamiento de recursos forestales no maderables.
- SEMARNAT 03-008. Autorización para realizar plantaciones forestales comerciales. Modalidad A. En terrenos preferentemente forestales en superficies mayores a 800 hectáreas. Modalidad B. En sustitución de vegetación nativa.
- SEMARNAT 03-010. Informe anual sobre la ejecución del programa de manejo de plantación forestal comercial.
- SEMARNAT 03-030. Aviso sobre la detección de cualquier manifestación o existencia de posibles plagas y enfermedades forestales.
- SEMARNAT 03-041. Aviso de Plantación Forestal Comercial. Modalidad A. Presentado por dueños y poseedores del recurso o por terceros con cesión de derechos. Modalidad B. Plantación Forestal Comercial sin registro establecida con anterioridad a la entrada en vigor de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.
- SEMARNAT 03-052. Autorización para el aprovechamiento de recursos forestales no maderables.
- Notificación de trabajos de saneamiento forestal a que se refieren los artículos 121 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable y 148 de su Reglamento.

Que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 12 fracción I, de la Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, en relación con el artículo 25 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, y, con el objeto de determinar si el Estado de México cuenta con los medios necesarios, el personal capacitado, los recursos materiales y financieros, así como la estructura institucional específica para que la Protectora de Bosques del Estado de México ejerza las funciones que se propone asumir, se establecen los siguientes:

REQUERIMIENTOS

PRIMERO.- Los requerimientos a los que se refiere el presente Acuerdo deberán cumplirse por el Gobierno del Estado de México, a través de su organismo público descentralizado denominado Protectora de Bosques del Estado de México, para poder asumir y ejercer las atribuciones relativas a la aplicación de los trámites y emisión de actos administrativos que a continuación se señalan:

- a) Recibir los avisos de aprovechamiento de recursos forestales no maderables con fines maderables. Trámite SEMARNAT 03-005. Aviso de aprovechamiento de recursos forestales no maderables.
- b) Recibir y resolver las solicitudes de autorización para el aprovechamiento de recursos forestales no maderables. Trámite SEMARNAT 03-052. Autorización para el aprovechamiento de recursos forestales no maderables.
- c) Recibir y resolver las solicitudes de autorización para realizar plantaciones comerciales. Trámite SEMARNAT 03-008. Autorización para realizar plantaciones forestales comerciales. Modalidad A. en terrenos preferentemente forestales en superficies mayores a 800 hectáreas. Modalidad B. En sustitución de vegetación nativa.
- d) Recibir los avisos de plantaciones forestales comerciales en terrenos temporalmente forestales o en terrenos preferentemente forestales con superficies menores o iguales a 800 hectáreas. Trámite SEMARNAT 03-041. Aviso de Plantación Forestal Comercial. Modalidad A. Presentado por dueños y poseedores del recurso o por terceros con cesión de derechos. Modalidad B. Plantación Forestal Comercial sin registro establecida con anterioridad a la entrada en vigor de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.
- e) Recibir el informe anual sobre la ejecución del programa de manejo de plantación forestal comercial. Trámite SEMARNAT 03-010. Informe anual sobre la ejecución del programa de manejo de plantación forestal comercial.
- f) Recibir el informe anual sobre la ejecución, desarrollo y cumplimiento del programa de aprovechamiento forestal. Trámite SEMARNAT 03-011. Informe anual sobre la ejecución, desarrollo y cumplimiento del programa de aprovechamiento forestal.
- g) Recibir el aviso sobre la detección de cualquier manifestación o existencia de posibles plagas o enfermedades forestales. Trámite SEMARNAT 03-030. Aviso sobre la detección de cualquier manifestación o existencia de posibles plagas y enfermedades forestales.
- h) Emitir los actos de notificación para la realización de trabajos de saneamiento forestal, a que se refieren los artículos 121 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable y 148 de su Reglamento.

Para realizar las funciones arriba referidas, el Gobierno del Estado de México a través de su organismo público descentralizado denominado Protectora de Bosques del Estado de México, deberá acreditar que cuenta con los siguientes:

I. Recursos Humanos.

1. Personal profesional y técnico, capacitado para realizar análisis en gabinete y en campo, conforme a la legislación en la materia, del contenido de los trámites relativos a las funciones que asumen, presentados por los particulares, así como en su caso para evaluar el desarrollo de dichos trámites según corresponda; análisis que abarca desde la revisión y verificación de la autenticidad técnica de los contenidos hasta la idoneidad de los procesos, metodologías, técnicas y prácticas propuestas.
2. Personal profesional capacitado para realizar el análisis jurídico de los trámites, así como la iniciación, tramitación y resolución de los procedimientos y recursos administrativos relacionados y, en general, para que se procure que los actos de autoridad que se emitan, cumplan con los requisitos de legalidad que exija la legislación aplicable.
3. Personal profesional y técnico capacitado para recibir y gestionar los trámites motivo de descentralización, a través del Sistema Nacional de Trámites de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SINAT) y del Sistema Nacional de Gestión Forestal (SNGF).
4. Personal técnico capacitado para el apoyo secretarial, administrativo y de gestión que resulte necesario para la operación de las funciones federales señaladas en el presente Acuerdo.
5. Personal técnico capacitado para identificación y diagnóstico en campo.

II. Recursos Materiales.

1. Bienes inmuebles que resulten necesarios para atender de manera eficiente y oportuna a los particulares que demanden la prestación de los servicios relacionados con las funciones a descentralizar. Para satisfacer este requerimiento, deberá también acreditar la adopción de previsiones para el caso de que exista un incremento en el volumen de la demanda respectiva.
2. Bienes muebles suficientes para atender de manera eficiente y oportuna a los particulares que demanden la prestación de los servicios relacionados con las funciones a que se refiere el presente Acuerdo. En este rubro se incluyen todos aquellos bienes como, equipo de medición forestal, cámara fotográfica, sistema de posición global, equipo de laboratorio y sistemas electrónicos y de comunicación necesarios para satisfacer tanto la demanda de los particulares, como los relacionados con el suministro de datos e información hacia los sistemas electrónicos que opera la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y será necesario que describa el tipo de bien mueble, antigüedad, tiempo de vida útil y demás medidas relacionadas con su operación tales como mantenimiento, actualización o renovación, entre otras, siendo obligatorio que también acredite la adopción de previsiones para el caso de un incremento en el volumen de la demanda respectiva.

III. Recursos Financieros

En este rubro, deberá acreditar que cuentan con presupuestos autorizados por la legislatura local para la operación eficiente de los servicios relacionados con las funciones federales, los cuales deberán cubrir todas las necesidades financieras derivadas de las acciones de planeación, técnicas, operativas y legales descritas en las fracciones I y II del presente artículo.

IV. Estructura institucional

En este apartado, deberá acreditarse la existencia de un manual de organización o instrumento jurídico expedido por autoridad competente, que contemple las plazas o puestos de estructura que ocupará el personal profesional y técnico capacitado para el desempeño de las funciones y actividades relativas a los trámites arriba referidos.

V. Curso - Taller de Regulación, Manejo y Salud Forestal

Una vez satisfechos los requerimientos arriba referidos, la Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos de esta Secretaría, notificará mediante oficio a la Protectora de Bosques del Estado de México, las fechas y horarios en los que acudirá a las instalaciones de la Protectora de Bosques del Estado de México, para impartir un Curso - Taller de Regulación, Manejo y Salud Forestal, el cual deberá ser aprobado por el personal que designe dicho organismo público.

SEGUNDO.- La Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales evaluará el cumplimiento de los requerimientos y publicará el resultado de la evaluación en el Diario Oficial de la Federación y en la Gaceta de Gobierno del Estado de México, con antelación a la celebración del instrumento por medio del cual se realice la descentralización de funciones.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

SEGUNDO.- El Acuerdo mediante el cual se dan a conocer los requerimientos de tipo técnico que deberán cumplir las entidades federativas interesadas en asumir la atribución federal en materia forestal publicado en el Diario Oficial de la Federación el 13 de mayo de 2003 subsiste en su vigencia y efectos jurídicos.

Dado en la Ciudad de México, a los 20 días del mes de julio de 2016.- La Subsecretaria de Gestión para la Protección Ambiental, **Martha Garcíaarivas Palmeros.-** Rúbrica.

CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, OBRAS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO

SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
SUBDIRECCION DE ADQUISICIONES
SECCION DE ADQUISICIONES DE REFACCIONES
Y VEHICULOS TERRESTRES

COMUNICACION DE FALLO A LA LICITACION PUBLICA ELECTRONICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 58 del Reglamento la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Segundo Párrafo, relativo a la obligación de publicar la información sobre los fallos de las licitaciones públicas internacionales bajo la cobertura de tratados, esta Secretaría de la Defensa Nacional, ubicada en Boulevard Manuel Avila Camacho S/N., Colonia Lomas de Sotelo, Código Postal 11640, Ciudad de México, Teléfonos: 01 (55) 5387 5213 Y 01 (55) 2629 8317, hace del conocimiento lo siguiente: Con fecha **13 de junio de 2016**, se emitió el fallo de la Licitación Pública Electrónica Internacional Bajo la Cobertura de Tratados número **LA-007000999-E190-2016**, referente a la adquisición de **“Adquisición de llantas para vehículos considerados administrativos del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos”**.

LICITANTE.	PARTIDAS ADJUDICADAS.	MONTO TOTAL DEL CONTRATO.
CENTRO AUTOMOTRIZ FUTURAMA, S.A. DE C.V. , DOMICILIO: CALLE COLONGO NUM. 155 LOCAL-6, COL. COLONGO, DELEG. AZCAPOTZALCO, CD. DE MEX., C.P. 02630, TELS.: 01 (777) 317 4333, 01 (777) 317 4408, 01 (777) 311 2182, FAX: 01 (777) 317 4695 Y CORREO ELECTRONICO iyanez@futuramatires.com.mx.	1, 2, 4 Y 6. (4 PARTIDAS)	\$ 4'248,223.92
NEGOCIOS AVANTE, S.A. DE C.V. , DOMICILIO: AVENIDA MANUEL L. BARRAGAN NUM. 6710, COL. VALLE DE ANAHUAC, MPIO. DE SAN NICOLAS DE LOS GARZA, EDO. DE N.L., C.P. 66450, TEL.: 01 (81) 8154 6100 EXTENSION 1088 Y CORREO ELECTRONICO: ventasgobierno1508@hotmail.com.	13 (1 PARTIDA)	\$ 120,740.08
TBC DE MEXICO, S.A. DE C.V. , DOMICILIO: CALLE EJE 114 NUM. 150, COL. ZONA INDUSTRIAL, CD. DE SAN LUIS POTOSI, EDO DE S.L.P., C.P. 78395, TELS.: 01 (800) 2882 2639, FAX: 01 (444) 8704050 Y CORREO ELECTRONICO aaguiar@tbcMexico.com.	3, 5, 7, 8, 9, 10, 11, 12 Y 15. (9 PARTIDAS)	\$ 10'527,516.78

Con fecha **21 de junio de 2016**, se emitió el fallo de la Licitación Pública Electrónica Internacional Bajo la Cobertura de Tratados número **LA-007000999-E189-2016**, referente a la **“Adquisición de llantas para vehículos considerados tácticos del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos”**.

LICITANTE.	PARTIDAS ADJUDICADAS.	MONTO TOTAL DEL CONTRATO.
CORONADO, S.A. DE C.V. , DOMICILIO: CALLE PARQUE VIA NUM. 210, COL. CUAUHTEMOC, CD. DE MEX., C.P. 06500, TELS.: 01 (55) 51404315, 01 (55) 5140 4328, FAX: 01 (55) 5545 3684 Y CORREO ELECTRONICO joseluiszuniga@goodyearcoronado.com.mx.	1 (1 PARTIDA)	\$ 10'598,342.32
CREDIMOSA, S.A. DE C.V. , DOMICILIO: CALLE PARQUE DE CHAPULTEPEC NUM. 105, COL. EL PARQUE, MPIO. DE NAUCALPAN DE JUAREZ, EDO. DE MEX., C.P. 53398, TELS.: 01 (55) 55407625, 01 (55) 26230267 Y CORREO ELECTRONICO: ggg@credimosa.com.	4 (1 PARTIDA)	\$ 7'395,706.44

NEGOCIOS AVANTE, S.A. DE C.V. , DOMICILIO: AVENIDA MANUEL L. BARRAGAN NUM. 6710, COL. VALLE DE ANAHUAC, MPIO. DE SAN NICOLAS DE LOS GARZA, EDO. DE N.L., C.P. 66450, TEL.: 01 (81) 8154 6100 EXTENSION 1088 Y CORREO ELECTRONICO: ventasgobierno1508@hotmail.com.	2 (1 PARTIDA)	\$ 21'703,695.12

Con fecha **8 de agosto de 2016**, se emitió el fallo de la Licitación Pública Electrónica Internacional Bajo la Cobertura de Tratados número **LA-007000999-E274-2016**, referente a la adquisición de **“Adquisición de refacciones para el mantenimiento de Vehículos a diésel de las Unidades del Servicio de Transportes 373 vehículos (1/er. RGTO. TPTEs. Y E.M.S.T., 1/er. BTN. TPTEs. C.G.P., 2/o. Y 4/o. BTNS. TPTEs.) y kits de mantenimiento para Freightliner M1 (20,000 KMS.) Y M2 (40,000 KMS.)”**.

LICITANTE.	PARTIDAS ADJUDICADAS.	MONTO TOTAL DEL CONTRATO.
ALESSO, S.A. DE C.V. , DOMICILIO: CALLE INDO TRISTE NUM. 101, COL. CARRETAS, MPIO. DE QUERETARO, EDO. QRO., C.P. 76050, TEL: 01 (55) 5899 5800 Y CORREO ELECTRONICO: fernando.zapote@alesso.com.mx.	65 Y 121 (2 PARTIDAS)	\$ 724,843.98
CAMIONERA DE TEXCOCO, S.A. DE C.V. , DOMICILIO: CARRETERA LECHERIA-LOS REYES SIN NUMERO, COL. SAN BERNARDINO, MPIO. DE TEXCOCO, EDO. DE MEX., C.P. 56238, TELS: 01 (595) 92 20 136, 01 (595) 92 20 074, FAX 01 (800) 2 1051 0850 Y CORREOS ELECTRONICOS: jorge.nery@volvotexcoco.com Y marionieto@yahoo.com.mx.	1 Y 16. (2 PARTIDAS)	\$ 313,606.00
CAMIONES, REPUESTOS Y ACCESORIOS, S.A. DE C.V. , DOMICILIO, AV. TLAHUAC NUM. 220, COL. SANTA ISABEL INDUSTRIAL, DELEG. IZTAPALAPA, CD. DE MEX., C.P. 09820, TEL., FAX 01 (55) 1454 3400 Y CORREO ELECTRONICO: ruben.reyna@grupoandrade.com.mx.	75. (1 PARTIDA)	\$ 98,368.00
CASA PARRILLA REFACCIONES, S.A. DE C.V. , DOMICILIO: AV. MORELOS NUM. 28, COL. SAN JAVIER, MPIO. DE TLALNEPANTLA DE BAZ, EDO. DE MEX., C.P. 54000, TELS.: 01 (55) 5565 0126 Y 01 (55) 5565 1597, FAX: 01 (55) 5565 1597 Y CORREO ELECTRONICO: gparrillac@hotmail.com.	27. (1 PARTIDA)	\$ 16,530.00

Con fecha **30 de agosto de 2016**, se emitió el fallo de la Licitación Pública Electrónica Internacional Bajo la Cobertura de Tratados número **LA-007000999-E321-2016**, referente a la adquisición de partidas desiertas del proyecto **“Adquisición de aproximadamente 2,539 baterías para atención del Parque Vehicular de la I R.M. y Organismos de la Secretaría de la Defensa Nacional.”**.

LICITANTE.	PARTIDAS ADJUDICADAS.	MONTO TOTAL DEL CONTRATO.
COLLAGE DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V. , DOMICILIO: CALLE ANTONIO CASO NUM. 168, COL. SAN RAFAEL, DELEG. CUAUHTEMOC, CD. DE MEX.; C.P. 06470, TELS.: 01 (55) 5692 5582, 01 (55) 5632 9461, FAX 01 (55) 5608 5939 Y CORREO ELECTRONICO: collage_distribuciones@hotmail.com.	1, 2, 3, 5, 6, 7 Y 8. (7 PARTIDAS)	\$ 4'294,744.79
CONTROL MOTRIZ, S.A. DE C.V. , DOMICILIO: CALLE SOR JUANA INES DE LA CRUZ, NUM. 160 LOCAL 1, COL. SANTA MARIA LA RIBERA, DELEG. CUAUHTEMOC, CD. DE MEX., C.P. 06400, TELS.: 01 (55) 5547 2910, 01 (55) 5533 6801 Y 01 (55) 8589-96-22 Y CORREO ELECTRONICO: fernando@controlmotriz.com	4. (1 PARTIDA)	\$ 232,178.41

Con fecha **29 de julio de 2016**, se emitió el fallo de la Licitación Pública Electrónica Internacional Bajo la Cobertura de Tratados número **LA-007000999-E286-2016**, referente a la adquisición de partidas desiertas del proyecto **"Lubricantes y aditivos para el Parque Vehicular de las Dependencias y Organismos de la Secretaría de la Defensa Nacional y Unidades de la I Región Militar"**.

LICITANTE.	PARTIDAS ADJUDICADAS.	MONTO TOTAL DEL CONTRATO.
COLLAGE DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V. , DOMICILIO: CALLE ANTONIO CASO NUM. 168, COL. SAN RAFAEL, DELEG. CUAUHTEMOC, CD. DE MEX.; C.P. 06470, TELS.: 01 (55) 5692 5582, 01 (55) 5632 9461, FAX 01 (55) 5608 5939 Y CORREO ELECTRONICO: collage_distribuciones@hotmail.com.	2, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 13, 14, 16 Y 21. (13 PARTIDAS)	\$ 3,367,604.75

Con fecha **31 de agosto de 2016**, se emitió el fallo de la Licitación Pública Electrónica Internacional Bajo la Cobertura de Tratados número **LA-007000999-E278-2016**, referente a la adquisición de **"Refacciones para el mantenimiento del Chasis Ford F-550 en el que se ensamblaron los Vehículos "TPV SANDCAT" Y "DN-XI"."**

LICITANTE.	PARTIDAS ADJUDICADAS.	MONTO TOTAL DEL CONTRATO.
ECATEPEC VALLEJO AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V. , DOMICILIO: AV. VIA MORELOS NUM. 349-A, COL. SANTA CLARA COATITLA, MPIO. DE ECATEPEC, EDO. DE MEX., C.P. 55540, TEL.: 01 (55) 5779-9000, FAX: 01 (55) 4211-7300 Y CORREO ELECTRONICO: e.fuentes@fordsantaclara.mx.	3, 7, 9, 10, 12, 13, 14, 15, 16, 20, 21, 23, 25, 27, 28, 29, 30, 31, 34, 38, 43, 45, 47, 51, 52 Y 53. (26 PARTIDAS)	\$ 2'526,140.19
CENTRAL DE MOTORES REFACCIONES Y SERVICIO DIESEL, S.A. DE C.V. , DOMICILIO: AV. CONGRESO DE LA UNION, NUM. 6209, COL. ARAGON INGUARAN, DELEG. GUSTAVO A. MADERO, C.P. 07820, TELS.: 01 (55) 5781 0908, 01 (55) 5781 8495, 01 (55) 5777 7437 Y FAX 01 (55) 5781 8480 Y CORREO ELECTRONICO: ezquerrom@prodigy.net.mx.	4 Y 24 (TOTAL: DOS PARTIDAS)	\$ 572,344.00
AUTOMOTRIZ REYNOSA, S.A. DE C.V. , DOMICILIO: BOULEVARD HIDALGO KILOMETRO 215 SIN NUMERO, COLONIA JARDINES COLONIALES, DE LA CIUDAD DE REYNOSA, ESTADO DE TAMAULIPAS, CODIGO POSTAL 88749, TELEFONOS, 01 (899) 922 2840 Y 01 (899) 925 9314, CORREO ELECTRONICO: ffdz@automotrizreynosa.com.mx.	11, 17, 22, 26, 33, 35, 36, 37, 40, 42, 44, 46, 49 Y 50. (14 PARTIDAS)	\$ 287,186.91
COLLAGE DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V. , DOMICILIO: CALLE ANTONIO CASO NUM. 168, COL. SAN RAFAEL, DELEG. CUAUHTEMOC, CD. DE MEX.; C.P. 06470, TELS.: 01 (55) 5692 5582, 01 (55) 5632 9461, FAX 01 (55) 5608 5939 Y CORREO ELECTRONICO: collage_distribuciones@hotmail.com.	5 Y 6 (2 PARTIDAS)	\$ 202,940.14

LOMAS DE SOTELO, CIUDAD DE MEXICO, A 14 DE SEPTIEMBRE DE 2016.

EL SUBDIRECTOR DE ADQUISICIONES

COR. ZPDRS. D.E.M. JONAS MACEDA BARROSO

RUBRICA.

(R.- 437784)

SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL

SUBDIRECCION DE ADQUISICIONES DE LA DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

RESUMEN DE CONVOCATORIA**LICITACION PUBLICA NACIONAL PRESENCIAL**

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la Licitación Pública Nacional Presencial número LA-007000999-E379-2016, cuya convocatoria contiene las bases de participación y estará disponible para su consulta en el sitio de Internet: <http://compranet.gob.mx>; o bien, en el domicilio de la convocante en avenida Industria Militar sin número esquina con Boulevard Manuel Avila Camacho colonia Lomas de Sotelo C.P. 11640, delegación Miguel Hidalgo Ciudad de México teléfonos: 5387-5295 y 5557-1113 de lunes a viernes de 0800 a 1400 Hrs.

Descripción de la licitación.	Adquisición de equipo no permanente.
Volumen a adquirir.	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	20/09/2016, 12:00:00 horas
Junta de aclaraciones.	28/09/2016, 11:00:00 horas
Visita a instalaciones.	No hay visita a las instalaciones.
Presentación y apertura de proposiciones.	12/10/2016, 09:00:00 horas

LOMAS DE SOTELO, CIUDAD DE MEXICO, A 20 DE SEPTIEMBRE DE 2016.

EL JEFE DE LA SEC. ADQS. GRALS.

TTE. COR. CAB. D.E.M. RAUL OLGUIN DELGADO

RUBRICA.

(R.- 437842)**AVISO AL PÚBLICO**

Se informa que para la inserción de documentos en el Diario Oficial de la Federación, se deberán cubrir los siguientes requisitos:

- Escrito dirigido al Director General Adjunto del Diario Oficial de la Federación, solicitando la publicación del documento, fundando y motivando su petición conforme a la normatividad aplicable, con dos copias legibles.
- Documento a publicar en papel membretado que contenga lugar y fecha de expedición, cargo, nombre y firma autógrafa de la autoridad emisora, sin alteraciones, en original y dos copias legibles.
- Archivo electrónico del documento a publicar contenido en un solo archivo, correctamente identificado.
- Comprobante de pago realizado ante cualquier institución bancaria o vía internet mediante el esquema de pago electrónico e5cinco del SAT, con la clave de referencia 014001743 y la cadena de la dependencia 22010010000000. El pago deberá realizarse invariablemente a nombre del solicitante de la publicación, en caso de personas físicas y a nombre del ente público u organización, en caso de personas morales. El comprobante de pago se presenta en original y copia simple. El original del pago queda bajo resguardo de esta Dirección.

Nota: No se aceptarán recibos bancarios ilegibles; con anotaciones o alteraciones; con pegamento o cinta adhesiva; cortados o rotos; pegados en hojas adicionales; perforados; con sellos diferentes a los de las instituciones bancarias.

Todos los documentos originales, entregados al Diario Oficial de la Federación, quedarán resguardados en sus archivos.

Las solicitudes de publicación de licitaciones para Concursos de Adquisiciones, Arrendamientos, Obras y Servicios, así como los Concursos a Plazas Vacantes del Servicio Profesional de Carrera, se podrán tramitar a través de la herramienta "Solicitud de publicación de documentos en el Diario Oficial de la Federación a través de medios remotos", para lo cual además de presentar en archivo electrónico el documento a publicar, el pago correspondiente (sólo en convocatorias para licitaciones públicas) y la e.firma de la autoridad emisora del documento, deberá contar con el usuario y contraseña que proporciona la Dirección General Adjunta del Diario Oficial de la Federación.

Por ningún motivo se dará trámite a las solicitudes que no cumplan los requisitos antes señalados.

El horario de atención es de lunes a viernes de 9:00 a 13:00 horas

Teléfonos: 50 93 32 00 y 51 28 00 00, extensiones 35078, 35079, 35080 y 35081.

ATENTAMENTE

DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

COMISION NACIONAL DEL AGUA
ORGANISMO DE CUENCA FRONTERA SUR
DIRECCION LOCAL TABASCO
AGUA POTABLE, DRENAJE Y SANEAMIENTO
RESUMEN DE CONVOCATORIA 001-SAPDYS
LICITACION PUBLICA NACIONAL

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de conformidad con los artículos 1 fracción II, 3, 10, 13, 26 fracción I, 27 fracción I y segundo párrafo, 30 fracción I, 31 y 32 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, 31 de su Reglamento, y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, el Ejecutivo Federal a través de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, por conducto de la Comisión Nacional del Agua y mediante la **Dirección Local Tabasco**, convoca a los interesados en participar en las licitaciones públicas nacionales, para la adjudicación de los contratos de obra pública, sobre la base de precios unitarios y tiempo determinado que se indica, de conformidad con lo siguiente:

Número de Licitación.	LO-016B00060-E98-2016
Descripción de la contratación objeto de licitación.	Supervisión, vigilancia y control de calidad en la construcción de los sistema de captación de agua de lluvia con fines de abasto de agua potable y de saneamiento básico a nivel vivienda en zona rural, en los Municipios de Balancán, Centla, Centro, Cunduacán, Huimanguillo, Macuspana, Nacajuca y Tenosique., Tabasco.
Volumen a Adquirir.	Se detalla en la convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet.	20/09/2016
Visita a instalaciones.	22/09/16, 09:00 horas.
Junta de aclaraciones.	23/09/16, 09:00 horas.
Fecha límite para la presentación y apertura de las ofertas.	30/09/16, 09:00 horas.

Número de Licitación.	LO-016B00060-E99-2016
Descripción de la contratación objeto de licitación.	Atención social en la construcción de los sistemas de captación de agua de lluvia con fines de abasto de agua potable y de saneamiento básico a nivel vivienda en zona rural, en los municipios de Balancán, Centla, Centro, Cunduacán, Huimanguillo, Macuspana, Nacajuca y Tenosique., Tabasco.
Volumen a Adquirir.	Se detalla en la convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet.	20/09/2016
Visita a instalaciones.	22/09/16, 09:00 horas.
Junta de aclaraciones.	23/09/16, 10:00 horas.
Fecha límite para la presentación y apertura de las ofertas.	30/09/16, 10:00 horas.

Número de Licitación.	LO-016B00060-E100-2016
Descripción de la contratación objeto de licitación.	Construcción de obras de captación de agua de lluvia y sanitarios rurales en la comunidad de la Palma y Catalina Altamira, Municipio de Balancán, Tabasco.
Volumen a Adquirir.	Se detalla en la convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet.	20/09/2016
Visita a instalaciones.	22/09/16, 09:00 horas.
Junta de aclaraciones.	23/09/16, 11:00 horas.
Fecha límite para la presentación y apertura de las ofertas.	30/09/16, 11:00 horas.

Número de Licitación.	LO-016B00060-E101-2016
Descripción de la contratación objeto de licitación.	Construcción de obras de captación de agua de lluvia y sanitarios rurales en la comunidad de Graciela Pintado de Madrazo, Chupacabras y la Trinidad, Municipio de Balancán, Tabasco.
Volumen a Adquirir.	Se detalla en la convocatoria

Fecha de publicación en CompraNet.	20/09/2016
Visita a instalaciones.	22/09/16, 09:00 horas.
Junta de aclaraciones.	23/09/16, 12:00 horas.
Fecha límite para la presentación y apertura de las ofertas.	30/09/16, 12:00 horas.

Número de Licitación.	LO-016B00060-E102-2016
Descripción de la contratación objeto de licitación.	Construcción de obras de captación de agua de lluvia y sanitarios rurales en la comunidad de Emiliano Zapata Salazar, Municipio de Balancán, Tabasco.
Volumen a Adquirir.	Se detalla en la convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet.	20/09/2016
Visita a instalaciones.	22/09/16, 09:00 horas.
Junta de aclaraciones.	23/09/16, 13:00 horas.
Fecha límite para la presentación y apertura de las ofertas.	30/09/16, 13:00 horas.

Número de Licitación.	LO-016B00060-E103-2016
Descripción de la contratación objeto de licitación.	Construcción de obras de captación de agua de lluvia y sanitarios rurales en la comunidad de San José del río, las Tablas y el Bílín, Municipio de Balancán, Tabasco.
Volumen a Adquirir.	Se detalla en la convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet.	20/09/2016
Visita a instalaciones.	22/09/16, 09:00 horas.
Junta de aclaraciones.	23/09/16, 14:00 horas.
Fecha límite para la presentación y apertura de las ofertas.	30/09/16, 14:00 horas.

Número de Licitación.	LO-016B00060-E104-2016
Descripción de la contratación objeto de licitación.	Construcción de obras de captación de agua de lluvia y sanitarios rurales en la comunidad de Canutillo (Santa cruz), San José y el Silencio, Municipio de Balancán, Tabasco.
Volumen a Adquirir.	Se detalla en la convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet.	20/09/2016
Visita a instalaciones.	22/09/16, 09:00 horas.
Junta de aclaraciones.	23/09/16, 16:00 horas.
Fecha límite para la presentación y apertura de las ofertas.	30/09/16, 16:00 horas.

Número de Licitación.	LO-016B00060-E105-2016
Descripción de la contratación objeto de licitación.	Construcción de obras de captación de agua de lluvia y sanitarios rurales en la comunidad el Dorado y Tierra y Libertad, Municipio de Balancán, Tabasco.
Volumen a Adquirir.	Se detalla en la convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet.	20/09/2016
Visita a instalaciones.	22/09/16, 09:00 horas.
Junta de aclaraciones.	23/09/16, 17:00 horas.
Fecha límite para la presentación y apertura de las ofertas.	30/09/16, 17:00 horas.

La convocatoria a licitación completa y los documentos de la misma están disponibles para consulta en la dirección electrónica de CompraNet: <https://compranet.funcionpublica.gob.mx> o bien en: las oficinas de agua potable, drenaje y saneamiento, ubicadas en Av. Paseo Tabasco No. 907, col. Jesús García, código postal 86040, Villahermosa, Tabasco.; con número telefónico: 9931879450. Ext: 1322; del 20 de Septiembre al 20 de Octubre del año en curso, de lunes a viernes en un horario de: 8:00 a 16:00 horas.

ATENTAMENTE
VILLAHERMOSA, TABASCO, A 20 DE SEPTIEMBRE DE 2016.
DIRECTOR LOCAL TABASCO
MTRO. IVAN HILLMAN CHAPOY
RUBRICA.

(R.- 437759)

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

COMISION NACIONAL DEL AGUA
ORGANISMO DE CUENCA FRONTERA SUR
DIRECCION LOCAL TABASCO
AGUA POTABLE, DRENAJE Y SANEAMIENTO
RESUMEN DE CONVOCATORIA 002-SAPDYS
LICITACION PUBLICA NACIONAL

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de conformidad con los artículos 1 fracción II, 3, 10, 13, 26 fracción I, 27 fracción I y segundo párrafo, 30 fracción I, 31 y 32 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, 31 de su Reglamento, y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, el Ejecutivo Federal a través de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, por conducto de la Comisión Nacional del Agua y mediante la **Dirección Local Tabasco**, convoca a los interesados en participar en las licitaciones públicas nacionales, para la adjudicación de los contratos de obra pública, sobre la base de precios unitarios y tiempo determinado que se indica, de conformidad con lo siguiente:

Número de Licitación.	LO-016B00060-E106-2016
Descripción de la contratación objeto de licitación.	Construcción de obras de captación de agua de lluvia y sanitarios rurales en la comunidad de Fco. Trujillo Gurría, Ernesto Aguirre Colorado e Ignacio Gutiérrez 4ta. Secc, Municipio de Huimanguillo, Tabasco.
Volumen a Adquirir.	Se detalla en la convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet.	22/09/2016
Visita a instalaciones.	26/09/16, 09:00 horas.
Junta de aclaraciones.	27/09/16, 10:00 horas.
Fecha límite para la presentación y apertura de las ofertas.	03/10/16, 10:00 horas.

Número de Licitación.	LO-016B00060-E107-2016
Descripción de la contratación objeto de licitación.	Construcción de obras de captación de agua de lluvia y sanitarios rurales en la comunidad de Paredón 1ra. Secc. (La isla), Tío Moncho (Coabanal 1ra. Secc.) Y Santa Cecilia, Municipio de Huimanguillo, Tabasco.
Volumen a Adquirir.	Se detalla en la convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet.	22/09/2016
Visita a instalaciones.	26/09/16, 09:00 horas.
Junta de aclaraciones.	27/09/16, 11:00 horas.
Fecha límite para la presentación y apertura de las ofertas.	03/10/16, 11:00 horas.

Número de Licitación.	LO-016B00060-E108-2016
Descripción de la contratación objeto de licitación.	Construcción de obras de captación de agua de lluvia y sanitarios rurales en la comunidad de Guadalupe Victoria, Santa Rosa y el Encanto, Municipio de Macuspana y Nacajuca, Tabasco.
Volumen a Adquirir.	Se detalla en la convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet.	22/09/2016
Visita a instalaciones.	26/09/16, 09:00 horas.
Junta de aclaraciones.	27/09/16, 12:00 horas.
Fecha límite para la presentación y apertura de las ofertas.	03/10/16, 12:00 horas.

Número de Licitación.	LO-016B00060-E109-2016
Descripción de la contratación objeto de licitación.	Construcción de obras de captación de agua de lluvia y sanitarios rurales en la comunidad de los Gurría y las Lomas de Caparoso, Municipio de Macuspana, Tabasco.
Volumen a Adquirir.	Se detalla en la convocatoria

Fecha de publicación en CompraNet.	22/09/2016
Visita a instalaciones.	26/09/16, 09:00 horas.
Junta de aclaraciones.	27/09/16, 13:00 horas.
Fecha límite para la presentación y apertura de las ofertas.	03/10/16, 13:00 horas.

Número de Licitación.	LO-016B00060-E110-2016
Descripción de la contratación objeto de licitación.	Construcción de obras de captación de agua de lluvia y sanitarios rurales en la comunidad de Boca Grande 1ra Sección, Rómulo Cachón Ponce (Hormiguero) y Rómulo Cachón, Municipio de Centla, Tabasco.
Volumen a Adquirir.	Se detalla en la convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet.	22/09/2016
Visita a instalaciones.	26/09/16, 09:00 horas.
Junta de aclaraciones.	27/09/16, 14:00 horas.
Fecha límite para la presentación y apertura de las ofertas.	03/10/16, 14:00 horas.

Número de Licitación.	LO-016B00060-E111-2016
Descripción de la contratación objeto de licitación.	Construcción de obras de captación de agua de lluvia y sanitarios rurales en la comunidad de la vuelta 1ra sección (La Gloria), Ismate y Chilapilla 2da. Sección Jahuactillo, La Arena, Aztlán 5ta. Sección (Don Lorenzo) y el Chapo 1ra Secc., Municipio de Centro y Huimanguillo Tabasco.
Volumen a Adquirir.	Se detalla en la convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet.	22/09/2016
Visita a instalaciones.	26/09/16, 09:00 horas.
Junta de aclaraciones.	27/09/16, 16:00 horas.
Fecha límite para la presentación y apertura de las ofertas.	03/10/16, 16:00 horas.

Número de Licitación.	LO-016B00060-E112-2016
Descripción de la contratación objeto de licitación.	Construcción de obras de captación de agua de lluvia y sanitarios rurales en la comunidad de los Patos, Emiliano Zapata, Bella Vista, Reyes Morales y San Claudio, Municipio de Centro, Cunduacán y Tenosique, Tabasco.
Volumen a Adquirir.	Se detalla en la convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet.	22/09/2016
Visita a instalaciones.	26/09/16, 09:00 horas.
Junta de aclaraciones.	27/09/16, 17:00 horas.
Fecha límite para la presentación y apertura de las ofertas.	03/10/16, 17:00 horas.

La convocatoria a licitación completa y los documentos de la misma están disponibles para consulta en la dirección electrónica de CompraNet: <https://compranet.funcionpublica.gob.mx> o bien en: las oficinas de agua potable, drenaje y saneamiento, ubicadas en Av. Paseo Tabasco No. 907, col. Jesús García, código postal 86040, Villahermosa, Tabasco.; con número telefónico: 9931879450. Ext: 1322; del 22 de Septiembre al 22 de Octubre del año en curso, de lunes a viernes en un horario de: 8:00 a 16:00 horas.

ATENTAMENTE
VILLAHERMOSA, TABASCO, A 22 DE SEPTIEMBRE DE 2016.
DIRECTOR LOCAL TABASCO
MTRO. IVAN HILLMAN CHAPOY
RUBRICA.

(R.- 437758)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT QUINTANA ROO RESUMEN DE CONVOCATORIA 006 LICITACION PUBLICA NACIONAL

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la Licitación Pública Nacional que se relaciona a continuación, cuya Convocatoria que contiene las bases de participación están disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en: Av. Insurgentes Número 410, Colonia Veinte de Noviembre, C.P. 77038, en Chetumal, Quintana Roo, Teléfono: 01(983) 832 0182; 01(983) 454 1100 Ext. 60477, los días hábiles del 22 al 27 de septiembre de 2016, de las 10:00 a las 14:00 horas.

La reducción al plazo de presentación y apertura de proposiciones, fue autorizada por el Director General del Centro SCT Quintana Roo, en base a lo previsto en el tercer párrafo del artículo 33 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Medios que se utilizarán para su realización: Los licitantes sólo podrán presentar sus proposiciones, por escrito en el acto de presentación y apertura de proposiciones en el lugar, fecha y hora señaladas en la convocatoria.

Licitación Pública Nacional No. LO-009000950-E70-2016

Descripción de la licitación	Conservación mediante trabajos de rehabilitación del camino: Tulum - Punta Allen, del km 0+000 al km 44+000, con una meta de 20.0 km en tramos aislados y un ancho de corona de hasta 6.0 m, en el municipio de Tulum, en el estado de Quintana Roo
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	22/09/2016
Junta de aclaraciones	27/09/2016, 10:00 horas.
Visita a instalaciones	26/09/2016, 08:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	04/10/2016, 10:00 horas

Licitación Pública Nacional No. LO-009000950-E71-2016

Descripción de la licitación	Conservación mediante trabajos de rehabilitación del camino: Delirios - Valladolid Nuevo, del km 0+000 al km 6+000, con una meta de 6.00 km y un ancho de corona de 5.0 m, en el municipio de Lázaro Cárdenas, en el estado de Quintana Roo
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	22/09/2016
Junta de aclaraciones	27/09/2016, 11:30 horas.
Visita a instalaciones	26/09/2016, 08:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	04/10/2016, 11:30 horas

Licitación Pública Nacional No. LO-009000950-E72-2016

Descripción de la licitación	Conservación mediante trabajos de rehabilitación del camino: Delirios - Central Vallarta, del km 0+000 al km 6+500, con una meta de 6.50 km y un ancho de corona de 6.0 m, en el municipio de Lázaro Cárdenas, en el estado de Quintana Roo
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	22/09/2016
Junta de aclaraciones	27/09/2016, 13:00 horas.
Visita a instalaciones	26/09/2016, 08:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	04/10/2016, 13:00 horas

CHETUMAL, QUINTANA ROO, A 22 DE SEPTIEMBRE DE 2016.

DIRECTOR DE CONTRATACION
DE LA DIRECCION GENERAL DE CARRETERAS
ARQ. JUAN MANUEL CARRILLO BAHENA
RUBRICA.

(R.- 437873)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES**CENTRO SCT NAYARIT
RESUMEN DE CONVOCATORIA 03**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se informa a los interesados en participar en licitaciones públicas, que la convocatoria a la licitación que contienen las bases mediante las cuales se desarrollará el procedimiento, así como la descripción de los requisitos de participación y el modelo de contrato específico, se encuentra disponible para su consulta en: <https://compranet.funcionpublica.gob.mx>, o bien, en el domicilio de la convocante en Av. Tecnológico No. 4300 colonia Puente de San Cayetano, C.P. 63194, Tepic, Nayarit, teléfono: (01311) 124-46-21 y 129-66-15, los días de lunes a viernes del año en curso de las 9:00 a 14:00 horas, de conformidad con lo siguiente:

Carácter, medio y No. de Licitación	Licitación Pública Nacional No. LA-009000996-E28-2016
Objeto de la Licitación	Adquisición de Herramientas Menores, Cemento, Alcantarilla y Pintura.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	22/09/2016
Fecha y hora para celebrar la Junta de aclaraciones	29/09/2016, 12:00 horas
En su caso, fecha y hora para realizar la visita a instalaciones	No hay visita
Fecha y hora para realizar la presentación y apertura de proposiciones	07/10/2016, 12:00 horas
Fecha y hora para emitir el fallo	19/10/2016, 12:00 horas

TEPIC, NAYARIT, A 22 DE SEPTIEMBRE DE 2016.
DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT NAYARIT
JESUS MIRAMONTES LARA
RUBRICA.

(R.- 437878)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES**OFICIALIA MAYOR
DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL MIXTA
RESUMEN DE LA CONVOCATORIA No. 10**

La Secretaría de Comunicaciones y Transportes, a través de la Dirección General de Recursos Materiales, de conformidad con lo establecido en los artículos 126 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en los artículos 25, 26 fracción I, 26 bis fracción III, 27, 28 fracción I y 29 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y demás disposiciones normativas aplicables, convoca a las personas interesadas a participar en la **Licitación Pública Nacional Mixta No. LA-009000987-E44-2016**, cuya convocatoria que contiene las bases de participación se encuentra disponible para consulta en Internet: <http://compranet.funcionpublica.gob.mx>, o bien en el Departamento de Procesos de Licitación con domicilio en Av. Xola y Universidad s/n, edificio "B", 5° piso, Colonia Narvarte, C.P. 03020, Ciudad de México, teléfono 57 23 93 00 ext. 33817, de Lunes a Viernes en horario de 9:00 a 15:00 horas.

Descripción de la Licitación	Productos necesarios para el Programa de Empleo Temporal descritos en las partidas 1.- Mezcla Asfáltica Modificada; 2.-Capas Estabilizadas; Suministros, Distribución y Entrega.
Volumen a contratar	Se determina en la propia convocatoria
Fecha de publicación en Compranet	13/09/2016
Visita a las instalaciones	No habrá visita
Junta de aclaraciones	21/09/2016, 11:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	29/09/2016, 11:00 horas
Fecha de fallo	06/10/2016, 13:00 horas
Fecha de Publicación DOF	22/09/2016

CIUDAD DE MEXICO, A 22 DE SEPTIEMBRE DE 2016.
DIRECTORA GENERAL ADJUNTA DE ADQUISICIONES Y ADMINISTRACION INMOBILIARIA
M.A.O. MA. RAQUEL GASCA SIGNORET
RUBRICA.

(R.- 437880)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DIRECCION GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS

RESUMEN DE CONVOCATORIA 020

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados a participar en las licitaciones públicas nacionales que se relacionan a continuación, cuyas convocatorias que contienen las bases de participación están disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Insurgentes Sur 1089, piso 13, ala poniente, Col. Nochebuena, Delegación Benito Juárez, C.P. 03720, Ciudad de México, teléfono 57 23 93 00 Ext. 15219, a partir del 20 de septiembre de 2016 y hasta el sexto día previo a la presentación y apertura de proposiciones, de 09:00 a 14:00 horas.

Licitación Pública Nacional Número LO-009000959-E524-2016

Descripción de la licitación	Supervisión ejecutiva que consiste en información, verificación de calidad, seguimiento y control de la ejecución de la obra reconstrucción del Paso Superior Torreón, (Villa Florida), ubicado en el Km. 5+500, del Libramiento Norte de Torreón, en el estado de Coahuila.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en compraNet	20 de septiembre de 2016
Junta de aclaraciones	29 de septiembre de 2016, a las 11:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	06 de octubre de 2016, a las 11:00 horas
Lugar donde se llevarán a cabo los eventos de Junta de aclaraciones, Presentación y Apertura de proposiciones y Fallo.	Sala de Usos Múltiples de la Dirección General de Conservación de Carreteras, ubicada en Insurgentes Sur 1089, piso 13, ala poniente, Col. Nochebuena, Delegación Benito Juárez, C.P. 03720, Ciudad de México.

Licitación Pública Nacional Número LO-009000959-E525-2016

Descripción de la licitación	Apoyo técnico para la integración de informes estadísticos, que permitan llevar a cabo un análisis detallado del comportamiento de las obras y servicios contratados por la Dirección General de Conservación de Carreteras correspondientes al Programa Nacional de Conservación de Carreteras 2016.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en compraNet	20 de septiembre de 2016
Junta de aclaraciones	29 de septiembre de 2016, a las 12:30 horas
Presentación y apertura de proposiciones	06 de octubre de 2016, a las 12:30 horas
Lugar donde se llevarán a cabo los eventos de Junta de aclaraciones, Presentación y Apertura de proposiciones y Fallo.	Sala de Usos Múltiples de la Dirección General de Conservación de Carreteras, ubicada en Insurgentes Sur 1089, piso 13, ala poniente, Col. Nochebuena, Delegación Benito Juárez, C.P. 03720, Ciudad de México.

CIUDAD DE MEXICO, A 20 DE SEPTIEMBRE DE 2016.
DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS
LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO
RUBRICA.

(R.- 437869)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES**CENTRO SCT "YUCATAN"
RESUMEN DE CONVOCATORIA**

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados a participar en las Licitaciones Públicas Nacionales que se relacionan a continuación, cuyas convocatorias que contienen las bases de participación están disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Calle 35 No. 148, Col. Petcanche, Km. 2.5, C.P. 97145 Mérida, Yuc., teléfono 019999860021, a partir del 20 de septiembre de 2016 y hasta el sexto día previo a la presentación y apertura de proposiciones de lunes a viernes de 09:00 a 14:30 horas.

Licitación Pública Nacional Número LO-009000948-E68-2016

Descripción de la licitación	Trabajos de atención a puntos de conflicto mediante la instalación de dispositivos de seguridad, señalamiento horizontal, vertical y trabajos diversos, en carreteras y tramos Mérida-Tizimín, del Km. 15+000 al Km. 29+000, Mérida - Progreso, del Km. 9+000 al Km. 23+000 y carretera Campeche - Mérida, tramo Poxilá - Umán - Mérida, del Km. 14+000 al Km 20+400, con una meta total de 3.0 puntos, en el estado de Yucatán.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en compraNet	20 de septiembre de 2016
Junta de aclaraciones	27 de septiembre de 2016, a las 10:00 Horas
Visita a instalaciones	26 de septiembre de 2016, a las 10:00 Horas
Presentación y apertura de proposiciones	03 de octubre de 2016, a las 10:00 Horas
Lugar donde se llevarán a cabo los eventos de Visita de Obra, Junta de Aclaraciones, Presentación y Apertura de Proposiciones y Fallo	Sala de Licitaciones del Centro SCT "Yucatán", ubicada en la Calle 35 No. 148 Col. Petkanche, en Mérida, Yucatán.

Licitación Pública Nacional Número LO-009000948-E69-2016

Descripción de la licitación	Suministro e instalación de señalamiento vertical en la red federal libre de peaje del estado de Yucatán, con una meta de 700 piezas.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en compraNet	20 de septiembre de 2016
Junta de aclaraciones	27 de septiembre de 2016, a las 11:30 Horas
Visita a instalaciones	26 de septiembre de 2016, a las 10:00 Horas
Presentación y apertura de proposiciones	03 de octubre de 2015, a las 11:30 Horas
Lugar donde se llevarán a cabo los eventos de Visita de Obra, Junta de Aclaraciones, Presentación y Apertura de Proposiciones y Fallo	Sala de Licitaciones del Centro SCT Yucatán, ubicada en la Calle 35 No. 148 Col. Petkanche, en Mérida, Yucatán.

Licitación Pública Nacional Número LO-009000948-E70-2016

Descripción de la licitación	Suministro e instalación de barrera separadora de sentidos de circulación; tipo rígida de concreto hidráulico reforzado en la Red Federal Libre de Peaje del Estado de Yucatán.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en compraNet	20 de septiembre de 2016
Junta de aclaraciones	27 de septiembre de 2016, a las 13:00 Horas
Visita a instalaciones	26 de septiembre de 2016, a las 10:00 Horas
Presentación y apertura de proposiciones	03 de octubre de 2015, a las 13:00 Horas
Lugar donde se llevarán a cabo los eventos de Visita de Obra, Junta de Aclaraciones, Presentación y Apertura de Proposiciones y Fallo	Sala de Licitaciones del Centro SCT Yucatán, ubicada en la Calle 35 No. 148 Col. Petkanche, en Mérida, Yucatán.

CIUDAD DE MEXICO, A 20 DE SEPTIEMBRE DE 2016.
DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS
LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO
RUBRICA.

(R.- 437872)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DIRECCION GENERAL DE CARRETERAS

RESUMEN DE CONVOCATORIA 31

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la(s) licitación(es) pública(s), cuya Convocatoria que contiene las bases de participación están disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en: Avenida Insurgentes Sur Núm. 1089, piso 14° Ala Poniente, colonia Noche Buena, Delegación Benito Juárez, México D.F., Código Postal 03720, teléfono: 01 (55) -57-23-93-00 ext. 14556, de lunes a viernes en días hábiles de las 9:00 a 14:00 horas.

Medios que se utilizarán para su realización:- Los licitantes podrán presentar sus proposiciones, por escrito en el acto de presentación y apertura de proposiciones en el lugar, fecha y hora señaladas en la convocatoria.

Licitación Pública Internacional Número LO-009000999-E344-2016

Descripción de la licitación	Modernización y Ampliación de la carretera Estación Don – Nogales, tramo: Estación Don – Navjoa del km 69+800 al km 100+000 cuerpo derecho "A", en el Estado de Sonora.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	22/09/2016
Junta de aclaraciones	28/09/2016, a las 10:00 hrs
Visita a instalaciones	27/09/2016, a las 10:00 hrs
Presentación y apertura de proposiciones	05/10/2016, a las 10:00 hrs

CIUDAD DE MEXICO, A 22 DE SEPTIEMBRE DE 2016.

DIRECTOR DE CONTRATACION
DE LA DIRECCION GENERAL DE CARRETERAS
ARQ. JUAN MANUEL CARRILLO BAHENA
RUBRICA.

(R.- 437875)

CENTRO DE INVESTIGACION Y SEGURIDAD NACIONAL

DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

RESUMEN DE CONVOCATORIA LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL ABIERTA MIXTA

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134 y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la **Licitación Pública Internacional Abierta Mixta No. LA-004I00001-E137-2016**, cuya convocatoria que contiene las bases de participación en la licitación se encuentran disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.funcionpublica.gob.mx> o bien en: Patricio Sanz Número 1609, Torre A, Colonia del Valle, C.P. 03100, Benito Juárez, Ciudad de México, teléfono: 52-00-89-09 Ext. 672820, de lunes a viernes; de 9:00 a 14:00 horas de conformidad con lo siguiente:

Carácter, medio y No. de la licitación	Internacional Abierta Mixta LA-004I00001-E137-2016
Objeto de la Licitación	Materiales y útiles consumibles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos
Volumen a adquirir	Se indica en el anexo 1 de la convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	15/09/2016
Fecha y hora para celebrar la junta de aclaraciones	21/09/2016, 10:00 horas
Fecha y hora para realizar la presentación y apertura de proposiciones	27/09/2016, 10:00 horas
Fecha y hora para emitir el fallo	05/10/2016, 17:00 horas

CIUDAD DE MEXICO, A 22 DE SEPTIEMBRE DE 2016.

DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
GERARDO CASTRO ESTRADA
RUBRICA.

(R.- 437767)

POLICIA FEDERAL
DIRECCION DE ADQUISICIONES
AVISO DE FALLO DE LICITACION

En cumplimiento con lo establecido en el artículo 1015, numeral 7, del capítulo X, Compras del Sector Público del Tratado de Libre Comercio de América del Norte; el artículo 58 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la Policía Federal, Organo Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, a través de la Dirección de Adquisiciones, de la Dirección General de Recursos Materiales, ubicada en Calle Poniente 122 N° 579, Edificio "D", 2° piso, Colonia Industrial Vallejo, C.P. 02300, Delegación Azcapotzalco, en la Ciudad de México, comunica el siguiente fallo:

- Licitación Pública Internacional Mixta Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio de los que México forma parte, N° LA-004L00001-E33-2016, referente a la "Adquisición de Neumáticos para todo tipo de vehículos terrestres del parque vehicular de la Policía Federal".

Nombre del licitante ganador:	Domicilio del Licitante Ganador	Partida	Monto mínimo adjudicado con I.V.A.	Monto máximo adjudicado con I.V.A.	Fecha de emisión del fallo
Car Motion, S.A de C.V.	Av. Adolfo López Mateos N°. 7, Colonia Valle de Santa Mónica, C.P. 54057, Tlalnepantla, Estado de México.	Unica	\$32,000,000.00	\$80,000,000.00	02/08/2016

CIUDAD DE MEXICO, A 22 DE SEPTIEMBRE DE 2016.
DIRECTORA GENERAL DE RECURSOS MATERIALES
C.P. MARIA DEL ROSARIO MANDUJANO MALDONADO
RUBRICA.

(R.- 437762)

SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA
SUBADMINISTRACION DE ADQUISICIONES
DE LA ADMINISTRACION DE OPERACION DE RECURSOS Y SERVICIOS "10"
RESUMEN DE CONVOCATORIA
LICITACION PUBLICA NACIONAL MIXTA DE BIENES No. 006E00002-09-2016

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la Licitación Pública Nacional Mixta de Bienes No. 006E00002-09-2016, cuya Convocatoria contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: www.compranet.gob.mx o bien en: Calz. De Tlalpan No. 2775, Colonia El Reloj, Delegación Coyoacán, C.P. 04640, Ciudad de México; teléfono: 58090270, los días lunes a viernes del año en curso de las 09:00 a las 15:00 horas.

Objeto de la licitación	"Material de Limpieza para las Administraciones de Operación de Recursos y Servicios y Subadministraciones de Recursos y Servicios del SAT distribuidas a nivel Nacional"
Volumen de licitación	Se detalla en la Convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	22 de Septiembre de 2016
Junta de aclaraciones	26 de Septiembre de 2016 a las 13:00 horas
Visita a instalaciones	No Aplica
Presentación y apertura de proposiciones	03 de Octubre de 2016 a las 11:00 horas
Acto de Fallo	Se dará a conocer en el Acto de Presentación y Apertura de proposiciones

CIUDAD DE MEXICO, A 22 DE SEPTIEMBRE DE 2016.
ADMINISTRADOR DE OPERACION DE RECURSOS Y SERVICIOS "10"
LIC. ABRAHAM SCHCOLNIK JAZO
RUBRICA.

(R.- 437858)

SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA

ADMINISTRACION CENTRAL DE RECURSOS Y SERVICIOS
 SUBADMINISTRACION DE RECURSOS Y SERVICIOS EN TAMPICO
RESUMEN DE CONVOCATORIA

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional electrónica, cuya convocatoria que contiene las bases de participación se encuentra disponible para consulta en Internet: <http://www.compranet.gob.mx> o bien, en la Subadministración de Recursos y Servicios en Tampico sita en Héroes del Cañonero S/N Esquina con Aduana, Piso 1, Col. Zona Centro, Tampico, Tamaulipas, C.P. 89000, teléfonos: 01-(833)-229-0650 y (833)-229-0617, de las 9:00 a 14:00 horas.

Licitación pública nacional electrónica no LA-006E00045-E50-2016

Descripción de la licitación	Adquisición de materiales y útiles de oficina para las unidades administrativas de la circunscripción de la Subadministración de Recursos y Servicios de Tampico.
Volumen de licitación	Se detalla en la convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	22/09/2016.
Visita a instalaciones	No habrá visita.
Junta de aclaraciones	29/09/2016, 11:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	06/10/2016, 11:00 horas.

TAMPICO, TAMPS., A 22 DE SEPTIEMBRE DE 2016.
 SUBADMINISTRADOR DE RECURSOS Y SERVICIOS EN TAMPICO
LIC. FREDY BALLARDO MILLAN
 RUBRICA.

(R.- 437613)

INSTITUTO NACIONAL DE BELLAS ARTES Y LITERATURA

DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES
RESUMEN DE CONVOCATORIA A LA LICITACION PUBLICA MIXTA DE CARACTER NACIONAL

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 Fracción I de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se informa a los interesados en participar en licitaciones públicas que la convocatoria a la licitación que contiene las bases mediante las cuales se desarrollará el procedimiento, así como la descripción de los requisitos de participación y el modelo de contrato específico, se encuentra disponible para su consulta en: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en el domicilio de la convocante en: Av. Juárez No. 101, piso 18, Colonia Centro Histórico, C.P. 06040, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México, teléfono: 1000-4622 ext. 1662 y 1663, los días lunes a viernes del año en curso de las 9:00 a 18:00 horas y cuya información relevante es:

No. de Licitación	LO-011E00997-N5-2016
Objeto de la licitación	Trabajos de albañilería, instalaciones eléctricas e hidrosanitarias, herrería, carpintería, acabados y trabajos complementarios, en los cuatro centros de trabajo del INBA, ubicados en la Ciudad de México.
Volumen a adquirir	Se detalla en la Convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	21/09/2016
Junta de aclaraciones	29/09/2016 11:00 horas
Visita a instalaciones	Se detalla en la Convocatoria
Presentación y apertura de proposiciones	05/10/2016 11:00 horas
Acto de notificación de fallo	11/10/2016 17:30 horas

CIUDAD DE MEXICO, A 22 DE SEPTIEMBRE DE 2016.
 DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES
MAGALI RUBY GONZALEZ JARAMILLO
 RUBRICA.

(R.- 437832)

INSTITUTO NACIONAL DE BELLAS ARTES Y LITERATURA

DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES

RESUMEN DE CONVOCATORIA A LA LICITACION PUBLICA MIXTA DE CARACTER NACIONAL

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 Fracción I de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se informa a los interesados en participar en licitaciones públicas que la convocatoria a la licitación que contiene las bases mediante las cuales se desarrollará el procedimiento, así como la descripción de los requisitos de participación y el modelo de contrato específico, se encuentra disponible para su consulta en: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en el domicilio de la convocante en: Av. Juárez No. 101, piso 18, Colonia Centro Histórico, C.P. 06040, Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono: 1000-4622 ext. 1662 y 1663, los días lunes a viernes del año en curso de las 9:00 a 18:00 horas y cuya información relevante es:

No. de Licitación	LO-011E00997-N6-2016
Objeto de la licitación	Trabajos de mantenimiento a la instalación eléctrica, carpintería, herrería, acabados y trabajos complementarios, en el "CEDART" "Alfonso Reyes ", ubicado en Monterrey, N.L.
Volumen a adquirir	Se detalla en la Convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	21/09/2016
Junta de aclaraciones	30/09/2016 11:00 horas
Visita a instalaciones	Se detalla en la Convocatoria
Presentación y apertura de proposiciones	06/10/2016 11:00 horas
Acto de notificación de fallo	13/10/2016 17:30 horas

CIUDAD DE MEXICO, A 22 DE SEPTIEMBRE DE 2016.

DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES

MAGALI RUBY GONZALEZ JARAMILLO

RUBRICA.

(R.- 437834)

PROCURADURIA FEDERAL DE LA DEFENSA DEL TRABAJO

DIRECCION DE ADMINISTRACION

RESUMEN DE CONVOCATORIA**LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA**

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a las/los interesados a participar en la Licitación Pública Nacional Electrónica número **LA-014A00001-E33-2016**, cuya Convocatoria contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en: Dr. José María Vértiz No. 211, segundo piso, Colonia Doctores, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México, teléfono: 59 98 20 00 Exts. 44671, 44673, 44670, en días hábiles, de las 10:00 a 14:00 horas de acuerdo a lo siguiente:

Descripción de la licitación	Contratación del servicio para la impartición de cursos-talleres de capacitación para el personal de la PROFEDET.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	19 de septiembre de 2016
Visita a instalaciones de los licitantes	No habrá visita
Junta de aclaraciones	27 de septiembre de 2016 10:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	04 de octubre de 2016 09:30 horas

CIUDAD DE MEXICO, A 22 DE SEPTIEMBRE DE 2016.

CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 38 SEGUNDO PARRAFO DEL REGLAMENTO DE LA PROCURADURIA FEDERAL DE LA DEFENSA DEL TRABAJO, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL DIA 29 DE OCTUBRE DEL 2014, PARA SUPLIR LA AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION EN TERMINOS DE LA FRACCION V DEL ARTICULO 4 DEL CITADO ORDENAMIENTO LEGAL, POR SER EL SERVIDOR PUBLICO DE JERARQUIA INMEDIATA

SUBDIRECTORA DE ADQUISICIONES

LIC. MARIA DEL SOCORRO PEREZ PEREZ

RUBRICA.

(R.- 437781)

INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL
DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
RESUMEN DE CONVOCATORIA
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL ELECTRONICA

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de Tratados Electrónica número LA-011B00001-E41-2016, cuya Convocatoria que contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en: Avenida Miguel Othón de Mendizábal esq. con Miguel Bernard s/n, Colonia la Escalera, C.P. 07320, Del. Gustavo A. Madero Ciudad de México, teléfono: 57296000 EXT. 51218, los días del 19 de Septiembre al 10 de octubre del año en curso de las 9:00 a 15:00 horas.

Descripción de la licitación	Convocatoria relativa a la adquisición de material bibliográfico que requieren las unidades académicas y administrativas del Instituto Politécnico Nacional
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	19/9/2016
Junta de aclaraciones	29/9/2016, 10:00 horas
Visita a instalaciones	De acuerdo a las convocatoria
Presentación y apertura de proposiciones	11/10/2016, 10:00 horas

Licitación Pública Nacional Electrónica

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la Licitación Pública Nacional Electrónica número LA-011B00001-E43-2016, cuya Convocatoria que contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en: Avenida Miguel Othón de Mendizábal esq. con Miguel Bernard s/n, Colonia la Escalera, C.P. 07320, Del. Gustavo A. Madero Ciudad de México, teléfono: 57296000 EXT. 51218, los días del 19 de septiembre al 4 de octubre del año en curso de las 9:00 a 15:00 horas.

Descripción de la licitación	Convocatoria relativa a la adquisición e instalación de herrería y aluminio que requiere el Instituto Politécnico Nacional
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	19/9/2016
Junta de aclaraciones	27/9/2016, 10:00 horas
Visita a instalaciones	Los días 20,21,22 y 23 de Septiembre
Presentación y apertura de proposiciones	5/10/2016, 10:00 horas

Licitación Pública Internacional Electrónica

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de Tratados Electrónica número LA-011B00001-E44-2016, cuya Convocatoria que contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en: Avenida Miguel Othón de Mendizábal esq. con Miguel Bernard s/n, Colonia la Escalera, C.P. 07320, Del. Gustavo A. Madero Ciudad de México, teléfono: 57296000 EXT. 51218, los días del 19 de septiembre al 9 de octubre del año en curso de las 9:00 a 15:00 horas.

Descripción de la licitación	Convocatoria relativa a la adquisición e instalación de luminarias que requiere el Instituto Politécnico Nacional.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	19/9/2016
Junta de aclaraciones	28/9/2016, 10:00 horas
Visita a instalaciones	Los días 20,21, 22 y 23 de Septiembre
Presentación y apertura de proposiciones	10/10/2016, 10:00 horas

CIUDAD DE MEXICO, A 22 DE SEPTIEMBRE DE 2016.

DIRECTOR

M. EN C. JUAN VERA ROMERO

RUBRICA.

(R.- 437780)

**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES
DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO****DIRECCION DE ADMINISTRACION
RESUMEN DE CONVOCATORIA**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134 y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la Licitación Pública Nacional Electrónica **No. LA-019GYN007-E19-2016** cuya convocatoria contiene las bases de participación disponibles para la consulta en Internet: <https://www.compranet.funcionpublica.gob.mx>, o bien, en Callejón Vía San Fernando número 12, cuarto piso, colonia Barrio de San Fernando, código postal 14070, Ciudad de México, teléfono 54471424 ext. 12790 y 31939, los días hábiles del 20 de septiembre al 05 de octubre del 2016, de las 9:00 a 15:00 y de 16:00 a 18:00 horas.

Carácter, medio y núm. de la licitación	Nacional Electrónica N° LA-019GYN007-E19-2016
Objeto de la Licitación	Medicamentos
Volumen a adquirir	Se indican en el anexo 1 de la convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	20/09/2016
Acto: junta de aclaraciones	27/09/2016, 10:00 horas
Acto: presentación y apertura de proposiciones	05/10/2016, 11:00 horas
Acto: fallo	06/10/2016, 14:30 horas
Lugar de los eventos	Los detalles se determinan en la propia convocatoria

CIUDAD DE MEXICO, A 22 DE SEPTIEMBRE DE 2016.
JEFA DE SERVICIOS DE ADQUISICION DE MEDICAMENTOS
LIC. JESSICA MAQUEDA RAMOS
RUBRICA.

(R.- 437890)

**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES
DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO****ISSSTE-DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES EN COAHUILA
RESUMEN DE CONVOCATORIA
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL**

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas, fue autorizada por el Lic. Rafael Medina Portugal, con cargo de Subdelegado de Administración el día 24 de Agosto del 2016.

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la Licitación Pública Internacional número **LA-019GYN008-E93-2016**, cuya Convocatoria que contiene las bases de participación se encuentra disponible para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Departamento de Recursos Materiales y Obras, ubicado en Gral. Andrés Saucedo No. 1368, Colonia Deportiva, C.P 25284, Saltillo, Coahuila de Zaragoza, teléfono: 01 844 439 00 10.

Descripción de la licitación	LA-019GYN008-E93-2016 Medicamentos Alta Especialidad Enfermedades Huérfanas
Volumen de licitación	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	22/09/2016, 00:00:00 horas
Junta de aclaraciones	17/10/2016, 10:00:00 horas
Visita a instalaciones	Según bases de licitación
Presentación y apertura de proposiciones	24/10/2016, 10:00:00 horas

SALTILLO, COAHUILA, A 22 DE SEPTIEMBRE DE 2016.
SUBDELEGADO DE ADMINISTRACION
LIC. RAFAEL MEDINA PORTUGAL
RUBRICA.

(R.- 437721)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL
CENTRO VACACIONAL ATLIXCO, METEPEC
RESUMEN DE LA CONVOCATORIA 002/16

El Instituto Mexicano del Seguro Social, en cumplimiento a lo que establece el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los Artículos 27 fracción I, 30 fracción I, 31, 32, 34 y 35 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, así como Artículos 31, 34, 35, 36 y 37 de su Reglamento, y las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, convoca a los interesados en participar en la siguiente licitación, de conformidad con lo siguiente:

Número de licitación	LO-019GYR118-N2-2016
Carácter de la licitación	Pública Nacional
Descripción de la licitación	Trabajos de Obra Civil e Instalaciones para Mantenimiento y Mejoramiento de Imagen del Centro Vacacional Atlixco-Metepec.
Volumen a adquirir	3,500 M2.
Fecha de publicación en CompraNet	22 de septiembre de 2016
Junta de aclaraciones	30/09/2016, 12:00 horas
Visita al lugar de trabajo	29/09/2016, 10:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	07/10/2016, 10:00 horas

- Las bases establecidas en la convocatoria de la licitación se encuentran disponible para su consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, y serán gratuitas, o bien se pondrá ejemplar impreso a disposición de los interesados exclusivamente para su consulta, en la Gerencia de Conservación y Servicios Generales, sita en Avenida de la Compañía número 1, Código Postal 74360, Metepec, Atlixco, Pue., teléfonos (01244) 444 00 88 y 444 01 00, con extensiones 61058 y 61035, los días de lunes a viernes, con horario de 10:00 a 15:00. Horas.
- Todos los eventos se realizarán en la sala 101 de la primera sección de congresos y convenciones del Centro Vacacional Atlixco, Metepec, sito en Avenida de la Compañía número 1, Código Postal 74360, Metepec, Atlixco, Pue.
- La visita a las instalaciones se llevará a cabo en la fecha y hora arriba citados, siendo el punto de reunión, las oficinas de la Gerencia de Conservación y Servicios Generales del Centro Vacacional Atlixco, Metepec, ubicadas en Avenida de la Compañía número 1, Código Postal 74360, Metepec, Atlixco, Pue.

METEPEC, ATLIXCO, PUE., A 22 DE SEPTIEMBRE DE 2016.
GERENTE GENERAL DEL CENTRO VACACIONAL ATLIXCO, METEPEC
MTRO. SERGIO ARTURO FARIAS GUTIERREZ
RUBRICA.

(R.- 437863)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

UMAE HOSPITAL DE GINECO OBSTETRICIA DEL CMNO

RESUMEN DE CONVOCATORIA 03/2016

En observancia al artículo 134, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con los artículos 25, 26 Fracción I, 26 Bis Fracción II, 27, 28, Fracción I, 29, 30, 32, 33, 33 Bis, 34, 35, 36, 36 bis, 37, 37 bis, 38, 45, 46 y 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), su Reglamento, las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios y demás disposiciones aplicables en la materia, se convoca a los interesados en participar en el procedimiento de contratación siguiente:

Número de Licitación	LA-019GYR079-E108-2016
Carácter de la Licitación	Pública Nacional.
Descripción de la Licitación	Contratación de Diversos Servicios de Mantenimiento a Equipos de la UMAE Hospital de Gineco Obstetricia del Centro Médico Nacional de Occidente para el ejercicio 2017.
Volumen a Adquirir	Mantenimiento a 19 Equipos.
Fecha de Publicación en CompraNet	22 de Septiembre del 2016.
Junta de Aclaraciones	30 de Septiembre del 2016 a las 08:30 horas.
Visita a Instalaciones	No habrá visita a instalaciones.
Presentación y Apertura de Proposiciones	07 de Octubre del 2016 a las 08:30 horas.

- Las bases establecidas en la convocatoria de la Licitación se encuentran disponibles para su consulta en Internet: en la dirección <https://compranet.funcionpublica.gob.mx> y son gratuitas, o bien, se pondrá un ejemplar impreso a disposición de los interesados exclusivamente para su consulta en la Oficina de Adquisiciones dependiente del Departamento de Abastecimiento de la UMAE, Hospital de Gineco Obstetricia CMNO, ubicada en Av. Belisario Domínguez 771, Colonia Independencia, Código Postal 44340, Guadalajara, Jalisco (segundo piso).
- Los eventos se llevarán a cabo a través del portal del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental sobre Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios CompraNet, en la página de internet: <https://compranet.funcionpublica.gob.mx>.

GUADALAJARA, JALISCO, A 22 DE SEPTIEMBRE DE 2016.

DIRECTOR UMAE, HOSPITAL DE GINECO OBSTETRICIA CMNO.

DR. CARLOS EDUARDO PEREZ AVILA

RUBRICA.

(R.- 437868)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DELEGACION ESTATAL EN TLAXCALA

JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION Y PLANEACION INMOBILIARIA

RESUMEN DE CONVOCATORIA No. 03/2016

El Instituto Mexicano del Seguro Social, en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los Artículos 27 Fracción I, 28, 30 Fracción I, 31 al 39, 39 bis y 40 de las Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, así como los Artículos 31, 33, 34 al 48 de su Reglamento, convoca a los interesados en participar, de conformidad con lo siguiente:

No. de Licitación	LO-019GYR097-E8-2016
Carácter de la licitación	Pública Nacional
Descripción, objeto de la Licitación	Trabajos de mantenimiento de Obra Civil en el Centro Vacacional IMSS Malinzi.
Volumen a Adquirir	2,683 Metros cuadrados.
Fecha de Publicación en Compranet	22 de septiembre del 2016.
Junta de aclaraciones	30 de septiembre del 2016, a las 10:00 horas.
Visita a instalaciones	29 de septiembre del 2016, a las 10:00 horas, siendo el punto de reunión en la Gerencia de Mantenimiento y Servicios Generales del Centro Vacacional IMSS Trinidad, ubicado en Avenida del trabajo S/N, Santacruz Tlaxcala.
Presentación y apertura de proposiciones	07 de octubre del 2016, a las 10:00 horas.
Fecha de fallo	13 de octubre del 2016, a las 14:00 horas.

No. de Licitación	LO-019GYR097-E9-2016
Carácter de la licitación	Pública Nacional
Descripción, objeto de la Licitación	Trabajos de mantenimiento de Obra Civil en el Centro Vacacional IMSS Trinidad.
Volumen a Adquirir	480 Metros cuadrados.
Fecha de Publicación en Compranet	22 de septiembre del 2016.
Junta de aclaraciones	05 de octubre del 2016, a las 10:00 horas.
Visita a instalaciones	04 de octubre del 2016, a las 10:00 horas, siendo el punto de reunión en la Gerencia de Mantenimiento y Servicios Generales del Centro Vacacional IMSS Trinidad, ubicado en Avenida del trabajo S/N, Santacruz Tlaxcala.
Presentación y apertura de proposiciones	11 de octubre del 2016, a las 10:00 horas.
Fecha de fallo	17 de octubre del 2016, a las 14:00 horas.

Las bases establecidas en la convocatoria de la licitación se encuentran disponibles para consulta en internet: <http://compranet.funcionpublica.gob.mx>, de forma gratuita o impresas para consulta en el Departamento de Construcción y Planeación Inmobiliaria, ubicado en calle 6 No 1710, Colonia La Loma Xicoténcatl en la ciudad de Tlaxcala, Tlaxcala, al teléfono 01 246 4661211, de lunes a viernes de 10:00 a 16:00 horas.

Todos los eventos se llevarán a cabo en la Sala de Juntas de las Oficinas Administrativas, ubicada en Calle 6 No. 1710, Col. La Loma Xicoténcatl, C.P. 90070 en Tlaxcala, Tlaxcala.

TLAXCALA, TLAXCALA, A 22 DE SEPTIEMBRE DE 2016.

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION Y PLANEACION INMOBILIARIA

ING. MARTIN ROMERO AVILA

RUBRICA.

(R.- 437888)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO EN COAHUILA

RESUMEN DE CONVOCATORIA: 07/16

El Instituto Mexicano del Seguro Social, en cumplimiento a lo que establece el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los artículos 26 fracción I, 26 Bis fracción II, 28 fracción II, 29, 32, 33, 34, 35, 36, 36 bis, 37, 37 bis y 38 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios y demás disposiciones aplicables en la materia. Se convoca a los interesados en participar en la Licitación de conformidad con lo siguiente:

NUMERO DE LICITACION	LA-019GYR026-E139-2016
CARACTER DE LA LICITACION	PUBLICA INTERNACIONAL
DESCRIPCION DE LA LICITACION	ADQUISICION DE EQUIPO DE COMPUTO
VOLUMEN A ADQUIRIR	CANTIDAD 469 EQUIPOS
FECHA DE PUBLICACION EN COMPRANET	22 DE SEPTIEMBRE DEL 2016
JUNTA DE ACLARACIONES	04 DE OCTUBRE DEL 2016 10:00 HRS
VISITA A INSTALACIONES	NO HABRA VISITA A LAS INSTALACIONES
PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES	11 OCTUBRE DEL 2016 10:00 HRS

- Las bases establecidas en la convocatoria de la licitación se encuentran disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx> y serán gratuitas o bien se pondrá ejemplar impreso a disposición de los interesados exclusivamente para su consulta en: la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, sita en: Carretera antigua a Arteaga cruce con Blvd. Oscar Flores Tapia s/n, Colonia Periferia de Arteaga, C.P. 25350, Arteaga, Coahuila, teléfono: 01 844 413 35 y 39, los días lunes a viernes; con el siguiente horario: 8:00 a 16:00 horas.
- La reducción de plazos fue autorizada mediante oficio del C.P SERGIO E. GIL NORIEGA, Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos, de fecha 12 de Septiembre de 2016.
- Todos los eventos se realizarán en la Sala de Juntas de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en: Carretera antigua a Arteaga cruce con Blvd. Oscar Flores Tapia Número s/n, Colonia Periferia de Arteaga, C.P. 25350, Arteaga, Coahuila.

ARTEAGA, COAHUILA, A 22 DE SEPTIEMBRE DE 2016.
TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
C.P. SERGIO ESTANISLAO GIL NORIEGA
RUBRICA.

(R.- 437889)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DELEGACION ESTATAL YUCATAN
RESUMEN DE CONVOCATORIA No. 008

El Instituto Mexicano del Seguro Social, por conducto de la Delegación Estatal en Yucatán, con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 26 fracción I, 26 Bis fracción II, 28 fracción II, 29, 30 y 32 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, convoca a los interesados a participar en la Licitación Pública que enseguida se enlista, cuya convocatoria que contiene las bases de participación estará disponible para consulta en Internet: <https://compranet.funcionpublica.gob.mx> o bien se pondrá ejemplar impreso a disposición de los interesados, exclusivamente para su consulta en: la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento sita en Calle 44 Número 999 por 127 y 127 B, Colonia Serapio Rendón C.P. 97285, Mérida, Yucatán, teléfono: 9999-402564, los días lunes a viernes en el horario de 8:00 a 16:00 horas:

Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de Tratados LA-019GYR011-E274-2016

Descripción de la licitación	Adquisición de Bienes Inventariables (Equipo de Cómputo)
Volumen a adquirir	196 piezas
Fecha de publicación en CompraNET	22/09/2016
Junta de aclaraciones	26/09/2016, 10:00 horas
Visita a instalaciones	No hay visita
Presentación y apertura de proposiciones	03/10/2016, 10:00 horas

- La reducción de plazos fue autorizada por el Lic. César Augusto Jiménez Flores, con cargo de Coordinador de Abastecimiento y Equipamiento, con fecha 02 de Septiembre de 2016.
- Los eventos se realizarán de manera electrónica en la Plataforma del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental CompraNET.

MERIDA, YUCATAN, A 22 DE SEPTIEMBRE DE 2016.
 COORDINADOR DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
LIC. CESAR AUGUSTO JIMENEZ FLORES
 RUBRICA.

(R.- 437886)**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**

DELEGACION VERACRUZ NORTE
 COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
RESUMEN DE CONVOCATORIA: 016

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Artículo 26 fracción I, 26 bis fracción II, 27, 28 Fracción I y II, 29, 30, 32, 33, 34, 35, y demás relativos del Reglamento vigente de la propia Ley, se convoca a los interesados en participar de conformidad con lo siguiente:

Número de Licitación	LA-019GYR014-E364-2016	
Carácter de la Licitación	Pública Nacional Electrónica	
Descripción de la licitación	Contratación del Servicio de Mensajería, Paquetería y Estafeta en la Delegación Veracruz Norte, para el Régimen Ordinario e IMSS-Prospera para cubrir necesidades en el Ejercicio 2017 .	
Volumen a adquirir	Cantidad Mínima Envíos	Cantidad Máxima Envíos
	5,570	13,926
Fecha de publicación en CompraNet	22/09/2016	
Junta de aclaraciones	4/10/2016 11:00 Horas.	
Visita a instalaciones	No Habrá visita a instalaciones	
Presentación y apertura de proposiciones	11/10/2016 11:30 Horas.	

Número de Licitación	LA-019GYR014-E365-2016
Carácter de la Licitación	Pública Internacional Electrónica

Descripción de la licitación	Adquisición de Material de Osteosíntesis y Endoprótesis, que incluya dotación de Instrumental compatible con los Implantes, Servicios de Mantenimiento Preventivo y Correctivo al Equipo e Instrumental, Capacitación al Personal Operativo y el Suministro de Insumos para la delegación Veracruz Norte para el Ejercicio Fiscal 2017 .	
Volumen a adquirir	Cantidad Mínima Piezas	Cantidad Máxima Piezas
	8,827	19,766
Fecha de publicación en CompraNet	22/09/2016	
Junta de aclaraciones	25/10/2016 9:30 Horas.	
Visita a instalaciones	No Habrá visita a instalaciones	
Presentación y apertura de proposiciones	01/11/2016 9:30 Horas.	

Número de Licitación	LA-019GYR014-E366-2016	
Carácter de la Licitación	Pública Nacional Electrónica	
Descripción de la licitación	Servicio de Rehabilitación Integral de: 1.- Máquinas de Anestesia, 2.- Luminarias para Cirugía y Obstetricia y 3.- Mesas Hidráulicas para Cirugía, para la Delegación Veracruz Norte, en Régimen Ordinario, para el Ejercicio 2016 .	
Volumen a adquirir	Cantidad Mínima Servicios	Cantidad Mínima Servicios
	28	69
Fecha de publicación en CompraNet	22/09/2016	
Junta de aclaraciones	27/09/2016 9:30 Horas.	
Visita a instalaciones	No Habrá visita a instalaciones	
Presentación y apertura de proposiciones	4/10/2016 11:30 Horas.	

- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para su consulta en Internet: <http://compranet.funcionpublica.gob.mx> y serán gratuitas o bien se pondrá un ejemplar impreso exclusivamente para su consulta en la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Belisario Domínguez No. 15 Colonia Adalberto Tejeda código postal 91070 en la Ciudad de Xalapa, Veracruz., teléfono 01 228 818 28 19 los días y horas en las licitaciones arriba convocadas de lunes a viernes (días hábiles), con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas.
- La reducción de plazos para la presentación y Apertura de Propositiones de la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-019GYR014-E366-2016, lo autoriza el Ing. Daniel Gil Bravo, Titular del Departamento de Conservación y Servicios Generales, con fecha 22 de Septiembre del presente, y se realiza con fundamento al Artículo 32 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicio del sector Público.
- Todos los eventos se llevarán a cabo en el aula de usos múltiples de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento a través del sistema CompraNet, ubicada en Belisario Domínguez No. 15 Colonia Adalberto Tejeda código postal 91070 en la Ciudad de Xalapa, Veracruz.

XALAPA, VERACRUZ, A 22 DE SEPTIEMBRE DE 2016.

TITULAR DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

C.P. MARIA DEL CARMEN OJEDA LOPEZ

RUBRICA.

(R.- 437879)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DELEGACION ESTATAL EN AGUASCALIENTES

El Instituto Mexicano del Seguro Social, en cumplimiento a lo que establece el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de conformidad con los artículos 26 Fracción I, 27 fracción I, 28, 30 Fracción I, 31, 32, 33 párrafo II, 34, 35, 36 y 37 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, convoca a los interesados en participar en la Licitación Pública Nacional de conformidad con lo siguiente:

RESUMEN DE CONVOCATORIA 011/16

Número de Licitación	LO-019GYR099-E22-2016
Carácter de la Licitación	Pública Nacional
Descripción de la Licitación	REHABILITACION DE UNIDADES MEDICAS, DE LA DELEGACION ESTATAL DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL EN AGUASCALIENTES.
Volumen a adquirir	968.00 m2
Fecha de publicación en Compra Net	22 de Septiembre del 2016
Junta de aclaraciones	29 de Septiembre del 2016, 12:00 horas
Visita a instalaciones	29 de Septiembre del 2016, 10:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	06 de Octubre del 2016, 10:00 horas

- Todos los eventos se realizarán en la Delegación Estatal Aguascalientes, en la sala de juntas del Departamento de Construcción y Planeación Inmobiliaria ubicada en Av. Alameda No. 704 colonia del trabajo C.P. 20180 en Aguascalientes, Ags.
- Las bases establecidas en la convocatoria de la licitación se encuentran disponibles para consulta en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>, y serán gratuitas, o bien se pondrá ejemplar impreso a disposición de los interesados exclusivamente para su consulta en El Departamento de Construcción y Planeación Inmobiliaria, de la Delegación Estatal en Aguascalientes, Ags., sita en Av. Alameda No. 704 Col. Del Trabajo en Aguascalientes, Ags., teléfono 01 49 9753893 los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 09:00 a 17:00 horas.
- La visita a las instalaciones se llevará a cabo en la fecha y hora establecidas en los recuadros, siendo el punto de reunión la Delegación Estatal Aguascalientes, en la sala de juntas del Departamento de Construcción y Planeación Inmobiliaria ubicado en Av. Alameda No. 704 Colonia del Trabajo C.P. 20180 en Aguascalientes, Ags.

AGUASCALIENTES, AGS., A 22 DE SEPTIEMBRE DE 2016.
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION Y PLANEACION INMOBILIARIA
ING. JASIEL SALVADOR RAMOS CORDOVA
RUBRICA.

(R.- 437866)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DELEGACION ESTATAL EN YUCATAN
JEFATURA SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION Y PLANEACION INMOBILIARIA
LICITACION PUBLICA NACIONAL
RESUMEN DE CONVOCATORIA No. 011-16

El Instituto Mexicano del Seguro Social en cumplimiento a lo que establece el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con fundamento en los artículos 26 fracción I, 27 fracción I, 28, 29, 30 fracción I, 32, 33, 34, 35, 36 primero y segundo párrafo, y 37, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y demás disposiciones aplicables en la materia, convoca a los interesados a participar en la Licitación Pública Nacional número LO-019GYR086-E11-2016, evento que llevará a cabo la Delegación Estatal en Yucatán, cuya convocatoria que contiene las bases de participación, disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, y serán gratuitas o bien se pondrá ejemplar impreso a disposición de los interesados exclusivamente para su consulta en el Departamento de Conservación y Servicios Generales ubicado en calle 41 Número 439 x 34, Colonia Industrial, C.P. 97150, Mérida, Yucatán, teléfono: 019999225234, de lunes a Viernes, de 9:00 a 15:00 horas durante del proceso.

No. de licitación	LO-019GYR086-E11-2016
Carácter de la licitación	Pública Nacional
Descripción de la licitación	Trabajos de Mejora de Imagen de la U.M.F. No. 56 y las Oficinas de Trámite Delegacionales de la Delegación Yucatán.
Volumen a contratar	128.00 M2.
Fecha de publicación en CompraNet	22/09/2016
Junta de aclaraciones	28/09/2016 a las 10:00 horas En la Sala de Juntas del Departamento de Conservación y Servicios Generales, ubicada en calle 41 No. 439 x 34 Col. Industrial C.P. 97150 Mérida, Yucatán
Visita a instalaciones	27/09/2016 a las 10:00 horas Siendo el punto de reunión la Sala de Juntas del Departamento de Conservación y Servicios Generales, ubicada en calle 41 No. 439 x 34 Col. Industrial C.P. 97150 Mérida, Yucatán
Presentación y apertura de proposiciones	07/10/2016 a las 10:00 horas En la Sala de Juntas del Departamento de Conservación y Servicios Generales, ubicada en calle 41 No. 439 x 34 Col. Industrial C.P. 97150 Mérida, Yucatán

ATENTAMENTE
MERIDA, YUCATAN, A 22 DE SEPTIEMBRE DE 2016.
TITULAR DE LA DELEGACION YUCATAN
DR. JORGE HERBERTO MENDEZ VALES
RUBRICA.

(R.- 437870)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DELEGACION REGIONAL EN BAJA CALIFORNIA SUR

JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

OFICINA DE ADQUISICIONES DE LA DELEGACION BAJA CALIFORNIA SUR

RESUMEN DE CONVOCATORIA 13-16

El Instituto Mexicano del Seguro Social en cumplimiento a lo que establece el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los artículos 26 fracción I, 26 Bis fracción II, 28 fracción II, 29 y 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la Licitación que se publica en el resumen de Convocatoria 13-16 con reducción de plazos en procedimiento autorizado por el C.P. Luis Arturo Duarte Jiménez, Coordinador de Abastecimiento y Equipamiento, conforme el artículo 32 párrafo tercero de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público de conformidad con lo siguiente:

Número de licitación	LA-019GYR030-E311-2016
Carácter de la licitación	Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados
Descripción de la licitación	Adquisición de Equipo de Cómputo
Volumen a adquirir	109 equipos
Fecha de publicación en CompraNet	22/09/2016
Junta de aclaraciones	26/09/2016, 09:00 horas
Visita a instalaciones	No habrá visitas
Presentación y apertura de proposiciones	03/10/2016, 09:00 horas

- Las bases de participación estarán disponibles para consulta pública en el portal de Internet: <http://www.compranet.gob.mx>, y son gratuitas. Se pondrá un ejemplar impreso a disposición de los interesados exclusivamente para su consulta en: la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento sita en Cuauhtémoc y Carranza Número 2415, Colonia La Rinconada, C.P. 23040, La Paz, Baja California Sur, teléfono: 612 125 6869, los días lunes a viernes; con el siguiente horario: 9:00 a 13:00 horas.
- Todos los eventos se llevarán a cabo a través del sistema Compranet en la dirección <http://www.compranet.gob.mx>

LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR, A 22 DE SEPTIEMBRE DE 2016.

DELEGADO REGIONAL

FRANCISCO JAVIER BERMUDEZ ALMADA

RUBRICA.

(R.- 437883)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCION DE ADMINISTRACION
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
 COORDINACION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS
 COORDINACION TECNICA DE BIENES Y SERVICIOS
 DIVISION DE BIENES NO TERAPEUTICOS

RESUMEN DE CONVOCATORIA A LA LICITACION PUBLICA NACIONAL

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se informa a los interesados en participar en licitaciones públicas que la convocatoria a la licitación que contiene las bases mediante las cuales se desarrollará el procedimiento, así como la descripción de los requisitos de participación y el modelo de contrato específico, se encuentra disponible para su consulta en: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en el domicilio de la convocante en: Calle Durango N° 291, quinto piso, Colonia Roma Norte, C.P. 06700, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México, de lunes a viernes de las 9:00 a 16:00 cuya información relevante es:

Carácter, medio y No. de Licitación	Licitación Pública Nacional Electrónica LA-019GYR120-E38-2016
Objeto de la Licitación	Adquisición de "Artículos y químicos de aseo para las Delegaciones, UMAE's y áreas de Nivel Central"
Volumen a adquirir	Conforme al Anexo Técnico de la Convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	22 de septiembre de 2016
Fecha y hora para celebrar la junta de aclaraciones	29 de septiembre de 2016, 10:00 horas
En su caso, fecha y hora para realizar la visita a instalaciones	No habrá visitas a instalaciones
Fecha y hora para realizar la presentación y apertura de proposiciones	7 de octubre de 2016, 10:00 horas
Fecha y hora para emitir el fallo	17 de octubre de 2016, 17:30 horas

CIUDAD DE MEXICO, A 22 DE SEPTIEMBRE DE 2016.
 TITULAR DE LA DIVISION DE BIENES NO TERAPEUTICOS
FABIOLA FERNANDA TORRES LOZANO
 RUBRICA.

(R.- 437865)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

OFICINA DE ADQUISICIONES DE LA DELEGACION SONORA
LICITACION PUBLICA NACIONAL
RESUMEN DE CONVOCATORIA

El Instituto Mexicano del Seguro Social, en cumplimiento a lo que establece el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los artículos 26 fracción I, 26 Bis fracción II y III, 27, 28 fracción I, 29, 30, 32, 33, 33 Bis, 34, 35 y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como el 35, 39 y 42 de su Reglamento, convoca a los interesados en participar en la convocatoria de conformidad con lo siguiente:

Número de Licitación	LA-019GYR031-E255-2016
Carácter de la Licitación	Pública Nacional
Descripción de la licitación	Servicio subrogado de paraclínicos especiales para el ejercicio 2017
Volumen a adquirir	15,952 procedimientos
Fecha de publicación en Compranet	22 de septiembre de 2016
Junta de aclaraciones	30 de septiembre de 2016, 09:00 horas
Visita a instalaciones	No habrá visita a instalaciones
Presentación y apertura de proposiciones	7 de octubre de 2016, 09:00 horas

Número de Licitación	LA-019GYR031-E257-2016
Carácter de la Licitación	Pública Nacional
Descripción de la licitación	Servicio subrogado de tomografía axial computarizada y resonancia magnética nuclear para el ejercicio 2017

Volumen a adquirir	1,597 procedimientos
Fecha de publicación en Compranet	22 de septiembre de 2016
Junta de aclaraciones	30 de septiembre de 2016, 09:00 horas
Visita a instalaciones	No habrá visita a instalaciones
Presentación y apertura de proposiciones	07 de octubre de 2016, 09:00 horas

Número de Licitación	LA-019GYR031-E259-2016
Carácter de la Licitación	Pública Nacional
Descripción de la licitación	Servicio subrogado de oftalmología para el ejercicio 2017
Volumen a adquirir	901 procedimientos
Fecha de publicación en Compranet	22 de septiembre de 2016
Junta de aclaraciones	30 de septiembre de 2016, 11:00 horas
Visita a instalaciones	No habrá visita a instalaciones
Presentación y apertura de proposiciones	7 de octubre de 2016, 11:00 horas

Número de Licitación	LA-019GYR031-E261-2016
Carácter de la Licitación	Pública Nacional
Descripción de la licitación	Servicio subrogado de traslado de pacientes graves en ambulancia para el ejercicio 2017
Volumen a adquirir	420 traslados
Fecha de publicación en Compranet	22 de septiembre de 2016
Junta de aclaraciones	30 de septiembre de 2016, 10:00 horas
Visita a instalaciones	No habrá visita a instalaciones
Presentación y apertura de proposiciones	07 de octubre de 2016, 10:00 horas

Número de Licitación	LA-019GYR031-E267-2016
Carácter de la Licitación	Pública Nacional
Descripción de la licitación	Servicio de preparación y suministro de fórmulas magistrales para el ejercicio 2017
Volumen a adquirir	3,614,206 gramos, 489,097 miligramos y 1,694,728 mililitros.
Fecha de publicación en Compranet	22 de septiembre de 2016
Junta de aclaraciones	30 de septiembre de 2016, 12:00 horas
Visita a instalaciones	No habrá visita a instalaciones
Presentación y apertura de proposiciones	07 de octubre de 2016, 12:00 horas

- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta en Internet: <https://compranet.funcionpublica.gob.mx>, y serán gratuitas, o bien se pondrá ejemplar impreso a disposición de los interesados exclusivamente para su consulta en: la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento sita en Prolongación Hidalgo y Huisaguay s/n, Col. Bellavista, C.P. 85130, Cajeme Sonora, Teléfono 01(644) 4144061 y 4144027, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas.
- Todos los eventos se realizarán, en el aula de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicado en Prolongación Hidalgo y Huisaguay s/n, Col. Bellavista, C.P. 85130, Cajeme Sonora.

CAJEME, SONORA, A 22 DE SEPTIEMBRE DE 2016.
COORDINADOR DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DELEGACIONAL
LIC. VICTOR MURRIETA GONZALEZ
RUBRICA.

(R.- 437877)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL
DIRECCION DE PRESTACIONES MEDICAS
COORDINACION DE UNIDADES MEDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD
UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE ONCOLOGIA
CENTRO MEDICO NACIONAL SIGLO XXI
RESUMEN DE LA CONVOCATORIA

El Instituto Mexicano del Seguro Social, en cumplimiento a lo que establece el 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de conformidad con los Artículos 26 Fracción I, 26 Bis Fracción II, 27, 28 fracción III inciso b, 29, 30, 32, 33 Bis, 34, 35 y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, convoca a los interesados, a participar en las licitaciones que enseguida se enlistan cuyas convocatorias que contienen las bases de participación estarán disponibles para consulta en internet: <http://www.compranet.gob.mx>.

Licitación Pública Internacional LA-019GYR051-E183-2016

Descripción de la licitación	"RELATIVO A LA ADQUISICION DE BIEN DE INVERSION –TOMOGRAFO COMPUTARIZADO MULTICORTES-"	
Volumen a adquirir	1 EQUIPO	
Fecha de publicación en Compranet	22 de septiembre de 2016	
Junta de aclaraciones	26 de septiembre de 2016	09:00 HRS
Presentación y apertura de proposiciones	04 de octubre de 2016	09:00 HRS

- La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas; fue autorizado por el Dr. Pedro M. Escudero de los Ríos, con cargo de Director de la UMAE Hospital de Oncología C.M.N. Siglo XXI, el día 08 de septiembre de 2016.
- La convocatoria de la licitación, se encuentra disponible para su consulta en la página de Internet: <http://www.compranet.gob.mx>, y serán gratuitas, o bien se pondrá ejemplar impreso a disposición de los interesados, exclusivamente para su consulta en la Unidad Médica de Alta Especialidad Hospital de Oncología del Centro Médico Nacional Siglo XXI, sito en Avenida Cuauhtémoc N° 330, Colonia Doctores, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06720, Ciudad de México, teléfono 56276900 ext. 21782, de lunes a viernes, de 09:00 a 14:00 horas.
- El evento se llevará a cabo en el Departamento de Abastecimiento la UMAE Hospital de Oncología, ubicado en Av. Cuauhtémoc # 330, Col. Doctores, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06720, Ciudad de México, teléfono 56-27-69-00 ext. 21782.

CIUDAD DE MEXICO, A 22 DE SEPTIEMBRE DE 2016.
DIRECTOR DE LA UMAE HOSPITAL DE ONCOLOGIA C.M.N. SIGLO XXI
DR. PEDRO M. ESCUDERO DE LOS RIOS
RUBRICA.

(R.- 437857)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL
DIRECCION DE PRESTACIONES MEDICAS
COORDINACION DE UNIDADES MEDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD
UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE ONCOLOGIA
CENTRO MEDICO NACIONAL SIGLO XXI
RESUMEN DE LA CONVOCATORIA

El Instituto Mexicano del Seguro Social, en cumplimiento a lo que establece el 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de conformidad con los Artículos 26 Fracción I, 26 Bis Fracción II, 27, 28 fracción III inciso b, 29, 30, 32, 33 Bis, 34, 35 y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, convoca a los interesados, a participar en las licitaciones que enseguida se enlistan cuyas convocatorias que contienen las bases de participación estarán disponibles para consulta en internet: <http://www.compranet.gob.mx>.

Licitación Pública Internacional LA-019GYR051-E184-2016

Descripción de la licitación	"RELATIVO A CONTRATACION DEL SERVICIO: DE SUMINISTRO E INSTALACION DE MULTIALERTA PARA SINIESTROS Y DETECCION DE INCENDIO (PARTIDA I), SUMINISTRO E INSTALACION DE UN SISTEMA DE MONITOREO REMOTO EN LA RED DE FRIO (PARTIDA II)"	
Volumen a adquirir	2 SERVICIOS	
Fecha de publicación en Compranet	22 de septiembre de 2016	
Junta de aclaraciones	26 de septiembre de 2016	12:00 HRS
Presentación y apertura de proposiciones	04 de octubre de 2016	12:00 HRS

- La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas; fue autorizado por el Dr. Pedro M. Escudero de los Ríos, con cargo de Director de la UMAE Hospital de Oncología C.M.N. Siglo XXI, el día 08 de septiembre de 2016.
- La convocatoria de la licitación, se encuentra disponible para su consulta en la página de Internet: <http://www.compranet.gob.mx>, y serán gratuitas, o bien se pondrá ejemplar impreso a disposición de los interesados, exclusivamente para su consulta en la Unidad Médica de Alta Especialidad Hospital de Oncología del Centro Médico Nacional Siglo XXI, sito en Avenida Cuauhtémoc N° 330, Colonia Doctores, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06720, Ciudad de México, teléfono 56276900 ext. 21782, de lunes a viernes, de 09:00 a 14:00 horas.
- El evento se llevará a cabo en el Departamento de Abastecimiento la UMAE Hospital de Oncología, ubicado en Av. Cuauhtémoc # 330, Col. Doctores, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06720, Ciudad de México, teléfono 56-27-69-00 ext. 21782.

CIUDAD DE MEXICO, A 22 DE SEPTIEMBRE DE 2016.
DIRECTOR DE LA UMAE HOSPITAL DE ONCOLOGIA C.M.N. SIGLO XXI
DR. PEDRO M. ESCUDERO DE LOS RIOS
RUBRICA.

(R.- 437860)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DELEGACION REGIONAL VERACRUZ SUR
 JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
 COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
 DEPARTAMENTO DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su Artículo 134, y a los Artículos 26 fracción I, 26 bis fracción II, 27, 28 fracciones I y II, 29, 30, 32, 33, 34 y 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como a los artículos 35, 39, 42 de su Reglamento, se convoca a los interesados a participar en las Licitaciones cuya Convocatoria contiene las Bases de participación, que se encuentran disponibles para consulta en Internet: <https://compranet.funcionpublica.gob.mx> y serán gratuitas, o bien, se pondrá un ejemplar impreso a disposición de los interesados exclusivamente para su consulta en: Av. Veracruz esquina Calle Norte 22 No. 56, Colonia Santa Catarina, Código Postal 94730 en Río Blanco, Veracruz. Teléfono (01 272) 72 7-70-76, de Lunes a Viernes de las 9:00 a 16:00 horas.

Resumen de Convocatoria No. 17/16, ejercicio 2016

Número del Código del Procedimiento	LA-019GYR022-E235-2016
Carácter del Procedimiento	Pública Nacional, electrónica
Descripción del Procedimiento	Adquisición de Insumos para conservación, consistentes en Consolas para encamados, Luminarias, Equipo de Bomberos y Tomás de Gases Medicinales
Volumen a adquirir	4 especialidades con 1,141 piezas
Fecha de Publicación en CompraNet 5.0	22 de septiembre de 2016
Fecha Junta de aclaraciones	27 de septiembre de 2016, 10:00 horas
Fecha Visita a instalaciones	No habrá visitas a instalaciones
Fecha Presentación y Apertura de Propositiones Técnicas y Económicas	7 de octubre de 2016, 10:00 horas

Número del Código del Procedimiento	LA-019GYR022-E237 -2016
Carácter del Procedimiento	Pública Internacional bajo cobertura de Tratados de Libre Comercio, electrónica
Descripción del Procedimiento	Adquisición de Equipos de Cómputo
Volumen a adquirir	1 clave con 203 equipos
Fecha de Publicación en CompraNet 5.0	22 de septiembre de 2016
Fecha Junta de aclaraciones	28 de septiembre de 2016, 11:30 horas
Fecha Visita a instalaciones	No habrá visitas a instalaciones
Fecha Presentación y Apertura de Propositiones Técnicas y Económicas	3 de octubre de 2016, 11:30 horas

Número del Código del Procedimiento	LA-019GYR022-E241 -2016
Carácter del Procedimiento	Pública Nacional, electrónica
Descripción del Procedimiento	Servicio de Mantenimiento preventivo y correctivo a equipos de Ultrasonido GE
Volumen a adquirir	1 Servicio con 17 Mantenimientos
Fecha de Publicación en CompraNet 5.0	22 de septiembre de 2016
Fecha Junta de aclaraciones	28 de septiembre de 2016, 12:00 horas
Fecha Visita a instalaciones	No habrá visitas a instalaciones
Fecha Presentación y Apertura de Propositiones Técnicas y Económicas	7 de octubre de 2016, 12:00 horas

La reducción de plazo para la licitación LA-019GYR022-E237-2016 fue autorizada por la C.P. Martina Zavala Medel, Titular de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento en Veracruz Sur, mediante oficio número 328001150900/10456/2016 de fecha 7 de septiembre de 2016.

Todos los eventos se efectuarán conforme a las fechas y horarios señalados en las Licitación y se llevará a cabo en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento ubicada en Avenida Veracruz esquina Calle Norte 22 No. 56 Colonia Santa Catarina, Código Postal 94730 en Río Blanco, Veracruz.

ORIZABA, VERACRUZ, A 22 DE SEPTIEMBRE DE 2016.

DELEGADO REGIONAL EN VERACRUZ SUR

ING. JORGE TUBILLA VELASCO

RUBRICA.

(R.- 437862)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DELEGACION ESTATAL EN DURANGO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE ADQUISICION DE BIENES
Y CONTRATACION DE SERVICIOS
RESUMEN DE CONVOCATORIA

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los Artículos 26 fracción I, 26 bis fracción II, 27, 28 fracciones II y III inciso a), 29, 30, 32, 33, 33 Bis, 34, 35, 36, 36 Bis, 37, 37 Bis y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en las Licitaciones cuyas Convocatorias que contienen las bases de participación están disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.funcionpublica.gob.mx> en la plataforma 5.0, mismas que serán gratuitas o bien, se pondrá un ejemplar impreso a disposición de los interesados exclusivamente para su consulta, en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Carretera Durango-México Km. 5, col. 15 de octubre, C.P. 34285, Durango, Dgo., con teléfonos (618) 129-80-20 y 129-80-54, de lunes a viernes, de 9:00 a 15:00 horas.

Número de licitación	LA-019GYR010-E293-2016
Carácter de la licitación	Pública Internacional Abierta
Descripción de la licitación	Adquisición de consumibles de equipo de cómputo (toners)
Volumen a adquirir	Mínimo 260 piezas Máximo 650 piezas
Fecha de publicación en CompraNet	22/09/2016
Junta de aclaraciones	28/09/2016, 9:00 horas
Visita a instalaciones	No habrá visita a instalaciones
Presentación y apertura de proposiciones	05/10/2016, 9:00 horas

Número de licitación	LA-019GYR010-E294-2016
Carácter de la licitación	Pública Internacional bajo la cobertura de Tratados
Descripción de la licitación	Adquisición de mobiliario médico, aparatos médicos, instrumental de cirugía general e instrumental de cirugía de especialidades
Volumen a adquirir	1,860 piezas y 64 juegos
Fecha de publicación en CompraNet	22/09/2016
Junta de aclaraciones	28/09/2016, 9:30 horas
Visita a instalaciones	No habrá visita a instalaciones
Presentación y apertura de proposiciones	05/10/2016, 9:30 horas

Número de licitación	LA-019GYR010-E295-2016
Carácter de la licitación	Pública Internacional bajo la cobertura de Tratados
Descripción de la licitación	Adquisición de equipos de cómputo
Volumen a adquirir	192 equipos
Fecha de publicación en CompraNet	22/09/2016
Junta de aclaraciones	29/09/2016, 9:00 horas
Visita a instalaciones	No habrá visita a instalaciones
Presentación y apertura de proposiciones	06/10/2016, 9:00 horas

Número de licitación	LA-019GYR010-E296-2016
Carácter de la licitación	Pública Internacional bajo la cobertura de Tratados
Descripción de la licitación	Adquisición de accesorios para equipo médico
Volumen a adquirir	182 piezas
Fecha de publicación en CompraNet	22/09/2016
Junta de aclaraciones	29/09/2016, 9:30 horas
Visita a instalaciones	No habrá visita a instalaciones
Presentación y apertura de proposiciones	06/10/2016, 9:30 horas

Número de licitación	LA-019GYR010-E297-2016
Carácter de la licitación	Pública Internacional bajo la cobertura de Tratados

Descripción de la licitación	Adquisición de medicamentos
Volumen a adquirir	Mínimo 55,634 piezas Máximo 139,085 piezas
Fecha de publicación en CompraNet	22/09/2016
Junta de aclaraciones	30/09/2016, 9:00 horas
Visita a instalaciones	No habrá visita a instalaciones
Presentación y apertura de proposiciones	07/10/2016, 9:00 horas

Número de licitación	LA-019GYR010-E298-2016
Carácter de la licitación	Pública Internacional bajo Tratados
Descripción de la licitación	Adquisición de material de curación (marcapasos y desfibriladores)
Volumen a adquirir	Mínimo 164 piezas Máximo 410 piezas
Fecha de publicación en CompraNet	22/09/2016
Junta de aclaraciones	30/09/2016, 9:30 horas
Visita a instalaciones	No habrá visita a instalaciones
Presentación y apertura de proposiciones	07/10/2016, 9:30 horas

La reducción al plazo de presentación y apertura de proposiciones de las licitaciones fue autorizada por el Ing. Salvador Cháidez Hernández, Titular de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, el día 04 de septiembre de 2016, con fundamento en el artículo 32 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

DURANGO, DGO., A 22 DE SEPTIEMBRE DE 2016.
TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS
HUGO CERVANTES ENRIQUEZ
RUBRICA.

(R.- 437874)

INSTITUTO MEXICANO DE TECNOLOGIA DEL AGUA

DEPARTAMENTO DE CONTRATOS DE SERVICIOS Y OBRA PUBLICA

RESUMEN DE CONVOCATORIA NUM. 19

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se informa a los interesados en participar en licitaciones públicas, que la convocatoria a la licitación pública nacional electrónica que contiene las bases mediante las cuales se desarrollará el procedimiento, así como la descripción de los requisitos de participación y el modelo de contrato específico, se encuentran disponible para consulta en: <http://compranet.gob.mx> o bien en la Subdirección de Recursos Materiales/Departamento de Contratos ubicado en Paseo Cuauhnáhuac No. 8532 - edificio 4, planta baja Colonia Progreso, C.P. 62550, Jiutepec, Morelos, teléfono: 329 3600 EXT. 347 y 271, de lunes a viernes de las 10:00 a 14:00 horas, cuya información relevante es:

Número de Licitación	LPN ELECTRONICA LA-016RJE001-E155-2016
Objeto de la licitación	TRABAJOS DE CAMPO Y LABORATORIO PARA LA CARACTERIZACION GEOTECNICA DE CINCO PRESAS EN ALTO RIESGO DEL NORESTE DEL PAIS.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	20/09/2016
Junta de aclaraciones	23/09/2016 10:00 horas
Visita al lugar de los servicios	No hay visita a las instalaciones
Presentación y apertura de proposiciones	30/09/2016 9:30 horas
Fallo	30/09/2016 17:30 horas

Con fundamento en el artículo 32 tercer párrafo de la LAASSP, la presente licitación se llevará a cabo con reducción de plazo a diez días contados a partir de la fecha de publicación de la convocatoria en el sistema compraNet.

JIUTEPEC, MORELOS, A 22 DE SEPTIEMBRE DE 2016.
COORDINADOR DE ADMINISTRACION
C.P. JUAN MANUEL BARAJAS PIEDRA
RUBRICA.

(R.- 437867)

CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGIA

JEFATURA DE UNIDAD DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS

RESUMEN DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS ELECTRONICA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la Licitación Pública Electrónica Internacional número LA-018TOM999-E33-2016, cuya convocatoria que contiene las bases de participación se encuentran disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.funcionpublica.gob.mx>, cuya información relevante es:

Carácter, medio y No. de Licitación	Internacional Bajo la Cobertura de Tratados, Electrónica, LA-018TOM999-E33-2016
Objeto de la Licitación	Adquisición de dos equipos de aire acondicionado de precisión para garantizar un ambiente idóneo de temperatura y humedad para el correcto funcionamiento de los equipos electrónicos de tiempo real, comunicaciones y sistemas de operación que se encuentran en la sala de cómputo de la GCRP que inciden directamente en la interoperabilidad, confidencialidad, continuidad y disponibilidad de la información para la operación del mercado eléctrico mayorista, control operativo del sistema eléctrico nacional y expansión de la red.
Volumen a adquirir	1 Pieza
Fecha de publicación en CompraNet	19/09/2016
Fecha y hora para celebrar la junta de aclaraciones	23/09/2016, 11:00 horas
En su caso, fecha y hora para realizar la visita a instalaciones	Conforme a lo establecido en la convocatoria.
Fecha y hora para realizar la presentación y apertura de proposiciones	04/10/2016, 11:00 horas
Fecha y hora para emitir el fallo	07/10/2016 a las 17:00 horas

19 DE SEPTIEMBRE DE 2016.

JEFE DE LA UNIDAD DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGIA

DENI ITZEL TORRES BALBAS

RUBRICA.

(R.- 437779)

AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES**ADMINISTRACION DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL DE PUERTO ESCONDIDO, OAXACA
LICITACION PUBLICA NACIONAL**

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la Licitación Pública Nacional siguiente, cuya Convocatoria que contiene las bases de participación y disponible para consulta en Internet: <https://compranet.funcionpublica.gob.mx> o bien en: Carretera costera, Km. 6.5, C.P. 71980, Puerto Escondido, Oaxaca, teléfono: 01 (954) 58-2-04-91 y 92 ext. 4601 y fax. Ext. 4613, los días lunes a viernes en días hábiles, con horario: 9:30 a 16:30 horas.

Número de licitación: LA-009JZL005-E30-2016

Descripción de la licitación	ADQUISICION E INSTALACION DE UNA BANDA TRANSPORTADORA DE EQUIPAJE PARA EDIFICIO DE PASAJEROS DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL DE PUERTO ESCONDIDO.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	22/09/2016
Junta de aclaraciones	29/09/2016, 12:00 horas
Visita a instalaciones	29/09/2016, 11:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	06/10/2016, 10:00 horas

PUERTO ESCONDIDO, OAXACA, A 22 DE SEPTIEMBRE DE 2016.

ENCARGADO DE LA ADMINISTRACION DEL AEROPUERTO

ALEJANDRO HERNANDEZ ORTEGA

RUBRICA.

(R.- 437847)

AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES

AEROPUERTO INTERNACIONAL DE CAMPECHE, CAMP.

RESUMEN DE CONVOCATORIA No. 007

LICITACION PUBLICA NACIONAL

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la Licitación Pública Nacional siguiente, cuya convocatoria que contiene las bases de participación y disponible para consulta en Internet: <https://compranet.funcionpublica.gob.mx> o bien en Av. López Portillo por Carretera Campeche-Chiná No. s/n, Colonia Aviación, C.P. 24072, Campeche, Campeche, teléfono: 019818234059 y 01-981-8234060, los días lunes a viernes del año en curso de las 09:00 a 18:00 horas.

Número de Licitación: LA-009JZL007-E15-2016

Descripción de la licitación	Adquisición de tractor agrícola con aditamentos en el Aeropuerto Internacional de Campeche, Camp.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNET	22/09/2016
Visita a las instalaciones	No aplica
Junta de aclaraciones	03/10/16 10:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	10/10/16 10:00 horas

CAMPECHE, CAMP., A 22 DE SEPTIEMBRE DE 2016.

GERENTE DE MANTENIMIENTO

M. EN C. GERMAN MOYANO ESPINOSA

RUBRICA.

(R.- 437849)

CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS

SUBDIRECCION DE PROGRAMACION Y ADMINISTRACION DE CONTRATOS
GERENCIA DE LICITACIONES Y ADMINISTRACION DE CONTRATOS

LICITACION PUBLICA NACIONAL

RESUMEN DE CONVOCATORIA No. 038 (FONADIN)

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de las obras y servicios relacionados con la obra pública, cuya convocatoria que contiene las bases de participación están disponible para consulta en la página electrónica <http://web.compranet.gob.mx>, o bien en Calzada de Los Reyes número 24, Colonia Tetela del Monte, código Postal 62130, Cuernavaca, Morelos: 01 (777) 329 21 00, extensiones 3118, 3718 y 3218, con un horario de 9:00 a 15:00 horas.

No. de licitación:	LO-009J0U002-E346-2016
Carácter de la licitación:	Pública Nacional
Descripción del objeto de la licitación:	Suministro y colocación de reja acero para protección antivandálica en PIV'S.
Volumen a adquirir:	Los detalles se determinan en el Catálogo de conceptos de la convocatoria a la licitación.
Fecha de publicación en compraNet:	20 de Septiembre de 2016
Visita al sitio de los trabajos:	26 de Septiembre de 2016, a las 10:00 horas, con punto de reunión de acuerdo a lo indicado en la convocatoria de las bases de licitación.
Junta de aclaraciones:	27 de Septiembre de 2016, a las 11:00 horas, en la Sala de concursos de la Dirección de Infraestructura Carretera, sita en Calzada de Los Reyes No. 24, primer piso, Col. Tetela del Monte, C.P. 62130, Cuernavaca, Morelos.
Presentación y apertura de proposiciones:	05 de Octubre de 2016, a las 9:30 horas, en la Sala de concursos de la Dirección Infraestructura Carretera, sita en Calzada de Los Reyes No. 24, primer piso, Col. Tetela del Monte, C.P. 62130, Cuernavaca, Morelos.

No. de licitación:	LO-009J0U002-E347-2016
Carácter de la licitación:	Pública Nacional
Descripción del objeto de la licitación:	Supervisión y control de calidad de la obra: Suministro y colocación de reja acero para protección antivandálica en PIV'S.
Volumen a adquirir:	Los detalles se determinan en el Catálogo de conceptos de la convocatoria a la licitación.
Fecha de publicación en compraNet:	20 de Septiembre de 2016
Visita al sitio de los trabajos:	26 de Septiembre de 2016, a las 10:00 horas, con punto de reunión de acuerdo a lo indicado en la convocatoria de las bases de licitación.
Junta de aclaraciones:	27 de Septiembre de 2016, a las 12:00 horas, en la Sala de concursos de la Dirección de Infraestructura Carretera, sita en Calzada de Los Reyes No. 24, primer piso, Col. Tetela del Monte, C.P. 62130, Cuernavaca, Morelos.
Presentación y apertura de proposiciones:	05 de Octubre de 2016, a las 12:30 horas, en la Sala de concursos de la Dirección Infraestructura Carretera, sita en Calzada de Los Reyes No. 24, primer piso, Col. Tetela del Monte, C.P. 62130, Cuernavaca, Morelos.

CUERNAVACA, MOR., A 22 DE SEPTIEMBRE DE 2016.
SUBDIRECTOR DE PROGRAMACION Y ADMINISTRACION DE CONTRATOS
ING. CIRO MARBAN MALPICA
RUBRICA.

(R.- 437845)

CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS

GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES

RESUMEN DE CONVOCATORIA A LA LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se informa a los interesados en participar en licitación pública que la convocatoria a la licitación que contiene las bases mediante las cuales se desarrollará el procedimiento, así como la descripción de los requisitos de participación y el modelo de contrato específico, se encuentra disponible para su consulta en: <https://compranet.funcionpublica.gob.mx>, o bien, en el domicilio de la convocante en: Calzada de los Reyes No. 24, Colonia Tetela del Monte, C.P. 62130, Cuernavaca, Morelos, los días del 13 al 28 de septiembre de 2016, en días hábiles de las 09:00 a 15:00 horas y cuya información relevante es:

Carácter, medio y No. de Licitación	Licitación Pública Nacional Electrónica número LA-009J0U001-E98-2016.
Objeto de la Licitación	Subcontratación de personal especializado para la operación y administración de las unidades de atención a usuarios, así como la operación y conservación de la Red de carreteras del Fondo Nacional de Infraestructura que administra y opera CAPUFE.
Volumen a adquirir	Se detalla en la Convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	13/09/2016
Fecha y hora para celebrar la junta de aclaraciones	21/09/2016, 10:00 horas, en la sala de usos múltiples de Oficinas Centrales de CAPUFE, ubicada en Calzada de los Reyes número 24, Colonia Tetela del Monte, Código Postal 62130, Cuernavaca, Morelos.
Fecha y hora para realizar la visita a instalaciones de los licitantes	Del 6 al 12 de octubre de 2016, de las 09:00 a 18:00 horas
Fecha y hora para realizar la presentación y apertura de proposiciones	05/10/2016, 10:00 horas, en la sala de usos múltiples de Oficinas Centrales de CAPUFE, ubicada en Calzada de los Reyes número 24, Colonia Tetela del Monte, Código Postal 62130, Cuernavaca, Morelos.
Fecha y Hora para emitir el fallo	18/10/2016, 14:00 horas, en la sala de usos múltiples de Oficinas Centrales de CAPUFE.

CUERNAVACA, MORELOS, A 22 DE SEPTIEMBRE DE 2016.

GERENTE DE RECURSOS MATERIALES

ARQ. SANTIAGO EDUARDO MATA DE ELIAS

RUBRICA.

(R.- 437844)

CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS

DELEGACION REGIONAL VII ZONA GOLFO

RESUMEN DE CONVOCATORIA

FONADIN

LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la Licitación Pública Nacional Electrónica número LA-009J0U009-E33-2016, cuya Convocatoria que contienen las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.funcionpublica.gob.mx>, los días del 22 al 30 de septiembre del año en curso de las 9:00 a 15:00 horas.

Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-009J0U009-E33-2016

Descripción de la licitación	"Adquisición de Material Eléctrico, Refacciones, Accesorios y Herramientas Menores, Estructuras y Manufacturas, Material para Señalamiento, Material para Cercas y Plaguicida, Abono y Fertilizante."
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	22/09/2016
Junta de aclaraciones	30/09/2016, 10:00 horas
Visita a instalaciones	No hay visita
Presentación y apertura de proposiciones	07/10/2016, 10:00 horas

BOCA DEL RIO, VERACRUZ, A 22 DE SEPTIEMBRE DE 2016.

SUBDELEGADO DE ADMINISTRACION

ARQ. EDUARDO GOMEZ DESFASSIAUX

RUBRICA.

(R.- 437884)

COMISION DE OPERACION Y FOMENTO DE ACTIVIDADES ACADEMICAS DEL INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL

DIRECCION DE ADQUISICIONES

RESUMEN DE CONVOCATORIA

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la Licitación Pública Nacional Número LA-011L6H002-E23-2016, cuya Convocatoria que contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Tresguerras No. 27, esquina Tolsá, Colonia Centro, Código Postal 06040, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México, Teléfono 57296000 Extensiones 65011 y 65038 y Fax 57296300 Extensión 65011, los días de lunes a viernes de las 9:00 a las 15:00 horas.

Descripción de la licitación	Licitación Pública Nacional Mixta Número LA-011L6H002-E23-2016 "MANTENIMIENTO A INMUEBLES DE UNIDADES ACADEMICAS Y ADMINISTRATIVAS DEL IPN"
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia Convocatoria.
Fecha de publicación en compraNET	22 de septiembre de 2016.
Junta de aclaraciones	29 de septiembre de 2016, a las 11:00 horas.
Visita a instalaciones	Conforme Anexo No. 2.
Presentación y apertura de proposiciones	06 de octubre de 2016, a las 09:00 horas.

CIUDAD DE MEXICO, A 22 DE SEPTIEMBRE DE 2016.

DIRECTOR DE ADQUISICIONES

ING. ARQ. FABIAN ESTRELLA NAVARRETE

RUBRICA.

(R.- 437795)

HOSPITAL INFANTIL DE MEXICO FEDERICO GOMEZ

DIRECCION DE ADMINISTRACION

SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES

RESUMEN DE CONVOCATORIA A LA LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se informa a los interesados en participar en Licitaciones Públicas, que la Convocatoria a la Licitación que contiene las bases mediante las cuales se desarrollará el procedimiento, así como la descripción de los requisitos de participación y el modelo de contrato específico, se encuentra disponible para su consulta en: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en el domicilio de la convocante en: Calle Dr. Márquez No. 162, Colonia Doctores, C.P. 06720, Delegación Cuauhtémoc, en la Ciudad de México, teléfono: 52-28-99-17 Ext. 2418, en días hábiles, de lunes a viernes de 9:00 a 16:00 horas, en el Departamento de Compras Gubernamentales Generales y cuya información relevante es:

No. de la Licitación	LA-012NBG001-E135-2016
Objeto de la licitación	Vestuario, Uniformes, Calzado y Prendas de Protección
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia Convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	20/09/2016
Junta de aclaraciones	28/09/2016 a las 09:30 horas
Visita a instalaciones	No habrá visita
Presentación y apertura de proposiciones	06/10/2016 a las 09:30 horas
Fallo	19/10/2016 a las 16:00 horas

CIUDAD DE MEXICO, A 22 DE SEPTIEMBRE DE 2016.

SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES

LIC. NICOLAS GONZALEZ BUSTOS

RUBRICA.

(R.- 437806)

CENTRO DE INGENIERIA Y DESARROLLO INDUSTRIAL

SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

RESUMEN DE CONVOCATORIA**LICITACION PUBLICA NACIONAL**

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública Nacional número **LO-0389ZU001-27-2016**, cuya Convocatoria que contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien: **Av. Playa Pie de la Cuesta No. 702, Desarrollo Habitacional San Pablo, C.P. 76125, Querétaro, Qro., teléfono 01 442 220-64-68**, los días **lunes a viernes** del 15 de septiembre al 07 de octubre del año en curso de las 8:00 a 17:00 horas.

No. de Licitación	Licitación Pública Nacional LO-0389ZU001-27-2016
Descripción de la Licitación	Construcción de oficinas MEMS
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	22/09/2016
Junta de aclaraciones	30/09/2016, 10:00 horas.
Visita a instalaciones	28/09/2016, 10:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	14/10/2016, 10:00 horas.

QUERETARO, QRO., A 22 DE SEPTIEMBRE DE 2016.

DIRECTOR ADJUNTO DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

M. EN A. J. JESUS PARAMO BARRIOS

RUBRICA.

(R.- 437848)

CENTRO DE INVESTIGACION CIENTIFICA Y DE EDUCACION SUPERIOR DE ENSENADA, BAJA CALIFORNIA

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

RESUMEN DE CONVOCATORIA

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRONICA

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública internacional abierta electrónica número LA-0389ZW001-E55-2016 cuya Convocatoria que contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>; o bien en Carretera Ensenada Tijuana No. 3918, Zona playitas, C.P. 22860, Ensenada, Baja California, teléfono: 6461750518 y fax: 6461750520, los días lunes a viernes de las 08:00 A 15:00 horas.

Descripción de la licitación	"Suministro de Mobiliario de Oficina"
Volumen de licitación	Se detalla en la Convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	22/09/2016
Junta de aclaraciones	07/10/2016 08:30 horas
Visita al lugar de los trabajos	No habrá visita a las instalaciones
Presentación y apertura de proposiciones	13/10/2016 10:00 horas

ENSENADA, B.C., A 22 DE SEPTIEMBRE DE 2016.

DIRECTORA ADMINISTRATIVA

M. EN C. LEONOR FALCON OMAÑA

RUBRICA.

(R.- 437748)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

DIVISION DE DISTRIBUCION PENINSULAR

RESUMEN DE CONVOCATORIA No. 14

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL ELECTRONICA

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública internacional electrónica número LA-018TOQ023-E93-2016, cuya convocatoria que contiene las bases de participación disponible para consulta en Internet: <https://compranet.funcionpublica.gob.mx> o bien: el Departamento de Compras Divisional, ubicado en Calle 19 No. 454, Fraccionamiento Montejo, C.P. 97127 Mérida, Yucatán, teléfono 01-999-942-16-85 a partir del 08 de septiembre de 2016 y hasta 6 días previos al Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones.

No. de Licitación	Licitación Pública Internacional Bajo la cobertura de los Tratados Diferenciada 1 Electrónica No. LA-018TOQ023-E93-2016
Descripción de la Licitación	Restauradores.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en Compranet	08 de septiembre de 2016
Junta de aclaraciones	29 de septiembre de 2016, 11:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	18 de octubre de 2016, 09:00 horas.

ATENTAMENTE

MERIDA, YUCATAN, A 13 DE SEPTIEMBRE DE 2016.

JEFE DEPARTAMENTO DE COMPRAS

LAE. RUBEN GABRIEL LOPEZ MEJIA

RUBRICA.

(R.- 437761)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD**DIVISION DE DISTRIBUCION BAJIO
RESUMEN DE CONVOCATORIA No. 009**

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la División de Distribución Bajío convoca a los interesados a participar en las Licitaciones Públicas Nacionales LA-018TOQ011-E262-2016, LA-018TOQ011-E263-2016, LA-018TOQ011-E264-2016, LA-018TOQ011-E265-2016, LA-018TOQ011-E266-2016, LA-018TOQ011-E267-2016 y LA-018TOQ011-E268-2016; cuya Convocatorias que contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien: Calle Pastita N°. 55, Colonia Paxtillán, C.P. 36090, Guanajuato, Gto., teléfono 473-7352515, los días hábiles de lunes a viernes de las 8:00 a 15:00 horas.

No. de Licitación	LA-018TOQ011-E262-2016 (LPN-DP000-009/16)
Objetivo de la Licitación	Transformador de Potencia
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	13/09/2016
Junta de aclaraciones	20/09/2016, 09:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	27/09/2016, 09:00 horas.

No. de Licitación	LA-018TOQ011-E263-2016 (LPN-DP000-010/16)
Objetivo de la Licitación	Perno Receptáculo
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	13/09/2016
Junta de aclaraciones	21/09/2016, 09:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	28/09/2016, 09:00 horas.

No. de Licitación	LA-018TOQ011-E264-2016 (LPN-DP000-011/16)
Objetivo de la Licitación	Interruptores de Potencia
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	13/09/2016
Junta de aclaraciones	22/09/2016, 09:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	29/09/2016, 09:00 horas.

No. de Licitación	LA-018TOQ011-E265-2016 (LPN-DP000-012/16)
Objetivo de la Licitación	Postes Metálicos
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	13/09/2016
Junta de aclaraciones	23/09/2016, 09:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	30/09/2016, 09:00 horas.

No. de Licitación	LA-018TOQ011-E266-2016 (LPN-DP000-013/16)
Objetivo de la Licitación	Capacitores de Potencia
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	13/09/2016
Junta de aclaraciones	27/09/2016, 12:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	04/10/2016, 09:00 horas.

No. de Licitación	LA-018TOQ011-E267-2016 (LPN-DP000-014/16)
Objetivo de la Licitación	Tablero Metal Clad
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	13/09/2016
Junta de aclaraciones	28/09/2016, 12:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	05/10/2016, 09:00 horas.

No. de Licitación	LA-018TOQ011-E268-2016 (LPN-DP000-015/16)
Objetivo de la Licitación	Banco de Capacitores
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	13/09/2016
Junta de aclaraciones	29/09/2016, 12:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	06/10/2016, 09:00 horas.

GUANAJUATO, GTO., A 22 DE SEPTIEMBRE DE 2016.
JEFE DEPARTAMENTO DE COMPRAS, DIVISION DE DISTRIBUCION BAJIO
L.A.E. JOSE JUAN BUENO LOREDO
RUBRICA.

(R.- 437893)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

DIVISION DE DISTRIBUCION PENINSULAR

RESUMEN DE CONVOCATORIA No. 15**LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL ELECTRONICA**

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública internacional electrónica número LA-018TOQ023-E95-2016, cuya convocatoria que contienen las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <https://compranet.funcionpublica.gob.mx> o bien: el Departamento de Compras Divisional, ubicado en Calle 19 No. 454, Fraccionamiento Montejo, C.P. 97127 Mérida, Yucatán, teléfono 01-999-942-16-85 a partir del 15 de septiembre de 2016 y hasta 6 días previos al Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones.

No. de Licitación	Licitación Pública Internacional Bajo la cobertura de los Tratados Diferenciada 1 Electrónica No. LA-018TOQ023-E95-2016
Descripción de la Licitación	Servicio de Detección de Anomalías
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en Compranet	15 de septiembre de 2016
Junta de aclaraciones	11 de octubre de 2016, 11:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	25 de octubre de 2016, 09:00 horas.

ATENTAMENTE

MERIDA, YUCATAN, A 20 DE SEPTIEMBRE DE 2016.

JEFE DEPARTAMENTO DE COMPRAS

LAE. RUBEN GABRIEL LOPEZ MEJIA

RUBRICA.

(R.- 437764)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

GERENCIA DIVISIONAL CENTRO ORIENTE

RESUMEN DE CONVOCATORIA: 018**LICITACIONES PUBLICAS**

De conformidad con lo dispuesto en el **artículo 30** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se informa a los interesados en participar en licitaciones públicas que la convocatoria a la licitación que contiene las bases mediante las cuales se desarrollará el procedimiento, así como la descripción de los requisitos de participación y el modelo de contrato específico, se encuentra disponible para su consulta en: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en el domicilio de la convocante en: **Av. 25 Poniente No. 1515, primer piso, Colonia Volcanes, C.P. 72410, Puebla, Puebla**, Teléfonos 01 (222) 229 0541, 0469, 0470, 0443, 0472 y 0473 de lunes a viernes del año en curso de las 9:00 a 14:00 horas y cuya información relevante es:

Carácter, medio y No. de Licitación		Objeto de la licitación	Junta de aclaraciones	Apertura de Propuestas
Licitación Pública Nacional	LA-018TOQ040-E147-2016 (D.C.O. 035-16)	Cortés y Reconexiones	30-sep-2016 10:00 hrs	10-oct-2016 10:00 hrs
	LA-018TOQ040-E148-2016 (D.C.O. 036-16)	Herrajes	30-sep-2016 12:00 hrs	10-oct-2016 12:00 hrs
	LA-018TOQ040-E146-2016 (D.C.O. 037-16)	Transformadores	30-sep-2016 13:00 hrs	11-oct-2016 12:00 hrs

La publicación en CompraNet se realizó el 22 de septiembre de 2016.

Los volúmenes a adquirir para cada licitación se determinan en la propia convocatoria.

PUEBLA, PUEBLA, A 22 DE SEPTIEMBRE DE 2016.

DIVISION CENTRO ORIENTE

JEFE DE OFICINA DE COMPRAS

C.P. JUAN CARLOS LANDA ROJANO

RUBRICA.

(R.- 437891)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

DIVISION DE DISTRIBUCION VALLE DE MEXICO SUR

SUBDIRECCION DE DISTRIBUCION

RESUMEN DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACION PUBLICA NACIONAL DN000-051-2016

Con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con el artículo 32 y 33 tercer párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se hace saber a los interesados la publicación de la convocatoria a la Licitación Pública de carácter Nacional para la obra que se indica de conformidad con lo siguiente:

Objeto de la licitación	RECALIBRACION 2.9 KM 3F-4H336SA Y 1 KM 336 3F-4H CAMBIO DE CABLE DESNUDO A SEMIAISLADO EN CIRCUITO CRITICO CON PRIORIDAD 1, CJM53080 Y CIRCUITO CON PRIORIDAD 2 CJM53010, OPTIMIZACION DE CTO. CJM53040- 23 KV-1C-2KM-SA ACSR 336-3F-4H., OPTIMIZACION DE CTO. CRS53120-23KV-1C-1.3KM- ACSR 336-3F-4H, CAMBIO DE CABLE DESNUDO POR SEMIAISLADO CTO. OLI 53060-23 KV-1C-2.23KM-SA ACSR 336-3F-4H., CONSTRUCCION DE 0.543 1C-3F-4H-500KCM-AL-XLP-100%, NEUTRO DE CABLE DE CU DESNUDO 1/0 EN DUCTERIA NUEVA SUBTERRANEA EN PROLONGACION VISTA HERMOSA, PERTENECIENTE A LA ZONA DE DISTRIBUCION LOMAS DE LA DIVISION VALLE DE MEXICO SUR
Volumen de obra	Los detalles se indican en el catálogo de conceptos
Número de licitación	LO-018TOQ115-E158-2016
Fecha de publicación en Compranet	19/09/2016
Junta de aclaraciones	27/09/2016, 10:00 hrs. En las oficinas de la Comisión Federal de Electricidad, ubicada en avenida San Jerónimo No. 218, colonia la otra banda, delegación Coyoacán, Ciudad de México, C.P. 04519, en la sala de juntas de la administración.
Visita al sitio de los trabajos	23/09/2016, 10:00 hrs. Partiendo de la oficinas de la Comisión Federal de Electricidad Zona Lomas ubicada en Av. Centenario 298 Col. Merced Gómez Del. Alvaro Obregón, Ciudad de México
Presentación y apertura de proposiciones	04/10/2016, 10:00 hrs. En las oficinas de Comisión Federal de Electricidad, ubicada en avenida San Jerónimo No. 218, colonia la otra banda, delegación Coyoacán, Ciudad de México C.P. 04519, en la sala de juntas de la administración.

Los licitantes interesados podrán obtener la convocatoria a la licitación en la página del sistema electrónico de información pública gubernamental sobre obras públicas y servicios relacionados con las mismas Compranet, en la dirección electrónica <http://www.compranet.gob.mx>

ATENTAMENTE

CIUDAD DE MEXICO, A 22 DE SEPTIEMBRE DE 2016.
JEFE DE DEPTO. CONTRATACION DE OBRA PUBLICA DIV.

L.C. BLODYWEED HERNANDEZ PINEDA

RUBRICA.

(R.- 437785)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCION DE PROYECTOS DE INVERSION FINANCIADA
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con el artículo décimo octavo transitorio de la Ley de la Industria Eléctrica, la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica, los Tratados Comerciales Internacionales en vigor suscritos por México, incluyendo el Tratado de Libre Comercio de América del Norte, y demás legislación aplicable, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública internacional, que tendrá el carácter de abierta, para la Adjudicación de un Contrato de Compromiso de Capacidad de Generación de Energía Eléctrica y Compraventa de Energía Eléctrica Asociada (El Contrato), mediante el esquema de Productor Independiente de Energía, para realizar el Proyecto de Inversión Financiada que se describe a continuación; Los interesados deberán tomar en cuenta que por lo menos el veinticinco por ciento (25%) del costo total del Proyecto, será de origen mexicano (Integración Nacional) conforme a lo establecido en las Bases de Licitación:

No. de licitación	Costo de las bases Incluye I.V.A.	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de Propuestas y apertura técnica	Acto de apertura económica
LO-018TOQ054-E37-2016	\$13,340.00	21/12/16 14:00 horas	19/10/16 10:00 horas	29/09/16 10:00 horas	12/01/17 10:00 horas	02/02/17 13:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general del proyecto			Fecha de inicio y plazo de ejecución	Fecha de terminación	Capital contable requerido
00000	“45 CC TOPOLOBAMPO III” (2a. CONVOCATORIA) CLAVE 1218TOQ0036 “Adjudicación de un Contrato de Compromiso de Capacidad de Generación de Energía Eléctrica, de una capacidad de no menos de 566 MW ni más de 765,76 MW y Compraventa de Energía Eléctrica (el “Contrato”), por un periodo de 25 años, a celebrar con la Comisión Federal de Electricidad conforme al cual un productor independiente de energía deberá desarrollar, construir, poseer, operar y mantener una Central denominada 45 CC Topolobampo III e instalaciones asociadas, cuya interconexión al Sistema Eléctrico Nacional será en el Estado de Sinaloa, de los Estados Unidos Mexicanos, tal y como se indica en las Bases de Licitación.”			01/06/17 913 días naturales	01/12/19	\$1,000'000,000.00

Las fechas de inicio y terminación, indicadas en los recuadros, se refieren a las fechas estimadas de construcción de la Central y obras asociadas.

* La notificación del fallo de la licitación será a las 13:00 horas del día 13 de febrero de 2017.

* La operación comercial se requiere que ocurra el día 01 de diciembre de 2019.

El lugar de reunión para la visita al sitio de los trabajos y puntos de interconexión será en Hotel Santa Anita, ubicado en Av. G. Leyva S/N, Centro, código postal 81200, los Mochis, Sinaloa.

El Sitio Opcional de la Central, denominado “Choacahui II”, está localizado aproximadamente a 5 km al Noreste del poblado de San Miguel Zapotitlán, al este-sureste del kilómetro 20 de la carretera federal Núm. 15 tramo Navojoa-Los Mochis y a 1,9 km al este de la Subestación Eléctrica Choacahui CP 81304, en el Municipio de Los Mochis, Estado de Sinaloa.

La Junta de Aclaraciones se llevará a cabo en la fecha y hora indicada en el recuadro, en la Sala de Juntas del piso 15 del Edificio ubicado en Avenida Paseo de la Reforma No. 164, Colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc, Código Postal 06600, Ciudad de México

En virtud de que esta licitación se refiere a proyecto financiado en su totalidad por parte del adjudicatario, el Contrato que se adjudicará no prevé el otorgamiento de anticipos.

Las obras comprendidas en el Contrato de Compromiso de Capacidad de Generación de Energía Eléctrica y Compraventa de Energía Eléctrica Asociada (El Contrato), de esta convocatoria, se podrán subcontratar sólo en los términos y condiciones establecidas en las Bases de Licitación y en el propio Contrato.

Los interesados podrán consultar las Bases de Licitación, previamente a su inscripción y **adquisición**, de lunes a viernes, de 10:00 a 14:00 horas, en la Gerencia de Licitaciones y Contratación de Proyectos, ubicada en el mezzanine 2 del edificio de C.F.E., localizado en Avenida Paseo de la Reforma No. 164, colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06600, Ciudad de México, o bien consultarlas, en Internet, en la dirección electrónica <http://www.compranet.gob.mx>, con excepción de la documentación que se menciona en el punto 4.12 de las Bases de Licitación, Es importante mencionar que las Bases de Licitación se incluyen en el Sistema CompraNET únicamente para difusión.

Los interesados en presentar propuesta deben dar cumplimiento a los siguientes requisitos:

1. Adquirir las bases de licitación mediante solicitud por escrito, firmada por el apoderado o administrador de la empresa, manifestando su interés en participar en la licitación. **Las bases de licitación únicamente se podrán adquirir en las oficinas de la Gerencia de Licitaciones y Contratación de Proyectos en la dirección señalada en el párrafo anterior.**
- 2.- Acreditar documentalmente su existencia legal mediante los documentos públicos que se especifican en las Bases de Licitación, la experiencia y capacidad técnica y operativa relativas a proyectos de características iguales o semejantes a la descripción general del proyecto mediante los documentos que se especifican en las Bases de Licitación, y financiera mediante la presentación de los estados financieros que demuestren el capital contable que se señala en el correspondiente recuadro o su equivalente en cualquier otra moneda al tipo de cambio vigente a la fecha de cierre de los estados financieros
3. Cabe señalar que lo mencionado en el punto anterior se acreditará en la Propuesta presentada en los términos establecidos en las Bases de Licitación. Los interesados deberán presentar la solicitud a que se hace referencia en el punto 1, en papel membretado de la empresa, en su caso, en idioma español, a más tardar en la fecha indicada en el recuadro correspondiente.

Sin perjuicio de lo previsto en las Bases de Licitación para efectos de modificación, las Bases de Licitación así como las Propuestas presentadas no podrán ser negociadas. Las Bases de Licitación podrán recogerse a más tardar en la fecha límite para adquirir las bases. El pago, en la convocante, que deberá ser cubierto antes de recibir las Bases de Licitación se efectuará mediante cheque de caja o certificado por el monto indicado en el recuadro, a favor de la Comisión Federal de Electricidad, en días hábiles de 10:00 a 14:00 horas, en la caja general de la Comisión Federal de Electricidad, ubicada en la planta baja del edificio de C.F.E., localizado en avenida Paseo de la Reforma número 164, colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México, código postal 06600

El licitante ganador estará obligado a cumplir con el contenido nacional considerado en su propuesta, de conformidad con lo establecido en las Bases de Licitación.

Acto de Presentación y Apertura de Propuestas y criterios generales conforme a los cuales se adjudicará el Contrato:

- 1.- Las propuestas deberán cotizarse en dólares americanos, y presentarse en idioma español, de conformidad con lo establecido en las Bases de Licitación;
- 2.- El Acto de Presentación y Apertura de Propuestas se efectuará en dos etapas, de conformidad con lo establecido por el artículo 131 del Reglamento de la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica, en la Sala de Juntas del piso 15 del Edificio ubicado en Avenida Paseo de la Reforma No. 164, Colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc, Código Postal 06600, Ciudad de México, en las fechas y horas indicadas en los recuadros;
- 3.- La Comisión efectuará Pagos Mensuales al Productor como contraprestación por la Capacidad Neta Demostrada y por la Producción Neta de Energía entregada por el Productor, de conformidad a lo establecido en las Bases de Licitación.
- 4.- La Comisión, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 132 del Reglamento de la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica, hará la evaluación de las propuestas, elaborando un dictamen que servirá como fundamento para emitir el fallo de la licitación; y
- 5.- La Comisión adjudicará el contrato a favor de quien presente la propuesta solvente que cumpla con las condiciones establecidas en las Bases de Licitación y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas; si resultare que dos o más propuestas satisfacen la totalidad de los requerimientos, el contrato se adjudicará a quien ofrezca la energía eléctrica requerida al menor costo económico total de largo plazo para la Comisión, de conformidad con lo establecido en las Bases de Licitación, en caso de empate el Contrato se adjudicará al licitante que haya considerado en su propuesta mayor grado de contenido nacional.

CIUDAD DE MEXICO, A 22 DE SEPTIEMBRE DE 2016.

ENCARGADO DE LA GERENCIA DE LICITACIONES Y CONTRATACION DE PROYECTOS DE INVERSION FINANCIADA

LIC. OSCAR LORENZO JOSE GRAUE BRAMBILA

RUBRICA.

(R.- 437828)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

DIRECCION DE OPERACION
SUBDIRECCION DE DISTRIBUCION
DIVISION GOLFO CENTRO

RESUMEN DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACION PUBLICA NACIONAL

Con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con el artículo 32 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se hace saber a los interesados la publicación de la convocatoria a la Licitación Pública de carácter Nacional para la Obra Pública y Servicios Relacionados con las Mismas, que se indica de conformidad con lo siguiente:

Objeto de la licitación	Volumen de la Obra
Construcción de Obra Civil y Electromecánica del Banco 2 en la S.E. Tres Naciones, en el Ambito de la Zona San Luis Potosí	Obra Civil y Electromecánica de Subestación 115/13.8 KV

No. de Licitación	Fecha de publicación en Compra Net
LO-018TOQ009-E94-2016	19 de Septiembre de 2016

Fecha, hora y lugar previstas para llevar a cabo el procedimiento de contratación		
Visita al sitio de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
09:00 horas del 26/09/2016 Partiendo del Departamento de Electrificación- Construcción de Zona San Luis Potosí ubicado en Calle Décima No. 155, Col. San Luis, San Luis Potosí, S.L.P.	12:00 horas del 26/09/2016 Sala de Juntas de la Superintendencia de Zona San Luis Potosí, ubicada en Genaro Codina N° 155, Fracc. Jardines del Estadio, San Luis Potosí, S.L.P., C.P. 78280	08:30 horas del 05/10/2016 Depto. de Concursos y Contratos Divisional ubicado en Ave. Chairel No. 101, Segundo Nivel, Col. Campbell, Tampico, Tam. C.P. 89260

Texto de la Convocatoria	Los licitantes interesados podrán obtener la Convocatoria a la licitación en la página del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental sobre obras públicas y servicios relacionados con las mismas Compra Net, en la dirección electrónica http://www.compranet.gob.mx

ATENTAMENTE
TAMPICO, TAMAULIPAS, A 22 DE SEPTIEMBRE DE 2016.
ADMINISTRADOR DIVISIONAL
C.P. FRANCISCO AZAHEL GUZMAN JUAREZ
RUBRICA.

(R.- 437782)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

DIVISION GOLFO CENTRO

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL LA-018TOQ009-E25-2016**AVISO DE FALLO**

La División de Distribución Golfo Centro, ubicada en Ave. Chairel N° 101, Col. Campbell, Tampico, C.P. 89260, Tamaulipas, informa que los Licitantes ganadores de la Licitación Pública Internacional **No. LA-018TOQ009-E25-2016** para los servicios de Conexión de Servicios urbanos y/o rurales en zonas Tampico, Mante, Victoria, Rioverde, Valles; Mejora Integral de Acometidas de zonas Tampico, Mante, Victoria, Matehuala, San Luis Potosí, Rioverde y Valles en el ámbito geográfico de la División de Distribución Golfo Centro, son: Ingeniería Miguel Angel Rubio Gámez (P.F.) para las partidas 3, 4 y 13 con un importe mínimo total de \$336,224.00 (Trescientos treinta y seis mil doscientos veinticuatro pesos 00/100 M.N.) más I.V.A., y con un importe máximo total de \$840,560.00 (Ochocientos cuarenta mil quinientos sesenta pesos 00/100 M.N.) más I.V.A.; C. Relise S.A. de C.V. para las partidas 9 y 14 con un importe mínimo total de \$1'018,500.00 (Un millón dieciocho mil quinientos pesos 00/100 M.N.) más I.V.A. y con un importe máximo total de \$2'546,250.00 (Dos millones quinientos cuarenta y seis mil doscientos cincuenta pesos 00/100 M.N.) más I.V.A., y Ramón García Cruz (P.F.) para las partidas 11 y 16 con un importe mínimo total de \$352,000.00 (Trescientos cincuenta y dos mil pesos 00/100 M.N.) más I.V.A. y con un importe máximo total de \$880,000.00 (Ochocientos ochenta mil pesos 00/100 M.N.) más I.V.A. Se declaran desiertas las partidas 1, 2, 5, 6, 7, 8, 10, 12 y 15. El Fallo de la Licitación se emitió el día 18 de Mayo de 2016.

ATENTAMENTE

TAMPICO, TAMAULIPAS, A 22 DE SEPTIEMBRE DE 2016.

ADMINISTRADOR DIVISIONAL

C.P. FRANCISCO AZAHEL GUZMAN JUAREZ

RUBRICA.

(R.- 437829)**COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD**

GERENCIA REGIONAL DE PRODUCCION SURESTE

DEPARTAMENTO REGIONAL ABASTECIMIENTOS

RESUMEN DE CONVOCATORIA A LA LICITACION ELECTRONICA**LICITACION PUBLICA**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se informa a los interesados en participar en licitaciones públicas que la convocatoria a la licitación que contiene las bases mediante las cuales se desarrollará el procedimiento, así como la descripción de los requisitos de participación y el modelo de contrato específico, se encuentra disponible para su consulta en: <http://compranet.funcionpublica.gob.mx>, y cuya información relevante es:

No. de Licitación	Convocatoria de licitación pública nacional electrónica LPI 18164008 005 16 LA-018TOQ031-E35-2016
Objeto de la Licitación	Tratamiento químico integral a torres de enfriamiento de las Unidades 1, 2, Y 3 De La C.C.C. Poza Rica.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	12/Septiembre/2016
Junta de aclaraciones	22/Septiembre/2016, 10:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	28/Septiembre/2016, 10:00 horas.
Fallo	05/Octubre/2016, 10:00 horas.

ATENTAMENTE

DOS BOCAS, VERACRUZ, A 22 DE SEPTIEMBRE DE 2016.

JEFE DEPARTAMENTO REGIONAL DE ABASTECIMIENTOS

LAE. EDUARDO BENJAMIN MASS PORTILLA

RUBRICA.

(R.- 437822)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

SUBDIRECCION DE PROYECTOS Y CONSTRUCCION

RESIDENCIA REGIONAL DE CONSTRUCCION DE PROYECTOS DE TRANSMISION Y TRANSFORMACION DE OCCIDENTE

RESUMEN DE CONVOCATORIA A LA LICITACION PUBLICA NACIONAL

Con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con el artículo 32 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se hace saber a los interesados la publicación de la convocatoria a la Licitación Pública de carácter Nacional para la obra que se indica de conformidad con lo siguiente:

Objeto de la licitación	Volumen de obra	
"CONSTRUCCION DE LA OBRA CIVIL Y ELECTROMECHANICA DE LA SUBESTACION ELECTRICA BMW MANIOBRAS (4A-230 KV) UBICADA EN EL PARQUE INDUSTRIAL LOGISTIK, EN EL MUNICIPIO DE VILLA DE REYES, SAN LUIS POTOSI".	Indicado en el Anexo AE10 Catálogo de conceptos	
No. de la licitación	Fecha de publicación en CompraNet	
LO-018TOQ080-E37-2016	19 de septiembre de 2016	
Fecha, hora y lugar previstas para llevar a cabo el procedimiento de contratación		
Visita al sitio de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
10:00 horas del 23 de septiembre de 2016 Sala de juntas de la Residencia de Obra de Zona SLP – Ags – Zac con domicilio en Av. Del Aguaje No. 299, Zona Industrial, C.P. 78095 San Luis Potosí, S.L.P. Tel 01 (444) 799 02 49 al 51 ext. 6707.	10:00 horas del 26 de septiembre de 2016 Residencia de Contratación, Residencia Regional de Construcción de Proyectos de Transmisión y Transformación de Occidente, sita en calle Vicente Guerrero No. 1224, Col. Agua Blanca Industrial, Zapopan, Jalisco, C.P. 45235. Tel (333) 6842722 ext. 6882.	10:00 horas del 10 de octubre de 2016 Sala de juntas de la Residencia de Contratación de la Residencia Regional de Construcción de Proyectos de Transmisión y Transformación de Occidente, sita en calle Vicente Guerrero No. 1224, Col. Agua Blanca Industrial, Zapopan, Jalisco, C.P. 45235. Tel (333) 6842722 ext. 6882.
Texto de la Convocatoria	Los licitantes interesados podrán obtener la Convocatoria a la licitación en la página del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental sobre obras públicas y servicios relacionados con las mismas CompraNet, en la dirección electrónica https://compranet.funcionpublica.gob.mx	

ATENTAMENTE

ZAPOPAN, JALISCO, A 22 DE SEPTIEMBRE DE 2016.

RESIDENTE REGIONAL

ING. DANIEL UTRERA CELIS

RUBRICA.

(R.- 437799)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCION DE OPERACION
SUBDIRECCION DE DISTRIBUCION
GERENCIA DIVISIONAL DISTRIBUCION NOROESTE
RESUMEN DE CONVOCATORIA A LA LICITACION PUBLICA NACIONAL

Con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con el artículo 32 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se hace saber a los interesados la publicación de la convocatoria a la Licitación Pública de carácter Nacional para la obra que se indica de conformidad con lo siguiente:

Objeto de la licitación		Volumen de obra
CONSTRUCCION DE CIRCUITO 2.53 KM 1C-3F-4H-477 AAC y 3.1 KM 1C-3F-4H-AL-XLP-750 S.E. LMU.		Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Núm. de la licitación		Fecha de publicación en CompraNet
LO-018TOQ042-E39-2016		15 de Septiembre de 2016
Fechas previstas para llevar a cabo el procedimiento de contratación		
Visita al sitio de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones electrónica
09:00 horas del 20/09/2016 Oficinas de la Zona de Distribución Los Mochis, ubicado en Avenida Aquiles Serdán Núm. 2345 Oriente, Fraccionamiento Las Mañanitas, Los Mochis, Sinaloa	12:00 horas del 20/09/2016 Sala de Juntas de la Zona de Distribución Los Mochis, ubicado en Avenida Aquiles Serdán Núm. 2345 Oriente, Fraccionamiento Las Mañanitas, Los Mochis, Sinaloa	9:00 horas del 30/09/2016 En Sala B del Auditorio Ing. Carmelo Goicuría del Campo, ubicada en: Calle Benito Juárez y San Luis Potosí, esquina, Col. Centro, Hermosillo. Son.

ATENTAMENTE
HERMOSILLO, SONORA, A 6 DE SEPTIEMBRE DE 2016.
JEFE DEL DEPARTAMENTO DIVISIONAL DE CONCURSOS Y CONTRATOS
ING. JESUS FERNANDO VALENZUELA QUINTANAR
RUBRICA.

(R.- 437792)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
DIVISION DISTRIBUCION NOROESTE
RESUMEN DE CONVOCATORIA

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública, cuya Convocatoria que contiene la bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.funcionpublica.gob.mx> o bien: Calle Benito Juárez y San Luis Potosí s/n Col. Centro C.P. 83000, en Hermosillo, Sonora, México, teléfono (662) 2591124, los días de lunes a viernes del año en curso de las 8:00 a 16:00 horas.

Licitación Pública Nacional

No. de Licitación	LA-018TOQ028-E51-2016
Objetivo de la Licitación	DDNO-006 Transformador de potencia
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	20/09/2016
Junta de aclaraciones	28/09/2016, 8:30 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	05/10/2016, 8:30 horas.

HERMOSILLO, SONORA, MEXICO, A 22 DE SEPTIEMBRE DE 2016.
JEFE DE DEPTO. DIV. DE CONCURSOS Y CONTRATOS
ING. JESUS FERNANDO VALENZUELA QUINTANAR
RUBRICA.

(R.- 437793)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

GERENCIA REGIONAL DE PRODUCCION NOROESTE

RESUMEN DE CONVOCATORIA MULTIPLE

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se informa a los interesados en participar en las **Licitaciones Públicas que se indican**, cuyas convocatorias a las licitaciones que contiene las bases mediante las cuales se desarrollará el procedimiento, así como la descripción de los requisitos de participación y los modelos de contrato específico, se encuentra disponible para su consulta en: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en el domicilio de la convocante en: Matamoros 24 Sur, Colonia Centro, CP 83000, Hermosillo, Sonora, Teléfono (662) 2591273 y 2591274, los días hábiles de Lunes a Viernes de las 9:00 a 16:00 horas, y cuya información relevante es:

Licitación Pública Internacional (Diferenciada Dos) Electrónica

Carácter, medio y No. de Licitación	Internacional (Diferenciada Dos) Electrónica No. LA-018TOQ038-E78-2016
Objeto de la Licitación	Tubos Aletados para el economizador de baja presión de la C.C.C. Presidente Juárez.
Volumen a adquirir	19,320 Metros
Fecha de publicación en CompraNet	15/Septiembre/2016.
Fecha y hora para celebrar la junta de aclaraciones	19/Septiembre/2016, 12:00 horas.
En su caso, fecha y hora para realizar la visita a instalaciones	No aplica
Fecha y hora para realizar la presentación y apertura de proposiciones	26/Septiembre/2016, 15:00 horas.
Fecha y Hora para emitir el fallo	30/Septiembre/2016, 16:00 horas.

Licitación Pública Internacional (Diferenciada Uno) Electrónica

Carácter, medio y No. de Licitación	Internacional (Diferenciada Uno) Electrónica No. LA-018TOQ038-E77-2016
Objeto de la Licitación	Tubería Lisa y Riflada con destino a la C.T. Puerto Libertad
Volumen a adquirir	467 Piezas
Fecha de publicación en CompraNet	15/Septiembre/2016.
Fecha y hora para celebrar la junta de aclaraciones	19/Septiembre/2016, 9:00 horas.
En su caso, fecha y hora para realizar la visita a instalaciones	No aplica
Fecha y hora para realizar la presentación y apertura de proposiciones	26/Septiembre/2016, 11:00 horas.
Fecha y Hora para emitir el fallo	30/Septiembre/2016, 11:00 horas.

ATENTAMENTE

HERMOSILLO, SONORA, MEXICO, A 22 DE SEPTIEMBRE DE 2016.

SUBGERENTE REGIONAL DE ADMINISTRACION

LIC. ROSA G. GALAZ DAVILA

RUBRICA.

(R.- 437840)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y CONTRATOS DIVISION GOLFO CENTRO
RESUMEN DE CONVOCATORIA
LICITACION PUBLICA NACIONAL

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la Licitación Pública de carácter Nacional número **LA-018TOQ009-E93-2016**, cuya Convocatoria que contiene las bases de participación, estará disponible para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien: Avenida Chairel, Colonia Campbell C.P. 89260 Tampico, Tamaulipas, Teléfono 833 241 33 48 y fax 833 241 33 48 ext. 14615, los días **hábiles** de las 8:00 a 15:30 horas.

No. de Licitación	LA-018TOQ009-E93-2016
Objetivo de la Licitación	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A 154 EQUIPOS HIDRAULICOS DE LAS ZONAS TAMPICO, MANTE, MATEHUALA, SAN LUIS POTOSI Y VALLES DE LA DIVISION GOLFO CENTRO (PARTIDAS 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 Y 8)
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	20/Septiembre/2016
Junta de aclaraciones	27/Septiembre/2016 08:30 horas
Visita a instalaciones	No Habrá
Presentación y apertura de proposiciones	05/Octubre/2016 08:30 horas

TAMPICO, TAMAULIPAS, A 22 DE SEPTIEMBRE DE 2016.

ADMINISTRADOR DIVISIONAL
CP. FRANCISCO AZAHEL GUZMAN JUAREZ
RUBRICA.

(R.- 437839)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
DIVISION GOLFO NORTE
RESUMEN DE CONVOCATORIA
LICITACIONES PUBLICAS

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la **Licitación Pública Nacional Mixta** número **LPN-SER-DGN-015/2016** cuyas Convocatorias que contienen las bases de participación se encuentra disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.funcionpublica.gob.mx> o bien: Avenida Alfonso Reyes No. 2400 Norte, Colonia Bella Vista C.P. 64410 Monterrey, Nuevo León, teléfono (81) 8329 0223 y fax (81)8329 0218.

No. de Licitación	LA-018TOQ013-E225-2016
Objetivo de la Licitación	SERVICIO DE CORTES Y RECONEXIONES EN EL AMBITO DE LA ZONA SALTILLO DE LA DIVISION DE DISTRIBUCION GOLFO NORTE
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	15 de Septiembre de 2016
Junta de aclaraciones	23 de Septiembre de 2016, a las 09:00 hrs.
Presentación y apertura de proposiciones	30 de Septiembre de 2016, a las 09:00 hrs.

MONTERREY, NUEVO LEON, A 22 DE SEPTIEMBRE DE 2016.

JEFE DE OFICINA DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTOS DIVISIONAL
C.P. HECTOR GUEVARA MARTINEZ
RUBRICA.

(R.- 437760)

SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL, S.N.C.
SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
RESUMEN DE CONVOCATORIA NACIONAL

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional mixta número 06820002-007-2016, cuya convocatoria contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en: Ejército Nacional 180, Piso 8, Colonia Anzures, C.P. 11590, Ciudad de México, teléfono: 5263-4500 extensión 4321, a partir del 20 de septiembre del año en curso de las 9:00 a 14:00 horas.

Descripción de la licitación pública nacional mixta 06820002-007-2016	Contratación de un Seguro de Responsabilidad Civil y Asistencia Legal a favor de Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C. y la de sus Servidores Públicos para el ejercicio 2016-2017
Fecha de publicación en CompraNet	20/09/2016
Junta de aclaraciones	29/09/2016, 11:00 horas
Visita a instalaciones	No habrá
Presentación y apertura de proposiciones	06/10/2016, 11:00 horas

CIUDAD DE MEXICO, A 22 DE SEPTIEMBRE DE 2016.
 SUBDIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES
 Y SERVICIOS GENERALES
LIC. BERTHA ALICIA ROBLES QUINTERO
 RUBRICA.

(R.- 437823)

**AEROPUERTO INTERNACIONAL DE LA CIUDAD
 DE MEXICO, S.A. DE C.V.**
SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES
RESUMEN DE CONVOCATORIA

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la Licitación Pública Internacional Mixta Bajo la Cobertura de los Capítulos de Compras Gubernamentales de los Tratados de Libre Comercio No. LA-009KDN001-E183-2016, el presente procedimiento se llevará a cabo con tiempos recortados al amparo del artículo 32 tercer párrafo de la Ley. La convocatoria que contiene las bases de participación se encuentran disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la Gerencia Recursos Materiales sita en la oficina No. 69 del mezzanine Avenida Capitán Carlos León sin número, Colonia Peñón de los Baños, C.P. 15620, Delegación Venustiano Carranza, México, Distrito Federal, teléfono: 2482-2544, los días lunes a viernes, en el horario de 9:30 a 18:00 horas.

Descripción de la licitación	Adquisición de Equipo Especial de Protección Personal contra Incendios para Bomberos de tipo Aluminizado y Estructural del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	20/09/2016
Junta de aclaraciones	27/09/2016 10:00 horas
Visita de instalaciones	No aplica
Presentación y apertura de proposiciones	05/10/2016 09:30 horas

CIUDAD DE MEXICO, A 22 DE SEPTIEMBRE DE 2016.
 GERENTE DE RECURSOS MATERIALES
ALFREDO SANDOVAL GONZALEZ
 RUBRICA.

(R.- 437855)

**ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL
DE GUAYMAS, S.A. DE C.V.****DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA
RESUMEN DE CONVOCATORIA**

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional electrónica número LA-009J2Z001-E213-2016; cuya convocatoria de participación está disponible sin costo alguno en Internet: <https://compranet.funcionpublica.gob.mx.>, o bien, en recinto portuario zona franca s/n, Colonia Punta Arena, C.P. 85430, Guaymas, Sonora, teléfono: 622 2252279 y fax 622 2252280, a partir del 22 de septiembre hasta el 29 de octubre, de 09:00 hrs a 17:00 hrs. de lunes a viernes.

Descripción de la licitación	Arrendamiento puro de 12 vehículos de transporte terrestre para la Administración Portuaria Integral de Guaymas S.A. de C.V.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	22/09/2016.
Junta de aclaraciones	29/09/2016, 10:00:00 horas
Visita a las instalaciones	No hay visitas a las instalaciones.
Presentación y apertura de proposiciones	12/10/2016, 10:00:00 horas

19 DE SEPTIEMBRE DE 2016.
GERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
C.P. JOSE JUAN ALVAREZ SOLIS
RUBRICA.

(R.- 437768)

**ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL
DE MANZANILLO, S.A. DE C.V.****SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION
LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA
RESUMEN DE CONVOCATORIA**

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la Licitación Pública Nacional Electrónica número **LA-009J3B001-E283-2016**, cuya convocatoria de participación están disponibles sin costo alguno en Internet: <https://compranet.funcionpublica.gob.mx.>, o bien, en avenida Teniente Azueta número 9, Colonia Burócrata, Manzanillo, Colima, código postal 28250, teléfonos 01 (314) 33 11400, extensión 71335 y 71321.

Descripción de la licitación	ADQUISICION DE EQUIPO DE LABORATORIO PARA LA ADUANA MANZANILLO.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de Publicación en CompraNet	20/SEPTIEMBRE/2016 11:00 horas
Fecha de Publicación en el Diario Oficial de la Federación	22/SEPTIEMBRE/2016 11:00 horas
Visita a Instalaciones	N/A
Junta de Aclaraciones	27/SEPTIEMBRE/2016 11:00 horas
Presentación y Apertura de Proposiciones	05/OCTUBRE/2016 11:00 horas
Fallo	10/OCTUBRE/2016 11:00 horas

MANZANILLO, COLIMA, A 19 DE SEPTIEMBRE DE 2016.
SUBGERENTE DE ADMINISTRACION
LIC. JAVIER SANCHEZ DE LA BARQUERA ARIZA
RUBRICA.

(R.- 437854)

ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE TAMPICO, S.A. DE C.V.

DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y CONTRATOS

RESUMEN DE CONVOCATORIA

LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la Licitación Pública Nacional Electrónica número LO-009J3D001-N17-2016, cuya Convocatoria que contiene las bases de participación están disponibles para su consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Recinto Portuario de Tampico No. s/n, Colonia Centro, C.P. 89000, Tampico, Tamaulipas, teléfono: 01 833 2411431, los días Lunes a Viernes de las 9:00 a 14:00 y 15:00 A 18:00 hrs.

Descripción de la licitación	Acondicionamiento y limpieza de drenes en muelles 10 y 11
Volumen de licitación	Se detalla en la Convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	19/09/2016
Junta de aclaraciones	28/09/2016 12:00 horas
Visita al lugar de los trabajos	28/09/2016 10:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	4/10/2016 10:00 horas

TAMPICO, TAMAULIPAS, A 19 DE SEPTIEMBRE DE 2016.

APODERADO LEGAL

TEODORO CANTU CANTU

RUBRICA.

(R.- 437790)

CORPORACION MEXICANA DE INVESTIGACION EN MATERIALES, S.A. DE C.V.

GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES

RESUMEN DE CONVOCATORIA

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca al (los) interesados a participar en la(s) licitación(es) pública(s) internacional(es) número(s) **LA-03891A003-E207-2016 y LA-03891A003-E208-2016**, cuya(s) Convocatoria(s) que contiene(n) la(s) bases de participación disponibles para consulta en Internet: <https://compranet.funcionpublica.gob.mx> o bien en: Ciencia y Tecnología No. 790, Colonia Saltillo 400, C.P. 25290, Saltillo, Coahuila, teléfono: 844-4113200 y fax 844-4154825, los días: De Lunes a Viernes del año en curso, de las 09:00 a 13:00 hrs.

Descripción de la licitación	LA-03891A003-E207-2016 Adquisición de Diversa Máquina Herramienta
Volumen a adquirir	Se detalla en la Convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	19/09/2016
Junta de aclaraciones	26/09/2016 10:00 horas
Visita a instalaciones	No se realizará visita de sitio
Presentación y apertura de proposiciones	03/10/2016 10:00 horas

Descripción de la licitación	LA-03891A003-E208-2016 Adquisición de Equipos de Soldar
Volumen a adquirir	Se detalla en la Convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	19/09/2016
Junta de aclaraciones	26/09/2016 12:00 horas
Visita a instalaciones	No se realizará visita de sitio
Presentación y apertura de proposiciones	03/10/2016 12:00 horas

SALTILLO, COAHUILA, A 19 DE SEPTIEMBRE DE 2016.

GERENTE DE RECURSOS MATERIALES

LIC. HIRAM GUILLERMO JAIME LEÓN

RUBRICA.

(R.- 437803)

**FONDO DE GARANTIA Y FOMENTO PARA LA AGRICULTURA,
GANADERIA Y AVICULTURA**

SUBDIRECCION DE ADQUISICIONES

RESUMEN DE CONVOCATORIA**LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA NO. LA-006HBW001-E60-2016**

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la Licitación Pública Nacional Electrónica número LA-006HBW001-E60-2016, cuya convocatoria que contiene las bases de participación se encuentran disponibles para consulta en: Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en: Antigua Carretera a Pátzcuaro No. 8555, Colonia Ex hacienda de San José de la Huerta, C.P. 58342, Morelia, Michoacán, teléfono: (01.443) 322.2268, los días hábiles de lunes a viernes del año en curso de las de 9:00 a 17:00 hrs.

Descripción de la licitación	Servicios actuariales de los ejercicios 2016-2018.
Volumen de licitación	Se detalla en la Convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	22/09/2016
Junta de aclaraciones	29/09/2016, 10:00:00 horas
Visita a instalaciones	No habrá visita a instalaciones
Presentación y apertura de proposiciones	06/10/2016, 10:00:00 horas

MORELIA, MICHOACAN, A 22 DE SEPTIEMBRE DE 2016.

SUBDIRECTORA DE ADQUISICIONES

KATHIA ACEVES GALVAN

RUBRICA.

(R.- 437859)**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION**

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION

CONVOCATORIA PARA LA LICITACION PUBLICA NACIONAL**LPN/SCJN/DGRM-DS /014/2016**

La Suprema Corte de Justicia de la Nación, con fundamento en lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 11 fracción II, 12 fracción XIII, del 52 al 77 y los demás aplicables del Acuerdo General de Administración VI/2008, del veinticinco de septiembre de dos mil ocho, del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras, usos y servicios requeridos por este Tribunal, así como el artículo 25 fracciones VIII y X del Reglamento Orgánico en Materia de Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, convoca a las personas físicas y morales que satisfagan los requisitos de las bases, a participar en la presente licitación pública nacional LPN/SCJN/DGRM-DS/014/2016.

- 1. Objeto. Arrendamiento de equipos de fotocopiado en sus diferentes modalidades, a través de contrato abierto por 36 meses,** cuyo detalle se proporciona en el anexo 2a "Requerimiento Técnico" de las bases. A continuación se describen brevemente las partidas que integran el requerimiento:

Partida	Descripción	Unidad	Cantidad
1	Arrendamiento de fotocopidora en blanco y negro, que para su funcionamiento requieren de tarjetas de prepago en la Ciudad de México	Equipo	5
2	Arrendamiento de fotocopidora en color en la Ciudad de México	Equipo	1
3	Arrendamiento de fotocopidora en blanco y negro en el interior de la República	Equipo	47
4	Arrendamiento de fotocopidora en blanco y negro en la Ciudad de México	Equipo	119

5	Arrendamiento de fotocopidora de planos en la Ciudad de México	Equipo	1
6	Arrendamiento de fotocopidora en blanco y negro con acabadora de folletos en la Ciudad de México	Equipo	1

2. **Lugar en que los interesados podrán consultar y adquirir las bases.** En las oficinas de la Dirección General de Recursos Materiales de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, ubicadas en Calle Bolívar número 30, cuarto piso, Colonia Centro de la Ciudad de México, Código Postal 06000, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México del 23 al 29 de septiembre de 2016, en días hábiles y en la página de Internet de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en la dirección electrónica: http://www.scjn.gob.mx/Transparencia/Paginas/RM_LPN_2016.aspx
3. **Costo de las bases.** \$3,028.00 (Tres mil veintiocho pesos 00/100 moneda nacional), cantidad que no será reembolsable y podrá ser cubierta mediante pago referenciado, a través de depósito o transferencia bancaria a la institución bancaria Banco Santander (México), S.A., en favor de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, utilizando los siguientes datos: Convenio: 3974 Clabe Interbancaria: 014180655034943261; Referencia Bancaria o Concepto de Pago: 116102400000141QAE62995232. Una vez efectuado el depósito los interesados deberán acreditar el pago ante la Dirección General de Recursos Materiales, del 23 al 29 de septiembre de 2016, para recibir las bases y sus anexos y obtener el comprobante de la compra de las bases.

4. **Calendario de eventos.**

Periodo para adquirir las bases	Fecha límite de entrega de los pliegos de preguntas	Junta de Aclaraciones	Sesión pública de entrega de documentación legal y financiera, presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas
Del 23 al 29 de septiembre de 2016 de 9:00 a 14:00 horas	30 de septiembre de 2016 hasta las 12:00 horas	3 de octubre de 2016 11:00 horas	10 de octubre de 2016 11:00 horas

5. **Lugar en que se podrá entregar el pliego de preguntas.** Los pliegos de preguntas de los participantes que obtengan las bases deberán ser presentados por escrito, en las oficinas de la Dirección General de Recursos Materiales, en la dirección indicada en el punto 2, o enviarlas por correo electrónico a las direcciones: aprieto@mail.scjn.gob.mx o egasca@mail.scjn.gob.mx, en formato Microsoft Word.
6. **Lugar en donde se desarrollarán los eventos.** Dirección General de Recursos Materiales ubicada en Calle Bolívar número 30, cuarto piso, colonia Centro de la Ciudad de México, Código Postal 06000, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México.
7. **Observadores.** Cualquier persona podrá asistir a los actos públicos de la licitación, registrando previamente su asistencia, cuando menos con 30 minutos de anticipación.
8. **Lugar de entrega de los servicios.** Los indicados en el Anexo 2ª.
9. **Plazo de entrega de los servicios.** El plazo de entrega será de 30 días naturales a partir de la fecha que se indique en el fallo.
10. **Condiciones de pago.** Todos los pagos se efectuarán dentro de los 15 días hábiles siguientes de la presentación del Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) correspondiente, con sus respectivas validaciones, en la ventanilla única de la Dirección General de Presupuesto y Contabilidad.
11. **Fallo.** El fallo se comunicará en acto público y un extracto se publicará en la dirección electrónica indicada en el punto 2.
12. La documentación legal, financiera, técnica, económica, demás requisitos y condiciones que se describen en las bases, así como lo contenido en las propuestas, no serán negociables en ningún caso.

ATENTAMENTE

CIUDAD DE MEXICO, A 22 DE SEPTIEMBRE DE 2016.

DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES

LIC. CARLOS FERNANDO MATUTE GONZALEZ

RUBRICA.

(R.- 437563)

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION
SECRETARIA EJECUTIVA DE ADMINISTRACION
DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA

En observancia a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con el Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que establece las disposiciones en materia de actividad administrativa del propio Consejo, la Secretaría Ejecutiva de Administración a través de la Dirección General de Recursos Materiales convoca a los interesados en participar en la Licitación Pública Nacional, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Descripción General	Plazo para inscripción
CJF/SEA/DGRM/LPN/028/2016	"Equipamiento de cómputo para órganos de nueva creación, Centros de Justicia Penal Federal, Centros de Desarrollo Infantil (CENDI), Kit de videograbación HD, Kit de Videoconferencia de alta definición y cartuchos de tóner para equipos de impresión blanco y negro y a color".	22, 23 y 26 de septiembre de 2016

Partida	Descripción		Cantidad mínima	Cantidad máxima	Unidad de Medida
1 (Anexo Técnico 3)	La presente partida está integrada por los siguientes bienes y cantidades:		88	100	Kit
	1.1	Kit para videoconferencias de alta definición para órganos de nueva creación 2016 y CEFERESOS, de marca CISCO (Cantidades mínimas 44 y máximas 50)			
	1.2	Unidad de energía ininterrumpible de 1 KVA para órganos de nueva creación 2016 y CEFERESOS (Cantidades mínimas 44 y máximas 50)			
1 (Anexo Técnico 1-A)	La presente partida está integrada por los siguientes bienes y cantidades:		1078	2274	Pieza
	1.1	Computadora de escritorio (Cantidades mínimas 539 y máximas 1137)			
	1.2	Unidad de energía ininterrumpible 1 KVA (Cantidades mínimas 539 y máximas 1137)			
2 (Anexo Técnico 1-A)	La presente partida está integrada por los siguientes bienes y cantidades:		294	557	Pieza
	Computadora portátil "Laptop"				
5 (Anexo Técnico 1-A)	La presente partida está integrada por los siguientes bienes y cantidades y deberá ser ofertada en conjunto con la partida 5 del Anexo técnico 1-B.		555	1234	Pieza
	Impresora láser blanco y negro (Cantidades mínimas 233 y máximas 517)				
5 (Anexo técnico 1-B)	Cartucho de tóner para impresora láser blanco y negro con un mínimo de 20,000 impresiones o su equivalente en impresiones (Cantidades mínimas 322 y máximas 717)		13	30	Pieza
3 (Anexo Técnico 1-A)	La presente partida está integrada por los siguientes bienes y cantidades:				
	Digitalizador de documentos "Scanner" de red				

Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Revisión preliminar de documentación	Acto de presentación y apertura de propuestas
Sala de juntas de la Dirección General de Recursos Materiales el 30 de septiembre de 2016 a las 11:00 horas	No aplica	No aplica	Sala de Juntas de la Dirección General de Recursos Materiales el 05 de octubre de 2016 a las 11:00 horas

Especificaciones respecto de los requisitos para participar en la licitación pública en apego al Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que establece las disposiciones en materia de actividad administrativa del propio Consejo.

1. Las bases estarán disponibles para consulta en las instalaciones de la Dirección de Adquisiciones, ubicadas en el inmueble localizado en la Carretera Picacho Ajusco No. 170, piso 7, ala "A", Col. Jardines en la Montaña, Delegación Tlalpan, Ciudad de México, C.P. 14210, teléfono 5449 9500 Exts. 2735 y 2753, los días 22, 23 y 26 de septiembre de 2016, en un horario de 10:00 a 14:30 y de 16:00 a 17:30 horas, y en el portal del Consejo de la Judicatura Federal en la página Web www.cjf.gob.mx. en el apartado de "Servicios" sección "Licitaciones", en las correspondientes a la "Recursos Materiales y Servicios Generales".
2. Es obligatoria la inscripción al procedimiento y únicamente se realizará los días 22, 23 y 26 de septiembre de 2016, en un horario de 10:00 a 14:30 y 16:00 a 17:30 horas firmando el acuse correspondiente por parte del representante de la persona moral o física que desee participar en el procedimiento de Licitación, por lo que deberá realizar su inscripción en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones, ubicadas en el mismo domicilio indicado en el párrafo que antecede, presentando su identificación oficial y copia de su cédula de identificación fiscal o constancia de registro fiscal.
3. Las propuestas deberán presentarse en idioma español, con excepción de catálogos, folletos y documentos de las características técnicas, los que podrán presentarse en el idioma del país de origen de los bienes acompañados de una traducción simple al español en papel membretado de la empresa licitante o del fabricante cuando así se exija en las bases.
4. Los participantes dentro de su propuesta técnica deberán presentar la manifestación por escrito de que cumplen con las normas oficiales mexicanas o internacionales, solicitadas en bases, en su caso.
5. El fallo se dará a conocer en el lugar y fecha que se indica en las bases de la licitación.
6. Ninguna de las condiciones establecidas en la presente convocatoria, las bases de la licitación, así como las propuestas presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas; asimismo, se hace del conocimiento de los interesados que la información aquí descrita es referencial, por lo que deberá apegarse a lo solicitado en Bases.
7. Cabe señalar, que el acto de apertura de propuestas será videograbado, de conformidad a lo establecido en el ACUERDO General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal que reforma y adiciona el similar, que establece las disposiciones en materia de actividad administrativa del propio Consejo, en relación con la videograbación de las sesiones de los Comités y del acto de apertura de propuestas en las licitaciones públicas, así como la difusión de los fallos, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 01 de agosto del 2016.

CIUDAD DE MEXICO, A 22 DE SEPTIEMBRE DE 2016.
 SECRETARIA EJECUTIVA DE ADMINISTRACION
MAESTRA ROSA MARIA VIZCONDE ORTUÑO
 RUBRICA.

(R.- 437852)

TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION

CONVOCATORIA MULTIPLE

**LICITACION PUBLICA NACIONAL No. TEPJF/LPN/023/2016, LICITACION PUBLICA NACIONAL No. TEPJF/LPN/024/2016,
LICITACION PUBLICA NACIONAL No. TEPJF/LPN/025/2016 Y LICITACION PUBLICA NACIONAL No. TEPJF/LPN/026/2016**

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación con fundamento en el Reglamento Interno y en el Acuerdo General que regula los procedimientos de adquisición, arrendamiento de bienes muebles, prestación de servicios, obra pública y los servicios relacionados con la misma, ambos del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, convoca a las personas físicas o morales que tengan interés en participar en las licitaciones públicas nacionales, que se celebrarán para contratar: **1)** Servicio de mantenimiento y conservación de áreas verdes interiores y exteriores para el ejercicio 2017; **2)** Suministro e instalación de neumáticos para el ejercicio 2017; **3)** Servicio de comedor institucional para el ejercicio 2017 y; **4)** Servicio de médicos y enfermeras en los inmuebles de la Sala Superior para el ejercicio 2017.

Licitación Pública Nacional No.	Concepto	Venta de Bases	Costo de Bases	Visita a las instalaciones	Junta de Aclaraciones	Entrega y Apertura de Propuestas	Fallo
TEPJF/LPN/023/2016	Contratación del servicio de mantenimiento y conservación de áreas verdes interiores y exteriores para el ejercicio 2017	Del 22 al 28 de septiembre de 2016	\$1,200.00	30 de septiembre de 2016 10:00 horas	04 de octubre de 2016 11:00 horas	14 de octubre de 2016 17:00 horas	28 de octubre de 2016 11:00 horas

Licitación Pública Nacional No.	Concepto	Venta de Bases	Costo de Bases	Junta de Aclaraciones	Entrega y Apertura de Propuestas	Fallo
TEPJF/LPN/024/2016	Suministro e instalación de neumáticos para el ejercicio 2017	Del 22 al 28 de septiembre de 2016	\$1,200.00	03 de octubre de 2016 11:00 horas	14 de octubre de 2016 11:00 horas	28 de octubre de 2016 12:00 horas

Licitación Pública Nacional No.	Concepto	Venta de Bases	Costo de Bases	Visita a las instalaciones	Junta de Aclaraciones	Entrega y Apertura de Propuestas	Fallo
TEPJF/LPN/025/2016	Contratación del servicio de comedor institucional para el ejercicio 2017	Del 22 al 28 de septiembre de 2016	\$1,200.00	03 de octubre de 2016 10:00 horas	05 de octubre de 2016 11:00 horas	17 de octubre de 2016 11:00 horas	28 de octubre de 2016 13:00 horas

Licitación Pública Nacional No.	Concepto	Venta de Bases	Costo de Bases	Junta de Aclaraciones	Entrega y Apertura de Propuestas	Fallo
TEPJF/LPN/026/2016	Contratación del servicio de médicos y enfermeras en los inmuebles de la Sala Superior para el ejercicio 2017	Del 22 al 28 de septiembre de 2016	\$1,200.00	06 de octubre de 2016 11:00 horas	18 de octubre de 2016 11:00 horas	28 de octubre de 2016 17:00 horas

- Las bases y especificaciones podrán ser consultadas por los interesados en la página: <http://www.te.gob.mx> en el apartado de Tribunal Electoral/ Transparencia y Acceso a la Información, o en la Dirección General de Recursos Materiales, sita en Virginia número 68, colonia Parque San Andrés, código postal 04040, delegación Coyoacán, Ciudad de México, de 9:00 a 15:00 horas, teléfono 54 84 54 10, extensiones 5428 y 5633.
- El pago de las bases únicamente se podrá realizar durante el periodo de venta de bases, mediante depósito bancario a la cuenta número 0841822306 o mediante transferencia bancaria a la CLABE número 072 180 008 418 223 060, del banco Banorte, plaza 01 D.F., a nombre del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.
- El comprobante de compra de bases (depósito bancario o transferencia bancaria), deberá presentarse en las oficinas de la Dirección General de Recursos Materiales, ubicada en Virginia número 68, colonia Parque San Andrés, código postal 04040, delegación Coyoacán, México, Distrito Federal, en el horario de 9:00 a 16:00 horas en días hábiles, presentando los siguientes requisitos: a) Ficha de depósito original o comprobante de transferencia bancaria, b) Copia legible del formato de inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes, expedido por el Servicio de Administración Tributaria, en el cual señala el nombre o denominación social, domicilio fiscal y clave del RFC y b) En su caso, la constancia en la cual se informó a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el nuevo domicilio fiscal, lo anterior, con la finalidad de inscribirse al procedimiento correspondiente, se le entreguen las bases y para que se le expida con posterioridad el recibo de compra de bases por parte de la Tesorería del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. La inscripción al procedimiento es un requisito indispensable para poder participar en el mismo.
- La Visita a las Instalaciones prevista para la licitación pública nacional No. TEPJF/LPN/023/2016, tendrá como punto de partida el inmueble de Virginia número 68, colonia Parque San Andrés, código postal 04040, Ciudad de México, para realizar un recorrido en dicho inmueble y después en los inmuebles ubicados en Pablo de la Llave N° 110, colonia Bosques de Tetlameya, delegación Coyoacán, código postal 04730, Ciudad de México; Avena número 513, colonia Granjas México, delegación Iztacalco, código postal 04730, Ciudad de México; Carlota Armero número 5000, colonia CTM-Culhuacán, delegación Coyoacán, código postal 04480, en la Ciudad de México; y Apaches número 350, colonia San Francisco Culhuacán, delegación Coyoacán, código postal 04440, Ciudad de México.
- La Visita a las Instalaciones prevista para la licitación pública nacional No. TEPJF/LPN/025/2016, tendrá como punto de partida el inmueble de Virginia número 68, colonia Parque San Andrés, código postal 04040, Ciudad de México, para realizar un recorrido en el comedor de dicho inmueble y en los comedores ubicados en: Carlota Armero número 5000, colonia CTM-Culhuacán, delegación Coyoacán, código postal 04480, Ciudad de México (Sala Superior); Pablo de la Llave número 110, colonia Bosques de Tetlameya, delegación Coyoacán, código postal 04730, Ciudad de México (Sala Regional Especializada); Boulevard Adolfo López Mateos número 1926, colonia Tlacopac, código postal 01049, delegación Alvaro Obregón, Ciudad de México (Sala Regional Ciudad de México) y Sala Superior edificio administrativo, en el inmueble de Avena número 513, colonia Granjas México, delegación Iztacalco, código postal 08400, Ciudad de México.
- Las Juntas de Aclaraciones, los Actos de Entrega y Apertura de Propuestas, así como los Fallos serán videograbados y se llevarán a cabo en el edificio administrativo del Tribunal Electoral, ubicado en Virginia número 68, colonia Parque San Andrés, código postal 04040, delegación Coyoacán, Ciudad de México, en las fechas y horas indicadas.
- Las proposiciones deberán presentarse en idioma español y cotizarse en moneda nacional.
- Los bienes se entregarán y/o se instalarán de conformidad con los requisitos especificados en las bases.
- Los servicios se prestarán de conformidad con los requisitos especificados en las bases.
- Las condiciones de pago se encuentran especificadas en las bases. No se otorgará anticipo.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las propuestas presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

ATENTAMENTE
CIUDAD DE MEXICO, A 22 DE SEPTIEMBRE DE 2016.
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
LIC. JORGE ENRIQUE MATA GOMEZ
RUBRICA.

(R.- 437871)

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

DIRECCION GENERAL DE OBRAS Y CONSERVACION

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA No. 527.01.16.038.CN.LR.621.16.0215

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134 y a las Políticas en Materia de Obra y Servicios Relacionados con la Misma en sus puntos 10, 12 y 13 y de conformidad con los Lineamientos que se Adoptarán para el Proceso de Adjudicación de las Obras y de los Servicios Relacionados con la Misma, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional No. 527.01.16.038.CN.LR.621.16.0215, para la contratación del "Proyecto llave en mano para el diseño y rehabilitación de la planta de tratamiento existente en la Coordinación de Servicios Administrativos, Campus Juriquilla, Consistente en Obra Civil, Instalación y Equipamiento, ubicada en Boulevard Juriquilla No. 3001 C.P. 76230, Juriquilla, Estado de Querétaro." de conformidad con lo siguiente:

No. De Licitación	Obra	Venta de Bases	Acto de Presentación y Apertura de Propuestas	Costo de las Bases	Capital Contable Mínimo Requerido
527.01.16.038.CN.LR.621.16.0215	"Proyecto llave en mano para el diseño y rehabilitación de la planta de tratamiento existente en la Coordinación de Servicios Administrativos, Campus Juriquilla, Consistente en Obra Civil, Instalación y Equipamiento, ubicada en Boulevard Juriquilla No. 3001 C.P. 76230, Juriquilla, Estado de Querétaro."	Del 22 al 27 de Septiembre de 2016, De las 9:30 a las 14:30 horas.	04 de Octubre de 2016 A las 13:00 horas en el Auditorio de la Dirección General de Obras y Conservación.	\$8,000.00 (Ocho Mil Pesos 00/100 m.n.)	\$1'000,000.00 (Un Millón de Pesos 00/100 m.n.)
Dudas por escrito		Visita de obra	Junta de aclaraciones	Plazo de Ejecución	Fallo
27 de Septiembre de 2016 a partir de las 12:00 hrs. Dudas por escrito, con respaldo en archivo electrónico.		27 de Septiembre de 2016 a las 12:00 horas Cita en el acceso principal del Campus Juriquilla.	27 de Septiembre de 2016 a las 13:00 horas Cita en el acceso principal del Campus Juriquilla.	Del 17 de Octubre de 2016 al 17 de Marzo de 2017.	10 de Octubre de 2016 a las 13:00 horas

Ubicación de la obra: en el Campus Juriquilla, ubicada en Boulevard Juriquilla No. 3001 C.P. 76230, Juriquilla, Estado de Querétaro.

De los trabajos podrán subcontratarse las partes de los mismos que específicamente se indican en las bases de licitación.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en las oficinas de la Dirección General de Obras y Conservación de la UNAM, situada en Avenida Revolución número 2045, Primer Piso, Edificio "A", en Ciudad Universitaria, código postal 04510, Ciudad de México, teléfonos 5616-5539, 5622-2799 y número de fax 5622-2793, y para consulta en la dirección electrónica de Internet <http://www.obras.unam.mx> a partir de la fecha de publicación de esta licitación, y hasta el cierre de venta de bases, de 09:30 a 14:30 horas.
- Los porcentajes a otorgar por anticipos serán: 10% del monto del contrato para trabajos preliminares y 20% para la compra y producción de insumos y/o equipos.
- Todas las ofertas deberán ir acompañadas de una garantía de 5% del monto de las propuestas, sin incluir el I.V.A. La seriedad de las proposiciones deberá garantizarse mediante cheque de caja y/o certificado o fianza a favor de la Universidad Nacional Autónoma de México, cuya vigencia deberá quedar abierta, toda propuesta no acompañada de la garantía, será desechada por la convocante.
- La visita al sitio de la obra se efectuará el día 27 de Septiembre de 2016 a las 12:00 horas previa cita en el Acceso Principal del Campus Juriquilla, ubicada en Boulevard Juriquilla No. 3001 C.P. 76230, Juriquilla, Estado de Querétaro.
- La junta de aclaraciones, previa cita en el Acceso Principal del Campus Juriquilla, ubicada en Boulevard Juriquilla No. 3001 C.P. 76230, Juriquilla, Estado de Querétaro, el día 27 de Septiembre de 2016 a las 13:00 horas.

- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Los requisitos previos a la venta de las bases que los interesados en licitar deberán acreditar, son los siguientes:
 - Solicitud de inscripción al concurso presentada por escrito, en papel membretado del interesado, dirigido a la convocante.
 - En caso de ser persona moral su legal constitución y para personas físicas, su acta de nacimiento.
 - Contar con poder suficiente para comprometer al licitante.
 - La capacidad financiera y capital contable mínimo que se requiere, comprobando el capital contable mínimo requerido de \$ 1'000,000.00 (Un Millón de pesos 00/100 M.N.); mediante la presentación de la última Declaración Anual para pago del I.S.R., estados financieros auditados por Contador Público independiente del último ejercicio anual incluyendo el comparativo de razones financieras básicas con sus respectivos anexos analíticos, salvo en el caso de empresas de nueva creación, las cuales deberán presentar estados financieros de no más de dos meses de antigüedad incluyendo razones financieras básicas y anexos analíticos, cédula de identificación fiscal y alta correspondiente en la SHCP.
 - Relación de contratos de obra en vigor que tenga celebrados con la Administración Pública o con particulares, señalando el importe contratado y el importe por ejercer, así como el avance físico. O en su caso, la indicación que no se cuenta con ninguno en vigor.
 - Relación de contratos de obra o servicios relacionados con la misma, que haya celebrado con la Administración Pública o con particulares durante los últimos tres años, para la ejecución de trabajos similares a los concursados, acreditando mediante copia simple de contrato haber ejecutado trabajos similares, al menos uno, durante los últimos tres años, comprobando documentalmente su cumplimiento a satisfacción de la contratante. O cuando menos los años de constitución de la empresa. Deberá comprobar a satisfacción de la convocante que cuenta con la especialidad en trabajos objeto de la presente licitación.
 - Documentación que compruebe su experiencia en trabajos similares en cuanto a superficie de trabajo y plazos de ejecución, principalmente en los últimos tres años, y su capacidad técnica mediante currículum de la empresa, y/o currículum del personal técnico requerido para la ejecución de la obra de que se trate; y así como su capacidad administrativa tanto de recursos humanos como de recursos materiales sugiriendo se anexen, organigramas y/o esquemas de operación que se emplearán para la ejecución de la obra objeto de la presente licitación (relación de altas del IMSS, contratos de personal, afiliación a agrupaciones obreras y sindicales, etc.) y la cédula profesional y currículum del superintendente de construcción; y
 - Declarar bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en algún supuesto que le impida participar en el proceso de licitación en los términos del punto 18 de las Políticas en Materia de Obra y Servicios Relacionados con la Misma de la UNAM.
- En el supuesto de que los contratistas se encuentren inscritos en el registro de Contratistas de la Dirección General de Obras y Conservación, bastará con la presentación del Certificado de Registro que para tal efecto emita esta Dirección, siempre y cuando cumplan con la experiencia y los requisitos solicitados en la convocatoria. No se limitará la participación de los contratistas que no estén registrados, procediendo posteriormente al registro de las empresas que así lo soliciten.
- Las propuestas que se presenten deberán cotizarse en moneda nacional.
- La adjudicación se sujetará a lo dispuesto por la Normatividad en Materia de Obra de la UNAM y supletoriamente en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, así como su Reglamento, el Código Civil Federal y el Código Federal de Procedimientos Civiles.
- Si resulta que dos o más propuestas son solventes y, por tanto, satisfacen la totalidad de los requerimientos de la convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo importe sea el más bajo.
- El tipo de contratación será a Precio Alzado y Tiempo Determinado.
- La comunicación del fallo se hará de acuerdo a lo que se señale en el acto de apertura de ofertas económicas, en junta pública o en forma personalizada a través de oficio.
- Los licitantes en todos los casos, otorgarán las facilidades necesarias a la convocante para verificar la veracidad de la documentación e información presentada.
- El periodo de ejecución de la obra será del 17 de Octubre de 2016 al 17 de Marzo de 2017.

Los licitantes elegibles que estén interesados, podrán adquirir las bases y demás documentos de la licitación, mediante solicitud, por escrito a la oficina antes mencionada y el pago de un derecho no reembolsable de \$ 8,000.00 (Ocho Mil pesos 00/100 m.n.), en efectivo, cheque certificado o de caja a favor de la Universidad Nacional Autónoma de México.

CIUDAD DE MEXICO, A 22 DE SEPTIEMBRE DE 2016.
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS Y CONSERVACION
M.A. LEONARDO B. ZEEVAERT ALCANTARA
RUBRICA.

(R.- 437815)

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA Y GEOGRAFIA
DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
RESUMEN DE CONVOCATORIA

De conformidad con las Normas en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, se convoca a los interesados a participar en la Licitación Pública Nacional Mixta No. LA-040100992-E32-2016, cuya Convocatoria que contiene las bases de participación estarán disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.funcionpublica.gob.mx>, o bien, en: Avenida Héroe de Nacozari Sur No. 2301, Fraccionamiento Jardines del Parque, C.P. 20276, Aguascalientes, Aguascalientes, teléfono: (449) 910-53-00 extensiones 4968 y 5653 y fax (449) 462-47-12, los días de lunes a viernes, en horario de 09:00 a 16:00 horas.

Descripción de la licitación	Servicio de aseguramiento de bienes del Instituto, a su cargo o bajo su resguardo
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	19/09/2016
Junta de aclaraciones	04/10/2016, 13:00 horas
Visita a instalaciones	Las fechas se detallan en la propia convocatoria
Presentación y apertura de proposiciones	12/10/2016, 10:00 horas

AGUASCALIENTES, AGS., MEXICO, A 22 DE SEPTIEMBRE DE 2016.
DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA Y GEOGRAFIA
VICTOR MANUEL RODRIGUEZ SILVA
RUBRICA.

(R.- 437773)

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA
DIRECCION DE OBRAS E INFRAESTRUCTURA URBANA MUNICIPAL
RESUMEN DE CONVOCATORIA 001

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones públicas nacionales que se relacionan a continuación, cuyas convocatorias que contienen las bases de participación disponibles para consulta en internet. <http://compranet.gob.mx> o bien en Avenida Independencia No. 1350, Palacio Municipal, primer nivel, oficina número 216, Zona Río, C.P. 22010, Tijuana, Baja California, teléfono 973 7162, de lunes a viernes de las 9:00 a 15:00 hrs.

Licitación Pública Nacional: LO-802004998-E16-2016

Descripción de la licitación	10010055863 – REHABILITACION DE UNIDAD DEPORTIVA SALVATIERRA EN TIJUANA BAJA CALIFORNIA
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	22 de septiembre de 2016
Junta de aclaraciones	30/09/2016, 11:00 horas
Visita a instalaciones	30/09/2016, 9:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	07/10/2016, 10:00 horas

TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, A 22 DE SEPTIEMBRE DE 2016.
DIRECTOR DE OBRAS E INFRAESTRUCTURA URBANA MUNICIPAL
ARQ. NORMAN BORQUEZ DOMINGUEZ
RUBRICA.

(R.- 437772)

GOBIERNO MUNICIPAL XXI AYUNTAMIENTO DE ENSENADA

DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL BC-ENSENADA-DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA LICITACION PUBLICA NACIONAL RESUMEN DE CONVOCATORIA

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la Licitación Pública Nacional número: LO-802001995-E7-2016, cuya Convocatoria que contiene las bases de participación disponibles para consulta en internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en CARRETERA TRANSPENINSULAR No. 6500, Colonia EX EJIDO CHAPULTEPEC, C.P. 22785, ENSENADA, BAJA CALIFORNIA, teléfono: 646 1723454 y 646 1723453 ext. 1865 y fax 646 1723454 y 646 1723453, los días DE LUNES A VIERNES DEL 22 DE SEPTIEMBRE AL 01 DE OCTUBRE DEL 2016 de las 8:00 A LAS 13:00 HORAS.

Descripción de la Licitación	SUMINISTRO E INSTALACION DE BEBEDEROS EN 198 ESCUELAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE ENSENADA.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	22/09/2016
Junta de aclaraciones	27/09/2016, 10:00:00 AM
Visita a instalaciones	26/09/2016, DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL 09:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	07/10/2016, 10:00:00 AM

ENSENADA, B.C., A 22 DE SEPTIEMBRE DE 2016.
DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL
DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA
ING. JESUS ROCHA MARTINEZ
RUBRICA.

(R.- 437616)

UNIVERSIDAD DE CIENCIAS Y ARTES DEL ESTADO DE CHIAPAS

SECRETARIA ADMINISTRATIVA RESUMEN DE CONVOCATORIA: 005/16

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la Licitación Pública Internacional electrónica, No. LA-907069992-E7-2016, cuya convocatoria que contiene las bases de participación y disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, o bien, en el Departamento de Recursos Materiales de la UNICACH en Primera Sur Poniente No. 1460, Colonia Centro; C.P. 29000, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas (teléfonos 01961 61 70 400, extensión 4028) los días del 22 de septiembre al 11 de octubre de 2016, de lunes a viernes en días hábiles, de 8:00 a 16:00 hrs.

Licitación Pública Internacional Electrónica No. LA-907069992-E7-2016.		
Descripción de la Licitación	Adquisición de bienes informáticos, equipo médico y de laboratorio e instrumental médico y de laboratorio	
Volumen a adquirir	Se detallan en la convocatoria	
Fecha de publicación en COMPRANET	22/09/16	
Junta de Aclaraciones	04/10/16 09:00 hrs.	En COMPRANET Sala de Juntas del Comité de Adquisiciones; ubicada en segundo piso del edificio de Rectoría, sita en 1ª. Sur Poniente No. 1460, Col. Centro,
Presentación y apertura de proposiciones	12/10/16 09:00 hrs.	C.P. 29000, en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez;
Fallo	21/10/16 12:00 hrs.	Chiapas

TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS, A 22 DE SEPTIEMBRE DE 2016.
DIRECTOR DE ADMINISTRACION
LIC. RICARDO CRUZ GONZALEZ
RUBRICA.

(R.- 437791)

GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
COMISION DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL ESTADO
LICITACION PUBLICA NACIONAL
RESUMEN DE CONVOCATORIA No. CAPAE-CAM-APARURAL-08-16

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de conformidad con el artículo 30 fracción I y 32 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados a participar en las **licitaciones públicas nacionales**, que se indican, cuya convocatoria que contiene las bases de participación están disponibles para consulta en la dirección de Internet: <https://compranet.funcionpublica.gob.mx> y su obtención será gratuita. La Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado, tendrá una copia impresa o en medio electrónico de las convocatorias a las licitaciones públicas, únicamente para ser consultadas por cualquier persona, en sus oficinas ubicadas en Av. Pedro Sainz de Baranda, sin número, local 311, Area Comercial Ah Kim Pech, C.P. 24014, en la Ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche; con número telefónico y fax (981) 81-6-86-80 y (981) 81-6-86-68; los días de lunes a viernes, en un horario de 9:00 a 14:00 horas; domicilio que se indica para los eventos de visita al sitio de los trabajos y presentación de proposiciones.

No. de licitación	LO-904022998-E55-2016.
Descripción de la licitación	INSTALACION DE SISTEMA DE CAPTACION DE AGUA DE LLUVIA EN LAS LOCALIDADES DE EL PARAISO, EL CARMEN, EL ARCA, MUNICIPIO DE CARMEN; EL OTOÑO, SAN ANTONIO, MUNICIPIO DE CANDELARIA.
Volumen de obra	Se detalla en la convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	22/09/2016.
Fecha límite para el registro de inscripción	30/09/2016, 14:00 horas.
Junta de aclaraciones	29/09/2016, al término de la visita.
Visita a instalaciones	29/09/2016, 8:30 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	6/10/2016, 9:00 horas.

No. de licitación	LO-904022998-E56-2016.
Descripción de la licitación	INSTALACION DE SISTEMA DE CAPTACION DE AGUA DE LLUVIA EN LAS LOCALIDADES DE DELICIAS I, EL RAMONAL II (LOS MANGUITOS), FRANCISCO VILLA, EL MIRADOR PRIMERO, MUNICIPIO DE CANDELARIA.
Volumen de obra	Se detalla en la convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	22/09/2016.
Fecha límite para el registro de inscripción	30/09/2016, 14:00 horas.
Junta de aclaraciones	29/09/2016, al término de la visita.
Visita a instalaciones	29/09/2016, 8:30 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	6/10/2016, 12:00 horas.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

ATENTAMENTE
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE, A 22 DE SEPTIEMBRE DE 2016.
DIRECTOR GENERAL DE LA COMISION DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL ESTADO
ARQ. ROSSINA ISABEL SARAVIA LUGO
RUBRICA.

(R.- 437747)

GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA

SECRETARIA DE FINANZAS DEL ESTADO
 SUBSECRETARIA DE EGRESOS Y ADMINISTRACION
 DIRECCION GENERAL DE ADQUISICIONES
RESUMEN DE CONVOCATORIA No. 080

De conformidad con los artículos 26 fracción I, 26 bis fracción I, 28 fracción I y III, 30, 32, 33, 34, 35 y 47 la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en las Licitaciones Públicas **PRESENCIALES**, cuya convocatoria contiene las bases y anexos de participación disponibles para consulta en internet: <https://compranet.funcionpublica.gob.mx> o bien en: la Dirección General de Adquisiciones de la Secretaría de Finanzas del Estado, ubicada en el Centro de Oficinas y Almacenamiento Gubernamental, ubicado en Libramiento Oscar Flores, Tapia y Carretera Antigua Arteaga, Bodega "P", Col. Loma Alta, C.P. 25147 en la ciudad de Saltillo, Coahuila, teléfono: (844) 411-14-83 y 411-14-60 ext. 5900, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: 08:00 a 16:00 horas

Descripción de la Licitación (Intern. Abierta) LA-905002984-E191-2016 Número de Expediente en Compr@net: 1154620	ADQUISICION DE PROD. QUIMICOS BASICOS, MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MEDICOS Y DE LABORATORIO, ASI COMO OTROS PROD. QUIMICOS E INSTRUMENTAL MEDICO Y LABORATORIO (ANEXO IV SIAFFASPE - EPIDEMIOLOGIA), Y JERINGAS DESECHABLES PARA EL PROGRAMA SALUD DE LA INFANCIA Y DE A AGOLESCENCIA (ANEXO IV-SIAFFASPE - VACUNACION UNIVERSAL)
Volumen de Licitación	Se Detalla en la Convocatoria
Fecha de Publicación en Compr@Net	22/09/2016
Junta de Aclaraciones	04/10/2016 10:00 Horas
Presentación y Apertura de Proposiciones	11/10/2016 10:00 Horas
Fallo	17/10/2016 15:00 Horas

Descripción de la Licitación LA-905002984-E192-2016 (Intern. Abierta) Código Exp. Compranet: 1154623	ADQUISICION DE VACUNAS ANTIRRABICA HUMANA PARA EL PROGRAMA "RABIA" DE MEDICINA PREVENTIVA (ANEXO IV) Y KITS DE REACTIVOS PARA UNIDADES DE ESPECIALIDADES MEDICAS EN ENFERMEDADES CRONICAS (UNEME EC) PARA EL PROGRAMA "DIABETES"(RAMO 12 SIAFFASPE)
Volumen de Licitación	Se Detalla en la Convocatoria
Fecha de Publicación en Compr@Net	22/09/2016
Junta de Aclaraciones	04/10/2016 11:30 Horas
Presentación y Apertura de Proposiciones	11/10/2016 11:30 Horas
Fallo	17/10/2016 15:30 Horas

Descripción de la Licitación LA-905002984-E193-2016 (Carácter Nacional) Código Exp. Compranet: 1154626	ADQUISICION DE VEHICULOS PICK UP Y CAMIONETA PARA TRANSPORTE DE PERSONAL PARA EL PROGRAMA "SALUD MATERNA Y PERINATAL" (RAMO 12 SIAFFASPE) Y VEHICULO PICK UP PARA EL PROGRAMA "PROYECTOS DE REGULACION Y FOMENTO SANITARIO" (COFEPRIS)
Volumen de Licitación	Se Detalla en la Convocatoria
Fecha de Publicación en Compr@Net	22/09/2016
Junta de Aclaraciones	30/09/2016 12:00 Horas
Presentación y Apertura de Proposiciones	06/10/2016 10:00 Horas
Fallo	11/10/2016 14:00 Horas

SALTILLO, COAHUILA, A 22 DE SEPTIEMBRE DE 2016.
 SUBSECRETARIO DE EGRESOS Y ADMINISTRACION
LIC. EDGAR JULIAN MONTOYA DE LA ROSA
 RUBRICA.

(R.- 437800)

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CIUDAD JUAREZ

COMITE DE ADQUISICIONES, ADJUDICACIONES, CONCESIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

CONVOCATORIA No. 009**RESUMEN DE CONVOCATORIA**

En cumplimiento a lo ordenado por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, con fundamento en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y demás disposiciones vigentes en la materia, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional para la "Adquisición de equipo de cómputo y periféricos", cuya convocatoria que contiene las bases de participación está disponible para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en el departamento de Licitaciones ubicado en el edificio de Rectoría con domicilio en Avenida Plutarco Elías Calles #1210 Nte., Col. Foviste Chamizal, C.P. 32310 en Ciudad Juárez, Chihuahua, México, teléfono (656) 688-22-82, a partir del 22 de septiembre de 2016, de 09:00 a 14:00 horas.

Licitación pública nacional E10-2016

Descripción de la licitación	Adquisición de equipo de cómputo y periféricos
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	Jueves 22 de septiembre de 2016
Junta de aclaraciones	Viernes 30 de septiembre de 2016 a las 10:00 horas
Visita a instalaciones	No habrá visita
Presentación y apertura de proposiciones	Lunes 10 de octubre de 2016 a las 10:00 horas

CD. JUAREZ, CHIHUAHUA, MEXICO, A 22 DE SEPTIEMBRE DE 2016.
PRESIDENTE(A) DEL COMITE DE ADQUISICIONES, ADJUDICACIONES,
CONCESIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
MTRA. RITA ILEANA OLIVAS LARA
RUBRICA.

(R.- 437837)

**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE BENITO JUAREZ, GUERRERO**

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
RESUMEN DE CONVOCATORIA 002
LICITACION PUBLICA NACIONAL

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en las licitaciones públicas nacionales que se relacionan a continuación, cuya convocatoria contiene las bases de participación y está disponible para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Plaza Juárez No. 7, Col. Centro C.P. 40960, San Jerónimo de Juárez, Guerrero, teléfono 017814260127, los días lunes a viernes; con el siguiente horario: 9:00 a 14:00 horas. El origen de los recursos para la presente convocatoria son del Programa del Ramo General 23. Provisiones Salariales y Económicas, Fortalecimiento Financiero 2016

Licitación pública nacional número LO-812014955-E2-2016

Descripción de la licitación	Pavimentación del Circuito Poniente en Benito Juárez, municipio de Benito Juárez.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	22 de Septiembre de 2016
Visita a instalaciones	29 de Septiembre de 2016 a las 10:00 Hrs.
Junta de aclaraciones	29 de Septiembre de 2016 a las 18:00 Hrs.
Presentación y apertura de proposiciones	06 de Octubre de 2016 a las 09:00 Hrs.

BENITO JUAREZ, GRO., A 22 DE SEPTIEMBRE DE 2016.
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
PROFRA. DEHYSSI SYMONA CORIA GALEANA
RUBRICA.

(R.- 437864)

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACION DE SERVICIOS
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL BAJO COBERTURA DE TRATADOS, PRESENCIAL
40004001-028-16, PARA LA ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO
PARA EL CECYTE PLANTEL ACAMBARO
CONVOCATORIA 028

De conformidad con lo que establece la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la Licitación Pública Internacional Bajo Cobertura de Tratados, Presencial 40004001-028-16 para la Adquisición de Equipamiento para el CECYTE Plantel Acámbaro, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	40004001-028-16
Carácter de la licitación	Pública Internacional Bajo Cobertura de Tratados Presencial
Descripción del objeto de la licitación	Adquisición de Equipamiento para el CECYTE Plantel Acámbaro
Fecha de publicación en CompraNet	22/09/2016
Junta de aclaraciones	03/10/2016 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicada en calle carretera Guanajuato-Juventino Rosas kilómetro 9.5, colonia Yerbabuena, código postal 36250, Guanajuato, Guanajuato.
Presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas	10/10/2016 a las 10:30 horas, en la sala de juntas de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicada en calle carretera Guanajuato-Juventino Rosas kilómetro 9.5, colonia Yerbabuena, código postal 36250, Guanajuato, Guanajuato.

- * Los licitantes que estén interesados podrán obtener información adicional y consultar los documentos de licitación en las oficinas de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración del Gobierno del Estado de Guanajuato, ubicadas en carretera Guanajuato-Juventino Rosas kilómetro 9.5, código postal 36250, colonia Yerbabuena, Guanajuato, Gto.; al teléfono (473) 735 3400 extensión 1675, o al correo electrónico: dbrodriguez@guanajuato.gob.mx, los días de lunes a viernes, en el horario de 9:00 a 14:00 horas o en CompraNet en el **expediente No. 1154957** en las direcciones electrónicas <http://www.compranet.gob.mx>, <http://transparencia.guanajuato.gob.mx> y en www.guanajuato.gob.mx.
- * Los licitantes, podrán obtener sin ningún costo de manera indistinta, un juego completo de los las bases y anexos de la licitación ya sea directamente en el organismo antes mencionado en los horarios señalados en el párrafo anterior o, a través de CompraNet, en su dirección electrónica.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega: de acuerdo a bases.
- * Plazo de entrega: de acuerdo a bases.
- * La procedencia de los recursos es: federal.
- * Las condiciones de pago serán: dentro de los 20 días siguientes a la recepción en el lugar de entrega y a entera satisfacción de Gobierno del Estado.
- * No se aceptará el envío propuestas por servicio postal o mensajería.
- * La notificación de fallo podrá diferirse cuando existan circunstancias que así lo ameriten.
- * No podrán participar en esta licitación todas aquellas personas que se encuentran en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- * Los licitantes que resulten adjudicados deberán inscribirse en el padrón de proveedores de Gobierno del Estado, proporcionando la información y documentación solicitada para el trámite.

GUANAJUATO, GTO., A 22 DE SEPTIEMBRE DE 2016.

EL COMITE DE ADQUISICIONES
SECRETARIO DEL COMITE
LIC. JOSE LUIS CUELLAR FRANCO
RUBRICA.

(R.- 437788)

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACION DE SERVICIOS
LICITACION PUBLICA NACIONAL PRESENCIAL 40004001-029-16
PARA LA ADQUISICION DE UNIDAD MEDICA MOVIL PARA LA ATENCION
DE LAS MUJERES GUANAJUATENSES
CONVOCATORIA 029

De conformidad con lo que establece la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la Licitación de carácter Nacional Presencial para la adquisición de Unidad Médica Móvil para la Atención de las Mujeres Guanajuatenses, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	40004001-029-16
Carácter de la licitación	Pública Nacional Presencial
Descripción del objeto de la licitación	Adquisición de Unidad Médica Móvil para la Atención de las Mujeres Guanajuatenses
Fecha de publicación en CompraNet	22/09/2016
Junta de aclaraciones	06/10/2016 a las 12:30 horas, en la sala de juntas de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicada en calle carretera Guanajuato-Juventino Rosas kilómetro 9.5, colonia Yerbabuena, código postal 36250, Guanajuato, Guanajuato.
Presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas	10/10/2016 a las 14:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicada en calle carretera Guanajuato-Juventino Rosas kilómetro 9.5, colonia Yerbabuena, código postal 36250, Guanajuato, Guanajuato.

- Los licitantes que estén interesados podrán obtener información adicional y consultar los documentos de licitación en las oficinas de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración del Gobierno del Estado de Guanajuato, ubicadas en carretera Guanajuato-Juventino Rosas kilómetro 9.5, código postal 36250, colonia Yerbabuena, Guanajuato, Gto.; al teléfono (473) 735 3400 Ext. 1655, o al correo electrónico: **mcolmenero@guanajuato.gob.mx**, los días de lunes a viernes, en el horario de 09:00 a 14:00 horas o en CompraNet en el **expediente No. 1155543** en las direcciones electrónicas <http://www.compranet.gob.mx>, <http://transparencia.guanajuato.gob.mx> y en www.guanajuato.gob.mx.
- Los licitantes, podrán obtener sin ningún costo de manera indistinta, un juego completo de los las bases y anexos de la licitación ya sea directamente en el organismo antes mencionado en los horarios señalados en el párrafo anterior o, a través de CompraNet, en su dirección electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Lugar de entrega: de acuerdo a bases.
- Plazo de entrega: de acuerdo a bases.
- La procedencia de los recursos es: Federal.
- Las condiciones de pago serán: dentro de los 20 días siguientes a la recepción en el lugar de entrega y a entera satisfacción de Gobierno del Estado.
- No se aceptará el envío propuestas por servicio postal o mensajería.
- La notificación de fallo podrá diferirse cuando existan circunstancias que así lo ameriten.
- No podrán participar en esta licitación todas aquellas personas que se encuentran en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Los licitantes que resulten adjudicados deberán inscribirse en el padrón de proveedores de Gobierno del Estado, proporcionando la información y documentación solicitada para el trámite.

GUANAJUATO, GTO., A 22 DE SEPTIEMBRE DE 2016.

EL COMITE DE ADQUISICIONES
SECRETARIO DEL COMITE
LIC. JOSE LUIS CUELLAR FRANCO
RUBRICA.

(R.- 437807)

SECRETARIA DE EDUCACION DE GUANAJUATO
SUBCOMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACION DE SERVICIOS
LICITACION PUBLICA PRESENCIAL DE CARACTER INTERNACIONAL
BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
LA-911003999-E2-2016

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la Licitación Pública Presencial de carácter Internacional Bajo la Cobertura de Tratados número **LA-911003999-E2-2016**, cuya Convocatoria contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en: Carretera Guanajuato-Puentecillas Km. 9.5, Colonia El Establo C.P. 36260, Guanajuato, Gto., Teléfono 473-73-51211 y 473-73-51261, Fax 473-73-45793, los días hábiles de lunes a viernes del año en curso de las 9:00 a 15:00 horas.

No. de Licitación	LA-911003999-E2-2016
Objeto de la Licitación	Adquisición de Equipamiento del CECYT 17 y laboratorios, talleres y licenciamiento del CECyTE Guanajuato.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	19/09/2016
Junta de aclaraciones	11/10/2016, 10:00 horas.
Visita a instalaciones	No aplica.
Presentación y apertura de proposiciones	18/10/2016, 11:00 horas.
Fallo	26/10/2016, 14:00 horas.

GUANAJUATO, GTO., A 22 DE SEPTIEMBRE DE 2016.
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
LIC. SERGIO CONTRERAS BELMAN
RUBRICA.

(R.- 437830)

UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
RESUMEN DE CONVOCATORIA

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública cuya convocatoria que contiene las bases de participación se encuentran disponible para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o en Colonia Noria Alta sin número, Guanajuato, Gto. Tel. 473730006 ext. 1462; de 8:00 a 16:00 horas.

Descripción de la licitación: Número LA-911043999-E268-2016 Expediente 1156665	Adquisición de equipo de cómputo y periféricos; equipo científico, de laboratorio, de refrigeración, de video proyeccción, de respaldo de energía; software, licencias, antivirus, enrutador, servicios de mantenimiento de enlaces, acceso a internet; mobiliario escolar y de oficina, pintarrones y pantallas
Disponibilidad de convocatoria	Del 22 de septiembre al 12 de octubre de 2016.
Fecha de publicación en CompraNet	22 de septiembre de 2016.
Junta de aclaraciones	5 de octubre de 2016.
Presentación y apertura de proposiciones	12 de octubre de 2016.

GUANAJUATO, GUANAJUATO, A 22 DE SEPTIEMBRE DE 2016.
OPERADOR DE COMPRANET DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO
RICARDO HERIBERTO GONZALEZ SILVA
RUBRICA.

(R.- 437881)

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CELAYA, GUANAJUATO

DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS RESUMEN DE CONVOCATORIA

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en las **LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES** abajo descritas, cuyas convocatorias que contienen las bases de licitación están disponibles para consulta en el portal internet: <http://compranet.funcionpublica.gob.mx> las 24 horas y en las oficinas de la convocante: Dirección General de Obras Públicas. Av. Lázaro Cárdenas Núm. 704, Col. Villas del Romeral, C.P. 38090, Celaya, Gto, teléfonos: (461) 616-76-50, 616-57-14 y 616-42-82 (ext. 104), en horario de 08:00 a 16:00 horas.

Licitación Pública Nacional Núm.	LO-811007996-E5-2016	
Descripción de la licitación	PARQUE VILLAS DEL BAJIO	
Volumen a adquirir	Se detalla en la propia convocatoria	
Fecha de publicación en CompraNet	22 de septiembre de 2016	
Periodo para expresar interés en participar (Sólo CompraNet)	22 - 25 de septiembre de 2016, las 24 horas	
Visita a instalaciones	27 de septiembre de 2016 09:00 horas	Area entre las calles Bosques del Real y Real de la Colina, col. Valle del Real. Celaya Gto.
Junta de aclaraciones	27 de septiembre de 2016 14:00 horas	Sala de juntas de la Dirección General de Obras Públicas
Presentación y apertura de proposiciones	07 de octubre de 2016 09:00 horas	

Licitación Pública Nacional Núm.	LO-811007996-E6-2016	
Descripción de la licitación	PARQUE VALLE DEL REAL	
Volumen a adquirir	Se detalla en la propia convocatoria	
Fecha de publicación en CompraNet	22 de septiembre de 2016	
Periodo para expresar interés en participar (Sólo CompraNet)	22 - 25 de septiembre de 2016, las 24 horas	
Visita a instalaciones	28 de septiembre de 2016 09:00 horas	Calle Villa de Cirilo esq. Villa de Corrales, Col. Villas del Bajío, Celaya. Gto.
Junta de aclaraciones	28 de septiembre de 2016 14:00 horas	Sala de juntas de la Dirección General de Obras Públicas
Presentación y apertura de proposiciones	07 de octubre de 2016 10:30 horas	

CELAYA, GUANAJUATO, A 22 DE SEPTIEMBRE DE 2016.
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PUBLICAS
ING. JORGE ENRIQUE MIRANDA CARRERA
RUBRICA.

(R.- 437825)

MUNICIPIO DE PENJAMO, GUANAJUATO

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO

LICITACION PUBLICA NACIONAL

RESUMEN DE CONVOCATORIA

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en las licitaciones públicas nacionales número MP/DOPDU/LP-FED/02 y MP/DOPDU/LP-FED/03 procedimiento en Compranet número LO-811023986-E5-2016 y LO-811023986-E6-2016 respectivamente, cuya Convocatoria que contiene las bases de participación se encuentra disponible para consulta en Internet en el link: <http://compranet.gob.mx>, mismas que serán gratuitas. O bien estarán a disposición de los interesados los ejemplares impresos, exclusivamente para su consulta en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, ubicadas en calle Juárez # 5, Zona centro, Pénjamo, Gto., teléfono: (469)-692-00-09 ext. 130 Y 115, de lunes a viernes de las 10:00 horas a las 14:00 horas.

Número de Licitación	MP/DOPDU/LP-FED/02 procedimiento en Compranet número LO-811023986-E5-2016
Descripción de la licitación	Pavimentación de calle principal de la comunidad de Buena Vista de Cortés
Volumen a adquirir	Los Detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	22 de septiembre de 2016.
Junta de aclaraciones	28 de septiembre de 2016 a las 11:30 horas.
Visita a instalaciones	28 de septiembre de 2016 a las 10:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	07 de octubre de 2016 a las 10:00 horas.

Número de Licitación	MP/DOPDU/LP-FED/03 procedimiento en Compranet número LO-811023986-E6-2016
Descripción de la licitación	Rehabilitación de cancha de fútbol 7 en parque deportivo "El Tolento"
Volumen a adquirir	Los Detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	22 de septiembre de 2016.
Junta de aclaraciones	28 de septiembre de 2016 a las 11:00 horas.
Visita a instalaciones	28 de septiembre de 2016 a las 10:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	07 de octubre de 2016 a las 12:00 horas.

PENJAMO, GUANAJUATO, A 22 DE SEPTIEMBRE DE 2016.

DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO

ING. MIGUEL ANGEL GOMEZ CASTILLO

RUBRICA.

(R.- 437833)

COMISION ESTATAL DEL AGUA

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

RESUMEN DE CONVOCATORIA 08

LICITACION PUBLICA NACIONAL

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional descrita a continuación, cuya convocatoria contiene las bases de participación del programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento (PROAGUA) en su apartado urbano (APAU), mismos que se encuentra disponible para consulta en Internet en el sitio <https://compranet.funcionpublica.gob.mx> o bien en las oficinas de la convocante sita en Autopista Guanajuato-Silao Km. 1, Colonia Los Alcaldes, C. P. 36257, Guanajuato, Gto., teléfono: 01 (473) 73-5-18-00 extensión 1836, de lunes a viernes, de las 09:00 a las 14:00 horas a partir del 22 de septiembre de 2016, a excepción del día 28 de septiembre del 2016 por ser día inhábil para la convocante y hasta la fecha señalada como límite para su obtención.

Descripción de la licitación LO-811015002-E96-2016	Construcción de colector sanitario sobre la calle Jazmín (tramo carretera Jaral-Valle de Santiago a calle Av. del trabajo) en la cabecera municipal de Jaral del Progreso, Gto.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	22 de Septiembre del 2016
Visita al sitio de los trabajos	27 de septiembre de 2016 a las 11:00 hora en las oficinas de Obras Públicas de la Presidencia Jaral del Progreso, Gto.
Junta de aclaraciones	29 de septiembre de 2016 a las 12:00 horas en las oficinas de la convocante
Presentación y apertura de proposiciones	10 de octubre de 2016 a las 13:00 horas en las oficinas de la Convocante.
Fecha límite para obtener la convocatoria que contiene las bases de participación	04 de octubre de 2016

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

GUANAJUATO, GTO., A 22 DE SEPTIEMBRE DE 2016.

DIRECTORA GENERAL

DE LA COMISION ESTATAL DEL AGUA

ARQ. MA. CONCEPCION EUGENIA GUTIERREZ GARCIA

RUBRICA.

(R.- 437861)

SERVICIO GEOLOGICO MEXICANO

SGM-SUBGERENCIA DE ADQUISICIONES

**RESUMEN DE CONVOCATORIA
LICITACION PUBLICA NACIONAL**

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública Nacional número LO-010LAU001-E237-2016, cuya Convocatoria que contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Boulevard Felipe Angeles. No. KM. 93.50-4., colonia Venta Prieta., C.P. 42083, Pachuca, Hidalgo, teléfono: (01771) 71 14200 ext. 1350 y fax (01771) 71 14200 ext. 1350, los días lunes a viernes de las 9:00 A 17:00 horas.

Descripción de la licitación:

Obra pública que consiste en la ejecución de trabajos de perforación de 1,800 metros de barrenación a diamante con recuperación de núcleo en diámetro HQ o equivalente; y 350 metros de ademe con suministro y colocación de tubo de PVC liso cédula -80 de 4 pulgadas, en aproximadamente 5 barrenos, en el proyecto La Coma, Municipio de General Bravo, Estado de Nuevo León.

Volumen a adquirir:

Los detalles se determinan en la propia convocatoria

Fecha de publicación en CompraNet:

22/09/2016

Junta de aclaraciones:

03/10/2016, 10:00 am

Visita a instalaciones:

26/09/2016, 09:00 am, en la puerta principal del Palacio Municipal de Reynosa, Nuevo León.

Presentación y apertura de proposiciones: 07/10/2016, 10:00 am horas

ATENTAMENTE

PACHUCA DE SOTO, HIDALGO, A 15 DE SEPTIEMBRE DE 2016.

GERENTE DE EVALUACION MINERA

ING. RAMON MERIDA MONTIEL

RUBRICA.

(R.- 437841)**H. AYUNTAMIENTO DE MORELOS**

2016-2018

DIRECCION DE DESARROLLO URBANO, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

LICITACION PUBLICA NACIONAL**RESUMENES DE CONVOCATORIAS****No. MOR-DDUOSP-02-2016**

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en las licitaciones públicas nacionales, cuyas convocatorias que contienen las bases de participación y disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en las oficinas de la **DIRECCION DE DESARROLLO URBANO, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS**, ubicadas en **Calle "Jorge Jiménez Cantú" S/N, Col. Centro, Cabecera Municipal, Morelos, Estado de México, C.P. 50550**, de lunes a viernes, en el horario de **9:00 a 14:00** horas, y con los teléfonos **(01-712)-123 94 34**.

Licitación Pública Nacional	MOR/16-18/CAASYOP/3X1MIGRANTES/INV/001/16
Descripción de la licitación	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN LA LOCALIDAD DE SAN SEBASTIAN BUENOS AIRES.
Localidad:	SAN SEBASTIAN BUENOS AIRES, MUNICIPIO DE MORELOS, MEX.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	22/09/16
Visita a las instalaciones	23/09/16, 09:30 HORAS
Junta de aclaraciones	23/09/16, 11:00 HORAS
Presentación y apertura de proposiciones	28/09/16, 09:30 HORAS

SAN BARTOLO, MORELOS, MEX., A 20 DE SEPTIEMBRE DE 2016.

DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

ARQ. JOSE LUIS V. DIAZ MONTELLANO

RUBRICA.

(R.- 437843)

MUNICIPIO DE NEXTLALPAN

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO

CONVOCATORIA No. 001**RESUMEN DE CONVOCATORIA**

En observancia al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de conformidad con el artículo 32 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados a participar en las licitaciones públicas de carácter nacional, cuya convocatoria que contiene las bases de participación estarán disponibles para consulta en Avenida Ayuntamiento Sin Número, Barrio Central, Nextlalpan, C.P. 55790, Estado de México, con teléfono 01 55 4911 6871 /6872/5151 extensiones 115, los días de lunes a viernes, en un horario de 9:00 a 14:00 horas.

Licitación pública nacional número	MN/R23-LPN-17/16
Objeto de la licitación	MODERNIZACION CON CONCRETO ASFALTICO Y COLOCACION DE LUMINARIA LED SOLAR EN AVENIDA AYUNTAMIENTO
Volumen de obra	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Visita a instalaciones	27 de Septiembre, 09:00 hrs.
Junta de aclaraciones	28 de Septiembre, 10:00 hrs.
Presentación y apertura de proposiciones	03 de Octubre de 2016, 09:30 hrs.
COMPRANET 5.0	Información disponible, 22 de Septiembre de 2016
Costo de bases	Sin Costo.

Licitación pública nacional número	MN/R23-LPN-18/16
Objeto de la licitación	MODERNIZACION CON CONCRETO ASFALTICO Y COLOCACION DE LUMINARIA LED SOLAR EN AVENIDA DEL TRABAJO
Volumen de obra	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Visita a instalaciones	27 de Septiembre, 11:00 hrs.
Junta de aclaraciones	28 de Septiembre, 12:00 hrs.
Presentación y apertura de proposiciones	03 de Octubre de 2016, 11:30 hrs.
COMPRANET 5.0	Información disponible, 22 de Septiembre de 2016
Costo de bases	Sin Costo.

Licitación pública nacional número	MN/R23-LPN-19/16
Objeto de la licitación	PAVIMENTACION CON CONCRETO ASFALTICO, DRENAJE, GUARNICIONES, BANQUETAS Y AGUA POTABLE DE LA CALLE JALISCO.
Volumen de obra	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Visita a instalaciones	27 de Septiembre, 13:00 hrs.
Junta de aclaraciones	28 de Septiembre, 14:00 hrs.
Presentación y apertura de proposiciones	03 de Octubre de 2016, 15:30 hrs.
COMPRANET 5.0	Información disponible, 22 de Septiembre de 2016
Costo de bases	Sin Costo.

ATENTAMENTE

NEXTLALPAN, MEXICO, A 20 DE SEPTIEMBRE DE 2016.

DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO

ING. SAUL CHIGUIL FIGUEROA

RUBRICA.

(R.- 437838)

SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE LA PIEDAD

DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS Y PROYECTOS

RESUMEN DE CONVOCATORIA No 002

LICITACION PUBLICA NACIONAL

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional número LO-816069990-E2-2016, LO-816069990-E3-2016 cuya convocatoria que contiene las bases de participación y disponibles para consulta en internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en la Ave. Sóstenes Rocha 199, colonia San Rafael, en La Piedad Michoacán con número telefónico (01 352) 5 261630 de lunes a viernes en el horario de 9:00 a 15:00 hrs.

No de licitación	LO-816069990-E2-2016
Descripción de la licitación	"Rehabilitación de la línea de conducción de Agua Potable del pozo Cuitzillo VI al tanque Santa Cruz"
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en compranet	22/09/2016
Junta de aclaraciones	29/09/2016, 13:00 hrs.
Visita a instalaciones	29/09/2016, 10:00 hrs.
Presentación y apertura de proposiciones	10/10/2016, 10:00 hrs.

No de licitación	LO-816069990-E3-2016
Descripción de la licitación	Construcción de colector marginal de aguas negras en las localidades de Ticuitaco, Fracc. J. Clouthier, Santa Catarina, el Jagüey, los Melgoza, los Ayala, en el municipio de La Piedad Michoacán segunda etapa.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en compraNet	22/09/2016
Junta de aclaraciones	28/09/2016, 13:00 hrs.
Visita a instalaciones	28/09/2016, 10:00 hrs.
Presentación y apertura de proposiciones	11/10/2016, 10:00 hrs.

LA PIEDAD, MICHOACAN, A 22 DE SEPTIEMBRE DE 2016.

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS Y PROYECTOS

ARQ. CESAR LOPEZ GARCIA

RUBRICA.

(R.- 437787)

INSTITUTO MEXICANO DE TECNOLOGIA DEL AGUA

SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES

RESUMEN DE CONVOCATORIA NUM. 003**LICITACION PUBLICA ELECTRONICA**

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la Licitación Pública Nacional Electrónica número LA-016RJE002-E86-2016, cuya Convocatoria que contienen las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en: Paseo Cuauhnáhuac No. 8532, Colonia Progreso, C.P. 62550, Jiutepec, Morelos, teléfono: 01-777329 3600 Ext. 224 y 227 y fax 01-777329 3691, los días de lunes a viernes (hábiles) del año en curso de las 9:00 a 13:00 y de 15:30 a 17:00 horas. La reducción del plazo de presentación y apertura de propuestas, fue autorizada por el C.P. Juan Manuel Barajas Piedra, con cargo de Coordinador de Administración el día 14 de Septiembre de 2016.

Licitación Pública Nacional Electrónica LA-016RJE002-E86-2016

Descripción de la licitación	Material de Ferretería y Tlapalería
Volumen de licitación	Se detalla en la Convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	20/09/2016
Junta de aclaraciones	27/09/2016 a las 12:00 horas
Visita a instalaciones	No habrá visita
Presentación y apertura de proposiciones	03/10/2016 a las 10:00 horas

JIUTEPEC, MORELOS, A 22 DE SEPTIEMBRE DE 2016.

COORDINADOR DE ADMINISTRACION

JUAN MANUEL BARAJAS PIEDRA

RUBRICA.

(R.- 437856)

INSTITUTO PROMOTOR DE VIVIENDA DE NAYARIT

DIRECCION TECNICA

LICITACION PUBLICA NACIONAL**RESUMEN DE CONVOCATORIA 002**

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se invita a los interesados a participar en la Convocatoria No. 002; correspondiente a la Licitación Pública Nacional número **IPROVI-OBRA-2016-006/LP**, misma que contiene las bases de participación, y que se encuentran disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en calle Zapata No. 146 Ote, Colonia Centro, código postal 63000, tel. (311) 2-12-60-74 ext. 118, en Tepic, Nayarit, de lunes a viernes; de 9:00 a 14:00 horas, en días hábiles.

Descripción de la licitación No. IPROVI-OBRA-2016-006/LP	Pavimentación de la vialidad circuito unidos de la unidad habitacional "Responsabilidad Social Comunitaria" y Av. Ojo de halcón, entre Av. Aguamilpa y Circuito Unidos, en la ciudad de Tepic, Nayarit
Volumen de licitación	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en compraNET	22 de Septiembre de 2016
Junta de aclaraciones	27/09/2016, 11:00 horas
Visita al lugar de los trabajos	27/09/2016, 09:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	03/10/2016, 11:00 horas

TEPIC, NAYARIT, A 22 DE SEPTIEMBRE DE 2016.

DIRECTOR GENERAL

LIC. FRANCISCO ADALBERTO RAZURA ALTAMIRANO

RUBRICA.

(R.- 437749)

H. AYUNTAMIENTO DE CHILA DE LA SAL, PUEBLA

RESUMEN DE CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, se convoca a las personas interesadas, a participar en la licitación pública nacional número **LO-821056893-E3-2016**, presencial, que tiene por objeto la contratación de obra pública, a precios unitarios y tiempo determinado, cuya convocatoria que contiene las bases de participación están disponibles en la página electrónica <http://compranet.gob.mx>, o bien sólo para consulta en domicilio calle Zaragoza # 1 Col. Centro, C.P. 74760, Chila de la Sal, Puebla, teléfono: 01 (275) 4 38 00 00, en días hábiles; con horario de 9:00 a 18:00.

Descripción de la licitación: LO-821056893-E3-2016	CONSTRUCCION DE LA SEGUNDA ETAPA DE LA UNIDAD DEPORTIVA DEL MUNICIPIO DE CHILA DE LA SAL
Volumen de licitación	Se detalla en la convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	22 de septiembre de 2016
Visita al lugar de los trabajos	24 de septiembre del 2016, 08:00 horas.
Junta de aclaraciones	26 de septiembre del 2016, 10:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	09 de octubre del 2016, 10:00 horas.

CHILA DE LA SAL, PUEBLA, A 19 DE SEPTIEMBRE DE 2016.

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C. JOSE MONGE CAZARES

RUBRICA.

(R.- 437819)

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE TETELA DE OCAMPO, PUEBLA

LICITACION PUBLICA NACIONAL AL AMPARO DE LA LEY DE OBRA PUBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA NUMERO LPN-DOPTOP-FFPI-002/2016

De conformidad con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en los artículo 27 fracción I, 30, 32, 33 y demás relativos aplicables de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; 31, 34 y 35 de su Reglamento, se convoca a las personas interesadas, a participar en la **Licitación Pública Nacional Número LPN-DOPTOP-FFPI-002/2016**, Presencial que tiene por objeto la contratación de la Obra Pública a Precios Unitarios y tiempo determinado, cuya convocatoria contiene las bases de participación están disponibles en la página electrónica www.compranet.gob.mx o bien sólo para consulta en la **Presidencia Municipal, ubicada en Plaza de la Constitución No. 1 Col. Centro, Tetela de Ocampo, Puebla**. En días hábiles a partir de la Publicación de la presente convocatoria; con horario de 9:00 a 14:00 horas.

Descripción de la Licitación:	Pavimentación con Concreto Hidráulico de la Calle Principal Altamira-el Puerto en la Localidad de Benito Juárez 2da Etapa, en Tetela de Ocampo, Puebla.
Volumen de la Licitación	Se detalla en la convocatoria
Fecha de Publicación en Compranet	22 de Septiembre de 2016
Visita al Lugar de los trabajos	27 de Septiembre de 2016 a las 11:00 hrs.
Junta de Aclaraciones	27 de Septiembre de 2016 a las 13:00 hrs.
Presentación y Apertura de Propositiones	05 de Octubre de 2016 a las 11:00 hrs.
Fallo	10 de Octubre de 2016 a las 11:00 hrs.

TETELA DE OCAMPO, A 22 DE SEPTIEMBRE DE 2016.

PRESIDENTE MUNICIPAL

C. RICARDO GUALTERIO ACO FARFAN

RUBRICA.

(R.- 437703)

MUNICIPIO DE SAN JUAN DEL RIO, QUERETARO**RESUMEN DE CONVOCATORIA
LICITACION PUBLICA NACIONAL**

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y el Reglamento de la referida Ley, se convoca a los interesados en participar en el procedimiento de contratación Licitación Pública Nacional N° **LO-822016992-E11-2016** de la obra denominada **“CENTRO CULTURAL ORIENTE”** en la localidad de **INDECO** en el Municipio de **SAN JUAN DEL RIO, QUERETARO**. Cuya convocatoria que contiene las bases para participación se encuentran disponible para consulta en la página <http://compranet.gob.mx>. O bien en las oficinas de la Secretaría de Obras Públicas Municipales con domicilio en locales N° 49, 50, 51 y 52 del condominio N° 4, Centro Comercial Plaza San Juan, Ubicada en Avenida Río Moctezuma N° 266-A, Col. San Cayetano, San Juan del Río, Querétaro, teléfonos 01 (427) 272 69 03, los días de Lunes a Viernes de las 8:00 a 16:00 Hrs.

Descripción de la Licitación	CENTRO CULTURAL ORIENTE” en la localidad de INDECO .
Volumen a Adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de Publicación en Compranet	22 de Septiembre de 2016
Visita a Instalaciones	29 de Septiembre de 2016 07:00 Hrs.
Junta de Aclaraciones	29 de Septiembre de 2016 10:00 Hrs.
Presentación y Apertura de Proposiciones	10 de Octubre de 2016 07:00 Hrs.

ATENTAMENTE
¡CUMPLIENDO CONTIGO!
SAN JUAN DEL RIO, QRO., A 14 DE SEPTIEMBRE DE 2016.
REGIDORA SINDICO MUNICIPAL
ING. PACHELI ISIDRO DEMENEGHI RIVERO
RUBRICA.

(R.- 437731)

MUNICIPIO DE SAN JUAN DEL RIO, QUERETARO**RESUMEN DE CONVOCATORIA
LICITACION PUBLICA NACIONAL**

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y el Reglamento de la referida Ley, se convoca a los interesados en participar en el procedimiento de contratación Licitación Pública Nacional N° **LO-822016992-E12-2016** de la obra denominada **“UNIDAD DEPORTIVA PRADERAS DEL SOL”** en la localidad de **PRADERAS DEL SOL** en el Municipio de **SAN JUAN DEL RIO, QUERETARO**. Cuya convocatoria que contiene las bases para participación se encuentran disponible para consulta en la página <http://compranet.gob.mx>. O bien en las oficinas de la Secretaría de Obras Públicas Municipales con domicilio en locales N° 49, 50, 51 y 52 del condominio N° 4, Centro Comercial Plaza San Juan, Ubicada en Avenida Río Moctezuma N° 266-A, Col. San Cayetano, San Juan del Río, Querétaro, teléfonos 01 (427) 272 69 03, los días de Lunes a Viernes de las 8:00 a 16:00 Hrs.

Descripción de la Licitación	“UNIDAD DEPORTIVA PRADERAS DEL SOL” en la localidad de PRADERAS DEL SOL .
Volumen a Adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de Publicación en Compranet	22 de Septiembre de 2016
Visita a Instalaciones	29 de Septiembre de 2016 08:00 Hrs.
Junta de Aclaraciones	29 de Septiembre de 2016 10:00 Hrs.
Presentación y Apertura de Proposiciones	07 de Octubre de 2016 07:00 Hrs.

ATENTAMENTE
¡CUMPLIENDO CONTIGO!
SAN JUAN DEL RIO, QRO., A 14 DE SEPTIEMBRE DE 2016.
REGIDORA SINDICO MUNICIPAL
ING. PACHELI ISIDRO DEMENEGHI RIVERO
RUBRICA.

(R.- 437734)

INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUERETARO

RESUMEN DE CONVOCATORIAS LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados a participar en las Licitaciones Públicas Nacionales número, **LO-922041991-041-2016**, **LO-922041991-042-2016**, **LO-922041991-043-2016**, **LO-922041991-044-2016**, **LO-922041991-045-2016**, **LO-922041991-046-2016**, **LO-922041991-047-2016**, **LO-922041991-048-2016**, **LO-922041991-049-2016**, **LO-922041991-050-2016**, **LO-922041991-051-2016**, **LO-922041991-052-2016**, **LO-922041991-053-2016**, **LO-922041991-054-2016**, **LO-922041991-055-2016**, cuyas convocatorias que contienen las bases de participación se encuentran disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en: Calle Guatemala Número 2-A, Colonia Lomas de Querétaro, C.P. 76190, Querétaro, Qro. Tel: (442) 216-12-76, Ext. 14, a partir del día de la publicación de la convocatoria, de conformidad con los plazos establecidos en la Ley de la Materia.

Licitación Pública No.	LO-922041991-041-2016	LO-922041991-042-2016	LO-922041991-043-2016	LO-922041991-044-2016	LO-922041991-045-2016
Descripción de la licitación	Rehabilitación General en la Telesecundaria 13 de Septiembre De 1847, Rancho Nuevo, Tolimán, Querétaro.	Rehabilitación General en la Primaria Benito Juárez, San Joaquín, San Joaquín, Querétaro; Rehabilitación General en la Primaria Benito Juárez, San Pablo Tolimán, Tolimán, Querétaro.	Rehabilitación General en la Primaria Benito Juárez, Sauz Alto, Pedro Escobedo, Querétaro; Rehabilitación General en la Telesecundaria Angela Peralta, Epigmenio González (El Ahorcado), Pedro Escobedo, Querétaro.	Rehabilitación General en la Sec. Tec. Manuel J. Campos Loyola, La Estancia, San Juan De Río, Querétaro; Rehabilitación General en la Secundaria Adolfo X Blanco Venegas, La Valla, San Juan del Río, Querétaro.	Rehabilitación General y Techumbre en la Telesecundaria Adolfo López Mateos, Lagunas de Vaquerías, San Juan del Río, Querétaro; Rehabilitación General en la Telesecundaria Sebastián Lerdo de Tejada, Noria Nueva, Pedro Escobedo, Querétaro.
Fecha de Publicación en Compranet	22 de Septiembre del 2016				
Visita a Instalaciones	27 de Septiembre del 2016 a las 09:00 Hrs				
Junta de Aclaraciones	28 de Septiembre del 2016				
	09:00 Hrs.	10:30 Hrs.	12:00 Hrs.	13:30 Hrs.	15:00 Hrs.
Presentación y Apertura de Proposiciones	05 de Octubre del 2016				
	09:00 Hrs.	10:30 Hrs.	12:00 Hrs.	13:30 Hrs.	15:00 Hrs.

Licitación Pública No.	LO-922041991-046-2016	LO-922041991-047-2016	LO-922041991-048-2016	LO-922041991-049-2016	LO-922041991-050-2016
Descripción de la licitación	Rehabilitación General en la Sec. Tec. Lázaro Cárdenas, Pedro Escobedo, Pedro Escobedo, Querétaro.	Rehabilitación General en la Primaria Lázaro Cárdenas, San Juan del Río, San Juan del Río, Querétaro; Rehabilitación General En la Primaria Sor Juana Inés de la Cruz, San Juan del Río, San Juan del Río, Querétaro.	Rehabilitación General en la Secundaria Mahatma Gandhi, San Juan del Río, San Juan del Río, Querétaro	Rehabilitación General en la Telesecundaria Héroes de la Independencia, San José Buenavista, Querétaro; Rehabilitación General en el Centro de Atención Múltiple (Cam), Centro de Atención Múltiple Cimatario, Santiago de Querétaro, Querétaro.	Rehabilitación General en la Primaria Vicente Guerrero, Santiago de Querétaro, Querétaro
Fecha de Publicación en Compranet	22 de Septiembre del 2016				
Visita a Instalaciones	28 de Septiembre del 2016 a las 09:00 Hrs				
Junta de Aclaraciones	29 de Septiembre del 2016				
	10:30 Hrs.	11:30 Hrs.	12:30 Hrs.	13:30 Hrs.	15:00 Hrs.
Presentación y Apertura de Proposiciones	06 de Octubre del 2016				
	09:00 Hrs.	10:30 Hrs.	12:00 Hrs.	13:30 Hrs.	15:00 Hrs.

Licitación Pública No.	LO-922041991-051-2016	LO-922041991-052-2016	LO-922041991-053-2016	LO-922041991-54-2016	LO-922041991-055-2016
Descripción de la licitación	Rehabilitación General y Cancha de Usos Múltiples en la Primaria Lázaro Cárdenas, Menchaca, Querétaro, Querétaro.	Rehabilitación General en la Sec. Tec. Cristóbal Colón, El Lindero, Colón, Querétaro.	Rehabilitación General en la Primaria Francisco I. Madero, Agua Zarca, Landa de Matamoros, Querétaro.	Rehabilitación General y Cancha de Fútbol 7 en la Secundaria Enrique C. Rebsamen, Tequisquiapan, Tequisquiapan, Querétaro.	Rehabilitación General en la Primaria Justo Sierra, Peñamiller, Peñamiller, Querétaro
Fecha de Publicación en Compranet	22 de Septiembre del 2016				
Visita a Instalaciones	29 de Septiembre del 2016 a las 09:00 Hrs				
Junta de Aclaraciones	30 de Septiembre del 2016				
	09:00 Hrs.	10:30 Hrs.	12:00 Hrs.	13:30 Hrs.	15:00 Hrs.
Presentación y Apertura de Proposiciones	07 de Octubre del 2016				
	09:00 Hrs.	10:30 Hrs.	12:00 Hrs.	13:30 Hrs.	15:00 Hrs.

QUERETARO, QUERETARO, A 22 DE SEPTIEMBRE DE 2016.
DIRECTOR GENERAL
ING. VICENTE ORTEGA GONZALEZ
RUBRICA.

(R.- 437810)

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CANCUN

DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

RESUMEN DE CONVOCATORIA**LICITACION PUBLICA NACIONAL No. 923055981-N5-2016**

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la Licitación Pública Nacional N° 923055981-N5-2016, cuya Convocatoria que contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en SM 299, MZA 5 Lote 1, Carretera Cancún-aeropuerto km 11.5, C.P. 77565, Benito Juárez, Quintana Roo, teléfono: (998) 881-19-00 y fax (998) 886-20-75, los días de lunes a viernes del año en curso de las 9:00 A 15:00 horas.

Descripción de la licitación	Servicios de Aseguramiento de Bienes Patrimoniales propiedad de la Universidad Tecnológica de Cancún
Volumen de licitación	Se detalla en la Convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	22/09/2016
Junta de aclaraciones	El día 30/09/2016, a las 10:00 horas, en la sala de juntas de Dirección de Administración y Finanzas del edificio "A" de la Universidad en carretera Cancún-Aeropuerto km 11.5, SM 299, Mza 5, Lote 1, C.P. 77565.
Visita a instalaciones	El día 30/09/2016, a las 09:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Administración y Finanzas del edificio "A" de la Universidad en carretera Cancún-Aeropuerto km 11.5, SM 299, Mza 5, Lote 1, C.P. 77565.
Presentación y apertura de proposiciones	El día 06/10/2016, a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Administración y Finanzas del edificio "A" de la Universidad en carretera Cancún-Aeropuerto km 11.5, SM 299, Mza 5, Lote 1, C.P. 77565.

ATENTAMENTE

CANCUN, QUINTANA ROO, A 22 DE SEPTIEMBRE DE 2016.

DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

ING. LANDI FUENTES BATES

RUBRICA.

(R.- 437519)**MUNICIPIO DE SAN VICENTE TANCUAYALAB, SAN LUIS POTOSI**

2015-2018

COORDINACION DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL

RESUMEN DE CONVOCATORIA 004

De conformidad con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública de carácter nacional que abajo se indica, cuya Convocatoria contiene las bases de Licitación y se encuentra disponible para consulta en la página de Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en: Coordinación de Desarrollo Social de San Vicente Tancuayalab, S.L.P., ubicada en Calle Hidalgo No. 60, Col. Zona Centro, Tel. 489 37 103 93, los días del 22 de septiembre al 05 de Octubre del año en curso de las 9:00 a 15:00 horas.

Licitación Pública Nacional No. LO-824034951-E4-2016

Descripción de la licitación	CONSTRUCCION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE MELCHOR OCAMPO ENTRE CALLE ALVARO OBREGON Y VISTA HERMOSA, CABECERA MUNICIPAL DE SAN VICENTE TACUAYALAB, S.L.P.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria a la licitación
Fecha de publicación en CompraNet	22/09/2016
Visita a instalaciones	28/09/2016, 10:00 horas
Junta de aclaraciones	28/09/2016, 12:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	05/10/2016, 09:00 horas

SAN VICENTE TANCUAYALAB, S.L.P., A 22 DE SEPTIEMBRE DE 2016.

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE SAN VICENTE TANCUAYALAB, S.L.P.

C. TIRSO ROBLEZ AZUARA

RUBRICA.

(R.- 437765)

MUNICIPIO DE SANTO DOMINGO, SAN LUIS POTOSI

COORDINACION DE DESARROLLO SOCIAL

RESUMEN DE CONVOCATORIA 002

En observancia al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de Conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados a participar en las Licitaciones que se indican a continuación cuya Convocatoria contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Plaza Hidalgo S/N, Zona Centro, Santo Domingo, S.L.P., C.P. 78630, teléfono: 01 (485) 931 46 20 a partir del día 22 de Septiembre al 06 de Octubre del 2016, en horarios de 09:00 a 14:00 hrs.

Licitación Pública Nacional No. : LO-824033946-E2-2016

Descripción de la licitación	Construcción De Camino Con Carpeta Asfáltica De 5 Cms 3 Da. E. C. Salinas / Santo Domingo - San Antonio Del Mezquite
Volumen a contratar	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	22 de Septiembre de 2016
Visita al sitio de los trabajos	29 de Septiembre de 2016 a las 10:00 hrs.
Junta de aclaraciones	29 de Septiembre de 2016 a las 14:00 hrs.
Presentación y apertura de proposiciones	07 de Octubre de 2016 a las 10:00 Hrs.

Licitación Pública Nacional No. : LO-824033946-E3-2016

Descripción de la licitación	Construcción De Camino Con Carpeta Asfáltica De 5 Cms 1ra. Etapa E. C. Santo Domingo / Morelos - La Congregación
Volumen a contratar	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	22 de Septiembre de 2016
Visita al sitio de los trabajos	29 de Septiembre de 2016 a las 12:00 hrs.
Junta de aclaraciones	29 de Septiembre de 2016 a las 15:00 hrs.
Presentación y apertura de proposiciones	07 de Octubre de 2016 a las 12:00 Hrs.

ATENTAMENTE

MUNICIPIO DE SANTO DOMINGO, S.L.P., A 22 DE SEPTIEMBRE DE 2016.

PRESIDENTE MUNICIPAL

C. JOSE RAMOS ALAMILLA

RUBRICA.

(R.- 437797)

H. AYUNTAMIENTO DE ESCUINAPA

DIRECCION DE DESARROLLO URBANO, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

RESUMEN DE CONVOCATORIA**LICITACION PUBLICA NACIONAL**

EN OBSERVANCIA A LO PREVISTO EN LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y SU REGLAMENTO, EL H. AYUNTAMIENTO DE ESCUINAPA SINALOA A TRAVES DE LA DIRECCION DE DESARROLLO URBANO, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA NACIONAL DESCRITA EN LA PRESENTE, CUYA CONVOCATORIA SE ENCUENTRA DISPONIBLE PARA CONSULTA EN INTERNET: [HTTP://COMPRANET.GOB.MX](http://COMPRANET.GOB.MX) A **PARTIR DEL DIA MARTES 20 DE SEPTIEMBRE 2016**, O BIEN EN CALLE GABRIEL LEYVA No. 1, COLONIA CENTRO C.P. 82400, ESCUINAPA SINALOA, TELEFONO: (695) 9530019 EXT. 808, Y FAX (669) 9530019 EXT. 0, DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE 8:00 A 15:00 HORAS (HORA LOCAL), DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

DESCRIPCION DE LA LICITACION

NUMERO DE LICITACION PUBLICA NACIONAL: LO-825009977-E6-2016**Nº DE LICITACION (CONTRATO) INTERNA****ESC-DUOSP/SEDESOL/UM/2016-020,****VOLUMEN A ADQUIRIR****FECHA DE PUBLICACION EN COMPRA NET****VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS****JUNTA DE ACLARACIONES****RECEPCION Y APERTURA DE PREPOSICIONES****FALLO DE LA LICITACION****CAPITAL CONTABLE REQUERIDO:****MEJORAMIENTO DE ALBERGUE PARA EL ADULTO MAYOR EN ESCUINAPA SINALOA.****LOS DETALLES SE DETERMINAN EN LA PROPIA CONVOCATORIA**

20/09/2016

27/09/2016 10:00 HORAS

27/09/2016 12:00 HORAS

07/10/2016 10:00 HORAS

11/10/2016 10:00 HORAS

\$1'500,000.00 M.N.

ESCUINAPA, SIN., A 20 DE SEPTIEMBRE DE 2016.

DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO, ECOLOGIA, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

ING. RAMON ALCARAZ CHAVEZ

RUBRICA.

(R.- 437826)

H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLAN**RESUMEN DE CONVOCATORIA
LICITACION PUBLICA NACIONAL**

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional número LA-825012984-E8-2016, cuya convocatoria que contiene las bases de la participación disponible para consulta en Internet <http://compranet.gob.mx> o bien ANGEL FLORES No. 804 EDIFICIO RIVERA SOTO LOCAL 116, COLONIA CENTRO, C.P. 82000, MAZATLAN, Sinaloa, teléfono: 016699158033, Ext. 3333, los días lunes a viernes de las 9:00 a 14:00 horas.

DESCRIPCION DE LA LICITACION: ADQUISICION DE 228 LAMPARAS, 228 POSTES DE ACERO INOXIDABLE DE 3 MT DE ALTURA Y 114 BOTES SEPARADORES DE BASURA DE ACERO INOXIDABLE, INCLUIDA SU INSTALACION PARA EL MALECON DE MAZATLAN.

VOLUMEN A ADQUIRIR: LOS DETALLES SE DETERMINAN EN LA PROPIA CONVOCATORIA.

FECHA DE PUBLICACION EN COMPRANET: 22 DE SEPTIEMBRE DE 2016

VISITA A LAS INSTALACIONES: NO HAY

JUNTA ACLARACIONES: 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016 A LAS 11:00 HRS

ACTO DE APERTURA: 13 DE OCTUBRE DE 2016 A LAS 11:00 HRS

FALLO: 17 DE OCTUBRE DE 2016 A LAS 11:00 HRS

MAZATLAN, SINALOA, A 19 DE SEPTIEMBRE DE 2016.

OFICIAL MAYOR

ING. JORGE PATRON UNGER

RUBRICA.

(R.- 437811)

SERVICIOS DE SALUD DE SINALOA

DIRECCION ADMINISTRATIVA

SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL PRESENCIAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS

No. LA-925006998-E41-2016

RESUMEN DE CONVOCATORIA

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de Tratados Número LA-925006998-E41-2016, cuya convocatoria que contiene las bases de participación, está disponible para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien, en Av. Cerro Montebello Oriente 150, Montebello, Culiacán de Rosales, Culiacán Sinaloa, C.P. 80227, teléfono (667)759-2517 y fax (667)759-2508, de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas.

Descripción de la licitación	Adquisición de medicamentos para Hospitales Generales e Instituto Sinaloense de Cancerología.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en las bases
Fecha de publicación en CompraNET	22 de septiembre de 2016
Junta de Aclaraciones	30 de septiembre de 2016, 10:00 horas
Visita a instalaciones	No Aplica
Presentación y apertura de proposiciones.	11 de octubre de 2016, 10:00 horas

CULIACAN, SINALOA, A 22 DE SEPTIEMBRE DE 2016.

EL SECRETARIO DE SALUD Y DIRECTOR GENERAL

DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE SINALOA

DR. ERNESTO ECHEVERRIA AISPURU

RUBRICA.

(R.- 437827)

SERVICIOS DE SALUD DE SINALOA
DIRECCION ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL PRESENCIAL
BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS No. LA-925006998-E43-2016
RESUMEN DE CONVOCATORIA

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de Tratados Número LA-925006998-E43-2016, cuya convocatoria que contiene las bases de participación, está disponible para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien, en Av. Cerro Montebello Oriente 150, Montebello, Culiacán de Rosales, Culiacán Sinaloa, C.P. 80227, teléfono (667)759-2517 y fax (667)759-2508, de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas.

Descripción de la licitación	53101: "Equipo Médico y de Laboratorio".
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en las bases
Fecha de publicación en CompraNET	22 de septiembre de 2016
Junta de Aclaraciones	27 de septiembre de 2016, 10:00 horas
Visita a instalaciones	No Aplica
Presentación y apertura de proposiciones.	04 de Octubre de 2016, 10:00 horas

CULIACAN, SINALOA, A 22 DE SEPTIEMBRE DE 2016.
EL SECRETARIO DE SALUD Y DIRECTOR GENERAL
DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE SINALOA
DR. ERNESTO ECHEVERRIA AISPURRO
RUBRICA.

(R.- 437846)

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO
CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL No. 7

- De conformidad con el Artículo 32 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, se convoca a los interesados a participar en la Licitación Pública Nacional número **LO-926006995-E114-2016** cuya convocatoria que contiene las Bases de participación disponibles para consulta en Internet: <https://compranet.funcionpublica.gob.mx>, o bien en: las oficinas de la Dirección General de Costos, Licitaciones y Contratos, ubicadas en el segundo piso del inmueble que ocupa la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano, sito en Blvd. Hidalgo y Calle Comonfort No. 35, Col. Centenario, en Hermosillo, Son., en un horario de 8:00 a 15:00 hrs., de Lunes a Viernes, teléfonos 01 (6621) 08-19-00 ext.: 60086.

Licitación número **LO-926006995-E114-2016**

Descripción de la licitación	Construcción del Centro de Transición al Nuevo Sistema de Justicia Penal de Hermosillo en la localidad y municipio de Hermosillo, Sonora
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en Compranet	22/09/2016
Visita al sitio	26/09/2016, 11:00 horas
Junta de aclaraciones	27/09/2016, 17:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	04/10/2016, 09:00 horas

HERMOSILLO, SONORA, A 22 DE SEPTIEMBRE DE 2016.
EL SECRETARIO
ING. RICARDO MARTINEZ TERRAZAS
RUBRICA.

(R.- 437732)

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE NAVOJOA, SONORA

DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA URBANA Y ECOLOGIA

RESUMEN DE CONVOCATORIA PUBLICA 004

De conformidad con el Artículo 32 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, se convoca a los interesados a participar en la(s) licitación(es) pública(s) nacional(es) número LO-826042979-E9-2016, cuya Convocatoria que contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.funcionpublica.gob.mx>, o bien en: No Reelección y Plaza 5 de Mayo No. S/N - S/N, Colonia Centro, C.P. 85800, Navojoa, Sonora, teléfono: (642) 425 63 25 y fax (642) 425 63 25, de Lunes a Viernes en los días hábiles y a partir de esta fecha hasta el día 11 de Octubre del año en curso de las 9:00 a las 14:00 horas.

No. de licitación	LO-826042979-E9-2016
Descripción de la licitación	Pavimentación con Concreto Hidráulico de las calles Nogales y Manuel Doblado en Navojoa, Municipio de Navojoa, Sonora.
Volumen a adquirir	Se detalla en la Convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	22 de Septiembre de 2016
Visita al sitio de los trabajos (obra)	27 de Septiembre de 2016 a las 8:00 horas
Junta de aclaraciones	28 de Septiembre de 2016 a las 8:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	11 de Octubre de 2016 a las 8:00 horas

NAVOJOA, SONORA, A 22 DE SEPTIEMBRE DE 2016.

PRESIDENTE MUNICIPAL

DR. RAUL AUGUSTO SILVA VELA

RUBRICA.

(R.- 437769)

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE NAVOJOA, SONORA

DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA URBANA Y ECOLOGIA

RESUMEN DE CONVOCATORIA PUBLICA 005

De conformidad con el Artículo 32 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, se convoca a los interesados a participar en la(s) licitación(es) pública(s) nacional(es) número LO-826042979-E10-2016, cuya Convocatoria que contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.funcionpublica.gob.mx>, o bien en: No Reelección y Plaza 5 de Mayo No. S/N - S/N, Colonia Centro, C.P. 85800, Navojoa, Sonora, teléfono: (642) 425 63 25 y fax (642) 425 63 25, de Lunes a Viernes en los días hábiles y a partir de esta fecha hasta el día 11 de Octubre del año en curso de las 9:00 a las 14:00 horas.

No. de licitación	LO-826042979-E10-2016
Descripción de la licitación	Pavimentación con Concreto Hidráulico de la calle Vicam y Crucero de la Pedro Moreno en Navojoa, Municipio de Navojoa, Sonora.
Volumen a adquirir	Se detalla en la Convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	22 de Septiembre de 2016
Visita al sitio de los trabajos (obra)	27 de Septiembre de 2016 a las 9:00 horas
Junta de aclaraciones	28 de Septiembre de 2016 a las 9:30 horas
Presentación y apertura de proposiciones	11 de Octubre de 2016 a las 9:30 horas

NAVOJOA, SONORA, A 22 DE SEPTIEMBRE DE 2016.

PRESIDENTE MUNICIPAL

DR. RAUL AUGUSTO SILVA VELA

RUBRICA.

(R.- 437771)

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE NAVOJOA, SONORA

DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA URBANA Y ECOLOGIA

RESUMEN DE CONVOCATORIA PUBLICA 006

De conformidad con el Artículo 32 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, se convoca a los interesados a participar en la(s) licitación(es) pública(s) nacional(es) número LO-826042979-E11-2016, cuya Convocatoria que contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.funcionpublica.gob.mx>, o bien en: No Reelección y Plaza 5 de Mayo No. S/N - S/N, Colonia Centro, C.P. 85800, Navojoa, Sonora, teléfono: (642) 425 63 25 y fax (642) 425 63 25, de Lunes a Viernes en los días hábiles y a partir de esta fecha hasta el día 11 de Octubre del año en curso de las 9:00 a las 14:00 horas.

No. de licitación	LO-826042979-E11-2016
Descripción de la licitación	Construcción de Calle Integral Segunda entre Av. Usumacinta y Av. del Sol, Col. Tierra Blanca, en Navojoa, Municipio de Navojoa, Sonora.
Volumen a adquirir	Se detalla en la Convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	22 de Septiembre de 2016
Visita al sitio de los trabajos (obra)	27 de Septiembre de 2016 a las 10:00 horas
Junta de aclaraciones	28 de Septiembre de 2016 a las 11:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	11 de Octubre de 2016 a las 11:00 horas

NAVOJOA, SONORA, A 22 DE SEPTIEMBRE DE 2016.

PRESIDENTE MUNICIPAL

DR. RAUL AUGUSTO SILVA VELA

RUBRICA.

(R.- 437770)

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE NAVOJOA, SONORA

DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA URBANA Y ECOLOGIA

RESUMEN DE CONVOCATORIA PUBLICA 007

De conformidad con el Artículo 32 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, se convoca a los interesados a participar en la(s) licitación(es) pública(s) nacional(es) número LO-826042979-E12-2016, cuya Convocatoria que contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.funcionpublica.gob.mx>, o bien en: No Reelección y Plaza 5 de Mayo No. S/N - S/N, Colonia Centro, C.P. 85800, Navojoa, Sonora, teléfono: (642) 425 63 25 y fax (642) 425 63 25, de Lunes a Viernes en los días hábiles y a partir de esta fecha hasta el día 11 de Octubre del año en curso de las 9:00 a las 14:00 horas.

No. de licitación	LO-826042979-E12-2016
Descripción de la licitación	Construcción de Unidad Deportiva en Colonia Tetanchopo, en Navojoa, Municipio de Navojoa, Sonora.
Volumen a adquirir	Se detalla en la Convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	22 de Septiembre de 2016
Visita al sitio de los trabajos (obra)	27 de Septiembre de 2016 a las 11:00 horas
Junta de aclaraciones	28 de Septiembre de 2016 a las 12:30 horas
Presentación y apertura de proposiciones	11 de Octubre de 2016 a las 12:30 horas

NAVOJOA, SONORA, A 22 DE SEPTIEMBRE DE 2016.

PRESIDENTE MUNICIPAL

DR. RAUL AUGUSTO SILVA VELA

RUBRICA.

(R.- 437774)

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE NAVOJOA, SONORA

DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA URBANA Y ECOLOGIA

RESUMEN DE CONVOCATORIA PUBLICA 008

De conformidad con el Artículo 32 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, se convoca a los interesados a participar en la(s) licitación(es) pública(s) nacional(es) número LO-826042979-E13-2016, cuya Convocatoria que contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.funcionpublica.gob.mx>, o bien en: No Reelección y Plaza 5 de Mayo No. S/N - S/N, Colonia Centro, C.P. 85800, Navojoa, Sonora, teléfono: (642) 425 63 25 y fax (642) 425 63 25, de Lunes a Viernes en los días hábiles y a partir de esta fecha hasta el día 11 de Octubre del año en curso de las 9:00 a las 14:00 horas.

No. de licitación	LO-826042979-E13-2016
Descripción de la licitación	Construcción de Unidad Deportiva Fraccionamiento Tetaboca, en Navojoa, Municipio de Navojoa, Sonora.
Volumen a adquirir	Se detalla en la Convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	22 de Septiembre de 2016
Visita al sitio de los trabajos (obra)	27 de Septiembre de 2016 a las 12:00 horas
Junta de aclaraciones	28 de Septiembre de 2016 a las 14:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	11 de Octubre de 2016 a las 14:00 horas

NAVOJOA, SONORA, A 22 DE SEPTIEMBRE DE 2016.

PRESIDENTE MUNICIPAL

DR. RAUL AUGUSTO SILVA VELA

RUBRICA.

(R.- 437775)

H. AYUNTAMIENTO DE URES, SONORA

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

LICITACION PUBLICA NACIONAL**RESUMEN DE CONVOCATORIA No. 001**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la Licitación Pública Nacional número **LO-826066977-E2-2016**, que a continuación se señala, la convocatoria respectiva que contiene las bases de participación se publicó en CompraNet en la fecha señalada más adelante, y que la misma puede obtenerse de forma gratuita en la dirección electrónica <http://compranet.gob.mx>, de igual manera se encuentra disponible para consulta en la Dirección de Obras Públicas de este Ayuntamiento de Ures, Sonora, en calle Zaragoza No. 1, Col. Centro, Ures, Sonora, en el periodo comprendido del 15 al 30 de Septiembre del año en curso, de lunes a viernes, de 9:00 a 15:00 hrs.

Descripción de la licitación	Pavimentación con concreto hidráulico Avenida Zaragoza entre calle Enrique Quijada y Calle Rayón en la cabecera municipal, en Ures, Mpio. de Ures, Sonora.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	15 de Septiembre de 2016
Visita a instalaciones	23/09/2016 a las 16:00 horas
Junta de aclaraciones	23/09/2016 a las 17:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	30/09/2016 a las 12:00 horas

URES, SONORA, A 22 DE SEPTIEMBRE DE 2016.

PRESIDENTE MUNICIPAL

C.P. DAVID GRACIA PAZ

RUBRICA.

(R.- 437778)

INSTITUTO TECNOLOGICO DE SONORA
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES
RESUMEN DE CONVOCATORIA No. 022-16

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional presencial número LA-926014991-E74-2016, cuya convocatoria de licitación está disponible para consulta en Internet: <https://compranet.funcionpublica.gob.mx> o bien en la convocante ubicada en calle 5 de Febrero Número 818 Sur, Colonia Centro, C.P. 85000, Cajeme, Sonora, teléfono: 644-410-09-18 ext. 2919 y 2044, los días de lunes a viernes con el siguiente horario: de 9:00 a 13:00 Hrs. y de 15:00 a 19:00 Hrs.

Número de Licitación	LA-926014991-E74-2016
Descripción de la licitación	Adquisición de Artículos de Papelería y Útiles de Oficina
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en compraNET	22/09/2016
Visita a instalaciones	No aplica
Junta de aclaraciones	04/10/2016 10:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	11/10/2016 10:00 horas

CIUDAD OBREGON, SONORA, A 22 DE SEPTIEMBRE DE 2016.
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
MTRO. JAVIER ROJAS TENORIO
RUBRICA.

(R.- 437814)

**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE TABASCO**

DIRECCION DE ADMINISTRACION
SUBDIRECCION DE LICITACIONES Y CONCURSOS
RESUMEN DE CONVOCATORIA 001
LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional electrónica número LA-927057970-E42-2016 para la contratación de los "Servicios de capacitación a grupos de desarrollo comunitario." cuya convocatoria que contiene las bases de participación, está disponible para consulta en Internet: <https://compranet.funcionpublica.gob.mx/web/login.html> o bien en el domicilio de la Convocante: Manuel Antonio Romero No. 203 Col. Pensiones, C.P. 86169, Villahermosa, Tabasco. Tel. (01)-993-319-1720. EXT. 39053, los días lunes a viernes de las 9:00 a 15:00 horas.

No. de Licitación	LA-927057970-E42-2016
Objeto de la licitación	"Servicios de capacitación a grupos de desarrollo comunitario"
Cantidad a contratar	Se detalla en la Convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	22/Septiembre/2016
Visita a instalaciones	No aplica
Junta de aclaraciones	28/septiembre/2016 a las 10:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	07/octubre/2016 a las 10:00 horas

VILLAHERMOSA, TAB., A 22 DE SEPTIEMBRE DE 2016.
DIRECTOR DE ADMINISTRACION
M.I.A. JESUS HERIBERTO HERNANDEZ LOPEZ PORTILLO
RUBRICA.

(R.- 437777)

**INSTITUTO TLAXCALTECA DE LA INFRAESTRUCTURA
FISICA EDUCATIVA
RESUMEN DE LA CONVOCATORIA
LICITACION PUBLICA NACIONAL**

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la Licitación Pública Nacional número LO-929034985-E67-2016, cuya Convocatoria que contiene las bases de participación disponibles para consulta en internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la calle Lira y Ortega No. 42, Colonia Centro, C.P. 90000, Tlaxcala, Tlaxcala, teléfono: 01 (246) 4 62 00 20 ext. 105, de lunes a viernes en días hábiles de las 09:00 a las 14:00 horas.

Descripción de la Licitación	OBRA: E-AL-C-MS-34-2016: EDIFICIO "E" TALLER DE MECATRONICA 4 E.E. ESTRUCTURA ATIPICA AISLADA Y OBRA EXTERIOR, CECyTE PLANTEL N° 16 LA MAGDALENA TLALTELULCO, LA MAGDALENA TLALTELULCO, TLAXCALA.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en Compranet	22/09/2016
Visita al lugar de los trabajos	28/09/2016, Instalaciones del ITIFE a las 10:00 horas.
Junta de aclaraciones	28/09/2016, 13:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	06/10/2016, 10:00 horas.

TLAXCALA, TLAX., A 20 DE SEPTIEMBRE DE 2016.
DIRECTOR GENERAL
C. JOSE ANTONIO MARIO SANDOVAL AHUACTZIN
RUBRICA.

(R.- 437821)

**INSTITUTO TLAXCALTECA DE LA INFRAESTRUCTURA
FISICA EDUCATIVA
RESUMEN DE LA CONVOCATORIA
LICITACION PUBLICA NACIONAL**

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la Licitación Pública Nacional número LO-929034985-E68-2016, cuya Convocatoria que contiene las bases de participación disponibles para consulta en internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la calle Lira y Ortega No. 42, Colonia Centro, C.P. 90000, Tlaxcala, Tlaxcala, teléfono: 01 (246) 4 62 00 20 ext. 105, de lunes a viernes en días hábiles de las 09:00 a las 14:00 horas.

Descripción de la Licitación	OBRA: E-AL-C-MS-33-2016: EDIFICIO "C" P.B. TALLER DE PRODUCCION DE ALIMENTOS 6 E.E. ESTRUCTURA U-2C AISLADA Y OBRA EXTERIOR, CECyTE N° 19 TOTOLAC, TOTOLAC, TLAXCALA.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en Compranet	22/09/2016
Visita al lugar de los trabajos	28/09/2016, Instalaciones del ITIFE a las 10:00 horas.
Junta de aclaraciones	28/09/2016, 13:30 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	06/10/2016, 11:30 horas.

TLAXCALA, TLAX., A 20 DE SEPTIEMBRE DE 2016.
DIRECTOR GENERAL
C. JOSE ANTONIO MARIO SANDOVAL AHUACTZIN
RUBRICA.

(R.- 437820)

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN**INSTITUTO PARA LA CONSTRUCCION Y CONSERVACION DE OBRA PUBLICA EN YUCATAN
RESUMEN DE CONVOCATORIA**

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en las licitaciones públicas nacionales **LO-931059970-E4-2015** cuya Convocatoria que contiene las bases de participación y estarán disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en: Avenida Itzáes S/N Centro por 59 y 59-A Ex-Hospital O'Horán, C.P. 97000, Mérida, Yucatán, teléfono 930-33-00, de las 9:00 a 14:00 horas.

Licitación Pública Nacional No. LO-931059970-E4-2015

Descripción de la licitación	CONSTRUCCION DEL HOSPITAL MATERNO-INFANTIL DE 160 CAMAS EN MERIDA, (VI ETAPA ALBAÑILERIAS A, B, PROTECCION, CAMILLAS); UBICADO EN EL MUNICIPIO DE MERIDA.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Junta de aclaraciones	28-sep-2016, 13:30 horas
Visita a instalaciones	27-sep-2016, 08:30 horas
Presentación y apertura de proposiciones	07-oct-2016, 13:30 horas

La Convocatoria que contiene las bases de participación se publicó en CompraNet el **22-sep-2016**.

ATENTAMENTE
MERIDA, YUCATAN, A 22 DE SEPTIEMBRE DE 2016.
EL DIRECTOR GENERAL DEL INCCOPY
ING. GILBERTO HERBE ENRIQUEZ Y SOBERANIS
RUBRICA.

(R.- 437789)

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN**SERVICIOS DE SALUD DE YUCATAN
DIRECCION DE PLANEACION Y DESARROLLO
RESUMEN DE CONVOCATORIA No. 04**

De conformidad con la **Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas**, se convoca a los interesados a participar en la **Licitación Pública Nacional: LO-931007998-E6-2016**; cuya **Convocatoria** contiene las Bases de participación y disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en: Calle 72 No. 463 por 53 y 55, C.P. 97000, Mérida, Yucatán, teléfono 930-30-50 Ext. 45497, los días 22, 23, 26 y 27 de Septiembre del año en curso, de las 9:00 a 14:00 horas.

Licitación Pública Nacional No. LO-931007998-E6-2016

Descripción de la licitación	"Construcción del Hospital Materno Infantil de 160 camas en Mérida, (IV ETAPA Elevadores), Ubicado en el Municipio de Mérida.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Visita a instalaciones	27 de Septiembre de 2016, 10:00 horas
Junta de aclaraciones	27 de Septiembre de 2016, 14:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	03 de Octubre de 2016, 11:00 horas
Fallo	07 de Octubre de 2016, 11:00 horas
Periodo de ejecución de la obra	Del 13 de Octubre de 2016 al 14 de Junio de 2017

La Convocatoria que contiene las bases de participación se publicó en CompraNet el **22 de Septiembre de 2016**.

ATENTAMENTE
MERIDA, YUCATAN, A 22 DE SEPTIEMBRE DE 2016.
EI SECRETARIO DE SALUD Y DIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE YUCATAN
DR. JORGE EDUARDO MENDOZA MEZQUITA
RUBRICA.

(R.- 437816)

SECCION DE AVISOS

AVISOS JUDICIALES

**Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Primero de Distrito de Amparo en Materia Penal en la Ciudad de México
EDICTO**

AL MARGEN. EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN.- JUZGADO PRIMERO DE DISTRITO DE AMPARO EN MATERIA PENAL EN LA CIUDAD DE MEXICO.

Tercero interesado: Sandra Neri Ruiz

En los autos del juicio de amparo número 428/2016-XI-A, promovido por Alfredo Eucario y/o Aucario Neri Castro, contra actos de la Cuarta Sala Penal del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México; en el que se señaló como tercero interesado a Sandra Neri Ruiz, se ordenó emplazarla por edictos que deberán publicarse por tres veces, de siete en siete días, en el Diario Oficial de la Federación y en un periódico de los de mayor circulación en esta ciudad capital, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 27, fracción II, inciso c) de la Ley de Amparo y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, Haciéndole saber que cuenta con un plazo de treinta días, contados a partir de la última publicación de tales edictos, para apersonarse en el juicio a hacer valer sus derechos, que deberá señalar domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, apercibido que de no hacerlo, las subsecuentes publicaciones, aún las de carácter personal, se le harán por medio de lista que se publica en este órgano jurisdiccional.

Atentamente.

Ciudad de México, a 17 de agosto de 2016.

El Secretario del Juzgado Primero de Distrito de Amparo en Materia Penal en la Ciudad de México.

Lic. Juan Manuel Marines de la Garza.

Rúbrica.

(R.- 436507)

**Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Tercero de Distrito en Materia de Trabajo
en la Ciudad de México
Principal 1268/2016-VIII
EDICTO**

Emplazamiento al tercero interesado

ERNESTO GONZÁLEZ ROBLES

EN LOS AUTOS DEL JUICIO DE AMPARO 1268/2016-VIII, PROMOVIDO POR ATREC, S.A. DE C.V. e IGSA, S.A DE C.V., AMBAS POR CONDUCTO DE SU APODERADA LEGAL CECILIA GUADALUPE ZAMUDIO GRAVE, SE DICTO EL SIGUIENTE ACUERDO:

En los autos del juicio de amparo 1268/2016-VIII, promovido por ATREC, S.A. DE C.V. e IGSA, S.A DE C.V., ambas por conducto de su apoderada legal CECILIA GUADALUPE ZAMUDIO GRAVE, contra actos de la **Junta Especial Número Seis de la Local de Conciliación y Arbitraje en la Ciudad de México, su Presidente y Actuario adscritos**, radicado en el Juzgado Tercero de Distrito en Materia de Trabajo en la Ciudad de México, se le ha señalado a usted como tercero interesado y como a la fecha se desconoce su domicilio actual, por acuerdo de **nueve de agosto de este año**, se ha ordenado emplazarlo al presente juicio por edictos, que deberán publicarse por **tres veces, de siete en siete días**, en el Diario Oficial de la Federación y en un periódico de circulación nacional a elección de la parte quejosa, ambos de la capital de la República, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de **TREINTA DIAS**, contados a partir del siguiente al de la última publicación, lo cual podrá hacerlo por conducto de apoderado que pueda representarlo; apercibido que de no hacerlo, las ulteriores notificaciones le correrán por lista que se fije en los estrados de éste Juzgado de Distrito; de conformidad con lo dispuesto por el artículo 27, fracción III, inciso b), de la Ley de Amparo y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la Ley de la materia, por disposición del artículo 2º de la anterior legislación.

LO QUE COMUNICO A USTED PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS LEGALES CONDUCTENTES.

Atentamente

Ciudad de México, a 23 de agosto de 2016.

La Secretaria del Juzgado Tercero de Distrito en Materia de Trabajo en la Ciudad de México.

María Elena Ramírez Guerrero

Rúbrica.

(R.- 437282)

**Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Primer Tribunal Colegiado en Materias Penal y Administrativa del Quinto Circuito
Hermosillo, Sonora**

EDICTO:

PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS PENAL Y ADMINISTRATIVA DEL QUINTO CIRCUITO.- Amparo Directo Penal 85/2016, promovido por JESÚS ANTONIO LEYLIM MANJARREZ, se ordena emplazar a la tercera interesada "MARÍA DEL CARMEN MARTÍNEZ HERNÁNDEZ", haciéndosele saber que cuenta con TREINTA DÍAS contados a partir de la última publicación de edictos, para que comparezca al Primer Tribunal Colegiado en Materias Penal y Administrativa del Quinto Circuito, que por razón de turno le correspondió, a defender sus derechos y señale domicilio en esta ciudad donde oír y recibir notificaciones, apercibida que de no hacerlo así, las posteriores notificaciones se le harán por medio de lista que se fije en estrados de este Tribunal Colegiado, ubicado en Blvd Encinas Johnson número 253, planta baja, esquina con Monteverde, colonia San Benito en esta ciudad, lo anterior toda vez que el quejoso promovió demanda de amparo reclamando la sentencia dictada el trece de julio de dos mil quince, por el Primer Tribunal Colegiado Regional del Segundo Circuito del Estado de Sonora, en el toca 103/2015, derivado de la causa penal 254/2010, instruida en contra de JESÚS ANTONIO LEYLIM MANJARREZ, por el delito que fue sentenciado.

Para ser publicado tres veces de siete en siete días en el Diario Oficial de la Federación y el periódico "El Imparcial" de esta ciudad Hermosillo, Sonora.

Hermosillo, Sonora, a 01 de agosto de 2016.
Secretaria de Acuerdos del Primer Tribunal Colegiado
en Materias Penal y Administrativa del Quinto Circuito.

Licenciada María Lourdes Colio Fimbres.
Rúbrica.

(R.- 436993)

**Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Décimo de Distrito en el Estado de Sonora,
con sede en Hermosillo
Hermosillo, Sonora**

EDICTO:

JUZGADO DÉCIMO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE SONORA.- Causa penal 124/2015, instruida contra Raymundo Miguel Duarte Rodríguez, alias "El Mundo", delito contra la salud y otro, se ordena notificar testigos IGNACIO BRAMBILA CÁRDENAS Y EDUARDO PALMA DUARTE, haciéndoles saber cuentan TREINTA DÍAS, a partir última publicación de edictos, señalen domicilio conocido en esta ciudad, donde oír y recibir notificaciones para señalar fecha para careos procesales.

Para ser publicado tres veces, de siete en siete días, en el Diario Oficial de la Federación y en el periódico "El Imparcial", debiéndose fijar además, en la puerta de este Juzgado copia del edicto correspondiente.

Hermosillo, Sonora, a 02 de junio de 2016.
Secretario del Juzgado Décimo de Distrito
en el Estado de Sonora

Lic. Nadia Guadalupe Pérez Herrera
Rúbrica.

(R.- 436991)

**Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Quinto de Distrito en Materia Civil
en la Ciudad de México
EDICTO**

AL MARGEN, UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, JUZGADO QUINTO DE DISTRITO EN MATERIA CIVIL EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

Por auto de veintidós de junio de dos mil dieciséis, dictado en el juicio especial sobre transacciones comerciales y arbitraje expediente 335/2015-III, se admitió el juicio de amparo directo promovido por la actora en contra de la sentencia definitiva de treinta de mayo de dos mil dieciséis, dictada por este Juzgado Quinto de Distrito en Materia Civil en la Ciudad de México, promovido por **María Yolanda Díaz Gallego** en contra de **BBVA Bancomer, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA**

Bancomer, y de **Regiomontana de Proyectos Inmobiliarios, Sociedad Anónima de Capital Variable**; mediante auto de veintinueve de julio de dos mil dieciséis y auto aclaratorio de once de agosto de la presente anualidad, se ordenó emplazar por medio de edictos a la tercera interesada **REGIOMONTANA DE PROYECTOS INMOBILIARIOS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE**, quedando una copia de la demanda a su disposición en la secretaría de este órgano jurisdiccional; por lo cual, se hace saber a la citada tercera interesada que tiene derecho a presentarse a este juzgado de Distrito dentro del plazo de **treinta días** contados a partir del día siguiente al de la última publicación de los edictos, para que ocurra a hacer valer sus derechos si a su interés conviniera, así como para que señale domicilio para recibir notificaciones en la Ciudad de México, bajo el apercibimiento que de no hacerlo, las posteriores notificaciones, aún las de carácter personal, se practicarán por lista, sin perjuicio de que pueda hacer la solicitud a que se refiere la fracción IV del artículo 26 de la Ley de Amparo.

México, Ciudad de México, once de agosto de dos mil dieciséis.

El Secretario del Juzgado Quinto de Distrito en Materia Civil en la Ciudad.

Lic. José Ricardo Martínez Torres.

Rúbrica.

(R.- 436457)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado de Distrito
Juzgado Cuarto de Distrito en Materia de Trabajo en la Ciudad de México
-EDICTO-

XIUH TENORIO ANTIGA

Y

EDITORIAL CEMUN, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.

En los autos del juicio de amparo 47/2016, promovido por ARIADNA CRISTINA COMPAGNY HERRERA, contra los actos de la Junta Especial Número Cinco de la Local de Conciliación y Arbitraje de la Ciudad de México y otras autoridades, al ser señalados como terceros interesados y desconocerse su domicilio actual, con fundamento en la fracción III, inciso b), del artículo 27 de la Ley de Amparo, así como en el diverso 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria a la ley de la materia, por disposición expresa de su artículo 2º, se ordena su emplazamiento al juicio de mérito, por conducto de quien legalmente lo represente, por edictos que se publicarán por tres veces, de siete en siete días, en el Diario Oficial de la Federación y en uno de los periódicos de mayor circulación en la República; haciendo de su conocimiento que en la secretaría de este juzgado queda a su disposición copia simple de la demanda de amparo que originó el aludido juicio y que cuenta con un término de treinta días, contados a partir de la última publicación de estos edictos, para que ocurra a este juzgado a hacer valer sus derechos.

Atentamente

Ciudad de México, once de agosto de dos mil dieciséis.

Secretario del Juzgado Octavo de Distrito en Materia de Trabajo en la Ciudad de México.

Joel de Jesús Maldonado Díaz.

Rúbrica.

(R.- 436516)

Estados Unidos Mexicanos
Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal
México
Juzgado Primero de lo Civil
EDICTO DE REMATE

SE CONVOCAN POSTORES

En los autos del juicio EJECUTIVO MERCANTIL, promovido por **BANCO DEL BAJIO, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE**, en contra de TIME CELL, S.A. DE C.V. Y OTROS, expediente numero 506/11; la C. Juez Primero de lo Civil, del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, mediante proveídos de fechas quince de agosto, así como siete de junio todos de dos mil dieciséis, ordenó "...señalar LAS DOCE HORAS DEL DIA VEINTIOCHO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS, para que tenga verificativo la celebración de la audiencia de remate en PRIMERA ALMONEDA, respecto del bien inmueble ubicado en Calzada México Tulyehualco, número 1577, Vivienda 16, Colonia San Lorenzo Tezonco, Delegación Iztapalapa, Ciudad de México, con valor de avalúo de \$806,000.00 (OCHOCIENTOS SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.), debiendo los licitadores para tomar parte de la subasta, realizar su postura por escrito expresando el nombre y domicilio del postor, así como la cantidad que ofrezca por el bien a rematar, consignando a su vez previamente, una cantidad equivalente a por lo menos el DIEZ POR CIENTO del monto que sirve de base para el remate, mediante Billeto de Depósito; sin cuyo requisito no serán admitidos ..."

PARA SU PUBLICACION POR TRES VECES DENTRO DE NUEVE DÍAS EN LOS TABLEROS DE AVISOS DE ESTE JUZGADO, ASÍ COMO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN.

La C. Secretaria de Acuerdos

Lic. Rosa María del Consuelo Mojica Rivera.

Rúbrica

(R.- 437039)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Octavo de Distrito en el Estado de Veracruz
Tuxpan R. Cano, Ver.
EDICTOS.

En los autos del juicio de amparo número 580/2015, promovido por Marco Antonio Namorado Limón, contra actos de la Segunda Sala del Tribunal Superior de Justicia en el Estado, con sede en Xalapa, Veracruz, radicado en este Juzgado Octavo de Distrito en el Estado de Veracruz, se ordenó emplazar por edictos a la tercera interesada María Guadalupe Martínez Santos, y se le concede un término de 30 días contados a partir de la última publicación para que comparezca a juicio a deducir sus derechos y señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, apercibida que de no hacerlo, las ulteriores notificaciones aun las de carácter personal, se le practicarán por medio de lista.

Atentamente

Tuxpan de Rodríguez Cano, Veracruz, a 5 de agosto de 2016.
El Secretario del Juzgado Octavo de Distrito en el Estado de Veracruz.

Lic. Rodolfo Rosales Escudero.

Rúbrica.

(R.- 437089)

Estados Unidos Mexicanos
Juzgado Séptimo de lo Civil
Puebla, Pue.

Juzgado Séptimo Especializado Mercantil, expediente número 13/2007, Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por HILDA MARMOLEJO MARTÍNEZ, en contra de RAFAEL MARMOLEJO MARTÍNEZ, auto 18 agosto 2016, se decreta remate de la casa 2312 de la calle 5 sur de esta ciudad, inscrita en el sistema de información registral del estado de Puebla bajo el folio real inmobiliario número 9371, a nombre de RAFAEL MARMOLEJO MARTINEZ, siendo postura inicial la que cubra la cantidad de \$ 1'828,666.66, o sea las dos terceras partes del precio del avalúo, convóquese postores para primera y pública almoneda de remate, señalando para la audiencia las doce horas del 5 de octubre 2016, se hace saber a los interesados que las posturas y pujas se exhibirán en la audiencia y, se harán conforme a lo dispuesto por el artículo 481 del Código Federal De Procedimientos Civiles, hágase saber a la parte demandada que puede suspender el remate, haciendo el pago íntegro de las prestaciones reclamadas en éste juicio, hasta antes de que cause estado el auto de fincamiento de remate.

Se ordena la publicación de tres edictos dentro del término de nueve días, en el Diario Oficial de la Federación y en la tabla de avisos de este juzgado.

Ciudad Judicial, Puebla, 31 de agosto 2016
Diligenciario

Lic. Alfredo Tapia Méndez

Rúbrica.

(R.- 437228)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Primero de Distrito de Amparo en Materia Penal en el Estado de Nayarit
EDICTO

(TERCERA PUBLICACIÓN)

Para emplazar a: **María del Pilar Cabello Puebla.**

En el juicio de amparo número 1696/2016-V, promovido por Jesús Héctor Palma Salazar, contra actos del Juez Cuarto de Primera Instancia del Ramo Penal, con sede en esta ciudad y otra autoridad, que hizo consistir en "...la resolución de fecha 21 de junio de 2016 dos mil dieciséis, dentro de la causa penal 136/2016, en la que se decreta en contra del suscrito AUTO DE FORMAL PRISIÓN..."; se designó con el carácter de tercera interesada a **María del Pilar Cabello Puebla**, ordenándose su emplazamiento por este

conducto.- Queda en la Secretaría de este Juzgado Primero de Distrito de Amparo en Materia Penal en el Estado de Nayarit, ubicado en Avenida México 308 Sur, colonia San Antonio, Tepic, Nayarit, copia de la demanda de amparo generadora de dicho juicio a su disposición, para que comparezca al mismo si a sus intereses conviniere, treinta días hábiles después de la última publicación de éste edicto; apercibida que de no hacerlo se le tendrá por legalmente emplazada y las subsecuentes notificaciones, aun las de carácter personal, se le harán por lista de acuerdos que se publique en los estrados del Juzgado, de conformidad con lo dispuesto por el numeral 29 de la Ley de Amparo.

c.c.p. El Diario Oficial de la Federación, para su publicación por tres veces de siete en siete días.

c.c.p. El periódico de mayor circulación en la República Mexicana (Reforma, Universal, Excelsior o Milenio), para su publicación por tres veces de siete en siete días.

Tepic, Nayarit, 15 de agosto de 2016.

La Secretaria del Juzgado Primero de Distrito de Amparo en Materia Penal en el Estado.

Sandra Daniela Saldaña Brambila

Rúbrica.

(R.- 436936)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Tribunal Colegiado en Materias Penal y Administrativa del Décimo Tercer Circuito,
con residencia en Oaxaca, Oax.
EDICTO

Hago de su conocimiento que en el juicio de amparo directo **344/2015** del índice del Tribunal Colegiado en Materias Penal y Administrativa del Décimo Tercer Circuito, con residencia en Oaxaca de Juárez, Oaxaca, promovido por el quejoso JOAQUÍN CUAUHTÉMOC MARTÍN SALAZAR BAUTISTA, contra la sentencia de veintiséis de noviembre de dos mil catorce, dictada por los magistrados integrantes de la Segunda Sala Penal del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Oaxaca, en el toca penal 100-(II)/2014, en esta fecha se dictó un acuerdo en el que ordenó emplazar a juicio constitucional al tercero interesado **DAVID HERNÁNDEZ GONZAGA**, por edictos que se publicarán por tres veces, de siete en siete días hábiles, en el Diario Oficial de la Federación y en uno de los periódicos de mayor circulación en la República Mexicana, haciendo de su conocimiento que queda a su disposición en la secretaría de este Tribunal Colegiado la copia simple de la demanda de amparo y que cuenta con un término de quince días, contados a partir de la última publicación de estos edictos, para que a sus intereses conviene formule alegatos o promueva amparo adhesivo.

Oaxaca de Juárez, Oaxaca, a once de agosto de dos mil dieciséis.

El Secretario de Acuerdos del Tribunal Colegiado en Materias Penal
y Administrativa del Décimo Tercer Circuito.

Lic. Juan Martínez Trujillo.

Rúbrica.

(R.- 437294)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Decimotercero de Distrito de Amparo
en Materia Penal en la Ciudad de México
EDICTO

En los autos del juicio de amparo **32/2016**, promovido por **Érika Jazmín Lugo Salazar, Teresa Martínez Cocon y Luis Noé Lugo Salazar**, contra el acto reclamado del Juez Quincuagésimo Primero Penal de la Ciudad de México, consistente en el auto de formal prisión de veintitrés de diciembre de dos mil quince, dictado en la causa penal 213/2015, en la que figuran como víctimas, entre otras, **Rebeca Barrón Alvarado y Viridiana Naranjo Rodríguez**, tercero interesadas en este juicio, mediante proveído de doce de abril de dos mil dieciséis se ordenó el emplazamiento de estas últimas mediante edictos; en ese sentido, se hace saber a las antes nombradas que deberán presentarse por sí o por conducto de representante a manifestar lo que a su derecho convenga en el plazo de treinta días, contado a partir del siguiente al de la última publicación, quedando a su disposición copia simple de la demanda de amparo en la actuaría de este juzgado. Si pasado este plazo no comparecen, se seguirá el trámite del juicio y las subsecuentes notificaciones se les realizarán mediante la lista de acuerdos.

Atentamente

Ciudad de México, a 18 de agosto de 2016.

Secretario del Juzgado Decimotercero de Distrito de Amparo
en Materia Penal en la Ciudad de México.

Víctor Carrasco Corona.

Rúbrica.

(R.- 437412)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Tribunal Colegiado en Materias Penal y de Trabajo del Décimo Circuito,
con residencia en Villahermosa, Tabasco
EDICTO

En el juicio de amparo **371/2016**, promovido por **GONZALO SÁNCHEZ MONTIEL (sentenciado)**, se ordenó emplazar por edictos a la parte tercera interesada **Fredy Alejo Acosta**, por conducto de quien le asiste el carácter de su derechohabiente, a fin de que comparezca a ejercer sus derechos como son el de amparo adhesivo o alegatos en el juicio de referencia precisados en los artículos 181 y 182 de la Ley de Amparo en vigor. En la demanda relativa se señaló como acto reclamado la **sentencia de veintinueve de junio de dos mil doce**, dictada en el toca penal **344/2009-I**, se señaló como autoridad responsable a la **Primera Sala Penal del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tabasco**, con residencia en esta ciudad; así como violación a los artículos **14, 16, 19 y 20** constitucionales. Queda a su disposición copia de la demanda. Asimismo, se requiere a la parte tercera interesada para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir citas y notificaciones, apercibida que de no hacerlo las subsecuentes notificaciones, aún las de carácter personal se le efectuará por medio de lista, lo anterior con apoyo en el artículo 27, fracción II, de la referida Ley de amparo. Así mismo, Hágase del conocimiento de las partes que el Pleno de este Tribunal está integrado por los **Magistrados Germán Ramírez Luquín (Presidente), Laura Serrano Alderete y Alfonso Gabriel García Lanz**, para los efectos legales a que haya lugar.

El Secretario de Acuerdos
Saúl Ramírez Castro.
 Rúbrica.

(R.- 437478)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Quinto Tribunal Colegiado en Materia Civil del Tercer Circuito
Zapopan, Jal.
“Diario Oficial de la Federación”
EDICTO

DIRIGIDO A:

TERCERA INTERESADA ORALIA ZEPEDA GARCÍA.

Cítese al Amparo Directo 542/2016-III, promovido por ADRIANA GIL ZEPEDA, apoderada de PABLO GIL PEÑA, contra actos de la Séptima Sala del Supremo Tribunal de Justicia del Estado y del Juzgado Séptimo de lo Civil del primer partido judicial del Estado, de los que reclama: la sentencia de treinta y uno de mayo del año en curso y su ejecución, emitida en el toca 555/2015, actor mismo quejoso, demandado ORALIA ZEPEDA GARCÍA y SANTOS HERNÁNDEZ TENORIO. Queda a su disposición copias de la demanda de amparo en la secretaría del tribunal. Haciéndole saber que tiene quince días para presentarse a hacer valer sus derechos, en el juicio de amparo, artículos 181 de la Ley de Amparo y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles.

Zapopan, Jalisco, a dos de septiembre de dos mil dieciséis.
 El Secretario del Quinto Tribunal Colegiado en Materia Civil del Tercer Circuito.
Licenciado Rafael Covarrubias Dueñas.
 Rúbrica.

(R.- 437746)

Estados Unidos Mexicanos
Gobierno de Tamaulipas
Poder Judicial
Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Tamaulipas
Juzgado Quinto de Primera Inst. Civil
Segundo Distrito Judicial
Altamira, Tam.
EDICTO DE REMATE

JUZGADO QUINTO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DEL SEGUNDO
 DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO
 ALTAMIRA, TAMAULIPAS.

- - LA CIUDADANA LICENCIADA TERESA OLIVIA BLANCO ALVIZO, JUEZA DEL JUZGADO QUINTO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO, CON RESIDENCIA EN ALTAMIRA TAMAULIPAS EN CUMPLIMIENTO A LA DILIGENCIA DE FECHA CUATRO

DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 359/2011 RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL LICENCIADO ISMAEL FERNANDO FAJARDO ERAÑA EN SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE BANCO SANTANDER MEXICO SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SANTANDER EN CONTRA DE TELEFONOS CELULARES DE MEXICO REGION 4 S.A. DE C.V., RUBEN ANTONIO PEREZ SANDI Y MARIA MARGARITA BAEZ ROBLES ORDENO SACAR A LA VENTA EN PUBLICA SUBASTA Y AL MEJOR POSTOR EL SIGUIENTE INMUEBLE: -----

- - - PREDIO RUSTICO LOTE 3 DE CABO ROJO O CABO ROJITO DEL MUNICIPIO DE TAMPICO ALTO VERACRUZ SUPERFICIE DE 675-00-00 HECTAREAS CUYOS DATOS DE INSCRIPCION ANTE EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DE PANUCO VERACRUZ, SON LOS SIGUIENTES: NUMERO DE INSCRIPCION 221, SECCION I, TOMO O, VOLUMEN VII, DE FECHA 25 DE FEBRERO DEL 2011 CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS; AL NORESTE: EN 2200.86 METROS CON GOLFO DE MEXICO; AL SURESTE: EN 4275 METROS CON BRECHA DIVISORIA DE LA PORCION NUMERO DOS; AL SUROESTE: EN DOS MEDIDAS 832.21 METROS CON LAGUNA DE TAMIHUA Y EN 1479.41 METROS CON FRACCION DEL MISMO PREDIO. AL NOROESTE: EN DOS MEDIDAS DE 1900.35 METROS Y 2346.15 METROS CON FRACCION DEL MISMO PREDIO A NOMBRE DE RUBEN ANTONIO PEREZ SANDI HURTADO.-----

- - - VALOR COMERCIAL \$33'820,000.00 (TREINTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.).-----

- - - Y PARA SU PUBLICACION POR MEDIO DE EDICTOS POR TRES VECES DENTRO DE NUEVE DIAS NATURALES EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EN LA TABLA DE AVISOS O PUERTA DEL JUZGADO CONVOCANDOSE A POSTORES A LA DILIGENCIA DE REMATE EN CUARTA ALMONEDA QUE TENDRA VERIFICATIVO A LAS **NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA PRIMERO DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL DIECISEIS**, SIENDO LA POSTURA LEGAL LA CANTIDAD QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL AVALUO O DEL PRECIO FIJADO POR LOS PERITOS DEL BIEN INMUEBLE EN LA INTELIGENCIA DE QUE EN **LA ALMONEDA SE TENDRA COMO PRECIO EL PRIMITIVO CON DEDUCCION DE UN DIEZ POR CIENTO DEL PRECIO QUE EN LA ANTERIOR HAYA SERVIDO DE BASE.-** ES DADO EN ALTAMIRA TAMAULIPAS A LOS NUEVE DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL DOS MIL DIECISEIS.-----

Atentamente

Jueza del Juzgado Quinto de Primera Instancia de lo Civil del Segundo Distrito Judicial en el Estado.

Licenciada Teresa Olivia Blanco Alvizo

Rúbrica.

Secretaria de Acuerdos

Licenciada Rosa Hilda Bock Espinoza

Rúbrica.

(R.- 437553)

Estados Unidos Mexicanos

Poder Judicial de la Federación

Juzgado Primero de Distrito en Colima, Colima

EDICTOS

TERCERO INTERESADO: RAFAEL ALONSO GONZÁLEZ

J. A. 523/2016-III-MC

PRINCIPAL

SECCIÓN AMPARO

En el juicio de amparo 523/2016-III-MC que promueve **ZOILA GONZÁLEZ DE LA MORA**, contra actos de la **Sala Mixta Civil, Familiar y Mercantil del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Colima**, por ignorarse el domicilio de **RAFAEL ALONSO GONZÁLEZ**, en su carácter de tercero interesado, se ordenó este medio a efecto de emplazarlo, para que comparezca al juicio ante citado, del índice de este Juzgado Primero de Distrito en el Estado de Colima, dentro de los **treinta días** siguientes al de la última publicación del presente edicto a imponerse de los autos; se deja a su disposición copia de demanda en la secretaría de este juzgado, apercibido que de no comparecer, continuará el juicio y las notificaciones personales, así como las subsecuentes le serán hechas por lista de acuerdos que se publica en los estrados de este órgano jurisdiccional.

Hágase saber al tercero interesado que se encuentran señaladas las **NUEVE HORAS CON DIEZ MINUTOS DEL VEINTINUEVE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS**, para la celebración de la audiencia constitucional.

Para que se publique tres veces de siete en siete días.

*Para su publicación en el siguiente periódico y en uno de los de mayor circulación en la República Mexicana.

"Diario Oficial de la Federación", México, Distrito Federal.

Colima, Colima, 17 de agosto de 2016

Juez Primero de Distrito en el Estado de Colima

Licenciado Víctor Hugo Velázquez Rosas

Rúbrica.

(R.- 437092)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Décimo de Distrito en el Estado de Sonora,
con sede en Hermosillo
Hermosillo, Sonora
EDICTO:

Juzgado Décimo de Distrito en el Estado de Sonora. En el juicio de amparo 309/2015, por desconocerse el domicilio de los terceros interesados, se ordena su emplazamiento por edictos que se publicarán por tres veces, de siete en siete días, en el "Diario Oficial de la Federación" y en uno de los periódicos de mayor circulación en la República Mexicana, así como en la puerta de este Tribunal, requiriéndose para que dentro del término de treinta días, contados a partir de la última publicación, señalen domicilio conocido en esta ciudad, donde oír y recibir notificaciones, apercibiéndose que, de no hacerlo, se hará por medio de lista que se fije en los estrados de este Juzgado, con fundamento en el artículo 27, fracciones II y III, de la Ley de Amparo. A.- Nombre del quejoso: Sucesión a Bienes de Dolores Rubio Espinoza. B.- Terceros Interesados: Gustavo Adán Medellín Ventura y Olga Ventura Razo. C.- Autoridad responsable: Agente Tercero Investigador del Ministerio Público del Fuero Común Especializado en Delitos de Querrela, con sede en Hermosillo, Sonora. D.- Acto reclamado: La omisión de resolver el ejercicio o no ejercicio de la acción penal dentro de la averiguación previa penal C.I. 1498/2010.

Para ser publicado por tres veces de siete en siete días, en el "Diario Oficial de la Federación" y en el periódico diario "Excelsior" con sede en México, Distrito Federal.

Atentamente:

Hermosillo, Sonora, a 26 de enero de 2016.

Secretaria del Juzgado Décimo de Distrito en el Estado de Sonora.

Licenciada Guadalupe del Carmen Lugo Carraso

Rúbrica.

(R.- 436973)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Décimo de Distrito en el Estado de Sonora,
con sede en Hermosillo
Hermosillo, Sonora
EDICTO:

JUZGADO DÉCIMO DE DISTRITO
EN EL ESTADO DE SONORA.

Edicto. En el juicio de amparo número 920/2015, por desconocerse el domicilio del tercero interesado HUGO IVÁN VALLE PAZ, por resolución de 22 de junio de 2016, se ordena su emplazamiento por edictos, que se publicarán por tres veces, de siete en siete días, en el "Diario Oficial de la Federación" y en el periódico Excelsior, así como en la puerta de este Tribunal, requiriéndoseles para que dentro del plazo de treinta días, a partir de la última publicación, señale domicilio conocido en esta ciudad, donde oír y recibir notificaciones, apercibiéndose que, de no hacerlo, se hará por medio de lista que se fija por estrados de este Juzgado, con el artículo 27 fracción II, de la Ley de Amparo. A.- Mario Enrique Loustaunau Medina y otra. B.- Tercero Interesado: Hugo Iván Valle Paz. C.- Autoridades responsables: Juez Segundo de Primera Instancia de lo Mercantil y Directora de la Central de Actuarios del Poder Judicial del Estado de Sonora, ambos con residencia en Hermosillo. D.- Acto reclamado: del JUEZ SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO MERCANTIL, la orden de embargo del bien inmueble propiedad de los quejosos, de la DIRECTORA DE LA CENTRAL DE ACTUARIOS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SONORA, la ejecución de la orden de embargo. De conformidad con los artículos 239 a 247, del Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal

Hermosillo, Sonora, a 22 de Junio de 2016.

Secretario del Juzgado Décimo de Distrito en el Estado de Sonora,

Licenciado Fernando Morales Flores.

Rúbrica.

(R.- 436975)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Decimosegundo de Distrito en el Estado de México,
con residencia en Ciudad Nezahualcóyotl
EDICTO

C. FELIPE ÁNGELES BAUTISTA VÁZQUEZ.

María Guadalupe Gutiérrez Pessina, Juez Decimosegundo de Distrito en el Estado de México, con residencia en Nezahualcóyotl, ordena emplazar a usted como tercero interesado, mediante edictos, los cuales se publicarán, por tres veces, de siete en siete días, como esta ordenado en auto de diecinueve de julio de dos mil dieciséis, para que comparezca a deducir sus derechos, en el término de treinta días, contados a partir del día siguiente al en que se efectúe la última publicación; en los autos del juicio de amparo **220/2016-III**, promovido por **Susana Bautista Manzo**, en su carácter de albacea de la sucesión a bienes de **Salvador Bautista Vázquez**, contra actos del **Juez Tercero Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Nezahualcóyotl, Estado de México y otras autoridades**, apercibiéndole que de no hacerlo, éste se seguirá conforme a derecho y las subsecuentes notificaciones, aún las de carácter personal, se le practicarán mediante lista que se fije en el tablero de avisos de este Juzgado Decimosegundo de Distrito en el Estado de México, con residencia en Nezahualcóyotl; se le notifica que la audiencia constitucional tendrá verificativo a las **nueve horas con veinte minutos del veintiuno de septiembre de dos mil dieciséis**, la cual será diferida tomando en cuenta el término de la última publicación, además se encuentra a su disposición en la secretaría de este juzgado copia simple de la demanda de amparo.

Atentamente.

Nezahualcóyotl, Estado de México a diecisiete de agosto de dos mil dieciséis.

Secretario del Juzgado Decimosegundo de Distrito
en el Estado de México.

Guido Pérez Ramírez.

Rúbrica.

(R.- 437332)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Octavo de Distrito en el Estado de Sonora,
con residencia en Ciudad Obregón
EDICTO

En los autos del juicio de amparo 682/2015-II, promovido por Heladio Zaldivar López, en su carácter de apoderado general para pleitos y cobranzas de BBVA Bancomer, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer, contra actos de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Sur de Sonora, con residencia en esta ciudad; se dictó acuerdo y se ordenó la publicación de edictos a fin de lograr el emplazamiento de los terceros interesados Inmobiliaria Alsan, S.A. de C.V. y Alonso Sánchez Mena, con fundamento en los artículos 27 fracción III, inciso b) de la Ley de Amparo, en relación con el 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria, a quienes se les hace de su conocimiento que en este juzgado se encuentra radicado el juicio de garantías mencionado, en el que se reclama la resolución incidental de nulidad de notificaciones de veintinueve de mayo de dos mil quince, dictado dentro del sumario laboral 1735/2012, quienes deberán presentarse ante este juzgado dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación, a fin de hacer valer lo que a su interés convenga y señalen domicilio en Ciudad Obregón, Sonora para oír y recibir notificaciones, si pasado ese tiempo no comparecen se continuará con el juicio y las ulteriores notificaciones, aún las personales, se les harán por lista que se publique en los estrados de este juzgado, con apoyo en el numeral 26 fracción III, de la Ley de Amparo; se fijaron las nueve horas con diez minutos del trece de septiembre de dos mil dieciséis para la celebración de la audiencia constitucional.

Ciudad Obregón, Sonora, veintiséis de agosto de dos mil dieciséis.

La Juez Octavo de Distrito en el Estado de Sonora.

Licenciada Araceli Trinidad Delgado.

Rúbrica.

(R.- 437461)

**Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Primero de Distrito de Amparo y Juicios Federales en el Estado de Chiapas,
con residencia en Tuxtla Gutiérrez
EDICTO**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice Estados Unidos Mexicanos, Juzgado Primero de Distrito de Amparo y Juicios Federales en el Estado de Chiapas.

Luz María Cabrera Sánchez. Tercera interesada en el lugar en que se encuentre.

En el juicio de amparo **731/2016 (antes 1894/2015)** promovido por **Salvador López Collazo, Manuel de la Cruz Jiménez, Manuel Pérez Chilón, Víctor Bautista López, Juan Jiménez López y Máximo López Jiménez**, contra actos del **Juez de Control de los Juzgados de Control y Enjuiciamiento Penal, Región Uno, con residencia en Cintalapa de Figueroa, Chiapas y otras autoridades**, radicado en este Juzgado Primero de Distrito en el Estado de Chiapas, sito en Palacio de Justicia Federal, Edificio "B", Planta Baja, Boulevard Ángel Albino Corzo, número 2641, Colonia Las Palmas, código postal 29049, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, en el que se dictó el acuerdo de fecha veintiuno de octubre de dos mil quince, mediante el cual se ordenó emplazarle al presente juicio, en virtud de que se le ha señalado como tercera interesada y, como se desconoce su domicilio actual, se ha ordenado emplazarla por edictos, que deberán publicarse por tres veces de siete en siete días en el Diario Oficial de la Federación, y en uno de los diarios de mayor circulación en la República Mexicana; de conformidad con lo dispuesto en los artículos 27 fracción III, inciso), de la Ley de Amparo y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la ley en cita; haciéndole saber que podrá presentarse dentro de los **TREINTA DÍAS**, contados a partir del siguiente al de la última publicación por sí o por su apoderado, apercibida que de no hacerlo, las ulteriores notificaciones le surtirán efectos por medio de lista en estrados de este Juzgado. Quedando a su disposición en este órgano judicial la demanda de garantías de que se trata; asimismo, se le hace de su conocimiento que la audiencia constitucional se encuentra prevista para las **nueve horas del siete de noviembre de dos mil dieciséis**. Fíjese en la puerta de este Tribunal un ejemplar de este edicto, por el término que dure la notificación.

Atentamente.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a 23 de agosto de 2016.

Secretario del Juzgado Primero de Distrito en el Estado de Chiapas.

José Luis Castro Coutiño.

Rúbrica.

(R.- 437475)

**Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Octavo de Distrito en Materia Civil en la Ciudad de México
EDICTOS**

AL MARGEN, EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN.- JUEZ OCTAVO DE DISTRITO EN MATERIA CIVIL EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

**TERCEROS INTERESADOS
CONSTRUCTORA EJE CENTRAL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE y GABRIEL CERVANTES RAMÍREZ.**

En los autos del juicio de amparo número **183/2016-III**, promovido por **Consuelo Medina Ventura, Teresa Contreras Mendoza, Moisés Flores Medina y Cesar Eracles Salazar García**, contra actos del Juez Quincuagésimo Segundo Civil del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México y Actuario adscrito a dicho juzgado; en el que se señalaron como terceros interesados a **CONSTRUCTORA EJE CENTRAL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE** y a **GABRIEL CERVANTES RAMÍREZ**, y al desconocerse su domicilio actual, con fundamento en la fracción III, inciso b) del artículo 27 de la Ley de Amparo, se ordena su emplazamiento al juicio de mérito por edictos, los que se publicarán por tres veces de siete en siete días, en el Diario Oficial de la Federación y en uno de los periódicos de mayor circulación en la República, y se hace de su conocimiento que en la Secretaría III de trámite de amparo de este juzgado, queda a su disposición copia simple de la demanda de amparo a efecto de que en un término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación de tales edictos, los aludidos terceros interesados ocurran ante este juzgado y hagan valer sus derechos.

Atentamente.

Ciudad de México, a 6 de septiembre de 2016.

La Secretaria del Juzgado Octavo de Distrito en Materia Civil en la Ciudad de México.

Lic. Gloria Santiago Rojano.
Rúbrica.

(R.- 437647)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Quinto de Distrito en Materia de Trabajo en la Ciudad de México
EDICTO

GRUPO LARDE MEXICANA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.

En los autos del juicio de amparo **272/2016-VII**, promovido por el **INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**, contra actos de la Junta Especial Número Catorce de la Local de Conciliación y Arbitraje de la Ciudad de México y su Presidente, radicado en el **Juzgado Quinto de Distrito en Materia de Trabajo en la Ciudad de México**, se le ha señalado como tercero interesado y como se desconoce su domicilio actual, se ha ordenado por auto de veintinueve de agosto de dos mil dieciséis, notificarlo por edictos, que deberá publicarse por tres veces de siete en siete días hábiles en el Diario Oficial de la Federación y uno de los periódicos diarios de mayor circulación en la República, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 27, fracción III, de la Ley de Amparo vigente y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles. Por lo anterior, se encuentra a su disposición en la Actuaría de este Juzgado, copia simple de la demanda de amparo, haciéndole saber que cuenta con un plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la última publicación de tales edictos, para apersonarse en el juicio de referencia, y hacer valer sus derechos; así también, se le informa que deberá señalar domicilio para oír y recibir notificaciones en esta Ciudad, apercibida que de no hacerlo, las subsecuentes, aún las de carácter personal, se les harán por medio de lista en la que se publican los acuerdos emitidos en los juicios de amparo del índice de éste órgano jurisdiccional, según lo dispone el artículo 27, fracción I, inciso b), de la Ley de Amparo vigente.

Ciudad de México; a 2 de septiembre de 2016.

El Secretario del Juzgado Quinto de Distrito en Materia de Trabajo en la Ciudad de México.

Licenciado Gabino Hernández Cruz
Rúbrica.

(R.- 437665)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Décimo Segundo Tribunal Colegiado en Materia Civil del Primer Circuito
D.C. 456/2016
"EDICTO"

PRODUCTORES DEL CAMPO DE LA ZONA DEL BAJÍO EN DESARROLLO, ASOCIACIÓN CIVIL.

En los autos del juicio de amparo directo número **D.C. 456/2016**, promovido por **FRANCISCO JAVIER TORRES RODRÍGUEZ**, a quien se reconoce como Agente del Ministerio Público de la Federación, adscrito a la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la **PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**, en representación de **LA FEDERACIÓN**, parte quejosa, **ÉSTA POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN**, contra el acto que reclama del **Segundo Tribunal Unitario en Materias Civil y Administrativa del Primer Circuito**, consistente en la **sentencia de diez de mayo de los mil dieciséis**, dictada en el toca **106/2016**, radicado en este **Décimo Segundo Tribunal Colegiado en Materia Civil del Primer Circuito**, al ser señalada como tercera interesada y desconocerse su domicilio actual, con fundamento en el artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria de conformidad con lo que dispone el artículo 2º de la Ley de Amparo vigente y el artículo 27, fracción III, inciso b) de la ley de la materia vigente, se otorga su emplazamiento al juicio mérito por edictos, los que se publicarán por **tres veces de siete en siete días** en el **Diario Oficial de la Federación** y en alguno de los **periódicos diarios de mayor circulación en la República**, se hace de su conocimiento que en la Secretaría de Acuerdos de este Tribunal Colegiado, queda a su disposición copia simple de la demanda de amparo y que cuenta con un término de 30 días hábiles, contado a partir del día siguiente al de la última publicación de tales edictos para que ocurra ante este órgano jurisdiccional a hacer valer sus derechos.

Ciudad de México, 18 de agosto de 2016.

El Secretario de Acuerdos del Décimo Segundo Tribunal Colegiado en Materia Civil del Primer Circuito.

Lic. Fernando Aragón González.

Rúbrica.

(R.- 437766)

**Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación**

**Juzgado Noveno de Distrito en el Estado de Veracruz,
con residencia en Coatzacoalcos, perteneciente al Décimo Circuito**

COFISUR, SOCIEDAD COOPERATIVA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, POR MEDIO DE SU REPRESENTANTE LEGAL PEDRO MARTÍNEZ ESCUDERO; PEDRO MARTÍNEZ ESCUDERO, CON EL CARÁCTER DE SOCIO DE COFISUR, SOCIEDAD COOPERATIVA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA; ROSEMBERG ANTONIO PALACIOS CASTILLEJOS, CON EL CARÁCTER DE SOCIO FUNDADOR DE COFISUR, SOCIEDAD COOPERATIVA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.

EDICTO.

En los autos de la Acción Colectiva 12/2015-II, promovido por Felipe Santiago Cruz, por su propio derecho y como representante común de la colectividad que representa, se dictó el siguiente acuerdo:

*"(...) Con fundamento en los artículos 104, fracción II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 48 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, 578, 579, 580, 581, fracción II, 585, fracción II y 587, del Código Federal de Procedimientos Civiles, téngase por recibida la demanda, escrito aclaratorio y respectivos anexos, promovida por **FELIPE SANTIAGO CRUZ** por su propio derecho y como representante común de los actores...; a través de la cual, en la vía de acción colectiva en sentido estricto, demandan las pretensiones que ahí se indican, a:*

*a) **Cofisur, Sociedad Cooperativa de Responsabilidad Limitada, por medio de su representante legal Pedro Martínez Escudero (...).***

*b) **Pedro Martínez Escudero, con el carácter de socio de Cofisur, Sociedad Cooperativa de Responsabilidad Limitada (...).***

*c) **Rosemberg Antonio Palacios Castillejos, con el carácter de socio fundador de Cofisur, Sociedad Cooperativa de Responsabilidad Limitada (...).***

EMPLAZAMIENTO Y VISTA

Con fundamento en el artículo 590 del Código Federal de Procedimientos Civiles, emplácese a las demandadas (...).

Lo anterior, para que dentro del término de cinco días, contado a partir del siguiente al en que surta efectos la notificación del presente proveído, manifiesten lo que a su derecho convenga respecto del cumplimiento de los requisitos de procedencia, previsto en el Título Único de las acciones colectivas del Código Federal de Procedimientos Civiles (...).

REQUERIMIENTO DE DOMICILIO A DEMANDADAS

De igual manera (...) deberán requerir a las demandadas para que, dentro del mencionado plazo (cinco días...) señalen domicilio en esta ciudad, para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo así, las subsecuentes, aún las de carácter personal, se les harán por medio de rotulón que se publique en los estrados de este juzgado, acorde con lo establecido en el numeral 316 del Código Federal de Procedimientos Civiles (...)"

Asimismo, se precisa de manera sucinta, que como consecuencia de la acción colectiva ejercida los promoventes demandan de **Cofisur, Sociedad Cooperativa de Responsabilidad Limitada**, a través de su representante legal **Pedro Martínez Escudero; Pedro Martínez Escudero; y, Rosemberg Antonio Palacios Castillejos**, en su carácter respectivo de socio y socio fundador de la moral citada, lo siguiente:

*"(...) A).- La declaratoria judicial de que **COFISUR S.C. DE R.L.** ha realizado conductas ilícitas que han ocasionado daños y perjuicios a usuarios ahorradores con los que tiene una relación de servicios, ya que captaron el dinero de los ahorradores y fue colocado a sus acreditados sin garantía viable.*

(...)

C).- Se constituya el derecho de cada uno de los ahorradores usuarios del servicio, a que las demandadas les reparen los daños y perjuicios, que les hayan ocasionado con la falta de devolución de sus ahorros.

D).- Condene a las demandadas en forma solidaria, a la reparación de los daños y perjuicios ocasionados a cada usuario ahorrador perjudicado (...).

F).- El pago de gastos y costas (...)"

Así lo proveyó el Licenciado **Mario Fernando Gallegos León**, Juez Noveno de Distrito en el Estado de Veracruz, quien firma ante **Luz Yesenia Armas García**, Secretaria que autoriza y da fe. "Firmas Rúbricas".

Coatzacoalcos, Veracruz, 18 de julio de 2016.

El Secretario del Juzgado Noveno de Distrito en el Estado de Veracruz.

Lic. Moisés Pérez Hernández.
Rúbrica.

(R.- 437466)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Quinto de Distrito de Amparo en Materia Penal en el Estado de Puebla
EDICTO:

Juan Salas Cázares, Briseida o Briseña Sánchez Silvestre, Ruth Noemí Rizo Mendoza y Pedro Barrios Cabrera, como terceros interesados en el juicio de amparo 545/2016 promovido por Juan Carlos Josento Aranda y Lorenzo Ricaño Cruz, por conducto de Juan Islas Calva y Juan Ulises Islas Fernández quienes se ostentan con el carácter de defensores particulares de los quejosos, contra actos del Agente del Ministerio Público Investigador de Huauchinango, Puebla, Mesa Tres y otras autoridades, mismos que se hacen consistir en:

I.- De la Autoridad Ordenadora Ciudadano Agente del Ministerio Público Investigador de Huauchinango, Puebla. Mesa Tres:

En relación a los registros de la Carpeta de Investigación 290/2016/HUAUCHÍNANGO, relativa a la investigación de los hechos con apariencia de los delitos de Robo Agravado, teniendo como probables responsables Juan Carlos Josento Aranda y Lorenzo Ricaño Cruz, en agravio de Julieta Galindo Hernández, Juan Salas Cazares, Briseida Sánchez Silvestre, el propietario del centro nocturno denominado "Caballo Negro" y quien resulte ofendido.

Por nuestra representación, como defensores privados de los imputados Juan Carlos Josento Aranda y Lorenzo Ricaño Cruz, reclamamos:

A.- El Acuerdo de Retención, dictado con fecha diez de abril del año dos mil dieciséis, a las cinco horas con cero minutos.

II.- De la Autoridad Ordenadora Ciudadano Juez de Control de la Región Judicial Norte, con sede en Huauchinango. Puebla:

En relación a los registros de la Carpeta Administrativa o Causa Penal 396/2016/HUAUCHINANGO, causa motiva por los hechos con apariencia del delito de Lesiones Calificadas, cometido en agravio de Pedro Barrios Cabrera y Andrés Cruz Figueroa; así también como probables responsables; del hecho con apariencia del delito de Robo Agravado, cometido en agravio de; Anselmo Galindo Vázquez en su carácter de propietario del centro nocturno y/o bar denominado "Caballo Negro", Julieta Galindo Hernández, Briseña Sánchez Silvestre, Juan Salas Cazares y Sofía Margarita Cruz Vicencio.

Por nuestra representación, como defensores privados de los imputados Juan Carlos Josento Aranda y Lorenzo Ricaño Cruz, reclamamos:

A.- La Resolución que declara legal la detención de nuestros defendidos. Juan Carlos Josento Aranda y Lorenzo Ricaño Cruz, dictada en la Audiencia de Control de Detención (Audiencia Inicial), con fecha trece de abril del año dos mil dieciséis.

B.- El Auto de Vinculación a Proceso, dictado en contra de nuestros defendidos. Juan Carlos Josento Aranda y Lorenzo Ricaño Cruz, en la Audiencia de Vinculación a Proceso (Audiencia Inicial Prorrogada), con fecha diecisiete de abril del año dos mil dieciséis.

III.- De la Autoridad Ejecutora, elementos aprehensores, integrantes de la Policía Municipal de Huauchinango, Puebla. Ciudadanos: José Luis Beltrán Pérez y Ernesto Vega Martínez, elementos policiacos adscritos a la Comandancia de la Policía Municipal de Huauchinango, Puebla; Por nuestra representación, como defensores privados de los imputados Juan Carlos Josento Aranda y Lorenzo Ricaño Cruz, reclamamos:

A.- La ilegal e inconstitucional detención ejecutada en la persona de nuestros defendidos, Juan Carlos Josento Aranda y Lorenzo Rícaño Cruz, con fecha diez de abril del año dos mil dieciséis, hecho ilegal ocurrido entre la 1:50 y 2:00 horas aproximadamente a cincuenta metros del bar y centro nocturno denominado "Caballo Negro" con rumbo a Aurrera,

IV.- De la Autoridad Ejecutora, Ciudadano Director del Centro Regional de Reinserción Social de Huauchinango, Puebla; por nuestra representación, como defensores privados de los imputados Juan Carlos Josento Aranda y Lorenzo Rícaño Cruz, reclamamos:

A.- El cumplimiento que está dando a los diversos actos de las autoridades ordenadoras, manteniendo reclusos en el Centro Regional de Reinserción Social de Huauchinango, Puebla, a nuestros defendidos, Juan Carlos Josento Aranda y Lorenzo Rícaño Cruz..."; toda vez que se desconoce su domicilio, con fundamento en los artículos 27, fracciones II y III, de la Ley de Amparo y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria a la ley citada, y en razón de que en acuerdos de doce, diecisiete y diecinueve de agosto de dos mil dieciséis dictados en el mencionado juicio de amparo se ordenó emplazarlos por edictos que se publicarán por tres veces de siete en siete días en el Diario Oficial de la Federación y en el periódico de mayor circulación en la Republica "Reforma", se les previene para que se presenten a este juicio en el plazo de treinta días, contados a partir del día siguiente de la última publicación y señalen domicilio para recibir notificaciones en esta ciudad de Puebla, apercibidos que de no hacerlo las subsecuentes notificaciones que les correspondan se les harán por lista, aún las de carácter personal. Quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado copia simple de la demanda de amparo. Finalmente, se les hace saber que se encuentran señaladas las nueve horas con dos minutos del catorce de septiembre de dos mil dieciséis, misma que se diferirá hasta en tanto transcurra el plazo citado. Doy Fe.

Puebla, Puebla, a veintinueve de agosto de dos mil dieciséis.

Secretaria del Juzgado Quinto de Distrito de Amparo en Materia Penal en el Estado de Puebla.

Mayteé del Carmen Campos Román.

Rúbrica.

(R.- 437468)

Estado de México
Poder Judicial
Juzgado Cuarto Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de
Cuautitlán, México
EDICTO

En el expediente marcado con el número **342/2007**, relativo al juicio **EJECUTIVO MERCANTIL**, promovido por **MIGUEL ÁNGEL SALAS RODRÍGUEZ**, en contra de **ADOLFO CORTÉS DE LA BARRERA y OTROS**, se señalan las **TRECE (13:00) HORAS DEL DÍA TRECE (13) DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS (2016)**, para la **SEGUNDA ALMONEDA DE REMATE** respecto de **LOS DERECHOS HEREDITARIOS DE LA CODEMANDADA GUADALUPE IRMA ESPEJO OJEDA DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE ADOLFO CORTÉS HERNÁNDEZ**, correspondientes al cuarenta por ciento de la propiedad del bien inmueble ubicado en **CALLE IGNACIO ALLENDE NÚMERO CIENTO TREINTA Y NUEVE, COLONIA CLAVERÍA, DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO, MÉXICO, DISTRITO FEDERAL; CON UN VALOR DE \$1,103,223.60 (UN MILLÓN CIENTO TRES MIL DOSCIENTOS VEINTITRÉS PESOS 60/100 M.N.)** que corresponde al cuarenta por ciento de la cantidad en que fue valuado el inmueble por los peritos de las partes, **menos el diez por ciento por no adjudicarse el inmueble en la primera almoneda de remate.**

Siendo postura legal la que cubra el importe fijado en el avalúo.

Para su publicación por **UNA SOLA VEZ**, en el **Diario Oficial De la Federación y en la Tabla de Avisos o puerta del Tribunal de este Juzgado** y en la tabla de avisos del lugar donde se encuentre el inmueble motivo del remate de los derechos hereditarios, de manera que entre la publicación o fijación del edicto y la fecha de remate medie un término que no sea menor de **CINCO DÍAS HÁBILES**, se convocan postores. Pronunciado en Cuautitlán, Estado de México, el siete (07) de septiembre del año dos mil dieciséis (2016).

DOY FE

Se emite en cumplimiento al auto de fecha uno (01) de septiembre del año dos mil dieciséis (2016), firmando:

Secretario Judicial
Lic. Rosa Anita Cruz Rosas.
Rúbrica.

(R.- 437783)

AVISOS GENERALES

"NATAZHIMI DOG & TANYERIN CAT" SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

De conformidad con los artículos 182, 186 y demás aplicables de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se convoca para el próximo día **17 de octubre de 2016**, a los accionistas de "NATAZHIMI DOG & TANYERIN CAT" SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE a la **ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS** a las **12:00 horas**, en **CONVOCATORIA**, en el domicilio de la Sociedad, ubicado en Avenida Palo Solo, Colonia Hacienda de las Palmas, Municipio Huixquilucan, Estado de México, para tratar y resolver los asuntos contenidos en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Propuesta, discusión, y en su caso, aprobación para la venta de las acciones de "LA SOCIEDAD".
- II. Propuesta, discusión, y en su caso aprobación para cambio de Administrador.
- III. Rendición de cuentas de María del Pilar Roldán Ramos
- IV. Propuesta, discusión, y aprobación para Revocación y otorgamiento de poder.
- V. Designación de delegados especiales que formalicen y den cumplimiento a las resoluciones adoptadas por la Asamblea.

Asimismo, se informa que, en caso de no existir el Quórum necesario para realizar la Asamblea, se programa a las **14:25 catorce horas veinticinco minutos, del mismo día SEGUNDA CONVOCATORIA** para realizar la asamblea con el orden día mencionado.

Atentamente
Ciudad de México, México, a 19 de septiembre de 2016.
Administradora Única
Carolina Servín García
Rúbrica.

(R.- 437776)

Estados Unidos Mexicanos
Tribunal Federal de Justicia Administrativa
Sala Especializada en Juicios en Línea
Expediente: 16/164-24-01-01-07-OL
Actor: Administradora Central de lo Contencioso
de la Administración General Jurídica
del Servicio de Administración Tributaria
"EDICTO"

FREYDIG CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

En el expediente electrónico del juicio **16/164-24-01-01-07-OL**, promovido por la **ADMINISTRADORA CENTRAL DE LO CONTENCIOSO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL JURÍDICA DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA**, en contra de: "1) El Acta Final de Visita levantada el dos de julio de dos mil trece, al amparo de la orden de visita domiciliaria número DGAF-DP-FED-2012-1924 de cuatro de junio de dos mil trece, correspondiente al expediente RIM2601924/12, emitida por el Director General de Auditoría Fiscal de la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Hacienda del Estado de Sonora; 2) El Acta Final de Visita levantada el siete de abril de dos mil catorce, al amparo de la orden de visita domiciliaria número DGAF-DP-FED-2013-0954 de dieciséis de abril de dos mil trece, correspondiente al expediente RIM2600954/13, emitida por el Director General de General de Auditoría Fiscal de la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Hacienda del Estado de Sonora; y 3) El Convenio de Pago en Parcialidades sobre adeudos de créditos fiscales federales número DGAF-ICE-2013-0829 de veintiocho de junio de dos mil trece, emitidos por el Director General de Auditoría Fiscal de la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Sonora, en cantidades de \$43,387.35 (Treinta y tres mil trescientos ochenta y siete pesos 35/100); actos que manifiesta resultaron favorables a la contribuyente Freydig Construcciones, S.A de C.V., y causan agravio al Fisco Federal"; se dictó un acuerdo de fecha ocho de agosto de dos mil dieciséis, en donde se ordenó emplazar a **FREYDIG CONSTRUCCIONES, S.A DE C.V.**, al juicio antes citado, por medio de edictos, por lo que con fundamento en los artículos 14, fracción VII, penúltimo párrafo, y 18 de la Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo, y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de

aplicación supletoria, se le hace saber que tiene un término de **cuarenta y cinco días** contados a partir del día hábil siguiente de la última publicación de edictos ordenado, para que se apersone en el juicio en el que se actúa con el carácter de particular demandado y manifieste si desea que el juicio continúe substanciándose en línea y señale en tal caso, su dirección de correo electrónico previa obtención de la clave de acceso y registro de la contraseña a que se refiere el artículo 1-A, fracciones IV y V, de la Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo, a fin de tener legal acceso al expediente electrónico, en términos de lo dispuesto en el artículo 58-G, del mismo ordenamiento legal, **apercibida** de que en caso de no hacerlo, se declarará precluido su derecho para contestar la demanda en el juicio en que se actúa y las subsecuentes notificaciones se realizarán por Boletín Electrónico, como lo establece el artículo 315 en cita, en relación con el 67 de la Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo.

Para su publicación por tres veces, de siete en siete días, en uno de los Periódicos de mayor circulación dentro de la República Mexicana.

Ciudad de México, a ocho de agosto de dos mil dieciséis.

El C. Magistrado Instructor de la Primera Ponencia de la Sala Especializada en Juicios en Línea del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa.

Lic. Faustino Gerardo Hidalgo Ezquerro

Rúbrica.

El C. Secretario de Acuerdos

Lic. Daniel Caporal Ortiz

Rúbrica.

(R.- 437614)

COIN CAPITAL S.A. DE C.V. SOFOM ENR
BALANCE GENERAL AL 31 DE AGOSTO DE 2016
(Cifras expresadas en Pesos M.N.)

ACTIVO CIRCULANTE

BANCOS	-	
CLIENTES	-	
ACCIONISTAS	-	
DEUDORES DIVERSOS	-	
OTROS ACTIVOS	50,000	
IVA ACREDITABLE		
TOTAL ACTIVO CIRCULANTE:	50,000	50,000

ACTIVO NO CIRCULANTE

EQUIPO DE TRANSPORTE	-	
MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	-	
EQUIPO DE COMPUTO	-	
DEPRECIACIÓN ACUMULADA	-	
TOTAL DE ACTIVO NO CIRCULANTE:	-	-
TOTAL DE ACTIVO		50,000

PASIVO CORTO PLAZO

ACREEDORES DIVERSOS	-	
IMPUESTOS POR PAGAR	-	
TOTAL DE PASIVO A CORTO PLAZO:	-	-

CAPITAL

CAPITAL SOCIAL	50,000	
RESULTADO DEL EJERCICIO	-	
TOTAL CAPITAL	50,000	50,000
SUMA PASIVO Y CAPITAL		50,000

Ciudad de México 15 de Agosto de 2016

Representante Legal

Isaac Nestel Ellstein

Rúbrica.

(R.- 436712)

TERCERA SECCION

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA Y GEOGRAFIA

ÍNDICE nacional de precios al consumidor.

Al margen un logotipo, que dice: Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR

Con fundamento a los artículos 59, fracción III, inciso a) de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, 20 y 20-bis del Código Fiscal de la Federación, y 23 fracción X del Reglamento Interior del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, da a conocer, en relación con el Índice Nacional de Precios al Consumidor de agosto de 2016 publicado en el Diario Oficial de la Federación el 9 de septiembre de 2016 la información siguiente:

1. ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR APLICABLE A CADA CONCEPTO DE CONSUMO FAMILIAR CORRESPONDIENTE A AGOSTO DE 2016

CONCEPTO DE CONSUMO FAMILIAR	BASE: SEGUNDA QUINCENA DE DICIEMBRE DE 2010 = 100
Índice general	119.547
a) Alimentos, bebidas y tabaco	129.435
b) Ropa, calzado y accesorios	115.973
c) Vivienda	104.534
d) Muebles, aparatos y accesorios domésticos	114.781
e) Salud y cuidado personal	120.182
f) Transporte	128.694
g) Educación y esparcimiento	120.840
h) Otros servicios	131.110

PRECIOS

Las cotizaciones de los precios correspondientes a los productos y servicios a que se refieren las fracciones I y II del artículo 20-bis del Código Fiscal de la Federación, son las que se contienen en el Anexo de esta publicación. Dichas cotizaciones se dan a conocer con la clave y el precio promedio mensual.

Las cotizaciones de los precios de alimentos se hicieron como mínimo tres veces durante el mes de que se trata y las demás se obtuvieron por lo menos una vez en el propio periodo. Tales cotizaciones de precios dan lugar a índices de precios relativos, los cuales ponderados conforme a la fórmula que se contiene en el punto 4 de esta publicación, a su vez, dan por resultado los índices nacionales correspondientes a los distintos conceptos de consumo familiar.

El Instituto tomando en cuenta el cierre o ampliación de fuentes de información y la desaparición o ampliación de marcas, modelos, presentaciones o modalidades, puede resolver incorporar, eliminar o encadenar los productos y servicios cuyas claves de identificación, especificación y precio de referencia se darán a conocer en el Diario Oficial de la Federación.

2. PONDERACIONES

El Índice Nacional de Precios al Consumidor de cada mes se calcula utilizando para cada concepto de consumo familiar, las ponderaciones siguientes:

PONDERACIONES POR GRUPO DE OBJETO DE GASTO EN POR CIENTO

CONCEPTO DE CONSUMO FAMILIAR	BASE: SEGUNDA QUINCENA DE DICIEMBRE DE 2010 = 100
Índice general	100.00
a) Alimentos, bebidas y tabaco	23.15
b) Ropa, calzado y accesorios	5.66

c) Vivienda	28.49
d) Muebles, aparatos y accesorios domésticos	4.40
e) Salud y cuidado personal	7.29
f) Transporte	13.58
g) Educación y esparcimiento	9.70
h) Otros servicios	7.74

Las ponderaciones indicadas corresponden a la nueva base de cálculo del Índice Nacional de Precios al Consumidor que es la segunda quincena de diciembre de 2010=100, y permanecerán constantes durante la vigencia de dicha base de cálculo. Por definición, la fórmula de Laspeyres a que se refiere el punto siguiente no admite cambio en sus ponderaciones durante la vigencia de la base de cálculo del índice respectivo.

Las ponderaciones de los 283 conceptos de consumo genéricos en que se desagregan cada uno de los grupos de consumo antes señalados, se dieron a conocer por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía en el Diario Oficial de la Federación el 25 de abril de 2013.

3. FÓRMULA DE LASPEYRES, CIUDADES, ESTADOS, REGIONES Y RAMAS DE ACTIVIDAD ECONÓMICA

La fórmula de Laspeyres, ciudades, estados, regiones y ramas de actividad económica, son las que dio a conocer el Instituto Nacional de Estadística y Geografía en el Diario Oficial de la Federación el 25 de abril de 2013.

4. INFORMACIÓN ADICIONAL

El Instituto conservará por 6 meses las cotizaciones de precios utilizadas para calcular el Índice Nacional de Precios al Consumidor del mes de que se trate, dicha información estará a disposición de los interesados que necesiten consultarla en la Dirección de Tratamiento de la Información de la Dirección General Adjunta de Índices de Precios.

Ciudad de México, a 8 de septiembre de 2016.- Instituto Nacional de Estadística y Geografía: el Director General Adjunto de Índices de Precios, **Jorge Alberto Reyes Moreno**.- Rúbrica.

ANEXO "A"

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR

Cotizaciones utilizadas en el cálculo del índice de Agosto de 2016

Precio promedio mensual expresado en pesos

Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio
01 001001	12.00	01 001002	9.04	01 001003	12.00	01 001004	12.00	01 001005	12.00	01 001006	11.00
01 001007	11.00	01 001008	10.00	01 001009	12.00	01 001010	13.00	01 001011	12.00	01 001012	12.00
01 001013	12.00	01 001014	9.50	01 001015	12.00	01 001016	12.00	01 001017	10.00	01 001018	9.30
01 001019	9.15	01 001020	12.00	01 001021	9.90	01 001022	12.00	01 001023	11.00	01 001024	12.00
01 001025	11.00	01 001026	12.00	01 001027	12.00	01 001028	9.74	01 001029	12.00	01 001030	14.00
01 001031	12.00	01 001032	12.00	01 001033	12.00	01 001034	12.00	01 001035	12.00	01 001036	11.00
01 001037	10.43	01 001038	12.00	01 001039	10.44	01 001040	9.50	01 001041	12.00	01 001042	11.00
01 001043	9.71	01 001044	12.00	01 001045	10.44	01 001046	9.88	01 001047	12.00	01 001048	12.00
01 001049	12.00	01 001050	13.00	01 001051	12.00	01 001052	12.00	01 001053	11.00	01 001054	12.00
01 001055	11.00	01 001056	11.00	01 001057	12.00	01 001058	12.00	01 001059	12.00	01 001060	12.00
01 001061	12.00	01 001062	12.00	01 001063	12.00	01 001064	12.00	01 001065	12.00	01 001066	11.00
01 001067	11.00	01 001068	12.00	01 001069	10.00	01 001070	13.00	01 001071	12.50	01 001072	12.00
01 001073	12.00	01 001074	12.00	01 001075	12.00	01 001076	11.00	01 001077	11.00	01 001078	13.00
01 001079	10.00	01 001080	11.25	01 001081	11.00	01 001082	10.00	01 001083	12.00	01 001084	12.00
01 001085	12.00	01 001086	12.00	01 001087	11.00	01 001088	12.00	01 001089	10.00	01 001090	13.00
01 001091	12.00	01 001092	12.00	01 001093	12.00	01 001094	12.00	01 001095	10.60	01 001096	11.00
01 001097	11.00	01 001098	20.00	01 001099	10.00	01 001100	12.00	01 002001	49.72	01 002002	83.17
01 002003	39.80	01 002004	52.36	01 002005	104.17	01 002006	92.71	01 002007	54.27	01 002008	44.24
01 002009	55.56	01 002010	55.90	01 002011	71.43	01 002012	71.43	01 002013	62.28	01 002014	71.43
01 002015	60.50	01 002016	38.00	01 002017	32.00	01 002018	60.00	01 002019	35.50	01 002020	41.67
01 003001	11.50	01 003002	11.05	01 003003	11.55	01 003004	10.83	01 003005	11.80	01 003006	11.50
01 003007	9.91	01 003008	12.20	01 003009	11.00	01 003010	11.50	01 003011	12.38	01 003012	125.53
01 003013	100.27	01 003014	11.75	01 003015	13.50	01 003016	10.00	01 003017	64.12	01 003018	59.60
01 003019	81.25	01 003020	11.38	01 003021	10.00	01 003022	13.62	01 003023	13.50	01 003024	148.94
01 003025	58.82	01 003026	57.88	01 003027	12.00	01 003028	10.90	01 003029	10.83	01 003030	121.28
01 004001	105.20	01 004002	29.90	01 004003	20.00	01 004004	35.40	01 004005	24.00	01 004006	20.00
01 004007	29.80	01 004008	27.86	01 004009	24.75	01 004010	20.00	01 004011	20.00	01 004012	25.00
01 004013	97.29	01 004014	20.00	01 004015	18.00	01 004016	21.25	01 004017	18.50	01 004018	20.00
01 004019	26.05	01 004020	19.00	01 005001	4.00	01 005002	6.00	01 005003	3.00	01 005004	5.50
01 005005	6.00	01 005006	5.00	01 005007	5.55	01 005008	5.63	01 005009	6.00	01 005010	5.00
01 005011	6.00	01 005012	6.00	01 005013	6.50	01 005014	6.50	01 005015	5.00	01 005016	5.80
01 005017	5.50	01 005018	4.00	01 005019	5.55	01 005020	5.00	01 005021	7.00	01 005022	6.00
01 005023	5.00	01 005024	6.00	01 005025	6.50	01 005026	4.00	01 005027	5.50	01 005028	6.50
01 005029	6.00	01 005030	5.00	01 006001	1.50	01 006002	1.50	01 006003	1.30	01 006004	1.50
01 006005	1.50	01 006006	1.50	01 006007	1.60	01 006008	1.50	01 006009	1.60	01 006010	1.50
01 006011	1.50	01 006012	1.60	01 006013	1.50	01 006014	1.50	01 006015	1.60	01 006016	1.50
01 006017	1.50	01 006018	1.50	01 006019	1.60	01 006020	1.50	01 006021	1.80	01 006022	1.50

Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio
01 006023	1.50	01 006024	1.50	01 006025	1.50	01 006026	1.50	01 006027	1.20	01 006028	1.50
01 006029	1.50	01 006030	1.30	01 007001	81.11	01 007002	41.18	01 007003	55.56	01 007004	87.50
01 007005	56.26	01 007006	37.33	01 007007	38.24	01 007008	40.63	01 007009	40.63	01 007010	43.09
01 007011	52.91	01 007012	53.69	01 007013	40.63	01 007014	40.63	01 007015	41.48	01 007016	53.63
01 007017	37.40	01 007018	40.61	01 007019	55.88	01 007020	40.63	01 008001	104.76	01 008002	136.11
01 008003	92.00	01 008004	122.54	01 008005	89.00	01 008006	90.91	01 008007	140.00	01 008008	183.20
01 008009	98.04	01 008010	112.38	01 008011	189.00	01 008012	150.00	01 008013	148.33	01 008014	140.00
01 008015	91.18	01 008016	100.00	01 008017	160.00	01 008018	153.85	01 008019	134.50	01 008020	83.33
01 009001	90.00	01 009002	120.00	01 009003	81.50	01 009004	260.00	01 009005	165.00	01 009006	78.50
01 009007	99.00	01 009008	298.00	01 009009	90.00	01 009010	150.00	01 009011	145.00	01 009012	96.00
01 009013	140.00	01 009014	140.00	01 009015	106.00	01 009016	95.00	01 009017	30.00	01 009018	165.00
01 009019	99.00	01 009020	7.00	01 010001	70.37	01 010002	69.82	01 010003	71.30	01 010004	43.07
01 010005	64.74	01 010006	66.67	01 010007	75.23	01 010008	66.48	01 010009	53.76	01 010010	35.28
01 010011	59.14	01 010012	48.61	01 010013	53.76	01 010014	88.89	01 010015	72.99	01 010016	167.58
01 010017	53.76	01 010018	68.34	01 010019	76.07	01 010020	59.14	01 010021	96.24	01 010022	143.33
01 010023	113.81	01 010024	89.00	01 010025	99.38	01 010026	200.00	01 010027	158.73	01 010028	56.54
01 010029	52.94	01 010030	56.42	01 010031	70.48	01 010032	74.58	01 010033	62.24	01 010034	52.94
01 010035	61.11	01 010036	94.11	01 010037	59.79	01 010038	100.00	01 010039	77.80	01 010040	126.48
01 011001	33.00	01 011002	36.00	01 011003	21.50	01 011004	32.63	01 011005	53.00	01 011006	25.00
01 011007	34.75	01 011008	26.82	01 011009	31.25	01 011010	14.50	01 011011	22.27	01 011012	21.88
01 011013	19.75	01 011014	25.00	01 011015	23.00	01 011016	19.00	01 011017	22.50	01 011018	33.00
01 011019	17.78	01 011020	19.75	01 012001	37.72	01 012002	39.31	01 012003	40.97	01 012004	47.27
01 012005	32.00	01 012006	47.06	01 012007	40.35	01 012008	39.76	01 012009	22.00	01 012010	46.28
01 012011	42.42	01 012012	38.38	01 012013	42.00	01 012014	36.69	01 012015	43.55	01 012016	39.65
01 012017	47.06	01 012018	30.32	01 012019	43.55	01 012020	43.92	01 013001	52.50	01 013002	11.00
01 013003	14.79	01 013004	56.35	01 013005	53.75	01 013006	50.00	01 013007	70.90	01 013008	15.00
01 013009	27.00	01 013010	25.00	01 013011	32.02	01 013012	15.10	01 013013	26.11	01 013014	13.00
01 013015	14.50	01 013016	13.40	01 013017	25.00	01 013018	38.44	01 013019	30.00	01 013020	10.49
01 014001	127.98	01 014002	110.10	01 014003	65.80	01 014004	71.54	01 014005	80.14	01 014006	102.14
01 014007	22.50	01 014008	155.82	01 014009	67.50	01 014010	46.23	01 014011	77.14	01 014012	81.25
01 014013	63.30	01 014014	55.42	01 014015	217.01	01 014016	55.00	01 014017	65.63	01 014018	98.08
01 014019	11.44	01 014020	101.01	01 014021	92.73	01 014022	65.40	01 014023	57.84	01 014024	47.50
01 014025	43.75	01 014026	67.91	01 014027	47.00	01 014028	63.66	01 014029	51.92	01 014030	79.29
01 015001	15.99	01 015002	13.89	01 015003	38.33	01 015004	20.00	01 015005	20.85	01 015006	20.70
01 015007	13.61	01 015008	23.50	01 015009	13.00	01 015010	12.11	01 015011	23.05	01 015012	35.00
01 015013	15.50	01 015014	15.24	01 015015	14.89	01 015016	19.00	01 015017	18.13	01 015018	20.70
01 015019	18.00	01 015020	19.00	01 015021	30.00	01 015022	11.50	01 015023	15.33	01 015024	35.56
01 015025	18.50	01 015026	14.50	01 015027	23.05	01 015028	16.00	01 015029	13.89	01 015030	15.07
01 016001	65.00	01 016002	68.90	01 016003	70.75	01 016004	51.00	01 016005	52.00	01 016006	44.00
01 016007	68.40	01 016008	60.75	01 016009	37.00	01 016010	55.00	01 016011	38.75	01 016012	40.50
01 016013	54.00	01 016014	72.25	01 016015	40.00	01 016016	67.00	01 016017	47.25	01 016018	53.00
01 016019	65.75	01 016020	63.50	01 016021	40.00	01 016022	32.90	01 016023	40.75	01 016024	35.00
01 016025	48.00	01 016026	40.00	01 016027	32.90	01 016028	35.00	01 016029	36.25	01 016030	46.00
01 016031	42.50	01 016032	34.90	01 016033	36.00	01 016034	40.00	01 016035	40.00	01 016036	38.50
01 016037	41.75	01 016038	37.50	01 016039	32.40	01 016040	36.00	01 016041	41.75	01 016042	50.00
01 016043	62.60	01 016044	46.00	01 016045	45.00	01 016046	45.00	01 016047	45.00	01 016048	24.25
01 016049	33.00	01 016050	40.00	01 016051	34.00	01 016052	53.00	01 016053	39.00	01 016054	30.00
01 016055	35.90	01 016056	41.00	01 016057	50.00	01 016058	32.90	01 016059	37.50	01 016060	45.50
01 017001	81.25	01 017002	69.90	01 017003	88.00	01 017004	76.75	01 017005	100.00	01 017006	74.00
01 017007	73.90	01 017008	87.00	01 017009	70.00	01 017010	79.00	01 017011	80.50	01 017012	75.25
01 017013	86.50	01 017014	72.00	01 017015	88.00	01 017016	86.00	01 017017	87.00	01 017018	84.00
01 017019	85.50	01 017020	80.00	01 017021	93.00	01 017022	82.00	01 017023	88.00	01 017024	75.25
01 017025	100.00	01 017026	79.00	01 017027	75.65	01 017028	98.00	01 017029	20.00	01 017030	94.00
01 017031	79.50	01 017032	84.75	01 017033	98.00	01 017034	88.50	01 017035	79.80	01 017036	86.00
01 017037	20.00	01 017038	84.00	01 017039	80.00	01 017040	81.00	01 017041	30.00	01 017042	45.80
01 017043	30.00	01 017044	20.00	01 017045	90.00	01 017046	30.00	01 017047	87.00	01 017048	79.00
01 017049	87.00	01 017050	28.00	01 017051	101.25	01 017052	99.90	01 017053	88.00	01 017054	99.25
01 017055	160.00	01 017056	72.00	01 017057	71.40	01 017058	103.00	01 017059	80.00	01 017060	98.00
01 017061	80.50	01 017062	94.25	01 017063	103.00	01 017064	78.50	01 017065	120.00	01 017066	74.00
01 017067	87.00	01 017068	84.00	01 017069	99.90	01 017070	80.00	01 017071	76.00	01 017072	72.90
01 017073	88.00	01 017074	63.90	01 017075	90.00	01 017076	74.00	01 017077	76.15	01 017078	47.50
01 017079	70.00	01 017080	79.00	01 017081	80.50	01 017082	45.50	01 017083	91.00	01 017084	68.00
01 017085	88.00	01 017086	86.00	01 017087	66.00	01 017088	54.00	01 017089	69.40	01 017090	95.00
01 018001	159.90	01 018002	104.90	01 018003	140.00	01 018004	149.00	01 018005	150.00	01 018006	140.00
01 018007	140.00	01 018008	140.00	01 018009	130.00	01 018010	140.00	01 018011	140.00	01 018012	132.00
01 018013	97.00	01 018014	130.00	01 018015	140.00	01 018016	146.00	01 018017	149.40	01 018018	132.00
01 018019	140.00	01 018020	148.00	01 018021	150.00	01 018022	130.00	01 018023	154.00	01 018024	132.00
01 018025	158.65	01 018026	140.00	01 018027	146.00	01 018028	147.00	01 018029	94.00	01 018030	140.00
01 018031	140.00	01 018032	128.50	01 018033	130.00	01 018034	102.00	01 018035	120.00	01 018036	140.00
01 018037	96.65	01 018038	100.50	01 018039	140.00	01 018040	138.00	01 018041	140.00	01 018042	131.90
01 018043	143.00	01 018044	132.00	01 018045	140.00	01 018046	140.00	01 018047	141.00	01 018048	132.00
01 018049	140.00	01 018050	95.50	01 018051	158.00	01 018052	70.75	01 018053	140.00	01 018054	98.00
01 018055	150.00	01 018056	174.00	01 018057	59.90	01 018058	90.50	01 018059	97.00	01 018060	150.00
01 018061	102.90	01 018062	140.00	01 018063	98.00	01 018064	174.00	01 018065	75.90	01 018066	146.00
01 018067	166.25	01 018068	68.50	01 018069	80.00	01 018070	150.00	01 018071	95.00	01 018072	129.90
01 018073	82.00	01 018074	92.00	01 018075	95.00	01 018076	85.00	01 018077	88.65	01 018078	92.00
01 018079	84.90	01 018080	98.00	01 018081	100.00	01 018082	68.38	01 018083	92.00	01 018084	95.00
01 018085	90.00	01 018086	90.00	01 018087	105.00	01 018088	84.00	01 018089	160.00	01 018090	100.00
01 018091	331.00	01 018092	229.00	01 018093	200.00	01 018094	178.75	01 018095	359.00	01 018096	130.00
01 018097	179.90	01 018098	324.00	01 018099	157.50	01 018100	190.00	01 018101	240.00	01 018102	219.00
01 018103	194.90	01 018104	160.00	01 018105	172.90	01 018106	144.00	01 018107</			

Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio
01 023021	80.00	01 023022	118.18	01 023023	80.00	01 023024	80.00	01 023025	93.90	01 023026	60.00
01 023027	72.00	01 023028	56.00	01 023029	76.90	01 023030	56.00	01 023031	180.00	01 023032	596.66
01 023033	240.00	01 023034	765.00	01 023035	188.00	01 023036	100.00	01 023037	200.00	01 023038	188.00
01 023039	160.00	01 023040	156.60	01 023041	82.00	01 023042	77.50	01 023043	705.00	01 023044	140.00
01 023045	179.90	01 023046	700.00	01 023047	200.00	01 023048	750.00	01 023049	79.00	01 023050	188.00
01 024001	110.00	01 024002	148.14	01 024003	90.00	01 024004	187.00	01 024005	90.00	01 024006	240.00
01 024007	241.25	01 024008	236.76	01 024009	90.00	01 024010	169.75	01 024011	190.00	01 024012	236.25
01 024013	197.00	01 024014	100.00	01 024015	266.91	01 024016	100.00	01 024017	92.00	01 024018	256.66
01 024019	232.00	01 024020	144.00	01 025001	96.25	01 025002	62.50	01 025003	67.50	01 025004	132.00
01 025005	129.00	01 025006	110.00	01 025007	107.50	01 025008	79.00	01 025009	91.25	01 025010	100.00
01 025011	100.00	01 025012	148.00	01 025013	132.90	01 025014	89.00	01 025015	125.00	01 025016	160.00
01 025017	87.50	01 025018	42.90	01 025019	86.65	01 025020	91.50	01 025021	67.50	01 025022	53.50
01 025023	60.00	01 025024	52.50	01 025025	116.00	01 025026	65.00	01 025027	60.00	01 025028	54.00
01 025029	60.00	01 025030	70.00	01 025031	80.00	01 025032	50.48	01 025033	52.50	01 025034	60.00
01 025035	65.00	01 025036	60.00	01 025037	64.00	01 025038	58.75	01 025039	58.00	01 025040	62.00
01 025041	398.00	01 025042	194.00	01 025043	150.00	01 025044	229.00	01 025045	390.00	01 025046	239.00
01 025047	83.90	01 025048	229.75	01 025049	165.00	01 025050	120.00	01 025051	280.00	01 025052	260.00
01 025053	229.90	01 025054	499.00	01 025055	269.00	01 025056	300.00	01 025057	110.00	01 025058	239.00
01 025059	107.50	01 025060	120.00	01 025061	199.00	01 025062	140.00	01 025063	140.00	01 025064	129.00
01 025065	230.00	01 025066	132.00	01 025067	199.90	01 025068	138.00	01 025069	127.50	01 025070	132.00
01 025071	130.00	01 025072	204.93	01 025073	131.25	01 025074	132.00	01 025075	199.90	01 025076	300.00
01 025077	142.70	01 025078	132.00	01 025079	137.50	01 025080	135.75	01 026001	319.00	01 026002	299.90
01 026003	240.00	01 026004	169.25	01 026005	286.50	01 026006	180.00	01 026007	160.00	01 026008	298.00
01 026009	250.00	01 026010	180.00	01 026011	300.00	01 026012	135.00	01 026013	229.00	01 026014	349.00
01 026015	244.50	01 026016	280.00	01 026017	150.00	01 026018	291.50	01 026019	299.68	01 026020	278.00
01 027001	45.00	01 027002	72.93	01 027003	30.00	01 027004	100.00	01 027005	170.25	01 027006	30.00
01 027007	30.00	01 027008	109.90	01 027009	35.00	01 027010	40.00	01 027011	30.00	01 027012	117.68
01 027013	126.00	01 027014	15.00	01 027015	80.00	01 027016	120.00	01 027017	101.90	01 027018	116.50
01 027019	75.00	01 027020	40.00	01 028001	96.73	01 028002	96.43	01 028003	96.15	01 028004	53.59
01 028005	279.17	01 028006	101.54	01 028007	53.10	01 028008	111.52	01 028009	74.99	01 028010	49.38
01 028011	80.57	01 028012	80.72	01 028013	83.57	01 028014	92.86	01 028015	95.80	01 028016	65.88
01 028017	100.77	01 028018	92.86	01 028019	58.82	01 028020	69.42	01 028021	51.76	01 028022	58.41
01 028023	44.85	01 028024	88.21	01 028025	111.54	01 028026	116.96	01 028027	92.86	01 028028	53.09
01 028029	92.14	01 028030	53.69	01 029001	239.13	01 029002	216.22	01 029003	380.95	01 029004	109.29
01 029005	393.92	01 029006	239.13	01 029007	329.41	01 029008	348.75	01 029009	143.54	01 029010	225.23
01 029011	423.21	01 029012	263.61	01 029013	480.95	01 029014	155.00	01 029015	541.18	01 029016	296.47
01 029017	420.59	01 029018	113.57	01 029019	189.52	01 029020	114.46	01 030001	16.75	01 030002	14.57
01 030003	16.00	01 030004	14.69	01 030005	16.00	01 030006	18.00	01 030007	17.00	01 030008	14.00
01 030009	17.00	01 030010	14.45	01 030011	17.00	01 030012	15.33	01 030013	16.70	01 030014	13.08
01 030015	16.50	01 030016	17.00	01 030017	24.98	01 030018	15.95	01 030019	15.00	01 030020	15.13
01 030021	15.25	01 030022	15.83	01 030023	16.50	01 030024	17.00	01 030025	13.50	01 030026	16.00
01 030027	18.00	01 030028	14.00	01 030029	15.60	01 030030	14.40	01 030031	18.90	01 030032	14.00
01 030033	14.40	01 030034	15.00	01 030035	17.00	01 030036	17.00	01 030037	13.00	01 030038	15.23
01 030039	17.28	01 030040	13.93	01 030041	16.50	01 030042	14.50	01 030043	15.00	01 030044	17.00
01 030045	14.00	01 030046	17.50	01 030047	16.50	01 030048	18.00	01 030049	15.75	01 030050	16.50
01 031001	87.29	01 031002	95.15	01 031003	13.00	01 031004	117.00	01 031005	122.00	01 031006	128.75
01 031007	150.00	01 031008	112.50	01 031009	91.67	01 031010	96.97	01 031011	95.50	01 031012	103.92
01 031013	109.72	01 031014	143.75	01 031015	81.25	01 031016	104.30	01 031017	83.33	01 031018	133.75
01 031019	148.75	01 031020	78.78	01 032001	215.94	01 032002	39.00	01 032003	281.00	01 032004	299.75
01 032005	607.50	01 032006	28.42	01 032007	30.34	01 032008	28.71	01 032009	292.50	01 032010	212.50
01 032011	46.00	01 032012	49.32	01 032013	33.09	01 032014	46.51	01 032015	33.20	01 032016	360.41
01 032017	369.38	01 032018	45.34	01 032019	32.15	01 032020	32.01	01 032021	30.56	01 032022	310.00
01 032023	40.00	01 032024	33.33	01 032025	39.04	01 032026	45.34	01 032027	41.56	01 032028	32.78
01 032029	46.22	01 032030	38.32	01 033001	32.50	01 033002	33.33	01 033003	20.67	01 033004	24.33
01 033005	62.76	01 033006	28.40	01 033007	25.50	01 033008	22.92	01 033009	32.80	01 033010	31.98
01 033011	22.40	01 033012	32.95	01 033013	24.00	01 033014	31.67	01 033015	36.80	01 033016	31.82
01 033017	33.33	01 033018	30.40	01 033019	26.90	01 033020	22.25	01 033021	34.50	01 033022	25.83
01 033023	36.00	01 033024	23.25	01 033025	31.25	01 033026	33.33	01 033027	29.17	01 033028	34.48
01 033029	52.94	01 033030	22.92	01 034001	90.00	01 034002	99.38	01 034003	116.00	01 034004	103.40
01 034005	80.00	01 034006	100.00	01 034007	112.50	01 034008	127.88	01 034009	104.00	01 034010	97.25
01 034011	100.00	01 034012	91.73	01 034013	114.63	01 034014	100.00	01 034015	103.75	01 034016	118.75
01 034017	92.00	01 034018	114.00	01 034019	106.20	01 034020	104.76	01 035001	136.67	01 035002	130.00
01 035003	130.00	01 035004	135.33	01 035005	90.00	01 035006	97.14	01 035007	132.00	01 035008	169.18
01 035009	341.18	01 035010	91.14	01 035011	148.10	01 035012	164.00	01 035013	158.67	01 035014	100.00
01 035015	135.915	01 035016	90.00	01 035017	133.66	01 035018	300.74	01 035019	39.00	01 035020	116.00
01 036001	100.00	01 036002	130.50	01 036003	130.00	01 036004	169.47	01 036005	80.00	01 036006	80.00
01 036007	92.00	01 036008	133.00	01 036009	80.00	01 036010	122.25	01 036011	100.00	01 036012	122.45
01 036013	114.00	01 036014	88.00	01 036015	96.00	01 036016	118.00	01 036017	122.20	01 036018	118.75
01 036019	131.23	01 036020	159.00	01 037001	41.28	01 037002	39.19	01 037003	41.72	01 037004	41.42
01 037005	40.00	01 037006	50.00	01 037007	50.94	01 037008	47.42	01 037009	49.79	01 037010	50.00
01 037011	43.56	01 037012	45.78	01 037013	48.50	01 037014	50.00	01 037015	48.39	01 037016	48.89
01 037017	53.75	01 037018	50.00	01 037019	42.50	01 037020	42.97	01 038001	137.81	01 038002	149.75
01 038003	135.00	01 038004	169.90	01 038005	100.00	01 038006	105.50	01 038007	137.50	01 038008	131.10
01 038009	140.00	01 038010	166.00	01 038011	136.63	01 038012	155.50	01 038013	131.25	01 038014	100.00
01 038015	159.38	01 038016	150.13	01 038017	120.00	01 038018	135.00	01 038019	138.75	01 038020	152.50
01 039001	140.00	01 039002	26.80	01 039003	28.88	01 039004	34.08	01 039005	100.00	01 039006	80.00
01 039007	37.50	01 039008	35.55	01 039009	31.13	01 039010	80.00	01 039011	37.69	01 039012	138.80
01 039013	26.40	01 039014	55.00	01 039015	36.35	01 039016	23.00	01 039017	59.60	01 039018	31.00
01 039019	30.40	01 039020	33.10	01 040001	164.44	01 040002	158.89	01 040003	66.67	01 040004	128.22
01 040005	144.44	01 040006	122.22	01 040007	108.33	01 040008	128.39	01 040009	105.11	01 040010	14

Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio
01 046009	47.00	01 046010	62.50	01 046011	75.00	01 046012	35.00	01 046013	47.10	01 046014	51.25
01 046015	44.45	01 046016	50.00	01 046017	42.50	01 046018	53.75	01 046019	46.25	01 046020	66.25
01 046021	58.75	01 046022	35.00	01 046023	43.43	01 046024	38.65	01 046025	65.00	01 046026	50.95
01 046027	35.65	01 046028	50.00	01 046029	41.25	01 046030	49.50	01 046031	58.40	01 046032	50.35
01 046033	53.75	01 046034	50.00	01 046035	51.75	01 046036	45.00	01 046037	38.75	01 046038	52.70
01 046039	39.00	01 046040	41.25	01 047001	16.25	01 047002	18.00	01 047003	24.75	01 047004	26.00
01 047005	26.25	01 047006	36.50	01 047007	16.90	01 047008	29.13	01 047009	13.75	01 047010	30.00
01 047011	43.75	01 047012	20.00	01 047013	24.25	01 047014	31.25	01 047015	15.00	01 047016	10.00
01 047017	30.00	01 047018	29.80	01 047019	19.90	01 047020	18.00	01 047021	94.00	01 047022	40.00
01 047023	38.65	01 047024	49.30	01 047025	60.00	01 047026	46.90	01 047027	10.00	01 047028	54.50
01 047029	47.50	01 047030	12.75	01 047031	55.80	01 047032	13.90	01 047033	13.25	01 047034	27.50
01 047035	30.00	01 047036	27.50	01 047037	11.90	01 047038	53.10	01 047039	32.50	01 047040	45.00
01 047041	67.50	01 047042	33.75	01 047043	62.70	01 047044	32.00	01 047045	16.40	01 047046	10.00
01 047047	12.00	01 047048	24.00	01 047049	10.00	01 047050	7.00	01 047051	11.25	01 047052	18.43
01 047053	15.00	01 047054	17.05	01 047055	20.00	01 047056	14.00	01 047057	20.40	01 047058	19.78
01 047059	12.63	01 047060	13.50	01 047061	16.00	01 047062	15.00	01 047063	18.85	01 047064	15.00
01 047065	15.75	01 047066	16.00	01 047067	15.00	01 047068	15.13	01 047069	19.90	01 047070	12.00
01 047071	14.25	01 047072	68.30	01 047073	14.45	01 047074	14.90	01 047075	42.00	01 047076	20.00
01 047077	67.90	01 047078	48.00	01 047079	8.25	01 047080	58.78	01 047081	40.00	01 047082	13.95
01 047083	24.00	01 047084	18.00	01 047085	14.70	01 047086	15.00	01 047087	10.33	01 047088	29.90
01 047089	15.00	01 047090	38.75	01 047091	31.43	01 047092	20.00	01 047093	25.00	01 047094	30.65
01 047095	19.90	01 047096	23.25	01 047097	15.00	01 047098	25.00	01 047099	22.80	01 047100	30.60
01 048001	15.00	01 048002	17.15	01 048003	16.00	01 048004	16.73	01 048005	15.00	01 048006	14.50
01 048007	23.40	01 048008	20.55	01 048009	15.75	01 048010	15.25	01 048011	17.00	01 048012	20.00
01 048013	19.80	01 048014	17.50	01 048015	15.00	01 048016	16.75	01 048017	17.00	01 048018	14.50
01 048019	21.90	01 048020	12.75	01 048021	20.30	01 048022	16.48	01 048023	14.55	01 048024	13.65
01 048025	18.68	01 048026	16.25	01 048027	14.35	01 048028	17.00	01 048029	14.00	01 048030	20.38
01 048031	18.25	01 048032	19.50	01 048033	16.50	01 048034	16.00	01 048035	14.75	01 048036	19.65
01 048037	16.50	01 048038	18.80	01 048039	14.98	01 048040	19.50	01 049001	15.00	01 049002	18.93
01 049003	18.85	01 049004	15.80	01 049005	15.00	01 049006	15.75	01 049007	19.15	01 049008	19.40
01 049009	12.88	01 049010	16.25	01 049011	16.25	01 049012	14.75	01 049013	16.00	01 049014	18.75
01 049015	14.75	01 049016	12.00	01 049017	17.50	01 049018	13.50	01 049019	19.90	01 049020	10.00
01 049021	18.50	01 049022	18.60	01 049023	14.75	01 049024	17.90	01 049025	19.90	01 049026	13.50
01 049027	16.50	01 049028	18.90	01 049029	11.50	01 049030	14.25	01 049031	19.85	01 049032	14.50
01 049033	16.90	01 049034	16.00	01 049035	29.90	01 049036	18.90	01 049037	9.80	01 049038	15.25
01 049039	9.80	01 049040	19.40	01 050001	12.50	01 050002	11.48	01 050003	17.00	01 050004	14.80
01 050005	16.50	01 050006	14.50	01 050007	15.58	01 050008	17.68	01 050009	10.50	01 050010	21.00
01 050011	15.00	01 050012	12.00	01 050013	15.03	01 050014	17.00	01 050015	16.50	01 050016	15.50
01 050017	13.75	01 050018	13.00	01 050019	10.75	01 050020	18.50	01 050021	18.00	01 050022	16.73
01 050023	14.30	01 050024	14.50	01 050025	18.45	01 050026	16.15	01 050027	12.35	01 050028	16.65
01 050029	11.75	01 050030	14.25	01 050031	8.40	01 050032	12.50	01 050033	16.50	01 050034	14.55
01 050035	14.90	01 050036	20.00	01 050037	14.00	01 050038	19.00	01 050039	12.80	01 050040	8.50
01 051001	18.75	01 051002	14.90	01 051003	21.50	01 051004	15.98	01 051005	21.25	01 051006	23.00
01 051007	13.65	01 051008	18.15	01 051009	18.75	01 051010	35.00	01 051011	38.75	01 051012	15.00
01 051013	15.70	01 051014	22.50	01 051015	21.25	01 051016	18.50	01 051017	20.00	01 051018	27.00
01 051019	14.65	01 051020	16.50	01 051021	17.85	01 051022	18.00	01 051023	17.00	01 051024	20.00
01 051025	17.40	01 051026	16.55	01 051027	12.38	01 051028	16.65	01 051029	16.00	01 051030	25.00
01 051031	29.00	01 051032	17.13	01 051033	20.50	01 051034	13.65	01 051035	16.65	01 051036	23.50
01 051037	15.00	01 051038	25.00	01 051039	13.55	01 051040	17.60	01 052001	40.00	01 052002	50.50
01 052003	50.00	01 052004	68.43	01 052005	60.00	01 052006	47.50	01 052007	40.18	01 052008	65.53
01 052009	42.50	01 052010	60.00	01 052011	70.00	01 052012	53.50	01 052013	39.90	01 052014	57.50
01 052015	59.50	01 052016	58.00	01 052017	60.00	01 052018	45.53	01 052019	50.00	01 052020	41.25
01 052021	73.75	01 052022	54.23	01 052023	26.65	01 052024	60.00	01 052025	65.48	01 052026	40.65
01 052027	64.60	01 052028	60.00	01 052029	40.00	01 052030	60.00	01 052031	36.18	01 052032	52.50
01 052033	41.25	01 052034	28.15	01 052035	56.23	01 052036	50.00	01 052037	40.00	01 052038	46.68
01 052039	24.73	01 052040	38.98	01 053001	45.00	01 053002	48.00	01 053003	46.25	01 053004	57.30
01 053005	40.00	01 053006	50.00	01 053007	49.00	01 053008	68.65	01 053009	50.00	01 053010	45.00
01 053011	50.00	01 053012	42.25	01 053013	51.23	01 053014	53.75	01 053015	37.00	01 053016	52.50
01 053017	57.50	01 053018	45.75	01 053019	40.75	01 053020	50.00	01 053021	50.00	01 053022	70.88
01 053023	35.65	01 053024	50.00	01 053025	49.90	01 053026	47.90	01 053027	57.80	01 053028	55.00
01 053029	35.00	01 053030	52.50	01 053031	67.15	01 053032	42.75	01 053033	42.00	01 053034	59.00
01 053035	49.00	01 053036	42.50	01 053037	52.50	01 053038	47.90	01 053039	56.55	01 053040	72.00
01 054001	29.15	01 054002	36.90	01 054003	23.75	01 054004	22.55	01 054005	20.00	01 054006	23.50
01 054007	36.40	01 054008	23.58	01 054009	16.75	01 054010	25.00	01 054011	30.00	01 054012	15.50
01 054013	15.70	01 054014	28.75	01 054015	21.00	01 054016	22.25	01 054017	20.00	01 054018	16.00
01 054019	35.00	01 054020	16.00	01 055001	40.65	01 055002	30.40	01 055003	50.00	01 055004	39.05
01 055005	58.00	01 055006	56.00	01 055007	35.15	01 055008	64.20	01 055009	52.50	01 055010	37.25
01 055011	60.00	01 055012	42.00	01 055013	63.85	01 055014	65.00	01 055015	52.25	01 055016	50.00
01 055017	40.00	01 055018	35.50	01 055019	51.25	01 055020	60.00	01 055021	56.25	01 055022	35.75
01 055023	32.00	01 055024	60.00	01 055025	44.50	01 055026	45.65	01 055027	55.15	01 055028	60.00
01 055029	38.75	01 055030	59.43	01 055031	62.33	01 055032	61.65	01 055033	33.90	01 055034	44.15
01 055035	46.95	01 055036	45.00	01 055037	50.00	01 055038	47.65	01 055039	49.80	01 055040	50.00
01 056001	10.00	01 056002	9.30	01 056003	9.00	01 056004	7.15	01 056005	15.00	01 056006	8.75
01 056007	12.00	01 056008	8.03	01 056009	9.50	01 056010	7.00	01 056011	10.00	01 056012	10.00
01 056013	8.10	01 056014	13.50	01 056015	10.00	01 056016	11.00	01 056017	9.90	01 056018	10.00
01 056019	11.40	01 056020	12.00	01 056021	8.05	01 056022	9.50	01 056023	8.15	01 056024	10.00
01 056025	8.40	01 056026	8.65	01 056027	4.83	01 056028	8.65	01 056029	7.75	01 056030	10.00
01 056031	10.50	01 056032	8.85	01 056033	9.00	01 056034	6.15	01 056035	11.40	01 056036	11.00
01 056037	11.50	01 056038	10.00	01 056039	3.98	01 056040	7.88	01 057001	25.70	01 057002	17.90
01 057003	43.75	01 057004	23.05	01 057005	35.75	01 057006	34.25	01 057007	20.90	01 057008	27.03
01 057009	31.25	01 057010	42.50	01 057011	47.50	01 057012	22.25	01 057013	24.35	01 057014	26.25
01 057015	36.25	01 057016	38.75	01 057017	30.00	01 057018	23.25	01 057019	21.90	01 057020	11.00
01 058001	14.50	01 058002									

Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio
01 061017	6.50	01 061018	11.58	01 061019	10.00	01 061020	80.00	01 061021	12.00	01 061022	3.75
01 061023	81.85	01 061024	80.00	01 061025	6.90	01 061026	110.00	01 061027	5.00	01 061028	6.00
01 061029	4.00	01 061030	5.85	01 061031	16.75	01 061032	80.00	01 061033	14.00	01 061034	12.00
01 061035	16.00	01 061036	15.00	01 061037	10.00	01 061038	13.15	01 061039	95.25	01 061040	80.00
01 062001	23.90	01 062002	15.15	01 062003	33.75	01 062004	21.73	01 062005	35.00	01 062006	55.00
01 062007	23.65	01 062008	23.93	01 062009	35.00	01 062010	16.00	01 062011	40.00	01 062012	21.00
01 062013	18.18	01 062014	38.00	01 062015	22.75	01 062016	40.00	01 062017	23.00	01 062018	21.00
01 062019	22.15	01 062020	28.00	01 062021	40.00	01 062022	17.20	01 062023	36.90	01 062024	21.25
01 062025	102.00	01 062026	48.40	01 062027	19.20	01 062028	55.00	01 062029	18.75	01 062030	52.20
01 062031	26.35	01 062032	33.25	01 062033	70.00	01 062034	99.00	01 062035	99.00	01 062036	19.75
01 062037	18.00	01 062038	49.15	01 062039	19.83	01 062040	30.00	01 063001	9.75	01 063002	18.90
01 063003	15.50	01 063004	17.55	01 063005	16.00	01 063006	12.75	01 063007	24.90	01 063008	20.30
01 063009	10.00	01 063010	20.00	01 063011	13.50	01 063012	12.00	01 063013	16.30	01 063014	14.00
01 063015	16.00	01 063016	12.75	01 063017	13.00	01 063018	13.50	01 063019	10.00	01 063020	14.00
01 063021	15.00	01 063022	12.00	01 063023	19.30	01 063024	17.15	01 063025	19.75	01 063026	12.50
01 063027	12.40	01 063028	15.00	01 063029	10.75	01 063030	13.50	01 063031	18.68	01 063032	14.73
01 063033	13.50	01 063034	12.00	01 063035	15.25	01 063036	12.50	01 063037	14.00	01 063038	19.15
01 063039	11.80	01 063040	18.73	01 063041	13.50	01 063042	13.00	01 063043	12.50	01 063044	12.00
01 063045	24.05	01 063046	20.40	01 063047	13.75	01 063048	21.00	01 063049	11.00	01 063050	13.00
01 064001	9.00	01 064002	7.95	01 064003	10.00	01 064004	7.73	01 064005	12.00	01 064006	15.00
01 064007	10.90	01 064008	7.95	01 064009	6.00	01 064010	14.00	01 064011	17.75	01 064012	13.50
01 064013	9.78	01 064014	13.75	01 064015	20.00	01 064016	11.00	01 064017	20.00	01 064018	16.00
01 064019	20.00	01 064020	10.00	01 064021	12.00	01 064022	9.88	01 064023	7.45	01 064024	11.00
01 064025	8.90	01 064026	25.90	01 064027	5.53	01 064028	20.00	01 064029	7.75	01 064030	20.00
01 064031	9.93	01 064032	12.50	01 064033	10.00	01 064034	8.90	01 064035	11.00	01 064036	10.00
01 064037	21.25	01 064038	25.90	01 064039	7.15	01 064040	14.35	01 065001	1.00	01 065002	21.00
01 065003	16.25	01 065004	18.55	01 065005	19.00	01 065006	13.50	01 065007	23.65	01 065008	19.53
01 065009	11.00	01 065010	20.00	01 065011	17.00	01 065012	12.00	01 065013	18.90	01 065014	14.50
01 065015	19.00	01 065016	14.00	01 065017	13.75	01 065018	14.00	01 065019	15.00	01 065020	14.50
01 065021	17.00	01 065022	19.33	01 065023	17.20	01 065024	14.00	01 065025	20.73	01 065026	13.00
01 065027	15.93	01 065028	20.18	01 065029	12.25	01 065030	15.50	01 065031	18.68	01 065032	13.50
01 065033	17.50	01 065034	17.40	01 065035	23.40	01 065036	14.75	01 065037	13.00	01 065038	16.00
01 065039	16.30	01 065040	14.00	01 066001	6.75	01 066002	11.40	01 066003	12.00	01 066004	9.55
01 066005	12.75	01 066006	10.00	01 066007	12.15	01 066008	11.05	01 066009	6.13	01 066010	13.50
01 066011	11.50	01 066012	6.50	01 066013	12.25	01 066014	10.00	01 066015	10.50	01 066016	10.00
01 066017	11.50	01 066018	10.00	01 066019	10.00	01 066020	10.50	01 066021	14.00	01 066022	7.00
01 066023	9.83	01 066024	8.70	01 066025	12.35	01 066026	13.50	01 066027	8.23	01 066028	10.50
01 066029	7.50	01 066030	10.68	01 066031	11.93	01 066032	8.88	01 066033	11.50	01 066034	10.00
01 066035	11.65	01 066036	11.00	01 066037	10.00	01 066038	11.60	01 066039	7.98	01 066040	10.00
01 067001	15.50	01 067002	25.68	01 067003	20.00	01 067004	26.80	01 067005	41.50	01 067006	23.00
01 067007	27.40	01 067008	29.00	01 067009	17.00	01 067010	32.00	01 067011	32.00	01 067012	23.50
01 067013	24.23	01 067014	26.00	01 067015	31.00	01 067016	19.50	01 067017	30.00	01 067018	24.00
01 067019	28.00	01 067020	28.25	01 067021	33.00	01 067022	27.15	01 067023	22.65	01 067024	22.00
01 067025	30.68	01 067026	20.00	01 067027	22.95	01 067028	28.40	01 067029	14.25	01 067030	26.25
01 067031	25.75	01 067032	24.25	01 067033	23.50	01 067034	28.40	01 067035	23.40	01 067036	27.00
01 067037	25.00	01 067038	36.00	01 067039	25.05	01 067040	28.35	01 068001	1.00	01 068002	22.00
01 068003	1.00	01 068004	11.55	01 068005	1.00	01 068006	15.50	01 068007	22.90	01 068008	12.90
01 068009	1.00	01 068010	1.50	01 068011	1.00	01 068012	2.00	01 068013	13.35	01 068014	10.00
01 068015	1.00	01 068016	12.00	01 068017	1.00	01 068018	1.00	01 068019	1.50	01 068020	15.00
01 068021	14.85	01 068022	1.25	01 068023	14.50	01 068024	0.71	01 068025	23.65	01 068026	20.40
01 068027	10.83	01 068028	20.40	01 068029	0.80	01 068030	14.50	01 068031	1.21	01 068032	14.50
01 068033	17.93	01 068034	18.15	01 068035	22.90	01 068036	1.00	01 068037	1.25	01 068038	1.25
01 068039	10.30	01 068040	13.53	01 069001	13.90	01 069002	16.90	01 069003	12.00	01 069004	8.30
01 069005	15.25	01 069006	10.00	01 069007	16.90	01 069008	8.68	01 069009	6.63	01 069010	16.00
01 069011	11.50	01 069012	12.00	01 069013	7.45	01 069014	11.00	01 069015	12.00	01 069016	9.00
01 069017	11.00	01 069018	12.50	01 069019	16.90	01 069020	12.00	01 070001	29.90	01 070002	29.90
01 070003	21.00	01 070004	22.30	01 070005	28.50	01 070006	20.00	01 070007	28.65	01 070008	26.25
01 070009	17.50	01 070010	28.00	01 070011	17.63	01 070012	16.00	01 070013	24.53	01 070014	22.00
01 070015	24.75	01 070016	16.75	01 070017	19.00	01 070018	18.00	01 070019	22.50	01 070020	25.00
01 070021	28.50	01 070022	23.85	01 070023	28.65	01 070024	17.00	01 070025	33.40	01 070026	23.00
01 070027	19.75	01 070028	31.90	01 070029	16.50	01 070030	19.00	01 070031	27.30	01 070032	19.00
01 070033	24.25	01 070034	28.40	01 070035	28.90	01 070036	25.00	01 070037	24.25	01 070038	26.25
01 070039	20.30	01 070040	25.40	01 071001	12.80	01 071002	15.40	01 071003	12.50	01 071004	14.55
01 071005	16.50	01 071006	11.75	01 071007	18.40	01 071008	17.70	01 071009	9.75	01 071010	22.50
01 071011	15.90	01 071012	12.00	01 071013	12.80	01 071014	14.00	01 071015	14.00	01 071016	12.00
01 071017	12.00	01 071018	12.00	01 071019	17.15	01 071020	15.00	01 072001	30.40	01 072002	29.90
01 072003	19.50	01 072004	21.30	01 072005	31.00	01 072006	23.50	01 072007	23.00	01 072008	24.53
01 072009	15.25	01 072010	26.00	01 072011	31.00	01 072012	15.00	01 072013	21.18	01 072014	20.00
01 072015	22.25	01 072016	21.00	01 072017	23.00	01 072018	23.00	01 072019	29.90	01 072020	26.00
01 073001	45.90	01 073002	42.90	01 073003	23.50	01 073004	27.75	01 073005	35.00	01 073006	28.50
01 073007	23.00	01 073008	28.30	01 073009	16.00	01 073010	26.00	01 073011	33.00	01 073012	16.00
01 073013	28.28	01 073014	20.00	01 073015	29.50	01 073016	19.00	01 073017	29.00	01 073018	23.00
01 073019	45.90	01 073020	27.25	01 074001	31.22	01 074002	29.75	01 074003	33.50	01 074004	53.80
01 074005	32.00	01 074006	24.70	01 074007	31.11	01 074008	30.80	01 074009	28.00	01 074010	27.00
01 074011	26.50	01 074012	26.11	01 074013	28.50	01 074014	24.00	01 074015	24.50	01 074016	26.00
01 074017	26.00	01 074018	38.00	01 074019	23.50	01 074020	18.56	01 074021	30.80	01 074022	16.53
01 074023	30.80	01 074024	24.00	01 074025	45.11	01 074026	48.00	01 074027	16.47	01 074028	28.00
01 074029	28.94	01 074030	20.00	01 074031	41.50	01 074032	45.00	01 074033	27.50	01 074034	18.22
01 074035	34.00	01 074036	23.75	01 074037	24.00	01 074038	28.39	01 074039	21.16	01 074040	39.00
01 075001	35.00	01 075002	43.00	01 075003	33.50	01 075004	48.60	01 075005	53.00	01 075006	36.00
01 075007	56.00	01 075008	48.40	01 075009	35.25	01 075010	40.00	01 075011	40.00	01 075012	40.00
01 075013	24.00	01 075014	36.00	01 075015	32.00	01 075016	40.00	01 075017	38.00	01 0750	

Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio
01 083015	38.50	01 083016	66.67	01 083017	125.00	01 083018	49.65	01 083019	52.14	01 083020	104.69
01 083021	51.92	01 083022	17.50	01 083023	52.91	01 083024	148.44	01 083025	80.00	01 083026	19.00
01 083027	58.45	01 083028	51.67	01 083029	52.98	01 083030	19.70	01 084001	20.75	01 084002	25.84
01 084003	18.45	01 084004	21.07	01 084005	19.50	01 084006	20.35	01 084007	22.50	01 084008	20.60
01 084009	17.00	01 084010	18.73	01 084011	18.75	01 084012	13.50	01 084013	16.85	01 084014	16.25
01 084015	19.50	01 084016	19.30	01 084017	19.70	01 084018	17.00	01 084019	16.25	01 084020	15.00
01 084021	17.88	01 084022	19.20	01 084023	15.50	01 084024	17.00	01 084025	16.00	01 084026	16.25
01 084027	16.00	01 084028	20.80	01 084029	20.10	01 084030	20.55	01 085001	302.15	01 085002	267.68
01 085003	342.74	01 085004	247.22	01 085005	797.50	01 085006	363.75	01 085007	129.50	01 085008	265.14
01 085009	378.95	01 085010	425.72	01 085011	249.50	01 085012	392.65	01 085013	238.53	01 085014	382.36
01 085015	185.00	01 085016	227.78	01 085017	353.47	01 085018	506.25	01 085019	158.38	01 085020	193.33
01 086001	165.75	01 086002	206.41	01 086003	176.47	01 086004	257.68	01 086005	196.58	01 086006	303.33
01 086007	153.08	01 086008	235.00	01 086009	135.00	01 086010	185.02	01 086011	188.15	01 086012	172.50
01 086013	229.23	01 086014	360.00	01 086015	206.88	01 086016	185.03	01 086017	132.50	01 086018	107.00
01 086019	235.30	01 086020	200.00	01 087001	14.08	01 087002	16.67	01 087003	13.54	01 087004	10.20
01 087005	16.67	01 087006	15.00	01 087007	31.91	01 087008	11.20	01 087009	18.33	01 087010	25.35
01 087011	7.62	01 087012	15.83	01 087013	10.83	01 087014	14.00	01 087015	19.17	01 087016	12.33
01 087017	25.35	01 087018	8.40	01 087019	18.33	01 087020	14.43	01 087021	8.80	01 087022	22.89
01 087023	18.33	01 087024	17.92	01 087025	18.33	01 087026	15.00	01 087027	18.33	01 087028	18.33
01 087029	15.84	01 087030	10.28	01 087031	10.49	01 087032	14.17	01 087033	18.17	01 087034	15.00
01 087035	18.33	01 087036	16.67	01 087037	21.13	01 087038	25.35	01 087039	22.54	01 087040	17.50
01 087041	10.80	01 087042	17.50	01 087043	16.67	01 087044	8.60	01 087045	16.67	01 087046	7.00
01 087047	23.94	01 087048	15.00	01 087049	17.50	01 087050	7.50	01 088001	3.18	01 088002	11.38
01 088003	2.94	01 088004	2.30	01 088005	6.38	01 088006	9.00	01 088007	7.00	01 088008	5.33
01 088009	7.33	01 088010	1.80	01 088011	1.77	01 088012	1.65	01 088013	5.35	01 088014	0.50
01 088015	6.73	01 088016	5.33	01 088017	9.00	01 088018	6.67	01 088019	9.00	01 088020	5.32
01 088021	11.67	01 088022	4.00	01 088023	10.00	01 088024	9.00	01 088025	1.80	01 088026	9.00
01 088027	7.33	01 088028	2.40	01 088029	6.00	01 088030	4.60	01 088031	9.75	01 088032	9.00
01 088033	6.00	01 088034	1.00	01 088035	7.33	01 088036	5.33	01 088037	2.03	01 088038	6.50
01 088039	1.70	01 088040	6.25	01 089001	59.48	01 089002	64.42	01 089003	54.52	01 089004	85.64
01 089005	52.37	01 089006	84.21	01 089007	60.03	01 089008	72.57	01 089009	57.14	01 089010	45.58
01 089011	73.01	01 089012	59.90	01 089013	64.21	01 089014	78.95	01 089015	47.62	01 089016	142.33
01 089017	51.90	01 089018	55.45	01 089019	62.34	01 089020	56.67	01 090001	105.26	01 090002	10.00
01 090003	8.20	01 090004	158.14	01 090005	107.37	01 090006	35.56	01 090007	41.00	01 090008	9.00
01 090009	8.50	01 090010	8.20	01 090011	8.50	01 090012	86.88	01 090013	144.55	01 090014	14.00
01 090015	9.50	01 090016	99.55	01 090017	136.36	01 090018	138.26	01 090019	34.67	01 090020	32.44
01 091001	249.00	01 091002	235.33	01 091003	596.88	01 091004	35.00	01 091005	112.13	01 091006	11.33
01 091007	884.70	01 091008	289.00	01 091009	114.65	01 091010	29.12	01 091011	17.20	01 091012	225.49
01 091013	30.94	01 091014	200.00	01 091015	220.00	01 091016	1333.33	01 091017	30.77	01 091018	623.44
01 091019	22.39	01 091020	589.99	01 092001	205.88	01 092002	261.11	01 092003	268.18	01 092004	166.67
01 092005	78.95	01 092006	116.67	01 092007	132.90	01 092008	136.56	01 092009	156.18	01 092010	144.74
01 092011	183.33	01 092012	80.00	01 092013	168.00	01 092014	222.22	01 092015	210.29	01 092016	290.91
01 092017	134.62	01 092018	131.25	01 092019	93.94	01 092020	126.00	01 093001	33.20	01 093002	352.50
01 093003	200.00	01 093004	219.83	01 093005	340.00	01 093006	200.00	01 093007	305.00	01 093008	34.10
01 093009	333.33	01 093010	195.83	01 093011	121.67	01 093012	39.01	01 093013	335.00	01 093014	333.33
01 093015	250.00	01 093016	60.00	01 093017	224.00	01 093018	166.67	01 093019	40.00	01 093020	229.67
01 094001	68.28	01 094002	65.97	01 094003	114.12	01 094004	52.17	01 094005	63.02	01 094006	50.71
01 094007	76.57	01 094008	75.66	01 094009	90.00	01 094010	65.34	01 094011	68.75	01 094012	92.27
01 094013	64.64	01 094014	227.27	01 094015	114.91	01 094016	88.89	01 094017	96.30	01 094018	115.74
01 094019	79.75	01 094020	92.41	01 095001	137.00	01 095002	125.00	01 095003	105.14	01 095004	146.31
01 095005	60.00	01 095006	168.33	01 095007	66.67	01 095008	137.98	01 095009	85.00	01 095010	8.00
01 095011	225.00	01 095012	19.10	01 095013	5.00	01 095014	64.58	01 095015	157.08	01 095016	119.56
01 095017	52.00	01 095018	88.45	01 095019	98.71	01 095020	141.09	01 095021	115.27	01 095022	69.89
01 095023	60.00	01 095024	4.50	01 095025	87.50	01 095026	6.50	01 095027	137.00	01 095028	130.00
01 095029	140.63	01 095030	12.00	01 096001	115.48	01 096002	108.04	01 096003	117.65	01 096004	228.57
01 096005	63.57	01 096006	115.48	01 096007	238.57	01 096008	225.71	01 096009	60.71	01 096010	47.14
01 096011	250.86	01 096012	62.25	01 096013	56.70	01 096014	64.29	01 096015	118.75	01 096016	202.86
01 096017	60.71	01 096018	83.27	01 096019	112.50	01 096020	104.76	01 097001	127.00	01 097002	106.18
01 097003	105.00	01 097004	80.00	01 097005	55.00	01 097006	12.00	01 097007	10.00	01 097008	113.95
01 097009	9.93	01 097010	15.00	01 097011	10.00	01 097012	20.00	01 097013	22.00	01 097014	159.00
01 097015	119.00	01 097016	105.00	01 097017	50.00	01 097018	36.95	01 097019	32.63	01 097020	105.98
01 098001	69.00	01 098002	69.00	01 098003	72.00	01 098004	109.00	01 098005	72.00	01 098006	73.00
01 098007	69.00	01 098008	88.00	01 098009	70.50	01 098010	72.00	01 098011	75.00	01 098012	78.00
01 098013	88.00	01 098014	69.00	01 098015	75.75	01 098016	80.14	01 098017	55.00	01 098018	54.00
01 098019	150.00	01 098020	75.00	01 099001	35.00	01 099002	45.00	01 099003	45.00	01 099004	320.00
01 099005	350.00	01 099006	260.00	01 099007	300.00	01 099008	55.00	01 099009	50.00	01 099010	300.00
01 099011	350.00	01 099012	320.00	01 099013	55.00	01 099014	400.00	01 099015	320.00	01 099016	280.00
01 099017	300.00	01 099018	65.00	01 099019	400.00	01 099020	320.00	01 100001	124.00	01 100002	155.00
01 100003	110.00	01 100004	232.00	01 100005	199.00	01 100006	120.00	01 100007	160.00	01 100008	129.00
01 100009	119.00	01 100010	209.00	01 100011	259.00	01 100012	109.00	01 100013	116.00	01 100014	229.00
01 100015	131.00	01 100016	210.00	01 100017	232.00	01 100018	116.75	01 100019	105.00	01 100020	139.00
01 101001	220.00	01 101002	260.00	01 101003	250.00	01 101004	300.57	01 101005	294.00	01 101006	260.00
01 101007	197.50	01 101008	92.00	01 101009	130.00	01 101010	220.00	01 101011	215.00	01 101012	240.00
01 101013	220.00	01 101014	250.00	01 101015	220.00	01 101016	250.00	01 101017	210.00	01 101018	220.00
01 101019	189.00	01 101020	180.00	01 102001	39.44	01 102002	43.66	01 102003	44.84	01 102004	34.72
01 102005	33.80	01 102006	45.07	01 102007	23.01	01 102008	34.72	01 102009	27.50	01 102010	34.98
01 102011	38.03	01 102012	40.85	01 102013	42.26	01 102014	31.71	01 102015	29.77	01 102016	38.06
01 102017	25.00	01 102018	31.71	01 102019	37.95	01 102020	25.83	01 102021	27.50	01 102022	31.58
01 102023	31.71	01 102024	26.67	01 102025	45.07	01 102026	31.71	01 102027	24.17	01 102028	30.99
01 102029	38.03	01 102030	27.28	01 102031	43.65	01 102032	31.71	01 102033	39.44	01 102034	35.94
01 102035	32.62	01 102036	35.94	01 102037	42.25	01 102038	45.07	01 102039	32.62	01 102040	28.72
01 102041	26.67										

Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio
01 118033	184.00	01 118034	428.00	01 118035	428.00	01 118036	119.99	01 118037	370.00	01 118038	290.00
01 118039	529.00	01 118040	99.90	01 118041	129.90	01 118042	349.00	01 118043	144.00	01 118044	189.00
01 118045	229.00	01 118046	298.00	01 118047	428.00	01 118048	199.00	01 118049	249.00	01 118050	476.10
01 118051	428.00	01 118052	439.20	01 118053	118.00	01 118054	299.00	01 118055	119.00	01 118056	649.00
01 118057	239.50	01 118058	183.00	01 118059	448.00	01 118060	258.00	01 118061	65.50	01 118062	55.00
01 119004	124.00	01 119004	112.00	01 119005	126.00	01 119006	749.00	01 119007	131.94	01 119008	142.00
01 119009	63.00	01 119010	179.00	01 119011	79.00	01 119012	138.00	01 119013	298.00	01 119014	126.00
01 119015	229.00	01 119016	213.00	01 119017	218.00	01 119018	149.00	01 119019	549.00	01 119020	152.10
01 119021	95.00	01 119022	170.43	01 119023	109.00	01 119024	228.00	01 119025	164.00	01 119026	119.00
01 119027	130.00	01 119028	96.00	01 119029	74.25	01 119030	103.50	01 119031	103.20	01 119032	85.00
01 119033	94.00	01 119034	369.00	01 119035	32.90	01 119036	49.99	01 119037	198.00	01 119038	108.00
01 119039	169.00	01 119040	88.00	01 119041	168.00	01 119042	55.00	01 119043	128.00	01 119044	88.00
01 119045	74.00	01 119046	410.00	01 119047	50.15	01 119048	129.00	01 119049	108.00	01 119050	55.00
01 119051	118.00	01 119052	119.00	01 119053	89.00	01 119054	42.00	01 119055	163.00	01 119056	129.90
01 119057	209.00	01 119058	78.00	01 119059	179.00	01 119060	179.00	01 120001	28.00	01 120002	45.00
01 120003	38.00	01 120004	53.00	01 120005	79.00	01 120006	85.00	01 120007	28.00	01 120008	119.00
01 120009	169.00	01 120010	58.50	01 120011	42.00	01 120012	52.00	01 120013	34.00	01 120014	98.00
01 120015	199.00	01 120016	60.00	01 120017	38.00	01 120018	99.00	01 120019	46.25	01 120020	64.00
01 120021	38.47	01 120022	119.00	01 120023	64.00	01 120024	40.00	01 120025	39.00	01 120026	98.00
01 120027	38.00	01 120028	269.00	01 120029	199.00	01 120030	38.00	01 120031	49.00	01 120032	89.00
01 120033	39.00	01 120034	39.90	01 120035	69.90	01 120036	79.00	01 120037	69.50	01 120038	40.50
01 120039	24.00	01 120040	29.90	01 120041	59.00	01 120042	24.90	01 120043	9.90	01 120044	109.00
01 120045	35.00	01 120046	179.00	01 120047	38.00	01 120048	55.50	01 120049	89.00	01 120050	53.10
01 120051	98.00	01 120052	48.00	01 120053	38.00	01 120054	89.00	01 120055	29.90	01 120056	54.00
01 120057	54.50	01 120058	251.00	01 120059	38.00	01 120060	14.90	01 120061	288.00	01 120062	578.00
01 121003	298.00	01 121004	298.00	01 121005	899.00	01 121006	1099.00	01 121007	299.00	01 121008	578.00
01 121009	899.00	01 121010	599.00	01 121011	248.00	01 121012	199.00	01 121013	259.17	01 121014	199.00
01 121015	549.00	01 121016	1999.00	01 121017	198.00	01 121018	248.00	01 121019	498.25	01 121020	695.00
01 121021	428.00	01 121022	298.00	01 121023	315.00	01 121024	764.15	01 121025	328.30	01 121026	428.00
01 121027	428.00	01 121028	599.00	01 121029	417.50	01 121030	629.30	01 121031	499.00	01 121032	398.00
01 121033	319.00	01 121034	799.00	01 121035	258.30	01 121036	399.00	01 121037	152.15	01 121038	198.00
01 121039	248.00	01 121040	199.00	01 121041	398.00	01 121042	298.00	01 121043	179.00	01 121044	179.00
01 121045	199.00	01 121046	399.00	01 121047	126.65	01 121048	289.00	01 121049	428.00	01 121050	239.00
01 121051	428.00	01 121052	889.00	01 121053	179.00	01 121054	428.00	01 121055	229.00	01 121056	448.00
01 121057	298.00	01 121058	230.04	01 121059	284.00	01 121060	198.00	01 121061	814.15	01 121062	249.00
01 121063	248.00	01 121064	899.00	01 121065	559.00	01 121066	399.00	01 121067	438.00	01 121068	849.00
01 121069	250.00	01 121070	248.00	01 121071	429.00	01 121072	348.00	01 121073	248.00	01 121074	219.00
01 121075	221.32	01 121076	358.00	01 121077	299.00	01 121078	198.00	01 121079	849.00	01 121080	129.00
01 121081	198.00	01 121082	699.00	01 121083	385.20	01 121084	458.00	01 121085	229.00	01 121086	349.00
01 121087	248.00	01 121088	902.94	01 121089	1390.00	01 121090	219.00	01 121091	358.00	01 121092	549.00
01 121093	189.00	01 121094	209.00	01 121095	1095.00	01 121096	498.00	01 121097	199.00	01 121098	552.67
01 121099	829.00	01 121100	289.00	01 121101	599.00	01 121102	594.30	01 121103	99.00	01 121104	849.00
01 121105	799.00	01 121106	1599.00	01 121107	198.00	01 121108	419.00	01 121109	679.50	01 121110	549.00
01 121111	198.00	01 121112	179.00	01 121113	184.75	01 121114	295.00	01 121115	1119.00	01 121116	629.30
01 121117	358.00	01 121118	251.27	01 121119	441.00	01 121120	128.00	01 121121	1804.88	01 121122	3690.00
01 122003	2298.00	01 122004	1298.00	01 122005	3690.00	01 122006	3090.00	01 122007	2300.00	01 122008	1922.00
01 122009	5473.64	01 122010	2990.00	01 122011	2298.00	01 122012	5499.00	01 122013	1798.00	01 122014	4500.00
01 122015	3599.00	01 122016	1999.00	01 122017	2699.00	01 122018	1910.00	01 122019	4516.22	01 122020	5999.00
01 122021	3001.45	01 122022	1598.00	01 122023	1498.00	01 122024	1295.00	01 122025	1499.00	01 122026	3221.50
01 122027	2590.00	01 122028	1650.00	01 122029	1258.13	01 122030	5999.00	01 122031	1899.00	01 122032	1998.00
01 122033	1198.00	01 122034	5999.00	01 122035	2699.00	01 122036	2118.27	01 122037	1998.00	01 122038	1900.00
01 122039	3699.00	01 122040	3500.00	01 122041	1869.00	01 122042	1799.00	01 122043	1230.00	01 122044	5599.00
01 122045	2999.00	01 122046	998.00	01 122047	1001.82	01 122048	2760.00	01 122049	1471.85	01 122050	5490.00
01 122051	1995.00	01 122052	2999.00	01 122053	1435.00	01 122054	2298.00	01 122055	899.00	01 122056	3490.00
01 122057	6244.50	01 122058	1932.00	01 122059	1695.00	01 122060	3290.00	01 123001	248.00	01 123002	209.00
01 123003	458.00	01 123004	118.00	01 123005	349.30	01 123006	349.00	01 123007	122.27	01 123008	64.00
01 123009	549.00	01 123010	512.10	01 123011	60.33	01 123012	298.00	01 123013	199.00	01 123014	649.00
01 123015	219.00	01 123016	399.00	01 123017	98.55	01 123018	219.00	01 123019	138.00	01 123020	118.00
01 123021	118.00	01 123022	569.00	01 123023	79.00	01 123024	549.00	01 123025	349.00	01 123026	1499.00
01 123027	69.00	01 123028	75.00	01 123029	118.00	01 123030	118.00	01 123031	132.00	01 123032	1499.00
01 123033	189.00	01 123034	99.00	01 123035	190.00	01 123036	448.00	01 123037	179.00	01 123038	150.00
01 123039	59.00	01 123040	199.00	01 123041	224.10	01 123042	149.00	01 123043	138.00	01 123044	138.00
01 123045	549.00	01 123046	298.00	01 123047	288.00	01 123048	1499.00	01 123049	1499.00	01 123050	139.00
01 123051	146.50	01 123052	248.00	01 123053	129.00	01 123054	129.00	01 123055	199.00	01 123056	298.00
01 123057	298.00	01 123058	368.00	01 123059	390.00	01 123060	74.00	01 124001	88.45	01 124002	199.00
01 124003	368.00	01 124004	368.00	01 124005	799.00	01 124006	706.50	01 124007	132.00	01 124008	279.00
01 124009	368.00	01 124010	779.00	01 124011	138.39	01 124012	229.00	01 124013	149.00	01 124014	379.00
01 124015	899.00	01 124016	1299.00	01 124017	201.12	01 124018	379.00	01 124019	128.00	01 124020	248.70
01 124021	128.00	01 124022	118.00	01 124023	278.00	01 124024	79.90	01 124025	289.00	01 124026	368.00
01 124027	69.00	01 124028	248.00	01 124029	380.07	01 124030	199.00	01 124031	399.00	01 124032	348.00
01 124033	278.00	01 124034	79.00	01 124035	239.00	01 124036	349.00	01 124037	169.00	01 124038	348.00
01 124039	499.00	01 124040	249.00	01 124041	198.56	01 124042	754.07	01 124043	89.00	01 124044	749.00
01 124045	249.00	01 124046	399.00	01 124047	178.00	01 124048	599.00	01 124049	499.00	01 124050	599.00
01 124051	476.10	01 124052	299.00	01 124053	243.00	01 124054	178.00	01 124055	216.00	01 124056	128.00
01 124057	258.73	01 124058	278.00	01 124059	199.00	01 124060	328.00	01 125001	231.70	01 125002	199.00
01 125003	448.00	01 125004	268.00	01 125005	469.00	01 125006	425.00	01 125007	58.00	01 125008	178.00
01 125009	118.15	01 125010	49.00	01 125011	61.46	01 125012	429.00	01 125013	71.90	01 125014	88.00
01 125015	59.00	01 125016	448.00	01 125017	99.00	01 125018	62.00	01 125019	150.72	01 125020	99.00
01 125021	429.00	01 125022	299.00	01 125023	139.00	01					

Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio
01 127111	398.00	01 127112	298.00	01 127113	189.00	01 127114	399.00	01 127115	399.00	01 127116	298.00
01 127117	228.00	01 127118	999.00	01 127119	899.00	01 127120	189.00	01 128001	282.34	01 128002	169.00
01 128003	373.00	01 128004	298.00	01 128005	839.30	01 128006	1499.00	01 128007	228.00	01 128008	1299.00
01 128009	498.00	01 128010	379.00	01 128011	248.00	01 128012	219.00	01 128013	788.86	01 128015	599.00
01 128016	1599.00	01 128017	1404.11	01 128018	279.00	01 128019	906.59	01 128020	799.00	01 128021	178.00
01 128022	1222.64	01 128023	179.00	01 128024	699.00	01 128025	1299.00	01 128026	399.00	01 128027	261.00
01 128028	238.09	01 128029	398.00	01 128030	299.00	01 128031	254.82	01 128032	1799.00	01 128033	158.00
01 128034	340.00	01 128035	801.92	01 128036	698.00	01 128037	199.00	01 128038	1504.43	01 128039	253.90
01 128040	245.65	01 128041	1836.00	01 128042	398.00	01 128043	179.00	01 128044	398.00	01 128045	999.00
01 128046	1002.65	01 128047	153.83	01 128048	298.00	01 128049	885.65	01 128050	268.00	01 128051	398.00
01 128052	999.00	01 128053	258.00	01 128054	649.00	01 128055	543.20	01 128056	149.90	01 128057	298.00
01 128058	499.82	01 128059	399.45	01 128060	228.00	01 128061	298.00	01 128062	249.00	01 128063	498.00
01 128064	400.00	01 128065	229.00	01 128066	298.00	01 128067	199.00	01 128068	98.00	01 128069	207.59
01 128070	269.00	01 128071	298.00	01 128072	1126.00	01 128073	179.00	01 128074	258.00	01 128075	398.00
01 128076	495.00	01 128077	199.00	01 128078	398.00	01 128079	259.00	01 128080	269.98	01 128081	339.00
01 128082	349.00	01 128083	179.00	01 128084	549.00	01 128085	199.00	01 128086	399.00	01 128087	99.86
01 128088	249.00	01 128089	449.00	01 128090	699.00	01 128091	848.23	01 128092	298.00	01 128093	298.00
01 128094	228.00	01 128095	599.00	01 128096	679.50	01 128097	1404.11	01 128098	699.00	01 128099	2299.00
01 128100	339.00	01 128101	134.00	01 128102	226.00	01 128103	368.00	01 128104	599.00	01 128105	229.00
01 128106	228.00	01 128107	298.00	01 128108	219.00	01 128109	269.00	01 128110	159.00	01 128111	469.00
01 128112	349.30	01 128113	398.00	01 128114	1599.00	01 128115	89.90	01 128116	1002.65	01 128117	358.00
01 128118	298.00	01 128119	799.00	01 128120	179.00	01 128121	160.18	01 128122	1299.00	01 128123	298.00
01 128124	1299.00	01 128125	249.00	01 128126	599.00	01 128127	2608.50	01 128128	69.90	01 128129	348.21
01 128130	399.00	01 128131	158.58	01 128132	499.00	01 128133	179.00	01 128134	248.00	01 128135	279.00
01 128136	279.00	01 128137	319.00	01 128138	128.00	01 128139	147.56	01 128140	799.00	01 128141	250.81
01 128142	789.00	01 128144	449.00	01 128145	219.00	01 128146	1199.00	01 128147	299.00	01 128148	681.00
01 128149	1699.00	01 128150	229.00	01 128151	89.90	01 128152	398.00	01 128153	398.00	01 128154	1699.00
01 128155	180.43	01 128156	89.90	01 128157	179.00	01 128158	298.00	01 128159	1499.00	01 128160	229.00
01 128161	799.00	01 128162	149.00	01 128163	258.00	01 128166	749.00	01 128167	383.89	01 128168	248.00
01 128169	295.13	01 128170	249.00	01 128171	1019.15	01 128172	189.00	01 128173	255.16	01 128176	159.99
01 128177	1404.11	01 128179	1805.57	01 128180	249.00	01 128183	268.00	01 128185	278.00	01 128188	498.00
01 128189	179.00	01 128195	389.00	01 128204	389.00	01 128214	179.00	01 129001	258.00	01 129002	199.00
01 129003	298.00	01 129004	98.00	01 129005	319.00	01 129006	650.00	01 129007	110.00	01 129008	258.00
01 129009	239.00	01 129010	89.00	01 129011	2290.00	01 129012	277.42	01 129013	89.00	01 129014	209.00
01 129015	249.00	01 129016	459.00	01 129017	714.20	01 129018	199.22	01 129019	238.00	01 129020	290.00
01 129021	180.37	01 129022	229.00	01 129023	296.00	01 129024	290.00	01 129025	254.00	01 129026	179.90
01 129027	238.00	01 129028	598.00	01 129029	294.48	01 129030	118.00	01 129031	294.24	01 129032	179.00
01 129033	149.00	01 129034	119.00	01 129035	369.90	01 129036	238.00	01 129037	249.00	01 129038	199.22
01 129039	219.00	01 129040	269.00	01 129041	99.90	01 129042	492.00	01 129043	110.00	01 129044	298.00
01 129045	219.00	01 129046	253.00	01 129047	199.00	01 129048	98.00	01 129049	449.00	01 129050	179.00
01 129051	198.00	01 129052	479.00	01 129053	200.12	01 129054	198.00	01 129055	79.90	01 129056	39.99
01 129057	258.00	01 129058	298.00	01 129060	139.00	01 129064	159.00	01 130001	151.36	01 130002	199.00
01 130003	343.00	01 130004	188.00	01 130005	754.00	01 130006	2975.00	01 130007	148.00	01 130008	279.00
01 130009	479.00	01 130010	999.00	01 130011	128.00	01 130012	179.00	01 130013	99.00	01 130014	358.00
01 130015	739.00	01 130016	1052.10	01 130017	98.00	01 130018	649.00	01 130019	319.00	01 130020	198.00
01 130021	298.00	01 130022	689.00	01 130023	199.00	01 130024	999.00	01 130025	529.00	01 130026	298.00
01 130027	238.00	01 130028	99.90	01 130029	310.79	01 130030	218.00	01 130031	509.62	01 130032	999.00
01 130033	188.00	01 130034	149.00	01 130035	229.00	01 130036	174.00	01 130037	199.00	01 130038	198.00
01 130039	622.61	01 130040	699.21	01 130041	629.10	01 130042	348.00	01 130043	275.00	01 130044	398.00
01 130045	219.00	01 130046	349.00	01 130047	298.00	01 130048	179.00	01 130049	358.00	01 130050	159.00
01 130051	268.00	01 130052	328.00	01 130053	109.00	01 130054	549.00	01 130055	1299.00	01 130056	299.00
01 130057	169.00	01 130058	999.00	01 130059	398.00	01 130060	219.00	01 131001	158.00	01 131002	119.00
01 131003	268.00	01 131004	149.00	01 131005	599.00	01 131006	790.00	01 131007	148.00	01 131008	179.00
01 131009	195.15	01 131010	419.30	01 131011	120.03	01 131012	149.00	01 131013	268.00	01 131014	109.00
01 131015	379.00	01 131016	399.00	01 131017	200.15	01 131018	183.03	01 131019	361.89	01 131020	303.20
01 131021	168.00	01 131022	258.00	01 131023	149.00	01 131024	248.00	01 131025	790.00	01 131026	358.00
01 131027	98.00	01 131028	199.00	01 131029	298.00	01 131030	559.20	01 131031	128.00	01 131032	499.00
01 131033	154.00	01 131034	164.00	01 131035	359.00	01 131036	164.00	01 131037	268.00	01 131038	799.00
01 131039	199.00	01 131040	158.00	01 131041	358.00	01 131042	179.00	01 131043	89.90	01 131044	399.00
01 131045	299.00	01 131046	188.00	01 131047	84.15	01 131048	399.00	01 131049	179.00	01 131050	79.90
01 131051	454.71	01 131052	298.00	01 131053	87.00	01 131054	379.00	01 131055	189.00	01 131056	490.00
01 131057	168.00	01 131058	64.00	01 131059	299.00	01 131060	169.00	01 131061	384.59	01 131062	298.00
01 131063	249.00	01 131064	399.00	01 131065	399.00	01 131066	298.00	01 131067	178.00	01 131068	99.90
01 131069	399.00	01 131070	279.20	01 131071	268.00	01 131072	152.00	01 131073	135.00	01 131074	159.00
01 131075	139.00	01 131076	150.00	01 131077	526.65	01 131078	379.00	01 131079	399.00	01 131080	268.00
01 131081	178.00	01 131082	299.00	01 131083	298.00	01 131084	268.00	01 131085	109.00	01 131086	158.00
01 131087	101.15	01 131088	89.00	01 131089	899.00	01 131090	189.00	01 131091	296.10	01 131092	259.00
01 131093	358.00	01 131094	69.90	01 131095	179.00	01 131096	489.30	01 131097	268.00	01 131098	399.00
01 131099	268.00	01 131100	159.12	01 131101	228.17	01 131102	379.00	01 131103	158.00	01 131104	509.15
01 131105	229.00	01 131106	268.00	01 131107	268.00	01 131108	223.00	01 131109	599.00	01 131110	109.00
01 131111	399.00	01 131112	450.00	01 131113	168.00	01 131114	248.00	01 131115	119.00	01 131116	349.00
01 131117	399.00	01 131118	164.83	01 131119	599.00	01 131120	399.00	01 132001	78.00	01 132002	99.00
01 132003	228.00	01 132004	89.90	01 132005	349.00	01 132006	339.15	01 132007	148.00	01 132008	199.00
01 132009	228.00	01 132010	399.00	01 132011	232.68	01 132012	149.00	01 132013	54.00	01 132014	279.00
01 132015	119.00	01 132016	390.00	01 132017	228.00	01 132018	159.00	01 132019	199.00	01 132020	223.20
01 132021	128.00	01 132022	128.00	01 132023	104.00	01 132024	369.00	01 132025	159.00	01 132026	228.00
01 132027	99.00	01 132028	218.00	01 132029	979.00	01 132030	148.00	01 132031	228.00	01 132032	279.00
01 132033	158.00	01 132034	228.00	01 132035	279.00	01 132036	89.00	01 132037	55.00	01 132038	279.00
01 132039	299.55	01 132040	139.00	01 132041	279.00	01 132042	198.00	01 132043	188.00	01 132044	

Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio
01 135009	997.52	01 135010	299.00	01 135011	198.00	01 135012	199.00	01 135013	248.00	01 135014	368.00
01 135015	499.00	01 135016	529.00	01 135017	158.00	01 135018	299.00	01 135019	884.93	01 135020	139.00
01 135021	248.72	01 135022	178.00	01 135023	148.00	01 135024	999.00	01 135025	119.00	01 135026	75.00
01 135027	248.00	01 135028	69.00	01 135029	178.16	01 135030	74.90	01 135031	343.85	01 135032	299.00
01 135033	179.00	01 135034	59.00	01 135035	529.00	01 135036	249.00	01 135037	119.00	01 135038	128.00
01 135039	319.00	01 135040	389.37	01 135041	99.00	01 135042	329.00	01 135043	179.00	01 135044	188.00
01 135045	79.90	01 135046	368.00	01 135047	99.00	01 135048	218.27	01 135049	159.00	01 135050	64.90
01 135051	104.30	01 135052	368.00	01 135053	69.00	01 135054	549.00	01 135055	169.00	01 135056	248.00
01 135057	68.00	01 135058	449.00	01 135059	229.40	01 135060	258.00	01 136001	48.00	01 136002	42.35
01 136003	168.00	01 136004	119.00	01 136005	89.00	01 136006	85.00	01 136007	64.00	01 136008	29.26
01 136009	74.90	01 136010	69.00	01 136011	64.00	01 136012	48.00	01 136013	30.00	01 136014	58.00
01 136015	59.00	01 136016	48.00	01 136017	58.00	01 136018	87.00	01 136019	79.00	01 136020	79.00
01 136021	48.00	01 136022	48.00	01 136023	15.00	01 136024	32.40	01 136025	39.00	01 136026	35.00
01 136027	58.00	01 136028	95.00	01 136029	29.00	01 136030	51.75	01 136031	58.00	01 136032	79.00
01 136033	50.00	01 136034	55.00	01 136035	29.90	01 136036	39.00	01 136037	49.50	01 136038	59.00
01 136039	39.00	01 136040	34.79	01 136041	119.00	01 136042	79.00	01 136043	68.00	01 136044	85.00
01 136045	29.90	01 136046	48.00	01 136047	29.50	01 136048	48.43	01 136049	53.65	01 136050	29.90
01 136051	59.00	01 136052	31.50	01 136053	64.00	01 136054	48.00	01 136055	89.00	01 136056	109.00
01 136057	168.00	01 136058	59.00	01 136059	44.40	01 136060	29.90	01 137001	299.00	01 137002	294.23
01 137003	1298.00	01 137004	798.00	01 137005	999.00	01 137006	799.00	01 137007	765.25	01 137008	98.00
01 137009	288.69	01 137010	249.00	01 137011	128.00	01 137012	265.02	01 137013	185.00	01 137014	2400.00
01 137015	1849.00	01 137016	169.00	01 137017	279.00	01 137018	158.80	01 137019	1088.35	01 137020	899.00
01 137021	118.28	01 137022	398.00	01 137023	85.57	01 137024	279.00	01 137025	485.00	01 137026	658.56
01 137027	387.56	01 137028	368.79	01 137029	279.67	01 137030	449.00	01 137031	148.00	01 137032	296.95
01 137033	119.00	01 137034	1199.00	01 137035	910.00	01 137036	1839.00	01 137037	2979.00	01 137038	841.99
01 137039	229.00	01 137040	1499.00	01 137041	238.00	01 137042	776.11	01 137043	399.00	01 137044	2893.00
01 137045	679.00	01 137046	899.00	01 137047	188.69	01 137048	523.99	01 137049	699.00	01 137050	118.00
01 137051	179.90	01 137052	149.00	01 137053	199.03	01 137054	158.00	01 137055	513.25	01 137056	249.90
01 137057	129.00	01 137058	98.00	01 137059	1302.12	01 137060	358.00	01 137061	2990.00	01 137062	228.00
01 137063	329.00	01 137064	258.00	01 137065	698.62	01 137066	899.00	01 137067	215.43	01 137068	319.20
01 137069	1669.10	01 137070	89.00	01 137071	240.00	01 137072	151.13	01 137073	478.40	01 137074	398.00
01 137075	299.00	01 137076	349.00	01 137077	313.02	01 137078	212.88	01 137079	149.00	01 137080	379.00
01 137081	1199.00	01 137082	266.40	01 137083	139.00	01 137084	999.00	01 137085	641.81	01 137086	999.00
01 137087	199.48	01 137088	1799.00	01 137089	269.00	01 137090	149.00	01 137091	359.00	01 137092	415.69
01 137093	129.00	01 137094	399.00	01 137095	199.56	01 137096	168.00	01 137097	1062.20	01 137098	638.00
01 137099	598.00	01 137100	269.00	01 137101	168.00	01 137102	2489.74	01 137103	109.00	01 137104	399.00
01 137105	399.00	01 137106	298.00	01 137107	798.00	01 137108	102.32	01 137109	199.48	01 137110	79.90
01 137111	1595.00	01 137112	349.00	01 137113	228.00	01 137114	349.00	01 137115	200.82	01 137116	500.20
01 137117	175.00	01 137118	128.28	01 137119	390.00	01 137120	429.00	01 137121	249.90	01 137122	419.00
01 137123	249.00	01 137124	129.00	01 137125	154.47	01 137126	199.90	01 137127	150.80	01 137128	153.50
01 137129	300.79	01 137130	178.00	01 137131	198.00	01 137132	1476.23	01 137133	128.00	01 137134	405.42
01 137135	561.34	01 137136	599.00	01 137137	502.97	01 137138	734.46	01 137139	348.84	01 137140	199.00
01 138001	329.00	01 138002	445.00	01 138003	178.00	01 138004	885.00	01 138005	517.99	01 138006	383.00
01 138007	267.60	01 138008	177.90	01 138009	915.00	01 138010	745.00	01 138011	980.00	01 138012	400.00
01 138013	145.90	01 138014	515.00	01 138015	1130.00	01 138016	1020.00	01 138017	300.00	01 138018	78.00
01 138019	825.00	01 138020	217.00	01 138021	245.50	01 138022	242.00	01 138023	242.00	01 138024	1000.00
01 138025	432.00	01 138026	368.00	01 138027	186.00	01 138028	771.50	01 138029	830.00	01 138030	715.00
01 138031	257.50	01 138032	207.00	01 138033	109.80	01 138034	717.50	01 138035	670.00	01 138036	194.70
01 138037	307.00	01 138038	67.90	01 138039	178.00	01 138040	146.90	01 139001	424.99	01 139002	899.00
01 139003	899.00	01 139004	249.00	01 139005	899.00	01 139006	519.90	01 139007	188.24	01 139008	398.00
01 139009	899.00	01 139010	494.00	01 139011	318.00	01 139012	1829.50	01 139013	899.50	01 139014	899.00
01 139015	599.00	01 139016	249.00	01 139017	328.20	01 139018	429.00	01 139019	269.00	01 139020	249.00
01 139021	249.90	01 139022	1298.00	01 139023	995.00	01 139024	298.00	01 139025	488.00	01 139026	519.00
01 139027	749.00	01 139028	244.00	01 139029	229.00	01 139030	799.90	01 139031	499.00	01 139032	899.00
01 139033	249.50	01 139034	389.00	01 139035	899.00	01 139036	3399.00	01 139037	589.00	01 139038	899.00
01 139039	747.95	01 139040	559.00	01 139041	489.00	01 139042	1199.00	01 139043	250.00	01 139044	349.00
01 139045	449.90	01 139046	479.00	01 139047	562.00	01 139048	439.50	01 139049	1398.00	01 139050	899.90
01 139051	300.11	01 139052	749.00	01 139053	519.00	01 139054	899.00	01 139055	250.00	01 139056	224.90
01 139057	523.72	01 139058	269.00	01 139059	899.00	01 139060	529.00	01 140001	499.99	01 140002	339.00
01 140003	425.00	01 140004	335.00	01 140005	649.00	01 140006	589.00	01 140007	169.00	01 140008	310.00
01 140009	487.40	01 140010	464.90	01 140011	387.40	01 140012	519.50	01 140013	359.00	01 140014	410.00
01 140015	449.00	01 140016	450.00	01 140017	398.23	01 140018	569.00	01 140019	289.00	01 140020	399.00
01 140021	429.00	01 140022	599.00	01 140023	488.00	01 140024	359.00	01 140025	479.90	01 140026	329.00
01 140027	389.00	01 140028	350.60	01 140029	319.00	01 140030	464.90	01 140031	469.00	01 140032	348.00
01 140033	397.50	01 140034	399.00	01 140035	593.10	01 140036	429.00	01 140037	429.00	01 140038	1000.00
01 140039	849.00	01 140040	399.50	01 140041	429.00	01 140042	450.00	01 140043	369.50	01 140044	495.00
01 140045	399.00	01 140046	364.90	01 140047	329.50	01 140048	398.00	01 140049	374.92	01 140050	334.50
01 140051	387.50	01 140052	649.00	01 140053	348.00	01 140054	399.00	01 140055	465.00	01 140056	781.34
01 140057	448.00	01 140058	349.00	01 140059	448.00	01 140060	579.00	01 141001	259.90	01 141002	1995.00
01 141003	580.00	01 141004	699.00	01 141005	1099.00	01 141006	699.00	01 141007	199.00	01 141008	429.00
01 141009	619.00	01 141010	579.90	01 141011	744.50	01 141012	999.50	01 141013	302.00	01 141014	319.00
01 141015	334.90	01 141016	769.00	01 141017	569.00	01 141018	219.00	01 141019	489.00	01 141020	579.00
01 141021	232.50	01 141022	835.00	01 141023	679.00	01 141024	599.00	01 141025	435.00	01 141026	549.00
01 141027	253.05	01 141028	1099.00	01 141029	298.00	01 141030	479.00	01 141031	569.99	01 141032	2199.00
01 141033	258.00	01 141034	520.00	01 141035	835.00	01 141036	349.90	01 141037	482.00	01 141038	569.50
01 141039	229.00	01 141040	569.00	01 141041	349.00	01 141042	329.00	01 141043	569.00	01 141044	889.00
01 141045	519.00	01 141046	569.90	01 141047	599.00	01 141048	277.50	01 141049	869.00	01 141050	599.00
01 141051	549.00	01 141052	549.00	01 141053	549.50	01 141054	199.00	01 141055	999.00	01 141056	1099.00
01 141057	549.00	01 141058	278.00	01 141059	427.67	01 141060					

Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio
01 147027	798.00	01 147028	138.00	01 147029	149.00	01 147030	1598.17	01 147031	248.00	01 147032	98.00
01 147033	85.92	01 147034	800.00	01 147035	599.00	01 147036	77.96	01 147037	189.00	01 147038	58.00
01 147039	278.94	01 147040	719.00	01 147041	88.00	01 147042	79.00	01 147043	649.00	01 147044	599.00
01 147045	2789.00	01 147046	148.00	01 147047	99.00	01 147048	89.90	01 147049	299.00	01 147050	1299.00
01 147051	148.00	01 147052	2990.00	01 147053	95.28	01 147054	1799.25	01 147055	6999.00	01 147056	98.00
01 147057	248.00	01 147058	1390.00	01 147059	490.00	01 147060	99.90	01 148001	198.00	01 148002	2290.00
01 148003	400.00	01 148004	770.00	01 148005	2905.00	01 148006	2797.59	01 148007	1150.00	01 148008	158.00
01 148009	1249.00	01 148010	1280.00	01 148011	158.00	01 148012	449.00	01 148013	249.00	01 148014	1755.00
01 148015	4245.00	01 148016	98.00	01 148017	379.71	01 148018	415.00	01 148019	787.53	01 148020	289.00
01 148021	149.77	01 148023	99.00	01 148024	2958.75	01 148025	5799.00	01 148026	2799.00	01 148028	983.00
01 148030	1379.55	01 148039	1502.21	01 148042	1020.40	01 148047	570.69	01 158001	4780.95	01 158002	4780.95
01 158003	4780.95	01 158004	4780.95	01 158005	4780.95	01 158006	4780.95	01 158007	4780.95	01 158008	4780.95
01 158009	4780.95	01 158010	4780.95	01 158011	4780.95	01 158012	4780.95	01 158013	4780.95	01 158014	4780.95
01 158015	4780.95	01 158016	4780.95	01 158017	4780.95	01 158018	4780.95	01 158019	4780.95	01 158020	4780.95
01 159001	117.66	01 160001	189.40	01 160002	169.74	01 160003	1814.86	01 160004	729.41	01 160005	169.74
01 160006	169.91	01 160007	737.80	01 160008	1836.53	01 160009	742.70	01 160010	193.49	01 161001	23.00
01 161002	45.99	01 161003	68.99	01 161004	96.72	01 161005	124.44	01 161006	173.58	01 161007	254.83
01 161008	336.09	01 161009	417.35	01 161010	498.61	01 161011	1395.79	01 161012	1825.57	01 161013	2255.35
01 161014	3329.80	01 161015	4404.25	01 161016	5263.81	01 161017	5478.70	01 161018	6553.15	01 161019	7627.60
01 161020	8702.05	01 161021	9776.50	01 161022	10850.95	01 161023	11925.40	01 161024	12999.85	01 161025	14074.30
01 161026	15148.75	01 161027	141.07	01 161028	2040.46	01 161029	2685.13	01 161030	3759.58	01 161031	3974.47
01 161032	16223.20	01 161033	17297.65	01 161034	21595.45	01 161035	25893.25	01 161036	30191.05	01 161037	34488.85
01 161038	43084.45	01 162001	13.85	01 162002	7.48	01 162003	13.85	01 162004	7.48	01 162005	7.48
01 162006	13.85	01 162007	13.85	01 162008	13.85	01 162009	7.48	01 162010	7.48	01 162011	7.48
01 162012	13.85	01 162013	7.48	01 162014	13.85	01 162015	13.85	01 162016	7.48	01 162017	7.48
01 162018	7.48	01 162019	13.85	01 162020	13.85	01 163001	243.64	01 163002	243.64	01 163003	243.64
01 163004	243.64	01 163005	243.64	01 163006	243.64	01 163007	243.64	01 163008	243.64	01 163009	243.64
01 163010	243.64	01 164001	71.39	01 165001	397.16	01 166001	0.00	01 166002	0.00	01 166003	0.00
01 166004	0.00	01 166005	0.00	01 166006	0.00	01 166007	0.00	01 166008	0.00	01 166009	0.00
01 166010	0.00	01 167001	16.45	01 167002	15.39	01 167003	15.39	01 167004	10.37	01 167005	17.32
01 167006	16.45	01 167007	15.39	01 167008	15.39	01 167009	10.37	01 167010	17.32	01 168001	300.00
01 168002	280.00	01 168003	250.00	01 168004	1100.00	01 168005	600.00	01 168006	250.00	01 168007	100.00
01 168008	250.00	01 168009	300.00	01 168010	400.00	01 168011	200.00	01 168012	260.00	01 168013	300.00
01 168014	1100.00	01 168015	700.00	01 168016	300.00	01 168017	275.00	01 168018	120.00	01 168019	300.00
01 168020	300.00	01 168021	250.00	01 168022	100.00	01 168023	300.00	01 168024	2400.00	01 168025	1150.00
01 168026	55.00	01 168027	200.00	01 168028	1620.00	01 168029	230.00	01 168030	230.00	01 168031	1300.00
01 168032	300.00	01 168033	300.00	01 168034	4400.00	01 168035	300.00	01 168036	180.00	01 168037	280.00
01 168038	100.00	01 168039	200.00	01 168040	300.00	01 168041	350.00	01 168042	3000.00	01 168043	300.00
01 168044	750.00	01 168045	1250.00	01 168046	4000.00	01 168047	40.00	01 168048	6100.00	01 168049	300.00
01 168050	300.00	01 169001	400.00	01 169002	250.00	01 169003	730.00	01 169004	600.00	01 169005	450.00
01 169006	150.27	01 169007	50.00	01 169008	400.00	01 169009	49.00	01 169010	350.00	01 169011	350.00
01 169012	120.00	01 169013	800.00	01 169014	450.00	01 169015	200.00	01 169016	380.00	01 169017	65.00
01 169018	15.00	01 169019	263.00	01 169020	300.00	01 169021	300.00	01 169022	450.00	01 169023	120.00
01 169024	2000.00	01 169025	542.00	01 169026	200.00	01 169027	410.00	01 169028	25.00	01 169029	250.00
01 169030	640.00	01 179001	20241.19	01 179002	21998.00	01 179003	8995.00	01 179004	7990.00	01 179005	10499.00
01 179006	4290.00	01 179007	5440.00	01 179008	5990.00	01 179009	17665.00	01 179010	36460.75	01 179011	12031.25
01 179012	43275.62	01 179013	11493.00	01 179014	16998.00	01 179015	26153.60	01 179016	13990.00	01 179017	16198.00
01 179018	2639.00	01 179019	6719.00	01 179020	8216.52	01 179021	26304.75	01 179022	22985.00	01 179023	5549.00
01 179024	14879.50	01 179025	32153.60	01 179026	13941.00	01 179027	6699.00	01 179028	7265.00	01 179029	9399.00
01 179030	5995.00	01 180001	2199.00	01 180002	1783.46	01 180003	6199.00	01 180004	5999.00	01 180005	7199.00
01 180006	1485.96	01 180007	5252.92	01 180008	3191.24	01 180009	1089.44	01 180010	3299.00	01 180011	2599.00
01 180012	1289.00	01 180013	2669.00	01 180014	7990.00	01 180015	3279.00	01 180016	1597.50	01 180017	3964.23
01 180018	2599.00	01 180019	7799.00	01 180020	1355.00	01 181001	4299.00	01 181002	14867.00	01 181003	6799.00
01 181004	7683.05	01 181005	6569.10	01 181006	14604.98	01 181007	3799.00	01 181008	4498.00	01 181009	3750.00
01 181010	6599.41	01 181011	4054.32	01 181012	3995.00	01 181013	6264.00	01 181014	10334.14	01 181015	7387.51
01 181016	6448.50	01 181017	4924.68	01 181018	3699.00	01 181019	3299.00	01 181020	5995.00	01 182001	2559.00
01 182002	3763.71	01 182003	2999.00	01 182004	4279.20	01 182005	4165.84	01 182006	2850.00	01 182007	3249.00
01 182008	2548.39	01 182009	2799.00	01 182010	4899.00	01 182011	3059.00	01 182012	2945.00	01 182013	3179.00
01 182014	3756.68	01 182015	3925.00	01 182016	3382.50	01 182017	2999.00	01 182018	2290.23	01 182019	3275.58
01 182020	4279.20	01 183001	4124.00	01 183002	8541.50	01 183003	3499.00	01 183004	8499.00	01 183005	8929.00
01 183006	5548.03	01 183007	2999.00	01 183008	400.00	01 183009	3424.00	01 183010	4299.00	01 183011	3387.16
01 183012	13457.51	01 183013	4366.50	01 183014	2290.00	01 183015	8099.00	01 183016	16636.95	01 183017	1899.00
01 183018	9234.00	01 183019	2099.00	01 183020	2845.00	01 184001	5998.00	01 184002	1608.34	01 184003	3623.23
01 184004	7999.00	01 184005	11999.00	01 184006	12324.00	01 184007	3299.00	01 184008	8240.00	01 184009	1139.00
01 184010	2409.00	01 184011	2409.00	01 184012	1899.00	01 184013	2824.00	01 184014	11890.00	01 184015	710.00
01 184016	299.00	01 184017	4274.50	01 184018	4149.00	01 184019	2166.40	01 184020	1899.00	01 185001	35679.00
01 185002	30998.00	01 185003	8999.00	01 185004	8998.50	01 185005	31297.00	01 185006	10590.00	01 185007	7999.00
01 185008	5990.00	01 185009	9763.11	01 185010	8499.00	01 185011	17722.80	01 185012	19552.00	01 185013	6999.00
01 185014	8042.81	01 185015	37196.60	01 185016	5990.00	01 185017	8499.00	01 185018	8899.00	01 185019	38250.16
01 185020	8203.50	01 186001	25517.14	01 186002	34000.00	01 186003	7295.00	01 186004	10999.00	01 186005	54990.00
01 186006	8990.00	01 186007	8789.13	01 186008	4790.00	01 186009	8819.00	01 186010	7999.00	01 186011	11861.10
01 186012	23664.00	01 186013	6299.00	01 186014	6490.00	01 186015	17995.60	01 186016	4390.00	01 186017	8399.00
01 186018	8819.00	01 186019	15109.50	01 186020	14126.40	01 187001	6799.00	01 187002	14279.00	01 187003	5749.00
01 187004	8649.00	01 187005	9759.20	01 187006	16499.00	01 187007	5999.00	01 187008	10199.00	01 187009	6590.00
01 187010	6990.00	01 187011	6799.00	01 187012	9899.00	01 187013	9299.00	01 187014	11549.18	01 187015	6936.58
01 187016	11799.00	01 187017	5249.00	01 187018	5299.00	01 187019	4999.00	01 187020	8398.00	01 188001	3614.00
01 188002	12199.00	01 188003	4999.00	01 188004	9299.00	01 188005	10799.00	01 18800			

Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio
01 198023	1349.00	01 198024	2999.00	01 198025	3439.20	01 198026	1000.00	01 198027	1499.00	01 198028	899.00
01 198029	209.00	01 198030	1190.00	01 198031	576.50	01 198032	1395.00	01 198033	1099.00	01 198034	1288.80
01 198035	2349.00	01 198036	6499.00	01 198037	1599.00	01 198038	748.00	01 198039	8819.00	01 198040	2499.00
01 199001	519.00	01 199002	589.00	01 199003	1499.00	01 199004	1649.00	01 199005	2099.00	01 199006	1499.00
01 199007	1149.00	01 199008	1313.50	01 199009	369.00	01 199010	375.00	01 199011	679.00	01 199012	495.00
01 199013	553.00	01 199014	1561.50	01 199015	2299.00	01 199016	1499.00	01 199017	679.00	01 199018	599.00
01 199019	3149.00	01 199020	799.00	01 199021	59.00	01 200002	15.50	01 200003	27.00	01 200004	45.00
01 200005	29.50	01 200006	32.70	01 200007	29.75	01 200008	23.00	01 200009	12.31	01 200010	27.00
01 200011	47.35	01 200012	80.75	01 200013	88.00	01 200014	47.35	01 200015	77.00	01 200016	55.00
01 200017	42.00	01 200018	95.00	01 200019	78.25	01 200020	73.50	01 201001	10.50	01 201002	27.90
01 201003	9.20	01 201004	17.90	01 201005	23.00	01 201006	30.00	01 201007	26.35	01 201008	7.49
01 201009	40.00	01 201010	7.81	01 201011	7.50	01 201012	18.75	01 201013	19.28	01 201014	37.00
01 201015	38.10	01 201016	54.35	01 201017	29.40	01 201018	14.70	01 201019	23.99	01 201020	9.20
01 202001	56.60	01 202002	79.00	01 202003	90.00	01 202004	81.30	01 202005	102.17	01 202006	109.00
01 202007	93.00	01 202008	83.64	01 202009	75.00	01 202010	66.00	01 202011	99.90	01 202012	81.50
01 202013	99.00	01 202014	64.39	01 202015	88.00	01 202016	57.33	01 202017	89.93	01 202018	99.97
01 202019	15.00	01 202020	99.95	01 203001	17.00	01 203002	21.00	01 203003	16.50	01 203004	26.00
01 203005	17.00	01 203006	17.00	01 203007	15.90	01 203008	15.78	01 203009	15.40	01 203010	15.40
01 203011	19.90	01 203012	18.05	01 203013	13.75	01 203014	13.50	01 203015	21.50	01 203016	5.00
01 203017	15.06	01 203018	13.50	01 203019	16.70	01 203020	16.50	01 204001	42.00	01 204002	64.00
01 204003	13.90	01 204004	85.50	01 204005	91.00	01 204006	73.00	01 204007	98.00	01 204008	69.90
01 204009	7.50	01 204010	49.90	01 204011	67.49	01 204012	84.00	01 204013	85.50	01 204014	73.00
01 204015	77.00	01 204016	44.08	01 204017	42.97	01 204018	10.00	01 204019	101.00	01 204020	13.90
01 205001	67.49	01 205002	42.00	01 205003	29.50	01 205004	239.99	01 205005	94.99	01 205006	10.90
01 205007	65.00	01 205008	43.96	01 205009	96.00	01 205010	122.00	01 205011	41.00	01 205012	379.00
01 206003	15.00	01 206004	749.99	01 206005	66.00	01 206006	248.00	01 206007	440.00	01 206008	499.00
01 206009	65.00	01 206010	9.00	01 206011	84.00	01 206012	17.35	01 206013	165.00	01 206014	109.00
01 206015	105.99	01 206016	299.00	01 206017	510.71	01 206018	225.00	01 206019	22.45	01 206020	519.00
01 207001	674.10	01 207002	444.00	01 207003	154.00	01 207004	769.99	01 207005	510.00	01 207006	129.00
01 207007	570.00	01 207008	179.00	01 207009	560.00	01 207010	1041.00	01 207011	176.00	01 207012	159.00
01 207013	829.00	01 207014	319.00	01 207015	899.00	01 207016	999.00	01 207017	163.98	01 207018	275.61
01 207019	1699.00	01 207020	2149.00	01 208001	33.50	01 208002	59.00	01 208003	190.00	01 208004	33.00
01 208005	195.99	01 208006	26.40	01 208007	28.00	01 208008	79.00	01 208009	35.00	01 208010	25.00
01 208011	38.00	01 208012	64.90	01 208013	109.00	01 208014	26.99	01 208015	39.00	01 208016	21.00
01 208017	64.80	01 208018	34.90	01 208019	61.50	01 208020	179.00	01 209001	1976.73	01 209002	695.00
01 209003	264.00	01 209004	1119.20	01 209005	128.00	01 209006	766.00	01 209007	161.85	01 209008	523.86
01 209009	229.00	01 209010	569.00	01 209011	776.29	01 209012	249.00	01 209013	191.10	01 209014	348.00
01 209015	519.00	01 209016	1299.00	01 209017	293.94	01 209018	964.00	01 209019	494.18	01 209020	499.00
01 209021	235.00	01 209022	219.00	01 209023	399.00	01 209024	1499.00	01 209025	650.00	01 209026	109.00
01 209027	302.74	01 209028	149.00	01 209029	209.00	01 209030	599.00	01 209031	369.00	01 209032	99.00
01 209033	299.00	01 209034	801.75	01 209035	329.00	01 209036	299.00	01 209037	101.52	01 209038	359.00
01 209039	224.25	01 209040	209.00	01 210001	20.78	01 210002	89.90	01 210003	19.00	01 210004	62.00
01 210005	599.00	01 210006	214.00	01 210007	18.00	01 210008	765.00	01 210009	89.00	01 210010	298.50
01 210011	18.00	01 210012	15.90	01 210013	67.00	01 210014	695.20	01 210015	499.00	01 210016	399.00
01 210017	17.95	01 210018	26.90	01 210019	35.00	01 210020	20.25	01 210021	37.66	01 210022	29.00
01 210023	197.18	01 210024	14.00	01 210025	15.00	01 210026	15.00	01 210027	24.85	01 210028	679.00
01 210029	98.00	01 210030	13.90	01 210031	14.45	01 210032	199.00	01 210033	75.00	01 210034	319.00
01 210035	749.00	01 210036	58.00	01 210037	5.99	01 210038	20.69	01 210039	14.25	01 210040	315.00
01 211001	549.00	01 211002	449.00	01 211003	144.00	01 211004	619.00	01 211005	209.00	01 211006	355.00
01 211007	161.85	01 211008	799.00	01 211009	198.00	01 211010	449.00	01 211011	184.00	01 211012	489.00
01 211013	444.70	01 211014	1519.20	01 211015	225.00	01 211016	749.81	01 211017	184.00	01 211018	452.35
01 211019	205.43	01 211020	111.00	01 212001	199.00	01 212002	215.00	01 212003	39.00	01 212004	103.20
01 212005	63.91	01 212006	104.00	01 212007	119.68	01 212008	89.00	01 212009	63.00	01 212010	149.00
01 212011	224.48	01 212012	129.00	01 212013	29.50	01 212014	84.00	01 212015	312.55	01 212016	179.00
01 212017	89.00	01 212018	139.00	01 212019	122.93	01 212020	72.03	01 213001	49.90	01 213002	49.00
01 213003	81.74	01 213004	231.20	01 213005	99.90	01 213006	89.90	01 213007	40.43	01 213008	49.90
01 213009	59.99	01 213010	629.00	01 213011	49.00	01 213012	49.90	01 213013	79.00	01 213014	2594.25
01 213015	109.40	01 213016	49.00	01 213017	29.99	01 213018	41.00	01 213019	69.00	01 213020	349.00
01 214001	29.90	01 214002	22.24	01 214003	21.06	01 214004	40.65	01 214005	39.44	01 214006	22.50
01 214007	13.90	01 214008	23.19	01 214009	20.82	01 214010	15.44	01 214011	19.88	01 214012	79.03
01 214013	37.80	01 214014	29.90	01 214015	32.67	01 214016	20.20	01 214017	56.80	01 214018	16.67
01 214019	23.50	01 214020	15.29	01 214021	27.27	01 214022	23.89	01 214023	35.82	01 214024	27.59
01 214025	34.00	01 214026	37.50	01 214027	24.00	01 214028	22.80	01 214029	30.00	01 214030	23.45
01 214031	32.00	01 214032	23.90	01 214033	46.25	01 214034	19.88	01 214035	28.00	01 214036	28.00
01 214037	26.00	01 214038	23.00	01 214039	33.40	01 214040	27.40	01 214041	27.00	01 214042	26.00
01 215003	23.00	01 215004	24.06	01 215005	25.63	01 215006	15.47	01 215007	16.00	01 215008	20.59
01 215009	15.24	01 215010	37.78	01 215011	24.78	01 215012	22.67	01 215013	24.75	01 215014	12.00
01 215015	22.00	01 215016	11.95	01 215017	15.65	01 215018	17.50	01 215019	12.70	01 215020	15.36
01 215021	21.00	01 215022	9.49	01 215023	61.33	01 215024	10.95	01 215025	15.50	01 215026	56.92
01 215027	17.63	01 215028	17.06	01 215029	16.35	01 215030	15.53	01 216001	10.00	01 216002	6.40
01 216003	18.32	01 216004	6.45	01 216005	8.53	01 216006	7.41	01 216007	11.02	01 216008	9.07
01 216009	5.24	01 216010	9.50	01 216011	9.37	01 216012	9.99	01 216013	6.33	01 216014	4.00
01 216015	8.32	01 216016	6.53	01 216017	6.32	01 216018	6.52	01 216019	4.81	01 216020	7.00
01 217001	23.75	01 217002	44.57	01 217003	29.75	01 217004	23.50	01 217005	20.00	01 217006	31.75
01 217007	31.25	01 217008	31.71	01 217009	24.31	01 217010	26.57	01 217011	26.57	01 217012	34.00
01 217013	36.86	01 217014	28.60	01 217015	21.43	01 217016	23.75	01 217017	23.43	01 217018	20.85
01 217019	39.44	01 217020	32.86	01 217021	30.00	01 217022	35.00	01 217023	33.75	01 217024	28.75
01 217025	31.25	01 217026	36.88	01 217027	26.57	01 217028	26.25	01 217029	32.50	01 217030	32.50
01 218001	50.00	01 218002	49.75	01 218003	55.00	01 218004	60.00	01 218005	24.50	01 218006	13.40
01 218007	34.54	01 218008	45.00	01 218009	46.75	01 218010	45.00	01 218011	54.43	01 218012	36.00
01 218013	45.00	01 218014	45.00								

Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio
01 233011	79.00	01 233012	181.00	01 233013	65.00	01 233014	48.63	01 233015	151.89	01 233016	129.00
01 233017	90.00	01 233018	54.00	01 233019	65.00	01 233020	26.45	01 233021	361.50	01 233022	106.00
01 233023	22.00	01 233024	99.00	01 233025	37.50	01 233026	116.50	01 233027	40.00	01 233028	257.50
01 233029	39.00	01 233030	34.95	01 234001	247.00	01 234002	170.74	01 234003	312.98	01 234004	1216.81
01 234005	193.00	01 234006	290.75	01 234007	273.40	01 234008	301.00	01 234009	242.50	01 234010	67.42
01 234011	464.99	01 234012	46.00	01 234013	1104.50	01 234014	310.50	01 234015	659.74	01 234016	300.00
01 234017	230.00	01 234018	570.00	01 234019	329.00	01 234020	510.00	01 235001	1150.00	01 235002	105.70
01 235003	24.00	01 235004	93.50	01 235005	19.50	01 235006	50.00	01 235007	155.80	01 235008	193.25
01 235009	156.50	01 235010	890.50	01 235011	216.58	01 235012	76.00	01 235013	490.00	01 235014	302.46
01 235015	514.00	01 235016	288.00	01 235017	173.00	01 235018	50.00	01 235019	498.00	01 235020	70.00
01 236001	11.50	01 236002	42.00	01 236003	20.00	01 236004	130.13	01 236005	41.00	01 236006	48.00
01 236007	21.00	01 236008	50.00	01 236009	19.90	01 236010	6.50	01 236011	17.45	01 236012	10.50
01 236013	13.00	01 236014	30.00	01 236015	21.00	01 236016	25.72	01 236017	269.20	01 236018	23.30
01 236019	30.25	01 236020	30.22	01 237001	40.05	01 237002	14.90	01 237003	49.00	01 237004	92.00
01 237005	260.31	01 237006	175.00	01 237007	191.93	01 237008	94.25	01 237009	47.00	01 237010	47.50
01 237011	126.50	01 237012	47.50	01 237013	87.00	01 237014	42.80	01 237015	39.75	01 237016	55.50
01 237017	23.00	01 237018	77.50	01 237019	102.00	01 237020	25.00	01 238001	287.59	01 238002	97.00
01 238003	42.00	01 238004	143.00	01 238005	486.00	01 238006	86.50	01 238007	578.00	01 238008	776.50
01 238009	196.00	01 238010	669.30	01 238011	101.00	01 238012	121.20	01 238013	48.00	01 238014	70.53
01 238015	269.00	01 238016	424.50	01 238017	483.55	01 238018	730.50	01 238020	303.00	01 238030	254.50
01 239001	41.00	01 239002	42.00	01 239003	203.00	01 239004	60.00	01 239005	90.00	01 239006	110.00
01 239007	58.00	01 239008	65.00	01 239009	184.50	01 239010	35.00	01 239011	30.00	01 239012	40.00
01 239013	56.00	01 239014	129.00	01 239015	94.00	01 239016	80.00	01 239017	75.37	01 239018	65.00
01 239019	81.00	01 239020	40.00	01 240001	474.00	01 240002	77.00	01 240003	149.00	01 240004	310.87
01 240005	147.00	01 240006	290.00	01 240007	267.00	01 240008	73.00	01 240009	273.00	01 240010	46.92
01 240011	175.49	01 240012	70.50	01 240013	246.45	01 240014	281.00	01 240015	56.50	01 240016	62.00
01 240017	64.50	01 240018	242.00	01 240019	533.00	01 240020	258.90	01 241001	230.00	01 241002	576.00
01 241003	155.00	01 241004	354.00	01 241005	172.00	01 241006	64.00	01 241007	734.63	01 241008	174.00
01 241009	87.00	01 241010	397.98	01 241011	79.50	01 241012	64.00	01 241013	320.00	01 241014	87.74
01 241015	91.49	01 241016	170.00	01 241017	88.55	01 241018	21.00	01 241019	107.50	01 241020	535.63
01 242001	84.00	01 242002	49.00	01 242003	23.00	01 242004	147.00	01 242005	369.00	01 242006	49.90
01 242007	90.17	01 242008	256.25	01 242009	22.00	01 242010	127.00	01 242011	82.00	01 242012	138.00
01 242013	295.00	01 242014	104.54	01 242015	46.00	01 242016	47.50	01 242017	932.73	01 242018	356.63
01 242019	56.00	01 242020	403.66	01 243001	6390.00	01 243002	499.00	01 243003	495.00	01 243004	589.00
01 243005	1275.00	01 243006	1885.00	01 243007	300.00	01 243008	390.00	01 243009	3529.00	01 243010	1890.00
01 243011	589.00	01 243012	1560.00	01 243013	495.00	01 243014	1110.00	01 243015	1620.00	01 243016	336.00
01 243017	495.00	01 243018	1600.00	01 243019	2849.00	01 243020	480.00	01 244001	600.00	01 244002	6000.00
01 244003	1900.00	01 244004	8130.00	01 244005	2800.00	01 244006	500.00	01 244007	3500.00	01 244008	300.00
01 244009	5000.00	01 244010	400.00	01 244011	3000.00	01 244012	3200.00	01 244013	4500.00	01 244014	8500.00
01 244015	9000.00	01 244016	3000.00	01 244017	250.00	01 244018	2000.00	01 244019	1000.00	01 244020	400.00
01 244021	4500.00	01 244022	500.00	01 244023	500.00	01 244024	700.00	01 244025	350.00	01 244026	800.00
01 244027	175.00	01 244028	8500.00	01 244029	400.00	01 244030	1900.00	01 244031	5000.00	01 244032	200.00
01 244033	600.00	01 244034	730.00	01 244035	800.00	01 244036	300.00	01 244037	300.00	01 244038	500.00
01 244039	1100.00	01 244040	7500.00	01 245001	800.00	01 245002	500.00	01 245003	35.00	01 245004	350.00
01 245005	700.00	01 245006	400.00	01 245007	170.00	01 245008	250.00	01 245009	340.00	01 245010	400.00
01 245011	500.00	01 245012	350.00	01 245013	500.00	01 245014	500.00	01 245015	1000.00	01 245016	200.00
01 245017	350.00	01 245018	250.00	01 245019	300.00	01 245020	600.00	01 245021	624.00	01 245022	600.00
01 245023	500.00	01 245024	500.00	01 245025	600.00	01 245026	519.00	01 245027	492.39	01 245028	450.00
01 245029	395.00	01 245030	600.00	01 245031	700.00	01 245032	550.00	01 245033	350.00	01 245034	500.00
01 245035	800.00	01 245036	500.00	01 245037	400.00	01 245038	350.00	01 245039	400.00	01 245040	600.00
01 246001	1454.00	01 246002	1595.00	01 246003	1050.00	01 246004	928.00	01 246005	1500.00	01 246006	1133.47
01 246007	931.00	01 246008	1200.00	01 246009	1620.00	01 246010	1541.00	01 246011	2076.95	01 246012	600.00
01 246013	5000.00	01 246014	2842.00	01 246015	3132.00	01 246016	2731.99	01 246017	1160.00	01 246018	5000.00
01 246019	1560.00	01 246020	1738.84	01 247001	21000.00	01 247002	35500.00	01 247003	30000.00	01 247004	5000.00
01 247005	22000.00	01 247006	18000.00	01 247007	27000.00	01 247008	20000.00	01 247009	15500.00	01 247010	24000.00
01 247011	23249.52	01 247012	39200.00	01 247013	15000.00	01 247014	3000.00	01 247015	14700.00	01 247016	45000.00
01 247017	20000.00	01 247018	10000.00	01 247019	16000.00	01 247020	8500.00	01 248001	3500.00	01 248002	15515.00
01 248003	10000.00	01 248004	5000.00	01 248005	12500.00	01 248006	2200.00	01 248007	1445.00	01 248008	15000.00
01 248009	11500.00	01 248010	1000.00	01 248011	12760.00	01 248012	20000.00	01 248013	3000.00	01 248014	12000.00
01 248015	3200.00	01 248016	4500.00	01 248017	1500.00	01 248018	10500.00	01 248019	7500.00	01 248020	1800.00
01 249001	494.00	01 249002	370.00	01 249003	167.50	01 249004	430.00	01 249005	475.00	01 249006	519.00
01 249007	659.00	01 249008	2990.00	01 249009	99.00	01 249010	210.00	01 249011	448.50	01 249012	150.00
01 249013	400.00	01 249014	66.00	01 249015	630.00	01 249016	429.00	01 249017	709.00	01 249018	1156.58
01 249019	170.00	01 249020	325.00	01 250001	17745.01	01 250002	10000.00	01 250003	12000.00	01 250004	13700.00
01 250005	21570.00	01 250006	2170.00	01 250007	15500.00	01 250008	10500.00	01 250009	10500.00	01 250010	25500.00
01 250011	19000.00	01 250012	870.00	01 250013	20000.00	01 250014	10500.00	01 250015	9222.00	01 250016	10672.00
01 250017	15000.00	01 250018	10000.00	01 250019	11599.00	01 250020	15955.00	01 251001	304.00	01 251002	405.00
01 251003	182.50	01 251004	95.00	01 251005	340.00	01 251006	129.00	01 251007	94.00	01 251008	311.00
01 251009	104.00	01 251010	80.00	01 251011	276.00	01 251012	325.00	01 251013	80.00	01 251014	105.00
01 251015	473.00	01 251016	133.00	01 251017	89.00	01 251018	91.00	01 251019	116.00	01 251020	299.00
01 251021	196.00	01 251022	250.00	01 251023	125.00	01 251024	789.00	01 251025	639.00	01 251026	609.00
01 251027	299.00	01 251028	350.00	01 251029	569.00	01 251030	549.00	01 251031	240.00	01 251032	170.00
01 251033	150.00	01 251034	600.00	01 251035	1155.00	01 251036	2049.00	01 251037	472.00	01 251038	200.00
01 251039	265.00	01 251040	850.00	01 252001	60.00	01 252002	130.00	01 252003	60.00	01 252004	230.00
01 252005	70.00	01 252006	60.00	01 252007	70.00	01 252008	172.00	01 252009	70.00	01 252010	100.00
01 252011	140.00	01 252012	70.00	01 252013	90.00	01 252014	195.00	01 252015	100.00	01 252016	150.00
01 252017	40.00	01 252018	150.00	01 252019	67.50	01 252020	50.00	01 253001	200.00	01 253002	380.00
01 253003	230.00	01 253004	480.00	01 253005	380.00	01 253006	95.00	01 253007	280.00	01 253008	145.00
01 253009	80.43	01 253010	300.00	01 253011	690.00	01 253012	280.00				

Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio
01 261029	46.50	01 261030	124.97	01 261031	190.00	01 261032	49.50	01 261033	94.00	01 261034	69.50
01 261035	161.42	01 261036	178.00	01 261037	185.50	01 261038	105.00	01 261039	165.00	01 261040	49.00
01 262001	26.90	01 262002	24.00	01 262003	59.00	01 262004	34.90	01 262005	77.00	01 262006	99.00
01 262007	29.20	01 262008	78.00	01 262009	29.00	01 262010	24.00	01 262011	17.99	01 262012	88.65
01 262013	39.00	01 262014	27.00	01 262015	24.00	01 262016	28.50	01 262017	31.50	01 262018	26.90
01 263019	29.90	01 263020	20.50	01 263001	90.50	01 263002	250.00	01 263003	103.00	01 263004	106.00
01 263005	65.50	01 263006	26.50	01 263007	24.00	01 263008	61.25	01 263009	27.10	01 263010	15.00
01 263011	29.21	01 263012	28.10	01 263013	74.00	01 263014	60.00	01 263015	31.75	01 263016	62.00
01 263017	11.90	01 263018	59.75	01 263019	17.48	01 263020	59.75	01 263021	26.70	01 263022	20.10
01 263023	19.50	01 263024	32.85	01 263025	18.56	01 263026	15.50	01 263027	23.25	01 263028	27.95
01 263029	13.90	01 263030	21.05	01 263031	21.95	01 263032	25.88	01 263033	28.50	01 263034	27.50
01 263035	30.00	01 263036	27.47	01 263037	18.80	01 263038	27.75	01 263039	31.50	01 263040	28.20
01 264001	199.50	01 264002	699.00	01 264003	100.50	01 264004	104.03	01 264005	143.50	01 264006	83.60
01 264007	158.00	01 264008	77.07	01 264009	101.45	01 264010	95.00	01 264011	166.50	01 264012	96.50
01 264013	137.00	01 264014	184.00	01 264015	128.00	01 264016	93.50	01 264017	125.00	01 264018	93.37
01 264019	98.50	01 264020	95.45	01 265001	19.90	01 265002	17.00	01 265003	35.90	01 265004	24.14
01 265005	20.25	01 265006	35.61	01 265007	23.00	01 265008	31.10	01 265009	34.42	01 265010	21.55
01 265011	19.50	01 265012	90.20	01 265013	29.50	01 265014	29.50	01 265015	34.50	01 265016	21.50
01 265017	39.00	01 265018	37.25	01 265019	36.50	01 265020	28.00	01 266001	14.45	01 266002	109.00
01 266003	18.40	01 266004	37.38	01 266005	21.00	01 266006	31.50	01 266007	13.70	01 266008	20.50
01 266009	35.00	01 266010	17.20	01 266011	19.58	01 266012	15.65	01 266013	34.00	01 266014	29.20
01 266015	22.50	01 266016	29.90	01 266017	22.24	01 266018	64.50	01 266019	19.50	01 266020	34.95
01 276001	4.50	01 276002	5.50	01 276003	5.50	01 276004	4.00	01 276005	5.50	01 276006	4.00
01 276007	9.50	01 276008	8.00	01 276009	8.00	01 276010	8.00	01 276011	4.50	01 276012	4.50
01 276013	13.00	01 276014	4.50	01 276015	4.50	01 276016	4.00	01 276017	9.50	01 276018	5.50
01 276019	8.00	01 276020	8.00	01 276021	8.00	01 276022	10.00	01 276023	2.00	01 277004	2.00
01 277005	5.00	01 277006	6.00	01 277007	10.50	01 277008	6.00	01 277009	12.00	01 277010	13.00
01 277011	6.00	01 277012	2.00	01 277013	5.00	01 277014	2.00	01 277015	2.00	01 277016	2.00
01 277017	7.00	01 277018	8.00	01 277019	8.00	01 277020	8.00	01 278001	254.00	01 278002	8.74
01 278003	8.74	01 278004	8.74	01 278005	8.74	01 278006	13.10	01 278007	30.00	01 278008	6.96
01 278009	25.00	01 278010	30.00	01 278011	13.10	01 278012	8.74	01 278013	8.74	01 278014	8.74
01 278015	8.74	01 278016	85.00	01 278017	30.00	01 278018	6.96	01 278019	25.00	01 278020	20.00
01 279001	5.00	01 279002	3.00	01 279003	5.00	01 279004	5.00	01 279005	4.00	01 279006	16.00
01 279007	5.00	01 279008	5.00	01 279009	5.00	01 279010	5.00	01 280001	699.00	01 280002	136.00
01 280003	468.00	01 280004	1059.50	01 280005	840.00	01 280006	106.00	01 280007	394.00	01 280008	810.00
01 280009	1085.00	01 280010	543.00	01 280011	195.00	01 280012	120.00	01 280013	216.00	01 280014	700.00
01 280015	995.00	01 280016	545.00	01 280017	330.00	01 280018	102.00	01 280019	751.50	01 280020	1087.00
01 281001	1513.49	01 281002	18330.61	01 281003	2208.75	01 281004	2548.50	01 281005	527.87	01 281006	1173.34
01 281007	2223.75	01 281008	2842.00	01 281009	2400.00	01 281010	4550.25	01 281011	5555.75	01 281012	8253.59
01 281013	1265.83	01 281014	3425.00	01 281015	2287.25	01 281016	604.23	01 281017	1321.17	01 281018	1456.25
01 281019	2527.88	01 281020	30066.00	01 282001	194400.00	01 282002	189400.00	01 282003	252900.00	01 282004	366000.00
01 282005	360800.00	01 282006	241900.00	01 282007	188600.00	01 282008	314900.00	01 282009	233900.00	01 282010	216200.00
01 282011	342900.00	01 282012	954900.00	01 282013	203100.00	01 282014	342900.00	01 282015	346700.00	01 282016	334400.00
01 282017	238500.00	01 282018	237400.00	01 282019	441900.00	01 282020	320900.00	01 282021	292900.00	01 282022	769000.00
01 282023	261900.00	01 282024	179500.00	01 282025	401400.00	01 282026	539900.00	01 282027	258900.00	01 282028	141000.00
01 282029	508100.00	01 282030	353900.00	01 282031	209900.00	01 282032	466900.00	01 282033	342900.00	01 282034	141800.00
01 282035	224900.00	01 282036	135900.00	01 282037	845400.00	01 282038	170800.00	01 282039	345900.00	01 282040	654900.00
01 282041	601900.00	01 282042	257400.00	01 282043	141800.00	01 282044	228700.00	01 282045	199900.00	01 282046	350600.00
01 282047	257400.00	01 282048	510000.00	01 282049	355900.00	01 282050	509000.00	01 282051	245500.00	01 282052	799900.00
01 282053	214900.00	01 282054	334700.00	01 282055	319900.00	01 282056	283900.00	01 282057	554900.00	01 282058	543000.00
01 282059	346900.00	01 282060	359900.00	01 283001	2199.00	01 283002	2099.00	01 283003	2799.00	01 283004	1484.80
01 283005	5249.00	01 283006	6050.00	01 283007	2999.00	01 283008	1599.00	01 283009	2299.00	01 283010	1869.00
01 283011	1849.00	01 283012	2950.00	01 283013	1681.00	01 283014	2879.00	01 283015	7999.00	01 283016	2899.00
01 283017	1899.00	01 283018	1635.00	01 283019	2739.00	01 283020	3299.00	01 284001	13.96	01 284002	13.96
01 284003	13.96	01 284004	13.96	01 284005	13.96	01 284006	13.96	01 284007	13.96	01 284008	13.96
01 284009	13.96	01 284010	13.96	01 285001	14.81	01 285002	14.81	01 285003	14.81	01 285004	14.81
01 285005	14.81	01 285006	14.81	01 285007	14.81	01 285008	14.81	01 285009	14.81	01 285010	14.81
01 286001	74.18	01 286002	61.71	01 286003	71.11	01 286004	76.11	01 286005	92.47	01 286006	76.11
01 286007	80.64	01 286008	67.65	01 286009	41.82	01 286010	40.95	01 286011	117.67	01 286012	52.75
01 286013	83.22	01 286014	194.14	01 286015	70.52	01 286016	104.92	01 286017	85.53	01 286018	83.22
01 286019	58.14	01 286020	72.94	01 287001	489.00	01 287002	1599.00	01 287003	549.00	01 287004	901.96
01 287005	692.30	01 287006	539.00	01 287007	705.45	01 287008	1049.00	01 287009	534.65	01 287010	998.00
01 287011	948.00	01 287012	1390.00	01 287013	830.00	01 287014	680.00	01 287015	993.00	01 287016	1050.00
01 287017	760.00	01 287018	1133.36	01 287019	726.24	01 287020	515.00	01 288001	106.71	01 288002	292.00
01 288003	22.00	01 288004	46.00	01 288005	3800.00	01 288006	227.00	01 288007	16.00	01 288008	5.00
01 288009	87.00	01 288010	49.00	01 288011	6584.00	01 288012	39.00	01 288013	1394.00	01 288014	25.00
01 288015	210.00	01 288016	3115.00	01 288017	22.00	01 288018	1789.79	01 288019	146.00	01 288020	190.00
01 289001	1223.00	01 289002	1858.00	01 289003	920.00	01 289004	1380.54	01 289005	1515.00	01 289006	1779.00
01 289007	1994.00	01 289008	1499.00	01 289009	1942.00	01 289010	1899.00	01 289011	1149.00	01 289012	1040.00
01 289013	790.00	01 289014	898.00	01 289015	900.00	01 289016	1381.00	01 289017	1749.00	01 289018	1446.48
01 289019	1199.00	01 289020	1299.00	01 290001	10991.40	01 290002	13147.61	01 290003	10991.40	01 290004	13147.61
01 290005	10991.40	01 290006	11003.05	01 290007	11003.05	01 290008	13161.55	01 290009	11003.05	01 290010	11003.05
01 291001	919.78	01 292001	1459.00	01 292002	1500.00	01 292003	2000.00	01 292004	1800.00	01 292005	1500.00
01 292006	1421.00	01 292007	1490.00	01 292008	1215.10	01 292009	410.00	01 292010	400.00	01 292011	2180.00
01 292012	1310.00	01 292013	250.00	01 292014	1774.00	01 292015	1329.00	01 292016	359.00	01 292017	800.00
01 292018	300.00	01 292019	4680.00	01 292020	1299.00	01 293001	12769.74	01 293002	1800.00	01 293003	12000.00
01 293004	2000.00	01 293005	8700.00	01 293006	1392.00	01 293007	1000.00	01 293008	4610.00	01 293009	9280.00
01 293010	7000.00	01 293011	3900.00	01 293012	2803.00	01 293013	1500.00	01 293014	897.54	01 293015	80.00
01 293016	2436.00	01 29									

Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio
01 314008	265.00	01 314009	299.00	01 314010	215.00	01 314011	249.00	01 314012	110.00	01 314013	150.00
01 314014	188.00	01 314015	249.00	01 314016	94.00	01 314017	243.25	01 314018	269.00	01 314019	200.52
01 314020	135.00	01 315001	70.00	01 315002	230.00	01 315003	323.00	01 315004	170.00	01 315005	170.00
01 315006	335.00	01 315007	170.00	01 315008	377.00	01 315009	170.00	01 315010	190.00	01 315011	165.00
01 315012	310.00	01 315013	310.00	01 315014	165.00	01 315015	325.00	01 315016	269.00	01 315017	399.00
01 315018	431.00	01 315019	165.00	01 315020	304.00	01 315021	219.25	01 315022	335.00	01 315023	250.00
01 315024	120.00	01 315025	319.00	01 315026	330.00	01 315027	289.00	01 315028	215.00	01 315029	345.00
01 315030	235.00	01 315031	269.00	01 315032	180.00	01 315033	200.00	01 315034	160.00	01 315035	300.00
01 315036	240.00	01 315037	427.40	01 315038	365.00	01 315039	170.00	01 315040	265.00	01 315041	650.00
01 315042	269.50	01 315043	336.00	01 315044	350.00	01 315045	755.00	01 315046	365.00	01 315047	165.00
01 315048	405.00	01 315049	225.00	01 315050	180.00	01 315051	1235.00	01 315052	265.00	01 315053	339.00
01 315054	330.00	01 315055	560.00	01 315056	345.00	01 315057	315.00	01 315058	580.00	01 315059	267.00
01 315060	195.00	01 315061	224.00	01 315062	259.00	01 315063	469.00	01 315064	220.00	01 315065	648.00
01 315066	362.00	01 315067	200.00	01 315068	170.00	01 315069	345.00	01 315070	160.00	01 316001	32.00
01 316002	13.65	01 316003	45.00	01 316004	14.60	01 316005	14.00	01 316006	41.50	01 316007	3.50
01 316008	14.85	01 316009	50.00	01 316010	40.44	01 316011	41.00	01 316012	36.90	01 316013	96.80
01 316014	57.86	01 316015	52.00	01 316016	93.00	01 316017	35.00	01 316018	36.90	01 316019	8.67
01 316020	56.00	01 316021	32.00	01 316022	19.00	01 316023	59.00	01 316024	53.52	01 316025	33.50
01 316026	46.90	01 316027	31.50	01 316028	44.20	01 316029	11.10	01 316030	59.00	01 316031	25.50
01 316032	58.40	01 316033	34.50	01 316034	43.40	01 316035	1.50	01 316036	40.90	01 316037	20.29
01 316038	27.05	01 316039	56.52	01 316040	32.50	01 316041	14.50	01 316042	49.50	01 316043	52.00
01 316044	21.90	01 316045	22.99	01 316046	62.00	01 316047	11.50	01 316048	32.00	01 316049	13.50
01 316050	29.00	01 317001	2859.00	01 317002	6582.50	01 317003	6984.50	01 317004	2255.00	01 317005	7190.00
01 317006	2495.69	01 317007	7168.25	01 317008	2906.25	01 317009	8508.81	01 317010	2374.50	01 317011	5857.00
01 317012	2877.50	01 317013	2630.00	01 317014	3711.38	01 317015	8253.75	01 317016	2853.75	01 317017	2143.13
01 317018	4965.00	01 317019	2256.50	01 317020	5764.41	01 317021	2135.00	01 317022	3005.75	01 317023	1500.00
01 317024	5530.00	01 317025	2468.25	01 317026	2501.50	01 317027	2523.00	01 317028	3258.55	01 317029	3188.25
01 317030	3984.25	01 318001	2038.00	01 318002	630.00	01 318003	1050.00	01 318004	750.00	01 318005	1610.66
01 318006	1410.15	01 318007	210.00	01 318008	2012.00	01 318009	390.00	01 318010	880.00	01 318011	400.00
01 318012	800.00	01 318013	1150.00	01 318014	1843.00	01 318015	310.00	01 318016	670.00	01 318017	310.00
01 318018	750.00	01 318019	2022.00	01 318020	380.00	01 318021	900.00	01 318022	825.00	01 318023	2657.00
01 318024	1220.00	01 318025	580.00	01 318026	350.00	01 318027	520.00	01 318028	1596.00	01 318029	1289.75
01 318030	1914.00	01 318031	1871.10	01 318032	960.00	01 318033	1871.00	01 318034	800.00	01 318035	320.00
01 318036	380.00	01 318037	420.00	01 318038	1200.00	01 318039	1200.00	01 318040	260.00	01 318041	829.00
01 318042	1348.00	01 318043	1488.00	01 318044	450.00	01 318045	1040.00	01 318046	300.00	01 318047	560.00
01 318048	660.00	01 318049	600.00	01 318050	330.00	01 318051	1600.00	01 318052	600.00	01 318053	220.00
01 318054	400.00	01 318055	380.00	01 318056	380.00	01 318057	320.00	01 318058	320.00	01 318059	1617.00
01 318060	1218.00	01 319001	180.00	01 319002	599.00	01 319003	429.00	01 319004	380.00	01 319005	345.00
01 319006	299.00	01 319007	384.00	01 319008	450.00	01 319009	799.00	01 319010	549.00	01 319011	182.00
01 319012	600.00	01 319013	237.00	01 319014	560.16	01 319015	400.00	01 319016	185.00	01 319017	143.00
01 319018	400.00	01 319019	330.00	01 319020	589.00	01 320001	300.00	01 320002	350.00	01 320003	5.00
01 320004	94.00	01 320005	160.00	01 320006	50.00	01 320007	40.00	01 320008	31.50	01 320009	55.00
01 320010	15.00	01 320011	559.00	01 320012	140.00	01 320013	150.00	01 320014	110.00	01 320015	60.00
01 320016	100.00	01 320017	20.00	01 320018	30.00	01 320019	135.00	01 320020	30.00	01 320021	330.00
01 320022	215.00	01 320023	40.00	01 320024	60.00	01 320025	75.00	01 320026	246.00	01 320027	105.00
01 320028	20.00	01 320029	137.00	01 320030	100.00	01 320031	170.00	01 320032	65.00	01 320033	40.00
01 320034	70.00	01 320035	35.20	01 320036	149.00	01 320037	185.00	01 320038	165.00	01 320039	42.00
01 320040	54.00	01 320041	40.00	01 320042	150.00	01 320043	160.00	01 320044	110.00	01 320045	40.00
01 320046	40.00	01 320047	160.00	01 320048	75.00	01 320049	290.00	01 320050	130.00	01 321001	74.00
01 321002	54.00	01 321003	45.00	01 321004	29.00	01 321005	54.00	01 321006	47.00	01 321007	39.00
01 321008	67.00	01 321009	58.00	01 321010	78.00	01 321011	79.00	01 321012	73.00	01 321013	73.00
01 321014	54.00	01 321015	49.00	01 321016	57.00	01 321017	30.00	01 321018	40.00	01 321019	59.00
01 321020	69.00	01 322001	389.00	01 322002	599.00	01 322003	10.00	01 322004	599.00	01 322005	16.00
01 322006	20.00	01 322007	5.00	01 322008	12.00	01 322009	10.00	01 322010	10.00	01 322011	12.00
01 322012	24.00	01 322013	10.00	01 322014	500.00	01 322015	10.00	01 322016	15.00	01 322017	7.00
01 322018	10.00	01 322019	12.00	01 322020	369.00	01 323001	115.00	01 323002	62.00	01 323003	650.00
01 323004	70.00	01 323005	599.00	01 323006	130.00	01 323007	40.00	01 323008	20.00	01 323009	220.00
01 323010	390.00	01 323011	200.00	01 323012	40.00	01 323013	50.00	01 323014	98.00	01 323015	57.00
01 323016	120.00	01 323017	37.00	01 323018	38.00	01 323019	1045.00	01 323020	70.00	01 324001	65.00
01 324002	2465.00	01 324003	110.00	01 324004	700.00	01 324005	1145.00	01 324006	700.00	01 324007	470.00
01 324008	960.00	01 324009	760.00	01 324010	75.00	01 324011	1130.00	01 324012	40095.00	01 324013	500.00
01 324014	90.00	01 324015	90.00	01 324016	450.00	01 324017	600.00	01 324018	400.00	01 324019	499.00
01 324020	400.00	01 324021	3360.00	01 324022	2305.00	01 324023	350.00	01 324024	359.00	01 324025	600.00
01 324026	359.00	01 324027	62.00	01 324028	320.00	01 324029	250.00	01 324030	55.00	01 325001	15.00
01 325002	10.00	01 325003	10.00	01 325004	10.00	01 325005	10.00	01 325006	15.00	01 325007	7.00
01 325008	10.00	01 325009	10.00	01 325010	10.00	01 325011	3.00	01 325012	10.00	01 325013	7.00
01 325014	8.00	01 325015	10.00	01 325016	8.00	01 325017	4.00	01 325018	12.00	01 325019	7.00
01 325020	10.00	01 326001	28.00	01 326002	45.00	01 326003	33.00	01 326004	27.00	01 326005	40.00
01 326006	27.00	01 326007	40.00	01 326008	45.00	01 326009	45.00	01 326010	32.00	01 326011	49.00
01 326012	50.00	01 326013	49.00	01 326014	45.00	01 326015	40.00	01 326016	43.00	01 326017	39.00
01 326018	45.00	01 326019	42.00	01 326020	27.00	01 327001	32.13	01 327002	37.63	01 327003	65.98
01 327004	67.65	01 327005	40.75	01 327006	67.50	01 327007	49.25	01 327008	57.39	01 327009	31.00
01 327010	62.67	01 327011	24.00	01 327012	35.23	01 327013	86.54	01 327014	46.00	01 327015	78.59
01 327016	38.13	01 327017	36.49	01 327018	54.67	01 327019	67.34	01 327020	51.77	01 328001	39.00
01 328002	179.00	01 328003	96.50	01 328004	99.00	01 328005	190.00	01 328006	499.00	01 328007	228.01
01 328008	216.00	01 328009	39.00	01 328010	234.50	01 328011	1000.50	01 328012	154.00	01 328013	175.00
01 328014	245.00	01 328015	198.14	01 328016	149.00	01 328017	898.00	01 328018	149.00	01 328019	494.58
01 328020	91.00	01 328021	32.00	01 328022	259.00	01 328023	169.11	01 328024	39.00	01 328025	119.00
01 328026	944.90	01 328027	209.00	01 328028	225.00	01 328029	35.23	01 328030	259.00	01 328031	162.49
01 328032	43.07	01 328033	409.00	01 328034	1399.00	01 328035	89.41	01 328036	899.00	01	

Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio
01 343046	60.00	01 343047	65.00	01 343048	35.00	01 343049	40.00	01 343050	81.00	01 343051	65.00
01 343052	55.00	01 343053	27.00	01 343054	79.00	01 343055	65.00	01 343056	70.00	01 343057	39.00
01 343058	59.00	01 343059	985.00	01 343060	60.00	01 343061	61.00	01 343062	40.00	01 343063	71.00
01 343064	33.00	01 343065	43.00	01 343066	58.00	01 343067	55.00	01 343068	54.00	01 343069	60.00
01 343070	80.00	01 343071	66.00	01 343072	77.00	01 343073	286.00	01 343074	77.00	01 343075	96.00
01 343076	54.00	01 343077	261.00	01 343078	62.00	01 343079	155.00	01 343080	96.00	01 343081	146.00
01 343082	359.00	01 343083	325.00	01 343084	372.00	01 343085	150.00	01 343086	216.00	01 343087	246.00
01 343088	148.00	01 343089	108.00	01 343090	189.00	01 344001	10500.00	01 344002	650.00	01 344003	75000.00
01 344004	400.00	01 344005	3233.00	01 344006	3000.00	01 344007	2300.00	01 344008	15000.00	01 344009	3500.00
01 344010	1269.00	01 344011	1200.00	01 344012	10900.00	01 344013	2000.00	01 344014	80.00	01 344015	21000.00
01 344016	450.00	01 344017	9000.00	01 344018	2000.00	01 344019	1500.00	01 344020	1900.00	01 345001	30776.00
01 345002	13800.00	01 345003	5750.00	01 345004	7900.00	01 345005	9860.00	01 345006	34100.00	01 345007	5750.00
01 345008	7500.00	01 345009	6500.00	01 345010	5974.00	01 345011	6900.00	01 345012	26700.00	01 345013	85293.20
01 345014	6800.00	01 345015	11000.00	01 345016	31075.00	01 345017	7000.00	01 345018	10500.00	01 345019	8500.00
01 345020	1814.00	01 346001	62.13	01 346002	2109.00	01 346003	62.00	01 346004	62.13	01 346005	2317.00
01 346006	208.90	01 346007	64.00	01 346008	1930.00	01 346009	1095.00	01 346010	64.00	02 001001	15.00
02 001002	9.83	02 001003	16.00	02 001004	8.83	02 001005	16.00	02 001006	16.00	02 001007	15.00
02 001008	14.00	02 001009	16.00	02 001010	11.70	02 001011	17.00	02 001012	9.50	02 001013	15.00
02 001014	16.00	02 001015	15.00	02 001016	16.00	02 001017	15.00	02 001018	16.00	02 001019	9.00
02 001020	17.00	02 002001	113.64	02 002002	29.00	02 002003	59.72	02 002004	81.99	02 003001	10.30
02 003002	11.03	02 003003	15.00	02 003004	15.00	02 003005	140.43	02 003006	84.21	02 004001	16.00
02 004002	25.64	02 004003	24.49	02 004004	27.80	02 005001	6.00	02 005002	4.00	02 005003	4.00
02 005004	7.00	02 005005	6.50	02 005006	5.13	02 006001	4.00	02 006002	1.60	02 006003	3.50
02 006004	1.80	02 006005	1.30	02 006006	1.15	02 007001	43.97	02 007002	85.71	02 007003	52.56
02 007004	40.44	02 008001	94.29	02 008002	100.86	02 008003	123.81	02 008004	114.29	02 009001	195.00
02 009002	95.00	02 009003	73.00	02 009004	84.00	02 010001	55.34	02 010002	66.11	02 010003	217.70
02 010004	62.14	02 010005	71.73	02 010006	159.80	02 010007	109.33	02 010008	69.44	02 011001	27.25
02 011002	31.18	02 011003	25.50	02 011004	17.50	02 012001	47.06	02 012002	47.06	02 012003	50.00
02 012004	48.08	02 013001	9.50	02 013002	36.41	02 013003	43.33	02 013004	8.69	02 014001	44.20
02 014002	173.63	02 014003	67.12	02 014004	58.72	02 014005	47.63	02 014006	94.11	02 015001	25.50
02 015002	14.11	02 015003	13.28	02 015004	21.20	02 015005	15.51	02 015006	15.56	02 016001	16.50
02 016002	95.25	02 016003	43.40	02 016004	22.50	02 016005	27.63	02 016006	28.65	02 016007	35.90
02 016008	40.00	02 016009	46.00	02 016010	45.90	02 016011	46.75	02 016012	29.00	02 017001	69.45
02 017002	72.50	02 017003	74.63	02 017004	65.50	02 017005	78.00	02 017006	85.00	02 017007	88.50
02 017008	38.50	02 017009	67.33	02 017010	73.50	02 017011	78.00	02 017012	105.00	02 017013	103.00
02 017014	99.90	02 017015	68.75	02 017016	67.41	02 017017	55.95	02 017018	71.93	02 018001	144.00
02 018002	136.75	02 018003	114.50	02 018004	169.00	02 018005	110.00	02 018006	120.00	02 018007	115.00
02 018008	84.75	02 018009	124.25	02 018010	80.00	02 018011	97.00	02 018012	140.25	02 018013	172.00
02 018014	174.00	02 018015	72.13	02 018016	69.00	02 018017	80.00	02 018018	85.95	02 018019	144.00
02 018020	229.00	02 018021	165.50	02 018022	174.90	02 018023	160.00	02 018024	229.00	02 018025	159.00
02 018026	174.00	02 018027	139.00	02 018028	137.45	02 018029	98.75	02 018030	170.25	02 018031	84.45
02 018032	125.00	02 018033	119.00	02 018034	115.00	02 019001	38.00	02 019002	70.00	02 019003	65.80
02 019004	39.90	02 019005	60.00	02 019006	50.68	02 019007	52.00	02 019008	70.00	02 020001	102.50
02 020002	404.00	02 020003	104.00	02 020004	128.75	02 021001	237.00	02 021002	48.23	02 021003	114.60
02 021004	120.50	02 021005	31.80	02 021006	75.13	02 022001	46.60	02 022002	23.83	02 022003	73.05
02 022004	44.10	02 023001	118.18	02 023002	74.00	02 023003	87.00	02 023004	56.50	02 023005	44.73
02 023006	60.00	02 023007	57.20	02 023008	173.00	02 023009	185.00	02 023010	85.13	02 024001	232.00
02 024002	144.70	02 024003	130.00	02 024004	168.13	02 025001	60.00	02 025002	59.95	02 025003	55.00
02 025004	99.00	02 025005	80.00	02 025006	46.00	02 025007	38.00	02 025008	52.00	02 025009	75.00
02 025010	119.00	02 025011	78.00	02 025012	239.00	02 025013	80.00	02 025014	133.50	02 025015	78.00
02 025016	175.00	02 026001	140.00	02 026002	219.00	02 026003	234.00	02 026004	145.00	02 027001	95.00
02 027002	91.80	02 027003	38.00	02 027004	24.70	02 028001	83.46	02 028002	48.75	02 028003	66.49
02 028004	60.00	02 028005	143.75	02 028006	84.23	02 029001	335.59	02 029002	307.50	02 029003	548.50
02 029004	132.14	02 030001	14.60	02 030002	17.00	02 030003	16.00	02 030004	13.94	02 030005	12.40
02 030006	13.80	02 030007	16.00	02 030008	28.67	02 030009	28.80	02 030010	32.92	02 031001	83.00
02 031002	80.21	02 031003	91.88	02 031004	132.50	02 032001	279.93	02 032002	32.05	02 032003	30.79
02 032004	28.40	02 032005	44.77	02 032006	324.05	02 033001	27.07	02 033002	33.10	02 033003	27.69
02 033004	21.90	02 033005	35.42	02 033006	26.70	02 034001	112.00	02 034002	103.50	02 034003	106.25
02 034004	116.25	02 035001	347.06	02 035002	241.85	02 035003	51.00	02 035004	85.90	02 036001	126.00
02 036002	128.75	02 036003	130.00	02 036004	90.77	02 037001	41.11	02 037002	31.20	02 037003	52.00
02 037004	41.25	02 038001	61.90	02 038002	110.50	02 038003	152.50	02 038004	131.50	02 039001	75.00
02 039002	100.00	02 039003	36.63	02 039004	205.00	02 040001	155.56	02 040002	260.00	02 040003	97.50
02 040004	127.78	02 041001	104.17	02 041002	129.00	02 041003	101.50	02 041004	65.89	02 042001	16.50
02 042002	28.71	02 042003	24.00	02 042004	18.50	02 042005	21.38	02 042006	21.45	02 043001	34.44
02 043002	22.50	02 043003	25.37	02 043004	64.55	02 043005	56.74	02 043006	26.71	02 043007	26.93
02 043008	200.00	02 043009	17.87	02 043010	124.45	02 044001	40.25	02 044002	36.48	02 044003	30.95
02 044004	29.90	02 044005	34.13	02 044006	43.90	02 044007	37.90	02 044008	46.40	02 045001	10.00
02 045002	12.00	02 045003	13.90	02 045004	7.61	02 045005	13.13	02 045006	12.75	02 045007	12.34
02 045008	12.00	02 046001	15.20	02 046002	41.90	02 046003	52.00	02 046004	50.95	02 046005	21.50
02 046006	23.00	02 046007	47.83	02 046008	21.00	02 047001	5.95	02 047002	18.75	02 047003	29.25
02 047004	14.60	02 047005	10.71	02 047006	94.00	02 047007	14.10	02 047008	52.00	02 047009	52.58
02 047010	46.40	02 047011	18.48	02 047012	21.40	02 047013	9.45	02 047014	17.00	02 047015	53.60
02 047016	59.95	02 047017	9.95	02 047018	23.75	02 047019	33.75	02 047020	12.90	02 048001	16.40
02 048002	15.65	02 048003	18.50	02 048004	15.90	02 048005	20.00	02 048006	15.00	02 048007	14.15
02 048008	8.70	02 049001	17.00	02 049002	9.09	02 049003	16.95	02 049004	17.90	02 049005	22.20
02 049006	17.93	02 049007	17.95	02 049008	22.70	02 050001	8.90	02 050002	7.75	02 050003	3.48
02 050004	12.65	02 050005	7.15	02 050006	10.00	02 050007	10.75	02 050008	11.40	02 051001	12.00
02 051002	17.93	02 051003	12.85	02 051004	21.40	02 051005	16.80	02 051006	13.95	02 051007	20.20
02 051008	14.68	02 052001	37.95	02 052002	68.50	02 052003	40.75	02 052004	45.95	02 052005	36.68
02 052006	34.95	02 052007	50.00	02 052008	66.25	02 053001	70.63	02 053002	49.90	02 053003	52.95
02 053004	32.40	02 053005	39.90								

Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio
02 082004	92.92	02 083001	17.35	02 083002	15.50	02 083003	85.94	02 083004	37.08	02 083005	57.14
02 083006	12.21	02 084001	16.73	02 084002	23.50	02 084003	16.78	02 084004	16.12	02 084005	18.73
02 084006	19.44	02 085001	227.00	02 085002	441.43	02 085003	265.50	02 085004	316.50	02 085005	108.75
02 085002	189.42	02 086003	115.20	02 086004	179.88	02 087001	6.45	02 087002	20.00	02 087003	16.67
02 087004	16.20	02 087005	9.00	02 087006	17.65	02 087007	15.83	02 087008	11.42	02 087009	27.00
02 087010	6.92	02 088001	7.33	02 088002	7.33	02 088003	0.50	02 088004	3.92	02 088005	5.33
02 088006	10.00	02 088007	12.50	02 088008	2.81	02 089001	52.26	02 089002	110.00	02 089003	33.99
02 089004	74.38	02 090001	8.40	02 090002	8.28	02 090003	89.77	02 090004	105.26	02 091001	7.60
02 091002	966.05	02 091003	248.53	02 091004	29.12	02 092001	217.39	02 092002	176.18	02 092003	145.07
02 092004	212.50	02 093001	3.70	02 093002	3.00	02 093003	5.70	02 093004	32.71	02 094001	133.19
02 094002	96.30	02 094003	87.81	02 094004	118.75	02 095001	105.57	02 095002	188.78	02 095003	164.29
02 095004	62.69	02 095005	135.00	02 095006	862.50	02 096001	89.88	02 096002	307.14	02 096003	288.00
02 096004	59.29	02 097001	186.95	02 097002	37.25	02 097003	89.00	02 097004	47.31	02 098001	94.00
02 098002	124.00	02 098003	76.00	02 098004	128.00	02 099001	329.00	02 099002	430.00	02 099003	250.00
02 099004	200.00	02 100001	24.35	02 100002	145.00	02 100003	174.00	02 100004	116.04	02 101001	240.00
02 101002	240.00	02 101003	220.00	02 101004	200.00	02 102001	37.09	02 102002	46.48	02 102003	28.17
02 102004	37.42	02 102005	36.61	02 102006	35.38	02 102007	18.52	02 102008	36.62	02 102009	36.62
02 102010	48.67	02 103001	197.14	02 103002	236.84	02 103003	357.00	02 103004	311.79	02 104001	212.86
02 104002	250.00	02 104003	250.00	02 104004	227.14	02 104005	118.84	02 104006	375.01	02 105001	104.00
02 105002	259.99	02 105003	54.95	02 105004	132.93	02 106001	74.75	02 106002	75.00	02 106003	799.85
02 106004	386.67	02 107001	162.24	02 107002	242.66	02 107003	150.53	02 107004	75.26	02 107005	207.34
02 107006	41.00	02 108001	47.25	02 108002	47.25	02 108003	33.50	02 108004	47.25	02 108005	33.50
02 108006	39.25	02 108007	119.00	02 108008	120.00	02 108009	310.00	02 108010	299.99	02 108011	529.00
02 108012	99.90	02 108013	629.00	02 108014	149.00	02 108015	127.00	02 108016	269.25	02 108017	370.00
02 108018	249.00	02 108019	42.90	02 108020	25.72	02 108021	89.88	02 108022	42.00	02 108023	219.00
02 108024	42.00	02 108025	100.00	02 108026	155.00	02 108027	150.00	02 108028	140.00	02 108029	150.00
02 108030	109.00	02 108031	21.90	02 108032	24.90	02 108033	29.90	02 108034	89.00	02 108035	49.00
02 108036	49.00	02 108037	99.00	02 108038	28.90	02 108039	42.00	02 108040	55.00	02 108041	98.00
02 108042	48.00	02 121001	225.00	02 121002	189.90	02 121003	179.90	02 121004	349.00	02 121005	449.99
02 121006	599.00	02 121007	445.22	02 121008	229.90	02 121009	179.00	02 121010	219.00	02 121011	346.27
02 121012	379.00	02 121013	365.00	02 121014	295.00	02 121015	749.00	02 121016	248.00	02 121017	129.00
02 121018	699.00	02 121019	899.00	02 121020	295.00	02 121021	319.16	02 121022	439.00	02 121023	134.90
02 121024	229.90	02 122001	1273.38	02 122002	1199.00	02 122003	2105.00	02 122004	2999.00	02 122005	899.00
02 122006	5999.00	02 122007	2199.00	02 122008	2550.00	02 122009	499.99	02 122010	489.45	02 122011	2004.43
02 122012	295.58	02 123001	144.90	02 123002	165.00	02 123003	64.00	02 123004	239.00	02 123005	198.00
02 123006	199.00	02 123007	149.90	02 123008	278.00	02 123009	99.90	02 123010	79.90	02 123011	569.00
02 123012	466.67	02 124001	75.90	02 124002	245.00	02 124003	69.00	02 124004	249.50	02 124005	289.00
02 124006	245.50	02 124007	247.00	02 124008	179.45	02 124009	298.37	02 124010	799.00	02 124011	149.00
02 124012	268.53	02 125001	269.00	02 125002	155.00	02 125003	45.00	02 125004	54.90	02 125005	94.90
02 125006	199.90	02 125007	159.00	02 125008	149.00	02 125009	45.00	02 125010	64.40	02 125011	162.37
02 125012	399.00	02 126001	39.90	02 126002	119.00	02 126003	22.90	02 126004	18.90	02 126005	69.90
02 126006	165.00	02 126007	99.90	02 126008	29.00	02 126009	49.90	02 126010	55.56	02 126011	15.40
02 126012	88.00	02 127001	395.00	02 127002	150.70	02 127003	195.00	02 127004	389.00	02 127005	599.99
02 127006	169.00	02 127007	399.99	02 127008	359.90	02 127009	799.00	02 127010	295.00	02 127011	358.00
02 127012	782.00	02 127013	577.00	02 127014	228.36	02 127015	370.57	02 127016	879.00	02 127017	89.90
02 127018	320.00	02 127019	99.00	02 127020	249.00	02 127021	330.00	02 127022	199.00	02 127023	370.00
02 127024	579.00	02 128001	642.00	02 128002	32.00	02 128003	139.00	02 128004	399.90	02 128005	260.00
02 128006	1299.00	02 128007	999.31	02 128008	59.90	02 128009	400.15	02 128010	160.00	02 128011	179.00
02 128012	2199.00	02 128013	36.90	02 128014	500.00	02 128015	308.00	02 128016	328.00	02 128017	1199.00
02 128018	1299.00	02 128019	492.70	02 128020	200.07	02 128021	99.00	02 128022	219.00	02 128023	350.13
02 128024	669.00	02 128025	198.00	02 128026	168.90	02 128027	88.90	02 128028	339.00	02 128029	329.00
02 128030	89.90	02 128031	348.00	02 128032	299.00	02 128033	160.06	02 128034	215.09	02 128035	298.00
02 128036	359.00	02 129001	99.00	02 129002	166.93	02 129003	220.28	02 129004	205.00	02 129005	198.00
02 129006	329.00	02 129007	210.00	02 129008	167.67	02 129009	299.00	02 129010	89.00	02 129011	59.90
02 129012	599.00	02 130001	124.00	02 130002	999.00	02 130003	460.00	02 130004	179.00	02 130005	139.00
02 130006	198.00	02 130007	74.85	02 130008	298.00	02 130009	615.00	02 130010	338.00	02 130011	279.00
02 130012	149.00	02 131001	109.24	02 131002	219.90	02 131003	312.99	02 131004	99.90	02 131005	220.11
02 131006	149.00	02 131007	119.50	02 131008	129.90	02 131009	499.00	02 131010	198.00	02 131011	371.18
02 131012	159.99	02 131013	198.00	02 131014	349.00	02 131015	99.90	02 131016	649.00	02 131017	169.90
02 131018	89.00	02 131019	499.00	02 131020	229.00	02 131021	105.00	02 131022	390.27	02 131023	575.00
02 131024	142.90	02 132001	128.00	02 132002	32.90	02 132003	69.90	02 132004	499.00	02 132005	119.00
02 132006	59.00	02 132007	108.00	02 132008	240.00	02 132009	107.90	02 132010	38.90	02 132011	129.00
02 132012	360.50	02 133001	16.55	02 133002	9.90	02 133003	33.40	02 133004	9.90	02 133005	49.00
02 133006	189.00	02 133007	20.90	02 133008	35.50	02 133009	54.00	02 133010	155.00	02 133011	162.00
02 133012	28.40	02 133013	71.00	02 133014	28.00	02 133015	29.50	02 133016	64.00	02 133017	162.00
02 133018	70.00	02 133019	89.00	02 133020	44.00	02 133021	53.00	02 133022	54.00	02 133023	62.00
02 133024	55.00	02 134001	48.90	02 134002	79.90	02 134003	49.90	02 134004	69.00	02 134005	44.50
02 134006	26.90	02 134007	50.00	02 134008	87.80	02 134009	199.00	02 134010	44.90	02 134011	45771.66
02 134012	97.00	02 135001	61.45	02 135002	59.00	02 135003	129.00	02 135004	69.00	02 135005	29.90
02 135006	162.50	02 135007	99.00	02 135008	115.90	02 135009	269.00	02 135010	69.00	02 135011	238.00
02 135012	178.00	02 136001	325.00	02 136002	15.00	02 136003	39.50	02 136004	89.00	02 136005	29.90
02 136006	29.90	02 136007	49.00	02 136008	48.00	02 136009	166.70	02 136010	75.00	02 136011	52.90
02 136012	29.99	02 137001	2599.00	02 137002	699.00	02 137003	349.00	02 137004	40.00	02 137005	35.00
02 137006	95.00	02 137007	199.00	02 137008	779.00	02 137009	149.50	02 137010	640.00	02 137011	359.90
02 137012	429.00	02 137013	849.99	02 137014	749.99	02 137015	599.00	02 137016	899.00	02 137017	398.00
02 137018	394.25	02 137019	589.00	02 137020	1099.00	02 137021	288.00	02 137022	229.90	02 137023	870.00
02 137024	238.00	02 137025	162.96	02 137026	245.00	02 137027	298.00	02 137028	268.00	02 138001	311.00
02 138002	118.90	02 138003	578.00	02 138004	196.80	02 138005	115.00	02 138006	128.00	02 138007	153.80
02 138008	94.80	02 139001	864.00	02 139002	899.00	02 139003	249.00	02 139004	169.00	02 139005	109.00
02 139006	328.00	02 139007	369.00	02 139008	949.00	02 139009	139.00	02 139010	545.00	02 139011	398.00
02 13901											

Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio
02 186002	18895.00	02 186003	14597.00	02 186004	8819.00	02 187001	7875.00	02 187002	9499.00	02 187003	12179.00
02 187004	5598.00	02 188001	6299.00	02 188002	10549.00	02 188003	10299.00	02 188004	6998.00	02 189001	4398.00
02 189002	8499.00	02 189003	10058.99	02 189004	6299.00	02 190001	598.00	02 190002	710.00	02 190003	569.00
02 190004	1975.00	02 191001	2600.00	02 191002	1399.00	02 191003	609.00	02 191004	468.00	02 191005	746.10
02 191006	1999.00	02 192001	128.00	02 192002	134.00	02 192003	459.00	02 193004	879.00	02 193001	1599.00
02 193002	694.00	02 193003	444.00	02 193004	3975.20	02 194001	1844.10	02 194002	2299.00	02 194003	1690.00
02 194004	2199.00	02 195001	248.00	02 195002	210.00	02 195003	719.10	02 195004	529.00	02 196001	11296.97
02 197001	3599.00	02 197002	6199.00	02 197003	6199.00	02 197004	9642.38	02 197005	3598.00	02 197006	6665.00
02 198001	3999.00	02 198002	3999.00	02 198003	2194.00	02 198004	1799.00	02 198005	1349.00	02 198006	678.00
02 198007	1699.00	02 198008	2499.00	02 199001	1799.00	02 199002	7261.63	02 199003	8799.00	02 199004	1599.00
02 200001	37.95	02 200002	73.90	02 200003	172.50	02 200004	39.60	02 201001	29.90	02 201002	56.65
02 201003	11.40	02 201004	3.00	02 202001	74.94	02 202002	44.50	02 202003	87.90	02 202004	16.40
02 203001	14.00	02 203002	16.50	02 203003	8.45	02 203004	3.00	02 204001	13.90	02 204002	4.45
02 204003	68.21	02 204004	73.00	02 205001	45.95	02 205002	32.00	02 206001	699.00	02 206002	149.00
02 206003	110.00	02 206004	24.53	02 207001	139.00	02 207002	121.00	02 207003	214.35	02 207004	78.40
02 208001	19.90	02 208002	199.00	02 208003	143.20	02 208004	19.25	02 209001	329.90	02 209002	1297.00
02 209003	1023.20	02 209004	169.00	02 209005	228.00	02 209006	169.00	02 209007	66.90	02 209008	72.27
02 210001	12.00	02 210002	7.50	02 210003	12.25	02 210004	11.00	02 210005	14.50	02 210006	78.45
02 210007	319.00	02 210008	47.75	02 211001	863.20	02 211002	679.00	02 211003	459.00	02 211004	139.90
02 212001	189.00	02 212002	311.20	02 212003	44.90	02 212004	103.35	02 213001	227.00	02 213002	69.00
02 213003	119.90	02 213004	39.90	02 214001	23.80	02 214002	24.50	02 214003	26.55	02 214004	33.27
02 214005	40.72	02 214006	20.33	02 214007	21.06	02 214008	23.49	02 215001	24.53	02 215002	18.24
02 215003	18.20	02 215004	66.14	02 215005	17.53	02 215006	59.28	02 216001	10.21	02 216002	10.34
02 216003	6.75	02 216004	9.00	02 217001	27.75	02 217002	36.95	02 217003	26.57	02 217004	43.71
02 217005	23.75	02 217006	35.71	02 218001	8.00	02 218002	57.10	02 218003	51.00	02 218004	15.00
02 219001	57.50	02 219002	6.50	02 219003	83.50	02 219004	8.00	02 219005	181.00	02 219006	124.01
02 229003	881.25	02 229004	263.00	02 229005	489.00	02 229006	360.42	02 229007	302.00	02 229008	1272.00
02 229009	491.73	02 229010	228.96	02 229011	132.74	02 229012	1174.35	02 229013	242.00	02 229014	268.00
02 229015	503.00	02 229016	303.00	02 229017	494.89	02 229018	167.80	02 229019	41.90	02 230001	265.10
02 230002	242.52	02 230003	199.50	02 230004	246.38	02 230005	263.00	02 230006	186.67	02 231001	48.00
02 231002	410.41	02 231003	435.50	02 231004	308.14	02 232001	130.78	02 232002	54.50	02 232003	125.85
02 232004	23.00	02 233001	89.50	02 233002	92.80	02 233003	144.99	02 233004	221.45	02 233005	63.50
02 233006	336.90	02 234001	121.30	02 234002	982.10	02 234003	171.00	02 234004	121.04	02 235001	143.00
02 235002	115.87	02 235003	116.50	02 235004	210.89	02 236001	12.45	02 236002	5.50	02 236003	11.50
02 236004	20.00	02 237001	57.80	02 237002	59.00	02 237003	53.00	02 237004	35.90	02 238001	267.00
02 238002	203.49	02 238003	209.41	02 238004	57.45	02 239001	66.00	02 239002	120.00	02 239003	76.00
02 239004	74.00	02 240001	62.50	02 240002	132.79	02 240003	128.00	02 240004	156.68	02 241001	46.98
02 241002	182.35	02 241003	574.00	02 241004	621.20	02 242001	73.50	02 242002	233.10	02 242003	195.00
02 242004	274.90	02 243001	450.00	02 243002	560.00	02 243003	2080.00	02 243004	550.00	02 244001	3750.00
02 244002	5000.00	02 244003	4900.00	02 244004	820.00	02 244005	450.00	02 244006	550.00	02 244007	560.00
02 244008	730.00	02 245001	400.00	02 245002	320.00	02 245003	200.00	02 245004	500.00	02 245005	400.00
02 245006	500.00	02 245007	500.00	02 245008	580.00	02 246001	1227.00	02 246002	1879.50	02 246003	2953.64
02 246004	950.00	02 247001	42500.00	02 247002	1200.00	02 247003	44000.00	02 247004	19000.00	02 248001	7000.00
02 248002	8000.00	02 248003	6000.00	02 248004	3000.00	02 249001	170.00	02 249002	850.00	02 249003	300.00
02 249004	681.00	02 250001	18000.00	02 250002	1441.00	02 250003	17000.00	02 250004	1657.58	02 251001	151.00
02 251002	100.00	02 251003	170.00	02 251004	83.50	02 251005	90.00	02 251006	25.00	02 251007	300.00
02 251008	206.00	02 252001	50.00	02 252002	40.00	02 252003	95.00	02 252004	240.00	02 253001	70.00
02 253002	250.00	02 253003	70.00	02 253004	485.00	02 253005	120.00	02 253006	75.00	02 254001	78.00
02 254002	70.77	02 254003	53.23	02 254004	149.75	02 255001	189.92	02 255002	65.00	02 255003	117.50
02 255004	55.90	02 256001	138.85	02 256002	281.50	02 256003	162.24	02 256004	139.00	02 256005	137.47
02 256006	597.35	02 257001	34.90	02 257002	22.90	02 257003	32.50	02 257004	36.22	02 258001	96.36
02 258002	63.06	02 258003	52.50	02 258004	75.00	02 258005	45.27	02 258006	48.00	02 259001	83.10
02 259002	353.64	02 259003	127.50	02 259004	393.75	02 260001	55.90	02 260002	7.00	02 260003	23.00
02 260004	58.00	02 261001	141.00	02 261002	255.00	02 261003	29.00	02 261004	109.95	02 261005	109.00
02 261006	115.00	02 261007	36.50	02 261008	69.90	02 262001	8.50	02 262002	28.40	02 262003	39.90
02 262004	89.00	02 263001	9.00	02 263002	2.05	02 263003	116.00	02 263004	18.90	02 263005	20.00
02 263006	118.06	02 263007	21.11	02 263008	11.50	02 264001	111.50	02 264002	107.98	02 264003	325.30
02 264004	100.80	02 265001	16.50	02 265002	28.90	02 265003	61.20	02 265004	34.45	02 266001	7.25
02 266002	16.50	02 266003	118.53	02 266004	42.50	02 270001	7.00	02 270002	7.00	02 270003	7.00
02 270004	7.00	02 277001	7.00	02 277002	7.00	02 277003	7.00	02 277004	7.00	02 278001	125.00
02 278002	150.00	02 278003	180.00	02 278004	180.00	02 280001	1071.00	02 280002	168.00	02 280003	600.00
02 280004	27.00	02 281001	1483.00	02 281002	2263.00	02 281003	8582.25	02 281004	1136.50	02 282001	193600.00
02 282002	346709.00	02 282003	479900.00	02 282004	467900.00	02 282005	189400.00	02 282006	170500.00	02 282007	468500.00
02 282008	419900.00	02 282009	245700.00	02 282010	191100.00	02 282011	314900.00	02 282012	228700.00	02 283001	1771.50
02 283002	22871.00	02 283003	18890.00	02 283004	1350.00	02 283005	13.00	02 283006	13.00	02 283007	14.00
02 285002	14.81	02 286001	79.28	02 286002	79.28	02 286003	98.10	02 286004	68.71	02 287001	599.00
02 287002	1499.00	02 287003	570.00	02 287004	1386.95	02 288001	21.35	02 288002	250.90	02 288003	69.00
02 288004	134.69	02 289001	1199.00	02 289002	1792.20	02 289003	1710.00	02 289004	1599.00	02 289005	13149.15
02 290002	13149.14	02 290003	13149.17	02 291001	676.81	02 292001	124.00	02 292002	391.00	02 292003	650.00
02 292004	310.00	02 293001	1100.00	02 293002	1465.00	02 293003	2503.00	02 293004	230.00	02 294001	85.00
02 294002	70.00	02 294003	80.00	02 294004	75.00	02 295159	60.00	02 296001	42.00	02 296002	8.00
02 306001	1031.67	02 306002	4686.25	02 306003	1259.58	02 306004	5858.33	02 307001	3342.50	02 307002	1781.67
02 307003	1590.00	02 307004	3340.00	02 308001	5939.58	02 308002	5095.83	02 308003	4283.33	02 308004	3803.33
02 309001	4370.00	02 309002	3086.67	02 309003	2760.00	02 309004	2065.00	02 310001	1981.33	02 310002	2512.50
02 310003	1356.67	02 310004	1316.67	02 311001	2900.00	02 311002	22628.00	02 311003	21150.00	02 311004	5830.00
02 312001	1489.17	02 312002	1920.83	02 312003	791.67	02 312004	6346.67	02 313001	3339.58	02 313002	1970.83
02 313003	2969.83	02 313004	2341.67	02 314001	175.90	02 314002	259.00	02 314003	349.00	02 314004	108.00
02 315001	170.00	02 315002	175.00	02 315003	398.00	02 315004	189.90	02 315005	551.00	02 315006	155.00
02 315007	200.00	02 315008	190.00	02 315009	365						

Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio
03 009001	80.00	03 009002	119.00	03 009003	99.00	03 009004	95.00	03 010001	37.84	03 010002	58.25
03 010003	79.99	03 010004	60.00	03 010005	52.32	03 010006	135.58	03 010007	78.12	03 010008	117.65
03 011001	29.48	03 011002	26.82	03 011003	20.00	03 011004	36.00	03 012001	28.00	03 012002	42.31
03 012003	38.84	03 012004	24.00	03 013001	14.80	03 013002	9.25	03 013003	10.63	03 013004	57.00
03 014001	108.84	03 014002	124.67	03 014003	41.53	03 015004	100.94	03 015005	133.33	03 015006	65.28
03 015001	12.11	03 015002	22.56	03 016003	14.00	03 016004	42.00	03 016005	13.26	03 016006	112.00
03 016001	72.00	03 016002	66.00	03 016003	59.00	03 016004	42.00	03 016005	36.00	03 016006	36.00
03 016007	24.70	03 016008	45.00	03 016009	68.00	03 016010	14.90	03 016011	29.90	03 016012	42.00
03 017001	90.00	03 017002	94.00	03 017003	66.00	03 017004	78.25	03 017005	70.15	03 017006	94.00
03 017007	75.00	03 017008	59.80	03 017009	90.00	03 017010	90.00	03 017011	75.00	03 017012	90.00
03 017013	102.00	03 017014	94.00	03 017015	90.00	03 017016	41.90	03 017017	69.00	03 017018	85.00
03 018001	136.00	03 018002	128.00	03 018003	147.00	03 018004	136.00	03 018005	161.00	03 018006	137.00
03 018007	143.90	03 018008	110.00	03 018009	120.00	03 018010	112.00	03 018011	136.00	03 018012	163.00
03 018013	139.90	03 018014	140.00	03 018015	86.00	03 018016	85.00	03 018017	74.90	03 018018	105.00
03 018019	176.00	03 018020	140.00	03 018021	137.90	03 018022	174.00	03 018023	154.90	03 018024	199.00
03 018025	118.25	03 018026	161.00	03 018027	124.00	03 018028	130.00	03 018029	110.00	03 018030	80.00
03 018031	136.00	03 018032	130.00	03 018033	70.00	03 018034	83.00	03 019001	30.00	03 019002	38.00
03 019003	48.50	03 019004	39.90	03 019005	40.00	03 019006	46.00	03 019007	52.00	03 019008	45.75
03 020001	116.00	03 020002	35.00	03 020003	84.00	03 020004	60.00	03 021001	184.20	03 021002	64.00
03 021003	96.66	03 021004	68.00	03 021005	72.00	03 021006	200.00	03 022001	76.00	03 022002	84.00
03 022003	62.65	03 022004	57.00	03 023001	535.00	03 023002	58.00	03 023003	285.00	03 023004	52.00
03 023005	80.44	03 023006	117.90	03 023007	213.57	03 023008	176.00	03 023009	750.00	03 023010	115.00
03 024001	255.88	03 024002	212.00	03 024003	127.59	03 024004	95.50	03 025001	65.00	03 025002	132.00
03 025003	80.00	03 025004	82.00	03 025005	57.50	03 025006	56.00	03 025007	58.68	03 025008	52.25
03 025009	83.90	03 025010	132.50	03 025011	60.00	03 025012	83.00	03 025013	120.00	03 025014	138.00
03 025015	197.40	03 025016	96.00	03 026001	224.00	03 026002	108.00	03 026003	150.00	03 026004	312.00
03 027001	30.00	03 027002	104.00	03 027003	75.00	03 027004	20.00	03 028001	60.00	03 028002	55.29
03 028003	98.43	03 028004	89.62	03 028005	181.54	03 028006	47.86	03 029001	220.72	03 029002	454.55
03 029003	225.22	03 029004	484.05	03 030001	13.50	03 030002	16.50	03 030003	13.80	03 030004	8.98
03 030005	18.00	03 030006	8.50	03 030007	11.50	03 030008	10.44	03 030009	12.73	03 030010	13.50
03 031001	118.06	03 031002	86.90	03 031003	94.85	03 031004	108.92	03 032001	35.90	03 032002	387.78
03 032003	31.18	03 032004	41.56	03 032005	64.23	03 032006	31.61	03 033001	22.40	03 033002	31.68
03 033003	27.90	03 033004	55.08	03 033005	32.80	03 033006	22.22	03 034001	90.00	03 034002	110.00
03 034003	104.09	03 034004	106.81	03 035001	132.00	03 035002	127.50	03 035003	132.00	03 035004	305.00
03 036001	80.00	03 036002	76.00	03 036003	122.25	03 036004	80.50	03 037001	44.03	03 037002	45.00
03 037003	34.76	03 037004	50.50	03 038001	160.63	03 038002	182.99	03 038003	152.00	03 038004	136.25
03 039001	12.00	03 039002	80.00	03 039003	65.90	03 039004	27.90	03 040001	144.44	03 040002	126.39
03 040003	133.33	03 040004	117.01	03 041001	82.57	03 041002	126.82	03 041003	82.14	03 041004	107.64
03 042001	20.00	03 042002	29.78	03 042003	25.25	03 042004	19.75	03 042005	33.40	03 042006	19.00
03 043001	27.51	03 043002	27.38	03 043003	20.35	03 043004	50.90	03 043005	26.00	03 043006	21.33
03 043007	18.58	03 043008	39.50	03 043009	73.00	03 043010	123.80	03 044001	42.00	03 044002	42.00
03 044003	45.00	03 044004	37.65	03 044005	49.25	03 044006	31.93	03 044007	52.25	03 044008	48.00
03 045001	12.50	03 045002	14.60	03 045003	7.00	03 045004	27.90	03 045005	15.00	03 045006	17.05
03 045007	9.00	03 045008	15.50	03 046001	48.75	03 046002	46.55	03 046003	35.05	03 046004	40.00
03 046005	35.00	03 046006	50.50	03 046007	51.70	03 046008	41.00	03 047001	15.00	03 047002	15.05
03 047003	17.00	03 047004	12.15	03 047005	42.00	03 047006	44.73	03 047007	44.73	03 047008	20.00
03 047009	12.65	03 047010	59.60	03 047011	11.50	03 047012	15.00	03 047013	17.90	03 047014	16.90
03 047015	28.00	03 047016	51.00	03 047017	10.50	03 047018	17.90	03 047019	10.90	03 047020	11.50
03 048001	13.00	03 048002	21.48	03 048003	12.58	03 048004	14.00	03 048005	18.25	03 048006	14.75
03 048007	19.80	03 048008	14.50	03 049001	14.00	03 049002	15.80	03 049003	18.90	03 049004	13.00
03 049005	14.00	03 049006	17.65	03 049007	15.00	03 049008	15.00	03 050001	9.50	03 050002	16.23
03 050003	11.25	03 050004	16.90	03 050005	12.20	03 050006	12.00	03 050007	12.50	03 050008	14.00
03 051001	12.00	03 051002	15.98	03 051003	13.25	03 051004	13.50	03 051005	13.00	03 051006	13.40
03 051007	11.88	03 051008	19.90	03 052001	45.00	03 052002	57.23	03 052003	35.40	03 052004	58.75
03 052005	52.50	03 052006	55.00	03 052007	43.63	03 052008	45.00	03 053001	45.00	03 053002	57.30
03 053003	33.68	03 053004	47.90	03 053005	42.40	03 053006	48.00	03 053007	45.50	03 053008	49.00
03 054001	14.75	03 054002	27.80	03 054003	36.90	03 054004	15.75	03 055001	42.50	03 055002	49.80
03 055003	41.25	03 055004	31.38	03 055005	50.75	03 055006	29.65	03 055007	44.00	03 055008	45.40
03 056001	8.20	03 056002	8.93	03 056003	9.05	03 056004	8.90	03 056005	12.00	03 056006	8.00
03 056007	9.00	03 056008	12.00	03 057001	17.95	03 057002	19.05	03 057003	14.00	03 057004	15.25
03 058001	22.40	03 058002	15.80	03 058003	9.75	03 058004	16.40	03 058005	10.63	03 058006	9.58
03 058007	11.50	03 058008	17.05	03 058009	12.25	03 058010	9.25	03 058011	11.50	03 058012	34.00
03 058013	12.00	03 058014	10.50	03 059001	8.50	03 059002	17.05	03 059003	10.75	03 059004	17.40
03 059005	14.00	03 059006	12.40	03 059007	13.50	03 059008	12.00	03 059009	12.50	03 059010	11.50
03 060001	12.00	03 060002	14.48	03 060003	15.00	03 060004	26.80	03 060005	12.00	03 060006	37.50
03 060007	12.00	03 060008	23.15	03 060009	12.00	03 060010	9.00	03 061001	11.50	03 061002	6.55
03 061003	6.90	03 061004	14.90	03 061005	10.00	03 061006	21.50	03 061007	12.25	03 061008	40.00
03 062001	38.10	03 062002	140.00	03 062003	34.90	03 062004	55.25	03 062005	10.90	03 062006	15.50
03 062007	42.90	03 062008	37.50	03 063001	10.00	03 063002	20.05	03 063003	19.65	03 063004	14.88
03 063005	17.40	03 063006	17.50	03 063007	18.15	03 063008	15.00	03 063009	17.50	03 063010	14.75
03 064001	8.00	03 064002	7.58	03 064003	8.00	03 064004	9.90	03 064005	8.90	03 064006	7.95
03 064007	6.25	03 064008	8.00	03 065001	24.80	03 065002	22.90	03 065003	13.50	03 065004	13.50
03 065005	18.00	03 065006	15.05	03 065007	11.75	03 065008	12.50	03 066001	7.00	03 066002	10.48
03 066003	9.40	03 066004	5.63	03 066005	7.50	03 066006	6.75	03 066007	7.00	03 066008	8.00
03 067001	18.00	03 067002	29.05	03 067003	18.38	03 067004	25.90	03 067005	26.50	03 067006	20.40
03 067007	20.00	03 067008	21.00	03 068001	40.00	03 068002	15.55	03 068003	29.90	03 068004	14.88
03 068005	20.00	03 068006	21.00	03 068007	22.90	03 068008	19.00	03 069001	7.50	03 069002	10.23
03 069003	19.40	03 069004	9.38	03 070001	15.25	03 070002	24.55	03 070003	31.15	03 070004	29.90
03 070005	22.00	03 070006	20.50	03 070007	18.50	03 070008	19.00	03 071001	12.25	03 071002	15.05
03 071003	12.15	03 071004	9.88	03 072001	19.00	03 072002	20.00	03 072003	36.90	03 072004	17.50
03 073001	34.00	03 073002	30.75	03 073003	39.90	03 073004	32.00	03 074001	29.89	03 074002	41.35
03 074003	20.75	03 074004	24.00	03 074005	40.37	03 074006	25.00	03 074007</			

Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio
03 119005	77.47	03 119006	20.00	03 119007	108.00	03 119008	78.00	03 119009	74.00	03 119010	98.00
03 119011	140.00	03 119012	32.99	03 120001	59.90	03 120002	223.43	03 120003	59.00	03 120004	80.00
03 120005	54.50	03 120006	38.00	03 120007	45.00	03 120008	28.00	03 120009	50.58	03 120010	8.00
03 120011	18.77	03 120012	109.00	03 121001	349.00	03 121002	299.00	03 121003	270.00	03 121004	249.00
03 121005	890.00	03 121006	219.31	03 121007	329.00	03 121008	129.90	03 121009	99.00	03 121010	368.00
03 121011	179.00	03 121012	99.99	03 121013	699.00	03 121014	449.00	03 121015	549.00	03 121016	198.00
03 121017	218.01	03 121018	198.00	03 121019	249.00	03 121020	298.00	03 121021	219.00	03 121022	159.99
03 121023	499.00	03 121024	129.99	03 122001	799.00	03 122002	1799.00	03 122003	1599.00	03 122004	1546.50
03 122005	2632.00	03 122006	619.00	03 122007	2790.00	03 122008	1969.62	03 122009	2290.00	03 122010	449.99
03 122011	1290.00	03 122012	449.99	03 123001	809.10	03 123002	1349.00	03 123003	699.00	03 123004	749.00
03 123005	99.00	03 123006	300.03	03 123007	169.00	03 123008	228.00	03 123009	149.00	03 123010	59.00
03 123011	349.00	03 123012	59.99	03 124001	699.00	03 124002	168.00	03 124003	149.00	03 124004	278.00
03 124005	210.00	03 124006	79.90	03 124007	79.00	03 124008	198.00	03 124009	149.90	03 124010	119.99
03 124011	249.90	03 124012	69.99	03 125001	299.00	03 125002	569.00	03 125003	219.00	03 125004	179.00
03 125005	38.00	03 125006	125.91	03 125007	89.00	03 125008	280.00	03 125009	139.00	03 125010	218.00
03 125011	24.99	03 125012	34.90	03 126001	39.90	03 126002	85.00	03 126003	195.00	03 126004	189.00
03 126005	49.90	03 126006	69.50	03 126007	115.00	03 126008	88.00	03 126009	16.50	03 126010	99.00
03 126011	170.00	03 126012	68.00	03 127001	499.00	03 127002	1490.00	03 127003	1099.00	03 127004	230.00
03 127005	249.00	03 127006	727.53	03 127007	149.90	03 127008	298.00	03 127009	199.00	03 127010	228.00
03 127011	179.90	03 127012	549.00	03 127013	809.10	03 127014	449.00	03 127015	169.00	03 127016	198.00
03 127017	179.00	03 127018	258.00	03 127019	1349.10	03 127020	258.00	03 127021	499.00	03 127022	379.00
03 127023	612.78	03 127024	299.00	03 128001	799.00	03 128002	279.90	03 128003	1499.00	03 128004	228.00
03 128005	230.00	03 128006	899.00	03 128007	169.99	03 128008	248.00	03 128009	199.00	03 128010	299.00
03 128011	999.19	03 128012	230.00	03 128013	368.00	03 128014	1299.00	03 128015	383.00	03 128016	499.00
03 128017	399.00	03 128018	499.00	03 128019	368.00	03 128020	299.00	03 128021	229.00	03 128022	398.00
03 128023	249.00	03 128024	150.93	03 128025	279.00	03 128026	890.17	03 128027	182.55	03 128028	280.00
03 128029	130.00	03 128030	329.00	03 128031	799.00	03 128032	184.66	03 128033	152.23	03 128034	1299.25
03 128035	490.90	03 128036	298.00	03 129001	589.00	03 129002	270.00	03 129003	298.00	03 129004	599.00
03 129005	325.00	03 129006	239.00	03 129007	149.00	03 129008	79.90	03 129009	228.00	03 129010	228.00
03 129011	228.00	03 129012	89.00	03 130001	219.00	03 130002	198.00	03 130003	89.00	03 130004	248.00
03 130005	649.00	03 130006	890.00	03 130007	199.00	03 130008	326.04	03 130009	229.90	03 130010	219.00
03 130011	158.26	03 130012	579.00	03 131001	149.00	03 131002	298.00	03 131003	249.01	03 131004	268.00
03 131005	399.00	03 131006	158.00	03 131007	149.00	03 131008	258.00	03 131009	119.00	03 131010	268.42
03 131011	89.90	03 131012	159.00	03 131013	674.10	03 131014	154.00	03 131015	99.00	03 131016	99.99
03 131017	149.00	03 131018	198.00	03 131019	349.00	03 131020	279.00	03 131021	599.00	03 131022	99.99
03 131023	159.90	03 131024	439.00	03 132001	79.90	03 132002	118.00	03 132003	79.00	03 132004	108.00
03 132005	59.00	03 132006	128.00	03 132007	529.00	03 132008	228.00	03 132009	469.00	03 132010	89.00
03 132011	149.00	03 132012	98.00	03 133001	49.50	03 133002	99.00	03 133003	49.00	03 133004	28.00
03 133005	99.00	03 133006	94.00	03 133007	49.00	03 133008	98.00	03 133009	78.75	03 133010	88.00
03 133011	68.00	03 133012	45.00	03 133013	64.90	03 133014	39.00	03 133015	9.00	03 133016	48.00
03 133017	55.25	03 133018	19.90	03 133019	75.00	03 133020	18.00	03 133021	18.90	03 133022	11.99
03 133023	19.00	03 133024	32.49	03 134001	54.00	03 134002	109.00	03 134003	29.00	03 134004	69.00
03 134005	64.90	03 134006	98.00	03 134007	49.00	03 134008	48.00	03 134009	29.00	03 134010	119.00
03 134011	19.90	03 134012	69.00	03 135001	129.00	03 135002	398.76	03 135003	569.00	03 135004	158.00
03 135005	199.00	03 135006	368.00	03 135007	62.57	03 135008	258.00	03 135009	179.00	03 135010	129.00
03 135011	69.00	03 135012	248.45	03 136001	64.58	03 136002	79.00	03 136003	27.00	03 136004	99.00
03 136005	24.90	03 136006	198.00	03 136007	45.00	03 136008	48.00	03 136009	70.00	03 136010	99.00
03 136011	29.50	03 136012	39.00	03 137001	257.91	03 137002	129.00	03 137003	139.00	03 137004	279.00
03 137005	300.00	03 137006	721.53	03 137007	357.84	03 137008	278.55	03 137009	699.00	03 137010	169.00
03 137011	894.08	03 137012	718.77	03 137013	406.77	03 137014	398.00	03 137015	268.01	03 137016	311.52
03 137017	531.04	03 137018	571.99	03 137019	739.34	03 137020	1844.64	03 137021	265.30	03 137022	413.53
03 137023	256.04	03 137024	135.43	03 137025	159.24	03 137026	229.20	03 137027	297.74	03 137028	979.00
03 138001	371.00	03 138002	459.00	03 138003	291.00	03 138004	499.00	03 138005	447.00	03 138006	324.50
03 138007	445.00	03 138008	483.00	03 139001	109.00	03 139002	799.00	03 139003	219.00	03 139004	899.00
03 139005	529.00	03 139006	295.20	03 139007	250.00	03 139008	235.00	03 139009	799.90	03 139010	483.11
03 139011	1299.00	03 139012	1099.00	03 140001	128.00	03 140002	329.00	03 140003	209.00	03 140004	399.00
03 140005	284.90	03 140006	649.00	03 140007	399.00	03 140008	419.90	03 140009	165.00	03 140010	319.00
03 140011	599.00	03 140012	599.00	03 141001	298.00	03 141002	169.00	03 141003	319.90	03 141004	589.00
03 141005	428.04	03 141006	349.90	03 141007	459.00	03 141008	549.00	03 141009	549.00	03 141010	1274.00
03 141011	649.00	03 141012	258.00	03 142001	799.00	03 142002	619.00	03 142003	698.00	03 142004	349.00
03 142005	449.00	03 142006	739.00	03 142007	379.00	03 142008	441.55	03 142009	150.00	03 142010	949.00
03 142011	649.90	03 142012	1424.00	03 143001	198.00	03 143002	615.00	03 143003	173.00	03 143004	155.00
03 143005	1399.00	03 143006	339.90	03 143007	239.90	03 143008	229.00	03 143009	289.00	03 143010	649.00
03 143011	148.00	03 143012	416.98	03 144001	12.20	03 144002	35.00	03 144003	24.50	03 144004	65.30
03 145001	5590.00	03 145002	35.00	03 146001	36.50	03 146002	50.00	03 146003	50.00	03 146004	28.00
03 146005	12.00	03 146006	75.00	03 147001	899.00	03 147002	69.99	03 147003	99.00	03 147004	203.76
03 147005	599.00	03 147006	1399.00	03 147007	1008.72	03 147008	505.54	03 147009	2399.00	03 147010	1654.81
03 147011	299.90	03 147012	319.00	03 148001	895.00	03 148002	1699.00	03 148003	193.47	03 148004	1724.65
03 148005	1059.00	03 148006	538.99	03 150001	1612.79	03 150002	1612.79	03 150003	1612.79	03 150004	1612.79
03 150005	1612.79	03 150006	1612.79	03 159001	104.17	03 160001	380.80	03 160002	898.35	03 160003	1228.92
03 160004	794.70	03 160005	896.00	03 160006	1756.44	03 161001	23.00	03 161002	45.99	03 161003	68.99
03 161004	96.72	03 161005	124.44	03 161006	173.58	03 161007	254.83	03 161008	336.09	03 161009	417.35
03 161010	498.61	03 161011	1302.18	03 161012	1700.76	03 161013	2099.33	03 161014	3095.77	03 161015	4092.21
03 161016	4889.37	03 161017	5088.65	03 161018	6085.09	03 161019	7081.53	03 161020	8077.97	03 161021	9074.41
03 161022	10070.85	03 161023	11067.29	03 161024	12063.73	03 161025	13060.17	03 161026	14056.61	03 161027	141.07
03 161028	1900.05	03 161029	2497.91	03 161030	3494.35	03 161031	3693.64	03 161032	15053.05	03 161033	16049.49
03 161034	20035.25	03 161035	24021.01	03 161036	28006.77	03 161037	31992.53	03 161038	39964.05	03 162001	14.05
03 162002	14.05	03 162003	7.59	03 162004	7.59	03 164001	84.19	03 165001	501.76	03 166001	0.00
03 166002	0.00	03 166003	0.00	03 166004	0.00	03 166005	0.00	03 1			

Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio
03 218004	32.17	03 219001	20.41	03 219002	38.50	03 219003	22.90	03 219004	22.90	03 229001	602.95
03 229002	154.77	03 229003	87.00	03 229004	271.00	03 229005	218.00	03 229006	243.50	03 229007	268.50
03 229008	240.00	03 229009	78.88	03 229010	512.00	03 229011	990.00	03 229012	290.00	03 229013	273.00
03 229014	1099.90	03 229015	336.00	03 229016	564.00	03 229017	1409.50	03 230001	515.00	03 230002	174.90
03 230003	52.80	03 230004	341.50	03 230005	356.00	03 230006	375.90	03 231001	574.95	03 231002	406.00
03 231003	459.00	03 231004	331.50	03 231005	236.15	03 231006	56.50	03 232003	87.00	03 232004	60.00
03 233001	45.00	03 233002	85.50	03 233003	236.15	03 233004	56.50	03 233005	96.00	03 233006	87.52
03 234001	212.46	03 234002	440.95	03 234003	481.00	03 234004	339.57	03 235001	22.00	03 235002	121.45
03 235003	137.50	03 235004	192.00	03 236001	33.00	03 236002	36.00	03 236003	21.00	03 236004	24.95
03 237001	38.95	03 237002	120.50	03 237003	38.90	03 237004	111.00	03 238001	251.50	03 238002	90.50
03 238003	144.98	03 238004	98.00	03 239001	38.90	03 239002	45.50	03 239003	142.50	03 239004	111.00
03 240001	71.50	03 240002	37.95	03 240003	214.50	03 240004	247.95	03 241001	259.95	03 241002	94.50
03 241003	116.00	03 241004	102.00	03 242001	95.00	03 242002	29.90	03 242003	70.00	03 242004	149.50
03 243001	1240.00	03 243002	1895.00	03 243003	1269.00	03 243004	339.00	03 244001	300.00	03 244002	200.00
03 244003	100.00	03 244004	4500.00	03 244005	300.00	03 244006	200.00	03 244007	700.00	03 244008	1300.00
03 245001	350.00	03 245002	100.00	03 245003	500.00	03 245004	400.00	03 245005	600.00	03 245006	600.00
03 245007	400.00	03 245008	100.00	03 246001	600.00	03 246002	430.00	03 246003	570.00	03 246004	3598.00
03 247001	4800.00	03 247002	18000.00	03 247003	5300.00	03 247004	38000.00	03 248001	7000.00	03 248002	15000.00
03 248003	6000.00	03 248004	13750.00	03 249001	1800.00	03 249002	280.00	03 249003	850.00	03 249004	500.00
03 250001	14000.00	03 250002	250.00	03 250003	4200.00	03 250004	22710.00	03 251001	420.00	03 251002	85.00
03 251003	210.00	03 251004	305.00	03 251005	1211.00	03 251006	120.00	03 251007	500.00	03 251008	310.00
03 252001	50.00	03 252002	70.00	03 252003	30.00	03 252004	70.00	03 253001	120.00	03 253002	250.00
03 253003	200.00	03 253004	400.00	03 253005	80.00	03 253006	70.00	03 254001	51.62	03 254002	111.43
03 254003	124.00	03 254004	97.14	03 255001	69.50	03 255002	1249.00	03 255003	115.00	03 255004	69.20
03 256001	522.13	03 256002	208.12	03 256003	247.11	03 256004	420.00	03 256005	131.25	03 256006	152.00
03 257001	34.00	03 257002	10.90	03 257003	32.00	03 257004	47.50	03 258001	70.00	03 258002	12.00
03 258003	58.33	03 258004	79.33	03 258005	75.00	03 258006	53.13	03 259001	242.50	03 259002	100.00
03 259003	58.78	03 259004	92.25	03 260001	109.00	03 260002	60.00	03 260003	21.90	03 260004	63.00
03 261001	90.00	03 261002	70.00	03 261003	89.90	03 261004	24.00	03 261005	219.00	03 261006	38.00
03 261007	89.25	03 261008	25.00	03 262001	18.77	03 262002	69.90	03 262003	34.00	03 262004	16.00
03 263001	13.67	03 263002	24.43	03 263003	26.90	03 263004	24.00	03 263005	30.95	03 263006	15.90
03 263007	5.81	03 263008	18.55	03 264001	134.00	03 264002	152.00	03 264003	102.00	03 264004	30.50
03 265001	22.00	03 265002	13.00	03 265003	16.50	03 265004	39.50	03 266001	13.63	03 266002	23.50
03 266003	17.20	03 266004	19.90	03 276001	7.00	03 276002	7.00	03 276003	7.00	03 276004	7.00
03 277001	7.00	03 277002	7.00	03 277003	7.00	03 277004	7.00	03 278001	50.00	03 278002	45.00
03 278003	300.00	03 278004	45.00	03 280001	421.00	03 280002	90.00	03 280003	470.00	03 280004	272.00
03 281001	2057.25	03 281002	2094.00	03 281003	3401.50	03 281004	3831.50	03 282001	566000.00	03 282002	190500.00
03 282003	141000.00	03 282004	549900.00	03 282005	163900.00	03 282006	168900.00	03 282007	319900.00	03 282008	346900.00
03 282009	639900.00	03 282010	654900.00	03 282011	504200.00	03 282012	281400.00	03 283001	19499.00	03 283002	3399.00
03 283003	20490.00	03 283004	2599.00	03 284001	13.96	03 284002	13.96	03 285001	14.81	03 285002	14.81
03 286001	62.10	03 286002	89.47	03 286003	90.29	03 286004	75.33	03 287001	860.00	03 287002	999.00
03 287003	1550.00	03 287004	692.00	03 288001	46.50	03 288002	70.00	03 288003	249.30	03 288004	599.90
03 289001	1115.00	03 289002	1961.96	03 289003	1206.00	03 289004	1589.90	03 290001	13016.37	03 291001	273.32
03 292001	110.00	03 292002	1330.00	03 292003	200.00	03 292004	400.00	03 293001	8090.00	03 293002	6960.00
03 293003	5090.00	03 293004	1000.00	03 294001	70.00	03 294002	120.00	03 294003	70.00	03 294004	600.00
03 295003	15.00	03 295004	10.00	03 295110	10.00	03 295111	10.00	03 295114	136.00	03 295115	136.00
03 296001	15.00	03 296002	15.00	03 296003	3337.50	03 296004	3341.08	03 296005	4408.33	03 296006	1776.67
03 307001	1420.83	03 307002	2358.33	03 307003	1708.33	03 307004	2100.83	03 308001	2050.00	03 308002	1228.33
03 308003	1975.00	03 308004	2262.50	03 309001	2676.67	03 309002	2341.67	03 309003	3566.67	03 309004	3506.67
03 310001	4827.25	03 310002	1412.50	03 310003	1650.00	03 310004	1704.17	03 311001	1700.00	03 311002	3290.00
03 311003	25480.00	03 311004	1400.00	03 312001	1029.17	03 312002	729.17	03 312003	1308.33	03 312004	965.00
03 313001	2792.50	03 313002	1137.50	03 313003	2325.33	03 313004	1712.50	03 314001	150.00	03 314002	190.00
03 314003	150.00	03 314004	110.00	03 315001	170.00	03 315002	165.00	03 315003	120.00	03 315004	169.00
03 315005	335.00	03 315006	330.00	03 315007	355.00	03 315008	259.00	03 315009	170.00	03 315010	170.00
03 315011	180.00	03 315012	880.00	03 315013	345.00	03 315014	980.00	03 316001	22.00	03 316002	15.00
03 316003	62.00	03 316004	10.90	03 316005	15.00	03 316006	18.90	03 316007	39.00	03 316008	5.00
03 316009	19.90	03 316010	27.50	03 317001	3445.00	03 317002	3889.63	03 317003	2060.00	03 317004	5842.50
03 317005	4876.25	03 317006	2348.50	03 318001	1100.00	03 318002	1020.00	03 318003	1101.00	03 318004	1018.00
03 318005	550.00	03 318006	1400.00	03 318007	760.00	03 318008	850.00	03 318009	620.00	03 318010	2050.00
03 318011	1410.00	03 318012	499.00	03 319001	185.00	03 319002	182.00	03 319003	299.00	03 319004	280.00
03 320001	65.00	03 320002	25.00	03 320003	250.00	03 320004	435.00	03 320005	50.00	03 320006	2800.00
03 320007	159.00	03 320008	99.00	03 320009	5.00	03 320010	10.00	03 321001	34.00	03 321002	67.00
03 321003	80.00	03 321004	71.00	03 322001	389.00	03 322002	329.00	03 322003	399.00	03 322004	389.00
03 323001	65.00	03 323002	49.00	03 323003	70.00	03 323004	20.00	03 324001	520.00	03 324002	320.00
03 324003	250.00	03 324004	1290.00	03 325001	405.50	03 325002	7.00	03 326001	29.00	03 326002	20.00
03 325003	10.00	03 325004	8.00	03 326001	43.00	03 326002	40.00	03 326003	27.00	03 326004	27.00
03 327001	39.00	03 327002	88.24	03 327003	37.75	03 327004	36.00	03 328001	199.00	03 328002	154.00
03 328003	199.00	03 328004	20.00	03 328005	52.00	03 328006	59.00	03 328007	999.00	03 328008	20.00
03 328009	43.05	03 328010	499.00	03 329001	2799.00	03 329002	12499.00	03 329003	1999.00	03 329004	2.00
03 330001	159.00	03 330002	94.00	03 330003	550.05	03 330004	229.00	03 330005	49.90	03 330006	219.00
03 331001	249.00	03 331002	109.00	03 331003	69.00	03 331004	170.00	03 332001	4230.38	03 332002	2800.00
03 332003	5299.00	03 332004	118.00	03 342001	49.00	03 342002	40.00	03 342003	95.00	03 342004	49.00
03 342005	65.00	03 342006	99.00	03 342007	55.00	03 342008	62.00	03 342009	53.00	03 342010	50.00
03 343001	245.00	03 343002	135.00	03 343003	204.00	03 343004	75.00	03 343005	137.00	03 343006	135.00
03 343007	200.00	03 343008	109.00	03 343009	45.00	03 343010	60.00	03 343011	35.00	03 343012	50.00
03 343013	66.00	03 343014	81.00	03 343015	81.00	03 343016	75.00	03 343017	114.00	03 343018	219.00
03 344001	170.00	03 344002	300.00	03 344003	2000.00	03 344004	30.00	03 345001	7000.00	03 345002	30832.00
03 345003	7000.00	03 345004	7500.00	03 346001	247.50	03 346002	116.00	03 346003	92.50	03 346004	116.00
03 346005	1145.00	03 346006	1095.00	04 001001	12.00	04 001002	13.00	0			

Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio
04 018029	160.00	04 018030	134.00	04 018031	160.00	04 018032	187.00	04 018033	130.00	04 018034	190.50
04 018035	209.00	04 018036	169.00	04 018037	128.00	04 018038	179.90	04 018039	160.00	04 018040	122.00
04 018041	114.00	04 018042	130.00	04 018043	44.00	04 018044	139.00	04 018045	130.00	04 018046	68.00
04 018047	85.00	04 018048	111.90	04 018049	68.00	04 018050	88.00	04 018051	130.00	04 018052	237.50
04 019002	64.90	04 019003	78.00	04 019004	60.00	04 019005	119.00	04 019006	263.00	04 019007	42.00
04 019008	59.00	04 019009	44.00	04 019010	45.00	04 019011	63.00	04 019012	63.00	04 020001	58.00
04 020002	112.00	04 020003	104.50	04 020004	104.40	04 020005	64.75	04 020006	84.00	04 021001	180.50
04 021002	231.90	04 021003	100.50	04 021004	105.00	04 021005	92.00	04 021006	88.00	04 021007	89.90
04 021008	74.67	04 021009	210.43	04 022001	74.00	04 022002	67.70	04 022003	40.80	04 022004	71.80
04 022005	68.63	04 022006	52.45	04 023001	91.90	04 023002	82.00	04 023003	101.65	04 023004	84.70
04 023005	86.00	04 023006	575.00	04 023007	105.00	04 023008	100.00	04 023009	113.18	04 023010	176.00
04 023011	232.00	04 023012	123.34	04 023013	645.00	04 023014	220.00	04 023015	599.00	04 024001	158.00
04 024002	252.94	04 024003	313.32	04 024004	172.60	04 024005	187.60	04 024006	176.50	04 025001	70.00
04 025002	90.00	04 025003	281.00	04 025004	59.90	04 025005	59.75	04 025006	89.90	04 025007	43.25
04 025008	110.00	04 025009	91.13	04 025010	50.00	04 025011	49.00	04 025012	51.18	04 025013	398.00
04 025014	251.50	04 025015	499.00	04 025016	110.00	04 025017	140.00	04 025018	140.00	04 025019	121.25
04 025020	227.68	04 025021	120.00	04 025022	100.00	04 025023	130.00	04 025024	199.90	04 026001	200.00
04 026002	194.00	04 026003	295.00	04 026004	249.90	04 026005	230.00	04 026006	197.50	04 027001	100.00
04 027002	119.00	04 027003	150.00	04 027004	60.00	04 027005	145.00	04 027006	109.90	04 028001	84.32
04 028002	55.06	04 028003	97.14	04 028004	66.49	04 028005	56.47	04 028006	96.43	04 028007	87.14
04 028008	63.93	04 028009	201.35	04 029001	225.23	04 029002	435.29	04 029003	487.81	04 029004	215.32
04 029005	580.00	04 029006	423.81	04 030001	9.17	04 030002	17.50	04 030003	13.50	04 030004	14.20
04 030005	13.50	04 030006	12.53	04 030007	17.00	04 030008	9.17	04 030009	9.50	04 030010	17.50
04 030011	12.00	04 030012	12.00	04 030013	16.50	04 030014	16.00	04 030015	13.00	04 031001	70.14
04 031002	161.81	04 031003	56.87	04 031004	152.50	04 031005	124.31	04 031006	87.00	04 032001	159.72
04 032002	297.50	04 032003	280.75	04 032004	32.54	04 032005	32.51	04 032006	33.62	04 032007	15.00
04 032008	42.64	04 032009	35.77	04 033001	25.60	04 033002	25.37	04 033003	22.00	04 033004	23.00
04 033005	25.62	04 033006	22.78	04 033007	52.08	04 033008	45.56	04 033009	31.89	04 034001	108.50
04 034002	92.38	04 034003	159.00	04 034004	48.00	04 034005	74.00	04 034006	99.88	04 035001	132.00
04 035002	110.50	04 035003	78.82	04 035004	290.75	04 035005	122.93	04 035006	100.00	04 036001	120.90
04 036002	86.00	04 036003	156.99	04 036004	119.90	04 036005	129.00	04 036006	52.00	04 037001	32.00
04 037002	43.18	04 037003	46.11	04 037004	42.74	04 037005	42.22	04 037006	52.00	04 038001	155.00
04 038002	146.90	04 038003	115.99	04 038004	106.90	04 038005	121.10	04 038006	140.00	04 039001	37.00
04 039002	80.00	04 039003	16.50	04 039004	39.90	04 039005	43.50	04 039006	221.69	04 040001	124.44
04 040002	132.44	04 040003	252.50	04 040004	135.11	04 040005	128.33	04 040006	133.33	04 041001	71.07
04 041002	106.43	04 041003	30.12	04 041004	121.53	04 041005	120.83	04 041006	81.43	04 042001	65.00
04 042002	22.90	04 042003	69.00	04 042004	18.00	04 042005	60.54	04 042006	35.90	04 042007	18.50
04 042008	19.00	04 042009	22.00	04 043001	27.78	04 043002	19.93	04 043003	54.33	04 043004	23.33
04 043005	200.00	04 043006	206.00	04 043007	136.89	04 043008	22.00	04 043009	18.99	04 043010	30.13
04 043011	163.33	04 043012	39.00	04 043013	25.56	04 043014	137.50	04 043015	24.00	04 044001	27.30
04 044002	49.90	04 044003	50.90	04 044004	37.65	04 044005	35.65	04 044006	23.00	04 044007	41.00
04 044008	31.90	04 044009	30.00	04 044010	43.50	04 044011	41.00	04 044012	56.15	04 045001	14.90
04 045002	15.90	04 045003	10.30	04 045004	14.00	04 045005	12.40	04 045006	10.00	04 045007	21.90
04 045008	15.75	04 045009	17.50	04 045010	8.00	04 045011	8.00	04 045012	21.65	04 046001	50.20
04 046002	50.75	04 046003	48.25	04 046004	41.20	04 046005	55.15	04 046006	39.30	04 046007	38.75
04 046008	55.50	04 046009	23.75	04 046010	41.20	04 046011	54.50	04 046012	48.15	04 047001	15.00
04 047002	12.85	04 047003	11.00	04 047004	11.70	04 047005	7.50	04 047006	24.00	04 047007	13.90
04 047008	12.90	04 047009	34.00	04 047010	14.55	04 047011	16.50	04 047012	135.76	04 047013	55.80
04 047014	67.00	04 047015	94.00	04 047016	18.90	04 047017	18.90	04 047018	15.30	04 047019	12.00
04 047020	12.00	04 047021	12.90	04 047022	28.75	04 047023	42.00	04 047024	32.50	04 047025	11.50
04 047026	10.00	04 047027	8.00	04 047028	18.70	04 047029	20.00	04 047030	42.05	04 048001	22.10
04 048002	16.65	04 048003	24.90	04 048004	20.65	04 048005	14.50	04 048006	26.15	04 048007	15.50
04 048008	16.50	04 048009	15.00	04 048010	19.25	04 048011	20.85	04 048012	15.50	04 049001	16.75
04 049002	11.75	04 049003	15.75	04 049004	15.90	04 049005	18.90	04 049006	14.80	04 049007	11.50
04 049008	12.00	04 049009	29.90	04 049010	15.60	04 049011	13.75	04 049012	15.50	04 050001	15.40
04 050002	15.55	04 050003	13.30	04 050004	12.50	04 050005	10.50	04 050006	21.55	04 050007	15.00
04 050008	16.50	04 050009	13.00	04 050010	14.00	04 050011	12.50	04 050012	15.65	04 051001	15.90
04 051002	14.90	04 051003	12.55	04 051004	17.40	04 051005	12.25	04 051006	15.65	04 051007	12.75
04 051008	15.50	04 051009	11.50	04 051010	15.00	04 051011	17.33	04 051012	14.00	04 052001	60.48
04 052002	39.90	04 052003	20.40	04 052004	42.73	04 052005	39.68	04 052006	69.15	04 052007	52.00
04 052008	37.50	04 052009	36.00	04 052010	32.50	04 052011	49.90	04 052012	45.00	04 053001	49.00
04 053002	46.15	04 053003	57.05	04 053004	48.50	04 053005	49.00	04 053006	49.90	04 053007	25.75
04 053008	46.00	04 053009	35.00	04 053010	48.00	04 053011	55.65	04 053012	44.55	04 054001	36.90
04 054002	15.50	04 054003	28.05	04 054004	24.00	04 054005	36.90	04 054006	25.40	04 055001	46.90
04 055002	79.00	04 055003	48.55	04 055004	62.50	04 055005	32.50	04 055006	61.00	04 056001	39.70
04 055008	49.00	04 055009	55.90	04 055010	53.90	04 055011	35.75	04 055012	33.43	04 056002	13.75
04 056002	10.90	04 056003	6.05	04 056004	10.50	04 056005	10.30	04 056006	9.43	04 056007	12.50
04 056008	11.50	04 056009	6.50	04 056010	8.50	04 056011	8.40	04 056012	12.05	04 057001	21.90
04 057002	21.82	04 057003	20.55	04 057004	16.00	04 057005	15.75	04 057006	24.90	04 058001	16.40
04 058002	18.55	04 058003	24.30	04 058004	30.00	04 058005	15.00	04 058006	10.55	04 058007	10.00
04 058008	12.05	04 058009	21.90	04 058010	10.50	04 058011	10.01	04 058012	20.95	04 058013	13.00
04 058014	16.65	04 058015	14.75	04 058016	9.50	04 058017	10.75	04 058018	18.00	04 058019	9.50
04 058020	13.00	04 058021	10.75	04 059001	19.65	04 059002	19.90	04 059003	15.05	04 059004	15.00
04 059005	24.05	04 059006	10.00	04 059007	18.65	04 059008	14.00	04 059009	17.45	04 059010	20.00
04 059011	10.50	04 059012	12.25	04 059013	14.00	04 059014	26.90	04 059015	15.00	04 060001	13.20
04 060002	10.90	04 060003	11.73	04 060004	12.00	04 060005	8.75	04 060006	23.90	04 060007	14.00
04 060008	8.50	04 060009	18.00	04 060010	10.00	04 060011	26.90	04 060012	15.50	04 060013	16.15
04 060014	12.00	04 060015	13.90	04 061001	5.00	04 061002	6.90	04 061003	4.00	04 061004	198.00
04 061005	5.90	04 061006	79.90	04 061007	14.90	04 061008	35.02	04 061009	7.20	04 061010	6.33
04 061011	5.05	04 061012	6.50	04 062001	20.40	04 062002	33.00	04 062003	21.30	04 062004	21.80
04 062005	40.80	04 062006	25.25	04 062007	31.75	04 062008	26.00	04 062009	28.75	04 06	

Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio
04 084002	21.75	04 084003	19.45	04 084004	21.75	04 084005	21.26	04 084006	19.25	04 084007	14.88
04 084008	16.75	04 084009	18.90	04 085001	245.00	04 085002	189.00	04 085003	330.00	04 085004	397.22
04 085005	306.18	04 085006	790.00	04 086001	176.21	04 086002	221.00	04 086003	296.00	04 086004	127.94
04 086005	209.86	04 086006	114.50	04 087001	13.33	04 087002	8.00	04 087003	13.33	04 087004	4.50
04 087005	9.00	04 087006	20.00	04 087007	15.83	04 087008	16.33	04 087009	7.67	04 087010	10.80
04 087011	4.50	04 087012	13.33	04 087013	12.50	04 087014	16.33	04 087015	7.50	04 088001	3.93
04 088002	4.53	04 088003	8.33	04 088004	10.00	04 088005	6.97	04 088006	9.00	04 088007	6.87
04 088008	8.00	04 088009	7.50	04 088010	10.00	04 088011	1.25	04 088012	5.67	04 089001	105.88
04 089002	71.39	04 089003	47.37	04 089004	44.23	04 089005	67.95	04 089006	86.28	04 090001	8.30
04 090002	8.05	04 090003	9.93	04 090004	140.06	04 090005	153.41	04 090006	181.82	04 091001	623.44
04 091002	691.18	04 091003	330.00	04 091004	119.84	04 091005	75.52	04 091006	17.21	04 092001	88.24
04 092002	238.24	04 092003	252.94	04 092004	179.50	04 092005	170.00	04 092006	195.65	04 093001	129.55
04 093002	30.00	04 093003	320.00	04 093004	228.00	04 093005	166.67	04 093006	200.00	04 094001	92.60
04 094002	87.25	04 094003	114.81	04 094004	75.71	04 094005	81.50	04 094006	71.14	04 095001	54.05
04 095002	146.33	04 095003	99.24	04 095004	8.50	04 095005	141.67	04 095006	60.00	04 095007	35.00
04 095008	97.38	04 095009	32.00	04 096001	112.50	04 096002	268.57	04 096003	253.21	04 096004	268.57
04 096005	114.12	04 096006	67.50	04 097001	39.50	04 097002	95.00	04 097003	39.90	04 097004	40.00
04 097005	108.50	04 097006	51.00	04 098001	109.00	04 098002	105.00	04 098003	78.00	04 098004	76.90
04 098005	99.00	04 098006	155.00	04 099001	360.00	04 099002	340.00	04 099003	250.00	04 099004	400.00
04 099005	320.00	04 099006	280.00	04 100001	139.00	04 100002	29.40	04 100003	199.00	04 100004	29.00
04 100005	105.00	04 100006	164.16	04 101001	102.00	04 101002	130.00	04 101003	280.00	04 101004	200.00
04 101005	210.00	04 101006	195.00	04 102001	25.00	04 102002	36.79	04 102003	45.07	04 102004	32.86
04 102005	30.97	04 102006	30.52	04 102007	38.03	04 102008	39.44	04 102009	26.41	04 102010	36.28
04 102011	34.74	04 102012	25.83	04 102013	38.03	04 102014	39.66	04 102015	29.46	04 103001	307.99
04 103002	250.67	04 103003	174.88	04 103004	485.26	04 103005	228.01	04 103006	539.97	04 104001	220.00
04 104002	124.29	04 104003	109.47	04 104004	324.87	04 104005	123.10	04 104006	279.00	04 104007	255.72
04 104008	347.15	04 104009	198.58	04 105001	133.33	04 105002	140.00	04 105003	265.33	04 105004	169.20
04 105005	573.64	04 105006	54.63	04 106001	113.33	04 106002	265.33	04 106003	66.00	04 106004	198.67
04 106005	327.99	04 106006	286.67	04 107001	305.33	04 107002	190.67	04 107003	152.53	04 107004	265.33
04 107005	101.33	04 107006	115.20	04 107007	265.33	04 107008	389.33	04 107009	234.66	04 108001	47.00
04 108002	47.00	04 108003	47.00	04 108004	34.50	04 108005	47.00	04 108006	47.00	04 108007	29.00
04 108008	42.00	04 108009	32.00	04 118001	704.47	04 118002	849.00	04 118003	559.00	04 118004	229.00
04 118005	99.99	04 118006	238.00	04 118007	249.00	04 118008	199.00	04 118009	279.00	04 118010	428.00
04 118011	374.00	04 118012	428.00	04 118013	59.99	04 118014	229.00	04 118015	799.00	04 118016	189.00
04 118017	529.00	04 118018	689.00	04 119001	94.00	04 119002	219.00	04 119003	119.00	04 119004	119.00
04 119005	129.00	04 119006	39.99	04 119007	117.40	04 119008	169.00	04 119009	149.00	04 119010	299.00
04 119011	279.00	04 119012	99.00	04 119013	95.00	04 119014	309.00	04 119015	79.00	04 119016	68.00
04 119017	209.00	04 119018	295.00	04 120001	219.00	04 120002	39.50	04 120003	49.50	04 120004	95.00
04 120005	42.00	04 120006	49.00	04 120007	29.00	04 120008	34.00	04 120009	9.90	04 120010	12.99
04 120011	189.00	04 120012	39.90	04 120013	29.90	04 120014	39.00	04 120015	189.00	04 120016	24.96
04 120017	109.00	04 120018	239.00	04 121001	499.00	04 121002	179.00	04 121003	179.00	04 121004	229.00
04 121005	1149.00	04 121006	448.00	04 121007	599.00	04 121008	479.90	04 121009	844.00	04 121010	579.00
04 121011	259.00	04 121012	199.00	04 121013	179.99	04 121014	1089.99	04 121015	189.00	04 121016	149.00
04 121017	228.00	04 121018	469.00	04 121019	398.00	04 121020	179.00	04 121021	729.00	04 121022	249.00
04 121023	559.99	04 121024	479.00	04 121025	198.00	04 121026	219.00	04 121027	139.00	04 121028	249.00
04 121029	319.00	04 121030	119.00	04 121031	324.00	04 121032	999.00	04 121033	279.00	04 121034	189.00
04 121035	1599.00	04 121036	699.00	04 122001	2094.97	04 122002	4599.00	04 122003	5999.00	04 122004	1297.50
04 122005	2490.00	04 122006	3899.00	04 122007	5590.84	04 122008	1699.90	04 122009	739.00	04 122010	599.00
04 122011	2046.91	04 122012	2395.00	04 122013	5599.00	04 122014	4991.71	04 122015	6065.40	04 122016	1295.00
04 122017	5999.00	04 122018	5599.00	04 123001	499.00	04 123002	459.00	04 123003	128.00	04 123004	549.00
04 123005	149.92	04 123006	449.00	04 123007	429.00	04 123008	139.90	04 123009	49.90	04 123010	118.00
04 123011	255.31	04 123012	39.90	04 123013	49.00	04 123014	229.41	04 123015	324.00	04 123016	69.00
04 123017	179.00	04 123018	999.00	04 124001	579.00	04 124002	790.00	04 124003	249.00	04 124004	199.00
04 124005	149.00	04 124006	399.00	04 124007	229.00	04 124008	88.00	04 124009	629.00	04 124010	299.00
04 124011	129.99	04 124012	299.00	04 124013	128.00	04 124014	259.00	04 124015	419.00	04 124016	769.00
04 124017	219.00	04 124018	444.50	04 125001	102.56	04 125002	249.00	04 125003	229.00	04 125004	89.00
04 125005	58.00	04 125006	259.00	04 125007	89.50	04 125008	99.90	04 125009	99.00	04 125010	199.00
04 125011	219.01	04 125012	21.96	04 125013	55.00	04 125014	294.00	04 125015	39.99	04 125016	245.65
04 125017	59.08	04 125018	439.00	04 126001	28.00	04 126002	99.00	04 126003	28.00	04 126004	69.00
04 126005	28.00	04 126006	139.00	04 126007	119.00	04 126008	99.00	04 126009	78.00	04 126010	48.00
04 126011	119.00	04 126012	68.00	04 126013	58.50	04 126014	134.00	04 126015	34.50	04 126016	107.00
04 126017	88.00	04 126018	88.00	04 127001	258.00	04 127002	799.00	04 127003	899.00	04 127004	899.00
04 127005	199.00	04 127006	399.00	04 127007	349.00	04 127008	389.00	04 127009	329.00	04 127010	449.00
04 127011	198.00	04 127012	319.00	04 127013	529.00	04 127014	399.99	04 127015	129.00	04 127016	769.00
04 127017	479.00	04 127018	1290.00	04 127019	429.00	04 127020	479.00	04 127021	429.00	04 127022	479.00
04 127023	649.00	04 127024	749.00	04 127025	799.00	04 127026	389.99	04 127027	149.00	04 127028	299.00
04 127029	349.01	04 127030	179.00	04 127031	149.99	04 127032	599.98	04 127033	799.00	04 127034	795.00
04 127035	189.00	04 127036	469.00	04 128001	699.00	04 128002	979.50	04 128003	524.52	04 128004	891.38
04 128005	1287.99	04 128006	1486.30	04 128007	454.00	04 128008	179.00	04 128009	296.47	04 128010	999.00
04 128011	298.00	04 128012	699.00	04 128013	219.00	04 128014	891.38	04 128015	159.99	04 128016	613.75
04 128017	39.99	04 128018	799.00	04 128019	159.00	04 128020	269.00	04 128021	939.00	04 128022	249.00
04 128023	639.00	04 128024	593.92	04 128025	1199.00	04 128026	792.23	04 128027	764.50	04 128028	139.99
04 128029	79.99	04 128030	178.00	04 128031	990.00	04 128032	129.99	04 128033	289.99	04 128034	89.90
04 128035	249.00	04 128036	999.00	04 128037	229.00	04 128038	299.00	04 128039	229.00	04 128040	549.00
04 128041	1099.00	04 128042	752.57	04 128043	399.00	04 128044	261.55	04 128045	369.00	04 128046	774.00
04 128047	199.00	04 128048	349.00	04 128049	349.00	04 128050	587.50	04 128051	495.75	04 128052	198.00
04 128053	179.00	04 128054	129.00	04 129001	34.90	04 129002	248.00	04 129003	549.00	04 129004	1049.00
04 129005	769.00	04 129006	249.00	04 129007	349.00	04 129008	399.00	04 129009	399.00	04 129010	599.00
04 129011	98.00	04 129012	199.00	04 129013	49.99	04 129014	79.99	04 129015	399.00	04 129016	79.00
04 129017	249.00	04 129018	200.41	04 130001	935.59	04 130002	419.00	04 130003	299.00	04	

Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio
04 137041	230.00	04 137042	329.00	04 138001	259.00	04 138002	148.00	04 138003	662.00	04 138004	590.00
04 138005	294.00	04 138006	747.00	04 138007	99.00	04 138008	255.00	04 138009	765.00	04 138010	257.00
04 138011	115.00	04 138012	30.00	04 139001	358.88	04 139002	189.00	04 139003	899.00	04 139004	899.00
04 139005	249.00	04 139006	766.01	04 139007	319.00	04 139008	749.00	04 139009	499.00	04 139010	224.00
04 139011	1149.00	04 139012	299.00	04 140001	180.00	04 140002	899.00	04 140003	399.00	04 140004	599.00
04 139017	566.78	04 139018	874.00	04 140001	399.00	04 140002	199.00	04 140003	199.00	04 140004	399.00
04 140005	349.00	04 140006	430.00	04 140007	279.00	04 140008	569.00	04 140009	433.13	04 140010	219.00
04 140011	248.00	04 140012	599.00	04 140013	559.00	04 140014	187.00	04 140015	391.88	04 140016	302.24
04 140017	605.50	04 140018	389.00	04 141001	599.00	04 141002	399.00	04 141003	559.00	04 141004	199.00
04 141005	599.00	04 141006	539.00	04 141007	559.00	04 141008	670.41	04 141009	559.00	04 141010	298.00
04 141011	559.20	04 141012	599.00	04 141013	599.00	04 141014	266.00	04 141015	899.00	04 141016	849.00
04 141017	258.00	04 141018	425.00	04 142001	779.00	04 142002	699.00	04 142003	919.00	04 142004	1169.00
04 142005	799.00	04 142006	829.00	04 142007	879.00	04 142008	499.00	04 142009	949.00	04 142010	779.00
04 142011	949.00	04 142012	629.00	04 142013	697.00	04 142014	330.00	04 142015	349.00	04 142016	589.00
04 142017	1239.00	04 142018	609.00	04 143001	298.00	04 143002	399.00	04 143003	699.00	04 143004	74.00
04 143005	279.00	04 143006	235.00	04 143007	25.00	04 143008	69.00	04 143009	159.00	04 143010	399.00
04 143011	1349.00	04 143012	279.00	04 143013	649.00	04 143014	149.00	04 143015	259.00	04 143016	178.00
04 143017	1599.00	04 143018	120.00	04 144001	49.00	04 144002	250.00	04 144003	260.00	04 144004	18.00
04 144005	100.00	04 144006	29.00	04 145001	100.00	04 145002	35.00	04 145003	98.00	04 145004	110.00
04 145005	113.00	04 145006	54.00	04 146001	42.50	04 146002	120.00	04 146003	49.00	04 146004	28.00
04 146005	34.00	04 146006	31.00	04 147001	469.50	04 147002	1599.00	04 147003	219.00	04 147004	419.00
04 147005	939.00	04 147006	99.00	04 147007	89.90	04 147008	1299.00	04 147009	999.00	04 147010	249.00
04 147011	1949.54	04 147012	142.10	04 147013	929.00	04 147014	99.00	04 147015	509.00	04 147016	338.00
04 147017	198.00	04 147018	259.00	04 148001	740.00	04 148002	3654.50	04 148003	5409.00	04 148004	158.00
04 148005	348.00	04 148006	599.69	04 148007	3229.00	04 148008	597.89	04 148009	679.00	04 148010	3893.60
04 148002	3893.60	04 150003	3893.60	04 150001	195.00	04 160001	178.83	04 160002	462.83	04 160003	721.22
04 160004	871.15	04 160005	1096.59	04 160006	1355.79	04 160007	1398.99	04 160008	1618.99	04 160009	1862.99
04 161001	23.00	04 161002	45.99	04 161003	68.99	04 161004	96.72	04 161005	124.44	04 161006	173.58
04 161007	254.83	04 161008	336.09	04 161009	417.35	04 161010	498.61	04 161011	1302.18	04 161012	1700.76
04 161013	2099.33	04 161014	3095.77	04 161015	4092.21	04 161016	4889.37	04 161017	5088.65	04 161018	6085.09
04 161019	7081.53	04 161020	8077.97	04 161021	9074.41	04 161022	10070.85	04 161023	11067.29	04 161024	12063.73
04 161025	13060.17	04 161026	14056.61	04 161027	141.87	04 161028	1900.85	04 161029	2497.91	04 161030	3494.35
04 161031	3693.64	04 161032	15053.05	04 161033	16049.49	04 161034	20035.25	04 161035	24021.01	04 161036	28006.77
04 161037	31992.53	04 161038	39964.05	04 162001	13.87	04 162002	7.49	04 162003	7.49	04 162004	7.22
04 162005	13.34	04 162006	13.87	04 163001	232.74	04 164001	73.15	04 165001	360.93	04 166001	0.00
04 166002	0.00	04 166003	0.00	04 166004	0.00	04 166005	0.00	04 166006	0.00	04 166007	0.00
04 166008	0.00	04 166009	0.00	04 166010	0.00	04 167001	15.39	04 167002	10.37	04 167003	15.39
04 167004	16.45	04 167005	17.32	04 168001	3600.00	04 168002	200.00	04 168003	1450.00	04 168004	70.00
04 168005	200.00	04 168006	250.00	04 168007	200.00	04 168008	180.00	04 168009	1700.00	04 168010	250.00
04 168011	1300.00	04 168012	1500.00	04 168013	200.00	04 168014	66.00	04 168015	250.00	04 169001	200.00
04 169002	150.00	04 169003	170.00	04 169004	300.00	04 169005	200.00	04 169006	120.00	04 169007	150.00
04 169008	100.00	04 169009	800.00	04 179001	5299.00	04 179002	3750.00	04 179003	12545.00	04 179004	9750.00
04 179005	1375.00	04 179006	4998.00	04 179007	3603.00	04 179008	23993.00	04 179009	10599.00	04 180001	8999.00
04 180002	3371.00	04 180003	1899.00	04 180004	9800.00	04 180005	849.00	04 180006	895.00	04 181001	6509.00
04 181002	5490.00	04 181003	5399.00	04 181004	3290.00	04 181005	6599.00	04 181006	8495.00	04 182001	2515.00
04 182002	1590.00	04 182003	2190.00	04 182004	4890.00	04 182005	3290.00	04 182006	4990.00	04 183001	1325.00
04 183002	2709.60	04 183003	2390.00	04 183004	3490.00	04 183005	2250.00	04 183006	3990.00	04 184001	3690.00
04 184002	10999.00	04 184003	1395.00	04 184004	2599.00	04 184005	415.00	04 184006	2095.00	04 185001	26584.00
04 185002	9000.00	04 185003	8199.00	04 185004	10599.00	04 185005	44999.00	04 185006	9115.00	04 186001	9497.00
04 186002	2188.00	04 186003	5699.00	04 186004	7596.00	04 186005	8819.00	04 186006	2495.00	04 187001	7695.00
04 187002	6299.00	04 187003	5949.00	04 187004	10299.00	04 187005	5790.00	04 187006	6199.00	04 188001	6995.00
04 188002	5999.00	04 188003	6745.00	04 188004	7199.01	04 188005	6999.00	04 188006	6990.00	04 189001	6199.00
04 189002	5999.00	04 189003	4495.00	04 189004	2490.00	04 189005	5299.00	04 189006	6199.00	04 190001	2024.00
04 190002	749.00	04 190003	1699.00	04 190004	649.00	04 190005	795.00	04 190006	1099.00	04 191001	469.00
04 191002	339.00	04 191003	715.00	04 191004	745.00	04 191005	460.00	04 191006	559.00	04 191007	409.00
04 191008	289.00	04 191009	549.00	04 192001	498.00	04 192002	168.00	04 192003	318.00	04 192004	739.00
04 192005	1399.00	04 192006	1399.00	04 193001	3809.00	04 193002	879.00	04 193003	1259.00	04 193004	1299.00
04 193005	679.00	04 193006	749.00	04 194001	2195.00	04 194002	1898.00	04 194003	1590.00	04 194004	1999.00
04 194005	1979.00	04 194006	4389.00	04 195001	299.00	04 195002	769.00	04 195003	249.00	04 195004	899.00
04 195005	695.00	04 195006	779.00	04 196001	11296.97	04 197001	14999.50	04 197002	5299.00	04 197003	3499.00
04 197004	12499.00	04 197005	4599.00	04 197006	8598.00	04 197007	23995.00	04 197008	2799.00	04 197009	4299.00
04 198001	7799.00	04 198002	1995.00	04 198003	1279.00	04 198004	2499.00	04 198005	1990.00	04 198006	1999.00
04 198007	945.00	04 198008	1549.00	04 198009	2990.00	04 198010	1099.00	04 198011	940.00	04 198012	1249.00
04 199001	699.00	04 199002	589.00	04 199003	1495.00	04 199004	599.00	04 199005	1799.01	04 199006	1299.00
04 200001	32.22	04 201002	31.00	04 201003	38.00	04 201004	18.75	04 201005	23.00	04 201006	550.00
04 202001	219.00	04 202002	40.81	04 202003	114.00	04 202004	59.95	04 202005	86.70	04 202006	117.00
04 203001	14.85	04 203002	17.00	04 203003	16.00	04 203004	23.90	04 203005	17.00	04 203006	16.85
04 204001	94.00	04 204002	168.00	04 204003	83.90	04 204004	78.00	04 204005	102.00	04 204006	98.00
04 205001	68.75	04 205002	35.00	04 205003	609.00	04 206001	79.00	04 206002	799.00	04 206003	859.00
04 206004	501.90	04 206005	705.00	04 206006	389.00	04 207001	2999.00	04 207002	123.00	04 207003	839.00
04 207004	3999.00	04 207005	187.00	04 208001	1960.00	04 208002	174.00	04 208003	63.00	04 208004	79.00
04 208004	92.00	04 208005	54.00	04 208006	269.00	04 209001	1699.00	04 209002	348.00	04 209003	876.35
04 209004	1049.00	04 209005	283.50	04 209006	449.00	04 209007	369.00	04 209008	299.00	04 209009	979.00
04 209010	78.00	04 209011	650.40	04 209012	399.00	04 210001	20.65	04 210002	30.51	04 210003	89.00
04 210004	14.90	04 210005	29.00	04 210006	15.90	04 210007	38.50	04 210008	29.00	04 210009	323.10
04 210010	169.00	04 210011	19.00	04 210012	107.00	04 211001	896.77	04 211002	1159.00	04 211003	321.75
04 211004	449.00	04 211005	1249.00	04 211006	249.00	04 212001	399.00	04 212002	144.00	04 212003	149.00
04 212004	280.10	04 212005	31.32	04 212006	299.00	04 213001	80.00	04 213002	60		

Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio
04 248002	18000.00	04 248003	13000.00	04 248004	2500.00	04 248005	20000.00	04 248006	13000.00	04 249001	545.00
04 249002	555.00	04 249003	450.00	04 249004	89.00	04 249005	850.00	04 249006	800.00	04 250001	11500.00
04 250002	13250.00	04 250003	17000.00	04 250004	12900.00	04 250005	19500.00	04 250006	31500.00	04 251001	57.00
04 251002	39.00	04 251003	380.00	04 251004	225.00	04 251005	247.00	04 251006	318.00	04 251007	500.00
04 251008	70.00	04 251009	190.00	04 251010	145.00	04 251011	500.00	04 251012	35.00	04 252001	205.00
04 252002	90.00	04 252003	160.00	04 252004	50.00	04 252005	110.00	04 252006	170.00	04 253001	150.00
04 253002	350.00	04 253003	195.00	04 253004	55.00	04 253005	35.00	04 253006	278.00	04 253007	590.00
04 253008	250.00	04 253009	130.00	04 254001	183.51	04 254002	46.67	04 254003	101.67	04 254004	70.29
04 254005	99.80	04 254006	40.25	04 255001	41.00	04 255002	59.00	04 255003	160.00	04 255004	90.75
04 255005	115.00	04 255006	125.00	04 256001	202.00	04 256002	397.64	04 256003	192.25	04 256004	150.00
04 256005	351.24	04 256006	97.71	04 256007	292.98	04 256008	284.75	04 256009	575.22	04 257001	53.51
04 257002	43.90	04 257003	42.00	04 257004	46.90	04 257005	47.70	04 257006	34.50	04 258001	63.72
04 258002	78.13	04 258003	60.00	04 258004	63.72	04 258005	66.88	04 258006	62.50	04 258007	50.83
04 258008	91.57	04 258009	147.41	04 259001	145.00	04 259002	302.00	04 259003	98.05	04 259004	132.50
04 259005	173.79	04 259006	211.25	04 260001	99.00	04 260002	44.95	04 260003	71.00	04 260004	379.00
04 260005	81.00	04 260006	68.00	04 261001	28.25	04 261002	29.20	04 261003	169.00	04 261004	259.00
04 261005	179.00	04 261006	39.25	04 261007	154.00	04 261008	114.00	04 261009	239.00	04 261010	98.21
04 261011	119.00	04 261012	149.00	04 262001	29.90	04 262002	105.00	04 262003	69.10	04 262004	60.00
04 262005	14.00	04 262006	49.90	04 263001	62.75	04 263002	88.25	04 263003	63.50	04 263004	89.00
04 263005	33.25	04 263006	17.95	04 263007	9.50	04 263008	23.00	04 263009	26.70	04 263010	12.90
04 263011	15.90	04 263012	28.94	04 264001	87.75	04 264002	89.00	04 264003	108.85	04 264004	96.00
04 264005	86.25	04 264006	153.00	04 265001	16.00	04 265002	20.50	04 265003	23.50	04 265004	32.00
04 265005	38.00	04 265006	29.25	04 266001	39.00	04 266002	64.00	04 266003	35.45	04 266004	35.00
04 266005	17.00	04 266006	41.25	04 270001	7.00	04 270002	6.00	04 270003	7.00	04 270004	7.00
04 270005	3.00	04 270006	7.00	04 270007	7.00	04 270008	7.00	04 270009	7.00	04 270010	7.00
04 277005	7.00	04 277006	7.00	04 278001	250.00	04 278002	90.00	04 278003	29.00	04 278004	8.00
04 278005	180.00	04 278006	100.00	04 279001	7.00	04 279002	7.00	04 279003	7.00	04 280001	477.00
04 280002	515.00	04 280003	687.00	04 280004	217.00	04 280005	379.00	04 280006	1802.00	04 281001	2000.50
04 281002	1659.00	04 281003	1658.50	04 281004	1062.25	04 281005	7100.70	04 281006	1995.75	04 282001	208900.00
04 282002	204000.00	04 282003	629900.00	04 282004	256900.00	04 282005	319900.00	04 282006	163900.00	04 282007	193600.00
04 282008	227400.00	04 282009	566000.00	04 282010	303400.00	04 282011	354000.00	04 282012	352900.00	04 282013	530000.00
04 282014	695600.00	04 282015	292900.00	04 282016	342900.00	04 282017	334700.00	04 282018	804900.00	04 283001	22990.00
04 283002	1035.06	04 283003	2999.00	04 283004	2529.01	04 283005	940.00	04 283006	1749.00	04 284001	13.96
04 284002	13.96	04 284003	13.96	04 285001	14.81	04 285002	14.81	04 285003	14.81	04 286001	79.28
04 286002	116.17	04 286003	53.00	04 286004	84.54	04 286005	70.00	04 286006	112.87	04 287001	1289.00
04 287002	684.00	04 287003	1373.00	04 287004	998.00	04 287005	1099.00	04 287006	1098.00	04 288001	484.75
04 288002	445.54	04 288003	55.00	04 288004	44.90	04 288005	25.00	04 288006	129.00	04 289001	999.00
04 289002	1317.00	04 289003	1449.00	04 289004	950.00	04 289005	1260.00	04 289006	3629.90	04 290001	13073.91
04 291001	184.29	04 292001	350.00	04 292002	2150.00	04 292003	1500.00	04 292004	1129.00	04 292005	480.00
04 292006	617.00	04 293001	2580.00	04 293002	10025.88	04 293003	2000.00	04 293004	400.00	04 293005	3100.00
04 293006	13530.00	04 294001	50.00	04 294002	850.00	04 294003	1200.00	04 294004	600.00	04 294005	170.00
04 294006	60.00	04 295002	74.00	04 295012	110.00	04 295075	55.00	04 295110	136.00	04 295126	139.00
04 296001	5.00	04 296002	51.00	04 296003	18.00	04 300001	2872.50	04 300002	5491.67	04 300003	6111.76
04 300004	641.67	04 300005	9012.50	04 300006	9414.42	04 307001	2574.17	04 307002	2543.33	04 307003	3971.25
04 307004	4091.67	04 307005	1975.00	04 307006	5550.00	04 308001	565.83	04 308002	5745.83	04 308003	1416.00
04 308004	425.00	04 308005	6510.00	04 308006	2876.67	04 309001	2471.67	04 309002	2931.25	04 309003	2702.00
04 309004	4363.75	04 309005	5112.50	04 309006	4597.02	04 310001	15933.33	04 310002	1827.75	04 310003	5311.25
04 310004	4141.67	04 310005	2444.58	04 310006	1483.33	04 311001	3550.00	04 311002	18770.00	04 311003	3572.80
04 311004	1399.00	04 311005	1700.00	04 311006	6250.00	04 312001	2407.92	04 312002	1783.25	04 312003	414.17
04 312004	665.00	04 312005	183.25	04 312006	3974.00	04 313001	3671.67	04 313002	3963.83	04 313003	1437.92
04 313004	2246.25	04 313005	2781.67	04 313006	1404.17	04 314001	68.00	04 314002	150.00	04 314003	299.00
04 314004	87.00	04 314005	198.00	04 314006	265.00	04 315001	225.00	04 315002	425.00	04 315003	335.00
04 315004	447.00	04 315005	212.00	04 315006	110.00	04 315007	445.00	04 315008	320.00	04 315009	320.00
04 315010	345.00	04 315011	365.00	04 315012	320.00	04 315013	345.00	04 315014	320.00	04 315015	190.00
04 315016	355.00	04 315017	162.00	04 315018	345.00	04 315019	159.00	04 315020	212.00	04 315021	179.10
04 316001	31.70	04 316002	31.55	04 316003	42.50	04 316004	35.90	04 316005	30.50	04 316006	9.50
04 316007	18.00	04 316008	61.75	04 316009	62.90	04 316010	19.90	04 316011	14.69	04 316012	15.50
04 316013	39.80	04 316014	21.25	04 316015	18.00	04 317001	9661.25	04 317002	4601.63	04 317003	7320.50
04 317004	2890.38	04 317005	2075.63	04 317006	3749.00	04 317007	2604.88	04 317008	4080.00	04 317009	4312.25
04 318001	1017.50	04 318002	645.00	04 318003	1120.50	04 318004	954.50	04 318005	920.00	04 318006	1128.00
04 318007	910.50	04 318008	999.00	04 318009	1250.00	04 318010	1070.00	04 318011	1150.00	04 318012	1100.00
04 318013	904.40	04 318014	1090.00	04 318015	745.00	04 318016	643.00	04 318017	615.00	04 318018	1101.00
04 318019	1700.00	04 318020	750.00	04 319001	299.00	04 319002	179.00	04 319003	450.00	04 319004	389.00
04 319005	400.00	04 319006	182.00	04 320001	52.00	04 320002	40.00	04 320003	05.00	04 320004	45.00
04 320005	140.00	04 320006	190.00	04 320007	40.00	04 320008	2600.00	04 320009	221.00	04 320010	170.00
04 320011	150.00	04 320012	200.00	04 320013	60.00	04 320014	50.00	04 320015	950.00	04 321001	40.00
04 321002	56.00	04 321003	30.00	04 321004	76.00	04 321005	152.00	04 321006	73.00	04 322001	8.00
04 322002	389.00	04 322003	249.00	04 322004	12.00	04 322005	599.00	04 322006	409.00	04 323001	40.00
04 323002	45.00	04 323003	60.00	04 323004	65.00	04 323005	35.00	04 323006	60.00	04 324001	499.00
04 324002	700.00	04 324003	600.00	04 324004	500.00	04 324005	120.00	04 324006	449.00	04 324007	599.00
04 324008	990.00	04 324009	300.00	04 325001	5.00	04 325002	8.00	04 325003	8.00	04 325004	5.00
04 325005	8.00	04 325006	12.00	04 326001	27.00	04 326002	39.00	04 326003	45.00	04 326004	27.00
04 326005	45.00	04 326006	45.00	04 327001	77.60	04 327002	91.03	04 327003	38.95	04 327004	61.50
04 327005	97.00	04 327006	59.75	04 328001	247.03	04 328002	995.00	04 328003	998.00	04 328004	253.52
04 328005	379.00	04 328006	12.90	04 328007	319.00	04 328008	209.00	04 328009	654.00	04 328010	87.69
04 328011	25.00	04 328012	24.45	04 328013	49.90	04 328014	15.00	04 328015	41.07	04 329001	3995.00
04 329002	3699.00	04 329003	52.80	04 329004	1890.00	04 329005	3848.00	04 329006	3429.50	04 330001	719.00
04 330002	369.00	04 330003	249.00	04 330004	310.00	04 330005	375.00	04 330006	299.00	04 330007	229.00
04 330008	745.00	04 330009	279.00	04 331001	439.00	04 331002	279.00	04 331003	199.00	04 331004	499.00
0											

Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio
05 011002	24.78	05 011003	19.00	05 011004	18.42	05 011005	24.50	05 011006	21.88	05 011007	15.26
05 011008	25.00	05 012001	25.80	05 012002	19.50	05 012003	49.42	05 012004	19.15	05 012005	9.00
05 012006	31.25	05 012007	32.00	05 012008	30.00	05 013001	13.78	05 013002	39.80	05 013003	10.90
05 013004	12.20	05 013005	31.65	05 013006	78.70	05 013007	12.50	05 013008	41.88	05 014001	41.53
05 014002	63.10	05 014003	47.25	05 014004	71.47	05 014005	88.71	05 014006	49.04	05 014007	47.22
05 014008	57.60	05 014009	125.00	05 014010	292.00	05 014011	91.54	05 014012	133.67	05 015001	23.00
05 015002	16.50	05 015003	21.00	05 015004	12.11	05 015005	13.89	05 015006	14.28	05 015007	15.00
05 015008	12.68	05 015009	22.44	05 015010	17.68	05 015011	18.00	05 015012	30.67	05 016001	51.50
05 016002	64.99	05 016003	23.50	05 016004	65.50	05 016005	64.90	05 016006	58.00	05 016007	73.90
05 016008	21.75	05 016009	48.90	05 016010	31.15	05 016011	33.90	05 016012	38.90	05 016013	36.25
05 016014	43.90	05 016015	82.85	05 016016	37.90	05 016017	70.00	05 016018	23.40	05 016019	36.75
05 016020	36.00	05 016021	45.00	05 016022	30.40	05 016023	38.00	05 016024	36.90	05 017001	58.50
05 017002	72.40	05 017003	79.25	05 017004	80.65	05 017005	88.90	05 017006	45.00	05 017007	79.99
05 017008	57.50	05 017009	71.50	05 017010	85.00	05 017011	80.40	05 017012	72.05	05 017013	36.90
05 017014	61.50	05 017015	23.00	05 017016	30.00	05 017017	68.00	05 017018	82.00	05 017019	94.99
05 017020	75.00	05 017021	63.90	05 017022	99.90	05 017023	104.90	05 017024	113.05	05 017025	97.90
05 017026	99.99	05 017027	85.00	05 017028	95.00	05 017029	44.88	05 017030	76.15	05 017031	54.50
05 017032	54.70	05 017033	46.30	05 017034	69.90	05 017035	59.90	05 017036	41.65	05 018001	94.00
05 018002	99.90	05 018003	85.00	05 018004	119.80	05 018005	108.00	05 018006	99.90	05 018007	165.65
05 018008	149.00	05 018009	160.00	05 018010	97.99	05 018011	88.65	05 018012	157.10	05 018013	94.95
05 018014	94.90	05 018015	49.00	05 018016	59.90	05 018017	100.00	05 018018	78.00	05 018019	79.90
05 018020	64.90	05 018021	64.40	05 018022	108.45	05 018023	149.99	05 018024	93.90	05 018025	67.90
05 018026	70.00	05 018027	200.50	05 018028	84.00	05 018029	69.00	05 018030	73.90	05 018031	65.00
05 018032	80.00	05 018033	63.50	05 018034	74.50	05 018035	87.95	05 018036	81.90	05 018037	238.00
05 018038	291.00	05 018039	231.50	05 018040	159.90	05 018041	135.00	05 018042	158.90	05 018043	115.90
05 018044	130.00	05 018045	290.50	05 018046	261.50	05 018047	91.00	05 018048	174.90	05 018049	140.00
05 018050	145.28	05 018051	290.00	05 018052	299.00	05 018053	121.90	05 018054	120.00	05 018055	135.00
05 018056	98.00	05 018057	79.90	05 018058	100.00	05 018059	119.00	05 018060	70.00	05 018061	95.00
05 018062	65.00	05 018063	72.90	05 018064	124.90	05 018065	82.73	05 018066	58.00	05 018067	69.90
05 018068	89.95	05 019001	28.00	05 019002	39.90	05 019003	37.50	05 019004	29.00	05 019005	18.50
05 019006	28.00	05 019007	35.80	05 019008	35.00	05 019009	52.00	05 019010	49.90	05 019011	34.50
05 019012	217.30	05 019013	182.50	05 019014	299.25	05 019015	69.95	05 019016	36.00	05 020001	122.50
05 020002	139.06	05 020003	69.57	05 020004	66.40	05 020005	137.50	05 020006	133.33	05 020007	118.25
05 020008	133.27	05 021001	90.00	05 021002	160.75	05 021003	85.10	05 021004	129.31	05 021005	69.50
05 021006	114.34	05 021007	107.70	05 021008	80.30	05 021009	61.25	05 021010	136.21	05 021011	141.04
05 021012	100.24	05 022001	57.00	05 022002	71.90	05 022003	46.25	05 022004	65.79	05 022005	63.80
05 022006	76.85	05 022007	37.00	05 022008	61.50	05 023001	81.90	05 023002	84.99	05 023003	74.00
05 023004	95.89	05 023005	46.90	05 023006	68.99	05 023007	46.00	05 023008	53.00	05 023009	86.00
05 023010	115.15	05 023011	67.60	05 023012	37.50	05 023013	658.00	05 023014	902.50	05 023015	678.00
05 023016	700.00	05 023017	685.60	05 023018	187.00	05 023019	653.33	05 023020	632.22	05 024001	180.00
05 024002	217.00	05 024003	208.00	05 024004	145.58	05 024005	225.00	05 024006	147.50	05 024007	210.40
05 024008	85.00	05 025001	84.00	05 025002	247.99	05 025003	39.00	05 025004	56.40	05 025005	240.00
05 025006	70.00	05 025007	70.00	05 025008	93.90	05 025009	49.45	05 025010	41.24	05 025011	52.00
05 025012	56.00	05 025013	85.45	05 025014	65.00	05 025015	60.00	05 025016	87.15	05 025017	249.00
05 025018	199.90	05 025019	230.00	05 025020	150.00	05 025021	140.00	05 025022	180.00	05 025023	68.00
05 025024	90.00	05 025025	224.00	05 025026	180.99	05 025027	190.00	05 025028	120.00	05 025029	160.00
05 025030	190.00	05 025031	220.00	05 025032	65.00	05 026001	179.00	05 026002	224.90	05 026003	319.00
05 026004	250.00	05 026005	186.50	05 026006	175.00	05 026007	230.00	05 026008	159.00	05 027001	99.00
05 027002	119.90	05 027003	84.00	05 027004	118.00	05 027005	259.00	05 027006	120.00	05 027007	100.00
05 027008	69.90	05 028001	54.12	05 028002	56.45	05 028003	53.39	05 028004	55.06	05 028005	70.71
05 028006	103.50	05 028007	90.71	05 028008	92.86	05 028009	60.00	05 028010	56.43	05 028011	106.11
05 028012	56.43	05 029001	587.06	05 029002	120.72	05 029003	225.00	05 029004	256.52	05 029005	153.41
05 029006	257.06	05 029007	95.90	05 029008	192.80	05 030001	15.90	05 030002	15.34	05 030003	16.80
05 030004	19.58	05 030005	15.50	05 030006	32.00	05 030007	15.75	05 030008	13.60	05 030009	15.00
05 030010	13.90	05 030011	15.50	05 030012	15.93	05 030013	13.50	05 030014	16.90	05 030015	17.63
05 030016	15.40	05 030017	15.00	05 030018	16.00	05 030019	13.70	05 030020	14.00	05 031001	70.50
05 031002	81.25	05 031003	119.44	05 031004	84.10	05 031005	80.21	05 031006	143.89	05 031007	116.55
05 031008	119.23	05 032001	243.75	05 032002	42.36	05 032003	294.25	05 032004	478.89	05 032005	33.96
05 032006	41.31	05 032007	31.18	05 032008	630.00	05 032009	41.81	05 032010	28.84	05 032011	45.09
05 032012	56.28	05 033001	22.40	05 033002	26.65	05 033003	35.20	05 033004	33.33	05 033005	26.50
05 033006	33.95	05 033007	27.27	05 033008	41.25	05 033009	20.45	05 033010	25.30	05 033011	34.80
05 033012	24.96	05 034001	97.25	05 034002	95.90	05 034003	83.70	05 034004	102.13	05 034005	98.50
05 034006	55.00	05 034007	124.75	05 034008	79.90	05 035001	102.50	05 035002	144.00	05 035003	111.00
05 035004	218.54	05 035005	306.17	05 035006	175.77	05 035007	105.39	05 035008	136.00	05 036001	114.94
05 036002	141.30	05 036003	123.00	05 036004	50.00	05 036005	154.20	05 036006	129.00	05 036007	120.00
05 036008	79.00	05 037001	50.11	05 037002	47.56	05 037003	45.00	05 037004	55.00	05 037005	22.00
05 037006	47.50	05 037007	62.19	05 037008	18.70	05 038001	130.31	05 038002	178.75	05 038003	92.30
05 038004	132.22	05 038005	115.63	05 038006	122.25	05 038007	149.63	05 038008	157.50	05 039001	24.68
05 039002	28.50	05 039003	37.50	05 039004	16.00	05 039005	83.00	05 039006	34.26	05 039007	29.90
05 039008	41.80	05 040001	142.22	05 040002	140.28	05 040003	171.81	05 040004	95.00	05 040005	116.67
05 040006	118.33	05 040007	132.22	05 040008	159.24	05 041001	104.17	05 041002	68.90	05 041003	72.86
05 041004	74.57	05 041005	104.05	05 041006	95.71	05 041007	87.69	05 041008	56.50	05 042001	21.16
05 042002	22.00	05 042003	50.48	05 042004	25.70	05 042005	25.98	05 042006	23.00	05 042007	20.13
05 042008	24.00	05 042009	24.00	05 042010	19.90	05 042011	27.00	05 042012	21.00	05 043001	18.78
05 043002	26.65	05 043003	34.86	05 043004	17.67	05 043005	31.50	05 043006	42.00	05 043007	26.00
05 043008	19.44	05 043009	172.00	05 043010	18.78	05 043011	27.29	05 043012	28.73	05 043013	28.00
05 043014	20.67	05 043015	394.12	05 043016	125.79	05 043017	74.75	05 043018	94.44	05 043019	21.00
05 043020	18.99	05 044001	25.00	05 044002	33.40	05 044003	37.90	05 044004	35.00	05 044005	25.40
05 044006	41.24	05 044007	51.40	05 044008	55.00	05 044009	48.95	05 044010	62.95	05 044011	38.74
05 044012	33.40	05 044013	58.50	05 044014	29.00	05 044015	53.40	05 044016	41.25	05 045001	13.00
05 045002	22.90	05 045003	9.95	05 045004	14.00	0					

Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio
05 056008	8.15	05 056009	5.65	05 056010	4.15	05 056011	4.90	05 056012	8.90	05 056013	7.13
05 056014	6.00	05 056015	7.00	05 056016	6.49	05 057001	13.50	05 057002	18.86	05 057003	18.40
05 057004	13.25	05 057005	15.50	05 057006	35.45	05 057007	22.71	05 057008	18.86	05 058001	4.90
05 058002	8.20	05 058003	13.75	05 058004	5.55	05 058005	22.55	05 058006	12.95	05 058007	10.00
05 058008	10.75	05 058009	15.39	05 058010	9.00	05 058011	15.15	05 058012	24.00	05 058013	4.90
05 058014	6.00	05 058015	20.49	05 058016	16.50	05 058017	13.88	05 058018	13.88	05 058019	8.00
05 058020	13.00	05 058021	12.00	05 058022	17.90	05 058023	15.50	05 058024	20.49	05 058025	9.00
05 058026	19.62	05 058027	24.75	05 058028	11.75	05 059001	11.95	05 059002	10.60	05 059003	12.40
05 059004	13.50	05 059005	15.90	05 059006	16.24	05 059007	19.93	05 059008	15.37	05 059009	8.00
05 059010	10.00	05 059011	19.65	05 059012	18.50	05 059013	14.70	05 059014	12.15	05 059015	14.50
05 059016	18.00	05 059017	15.50	05 059018	10.44	05 059019	16.25	05 059020	18.00	05 060001	10.65
05 060002	10.65	05 060003	13.00	05 060004	27.50	05 060005	18.00	05 060006	28.65	05 060007	13.95
05 060008	16.65	05 060009	11.65	05 060010	8.80	05 060011	10.83	05 060012	10.65	05 060013	12.13
05 060014	11.75	05 060015	10.00	05 060016	10.15	05 060017	9.00	05 060018	15.24	05 060019	13.25
05 060020	12.75	05 061001	5.00	05 061002	12.90	05 061003	5.99	05 061004	21.25	05 061005	24.90
05 061006	18.00	05 061007	17.35	05 061008	19.49	05 061009	60.00	05 061010	22.37	05 061011	80.00
05 061012	14.20	05 061013	5.90	05 061014	7.95	05 061015	21.65	05 061016	4.90	05 062001	16.15
05 062002	34.90	05 062003	18.50	05 062004	20.00	05 062005	30.70	05 062006	16.21	05 062007	19.15
05 062008	33.65	05 062009	39.25	05 062010	11.50	05 062011	67.70	05 062012	13.88	05 062013	30.00
05 062014	37.99	05 062015	14.15	05 062016	10.00	05 063001	15.15	05 063002	20.15	05 063003	16.25
05 063004	13.87	05 063005	15.75	05 063006	15.95	05 063007	17.14	05 063008	18.40	05 063009	15.73
05 063010	17.65	05 063011	14.30	05 063012	13.25	05 063013	19.65	05 063014	13.63	05 063015	10.00
05 063016	14.90	05 063017	12.00	05 063018	23.74	05 063019	17.00	05 063020	17.50	05 064001	7.95
05 064002	6.14	05 064003	7.90	05 064004	5.50	05 064005	7.50	05 064006	5.00	05 064007	10.40
05 064008	9.90	05 064009	18.40	05 064010	8.00	05 064011	7.90	05 064012	7.88	05 064013	8.99
05 064014	6.25	05 064015	10.15	05 064016	6.00	05 065001	15.90	05 065002	21.40	05 065003	14.25
05 065004	11.00	05 065005	18.75	05 065006	20.95	05 065007	13.46	05 065008	19.90	05 065009	18.00
05 065010	16.00	05 065011	23.90	05 065012	14.50	05 065013	20.99	05 065014	15.00	05 065015	16.90
05 065016	17.00	05 066001	8.90	05 066002	9.40	05 066003	9.50	05 066004	8.99	05 066005	9.00
05 066006	9.45	05 066007	8.15	05 066008	10.90	05 066009	11.50	05 066010	8.68	05 066011	7.50
05 066012	7.25	05 066013	12.40	05 066014	10.00	05 066015	11.74	05 066016	12.00	05 067001	18.85
05 067002	22.90	05 067003	23.90	05 067004	13.75	05 067005	21.50	05 067006	17.20	05 067007	23.31
05 067008	22.40	05 067009	17.50	05 067010	17.25	05 067011	18.40	05 067012	18.38	05 067013	24.74
05 067014	19.50	05 067015	10.00	05 067016	20.15	05 068001	23.50	05 068002	29.90	05 068003	23.75
05 068004	20.00	05 068005	19.95	05 068006	20.00	05 068007	24.90	05 068008	20.00	05 068009	25.65
05 068010	25.71	05 068011	22.00	05 068012	14.90	05 068013	17.50	05 068014	29.90	05 068015	21.99
05 068016	26.74	05 069001	16.90	05 069002	18.91	05 069003	17.25	05 069004	13.74	05 069005	10.13
05 069006	16.95	05 069007	22.91	05 069008	16.90	05 070001	29.15	05 070002	27.20	05 070003	27.15
05 070004	18.25	05 070005	23.24	05 070006	23.50	05 070007	29.74	05 070008	31.15	05 070009	26.90
05 070010	23.50	05 070011	28.65	05 070012	26.63	05 070013	28.99	05 070014	25.00	05 070015	27.65
05 070016	15.00	05 071001	11.65	05 071002	13.15	05 071003	15.00	05 071004	15.12	05 071005	16.25
05 071006	14.45	05 071007	23.68	05 071008	12.65	05 072001	39.50	05 072002	26.90	05 072003	38.00
05 072004	32.90	05 072005	34.45	05 072006	35.78	05 072007	26.90	05 072008	39.90	05 073001	58.00
05 073002	53.73	05 073003	49.00	05 073004	45.00	05 073005	40.00	05 073006	59.95	05 073007	53.85
05 073008	71.80	05 074001	23.73	05 074002	24.00	05 074003	27.00	05 074004	46.56	05 074005	23.12
05 074006	21.39	05 074007	45.56	05 074008	27.46	05 074009	17.20	05 074010	22.00	05 074011	37.60
05 074012	19.81	05 074013	17.97	05 074014	23.07	05 074015	25.00	05 074016	24.00	05 075001	53.00
05 075002	56.00	05 075003	56.00	05 075004	80.00	05 075005	40.00	05 075006	35.00	05 075007	30.98
05 075008	30.80	05 076001	32.56	05 076002	27.67	05 076003	27.05	05 076004	32.14	05 076005	23.02
05 076006	27.25	05 076007	22.73	05 076008	23.32	05 077001	230.00	05 077002	254.90	05 077003	142.00
05 077004	162.50	05 077005	276.00	05 077006	255.00	05 077007	84.00	05 077008	83.90	05 077009	250.00
05 077010	80.00	05 077011	850.00	05 077012	124.90	05 077013	160.00	05 077014	97.50	05 077015	280.00
05 077016	159.99	05 078001	13.85	05 078002	17.50	05 078003	24.41	05 078004	16.90	05 078005	42.00
05 078006	15.00	05 078007	28.24	05 078008	20.90	05 079001	32.86	05 079002	32.90	05 079003	94.06
05 079004	118.04	05 079005	25.79	05 079006	65.00	05 079007	42.11	05 079008	89.33	05 080001	64.52
05 080002	32.73	05 080003	71.51	05 080004	53.68	05 080005	25.00	05 080006	21.99	05 080007	55.50
05 080008	27.95	05 081001	39.77	05 081002	35.00	05 081003	45.57	05 081004	66.67	05 081005	47.28
05 081006	43.00	05 081007	41.63	05 081008	43.21	05 081009	70.39	05 081010	44.29	05 081011	63.00
05 081012	110.86	05 082001	94.03	05 082002	101.67	05 082003	783.33	05 082004	59.73	05 082005	67.59
05 082006	102.71	05 082007	108.75	05 082008	96.02	05 083001	28.10	05 083002	25.71	05 083003	26.90
05 083004	42.86	05 083005	54.08	05 083006	52.14	05 083007	123.63	05 083008	148.44	05 083009	110.16
05 083010	68.30	05 083011	57.14	05 083012	76.32	05 084001	19.00	05 084002	22.25	05 084003	17.55
05 084004	15.00	05 084005	13.90	05 084006	19.84	05 084007	19.30	05 084008	23.25	05 084009	18.15
05 084010	17.68	05 084011	20.90	05 084012	16.99	05 085001	477.25	05 085002	431.25	05 085003	171.13
05 085004	420.57	05 085005	420.26	05 085006	363.34	05 085007	215.00	05 085008	215.00	05 085009	134.62
05 086002	212.00	05 086003	204.64	05 086004	124.46	05 086005	158.75	05 086006	211.96	05 086007	125.00
05 086008	230.00	05 087001	3.97	05 087002	8.45	05 087003	16.67	05 087004	18.00	05 087005	13.33
05 087006	9.98	05 087007	28.73	05 087008	18.33	05 087009	17.50	05 087010	18.17	05 087011	11.00
05 087012	7.20	05 087013	16.67	05 087014	18.31	05 087015	16.67	05 087016	14.00	05 087017	17.08
05 087018	17.50	05 087019	17.08	05 087020	93.62	05 088001	3.50	05 088002	4.33	05 088003	9.50
05 088004	7.49	05 088005	1.58	05 088006	10.00	05 088007	5.97	05 088008	10.00	05 088009	11.00
05 088010	2.10	05 088011	8.30	05 088012	10.00	05 088013	8.50	05 088014	11.50	05 088015	8.90
05 088016	9.32	05 089001	54.76	05 089002	53.68	05 089003	122.79	05 089004	35.10	05 089005	51.14
05 089006	63.68	05 089007	60.87	05 089008	53.07	05 090001	6.20	05 090002	185.23	05 090003	11.00
05 090004	139.39	05 090005	67.05	05 090006	8.00	05 090007	132.10	05 090008	10.90	05 091001	102.08
05 091002	504.44	05 091003	15.14	05 091004	310.00	05 091005	30.22	05 091006	30.94	05 091007	170.95
05 091008	122.55	05 092001	153.82	05 092002	75.67	05 092003	142.19	05 092004	347.42	05 092005	116.00
05 092006	247.06	05 092007	146.67	05 092008	127.27	05 093001	1.90	05 093002	3.04	05 093003	3.20
05 093004	3.50	05 093005	3.31	05 093006	6.00	05 093007	79.74	05 093008	4.46	05 094001	114.81
05 094002	109.00	05 094003	93.75	05 094004	71.43	05 094005	82.81	05 094006	115.74	05 094007	127.50
05 094008	105.63	05 095001	273.58	05 095002	88.70	05 095003	191.18	05 095004	67.80	05 095005	74.24
05 095006	81.98	05 095007	122.97	05 095008	179.09	05 095009	233.42	05 095010	204.44	05 095011	298.08
05 095012	79										

Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio
05 120010	44.90	05 120011	49.00	05 120012	599.00	05 120013	39.90	05 120014	59.00	05 120015	58.00
05 120016	54.90	05 120017	219.00	05 120018	78.00	05 120019	59.90	05 120020	59.00	05 120021	19.99
05 120022	38.00	05 120023	59.00	05 120024	37.00	05 121001	630.00	05 121002	179.00	05 121003	649.00
05 121004	458.00	05 121005	428.00	05 121006	249.00	05 121007	399.00	05 121008	329.00	05 121009	699.00
05 121010	127.57	05 121011	279.00	05 121012	629.30	05 121013	1195.00	05 121014	149.00	05 121015	899.00
05 121016	195.00	05 121017	630.00	05 121018	199.00	05 121019	289.00	05 121020	399.00	05 121021	899.15
05 121022	219.00	05 121023	179.99	05 121024	199.99	05 121025	189.00	05 121026	799.00	05 121027	275.00
05 121028	699.00	05 121029	199.00	05 121030	479.00	05 121031	489.00	05 121032	277.19	05 121033	97.00
05 121034	195.00	05 121035	119.90	05 121036	790.00	05 121037	249.90	05 121038	349.00	05 121039	249.00
05 121040	199.90	05 121041	268.00	05 121042	849.00	05 121043	129.00	05 121044	139.99	05 121045	248.00
05 121046	193.00	05 121047	249.00	05 121048	199.00	05 122001	1590.00	05 122002	2999.00	05 122003	3899.00
05 122004	1425.00	05 122005	1195.00	05 122006	1499.00	05 122007	1290.00	05 122008	999.00	05 122009	1669.00
05 122010	619.00	05 122011	699.00	05 122012	1050.00	05 122013	3590.00	05 122014	5999.00	05 122015	1798.00
05 122016	4473.60	05 122017	4999.00	05 122018	2298.00	05 122019	3591.00	05 122020	2319.00	05 122021	799.99
05 122022	699.99	05 122023	398.00	05 122024	720.00	05 123001	139.90	05 123002	195.00	05 123003	799.00
05 123004	499.00	05 123005	179.00	05 123006	59.90	05 123007	139.90	05 123008	143.84	05 123009	235.36
05 123010	699.00	05 123011	249.00	05 123012	112.50	05 123013	59.00	05 123014	249.00	05 123015	79.90
05 123016	239.90	05 123017	128.00	05 123018	599.00	05 123019	239.61	05 123020	249.00	05 123021	98.00
05 123022	49.99	05 123023	374.00	05 123024	148.00	05 124001	428.00	05 124002	199.00	05 124003	169.90
05 124004	399.00	05 124005	142.14	05 124006	269.90	05 124007	199.00	05 124008	97.10	05 124009	249.90
05 124010	799.00	05 124011	159.00	05 124012	119.90	05 124013	1290.00	05 124014	249.00	05 124015	249.00
05 124016	171.62	05 124017	298.00	05 124018	399.00	05 124019	149.90	05 124020	149.99	05 124021	228.00
05 124022	199.99	05 124023	239.00	05 124024	218.00	05 125001	89.00	05 125002	238.00	05 125003	129.00
05 125004	99.00	05 125005	229.90	05 125006	89.43	05 125007	209.90	05 125008	49.00	05 125009	55.00
05 125010	59.90	05 125011	59.90	05 125012	119.00	05 125013	217.84	05 125014	504.10	05 125015	78.00
05 125016	64.50	05 125017	59.00	05 125018	299.00	05 125019	130.00	05 125020	499.00	05 125021	199.00
05 125022	79.99	05 125023	24.00	05 125024	299.00	05 126001	49.90	05 126002	120.40	05 126003	95.00
05 126004	178.00	05 126005	25.00	05 126006	49.90	05 126007	61.72	05 126008	111.00	05 126009	58.80
05 126010	13.90	05 126011	175.92	05 126012	29.00	05 126013	275.00	05 126014	29.00	05 126015	14.90
05 126016	22.90	05 126017	69.00	05 126018	149.00	05 126019	28.00	05 126020	16.50	05 126021	78.00
05 126022	18.00	05 126023	94.00	05 126024	65.00	05 127001	630.00	05 127002	179.00	05 127003	479.00
05 127004	229.00	05 127005	469.00	05 127006	121.15	05 127007	89.90	05 127008	229.90	05 127009	489.90
05 127010	499.00	05 127011	449.90	05 127012	509.00	05 127013	96.81	05 127014	259.90	05 127015	229.00
05 127016	529.00	05 127017	179.90	05 127018	199.00	05 127019	298.00	05 127020	239.00	05 127021	764.15
05 127022	298.00	05 127023	229.90	05 127024	198.00	05 127025	129.99	05 127026	318.00	05 127027	268.00
05 127028	263.00	05 127029	369.90	05 127030	179.00	05 127031	329.90	05 127032	82.34	05 127033	249.00
05 127034	269.00	05 127035	565.80	05 127036	249.00	05 127037	189.90	05 127038	569.60	05 127039	258.00
05 127040	229.00	05 127041	299.00	05 127042	238.00	05 127043	199.90	05 127044	179.99	05 127045	129.99
05 127046	198.00	05 127047	203.00	05 127048	148.00	05 128001	796.00	05 128002	469.90	05 128003	1295.00
05 128004	279.00	05 128005	199.90	05 128006	1281.41	05 128007	549.90	05 128008	882.37	05 128009	699.00
05 128010	1595.00	05 128011	179.90	05 128012	399.00	05 128013	654.32	05 128014	649.90	05 128015	2895.00
05 128016	319.00	05 128017	229.90	05 128018	149.00	05 128019	1499.00	05 128020	289.80	05 128021	896.00
05 128022	349.00	05 128023	399.00	05 128024	149.00	05 128025	1595.00	05 128026	1186.52	05 128027	1649.90
05 128028	1895.00	05 128029	1695.00	05 128030	349.00	05 128031	229.90	05 128032	2599.00	05 128033	2755.00
05 128034	399.00	05 128035	249.90	05 128036	999.00	05 128037	398.00	05 128038	399.00	05 128039	999.00
05 128040	590.00	05 128041	229.15	05 128042	249.00	05 128043	399.00	05 128044	499.00	05 128045	1895.00
05 128046	319.90	05 128047	177.73	05 128048	1395.00	05 128049	299.90	05 128050	563.58	05 128051	299.00
05 128052	159.90	05 128053	1399.00	05 128054	319.00	05 128055	298.00	05 128056	89.90	05 128057	1349.00
05 128058	298.00	05 128059	90.00	05 128060	119.00	05 128061	139.99	05 128062	78.00	05 128063	179.00
05 128064	179.00	05 128065	469.00	05 128066	218.00	05 128067	249.00	05 128068	184.00	05 128069	179.99
05 128070	216.03	05 128071	198.00	05 128072	227.37	05 129001	490.00	05 129002	219.00	05 129003	899.00
05 129004	59.99	05 129005	599.00	05 129006	99.00	05 129007	219.00	05 129008	248.00	05 129009	89.00
05 129010	259.00	05 129011	79.90	05 129012	99.90	05 129013	134.52	05 129014	179.00	05 129015	98.00
05 129016	138.00	05 129017	129.90	05 129018	123.11	05 129019	189.00	05 129020	289.90	05 129021	185.00
05 129022	239.92	05 129023	197.72	05 129024	599.00	05 130001	298.00	05 130002	195.00	05 130003	299.00
05 130004	449.00	05 130005	99.90	05 130006	299.90	05 130007	139.00	05 130008	109.00	05 130009	449.90
05 130010	495.00	05 130011	599.00	05 130012	379.00	05 130013	219.00	05 130014	761.42	05 130015	399.00
05 130016	59.90	05 130017	298.00	05 130018	549.00	05 130019	139.90	05 130020	119.99	05 130021	148.00
05 130022	178.00	05 130023	218.00	05 130024	89.99	05 131001	199.00	05 131002	117.15	05 131003	189.90
05 131004	449.00	05 131005	268.00	05 131006	149.79	05 131007	149.00	05 131008	159.00	05 131009	209.90
05 131010	89.00	05 131011	139.00	05 131012	179.90	05 131013	810.00	05 131014	149.00	05 131015	179.90
05 131016	532.18	05 131017	199.00	05 131018	228.00	05 131019	159.90	05 131020	179.00	05 131021	268.00
05 131022	99.90	05 131023	519.20	05 131024	90.00	05 131025	198.00	05 131026	99.99	05 131027	141.00
05 131028	449.00	05 131029	179.90	05 131030	229.00	05 131031	149.00	05 131032	129.00	05 131033	239.00
05 131034	199.00	05 131035	139.00	05 131036	199.00	05 131037	139.00	05 131038	179.00	05 131039	379.00
05 131040	89.90	05 131041	198.00	05 131042	109.00	05 131043	84.90	05 131044	379.00	05 131045	178.00
05 131046	153.00	05 131047	159.00	05 131048	149.90	05 132001	102.71	05 132002	995.00	05 132003	449.00
05 132004	399.00	05 132005	49.00	05 132006	199.90	05 132007	110.00	05 132008	39.00	05 132009	159.90
05 132010	119.00	05 132011	44.90	05 132012	399.00	05 132013	119.00	05 132014	39.00	05 132015	188.00
05 132016	99.90	05 132017	499.00	05 132018	128.00	05 132019	159.90	05 132020	399.00	05 132021	118.00
05 132022	69.99	05 132023	109.99	05 132024	99.00	05 133001	22.90	05 133002	215.00	05 133003	239.00
05 133004	99.00	05 133005	65.00	05 133006	49.90	05 133007	19.90	05 133008	55.25	05 133009	44.90
05 133010	49.00	05 133011	79.90	05 133012	23.38	05 133013	49.81	05 133014	109.90	05 133015	79.00
05 133016	39.00	05 133017	24.90	05 133018	60.00	05 133019	88.00	05 133020	76.90	05 133021	159.00
05 133022	118.00	05 133023	89.90	05 133024	25.00	05 133025	68.00	05 133026	88.00	05 133027	19.00
05 133028	29.99	05 133029	29.90	05 133030	49.00	05 133031	29.50	05 133032	85.00	05 133033	39.90
05 133034	49.00	05 133035	34.00	05 133036	149.00	05 133037	35.00	05 133038	15.90	05 133039	85.00
05 133040	59.90	05 133041	48.00	05 133042	65.00	05 133043	30.40	05 133044	80.63	05 133045	58.00
05 133046	29.99	05 133047	29.99	05 133048	12.00	05 134001	49.00	05 134002	100.00	05 134003</	

Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio
05 141016	498.00	05 141017	1299.00	05 141018	257.20	05 141019	458.00	05 141020	759.00	05 141021	256.45
05 141022	229.00	05 141023	298.00	05 141024	390.00	05 142001	729.00	05 142002	799.00	05 142003	499.99
05 142004	1239.00	05 142005	779.00	05 142006	949.00	05 142007	599.00	05 142008	1029.90	05 142009	749.00
05 142010	379.00	05 142011	719.00	05 142012	699.00	05 142013	649.00	05 142014	789.99	05 142015	698.00
05 142016	889.00	05 142017	359.00	05 142018	798.00	05 142019	249.00	05 142020	939.00	05 142021	328.00
05 142022	224.00	05 142023	599.00	05 142024	444.00	05 143001	39.00	05 143002	99.00	05 143003	169.00
05 143004	186.00	05 143005	150.00	05 143006	899.00	05 143007	899.00	05 143008	159.00	05 143009	229.00
05 143010	650.00	05 143011	620.00	05 143012	559.00	05 143013	399.00	05 143014	99.00	05 143015	829.10
05 143016	199.00	05 143017	399.00	05 143018	25.00	05 143019	70.43	05 143020	399.00	05 143021	29.99
05 143022	289.00	05 143023	198.00	05 143024	258.00	05 144001	300.00	05 144002	95.00	05 144003	120.00
05 144004	83.00	05 144005	12.00	05 144006	9.50	05 144007	24.90	05 144008	50.00	05 145001	150.00
05 145002	84.00	05 145003	80.00	05 145004	70.00	05 145005	36.00	05 145006	150.00	05 145007	118.00
05 145008	70.00	05 146001	83.00	05 146002	25.02	05 146003	70.00	05 146004	60.00	05 146005	72.00
05 146006	60.00	05 146007	122.00	05 146008	40.00	05 147001	1499.00	05 147002	1099.00	05 147003	199.00
05 147004	279.00	05 147005	429.90	05 147006	550.62	05 147007	138.52	05 147008	239.00	05 147009	198.78
05 147010	599.00	05 147011	199.00	05 147012	39.90	05 147013	1899.00	05 147014	219.00	05 147015	246.50
05 147016	79.90	05 147017	99.90	05 147018	498.00	05 147019	369.50	05 147020	263.00	05 147021	349.00
05 147022	1349.00	05 147023	69.00	05 147024	659.00	05 148001	1269.00	05 148002	101.37	05 148003	1790.40
05 148004	789.50	05 148005	60.00	05 148006	198.00	05 148007	885.00	05 148008	198.00	05 148009	4609.00
05 148010	309.90	05 148012	2999.00	05 148013	264.00	05 150001	3090.05	05 150002	3090.05	05 150003	3090.05
05 150004	3090.05	05 150005	3090.05	05 150006	3090.05	05 150007	3090.05	05 150008	3090.05	05 150009	104.00
05 160001	277.14	05 160002	639.17	05 160003	1088.90	05 161001	20.21	05 161002	40.43	05 161003	60.64
05 161004	80.85	05 161005	101.07	05 161006	121.28	05 161007	145.12	05 161008	168.95	05 161009	192.79
05 161010	216.63	05 161011	204.31	05 161012	306.11	05 161013	609.52	05 161014	1422.10	05 161015	4031.89
05 161016	4619.98	05 161017	5013.25	05 161018	5994.61	05 161019	7957.97	05 161020	7957.33	05 161021	8938.69
05 161022	9920.05	05 161023	10901.41	05 161024	11882.77	05 161025	12864.13	05 161026	13845.40	05 161027	1437.19
05 161028	447.01	05 161029	934.55	05 161030	1747.13	05 161031	3639.35	05 161032	14826.85	05 161033	15800.21
05 161034	19733.65	05 161035	23659.09	05 161036	27584.53	05 161037	31509.97	05 161038	39360.85	05 161039	13.79
05 162002	7.44	05 162003	7.44	05 162004	13.79	05 162005	13.79	05 162006	13.79	05 162007	7.44
05 162008	7.44	05 163001	215.35	05 164001	55.26	05 165001	609.53	05 166001	0.00	05 166002	0.00
05 166003	0.00	05 166004	0.00	05 166005	0.00	05 166006	0.00	05 166007	0.00	05 166008	0.00
05 166009	0.00	05 166010	0.00	05 167001	12.85	05 167002	8.68	05 167003	12.85	05 167004	16.45
05 167005	17.32	05 168001	300.00	05 168002	250.00	05 168003	300.00	05 168004	300.00	05 168005	133.33
05 168006	600.00	05 168007	100.00	05 168008	150.00	05 168009	4395.31	05 168010	250.00	05 168011	166.00
05 168012	250.00	05 168013	165.00	05 168014	250.00	05 168015	300.00	05 168016	300.00	05 168017	300.00
05 168018	300.00	05 168019	300.00	05 168020	300.00	05 169001	254.25	05 169002	300.00	05 169003	150.00
05 169004	550.00	05 169005	200.00	05 169006	400.00	05 169007	45.00	05 169008	1300.00	05 169009	120.00
05 169010	300.00	05 169011	2000.00	05 169012	50.00	05 179001	21990.00	05 179002	4375.00	05 179003	15750.00
05 179004	27736.00	05 179005	17594.00	05 179006	6540.00	05 179007	26480.72	05 179008	4122.00	05 179009	26790.00
05 179010	9796.00	05 179011	13499.00	05 179012	15999.00	05 180001	12590.00	05 180002	3390.00	05 180003	699.00
05 180004	1682.21	05 180005	3190.00	05 180006	2699.00	05 180007	999.00	05 180008	5989.00	05 181001	6959.20
05 181002	6390.00	05 181003	4546.00	05 181004	6999.00	05 181005	8999.00	05 181006	4499.00	05 181007	8490.00
05 181008	3297.00	05 182001	6677.58	05 182002	4595.00	05 182003	3399.00	05 182004	3065.30	05 182005	2145.00
05 182006	3499.00	05 182007	4490.00	05 182008	1599.00	05 183001	5449.00	05 183002	1818.00	05 183003	2990.00
05 183004	2644.00	05 183005	4779.76	05 183006	2899.00	05 183007	1820.00	05 183008	2520.00	05 184001	1475.59
05 184002	2564.50	05 184003	2540.00	05 184004	3799.00	05 184005	3690.00	05 184006	3845.00	05 184007	3190.00
05 184008	5734.00	05 185001	26899.00	05 185002	8940.00	05 185003	11490.00	05 185004	9999.00	05 185005	10639.00
05 185006	5830.00	05 185007	10499.00	05 185008	16215.00	05 186001	10989.00	05 186002	17196.00	05 186003	4881.00
05 186004	25200.00	05 186005	9999.00	05 186006	7390.00	05 186007	7499.00	05 186008	6430.00	05 187001	9214.05
05 187002	7890.00	05 187003	6990.00	05 187004	11238.00	05 187005	5190.00	05 187006	6999.00	05 187007	6999.00
05 187008	13590.00	05 188001	6890.00	05 188002	9690.00	05 188003	9519.15	05 188004	13299.00	05 188005	11840.00
05 188006	5990.00	05 188007	7999.00	05 188008	7465.00	05 189001	2790.00	05 189002	4040.00	05 189003	12490.00
05 189004	9799.00	05 189005	6004.00	05 189006	6990.00	05 189007	6349.00	05 189008	6799.00	05 190001	495.00
05 190002	845.00	05 190003	599.00	05 190004	699.92	05 190005	1799.00	05 190006	1635.00	05 190007	933.00
05 190008	2335.00	05 191001	185.00	05 191002	2931.75	05 191003	449.00	05 191004	219.00	05 191005	649.00
05 191006	319.90	05 191007	159.00	05 191008	670.00	05 191009	3511.66	05 191010	379.00	05 191011	199.00
05 191012	1619.00	05 192001	816.00	05 192002	575.00	05 192003	444.00	05 192004	1099.00	05 192005	1099.00
05 192006	498.00	05 192007	488.00	05 192008	999.00	05 193001	1699.00	05 193002	249.00	05 193003	1449.00
05 193004	450.00	05 193005	599.00	05 193006	473.00	05 193007	590.00	05 193008	599.00	05 194001	947.00
05 194002	2990.00	05 194003	1999.00	05 194004	2299.00	05 194005	1679.00	05 194006	1999.00	05 194007	1754.00
05 194008	989.00	05 195001	559.00	05 195002	299.00	05 195003	779.00	05 195004	465.00	05 195005	129.90
05 195006	729.00	05 195007	429.00	05 195008	249.00	05 196001	11296.97	05 197001	5699.15	05 197002	8599.00
05 197003	3990.00	05 197004	4999.00	05 197005	4590.00	05 197006	14490.00	05 197007	10990.00	05 197008	7990.00
05 197009	1689.03	05 197010	6499.00	05 197011	6999.00	05 197012	21240.00	05 198001	997.00	05 198002	1590.00
05 198003	2090.00	05 198004	4690.00	05 198005	2990.00	05 198006	2990.00	05 198007	540.00	05 198008	530.00
05 198009	1514.10	05 198010	940.00	05 198011	2099.00	05 198012	1189.00	05 198013	2390.00	05 198014	2349.00
05 198015	3690.00	05 198016	4430.00	05 199001	450.00	05 199002	1099.00	05 199003	10699.00	05 199004	1250.00
05 199005	2490.00	05 199006	539.00	05 199007	1599.00	05 199008	433.00	05 200001	27.00	05 200002	49.99
05 200003	45.00	05 200004	54.50	05 200005	31.60	05 200006	49.30	05 200007	35.00	05 200008	58.50
05 201001	19.90	05 201002	27.85	05 201003	58.50	05 201004	29.90	05 201005	75.00	05 201006	37.00
05 201007	24.90	05 201008	15.70	05 202001	79.00	05 202002	99.33	05 202003	79.50	05 202004	39.90
05 202005	49.90	05 202006	23.90	05 202007	62.90	05 202008	46.90	05 203001	14.50	05 203002	4.00
05 203003	8.50	05 203004	6.95	05 203005	3.50	05 203006	9.00	05 203007	2.50	05 203008	9.50
05 204001	14.50	05 204002	104.00	05 204003	20.02	05 204004	20.00	05 204005	48.92	05 204006	35.00
05 204007	87.00	05 204008	106.00	05 205001	39.90	05 205002	69.00	05 205003	199.00	05 205004	145.00
05 206001	658.93	05 206002	559.00	05 206003	130.99	05 206004	229.00	05 206005	54.96	05 206006	199.00
05 206007	299.00	05 206008	129.90	05 207001	549.45	05 207002	229.00	05 207003	229.00	05 207004	454.30
05 207005	229.00	05 207006	520.00	05 207007	164.00	05 207008	79.14	05 208001	109.00	05 208002	282.00
05 208003	44.90	05 208004									

Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio
05 234006	270.50	05 234007	456.00	05 234008	412.65	05 235001	171.50	05 235002	188.50	05 235003	17.95
05 235004	54.90	05 235005	615.42	05 235006	461.34	05 235007	647.00	05 235008	214.50	05 236001	32.00
05 236002	14.99	05 236003	42.00	05 236004	18.50	05 236005	43.50	05 236006	32.90	05 236007	29.90
05 236008	10.50	05 237001	59.50	05 237002	49.50	05 237003	33.00	05 237004	39.00	05 237005	15.75
05 237006	193.00	05 237007	47.00	05 237008	102.95	05 238001	84.40	05 238002	302.07	05 238003	498.00
05 238004	206.00	05 238005	310.00	05 238006	161.73	05 238007	224.00	05 238008	399.00	05 239001	0.00
05 239002	109.99	05 239003	150.00	05 239004	73.00	05 239005	95.00	05 239006	159.90	05 239007	232.00
05 239008	70.00	05 240001	137.00	05 240002	105.00	05 240003	139.99	05 240004	52.90	05 240005	75.80
05 240006	70.50	05 240007	170.00	05 240008	253.00	05 241001	91.75	05 241002	201.00	05 241003	245.00
05 241004	390.00	05 241005	92.50	05 241006	342.50	05 241007	66.00	05 241008	174.95	05 242001	146.00
05 242002	261.90	05 242003	184.00	05 242004	102.79	05 242005	348.00	05 242006	154.00	05 242007	692.00
05 242008	508.95	05 243001	109.00	05 243002	2400.00	05 243003	5900.00	05 243004	545.00	05 243005	103.00
05 243006	151.18	05 243007	399.00	05 243008	2888.00	05 244001	250.00	05 244002	650.00	05 244003	7000.00
05 244004	3500.00	05 244005	5000.00	05 244006	5000.00	05 244007	7200.00	05 244008	3500.00	05 244009	500.00
05 244010	250.00	05 244011	350.00	05 244012	500.00	05 244013	390.00	05 244014	300.00	05 244015	1800.00
05 244016	550.00	05 245001	100.00	05 245002	500.00	05 245003	200.00	05 245004	850.00	05 245005	600.00
05 245006	300.00	05 245007	700.00	05 245008	800.00	05 245009	500.00	05 245010	400.00	05 245011	300.00
05 245012	320.00	05 245013	900.00	05 245014	700.00	05 245015	600.00	05 245016	180.00	05 246001	2800.00
05 246002	3352.00	05 246003	1745.00	05 246004	1392.00	05 246005	1100.00	05 246006	1125.00	05 246007	986.00
05 246008	750.00	05 247001	22000.00	05 247002	38000.00	05 247003	18590.00	05 247004	5000.00	05 247005	25000.00
05 247006	24000.00	05 247007	18500.00	05 247008	12500.00	05 248001	12000.00	05 248002	6000.00	05 248003	15000.00
05 248004	14500.00	05 248005	10000.00	05 248006	10000.00	05 248007	10000.00	05 248008	13000.00	05 249001	60.00
05 249002	3851.00	05 249003	630.00	05 249004	135.00	05 249005	2000.00	05 249006	240.00	05 249007	6100.00
05 249008	850.00	05 250001	16900.00	05 250002	13960.00	05 250003	31004.50	05 250004	15390.00	05 250005	19853.00
05 250006	7900.00	05 250007	12900.00	05 250008	14200.00	05 251001	106.00	05 251002	225.00	05 251003	120.00
05 251004	110.00	05 251005	350.00	05 251006	323.00	05 251007	435.00	05 251008	322.50	05 251009	180.00
05 251010	94.00	05 251011	390.00	05 251012	105.00	05 251013	70.00	05 251014	135.00	05 251015	230.00
05 251016	30.00	05 252001	50.00	05 252002	120.00	05 252003	120.00	05 252004	50.00	05 252005	80.00
05 252006	50.00	05 252007	180.00	05 252008	100.00	05 253001	750.00	05 253002	800.00	05 253003	400.00
05 253004	150.00	05 253005	150.00	05 253006	120.00	05 253007	400.00	05 253008	175.00	05 253009	375.00
05 253010	350.00	05 253011	350.00	05 253012	180.00	05 254001	12.50	05 254002	45.99	05 254003	55.00
05 254004	63.64	05 254005	45.50	05 254006	55.00	05 254007	77.01	05 254008	118.75	05 255001	88.00
05 255002	113.00	05 255003	620.00	05 255004	66.75	05 255005	49.90	05 255006	71.00	05 255007	398.00
05 255008	99.90	05 256001	91.50	05 256002	209.00	05 256003	346.50	05 256004	79.90	05 256005	120.45
05 256006	101.40	05 256007	195.00	05 256008	44.90	05 256009	544.25	05 256010	199.90	05 256011	260.00
05 256012	260.00	05 257001	33.00	05 257002	44.50	05 257003	18.90	05 257004	43.50	05 257005	18.75
05 257006	44.50	05 257007	24.72	05 257008	24.50	05 258001	65.63	05 258002	56.27	05 258003	61.11
05 258004	78.13	05 258005	72.22	05 258006	72.67	05 258007	155.19	05 258008	83.54	05 258009	47.33
05 258010	86.88	05 258011	115.00	05 258012	112.71	05 259001	191.25	05 259002	294.50	05 259003	708.65
05 259004	75.69	05 259005	349.00	05 259006	102.50	05 259007	133.13	05 259008	155.00	05 260001	85.88
05 260002	29.95	05 260003	74.90	05 260004	22.99	05 260005	9.00	05 260006	38.82	05 260007	14.50
05 260008	57.50	05 261001	163.00	05 261002	35.50	05 261003	42.99	05 261004	248.00	05 261005	59.90
05 261006	520.00	05 261007	94.95	05 261008	135.00	05 261009	103.76	05 261010	105.00	05 261011	725.00
05 261012	520.00	05 261013	48.90	05 261014	20.60	05 261015	34.90	05 261016	100.00	05 262001	11.95
05 262002	66.50	05 262003	131.00	05 262004	24.90	05 262005	23.12	05 262006	11.00	05 262007	58.00
05 262008	52.00	05 263001	15.00	05 263002	17.45	05 263003	13.49	05 263004	27.50	05 263005	11.00
05 263006	14.00	05 263007	90.50	05 263008	15.90	05 263009	6.49	05 263010	6.32	05 263011	15.90
05 263012	18.90	05 263013	17.60	05 263014	31.50	05 263015	9.50	05 263016	31.50	05 264001	131.00
05 264002	81.99	05 264003	49.90	05 264004	299.00	05 264005	183.00	05 264006	95.25	05 264007	103.25
05 264008	176.00	05 265001	27.50	05 265002	36.49	05 265003	27.50	05 265004	25.50	05 265005	14.90
05 265006	18.00	05 265007	40.82	05 265008	25.00	05 266001	34.00	05 266002	11.50	05 266003	10.20
05 266004	13.70	05 266005	18.39	05 266006	20.00	05 266007	15.00	05 266008	26.95	05 266009	8.00
05 267002	8.00	05 267003	9.80	05 267004	12.00	05 267005	10.46	05 267006	9.80	05 267007	9.80
05 267008	9.80	05 277001	9.80	05 277002	11.11	05 277003	12.00	05 277004	11.11	05 277005	11.77
05 277006	8.00	05 277007	12.53	05 277008	11.77	05 278001	260.00	05 278002	320.00	05 278003	100.00
05 278004	8.78	05 278005	5.22	05 278006	90.00	05 278007	10.53	05 278008	6.27	05 279001	4.50
05 279002	4.50	05 279003	4.50	05 279004	4.50	05 280001	302.00	05 280002	310.00	05 280003	470.00
05 280004	110.00	05 280005	725.00	05 280006	992.00	05 280007	647.00	05 280008	505.00	05 281001	769.00
05 281002	1929.00	05 281003	2390.00	05 281004	8389.00	05 281005	6974.25	05 281006	2112.50	05 281007	7313.00
05 281008	4211.00	05 282001	438900.00	05 282002	346700.00	05 282003	344900.00	05 282004	833900.00	05 282005	261900.00
05 282006	239500.00	05 282007	184900.00	05 282008	228700.00	05 282009	214900.00	05 282010	166544.00	05 282011	530000.00
05 282012	601650.00	05 282013	322000.00	05 282014	257400.00	05 282015	275150.00	05 282016	695600.00	05 282017	354000.00
05 282018	172400.00	05 282019	189400.00	05 282020	664900.00	05 282021	150400.00	05 282022	465100.00	05 282023	188500.00
05 282024	390000.00	05 283001	2899.00	05 283002	2750.00	05 283003	1499.00	05 283004	4099.00	05 283005	30704.00
05 283006	2580.00	05 283007	1600.00	05 283008	565.00	05 283009	272.00	05 283010	1570.00	05 283011	13.00
05 284004	13.96	05 285001	14.81	05 285002	14.81	05 285003	14.81	05 285004	14.81	05 286001	90.83
05 286002	37.00	05 286003	74.00	05 286004	68.18	05 286005	123.00	05 286006	76.11	05 286007	105.26
05 286008	77.17	05 287001	499.00	05 287002	599.00	05 287003	799.00	05 287004	1185.00	05 287005	695.00
05 287006	834.00	05 287007	741.00	05 287008	1183.50	05 288001	200.00	05 288002	952.00	05 288003	156.00
05 288004	60.00	05 288005	70.00	05 288006	28.75	05 288007	40.00	05 288008	23.97	05 289001	850.00
05 289002	999.00	05 289003	1449.00	05 289004	1306.00	05 289005	1391.00	05 289006	1235.00	05 289007	1429.90
05 289008	1290.00	05 290001	13140.54	05 290002	13140.55	05 290003	13140.55	05 291001	1207.03	05 292001	232.00
05 292002	499.00	05 292003	270.00	05 292004	480.00	05 292005	565.00	05 292006	406.00	05 292007	440.80
05 292008	346.00	05 293001	450.00	05 293002	293.00	05 293003	2500.00	05 293004	860.00	05 293005	3600.00
05 293006	700.00	05 293007	1392.00	05 293008	500.00	05 294001	95.00	05 294002	160.00	05 294003	80.00
05 294004	100.00	05 294005	100.00	05 294006	70.00	05 294007	110.00	05 294008	140.00	05 295011	84.00
05 295020	12.00	05 295089	39.00	05 295090	65.00	05 295091	109.00	05 295128	55.00	05 295139	205.00
05 295177	20.00	05 296001	5.00	05 296002	15.00	05 296003	20.00	05 296004	12.00	05 306001	5777.42
05 306002	7744.50	05 306003	783.33	05 306004	9109.00	05					

Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio
05 324004	130.00	05 324005	420.00	05 324006	1900.00	05 324007	475.00	05 324008	1500.00	05 324009	380.00
05 324010	70.00	05 324011	380.00	05 324012	690.00	05 325001	8.00	05 325002	15.00	05 325003	1600.00
05 325004	7.00	05 325005	12.00	05 325006	15.00	05 325007	5.00	05 325008	7.00	05 326001	40.00
05 326002	35.00	05 326003	45.00	05 326004	45.00	05 326005	41.00	05 326006	49.00	05 326007	27.00
05 326008	27.00	05 327001	36.25	05 327002	54.00	05 327003	41.16	05 327004	62.66	05 327005	15.90
05 327006	24.00	05 327007	37.75	05 328001	149.00	05 328002	138.39	05 328003	159.00	05 328004	389.00
05 328006	35.00	05 328005	354.92	05 328006	189.00	05 328007	77.00	05 328008	999.00	05 328009	157.00
05 328010	399.00	05 328011	17.00	05 328012	178.45	05 328013	70.00	05 328014	40.00	05 328015	25.00
05 328016	45.00	05 328017	25.00	05 328018	299.00	05 328019	70.00	05 328020	30.00	05 329001	2499.00
05 329002	5.00	05 329003	2.10	05 329004	2650.00	05 329005	6999.00	05 329006	6799.00	05 329007	469.00
05 329008	799.00	05 330001	190.00	05 330002	299.00	05 330003	300.00	05 330004	2899.00	05 330005	125.00
05 330006	249.90	05 330007	17.90	05 330008	389.00	05 330009	2799.00	05 330010	145.00	05 330011	319.00
05 330012	629.00	05 331001	999.00	05 331002	139.00	05 331003	109.00	05 331004	399.00	05 331005	299.00
05 331006	159.00	05 331007	139.00	05 331008	115.00	05 332001	2459.00	05 332002	81.21	05 332003	799.00
05 332004	7747.50	05 332005	8599.00	05 332006	959.18	05 332007	1601.00	05 332008	1799.00	05 342001	64.00
05 342002	78.00	05 342003	77.00	05 342004	100.00	05 342005	76.00	05 342006	99.00	05 342007	79.00
05 342008	78.00	05 342009	41.00	05 342010	73.00	05 342011	83.00	05 342012	56.00	05 342013	89.00
05 342014	68.00	05 342015	67.00	05 342016	65.00	05 342017	89.00	05 342018	51.00	05 342019	56.00
05 342020	33.00	05 343001	158.00	05 343002	249.00	05 343003	319.00	05 343004	198.50	05 343005	130.00
05 343006	186.00	05 343007	282.00	05 343008	249.00	05 343009	189.00	05 343010	70.00	05 343011	189.00
05 343012	110.00	05 343013	100.00	05 343014	35.00	05 343015	35.00	05 343016	25.00	05 343017	21.00
05 343018	39.00	05 343019	35.00	05 343020	65.00	05 343021	27.80	05 343022	72.00	05 343023	82.00
05 343024	35.00	05 343025	60.00	05 343026	33.00	05 343027	201.00	05 343028	159.00	05 343029	136.00
05 343030	215.00	05 343031	181.00	05 343032	87.00	05 343033	222.00	05 343034	424.00	05 343035	60.00
05 343036	95.00	05 344001	3000.00	05 344002	500.00	05 344003	5000.00	05 344004	9000.00	05 344005	9000.00
05 344006	2000.00	05 344007	2500.00	05 344008	900.00	05 345001	11800.00	05 345002	9000.00	05 345003	21500.00
05 345004	9900.00	05 345005	10000.00	05 345006	22000.00	05 345007	16500.00	05 345008	16500.00	05 346001	90.00
05 346002	6140.00	05 346003	452.00	05 346004	44.00	05 346005	341.00	05 346006	1095.00	05 346007	117.00
05 346008	1715.50	05 346009	792.00	05 346010	1315.00	05 346011	1801.00	05 346012	44.00	06 001001	18.00
06 001002	18.00	06 001003	10.00	06 001004	17.00	06 001005	18.00	06 001006	18.00	06 001007	24.00
06 001008	18.00	06 001009	17.00	06 001010	11.90	06 001011	19.38	06 001012	17.00	06 001013	18.00
06 001014	17.00	06 001015	17.00	06 001016	17.00	06 001017	18.00	06 001018	17.00	06 001019	10.80
06 001020	18.00	06 002001	103.24	06 002002	65.28	06 002003	22.95	06 002004	40.00	06 003001	11.00
06 003002	10.20	06 003003	18.00	06 003004	18.00	06 003005	94.38	06 003006	119.26	06 004001	118.82
06 004002	16.33	06 004003	18.00	06 004004	31.25	06 005001	7.00	06 005002	4.00	06 005003	6.00
06 005004	6.00	06 005005	9.00	06 005006	8.50	06 006001	5.00	06 006002	4.00	06 006003	3.10
06 006004	2.90	06 006005	4.00	06 006006	3.50	06 007001	50.97	06 007002	45.52	06 007003	51.92
06 007004	54.67	06 008001	72.44	06 008002	133.33	06 008003	156.25	06 008004	133.33	06 009001	99.00
06 009002	95.00	06 009003	240.00	06 009004	215.00	06 010001	42.46	06 010002	75.18	06 010003	43.07
06 010004	80.29	06 010005	63.95	06 010006	86.72	06 010007	73.78	06 010008	46.94	06 011001	31.60
06 011002	27.50	06 011003	20.00	06 011004	26.82	06 012001	24.16	06 012002	15.00	06 012003	27.03
06 012004	25.00	06 013001	12.40	06 013002	30.00	06 013003	53.13	06 013004	11.50	06 014001	110.00
06 014002	75.38	06 014003	47.25	06 014004	175.00	06 014005	41.53	06 014006	56.10	06 015001	19.50
06 015002	22.80	06 015003	13.89	06 015004	14.00	06 015005	19.90	06 015006	13.09	06 016001	23.40
06 016002	85.90	06 016003	57.00	06 016004	21.60	06 016005	45.00	06 016006	32.90	06 016007	32.40
06 016008	34.50	06 016009	21.00	06 017001	21.60	06 017002	42.50	06 017003	79.70	06 017004	79.70
06 017002	52.90	06 017003	76.00	06 017004	75.70	06 017005	77.97	06 017006	69.25	06 017007	79.90
06 017008	79.00	06 017009	77.90	06 017010	75.00	06 017011	89.50	06 017012	99.90	06 017013	161.28
06 017014	99.00	06 017015	73.80	06 017016	54.90	06 017017	74.50	06 017018	66.50	06 018001	144.50
06 018002	120.00	06 018003	145.90	06 018004	144.90	06 018005	174.42	06 018006	142.00	06 018007	94.00
06 018008	94.93	06 018009	138.08	06 018010	135.04	06 018011	179.28	06 018012	43.20	06 018013	112.70
06 018014	124.90	06 018015	64.00	06 018016	51.90	06 018017	76.90	06 018018	85.00	06 018019	149.84
06 018020	325.00	06 018021	279.90	06 018022	260.00	06 018023	149.45	06 018024	210.00	06 018025	355.00
06 018026	169.82	06 018027	106.20	06 018028	140.00	06 018029	135.00	06 018030	120.00	06 018031	95.00
06 018032	59.00	06 018033	87.40	06 018034	80.00	06 019001	39.86	06 019002	40.00	06 019003	36.50
06 019004	25.00	06 019005	62.15	06 019006	33.50	06 019007	76.90	06 019008	15.00	06 020001	69.90
06 020002	28.00	06 020003	84.00	06 020004	72.20	06 021001	89.50	06 021002	87.60	06 021003	102.90
06 021004	192.50	06 021005	130.00	06 021006	84.80	06 022001	94.75	06 022002	101.32	06 022003	64.50
06 022004	63.00	06 023001	94.50	06 023002	78.19	06 023003	78.15	06 023004	126.00	06 023005	84.70
06 023006	598.60	06 023007	189.90	06 023008	520.00	06 023009	702.00	06 023010	477.50	06 024001	186.00
06 024002	258.83	06 024003	240.00	06 024004	190.00	06 025001	30.90	06 025002	38.90	06 025003	89.00
06 025004	97.00	06 025005	29.90	06 025006	58.00	06 025007	80.20	06 025008	46.25	06 025009	100.00
06 025010	115.95	06 025011	129.00	06 025012	54.45	06 025013	109.90	06 025014	197.40	06 025015	132.00
06 025016	122.90	06 026001	300.00	06 026002	226.73	06 026003	274.00	06 026004	299.90	06 027001	130.00
06 027002	92.00	06 027003	130.00	06 028001	130.00	06 028002	54.50	06 028003	63.20	06 028004	72.40
06 028006	92.14	06 028005	76.99	06 028006	76.92	06 029001	223.21	06 029002	14.44	06 029003	343.31
06 029004	436.67	06 030001	26.43	06 030002	14.27	06 030003	14.58	06 030004	16.06	06 030005	10.08
06 030006	16.45	06 030007	13.00	06 030008	17.90	06 030009	14.27	06 030010	14.17	06 031001	161.11
06 031002	101.21	06 031003	119.79	06 031004	87.08	06 032001	315.00	06 032002	238.68	06 032003	31.39
06 032004	33.06	06 032005	32.05	06 032006	45.34	06 033001	36.40	06 033002	29.60	06 033003	25.81
06 033004	22.52	06 033005	41.67	06 033006	28.75	06 034001	101.10	06 034002	135.73	06 034003	74.90
06 034004	99.90	06 035001	141.00	06 035002	377.21	06 035003	129.00	06 035004	172.22	06 036001	140.00
06 036002	104.90	06 036003	129.00	06 036004	92.90	06 037001	55.00	06 037002	48.67	06 037003	44.33
06 037004	37.46	06 038001	133.00	06 038002	138.89	06 038003	126.50	06 038004	123.44	06 039001	32.98
06 039002	124.29	06 039003	23.38	06 039004	15.00	06 040001	137.78	06 040002	56.17	06 040003	170.04
06 040004	131.67	06 041001	141.67	06 041002	83.33	06 041003	117.14	06 041004	82.14	06 042001	76.50
06 042002	25.40	06 042003	29.00	06 042004	19.00	06 042005	34.80	06 042006	38.00	06 043001	57.61
06 043002	27.38	06 043003	37.00	06 043004	22.11	06 043005	18.78	06 043006	26.40	06 043007	18.62
06 043008	22.11	06 043009	31.53	06 043010	28.00	06 044001	34.00	06 044002	49.80	06 044003	32.00
06 044004	33.90	06 044005	34.65	06 044006	33.50	06 044007	33.50	06 044008	38.80	06 045001	14.05
06 045002	12.88	06 045003	20.20	06 045004	17.83	06 045005	22.50	06			

Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio
06 067008	17.65	06 068001	28.90	06 068002	29.83	06 068003	24.90	06 068004	21.43	06 068005	7.43
06 068006	36.90	06 068007	16.00	06 068008	31.00	06 069001	13.05	06 069002	19.50	06 069003	16.90
06 069004	12.50	06 070001	30.20	06 070002	21.38	06 070003	10.00	06 070004	28.80	06 070005	37.58
06 070006	24.50	06 070007	29.50	06 070008	26.53	06 071001	13.40	06 071002	11.98	06 071003	13.40
06 071004	20.70	06 072001	72.50	06 072002	49.00	06 072003	29.00	06 072004	30.50	06 072005	56.00
06 073002	47.00	06 073003	80.00	06 073004	55.32	06 074001	24.00	06 074002	51.00	06 074003	57.00
06 074004	47.50	06 074005	37.10	06 074006	20.00	06 074007	47.50	06 074008	22.90	06 075001	57.40
06 075002	52.81	06 075003	46.80	06 075004	93.90	06 076001	34.88	06 076002	25.58	06 076003	31.16
06 076004	58.14	06 077001	245.00	06 077002	240.00	06 077003	195.00	06 077004	200.00	06 077005	90.00
06 077006	109.90	06 077007	265.00	06 077008	145.00	06 078001	19.10	06 078002	23.50	06 078003	17.53
06 078004	13.00	06 079001	43.61	06 079002	74.90	06 079003	49.47	06 079004	24.75	06 080001	36.94
06 080002	32.56	06 080003	97.04	06 080004	28.67	06 081001	54.88	06 081002	71.67	06 081003	33.16
06 081004	56.40	06 081005	42.00	06 081006	55.59	06 082001	88.24	06 082002	87.61	06 082003	84.07
06 082004	69.03	06 083001	25.24	06 083002	21.74	06 083003	52.69	06 083004	31.25	06 083005	76.73
06 083006	109.38	06 084001	20.00	06 084002	23.70	06 084003	22.50	06 084004	17.25	06 084005	19.00
06 084006	15.80	06 085001	315.00	06 085002	482.91	06 085003	216.13	06 085004	282.50	06 086001	528.00
06 086002	144.00	06 086003	124.16	06 086004	233.05	06 087001	16.50	06 087002	16.88	06 087003	9.65
06 087004	17.50	06 087005	19.72	06 087006	19.17	06 087007	12.25	06 087008	19.17	06 087009	7.36
06 087010	22.31	06 088001	6.03	06 088002	10.50	06 088003	0.74	06 088004	6.23	06 088005	5.33
06 088006	10.00	06 088007	3.18	06 088008	8.89	06 089001	116.18	06 089002	127.88	06 089003	81.21
06 089004	56.41	06 090001	141.03	06 090002	11.20	06 090003	102.91	06 090004	69.44	06 091001	396.02
06 091002	300.00	06 091003	117.17	06 091004	75.95	06 092001	136.00	06 092002	191.18	06 092003	182.69
06 092004	185.00	06 093001	3.50	06 093002	2.29	06 093003	2.90	06 093004	2.88	06 094001	98.24
06 094002	116.39	06 094003	103.75	06 094004	62.48	06 095001	81.67	06 095002	84.00	06 095003	157.50
06 095004	173.70	06 095005	119.35	06 095006	205.88	06 096001	260.00	06 096002	66.07	06 096003	110.71
06 096004	431.50	06 097001	42.50	06 097002	100.50	06 097003	129.00	06 097004	44.00	06 098001	119.00
06 098002	125.00	06 098003	85.00	06 098004	79.15	06 099001	160.00	06 099002	80.00	06 099003	75.00
06 099004	115.00	06 100001	79.00	06 100002	155.00	06 100003	230.00	06 100004	159.00	06 101001	240.00
06 101002	220.00	06 101003	200.00	06 101004	200.00	06 102001	36.62	06 102002	33.33	06 102003	33.80
06 102004	27.66	06 102005	33.80	06 102006	36.79	06 102007	35.21	06 102008	34.86	06 102009	28.17
06 102010	32.86	06 103001	198.57	06 103002	533.32	06 103003	345.32	06 103004	195.00	06 104001	145.33
06 104002	327.15	06 104003	398.57	06 104004	170.00	06 104005	145.00	06 104006	212.86	06 105001	246.66
06 105002	189.33	06 105003	265.33	06 105004	172.00	06 106001	168.00	06 106002	149.00	06 106003	133.33
06 106004	344.72	06 107001	85.14	06 107002	207.99	06 107003	180.00	06 107004	69.00	06 107005	217.33
06 107006	418.66	06 108001	30.00	06 108002	48.25	06 108003	49.25	06 108004	49.00	06 108005	42.00
06 108006	39.63	06 118001	148.00	06 118002	529.00	06 118003	399.00	06 118004	149.00	06 118005	158.00
06 118006	299.00	06 118007	198.00	06 118008	669.00	06 118009	339.00	06 118010	129.99	06 118011	109.99
06 118012	158.00	06 119001	109.00	06 119002	219.00	06 119003	148.00	06 119004	159.00	06 119005	94.00
06 119006	399.00	06 119007	108.00	06 119008	39.99	06 119009	29.99	06 119010	189.00	06 119011	99.00
06 119012	89.00	06 120001	29.00	06 120002	99.00	06 120003	19.00	06 120004	38.00	06 120005	38.00
06 120006	24.99	06 120007	14.99	06 120008	84.50	06 120009	49.00	06 120010	39.00	06 120011	54.50
06 120012	36.00	06 121001	799.00	06 121002	799.00	06 121003	174.93	06 121004	479.00	06 121005	579.00
06 121006	288.00	06 121007	198.00	06 121008	139.99	06 121009	139.99	06 121010	399.00	06 121011	259.00
06 121012	499.00	06 121013	399.00	06 121014	179.00	06 121015	199.90	06 121016	188.00	06 121017	228.00
06 121018	159.99	06 121019	199.99	06 121020	399.00	06 121021	198.00	06 121022	799.00	06 121023	364.00
06 121024	199.00	06 122001	1938.00	06 122002	2400.00	06 122003	1836.00	06 122004	2036.00	06 122005	799.00
06 122006	469.99	06 122007	799.99	06 122008	2199.00	06 122009	2199.00	06 122010	2290.00	06 122011	1999.00
06 122012	2199.00	06 123001	298.00	06 123002	499.00	06 123003	104.93	06 123004	288.00	06 123005	15.60
06 123006	137.76	06 123007	44.99	06 123008	129.00	06 123009	134.00	06 123010	949.00	06 123011	529.00
06 123012	198.00	06 124001	279.00	06 124002	349.00	06 124003	149.00	06 124004	228.00	06 124005	98.00
06 124006	100.64	06 124007	99.99	06 124008	319.00	06 124009	198.00	06 124010	649.00	06 124011	129.00
06 124012	159.00	06 125001	149.00	06 125002	119.00	06 125003	139.90	06 125004	599.00	06 125005	69.00
06 125006	198.00	06 125007	58.00	06 125008	19.99	06 125009	64.99	06 125010	69.50	06 125011	59.00
06 125012	34.00	06 126001	159.00	06 126002	15.00	06 126003	95.00	06 126004	99.00	06 126005	29.00
06 126006	132.00	06 126007	99.90	06 126008	32.00	06 126009	94.00	06 126010	229.00	06 126011	18.90
06 126012	99.50	06 127001	379.00	06 127002	769.00	06 127003	199.90	06 127004	449.00	06 127005	199.90
06 127006	288.00	06 127007	198.00	06 127008	79.30	06 127009	129.99	06 127010	249.00	06 127011	198.00
06 127012	649.00	06 127013	329.00	06 127014	248.00	06 127015	329.00	06 127016	198.00	06 127017	188.00
06 127018	159.99	06 127019	169.99	06 127020	419.00	06 127021	248.00	06 127022	489.00	06 127023	249.00
06 127024	189.00	06 128001	329.90	06 128002	1899.00	06 128003	259.00	06 128004	349.00	06 128005	129.00
06 128006	499.00	06 128007	719.00	06 128008	249.00	06 128009	389.90	06 128010	259.00	06 128011	1699.00
06 128012	359.00	06 128013	319.00	06 128014	249.00	06 128015	299.00	06 128016	149.99	06 128017	168.00
06 128018	339.00	06 128019	229.00	06 128020	479.00	06 128021	349.00	06 128022	649.00	06 128023	469.00
06 128024	279.00	06 128025	198.00	06 128026	248.00	06 128027	119.99	06 128028	149.00	06 128029	379.00
06 128030	39.00	06 129001	319.00	06 129002	299.00	06 129003	299.00	06 129004	299.00	06 129005	119.00
06 128036	59.00	06 129001	98.00	06 129002	159.90	06 129003	199.00	06 129004	199.00	06 129005	369.00
06 129006	248.00	06 129007	64.00	06 129008	199.00	06 129009	149.00	06 129010	238.00	06 129011	160.93
06 129012	248.00	06 130001	379.00	06 130002	543.20	06 130003	199.00	06 130004	119.99	06 130005	129.90
06 130006	89.90	06 130007	148.00	06 130008	199.00	06 130009	79.90	06 130010	456.00	06 130011	239.00
06 130012	148.00	06 131001	199.00	06 131002	599.00	06 131003	249.00	06 131004	489.00	06 131005	199.00
06 131006	128.00	06 131007	158.00	06 131008	149.99	06 131009	99.99	06 131010	249.00	06 131011	158.00
06 131012	349.00	06 131013	179.00	06 131014	119.00	06 131015	249.00	06 131016	148.00	06 131017	118.00
06 131018	89.99	06 131019	98.00	06 131020	229.00	06 131021	99.90	06 131022	279.30	06 131023	199.00
06 131024	69.90	06 132001	199.00	06 132002	459.00	06 132003	199.00	06 132004	148.00	06 132005	48.00
06 132006	99.99	06 132007	49.99	06 132008	129.00	06 132009	148.00	06 132010	287.20	06 132011	69.00
06 132012	59.00	06 133001	99.00	06 133002	85.00	06 133003	49.00	06 133004	69.00	06 133005	129.00
06 133006	74.00	06 133007	88.00	06 133008	24.99	06 133009	29.99	06 133010	24.00	06 133011	74.00
06 133012	119.00	06 133013	64.00	06 133014	49.00	06 133015	63.00	06 133016	88.00	06 133017	58.00
06 133018	14.90	06 133019	17.43	06 133020	64.00	06 133021	24.00	06 133022	79.00	06 133023	29.00
06 133024	57.50	06 134001	99.00	06 134002	289.00	06 134003	59.00	06 134004			

Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio
06 161029	455.53	06 161030	666.07	06 161031	708.18	06 161032	15770.80	06 161033	16815.09	06 161034	20992.25
06 161035	25169.41	06 161036	29346.57	06 161037	33523.73	06 161038	41878.05	06 162001	13.70	06 162002	13.70
06 162003	7.39	06 162004	7.39	06 163001	300.41	06 164001	83.38	06 165001	470.43	06 166001	0.00
06 166002	0.00	06 166003	0.00	06 166004	0.00	06 166005	0.00	06 166006	0.00	06 166007	0.00
06 166008	0.00	06 166009	0.00	06 166010	0.00	06 167001	12.85	06 167002	8.68	06 167003	4.05
06 167004	8.68	06 167005	17.32	06 168001	260.00	06 168002	600.00	06 168003	350.00	06 168004	300.00
06 168005	300.00	06 168006	1500.00	06 168007	300.00	06 168008	300.00	06 168009	550.00	06 168010	300.00
06 169001	500.00	06 169002	2436.00	06 169003	812.00	06 169004	650.00	06 169005	399.00	06 169006	2784.00
06 179001	7699.00	06 179002	3834.00	06 179003	15200.50	06 179004	15799.00	06 179005	6299.00	06 179006	7599.00
06 180001	109.90	06 180002	12999.00	06 180003	3299.00	06 180004	3699.00	06 181001	8183.59	06 181002	6199.00
06 181003	4552.00	06 181004	9999.00	06 182001	2649.00	06 182002	5750.00	06 182003	3799.00	06 182004	1598.96
06 183001	4299.00	06 183002	9499.00	06 183003	2999.00	06 183004	5939.29	06 184001	219.00	06 184002	247.90
06 184003	1098.00	06 184004	1799.00	06 185001	7499.00	06 185002	25199.00	06 185003	10499.00	06 185004	6799.00
06 186001	11499.00	06 186002	8459.00	06 186003	8399.00	06 186004	6799.00	06 187001	2649.00	06 187002	10190.00
06 187003	10598.00	06 187004	6269.00	06 188001	8299.00	06 188002	6590.00	06 188003	6299.00	06 188004	6998.95
06 189001	5990.00	06 189002	7741.00	06 189003	8699.00	06 189004	5789.00	06 190001	730.00	06 190002	298.50
06 190003	699.00	06 190004	448.77	06 191001	629.00	06 191002	3619.00	06 191003	468.00	06 191004	1399.00
06 191005	889.00	06 191006	2190.00	06 192001	349.00	06 192002	818.00	06 192003	2499.00	06 192004	319.00
06 193001	669.00	06 193002	299.00	06 193003	420.00	06 193004	569.00	06 194001	1690.00	06 194002	1990.00
06 194003	1499.00	06 194004	1999.00	06 195001	129.00	06 195002	399.00	06 195003	249.00	06 195004	489.00
06 196001	11296.97	06 197001	5239.00	06 197002	8799.00	06 197003	8599.00	06 197004	6999.00	06 197005	7290.00
06 197006	10249.00	06 198001	11999.00	06 198002	5399.00	06 198003	2498.00	06 198004	2799.00	06 198005	6099.00
06 198006	2399.00	06 198007	748.00	06 198008	3399.00	06 199001	549.00	06 199002	379.00	06 199003	348.00
06 199004	369.00	06 200001	10.00	06 200002	127.00	06 200003	20.00	06 200004	47.00	06 201001	28.00
06 201002	18.00	06 210001	17.50	06 210002	37.00	06 210003	85.00	06 210004	72.00	06 210005	20.00
06 202004	325.00	06 203001	31.00	06 203002	25.00	06 203003	167.00	06 203004	274.00	06 204001	49.00
06 204002	37.90	06 204003	139.00	06 204004	67.50	06 205001	73.00	06 205002	26.00	06 206001	949.00
06 206002	1199.00	06 206003	519.00	06 206004	448.00	06 207001	499.00	06 207002	249.00	06 207003	2699.00
06 207004	2999.00	06 208001	73.00	06 208002	179.00	06 208003	36.50	06 208004	398.99	06 209001	1299.00
06 209002	289.00	06 209003	198.00	06 209004	1199.00	06 209005	329.90	06 209006	80.00	06 209007	999.00
06 209008	449.00	06 210001	29.99	06 210002	19.50	06 210003	32.90	06 210004	69.00	06 210005	229.00
06 210006	34.90	06 210007	22.10	06 210008	178.00	06 211001	419.00	06 211002	129.00	06 211003	449.00
06 211004	565.00	06 212001	49.00	06 212002	39.00	06 212003	199.00	06 212004	29.90	06 213001	339.90
06 213002	19.99	06 213003	99.99	06 213004	419.00	06 214001	23.00	06 214002	24.33	06 214003	27.27
06 214004	34.00	06 214005	53.00	06 214006	31.38	06 214007	34.42	06 214008	34.00	06 215001	8.45
06 215002	16.03	06 215003	33.31	06 215004	21.41	06 215005	28.75	06 215006	24.15	06 216001	15.11
06 216002	6.00	06 216003	10.00	06 216004	11.83	06 217001	23.43	06 217002	26.28	06 217003	23.95
06 217004	40.50	06 217005	32.00	06 217006	36.37	06 218001	45.00	06 218002	19.40	06 218003	49.00
06 218004	148.00	06 219001	32.50	06 219002	27.50	06 219003	17.00	06 219004	60.00	06 229001	239.90
06 229002	150.75	06 229003	199.00	06 229004	381.00	06 229005	638.50	06 229006	316.86	06 229007	212.87
06 229008	274.82	06 229009	155.18	06 229010	73.00	06 229011	222.00	06 229012	1003.50	06 229013	669.92
06 229014	577.90	06 229015	159.90	06 229016	185.00	06 229017	1053.00	06 229018	898.00	06 229019	204.20
06 230001	222.00	06 230002	124.20	06 230003	546.28	06 230004	182.50	06 230005	85.17	06 230006	320.25
06 231001	279.75	06 231002	753.75	06 231003	111.97	06 231004	57.19	06 232001	61.24	06 232002	173.70
06 232003	130.00	06 232004	79.50	06 233001	233.78	06 233002	126.00	06 233003	185.00	06 233004	553.45
06 233005	238.07	06 233006	131.50	06 234001	355.00	06 234002	327.00	06 234003	267.00	06 234004	274.90
06 235001	153.00	06 235002	224.00	06 235003	306.06	06 235004	195.00	06 236001	33.00	06 236002	33.00
06 236003	29.50	06 236004	30.00	06 237001	18.82	06 237002	124.20	06 237003	45.21	06 237004	55.65
06 238001	150.31	06 238002	195.00	06 238003	99.00	06 238004	117.70	06 239001	158.16	06 239002	65.00
06 239003	49.00	06 239004	120.00	06 240001	28.00	06 240002	171.00	06 240003	415.49	06 240004	594.00
06 241001	114.75	06 241002	129.30	06 241003	117.60	06 241004	134.64	06 242001	139.00	06 242002	20.00
06 242003	218.90	06 242004	34.28	06 243001	599.00	06 243002	500.00	06 243003	1000.00	06 243004	100.00
06 244001	2300.00	06 244002	800.00	06 244003	2625.00	06 244004	7000.00	06 244005	600.00	06 244006	2500.00
06 244007	800.00	06 244008	500.00	06 245001	515.00	06 245002	300.00	06 245003	600.00	06 245004	850.00
06 245005	700.00	06 245006	800.00	06 245007	500.00	06 245008	500.00	06 246001	1276.00	06 246002	928.00
06 246003	986.00	06 246004	1626.40	06 247001	10860.00	06 247002	5500.00	06 247003	22620.00	06 247004	14000.00
06 248001	20800.00	06 248002	4500.00	06 248003	15000.00	06 248004	14000.00	06 249001	800.00	06 249002	700.00
06 249003	300.00	06 249004	850.00	06 250001	11500.00	06 250002	19140.00	06 250003	2386.12	06 250004	812.00
06 251001	210.00	06 251002	120.00	06 251003	30.00	06 251004	75.00	06 251005	680.00	06 251006	675.00
06 251007	100.00	06 251008	200.00	06 252001	70.00	06 252002	100.00	06 252003	200.00	06 252004	60.00
06 253001	380.00	06 253002	150.00	06 253003	300.00	06 253004	200.00	06 253005	230.00	06 253006	100.00
06 254001	146.13	06 254002	100.00	06 254003	64.62	06 254004	69.22	06 255001	97.00	06 255002	209.00
06 255003	1594.00	06 255004	69.90	06 256001	330.58	06 256002	290.00	06 256003	78.67	06 256004	268.00
06 256005	350.00	06 256006	176.33	06 257001	23.00	06 257002	37.50	06 257003	30.00	06 257004	38.00
06 258001	130.00	06 258002	120.33	06 259001	78.13	06 259002	167.17	06 259003	52.00	06 259004	66.15
06 259001	211.63	06 259002	160.75	06 259003	135.00	06 259004	323.08	06 260001	31.00	06 260002	60.00
06 260003	128.00	06 260004	306.65	06 261001	281.00	06 261002	35.00	06 261003	101.89	06 261004	178.00
06 261005	99.00	06 261006	21.90	06 261007	105.00	06 261008	29.90	06 262001	49.90	06 262002	24.90
06 262003	86.00	06 262004	89.90	06 263001	22.00	06 263002	71.00	06 263003	11.90	06 263004	16.90
06 263005	28.00	06 263006	15.00	06 263007	27.99	06 263008	15.31	06 264001	42.00	06 264002	175.00
06 264003	105.00	06 264004	125.90	06 265001	19.70	06 265002	22.80	06 265003	25.50	06 265004	31.00
06 266001	8.90	06 266002	19.25	06 266003	28.00	06 266004	11.50	06 276001	12.00	06 276002	13.00
06 276003	12.00	06 276004	13.00	06 277001	13.00	06 277002	13.00	06 277003	13.00	06 277004	13.00
06 278001	45.00	06 278002	300.00	06 278003	300.00	06 278004	100.00	06 280001	1751.00	06 280002	365.00
06 280003	715.00	06 280004	1928.00	06 281001	2219.25	06 281002	602.82	06 281003	1576.75	06 281004	2458.75
06 282001	261900.00	06 282002	181100.00	06 282003	329400.00	06 282004	519900.00	06 282005	243900.00	06 282006	219900.00
06 282007	182900.00	06 282008	176400.00	06 282009	530000.00	06 282010	346900.00	06 282011	465100.00	06 282012	360800.00
06 283001	3799.00	06 283002	27720.00	06 283003	3490.00	06 283004	2508.91	06 284001	11.68	06 284002	11.68
06 285001	13.15	06 285002	13.15	06 286001	58.14	06 286002	65.54	06 286003	88.79	06 286004	

Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio
06 343011	73.00	06 343012	25.00	06 343013	45.50	06 343014	34.00	06 343015	90.00	06 343016	97.00
06 343017	257.00	06 343018	299.00	06 344001	15000.00	06 344002	1740.00	06 344003	4000.00	06 344004	580.00
06 345001	12500.00	06 345002	14885.00	06 345003	4872.00	06 345004	5800.00	06 346001	157.00	06 346002	157.00
06 346003	1095.00	06 346004	162.00	06 346005	162.00	06 346006	803.59	07 001001	14.38	07 001002	13.00
07 001003	12.00	07 001004	14.00	07 001005	8.50	07 001006	8.90	07 001007	10.70	07 001008	13.00
07 001009	15.00	07 001010	14.00	07 001011	12.75	07 001012	14.00	07 001013	19.00	07 001014	15.00
07 001015	15.00	07 001016	15.00	07 001017	12.00	07 001018	9.88	07 001019	9.99	07 001020	13.00
07 002001	45.00	07 002002	63.89	07 002003	67.50	07 002004	40.00	07 003001	11.90	07 003002	9.90
07 003003	9.99	07 003004	113.83	07 003005	55.33	07 003006	127.66	07 004001	9.00	07 004002	135.29
07 004003	105.88	07 004004	19.46	07 005001	5.90	07 005002	3.00	07 005003	5.24	07 005004	5.50
07 005005	5.50	07 005006	5.50	07 006001	3.80	07 006002	1.30	07 006003	1.49	07 006004	3.00
07 006005	3.50	07 006006	1.50	07 007001	39.97	07 007002	56.21	07 007003	56.44	07 007004	46.77
07 008001	111.11	07 008002	120.00	07 008003	164.06	07 008004	117.65	07 009001	73.00	07 009002	119.99
07 009003	16.50	07 009004	59.00	07 010001	63.64	07 010002	72.30	07 010003	51.00	07 010004	35.80
07 010005	166.67	07 010006	77.96	07 010007	61.42	07 010008	99.10	07 011001	21.75	07 011002	21.80
07 011003	19.95	07 011004	32.50	07 012001	18.43	07 012002	12.90	07 012003	24.50	07 012004	12.00
07 013001	14.49	07 013002	22.22	07 013003	61.74	07 013004	63.83	07 014001	47.08	07 014002	166.67
07 014003	95.35	07 014004	64.98	07 014005	119.93	07 014006	60.76	07 015001	12.80	07 015002	18.73
07 015003	11.44	07 015004	137.38	07 015005	12.78	07 015006	13.60	07 016001	44.49	07 016002	16.40
07 016003	17.15	07 016004	19.90	07 016005	84.50	07 016006	29.90	07 016007	33.90	07 016008	29.59
07 016009	67.49	07 016010	21.50	07 016011	19.00	07 016012	35.49	07 017001	53.35	07 017002	58.00
07 017003	75.74	07 017004	78.00	07 017005	74.00	07 017006	73.75	07 017007	78.50	07 017008	37.00
07 017009	81.90	07 017010	86.74	07 017011	56.25	07 017012	99.90	07 017013	51.00	07 017014	101.24
07 017015	59.50	07 017016	72.40	07 017017	57.00	07 017018	47.99	07 018001	110.00	07 018002	139.40
07 018003	138.50	07 018004	159.00	07 018005	129.90	07 018006	130.00	07 018007	39.50	07 018008	130.00
07 018009	96.85	07 018010	139.99	07 018011	56.25	07 018012	64.00	07 018013	136.00	07 018014	134.00
07 018015	82.00	07 018016	74.90	07 018017	69.99	07 018018	69.00	07 018019	260.00	07 018020	160.00
07 018021	179.90	07 018022	199.00	07 018023	145.00	07 018024	260.00	07 018025	229.99	07 018026	199.90
07 018027	125.00	07 018028	160.00	07 018029	30.00	07 018030	139.90	07 018031	100.00	07 018032	97.99
07 018033	70.00	07 018034	85.99	07 019001	25.63	07 019002	19.90	07 019003	44.99	07 019004	39.90
07 019005	49.25	07 019006	54.90	07 019007	129.98	07 019008	249.00	07 020001	59.00	07 020002	83.96
07 020003	70.00	07 020004	103.00	07 021001	36.90	07 021002	62.99	07 021003	176.00	07 021004	56.00
07 021005	72.98	07 021006	134.48	07 022001	49.90	07 022002	31.99	07 022003	60.58	07 022004	36.00
07 023001	87.50	07 023002	56.00	07 023003	99.90	07 023004	133.90	07 023005	68.99	07 023006	248.44
07 023007	906.66	07 023008	591.20	07 023009	617.50	07 023010	971.43	07 024001	129.90	07 024002	185.00
07 024003	205.49	07 024004	198.00	07 025001	56.00	07 025002	65.95	07 025003	25.00	07 025004	44.24
07 025005	49.90	07 025006	51.49	07 025007	56.97	07 025008	40.00	07 025009	145.00	07 025010	158.49
07 025011	40.00	07 025012	89.90	07 025013	70.00	07 025014	132.00	07 025015	115.00	07 025016	204.93
07 026001	249.00	07 026002	237.49	07 026003	170.00	07 026004	294.92	07 027001	125.00	07 027002	75.00
07 027003	194.50	07 027004	27.99	07 028001	65.18	07 028002	75.27	07 028003	97.12	07 028004	101.79
07 028005	89.29	07 028006	116.07	07 029001	329.41	07 029002	373.78	07 029003	376.19	07 029004	471.43
07 030001	12.18	07 030002	14.50	07 030003	14.50	07 030004	13.50	07 030005	17.44	07 030006	11.75
07 030007	14.90	07 030008	30.00	07 030009	14.02	07 030010	14.00	07 031001	122.98	07 031002	152.75
07 031003	118.06	07 031004	81.25	07 032001	315.00	07 032002	261.67	07 032003	30.56	07 032004	40.76
07 032005	79.25	07 032006	52.90	07 033001	19.90	07 033002	51.92	07 033003	16.94	07 033004	47.92
07 033005	30.99	07 033006	39.58	07 034001	94.00	07 034002	181.25	07 034003	97.00	07 034004	155.00
07 035001	83.60	07 035002	56.15	07 035003	129.00	07 035004	122.06	07 036001	99.99	07 036002	83.00
07 036003	99.90	07 036004	125.00	07 037001	46.00	07 037002	46.56	07 037003	49.95	07 037004	52.22
07 038001	85.50	07 038002	96.00	07 038003	99.99	07 038004	86.00	07 039001	34.40	07 039002	60.00
07 039003	23.99	07 039004	45.00	07 040001	113.33	07 040002	147.92	07 040003	88.89	07 040004	127.67
07 041001	41.90	07 041002	102.18	07 041003	103.82	07 041004	118.05	07 042001	46.40	07 042002	23.90
07 042003	31.00	07 042004	39.24	07 042005	35.25	07 042006	50.00	07 043001	38.10	07 043002	26.53
07 043003	17.90	07 043004	33.16	07 043005	200.00	07 043006	32.04	07 043007	39.92	07 043008	26.96
07 043009	81.58	07 043010	26.50	07 044001	30.65	07 044002	38.90	07 044003	28.24	07 044004	27.15
07 044005	44.99	07 044006	33.50	07 044007	49.90	07 044008	46.90	07 045001	10.40	07 045002	29.90
07 045003	13.38	07 045004	7.99	07 045005	13.23	07 045006	14.99	07 045007	13.30	07 045008	14.90
07 046001	48.74	07 046002	31.95	07 046003	34.99	07 046004	37.40	07 046005	37.25	07 046006	41.18
07 046007	38.71	07 046008	43.65	07 047001	18.90	07 047002	23.99	07 047003	13.90	07 047004	18.90
07 047005	70.00	07 047006	27.05	07 047007	18.50	07 047008	85.43	07 047009	14.90	07 047010	92.49
07 047011	17.40	07 047012	19.92	07 047013	17.90	07 047014	16.90	07 047015	10.80	07 047016	52.49
07 047017	14.90	07 047018	21.00	07 047019	12.90	07 047020	17.98	07 048001	22.40	07 048002	28.49
07 048003	20.65	07 048004	23.30	07 048005	16.00	07 048006	17.40	07 048007	25.65	07 048008	22.74
07 049001	13.40	07 049002	21.24	07 049003	15.65	07 049004	17.90	07 049005	13.90	07 049006	19.90
07 049007	13.80	07 049008	15.99	07 050001	17.65	07 050002	16.49	07 050003	16.40	07 050004	16.65
07 050005	16.25	07 050006	14.55	07 050007	17.74	07 050008	17.17	07 051001	9.90	07 051002	12.40
07 051003	12.40	07 051004	14.90	07 051005	12.69	07 051006	9.68	07 051007	7.49	07 051008	10.99
07 052001	40.15	07 052002	29.17	07 052003	24.49	07 052004	41.90	07 052005	29.40	07 052006	37.90
07 052007	64.99	07 052008	59.00	07 053001	48.20	07 053002	44.45	07 053003	49.90	07 053004	49.00
07 053005	47.18	07 053006	36.00	07 053007	36.24	07 053008	56.99	07 054001	19.90	07 054002	24.90
07 054003	18.90	07 054004	24.99	07 055001	25.90	07 055002	32.74	07 055003	37.15	07 055004	46.40
07 055005	22.50	07 055006	35.90	07 055007	32.44	07 055008	49.99	07 056001	4.19	07 056002	5.74
07 056003	7.92	07 056004	6.80	07 056005	19.50	07 056006	4.05	07 056007	8.65	07 056008	5.99
07 057001	16.30	07 057002	21.90	07 057003	19.90	07 057004	16.90	07 058001	16.40	07 058002	17.99
07 058003	19.90	07 058004	19.98	07 058005	16.40	07 058006	17.90	07 058007	11.00	07 058008	16.24
07 058009	14.15	07 058010	8.98	07 058011	8.93	07 058012	20.00	07 058013	13.90	07 058014	19.90
07 059001	9.65	07 059002	8.74	07 059003	8.74	07 059004	9.90	07 059005	8.13	07 059006	15.00
07 059007	11.90	07 059008	10.90	07 059009	10.18	07 059010	12.40	07 060001	10.90	07 060002	14.15
07 060003	10.80	07 060004	12.74	07 060005	9.50	07 060006	12.43	07 060007	9.75	07 060008	13.99
07 060009	10.65	07 060010	20.00	07 061001	15.60	07 061002	4.99	07 061003	117.98	07 061004	99.75
07 061005	65.00	07 061006	19.80	07 061007	5.99	07 061008	18.15	07 062001	44.99	07 062002	39.50
07 062003	16.65	07 062004	127.50	07 062005	12.00	07 062006	13.68	07 062007	22.90	07 062008	29.90

Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio
07 097001	108.00	07 097002	130.00	07 097003	115.50	07 097004	115.00	07 098001	76.00	07 098002	100.00
07 098003	169.00	07 098004	89.00	07 099001	330.00	07 099002	200.00	07 099003	182.00	07 099004	249.99
07 100001	209.00	07 100002	89.90	07 100003	180.00	07 100004	79.90	07 101001	200.00	07 101002	237.50
07 101003	189.00	07 101004	182.00	07 102001	32.86	07 102002	25.83	07 102003	31.71	07 102004	22.00
07 102006	46.48	07 102007	25.58	07 102008	33.45	07 102009	25.00	07 102010	40.85	07 102011	35.21
07 103001	287.62	07 103002	133.00	07 103003	199.00	07 103004	161.00	07 104001	200.00	07 104002	237.00
07 104003	384.29	07 104004	198.58	07 104005	71.27	07 104006	100.00	07 105001	40.00	07 105002	146.67
07 105003	146.67	07 105004	245.33	07 106001	105.00	07 106002	205.00	07 106003	312.67	07 106004	140.00
07 107001	200.00	07 107002	254.00	07 107003	185.33	07 107004	161.33	07 107005	73.71	07 107006	239.99
07 108001	48.75	07 108002	25.00	07 108003	24.50	07 108004	48.50	07 108005	43.25	07 108006	47.50
07 118001	539.00	07 118002	299.00	07 118003	439.00	07 118004	189.00	07 118005	248.00	07 118006	228.00
07 118007	419.00	07 118008	299.60	07 118009	499.00	07 118010	399.00	07 118011	129.99	07 118012	849.00
07 119001	119.00	07 119002	215.00	07 119003	159.00	07 119004	39.99	07 119005	138.00	07 119006	19.99
07 119007	59.50	07 119008	199.00	07 119009	379.00	07 119010	179.00	07 119011	89.00	07 119012	119.00
07 120001	29.00	07 120002	78.00	07 120003	29.90	07 120004	119.70	07 120005	39.00	07 120006	58.00
07 120007	20.00	07 120008	38.00	07 120009	19.99	07 120010	99.00	07 120011	49.99	07 120012	39.00
07 121001	799.00	07 121002	979.00	07 121003	299.00	07 121004	249.00	07 121005	499.00	07 121006	499.00
07 121007	499.00	07 121008	889.00	07 121009	179.00	07 121010	759.00	07 121011	199.99	07 121012	179.50
07 121013	750.00	07 121014	198.00	07 121015	559.00	07 121016	399.00	07 121017	129.99	07 121018	429.00
07 121019	299.99	07 121020	298.00	07 121021	579.00	07 121022	449.21	07 121023	279.90	07 121024	279.00
07 122001	1999.99	07 122002	2799.00	07 122003	1669.00	07 122004	1499.61	07 122005	799.99	07 122006	2290.00
07 122007	1699.99	07 122008	729.00	07 122009	1795.00	07 122010	2999.00	07 122011	3439.00	07 122012	2290.00
07 123001	129.00	07 123002	369.00	07 123003	169.90	07 123004	138.00	07 123005	179.00	07 123006	179.00
07 123007	79.90	07 123008	59.00	07 123009	169.99	07 123010	499.00	07 123011	59.99	07 123012	199.21
07 124001	69.00	07 124002	679.00	07 124003	189.99	07 124004	449.00	07 124005	79.00	07 124006	279.00
07 124007	279.00	07 124008	299.90	07 124009	399.00	07 124010	199.00	07 124011	44.00	07 124012	198.00
07 125001	143.65	07 125002	599.00	07 125003	49.90	07 125004	329.00	07 125005	89.99	07 125006	179.90
07 125007	148.00	07 125008	49.99	07 125009	39.00	07 125010	89.50	07 125011	149.00	07 125012	271.15
07 126001	47.60	07 126002	29.90	07 126003	16.15	07 126004	19.99	07 126005	12.00	07 126006	24.90
07 126007	219.00	07 126008	24.99	07 126009	19.00	07 126010	118.15	07 126011	99.00	07 126012	119.00
07 127001	1299.00	07 127002	649.00	07 127003	159.90	07 127004	699.00	07 127005	119.99	07 127006	669.00
07 127007	249.00	07 127008	379.00	07 127009	129.99	07 127010	379.90	07 127011	249.00	07 127012	149.00
07 127013	159.99	07 127014	188.00	07 127015	479.00	07 127016	469.00	07 127017	189.99	07 127018	299.00
07 127019	279.90	07 127020	259.90	07 127021	299.99	07 127022	269.00	07 127023	129.99	07 127024	198.00
07 128001	479.00	07 128002	249.00	07 128003	399.00	07 128004	2619.00	07 128005	279.90	07 128006	999.00
07 128007	999.00	07 128008	69.00	07 128009	198.00	07 128010	439.00	07 128011	99.99	07 128012	999.00
07 128013	549.99	07 128014	500.98	07 128015	99.99	07 128016	1099.00	07 128017	119.99	07 128018	129.90
07 128019	179.90	07 128020	579.00	07 128021	190.80	07 128022	499.00	07 128023	699.00	07 128024	499.00
07 128025	469.00	07 128026	749.99	07 128027	329.90	07 128028	103.35	07 128029	199.00	07 128030	299.99
07 128031	179.90	07 128032	199.00	07 128033	1095.00	07 128034	279.90	07 128035	179.90	07 128036	199.00
07 129001	179.00	07 129002	390.15	07 129003	199.90	07 129004	230.30	07 129005	228.00	07 129006	149.90
07 129007	199.99	07 129008	379.00	07 129009	249.00	07 129010	239.99	07 129011	424.15	07 129012	429.00
07 130001	279.00	07 130002	159.00	07 130003	469.00	07 130004	249.00	07 130005	85.00	07 130006	599.00
07 130007	229.90	07 130008	649.00	07 130009	239.99	07 130010	198.00	07 130011	89.99	07 130012	169.00
07 131001	449.00	07 131002	179.00	07 131003	301.23	07 131004	199.00	07 131005	469.00	07 131006	229.00
07 131007	90.99	07 131008	279.00	07 131009	229.99	07 131010	199.00	07 131011	199.00	07 131012	299.00
07 131013	149.90	07 131014	198.00	07 131015	339.00	07 131016	379.00	07 131017	84.99	07 131018	158.00
07 131019	229.00	07 131020	199.00	07 131021	269.99	07 131022	399.00	07 131023	109.99	07 131024	279.00
07 132001	219.00	07 132002	74.90	07 132003	279.00	07 132004	199.00	07 132005	199.99	07 132006	199.00
07 132007	99.90	07 132008	128.00	07 132009	169.99	07 132010	299.00	07 132011	49.00	07 132012	650.00
07 133001	79.00	07 133002	95.00	07 133003	45.00	07 133004	39.00	07 133005	149.99	07 133006	119.00
07 133007	26.90	07 133008	99.00	07 133009	75.00	07 133010	159.00	07 133011	129.00	07 133012	79.00
07 133013	64.90	07 133014	78.00	07 133015	21.99	07 133016	35.00	07 133017	19.00	07 133018	149.00
07 133019	49.00	07 133020	65.00	07 133021	49.00	07 133022	54.00	07 133023	29.90	07 133024	33.58
07 134001	59.00	07 134002	27.63	07 134003	64.90	07 134004	48.00	07 134005	29.99	07 134006	69.00
07 134007	29.90	07 134008	39.00	07 134009	15.99	07 134010	159.00	07 134011	29.99	07 134012	149.00
07 135001	199.00	07 135002	69.00	07 135003	139.90	07 135004	128.00	07 135005	799.00	07 135006	579.00
07 135007	89.99	07 135008	179.00	07 135009	229.90	07 135010	399.00	07 135011	369.99	07 135012	299.00
07 136001	45.00	07 136002	24.90	07 136003	74.00	07 136004	35.00	07 136005	49.00	07 136006	58.50
07 136007	34.90	07 136008	188.00	07 136009	29.99	07 136010	79.00	07 136011	54.90	07 136012	79.00
07 137001	390.47	07 137002	895.00	07 137003	110.00	07 137004	149.00	07 137005	464.23	07 137006	361.02
07 137007	378.63	07 137008	633.28	07 137009	479.00	07 137010	499.90	07 137011	298.00	07 137012	1008.18
07 137013	991.72	07 137014	359.90	07 137015	1692.00	07 137016	294.12	07 137017	2351.00	07 137018	2531.00
07 137019	588.26	07 137020	439.39	07 137021	439.99	07 137022	790.57	07 137023	298.44	07 137024	345.32
07 137025	469.12	07 137026	224.46	07 137027	224.13	07 137028	209.00	07 137029	309.00	07 137030	160.00
07 138003	725.00	07 138004	173.00	07 138005	545.00	07 138006	143.00	07 138007	945.00	07 138008	229.99
07 139001	424.00	07 139002	1190.00	07 139003	375.00	07 139004	475.00	07 139005	239.00	07 139006	339.00
07 139007	169.00	07 139008	199.00	07 139009	1299.00	07 139010	1200.29	07 139011	233.00	07 139012	359.00
07 140001	729.00	07 140002	599.00	07 140003	229.00	07 140004	245.00	07 140005	349.00	07 140006	555.00
07 140007	475.00	07 140008	109.00	07 140009	649.00	07 140010	495.00	07 140011	89.00	07 140012	259.00
07 141001	895.00	07 141002	745.00	07 141003	799.00	07 141004	89.00	07 141005	429.00	07 141006	674.00
07 141007	159.00	07 141008	699.00	07 141009	199.00	07 141010	139.00	07 141011	539.00	07 141012	249.00
07 142001	1025.00	07 142002	489.00	07 142003	349.00	07 142004	519.00	07 142005	1199.00	07 142006	995.00
07 142007	499.00	07 142008	699.00	07 142009	799.00	07 142010	399.00	07 142011	1199.00	07 142012	1369.00
07 143001	39.00	07 143002	254.90	07 143003	375.00	07 143004	258.00	07 143005	29.99	07 143006	258.00
07 143007	999.00	07 143008	29.00	07 143009	349.00	07 143010	619.00	07 143011	349.00	07 143012	139.00
07 144001	25.00	07 144002	25.00	07 144003	70.00	07 144004	60.00	07 145001	91.50	07 145002	75.00
07 145003	122.00	07 145004	83.00	07 146001	30.00	07 146002	30.00	07 146003	40.00	07 146004	70.00
07 147001	559.00	07 147002	509.00	07 147003	119.90	07 147004	198.00	07 147005	189.00	07 147006	189.00
07 147007	189.00	07 147008	99.00	07 147009	1649.00	07 14					

Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio
07 203001	14.50	07 203002	8.50	07 203003	15.00	07 203004	22.99	07 204001	108.48	07 204002	25.00
07 204003	28.00	07 204004	104.00	07 205001	23.10	07 205002	42.19	07 206001	359.00	07 206002	65.00
07 206003	82.00	07 206004	39.90	07 207001	154.00	07 207002	246.30	07 207003	699.00	07 207004	599.00
07 208001	28.09	07 208002	162.00	07 208003	34.99	07 208004	10.00	07 209001	700.00	07 209002	300.00
07 209003	370.00	07 209004	419.00	07 209005	909.37	07 210001	629.99	07 210002	520.00	07 210003	2899.00
07 210001	37.00	07 210002	31.00	07 210003	13.00	07 210004	6.00	07 210005	15.45	07 210006	6.00
07 210007	16.39	07 210008	39.00	07 211001	199.00	07 211002	479.00	07 211003	220.00	07 211004	299.00
07 212001	159.00	07 212002	219.00	07 212003	135.00	07 212004	169.00	07 213001	54.50	07 213002	399.99
07 213003	49.00	07 213004	349.00	07 214001	42.11	07 214002	16.61	07 214003	32.00	07 214004	43.73
07 214005	21.80	07 214006	14.79	07 214007	27.60	07 214008	27.80	07 215001	16.47	07 215002	12.45
07 215003	12.94	07 215004	21.62	07 215005	24.88	07 215006	15.28	07 216001	12.32	07 216002	9.36
07 216003	10.22	07 216004	8.16	07 217001	35.31	07 217002	28.25	07 217003	38.54	07 217004	42.50
07 217005	20.00	07 217006	40.00	07 218001	41.00	07 218002	44.99	07 218003	59.00	07 218004	31.12
07 219001	54.98	07 219002	10.29	07 219003	61.00	07 219004	50.50	07 229001	51.65	07 229002	183.52
07 229003	277.00	07 229004	232.83	07 229005	80.40	07 229006	108.90	07 229007	483.00	07 229008	462.50
07 229009	583.56	07 229010	252.00	07 229011	1495.54	07 229012	740.90	07 229013	337.04	07 229014	451.96
07 229015	461.00	07 229016	483.75	07 229017	986.60	07 230001	206.55	07 230002	151.01	07 230003	346.77
07 230004	168.72	07 230005	342.45	07 230006	388.50	07 231001	88.50	07 231002	188.70	07 231003	614.04
07 231004	419.50	07 232001	235.59	07 232002	28.00	07 232003	384.99	07 232004	344.90	07 233001	344.26
07 233002	60.00	07 233003	252.32	07 233004	199.99	07 233005	28.72	07 233006	162.95	07 234001	246.50
07 234002	362.10	07 234003	207.78	07 234004	98.90	07 235001	64.90	07 235002	50.00	07 235003	59.80
07 235004	78.40	07 236001	32.00	07 236002	27.00	07 236003	9.50	07 236004	11.12	07 237001	99.00
07 237002	99.99	07 237003	38.00	07 237004	48.55	07 238001	185.00	07 238002	268.49	07 238003	196.35
07 238004	458.10	07 239001	70.00	07 239002	80.00	07 239003	110.00	07 239004	300.50	07 240001	229.40
07 240002	176.30	07 240003	210.00	07 240004	387.17	07 241001	109.90	07 241002	656.44	07 241003	80.00
07 241004	49.00	07 242001	31.00	07 242002	53.33	07 242003	44.00	07 242004	397.00	07 243001	500.00
07 243002	286.00	07 243003	995.00	07 243004	150.00	07 244001	7000.00	07 244002	6000.00	07 244003	350.00
07 244004	3010.00	07 244005	450.00	07 244006	500.00	07 244007	300.00	07 244008	3200.00	07 245001	800.00
07 245002	500.00	07 245003	350.00	07 245004	400.00	07 245005	700.00	07 245006	500.00	07 245007	400.00
07 245008	500.00	07 246001	1647.20	07 246002	2915.00	07 246003	1642.21	07 246004	2552.00	07 247001	11698.96
07 247002	25334.00	07 247003	16455.00	07 247004	36000.00	07 248001	10900.00	07 248002	6500.00	07 248003	8000.00
07 248004	2500.00	07 249001	986.00	07 249002	4930.00	07 249003	390.00	07 249004	1086.26	07 250001	16000.00
07 250002	19500.00	07 250003	8120.00	07 250004	14211.96	07 251001	100.00	07 251002	139.00	07 251003	174.00
07 251004	986.00	07 251005	95.00	07 251006	255.20	07 251007	185.00	07 251008	110.00	07 252001	40.00
07 252002	60.00	07 252003	60.00	07 252004	250.00	07 253001	500.00	07 253002	340.00	07 253003	80.00
07 253004	150.00	07 253005	255.00	07 253006	150.00	07 254001	133.75	07 254002	209.00	07 254003	157.70
07 254004	34.00	07 255001	95.00	07 255002	229.00	07 255003	125.00	07 255004	219.90	07 256001	115.15
07 256002	333.33	07 256003	259.90	07 256004	338.84	07 256005	299.00	07 256006	207.71	07 257001	48.30
07 257002	50.00	07 257003	39.90	07 257004	39.50	07 258001	86.88	07 258002	80.16	07 258003	60.56
07 258004	170.30	07 258005	56.67	07 258006	65.00	07 259001	294.50	07 259002	560.00	07 259003	80.75
07 259004	76.17	07 260001	39.90	07 260002	50.00	07 260003	49.90	07 260004	51.50	07 261001	29.90
07 261002	49.00	07 261003	69.90	07 261004	23.49	07 261005	110.50	07 261006	150.00	07 261007	25.00
07 261008	10.00	07 262001	49.90	07 262002	50.00	07 262003	36.50	07 262004	16.50	07 263001	17.40
07 263002	18.49	07 263003	16.50	07 263004	19.90	07 263005	15.00	07 263006	23.47	07 263007	17.90
07 263008	10.00	07 264001	38.40	07 264002	33.00	07 264003	109.00	07 264004	153.00	07 265001	14.65
07 265002	16.49	07 265003	31.90	07 265004	25.00	07 266001	17.80	07 266002	52.00	07 266003	9.00
07 266004	34.00	07 276001	7.00	07 276002	7.00	07 276003	7.00	07 276004	7.00	07 277001	7.00
07 277002	7.00	07 277003	7.00	07 277004	7.00	07 278001	250.00	07 278002	100.00	07 278003	250.00
07 278004	100.00	07 280001	1895.00	07 280002	609.00	07 280003	827.00	07 280004	725.00	07 281001	1667.25
07 281002	1528.75	07 281003	1047.43	07 281004	1525.77	07 282001	529900.00	07 282002	252900.00	07 282003	465100.00
07 282004	228700.00	07 282005	190500.00	07 282006	179900.00	07 282007	361600.00	07 282008	181100.00	07 282009	238500.00
07 282010	346900.00	07 282011	654900.00	07 282012	198500.00	07 283001	15199.11	07 283002	1399.00	07 283003	2799.00
07 283004	1728.94	07 284001	9.87	07 284002	9.87	07 285001	12.04	07 285002	12.04	07 286001	79.28
07 286002	168.75	07 286003	72.22	07 286004	133.11	07 287001	1045.00	07 287002	984.50	07 287003	519.00
07 287004	2998.97	07 288001	59.90	07 288002	179.00	07 288003	1463.00	07 288004	129.00	07 289001	1208.50
07 289002	950.00	07 289003	1199.00	07 289004	1079.90	07 290001	12112.35	07 290002	12112.35	07 290003	12112.35
07 291001	248.58	07 292001	849.00	07 292002	70.00	07 292003	1250.00	07 292004	464.00	07 293001	350.00
07 293002	1480.00	07 293003	8000.00	07 293004	788.80	07 294001	65.00	07 294002	80.00	07 294003	82.00
07 294004	8.00	07 295189	159.00	07 296001	23.00	07 296002	28.00	07 306001	1127.50	07 306002	7772.42
07 306003	879.17	07 306004	1315.00	07 307001	2304.17	07 307002	2645.83	07 307003	3625.00	07 307004	2704.17
07 308001	363.33	07 308002	395.83	07 308003	425.00	07 308004	448.33	07 309001	4149.17	07 309002	4177.50
07 309003	3379.17	07 309004	4512.50	07 310001	1954.17	07 310002	1900.00	07 310003	2112.50	07 310004	3116.67
07 311001	10910.00	07 311002	10600.00	07 311003	25200.00	07 311004	2000.00	07 312001	666.67	07 312002	583.33
07 312003	1308.33	07 312004	458.33	07 313001	1900.00	07 313002	1791.67	07 313003	2195.83	07 313004	2655.00
07 314001	75.00	07 315002	26.00	07 315003	338.00	07 315004	150.00	07 316001	160.00	07 316002	205.00
07 315003	190.00	07 315004	260.00	07 315005	220.00	07 315006	265.00	07 315007	212.00	07 315008	190.00
07 315009	190.00	07 315010	195.00	07 315011	200.00	07 315012	190.00	07 315013	150.00	07 315014	512.00
07 316001	15.50	07 316002	97.20	07 316003	10.40	07 316004	13.50	07 316005	13.11	07 316006	54.00
07 316007	21.40	07 316008	25.20	07 316009	39.90	07 316010	23.00	07 317001	12686.00	07 317002	6592.00
07 317003	6567.37	07 317004	7549.00	07 317005	7395.00	07 317006	6760.59	07 318001	1080.00	07 318002	1632.90
07 318003	1118.00	07 318004	975.00	07 318005	1190.01	07 318006	500.00	07 318007	1011.50	07 318008	2092.71
07 318009	549.00	07 318010	2179.00	07 318011	951.77	07 318012	1585.08	07 319001	179.00	07 319002	269.00
07 319003	285.00	07 319004	182.00	07 320001	4900.00	07 320002	55.00	07 320003	60.00	07 320004	45.00
07 320005	21.00	07 320006	65.00	07 320007	125.00	07 320008	40.00	07 320009	50.00	07 320010	300.00
07 321001	73.00	07 321002	62.00	07 321003	51.00	07 321004	64.00	07 322001	300.00	07 322002	599.00
07 322003	389.00	07 322004	20.00	07 323001	104.00	07 323002	40.00	07 323003	60.00	07 323004	30.00
07 324001	100.00	07 324002	549.00	07 324003	50.00	07 324004	100.00	07 324005	1750.00	07 324006	700.00
07 325001	5.00	07 325002	10.00	07 325003	5.00	07 325004	10.00	07 326001	40.00	07 326002	49.00
07 326003	27.00	07 326004	47.00	07 327001	112.94	07 327002	21.71	07 327003	62.25		

Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio
08 018015	85.00	08 018016	85.00	08 018017	80.00	08 018018	77.00	08 018019	140.00	08 018020	319.23
08 018021	160.25	08 018022	130.00	08 018023	191.50	08 018024	192.00	08 018025	165.50	08 018026	188.00
08 018027	140.00	08 018028	144.00	08 018029	91.50	08 018030	110.00	08 018031	130.00	08 018032	105.90
08 018033	95.00	08 018034	80.00	08 019001	41.50	08 019002	38.00	08 019003	60.00	08 019004	44.25
08 019005	45.00	08 019006	70.00	08 019007	59.00	08 019008	52.00	08 020001	125.00	08 020002	168.00
08 020003	110.00	08 020004	118.00	08 021001	151.00	08 021002	178.33	08 021003	67.50	08 021004	121.60
08 021005	90.00	08 021006	120.50	08 022001	56.39	08 022002	78.30	08 022003	66.40	08 022004	52.10
08 023001	59.50	08 023002	86.00	08 023003	103.00	08 023004	128.50	08 023005	614.26	08 023006	122.73
08 023007	140.00	08 023008	130.00	08 023009	130.00	08 023010	173.00	08 024001	236.00	08 024002	388.89
08 024003	206.61	08 024004	184.00	08 025001	89.00	08 025002	374.00	08 025003	147.50	08 025004	147.50
08 025005	62.00	08 025006	49.68	08 025007	52.00	08 025008	65.00	08 025009	499.00	08 025010	229.00
08 025011	135.00	08 025012	142.50	08 025013	132.00	08 025014	115.00	08 025015	130.00	08 025016	118.00
08 026001	294.00	08 026002	199.00	08 026003	150.00	08 026004	291.00	08 027001	72.50	08 027002	84.00
08 027003	110.00	08 027004	129.00	08 028001	53.88	08 028002	54.12	08 028003	74.29	08 028004	92.14
08 028005	96.15	08 028006	67.50	08 029001	392.86	08 029002	436.67	08 029003	409.09	08 029004	173.04
08 030001	17.60	08 030002	12.80	08 030003	14.90	08 030004	14.50	08 030005	17.03	08 030006	13.08
08 030007	21.00	08 030008	16.20	08 030009	17.15	08 030010	14.20	08 031001	126.79	08 031002	62.86
08 031003	64.80	08 031004	86.98	08 032001	405.55	08 032002	266.25	08 032003	29.05	08 032004	27.78
08 032005	43.80	08 032006	32.05	08 033001	29.17	08 033002	26.13	08 033003	20.40	08 033004	28.70
08 033005	36.80	08 033006	37.50	08 034001	50.97	08 034002	109.00	08 034003	97.25	08 034004	52.00
08 035001	135.00	08 035002	148.89	08 035003	303.90	08 035004	122.00	08 036001	132.50	08 036002	121.88
08 036003	65.15	08 036004	90.95	08 037001	52.50	08 037002	51.50	08 037003	38.64	08 037004	49.79
08 038001	148.99	08 038002	145.00	08 038003	141.75	08 038004	131.10	08 039001	160.00	08 039002	45.66
08 039003	30.10	08 039004	34.09	08 040001	165.50	08 040002	117.00	08 040003	171.81	08 040004	128.22
08 041001	119.10	08 041002	119.17	08 041003	96.70	08 041004	74.11	08 042001	22.50	08 042002	22.00
08 042003	35.50	08 042004	32.50	08 042005	30.90	08 042006	17.20	08 043001	75.00	08 043002	26.83
08 043003	47.12	08 043004	23.50	08 043005	34.44	08 043006	19.12	08 043007	38.00	08 043008	22.00
08 043009	80.50	08 043010	92.00	08 044001	32.90	08 044002	40.50	08 044003	43.03	08 044004	30.65
08 044005	49.90	08 044006	39.40	08 044007	54.00	08 044008	31.65	08 045001	13.40	08 045002	14.45
08 045003	10.00	08 045004	16.65	08 045005	18.00	08 045006	10.50	08 045007	16.75	08 045008	11.55
08 046001	40.30	08 046002	65.00	08 046003	52.70	08 046004	55.00	08 046005	67.50	08 046006	50.00
08 046007	75.00	08 046008	60.00	08 047001	25.90	08 047002	26.40	08 047003	30.55	08 047004	25.90
08 047005	11.40	08 047006	64.20	08 047007	14.90	08 047008	54.88	08 047009	41.65	08 047010	17.35
08 047011	17.90	08 047012	19.48	08 047013	19.65	08 047014	18.65	08 047015	26.90	08 047016	56.95
08 047017	14.00	08 047018	11.00	08 047019	14.35	08 047020	11.90	08 048001	21.90	08 048002	12.13
08 048003	12.00	08 048004	18.90	08 048005	13.00	08 048006	15.70	08 048007	15.00	08 048008	18.68
08 049001	13.00	08 049002	16.64	08 049003	12.00	08 049004	17.90	08 049005	17.00	08 049006	16.90
08 049007	13.00	08 049008	29.90	08 050001	14.65	08 050002	10.00	08 050003	13.55	08 050004	16.65
08 050005	16.00	08 050006	18.00	08 050007	12.25	08 050008	15.00	08 051001	10.65	08 051002	18.40
08 051003	16.05	08 051004	21.00	08 051005	20.50	08 051006	13.65	08 051007	18.05	08 051008	15.25
08 052001	32.40	08 052002	43.30	08 052003	26.65	08 052004	54.68	08 052005	50.00	08 052006	30.18
08 052007	48.00	08 052008	41.98	08 053001	39.40	08 053002	72.00	08 053003	40.00	08 053004	55.73
08 053005	49.50	08 053006	50.00	08 053007	48.90	08 053008	58.00	08 054001	26.90	08 054002	24.50
08 054003	29.15	08 054004	17.50	08 055001	51.15	08 055002	64.20	08 055003	50.90	08 055004	45.40
08 055005	52.50	08 055006	52.63	08 055007	22.50	08 055008	39.90	08 056001	6.15	08 056002	10.00
08 056003	6.00	08 056004	8.65	08 056005	10.00	08 056006	7.70	08 056007	7.00	08 056008	8.00
08 057001	18.88	08 057002	19.90	08 057003	19.68	08 057004	21.90	08 058001	17.90	08 058002	24.30
08 058003	9.90	08 058004	13.00	08 058005	15.25	08 058006	11.50	08 058007	15.26	08 058008	11.00
08 058009	16.12	08 058010	15.05	08 058011	15.50	08 058012	28.75	08 058013	18.00	08 058014	18.28
08 059001	13.90	08 059002	14.00	08 059003	18.80	08 059004	15.95	08 059005	15.85	08 059006	24.40
08 059007	13.86	08 059008	17.43	08 059009	17.00	08 059010	11.00	08 060001	10.15	08 060002	13.70
08 060003	11.80	08 060004	10.00	08 060005	28.74	08 060006	34.40	08 060007	14.50	08 060008	12.75
08 060009	17.00	08 060010	10.00	08 061001	5.90	08 061002	5.40	08 061003	14.28	08 061004	62.50
08 061005	18.90	08 061006	3.00	08 061007	19.20	08 061008	5.90	08 062001	11.65	08 062002	22.50
08 062003	55.00	08 062004	21.40	08 062005	21.00	08 062006	15.25	08 062007	98.00	08 062008	23.13
08 063001	13.65	08 063002	19.55	08 063003	20.23	08 063004	19.15	08 063005	16.00	08 063006	17.15
08 063007	25.00	08 063008	14.75	08 063009	16.00	08 063010	12.75	08 064001	8.90	08 064002	10.00
08 064003	8.90	08 064004	8.50	08 064005	12.50	08 064006	13.50	08 064007	7.05	08 064008	8.35
08 065001	19.90	08 065002	19.88	08 065003	15.15	08 065004	14.90	08 065005	17.50	08 065006	14.50
08 065007	12.00	08 065008	14.75	08 066001	9.15	08 066002	11.68	08 066003	8.75	08 066004	11.60
08 066005	9.04	08 066006	9.90	08 066007	12.50	08 066008	8.00	08 067001	19.90	08 067002	18.50
08 067003	28.40	08 067004	21.40	08 067005	24.00	08 067006	25.00	08 067007	27.90	08 067008	16.50
08 068001	21.00	08 068002	12.50	08 068003	18.00	08 068004	19.15	08 068005	17.50	08 068006	20.40
08 068007	10.50	08 068008	12.00	08 069001	13.05	08 069002	11.00	08 069003	13.05	08 069004	12.00
08 070001	25.00	08 070002	20.00	08 070003	37.00	08 070004	31.00	08 070005	27.00	08 070006	27.00
08 070007	20.00	08 070008	25.00	08 071001	13.00	08 071002	10.50	08 071003	15.00	08 071004	13.90
08 072001	24.00	08 072002	20.00	08 072003	28.90	08 072004	31.15	08 073001	47.50	08 073002	43.90
08 073003	77.40	08 073004	28.50	08 074001	23.17	08 074002	45.67	08 074003	35.25	08 074004	24.00
08 074005	24.81	08 074006	25.00	08 074007	26.00	08 074008	28.50	08 075001	33.00	08 075002	53.00
08 075003	42.10	08 075004	50.00	08 076001	18.75	08 076002	25.84	08 076003	22.79	08 076004	22.41
08 077001	240.00	08 077002	230.00	08 077003	305.33	08 077004	140.00	08 077005	102.50	08 077006	219.00
08 077007	223.00	08 077008	67.00	08 078001	10.00	08 078002	10.00	08 078003	15.25	08 078004	10.90
08 079001	79.00	08 079002	33.49	08 079003	38.63	08 079004	29.01	08 080001	30.45	08 080002	29.36
08 080003	69.35	08 080004	37.21	08 081001	38.69	08 081002	46.78	08 081003	46.22	08 081004	41.34
08 081005	37.04	08 081006	47.78	08 082001	119.72	08 082002	84.07	08 082003	95.58	08 082004	135.19
08 083001	111.17	08 083002	16.67	08 083003	21.61	08 083004	76.92	08 083005	69.35	08 083006	55.81
08 084001	18.84	08 084002	17.00	08 084003	18.59	08 084004	14.25	08 084005	16.50	08 084006	18.99
08 085001	335.00	08 085002	795.00	08 085003	430.00	08 085004	425.72	08 086001	174.56	08 086002	175.00
08 086003	170.00	08 086004	108.75	08 087001	15.00	08 087002	15.00	08 087003	15.00	08 087004	23.94
08 087005	7.95	08 087006	14.92	08 087007	20.00	08 087008	9.21	08 087009	4.50	08 087010	17.50
08 088001	4.33	08 088002	4.60	08 088003	3.00	08 088004	3.66	08 088005	22.00	08 088006	10.00
08 088007	21.00	08 088008	11.67	08 089001	47.62	08 089002	43.33</				

Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio
08 125001	99.00	08 125002	545.00	08 125003	34.90	08 125004	199.00	08 125005	59.00	08 125006	99.00
08 125007	148.00	08 125008	195.00	08 125009	13.90	08 125010	199.90	08 125011	158.00	08 125012	309.00
08 126001	28.00	08 126002	229.00	08 126003	29.00	08 126004	15.00	08 126005	22.90	08 126006	49.90
08 126007	82.90	08 126008	89.00	08 126009	27.90	08 126010	19.00	08 126011	99.90	08 126012	19.90
08 127001	799.00	08 127002	339.00	08 127003	114.45	08 127004	699.00	08 127005	448.79	08 127006	249.77
08 127007	198.00	08 127008	201.93	08 127009	1390.00	08 127010	349.00	08 127011	363.01	08 127012	178.21
08 127013	188.00	08 127014	890.00	08 127015	318.00	08 127016	199.90	08 127017	599.00	08 127018	399.00
08 127019	179.00	08 127020	250.78	08 127021	108.77	08 127022	459.00	08 127023	449.00	08 127024	231.54
08 128001	183.00	08 128002	277.95	08 128003	1199.00	08 128004	999.00	08 128005	849.00	08 128006	179.51
08 128007	328.94	08 128008	236.83	08 128009	479.00	08 128010	97.32	08 128011	389.00	08 128012	249.00
08 128013	699.00	08 128014	989.00	08 128015	250.61	08 128016	999.00	08 128017	599.00	08 128018	264.45
08 128019	97.58	08 128020	148.85	08 128021	699.00	08 128022	249.00	08 128023	198.00	08 128024	228.00
08 128025	149.00	08 128026	469.00	08 128027	594.82	08 128028	199.00	08 128029	227.06	08 128030	299.85
08 128031	994.10	08 128032	999.00	08 128033	150.33	08 128034	198.00	08 128035	249.00	08 128036	999.00
08 129001	174.90	08 129002	132.79	08 129003	129.00	08 129004	127.56	08 129005	179.00	08 129006	199.00
08 129007	309.00	08 129008	171.05	08 129009	359.00	08 129010	183.00	08 129011	389.00	08 129012	299.00
08 130001	522.70	08 130002	479.00	08 130003	299.00	08 130004	162.59	08 130005	119.00	08 130006	549.00
08 130007	749.00	08 130008	199.00	08 130009	319.00	08 130010	289.00	08 130011	99.00	08 130012	699.00
08 131001	149.00	08 131002	154.00	08 131003	152.46	08 131004	279.00	08 131005	229.00	08 131006	149.00
08 131007	299.00	08 131008	529.00	08 131009	109.00	08 131010	168.00	08 131011	163.00	08 131012	159.50
08 131013	119.00	08 131014	199.00	08 131015	169.00	08 131016	89.28	08 131017	159.00	08 131018	749.00
08 131019	71.63	08 131020	269.00	08 131021	299.00	08 131022	159.90	08 131023	158.00	08 131024	687.03
08 132001	49.90	08 132002	349.00	08 132003	78.00	08 132004	38.65	08 132005	119.00	08 132006	129.00
08 132007	59.90	08 132008	499.00	08 132009	68.00	08 132010	199.00	08 132011	119.00	08 132012	118.77
08 133001	89.90	08 133002	49.00	08 133003	94.90	08 133004	54.00	08 133005	69.00	08 133006	89.77
08 133007	58.00	08 133008	34.00	08 133009	69.00	08 133010	24.00	08 133011	379.00	08 133012	79.00
08 133013	159.00	08 133014	75.00	08 133015	40.77	08 133016	39.00	08 133017	54.00	08 133018	65.00
08 133019	58.00	08 133020	77.00	08 133021	65.00	08 133022	29.90	08 133023	204.95	08 133024	27.00
08 134001	50.82	08 134002	50.00	08 134003	109.00	08 134004	39.33	08 134005	94.29	08 134006	40.24
08 134007	33.18	08 134008	84.72	08 134009	28.00	08 134010	39.00	08 134011	48.00	08 134012	219.00
08 135001	98.00	08 135002	259.00	08 135003	98.00	08 135004	138.00	08 135005	402.35	08 135006	119.90
08 135007	452.77	08 135008	389.00	08 135009	89.90	08 135010	159.90	08 135011	149.00	08 135012	99.00
08 136001	32.35	08 136002	35.01	08 136003	29.91	08 136004	26.00	08 136005	48.00	08 136006	75.00
08 136007	98.00	08 136008	42.00	08 136009	75.02	08 136010	32.91	08 136011	99.03	08 136012	58.01
08 137001	449.00	08 137002	999.00	08 137003	1564.55	08 137004	461.41	08 137005	379.00	08 137006	78.00
08 137007	103.50	08 137008	299.00	08 137009	354.79	08 137010	299.00	08 137011	649.00	08 137012	449.00
08 137013	269.00	08 137014	699.00	08 137015	268.00	08 137016	649.00	08 137017	1699.00	08 137018	679.00
08 137019	999.00	08 137020	253.13	08 137021	599.00	08 137022	199.00	08 137023	299.00	08 137024	303.96
08 137025	169.00	08 137026	405.62	08 137027	249.00	08 137028	283.63	08 138001	205.00	08 138002	305.00
08 138003	165.00	08 138004	180.00	08 138005	128.00	08 138006	185.00	08 138007	119.00	08 138008	89.90
08 139001	298.98	08 139002	1299.00	08 139003	315.00	08 139004	189.00	08 139005	605.00	08 139006	179.00
08 139007	329.00	08 139008	329.00	08 139009	259.00	08 139010	749.00	08 139011	899.00	08 139012	749.00
08 140001	169.00	08 140002	359.00	08 140003	239.00	08 140004	379.00	08 140005	315.00	08 140006	350.00
08 140007	189.00	08 140008	529.00	08 140009	569.00	08 140010	249.00	08 140011	649.00	08 140012	319.00
08 141001	199.00	08 141002	149.00	08 141003	859.00	08 141004	539.00	08 141005	729.00	08 141006	1399.00
08 141007	279.00	08 141008	679.00	08 141009	599.00	08 141010	599.00	08 141011	379.00	08 141012	799.00
08 142001	629.00	08 142002	779.00	08 142003	469.00	08 142004	249.00	08 142005	869.00	08 142006	349.00
08 142007	450.00	08 142008	799.00	08 142009	889.00	08 142010	699.00	08 142011	1169.00	08 142012	809.00
08 143001	178.00	08 143002	419.00	08 143003	29.90	08 143004	57.00	08 143005	99.90	08 143006	28.00
08 143007	99.00	08 143008	39.00	08 143009	178.00	08 143010	419.00	08 143011	240.00	08 143012	90.00
08 144001	18.00	08 144002	9.95	08 144003	26.90	08 144004	18.90	08 145001	28.00	08 145002	30.50
08 145003	30.00	08 145004	30.50	08 146001	14.00	08 146002	125.00	08 146003	11.00	08 146004	12.00
08 147001	3999.00	08 147002	1099.00	08 147003	89.90	08 147004	139.88	08 147005	1198.79	08 147006	99.00
08 147007	998.00	08 147008	700.08	08 147009	329.00	08 147010	159.00	08 147011	348.94	08 147012	379.00
08 148001	1150.00	08 148002	1109.00	08 148003	449.00	08 148004	2119.00	08 148005	369.00	08 148006	98.00
08 158001	1835.48	08 158002	1835.48	08 158003	1835.48	08 158004	1835.48	08 158005	1835.48	08 158006	1835.48
08 159001	106.30	08 160001	211.90	08 160002	685.00	08 160003	552.31	08 160004	152.71	08 160005	83.40
08 160006	52.41	08 161001	20.21	08 161002	40.43	08 161003	60.64	08 161004	80.85	08 161005	101.07
08 161006	124.90	08 161007	148.74	08 161008	172.58	08 161009	196.42	08 161010	277.68	08 161011	440.19
08 161012	765.22	08 161013	2099.33	08 161014	3095.77	08 161015	4092.21	08 161016	4889.37	08 161017	5088.65
08 161018	6085.09	08 161019	7081.53	08 161020	8077.97	08 161021	9074.41	08 161022	10070.85	08 161023	11067.29
08 161024	12063.73	08 161025	13060.17	08 161026	14056.61	08 161027	115.37	08 161028	1900.05	08 161029	2497.91
08 161030	3494.35	08 161031	3693.64	08 161032	15053.05	08 161033	16049.49	08 161034	20035.25	08 161035	24021.01
08 161036	28006.77	08 161037	31992.53	08 161038	39964.05	08 162001	13.84	08 162002	14.33	08 162003	7.74
08 162004	7.74	08 162005	68.06	08 162006	65.17	08 162007	6.00	08 162008	0.00	08 162009	0.00
08 166004	0.00	08 166005	0.00	08 166006	0.00	08 166007	0.00	08 166008	0.00	08 166009	0.00
08 166010	0.00	08 167001	15.39	08 167002	10.37	08 167003	15.39	08 167004	10.37	08 167005	17.32
08 168001	200.00	08 168002	5000.00	08 168003	450.00	08 168004	150.00	08 168005	1821.20	08 168006	2400.00
08 168007	750.00	08 168008	150.00	08 168009	200.00	08 168010	200.00	08 169001	50.00	08 169002	50.00
08 169003	45.00	08 169004	60.00	08 169005	250.00	08 169006	60.00	08 179001	7935.45	08 179002	5299.00
08 179003	7223.06	08 179004	5449.00	08 179005	9599.00	08 179006	41789.45	08 180001	2999.00	08 180002	1599.00
08 180003	7199.00	08 180004	2599.00	08 181001	7799.00	08 181002	8514.22	08 181003	4099.00	08 181004	7598.00
08 182001	3281.60	08 182002	5174.00	08 182003	2799.00	08 182004	4782.94	08 183001	11399.00	08 183002	2559.00
08 183003	10699.00	08 183004	4299.00	08 184001	679.43	08 184002	499.00	08 184003	6999.00	08 184004	4249.00
08 185001	8999.00	08 185002	7999.00	08 185003	8298.03	08 185004	8899.00	08 186001	13999.00	08 186002	9370.84
08 186003	6999.00	08 186004	5999.00	08 187001	8299.00	08 187002	5998.00	08 187003	13999.00	08 187004	6599.00
08 188001	6999.00	08 188002	6299.00	08 188003	11899.00	08 188004	13699.00	08 189001	4999.00	08 189002	9999.00
08 189003	15299.00	08 189004	5437.50	08 190001	1549.00	08 190002	400.94	08 190003	515.64	08 190004	711.98
08 191001	699.00	08 191002	799.00	08 191003	299.00	08					

Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio
08 242003	210.00	08 242004	59.00	08 243001	570.00	08 243002	3500.00	08 243003	650.00	08 243004	807.36
08 244001	100.00	08 244002	8000.00	08 244003	500.00	08 244004	5500.00	08 244005	350.00	08 244006	850.00
08 244007	1300.00	08 244008	350.00	08 245001	550.00	08 245002	700.00	08 245003	600.00	08 245004	600.00
08 245005	600.00	08 245006	500.00	08 245007	600.00	08 245008	500.00	08 246001	1194.83	08 246002	1450.00
08 246003	1740.00	08 246004	1600.00	08 247001	1531.20	08 247002	15000.00	08 247003	1600.22	08 247004	12000.00
08 248001	5000.00	08 248002	8000.00	08 248003	1000.00	08 248004	1400.00	08 249001	840.00	08 249002	400.00
08 249003	700.00	08 249004	620.00	08 250001	57.00	08 250002	1779.00	08 250003	450.52	08 250004	910.00
08 251001	227.59	08 251002	84.00	08 251003	150.00	08 251004	490.00	08 251005	420.00	08 251006	417.00
08 251007	300.00	08 251008	360.00	08 252001	140.00	08 252002	220.00	08 252003	110.00	08 252004	35.00
08 253001	400.00	08 253002	190.00	08 253003	120.00	08 253004	100.00	08 253005	20.00	08 253006	80.00
08 254001	28.50	08 254002	84.64	08 254003	58.00	08 254004	40.19	08 255001	116.00	08 255002	390.00
08 255003	56.00	08 255004	74.92	08 256001	215.00	08 256002	52.55	08 256003	228.79	08 256004	215.00
08 256005	170.00	08 256006	101.99	08 257001	39.00	08 257002	18.50	08 257003	40.40	08 257004	38.50
08 258001	66.67	08 258002	78.30	08 258003	68.38	08 258004	85.14	08 258005	66.81	08 258006	66.88
08 259001	71.43	08 259002	122.25	08 259003	290.00	08 259004	109.75	08 260001	67.00	08 260002	17.51
08 260003	49.80	08 260004	57.50	08 261001	37.90	08 261002	68.67	08 261003	170.00	08 261004	197.00
08 261005	149.00	08 261006	45.40	08 261007	490.00	08 261008	175.00	08 262001	63.00	08 262002	97.90
08 262003	55.25	08 262004	39.90	08 263001	9.05	08 263002	2.55	08 263003	20.25	08 263004	68.57
08 263005	20.45	08 263006	27.00	08 263007	23.18	08 263008	15.00	08 264001	225.00	08 264002	150.85
08 264003	122.00	08 264004	145.00	08 265001	49.90	08 265002	34.52	08 265003	26.65	08 265004	29.90
08 266001	26.75	08 266002	19.45	08 266003	13.15	08 266004	48.00	08 276001	14.00	08 276002	14.00
08 276003	14.00	08 276004	14.00	08 277001	7.00	08 277002	7.00	08 277003	7.00	08 277004	10.00
08 278001	35.00	08 278002	35.00	08 278003	70.00	08 278004	70.00	08 280001	97.00	08 280002	400.00
08 280003	795.00	08 280004	490.00	08 281001	1077.91	08 281002	33600.43	08 281003	2471.00	08 281004	1488.32
08 282001	253000.00	08 282002	162000.00	08 282003	479900.00	08 282004	190500.00	08 282005	147900.00	08 282006	308900.00
08 282007	381600.00	08 282008	159300.00	08 282009	193900.00	08 282010	141800.00	08 282011	193600.00	08 282012	479900.00
08 283001	29099.00	08 283002	19499.00	08 283003	57.00	08 283004	14499.00	08 284001	13.96	08 284002	13.96
08 285001	14.81	08 285002	14.81	08 286001	76.11	08 286002	102.54	08 286003	87.00	08 286004	94.06
08 287001	981.28	08 287002	893.00	08 287003	549.00	08 287004	899.00	08 288001	109.00	08 288002	5083.50
08 288003	129.22	08 288004	169.00	08 289001	906.23	08 289002	1124.00	08 289003	1505.00	08 289004	1199.00
08 290001	13299.81	08 290002	13299.81	08 290003	13299.81	08 291001	1954.00	08 292001	812.00	08 292002	100.00
08 292003	478.50	08 292004	400.00	08 293001	400.00	08 293002	5800.00	08 293003	330.00	08 293004	650.00
08 294001	60.00	08 294002	80.00	08 294003	50.00	08 294004	55.00	08 295003	41.00	08 295004	83.00
08 295001	75.00	08 295002	101.00	08 295118	85.00	08 295166	30.00	08 296001	10.00	08 296002	15.00
08 306001	4903.75	08 306002	2759.58	08 306003	1750.00	08 306004	2491.67	08 307001	1783.33	08 307002	2641.67
08 307003	2791.67	08 307004	1658.75	08 308001	1729.17	08 308002	1875.00	08 308003	2333.33	08 308004	2413.33
08 309001	4059.92	08 309002	4590.83	08 309003	2833.33	08 309004	2545.83	08 310001	1590.83	08 310002	1454.17
08 310003	1381.67	08 310004	1652.67	08 311001	23570.00	08 311002	2700.00	08 311003	4550.00	08 311004	2400.00
08 312001	2160.67	08 312002	753.33	08 312003	1408.33	08 312004	993.33	08 313001	2670.83	08 313002	1869.92
08 313003	1101.67	08 313004	2680.00	08 314001	190.00	08 314002	89.02	08 314003	50.00	08 314004	259.00
08 315001	170.00	08 315002	182.00	08 315003	220.00	08 315004	277.00	08 315005	160.00	08 315006	426.40
08 315007	250.00	08 315008	380.50	08 315009	199.00	08 315010	402.00	08 315011	479.00	08 315012	286.00
08 315013	210.00	08 315014	319.00	08 316001	33.35	08 316002	15.00	08 316003	50.97	08 316004	16.80
08 316005	15.21	08 316006	69.00	08 316007	69.50	08 316008	10.50	08 316009	6.28	08 316010	56.42
08 317001	2575.75	08 317002	659.75	08 317003	2474.50	08 317004	2780.00	08 317005	2112.75	08 317006	1760.00
08 318001	1342.50	08 318002	941.50	08 318003	1460.00	08 318004	1330.00	08 318005	2074.53	08 318006	1225.00
08 318007	1100.00	08 318008	952.50	08 318009	1576.00	08 318010	1277.50	08 318011	1120.00	08 318012	1475.00
08 318013	1832.53	08 318014	1000.00	08 318015	1696.00	08 318016	1037.00	08 318017	1082.50	08 318018	3172.50
08 318019	750.00	08 318020	800.00	08 318021	1018.00	08 318022	1969.50	08 318023	3355.00	08 318024	750.00
08 318025	1158.00	08 318026	850.00	08 318027	750.00	08 318028	625.00	08 318029	880.00	08 318030	500.00
08 319001	384.00	08 319002	299.00	08 319003	561.00	08 319004	589.00	08 320001	220.00	08 320002	1100.00
08 320003	9.89	08 320004	45.00	08 320005	79.50	08 320006	50.00	08 320007	40.00	08 320008	200.00
08 320009	50.00	08 320010	231.33	08 321001	48.00	08 321002	114.00	08 321003	82.00	08 321004	29.00
08 322001	389.00	08 322002	599.00	08 322003	10.00	08 322004	355.00	08 323001	30.00	08 323002	15.00
08 323003	35.00	08 323004	20.00	08 324001	230.00	08 324002	55.00	08 324003	200.00	08 324004	460.00
08 324005	390.00	08 324006	300.00	08 325001	6.00	08 325002	8.00	08 325003	7.00	08 325004	10.00
08 326001	27.00	08 326002	40.00	08 326003	45.00	08 326004	45.00	08 327001	37.75	08 327002	37.00
08 327003	52.00	08 327004	62.67	08 328001	319.00	08 328002	184.00	08 328003	99.00	08 328004	169.00
08 328005	799.00	08 328006	169.00	08 328007	42.90	08 328008	39.00	08 328009	42.90	08 328010	42.90
08 329001	24.00	08 329002	35.00	08 329003	6999.00	08 329004	2848.00	08 330001	159.00	08 330002	105.00
08 330003	198.16	08 330004	239.00	08 330005	88.00	08 330006	99.90	08 331001	299.00	08 331002	199.00
08 331003	249.00	08 331004	103.00	08 332001	4090.00	08 332002	530.00	08 332003	140.00	08 332004	7199.00
08 342001	95.00	08 342002	89.00	08 342003	55.00	08 342004	48.00	08 342005	57.00	08 342006	70.00
08 342007	28.00	08 342008	78.00	08 342009	69.00	08 342010	30.00	08 343001	210.00	08 343002	245.00
08 343003	2575.75	08 343004	152.00	08 343005	247.50	08 343006	280.00	08 343007	160.00	08 343008	1825.00
08 343009	19.00	08 343010	37.00	08 343011	20.34	08 343012	86.00	08 343013	54.00	08 343014	143.50
08 343015	64.00	08 343016	99.00	08 343017	157.00	08 343018	296.00	08 344001	1160.00	08 344002	1350.00
08 344003	3000.00	08 344004	6000.00	08 345001	23000.00	08 345002	15000.00	08 345003	8000.00	08 345004	8000.00
08 346001	606.00	08 346002	76.00	08 346003	2500.00	08 346004	1095.00	08 346005	76.00	08 346006	495.00
09 001001	14.50	09 001002	15.00	09 001003	14.00	09 001004	15.00	09 001005	9.50	09 001006	17.50
09 001007	18.00	09 001008	10.00	09 001009	16.00	09 001010	15.00	09 001011	15.00	09 001012	16.00
09 001013	10.81	09 001014	15.00	09 001015	15.00	09 001016	14.00	09 001017	15.00	09 001018	15.00
09 001019	15.00	09 001020	15.00	09 002001	120.00	09 002002	61.11	09 002003	73.45	09 002004	82.14
09 003001	10.35	09 003002	10.45	09 003003	15.00	09 003004	14.00	09 003005	121.28	09 003006	212.77
09 004001	21.90	09 004002	34.40	09 004003	105.63	09 004004	15.00	09 005001	3.90	09 005002	4.50
09 005003	9.00	09 005004	9.00	09 005005	8.25	09 005006	8.00	09 006001	1.60	09 006002	1.50
09 006003	5.00	09 006004	3.00	09 006005	3.75	09 006006	5.00	09 007001	43.24	09 007002	41.48
09 007003	40.63	09 007004	56.26	09 008001	109.52	09 008002	106.86	09 008003	159.00	09 008004	150.00
09 009001	200.00	09 009002	15.00	09 009003	86.75	09 009004	85.00	09 010001	58.39	09 010002	40.00
09 010003	58.61	09 010004	63.40	09							

Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio
09 037003	61.80	09 037004	50.00	09 038001	100.00	09 038002	149.13	09 038003	152.49	09 038004	100.00
09 039001	32.60	09 039002	25.00	09 039003	51.58	09 039004	43.00	09 040001	133.33	09 040002	166.11
09 040003	119.17	09 040004	170.04	09 041001	165.18	09 041002	124.83	09 041003	73.50	09 041004	100.00
09 042001	50.90	09 042002	20.20	09 042003	48.25	09 042004	33.00	09 042005	44.00	09 042006	44.00
09 043001	50.90	09 043002	19.44	09 043003	21.39	09 043004	34.88	09 043005	28.90	09 043006	31.11
09 043007	30.00	09 043008	30.15	09 043009	31.17	09 043010	25.50	09 044001	54.90	09 044002	28.15
09 044003	35.25	09 044004	40.00	09 044005	53.65	09 044006	32.20	09 044007	40.00	09 044008	37.15
09 045001	10.50	09 045002	17.50	09 045003	9.00	09 045004	19.90	09 045005	10.50	09 045006	7.75
09 045007	9.50	09 045008	15.15	09 046001	65.00	09 046002	35.83	09 046003	51.25	09 046004	52.90
09 046005	53.75	09 046006	34.93	09 046007	62.00	09 046008	50.70	09 047001	10.00	09 047002	11.95
09 047003	6.99	09 047004	12.00	09 047005	131.94	09 047006	47.50	09 047007	54.65	09 047008	16.50
09 047009	53.80	09 047010	26.50	09 047011	17.40	09 047012	15.00	09 047013	19.15	09 047014	16.80
09 047015	15.75	09 047016	131.94	09 047017	14.55	09 047018	11.40	09 047019	8.00	09 047020	15.90
09 048001	23.40	09 048002	24.65	09 048003	21.40	09 048004	16.75	09 048005	15.00	09 048006	19.00
09 048007	15.50	09 048008	19.80	09 049001	19.36	09 049002	16.25	09 049003	15.75	09 049004	19.90
09 049005	17.50	09 049006	13.75	09 049007	13.25	09 049008	20.90	09 050001	17.25	09 050002	21.67
09 050003	14.40	09 050004	22.00	09 050005	20.75	09 050006	15.65	09 050007	17.50	09 050008	22.50
09 051001	12.86	09 051002	18.40	09 051003	13.15	09 051004	15.50	09 051005	15.00	09 051006	19.50
09 051007	18.50	09 051008	14.40	09 052001	36.90	09 052002	60.00	09 052003	26.40	09 052004	36.80
09 052005	46.40	09 052006	58.40	09 052007	55.00	09 052008	61.25	09 053001	49.90	09 053002	60.00
09 053003	49.00	09 053004	51.00	09 053005	59.90	09 053006	47.90	09 053007	57.50	09 053008	43.50
09 054001	23.90	09 054002	41.90	09 054003	29.43	09 054004	27.90	09 055001	49.90	09 055002	31.15
09 055003	70.00	09 055004	48.55	09 055005	44.88	09 055006	60.00	09 055007	75.40	09 055008	47.90
09 056001	5.98	09 056002	6.89	09 056003	8.47	09 056004	35.00	09 056005	6.00	09 056006	8.00
09 056007	6.75	09 056008	7.50	09 057001	29.90	09 057002	20.00	09 057003	16.90	09 057004	19.55
09 058001	26.61	09 058002	15.85	09 058003	11.25	09 058004	10.40	09 058005	37.40	09 058006	11.20
09 058007	11.50	09 058008	19.17	09 058009	21.65	09 058010	19.90	09 058011	24.90	09 058012	12.50
09 058013	11.25	09 058014	22.65	09 059001	15.00	09 059002	12.25	09 059003	22.30	09 059004	15.00
09 059005	12.40	09 059006	14.50	09 059007	14.25	09 059008	17.05	09 059009	15.00	09 059010	17.40
09 060001	17.65	09 060002	10.75	09 060003	16.25	09 060004	20.55	09 060005	17.50	09 060006	13.25
09 060007	24.90	09 060008	12.25	09 060009	14.15	09 060010	13.12	09 061001	7.90	09 061002	4.00
09 061003	5.37	09 061004	145.90	09 061005	70.00	09 061006	75.00	09 061007	12.00	09 061008	25.00
09 062001	17.50	09 062002	25.00	09 062003	20.20	09 062004	50.00	09 062005	20.50	09 062006	47.10
09 062007	31.68	09 062008	15.75	09 063001	22.86	09 063002	15.50	09 063003	22.50	09 063004	19.30
09 063005	18.50	09 063006	24.50	09 063007	21.00	09 063008	19.00	09 063009	22.40	09 063010	27.90
09 064001	13.00	09 064002	11.50	09 064003	8.00	09 064004	10.00	09 064005	7.05	09 064006	10.65
09 064007	12.00	09 064008	8.00	09 065001	31.25	09 065002	31.25	09 065003	35.15	09 065004	50.00
09 065005	21.75	09 065006	21.80	09 065007	26.25	09 065008	47.50	09 066001	11.90	09 066002	14.00
09 066003	12.00	09 066004	10.15	09 066005	11.50	09 066006	12.00	09 066007	11.75	09 066008	12.65
09 067001	33.90	09 067002	26.00	09 067003	28.25	09 067004	28.35	09 067005	20.75	09 067006	30.90
09 067007	20.00	09 067008	28.00	09 068001	21.90	09 068002	20.00	09 068003	12.50	09 068004	24.90
09 068005	25.00	09 068006	29.15	09 068007	24.90	09 068008	19.80	09 069001	14.00	09 069002	19.00
09 069003	16.90	09 069004	8.65	09 070001	39.90	09 070002	20.15	09 070003	25.75	09 070004	25.13
09 070005	21.50	09 070006	33.90	09 070007	24.75	09 070008	21.50	09 071001	12.25	09 071002	13.50
09 071003	13.00	09 071004	13.90	09 072001	36.90	09 072002	28.15	09 072003	25.50	09 072004	28.00
09 073001	86.70	09 073002	74.20	09 073003	43.00	09 073004	60.00	09 074001	37.75	09 074002	24.00
09 074003	37.50	09 074004	46.11	09 074005	28.78	09 074006	38.75	09 074007	31.25	09 074008	38.00
09 075001	58.50	09 075002	51.20	09 075003	37.00	09 075004	35.80	09 076001	29.07	09 076002	24.34
09 076003	29.32	09 076004	43.28	09 077001	117.00	09 077002	140.00	09 077003	180.90	09 077004	110.00
09 077005	130.00	09 077006	80.00	09 077007	240.00	09 077008	199.00	09 078001	15.50	09 078002	22.54
09 078003	27.80	09 078004	11.50	09 079001	38.90	09 079002	37.24	09 079003	89.19	09 079004	61.36
09 080001	29.81	09 080002	35.00	09 080003	69.89	09 080004	32.73	09 081001	52.47	09 081002	36.59
09 081003	52.35	09 081004	39.73	09 081005	43.33	09 081006	57.00	09 082001	95.13	09 082002	92.48
09 082003	84.96	09 082004	135.00	09 083001	24.29	09 083002	60.97	09 083003	55.25	09 083004	30.95
09 083005	275.00	09 083006	121.09	09 084001	20.18	09 084002	17.50	09 084003	17.00	09 084004	18.48
09 084005	19.30	09 084006	17.00	09 085001	319.50	09 085002	381.58	09 085003	400.00	09 085004	53.08
09 086001	203.75	09 086002	135.80	09 086003	203.63	09 086004	109.25	09 087001	20.00	09 087002	12.00
09 087003	9.00	09 087004	20.00	09 087005	18.33	09 087006	20.00	09 087007	18.33	09 087008	10.50
09 087009	18.33	09 087010	8.11	09 088001	11.50	09 088002	1.43	09 088003	6.43	09 088004	1.30
09 088005	9.17	09 088006	11.75	09 088007	6.11	09 088008	9.00	09 089001	43.02	09 089002	65.14
09 089003	78.95	09 089004	57.15	09 090001	173.49	09 090002	5.00	09 090003	11.20	09 090004	163.50
09 091001	344.44	09 091002	24.00	09 091003	118.30	09 091004	31.76	09 092001	300.00	09 092002	152.25
09 092003	200.00	09 092004	205.88	09 093001	3.40	09 093002	4.00	09 093003	6.50	09 093004	5.00
09 094001	124.31	09 094002	152.50	09 094003	82.88	09 094004	250.00	09 095001	154.29	09 095002	6.50
09 095003	124.90	09 095004	14.82	09 095005	132.50	09 095006	118.00	09 096001	174.46	09 096002	136.11
09 096003	129.17	09 096004	259.06	09 097001	43.00	09 097002	140.00	09 097003	82.63	09 097004	60.00
09 098001	125.00	09 098002	159.00	09 098003	105.00	09 098004	100.00	09 099001	95.00	09 099002	60.00
09 099003	95.00	09 099004	60.00	09 100001	149.00	09 100002	90.00	09 100003	133.64	09 100004	179.00
09 101001	320.00	09 101002	220.00	09 101003	260.00	09 101004	120.00	09 102001	36.62	09 102002	35.33
09 102003	32.86	09 102004	43.66	09 102005	32.39	09 102006	35.43	09 102007	30.99	09 102008	25.53
09 102009	32.04	09 102010	20.60	09 103001	138.89	09 103002	127.19	09 103003	321.44	09 103004	268.42
09 104001	115.61	09 104002	102.85	09 104003	321.43	09 104004	146.60	09 104005	105.32	09 104006	129.24
09 105001	154.53	09 105002	124.92	09 105003	291.99	09 105004	113.33	09 106001	83.85	09 106002	184.61
09 106003	170.67	09 106004	395.00	09 107001	109.00	09 107002	183.25	09 107003	77.00	09 107004	265.33
09 107005	155.13	09 107006	249.33	09 108001	47.75	09 108002	33.00	09 108003	33.50	09 108004	47.00
09 108005	47.75	09 108006	42.00	09 118001	229.90	09 118002	569.00	09 118003	599.00	09 118004	119.99
09 118005	144.00	09 118006	385.00	09 118007	229.00	09 118008	290.00	09 118009	238.00	09 118010	449.00
09 118011	683.77	09 118012	228.00	09 119001	124.90	09 119002	139.00	09 119003	89.90	09 119004	99.00
09 119005	70.54	09 119006	60.32	09 119007	69.00	09 119008	42.90	09 119009	108.00	09 119010	49.99
09 119011	219.00	09 119012	138.00	09 120001	57.90	09 120002	54.00	09 120003	29.90	09 120004	79.90
09 120005	29.90	09 120006	54.90	09 120007	49.90	09 120008	24.99	09 120009	39.14	09 120010	38.00
09											

Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio
09 131023	88.00	09 131024	202.48	09 132001	129.90	09 132002	78.00	09 132003	149.00	09 132004	137.65
09 132005	119.00	09 132006	149.00	09 132007	129.90	09 132008	369.00	09 132009	179.00	09 132010	159.00
09 132011	399.00	09 132012	48.00	09 133001	29.90	09 133002	69.42	09 133003	21.20	09 133004	54.00
09 133005	83.90	09 133006	29.90	09 133007	56.90	09 133008	29.90	09 133009	79.90	09 133010	88.00
09 133011	24.90	09 133012	79.90	09 133013	49.30	09 133014	58.00	09 133015	14.71	09 133016	29.90
09 133017	29.00	09 133018	12.73	09 133019	48.90	09 133020	19.90	09 133021	28.90	09 133022	15.90
09 133023	55.00	09 133024	49.00	09 134001	26.90	09 134002	99.50	09 134003	74.50	09 134004	14.90
09 134005	69.50	09 134006	28.90	09 134007	42.90	09 134008	59.90	09 134009	28.14	09 134010	32.90
09 134011	29.90	09 134012	40.00	09 135001	179.00	09 135002	329.00	09 135003	159.90	09 135004	99.90
09 135005	99.00	09 135006	199.00	09 135007	229.90	09 135008	599.00	09 135009	179.00	09 135010	399.00
09 135011	679.00	09 135012	179.00	09 136001	21.90	09 136002	39.00	09 136003	29.50	09 136004	24.90
09 136005	34.90	09 136006	29.00	09 136007	21.90	09 136008	69.00	09 136009	69.90	09 136010	29.00
09 136011	109.00	09 136012	55.00	09 137001	199.00	09 137002	402.26	09 137003	279.90	09 137004	2525.74
09 137005	65.00	09 137006	100.00	09 137007	695.00	09 137008	726.00	09 137009	89.90	09 137010	251.67
09 137011	149.90	09 137012	302.20	09 137013	449.90	09 137014	329.00	09 137015	349.00	09 137016	329.00
09 137017	858.09	09 137018	449.00	09 137019	604.40	09 137020	600.00	09 137021	199.00	09 137022	199.00
09 137023	279.00	09 137024	229.00	09 137025	1009.69	09 137026	449.00	09 137027	240.55	09 137028	607.03
09 138001	559.00	09 138002	417.50	09 138003	445.00	09 138004	500.00	09 138005	650.00	09 138006	501.00
09 138007	440.00	09 138008	480.00	09 139001	199.00	09 139002	1399.00	09 139003	249.00	09 139004	1699.00
09 139005	1099.00	09 139006	350.00	09 139007	1499.00	09 139008	250.00	09 139009	599.00	09 139010	1099.00
09 139011	499.00	09 139012	899.00	09 140001	250.00	09 140002	699.00	09 140003	439.00	09 140004	499.00
09 140005	229.00	09 140006	459.00	09 140007	395.00	09 140008	169.00	09 140009	369.00	09 140010	579.00
09 140011	374.00	09 140012	439.00	09 141001	529.00	09 141002	199.00	09 141003	649.00	09 141004	579.00
09 141005	599.00	09 141006	549.00	09 141007	349.00	09 141008	179.00	09 141009	349.00	09 141010	539.00
09 141011	549.00	09 141012	319.00	09 142001	349.00	09 142002	549.00	09 142003	1169.00	09 142004	799.00
09 142005	699.00	09 142006	356.00	09 142007	495.00	09 142008	995.00	09 142009	499.00	09 142010	779.00
09 142011	779.00	09 142012	399.00	09 143001	99.00	09 143002	450.00	09 143003	169.00	09 143004	429.00
09 143005	429.00	09 143006	329.00	09 143007	519.00	09 143008	350.00	09 143009	229.00	09 143010	317.62
09 143011	339.00	09 143012	524.00	09 144001	120.00	09 144002	100.00	09 144003	50.00	09 144004	50.00
09 145001	38.00	09 145002	115.00	09 145003	96.00	09 145004	134.00	09 146001	6.00	09 146002	60.00
09 146003	30.00	09 146004	60.00	09 147001	999.90	09 147002	279.00	09 147003	459.00	09 147004	1149.00
09 147005	228.00	09 147006	319.00	09 147007	790.00	09 147008	399.00	09 147009	359.00	09 147010	2531.90
09 147011	649.00	09 147012	2529.00	09 148001	690.00	09 148002	2349.00	09 148004	300.00	09 148005	895.00
09 148006	129.00	09 148010	599.00	09 158001	4491.61	09 158002	4491.61	09 158003	4491.61	09 158004	4491.61
09 158005	4491.61	09 158006	4491.61	09 159001	109.48	09 160001	87.06	09 160002	179.01	09 160003	447.82
09 160004	121.68	09 160005	282.00	09 160006	732.75	09 161001	16.91	09 161002	33.81	09 161003	50.72
09 161004	67.63	09 161005	84.54	09 161006	101.44	09 161007	118.35	09 161008	135.26	09 161009	152.16
09 161010	169.07	09 161011	202.88	09 161012	287.10	09 161013	371.32	09 161014	581.86	09 161015	792.40
09 161016	960.83	09 161017	1063.37	09 161018	1576.09	09 161019	2088.81	09 161020	2601.53	09 161021	3114.25
09 161022	3626.97	09 161023	11172.56	09 161024	12178.57	09 161025	13184.58	09 161026	14190.59	09 161027	94.68
09 161028	329.21	09 161029	455.53	09 161030	666.07	09 161031	708.18	09 161032	15196.60	09 161033	16202.61
09 161034	20226.65	09 161035	24250.69	09 161036	28274.73	09 161037	32298.77	09 161038	40346.85	09 162001	14.39
09 162002	14.39	09 162003	7.77	09 162004	7.77	09 164001	92.50	09 165001	657.50	09 166001	0.00
09 166002	0.00	09 166003	0.00	09 166004	0.00	09 166005	0.00	09 166006	0.00	09 166007	0.00
09 166008	0.00	09 166009	0.00	09 166010	0.00	09 167001	15.39	09 167002	19.37	09 167003	15.39
09 167004	10.37	09 167005	17.32	09 168001	4900.00	09 168002	4900.00	09 168003	4900.00	09 168004	2400.00
09 168005	2000.00	09 168006	3000.00	09 168007	1600.00	09 168008	2400.00	09 168009	1000.00	09 168010	5600.00
09 169001	250.00	09 169002	500.00	09 169003	696.00	09 169004	250.00	09 169005	13964.90	09 169006	350.00
09 179001	8999.00	09 179002	10599.00	09 179003	17998.58	09 179004	7749.50	09 179005	13590.13	09 179006	11895.00
09 180001	1149.00	09 180002	2699.00	09 180003	238.00	09 180004	1299.35	09 181001	8169.00	09 181002	5357.80
09 181003	8099.00	09 181004	7598.00	09 182001	3877.00	09 182002	3099.00	09 182003	1999.00	09 182004	2146.00
09 183001	8229.00	09 183002	3899.00	09 183003	3249.00	09 183004	2526.00	09 184001	3054.00	09 184002	5469.00
09 184003	6634.19	09 184004	1330.00	09 185001	20189.00	09 185002	7799.00	09 185003	9999.00	09 185004	10698.00
09 186001	6799.00	09 186002	5199.00	09 186003	7290.98	09 186004	7999.00	09 187001	7295.00	09 187002	9799.00
09 187003	10479.00	09 187004	9999.00	09 188001	7589.00	09 188002	11799.00	09 188003	3299.00	09 188004	9899.00
09 189001	5699.00	09 189002	6999.00	09 189003	5120.00	09 189004	7249.00	09 190001	340.77	09 190002	1169.00
09 190003	1499.00	09 190004	888.99	09 191001	614.00	09 191002	360.00	09 191003	199.00	09 191004	399.00
09 191005	279.00	09 191006	1504.10	09 192001	228.00	09 192002	1099.00	09 192003	549.00	09 192004	1199.00
09 193001	979.00	09 193002	499.00	09 193003	590.00	09 193004	699.00	09 194001	1899.00	09 194002	2199.00
09 194003	1549.00	09 194004	1299.00	09 195001	650.00	09 195002	249.90	09 195003	799.01	09 195004	1799.00
09 196001	11296.97	09 197001	7999.00	09 197002	6649.30	09 197003	6999.00	09 197004	8149.01	09 197005	7899.00
09 197006	5699.25	09 198001	6899.00	09 198002	4529.00	09 198003	2599.00	09 198004	4589.00	09 198005	1127.00
09 198006	2799.00	09 198007	1349.00	09 198008	2044.98	09 199001	1599.00	09 199002	539.00	09 199003	3999.00
09 199004	1699.00	09 200001	49.90	09 200002	58.50	09 200003	44.50	09 200004	12.90	09 201001	35.90
09 201002	140.00	09 202001	17.70	09 202002	56.00	09 203001	67.00	09 203002	169.00	09 203003	99.00
09 202004	51.88	09 203001	15.90	09 203002	14.90	09 203003	17.50	09 203004	2.50	09 204001	64.90
09 204002	54.00	09 204003	51.10	09 204004	57.15	09 205001	44.90	09 205002	44.90	09 206001	179.90
09 206002	99.00	09 206003	189.00	09 206004	79.00	09 207001	449.90	09 207002	449.90	09 207003	1199.00
09 207004	749.00	09 208001	63.50	09 208002	21.90	09 208003	169.00	09 208004	56.90	09 209001	249.00
09 209002	524.00	09 209003	259.90	09 209004	1149.00	09 209005	122.61	09 209006	1398.00	09 209007	200.37
09 209008	360.61	09 210001	49.90	09 210002	89.00	09 210003	40.00	09 210004	24.90	09 210005	16.90
09 210006	299.00	09 210007	19.90	09 210008	12.00	09 211001	249.00	09 211002	169.90	09 211003	869.00
09 211004	289.00	09 212001	119.90	09 212002	199.00	09 212003	129.90	09 212004	282.60	09 213001	199.90
09 213002	79.99	09 213003	49.00	09 213004	729.00	09 214001	33.90	09 214002	27.50	09 214003	17.67
09 214004	64.10	09 214005	29.00	09 214006	27.27	09 214007	24.00	09 214008	49.58	09 215001	19.50
09 215002	17.18	09 215003	8.80	09 215004	14.80	09 215005	17.90	09 215006	20.59	09 216001	9.20
09 216002	6.40	09 216003	10.32	09 216004	9.32	09 217001	28.63	09 217002	31.71	09 217003	30.00
09 217004	38.00	09 217005	34.88	09 217006	42.00	09 218001	56.50	09 218002	42.42	09 218003	54.45
09 218004	57.35	09 219001	13.50	09 219002	6.70	09 219003	53.75	09 219004	37.00	09 229001	318.25
09 229002											

Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio
09 277003	7.50	09 277004	8.50	09 278001	85.00	09 278002	80.00	09 278003	80.00	09 278004	220.00
09 280001	229.00	09 280002	725.00	09 280003	1320.00	09 280004	684.00	09 281001	2136.75	09 281002	2345.50
09 281003	748.11	09 281004	1001.50	09 282001	12770.00	09 282002	182900.00	09 282003	421400.00	09 282004	187200.00
09 282005	404900.00	09 282006	351900.00	09 282007	342900.00	09 282008	339900.00	09 282009	465100.00	09 282010	214900.00
09 282011	254990.00	09 282012	358150.00	09 283001	4065.00	09 283002	2499.00	09 283003	1249.00	09 283004	3490.00
09 284001	13.96	09 284002	13.96	09 285001	14.81	09 285002	14.81	09 286001	88.00	09 286002	77.18
09 286003	53.14	09 286004	91.97	09 287001	1212.00	09 287002	757.04	09 287003	1421.00	09 287004	2290.00
09 288001	109.90	09 288002	92.80	09 288003	58.83	09 288004	565.00	09 289001	1270.00	09 289002	1899.80
09 289003	2500.00	09 289004	1820.00	09 290001	13334.39	09 290002	13334.37	09 290003	13334.39	09 291001	163.10
09 292001	348.00	09 292002	199.52	09 292003	500.00	09 292004	512.00	09 293001	754.00	09 293002	17000.00
09 293003	464.00	09 293004	232.00	09 294001	55.00	09 294002	200.00	09 294003	70.00	09 294004	90.00
09 295031	128.00	09 295037	61.00	09 295082	61.00	09 295096	110.00	09 295136	102.00	09 296001	20.00
09 296002	20.00	09 306001	1700.00	09 306002	5565.00	09 306003	4179.17	09 306004	3299.83	09 307001	3354.58
09 307002	2929.25	09 307003	2329.17	09 307004	3177.08	09 308001	3625.00	09 308002	3591.67	09 308003	4708.33
09 308004	5061.33	09 309001	2755.83	09 309002	8095.83	09 309003	3650.00	09 309004	5671.67	09 310001	2179.17
09 310002	5116.67	09 310003	4566.67	09 310004	3898.92	09 311001	4520.00	09 311002	1070.00	09 311003	2500.00
09 311004	10871.00	09 312001	1150.00	09 312002	2383.33	09 312003	925.00	09 312004	616.67	09 313001	2083.33
09 313002	3187.50	09 313003	2400.00	09 313004	2950.00	09 314001	198.00	09 314002	200.00	09 314003	265.00
09 314004	169.00	09 315001	269.00	09 315002	225.00	09 315003	249.00	09 315004	255.00	09 315005	365.00
09 315006	170.00	09 315007	180.00	09 315008	199.00	09 315009	230.00	09 315010	365.00	09 315011	365.00
09 315012	345.00	09 315013	330.00	09 315014	335.00	09 316001	17.90	09 316002	29.90	09 316003	45.10
09 316004	123.25	09 316005	29.90	09 316006	11.00	09 316007	3.90	09 316008	59.00	09 316009	61.00
09 316010	40.90	09 317001	5586.25	09 317002	3059.11	09 317003	2740.13	09 317004	2746.75	09 317005	6987.50
09 317006	5979.31	09 318001	892.50	09 318002	1071.00	09 318003	1133.00	09 318004	1250.00	09 318005	490.00
09 318006	495.00	09 319001	550.00	09 319002	390.00	09 319003	2327.35	09 319004	909.00	09 319011	455.00
09 318012	490.00	09 319001	182.00	09 319002	390.00	09 319003	429.00	09 319004	790.00	09 320001	120.00
09 320002	135.00	09 320003	22.00	09 320004	10.00	09 320005	20.00	09 320006	210.00	09 320007	180.00
09 320008	2500.00	09 320009	70.00	09 320010	150.00	09 321001	52.00	09 321002	61.00	09 321003	59.00
09 321004	67.00	09 322001	389.00	09 322002	599.00	09 322003	299.00	09 322004	10.00	09 323001	65.00
09 323002	43.00	09 323003	60.00	09 323004	30.00	09 324001	600.00	09 324002	300.00	09 324003	2100.00
09 324004	4500.00	09 324005	1000.00	09 324006	350.00	09 325001	7.00	09 325002	12.00	09 325003	12.00
09 325004	1580.00	09 326001	27.00	09 326002	27.00	09 326003	49.00	09 326004	45.00	09 327001	36.45
09 327002	92.94	09 327003	41.20	09 327004	36.25	09 328001	119.00	09 328002	149.00	09 328003	169.00
09 328004	85.00	09 328005	3600.00	09 328006	39.85	09 328007	35.00	09 328008	38.00	09 328009	179.37
09 328010	199.00	09 329001	3.50	09 329002	1595.00	09 329003	1900.00	09 329004	69.00	09 330001	179.90
09 330002	225.00	09 330003	100.00	09 330004	289.00	09 330005	126.90	09 330006	299.00	09 331001	400.00
09 331002	219.00	09 331003	590.00	09 331004	415.00	09 332001	5650.00	09 332002	65.00	09 332003	750.00
09 332004	4450.00	09 342001	64.00	09 342002	105.00	09 342003	74.00	09 342004	78.00	09 342005	70.00
09 342006	91.00	09 342007	65.00	09 342008	67.00	09 342009	55.00	09 342010	76.50	09 343001	360.00
09 343002	370.00	09 343003	95.00	09 343004	128.00	09 343005	191.00	09 343006	201.00	09 343007	160.00
09 343008	197.00	09 343009	60.00	09 343010	18.00	09 343011	20.00	09 343012	18.00	09 343013	85.00
09 343014	86.00	09 343015	77.00	09 343016	90.00	09 343017	140.00	09 343018	128.00	09 344001	525.00
09 344002	2500.00	09 344003	700.00	09 344004	6500.00	09 345001	14606.73	09 345002	9500.00	09 345003	22977.00
09 345004	18700.00	09 346001	80.00	09 346002	1505.00	09 346003	80.00	09 346004	80.00	09 346005	1495.00
09 346006	1495.00	10 001001	13.00	10 001002	13.00	10 001003	12.00	10 001004	10.00	10 001005	10.50
10 001006	13.00	10 001007	13.00	10 001008	13.00	10 001009	12.00	10 001010	10.00	10 001011	13.00
10 001012	13.00	10 001013	13.00	10 001014	12.00	10 001015	12.00	10 001016	13.00	10 001017	13.00
10 001018	12.00	10 001019	9.90	10 001020	10.00	10 002001	57.14	10 002002	61.54	10 002003	21.90
10 002004	131.25	10 003001	65.63	10 003002	11.40	10 003003	10.00	10 003004	11.00	10 003005	12.00
10 003006	47.41	10 004001	26.90	10 004002	20.00	10 004003	20.00	10 004004	24.00	10 005001	5.00
10 005002	6.00	10 005003	4.00	10 005004	3.00	10 005005	4.00	10 005006	4.00	10 006001	2.00
10 006002	1.50	10 006003	1.30	10 006004	2.00	10 006005	2.00	10 006006	1.25	10 007001	48.94
10 007002	41.18	10 007003	50.97	10 007004	44.12	10 008001	96.00	10 008002	190.00	10 008003	130.56
10 008004	23.00	10 009001	78.90	10 009002	170.00	10 009003	95.00	10 009004	240.00	10 010001	64.52
10 010002	78.71	10 010003	64.59	10 010004	87.59	10 010005	90.23	10 010006	69.17	10 010007	56.20
10 010008	67.80	10 011001	35.00	10 011002	17.50	10 011003	84.21	10 011004	25.50	10 012001	13.00
10 012002	48.06	10 012003	43.06	10 012004	43.55	10 013001	15.99	10 013002	10.48	10 013003	13.50
10 013004	30.35	10 014001	105.38	10 014002	51.52	10 014003	51.55	10 014004	53.10	10 014005	53.00
10 014006	161.62	10 015001	23.50	10 015002	19.90	10 015003	19.50	10 015004	16.25	10 015005	17.78
10 015006	12.78	10 016001	51.48	10 016002	68.00	10 016003	45.90	10 016004	52.50	10 016005	38.50
10 016006	43.00	10 016007	35.15	10 016008	29.90	10 016009	46.00	10 016010	38.00	10 016011	47.00
10 016012	50.00	10 017001	58.25	10 017002	64.00	10 017003	96.75	10 017004	69.00	10 017005	96.00
10 017006	88.75	10 017007	77.75	10 017008	84.00	10 017009	24.00	10 017010	44.00	10 017011	87.90
10 017012	92.00	10 017013	100.00	10 017014	89.00	10 017015	90.00	10 017016	74.00	10 017017	96.75
10 017018	65.50	10 018001	150.00	10 018002	140.00	10 018003	120.00	10 018004	130.00	10 018005	140.00
10 018006	150.75	10 018007	138.25	10 018008	120.00	10 018009	120.00	10 018010	74.68	10 018011	136.00
10 018012	114.00	10 018013	110.00	10 018014	160.90	10 018015	92.00	10 018016	87.00	10 018017	70.00
10 018018	85.00	10 018019	184.00	10 018020	179.90	10 018021	180.00	10 018022	120.00	10 018023	229.59
10 018024	199.00	10 018025	124.00	10 018026	209.00	10 018027	136.00	10 018028	140.00	10 018029	136.00
10 018030	106.00	10 018031	88.50	10 018032	60.00	10 018033	82.00	10 018034	88.65	10 019001	38.75
10 019002	36.00	10 019003	36.00	10 019004	41.90	10 019005	65.00	10 019006	45.00	10 019007	220.00
10 019008	61.00	10 020001	120.00	10 020002	47.90	10 020003	49.50	10 020004	110.00	10 021001	188.00
10 021002	174.00	10 021003	118.00	10 021004	103.50	10 021005	120.69	10 021006	125.86	10 022001	73.50
10 022002	53.90	10 022003	127.00	10 022004	62.00	10 023001	228.00	10 023002	43.90	10 023003	84.53
10 023004	119.75	10 023005	115.90	10 023006	59.50	10 023007	157.60	10 023008	173.75	10 023009	750.00
10 023010	420.00	10 024001	137.00	10 024002	234.90	10 024003	233.75	10 024004	236.00	10 025001	195.25
10 025002	64.18	10 025003	124.25	10 025004	120.00	10 025005	85.00	10 025006	58.23	10 025007	66.00
10 025008	60.00	10 025009	63.98	10 025010	150.00	10 025011	352.50	10 025012	64.90	10 025013	132.00
10 025014	181.00	10 025015	70.00	10 025016	141.00	10 026001	216.00	10 026002	192.90	10 026003	322.00
10 026004	170.										

Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio
10 057004	18.60	10 058001	19.88	10 058002	17.50	10 058003	25.65	10 058004	21.23	10 058005	10.30
10 058006	10.15	10 058007	14.75	10 058008	20.95	10 058009	12.65	10 058010	14.40	10 058011	14.50
10 058012	18.00	10 058013	7.50	10 058014	8.50	10 059001	17.18	10 059002	15.50	10 059003	11.00
10 059004	10.65	10 059005	23.65	10 059006	14.38	10 059007	15.75	10 059008	12.40	10 059009	10.00
10 060001	13.60	10 060002	16.58	10 060003	15.50	10 060004	9.50	10 060005	9.70	10 060006	12.63
10 060007	16.25	10 060008	13.25	10 060009	24.40	10 060010	24.40	10 060011	8.00	10 061001	41.60
10 061002	4.00	10 061003	22.40	10 061004	82.25	10 061005	60.00	10 061006	5.98	10 061007	8.90
10 061008	19.10	10 062001	102.00	10 062002	15.40	10 062003	54.25	10 062004	38.40	10 062005	15.00
10 062006	28.00	10 062007	16.00	10 062008	60.00	10 063001	18.05	10 063002	16.00	10 063003	9.50
10 063004	15.90	10 063005	10.10	10 063006	18.75	10 063007	14.75	10 063008	12.00	10 063009	7.25
10 063010	16.40	10 064001	8.90	10 064002	8.00	10 064003	8.38	10 064004	8.25	10 064005	7.50
10 064006	6.50	10 064007	7.95	10 064008	8.00	10 065001	16.00	10 065002	14.00	10 065003	18.50
10 065004	12.90	10 065005	15.75	10 065006	12.25	10 065007	22.90	10 065008	11.50	10 066001	10.33
10 066002	6.75	10 066003	7.25	10 066004	5.11	10 066005	8.10	10 066006	7.00	10 066007	12.00
10 066008	7.00	10 067001	28.55	10 067002	14.75	10 067003	24.25	10 067004	18.90	10 067005	20.25
10 067006	19.50	10 067007	29.90	10 067008	13.00	10 068001	19.90	10 068002	17.63	10 068003	13.75
10 068004	24.90	10 068005	13.50	10 068006	13.75	10 068007	9.50	10 068008	10.00	10 069001	8.73
10 069002	7.13	10 069003	11.25	10 069004	8.15	10 070001	24.15	10 070002	29.65	10 070003	23.00
10 070004	27.40	10 070005	21.25	10 070006	22.50	10 070007	13.50	10 070008	17.25	10 071001	15.93
10 071002	6.00	10 071003	12.50	10 071004	7.38	10 072001	28.65	10 072002	33.45	10 072003	17.50
10 072004	32.90	10 073001	48.90	10 073002	30.25	10 073003	39.90	10 073004	24.75	10 074001	45.44
10 074002	47.11	10 074003	23.03	10 074004	25.50	10 074005	40.56	10 074006	27.27	10 074007	19.00
10 074008	34.00	10 075001	30.00	10 075002	45.00	10 075003	35.00	10 075004	75.80	10 076001	26.28
10 076002	27.41	10 076003	25.00	10 076004	29.07	10 077001	125.00	10 077002	232.50	10 077003	249.50
10 077004	97.50	10 077005	120.00	10 077006	75.75	10 077007	117.00	10 077008	90.00	10 078001	20.40
10 078002	14.00	10 078003	16.00	10 078004	26.25	10 079001	45.45	10 079002	25.00	10 079003	41.92
10 079004	31.82	10 080001	29.55	10 080002	26.22	10 080003	25.00	10 080004	24.69	10 081001	37.44
10 081002	32.42	10 081003	38.25	10 081004	49.44	10 081005	55.93	10 081006	42.55	10 082001	97.35
10 082002	79.65	10 082003	81.18	10 082004	117.13	10 083001	22.86	10 083002	19.60	10 083003	21.90
10 083004	112.50	10 083005	28.57	10 083006	50.00	10 084001	29.54	10 084002	15.63	10 084003	17.90
10 084004	17.75	10 084005	17.13	10 084006	15.00	10 085001	361.76	10 085002	345.00	10 085003	697.92
10 085004	210.56	10 086001	209.25	10 086002	188.75	10 086003	165.00	10 086004	202.64	10 087001	25.35
10 087002	10.50	10 087003	11.50	10 087004	16.67	10 087005	13.33	10 087006	13.13	10 087007	8.48
10 087008	8.00	10 087009	15.00	10 087010	13.33	10 088001	6.40	10 088002	11.40	10 088003	9.00
10 088004	7.58	10 088005	7.07	10 088006	6.61	10 088007	7.33	10 088008	11.00	10 089001	78.95
10 089002	55.24	10 089003	63.65	10 089004	78.95	10 090001	181.82	10 090002	6.50	10 090003	9.00
10 090004	151.70	10 091001	482.50	10 091002	383.33	10 091003	464.44	10 091004	1375.00	10 092001	189.58
10 092002	146.27	10 092003	243.90	10 092004	147.37	10 093001	330.00	10 093002	240.00	10 093003	34.50
10 093004	40.00	10 094001	122.22	10 094002	123.37	10 094003	115.63	10 094004	70.94	10 095001	125.30
10 095002	18.50	10 095003	102.64	10 095004	76.00	10 095005	10.50	10 095006	149.72	10 096001	412.00
10 096002	271.43	10 096003	89.29	10 096004	94.05	10 097001	99.43	10 097002	112.00	10 097003	95.00
10 097004	39.90	10 098001	78.00	10 098002	128.00	10 098003	89.00	10 098004	69.00	10 099001	260.00
10 099002	280.00	10 099003	260.00	10 099004	260.00	10 100001	145.00	10 100002	208.00	10 100003	136.24
10 100004	164.00	10 101001	136.00	10 101002	181.00	10 101003	150.00	10 101004	190.00	10 102001	45.07
10 102002	25.83	10 102003	25.62	10 102004	41.54	10 102005	35.22	10 102006	38.72	10 102007	53.80
10 102008	33.00	10 102009	32.42	10 102010	38.44	10 103001	175.00	10 103002	127.27	10 103003	186.43
10 103004	161.43	10 104001	115.95	10 104002	138.00	10 104003	305.33	10 104004	234.72	10 104005	146.63
10 104006	398.58	10 105001	60.00	10 105002	129.33	10 105003	55.00	10 105004	160.00	10 106001	77.00
10 106002	192.00	10 106003	301.66	10 106004	145.00	10 107001	140.00	10 107002	188.00	10 107003	105.00
10 107004	168.16	10 107005	234.67	10 107006	190.66	10 108001	47.00	10 108002	47.00	10 108003	47.00
10 108004	39.00	10 108005	39.00	10 108006	39.00	10 108007	228.00	10 108008	228.50	10 108009	529.00
10 108004	949.00	10 108005	529.00	10 108006	198.00	10 108007	178.43	10 108008	129.00	10 108009	399.00
10 108010	639.00	10 108011	199.00	10 108012	249.00	10 109001	379.00	10 109002	129.00	10 109003	148.00
10 109004	78.00	10 109005	128.00	10 109006	49.90	10 109007	199.00	10 109008	129.00	10 109009	129.90
10 109010	99.90	10 109011	24.99	10 109012	109.00	10 120001	109.00	10 120002	28.00	10 120003	69.50
10 120004	28.00	10 120005	47.50	10 120006	60.00	10 120007	9.99	10 120008	22.99	10 120009	29.90
10 120010	59.90	10 120011	89.00	10 120012	45.00	10 121001	1049.00	10 121002	899.00	10 121003	188.00
10 121004	529.00	10 121005	178.00	10 121006	288.00	10 121007	248.00	10 121008	300.00	10 121009	249.00
10 121010	139.99	10 121011	277.78	10 121012	208.00	10 121013	890.00	10 121014	899.00	10 121015	178.00
10 121016	188.00	10 121017	198.00	10 121018	189.00	10 121019	219.00	10 121020	218.94	10 121021	299.00
10 121022	339.00	10 121023	299.00	10 121024	199.00	10 122001	3110.35	10 122002	2799.00	10 122003	1700.00
10 122004	1900.00	10 122005	1290.00	10 122006	1690.00	10 122007	479.99	10 122008	449.99	10 122009	2990.00
10 122010	2190.00	10 122011	449.99	10 122012	699.99	10 123001	1499.00	10 123002	549.00	10 123003	59.93
10 123004	101.25	10 123005	85.00	10 123006	250.00	10 123007	59.00	10 123008	499.00	10 123009	79.65
10 123010	1230.11	10 123011	229.00	10 123012	179.44	10 123013	395.00	10 123014	199.00	10 123015	128.43
10 124004	178.00	10 124005	130.00	10 124006	250.00	10 124007	159.99	10 124008	129.00	10 124009	221.03
10 124010	124.31	10 124011	189.00	10 124012	94.50	10 125001	159.00	10 125002	99.00	10 125003	228.00
10 125004	88.00	10 125005	150.00	10 125006	189.90	10 125007	19.94	10 125008	279.00	10 125009	99.00
10 125010	79.26	10 125011	59.12	10 125012	69.90	10 126001	27.90	10 126002	28.00	10 126003	24.00
10 126004	94.00	10 126005	99.90	10 126006	19.90	10 126007	39.00	10 126008	22.90	10 126009	85.00
10 126010	19.90	10 126011	99.90	10 126012	194.00	10 127001	499.00	10 127002	599.00	10 127003	529.00
10 127004	198.00	10 127005	248.00	10 127006	318.00	10 127007	328.00	10 127008	228.00	10 127009	899.00
10 127010	329.00	10 127011	139.99	10 127012	128.43	10 127013	149.00	10 127014	179.99	10 127015	500.03
10 127016	248.00	10 127017	226.90	10 127018	229.00	10 127019	249.00	10 127020	149.24	10 127021	199.00
10 127022	249.00	10 127023	227.96	10 127024	206.17	10 128001	1087.50	10 128002	1299.00	10 128003	1449.00
10 128004	1299.00	10 128005	999.00	10 128006	599.00	10 128007	579.00	10 128008	999.00	10 128009	429.59
10 128010	169.99	10 128011	599.00	10 128012	999.00	10 128013	425.00	10 128014	179.00	10 128015	598.25
10 128016	899.00	10 128017	999.00	10 128018	249.00	10 128019	1711.00	10 128020	248.00	10 128021	288.00
10 128022	278.00	10 128023	298.00	10 128024	179.00	10 128025	148.69	10 128026	149.99	10 128027	129.99
10 128028	120.08	10 128029	198.59	10 128030	248.00	10 128031	791.99	10 128032	198.00	10 128033	1299.00
10 128034	219.00	10 128035	89.00	10 128036	1442.00	10 129001	582.00	10 129002	450.		

Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio
10 142004	675.00	10 142005	249.00	10 142006	499.00	10 142007	809.00	10 142008	369.00	10 142009	729.00
10 142010	695.00	10 142011	719.00	10 142012	769.50	10 143001	299.00	10 143002	449.00	10 143003	339.50
10 143004	181.56	10 143005	219.00	10 143006	314.50	10 143007	25.00	10 143008	39.00	10 143009	59.00
10 143010	69.00	10 143011	199.00	10 143012	349.00	10 144001	160.00	10 144002	11.25	10 144003	44.02
10 144004	11.50	10 145001	65.00	10 145002	72.00	10 145003	78.00	10 145004	94.00	10 146001	50.00
10 146002	64.00	10 146003	20.00	10 146004	47.00	10 147001	2299.00	10 147002	190.00	10 147003	373.00
10 147004	198.00	10 147005	138.00	10 147006	228.00	10 147007	999.00	10 147008	55.00	10 147009	649.00
10 147010	849.00	10 147011	319.00	10 147012	319.00	10 148001	1659.00	10 148002	1109.00	10 148003	398.00
10 148004	149.90	10 148005	259.00	10 148010	298.00	10 150001	3222.37	10 150002	3222.37	10 150003	3222.37
10 150004	3222.37	10 150005	3222.37	10 150006	3222.37	10 150007	114.42	10 160001	187.15	10 160002	437.89
10 160003	598.24	10 160004	888.78	10 160005	1336.10	10 160006	1823.77	10 161001	23.00	10 161002	45.99
10 161003	68.99	10 161004	96.72	10 161005	124.44	10 161006	173.58	10 161007	254.83	10 161008	336.09
10 161009	417.35	10 161010	498.61	10 161011	1302.18	10 161012	1700.76	10 161013	2099.33	10 161014	3095.77
10 161015	4092.21	10 161016	4889.37	10 161017	5088.65	10 161018	6085.09	10 161019	7081.53	10 161020	8077.97
10 161021	9074.41	10 161022	10070.85	10 161023	11067.29	10 161024	12063.73	10 161025	13060.17	10 161026	14056.61
10 161027	141.07	10 161028	1900.05	10 161029	2497.91	10 161030	3494.35	10 161031	3693.64	10 161032	15053.05
10 161033	16049.49	10 161034	20035.25	10 161035	24021.01	10 161036	28006.77	10 161037	31992.53	10 161038	39964.05
10 162001	13.92	10 162002	13.92	10 162003	7.51	10 162004	7.51	10 163001	253.02	10 164001	66.33
10 165001	696.85	10 166001	0.00	10 166002	0.00	10 166003	0.00	10 166004	0.00	10 166005	0.00
10 166006	0.00	10 166007	0.00	10 166008	0.00	10 166009	0.00	10 166010	0.00	10 167001	15.39
10 167002	10.37	10 167003	15.39	10 167004	10.37	10 167005	17.32	10 168001	450.00	10 168002	850.00
10 168003	1000.00	10 168004	1000.00	10 168005	250.00	10 168006	600.00	10 168007	1000.00	10 168008	700.00
10 168009	600.00	10 168010	550.00	10 169001	60.00	10 169002	65.00	10 169003	50.00	10 169004	2100.00
10 169005	700.00	10 169006	5000.00	10 170001	11999.00	10 170002	41195.00	10 170003	23671.00	10 170004	5209.50
10 170005	4999.00	10 170006	11999.00	10 170007	498.00	10 180002	2599.00	10 180003	1700.00	10 180004	1610.00
10 181001	5499.00	10 181002	8899.00	10 182001	8599.00	10 182002	4190.00	10 182003	1200.00	10 182004	6039.00
10 182005	2666.00	10 182006	4599.00	10 183001	2149.00	10 183002	849.00	10 183003	3899.00	10 183004	1599.00
10 184001	3999.00	10 184002	1600.00	10 184003	699.00	10 184004	11999.00	10 185001	25497.00	10 185002	8948.91
10 185003	7799.00	10 185004	7739.50	10 186001	8866.50	10 186002	8999.00	10 186003	16597.00	10 186004	5500.00
10 187001	7699.00	10 187002	15599.00	10 187003	4999.00	10 187004	6999.00	10 188001	4995.00	10 188002	6234.00
10 188003	7699.00	10 188004	7590.00	10 189001	8106.00	10 189002	9792.50	10 189003	11211.00	10 189004	6347.00
10 190001	699.00	10 190002	1631.33	10 190003	1999.00	10 190004	4106.25	10 191001	239.00	10 191002	269.00
10 191003	1299.00	10 191004	438.00	10 191005	450.00	10 191006	399.00	10 192001	438.00	10 192002	1098.00
10 192003	369.00	10 192004	369.00	10 193001	1520.00	10 193002	779.00	10 193003	679.00	10 193004	499.00
10 194001	1490.00	10 194002	2499.00	10 194003	1390.00	10 194004	1674.00	10 195001	699.00	10 195002	239.00
10 195003	798.99	10 195004	429.00	10 196001	11296.97	10 197001	5749.50	10 197002	8999.00	10 197003	4799.00
10 197004	4799.00	10 197005	6490.00	10 197006	4695.00	10 198001	3999.00	10 198002	2780.00	10 198003	5399.00
10 198004	2719.00	10 198005	1190.00	10 198006	1500.00	10 198007	1999.00	10 198008	3100.00	10 199001	549.00
10 199002	3199.00	10 199003	1399.00	10 199004	1799.00	10 200001	193.50	10 200002	30.39	10 200003	34.00
10 200004	13.50	10 201001	37.00	10 201002	18.00	10 201003	27.50	10 201004	17.00	10 202001	60.00
10 202002	96.50	10 202003	99.00	10 202004	92.00	10 203001	12.00	10 203002	22.50	10 203003	16.65
10 203004	10.36	10 204001	50.00	10 204002	75.00	10 204003	13.90	10 204004	48.90	10 205001	47.90
10 205002	74.90	10 206001	499.00	10 206002	399.00	10 206003	729.00	10 206004	299.00	10 207001	599.00
10 207002	184.90	10 207003	3299.00	10 207004	2299.00	10 208001	136.50	10 208002	26.00	10 208003	64.80
10 208004	491.50	10 209001	219.00	10 209002	897.70	10 209003	306.05	10 209004	1577.73	10 209005	299.00
10 209006	224.68	10 210001	284.02	10 210002	95.00	10 210003	14.90	10 210004	6.00	10 210005	179.00
10 210006	229.00	10 210005	15.90	10 210006	99.90	10 210007	14.90	10 210008	569.00	10 211001	179.00
10 211002	619.00	10 211003	199.00	10 211004	799.01	10 212001	199.00	10 212002	295.00	10 212003	59.00
10 212004	89.00	10 213001	120.00	10 213002	699.00	10 213003	265.00	10 213004	59.90	10 214001	20.55
10 214002	25.56	10 214003	23.90	10 214004	26.00	10 214005	29.90	10 214006	24.90	10 214007	47.00
10 214008	30.00	10 215001	13.97	10 215002	36.97	10 215003	24.63	10 215004	16.35	10 215005	19.76
10 215006	11.53	10 216001	18.63	10 216002	11.05	10 216003	8.75	10 216004	6.73	10 217001	25.00
10 217002	11.00	10 217003	24.69	10 217004	28.75	10 217005	32.86	10 217006	32.50	10 218001	53.00
10 218002	35.84	10 218003	53.75	10 218004	15.43	10 219001	58.00	10 219002	23.33	10 219003	58.00
10 219004	34.00	10 220001	246.20	10 220002	301.50	10 220003	270.30	10 220004	501.07	10 220005	943.84
10 220006	809.00	10 220007	690.17	10 220008	210.10	10 220009	278.82	10 220010	1324.50	10 220011	1680.00
10 220012	266.50	10 220013	457.25	10 220014	348.00	10 220015	496.88	10 220016	530.00	10 230001	316.00
10 230002	304.95	10 230003	251.00	10 230004	208.90	10 230005	556.50	10 230006	92.78	10 231001	427.50
10 231002	576.48	10 231003	577.00	10 231004	244.00	10 232001	43.50	10 232002	331.65	10 232003	169.90
10 232004	52.57	10 233001	247.00	10 233002	116.99	10 233003	163.75	10 233004	308.90	10 233005	270.00
10 233006	44.90	10 234001	635.50	10 234002	591.90	10 234003	235.00	10 234004	404.50	10 235001	943.85
10 235002	169.59	10 235003	216.90	10 235004	524.00	10 236001	16.44	10 236002	37.77	10 236003	23.90
10 236004	62.50	10 237001	35.00	10 237002	34.99	10 237003	52.94	10 237004	28.27	10 238001	161.90
10 238002	392.90	10 238003	196.00	10 238004	428.00	10 239001	119.50	10 239002	60.50	10 239003	83.75
10 239004	142.00	10 240001	142.00	10 240002	157.00	10 240003	157.00	10 240004	157.00	10 240005	117.00
10 241002	336.00	10 241003	158.90	10 241004	305.00	10 242001	289.90	10 242002	455.28	10 242003	410.00
10 242004	349.17	10 243001	1350.00	10 243002	430.00	10 243003	589.00	10 243004	2400.00	10 244001	1800.00
10 244002	250.00	10 244003	2500.00	10 244004	7500.00	10 244005	400.00	10 244006	300.00	10 244007	400.00
10 244008	500.00	10 245001	500.00	10 245002	300.00	10 245003	500.00	10 245004	500.00	10 245005	350.00
10 245006	400.00	10 245007	700.00	10 245008	600.00	10 246001	1441.00	10 246002	700.00	10 246003	3245.00
10 246004	970.00	10 247001	27000.00	10 247002	2000.00	10 247003	37098.00	10 247004	24000.00	10 248001	5000.00
10 248002	950.00	10 248003	14000.00	10 248004	17000.00	10 249001	392.00	10 249002	1068.00	10 249003	2950.00
10 249004	450.00	10 250001	1300.00	10 250002	3048.00	10 250003	3020.00	10 250004	6116.00	10 251001	162.00
10 251002	130.00	10 251003	224.50	10 251004	290.00	10 251005	200.00	10 251006	300.00	10 251007	141.00
10 251008	430.00	10 252001	125.00	10 252002	70.00	10 252003	40.00	10 252004	80.00	10 253001	400.00
10 253002	200.00	10 253003	200.00	10 253004	100.00	10 253005	80.00	10 253006	100.00	10 254001	129.75
10 254002	93.57	10 254003	51.50	10 254004	69.29	10 255001	230.39	10 255002	1650.00	10 255003	240.00
10 255004	102.00	10 256001	91.50	10 256002	522.13	10 256003	264.46	10 256004	200.00	10 256005	149.00
10 256006	232.00	1									

Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio
10 318019	550.00	10 318020	729.00	10 319001	340.00	10 319002	209.00	10 319003	450.00	10 319004	429.00
10 320001	10.00	10 320002	43.00	10 320003	15.00	10 320004	54.00	10 320005	150.00	10 320006	283.00
10 320007	87.00	10 320008	89.00	10 320009	100.00	10 320010	495.00	10 321001	57.00	10 321002	61.00
10 321003	69.00	10 321004	62.00	10 322001	8.00	10 322002	389.00	10 322003	539.00	10 322004	389.00
10 323001	85.00	10 323002	50.00	10 323003	50.00	10 323004	520.00	10 323005	2550.00	10 324002	2950.00
10 324003	950.00	10 324004	2500.00	10 324005	980.00	10 324006	27.00	10 325001	10.00	10 325002	9.00
10 325003	7.00	10 325004	8.00	10 326001	27.00	10 326002	27.00	10 326003	45.00	10 326004	45.00
10 327001	68.25	10 327002	44.00	10 327003	48.60	10 327004	33.00	10 328001	349.00	10 328002	190.00
10 328003	159.90	10 328004	255.00	10 328005	359.00	10 328006	379.03	10 328007	239.00	10 328008	20.00
10 328009	45.00	10 328010	88.39	10 329001	4149.00	10 329002	12.30	10 329003	1.90	10 329004	70.00
10 330001	389.00	10 330002	224.56	10 330003	299.00	10 330004	99.00	10 330005	17.50	10 330006	250.69
10 331001	119.90	10 331002	105.00	10 331003	129.00	10 331004	349.00	10 332001	655.00	10 332002	1713.97
10 332003	2899.00	10 332004	3373.34	10 342001	179.00	10 342002	33.00	10 342003	77.00	10 342004	54.00
10 342005	33.00	10 342006	107.00	10 342007	30.00	10 342008	57.00	10 342009	46.00	10 342010	72.00
10 343001	265.00	10 343002	201.00	10 343003	155.00	10 343004	131.00	10 343005	230.00	10 343006	169.00
10 343007	186.69	10 343008	258.00	10 343009	35.00	10 343010	45.00	10 343011	68.00	10 343012	50.00
10 343013	76.00	10 343014	30.00	10 343015	38.00	10 343016	104.00	10 343017	171.00	10 343018	185.00
10 344001	3500.00	10 344002	4500.00	10 344003	11000.00	10 344004	300.00	10 345001	28000.00	10 345002	21795.00
10 345003	38000.00	10 345004	19000.00	10 346001	127.00	10 346002	127.00	10 346003	1095.00	10 346004	127.00
10 346005	127.00	10 346006	1505.00	11 001001	11.00	11 001002	14.67	11 001003	12.00	11 001004	9.55
11 001005	9.65	11 001006	10.50	11 001007	12.00	11 001008	10.00	11 001009	10.00	11 001010	10.00
11 001011	12.00	11 001012	10.00	11 001013	12.00	11 001014	8.90	11 001015	9.50	11 001016	16.25
11 001017	10.00	11 001018	10.00	11 001019	12.00	11 001020	13.00	11 001021	10.00	11 001022	11.00
11 001023	10.00	11 001024	12.00	11 001025	12.00	11 001026	9.00	11 001027	13.00	11 001028	10.00
11 001029	8.40	11 001030	13.00	11 002001	63.89	11 002002	53.89	11 002003	67.86	11 002004	45.14
11 003005	43.21	11 003006	50.86	11 003007	10.00	11 003008	10.00	11 003009	11.00	11 003010	9.00
11 003005	10.00	11 003006	10.00	11 003007	61.18	11 003008	9.50	11 003009	118.00	11 004001	21.00
11 004002	17.00	11 004003	35.40	11 004004	26.90	11 004005	91.18	11 004006	77.65	11 005001	4.00
11 005002	5.50	11 005003	5.50	11 005004	6.25	11 005005	4.00	11 005006	4.00	11 005007	3.00
11 005008	5.00	11 005009	3.78	11 006001	1.50	11 006002	1.20	11 006003	1.50	11 006004	1.50
11 006005	1.50	11 006006	2.00	11 006007	1.30	11 006008	2.00	11 006009	1.20	11 007001	40.61
11 007002	90.48	11 007003	54.47	11 007004	40.63	11 007005	55.12	11 007006	58.68	11 008001	87.20
11 008002	109.80	11 008003	90.48	11 008004	160.00	11 008005	91.76	11 008006	140.00	11 009001	185.00
11 009002	106.00	11 009003	73.00	11 009004	100.00	11 009005	75.00	11 009006	210.00	11 010001	72.65
11 010002	200.00	11 010003	53.84	11 010004	51.60	11 010005	128.71	11 010006	71.30	11 010007	91.95
11 010008	52.32	11 010009	49.16	11 010010	86.47	11 010011	68.07	11 010012	63.29	11 011001	33.00
11 011002	29.25	11 011003	28.18	11 011004	25.00	11 011005	30.00	11 011006	26.82	11 012001	37.00
11 012002	17.00	11 012003	43.55	11 012004	24.00	11 012005	39.80	11 012006	16.00	11 013001	15.00
11 013002	9.88	11 013003	7.70	11 013004	27.03	11 013005	78.70	11 013006	41.25	11 014001	67.75
11 014002	92.95	11 014003	213.49	11 014004	74.88	11 014005	144.77	11 014006	66.54	11 014007	50.69
11 014008	61.67	11 014009	46.19	11 015001	72.00	11 015002	19.00	11 015003	13.00	11 015004	19.85
11 015005	23.22	11 015006	31.67	11 015007	14.90	11 015008	12.80	11 015009	20.00	11 016001	65.00
11 016002	73.75	11 016003	42.00	11 016004	45.00	11 016005	59.78	11 016006	49.00	11 016007	36.25
11 016008	39.00	11 016009	39.00	11 016010	43.00	11 016011	36.50	11 016012	32.40	11 016013	34.75
11 016014	38.00	11 016015	52.25	11 016016	34.00	11 016017	32.90	11 016018	32.00	11 017001	81.25
11 017002	76.00	11 017003	80.00	11 017004	87.00	11 017005	75.63	11 017006	93.17	11 017007	84.00
11 017008	68.00	11 017009	110.00	11 017010	85.50	11 017011	74.00	11 017012	74.23	11 017013	74.50
11 017014	30.00	11 017015	80.05	11 017016	90.00	11 017017	84.00	11 017018	58.88	11 017019	100.00
11 017020	107.75	11 017021	105.25	11 017022	76.00	11 017023	77.00	11 017024	61.75	11 017025	82.50
11 017026	79.00	11 017027	88.00	11 018001	145.75	11 018002	119.00	11 018003	140.00	11 018004	150.00
11 018005	160.19	11 018006	147.75	11 018007	130.00	11 018008	120.23	11 018009	144.00	11 018010	92.00
11 018011	88.00	11 018012	143.90	11 018013	102.00	11 018014	118.75	11 018015	110.00	11 018016	84.00
11 018017	174.00	11 018018	179.90	11 018019	122.50	11 018020	78.50	11 018021	167.25	11 018022	92.00
11 018023	78.00	11 018024	77.00	11 018025	77.00	11 018026	86.00	11 018027	67.88	11 018028	331.00
11 018029	240.00	11 018030	199.00	11 018031	170.00	11 018032	150.00	11 018033	180.25	11 018034	180.00
11 018035	164.00	11 018036	159.00	11 018037	199.23	11 018038	258.75	11 018039	125.20	11 018040	120.00
11 018041	140.00	11 018042	154.00	11 018043	120.00	11 018044	172.00	11 018045	98.00	11 018046	119.00
11 018047	174.00	11 018048	173.65	11 018049	76.00	11 018050	82.00	11 018051	84.00	11 019001	36.00
11 019002	40.00	11 019003	39.90	11 019004	38.00	11 019005	60.00	11 019006	60.00	11 019007	66.00
11 019008	64.00	11 019009	56.00	11 019010	68.75	11 019011	52.00	11 019012	59.45	11 020001	100.00
11 020002	136.50	11 020003	115.00	11 020004	109.30	11 020005	75.50	11 020006	47.00	11 021001	178.00
11 021002	126.00	11 021003	77.88	11 021004	97.60	11 021005	260.00	11 021006	60.90	11 021007	110.00
11 021008	100.00	11 021009	332.00	11 022001	56.50	11 022002	55.18	11 022003	44.25	11 022004	27.90
11 022005	50.00	11 022006	56.39	11 023001	86.00	11 023002	99.90	11 023003	70.00	11 023004	151.25
11 023005	73.00	11 023006	73.00	11 023007	130.00	11 023008	121.00	11 023009	59.00	11 023010	98.00
11 023011	92.50	11 023012	120.00	11 023013	88.00	11 023014	794.29	11 023015	180.00	11 024001	377.00
11 024002	232.00	11 024003	244.12	11 024004	143.60	11 024005	200.00	11 024006	102.15	11 025001	49.00
11 025002	84.50	11 025003	75.00	11 025004	78.13	11 025005	43.00	11 025006	73.75	11 025007	78.88
11 025008	41.25	11 025009	55.00	11 025010	59.50	11 025011	78.00	11 025012	50.00	11 025013	304.90
11 025014	299.00	11 025015	222.50	11 025016	110.00	11 025017	227.50	11 025018	205.00	11 025019	132.00
11 025020	187.50	11 025021	202.98	11 025022	131.25	11 025023	187.50	11 025024	81.25	11 026001	319.00
11 026002	160.00	11 026003	160.90	11 026004	228.25	11 026005	325.00	11 026006	190.00	11 027001	119.00
11 027002	22.75	11 027003	80.23	11 027004	109.90	11 027005	87.00	11 027006	37.00	11 028001	56.24
11 028002	60.00	11 028003	96.73	11 028004	53.88	11 028005	88.46	11 028006	107.14	11 028007	101.54
11 028008	103.57	11 028009	48.93	11 029001	408.33	11 029002	141.46	11 029003	422.35	11 029004	436.67
11 029005	424.53	11 029006	239.13	11 030001	16.14	11 030002	16.70	11 030003	11.33	11 030004	13.90
11 030005	17.00	11 030006	17.00	11 030007	15.63	11 030008	18.00	11 030009	14.30	11 030010	16.00
11 030011	15.50	11 030012	16.50	11 030013	18.00	11 030014	17.00	11 030015	17.50	11 031001	133.75
11 031002	142.50	11 031003	101.00	11 031004	68.52	11 031005	90.87	11 031006	78.48	11 032001	394.44
11 032002	255.71	11 032003	330.00	11 032004	41.18	11 032005	43.67	11 032006	34.56	11 032007	42.07
11 032008	64.23	11 032009	33.15	11 033001	27.42	11 033002	27.48	11 033003	52.25	11 033004	22.65

Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio
11 052002	58.50	11 052003	40.75	11 052004	68.28	11 052005	41.33	11 052006	60.00	11 052007	38.75
11 052008	80.00	11 052009	80.00	11 052010	69.00	11 052011	70.00	11 052012	42.50	11 053001	49.50
11 053002	49.00	11 053003	52.00	11 053004	72.00	11 053005	41.45	11 053006	62.38	11 053007	50.00
11 053008	57.50	11 053009	49.50	11 053010	57.50	11 053011	43.75	11 053012	52.50	11 054001	28.90
11 054002	20.00	11 054003	21.00	11 054004	17.00	11 054005	26.70	11 054006	23.85	11 055001	46.90
11 055002	72.50	11 055003	30.00	11 055004	42.75	11 055005	28.00	11 055006	42.00	11 056001	8.50
11 055008	46.90	11 055009	40.00	11 055010	32.75	11 055011	67.50	11 055012	35.00	11 056002	8.50
11 056002	8.00	11 056003	10.00	11 056004	7.88	11 056005	7.81	11 056006	7.78	11 056007	7.40
11 056008	8.00	11 056009	7.90	11 056010	8.50	11 056011	8.00	11 056012	8.00	11 057001	21.90
11 057002	27.50	11 057003	24.50	11 057004	19.90	11 057005	16.14	11 057006	16.38	11 058001	19.90
11 058002	20.14	11 058003	12.75	11 058004	25.43	11 058005	12.00	11 058006	14.98	11 058007	8.50
11 058008	15.05	11 058009	12.40	11 058010	10.00	11 058011	24.25	11 058012	10.00	11 058013	15.00
11 058014	10.25	11 058015	8.50	11 058016	11.50	11 058017	17.40	11 058018	10.50	11 058019	8.25
11 058020	14.00	11 058021	11.75	11 059001	18.80	11 059002	9.75	11 059003	10.00	11 059004	12.40
11 059005	15.80	11 059006	16.75	11 059007	12.00	11 059008	18.90	11 059009	13.50	11 059010	10.00
11 059011	12.00	11 059012	11.50	11 059013	16.20	11 059014	17.00	11 059015	12.00	11 060001	14.20
11 060002	10.00	11 060003	10.50	11 060004	17.60	11 060005	10.38	11 060006	11.90	11 060007	10.00
11 060008	12.55	11 060009	11.00	11 060010	12.00	11 060011	12.00	11 060012	14.15	11 060013	9.50
11 060014	12.00	11 060015	10.50	11 061001	5.70	11 061002	5.00	11 061003	4.00	11 061004	10.00
11 061005	61.25	11 061006	100.00	11 061007	5.98	11 061008	82.40	11 061009	4.00	11 061010	3.00
11 061011	7.25	11 061012	15.95	11 062001	26.15	11 062002	15.50	11 062003	13.00	11 062004	37.50
11 062005	13.65	11 062006	15.00	11 062007	52.50	11 062008	62.50	11 062009	21.00	11 062010	27.40
11 062011	17.00	11 062012	34.00	11 063001	20.40	11 063002	10.50	11 063003	11.00	11 063004	18.35
11 063005	15.68	11 063006	15.83	11 063007	17.30	11 063008	13.00	11 063009	12.00	11 063010	12.50
11 063011	20.40	11 063012	18.00	11 063013	14.00	11 063014	14.00	11 063015	13.50	11 064001	8.50
11 064002	10.00	11 064003	10.35	11 064004	8.00	11 064005	7.60	11 064006	8.35	11 064007	10.00
11 064008	6.55	11 064009	13.00	11 064010	8.90	11 064011	9.00	11 064012	7.75	11 065001	19.90
11 065002	11.50	11 065003	10.50	11 065004	19.88	11 065005	19.46	11 065006	14.80	11 065007	12.00
11 065008	12.00	11 065009	14.50	11 065010	20.45	11 065011	13.00	11 065012	14.00	11 066001	11.30
11 066002	7.75	11 066003	8.00	11 066004	11.68	11 066005	9.63	11 066006	7.95	11 066007	8.00
11 066008	9.40	11 066009	10.90	11 066010	12.00	11 066011	8.00	11 066012	10.00	11 067001	25.90
11 067002	27.50	11 067003	23.40	11 067004	29.25	11 067005	23.71	11 067006	23.05	11 067007	31.25
11 067008	32.25	11 067009	46.00	11 067010	28.40	11 067011	25.00	11 067012	25.00	11 068001	20.40
11 068002	1.00	11 068003	0.85	11 068004	13.83	11 068005	18.95	11 068006	15.08	11 068007	1.01
11 068008	18.90	11 068009	20.40	11 068010	0.90	11 068011	13.23	11 068012	1.00	11 069001	13.90
11 069002	10.50	11 069003	10.00	11 069004	6.35	11 069005	13.70	11 069006	10.00	11 070001	32.40
11 070002	15.50	11 070003	15.25	11 070004	25.38	11 070005	26.60	11 070006	20.50	11 070007	15.00
11 070008	15.75	11 070009	19.50	11 070010	32.65	11 070011	17.50	11 070012	19.50	11 071001	14.05
11 071002	11.00	11 071003	11.00	11 071004	14.50	11 071005	10.39	11 071006	10.65	11 072001	33.65
11 072002	13.00	11 072003	15.50	11 072004	16.00	11 072005	22.00	11 072006	24.90	11 073001	47.50
11 073002	15.75	11 073003	17.25	11 073004	19.00	11 073005	38.25	11 073006	29.63	11 074001	28.10
11 074002	18.00	11 074003	40.00	11 074004	24.00	11 074005	25.50	11 074006	23.85	11 074007	19.71
11 074008	21.78	11 074009	22.94	11 074010	30.00	11 074011	22.25	11 074012	27.00	11 075001	36.00
11 075002	38.75	11 075003	43.80	11 075004	43.80	11 075005	55.50	11 075006	35.08	11 076001	22.93
11 076002	25.35	11 076003	26.28	11 076004	24.97	11 076005	22.56	11 076006	25.23	11 077001	329.00
11 077002	180.00	11 077003	249.00	11 077004	160.00	11 077005	260.00	11 077006	86.55	11 078001	140.00
11 077008	224.50	11 077009	240.00	11 077010	120.00	11 077011	231.65	11 077012	122.50	11 079001	19.60
11 078002	16.50	11 078003	20.08	11 078004	10.00	11 078005	15.75	11 078006	5.28	11 079001	31.82
11 079002	39.07	11 079003	47.62	11 079004	74.42	11 079005	50.00	11 079006	21.62	11 080001	70.79
11 080002	24.88	11 080003	25.00	11 080004	33.18	11 080005	23.50	11 080006	26.67	11 081001	42.63
11 081002	53.26	11 081003	40.88	11 081004	45.10	11 081005	38.10	11 081006	47.50	11 081007	45.00
11 081008	43.88	11 081009	50.14	11 082001	147.30	11 082002	89.60	11 082003	72.94	11 082004	61.95
11 082005	72.03	11 082006	94.72	11 083001	19.26	11 083002	71.05	11 083003	12.83	11 083004	250.00
11 083005	36.40	11 083006	22.38	11 083007	98.44	11 083008	65.00	11 083009	72.93	11 084001	19.95
11 084002	18.00	11 084003	18.99	11 084004	19.88	11 084005	16.00	11 084006	17.66	11 084007	20.00
11 084008	19.25	11 084009	17.01	11 085001	221.95	11 085002	157.50	11 085003	408.82	11 085004	381.35
11 085005	293.53	11 085006	295.00	11 086001	187.22	11 086002	192.44	11 086003	235.29	11 086004	123.50
11 086005	182.41	11 086006	203.01	11 087001	11.46	11 087002	18.83	11 087003	16.67	11 087004	6.33
11 087005	16.67	11 087006	13.33	11 087007	10.83	11 087008	7.43	11 087009	10.80	11 087010	8.67
11 087011	14.20	11 087012	15.83	11 087013	13.33	11 087014	7.10	11 087015	10.83	11 088001	9.00
11 088002	6.90	11 088003	1.65	11 088004	12.50	11 088005	1.45	11 088006	6.25	11 088007	1.35
11 088008	6.30	11 088009	3.18	11 088010	4.33	11 088011	17.27	11 088012	5.00	11 089001	43.21
11 089002	58.28	11 089003	47.62	11 089004	56.40	11 089005	83.68	11 089006	57.14	11 090001	5.00
11 090002	5.33	11 090003	6.50	11 090004	165.91	11 090005	180.68	11 090006	63.00	11 091001	114.65
11 091002	35.00	11 091003	175.24	11 091004	94.00	11 091005	224.30	11 091006	76.64	11 092001	103.63
11 092002	161.19	11 092003	175.44	11 092004	78.04	11 092005	155.56	11 092006	181.29	11 093001	193.00
11 093002	2.84	11 093003	98.33	11 093004	3.30	11 093005	300.00	11 093006	39.57	11 094001	62.50
11 094002	58.01	11 094003	69.84	11 094004	127.78	11 094005	94.45	11 094006	71.44	11 095001	106.67
11 095002	161.46	11 095003	70.67	11 095004	84.85	11 095005	110.00	11 095006	61.80	11 095007	60.00
11 095008	289.58	11 095009	156.25	11 096001	244.29	11 096002	46.18	11 096003	268.57	11 096004	104.76
11 096005	65.83	11 096006	57.70	11 097001	38.00	11 097002	39.00	11 097003	95.00	11 097004	35.38
11 097005	107.00	11 097006	45.00	11 098001	89.00	11 098002	69.00	11 098003	55.00	11 098004	125.75
11 098005	85.00	11 098006	59.90	11 099001	240.00	11 099002	164.50	11 099003	200.00	11 099004	360.00
11 099005	140.00	11 099006	425.00	11 100001	175.00	11 100002	162.05	11 100003	26.50	11 100004	179.00
11 100005	248.50	11 100006	26.00	11 101001	200.00	11 101002	280.00	11 101003	275.00	11 101004	129.00
11 101005	164.75	11 101006	132.50	11 102001	31.71	11 102002	33.80	11 102003	33.97	11 102004	34.62
11 102005	33.80	11 102006	22.92	11 102007	54.00	11 102008	30.66	11 102009	31.35	11 102010	28.17
11 102011	38.03	11 102012	32.46	11 102013	31.71	11 102014	38.72	11 102015	36.92	11 103001	188.42
11 103002	230.52	11 103003	122.47	11 103004	111.27	11 103005	120.00	11 103006	177.10	11 104001	115.65
11 104002	235.72	11 104003	212.86	11 104004	322.11	11 104005	69.07	11 104006	284.29	11 104007	121.27
11 104008	191.07	11 104009	227.15	11 105001	133.33	11 105002	251.99	11 105003	118.66	11 105004	121.87
11 105005	266.53	11 105006	389.06	11							

Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio
11 126005	18.00	11 126006	95.00	11 126007	68.00	11 126008	39.00	11 126009	69.00	11 126010	29.50
11 126011	14.00	11 126012	20.50	11 126013	25.00	11 126014	19.90	11 126015	74.90	11 126016	78.00
11 126017	28.00	11 126018	51.00	11 127001	764.15	11 127002	797.02	11 127003	258.00	11 127004	539.10
11 127005	1299.00	11 127006	789.00	11 127007	99.90	11 127008	268.00	11 127009	349.00	11 127010	179.00
11 127011	159.00	11 127012	629.30	11 127013	549.00	11 127014	419.00	11 127015	229.00	11 127016	279.00
11 127017	169.00	11 127018	417.03	11 127019	309.00	11 127020	298.00	11 127021	294.00	11 127022	199.00
11 127023	215.28	11 127024	799.00	11 127025	302.26	11 127026	248.00	11 127027	769.00	11 127028	539.00
11 127029	509.00	11 127030	379.00	11 127031	499.00	11 127032	589.00	11 127033	258.00	11 127034	298.00
11 127035	157.62	11 127036	249.00	11 128001	506.24	11 128002	755.00	11 128003	1299.00	11 128004	577.66
11 128005	999.00	11 128006	399.00	11 128007	897.00	11 128008	129.90	11 128009	832.62	11 128010	359.10
11 128011	1041.04	11 128012	1525.50	11 128013	899.00	11 128014	299.00	11 128015	199.00	11 128016	489.67
11 128017	298.00	11 128018	989.10	11 128019	198.00	11 128020	329.00	11 128021	207.37	11 128022	1499.00
11 128023	399.00	11 128024	1013.50	11 128025	349.00	11 128026	499.00	11 128027	1874.71	11 128028	672.96
11 128029	129.99	11 128030	169.99	11 128031	232.32	11 128032	179.00	11 128033	798.00	11 128034	207.37
11 128035	629.10	11 128036	154.23	11 128037	179.00	11 128038	102.12	11 128039	1799.00	11 128040	179.00
11 128041	229.00	11 128042	201.89	11 128043	141.02	11 128044	899.00	11 128045	298.00	11 128046	298.00
11 128047	298.00	11 128048	228.00	11 128049	498.00	11 128050	198.00	11 128051	219.00	11 128052	249.00
11 128053	1199.00	11 128054	602.10	11 129001	239.00	11 129002	409.00	11 129003	229.00	11 129004	305.76
11 129005	295.89	11 129006	209.93	11 129007	169.00	11 129008	49.00	11 129009	118.00	11 129010	137.99
11 129011	99.90	11 129012	199.00	11 129013	349.00	11 129014	128.00	11 129015	519.20	11 129016	398.99
11 129017	119.00	11 129018	529.00	11 130001	128.00	11 130002	441.00	11 130003	399.00	11 130004	184.08
11 130005	92.04	11 130006	1079.10	11 130007	299.00	11 130008	462.27	11 130009	809.10	11 130010	279.00
11 130011	199.00	11 130012	79.90	11 130013	229.00	11 130014	199.00	11 130015	248.00	11 130016	298.00
11 130017	149.00	11 130018	148.00	11 130019	158.00	11 130020	458.05	11 130021	459.00	11 130022	299.00
11 131005	1390.00	11 131006	299.00	11 131007	204.27	11 131008	159.00	11 131009	299.00	11 131010	139.00
11 131011	349.00	11 131012	409.30	11 131013	229.00	11 131014	119.00	11 131015	119.00	11 131016	749.00
11 131017	399.00	11 131018	391.77	11 131019	268.00	11 131020	158.00	11 131021	79.90	11 131022	158.00
11 131023	359.10	11 131024	139.00	11 131025	341.10	11 131026	349.00	11 131027	399.00	11 131028	199.00
11 131029	89.00	11 131030	226.75	11 131031	269.00	11 131032	379.00	11 131033	249.00	11 131034	268.00
11 131035	199.00	11 131036	69.90	11 132001	539.10	11 132002	399.00	11 132003	349.00	11 132004	78.00
11 132005	251.10	11 132006	59.00	11 132007	157.33	11 132008	101.77	11 132009	827.49	11 132010	179.00
11 132011	99.00	11 132012	599.00	11 132013	399.00	11 132014	279.00	11 132015	128.00	11 132016	191.50
11 132017	118.00	11 132018	149.00	11 133001	88.00	11 133002	109.00	11 133003	59.90	11 133004	58.00
11 133005	90.00	11 133006	65.00	11 133007	64.90	11 133008	71.10	11 133009	88.00	11 133010	65.00
11 133011	69.13	11 133012	105.00	11 133013	159.00	11 133014	67.25	11 133015	79.00	11 133016	85.00
11 133017	99.00	11 133018	169.00	11 133019	118.00	11 133020	66.75	11 133021	66.75	11 133022	53.10
11 133023	85.00	11 133024	58.00	11 133025	69.13	11 133026	49.00	11 133027	69.00	11 133028	49.00
11 133029	59.00	11 133030	79.50	11 133031	35.00	11 133032	39.90	11 133033	149.00	11 133034	49.50
11 133035	20.56	11 133036	27.00	11 134001	29.90	11 134002	150.00	11 134003	69.00	11 134004	50.00
11 134005	21.00	11 134006	42.00	11 134007	55.00	11 134008	29.00	11 134009	90.00	11 134010	16.90
11 134011	20.83	11 134012	67.58	11 134013	14.00	11 134014	59.90	11 134015	68.00	11 134016	38.00
11 134017	69.90	11 134018	169.00	11 135001	499.00	11 135002	258.25	11 135003	299.00	11 135004	59.00
11 135005	189.00	11 135006	228.00	11 135007	69.00	11 135008	249.00	11 135009	490.00	11 135010	103.34
11 135011	97.30	11 135012	129.00	11 135013	119.00	11 135014	279.00	11 135015	138.94	11 135016	248.00
11 135017	134.48	11 135018	119.74	11 135019	75.00	11 135020	145.00	11 135021	79.00	11 135022	58.00
11 136005	55.00	11 136006	40.00	11 136007	109.00	11 136008	15.00	11 136009	90.00	11 136010	28.00
11 136011	69.00	11 136012	59.90	11 136013	59.50	11 136014	39.00	11 136015	32.30	11 136016	45.00
11 136017	51.75	11 136018	26.25	11 137001	2599.00	11 137002	1299.00	11 137003	1699.00	11 137004	378.00
11 137005	198.10	11 137006	550.00	11 137007	99.00	11 137008	79.90	11 137009	149.00	11 137010	4999.00
11 137011	690.00	11 137012	149.00	11 137013	589.00	11 137014	2499.00	11 137015	247.87	11 137016	2199.00
11 137017	1999.00	11 137018	351.02	11 137019	1199.00	11 137020	649.00	11 137021	749.00	11 137022	559.00
11 137023	1529.00	11 137024	448.00	11 137025	1849.00	11 137026	299.00	11 137027	248.00	11 137028	349.90
11 137029	335.00	11 137030	249.00	11 137031	89.89	11 137032	699.00	11 137033	279.90	11 137034	249.00
11 137035	349.00	11 137036	179.00	11 137037	219.00	11 137038	299.00	11 137039	228.00	11 137040	249.00
11 137041	228.00	11 137042	278.00	11 138001	294.00	11 138002	520.00	11 138003	740.00	11 138004	1500.00
11 138005	720.00	11 138006	188.00	11 138007	775.00	11 138008	922.50	11 138009	485.00	11 138010	257.00
11 138011	960.00	11 138012	551.68	11 139001	1599.00	11 139002	999.00	11 139003	899.00	11 139004	393.49
11 139005	579.00	11 139006	399.00	11 139007	298.00	11 139008	238.13	11 139009	1599.00	11 139010	385.56
11 139011	379.00	11 139012	469.00	11 139013	849.00	11 139014	1199.00	11 139015	403.00	11 139016	409.00
11 139017	299.00	11 139018	324.28	11 140001	699.00	11 140002	599.90	11 140003	395.00	11 140004	246.88
11 140005	529.90	11 140006	198.00	11 140007	198.00	11 140008	629.96	11 140009	429.00	11 140010	629.00
11 140011	299.00	11 140012	439.00	11 140013	356.84	11 140014	425.00	11 140015	368.10	11 140016	429.00
11 140017	643.48	11 140018	534.41	11 141001	900.00	11 141002	749.00	11 141003	649.00	11 141004	889.00
11 141005	299.00	11 141006	298.00	11 141007	999.00	11 141008	258.00	11 141009	255.00	11 141010	779.00
11 141011	549.00	11 141012	549.00	11 141013	599.00	11 141014	199.00	11 141015	549.00	11 141016	1099.00
11 141017	519.00	11 141018	669.00	11 142001	950.00	11 142002	689.00	11 142003	949.00	11 142004	755.00
11 142005	698.00	11 142006	979.00	11 142007	1149.00	11 142008	970.00	11 142009	979.00	11 142010	305.93
11 142011	779.00	11 142012	599.00	11 142013	779.00	11 142014	419.00	11 142015	679.00	11 142016	969.00
11 142017	489.00	11 142018	799.00	11 143001	419.00	11 143002	369.00	11 143003	219.00	11 143004	344.65
11 143005	39.00	11 143006	399.00	11 143007	125.04	11 143008	59.00	11 143009	388.67	11 143010	339.00
11 143011	359.99	11 143012	239.00	11 143013	199.90	11 143014	289.00	11 143015	299.00	11 143016	458.00
11 143017	149.00	11 143018	118.00	11 144001	20.00	11 144002	10.30	11 144003	40.00	11 144004	11.00
11 144005	25.00	11 144006	18.00	11 145001	30.00	11 145002	39.00	11 145003	30.00	11 145004	84.00
11 145005	45.00	11 145006	37.00	11 146001	46.00	11 146002	39.90	11 146003	75.00	11 146004	10.00
11 146005	44.00	11 146006	14.00	11 147001	999.00	11 147002	455.20	11 147003	2149.65	11 147004	1699.00
11 147005	2249.25	11 147006	349.00	11 147007	3807.96	11 147008	519.63	11 147009	1499.40	11 147010	99.00
11 147011	254.15	11 147012	599.00	11 147013	159.90	11 147014	700.65	11 147015	472.31	11 147016	166.08
11 147017	492.32	11 147018	298.00	11 148001	717.25	11 148002	2299.00	11 148003	701.69	11 148004	98.00
11 148005	1354.05	11 148006	3294.00	11 148007	379.00	11 148008	1052.10	11 148009	98.00	11	

Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio
11 196001	11296.97	11 197001	4899.00	11 197002	10268.00	11 197003	5319.30	11 197004	8199.00	11 197005	5509.28
11 197006	5449.32	11 197007	4790.00	11 197008	4499.00	11 197009	4999.00	11 198001	3759.20	11 198002	2428.03
11 198003	2995.00	11 198004	2599.00	11 198005	2299.00	11 198006	1499.00	11 198007	3299.00	11 198008	530.00
11 198009	2399.90	11 198010	1240.00	11 198011	3599.00	11 198012	1698.00	11 199001	6099.05	11 199002	590.00
11 199003	2296.88	11 199004	1799.01	11 199005	5798.00	11 199006	549.90	11 200001	44.00	11 200002	189.00
11 200003	44.90	11 200004	35.30	11 200005	181.30	11 200006	62.00	11 201001	29.27	11 201002	37.00
11 201003	94.90	11 201004	7.90	11 201005	37.00	11 201006	12.00	11 202001	99.00	11 202002	55.00
11 202003	76.67	11 202004	101.50	11 202005	60.50	11 202006	82.18	11 203001	28.90	11 203002	4.90
11 203003	12.90	11 203004	12.95	11 203005	13.43	11 203006	8.00	11 204001	13.90	11 204002	52.10
11 204003	26.30	11 204004	62.00	11 204005	28.00	11 204006	50.65	11 205001	55.00	11 205002	35.00
11 205003	36.50	11 206001	299.00	11 206002	76.41	11 206003	99.00	11 206004	15.90	11 206005	215.09
11 206006	84.90	11 207001	307.27	11 207002	759.00	11 207003	330.00	11 207004	879.00	11 207005	599.00
11 207006	669.00	11 208001	21.90	11 208002	49.00	11 208003	42.00	11 208004	238.00	11 208005	10.00
11 208006	164.00	11 209001	284.56	11 209002	2881.63	11 209003	430.50	11 209004	599.00	11 209005	499.00
11 209006	348.00	11 209007	169.00	11 209008	226.00	11 209009	444.86	11 209010	1256.30	11 209011	706.34
11 209012	713.15	11 210001	409.00	11 210002	6.50	11 210003	6.90	11 210004	156.75	11 210005	322.88
11 210006	201.00	11 210007	13.00	11 210008	14.00	11 210009	9.45	11 210010	68.00	11 210011	23.74
11 210012	12.90	11 211001	799.00	11 211002	349.00	11 211003	321.75	11 211004	159.90	11 211005	869.00
11 211006	809.25	11 212001	179.00	11 212002	199.00	11 212003	63.00	11 212004	86.47	11 212005	149.00
11 212006	88.68	11 213001	89.00	11 213002	99.00	11 213003	34.90	11 213004	199.00	11 213005	449.00
11 213006	37.43	11 214001	117.69	11 214002	32.00	11 214003	22.53	11 214004	36.00	11 214005	24.40
11 214006	34.00	11 214007	36.00	11 214008	20.56	11 214009	27.20	11 214010	35.07	11 214011	22.24
11 214012	29.44	11 215001	15.40	11 215002	16.35	11 215003	19.41	11 215004	16.75	11 215005	22.38
11 215006	16.15	11 215007	23.56	11 215008	37.84	11 215009	15.10	11 216001	9.95	11 216002	9.47
11 216003	7.13	11 216004	4.50	11 216005	8.42	11 216006	6.40	11 217001	42.86	11 217002	32.50
11 217003	26.57	11 217004	27.56	11 217005	28.35	11 217006	28.75	11 217007	29.67	11 217008	28.00
11 217009	23.75	11 218001	54.90	11 218002	106.00	11 218003	25.61	11 218004	29.67	11 218005	139.00
11 218006	50.63	11 219001	32.90	11 219002	36.24	11 219003	11.90	11 219004	46.00	11 219005	15.27
11 219006	45.75	11 220001	659.60	11 220002	647.95	11 220003	973.46	11 220004	61.00	11 220005	675.65
11 220006	214.50	11 220007	510.94	11 220008	315.00	11 220009	709.50	11 220010	279.58	11 220011	585.00
11 220012	260.75	11 220013	145.50	11 220014	489.02	11 220015	44.00	11 220016	71.00	11 220017	320.00
11 220018	439.50	11 220019	387.66	11 220020	873.50	11 220021	130.00	11 220022	461.76	11 220023	676.00
11 220024	1030.00	11 220025	415.00	11 220026	1454.44	11 220027	1248.00	11 220028	43.00	11 220029	214.00
11 230002	299.00	11 230003	822.22	11 230004	306.23	11 230005	403.75	11 230006	421.00	11 230007	460.57
11 230008	147.00	11 230009	321.33	11 231001	670.00	11 231002	362.00	11 231003	412.00	11 231004	756.90
11 231005	310.88	11 231006	281.23	11 232001	292.23	11 232002	41.00	11 232003	104.12	11 232004	368.58
11 232005	75.00	11 232006	361.50	11 233001	334.04	11 233002	189.86	11 233003	111.26	11 233004	104.50
11 233005	99.00	11 233006	184.25	11 233007	73.77	11 233008	280.00	11 233009	43.99	11 234001	532.38
11 234002	40.00	11 234003	121.00	11 234004	268.70	11 234005	359.70	11 234006	200.00	11 235001	134.50
11 235002	140.00	11 235003	147.00	11 235004	240.00	11 235005	189.00	11 235006	49.91	11 236001	33.00
11 236002	16.12	11 236003	19.00	11 236004	9.87	11 236005	62.00	11 236006	15.00	11 237001	22.50
11 237002	47.00	11 237003	94.49	11 237004	105.00	11 237005	39.00	11 237006	39.00	11 238001	163.66
11 238002	268.14	11 238003	125.00	11 238004	123.03	11 238005	104.50	11 238006	124.00	11 239001	48.15
11 239002	47.50	11 239003	64.02	11 239004	115.00	11 239005	38.66	11 239006	879.90	11 240001	235.50
11 240002	73.50	11 240003	114.50	11 240004	217.00	11 240005	257.25	11 240006	196.38	11 241001	526.00
11 241002	100.00	11 241003	43.47	11 241004	80.00	11 241005	288.50	11 241006	497.25	11 242001	124.50
11 242002	54.60	11 242003	355.24	11 242004	432.00	11 242005	358.87	11 242006	27.00	11 243001	390.00
11 243002	1289.00	11 243003	184.00	11 243004	1349.00	11 243005	80.00	11 243006	116.00	11 244001	730.00
11 244002	11500.00	11 244003	700.00	11 244004	925.00	11 244005	450.00	11 244006	300.00	11 244007	400.00
11 244008	4000.00	11 244009	2000.00	11 244010	1500.00	11 244011	350.00	11 244012	800.00	11 245001	800.00
11 245002	1000.00	11 245003	300.00	11 245004	38.00	11 245005	800.00	11 245006	500.00	11 245007	600.00
11 245008	700.00	11 245009	600.00	11 245010	600.00	11 245011	800.00	11 245012	300.00	11 246001	2204.00
11 246002	2539.25	11 246003	1856.00	11 246004	1350.00	11 246005	2619.65	11 246006	1044.00	11 247001	1950.00
11 247002	7000.00	11 247003	2631.47	11 247004	11600.00	11 247005	3605.00	11 247006	3016.00	11 248001	6500.00
11 248002	11000.00	11 248003	20000.00	11 248004	3000.00	11 248005	10000.00	11 248006	25000.00	11 249001	650.00
11 249002	474.00	11 249003	570.00	11 249004	583.00	11 249005	3200.00	11 249006	1610.00	11 250001	522.00
11 250002	11500.00	11 250003	5500.00	11 250004	1450.00	11 250005	733.12	11 250006	6180.00	11 251001	155.00
11 251002	376.14	11 251003	458.00	11 251004	71.00	11 251005	267.00	11 251006	424.00	11 251007	253.34
11 251008	360.41	11 251009	102.00	11 251010	93.00	11 251011	53.60	11 251012	227.77	11 252001	100.00
11 252002	95.00	11 252003	120.00	11 252004	220.00	11 252005	50.00	11 252006	75.00	11 253001	210.00
11 253002	150.00	11 253003	50.00	11 253004	140.00	11 253005	80.00	11 253006	100.00	11 253007	45.00
11 253008	150.00	11 253009	80.00	11 254001	92.72	11 254002	188.68	11 254003	57.50	11 254004	33.00
11 254005	25.55	11 254006	34.88	11 255001	115.00	11 255002	549.00	11 255003	65.00	11 255004	67.50
11 255005	1550.00	11 255006	113.00	11 256001	52.50	11 256002	104.55	11 256003	159.86	11 256004	134.00
11 256005	330.50	11 256006	34.67	11 257001	662.77	11 257002	135.27	11 257003	119.27	11 257004	424.50
11 257002	33.90	11 257003	32.70	11 257004	20.20	11 257005	62.00	11 257006	35.00	11 258001	79.50
11 258002	71.88	11 258003	103.62	11 258004	62.50	11 258005	68.75	11 258006	23.90	11 258007	150.26
11 258008	56.88	11 258009	50.00	11 259001	90.04	11 259002	143.75	11 259003	166.88	11 259004	80.26
11 259005	256.25	11 259006	178.75	11 260001	59.00	11 260002	24.90	11 260003	40.25	11 260004	21.00
11 260005	58.50	11 260006	55.13	11 261001	159.00	11 261002	79.90	11 261003	155.00	11 261004	53.75
11 261005	269.00	11 261006	495.00	11 261007	38.00	11 261008	365.00	11 261009	29.00	11 261010	117.00
11 261011	215.90	11 261012	53.00	11 262001	58.00	11 262002	46.90	11 262003	79.00	11 262004	35.90
11 262005	40.00	11 262006	22.00	11 263001	51.50	11 263002	85.25	11 263003	11.60	11 263004	129.00
11 263005	22.50	11 263006	6.00	11 263007	15.90	11 263008	17.50	11 263009	27.30	11 263010	59.75
11 263011	15.40	11 263012	29.25	11 264001	169.00	11 264002	109.00	11 264003	219.00	11 264004	299.00
11 264005	87.50	11 264006	89.00	11 265001	15.50	11 265002	41.00	11 265003	29.50	11 265004	15.40
11 265005	21.45	11 265006	35.45	11 266001	14.25	11 266002	9.50	11 266003	10.20	11 266004	132.00
11 266005	24.90	11 266006	35.00	11 276001	6.00	11 276002	6.00	11 276003	6.00	11 276004	6.00
11 276005	6.00	11 276006	6.00	11 277001	6.00	11 277002	6.00	11 277003	7.50	11 277004	6.00
11 277005	6.00	11 277006	6.00	11 278001	48.						

Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio
11 318005	1450.00	11 318006	400.00	11 318007	965.00	11 318008	550.00	11 318009	860.00	11 318010	1229.40
11 318011	799.00	11 318012	1200.00	11 318013	700.00	11 318014	1727.50	11 318015	1914.00	11 318016	1450.50
11 318017	1148.40	11 318018	690.00	11 318019	777.00	11 318020	1228.50	11 319001	389.00	11 319002	439.00
11 319003	299.00	11 319004	429.00	11 319005	349.00	11 319006	219.00	11 320001	232.00	11 320002	60.00
11 320003	237.00	11 320004	30.00	11 320005	33.00	11 320006	600.00	11 320007	300.00	11 320008	60.00
11 320009	110.00	11 320010	80.00	11 320011	25.00	11 320012	50.00	11 320013	49.00	11 320014	450.00
11 320015	1200.00	11 321001	64.00	11 321002	63.00	11 321003	74.00	11 321004	61.00	11 321005	42.00
11 321006	66.00	11 322001	319.00	11 322002	25.00	11 322003	389.00	11 322004	429.00	11 322005	249.00
11 322006	290.00	11 323001	60.00	11 323002	46.00	11 323003	650.00	11 323004	92.00	11 323005	1155.00
11 323006	660.00	11 324001	39.00	11 324002	30.00	11 324003	28.00	11 324004	1100.00	11 324005	2025.00
11 324006	800.00	11 324007	1600.00	11 324008	500.00	11 324009	359.00	11 325001	12.00	11 325002	8.00
11 325003	7.00	11 325004	15.00	11 325005	10.00	11 325006	10.00	11 326001	50.00	11 326002	27.00
11 326003	45.00	11 326004	45.00	11 326005	45.00	11 326006	27.00	11 327001	62.25	11 327002	69.33
11 327003	19.20	11 327004	17.00	11 327005	18.00	11 327006	47.22	11 328001	890.00	11 328002	699.00
11 328003	129.00	11 328004	2179.16	11 328005	799.00	11 328006	799.00	11 328007	78.09	11 328008	399.00
11 328009	165.60	11 328010	659.18	11 328011	112.00	11 328012	125.00	11 328013	129.90	11 328014	899.90
11 328015	495.00	11 329001	4.50	11 329002	1.50	11 329003	2.50	11 329004	2299.00	11 329005	4500.33
11 329006	5660.21	11 330001	239.00	11 330002	369.90	11 330003	417.00	11 330004	186.83	11 330005	79.25
11 330006	229.00	11 330007	239.00	11 330008	292.41	11 330009	184.08	11 331001	39.00	11 331002	115.00
11 331003	529.00	11 331004	159.00	11 331005	109.00	11 331006	125.00	11 332001	1964.98	11 332002	1197.00
11 332003	4299.00	11 332004	5999.20	11 332005	122.36	11 332006	2559.20	11 342001	40.00	11 342002	63.00
11 342003	62.00	11 342004	45.00	11 342005	60.00	11 342006	59.00	11 342007	75.00	11 342008	87.00
11 342009	45.00	11 342010	50.00	11 342011	76.00	11 342012	35.00	11 342013	32.00	11 342014	87.00
11 342015	40.00	11 343001	242.00	11 343002	225.50	11 343003	139.00	11 343004	186.00	11 343005	393.00
11 343006	153.00	11 343007	130.00	11 343008	188.00	11 343009	196.00	11 343010	103.00	11 343011	128.00
11 343012	220.00	11 343013	50.00	11 343014	73.00	11 343015	194.00	11 343016	130.00	11 343017	60.00
11 343018	80.00	11 343019	41.00	11 343020	79.00	11 343021	94.00	11 343022	90.50	11 343023	72.00
11 343024	54.00	11 343025	161.00	11 343026	279.00	11 343027	109.00	11 344001	11000.00	11 344002	3500.00
11 344003	700.00	11 344004	10000.00	11 344005	2500.00	11 344006	23150.00	11 345001	23751.00	11 345002	32400.00
11 345003	19900.00	11 345004	11600.00	11 345005	36000.00	11 345006	9945.00	11 346001	50.00	11 346002	156.00
11 346003	1095.00	11 346004	95.00	11 346005	130.00	11 346006	95.00	11 346007	95.00	11 346008	145.00
11 346009	156.00	12 001001	13.00	12 001002	13.00	12 001003	16.38	12 001004	12.00	12 001005	10.90
12 001006	12.00	12 001007	13.00	12 001008	13.00	12 001009	9.91	12 001010	14.00	12 001011	12.00
12 001012	13.00	12 001013	13.00	12 001014	12.00	12 001015	12.50	12 001016	12.50	12 001017	13.00
12 001018	12.00	12 001019	9.45	12 001020	10.53	12 002001	48.00	12 002002	61.54	12 002003	39.00
12 002004	16.00	12 003001	9.90	12 003002	10.90	12 003003	8.00	12 003004	10.00	12 003005	10.80
12 003006	60.52	12 004001	48.04	12 004002	29.90	12 004003	20.00	12 004004	27.00	12 005001	6.50
12 005002	5.00	12 005003	6.00	12 005004	3.00	12 005005	4.00	12 005006	5.00	12 006001	2.50
12 006002	2.50	12 006003	1.50	12 006004	1.30	12 006005	2.00	12 006006	2.50	12 007001	29.26
12 007002	54.63	12 007003	43.86	12 007004	42.33	12 008001	166.67	12 008002	160.00	12 008003	107.14
12 008004	87.94	12 009001	62.00	12 009002	73.00	12 009003	163.00	12 009004	115.00	12 010001	51.21
12 010002	55.71	12 010003	49.14	12 010004	60.30	12 010005	49.16	12 010006	72.58	12 010007	100.00
12 010008	55.25	12 011001	21.00	12 011002	29.50	12 011003	17.50	12 011004	31.00	12 012001	37.50
12 012002	35.00	12 012003	42.42	12 012004	28.00	12 013001	9.00	12 013002	61.75	12 013003	29.47
12 013004	15.99	12 014001	67.00	12 014002	49.04	12 014003	104.70	12 014004	43.68	12 014005	44.21
12 014006	66.45	12 015001	29.11	12 015002	13.00	12 015003	13.00	12 015004	19.22	12 015005	37.50
12 015006	12.11	12 016001	50.00	12 016002	64.73	12 016003	55.88	12 016004	45.00	12 016005	37.50
12 016006	38.00	12 016007	34.00	12 016008	29.90	12 016009	32.50	12 016010	37.50	12 016011	39.99
12 016012	35.00	12 017001	78.25	12 017002	103.00	12 017003	71.50	12 017004	65.00	12 017005	70.00
12 017006	70.00	12 017007	74.50	12 017008	46.94	12 017009	32.00	12 017010	75.75	12 017011	77.50
12 017012	120.00	12 017013	97.00	12 017014	99.90	12 017015	68.90	12 017016	59.00	12 017017	44.00
12 017018	72.00	12 018001	150.00	12 018002	150.00	12 018003	149.00	12 018004	148.00	12 018005	148.00
12 018006	136.25	12 018007	120.00	12 018008	128.00	12 018009	140.00	12 018010	84.75	12 018011	179.00
12 018012	70.50	12 018013	124.00	12 018014	95.75	12 018015	93.75	12 018016	92.00	12 018017	90.00
12 018018	89.90	12 018019	202.50	12 018020	140.00	12 018021	180.25	12 018022	154.00	12 018023	320.00
12 018024	206.00	12 018025	209.00	12 018026	209.00	12 018027	160.00	12 018028	130.00	12 018029	149.99
12 018030	91.00	12 018031	79.99	12 018032	110.00	12 018033	89.99	12 018034	130.00	12 019001	42.50
12 019002	38.00	12 019003	35.00	12 019004	43.95	12 019005	41.25	12 019006	56.25	12 019007	200.00
12 019008	38.00	12 020001	49.99	12 020002	115.56	12 020003	113.50	12 020004	109.00	12 021001	156.00
12 021002	134.00	12 021003	188.50	12 021004	132.00	12 021005	150.00	12 021006	160.00	12 022001	70.99
12 022002	78.47	12 022003	31.68	12 022004	55.60	12 023001	54.00	12 023002	84.25	12 023003	84.90
12 023004	58.00	12 023005	540.00	12 023006	121.00	12 023007	84.00	12 023008	179.90	12 023009	658.00
12 023010	63.50	12 024001	299.50	12 024002	219.41	12 024003	184.00	12 024004	177.25	12 025001	99.90
12 025002	80.00	12 025003	79.00	12 025004	65.95	12 025005	88.78	12 025006	60.00	12 025007	52.00
12 025008	50.20	12 025009	230.00	12 025010	186.04	12 025011	139.00	12 025012	129.00	12 025013	240.00
12 025014	148.75	12 025015	325.00	12 025016	214.98	12 026001	71.00	12 026002	373.34	12 026003	186.50
12 026004	229.93	12 027001	340.00	12 027002	119.00	12 027003	179.25	12 027004	83.40	12 028001	65.54
12 028002	125.00	12 028003	85.00	12 028004	223.65	12 028005	47.86	12 028006	54.12	12 029001	125.00
12 029002	423.96	12 029003	183.33	12 029004	324.32	12 030001	16.28	12 030002	19.50	12 030003	12.50
12 030004	15.00	12 030005	13.50	12 030006	13.23	12 030007	13.80	12 030008	12.50	12 030009	13.50
12 030010	18.00	12 031001	80.21	12 031002	119.22	12 031003	116.32	12 031004	63.25	12 032001	484.44
12 032002	457.50	12 032003	33.33	12 032004	31.61	12 032005	171.11	12 032006	39.80	12 033001	27.60
12 033002	33.80	12 033003	24.83	12 033004	21.35	12 033005	36.00	12 033006	25.00	12 034001	87.75
12 034002	118.39	12 034003	81.82	12 034004	141.38	12 035001	127.09	12 035002	685.60	12 035003	130.00
12 035004	159.00	12 036001	120.50	12 036002	129.50	12 036003	136.50	12 036004	151.56	12 037001	48.22
12 037002	30.00	12 037003	48.80	12 037004	47.50	12 038001	134.50	12 038002	103.58	12 038003	155.00
12 038004	137.50	12 039001	21.18	12 039002	91.00	12 039003	29.00	12 039004	39.00	12 040001	113.33
12 040002	105.11	12 040003	116.67	12 040004	152.78	12 041001	134.72	12 041002	100.38	12 041003	68.66
12 041004	60.71	12 042001	49.65	12 042002	20.25	12 042003	16.50	12 042004	44.50	12 042005	30.00
12 042006	21.50	12 043001	24.00	12 043002	43.55	12 043003	26.14	12 043004	21.04	12 043005	93.75
12 043006	20.21	12 043007	28.57	12 043008	21.67	12 0					

Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio
12 066002	10.90	12 066003	8.90	12 066004	9.65	12 066005	7.00	12 066006	7.00	12 066007	6.00
12 066008	6.00	12 067001	16.00	12 067002	27.80	12 067003	19.10	12 067004	23.65	12 067005	14.50
12 067006	14.50	12 067007	17.00	12 067008	14.13	12 068001	19.95	12 068002	20.60	12 068003	22.60
12 068004	29.90	12 068005	10.00	12 068006	36.00	12 068007	38.75	12 068008	18.50	12 069001	13.95
12 069002	11.15	12 069003	15.15	12 069004	16.90	12 069005	28.95	12 069006	25.30	12 069007	27.40
12 070004	26.73	12 070005	16.50	12 070006	16.15	12 070007	35.00	12 070008	17.00	12 071001	9.00
12 071002	14.00	12 071003	12.40	12 071004	10.15	12 072001	35.00	12 072002	36.95	12 072003	27.00
12 072004	36.15	12 073001	59.95	12 073002	53.65	12 073003	31.00	12 073004	56.00	12 074001	19.29
12 074002	38.33	12 074003	19.25	12 074004	23.00	12 074005	20.25	12 074006	18.90	12 074007	16.50
12 074008	17.00	12 075001	43.00	12 075002	48.60	12 075003	33.50	12 075004	30.50	12 076001	29.52
12 076002	25.25	12 076003	25.35	12 076004	23.28	12 077001	230.00	12 077002	349.50	12 077003	229.00
12 077004	190.00	12 077005	117.50	12 077006	118.00	12 077007	85.00	12 077008	185.40	12 078001	15.90
12 078002	23.50	12 078003	17.65	12 078004	12.90	12 079001	26.05	12 079002	32.92	12 079003	42.86
12 079004	103.19	12 080001	26.70	12 080002	31.57	12 080003	64.52	12 080004	29.83	12 081001	41.87
12 081002	53.26	12 081003	46.90	12 081004	34.54	12 081005	41.80	12 081006	62.55	12 082001	134.07
12 082002	94.42	12 082003	84.07	12 082004	124.35	12 083001	23.19	12 083002	67.07	12 083003	20.00
12 083004	71.00	12 083005	55.35	12 083006	92.19	12 084001	24.90	12 084002	20.85	12 084003	21.50
12 084004	19.70	12 084005	17.75	12 084006	14.50	12 085001	249.00	12 085002	169.83	12 085003	279.43
12 085004	537.89	12 086001	156.00	12 086002	164.75	12 086003	230.00	12 086004	187.50	12 087001	7.65
12 087002	15.00	12 087003	26.76	12 087004	3.97	12 087005	5.00	12 087006	8.00	12 087007	6.64
12 087008	4.83	12 087009	8.00	12 087010	9.00	12 088001	6.67	12 088002	3.67	12 088003	5.27
12 088004	5.33	12 088005	5.58	12 088006	8.50	12 088007	8.09	12 088008	8.00	12 089001	63.79
12 089002	89.92	12 089003	67.95	12 089004	91.53	12 089005	10.00	12 089006	6.90	12 089007	45.68
12 089008	153.45	12 091001	72.78	12 091002	162.45	12 091003	31.54	12 091004	35.02	12 092001	71.26
12 092002	55.00	12 092003	121.96	12 092004	159.00	12 093001	136.00	12 093002	120.67	12 093003	39.18
12 093004	35.70	12 094001	61.07	12 094002	113.79	12 094003	73.75	12 094004	17.00	12 095001	131.00
12 095002	93.28	12 095003	124.50	12 095004	286.53	12 095005	38.75	12 095006	18.50	12 096001	125.00
12 096002	194.50	12 096003	59.29	12 096004	54.41	12 097001	59.00	12 097002	112.00	12 097003	90.50
12 097004	38.00	12 098001	136.00	12 098002	79.90	12 098003	84.00	12 098004	98.00	12 099001	260.00
12 099002	400.00	12 099003	190.00	12 099004	226.00	12 100001	199.00	12 100002	228.57	12 100003	60.00
12 100004	23.90	12 101001	175.00	12 101002	240.00	12 101003	260.00	12 101004	200.00	12 102001	53.03
12 102002	29.23	12 102003	45.07	12 102004	33.33	12 102005	35.94	12 102006	35.21	12 102007	32.31
12 102008	26.29	12 102009	20.17	12 102010	36.14	12 103001	115.00	12 103002	179.00	12 103003	253.13
12 103004	142.60	12 104001	255.72	12 104002	59.57	12 104003	123.83	12 104004	97.43	12 104005	355.71
12 104006	226.10	12 105001	198.67	12 105002	116.53	12 105003	105.33	12 105004	222.33	12 106001	290.87
12 106002	327.30	12 106003	57.64	12 106004	89.00	12 107001	65.00	12 107002	207.11	12 107003	185.33
12 107004	171.51	12 107005	167.06	12 107006	97.29	12 108001	24.50	12 108002	47.00	12 108003	42.25
12 108004	39.00	12 108005	39.25	12 108006	47.00	12 118001	799.00	12 118002	529.00	12 118003	529.00
12 118004	119.99	12 118005	529.00	12 118006	129.90	12 118007	64.00	12 118008	109.99	12 118009	149.90
12 118010	428.00	12 118011	298.00	12 118012	99.90	12 119001	39.90	12 119002	89.90	12 119003	269.00
12 119004	54.90	12 119005	44.50	12 119006	39.99	12 119007	329.00	12 119008	129.00	12 119009	135.00
12 119010	78.00	12 119011	149.00	12 119012	42.90	12 120001	29.90	12 120002	69.00	12 120003	29.90
12 120004	59.00	12 120005	38.00	12 120006	59.00	12 120007	159.00	12 120008	9.90	12 120009	49.99
12 120010	42.00	12 120011	30.17	12 120012	59.90	12 121001	849.15	12 121002	169.99	12 121003	699.00
12 121004	549.00	12 121005	149.00	12 121006	498.00	12 121007	128.00	12 121008	999.00	12 121009	229.00
12 121010	199.00	12 121011	149.99	12 121012	498.00	12 121013	529.00	12 121014	399.00	12 121015	499.00
12 121016	448.00	12 121017	198.00	12 121018	654.30	12 121019	179.00	12 121020	129.90	12 121021	319.00
12 121022	249.90	12 121023	152.46	12 121024	298.00	12 122001	1099.00	12 122002	4999.00	12 122003	2390.00
12 122004	849.99	12 122005	998.00	12 122006	1999.00	12 122007	3859.00	12 122008	2999.00	12 122009	1998.00
12 122010	2499.00	12 122011	1798.00	12 122012	699.00	12 123001	499.00	12 123002	1499.00	12 123003	199.00
12 123004	288.57	12 123005	79.90	12 123006	215.91	12 123007	100.92	12 123008	599.00	12 123009	278.00
12 123010	69.00	12 123011	118.00	12 123012	118.00	12 124001	1823.12	12 124002	229.90	12 124003	399.00
12 124004	59.99	12 124005	179.90	12 124006	249.00	12 124007	249.90	12 124008	69.99	12 124009	156.50
12 124010	69.90	12 124011	298.00	12 124012	189.99	12 125001	59.90	12 125002	29.99	12 125003	12.99
12 125004	39.90	12 125005	152.92	12 125006	198.00	12 125007	58.00	12 125008	189.00	12 125009	168.00
12 125010	199.00	12 125011	68.00	12 125012	39.99	12 126001	124.00	12 126002	10.00	12 126003	14.40
12 126004	25.90	12 126005	49.90	12 126006	29.90	12 126007	9.90	12 126008	58.00	12 126009	12.00
12 126010	19.90	12 126011	17.45	12 126012	68.00	12 127001	764.15	12 127002	799.00	12 127003	799.00
12 127004	91.16	12 127005	603.90	12 127006	99.99	12 127007	229.90	12 127008	149.00	12 127009	229.90
12 127010	109.99	12 127011	498.00	12 127012	79.99	12 127013	298.00	12 127014	249.00	12 127015	499.00
12 127016	249.00	12 127017	199.90	12 127018	259.99	12 127019	149.90	12 127020	89.90	12 127021	258.00
12 127022	319.00	12 127023	298.00	12 127024	99.99	12 128001	1899.00	12 128002	1699.00	12 128003	599.00
12 128004	179.00	12 128005	999.00	12 128006	498.00	12 128007	159.99	12 128008	698.00	12 128009	202.00
12 128010	797.69	12 128011	279.44	12 128012	319.00	12 128013	148.92	12 128014	381.50	12 128015	199.90
12 128016	249.00	12 128017	249.49	12 128018	498.00	12 128019	69.90	12 128020	159.00	12 128021	399.00
12 128022	229.00	12 128023	116.91	12 128024	149.99	12 128025	149.90	12 128026	149.99	12 128027	398.00
12 128028	269.00	12 128029	298.00	12 128030	119.79	12 128031	467.00	12 128032	179.00	12 128033	999.00
12 128034	248.00	12 128035	449.00	12 128036	999.00	12 129001	59.99	12 129002	99.90	12 129003	99.23
12 129004	242.91	12 129005	198.00	12 129006	119.00	12 129007	149.00	12 129008	89.00	12 129009	97.79
12 129010	149.99	12 129011	294.35	12 129012	128.00	12 130001	498.27	12 130002	449.00	12 130003	399.05
12 130004	199.00	12 130005	178.00	12 130006	399.00	12 130007	148.00	12 130008	199.90	12 130009	298.00
12 130010	179.00	12 130011	298.00	12 130012	429.00	12 131001	399.00	12 131002	299.00	12 131003	339.00
12 131004	790.00	12 131005	98.00	12 131006	99.00	12 131007	159.90	12 131008	249.00	12 131009	148.00
12 131010	139.99	12 131011	298.00	12 131012	119.00	12 131013	268.00	12 131014	99.90	12 131015	364.00
12 131016	199.00	12 131017	159.39	12 131018	168.00	12 131019	179.33	12 131020	80.44	12 131021	228.00
12 131022	229.00	12 131023	358.00	12 131024	79.90	12 132001	279.00	12 132002	109.99	12 132003	449.00
12 132004	99.00	12 132005	139.90	12 132006	118.00	12 132007	49.90	12 132008	49.90	12 132009	128.00
12 132010	129.00	12 132011	198.00	12 132012	99.90	12 133001	16.90	12 133002	79.00	12 133003	89.00
12 133004	149.00	12 133005	86.09	12 133006	64.50	12 133007	24.90	12 133008	31.43	12 133009	64.90
12 133010	79.00	12 133011	88.00	12 133012	97.25	12 133013	58.00	12 133014	59.93	12 133015	39.90

Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio
12 161013	2099.33	12 161014	3095.77	12 161015	4092.21	12 161016	4889.37	12 161017	5088.65	12 161018	6085.09
12 161019	7081.53	12 161020	8077.97	12 161021	9074.41	12 161022	10070.85	12 161023	11067.29	12 161024	12063.73
12 161025	13060.17	12 161026	14056.61	12 161027	141.07	12 161028	1900.05	12 161029	2497.91	12 161030	3494.35
12 161031	3693.64	12 161032	15053.05	12 161033	16049.49	12 161034	20035.25	12 161035	24021.01	12 161036	28006.77
12 161037	31992.92	12 161038	39964.05	12 162001	14.28	12 162002	14.28	12 162003	7.71	12 162004	7.71
12 163001	253.00	12 164001	6.55	12 165001	351.42	12 166001	0.00	12 166002	0.00	12 166003	0.00
12 166004	0.00	12 166005	0.00	12 166006	0.00	12 166007	0.00	12 166008	0.00	12 166009	0.00
12 166010	0.00	12 167001	15.39	12 167002	10.37	12 167003	15.39	12 167004	10.37	12 167005	17.32
12 168001	200.00	12 168002	390.00	12 168003	450.00	12 168004	200.00	12 168005	1400.00	12 168006	60.00
12 168007	1380.00	12 168008	150.00	12 168009	7.00	12 168010	750.00	12 169001	12.00	12 169002	190.00
12 169003	490.00	12 169004	150.00	12 169005	50.00	12 169006	80.00	12 179001	11660.00	12 179002	3475.00
12 179003	5905.00	12 179004	11750.00	12 179005	22893.00	12 179006	5699.00	12 180001	14999.00	12 180002	9262.00
12 180003	12199.00	12 180004	1099.00	12 181001	7799.00	12 181002	6490.00	12 181003	6999.00	12 181004	4715.54
12 182001	2313.47	12 182002	3115.00	12 182003	2599.00	12 182004	2499.00	12 183001	3999.00	12 183002	4445.00
12 183003	1449.00	12 183004	2299.00	12 184001	1798.00	12 184002	5025.00	12 184003	749.00	12 184004	2295.50
12 185001	7690.00	12 185002	7135.00	12 185003	8899.00	12 185004	7799.00	12 186001	6070.00	12 186002	8095.00
12 186003	14699.00	12 186004	7999.00	12 187001	5999.00	12 187002	5999.00	12 187003	10499.00	12 187004	7460.00
12 188001	16749.00	12 188002	6855.00	12 188003	11299.00	12 188004	4999.00	12 189001	4897.00	12 189002	6839.00
12 189003	6149.00	12 189004	9599.00	12 190001	1599.00	12 190002	299.00	12 190003	649.00	12 190004	619.00
12 191001	179.90	12 191002	284.90	12 191003	2190.00	12 191004	369.00	12 191005	399.00	12 191006	649.00
12 192001	1098.00	12 192002	699.00	12 192003	379.00	12 192004	483.00	12 193001	249.00	12 193002	428.00
12 193003	429.00	12 193004	1409.50	12 194001	2399.00	12 194002	1245.00	12 194003	1949.00	12 194004	1990.00
12 195001	179.00	12 195002	179.90	12 195003	469.00	12 195004	139.00	12 196001	11296.97	12 197001	5949.00
12 197002	2999.00	12 197003	4499.00	12 197004	8149.00	12 197005	4606.00	12 197006	3998.00	12 198001	1199.00
12 198002	4325.00	12 198003	1999.00	12 198004	2990.00	12 198005	2649.00	12 198006	748.00	12 198007	5652.00
12 198008	1279.00	12 199001	949.00	12 199002	199.00	12 199003	1999.00	12 199004	1495.00	12 199005	175.00
12 200002	39.60	12 200003	44.90	12 200004	28.00	12 201001	137.00	12 201002	14.90	12 201003	139.00
12 201004	10.00	12 202001	109.88	12 202002	39.90	12 202003	29.90	12 202004	60.50	12 203001	12.00
12 203002	29.00	12 203003	23.50	12 203004	14.00	12 204001	59.00	12 204002	245.00	12 204003	15.90
12 204004	69.90	12 205001	112.00	12 205002	10.90	12 206001	327.12	12 206002	355.00	12 206003	259.00
12 206004	114.00	12 207001	599.00	12 207002	165.00	12 207003	444.00	12 207004	469.00	12 208001	66.00
12 208002	79.90	12 208003	140.00	12 208004	224.00	12 209001	229.90	12 209002	269.00	12 209003	1099.00
12 209004	229.00	12 209005	349.00	12 209006	1349.00	12 209007	599.00	12 209008	1119.00	12 210001	229.00
12 210002	239.00	12 210003	21.00	12 210004	15.90	12 210005	98.00	12 210006	129.00	12 210007	399.00
12 210008	39.90	12 211001	298.00	12 211002	849.00	12 211003	152.92	12 211004	249.00	12 212001	125.49
12 212002	139.00	12 212003	86.50	12 212004	59.90	12 213001	349.90	12 213002	29.99	12 213003	369.00
12 213004	99.90	12 214001	22.24	12 214002	27.48	12 214003	23.30	12 214004	16.86	12 214005	27.72
12 214006	22.50	12 214007	20.00	12 214008	28.00	12 215001	13.50	12 215002	11.50	12 215003	42.05
12 215004	12.82	12 215005	8.92	12 215006	7.64	12 216001	7.00	12 216002	9.37	12 216003	10.16
12 216004	6.64	12 217001	23.75	12 217002	26.57	12 217003	28.60	12 217004	20.50	12 217005	39.71
12 217006	26.25	12 218001	21.73	12 218002	28.00	12 218003	39.38	12 218004	45.00	12 219001	51.00
12 219002	103.20	12 219003	40.00	12 219004	26.50	12 229001	374.00	12 229002	53.00	12 229003	176.39
12 229004	229.00	12 229005	1032.00	12 229006	140.00	12 229007	1165.93	12 229008	271.00	12 229009	303.60
12 229010	279.00	12 229011	489.02	12 229012	395.00	12 229013	515.00	12 229014	470.00	12 229015	775.00
12 229016	14.95	12 229017	211.77	12 229018	2516.00	12 229019	614.46	12 230001	803.00	12 230002	170.41
12 230003	170.87	12 230004	195.00	12 230005	395.00	12 230006	295.00	12 231001	451.00	12 231002	628.44
12 231003	450.00	12 231004	485.54	12 232001	540.50	12 232002	133.00	12 232003	151.58	12 232004	251.00
12 233001	26.90	12 233002	162.63	12 233003	85.00	12 233004	374.00	12 233005	89.49	12 233006	273.00
12 234001	1184.59	12 234002	140.00	12 234003	312.14	12 234004	216.67	12 235001	38.70	12 235002	205.13
12 235003	70.00	12 235004	491.00	12 236001	33.90	12 236002	27.74	12 236003	10.00	12 236004	15.27
12 237001	23.25	12 237002	41.44	12 237003	47.14	12 237004	14.66	12 238001	290.00	12 238002	51.00
12 238003	285.00	12 238004	217.00	12 239001	159.00	12 239002	74.00	12 239003	215.00	12 239004	99.00
12 240001	55.90	12 240002	160.97	12 240003	123.00	12 240004	139.30	12 241001	96.90	12 241002	263.00
12 241003	274.00	12 241004	602.00	12 242001	71.20	12 242002	430.00	12 242003	264.43	12 242004	42.00
12 243001	350.00	12 243002	12500.00	12 243003	490.00	12 243004	329.00	12 244001	2000.00	12 244002	450.00
12 244003	600.00	12 244004	2200.00	12 244005	2000.00	12 244006	400.00	12 244007	300.00	12 244008	300.00
12 245001	200.00	12 245002	100.00	12 245003	200.00	12 245004	600.00	12 245005	600.00	12 245006	400.00
12 245007	546.90	12 245008	350.00	12 246001	3026.00	12 246002	1595.00	12 246003	1476.20	12 246004	2436.00
12 247001	1355.00	12 247002	7500.00	12 247003	14204.00	12 247004	19000.00	12 248001	1700.00	12 248002	13000.00
12 248003	2800.00	12 248004	1100.00	12 249001	472.77	12 249002	385.00	12 249003	500.00	12 249004	2200.00
12 250001	1155.00	12 250002	7400.00	12 250003	9500.00	12 250004	350.00	12 251001	509.70	12 251002	452.00
12 251003	1118.85	12 251004	324.80	12 251005	290.00	12 251006	72.00	12 251007	121.00	12 251008	340.00
12 252001	30.00	12 252002	35.00	12 252003	35.00	12 252004	95.00	12 253001	449.00	12 253002	150.00
12 253003	50.00	12 253004	750.00	12 253005	109.00	12 253006	200.00	12 254001	51.00	12 254002	32.96
12 254003	26.45	12 254004	26.45	12 255001	79.00	12 255002	175.00	12 256001	79.00	12 256002	75.00
12 256001	292.98	12 256002	248.50	12 256003	112.88	12 256004	175.00	12 256005	181.17	12 256006	522.12
12 257001	32.90	12 257002	34.60	12 257003	19.90	12 257004	29.70	12 258001	72.22	12 258002	63.89
12 258003	41.84	12 258004	51.00	12 258005	49.72	12 258006	96.25	12 259001	67.88	12 259002	335.00
12 259003	99.75	12 259004	155.60	12 260001	15.00	12 260002	22.00	12 260003	37.45	12 260004	113.00
12 261001	125.00	12 261002	219.00	12 261003	21.00	12 261004	12.90	12 261005	55.90	12 261006	360.00
12 261007	24.08	12 261008	183.00	12 262001	49.90	12 262002	24.00	12 262003	161.43	12 262004	24.90
12 263001	21.00	12 263002	11.90	12 263003	34.10	12 263004	23.00	12 263005	9.64	12 263006	29.90
12 263007	126.07	12 263008	26.55	12 264001	149.00	12 264002	125.00	12 264003	69.90	12 264004	70.75
12 265001	24.86	12 265002	39.90	12 265003	23.45	12 265004	15.00	12 266001	20.50	12 266002	17.90
12 266003	26.25	12 266004	22.50	12 276001	7.80	12 276002	7.80	12 276003	7.80	12 276004	7.80
12 277001	7.80	12 277002	7.80	12 277003	7.80	12 277004	7.80	12 278001	14.00	12 278002	52.00
12 278003	17.20	12 278004	240.00	12 280001	461.00	12 280002	544.50	12 280003	549.00	12 280004	240.00
12 281001	1179.00	12 281002	2227.75	12 281003	2096.25	12 281004	1299.00	12 282001	179100.00	12 282002	485900.00
12 282003	383900.00	12 282004	499000.00	12 282005	163900.00	12 282006	185700.00	12 282007	383900.00	12 282008	566000.00

Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio
12 342005	69.00	12 342006	93.00	12 342007	75.00	12 342008	98.00	12 342009	96.00	12 342010	56.00
12 343001	93.00	12 343002	95.00	12 343003	75.00	12 343004	105.00	12 343005	115.00	12 343006	147.00
12 343007	100.00	12 343008	135.00	12 343009	52.00	12 343010	50.00	12 343011	65.00	12 343012	29.00
12 343013	68.00	12 343014	82.00	12 343015	65.00	12 343016	69.00	12 343017	208.00	12 343018	135.00
12 344001	590.00	12 344002	2590.00	12 344003	3060.00	12 344004	109.00	12 344005	9090.00	12 344006	13860.00
12 345003	2552.00	12 345004	9860.00	12 346001	212.00	12 346002	1505.00	12 346003	37.00	12 346004	37.00
12 346005	37.00	12 346006	37.00	13 001001	12.00	13 001002	8.96	13 001003	14.00	13 001004	14.00
13 001005	14.00	13 001006	14.00	13 001007	14.00	13 001008	11.94	13 001009	14.00	13 001010	14.00
13 001011	9.00	13 001012	14.00	13 001013	12.50	13 001014	14.00	13 001015	12.00	13 001016	14.00
13 001017	14.00	13 001018	14.00	13 001019	9.50	13 001020	14.00	13 002001	49.72	13 002002	58.93
13 002003	48.80	13 002004	53.57	13 003001	10.00	13 003002	9.50	13 003003	14.00	13 003004	14.00
13 003005	50.00	13 003006	58.82	13 004001	20.00	13 004002	16.50	13 004003	17.00	13 004004	86.25
13 005001	5.00	13 005002	2.50	13 005003	5.15	13 005004	5.00	13 005005	4.00	13 005006	5.70
13 006001	1.30	13 006002	1.30	13 006003	1.22	13 006004	2.50	13 006005	2.50	13 006006	1.50
13 007001	85.71	13 007002	41.09	13 007003	50.27	13 007004	60.19	13 008001	98.04	13 008002	125.00
13 008003	114.29	13 008004	102.86	13 009001	69.00	13 009002	27.00	13 009003	95.00	13 009004	250.00
13 010001	40.46	13 010002	76.30	13 010003	61.73	13 010004	74.07	13 010005	186.67	13 010006	57.24
13 010007	53.90	13 010008	74.29	13 011001	16.50	13 011002	16.11	13 011003	31.50	13 011004	18.00
13 012001	41.67	13 012002	26.00	13 012003	37.32	13 012004	37.11	13 013001	15.00	13 013002	10.50
13 013003	32.80	13 013004	29.05	13 014001	73.57	13 014002	51.92	13 014003	41.53	13 014004	41.43
13 014005	141.67	13 014006	95.92	13 015001	13.99	13 015002	14.94	13 015003	12.78	13 015004	13.40
13 015005	15.56	13 015006	18.94	13 016001	44.00	13 016002	54.55	13 016003	23.85	13 016004	31.50
13 016005	110.00	13 016006	102.50	13 016007	102.50	13 016008	120.00	13 016009	68.00	13 016010	54.90
13 016011	32.90	13 016012	137.50	13 017001	100.00	13 017002	77.50	13 017003	73.23	13 017004	100.00
13 017005	65.00	13 017006	18.00	13 017007	76.75	13 017008	100.00	13 017009	40.00	13 017010	30.00
13 017011	50.00	13 017012	75.00	13 017013	89.00	13 017014	110.00	13 017015	100.00	13 017016	75.00
13 017017	70.00	13 017018	100.00	13 018001	120.00	13 018002	120.00	13 018003	98.00	13 018004	107.00
13 018005	143.50	13 018006	130.00	13 018007	85.00	13 018008	132.25	13 018009	146.50	13 018010	90.00
13 018011	179.00	13 018012	50.00	13 018013	85.00	13 018014	70.00	13 018015	50.00	13 018016	70.00
13 018017	85.00	13 018018	50.00	13 018019	155.00	13 018020	138.00	13 018021	150.00	13 018022	170.00
13 018023	189.00	13 018024	148.00	13 018025	311.12	13 018026	149.00	13 018027	142.50	13 018028	119.00
13 018029	109.00	13 018030	136.45	13 018031	109.00	13 018032	130.00	13 018033	56.00	13 018034	60.00
13 019001	70.00	13 019002	27.00	13 019003	38.00	13 019004	80.00	13 019005	210.80	13 019006	80.00
13 019007	52.00	13 019008	60.00	13 020001	100.00	13 020002	100.00	13 020003	118.00	13 020004	77.50
13 021001	86.00	13 021002	63.75	13 021003	149.50	13 021004	80.00	13 021005	106.25	13 021006	96.50
13 022001	30.00	13 022002	63.46	13 022003	55.18	13 022004	26.99	13 023001	56.00	13 023002	60.00
13 023003	63.70	13 023004	61.00	13 023005	162.50	13 023006	108.00	13 023007	110.00	13 023008	88.00
13 023009	80.00	13 023010	120.00	13 024001	252.94	13 024002	232.00	13 024003	121.40	13 024004	46.40
13 025001	60.36	13 025002	60.00	13 025003	258.00	13 025004	50.00	13 025005	50.00	13 025006	62.50
13 025007	62.00	13 025008	47.88	13 025009	398.00	13 025010	152.50	13 025011	120.00	13 025012	152.50
13 025013	120.00	13 025014	140.00	13 025015	119.00	13 025016	142.50	13 026001	150.00	13 026002	142.50
13 026003	233.33	13 026004	152.50	13 027001	43.00	13 027002	42.50	13 027003	110.00	13 027004	73.70
13 028001	55.76	13 028002	53.88	13 028003	119.23	13 028004	62.14	13 028005	99.29	13 028006	55.36
13 029001	427.62	13 029002	225.23	13 029003	409.40	13 029004	400.95	13 030001	16.50	13 030002	16.15
13 030003	16.00	13 030004	18.00	13 030005	11.16	13 030006	15.00	13 030007	16.00	13 030008	14.70
13 030009	17.00	13 030010	33.00	13 031001	131.56	13 031002	73.45	13 031003	73.85	13 031004	74.30
13 032001	358.78	13 032002	405.00	13 032003	29.99	13 032004	31.82	13 032005	90.00	13 032006	45.55
13 033001	34.48	13 033002	23.96	13 033003	29.70	13 033004	26.21	13 033005	36.36	13 033006	39.60
13 034001	80.00	13 034002	80.00	13 034003	62.90	13 034004	108.25	13 035001	142.22	13 035002	306.17
13 035003	256.85	13 035004	122.50	13 036001	70.00	13 036002	106.00	13 036003	121.00	13 036004	110.00
13 037001	35.00	13 037002	40.00	13 037003	44.39	13 037004	38.00	13 038001	90.00	13 038002	115.00
13 038003	185.00	13 038004	156.25	13 039001	35.13	13 039002	70.00	13 039003	13.00	13 039004	21.75
13 040001	121.11	13 040002	141.24	13 040003	131.94	13 040004	118.89	13 041001	100.00	13 041002	58.57
13 041003	95.94	13 041004	121.18	13 042001	25.70	13 042002	20.00	13 042003	37.00	13 042004	29.20
13 042005	20.00	13 042006	15.15	13 043001	20.00	13 043002	17.67	13 043003	17.42	13 043004	19.67
13 043005	27.78	13 043006	18.89	13 043007	42.00	13 043008	23.75	13 043009	26.17	13 043010	68.89
13 044001	48.75	13 044002	37.18	13 044003	50.00	13 044004	34.68	13 044005	32.53	13 044006	34.75
13 044007	37.15	13 044008	34.75	13 045001	5.00	13 045002	10.95	13 045003	10.40	13 045004	6.00
13 045005	7.00	13 045006	12.90	13 045007	13.35	13 045008	6.00	13 046001	41.18	13 046002	43.50
13 046003	57.50	13 046004	42.00	13 046005	47.50	13 046006	48.65	13 046007	42.05	13 046008	43.85
13 047001	10.00	13 047002	10.00	13 047003	14.15	13 047004	14.50	13 047005	10.00	13 047006	40.00
13 047007	44.90	13 047008	17.50	13 047009	11.33	13 047010	12.00	13 047011	16.00	13 047012	15.00
13 047013	17.90	13 047014	11.00	13 047015	12.00	13 047016	141.90	13 047017	10.00	13 047018	21.40
13 047019	5.00	13 047020	12.90	13 048001	15.90	13 048002	22.05	13 048003	13.15	13 048004	13.90
13 048005	22.25	13 048006	18.50	13 049001	17.50	13 049002	11.00	13 049003	14.00	13 049004	14.70
13 049005	16.55	13 049006	16.98	13 049007	11.00	13 049008	12.00	13 049009	37.25	13 049010	39.00
13 050001	10.00	13 050002	7.95	13 050003	18.45	13 050004	9.75	13 050005	11.00	13 050006	10.30
13 050007	7.75	13 050008	8.75	13 051001	17.25	13 051002	13.45	13 051003	11.20	13 051004	14.00
13 051005	14.65	13 051006	18.00	13 051007	16.75	13 051008	16.75	13 052001	40.00	13 052002	42.70
13 052003	48.75	13 052004	30.40	13 052005	37.50	13 052006	52.23	13 052007	43.90	13 052008	50.00
13 053001	54.05	13 053002	42.40	13 053003	32.25	13 053004	52.50	13 053005	44.90	13 053006	57.50
13 053007	33.90	13 053008	35.25	13 054001	20.43	13 054002	19.25	13 054003	25.00	13 054004	22.80
13 055001	58.58	13 055002	31.90	13 055003	40.00	13 055004	51.30	13 055005	35.50	13 055006	25.00
13 055007	45.00	13 055008	44.90	13 056001	10.90	13 056002	6.45	13 056003	8.33	13 056004	7.20
13 056005	6.50	13 056006	9.05	13 056007	21.50	13 056008	21.50	13 057001	18.80	13 057002	14.50
13 057003	17.65	13 057004	16.40	13 058001	20.40	13 058002	11.75	13 058003	13.50	13 058004	17.70
13 058005	13.50	13 058006	15.55	13 058007	15.30	13 058008	11.00	13 058009	12.50	13 058010	11.50
13 058011	14.00	13 058012	17.20	13 058013	13.25	13 058014	9.30	13 059001	16.30	13 059002	12.75
13 059003	18.20	13 059004	17.15	13 059005	12.50	13 059006	13.90	13 059007	15.00	13 059008	12.50
13 059009	13.00	13 059010	12.50	13 060001	11.45	13 060002	11.25	13 060003	11.95	13 060004	10.50
13 060005	10.00	13 060006	13.00	13 060007	10.00	13 060008	10.15	13 060009	19.90	13 060010	

Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio
13 093003	3.40	13 093004	2.98	13 094001	109.21	13 094002	65.71	13 094003	77.13	13 094004	140.00
13 095001	63.25	13 095002	105.14	13 095003	87.73	13 095004	95.95	13 095005	5.50	13 095006	270.00
13 096001	100.00	13 096002	62.86	13 096003	268.57	13 096004	60.71	13 097001	95.00	13 097002	45.00
13 097003	39.90	13 097004	105.00	13 098001	115.00	13 098002	100.00	13 098003	95.00	13 098004	90.00
13 099001	390.00	13 099002	395.00	13 099003	240.00	13 099004	360.00	13 099005	159.00	13 099006	162.50
13 100003	10.00	13 100004	27.73	13 101001	230.00	13 101002	200.00	13 101003	260.00	13 101004	220.00
13 102001	30.52	13 102002	48.94	13 102003	35.21	13 102004	33.33	13 102005	96.92	13 102006	23.01
13 102007	29.60	13 102008	35.21	13 102009	30.32	13 102010	25.00	13 103001	473.37	13 103002	198.66
13 103003	207.00	13 103004	538.65	13 104001	255.71	13 104002	241.84	13 104003	105.32	13 104004	170.00
13 104005	185.72	13 104006	556.58	13 105001	333.33	13 105002	373.32	13 105003	198.66	13 105004	118.67
13 106001	142.86	13 106002	306.67	13 106003	611.98	13 106004	239.99	13 107001	176.75	13 107002	172.00
13 107003	278.67	13 107004	233.33	13 107005	200.00	13 107006	171.99	13 108001	47.75	13 108002	48.50
13 108003	47.00	13 108004	39.00	13 108005	47.75	13 108006	38.50	13 118001	99.90	13 118002	349.30
13 118003	79.90	13 118004	150.00	13 118005	189.00	13 118006	298.00	13 118007	109.99	13 118008	129.99
13 118009	849.00	13 118010	549.00	13 118011	149.00	13 118012	589.00	13 119001	137.15	13 119002	35.09
13 119003	178.00	13 119004	40.00	13 119005	79.90	13 119006	19.99	13 119007	32.90	13 119008	129.00
13 119009	85.00	13 119010	99.90	13 119011	14.90	13 119012	49.00	13 120001	49.99	13 120002	35.06
13 120003	79.73	13 120004	54.90	13 120005	69.90	13 120006	48.00	13 120007	38.00	13 120008	32.00
13 120009	59.59	13 120010	59.00	13 120011	99.00	13 120012	54.00	13 121001	129.99	13 121002	179.00
13 121003	398.00	13 121004	450.63	13 121005	549.00	13 121006	229.00	13 121007	428.00	13 121008	229.00
13 121009	189.99	13 121010	894.00	13 121011	874.00	13 121012	199.00	13 121013	169.00	13 121014	1000.63
13 121015	129.99	13 121016	149.00	13 121017	279.00	13 121018	219.00	13 121019	189.90	13 121020	139.90
13 121021	179.95	13 121022	399.65	13 121023	269.00	13 121024	479.00	13 122001	699.99	13 122002	2899.00
13 122003	499.99	13 122004	998.00	13 122005	699.99	13 122006	419.00	13 122007	684.63	13 122008	415.00
13 122009	1299.00	13 122010	1999.00	13 122011	198.99	13 122012	1699.99	13 122013	139.00	13 122014	479.26
13 123003	249.00	13 123004	59.00	13 123005	149.00	13 123006	449.99	13 123007	449.99	13 123008	949.00
13 123009	781.50	13 123010	493.03	13 123011	179.00	13 123012	129.00	13 124001	329.00	13 124002	69.99
13 124003	279.00	13 124004	99.90	13 124005	179.90	13 124006	89.90	13 124007	358.00	13 124008	129.90
13 124009	179.99	13 124010	149.00	13 124011	199.99	13 124012	499.00	13 125001	89.00	13 125002	289.00
13 125003	238.00	13 125004	69.90	13 125005	89.90	13 125006	69.97	13 125007	29.90	13 125008	144.00
13 125009	55.00	13 125010	79.00	13 125011	119.90	13 125012	309.00	13 126001	48.00	13 126002	49.00
13 126003	99.00	13 126004	29.00	13 126005	28.00	13 126006	99.90	13 126007	14.90	13 126008	19.00
13 126009	19.90	13 126010	69.00	13 126011	99.00	13 126012	38.00	13 127001	299.00	13 127002	249.99
13 127003	288.00	13 127004	279.99	13 127005	129.99	13 127006	579.00	13 127007	319.00	13 127008	179.00
13 127009	488.00	13 127010	429.90	13 127011	814.18	13 127012	179.00	13 127013	279.99	13 127014	201.66
13 127015	379.00	13 127016	119.90	13 127017	399.99	13 127018	399.00	13 127019	298.00	13 127020	699.00
13 127021	100.88	13 127022	299.99	13 127023	199.99	13 127024	169.90	13 128001	99.07	13 128002	398.00
13 128003	179.00	13 128004	505.35	13 128005	129.90	13 128006	199.99	13 128007	363.92	13 128008	99.90
13 128009	249.00	13 128010	352.81	13 128011	303.27	13 128012	1023.20	13 128013	149.99	13 128014	1199.00
13 128015	159.99	13 128016	1110.99	13 128017	220.00	13 128018	99.76	13 128019	298.86	13 128020	134.10
13 128021	149.61	13 128022	199.90	13 128023	99.00	13 128024	779.40	13 128025	456.53	13 128026	155.52
13 128027	131.32	13 128028	279.00	13 128029	399.01	13 128030	239.90	13 128031	79.99	13 128032	139.99
13 128033	252.63	13 128034	261.83	13 128035	450.26	13 128036	159.00	13 129001	349.00	13 129002	161.89
13 129003	119.90	13 129004	302.56	13 129005	99.90	13 129006	198.00	13 129007	189.90	13 129008	238.00
13 129009	79.99	13 129010	79.46	13 129011	695.22	13 129012	199.00	13 130001	349.00	13 130002	579.00
13 130003	100.00	13 130004	260.00	13 130005	150.00	13 130006	298.00	13 130007	249.00	13 130008	409.00
13 130009	351.94	13 130010	159.00	13 130011	374.90	13 130012	204.79	13 131001	179.00	13 131002	119.00
13 131003	79.00	13 131004	189.00	13 131005	169.00	13 131006	298.00	13 131007	159.99	13 131008	99.99
13 131009	219.00	13 131010	299.90	13 131011	299.00	13 131012	469.00	13 131013	549.00	13 131014	190.00
13 131015	89.36	13 131016	149.00	13 131017	149.00	13 131018	268.00	13 131019	148.00	13 131020	99.90
13 131021	374.90	13 131022	469.00	13 131023	138.08	13 131024	117.35	13 132001	139.00	13 132002	99.90
13 132003	178.00	13 132004	49.90	13 132005	89.99	13 132006	109.99	13 132007	118.00	13 132008	45.00
13 132009	99.90	13 132010	369.00	13 132011	149.90	13 132012	90.43	13 133001	23.90	13 133002	75.45
13 133003	11.90	13 133004	19.90	13 133005	40.33	13 133006	12.99	13 133007	25.90	13 133008	79.00
13 133009	98.00	13 133010	12.00	13 133011	49.00	13 133012	179.00	13 133013	49.00	13 133014	39.50
13 133015	29.99	13 133016	38.18	13 133017	13.90	13 133018	68.00	13 133019	39.90	13 133020	67.00
13 133021	15.02	13 133022	20.00	13 133023	25.00	13 133024	24.00	13 134001	49.90	13 134002	16.90
13 134003	69.00	13 134004	12.99	13 134005	39.90	13 134006	19.99	13 134007	28.00	13 134008	194.00
13 134009	105.00	13 134010	10.00	13 134011	49.00	13 134012	29.00	13 135001	119.99	13 135002	251.66
13 135003	69.90	13 135004	228.00	13 135005	98.00	13 135006	158.00	13 135007	179.00	13 135008	444.00
13 135009	199.00	13 135010	414.00	13 135011	302.02	13 135012	69.00	13 136001	48.00	13 136002	20.00
13 136003	14.99	13 136004	79.00	13 136005	45.00	13 136006	29.90	13 136007	48.00	13 136008	32.00
13 136009	44.00	13 136010	89.00	13 136011	34.90	13 136012	15.00	13 137001	300.00	13 137002	139.90
13 137003	49.00	13 137004	179.00	13 137005	119.00	13 137006	129.99	13 137007	179.90	13 137008	779.00
13 137009	249.00	13 137010	290.00	13 137011	250.00	13 137012	129.30	13 137013	549.00	13 137014	249.00
13 137015	249.00	13 137016	240.00	13 137017	279.00	13 137018	99.00	13 137019	539.00	13 137020	199.00
13 137021	179.99	13 137022	458.00	13 137023	139.90	13 137024	389.00	13 137025	699.00	13 137026	329.00
13 137027	249.99	13 137028	499.90	13 138001	230.00	13 138002	232.00	13 138003	250.00	13 138004	280.00
13 138005	237.35	13 138006	280.00	13 138007	395.00	13 138008	305.00	13 139001	313.00	13 139002	389.00
13 139003	649.00	13 139004	239.00	13 139005	1098.66	13 139006	318.00	13 139007	539.00	13 139008	754.00
13 139009	259.00	13 139010	170.00	13 139011	479.00	13 139012	290.00	13 140001	329.00	13 140002	449.00
13 140003	359.00	13 140004	399.00	13 140005	298.00	13 140006	190.89	13 140007	198.00	13 140008	589.00
13 140009	419.00	13 140010	325.00	13 140011	373.00	13 140012	779.00	13 141001	289.00	13 141002	120.00
13 141003	298.00	13 141004	554.00	13 141005	445.00	13 141006	589.00	13 141007	290.00	13 141008	949.00
13 141009	619.00	13 141010	1999.00	13 141011	200.00	13 141012	999.00	13 142001	729.00	13 142002	649.00
13 142003	899.00	13 142004	675.00	13 142005	1189.00	13 142006	749.00	13 142007	489.00	13 142008	398.00
13 142009	390.00	13 142010	699.00	13 142011	200.00	13 142012	240.00	13 143001	399.90	13 143002	169.00
13 143003	162.00	13 143004	251.00	13 143005	398.00	13 143006	255.00	13 143007	289.00	13 143008	399.00
13 143009	1899.00	13 143010	140.00	13 143011	599.00	13 143012	499.00	13 144001	22.00	13 144002	170.00
13 144003	9.15	13 144004	15.00	13 145001	40.00	13 145002	85.00	13 145003	105.00		

Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio
13 200003	64.90	13 200004	31.00	13 201001	12.90	13 201002	22.00	13 201003	12.00	13 201004	24.50
13 202001	47.50	13 202002	102.43	13 202003	60.00	13 202004	60.50	13 203001	29.25	13 203002	9.90
13 203003	2.00	13 203004	25.00	13 204001	114.00	13 204002	26.00	13 204003	64.90	13 204004	15.90
13 205001	13.90	13 205002	27.90	13 206001	28.90	13 206002	180.53	13 206003	9.90	13 206004	429.00
13 207001	174.50	13 207002	650.53	13 207003	949.00	13 208001	929.00	13 208002	109.00	13 208003	161.90
13 208004	164.00	13 208005	87.00	13 209001	529.00	13 209002	297.56	13 209003	348.00	13 209004	1640.00
13 209005	198.00	13 209006	199.00	13 209007	285.88	13 209008	336.51	13 210001	14.90	13 210002	20.00
13 210003	98.00	13 210004	9.90	13 210005	299.00	13 210006	189.00	13 210007	24.90	13 210008	59.00
13 211001	869.00	13 211002	179.00	13 211003	279.00	13 211004	1079.00	13 212001	159.00	13 212002	149.00
13 212003	100.24	13 212004	369.00	13 213001	109.00	13 213002	49.99	13 213003	49.90	13 213004	109.00
13 214001	26.50	13 214002	25.83	13 214003	19.92	13 214004	26.90	13 214005	24.80	13 214006	34.00
13 214007	39.78	13 214008	20.50	13 215001	61.33	13 215002	11.33	13 215003	17.65	13 215004	15.70
13 215005	11.40	13 215006	24.25	13 216001	8.29	13 216002	9.70	13 216003	9.00	13 216004	6.76
13 217001	30.50	13 217002	28.63	13 217003	42.86	13 217004	24.29	13 217005	28.75	13 217006	28.57
13 218001	23.50	13 218002	44.00	13 218003	44.00	13 218004	15.90	13 219001	46.50	13 219002	86.00
13 219003	56.00	13 219004	36.00	13 229001	696.00	13 229002	67.50	13 229003	355.30	13 229004	75.00
13 229005	297.54	13 229006	333.00	13 229007	257.00	13 229008	475.00	13 229009	605.53	13 229010	211.34
13 229011	510.00	13 229012	175.00	13 229013	277.50	13 229014	1507.30	13 229015	442.00	13 230001	493.77
13 230002	254.50	13 230003	918.90	13 230004	194.00	13 230005	180.00	13 230006	495.00	13 231001	1322.50
13 231002	1170.00	13 231003	501.00	13 231004	37.00	13 232001	153.49	13 232002	82.00	13 232003	48.50
13 232004	73.00	13 233001	208.74	13 233002	156.00	13 233003	222.41	13 233004	187.00	13 233005	193.50
13 233006	224.50	13 234001	238.50	13 234002	258.00	13 234003	898.00	13 234004	332.50	13 235001	20.61
13 235002	249.00	13 235003	458.00	13 235004	112.00	13 236001	67.00	13 236002	12.00	13 236003	123.50
13 236004	18.50	13 237001	67.50	13 237002	159.00	13 237003	94.00	13 237004	44.90	13 238001	38.50
13 238002	229.00	13 238003	258.50	13 238004	361.36	13 239001	199.00	13 239002	835.00	13 239003	59.00
13 239004	98.00	13 239005	299.00	13 239006	162.00	13 240001	75.00	13 240002	21.50	13 240003	141.00
13 240004	113.29	13 241001	158.00	13 241002	164.00	13 241003	103.50	13 241004	40.50	13 242001	459.00
13 242002	289.00	13 242003	190.00	13 242004	167.00	13 243001	1939.00	13 243002	695.00	13 243003	80.00
13 243004	1800.00	13 244001	2090.00	13 244002	5500.00	13 244003	1200.00	13 244004	4000.00	13 244005	16000.00
13 244006	500.00	13 244007	300.00	13 244008	500.00	13 245001	500.00	13 245002	400.00	13 245003	750.00
13 245004	600.00	13 245005	500.00	13 245006	500.00	13 245007	600.00	13 245008	500.00	13 246001	1200.00
13 246002	700.00	13 246003	1044.00	13 246004	930.00	13 247001	10000.00	13 247002	6000.00	13 247003	5000.00
13 247004	15000.00	13 248001	2500.00	13 248002	8000.00	13 248003	2500.00	13 248004	7500.00	13 249001	800.00
13 249002	300.00	13 249003	350.00	13 249004	2000.00	13 250001	1200.00	13 250002	600.00	13 250003	800.00
13 250004	1044.00	13 251001	50.00	13 251002	500.00	13 251003	180.00	13 251004	132.00	13 251005	180.00
13 251006	50.00	13 251007	170.00	13 251008	100.00	13 252001	50.00	13 252002	30.00	13 252003	100.00
13 252004	90.00	13 253001	100.00	13 253002	450.00	13 253003	500.00	13 253004	400.00	13 253005	180.00
13 253006	100.00	13 254001	188.68	13 254002	72.66	13 254003	55.25	13 254004	40.73	13 255001	309.00
13 255002	92.51	13 255003	1049.00	13 255004	68.00	13 256001	104.00	13 256002	132.10	13 256003	171.73
13 256004	235.00	13 256005	557.52	13 256006	138.00	13 257001	32.03	13 257002	34.00	13 257003	25.90
13 257004	37.90	13 258001	49.80	13 258002	110.15	13 258003	81.25	13 258004	155.19	13 258005	49.44
13 258006	79.01	13 259001	80.75	13 259002	124.75	13 259003	104.35	13 259004	86.37	13 260001	39.90
13 260002	210.00	13 260003	50.40	13 260004	8.90	13 261001	449.00	13 261002	159.00	13 261003	90.00
13 261004	69.90	13 261005	149.00	13 261006	102.27	13 261007	32.00	13 261008	154.00	13 262001	36.05
13 262002	24.90	13 262003	28.50	13 262004	49.00	13 263001	18.90	13 263002	30.10	13 263003	18.90
13 263004	152.90	13 263005	26.00	13 263006	12.61	13 263007	15.00	13 264001	27.00	13 264002	41.50
13 264002	157.50	13 264003	267.00	13 264004	143.00	13 265001	57.50	13 265002	20.50	13 265003	25.90
13 265004	11.00	13 266001	126.75	13 266002	12.90	13 266003	39.20	13 266004	22.63	13 266005	29.00
13 276002	19.00	13 276003	6.00	13 276004	6.00	13 277001	6.00	13 277002	6.00	13 277003	6.00
13 277004	6.00	13 278001	35.00	13 278002	230.00	13 278003	35.00	13 278004	35.00	13 280001	1630.00
13 280002	408.00	13 280003	360.00	13 280004	138.00	13 281001	1139.00	13 281002	2139.00	13 281003	1480.75
13 281004	2383.50	13 282001	263900.00	13 282002	789900.00	13 282003	366600.00	13 282004	143900.00	13 282005	127600.00
13 282006	228700.00	13 282007	181100.00	13 282008	141800.00	13 282009	238500.00	13 282010	346900.00	13 282011	197900.00
13 282012	664900.00	13 283001	2899.00	13 283002	5699.00	13 283003	22999.00	13 283004	1499.00	13 284001	13.96
13 284002	13.96	13 285001	14.81	13 285002	14.81	13 286001	68.71	13 286002	63.16	13 286003	71.88
13 286004	74.00	13 287001	1099.01	13 287002	499.00	13 287003	1030.00	13 287004	975.00	13 288001	10464.00
13 288002	1868.00	13 288003	360.00	13 288004	74.00	13 289001	1993.00	13 289002	1099.00	13 289003	1499.00
13 289004	1573.00	13 290001	13212.02	13 291001	320.12	13 292001	629.00	13 292002	2405.00	13 292003	2370.00
13 292004	170.00	13 293001	300.00	13 293002	1670.00	13 293003	7000.00	13 293004	390.00	13 294001	50.00
13 294002	40.00	13 294003	40.00	13 294004	50.00	13 295013	35.00	13 295068	14.00	13 296001	10.00
13 296002	15.00	13 306001	1388.33	13 306002	491.67	13 306003	837.50	13 306004	1127.50	13 307001	1003.17
13 307002	1076.00	13 307003	3196.88	13 307004	1279.63	13 308001	1777.08	13 308002	1906.25	13 308003	2193.00
13 308004	2458.33	13 309001	1639.58	13 309002	3782.42	13 309003	1249.17	13 309004	1618.04	13 310001	2223.13
13 310002	1900.00	13 310003	1575.00	13 310004	1500.00	13 311001	10400.00	13 311002	10215.00	13 311003	2700.00
13 311004	3130.00	13 312001	1050.00	13 312002	726.67	13 312003	1841.67	13 312004	1841.67	13 313001	1312.50
13 313002	2909.92	13 313003	1562.50	13 313004	1948.17	13 314001	60.00	13 314002	249.00	13 314003	50.00
13 314004	227.00	13 315001	52.63	13 315002	365.00	13 315003	15.00	13 315004	225.00	13 315005	160.00
13 315006	299.00	13 315007	220.00	13 315008	425.00	13 315009	220.00	13 315010	299.00	13 315011	125.00
13 315012	378.00	13 315013	130.00	13 315014	295.00	13 316001	28.60	13 316002	64.39	13 316003	26.70
13 316004	83.75	13 316005	32.05	13 316006	17.43	13 316007	41.90	13 316008	56.00	13 316009	56.50
13 316010	14.60	13 317001	4980.50	13 317002	5900.00	13 317003	2694.50	13 317004	1960.00	13 317005	5670.25
13 317006	1757.25	13 318001	912.00	13 318002	695.00	13 318003	850.00	13 318004	1603.00	13 318005	785.00
13 318006	690.00	13 318007	1150.00	13 318008	885.00	13 319001	299.00	13 319002	599.00	13 319003	300.00
13 319004	300.00	13 320001	35.00	13 320002	1200.00	13 320003	30.00	13 320004	2500.00	13 320005	100.00
13 320006	100.00	13 320007	1600.00	13 320008	25.00	13 320009	10.00	13 320010	100.00	13 321001	35.00
13 321002	25.00	13 321003	45.00	13 321004	69.00	13 322001	399.00	13 322002	407.00	13 322003	389.00
13 322004	626.00	13 323001	60.00	13 323002	85.00	13 323003	45.00	13 323004	35.00	13 324001	190.00
13 324002	250.00	13 324003	40.00	13 324004	270.00	13 324005	300.00	13 324006	480.00	13 325001	7.00
13 325002	7.00	13 325003	810.00	13 325004	2000.00	13 326001	27.00	13 326002	42.		

Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio
14 018010	120.00	14 018011	174.00	14 018012	144.75	14 018013	135.00	14 018014	148.50	14 018015	78.00
14 018016	89.50	14 018017	85.50	14 018018	145.25	14 018019	160.00	14 018020	170.00	14 018021	359.00
14 018022	188.25	14 018023	264.00	14 018024	173.25	14 018025	174.00	14 018026	200.00	14 018027	159.93
14 018028	128.00	14 018029	110.00	14 018030	109.00	14 018031	179.00	14 018032	147.75	14 018033	96.00
14 018034	79.00	14 018035	135.00	14 018036	40.25	14 018037	60.00	14 018038	41.93	14 018039	45.00
14 019006	239.00	14 019007	50.00	14 019008	52.00	14 019009	123.00	14 019010	140.00	14 019011	90.00
14 020004	185.00	14 021001	194.78	14 021002	112.00	14 021003	160.50	14 021004	172.00	14 021005	170.50
14 021006	87.50	14 022001	71.43	14 022002	64.70	14 022003	55.75	14 022004	68.10	14 023001	88.00
14 023002	54.63	14 023003	122.73	14 023004	81.00	14 023005	106.00	14 023006	150.00	14 023007	800.00
14 023008	180.00	14 023009	162.00	14 023010	634.78	14 024001	192.00	14 024002	245.40	14 024003	268.38
14 024004	195.00	14 025001	89.00	14 025002	78.50	14 025003	95.00	14 025004	238.75	14 025005	52.00
14 025006	61.00	14 025007	56.90	14 025008	62.00	14 025009	239.00	14 025010	28.88	14 025011	539.00
14 025012	42.98	14 025013	132.00	14 025014	130.00	14 025015	159.00	14 025016	155.25	14 026001	200.00
14 026002	299.00	14 026003	210.50	14 026004	195.25	14 027001	58.00	14 027002	88.00	14 027003	119.00
14 027004	40.00	14 028001	82.14	14 028002	54.12	14 028003	60.71	14 028004	55.29	14 028005	82.88
14 028006	81.76	14 029001	238.10	14 029002	400.95	14 029003	225.23	14 029004	466.67	14 030001	17.00
14 030002	16.63	14 030003	15.00	14 030004	17.25	14 030005	13.80	14 030006	16.50	14 030007	11.90
14 030008	14.20	14 030009	17.00	14 030010	11.40	14 031001	131.25	14 031002	109.31	14 031003	76.40
14 031004	89.17	14 032001	432.81	14 032002	44.91	14 032003	30.39	14 032004	39.72	14 032005	30.00
14 032006	110.00	14 033001	33.33	14 033002	24.00	14 033003	30.49	14 033004	24.43	14 033005	21.44
14 033006	30.98	14 034001	96.63	14 034002	96.00	14 034003	109.05	14 034004	89.90	14 034005	295.15
14 035002	178.00	14 035003	100.00	14 035004	102.50	14 036001	124.75	14 036002	114.71	14 036003	100.00
14 036004	131.00	14 037001	50.00	14 037002	43.83	14 037003	63.60	14 037004	43.50	14 038001	124.75
14 038002	130.00	14 038003	165.00	14 038004	112.00	14 039001	31.93	14 039002	100.00	14 039003	60.00
14 039004	34.83	14 040001	127.27	14 040002	145.69	14 040003	166.67	14 040004	171.81	14 041001	80.00
14 041002	103.87	14 041003	141.00	14 041004	112.23	14 042001	27.30	14 042002	17.38	14 042003	25.00
14 042004	18.50	14 042005	22.00	14 042006	41.25	14 043001	22.30	14 043002	30.22	14 043003	31.00
14 043004	28.00	14 043005	167.60	14 043006	194.12	14 043007	20.69	14 043008	40.20	14 043009	72.63
14 043010	108.82	14 044001	39.90	14 044002	40.00	14 044003	43.90	14 044004	41.50	14 044005	42.18
14 044006	46.25	14 044007	42.90	14 044008	41.25	14 045001	13.05	14 045002	12.84	14 045003	16.50
14 045004	17.50	14 045005	9.75	14 045006	12.23	14 045007	12.00	14 045008	12.75	14 046001	55.00
14 046002	50.20	14 046003	56.25	14 046004	50.74	14 046005	65.00	14 046006	51.95	14 046007	52.50
14 046008	52.50	14 047001	20.00	14 047002	23.00	14 047003	29.90	14 047004	14.50	14 047005	59.90
14 047006	24.75	14 047007	85.00	14 047008	62.13	14 047009	23.90	14 047010	11.65	14 047011	13.50
14 047012	18.65	14 047013	18.80	14 047014	18.00	14 047015	11.40	14 047016	43.75	14 047017	19.25
14 047018	17.25	14 047019	20.00	14 047020	22.90	14 048001	19.90	14 048002	19.81	14 048003	20.00
14 048004	17.63	14 048005	19.15	14 048006	19.25	14 048007	17.75	14 048008	13.25	14 049001	18.43
14 049002	18.65	14 049003	19.10	14 049004	15.75	14 049005	29.90	14 049006	17.65	14 049007	14.25
14 049008	16.50	14 050001	12.90	14 050002	9.15	14 050003	16.00	14 050004	13.05	14 050005	14.25
14 050006	8.25	14 050007	16.65	14 050008	14.50	14 051001	10.90	14 051002	13.68	14 051003	26.25
14 051004	16.77	14 051005	16.00	14 051006	17.75	14 051007	21.50	14 051008	16.90	14 052001	63.00
14 052002	55.08	14 052003	80.00	14 052004	34.15	14 052005	55.00	14 052006	30.75	14 052007	50.00
14 052008	24.90	14 053001	59.00	14 053002	40.50	14 053003	49.00	14 053004	62.58	14 053005	42.50
14 053006	41.00	14 053007	43.50	14 053008	54.90	14 054001	29.15	14 054002	24.11	14 054003	25.00
14 054004	24.23	14 055001	47.65	14 055002	56.90	14 055003	65.00	14 055004	59.05	14 055005	51.15
14 055006	30.00	14 055007	39.00	14 056001	7.40	14 056002	7.40	14 056003	8.90	14 056004	11.00
14 056006	7.88	14 056005	7.25	14 056006	10.00	14 056007	9.50	14 056008	8.90	14 057001	16.65
14 057002	18.95	14 057003	33.50	14 057004	21.78	14 058001	17.15	14 058002	18.08	14 058003	19.90
14 058004	21.67	14 058005	14.00	14 058006	19.43	14 058007	21.90	14 058008	16.27	14 058009	15.00
14 058010	16.00	14 058011	27.00	14 058012	16.00	14 058013	16.75	14 058014	15.25	14 059001	16.98
14 059002	16.90	14 059003	16.85	14 059004	13.50	14 059005	13.65	14 059006	15.25	14 059007	18.50
14 059008	17.25	14 059009	12.25	14 059010	22.50	14 060001	18.15	14 060002	17.48	14 060003	10.50
14 060004	17.15	14 060005	13.60	14 060006	11.50	14 060007	10.50	14 060008	19.00	14 060009	9.75
14 060010	17.75	14 061001	6.15	14 061002	5.50	14 061003	5.90	14 061004	6.45	14 061005	13.50
14 061006	93.78	14 061007	15.50	14 061008	15.50	14 062001	20.00	14 062002	20.49	14 062003	48.50
14 062004	18.75	14 062005	27.50	14 062006	49.15	14 062007	14.13	14 062008	51.63	14 063001	17.90
14 063002	14.95	14 063003	11.50	14 063004	14.08	14 063005	18.90	14 063006	11.00	14 063007	10.50
14 063008	14.25	14 063009	10.00	14 063010	15.00	14 064001	8.40	14 064002	9.50	14 064003	16.00
14 064004	8.13	14 064005	9.75	14 064006	8.82	14 064007	19.90	14 064008	9.50	14 065001	19.90
14 065002	19.41	14 065003	14.00	14 065004	16.93	14 065005	12.50	14 065006	15.75	14 065007	14.00
14 065008	20.18	14 066001	9.15	14 066002	8.95	14 066003	10.50	14 066004	9.76	14 066005	11.50
14 066006	11.90	14 066007	9.25	14 066008	7.75	14 067001	22.40	14 067002	25.76	14 067003	24.00
14 067004	23.66	14 067005	24.00	14 067006	12.00	14 067007	28.40	14 067008	19.50	14 068001	20.40
14 068002	18.18	14 068003	1.00	14 068004	13.23	14 068005	10.00	14 068006	2.00	14 068007	1.00
14 068008	21.00	14 069001	16.20	14 069002	14.75	14 069003	14.00	14 069004	19.78	14 069005	23.65
14 070002	25.13	14 070003	20.00	14 070004	23.55	14 070005	20.25	14 070006	13.50	14 070007	31.00
14 070008	21.50	14 071001	11.15	14 071002	12.33	14 071003	14.50	14 071004	12.70	14 072001	29.90
14 072002	22.53	14 072003	17.00	14 072004	20.25	14 073001	47.90	14 073002	29.68	14 073003	20.00
14 073004	29.05	14 074001	18.50	14 074002	21.67	14 074003	30.80	14 074004	23.50	14 074005	18.00
14 074006	25.28	14 074007	22.00	14 074008	25.44	14 075001	39.50	14 075002	53.50	14 075003	46.50
14 075004	32.00	14 076001	21.05	14 076002	23.72	14 076003	18.66	14 076004	24.81	14 077001	230.00
14 077002	173.50	14 077003	95.00	14 077004	247.25	14 077005	340.00	14 077006	87.50	14 077007	110.00
14 077008	146.25	14 078001	10.00	14 078002	14.98	14 078003	15.13	14 078004	19.50	14 079001	95.24
14 079002	109.45	14 079003	37.21	14 079004	74.84	14 080001	31.36	14 080002	51.06	14 080003	24.18
14 080004	38.64	14 081001	41.65	14 081002	52.29	14 081003	42.14	14 081004	43.62	14 081005	64.81
14 081006	38.20	14 082001	96.46	14 082002	88.50	14 082003	61.95	14 082004	398.18	14 083001	15.80
14 083002	110.53	14 083003	22.26	14 083004	26.19	14 083005	30.00	14 083006	73.33	14 084001	19.95
14 084002	20.20	14 084003	19.25	14 084004	17.98	14 084005	16.00	14 084006	19.00	14 085001	427.08
14 085002	279.43	14 085003	250.00	14 085004	343.33	14 086001	158.59	14 086002	108.75	14 086003	233.72
14 086004	191.63	14 087001	8.00	14 087002	16.67	14 087003	13.83	14 087004	26.76	14 087005	19.17
14 087006	6.40	14 087007	25.35	14 087008	8.50	14 087009	6.65	14 087010	8.85	14 088001	9.00
14 088002	6.25	14 088003	3.67	14 088004	1.63	14 088005	5.73				

Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio
14 124008	159.00	14 124009	549.00	14 124010	199.00	14 124011	399.00	14 124012	239.00	14 125001	24.00
14 125002	89.00	14 125003	489.00	14 125004	198.00	14 125005	219.01	14 125006	78.00	14 125007	59.00
14 125008	279.90	14 125009	89.00	14 125010	59.90	14 125011	199.00	14 125012	89.90	14 126001	95.00
14 126002	19.90	14 126003	110.73	14 126004	88.00	14 126005	49.90	14 126006	48.55	14 126007	100.45
14 126008	29.90	14 126009	490.00	14 126010	28.00	14 126011	229.00	14 126012	169.00	14 127001	298.00
14 127002	99.00	14 127003	490.00	14 127004	379.00	14 127005	629.00	14 127006	399.00	14 127007	90.00
14 127008	599.00	14 127009	119.90	14 127010	199.00	14 127011	289.00	14 127012	379.00	14 127013	298.00
14 127014	298.00	14 127015	298.00	14 127016	529.00	14 127017	419.00	14 127018	169.00	14 127019	178.51
14 127020	199.00	14 127021	109.99	14 127022	349.00	14 127023	179.90	14 127024	169.00	14 128001	899.00
14 128002	1097.87	14 128003	199.99	14 128004	679.00	14 128005	498.34	14 128006	349.00	14 128007	498.00
14 128008	200.00	14 128009	914.54	14 128010	299.00	14 128011	1626.64	14 128012	129.00	14 128013	179.00
14 128014	160.10	14 128015	250.07	14 128016	369.00	14 128017	298.00	14 128018	298.00	14 128019	254.22
14 128020	399.00	14 128021	179.90	14 128022	299.00	14 128023	119.98	14 128024	179.00	14 128025	379.00
14 128026	229.00	14 128027	469.00	14 128028	219.00	14 128029	999.00	14 128030	198.55	14 128031	179.00
14 128032	219.00	14 128033	179.00	14 128034	159.00	14 128035	247.74	14 128036	199.13	14 129001	130.69
14 129002	238.00	14 129003	159.00	14 129004	228.00	14 129005	98.00	14 129006	449.00	14 129007	448.00
14 129008	329.00	14 129009	348.00	14 129010	149.00	14 129011	269.00	14 129012	299.00	14 130001	350.00
14 130002	158.00	14 130003	358.00	14 130004	579.00	14 130005	178.00	14 130006	199.00	14 130007	199.90
14 130008	379.00	14 130009	499.00	14 130010	595.68	14 130011	599.00	14 130012	649.00	14 131001	99.90
14 131002	249.00	14 131003	195.00	14 131004	99.90	14 131005	349.96	14 131006	182.00	14 131007	119.00
14 131008	179.00	14 131009	228.00	14 131010	229.01	14 131011	169.90	14 131012	149.00	14 131013	358.00
14 131014	210.00	14 131015	268.00	14 131016	499.00	14 131017	169.00	14 131018	399.00	14 131019	60.07
14 131020	279.00	14 131021	329.00	14 131022	249.00	14 131023	158.00	14 131024	379.00	14 132001	128.00
14 132002	149.00	14 132003	225.18	14 132004	158.00	14 132005	128.16	14 132006	349.00	14 132007	49.90
14 132008	179.92	14 132009	390.00	14 132010	99.00	14 132011	78.00	14 132012	129.00	14 133001	21.00
14 133002	49.00	14 133003	98.00	14 133004	98.00	14 133005	59.00	14 133006	79.00	14 133007	71.00
14 133008	14.90	14 133009	75.00	14 133010	39.00	14 133011	98.00	14 133012	89.00	14 133013	40.00
14 133014	39.00	14 133015	48.00	14 133016	19.31	14 133017	12.90	14 133018	110.00	14 133019	55.00
14 133020	49.00	14 133021	65.00	14 133022	179.00	14 133023	38.00	14 133024	79.00	14 134001	38.00
14 134002	59.51	14 134003	68.00	14 134004	69.00	14 134005	19.90	14 134006	39.90	14 134007	79.50
14 134008	199.01	14 134009	48.00	14 134010	169.00	14 134011	208.84	14 134012	19.00	14 135001	248.00
14 135002	129.00	14 135003	248.00	14 135004	169.00	14 135005	104.30	14 135006	388.00	14 135007	99.00
14 135008	199.48	14 135009	303.20	14 135010	183.17	14 135011	68.00	14 135012	529.00	14 136001	48.00
14 136002	65.00	14 136003	48.00	14 136004	20.00	14 136005	79.00	14 136006	39.00	14 136007	44.00
14 136008	369.00	14 136009	119.00	14 136010	198.00	14 136011	39.00	14 136012	95.00	14 137001	181.07
14 137002	398.00	14 137003	497.79	14 137004	248.00	14 137005	695.19	14 137006	679.55	14 137007	888.82
14 137008	514.62	14 137009	801.25	14 137010	890.00	14 137011	350.00	14 137012	1035.00	14 137013	160.00
14 137014	225.00	14 137015	180.00	14 137016	839.73	14 137017	228.00	14 137018	228.00	14 137019	593.12
14 137020	150.50	14 137021	251.04	14 137022	189.90	14 137023	399.00	14 137024	799.00	14 137025	379.00
14 137026	770.62	14 137027	131.23	14 137028	389.73	14 138001	410.00	14 138002	574.50	14 138003	470.00
14 138004	740.00	14 138005	430.00	14 138006	402.50	14 138007	475.00	14 138008	342.50	14 139001	398.00
14 139002	398.00	14 139003	298.00	14 139004	599.00	14 139005	449.00	14 139006	249.00	14 139007	163.00
14 139008	299.00	14 139009	1149.00	14 139010	1405.12	14 139011	789.00	14 139012	230.00	14 140001	298.00
14 140002	229.00	14 140003	445.00	14 140004	198.00	14 140005	229.00	14 140006	399.00	14 140007	298.00
14 140008	246.00	14 140009	210.00	14 140010	519.00	14 140011	899.00	14 140012	569.00	14 141001	198.94
14 141002	315.00	14 141003	250.00	14 141004	300.00	14 141005	300.00	14 141006	300.00	14 141007	701.00
14 141008	720.00	14 141009	2199.00	14 141010	269.00	14 141011	1899.00	14 141012	279.00	14 142001	699.00
14 142002	801.18	14 142003	328.00	14 142004	489.00	14 142005	749.00	14 142006	904.00	14 142007	590.61
14 142008	740.00	14 142009	949.00	14 142010	550.00	14 142011	1199.00	14 142012	1239.00	14 143001	39.00
14 143002	649.00	14 143003	140.00	14 143004	108.00	14 143005	434.67	14 143006	241.92	14 143007	227.40
14 143008	39.00	14 143009	260.00	14 143010	99.00	14 143011	49.00	14 143012	139.00	14 144001	75.00
14 144002	13.10	14 144003	240.00	14 144004	200.00	14 145001	76.00	14 145002	40.00	14 145003	40.00
14 145004	80.00	14 146001	65.00	14 146002	15.00	14 146003	15.00	14 146004	20.00	14 147001	1449.00
14 147002	423.20	14 147003	198.00	14 147004	244.00	14 147005	79.00	14 147006	1845.00	14 147007	979.00
14 147008	2299.00	14 147009	2999.00	14 147010	459.00	14 147011	69.99	14 147012	298.00	14 148001	98.00
14 148002	2579.00	14 158001	3965.60	14 158002	3965.60	14 158003	3965.60	14 158004	3965.60	14 158005	3965.60
14 158006	3965.60	14 159001	114.02	14 160001	1003.81	14 160002	1399.12	14 160003	2571.29	14 160004	532.89
14 160005	532.89	14 160006	721.40	14 161001	23.00	14 161002	45.99	14 161003	68.99	14 161004	96.72
14 161005	124.44	14 161006	173.58	14 161007	254.83	14 161008	336.09	14 161009	417.35	14 161010	498.61
14 161011	1302.18	14 161012	1700.76	14 161013	2099.33	14 161014	3095.77	14 161015	4092.21	14 161016	4889.37
14 161017	5088.65	14 161018	6085.09	14 161019	7081.53	14 161020	8077.97	14 161021	9074.41	14 161022	10070.85
14 161023	11067.29	14 161024	12063.73	14 161025	13060.17	14 161026	14056.61	14 161027	141.07	14 161028	1900.05
14 161029	2497.91	14 161030	3494.35	14 161031	3693.64	14 161032	15053.05	14 161033	16049.49	14 161034	20035.25
14 161035	24021.01	14 161036	28006.77	14 161037	31992.53	14 161038	39964.05	14 162001	13.78	14 162002	13.78
14 162003	7.55	14 162004	7.55	14 162005	281.70	14 162006	69.67	14 162007	429.00	14 163001	6.00
14 166002	0.00	14 166003	0.00	14 166004	0.00	14 166005	0.00	14 166006	0.00	14 166007	0.00
14 166008	0.00	14 166009	0.00	14 166010	0.00	14 167001	15.39	14 167002	10.37	14 167003	15.39
14 167004	19.37	14 167005	24.32	14 168001	800.00	14 168002	300.00	14 168003	180.00	14 168004	200.00
14 168005	150.00	14 168006	220.00	14 168007	750.00	14 168008	160.00	14 168009	200.00	14 168010	200.00
14 169001	250.00	14 169002	250.00	14 169003	150.00	14 169004	35.00	14 169005	10.00	14 169006	220.00
14 179001	3408.70	14 179002	10299.00	14 179003	7753.32	14 179004	13190.00	14 179005	8474.25	14 179006	28499.00
14 180001	8799.00	14 180002	2399.00	14 180003	7400.79	14 180004	1799.00	14 181001	5299.00	14 181002	3949.00
14 181003	3999.00	14 181004	6199.00	14 182001	2481.00	14 182002	1850.00	14 182003	2986.00	14 182004	3899.00
14 183001	4759.00	14 183002	3999.00	14 183003	1999.00	14 183004	3699.00	14 184001	649.00	14 184002	2320.00
14 184003	5819.00	14 184004	1549.00	14 185001	8899.00	14 185002	9999.00	14 185003	21297.75	14 185004	7188.21
14 186001	8819.00	14 186002	9490.00	14 186003	11024.25	14 186004	35996.00	14 187001	9990.00	14 187002	6599.00
14 187003	8899.00	14 187004	7789.00	14 188001	4549.00	14 188002	6199.00	14 188003	7990.00	14 188004	7548.50
14 189001	6499.00	14 189002	6599.00	14 189003	11500.00	14 189004	5399.00	14 190001	351.00	14 190002	939.00
14 190003	1117.46	14 190004	758.00	14 1							

Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio
14 242002	386.50	14 242003	240.00	14 242004	689.00	14 243001	98.50	14 243002	490.00	14 243003	159.00
14 243004	450.00	14 244001	4200.00	14 244002	1850.00	14 244003	2500.00	14 244004	1900.00	14 244005	250.00
14 244006	2700.00	14 244007	850.00	14 244008	700.00	14 245001	700.00	14 245002	417.00	14 245003	500.00
14 245004	600.00	14 245005	500.00	14 245006	900.00	14 245007	500.00	14 245008	600.00	14 246001	515.00
14 246002	1330.00	14 246003	650.00	14 246004	1547.50	14 247001	8584.00	14 247002	5990.00	14 247003	9386.72
14 247004	39000.00	14 248001	7000.00	14 248002	18000.00	14 248003	4500.00	14 248004	14000.00	14 249001	4400.00
14 249002	370.00	14 249003	179.00	14 249004	350.00	14 250001	7900.00	14 250002	770.00	14 250003	7000.00
14 250004	20000.00	14 251001	89.00	14 251002	114.00	14 251003	190.00	14 251004	385.00	14 251005	360.00
14 251006	114.00	14 251007	635.00	14 251008	829.00	14 252001	100.00	14 252002	100.00	14 252003	150.00
14 252004	60.00	14 253001	80.00	14 253002	250.00	14 253003	329.00	14 253004	90.00	14 253005	160.00
14 253006	160.00	14 254001	30.90	14 254002	63.38	14 254003	28.27	14 254004	95.93	14 255001	680.00
14 255002	112.90	14 255003	105.00	14 255004	75.00	14 256001	873.33	14 256002	266.67	14 256003	82.40
14 256004	342.33	14 256005	339.00	14 256006	218.67	14 257001	32.50	14 257002	34.90	14 257003	37.90
14 257004	239.33	14 258001	126.36	14 258002	65.56	14 258003	85.14	14 258004	75.00	14 258005	69.45
14 258006	65.00	14 259001	74.29	14 259002	79.00	14 259003	103.63	14 259004	158.00	14 260001	36.00
14 260002	19.00	14 260003	29.90	14 260004	39.93	14 261001	28.90	14 261002	130.38	14 261003	28.50
14 261004	39.90	14 261005	35.00	14 261006	109.00	14 261007	199.00	14 261008	172.90	14 262001	104.00
14 262002	50.55	14 262003	24.00	14 262004	36.00	14 263001	6.25	14 263002	20.00	14 263003	22.08
14 263004	20.60	14 263005	14.25	14 263006	13.63	14 263007	27.50	14 263008	22.50	14 264001	214.50
14 264002	100.00	14 264003	112.50	14 264004	87.00	14 265001	20.00	14 265002	40.10	14 265003	35.70
14 265004	44.05	14 266001	11.00	14 266002	61.75	14 266003	20.50	14 266004	18.13	14 270001	8.00
14 270002	8.00	14 270003	8.00	14 270004	8.00	14 277001	8.00	14 277002	8.00	14 277003	8.00
14 277004	8.00	14 278001	45.00	14 278002	35.00	14 278003	60.00	14 278004	47.00	14 280001	62.00
14 280002	270.00	14 280003	670.00	14 280004	59.00	14 281001	953.62	14 281002	1452.50	14 281003	932.28
14 281004	4795.25	14 282001	184900.00	14 282002	748700.00	14 282003	189400.00	14 282004	168100.00	14 283005	319900.00
14 282006	127700.00	14 282007	328900.00	14 282008	354000.00	14 282009	334700.00	14 282010	372400.00	14 282011	214900.00
14 282012	392900.00	14 283001	23219.10	14 283002	1887.00	14 283003	3244.50	14 283004	2310.00	14 284001	13.96
14 284002	13.96	14 285001	14.81	14 285002	14.81	14 286001	74.00	14 286002	55.79	14 286003	65.54
14 286004	75.33	14 287001	2839.30	14 287002	565.25	14 287003	519.00	14 287004	1019.00	14 288001	241.00
14 288002	515.00	14 288003	1061.00	14 288004	49.90	14 289001	1149.00	14 289002	830.00	14 289003	830.00
14 289004	1255.00	14 290001	13226.03	14 290002	13226.03	14 290003	13226.03	14 291001	167.59	14 292001	2934.80
14 292002	800.00	14 292003	348.00	14 292004	150.00	14 293001	150.00	14 293002	250.00	14 293003	3500.00
14 293004	80.00	14 294001	50.00	14 294002	70.00	14 294003	250.00	14 294004	50.00	14 295016	34.00
14 295043	34.00	14 295064	30.00	14 295079	37.00	14 295169	33.00	14 295190	65.00	14 296001	25.00
14 296002	50.00	14 306001	1462.50	14 306002	1175.00	14 306003	3802.08	14 306004	8168.83	14 307001	4499.58
14 307002	5193.83	14 307003	4058.33	14 307004	4516.25	14 308001	5095.08	14 308002	2136.67	14 308003	2758.33
14 308004	4325.00	14 309001	4617.92	14 309002	4516.25	14 309003	5101.67	14 309004	3286.58	14 310001	2266.67
14 310002	4529.83	14 310003	3199.17	14 310004	4217.50	14 311001	9974.00	14 311002	3250.00	14 311003	12850.00
14 311004	10700.00	14 312001	2091.67	14 312002	816.67	14 312003	1266.67	14 312004	1675.00	14 313001	3827.00
14 313002	3367.50	14 313003	3364.17	14 313004	1412.50	14 314001	150.00	14 314002	219.00	14 314003	82.00
14 314004	299.00	14 315001	269.00	14 315002	170.00	14 315003	359.00	14 315004	338.00	14 315005	335.00
14 315006	157.00	14 315007	150.50	14 315008	214.50	14 315009	345.00	14 315010	95.00	14 315011	561.00
14 315012	270.00	14 315013	210.00	14 315014	132.50	14 316001	30.40	14 316002	23.90	14 316003	60.76
14 316004	35.00	14 316005	15.25	14 316006	29.90	14 316007	4.00	14 316008	17.45	14 316009	54.50
14 316010	4795.25	14 317001	7273.91	14 317002	14823.75	14 317003	1330.00	14 317004	3414.75	14 317005	2448.75
14 317006	2393.63	14 318001	972.00	14 318002	1642.00	14 318003	590.00	14 318004	730.00	14 318005	730.00
14 318006	778.00	14 318007	350.00	14 318008	400.00	14 318009	1000.00	14 318010	540.00	14 318011	1167.39
14 318012	550.00	14 318013	500.00	14 318014	800.00	14 319001	379.00	14 319002	365.00	14 319003	299.00
14 319004	164.00	14 320001	55.00	14 320002	69.00	14 320003	56.00	14 320004	10.00	14 320005	4900.00
14 320006	80.00	14 320007	50.00	14 320008	100.00	14 320009	850.00	14 320010	100.00	14 321001	46.00
14 321002	37.00	14 321003	55.00	14 321004	64.00	14 322001	10.00	14 322002	599.00	14 322003	389.00
14 322004	299.00	14 323001	55.00	14 323002	85.00	14 323003	75.00	14 323004	105.00	14 324001	350.00
14 324002	80.00	14 324003	370.00	14 324004	3716.00	14 324005	500.00	14 324006	500.00	14 325001	9.00
14 325002	10.00	14 325003	15.00	14 325004	10.00	14 326001	45.00	14 326002	42.00	14 326003	27.00
14 326004	45.00	14 327001	37.25	14 327002	33.22	14 327003	58.00	14 327004	64.71	14 328001	113.04
14 328002	199.00	14 328003	165.66	14 328004	199.00	14 328005	101.34	14 328006	159.00	14 328007	375.00
14 328008	320.00	14 328009	750.00	14 328010	355.00	14 329001	7999.00	14 329002	5499.00	14 329003	9399.00
14 329004	1595.00	14 330001	184.31	14 330002	174.00	14 330003	219.00	14 330004	16.35	14 330005	117.00
14 330006	349.00	14 331001	280.00	14 331002	85.00	14 331003	129.00	14 331004	150.00	14 332001	2290.00
14 332002	54.00	14 332003	1699.00	14 332004	65.30	14 342001	58.00	14 342002	49.00	14 342003	70.00
14 342004	41.00	14 342005	27.00	14 342006	97.00	14 342007	52.00	14 342008	30.00	14 342009	51.00
14 342010	146.00	14 343001	324.00	14 343002	205.00	14 343003	205.00	14 343004	143.00	14 343005	335.00
14 343006	199.00	14 343007	91.00	14 343008	170.00	14 343009	70.00	14 343010	46.00	14 343011	90.00
14 343012	65.00	14 343013	69.00	14 343014	60.00	14 343015	89.00	14 343016	49.00	14 343017	224.00
14 343018	154.00	14 344001	200.00	14 344002	1642.00	14 345001	350.00	14 345002	3900.00	14 345003	9000.00
14 345002	22000.00	14 345003	1600.00	14 345004	9300.00	14 346001	64.00	14 346002	1095.00	14 346003	250.00
14 346004	64.00	14 346005	64.00	14 346006	64.00	15 001001	13.50	15 001002	14.50	15 001003	14.50
15 001004	13.00	15 001005	12.50	15 001006	14.50	15 001007	13.50	15 001008	15.00	15 001009	10.90
15 001010	12.00	15 001011	13.00	15 001012	12.00	15 001013	15.00	15 001014	12.50	15 001015	14.50
15 001016	10.00	15 001017	14.00	15 001018	13.00	15 001019	9.50	15 001020	8.00	15 002001	111.11
15 002002	61.38	15 002003	62.57	15 002004	21.00	15 003001	10.15	15 003002	11.50	15 003003	12.00
15 003004	13.00	15 003005	67.65	15 003006	68.00	15 004001	111.76	15 004002	25.05	15 004003	26.25
15 004004	15.92	15 005001	6.00	15 005002	6.00	15 005003	5.55	15 005004	4.00	15 005005	6.50
15 005006	6.00	15 006001	5.00	15 006002	5.00	15 006003	1.78	15 006004	1.50	15 006005	5.50
15 006006	5.00	15 007001	59.08	15 007002	56.48	15 007003	58.00	15 007004	54.67	15 008001	117.65
15 008002	19.90	15 008003	125.00	15 008004	146.50	15 009001	97.00	15 009002	250.00	15 009003	270.00
15 009004	290.00	15 010001	66.67	15 010002	100.00	15 010003	68.34	15 010004	61.48	15 010005	97.62
15 010006	48.61	15 010007	39.57	15 010008	156.72	15 011001	27.27	15 011002	15.00	15 011003	25.00
15 011004	33.80	15 012001	12.50	15 012002	43.55	15 012003	48.00	15 012004	43.55	15 013001	8.90
15 013002	10.90	15 013003	13.00	15 013004	36.68	15 0140					

Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio
15 041002	142.22	15 041003	89.00	15 041004	81.07	15 042001	30.90	15 042002	22.54	15 042003	21.90
15 042004	43.85	15 042005	20.75	15 042006	28.00	15 043001	21.31	15 043002	26.32	15 043003	29.90
15 043004	101.25	15 043005	27.38	15 043006	42.00	15 043007	20.56	15 043008	24.90	15 043009	42.83
15 043010	32.00	15 044001	49.20	15 044002	26.15	15 044003	32.90	15 044004	43.40	15 044005	35.15
15 044006	39.00	15 044007	25.50	15 044008	39.00	15 045001	9.95	15 045002	9.23	15 045003	8.24
15 045004	22.90	15 045005	11.25	15 045006	14.40	15 045007	11.25	15 045008	11.90	15 046001	34.40
15 046002	46.98	15 046003	39.00	15 046004	46.74	15 046005	35.98	15 046006	51.20	15 046007	34.40
15 046008	45.49	15 047001	34.95	15 047002	16.99	15 047003	23.90	15 047004	11.40	15 047005	18.40
15 047006	75.00	15 047007	11.00	15 047008	50.00	15 047009	78.90	15 047010	51.48	15 047011	18.99
15 047012	16.50	15 047013	17.65	15 047014	16.95	15 047015	42.00	15 047016	19.90	15 047017	28.73
15 047018	25.99	15 047019	24.15	15 047020	12.40	15 048001	14.25	15 048002	31.40	15 048003	16.40
15 048004	23.00	15 048005	14.75	15 048006	24.95	15 048007	10.43	15 048008	16.49	15 049001	16.90
15 049002	14.88	15 049003	17.40	15 049004	15.50	15 049005	16.38	15 049006	16.00	15 049007	14.00
15 049008	17.99	15 050001	17.40	15 050002	11.85	15 050003	16.20	15 050004	12.40	15 050005	16.20
15 050006	14.49	15 050007	12.50	15 050008	16.99	15 051001	9.90	15 051002	13.38	15 051003	13.90
15 051004	9.00	15 051005	29.95	15 051006	9.25	15 051007	11.40	15 051008	13.40	15 052001	26.40
15 052002	57.90	15 052003	59.00	15 052004	64.95	15 052005	46.25	15 052006	45.65	15 052007	49.90
15 052008	29.65	15 053001	49.23	15 053002	59.00	15 053003	49.90	15 053004	49.00	15 053005	51.15
15 053006	63.20	15 053007	59.00	15 053008	47.00	15 054001	36.90	15 054002	36.90	15 054003	12.00
15 054004	20.50	15 055001	39.43	15 055002	25.75	15 055003	49.90	15 055004	49.95	15 055005	57.90
15 055006	37.15	15 055007	40.50	15 055008	40.45	15 056001	5.45	15 056002	6.95	15 056003	3.90
15 056004	7.35	15 056005	7.99	15 056006	6.73	15 056007	8.40	15 056008	4.99	15 057001	17.33
15 057002	18.80	15 057003	11.99	15 057004	13.15	15 058001	21.40	15 058002	21.90	15 058003	23.65
15 058004	8.75	15 058005	14.65	15 058006	16.24	15 058007	10.50	15 058008	15.30	15 058009	18.45
15 058010	12.00	15 059001	14.68	15 059002	8.75	15 059003	12.25	15 059004	11.99	15 059005	11.25
15 059006	10.49	15 059007	11.73	15 059008	9.15	15 059009	8.80	15 059010	13.40	15 059011	39.23
15 059008	11.90	15 059009	11.23	15 059010	15.00	15 060001	11.00	15 060002	9.90	15 060003	8.24
15 060004	11.60	15 060005	9.00	15 060006	12.45	15 060007	13.45	15 060008	14.00	15 060009	12.74
15 060010	8.00	15 061001	6.90	15 061002	7.90	15 061003	5.95	15 061004	65.00	15 061005	85.00
15 061006	18.40	15 061007	8.90	15 061008	12.90	15 062001	11.40	15 062002	32.90	15 062003	100.00
15 062004	19.15	15 062005	10.22	15 062006	33.45	15 062007	32.00	15 062008	26.40	15 063001	11.25
15 063002	15.40	15 063003	15.15	15 063004	10.23	15 063005	20.40	15 063006	17.45	15 063007	20.93
15 063008	19.74	15 063009	18.40	15 063010	29.90	15 064001	7.90	15 064002	7.32	15 064003	5.00
15 064004	11.65	15 064005	7.70	15 064006	5.50	15 064007	9.90	15 064008	5.99	15 065001	19.15
15 065002	22.90	15 065003	16.90	15 065004	13.25	15 065005	20.95	15 065006	14.43	15 065007	12.00
15 065008	16.00	15 066001	10.15	15 066002	8.90	15 066003	8.24	15 066004	8.15	15 066005	7.50
15 066006	8.95	15 066007	13.40	15 066008	12.00	15 067001	12.48	15 067002	16.40	15 067003	19.99
15 067004	15.90	15 067005	17.95	15 067006	23.90	15 067007	14.50	15 067008	17.50	15 068001	28.65
15 068002	14.99	15 068003	12.90	15 068004	24.90	15 068005	8.25	15 068006	12.00	15 068007	23.50
15 068008	12.99	15 069001	16.90	15 069002	18.90	15 069003	12.65	15 069004	13.95	15 070001	14.50
15 070002	18.90	15 070003	12.49	15 070004	18.40	15 070005	28.40	15 070006	28.45	15 070007	21.49
15 070008	18.13	15 071001	13.40	15 071002	11.40	15 071003	10.24	15 071004	11.40	15 072001	30.15
15 072002	36.90	15 072003	36.20	15 072004	30.40	15 073001	46.23	15 073002	58.00	15 073003	45.90
15 073004	45.00	15 074001	18.00	15 074002	26.19	15 074003	20.00	15 074004	20.03	15 074005	22.05
15 074006	28.11	15 074007	19.73	15 074008	21.67	15 075001	28.00	15 075002	44.63	15 075003	81.80
15 075004	35.00	15 076001	26.00	15 076002	34.65	15 076003	25.00	15 076004	19.01	15 077001	30.23
15 077002	150.00	15 077003	95.00	15 077004	224.00	15 077005	230.00	15 077006	98.90	15 077007	175.00
15 077008	179.00	15 078001	15.00	15 078002	14.80	15 078003	26.57	15 078004	12.00	15 079001	34.21
15 079002	114.40	15 079003	36.36	15 079004	26.04	15 080001	31.36	15 080002	40.00	15 080003	24.65
15 080004	75.53	15 081001	41.25	15 081002	93.38	15 081003	44.88	15 081004	41.34	15 081005	62.00
15 081006	35.00	15 082001	132.41	15 082002	155.19	15 082003	83.19	15 082004	75.22	15 083001	28.10
15 083002	17.62	15 083003	123.66	15 083004	55.58	15 083005	89.47	15 083006	86.87	15 084001	24.65
15 084002	20.50	15 084003	21.75	15 084004	18.90	15 084005	18.40	15 084006	15.00	15 085001	233.25
15 085002	449.00	15 085003	199.50	15 085004	376.47	15 086001	197.50	15 086002	406.47	15 086003	512.00
15 086004	307.91	15 087001	16.67	15 087002	16.67	15 087003	12.00	15 087004	8.00	15 087005	17.50
15 087006	16.67	15 087007	8.00	15 087008	7.25	15 087009	16.67	15 087010	9.33	15 088001	1.90
15 088002	11.67	15 088003	9.33	15 088004	10.00	15 088005	1.40	15 088006	5.73	15 088007	4.60
15 088008	8.00	15 089001	78.42	15 089002	79.69	15 089003	85.39	15 089004	67.44	15 090001	12.00
15 090002	9.33	15 090003	119.32	15 090004	179.00	15 091001	16.64	15 091002	3842.86	15 091003	9.05
15 091004	40.00	15 092001	190.81	15 092002	240.73	15 092003	222.22	15 092004	131.25	15 093001	52.86
15 093002	3.40	15 093003	2.35	15 093004	345.00	15 094001	97.59	15 094002	98.24	15 094003	84.53
15 094004	41.88	15 095001	108.98	15 095002	8.50	15 095003	76.00	15 095004	400.00	15 095005	255.20
15 095006	69.67	15 096001	291.43	15 096002	214.29	15 096003	271.43	15 096004	117.86	15 097001	162.75
15 097002	58.00	15 097003	90.00	15 097004	14.00	15 098001	165.00	15 098002	105.00	15 098003	125.00
15 098004	159.00	15 099001	220.00	15 099002	140.00	15 099003	180.00	15 099004	180.00	15 100001	180.00
15 100002	150.00	15 100003	79.90	15 100004	124.00	15 101001	285.00	15 101002	180.00	15 101003	180.00
15 101004	180.00	15 102001	38.03	15 102002	32.00	15 102003	36.62	15 102004	93.85	15 102005	31.84
15 102006	38.73	15 102007	33.80	15 102008	38.12	15 102009	22.55	15 102010	26.58	15 103001	108.44
15 103002	293.53	15 103003	198.94	15 103004	177.89	15 104001	115.96	15 104002	142.67	15 104003	113.97
15 104004	139.00	15 104005	350.94	15 104006	227.15	15 105001	146.66	15 105002	58.15	15 105003	116.67
15 105004	124.23	15 106001	100.00	15 106002	140.00	15 106003	165.00	15 106004	118.67	15 107001	166.67
15 107002	233.33	15 107003	200.00	15 107004	213.34	15 107005	84.71	15 107006	199.00	15 108001	47.50
15 108002	39.00	15 108003	47.00	15 108004	47.75	15 108005	47.25	15 108006	47.25	15 118001	59.99
15 118002	439.00	15 118003	109.99	15 118004	189.00	15 118005	349.00	15 118006	111.60	15 118007	451.20
15 118008	626.43	15 118009	229.00	15 118010	529.00	15 118011	129.90	15 118012	133.82	15 119001	89.00
15 119002	270.00	15 119003	99.90	15 119004	119.00	15 119005	79.90	15 119006	109.00	15 119007	39.99
15 119008	109.00	15 119009	64.50	15 119010	249.00	15 119011	139.00	15 119012	369.00	15 120001	50.45
15 120002	24.99	15 120003	39.00	15 120004	69.00	15 120005	319.00	15 120006	69.50	15 120007	12.90
15 120008	69.00	15 120009	54.00	15 120010	29.00	15 120011	89.00	15 120012	54.90	15 121001	189.00
15 121002	199.00	15 121003	399.00	15 121004	219.90	15 121005	389.00	15 121006	899.00	15 121007	129.00
15 121008	179.00	15 121009	1390.00	15 121010	149.99	15 121011	779.00	15 121012	202.45	15 121013	99.00
15 121014	899.										

Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio
15 133002	58.00	15 133003	79.50	15 133004	39.99	15 133005	199.53	15 133006	39.50	15 133007	36.90
15 133008	39.50	15 133009	89.55	15 133010	87.03	15 133011	79.00	15 133012	169.00	15 133013	19.00
15 133014	24.90	15 133015	55.25	15 133016	99.99	15 133017	15.90	15 133018	54.90	15 133019	129.00
15 133020	29.90	15 133021	12.90	15 133022	58.00	15 133023	29.90	15 133024	49.00	15 134001	34.00
15 134002	48.00	15 134003	79.00	15 134004	40.00	15 134005	44.00	15 134006	220.15	15 134007	49.00
15 134008	19.00	15 134009	19.00	15 134010	24.00	15 134011	109.00	15 134012	39.00	15 135001	109.00
15 135002	98.00	15 135003	165.00	15 135004	32.90	15 135005	401.30	15 135006	199.00	15 135007	99.90
15 135008	69.90	15 135009	229.00	15 135010	29.90	15 135011	49.90	15 135012	189.00	15 136001	89.00
15 136002	69.00	15 136003	49.90	15 136004	26.90	15 136005	29.50	15 136006	34.00	15 136007	29.90
15 136008	34.90	15 136009	120.30	15 136010	38.00	15 136011	15.00	15 136012	39.00	15 137001	999.00
15 137002	2799.00	15 137003	501.88	15 137004	59.99	15 137005	120.00	15 137006	689.00	15 137007	35.00
15 137008	350.62	15 137009	279.90	15 137010	350.62	15 137011	49.90	15 137012	456.02	15 137013	189.71
15 137014	2709.21	15 137015	2499.00	15 137016	298.00	15 137017	456.02	15 137018	3001.31	15 137019	399.00
15 137020	2109.00	15 137021	601.27	15 137022	359.99	15 137023	69.99	15 137024	149.90	15 137025	290.00
15 137026	500.89	15 137027	701.64	15 137028	248.00	15 138001	99.80	15 138002	149.00	15 138003	101.00
15 138004	129.80	15 138005	118.15	15 138006	104.80	15 138007	168.00	15 138008	59.80	15 139001	389.00
15 139002	1399.00	15 139003	1595.00	15 139004	634.00	15 139005	1099.00	15 139006	699.00	15 139007	899.00
15 139008	259.00	15 139009	229.00	15 139010	289.00	15 139011	599.00	15 139012	98.00	15 140001	299.00
15 140002	649.00	15 140003	198.00	15 140004	94.90	15 140005	429.00	15 140006	329.00	15 140007	339.00
15 140008	239.00	15 140009	499.00	15 140010	424.00	15 140011	449.00	15 140012	499.00	15 141001	299.00
15 141002	1599.00	15 141003	179.00	15 141004	809.00	15 141005	469.00	15 141006	399.00	15 141007	579.00
15 141008	202.50	15 141009	495.20	15 141010	254.00	15 141011	539.00	15 141012	239.00	15 142001	339.00
15 142002	2399.00	15 142003	629.00	15 142004	649.00	15 142005	799.00	15 142006	849.00	15 142007	1299.00
15 142008	499.00	15 142009	949.00	15 142010	584.00	15 142011	899.00	15 142012	804.94	15 143001	179.00
15 143002	799.00	15 143003	178.00	15 143004	19.00	15 143005	34.00	15 143006	29.90	15 143007	779.00
15 143008	749.00	15 143009	39.00	15 143010	19.00	15 143011	69.00	15 143012	364.32	15 144001	30.00
15 144002	30.00	15 144003	30.00	15 144004	11.70	15 145001	59.00	15 145002	98.00	15 145003	35.00
15 145004	80.00	15 146001	104.00	15 146002	80.00	15 146003	90.00	15 146004	130.00	15 147001	3499.00
15 147002	305.13	15 147003	319.99	15 147004	134.00	15 147005	899.00	15 147006	189.00	15 147007	299.00
15 147008	799.00	15 147009	79.90	15 147010	539.00	15 147011	3199.00	15 147012	95.00	15 148001	59.90
15 148002	729.00	15 148003	149.90	15 148007	1953.86	15 148008	319.00	15 148009	1699.00	15 148010	1549.00
15 158001	1341.24	15 158002	1341.24	15 158003	1341.24	15 158004	1341.24	15 158005	1341.24	15 158006	1341.24
15 159001	102.41	15 160001	294.84	15 160002	541.63	15 160003	663.93	15 160004	319.41	15 160005	611.52
15 160006	698.88	15 161001	20.21	15 161002	40.43	15 161003	60.64	15 161004	80.85	15 161005	101.07
15 161006	121.28	15 161007	145.12	15 161008	168.95	15 161009	192.79	15 161010	216.63	15 161011	264.31
15 161012	386.11	15 161013	609.52	15 161014	1422.10	15 161015	4031.89	15 161016	4816.98	15 161017	5013.25
15 161018	5994.61	15 161019	6975.97	15 161020	7957.33	15 161021	8938.69	15 161022	9920.05	15 161023	10901.41
15 161024	11882.77	15 161025	12864.13	15 161026	13845.49	15 161027	113.19	15 161028	447.01	15 161029	934.55
15 161030	1747.13	15 161031	3639.35	15 161032	14826.85	15 161033	15808.21	15 161034	19733.65	15 161035	23659.09
15 161036	27584.53	15 161037	31509.97	15 161038	39360.85	15 162001	14.54	15 162002	14.54	15 162003	7.85
15 162004	7.85	15 163001	263.09	15 164001	63.62	15 165001	528.53	15 166001	0.00	15 166002	0.00
15 166003	0.00	15 166004	0.00	15 166005	0.00	15 166006	0.00	15 166007	0.00	15 166008	0.00
15 166009	0.00	15 166010	0.00	15 167001	12.85	15 167002	8.68	15 167003	12.85	15 167004	8.68
15 167005	17.32	15 168001	500.00	15 168002	150.00	15 168003	400.00	15 168004	150.00	15 168005	400.00
15 168006	340.00	15 168007	400.00	15 168008	200.00	15 168009	250.00	15 168010	150.00	15 168011	45.00
15 169002	470.37	15 169003	200.00	15 169004	700.00	15 169005	15.00	15 169006	15.00	15 169007	12190.00
15 179002	12198.68	15 179003	6690.00	15 179004	9949.00	15 179005	6142.50	15 179006	4999.00	15 180001	11499.00
15 180002	1599.00	15 180003	8929.00	15 180004	8999.00	15 181001	4829.87	15 181002	4899.00	15 181003	11956.00
15 181004	5599.00	15 182001	3790.00	15 182002	4299.00	15 182003	3690.00	15 182004	3527.95	15 183001	12519.00
15 183002	3999.00	15 183003	3399.00	15 183004	2799.00	15 184001	6490.00	15 184002	4319.00	15 184003	5859.00
15 184004	2199.00	15 185001	14390.00	15 185002	11449.00	15 185003	7799.00	15 185004	8199.50	15 186001	15490.00
15 186002	8185.00	15 186003	7999.00	15 186004	3960.00	15 187001	13249.00	15 187002	11999.00	15 187003	6799.00
15 187004	8499.00	15 188001	12299.00	15 188002	6379.00	15 188003	7699.00	15 188004	3799.00	15 189001	6399.00
15 189002	3790.00	15 189003	11899.00	15 189004	5959.00	15 190001	690.00	15 190002	1699.00	15 190003	729.00
15 190004	699.00	15 191001	299.90	15 191002	329.00	15 191003	869.00	15 191004	1068.50	15 191005	499.00
15 191006	1259.00	15 192001	159.00	15 192002	1299.00	15 192003	570.00	15 192004	418.00	15 193001	1090.00
15 193002	1690.00	15 193003	979.90	15 193004	1699.00	15 194001	1799.00	15 194002	1199.00	15 194003	2590.00
15 194004	1999.00	15 195001	490.00	15 195002	899.00	15 195003	249.00	15 195004	639.00	15 196001	11296.97
15 197001	8699.00	15 197002	3299.00	15 197003	17299.00	15 197004	10999.00	15 197005	2990.00	15 197006	4599.00
15 198001	10779.50	15 198002	1399.00	15 198003	4799.00	15 198004	3299.00	15 198005	790.00	15 198006	9999.00
15 198007	989.00	15 198008	979.00	15 199001	539.00	15 199002	3699.00	15 199003	1899.00	15 199004	679.00
15 200001	109.00	15 200002	49.90	15 200003	25.90	15 200004	56.90	15 201001	22.90	15 201002	32.00
15 201003	23.00	15 201004	58.20	15 202001	111.33	15 202002	66.00	15 202003	71.00	15 202004	91.79
15 203001	1.50	15 203002	14.00	15 203003	24.43	15 203004	17.90	15 204001	64.50	15 204002	93.00
15 204003	42.00	15 204004	28.63	15 205001	25.00	15 205002	25.00	15 206001	29.00	15 206002	3290.00
15 206003	149.00	15 206004	219.90	15 207001	469.00	15 207002	469.00	15 207003	457.01	15 207004	202.00
15 208001	22.00	15 208002	50.00	15 208003	49.90	15 208004	23.90	15 209001	139.00	15 209002	2659.00
15 209003	2899.00	15 209004	335.72	15 209005	1724.00	15 209006	529.00	15 209007	499.00	15 209008	979.00
15 210001	17.50	15 210002	9.90	15 210003	109.00	15 210004	24.00	15 210005	19.90	15 210006	229.00
15 210007	15.90	15 210008	99.90	15 211001	199.00	15 211002	899.00	15 211003	239.00	15 211004	369.90
15 212001	139.00	15 212002	235.00	15 212003	89.90	15 212004	69.90	15 213001	349.00	15 213002	69.90
15 213003	39.90	15 213004	329.00	15 214001	29.00	15 214002	29.29	15 214003	34.01	15 214004	29.44
15 214005	47.25	15 214006	29.95	15 214007	31.80	15 214008	34.00	15 215001	22.56	15 215002	23.63
15 215003	20.50	15 215004	17.06	15 215005	15.50	15 215006	12.00	15 216001	9.37	15 216002	8.95
15 216003	8.32	15 216004	6.53	15 217001	20.22	15 217002	27.25	15 217003	26.25	15 217004	18.70
15 217005	100.00	15 217006	37.25	15 218001	52.25	15 218002	42.90	15 218003	41.90	15 218004	60.00
15 219001	16.50	15 219002	56.00	15 219003	46.00	15 219004	12.90	15 220001	142.99	15 220002	264.90
15 229003	244.00	15 229004	259.50	15 229005	228.91	15 229006	229.60	15 229007	104.61	15 229008	1161.62
15 229009	199.00	15 229010	395.50	15 229011	431.00	15 229012	261.50	15 229013	566.09	15 229014	891.00
15 229015	527.0										

Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio
15 281004	6232.00	15 282001	261900.00	15 282002	413900.00	15 282003	127700.00	15 282004	217900.00	15 282005	378900.00
15 282006	214900.00	15 282007	554900.00	15 282008	479900.00	15 282009	162900.00	15 282010	539000.00	15 282011	257400.00
15 282012	346700.00	15 283001	4190.00	15 283002	2694.50	15 283003	4011.14	15 283004	18349.00	15 284001	13.96
15 284002	13.96	15 285001	14.81	15 285002	14.81	15 286001	99.60	15 286002	73.58	15 286003	48.31
15 286004	79.28	15 287001	84.00	15 287002	2067.00	15 287003	1843.07	15 287004	1649.00	15 288001	200.00
15 288002	19.00	15 288003	22.31	15 288004	37.58	15 289001	1090.00	15 289002	1099.00	15 289003	1184.00
15 289004	1345.00	15 290001	15746.53	15 290002	15744.55	15 290003	15744.55	15 291001	1491.91	15 292001	1200.00
15 292002	400.00	15 292003	611.00	15 292004	222.00	15 293001	1832.00	15 293002	2400.00	15 293003	500.00
15 293004	1509.00	15 294001	75.00	15 294002	75.00	15 294003	90.00	15 294004	65.00	15 295019	105.00
15 295073	65.00	15 295086	115.00	15 295087	158.00	15 295125	115.00	15 296001	12.00	15 296002	12.00
15 306001	4299.33	15 306002	2741.67	15 306003	1592.50	15 306004	2620.83	15 307001	1538.33	15 307002	1770.83
15 307003	3747.92	15 307004	3667.50	15 308001	508.33	15 308002	811.67	15 308003	2178.75	15 308004	1564.17
15 309001	1235.83	15 309002	3206.67	15 309003	3900.00	15 309004	1502.50	15 310001	1574.17	15 310002	1100.00
15 310003	3726.25	15 310004	1828.33	15 311001	1599.00	15 311002	1045.00	15 311003	16650.00	15 311004	18360.00
15 312001	1966.67	15 312002	1663.50	15 312003	865.00	15 312004	1544.17	15 313001	1404.17	15 313002	1629.58
15 313003	1679.17	15 313004	3014.42	15 314001	139.00	15 314002	275.62	15 314003	169.00	15 314004	299.00
15 315001	155.00	15 315002	61.75	15 315003	185.00	15 315004	361.00	15 315005	556.00	15 315006	380.00
15 315007	411.90	15 315008	322.00	15 315009	423.64	15 315010	315.00	15 315011	315.97	15 315012	485.00
15 315013	166.83	15 315014	265.00	15 316001	8.90	15 316002	12.90	15 316003	11.92	15 316004	36.00
15 316005	12.90	15 316006	25.90	15 316007	3.67	15 316008	25.25	15 316009	65.48	15 316010	14.90
15 317001	2908.75	15 317002	2188.50	15 317003	2929.43	15 317004	3081.64	15 317005	4490.73	15 317006	4999.00
15 318001	1395.00	15 318002	1390.00	15 318003	1321.00	15 318004	1140.00	15 318005	740.00	15 318006	1380.00
15 318007	300.00	15 318008	980.00	15 318009	987.70	15 318010	1581.00	15 318011	805.00	15 318012	2403.50
15 318013	1062.30	15 318014	555.50	15 319001	429.00	15 319002	359.00	15 319003	185.00	15 319004	237.00
15 320001	42.00	15 320002	42.50	15 320003	55.00	15 320004	30.00	15 320005	7.00	15 320006	130.00
15 320007	130.00	15 320008	120.00	15 320009	50.00	15 320010	1540.00	15 321001	26.00	15 321002	55.00
15 321003	47.00	15 321004	50.00	15 322001	539.00	15 322002	599.00	15 322003	599.00	15 322004	389.00
15 323001	22.00	15 323002	100.00	15 323003	50.00	15 323004	70.00	15 324001	1000.00	15 324002	160.00
15 324003	130.00	15 324004	600.00	15 324005	1400.00	15 324006	500.00	15 325001	8.00	15 325002	8.00
15 325003	8.00	15 325004	5.00	15 326001	45.00	15 326002	27.00	15 326003	45.00	15 326004	39.00
15 327001	25.50	15 327002	76.18	15 327003	23.20	15 327004	46.43	15 328001	290.00	15 328002	119.00
15 328003	129.00	15 328004	799.00	15 328005	1364.49	15 328006	245.00	15 328007	40.00	15 328008	111.00
15 328009	25.00	15 328010	699.00	15 329001	11499.00	15 329002	2699.00	15 329003	3.00	15 329004	10.00
15 330001	359.00	15 330002	359.00	15 330003	90.00	15 330004	89.90	15 330005	299.00	15 330006	549.00
15 331001	175.00	15 331002	269.00	15 331003	399.00	15 331004	99.00	15 332001	56.54	15 332002	1991.00
15 332003	690.00	15 332004	4199.00	15 342001	55.50	15 342002	68.00	15 342003	77.00	15 342004	42.00
15 342005	63.00	15 342006	112.00	15 342007	112.00	15 342008	87.00	15 342009	75.00	15 342010	72.00
15 343001	153.00	15 343002	75.00	15 343003	139.00	15 343004	150.00	15 343005	195.00	15 343006	165.00
15 343007	160.00	15 343008	152.00	15 343009	18.00	15 343010	25.00	15 343011	15.00	15 343012	25.00
15 343013	70.00	15 343014	29.00	15 343015	50.00	15 343016	85.00	15 343017	154.00	15 343018	219.00
15 344001	1600.00	15 344002	6000.00	15 344003	1800.00	15 344004	300.00	15 345001	19890.00	15 345002	6000.00
15 345003	9000.00	15 345004	3500.00	15 346001	120.00	15 346002	120.00	15 346003	120.00	15 346004	1505.00
15 346005	130.00	15 346006	130.00	16 001001	9.50	16 001002	16.00	16 001003	13.00	16 001004	15.00
16 001005	18.00	16 001006	18.70	16 001007	16.00	16 001008	14.00	16 001009	14.00	16 001010	16.00
16 001011	14.00	16 001012	13.00	16 001013	14.00	16 001014	11.00	16 001015	15.50	16 001016	11.00
16 001017	16.00	16 001018	13.00	16 001019	16.00	16 001020	10.00	16 002001	79.20	16 002002	89.00
16 002003	50.33	16 002004	71.43	16 003001	10.90	16 003002	12.00	16 003003	8.00	16 003004	8.00
16 003005	61.18	16 003006	28.00	16 004001	26.00	16 004002	18.50	16 004003	21.80	16 004004	14.13
16 005001	7.00	16 005002	8.00	16 005003	6.00	16 005004	5.70	16 005005	8.00	16 005006	6.50
16 006001	1.70	16 006002	2.50	16 006003	1.50	16 006004	1.50	16 006005	2.00	16 006006	2.00
16 007001	38.92	16 007002	56.44	16 007003	39.75	16 007004	58.68	16 008001	92.31	16 008002	18.50
16 008003	137.50	16 008004	96.77	16 009001	81.50	16 009002	73.00	16 009003	99.00	16 009004	26.00
16 010001	39.25	16 010002	47.38	16 010003	49.14	16 010004	63.40	16 010005	92.04	16 010006	83.07
16 010007	50.00	16 010008	59.79	16 011001	19.75	16 011002	27.73	16 011003	21.30	16 011004	13.50
16 012001	40.89	16 012002	42.68	16 012003	38.46	16 012004	27.00	16 013001	7.50	16 013002	11.83
16 013003	26.11	16 013004	10.46	16 014001	88.04	16 014002	68.63	16 014003	84.62	16 014004	144.21
16 014005	39.93	16 014006	49.83	16 015001	13.05	16 015002	16.01	16 015003	13.55	16 015004	11.06
16 015005	13.00	16 015006	13.89	16 016001	92.00	16 016002	61.25	16 016003	24.90	16 016004	49.90
16 016005	29.90	16 016006	37.75	16 016007	48.00	16 016008	31.95	16 016009	55.00	16 016010	38.00
16 016011	30.73	16 016012	28.45	16 017001	76.78	16 017002	80.00	16 017003	89.00	16 017004	100.00
16 017005	62.00	16 017006	96.00	16 017007	34.78	16 017008	88.00	16 017009	80.00	16 017010	70.50
16 017011	95.00	16 017012	90.00	16 017013	101.40	16 017014	100.65	16 017015	77.88	16 017016	60.00
16 017017	60.00	16 017018	80.00	16 018001	167.50	16 018002	140.00	16 018003	140.00	16 018004	148.00
16 018005	83.50	16 018006	140.00	16 018007	118.50	16 018008	143.00	16 018009	142.90	16 018010	117.00
16 018011	92.00	16 018012	174.00	16 018013	76.00	16 018014	93.00	16 018015	69.00	16 018016	110.00
16 018017	92.00	16 018018	69.00	16 018019	142.75	16 018020	156.00	16 019001	179.90	16 019002	238.00
16 018023	166.13	16 018024	159.00	16 018025	185.00	16 018026	229.00	16 019027	85.00	16 018028	140.00
16 018029	110.00	16 018030	70.00	16 018031	71.00	16 018032	80.00	16 018033	43.50	16 018034	100.00
16 019001	37.90	16 019002	60.00	16 019003	70.50	16 019004	50.00	16 019005	194.00	16 019006	70.00
16 019007	60.50	16 019008	65.40	16 020001	116.50	16 020002	109.80	16 020003	48.00	16 020004	84.00
16 021001	87.85	16 021002	124.00	16 021003	208.00	16 021004	161.50	16 021005	154.00	16 021006	313.50
16 022001	70.55	16 022002	34.45	16 022003	68.00	16 022004	91.00	16 023001	64.90	16 023002	59.00
16 023003	40.45	16 023004	170.00	16 023005	116.00	16 023006	440.00	16 023007	177.00	16 023008	160.00
16 023009	98.75	16 023010	120.00	16 024001	91.25	16 024002	145.50	16 024003	87.65	16 024004	127.50
16 025001	129.83	16 025002	73.50	16 025003	70.50	16 025004	89.00	16 025005	59.00	16 025006	67.50
16 025007	53.95	16 025008	57.65	16 025009	130.50	16 025010	186.50	16 025011	172.50	16 025012	167.00
16 025013	102.08	16 025014	141.50	16 025015	50.00	16 025016	189.00	16 026001	172.50	16 026002	205.50
16 026003	172.80	16 026004	224.90	16 027001	40.00	16 027002	160.00	16 027003	59.25	16 027004	159.90
16 028001	51.29	16 028002	53.88	16 028003	85.71	16 028004	98.21	16 028005	96.15	16 028006	96.43
16 029001	507.27	16 029002									

Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio
16 058011	35.25	16 058012	10.63	16 058013	8.75	16 058014	9.75	16 059001	9.38	16 059002	11.50
16 059003	17.25	16 059004	13.00	16 059005	9.13	16 059006	9.00	16 059007	9.00	16 059008	11.00
16 059009	18.75	16 059010	13.75	16 060001	17.50	16 060002	9.00	16 060003	13.50	16 060004	11.50
16 060005	9.00	16 060006	9.25	16 060007	14.25	16 060008	8.45	16 060009	8.83	16 060010	12.50
16 061001	3.88	16 061002	3.00	16 061003	74.00	16 061004	102.45	16 061005	6.50	16 061006	60.00
16 061007	10.00	16 061008	7.40	16 062001	17.13	16 062002	13.00	16 062003	23.80	16 062004	39.75
16 062005	63.25	16 062006	14.50	16 062007	33.25	16 062008	18.00	16 063001	11.50	16 063002	14.25
16 063003	18.00	16 063004	13.00	16 063005	10.88	16 063006	11.25	16 063007	22.25	16 063008	18.00
16 063009	18.65	16 063010	14.83	16 064001	8.25	16 064002	9.50	16 064003	11.38	16 064004	7.90
16 064005	13.88	16 064006	13.38	16 064007	7.90	16 064008	7.25	16 065001	12.38	16 065002	22.90
16 065003	12.00	16 065004	17.15	16 065005	11.50	16 065006	11.50	16 065007	7.75	16 065008	10.00
16 066001	10.85	16 066002	8.00	16 066003	8.00	16 066004	6.25	16 066005	7.75	16 066006	7.88
16 066007	9.00	16 066008	8.00	16 067001	22.95	16 067002	31.50	16 067003	18.50	16 067004	28.40
16 067005	32.13	16 067006	31.75	16 067007	26.65	16 067008	26.00	16 068001	13.28	16 068002	12.00
16 068003	20.40	16 068004	12.33	16 068005	10.63	16 068006	11.75	16 068007	10.13	16 068008	22.90
16 069001	10.25	16 069002	16.90	16 069003	8.25	16 069004	9.15	16 070001	21.88	16 070002	29.90
16 070003	23.50	16 070004	22.98	16 070005	21.25	16 070006	21.00	16 070007	16.50	16 070008	21.50
16 071001	7.88	16 071002	12.00	16 071003	6.50	16 071004	6.88	16 072001	17.75	16 072002	20.00
16 072003	24.68	16 072004	31.90	16 073001	35.00	16 073002	30.75	16 073003	33.33	16 073004	69.00
16 074001	15.78	16 074002	21.80	16 074003	19.32	16 074004	24.50	16 074005	17.90	16 074006	28.50
16 074007	22.75	16 074008	34.00	16 075001	36.50	16 075002	48.00	16 075003	37.00	16 075004	79.21
16 076001	25.35	16 076002	26.72	16 076003	17.07	16 076004	28.57	16 077001	196.50	16 077002	200.00
16 077003	239.00	16 077004	160.00	16 077005	291.00	16 077006	175.88	16 077007	100.00	16 077008	240.00
16 078001	31.20	16 078002	27.85	16 078003	26.80	16 078004	16.00	16 079001	75.24	16 079002	40.91
16 079003	23.42	16 079004	91.80	16 080001	25.48	16 080002	73.42	16 080003	164.29	16 080004	33.18
16 081001	48.17	16 081002	64.29	16 081003	46.22	16 081004	50.00	16 081005	72.35	16 081006	49.13
16 082001	88.94	16 082002	92.04	16 082003	74.26	16 082004	130.81	16 083001	19.00	16 083002	20.88
16 083003	73.55	16 083004	109.38	16 083005	51.31	16 083006	30.00	16 084001	14.05	16 084002	16.96
16 084003	21.25	16 084004	20.85	16 084005	19.00	16 084006	15.50	16 085001	447.06	16 085002	290.00
16 085003	278.05	16 085004	149.50	16 086001	226.00	16 086002	300.00	16 086003	108.72	16 086004	210.00
16 087001	8.33	16 087002	8.33	16 087003	15.00	16 087004	15.00	16 087005	7.87	16 087006	13.50
16 087007	7.84	16 087008	8.40	16 087009	9.00	16 087010	20.00	16 088001	1.15	16 088002	10.50
16 088003	1.50	16 088004	9.00	16 088005	5.33	16 088006	6.70	16 088007	6.67	16 088008	18.00
16 089001	85.64	16 089002	48.26	16 089003	48.38	16 089004	68.97	16 090001	7.20	16 090002	8.80
16 090003	202.78	16 090004	140.15	16 091001	9.05	16 091002	265.00	16 091003	109.09	16 091004	34.00
16 092001	200.00	16 092002	170.00	16 092003	217.39	16 092004	47.00	16 093001	2.81	16 093002	47.69
16 093003	48.00	16 093004	196.00	16 094001	96.95	16 094002	79.82	16 094003	96.88	16 094004	55.71
16 095001	43.97	16 095002	122.67	16 095003	75.76	16 095004	131.82	16 095005	55.00	16 095006	56.00
16 096001	212.86	16 096002	82.14	16 096003	8.90	16 096004	117.86	16 097001	112.00	16 097002	115.75
16 097003	110.00	16 097004	15.00	16 098001	138.00	16 098002	138.00	16 098003	59.90	16 098004	89.00
16 099001	285.00	16 099002	280.00	16 099003	355.00	16 099004	280.00	16 100001	110.00	16 100002	30.00
16 100003	209.00	16 100004	179.00	16 101001	200.00	16 101002	200.00	16 101003	87.00	16 101004	200.00
16 102001	39.44	16 102002	25.00	16 102003	26.15	16 102004	31.71	16 102005	30.99	16 102006	41.54
16 102007	53.52	16 102008	49.30	16 102009	47.89	16 102010	31.71	16 103001	145.72	16 103002	197.15
16 103003	79.27	16 103004	199.00	16 104001	122.34	16 104002	340.00	16 104003	321.41	16 104004	185.71
16 104005	251.14	16 104006	142.00	16 105001	132.00	16 105002	132.00	16 105003	121.33	16 105004	133.30
16 106001	72.00	16 106002	292.00	16 106003	46.15	16 106004	899.84	16 107001	421.21	16 107002	305.33
16 107003	153.00	16 107004	221.33	16 107005	87.77	16 107006	172.00	16 108001	47.00	16 108002	47.00
16 108003	47.00	16 108004	47.00	16 108005	40.00	16 108006	37.00	16 118001	449.00	16 118002	155.00
16 118003	298.00	16 118004	219.00	16 118005	449.00	16 118006	349.00	16 118007	105.00	16 118008	249.00
16 118009	619.00	16 118010	249.00	16 118011	379.00	16 118012	209.00	16 119001	228.00	16 119002	49.50
16 119003	49.00	16 119004	108.00	16 119005	59.00	16 119006	119.00	16 119007	118.00	16 119008	179.00
16 119009	79.00	16 119010	13.90	16 119011	199.55	16 119012	193.11	16 120001	64.00	16 120002	54.90
16 120003	38.00	16 120004	30.43	16 120005	15.99	16 120006	39.00	16 120007	79.00	16 120008	39.00
16 120009	19.99	16 120010	119.00	16 120011	34.90	16 120012	29.00	16 121001	849.00	16 121002	384.90
16 121003	298.00	16 121004	804.83	16 121005	179.00	16 121006	559.00	16 121007	498.00	16 121008	199.00
16 121009	398.00	16 121010	199.00	16 121011	348.00	16 121012	299.00	16 121013	289.00	16 121014	328.00
16 121015	478.00	16 121016	224.90	16 121017	348.00	16 121018	518.00	16 121019	299.00	16 121020	198.00
16 121021	469.00	16 121022	269.00	16 121023	349.00	16 121024	239.00	16 122001	499.00	16 122002	1499.90
16 122003	449.00	16 122004	2799.00	16 122005	429.90	16 122006	6049.00	16 122007	1899.00	16 122008	199.90
16 122009	1798.00	16 122010	2390.00	16 122011	998.00	16 122012	635.00	16 123001	539.10	16 123002	98.00
16 123003	449.00	16 123004	774.00	16 123005	118.00	16 123006	199.90	16 123007	118.00	16 123008	351.90
16 123009	79.00	16 123010	149.00	16 123011	248.00	16 123012	229.00	16 124001	269.00	16 124002	299.00
16 124003	369.00	16 124004	244.39	16 124005	227.78	16 124006	249.00	16 124007	248.00	16 124008	219.90
16 124009	549.00	16 124010	199.00	16 124011	69.50	16 124012	199.00	16 125001	199.00	16 125002	39.00
16 125003	119.00	16 125004	139.90	16 125005	69.00	16 125006	459.00	16 125007	46.50	16 125008	129.00
16 125009	119.00	16 125010	49.90	16 125011	249.00	16 125012	399.00	16 126001	95.00	16 126002	32.00
16 126003	98.00	16 126004	24.00	16 126005	96.90	16 126006	14.00	16 126007	22.90	16 126008	19.00
16 126009	22.90	16 126010	14.50	16 126011	65.00	16 126012	28.00	16 127001	799.00	16 127002	359.00
16 127003	399.00	16 127004	224.90	16 127005	369.00	16 127006	499.00	16 127007	229.00	16 127008	249.00
16 127009	299.00	16 127010	399.00	16 127011	599.00	16 127012	260.00	16 127013	298.00	16 127014	499.00
16 127015	749.00	16 127016	549.00	16 127017	328.00	16 127018	159.00	16 127019	289.00	16 127020	229.00
16 127021	258.00	16 127022	299.00	16 127023	199.00	16 127024	239.00	16 128001	449.90	16 128002	298.00
16 128003	179.00	16 128004	179.00	16 128005	229.00	16 128006	279.00	16 128007	1709.10	16 128008	258.00
16 128009	1040.25	16 128010	349.00	16 128011	398.00	16 128012	269.90	16 128013	899.00	16 128014	449.10
16 128015	399.00	16 128016	259.00	16 128017	310.00	16 128018	599.00	16 128019	399.00	16 128020	499.00
16 128021	178.00	16 128022	214.90	16 128023	258.00	16 128024	599.00	16 128025	258.00	16 128026	306.90
16 128027	339.00	16 128028	169.00	16 128029	799.00	16 128030	481.30	16 128031	204.00	16 128032	269.00
16 128033	1099.00	16 128034	899.00	16 128035	180.25	16 128036	258.00	16 129001	69.90	16 129002	79.00
16 129003	331.90	16 129004	248.90	16 129005	98.00	16 129006	238.35	16 129007	98.00	16 129008	249.00
16 129009	111.50	16 129010	149.04	16 129011	258.00	16 129012	399.00	16 130001	188.00	16 13	

Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio
16 143003	299.00	16 143004	99.00	16 143005	149.00	16 143006	99.00	16 143007	399.00	16 143008	199.00
16 143009	178.00	16 143010	118.00	16 143011	199.00	16 143012	59.00	16 144001	180.00	16 144002	200.00
16 144003	120.00	16 144004	180.00	16 145001	100.00	16 145002	31.00	16 145003	60.00	16 145004	37.00
16 146001	14.00	16 146002	14.00	16 146003	20.00	16 146004	14.00	16 147001	2899.00	16 147002	249.00
16 147003	193.00	16 147004	219.00	16 147005	998.00	16 147006	397.00	16 147007	299.00	16 147008	1316.73
16 147009	550.55	16 147010	231.50	16 147011	1795.00	16 147012	399.00	16 148001	329.00	16 148002	1487.00
16 148003	159.00	16 148004	1899.00	16 148005	4250.00	16 148010	1615.00	16 150001	2439.88	16 150002	2439.88
16 150003	2439.88	16 150004	2439.88	16 150005	2439.88	16 150006	2439.88	16 150007	114.13	16 160001	1075.00
16 160002	2297.00	16 160003	6937.00	16 160004	98.41	16 160005	156.47	16 160006	340.79	16 161001	20.21
16 161002	40.43	16 161003	60.64	16 161004	80.85	16 161005	101.07	16 161006	121.28	16 161007	145.12
16 161008	168.95	16 161009	192.79	16 161010	216.63	16 161011	264.31	16 161012	386.11	16 161013	609.52
16 161014	1422.10	16 161015	4092.21	16 161016	4889.37	16 161017	5088.65	16 161018	6085.09	16 161019	7081.53
16 161020	8077.97	16 161021	9074.41	16 161022	10070.85	16 161023	11067.29	16 161024	12063.73	16 161025	13060.17
16 161026	14056.61	16 161027	113.19	16 161028	447.01	16 161029	934.55	16 161030	1747.13	16 161031	3693.64
16 161032	15053.05	16 161033	16049.49	16 161034	20035.25	16 161035	24021.01	16 161036	28006.77	16 161037	31992.53
16 161038	39964.05	16 162001	13.44	16 162002	13.44	16 162003	7.51	16 162004	7.51	16 164001	94.93
16 165001	543.52	16 166001	0.00	16 166002	0.00	16 166003	0.00	16 166004	0.00	16 166005	0.00
16 166006	0.00	16 166007	0.00	16 166008	0.00	16 166009	0.00	16 166010	0.00	16 167001	15.39
16 167002	10.37	16 167003	15.39	16 167004	10.37	16 167005	24.32	16 168001	257.50	16 168002	270.00
16 168003	900.00	16 168004	3200.00	16 168005	250.00	16 168006	280.00	16 168007	300.00	16 168008	250.00
16 168009	1100.00	16 168010	240.00	16 169001	1000.00	16 169002	22.00	16 169003	150.00	16 169004	400.00
16 169005	15.50	16 169006	22.00	16 170001	5840.06	16 170002	3969.00	16 170003	28492.00	16 170004	10046.53
16 170005	18448.50	16 170006	8899.00	16 180001	1454.90	16 180002	979.00	16 180003	4600.00	16 180004	1899.00
16 181001	6999.00	16 181002	4649.00	16 181003	4147.57	16 181004	2199.00	16 182001	3213.00	16 182002	3149.00
16 182003	3799.00	16 182004	2009.25	16 183001	1999.00	16 183002	5099.50	16 183003	1998.00	16 183004	3849.00
16 184001	285.00	16 184002	2499.00	16 184003	3269.00	16 184004	1899.00	16 185001	8600.00	16 185002	18949.00
16 185003	6499.00	16 185004	7799.00	16 186001	6050.00	16 186002	22995.00	16 186003	5949.50	16 186004	5414.50
16 187001	9899.00	16 187002	5439.00	16 187003	8729.10	16 187004	6990.00	16 188001	5739.50	16 188002	3599.00
16 188003	7999.00	16 188004	3999.00	16 189001	5850.00	16 189002	10499.00	16 189003	8299.00	16 189004	8500.00
16 190001	725.00	16 190002	1706.47	16 190003	358.00	16 190004	999.00	16 191001	289.00	16 191002	212.50
16 191003	1500.00	16 191004	345.00	16 191005	239.00	16 191006	248.00	16 192001	318.00	16 192002	395.00
16 192003	449.00	16 192004	999.00	16 193001	548.00	16 193002	973.25	16 193003	999.00	16 193004	675.00
16 194001	1119.50	16 194002	1399.00	16 194003	1181.50	16 194004	1299.00	16 195001	115.00	16 195002	299.00
16 195003	350.00	16 195004	594.15	16 196001	11296.97	16 197001	7399.08	16 197002	4350.00	16 197003	4499.00
16 197004	4890.00	16 197005	6799.00	16 197006	14499.00	16 198001	2280.00	16 198002	1499.00	16 198003	2899.00
16 198004	2814.40	16 198005	695.00	16 198006	2350.00	16 198007	994.00	16 198008	799.00	16 199001	398.00
16 199002	499.00	16 199003	1499.00	16 199004	3164.50	16 200001	42.90	16 200002	71.00	16 200003	85.00
16 200004	27.00	16 201001	19.90	16 201002	34.40	16 201003	3.90	16 201004	40.00	16 202001	62.00
16 202002	32.90	16 202003	79.00	16 202004	95.00	16 203001	16.50	16 203002	23.90	16 203003	21.38
16 203004	2.00	16 204001	59.90	16 204002	13.90	16 204003	56.95	16 204004	70.00	16 205001	34.90
16 205002	39.90	16 206001	650.00	16 206002	1249.99	16 206003	649.00	16 206004	8.90	16 207001	959.00
16 207002	360.00	16 207003	229.00	16 207004	524.00	16 208001	79.00	16 208002	69.00	16 208003	109.00
16 208004	33.00	16 209001	1099.00	16 209002	1099.00	16 209003	294.00	16 209004	815.90	16 209005	1249.00
16 209006	514.01	16 209007	174.00	16 209008	64.90	16 210001	19.90	16 210002	8.00	16 210003	13.90
16 210004	229.00	16 210005	22.00	16 210006	42.00	16 210007	15.00	16 210008	349.00	16 211001	549.00
16 211002	321.00	16 211003	229.00	16 211004	400.00	16 212001	199.00	16 212002	349.00	16 212003	25.49
16 212004	89.00	16 213001	34.90	16 213002	74.90	16 213003	300.00	16 213004	64.00	16 214001	24.33
16 214002	34.44	16 214003	18.00	16 214004	29.50	16 214005	26.67	16 214006	38.53	16 214007	42.00
16 214008	30.00	16 215001	16.45	16 215002	23.50	16 215003	5.94	16 215004	23.63	16 215005	20.20
16 215006	42.00	16 216001	5.53	16 216002	12.00	16 216003	8.00	16 216004	5.73	16 217001	20.00
16 217002	30.00	16 217003	25.71	16 217004	33.75	16 217005	23.60	16 217006	39.71	16 218001	45.00
16 218002	47.75	16 218003	30.00	16 218004	36.00	16 219001	40.00	16 219002	9.75	16 219003	46.00
16 219004	46.00	16 220001	562.50	16 220002	309.25	16 220003	510.22	16 220004	385.75	16 220005	108.10
16 220006	314.00	16 220007	250.40	16 220008	233.90	16 220009	622.00	16 220010	155.50	16 220011	420.50
16 220012	723.00	16 220013	527.50	16 220014	141.00	16 220015	596.60	16 220016	326.70	16 220017	1564.00
16 220018	304.00	16 220019	749.00	16 220020	153.88	16 230001	62.00	16 230002	215.94	16 230003	796.05
16 230004	120.21	16 230005	214.50	16 230006	561.50	16 231001	899.00	16 231002	547.07	16 231003	582.00
16 231004	454.50	16 232001	132.50	16 232002	226.00	16 232003	173.65	16 232004	29.00	16 233001	175.00
16 233002	153.00	16 233003	221.50	16 233004	255.23	16 233005	201.55	16 233006	288.00	16 234001	178.00
16 234002	229.75	16 234003	215.75	16 234004	275.70	16 235001	94.50	16 235002	34.90	16 235003	327.95
16 235004	147.75	16 236001	5.80	16 236002	9.00	16 236003	3.40	16 236004	11.50	16 237001	66.50
16 237002	41.25	16 237003	20.00	16 237004	22.00	16 238001	144.00	16 238002	184.50	16 238003	91.75
16 238004	65.90	16 239001	103.00	16 239002	97.00	16 239003	60.50	16 239004	192.50	16 240001	88.90
16 240002	266.50	16 240003	449.50	16 240004	585.25	16 241001	255.00	16 241002	351.00	16 241003	568.90
16 241004	120.00	16 242001	134.50	16 242002	25.00	16 242003	53.00	16 242004	130.00	16 243001	2307.00
16 243002	589.00	16 243003	1027.00	16 243004	400.00	16 244001	6400.00	16 244002	1200.00	16 244003	1500.00
16 244004	295.00	16 244005	300.00	16 244006	350.00	16 244007	250.00	16 244008	700.00	16 245001	400.00
16 245002	800.00	16 245003	600.00	16 245004	400.00	16 245005	1000.00	16 245006	800.00	16 245007	700.00
16 245008	290.00	16 246001	2561.45	16 246002	1146.60	16 246003	2166.22	16 246004	1598.48	16 247001	29700.00
16 247002	2112.39	16 247003	29500.00	16 247004	15500.00	16 248001	19000.00	16 248002	18500.00	16 248003	19500.00
16 248004	3500.00	16 249001	700.00	16 249002	500.00	16 249003	464.00	16 249004	800.00	16 250001	25000.00
16 250002	6216.00	16 250003	8500.00	16 250004	8816.00	16 251001	85.00	16 251002	313.20	16 251003	239.99
16 251004	255.00	16 251005	46.00	16 251006	185.00	16 251007	334.00	16 251008	100.00	16 252001	100.00
16 252002	140.00	16 252003	100.00	16 252004	200.00	16 253001	550.00	16 253002	150.00	16 253003	180.00
16 253004	300.00	16 253005	500.00	16 253006	150.00	16 254001	48.86	16 254002	53.00	16 254003	124.75
16 254004	31.33	16 255001	79.00	16 255002	119.00	16 255003	71.00	16 255004	499.00	16 256001	157.40
16 256002	195.20	16 256003	116.65	16 256004	106.67	16 256005	213.00	16 256006	200.00	16 257001	44.90
16 257002	21.90	16 257003	17.95	16 257004	45.00	16 258001	71.67	16 258002	155.56	16 258003	57.50
16 258004	50.00	16 258005	62.59	16 258							

Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio
16 319001	439.00	16 319002	429.00	16 319003	237.00	16 319004	389.00	16 320001	15.00	16 320002	872.33
16 320003	125.00	16 320004	30.00	16 320005	14.40	16 320006	450.00	16 320007	162.50	16 320008	75.00
16 320009	40.00	16 320010	75.00	16 321001	63.00	16 321002	50.00	16 321003	126.00	16 321004	40.00
16 322001	299.00	16 322002	389.00	16 322003	599.00	16 322004	10.00	16 323001	70.00	16 323002	50.00
16 323003	50.00	16 324001	60.00	16 325001	850.00	16 325002	170.00	16 325003	350.00	16 325004	35.00
16 324005	1720.00	16 324006	650.00	16 325001	1.30	16 326002	5.00	16 326003	8.00	16 326004	7.00
16 326001	27.00	16 326002	45.00	16 326003	40.00	16 326004	45.00	16 327001	41.83	16 327002	70.00
16 327003	51.33	16 327004	25.00	16 328001	221.12	16 328002	115.00	16 328003	55.00	16 328004	336.00
16 328005	145.00	16 328006	129.00	16 328007	1095.00	16 328008	449.00	16 328009	40.00	16 328010	399.00
16 329001	99.00	16 329002	2899.00	16 329003	2496.58	16 329004	5198.00	16 330001	199.00	16 330002	208.00
16 330003	105.00	16 330004	199.00	16 330005	14.90	16 330006	379.00	16 331001	220.00	16 331002	411.00
16 331003	31.50	16 331004	299.00	16 332001	1569.00	16 332002	500.00	16 332003	639.00	16 332004	1119.20
16 342001	79.00	16 342002	75.00	16 342003	56.00	16 342004	60.00	16 342005	96.00	16 342006	95.00
16 342007	179.00	16 342008	70.50	16 342009	39.00	16 342010	76.50	16 343001	206.00	16 343002	227.00
16 343003	160.00	16 343004	152.00	16 343005	212.00	16 343006	225.00	16 343007	392.00	16 343008	164.00
16 343009	110.00	16 343010	24.00	16 343011	30.00	16 343012	35.00	16 343013	64.00	16 343014	105.00
16 343015	114.00	16 343016	49.00	16 343017	170.00	16 343018	250.00	16 344001	500.00	16 344002	2500.00
16 344003	600.00	16 344004	7500.00	16 345001	18500.00	16 345002	7648.00	16 345003	8870.00	16 345004	8589.00
16 346001	101.00	16 346002	101.00	16 346003	1395.00	16 346004	101.00	16 346005	101.00	16 346006	652.00
17 001001	15.00	17 001002	15.95	17 001003	14.00	17 001004	15.00	17 001005	9.90	17 001006	15.00
17 001007	15.00	17 001008	9.25	17 001009	16.00	17 001010	9.35	17 001011	9.50	17 001012	12.00
17 001013	10.90	17 001014	14.00	17 001015	15.00	17 001016	15.00	17 001017	15.00	17 001018	16.00
17 001019	14.99	17 001020	14.00	17 002001	96.43	17 002002	98.96	17 002003	55.56	17 002004	68.50
17 003001	11.80	17 003002	13.00	17 003003	12.00	17 003004	10.00	17 003005	120.21	17 003006	60.94
17 004001	6.13	17 004002	6.75	17 004003	19.00	17 004004	27.30	17 005001	5.70	17 005002	4.00
17 005003	6.13	17 005004	5.15	17 005005	3.00	17 005006	5.00	17 006001	1.70	17 006002	1.00
17 006003	1.45	17 006004	1.50	17 006005	1.50	17 006006	1.50	17 007001	21.71	17 007002	54.67
17 007003	40.63	17 007004	111.62	17 008001	133.75	17 008002	142.86	17 008003	86.30	17 008004	65.00
17 009001	339.00	17 009002	79.25	17 009003	95.00	17 009004	1280.00	17 010001	38.33	17 010002	53.00
17 010003	56.00	17 010004	53.76	17 010005	64.67	17 010006	70.00	17 010007	77.78	17 010008	30.15
17 011001	17.50	17 011002	23.00	17 011003	22.25	17 011004	33.38	17 012001	12.08	17 012002	46.00
17 012003	26.00	17 012004	40.21	17 013001	15.00	17 013002	39.69	17 013003	10.80	17 013004	68.29
17 014001	60.35	17 014002	98.67	17 014003	163.28	17 014004	32.75	17 014005	91.63	17 014006	18.00
17 015001	15.40	17 015002	12.60	17 015003	19.18	17 015004	12.30	17 015005	13.75	17 015006	20.70
17 016001	43.00	17 016002	68.00	17 016003	55.00	17 016004	25.05	17 016005	37.40	17 016006	48.50
17 016007	40.00	17 016008	30.90	17 016009	58.00	17 016010	105.00	17 016011	28.90	17 016012	28.00
17 017001	72.50	17 017002	98.00	17 017003	54.00	17 017004	80.00	17 017005	72.75	17 017006	74.45
17 017007	100.00	17 017008	30.00	17 017009	35.00	17 017010	64.90	17 017011	120.00	17 017012	110.00
17 017013	120.00	17 017014	100.50	17 017015	77.40	17 017016	95.00	17 017017	55.00	17 017018	71.50
17 018001	144.90	17 018002	135.00	17 018003	116.00	17 018004	169.00	17 018005	118.00	17 018006	152.00
17 018007	154.90	17 018008	87.00	17 018009	116.00	17 018010	125.00	17 018011	129.00	17 018012	139.50
17 018013	93.90	17 018014	95.00	17 018015	79.50	17 018016	80.00	17 018017	90.00	17 018018	75.00
17 018019	178.00	17 018020	226.00	17 018021	198.00	17 018022	199.00	17 018023	229.00	17 018024	189.00
17 018025	166.50	17 018026	154.25	17 018027	145.50	17 018028	87.00	17 018029	121.75	17 018030	72.00
17 019001	115.00	17 019002	74.90	17 019003	80.00	17 019004	54.00	17 019005	50.00	17 019006	50.00
17 019003	30.00	17 019004	40.25	17 019005	95.00	17 019006	95.00	17 019007	48.90	17 019008	48.90
17 020001	128.00	17 020002	120.00	17 020003	115.00	17 020004	44.00	17 021001	154.00	17 021002	82.50
17 021003	153.00	17 021004	31.00	17 021005	159.90	17 021006	57.20	17 022001	70.25	17 022002	82.00
17 022003	29.00	17 022004	66.20	17 023001	73.00	17 023002	80.00	17 023003	152.00	17 023004	83.00
17 023005	88.00	17 023006	154.00	17 023007	85.00	17 023008	160.00	17 023009	174.00	17 023010	220.50
17 024001	388.89	17 024002	232.00	17 024003	55.50	17 024004	252.94	17 025001	56.50	17 025002	70.00
17 025003	66.95	17 025004	249.00	17 025005	55.00	17 025006	55.00	17 025007	48.25	17 025008	53.30
17 025009	170.00	17 025010	167.50	17 025011	229.25	17 025012	160.00	17 025013	207.18	17 025014	132.00
17 025015	207.75	17 025016	165.95	17 026001	249.00	17 026002	250.00	17 026003	205.48	17 026004	319.00
17 027001	87.00	17 027002	157.50	17 027003	115.68	17 027004	79.00	17 028001	54.00	17 028002	114.23
17 028003	51.76	17 028004	211.82	17 028005	100.00	17 028006	67.86	17 029001	225.23	17 029002	429.72
17 029003	578.26	17 029004	475.24	17 030001	13.50	17 030002	18.00	17 030003	18.00	17 030004	16.00
17 030005	16.90	17 030006	16.90	17 030007	9.80	17 030008	18.50	17 030009	21.00	17 030010	14.20
17 031001	84.65	17 031002	83.75	17 031003	109.58	17 031004	133.75	17 032001	266.78	17 032002	289.14
17 032003	33.62	17 032004	32.43	17 032005	40.33	17 032006	45.00	17 033001	33.33	17 033002	25.00
17 033003	26.35	17 033004	34.00	17 033005	32.67	17 033006	22.56	17 034001	110.00	17 034002	126.00
17 034003	89.75	17 034004	109.10	17 035001	146.90	17 035002	227.00	17 035003	95.00	17 035004	109.75
17 036001	126.00	17 036002	109.10	17 036003	149.50	17 036004	85.00	17 037001	46.56	17 037002	62.22
17 037003	58.90	17 037004	46.69	17 038001	131.88	17 038002	145.20	17 038003	107.91	17 038004	147.00
17 039001	50.00	17 039002	50.00	17 039003	80.00	17 039004	26.50	17 040001	17.00	17 040002	18.17
17 040003	290.00	17 040004	120.33	17 041001	101.39	17 041002	72.77	17 041003	38.33	17 041004	100.00
17 042001	28.85	17 042002	20.85	17 042003	16.50	17 042004	46.25	17 042005	33.21	17 042006	20.65
17 043001	20.06	17 043002	45.98	17 043003	25.45	17 043004	20.90	17 043005	19.63	17 043006	27.18
17 043007	26.90	17 043008	32.53	17 043009	61.94	17 043010	98.61	17 044001	24.15	17 044002	56.25
17 044003	50.00	17 044004	45.00	17 044005	31.45	17 044006	36.93	17 044007	42.00	17 044008	42.00
17 045001	10.00	17 045002	7.50	17 045003	13.45	17 045004	14.20	17 045005	8.00	17 045006	12.95
17 045007	8.95	17 045008	10.00	17 046001	39.23	17 046002	62.50	17 046003	48.90	17 046004	21.80
17 046005	57.00	17 046006	50.75	17 046007	51.25	17 046008	46.75	17 047001	25.18	17 047002	17.00
17 047003	22.75	17 047004	20.00	17 047005	51.50	17 047006	9.60	17 047007	60.50	17 047008	13.50
17 047009	13.00	17 047010	54.50	17 047011	19.40	17 047012	17.05	17 047013	17.23	17 047014	13.50
17 047015	15.00	17 047016	21.90	17 047017	15.00	17 047018	7.00	17 047019	15.00	17 047020	48.00
17 048001	22.90	17 048002	13.45	17 048003	18.75	17 048004	15.15	17 048005	14.00	17 048006	13.50
17 048007	13.75	17 048008	16.15	17 049001	26.93	17 049002	18.40	17 049003	17.75	17 049004	13.50
17 049005	12.25	17 049006	21.00	17 049007	17.00	17 049008	17.93	17 050001	17.18	17 050002	10.20
17 050003	22.50	17 050004	12.95	17 050005	7.00	17 050006	5.50	17 050007	7.95	17 050008	4.50
17 051001	18.80	17 051002	15.75	17 051003	11.00	17 051004	15.65	17 051005	19.00	17 051006	21.25
17 051007											

Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio
17 078003	21.56	17 078004	20.08	17 079001	33.49	17 079002	39.74	17 079003	117.66	17 079004	95.24
17 080001	26.25	17 080002	21.95	17 080003	27.21	17 080004	77.50	17 081001	49.39	17 081002	46.22
17 081003	39.39	17 081004	41.34	17 081005	46.40	17 081006	41.43	17 082001	59.13	17 082002	84.07
17 082003	70.80	17 082004	102.00	17 083001	22.62	17 083002	22.32	17 083003	30.00	17 083004	53.37
17 083005	106.25	17 083006	92.77	17 084001	18.50	17 084002	17.75	17 084003	22.50	17 084004	17.78
17 084005	16.53	17 084006	17.00	17 085001	332.06	17 085002	289.00	17 085003	310.00	17 085004	172.00
17 086001	180.63	17 086002	160.00	17 086003	240.00	17 086004	185.02	17 087001	6.28	17 087002	7.50
17 087003	10.33	17 087004	23.33	17 087005	16.67	17 087006	13.17	17 087007	10.60	17 087008	7.30
17 087009	10.96	17 087010	16.67	17 088001	6.60	17 088002	4.00	17 088003	7.00	17 088004	1.55
17 088005	1.10	17 088006	1.33	17 088007	3.90	17 088008	12.00	17 089001	87.91	17 089002	48.05
17 089003	49.94	17 089004	65.13	17 090001	9.40	17 090002	8.00	17 090003	89.77	17 090004	181.00
17 091001	331.48	17 091002	642.97	17 091003	32.19	17 091004	7.20	17 092001	120.53	17 092002	114.47
17 092003	166.91	17 092004	211.76	17 093001	322.00	17 093002	3.20	17 093003	212.50	17 093004	33.29
17 094001	63.37	17 094002	59.47	17 094003	104.54	17 094004	90.63	17 095001	114.29	17 095002	115.95
17 095003	93.87	17 095004	155.00	17 095005	66.67	17 095006	171.43	17 096001	274.29	17 096002	103.57
17 096003	69.64	17 096004	52.35	17 097001	65.00	17 097002	91.50	17 097003	89.00	17 097004	115.75
17 098001	74.00	17 098002	140.00	17 098003	69.00	17 098004	79.90	17 099001	450.00	17 099002	500.00
17 099003	199.00	17 099004	188.25	17 100001	52.33	17 100002	239.00	17 100003	239.00	17 100004	155.21
17 101001	280.00	17 101002	350.00	17 101003	270.00	17 101004	150.00	17 102001	38.72	17 102002	24.17
17 102003	29.42	17 102004	36.62	17 102005	23.47	17 102006	22.57	17 102007	35.21	17 102008	20.00
17 102009	26.29	17 102010	40.85	17 103001	155.72	17 103002	225.52	17 103003	152.00	17 103004	229.00
17 104001	384.29	17 104002	152.00	17 104003	326.00	17 104004	254.29	17 104005	195.99	17 104006	164.29
17 105001	132.00	17 105002	193.32	17 105003	133.33	17 105004	55.00	17 106001	113.33	17 106002	366.67
17 106003	512.87	17 106004	165.00	17 107001	243.99	17 107002	152.63	17 107003	265.33	17 107004	206.67
17 107005	203.97	17 107006	112.00	17 108001	39.00	17 108002	49.00	17 108003	47.75	17 108004	42.13
17 108005	48.50	17 108006	22.00	17 108007	249.00	17 108008	349.00	17 108009	169.00	17 108010	549.00
17 108005	529.00	17 108006	279.00	17 108007	149.00	17 108008	298.00	17 108009	119.99	17 108010	379.00
17 108011	155.00	17 108012	209.01	17 109001	99.90	17 109002	189.00	17 109003	133.00	17 109004	59.00
17 109005	179.00	17 109006	168.00	17 109007	164.00	17 109008	49.99	17 109009	169.00	17 109010	78.00
17 109011	159.00	17 109012	279.00	17 120001	56.10	17 120002	34.90	17 120003	158.99	17 120004	19.00
17 120005	28.00	17 120006	39.50	17 120007	89.00	17 120008	119.00	17 120009	48.00	17 120010	49.00
17 120011	39.90	17 120012	34.50	17 121001	219.00	17 121002	259.00	17 121003	269.00	17 121004	129.00
17 121005	189.00	17 121006	159.00	17 121007	398.00	17 121008	389.00	17 121009	349.00	17 121010	352.75
17 121011	209.00	17 121012	899.00	17 121013	229.00	17 121014	169.00	17 121015	289.00	17 121016	368.00
17 121017	459.00	17 121018	179.00	17 121019	279.90	17 121020	349.00	17 121021	205.18	17 121022	149.00
17 121023	372.96	17 121024	189.00	17 122001	5999.00	17 122002	549.00	17 122003	510.00	17 122004	2999.00
17 122005	629.30	17 122006	799.00	17 122007	1599.00	17 122008	498.00	17 122009	999.00	17 122010	499.00
17 122011	529.00	17 122012	1698.00	17 123001	229.00	17 123002	149.00	17 123003	199.00	17 123004	459.00
17 123005	349.00	17 123006	138.00	17 123007	85.00	17 123008	179.00	17 123009	14.00	17 123010	249.00
17 123011	349.00	17 123012	215.91	17 124001	378.67	17 124002	120.00	17 124003	159.99	17 124004	298.00
17 124005	389.00	17 124006	274.00	17 124007	229.90	17 124008	249.00	17 124009	199.00	17 124010	349.01
17 124011	399.99	17 124012	79.99	17 125001	189.90	17 125002	199.00	17 125003	139.73	17 125004	369.00
17 125005	161.14	17 125006	229.00	17 125007	42.00	17 125008	12.99	17 125009	159.00	17 125010	64.90
17 125011	29.99	17 125012	308.88	17 126001	29.90	17 126002	34.50	17 126003	29.50	17 126004	28.00
17 126005	14.00	17 126006	65.00	17 126007	25.00	17 126008	169.00	17 126009	24.00	17 126010	98.00
17 126011	119.00	17 126012	22.00	17 127001	239.00	17 127002	764.00	17 127003	369.00	17 127004	449.00
17 127005	174.00	17 127006	319.00	17 127007	419.00	17 127008	399.00	17 127009	249.00	17 127010	161.21
17 127011	329.00	17 127012	299.00	17 127013	181.88	17 127014	99.99	17 127015	423.39	17 127016	150.00
17 127017	179.00	17 127018	399.00	17 127019	189.00	17 127020	89.90	17 127021	706.32	17 127022	99.99
17 127023	202.08	17 127024	109.99	17 128001	999.00	17 128002	399.00	17 128003	398.00	17 128004	251.91
17 128005	253.01	17 128006	245.97	17 128007	85.00	17 128008	181.25	17 128009	265.00	17 128010	712.99
17 128011	231.34	17 128012	1206.05	17 128013	264.99	17 128014	39.99	17 128015	1004.88	17 128016	249.00
17 128017	265.00	17 128018	529.00	17 128019	185.00	17 128020	149.90	17 128021	139.99	17 128022	187.35
17 128023	89.90	17 128024	249.00	17 128025	298.00	17 128026	401.35	17 128027	119.99	17 128028	49.99
17 128029	199.90	17 128030	69.90	17 128031	140.00	17 128032	339.19	17 128033	199.99	17 128034	179.00
17 128035	200.17	17 128036	299.00	17 129001	199.00	17 129002	89.00	17 129003	298.00	17 129004	79.99
17 129005	513.14	17 129006	285.16	17 129007	119.90	17 129008	149.00	17 129009	198.00	17 129010	199.00
17 129011	74.99	17 129012	249.00	17 130001	199.90	17 130002	128.00	17 130003	591.54	17 130004	109.00
17 130005	149.00	17 130006	549.00	17 130007	379.00	17 130008	358.00	17 130009	135.02	17 130010	299.00
17 130011	229.00	17 130012	199.00	17 131001	89.90	17 131002	109.00	17 131003	268.00	17 131004	178.00
17 131005	144.00	17 131006	179.00	17 131007	229.00	17 131008	198.00	17 131009	99.00	17 131010	499.00
17 131011	159.00	17 131012	349.00	17 131013	219.00	17 131014	125.00	17 131015	179.90	17 131016	249.00
17 131017	129.00	17 131018	199.90	17 131019	119.19	17 131020	379.00	17 131021	199.00	17 131022	159.00
17 131023	226.09	17 131024	115.00	17 132001	299.00	17 132002	149.00	17 132003	119.90	17 132004	89.90
17 132005	129.00	17 132006	183.00	17 132007	239.00	17 132008	369.00	17 132009	359.00	17 132010	59.90
17 132011	319.00	17 132012	89.90	17 133001	89.00	17 133002	78.00	17 133003	36.36	17 133004	18.00
17 133005	47.00	17 133006	118.00	17 133007	29.90	17 133008	21.90	17 133009	49.00	17 133010	88.00
17 133011	75.00	17 133012	24.99	17 133013	54.50	17 133014	119.00	17 133015	79.00	17 133016	39.90
17 133017	59.00	17 133018	48.00	17 133019	19.00	17 133020	85.17	17 133021	11.90	17 133022	11.99
17 133023	80.47	17 133024	48.00	17 134001	16.90	17 134002	9.99	17 134003	29.50	17 134004	40.00
17 134005	49.31	17 134006	78.00	17 134007	19.64	17 134008	30.00	17 134009	99.62	17 134010	59.90
17 134011	12.98	17 134012	49.90	17 135001	54.00	17 135002	159.00	17 135003	214.00	17 135004	129.00
17 135005	329.00	17 135006	98.00	17 135007	79.90	17 135008	299.00	17 135009	148.69	17 135010	368.00
17 135011	56.90	17 135012	129.99	17 136001	29.90	17 136002	37.70	17 136003	29.99	17 136004	49.00
17 136005	43.00	17 136006	49.32	17 136007	29.90	17 136008	29.50	17 136009	168.00	17 136010	35.00
17 136011	29.90	17 136012	134.00	17 137001	380.00	17 137002	598.00	17 137003	199.83	17 137004	100.00
17 137005	110.00	17 137006	279.00	17 137007	300.00	17 137008	195.64	17 137009	298.00	17 137010	231.90
17 137011	1638.71	17 137012	169.00	17 137013	446.33	17 137014	220.00	17 137015	199.99	17 137016	860.76
17 137017	426.22	17 137018	163.11	17 137019	171.14	17 137020	159.00	17 137021	181.27	17 137022	389.90
17 137023	249.99	17 137024	449.00	17 137025	265.00	17 137026					

Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio
17 181003	6685.00	17 181004	7055.00	17 182001	2999.00	17 182002	2293.40	17 182003	2799.00	17 182004	3999.00
17 183001	1349.50	17 183002	3035.00	17 183003	1099.00	17 183004	4499.00	17 184001	1359.00	17 184002	1395.00
17 184003	3199.00	17 184004	5424.00	17 185001	8403.00	17 185002	7999.00	17 185003	7799.00	17 185004	10497.33
17 186001	8383.09	17 186002	7049.50	17 186003	8819.00	17 186004	7999.00	17 187001	6852.00	17 187002	9899.00
17 187003	8599.00	17 187004	6145.00	17 188001	7999.00	17 188002	7700.00	17 188003	5978.00	17 188004	5999.00
17 189001	5999.00	17 189002	13499.00	17 189003	4949.00	17 189004	5495.00	17 190001	649.90	17 190002	1368.00
17 190003	779.00	17 190004	999.00	17 191001	1299.00	17 191002	284.00	17 191003	799.01	17 191004	683.00
17 191005	410.00	17 191006	649.00	17 192001	699.00	17 192002	537.00	17 192003	495.00	17 192004	499.00
17 193001	999.00	17 193002	299.00	17 193003	449.00	17 193004	959.00	17 194001	2399.00	17 194002	1949.00
17 194003	2169.00	17 194004	2449.00	17 195001	129.90	17 195002	845.00	17 195003	270.00	17 195004	279.00
17 196001	11296.97	17 197001	4316.00	17 197002	11249.00	17 197003	7999.00	17 197004	3599.00	17 197005	5899.00
17 197006	4784.00	17 198001	3699.00	17 198002	4020.00	17 198003	3856.00	17 198004	10499.00	17 198005	1399.00
17 198006	2340.00	17 198007	1249.00	17 198008	794.50	17 199001	890.00	17 199002	949.01	17 199003	369.00
17 199004	1899.00	17 200001	25.00	17 200002	31.00	17 200003	90.00	17 200004	30.00	17 201001	13.96
17 201002	45.58	17 201003	25.80	17 201004	15.80	17 202001	86.50	17 202002	63.11	17 202003	229.00
17 202004	100.09	17 203001	9.90	17 203002	47.90	17 203003	17.50	17 203004	4.50	17 204001	62.75
17 204002	28.00	17 204003	31.10	17 204004	95.00	17 205001	21.90	17 205002	28.80	17 206001	129.90
17 206002	209.00	17 206003	738.65	17 206004	29.90	17 207001	469.00	17 207002	405.00	17 207003	239.00
17 207004	658.00	17 208001	16.90	17 208002	69.00	17 208003	54.90	17 208004	26.40	17 209001	399.00
17 209002	1116.75	17 209003	518.48	17 209004	419.00	17 209005	281.36	17 209006	249.00	17 209007	666.75
17 209008	1304.00	17 210001	13.25	17 210002	16.90	17 210003	21.00	17 210004	7.99	17 210005	79.90
17 210006	159.00	17 210007	37.00	17 210008	528.99	17 211001	229.00	17 211002	449.00	17 211003	249.00
17 211004	149.00	17 212001	149.00	17 212002	139.00	17 212003	291.75	17 212004	299.00	17 213001	59.99
17 213002	49.90	17 213003	49.00	17 213004	49.99	17 214001	25.90	17 214002	27.90	17 214003	22.00
17 214004	32.71	17 214005	24.65	17 214006	27.59	17 214007	23.00	17 214008	31.80	17 214009	18.19
17 215002	27.11	17 215003	14.40	17 215004	17.75	17 215005	23.35	17 215006	23.31	17 216001	55.53
17 216002	9.68	17 216003	8.13	17 216004	10.95	17 217001	23.43	17 217002	33.00	17 217003	29.00
17 217004	37.50	17 217005	25.63	17 217006	26.44	17 218001	53.50	17 218002	33.45	17 218003	13.90
17 218004	37.00	17 219001	27.90	17 219002	85.55	17 219003	8.75	17 219004	42.50	17 229001	186.00
17 229002	48.00	17 229003	168.71	17 229004	257.26	17 229005	324.50	17 229006	286.50	17 229007	102.50
17 229008	701.88	17 229009	47.00	17 229010	957.00	17 229011	876.83	17 229012	621.96	17 229013	605.70
17 230001	74.91	17 230002	307.00	17 230003	437.00	17 230004	152.29	17 230005	184.86	17 230006	111.00
17 231001	441.00	17 231002	400.00	17 231003	453.65	17 231004	456.64	17 232001	215.00	17 232002	75.00
17 232003	172.23	17 232004	113.75	17 233001	96.10	17 233002	200.00	17 233003	275.00	17 233004	429.00
17 233005	160.71	17 233006	182.00	17 234001	144.00	17 234002	590.00	17 234003	273.30	17 234004	285.63
17 235001	72.00	17 235002	154.02	17 235003	22.00	17 235004	46.00	17 236001	29.90	17 236002	10.50
17 236003	20.00	17 236004	42.00	17 237001	86.00	17 237002	15.55	17 237003	39.00	17 237004	57.00
17 238001	298.53	17 238002	295.00	17 238003	644.15	17 238004	90.00	17 238005	389.67	17 239001	92.00
17 239002	129.00	17 239003	150.00	17 239004	109.00	17 240001	71.00	17 240002	135.00	17 240003	267.00
17 240004	253.00	17 241001	115.00	17 241002	105.00	17 241003	123.00	17 241004	111.00	17 242001	120.10
17 242002	195.00	17 242003	33.00	17 242004	77.90	17 243001	120.00	17 243002	399.00	17 243003	2750.00
17 243004	450.00	17 244001	1200.00	17 244002	11000.00	17 244003	1800.00	17 244004	2100.00	17 244005	500.00
17 244006	1000.00	17 244007	300.00	17 244008	750.00	17 245001	600.00	17 245002	700.00	17 245003	600.00
17 245004	700.00	17 245005	600.00	17 245006	500.00	17 245007	500.00	17 245008	800.00	17 245009	1481.50
17 246002	1400.00	17 246003	1500.00	17 246004	2234.00	17 247001	40000.00	17 247002	15000.00	17 247003	37500.00
17 247004	16000.00	17 248001	8000.00	17 248002	5000.00	17 248003	8000.00	17 248004	11000.00	17 249001	450.00
17 249002	4132.00	17 249003	900.00	17 249004	1090.00	17 250001	8500.00	17 250002	10500.00	17 250003	4500.00
17 250004	2205.60	17 251001	70.00	17 251002	120.00	17 251003	100.00	17 251004	80.00	17 251005	700.00
17 251006	150.00	17 251007	103.00	17 251008	287.00	17 252001	75.00	17 252002	180.00	17 252003	50.00
17 252004	110.00	17 253001	310.00	17 253002	150.00	17 253003	154.87	17 253004	120.00	17 253005	235.00
17 253006	650.00	17 254001	38.39	17 254002	59.50	17 254003	30.51	17 254004	96.86	17 255001	45.00
17 255002	239.00	17 255003	590.00	17 255004	149.90	17 256001	132.00	17 256002	197.00	17 256003	50.00
17 256004	210.00	17 256005	110.00	17 256006	575.23	17 257001	27.81	17 257002	30.95	17 257003	30.10
17 257004	37.22	17 258001	73.75	17 258002	60.00	17 258003	63.14	17 258004	85.14	17 258005	84.09
17 258006	151.85	17 259001	56.86	17 259002	241.25	17 259003	82.73	17 259004	262.25	17 260001	15.85
17 260002	41.00	17 260003	21.00	17 260004	79.90	17 261001	49.90	17 261002	28.50	17 261003	31.00
17 261004	102.00	17 261005	131.40	17 261006	72.00	17 261007	51.38	17 261008	209.00	17 262001	24.75
17 262002	81.86	17 262003	27.00	17 262004	47.00	17 263001	64.66	17 263002	129.00	17 263003	66.50
17 263004	147.00	17 263005	13.90	17 263006	23.80	17 263007	18.91	17 263008	4.50	17 264001	29.70
17 264002	139.50	17 264003	76.50	17 264004	134.00	17 265001	47.25	17 265002	14.80	17 265003	14.90
17 265004	19.10	17 266001	34.50	17 266002	13.20	17 266003	16.20	17 266004	117.80	17 270001	7.50
17 270002	7.50	17 270003	7.50	17 270004	8.50	17 277001	7.50	17 277002	8.50	17 277003	7.50
17 277004	7.50	17 278001	25.00	17 278002	180.00	17 278003	40.00	17 278004	40.00	17 280001	850.00
17 280002	34.00	17 280003	612.00	17 280004	38.00	17 281001	1129.24	17 281002	1437.25	17 281003	4200.47
17 281004	2240.00	17 282001	21900.00	17 282002	32940.00	17 282003	198500.00	17 282004	275400.00	17 282005	346700.00
17 282006	309740.00	17 282007	182000.00	17 282008	422900.00	17 282009	193600.00	17 282010	190500.00	17 282011	574900.00
17 282012	303900.00	17 283001	1200.00	17 283002	14990.00	17 283003	3299.01	17 283004	4099.00	17 284001	13.96
17 284002	13.96	17 285001	14.81	17 285002	14.81	17 286001	90.80	17 286002	63.16	17 286003	48.32
17 286004	88.89	17 287001	2195.23	17 287002	1987.00	17 287003	474.00	17 287004	614.00	17 288001	175.70
17 288002	1700.00	17 288003	48.00	17 288004	220.00	17 289001	1789.90	17 289002	1315.00	17 289003	1384.00
17 289004	1355.00	17 290001	13231.99	17 290002	13231.97	17 291001	478.51	17 292001	2150.00	17 292002	1920.00
17 292003	550.00	17 292004	671.74	17 293001	350.00	17 293002	1665.00	17 293003	300.00	17 293004	615.28
17 294001	50.00	17 294002	58.00	17 294003	40.00	17 294004	200.00	17 295004	70.00	17 295005	20.00
17 295004	28.00	17 295005	60.00	17 295111	36.00	17 295112	60.00	17 295153	60.00	17 296001	15.00
17 296002	10.00	17 306001	2833.32	17 306002	1708.33	17 306003	2520.83	17 306004	2536.25	17 307001	2698.33
17 307002	5454.17	17 307003	3521.25	17 307004	4195.83	17 308001	4754.67	17 308002	933.33	17 308003	1416.67
17 308004	2543.96	17 309001	3774.58	17 309002	2625.00	17 309003	3604.33	17 309004	7680.00	17 310001	3275.00
17 310002	2112.08	17 310003	4908.33	17 310004	4792.75	17 311001	17060.00	17 311002	27187.00	17 311003	29100.00
17 311004	13460.00	17 312001	1490.00	17 312002	900.00	17 312003	404.17	17 312004	625.00	17 313001	36

Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio
18 006002	1.70	18 006003	1.80	18 006004	2.50	18 006005	2.00	18 006006	2.50	18 007001	45.23
18 007002	41.18	18 007003	42.33	18 007004	69.12	18 008001	90.41	18 008002	130.00	18 008003	91.54
18 008004	160.00	18 009001	165.00	18 009002	97.50	18 009003	74.50	18 009004	269.00	18 010001	83.94
18 010002	63.40	18 010003	99.54	18 010004	38.33	18 010005	91.55	18 010006	55.56	18 010007	73.31
18 010008	126.50	18 011001	26.00	18 011002	20.00	18 011003	19.50	18 011004	35.00	18 011005	30.22
18 012002	53.00	18 012003	43.55	18 012004	43.17	18 013001	37.00	18 013002	10.00	18 013003	90.00
18 013004	26.11	18 014001	62.04	18 014002	61.08	18 014003	37.75	18 014004	81.93	18 014005	141.61
18 014006	72.90	18 015001	15.00	18 015002	12.11	18 015003	14.30	18 015004	19.44	18 015005	20.30
18 015006	13.89	18 016001	51.25	18 016002	36.90	18 016003	67.90	18 016004	61.70	18 016005	51.25
18 016006	33.90	18 016007	29.90	18 016008	59.90	18 016009	45.00	18 016010	64.50	18 016011	73.60
18 016012	46.50	18 017001	79.90	18 017002	100.00	18 017003	77.90	18 017004	75.25	18 017005	73.40
18 017006	82.00	18 017007	100.00	18 017008	79.90	18 017009	78.00	18 017010	84.90	18 017011	83.25
18 017012	100.00	18 017013	107.00	18 017014	100.65	18 017015	43.90	18 017016	62.50	18 017017	80.00
18 017018	63.90	18 018001	156.40	18 018002	149.00	18 018003	157.00	18 018004	139.90	18 018005	173.50
18 018006	100.00	18 018007	89.90	18 018008	93.50	18 018009	121.00	18 018010	141.50	18 018011	167.00
18 018012	79.90	18 018013	130.00	18 018014	63.90	18 018015	89.90	18 018016	92.00	18 018017	86.90
18 018018	66.50	18 018019	339.50	18 018020	135.00	18 018021	180.50	18 018022	201.00	18 018023	211.50
18 018024	89.90	18 018025	210.00	18 018026	199.00	18 018027	99.90	18 018028	158.00	18 018029	140.00
18 018030	71.90	18 018031	104.90	18 018032	78.00	18 018033	59.90	18 018034	172.00	18 019001	39.90
18 019002	48.00	18 019003	78.00	18 019004	238.90	18 019005	64.00	18 019006	94.88	18 019007	200.00
18 019008	69.90	18 020001	129.90	18 020002	75.60	18 020003	93.75	18 020004	24.00	18 021001	115.17
18 021002	112.07	18 021003	70.22	18 021004	56.00	18 021005	75.53	18 021006	115.60	18 022001	66.00
18 022002	36.00	18 022003	67.25	18 022004	74.58	18 023001	47.90	18 023002	122.73	18 023003	69.50
18 023004	88.00	18 023005	439.00	18 023006	55.00	18 023007	203.57	18 023008	1000.00	18 023009	84.00
18 023010	213.58	18 025001	194.50	18 025002	171.90	18 025003	139.60	18 025004	227.65	18 025005	80.00
18 025002	64.00	18 025003	82.50	18 025004	159.00	18 025005	92.40	18 025006	52.40	18 025007	60.00
18 025008	49.90	18 025009	150.00	18 025010	249.00	18 025011	120.00	18 025012	269.40	18 025013	130.00
18 025014	129.00	18 025015	87.50	18 025016	100.00	18 026001	190.00	18 026002	239.50	18 026003	180.00
18 026004	190.00	18 027001	90.00	18 027002	115.00	18 027003	90.00	18 027004	80.00	18 028001	51.53
18 028002	74.88	18 028003	147.92	18 028004	60.77	18 028005	49.29	18 028006	89.64	18 029001	386.96
18 029002	202.83	18 029003	179.28	18 029004	125.00	18 030001	9.90	18 030002	23.38	18 030003	14.32
18 030004	16.50	18 030005	10.00	18 030006	14.23	18 030007	13.50	18 030008	13.98	18 030009	11.20
18 030010	15.40	18 031001	116.58	18 031002	142.50	18 031003	100.65	18 031004	119.45	18 032001	33.08
18 032002	271.88	18 032003	269.91	18 032004	32.42	18 032005	30.00	18 032006	46.91	18 033001	31.25
18 033002	21.98	18 033003	65.10	18 033004	28.70	18 033005	36.36	18 033006	30.30	18 034001	71.90
18 034002	106.19	18 034003	99.00	18 034004	65.92	18 035001	149.90	18 035002	110.00	18 035003	127.50
18 035004	91.14	18 036001	69.91	18 036002	127.25	18 036003	124.50	18 036004	126.75	18 037001	48.44
18 037002	48.50	18 037003	49.44	18 037004	32.90	18 038001	153.75	18 038002	108.00	18 038003	123.46
18 038004	147.68	18 039001	33.95	18 039002	82.00	18 039003	100.00	18 039004	42.50	18 040001	165.56
18 040002	155.60	18 040003	121.67	18 040004	171.81	18 041001	131.25	18 041002	104.17	18 041003	73.04
18 041004	142.22	18 042001	41.90	18 042002	28.90	18 042003	29.90	18 042004	19.05	18 042005	25.00
18 042006	20.00	18 043001	43.20	18 043002	18.78	18 043003	50.06	18 043004	30.90	18 043005	26.32
18 043006	19.89	18 043007	27.32	18 043008	21.93	18 043009	31.90	18 043010	32.77	18 044001	41.25
18 044002	33.75	18 044003	33.25	18 044004	14.90	18 044005	35.90	18 044006	27.73	18 044007	38.40
18 044008	37.75	18 045001	12.00	18 045002	14.40	18 045003	8.50	18 045004	16.00	18 045005	11.40
18 045006	13.75	18 045007	8.75	18 045008	14.00	18 046001	52.40	18 046002	50.43	18 046003	53.00
18 046004	46.40	18 046005	29.00	18 046006	37.93	18 046007	42.50	18 046008	42.50	18 047001	20.00
18 047002	26.90	18 047003	23.50	18 047004	11.40	18 047005	62.40	18 047006	47.28	18 047007	40.00
18 047008	10.00	18 047009	110.02	18 047010	49.90	18 047011	15.00	18 047012	18.65	18 047013	13.00
18 047014	14.65	18 047015	15.00	18 047016	71.95	18 047017	15.40	18 047018	23.25	18 047019	18.00
18 047020	15.00	18 048001	14.50	18 048002	12.50	18 048003	18.00	18 048004	20.40	18 048005	19.33
18 048006	15.00	18 048007	24.95	18 048008	15.00	18 049001	15.00	18 049002	20.90	18 049003	18.00
18 049004	16.40	18 049005	19.90	18 049006	12.00	18 049007	18.00	18 049008	17.70	18 050001	12.00
18 050002	14.45	18 050003	15.25	18 050004	10.00	18 050005	16.90	18 050006	14.00	18 050007	13.25
18 050008	9.25	18 051001	10.00	18 051002	14.90	18 051003	13.00	18 051004	9.90	18 051005	12.65
18 051006	12.00	18 051007	15.95	18 051008	11.50	18 052001	38.75	18 052002	45.95	18 052003	54.95
18 052004	43.13	18 052005	52.00	18 052006	44.90	18 052007	38.00	18 052008	50.00	18 053001	49.50
18 053002	44.45	18 053003	63.20	18 053004	44.48	18 053005	49.00	18 053006	59.90	18 053007	40.00
18 053008	56.25	18 054001	28.75	18 054002	21.00	18 054003	23.00	18 054004	21.58	18 055001	41.25
18 055002	48.90	18 055003	52.45	18 055004	24.90	18 055005	57.40	18 055006	41.95	18 055007	38.75
18 055008	41.50	18 056001	9.50	18 056002	8.40	18 056003	11.00	18 056004	5.40	18 056005	9.40
18 056006	10.00	18 056007	7.25	18 056008	8.45	18 057001	15.00	18 057002	12.00	18 057003	12.00
18 057004	13.33	18 058001	10.50	18 058002	17.40	18 058003	12.00	18 058004	39.90	18 058005	17.70
18 058006	23.08	18 058007	10.50	18 058008	14.50	18 058009	10.50	18 058010	26.70	18 058011	9.88
18 058012	9.11	18 059001	11.13	18 059002	14.40	18 059003	12.40	18 059004	19.12	18 059005	13.00
18 059004	9.00	18 059005	13.65	18 059006	12.00	18 059007	14.50	18 059008	9.50	18 059009	11.50
18 059010	9.95	18 060001	13.00	18 060002	9.63	18 060003	11.50	18 060004	10.75	18 060005	26.90
18 060006	8.90	18 060007	12.25	18 060008	12.00	18 060009	8.38	18 060010	13.45	18 061001	30.00
18 061002	24.90	18 061003	6.90	18 061004	16.00	18 061005	12.00	18 061006	90.00	18 061007	7.95
18 061008	7.90	18 062001	48.75	18 062002	12.25	18 062003	14.40	18 062004	14.45	18 062005	142.00
18 062006	60.00	18 062007	80.00	18 062008	11.00	18 063001	22.75	18 063002	18.15	18 063003	16.50
18 063004	25.00	18 063005	15.40	18 063006	26.75	18 063007	19.65	18 063008	16.25	18 063009	18.20
18 063010	17.50	18 064001	7.50	18 064002	6.00	18 064003	6.95	18 064004	7.15	18 064005	10.00
18 064006	10.00	18 064007	3.50	18 064008	8.00	18 065001	13.50	18 065002	10.00	18 065003	12.50
18 065004	11.90	18 065005	18.00	18 065006	19.75	18 065007	20.20	18 065008	14.00	18 066001	6.00
18 066002	10.90	18 066003	7.00	18 066004	10.00	18 066005	9.25	18 066006	9.90	18 066007	6.38
18 066008	9.45	18 067001	14.00	18 067002	15.00	18 067003	16.75	18 067004	16.25	18 067005	24.15
18 067006	15.00	18 067007	14.50	18 067008	17.50	18 068001	29.90	18 068002	25.00	18 068003	24.90
18 068004	24.95	18 068005	18.00	18 068006	20.00	18 068007	21.15	18 068008	20.00	18 069001	15.00
18 069002	8.00	18 069003	13.00	18 069004	12.15	18 070001	25.00	18 070002	29.90	18 070003	28.00
18 070004	35.00	18 070005	27.90	18 070006	29.50	18 070007	28.45	18 070008	23.00	18 071001	15.00
18 071002	10.										

Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio
18 118004	419.00	18 118005	402.53	18 118006	139.00	18 118007	129.00	18 118008	790.00	18 118009	369.00
18 118010	79.00	18 118011	158.00	18 118012	199.00	18 119001	299.00	18 119002	119.00	18 119003	149.00
18 119004	176.93	18 119005	349.00	18 119006	109.67	18 119007	98.00	18 119008	138.00	18 119009	32.90
18 119010	68.00	18 119011	169.00	18 119012	499.61	18 120001	189.00	18 120002	64.90	18 120003	78.95
18 120004	159.00	18 120005	29.00	18 120006	89.00	18 120007	15.00	18 120008	29.90	18 120009	54.00
18 120010	38.00	18 120011	24.00	18 120012	49.00	18 121001	199.00	18 121002	749.45	18 121003	349.00
18 121004	499.00	18 121005	229.00	18 121006	299.00	18 121007	599.00	18 121008	549.00	18 121009	449.00
18 121010	314.10	18 121011	398.00	18 121012	229.00	18 121013	899.00	18 121014	198.00	18 121015	399.00
18 121016	949.00	18 121017	777.11	18 121018	139.99	18 121019	399.00	18 121020	389.00	18 121021	189.00
18 121022	899.00	18 121023	228.00	18 121024	159.00	18 122001	549.00	18 122002	1696.72	18 122003	2299.00
18 122004	799.00	18 122005	5999.00	18 122006	504.80	18 122007	799.99	18 122008	2312.00	18 122009	1399.00
18 122010	2145.03	18 122011	1990.00	18 122012	2296.00	18 123001	149.00	18 123002	248.00	18 123003	59.00
18 123004	49.99	18 123005	69.00	18 123006	129.00	18 123007	549.00	18 123008	138.00	18 123009	79.90
18 123010	314.30	18 123011	99.12	18 123012	106.28	18 124001	99.00	18 124002	39.90	18 124003	219.01
18 124004	279.00	18 124005	99.00	18 124006	99.00	18 124007	249.00	18 124008	324.36	18 124009	175.00
18 124010	399.00	18 124011	98.00	18 124012	169.00	18 125001	39.99	18 125002	39.90	18 125003	116.00
18 125004	405.30	18 125005	194.24	18 125006	579.00	18 125007	319.00	18 125008	268.00	18 125009	68.00
18 125010	34.90	18 125011	79.00	18 125012	128.00	18 126001	79.00	18 126002	27.90	18 126003	79.50
18 126004	94.90	18 126005	29.00	18 126006	95.00	18 126007	100.60	18 126008	199.00	18 126009	28.00
18 126010	99.00	18 126011	48.00	18 126012	24.00	18 127001	129.99	18 127002	139.00	18 127003	1590.00
18 127004	179.00	18 127005	629.30	18 127006	519.00	18 127007	1199.00	18 127008	559.30	18 127009	349.01
18 127010	399.00	18 127011	368.00	18 127012	229.00	18 127013	248.00	18 127014	799.00	18 127015	399.00
18 127016	419.00	18 127017	387.14	18 127018	299.00	18 127019	298.99	18 127020	239.00	18 127021	299.00
18 127022	198.00	18 127023	212.51	18 127024	99.90	18 128001	253.58	18 128002	171.92	18 128003	309.00
18 128004	649.00	18 128005	179.00	18 128006	479.00	18 128007	199.00	18 128008	1307.76	18 128009	699.00
18 128010	699.00	18 128011	804.39	18 128012	249.00	18 128013	2965.00	18 128014	249.00	18 128015	299.00
18 128016	1099.00	18 128017	248.00	18 128018	164.00	18 128019	1499.00	18 128020	2717.20	18 128021	509.96
18 128022	349.00	18 128023	202.66	18 128024	249.00	18 128025	399.00	18 128026	399.00	18 128027	298.00
18 128028	159.00	18 128029	147.00	18 128030	495.46	18 128031	407.90	18 128032	259.00	18 128033	398.00
18 128034	179.99	18 128035	154.88	18 128036	399.00	18 129001	169.00	18 129002	119.00	18 129003	298.00
18 129004	158.00	18 129005	29.99	18 129006	399.00	18 129007	57.00	18 129008	20.25	18 129009	179.00
18 129010	189.00	18 129011	159.00	18 129012	118.00	18 130001	1016.89	18 130002	119.00	18 130003	151.67
18 130004	131.31	18 130005	514.89	18 130006	173.03	18 130007	449.00	18 130008	239.00	18 130009	599.00
18 130010	88.00	18 130011	129.00	18 130012	179.00	18 131001	169.99	18 131002	169.00	18 131003	139.99
18 131004	129.00	18 131005	640.91	18 131006	345.36	18 131007	99.99	18 131008	949.00	18 131009	295.77
18 131010	254.00	18 131011	599.00	18 131012	399.00	18 131013	158.00	18 131014	169.00	18 131015	349.00
18 131016	179.00	18 131017	99.00	18 131018	599.00	18 131019	129.00	18 131020	144.00	18 131021	144.00
18 131022	162.43	18 131023	180.00	18 131024	150.00	18 132001	79.99	18 132002	169.00	18 132003	109.00
18 132004	149.00	18 132005	99.00	18 132006	79.00	18 132007	299.00	18 132008	99.00	18 132009	99.00
18 132010	119.00	18 132011	98.00	18 132012	139.00	18 133001	20.98	18 133002	74.00	18 133003	39.50
18 133004	54.00	18 133005	199.00	18 133006	35.00	18 133007	49.99	18 133008	199.00	18 133009	79.00
18 133010	45.00	18 133011	29.90	18 133012	68.00	18 133013	28.65	18 133014	79.90	18 133015	169.00
18 133016	65.00	18 133017	35.00	18 133018	15.54	18 133019	119.00	18 133020	49.00	18 133021	12.90
18 133022	29.00	18 133023	98.00	18 133024	109.00	18 134001	24.99	18 134002	44.00	18 134003	55.00
18 134004	99.00	18 134005	29.99	18 134006	119.00	18 134007	129.00	18 134008	39.38	18 134009	39.00
18 134010	64.00	18 134011	48.00	18 134012	79.00	18 135001	79.99	18 135002	64.00	18 135003	179.00
18 135004	109.00	18 135005	299.00	18 135006	119.00	18 135007	89.00	18 135008	79.00	18 135009	199.00
18 135010	64.90	18 135011	49.00	18 135012	49.90	18 136001	22.99	18 136002	48.00	18 136003	75.00
18 136004	35.00	18 136005	75.00	18 136006	38.51	18 136007	39.00	18 136008	15.00	18 136009	29.90
18 136010	37.90	18 136011	45.00	18 136012	37.90	18 137001	259.15	18 137002	299.00	18 137003	281.02
18 137004	574.00	18 137005	49.90	18 137006	881.88	18 137007	721.36	18 137008	245.80	18 137009	500.64
18 137010	2998.37	18 137011	259.15	18 137012	304.93	18 137013	399.00	18 137014	881.88	18 137015	3402.00
18 137016	899.00	18 137017	180.00	18 137018	178.00	18 137019	299.00	18 137020	174.87	18 137021	317.89
18 137022	599.97	18 137023	319.00	18 137024	400.31	18 137025	214.48	18 137026	600.97	18 137027	379.00
18 137028	55.30	18 138001	128.00	18 138002	283.60	18 138003	129.80	18 138004	154.00	18 138005	114.00
18 138006	236.00	18 138007	79.80	18 138008	244.71	18 139001	899.00	18 139002	179.00	18 139003	1049.00
18 139004	865.35	18 139005	789.00	18 139006	949.00	18 139007	1099.00	18 139008	298.00	18 139009	359.00
18 139010	899.00	18 139011	729.00	18 139012	899.00	18 140001	399.00	18 140002	549.00	18 140003	449.00
18 140004	359.00	18 140005	399.00	18 140006	559.00	18 140007	284.50	18 140008	179.00	18 140009	399.00
18 140010	549.00	18 140011	489.00	18 140012	545.17	18 141001	599.00	18 141002	999.00	18 141003	149.00
18 141004	258.00	18 141005	609.88	18 141006	385.70	18 141007	399.00	18 141008	388.64	18 141009	319.00
18 141010	549.00	18 141011	1597.52	18 141012	289.00	18 142001	699.00	18 142002	699.00	18 142003	799.00
18 142004	489.00	18 142005	399.00	18 142006	301.45	18 142007	809.00	18 142008	1007.19	18 142009	899.00
18 142010	1208.83	18 142011	785.39	18 142012	749.00	18 143001	24.90	18 143002	99.00	18 143003	419.00
18 143004	529.00	18 143005	229.00	18 143006	29.00	18 143007	29.00	18 143008	29.00	18 143009	429.00
18 143010	439.00	18 143011	139.00	18 143012	178.00	18 144001	39.00	18 144002	51.50	18 144003	71.00
18 144004	80.00	18 145001	85.00	18 145002	77.00	18 145003	25.00	18 145004	108.00	18 146001	14.00
18 146002	80.00	18 146003	14.00	18 146004	12.50	18 147001	999.00	18 147002	149.96	18 147003	799.01
18 147004	433.70	18 147005	179.00	18 147006	449.00	18 147007	324.71	18 147008	169.00	18 147009	563.10
18 147010	799.00	18 147011	1399.00	18 147012	79.90	18 148001	232.00	18 148002	2319.00	18 148007	3069.50
18 148008	19.90	18 148009	1562.19	18 148010	298.00	18 158001	4450.23	18 158002	4450.23	18 158003	4450.23
18 158004	4450.23	18 158005	4450.23	18 158006	4450.23	18 159001	104.81	18 160001	142.78	18 160002	347.34
18 160003	559.24	18 160004	142.78	18 160005	347.34	18 160006	559.24	18 161001	20.21	18 161002	40.43
18 161003	60.64	18 161004	80.85	18 161005	101.07	18 161006	121.28	18 161007	145.12	18 161008	168.95
18 161009	192.79	18 161010	216.63	18 161011	264.31	18 161012	386.11	18 161013	609.52	18 161014	1422.10
18 161015	4031.89	18 161016	4816.98	18 161017	5013.25	18 161018	5994.61	18 161019	6975.97	18 161020	7957.33
18 161021	8938.69	18 161022	9920.05	18 161023	10901.41	18 161024	11882.77	18 161025	12864.13	18 161026	13845.49
18 161027	113.19	18 161028	447.01	18 161029	934.55	18 161030	1747.13	18 161031	3639.35	18 161032	14826.85
18 161033	15808.21	18 161034	19733.65	18 161035	23659.09	18 161036	27584.53	18 161037	31509.97	18 161038	39360.85
18 162001	13.89	18 162002									

Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio
18 215006	23.63	18 216001	44.05	18 216002	8.95	18 216003	5.59	18 216004	10.00	18 217001	32.86
18 217002	31.25	18 217003	25.00	18 217004	28.57	18 217005	29.16	18 217006	33.50	18 218001	49.75
18 218002	57.00	18 218003	14.00	18 218004	36.70	18 219001	81.75	18 219002	47.00	18 219003	40.40
18 219004	27.90	18 229001	303.73	18 229002	323.00	18 229003	188.50	18 229004	155.75	18 229005	248.90
18 229006	145.00	18 230001	50.00	18 230002	248.75	18 230003	295.00	18 230004	278.00	18 230011	102.00
18 230012	34.25	18 230013	331.00	18 230014	683.50	18 230015	149.00	18 230016	126.50	18 230001	74.00
18 230002	288.00	18 230003	199.50	18 230004	178.00	18 230005	413.74	18 230006	532.00	18 231001	585.00
18 231002	221.75	18 231003	175.00	18 231004	583.25	18 232001	58.03	18 232002	38.00	18 232003	28.50
18 232004	57.70	18 233001	166.98	18 233002	184.00	18 233003	130.00	18 233004	120.00	18 233005	96.00
18 233006	281.39	18 234001	235.00	18 234002	184.00	18 234003	712.00	18 234004	529.55	18 235001	115.00
18 235002	394.50	18 235003	85.18	18 235004	443.51	18 236001	24.67	18 236002	48.90	18 236003	18.50
18 236004	36.40	18 237001	22.50	18 237002	56.00	18 237003	17.50	18 237004	37.50	18 238001	86.00
18 238002	133.00	18 238003	53.00	18 238004	96.95	18 239001	66.50	18 239002	174.98	18 239003	235.00
18 239004	389.78	18 240001	241.50	18 240002	339.00	18 240003	409.00	18 240004	249.00	18 241001	94.90
18 241002	50.48	18 241003	107.00	18 241004	53.75	18 242001	164.09	18 242002	44.50	18 242003	12.00
18 242004	57.00	18 243001	1280.00	18 243002	80.00	18 243003	139.00	18 243004	43.55	18 244001	550.00
18 244002	400.00	18 244003	500.00	18 244004	7900.00	18 244005	400.00	18 244006	3900.00	18 244007	500.00
18 244008	350.00	18 245001	150.00	18 245002	250.00	18 245003	487.20	18 245004	600.00	18 245005	600.00
18 245006	500.00	18 245007	500.00	18 245008	700.00	18 246001	3003.62	18 246002	1263.00	18 246003	1500.00
18 246004	690.00	18 247001	4283.99	18 247002	2800.00	18 247003	26000.00	18 247004	2900.00	18 248001	6500.00
18 248002	1500.00	18 248003	8000.00	18 248004	2000.00	18 249001	1021.02	18 249002	150.00	18 249003	200.00
18 249004	420.00	18 250001	20648.23	18 250002	12500.00	18 250003	8800.00	18 250004	8900.00	18 251001	88.00
18 251002	61.00	18 251003	176.00	18 251004	80.00	18 251005	109.00	18 251006	131.00	18 251007	60.00
18 251008	727.00	18 252001	150.00	18 252002	60.00	18 252003	250.00	18 252004	60.00	18 253001	100.00
18 253002	115.00	18 253003	60.00	18 253004	100.00	18 253005	60.00	18 253006	115.00	18 254001	38.93
18 254002	134.03	18 254003	91.93	18 254004	48.50	18 255001	71.00	18 255002	1250.00	18 255003	72.00
18 255004	58.00	18 256001	615.00	18 256002	235.00	18 256003	141.50	18 256004	177.50	18 256005	200.00
18 256006	173.00	18 257001	44.50	18 257002	32.90	18 257003	46.90	18 257004	64.00	18 258001	45.00
18 258002	106.18	18 258003	73.33	18 258004	65.62	18 258005	78.13	18 258006	47.22	18 259001	71.43
18 259002	110.90	18 259003	244.50	18 259004	247.25	18 260001	57.50	18 260002	299.00	18 260003	40.90
18 260004	90.00	18 261001	161.00	18 261002	76.95	18 261003	149.00	18 261004	120.00	18 261005	29.50
18 261006	17.50	18 261007	125.00	18 261008	58.00	18 262001	24.40	18 262002	108.00	18 262003	22.75
18 262004	27.00	18 263001	17.50	18 263002	19.90	18 263003	26.00	18 263004	19.18	18 263005	10.53
18 263006	31.50	18 263007	14.40	18 263008	25.00	18 264001	113.71	18 264002	210.00	18 264003	59.90
18 264004	150.00	18 265001	35.00	18 265002	22.70	18 265003	32.57	18 265004	29.50	18 266001	39.00
18 266002	59.00	18 266003	14.90	18 266004	12.90	18 276001	9.00	18 276002	9.00	18 276003	9.00
18 276004	9.00	18 277001	9.00	18 277002	9.00	18 277003	9.00	18 277004	9.00	18 278001	35.00
18 278002	140.00	18 278003	50.00	18 278004	40.00	18 280001	313.50	18 280002	1040.00	18 280003	841.50
18 280004	725.00	18 281001	1162.50	18 281002	921.67	18 281003	926.14	18 281004	1414.68	18 282001	183900.00
18 282002	261900.00	18 282003	654901.00	18 282004	327600.00	18 282005	346700.00	18 282006	344000.00	18 282007	214900.00
18 282008	127700.00	18 282009	342900.00	18 282010	225500.00	18 282011	527400.00	18 282012	141800.00	18 283001	3099.00
18 283002	1779.00	18 283003	19999.00	18 283004	2499.00	18 284001	13.96	18 284002	13.96	18 285001	14.81
18 285002	14.81	18 286001	59.67	18 286002	77.17	18 286003	93.61	18 286004	82.42	18 287001	1182.00
18 287002	719.00	18 287003	2142.00	18 287004	4000.00	18 288001	59.00	18 288002	39.90	18 288003	62.00
18 288004	80.50	18 289001	975.00	18 289002	1919.00	18 289003	1281.00	18 289004	1399.00	18 290001	15702.00
18 290002	15702.00	18 291001	287.49	18 292001	669.00	18 292002	1758.84	18 292003	602.00	18 293001	405.00
18 293001	820.00	18 293002	1390.00	18 293003	5380.00	18 293004	12000.00	18 294001	75.00	18 294002	90.00
18 294003	60.00	18 294004	85.00	18 295002	12.00	18 295120	18.00	18 295162	25.00	18 295163	30.00
18 295178	35.00	18 295184	37.00	18 296001	15.00	18 296002	15.00	18 306001	2152.19	18 306002	8475.33
18 306003	1775.00	18 306004	1267.08	18 307001	2908.33	18 307002	3043.75	18 307003	2995.83	18 307004	4806.67
18 308001	3507.50	18 308002	498.75	18 308003	3578.83	18 308004	7235.42	18 309001	2900.00	18 309002	4735.33
18 309003	5350.00	18 309004	3275.00	18 310001	2750.00	18 310002	1758.33	18 310003	4278.75	18 310004	1250.00
18 311001	5640.00	18 311002	17500.00	18 311003	5900.00	18 311004	4900.00	18 312001	2933.33	18 312002	1295.83
18 312003	900.00	18 312004	725.00	18 313001	2133.33	18 313002	1356.33	18 313003	1902.92	18 313004	1180.83
18 314001	33.00	18 314002	140.94	18 314003	95.00	18 314004	245.00	18 315001	404.78	18 315002	179.00
18 315003	160.00	18 315004	239.00	18 315005	319.00	18 315006	150.00	18 315007	187.30	18 315008	240.00
18 315009	420.00	18 315010	450.00	18 315011	220.00	18 315012	190.00	18 315013	335.00	18 315014	300.00
18 316001	4.62	18 316002	21.70	18 316003	13.50	18 316004	81.50	18 316005	3.50	18 316006	18.50
18 316007	32.00	18 316008	17.90	18 316009	62.90	18 316010	59.00	18 317001	2428.50	18 317002	2244.50
18 317003	3291.34	18 317004	4059.79	18 317005	4064.75	18 317006	2430.00	18 318001	1619.50	18 318002	595.00
18 318003	680.00	18 318004	1218.00	18 318005	985.00	18 318006	2291.00	18 318007	954.10	18 318008	1160.00
18 318009	998.00	18 318010	749.00	18 318011	560.00	18 318012	699.00	18 319001	599.00	18 319002	169.00
18 319003	344.00	18 319004	429.00	18 320001	3000.00	18 320002	72.00	18 320003	30.00	18 320004	2500.00
18 320005	20.00	18 320006	120.00	18 320007	80.00	18 320008	300.00	18 320009	40.00	18 320010	150.00
18 321001	53.00	18 321002	70.00	18 321003	52.00	18 321004	30.00	18 322001	309.00	18 322002	710.00
18 322003	590.00	18 322004	19.00	18 323001	55.00	18 323002	60.00	18 323003	60.00	18 323004	79.00
18 324001	799.00	18 324002	1450.00	18 324003	550.00	18 324004	900.00	18 324005	350.00	18 324006	470.07
18 325001	8.00	18 325002	7.00	18 325003	7.00	18 325004	6.00	18 326001	45.00	18 326002	40.00
18 326003	45.00	18 326004	26.00	18 327001	14.28	18 327002	31.00	18 327003	44.00	18 327004	60.67
18 328001	595.00	18 328002	189.24	18 328003	104.22	18 328004	99.00	18 328005	699.00	18 328006	699.90
18 328007	33.42	18 328008	25.00	18 328009	204.00	18 328010	699.00	18 329001	4.50	18 329002	1290.00
18 329003	3699.00	18 329004	25.00	18 330001	199.00	18 330002	229.00	18 330003	599.00	18 330004	229.00
18 330005	287.00	18 330006	243.79	18 331001	119.20	18 331002	219.00	18 331003	115.00	18 331004	102.21
18 332001	3199.00	18 332002	2300.00	18 332003	33.90	18 332004	70.00	18 342001	50.00	18 342002	50.00
18 342003	219.00	18 342004	56.00	18 342005	55.00	18 342006	44.00	18 342007	63.00	18 342008	49.00
18 342009	61.00	18 342010	64.00	18 343001	99.90	18 343002	191.00	18 343003	213.50	18 343004	170.00
18 343005	108.00	18 343006	125.00	18 343007	159.00	18 343008	149.00	18 343009	27.00	18 343010	49.00
18 343011	58.00	18 343012	26.00	18 343013	96.00	18 343014	38.00	18 343015	42.00	18 343016	70.00
18 343017	180.00	18 343018	246.00	18 344001	1500.00	18 344002	800.00	18 344003	2000.00	18 3440	

Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio
19 025005	88.40	19 025006	79.90	19 025007	47.00	19 025008	49.00	19 025009	54.90	19 025010	279.99
19 025011	58.00	19 025012	100.00	19 025013	149.90	19 025014	219.90	19 025015	132.00	19 025016	250.00
19 026001	209.90	19 026002	250.00	19 026003	319.00	19 026004	299.90	19 027001	86.15	19 027002	27.99
19 027003	24.00	19 027004	99.00	19 028001	65.36	19 028002	61.18	19 028003	101.85	19 028004	52.96
19 028005	71.43	19 028006	49.64	19 029001	563.53	19 029002	505.76	19 029003	578.26	19 029004	329.41
19 030001	12.90	19 030002	13.00	19 030003	11.71	19 030004	15.50	19 030005	15.50	19 030006	16.20
19 030007	12.53	19 030008	14.02	19 030009	15.34	19 030010	14.50	19 031001	138.61	19 031002	81.25
19 031003	130.00	19 031004	131.24	19 032001	245.00	19 032002	286.00	19 032003	37.77	19 032004	33.62
19 032005	39.49	19 032006	32.71	19 033001	23.20	19 033002	22.92	19 033003	37.92	19 033004	27.50
19 033005	26.59	19 033006	31.82	19 034001	100.38	19 034002	112.48	19 034003	99.75	19 034004	89.00
19 035001	134.90	19 035002	120.50	19 035003	214.60	19 035004	95.00	19 036001	97.50	19 036002	100.00
19 036003	98.00	19 036004	124.75	19 037001	45.72	19 037002	46.22	19 037003	53.00	19 037004	45.36
19 038001	119.90	19 038002	106.24	19 038003	104.17	19 038004	111.50	19 039001	31.00	19 039002	60.00
19 039003	47.82	19 039004	33.65	19 040001	99.00	19 040002	123.44	19 040003	113.33	19 040004	166.39
19 041001	90.86	19 041002	132.14	19 041003	151.67	19 041004	29.99	19 042001	44.50	19 042002	23.90
19 042003	35.00	19 042004	9.99	19 042005	30.00	19 042006	47.68	19 043001	29.90	19 043002	22.72
19 043003	35.98	19 043004	21.67	19 043005	23.15	19 043006	27.48	19 043007	21.31	19 043008	18.11
19 043009	29.90	19 043010	115.00	19 044001	37.15	19 044002	22.40	19 044003	36.15	19 044004	19.90
19 044005	33.65	19 044006	26.00	19 044007	11.75	19 044008	32.15	19 045001	16.65	19 045002	12.15
19 045003	14.40	19 045004	10.74	19 045005	11.95	19 045006	9.75	19 045007	12.00	19 045008	12.05
19 046001	49.90	19 046002	39.43	19 046003	42.81	19 046004	55.00	19 046005	43.50	19 046006	43.50
19 046007	39.55	19 046008	59.90	19 047001	21.90	19 047002	19.90	19 047003	15.05	19 047004	22.99
19 047005	60.93	19 047006	14.55	19 047007	69.90	19 047008	48.25	19 047009	14.74	19 047010	39.90
19 047011	17.15	19 047012	18.90	19 047013	12.90	19 047014	9.90	19 047015	35.00	19 047016	49.90
19 047017	19.40	19 047018	14.00	19 047019	23.90	19 047020	13.75	19 048001	27.90	19 048002	22.90
19 048003	21.00	19 048004	15.00	19 048005	24.00	19 048006	14.00	19 048007	19.90	19 048008	28.00
19 049001	17.40	19 049002	19.15	19 049003	20.24	19 049004	21.05	19 049005	11.90	19 049006	9.74
19 049007	16.90	19 049008	14.65	19 050001	15.40	19 050002	14.40	19 050003	12.55	19 050004	14.83
19 050005	15.25	19 050006	14.75	19 050007	18.40	19 050008	19.90	19 051001	11.65	19 051002	12.90
19 051003	7.90	19 051004	6.60	19 051005	9.75	19 051006	8.50	19 051007	7.88	19 051008	13.65
19 052001	30.90	19 052002	50.70	19 052003	38.65	19 052004	32.15	19 052005	32.75	19 052006	31.25
19 052007	30.74	19 052008	27.40	19 053001	48.90	19 053002	49.00	19 053003	43.00	19 053004	39.90
19 053005	43.00	19 053006	37.25	19 053007	42.40	19 053008	54.99	19 054001	28.15	19 054002	19.90
19 054003	25.50	19 054004	18.90	19 055001	33.40	19 055002	24.65	19 055003	25.05	19 055004	33.74
19 055005	31.00	19 055006	24.50	19 055007	33.15	19 055008	29.90	19 056001	5.90	19 056002	8.40
19 056003	3.98	19 056004	6.70	19 056005	4.00	19 056006	5.00	19 056007	4.99	19 056008	6.90
19 057001	15.90	19 057002	5.90	19 057003	9.95	19 057004	16.90	19 058001	22.65	19 058002	13.99
19 058003	19.25	19 058004	18.75	19 058005	19.90	19 058006	19.68	19 058007	26.25	19 058008	7.29
19 058009	12.31	19 058010	12.90	19 058011	16.00	19 058012	10.25	19 058013	15.90	19 058014	23.65
19 059001	19.90	19 059002	13.90	19 059003	17.30	19 059004	14.90	19 059005	16.00	19 059006	10.00
19 059007	18.00	19 059008	8.24	19 059009	16.40	19 059010	13.40	19 060001	15.15	19 060002	10.80
19 060003	9.25	19 060004	8.59	19 060005	12.50	19 060006	9.50	19 060007	12.50	19 060008	11.65
19 060009	9.65	19 060010	7.90	19 061001	4.10	19 061002	34.90	19 061003	139.90	19 061004	117.75
19 061005	9.49	19 061006	16.99	19 061007	11.50	19 061008	4.49	19 062001	15.25	19 062002	48.40
19 062003	39.45	19 062004	22.15	19 062005	18.75	19 062006	19.50	19 062007	11.90	19 062008	17.20
19 063001	23.65	19 063002	20.40	19 063003	29.90	19 063004	15.40	19 063005	21.50	19 063006	28.00
19 063007	19.75	19 063008	19.90	19 063009	21.24	19 063010	10.40	19 064001	12.90	19 064002	9.38
19 064003	10.90	19 064004	9.90	19 064005	8.73	19 064006	10.00	19 064007	10.74	19 064008	7.30
19 065001	16.40	19 065002	16.05	19 065003	19.90	19 065004	18.90	19 065005	15.25	19 065006	22.50
19 065007	13.99	19 065008	14.75	19 066001	11.90	19 066002	9.65	19 066003	6.75	19 066004	10.90
19 066005	15.25	19 066006	13.25	19 066007	11.49	19 066008	11.90	19 067001	22.90	19 067002	27.65
19 067003	29.90	19 067004	16.30	19 067005	21.90	19 067006	24.90	19 067007	18.35	19 067008	25.99
19 068001	19.00	19 068002	22.90	19 068003	20.90	19 068004	23.74	19 068005	16.95	19 068006	22.90
19 068007	30.00	19 068008	30.00	19 069001	16.40	19 069002	18.15	19 069003	16.15	19 069004	33.74
19 070001	28.90	19 070002	28.65	19 070003	32.40	19 070004	29.15	19 070005	23.50	19 070006	24.34
19 070007	36.99	19 070008	24.90	19 071001	16.65	19 071002	14.49	19 071003	13.40	19 071004	9.90
19 072001	38.00	19 072002	39.90	19 072003	35.90	19 072004	29.99	19 073001	46.90	19 073002	39.90
19 073003	73.98	19 073004	45.90	19 074001	30.00	19 074002	19.71	19 074003	20.73	19 074004	23.55
19 074005	22.11	19 074006	24.24	19 074007	21.67	19 074008	19.79	19 075001	29.80	19 075002	70.00
19 075003	39.80	19 075004	39.80	19 076001	14.00	19 076002	38.61	19 076003	31.24	19 076004	18.90
19 077001	220.50	19 077002	170.00	19 077003	232.50	19 077004	199.95	19 077005	100.00	19 077006	100.00
19 077007	180.00	19 077008	229.00	19 078001	12.12	19 078002	17.91	19 078003	14.40	19 078004	23.21
19 079001	31.28	19 079002	33.55	19 079003	67.21	19 079004	36.82	19 080001	28.41	19 080002	32.56
19 080003	35.51	19 080004	33.33	19 081001	55.98	19 081002	38.75	19 081003	38.13	19 081004	47.49
19 081005	40.31	19 081006	40.31	19 082001	98.67	19 082002	63.55	19 082003	64.77	19 082004	95.00
19 083001	28.07	19 083002	111.03	19 083003	58.63	19 083004	29.67	19 083005	29.67	19 083006	16.67
19 084001	22.45	19 084002	19.50	19 084003	19.95	19 084004	18.00	19 084005	19.45	19 084006	19.63
19 085001	577.89	19 085002	214.75	19 085003	356.25	19 085004	456.25	19 086001	111.60	19 086002	202.50
19 086003	141.00	19 086004	211.96	19 087001	12.50	19 087002	6.22	19 087003	17.50	19 087004	15.00
19 087005	16.37	19 087006	10.00	19 087007	7.00	19 087008	10.50	19 087009	14.00	19 087010	14.17
19 088001	9.00	19 088002	2.67	19 088003	8.33	19 088004	10.00	19 088005	3.90	19 088006	5.99
19 088007	10.00	19 088008	1.87	19 089001	87.91	19 089002	64.08	19 089003	52.54	19 089004	43.21
19 090001	8.59	19 090002	6.70	19 090003	35.56	19 090004	199.00	19 091001	458.00	19 091002	94.90
19 091003	112.34	19 091004	40.86	19 092001	138.38	19 092002	180.78	19 092003	70.83	19 092004	119.23
19 093001	3.50	19 093002	6.15	19 093003	3.00	19 093004	3.07	19 094001	110.93	19 094002	145.00
19 094003	82.25	19 094004	97.48	19 095001	76.30	19 095002	141.67	19 095003	105.29	19 095004	94.59
19 095005	14.00	19 095006	42.38	19 096001	275.71	19 096002	110.71	19 096003	400.00	19 096004	314.29
19 097001	60.00	19 097002	21.99	19 097003	57.00	19 097004	109.00	19 098001	95.00	19 098002	169.00
19 098003	105.00	19 098004	76.00	19 099001	250.00	19 099002	300.00	19 099003	270.00	19 099004	320.00
19 100001	169.00	19 100002	148.15	19 100003	189.19	19 100004	79.00	19 101001	220.00	19 101002	200.00
19 101003	200.00	19 101004	200.00	19 102001	26.00	19 102002	25.00	19 102003	33.80	19 102004	36.92
19 102005	33.80	19 102006	33.80	19 102007	37.33	19 102008	26.66	19 102009	35.20	19	

Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio
19 128013	191.06	19 128014	424.07	19 128015	205.22	19 128016	379.90	19 128017	300.36	19 128018	99.00
19 128019	399.00	19 128020	398.00	19 128021	179.00	19 128022	298.00	19 128023	489.00	19 128024	1299.00
19 128025	511.26	19 128026	149.90	19 128027	498.00	19 128028	699.00	19 128029	244.42	19 128030	249.13
19 128031	398.00	19 128032	130.49	19 128033	169.00	19 128034	1003.55	19 128035	295.22	19 128036	248.00
19 129001	298.00	19 129002	70.50	19 129003	269.00	19 129004	251.14	19 129005	79.00	19 129006	180.54
19 130007	119.00	19 130008	198.00	19 130009	199.00	19 130010	89.00	19 130011	248.00	19 130012	259.00
19 130001	336.10	19 130002	399.00	19 130003	291.94	19 130004	298.00	19 130005	635.80	19 130006	274.00
19 130007	229.00	19 130008	214.55	19 130009	169.00	19 130010	149.90	19 130011	299.00	19 130012	139.90
19 131001	299.00	19 131002	349.00	19 131003	298.00	19 131004	349.00	19 131005	179.90	19 131006	624.00
19 131007	179.90	19 131008	119.00	19 131009	229.00	19 131010	599.00	19 131011	99.90	19 131012	179.36
19 131013	599.00	19 131014	234.75	19 131015	229.00	19 131016	268.54	19 131017	199.00	19 131018	399.80
19 131019	358.00	19 131020	399.00	19 131021	89.90	19 131022	189.00	19 131023	99.00	19 131024	298.00
19 132001	269.00	19 132002	349.00	19 132003	161.81	19 132004	129.90	19 132005	128.00	19 132006	157.24
19 132007	59.71	19 132008	259.00	19 132009	185.86	19 132010	219.00	19 132011	198.00	19 132012	69.00
19 133001	179.00	19 133002	349.00	19 133003	59.90	19 133004	179.00	19 133005	123.00	19 133006	64.90
19 133007	89.90	19 133008	109.00	19 133009	25.88	19 133010	99.00	19 133011	45.00	19 133012	62.70
19 133013	16.90	19 133014	32.99	19 133015	25.65	19 133016	83.95	19 133017	17.40	19 133018	63.00
19 133019	67.00	19 133020	179.00	19 133021	179.00	19 133022	83.00	19 133023	48.00	19 133024	69.00
19 134001	98.00	19 134002	64.90	19 134003	88.00	19 134004	145.00	19 134005	49.00	19 134006	59.00
19 134007	38.00	19 134008	109.00	19 134009	37.90	19 134010	48.00	19 134011	79.00	19 134012	36.90
19 135001	549.00	19 135002	499.00	19 135003	469.00	19 135004	258.00	19 135005	109.00	19 135006	59.50
19 135007	299.00	19 135008	64.90	19 135009	258.03	19 135010	229.90	19 135011	199.00	19 135012	159.90
19 136001	24.90	19 136002	299.00	19 136003	48.00	19 136004	69.00	19 136005	53.00	19 136006	94.00
19 136007	22.13	19 136008	109.00	19 136009	34.90	19 136010	34.90	19 136011	79.00	19 136012	21.75
19 137001	1599.00	19 137002	659.26	19 137003	1299.00	19 137004	349.00	19 137005	128.00	19 137006	138.00
19 137007	168.00	19 137008	219.00	19 137009	599.00	19 137010	334.64	19 137011	499.00	19 137012	214.27
19 137013	698.00	19 137014	349.90	19 137015	800.00	19 137016	459.00	19 137017	1440.00	19 137018	229.90
19 137019	239.90	19 137020	379.00	19 137021	914.26	19 137022	198.00	19 137023	998.00	19 137024	2152.65
19 137025	198.00	19 137026	202.41	19 137027	719.90	19 137028	379.00	19 138001	766.00	19 138002	783.00
19 138003	366.00	19 138004	403.00	19 138005	451.50	19 138006	626.00	19 138007	487.00	19 138008	227.00
19 139001	249.00	19 139002	2499.00	19 139003	679.00	19 139004	819.00	19 139005	1079.90	19 139006	159.00
19 139007	899.00	19 139008	612.16	19 139009	1207.21	19 139010	519.00	19 139011	749.00	19 139012	998.90
19 140001	199.00	19 140002	529.00	19 140003	539.90	19 140004	649.00	19 140005	419.90	19 140006	699.00
19 140007	589.00	19 140008	438.00	19 140009	329.00	19 140010	179.00	19 140011	378.00	19 140012	299.00
19 141001	199.00	19 141002	1599.00	19 141003	1499.00	19 141004	789.00	19 141005	896.35	19 141006	1199.00
19 141007	1599.00	19 141008	911.12	19 141009	479.00	19 141010	488.00	19 141011	179.00	19 141012	2099.00
19 142001	532.63	19 142002	1199.00	19 142003	779.90	19 142004	969.00	19 142005	899.00	19 142006	1179.00
19 142007	1399.00	19 142008	599.00	19 142009	608.00	19 142010	3299.00	19 142011	998.90	19 142012	1034.32
19 143001	279.00	19 143002	259.00	19 143003	29.90	19 143004	199.00	19 143005	649.90	19 143006	629.90
19 143007	99.00	19 143008	249.00	19 143009	298.00	19 143010	298.00	19 143011	199.00	19 143012	34.00
19 144001	55.00	19 144002	22.00	19 144003	55.00	19 144004	10.00	19 145001	70.00	19 145002	65.00
19 145003	75.00	19 145004	85.00	19 146001	50.00	19 146002	80.00	19 146003	30.00	19 146004	110.00
19 147001	98.00	19 147002	699.00	19 147003	249.90	19 147004	289.00	19 147005	3099.00	19 147006	299.00
19 147007	449.00	19 147008	219.00	19 147009	1698.99	19 147010	59.90	19 147011	499.00	19 148001	1029.00
19 148002	2299.00	19 148003	259.00	19 148004	3199.00	19 148005	1995.00	19 148006	319.00	19 148007	3548.82
19 150002	3548.82	19 150003	3548.82	19 150004	3548.82	19 150005	3548.82	19 150006	3548.82	19 150007	114.00
19 160001	334.46	19 160002	432.82	19 160003	540.60	19 160004	309.17	19 160005	400.17	19 160006	499.86
19 161001	20.21	19 161002	40.43	19 161003	60.64	19 161004	80.85	19 161005	101.07	19 161006	121.28
19 161007	141.49	19 161008	165.33	19 161009	189.17	19 161010	213.01	19 161011	260.68	19 161012	356.03
19 161013	477.83	19 161014	1087.18	19 161015	1899.76	19 161016	4816.98	19 161017	5013.25	19 161018	5994.61
19 161019	6975.97	19 161020	7957.33	19 161021	8938.69	19 161022	9920.05	19 161023	10901.41	19 161024	11882.77
19 161025	12864.13	19 161026	13845.49	19 161027	113.19	19 161028	416.93	19 161029	599.63	19 161030	1412.21
19 161031	1574.73	19 161032	14826.85	19 161033	15808.21	19 161034	19733.65	19 161035	23659.09	19 161036	27584.53
19 161037	31599.97	19 161038	39360.85	19 162001	14.28	19 162002	14.28	19 162003	7.71	19 162004	7.71
19 163001	605.19	19 164001	93.89	19 165001	376.59	19 166001	0.00	19 166002	0.00	19 166003	0.00
19 166004	0.00	19 166005	0.00	19 166006	0.00	19 166007	0.00	19 166008	0.00	19 166009	0.00
19 166010	0.00	19 167001	12.85	19 167002	8.68	19 167003	12.85	19 167004	8.68	19 167005	17.32
19 168001	5000.00	19 168002	270.00	19 168003	5000.00	19 168004	250.00	19 168005	4800.00	19 168006	500.00
19 168007	5000.00	19 168008	400.00	19 168009	200.00	19 168010	5000.00	19 169001	400.00	19 169002	160.00
19 169003	696.00	19 169004	65.00	19 169005	250.00	19 169006	350.00	19 170001	12729.00	19 170002	5349.00
19 179003	10169.00	19 179004	9830.00	19 179005	9111.16	19 179006	13499.00	19 180001	8535.78	19 180002	5400.00
19 180003	3299.00	19 180004	21274.00	19 181001	5499.00	19 181002	4299.00	19 181003	6999.00	19 181004	4190.00
19 182001	6624.00	19 182002	3299.00	19 182003	3999.00	19 182004	2525.00	19 183001	5799.17	19 183002	2449.00
19 183003	3295.00	19 183004	3190.00	19 184001	3349.00	19 184002	11649.00	19 184003	4449.00	19 184004	1399.00
19 185001	2849.10	19 185002	6199.00	19 185003	10450.00	19 185004	20290.00	19 185005	20290.00	19 185006	799.00
19 186003	8459.00	19 186004	4549.00	19 187001	8324.00	19 187002	6299.00	19 187003	8399.00	19 187004	12385.00
19 188001	6699.50	19 188002	6399.00	19 188003	8444.50	19 188004	7499.00	19 189001	6999.00	19 189002	5690.00
19 189003	4799.00	19 189004	4449.00	19 190001	649.00	19 190002	434.65	19 190003	479.90	19 190004	650.00
19 191001	2889.00	19 191002	1399.00	19 191003	559.00	19 191004	285.99	19 191005	998.99	19 191006	499.00
19 192001	269.00	19 192002	989.00	19 192003	1299.00	19 192004	498.00	19 193001	1599.00	19 193002	390.00
19 193003	449.00	19 193004	1299.00	19 194001	2990.00	19 194002	1890.00	19 194003	1299.00	19 194004	1999.00
19 195001	994.00	19 195002	999.00	19 195003	399.00	19 195004	239.00	19 196001	11296.97	19 197001	6482.00
19 197002	9999.00	19 197003	11999.00	19 197004	4240.00	19 197005	8599.00	19 197006	4230.00	19 198001	6799.00
19 198002	3799.00	19 198003	4599.00	19 198004	1599.00	19 198005	759.00	19 198006	1599.00	19 198007	2299.00
19 198008	1349.00	19 199001	6999.00	19 199002	699.00	19 199003	2349.00	19 199004	6499.00	19 200001	74.90
19 200002	91.50	19 200003	189.00	19 200004	60.00	19 201001	24.90	19 201002	15.78	19 201003	14.70
19 201004	29.90	19 202001	80.40	19 202002	90.00	19 202003	28.40	19 202004	142.00	19 203001	18.00
19 203002	14.80	19 203003	2.00	19 203004	23.00	19 204001	104.90	19 204002	28.00	19 204003	78.89
19 204004	24.1										

Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio
19 254001	34.88	19 254002	56.46	19 254003	78.00	19 254004	112.85	19 255001	74.90	19 255002	229.00
19 255003	920.00	19 255004	620.00	19 256001	232.67	19 256002	195.00	19 256003	189.00	19 256004	77.80
19 256005	151.67	19 256006	264.90	19 257001	44.90	19 257002	50.00	19 257003	62.90	19 257004	24.50
19 258001	60.83	19 258002	86.67	19 258003	63.33	19 258004	75.00	19 258005	57.42	19 258006	151.85
19 259001	181.25	19 259002	90.15	19 259003	77.81	19 259004	138.75	19 259005	70.00	19 259006	69.20
19 260003	48.00	19 260004	107.99	19 261001	105.00	19 261002	74.90	19 261003	222.00	19 261004	261.00
19 261005	87.40	19 261006	199.00	19 261007	65.27	19 261008	23.99	19 262001	70.99	19 262002	79.00
19 262003	44.00	19 262004	28.00	19 263001	19.90	19 263002	8.77	19 263003	61.25	19 263004	65.00
19 263005	11.90	19 263006	28.00	19 263007	29.70	19 263008	10.29	19 264001	85.90	19 264002	158.00
19 264003	321.37	19 264004	69.99	19 265001	24.90	19 265002	25.00	19 265003	57.50	19 265004	32.50
19 266001	8.90	19 266002	32.00	19 266003	129.10	19 266004	10.69	19 276001	3.50	19 276002	7.00
19 276003	7.00	19 276004	7.00	19 277001	7.00	19 277002	7.00	19 277003	7.00	19 277004	7.00
19 278001	50.00	19 278002	60.00	19 278003	95.00	19 278004	100.00	19 280001	1446.00	19 280002	555.00
19 280003	994.00	19 280004	113.00	19 281001	2569.00	19 281002	3222.00	19 281003	1503.75	19 281004	38042.50
19 282001	263900.00	19 282002	346900.00	19 282003	257400.00	19 282004	142100.00	19 282005	238500.00	19 282006	329400.00
19 282007	243900.00	19 282008	465100.00	19 282009	969900.00	19 282010	445809.00	19 282011	225500.00	19 282012	170500.00
19 283001	2799.01	19 283002	37899.00	19 283003	2599.00	19 283004	2799.00	19 284001	13.96	19 284002	13.96
19 285001	14.81	19 285002	14.81	19 286001	73.91	19 286002	75.98	19 286003	65.32	19 286004	79.28
19 287001	730.00	19 287002	978.00	19 287003	2985.00	19 287004	903.00	19 288001	977.88	19 288002	23.39
19 288003	799.00	19 288004	699.90	19 289001	1949.00	19 289002	984.88	19 289003	1200.00	19 289004	1759.90
19 290001	13227.73	19 290002	3450.92	19 291001	130.43	19 292001	1500.00	19 292002	702.00	19 292003	470.00
19 292004	2612.57	19 293001	2500.00	19 293002	9800.00	19 293003	2497.00	19 293004	1392.00	19 294001	92.80
19 294002	100.00	19 294003	90.00	19 294004	95.00	19 295032	87.00	19 295057	81.00	19 295114	67.00
19 295140	55.00	19 295157	60.00	19 296001	27.00	19 296002	15.00	19 306001	2900.83	19 306002	8554.58
19 306003	1351.25	19 306004	1333.33	19 307001	2674.00	19 307002	3429.17	19 307003	5369.17	19 307004	3037.50
19 308001	600.00	19 308002	995.83	19 308003	471.67	19 308004	1037.00	19 309001	3239.17	19 309002	7022.00
19 309003	3515.00	19 309004	4155.25	19 310001	2285.00	19 310002	3112.50	19 310003	3560.83	19 310004	2183.33
19 311001	40180.00	19 311002	650.00	19 311003	13200.00	19 311004	3300.00	19 312001	679.17	19 312002	1337.50
19 312003	745.83	19 312004	350.00	19 313001	1678.33	19 313002	2065.00	19 313003	1430.00	19 313004	2500.00
19 314001	108.00	19 314002	100.00	19 314003	35.00	19 314004	335.00	19 315001	172.50	19 315002	269.00
19 315003	269.00	19 315004	335.00	19 315005	155.00	19 315006	225.00	19 315007	190.00	19 315008	319.00
19 315009	240.14	19 315010	120.00	19 315011	345.00	19 315012	435.00	19 315013	199.00	19 315014	169.00
19 316001	14.90	19 316002	47.00	19 316003	28.45	19 316004	21.00	19 316005	209.00	19 316006	9.90
19 316007	4.50	19 316008	16.90	19 316009	4.00	19 316010	38.00	19 317001	6003.32	19 317002	9603.64
19 317003	10235.05	19 317004	3320.00	19 317005	5250.97	19 317006	10147.66	19 318001	1865.92	19 318002	1285.00
19 318003	1416.00	19 318004	1099.00	19 318005	1190.01	19 318006	1192.30	19 318007	1550.00	19 318008	2977.00
19 318009	1722.00	19 318010	1356.60	19 318011	415.00	19 318012	500.00	19 318013	600.00	19 319001	179.00
19 319002	400.00	19 319003	429.00	19 319004	589.00	19 320001	60.00	19 320002	35.00	19 320003	50.00
19 320004	20.00	19 320005	38.00	19 320006	100.00	19 320007	35.00	19 320008	85.00	19 320009	95.00
19 320010	60.00	19 321001	42.00	19 321002	62.00	19 321003	49.00	19 321004	74.00	19 322001	550.00
19 322002	599.00	19 322003	599.00	19 322004	389.00	19 323001	115.00	19 323002	68.00	19 323003	45.00
19 323004	52.00	19 324001	300.00	19 324002	350.00	19 324003	601.00	19 324004	800.00	19 324005	400.00
19 324006	604.00	19 325001	8.00	19 325002	8.00	19 325003	5.00	19 325004	874.00	19 326001	46.00
19 326002	50.00	19 326003	30.00	19 326004	30.00	19 327001	56.00	19 327002	35.00	19 327003	52.86
19 327004	33.75	19 328001	149.00	19 328002	108.10	19 328003	699.00	19 328004	143.10	19 328005	129.00
19 328006	152.79	19 328007	35.00	19 329001	65.00	19 329002	38.00	19 329003	1120.00	19 329004	3.00
19 329002	5.00	19 329003	12499.00	19 329004	2099.00	19 330001	219.87	19 330002	259.00	19 330003	299.00
19 330004	95.90	19 330005	299.00	19 330006	129.65	19 331001	250.00	19 331002	209.00	19 331003	350.00
19 331004	599.00	19 332001	760.00	19 332002	95.00	19 332003	639.00	19 332004	95.64	19 342001	68.00
19 342002	77.00	19 342003	79.00	19 342004	78.00	19 342005	114.00	19 342006	45.00	19 342007	107.00
19 342008	86.00	19 342009	60.00	19 342010	56.00	19 343001	163.00	19 343002	249.00	19 343003	98.00
19 343004	146.00	19 343005	145.00	19 343006	108.00	19 343007	99.00	19 343008	286.00	19 343009	22.00
19 343010	100.00	19 343011	23.00	19 343012	73.00	19 343013	63.00	19 343014	70.00	19 343015	65.00
19 343016	88.00	19 343017	157.61	19 343018	113.00	19 344001	4800.00	19 344002	600.00	19 344003	1160.00
19 344004	3480.00	19 345001	12900.00	19 345002	23478.40	19 345003	11600.00	19 345004	15444.00	19 346001	91.00
19 346002	1095.00	19 346003	1155.00	19 346004	91.00	19 346005	82.00	19 346006	91.00	19 346007	18.00
20 001002	10.70	20 001003	8.90	20 001004	18.00	20 001005	20.00	20 001006	9.63	20 001007	20.00
20 001008	19.00	20 001009	18.00	20 001010	18.00	20 001011	20.00	20 001012	19.00	20 001013	17.00
20 001014	12.80	20 001015	12.90	20 001016	18.00	20 001017	18.00	20 001018	18.00	20 001019	18.00
20 001020	19.00	20 002001	55.00	20 002002	49.72	20 002003	102.31	20 002004	92.00	20 003001	10.67
20 003002	9.50	20 003003	12.00	20 003004	17.00	20 003005	68.00	20 003006	61.18	20 004001	35.60
20 004002	13.90	20 004003	29.40	20 004004	20.00	20 005001	6.50	20 005002	4.00	20 005003	5.55
20 005004	7.00	20 005005	3.00	20 005006	6.00	20 006001	4.50	20 006002	1.50	20 006003	1.20
20 006004	4.00	20 006005	3.50	20 006006	4.00	20 007001	85.71	20 007002	42.19	20 007003	54.67
20 007004	41.18	20 008001	95.24	20 008002	29.24	20 008003	132.67	20 008004	132.67	20 008005	87.90
20 009002	80.00	20 009003	145.00	20 009004	500.00	20 010001	40.00	20 010002	101.78	20 010003	54.86
20 010004	97.61	20 010005	85.41	20 010006	55.56	20 010007	110.33	20 010008	49.07	20 011001	24.00
20 011002	136.56	20 011003	20.00	20 011004	27.50	20 012001	15.00	20 012002	10.90	20 012003	43.55
20 012004	39.00	20 013001	7.84	20 013002	13.00	20 013003	10.00	20 013004	8.50	20 014001	104.90
20 014002	34.50	20 014003	81.77	20 014004	69.59	20 014005	97.23	20 014006	61.11	20 015001	15.80
20 015002	14.11	20 015003	17.11	20 015004	17.00	20 015005	18.90	20 015006	13.89	20 016001	78.90
20 016002	18.97	20 016003	44.00	20 016004	44.00	20 016005	34.50	20 016006	38.90	20 016007	34.00
20 016008	32.90	20 016009	27.90	20 016010	22.40	20 016011	29.90	20 016012	32.65	20 017001	72.15
20 017002	70.75	20 017003	74.00	20 017004	65.50	20 017005	75.65	20 017006	59.90	20 017007	76.90
20 017008	90.00	20 017009	79.00	20 017010	36.18	20 017011	101.40	20 017012	44.90	20 017013	99.90
20 017014	104.00	20 017015	73.35	20 017016	53.65	20 017017	46.90	20 017018	78.00	20 018001	109.50
20 018002	139.90	20 018003	219.00	20 018004	135.00	20 018005	160.00	20 018006	174.00	20 018007	149.90
20 018008	120.25	20 018009	175.00	20 018010	120.00	20 018011	99.00	20 018012	127.90	20 018013	130.00
20 018014	117.00	20 018015	91.50	20 018016	89.00	20 018017	164.90	20 018018	60.00	20 018019	288.00
20 018020	271.75	20 018021	224.90	20 018022							

Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio
20 048002	19.83	20 048003	19.00	20 048004	19.80	20 048005	18.15	20 048006	16.90	20 048007	19.40
20 048008	18.90	20 049001	23.30	20 049002	9.90	20 049003	10.90	20 049004	20.65	20 049005	10.65
20 049006	18.30	20 049007	8.45	20 049008	11.40	20 050001	16.40	20 050002	12.15	20 050003	20.00
20 050004	15.90	20 050005	16.90	20 050006	18.40	20 050007	12.90	20 050008	21.30	20 051001	10.05
20 051002	11.40	20 051003	14.90	20 051004	14.15	20 051005	25.40	20 051006	10.90	20 051007	11.40
20 051008	11.88	20 052001	14.90	20 052002	59.90	20 052003	12.90	20 052004	47.15	20 052005	22.00
20 052006	36.60	20 052007	80.90	20 052008	21.90	20 053001	39.90	20 053002	28.15	20 053003	45.00
20 053004	46.40	20 053005	39.90	20 053006	41.90	20 053007	38.38	20 053008	48.90	20 054001	39.90
20 054002	24.90	20 054003	19.90	20 054004	48.65	20 055001	27.40	20 055002	53.38	20 055003	34.50
20 055004	47.90	20 055005	48.25	20 055006	37.95	20 055007	33.65	20 055008	23.90	20 056001	7.60
20 056002	7.50	20 056003	5.40	20 056004	4.71	20 056005	6.05	20 056006	4.45	20 056007	6.15
20 056008	5.40	20 057001	17.10	20 057002	16.90	20 057003	15.00	20 057004	19.15	20 058001	22.14
20 058002	9.90	20 058003	15.55	20 058004	18.90	20 058005	17.90	20 058006	8.99	20 058007	14.88
20 058008	11.15	20 058009	19.45	20 058010	17.80	20 058011	15.00	20 058012	9.30	20 058013	13.88
20 058014	16.22	20 059001	11.40	20 059002	17.90	20 059003	12.00	20 059004	12.90	20 059005	9.90
20 059006	11.15	20 059007	14.15	20 059008	7.99	20 059009	12.15	20 059010	15.95	20 060001	9.63
20 060002	8.65	20 060003	19.90	20 060004	12.40	20 060005	7.72	20 060006	13.50	20 060007	8.38
20 060008	12.58	20 060009	15.00	20 060010	8.90	20 061001	4.86	20 061002	6.90	20 061003	21.90
20 061004	79.90	20 061005	60.00	20 061006	8.00	20 061007	6.30	20 061008	6.90	20 062001	22.49
20 062002	17.90	20 062003	21.40	20 062004	24.15	20 062005	16.90	20 062006	21.50	20 062007	15.93
20 062008	18.99	20 063001	23.15	20 063002	15.40	20 063003	25.90	20 063004	18.90	20 063005	17.35
20 063006	19.90	20 063007	22.15	20 063008	19.90	20 063009	19.80	20 063010	19.90	20 064001	11.50
20 064002	9.15	20 064003	8.90	20 064004	9.90	20 064005	9.90	20 064006	7.50	20 064007	11.00
20 064008	8.67	20 065001	23.90	20 065002	18.15	20 065003	16.95	20 065004	17.40	20 065005	18.90
20 065006	17.90	20 065007	11.99	20 065008	15.90	20 065009	12.90	20 065010	19.35	20 065011	10.75
20 066004	13.90	20 066005	11.50	20 066006	13.90	20 066007	11.90	20 066008	9.90	20 067001	7.40
20 067002	20.38	20 067003	19.50	20 067004	20.90	20 067005	19.90	20 067006	19.90	20 067007	15.99
20 067008	16.92	20 068001	34.85	20 068002	23.90	20 068003	30.00	20 068004	25.80	20 068005	20.00
20 068006	13.70	20 068007	19.80	20 068008	30.00	20 069001	14.09	20 069002	13.99	20 069003	14.50
20 069004	17.15	20 070001	36.15	20 070002	31.05	20 070003	31.23	20 070004	22.85	20 070005	29.90
20 070006	24.00	20 070007	24.90	20 070008	33.90	20 071001	19.30	20 071002	11.95	20 071003	13.75
20 071004	12.65	20 072001	36.90	20 072002	42.90	20 072003	37.25	20 072004	21.65	20 073001	58.75
20 073002	58.00	20 073003	72.75	20 073004	69.00	20 074001	35.85	20 074002	19.90	20 074003	37.10
20 074004	21.90	20 074005	20.00	20 074006	45.67	20 074007	26.11	20 074008	21.67	20 075001	61.50
20 075002	53.70	20 075003	30.00	20 075004	43.00	20 076001	36.00	20 076002	28.00	20 076003	39.29
20 076004	26.74	20 077001	255.00	20 077002	175.00	20 077003	244.50	20 077004	141.43	20 077005	750.00
20 077006	120.00	20 077007	110.00	20 077008	86.00	20 078001	25.37	20 078002	7.45	20 078003	16.55
20 078004	25.45	20 079001	64.27	20 079002	32.26	20 079003	27.03	20 079004	32.04	20 080001	71.24
20 080002	64.52	20 080003	48.91	20 080004	26.89	20 081001	35.47	20 081002	52.19	20 081003	58.12
20 081004	32.50	20 081005	37.04	20 081006	43.84	20 082001	133.33	20 082002	84.07	20 082003	94.25
20 082004	77.14	20 083001	23.33	20 083002	25.42	20 083003	84.74	20 083004	64.92	20 083005	60.88
20 083006	154.30	20 084001	21.90	20 084002	17.25	20 084003	17.75	20 084004	20.90	20 084005	18.98
20 084006	18.15	20 085001	199.50	20 085002	193.89	20 085003	480.00	20 085004	317.50	20 086001	199.19
20 086002	376.72	20 086003	154.00	20 086004	158.59	20 087001	17.50	20 087002	10.50	20 087003	11.50
20 087004	22.50	20 087005	11.50	20 087006	10.90	20 087007	17.50	20 087008	11.75	20 087009	5.47
20 087010	10.33	20 088001	8.33	20 088002	6.55	20 088003	10.90	20 088004	10.90	20 089005	7.40
20 089006	10.90	20 089007	4.63	20 089008	8.33	20 089009	48.91	20 089010	47.62	20 089011	88.95
20 089014	61.04	20 090001	16.67	20 090002	4.50	20 090003	150.00	20 090004	69.10	20 091001	11.84
20 091002	412.50	20 091003	18.18	20 091004	91.49	20 092001	395.65	20 092002	129.03	20 092003	155.17
20 092004	164.26	20 093001	8.00	20 093002	5.00	20 093003	3.63	20 093004	2.75	20 094001	100.00
20 094002	91.67	20 094003	96.86	20 094004	61.00	20 095001	91.94	20 095002	63.00	20 095003	116.92
20 095004	77.27	20 095005	78.32	20 095006	221.15	20 096001	234.29	20 096002	254.29	20 096003	125.00
20 096004	61.57	20 097001	73.40	20 097002	69.90	20 097003	69.90	20 097004	130.00	20 098001	125.00
20 098002	100.00	20 098003	77.25	20 098004	120.00	20 099001	280.00	20 099002	149.90	20 099003	123.90
20 099004	160.00	20 100001	230.00	20 100002	162.58	20 100003	107.00	20 100004	125.00	20 101001	220.00
20 101002	85.00	20 101003	300.00	20 101004	210.00	20 102001	21.13	20 102002	45.07	20 102003	43.08
20 102004	33.80	20 102005	37.09	20 102006	23.40	20 102007	34.03	20 102008	27.66	20 102009	32.98
20 102010	33.80	20 103001	207.58	20 103002	148.48	20 103003	184.29	20 103004	165.00	20 104001	122.34
20 104002	250.01	20 104003	342.86	20 104004	494.72	20 104005	348.63	20 104006	139.00	20 105001	134.90
20 105002	146.66	20 105003	262.66	20 105004	210.36	20 106001	77.80	20 106002	245.00	20 106003	99.00
20 106004	361.44	20 107001	216.00	20 107002	146.67	20 107003	221.99	20 107004	185.33	20 107005	193.88
20 107006	140.01	20 108001	30.00	20 108002	38.00	20 108003	47.00	20 108004	47.50	20 108005	48.50
20 108006	32.00	20 108007	139.00	20 108008	119.99	20 108009	229.00	20 108010	129.00	20 108011	449.00
20 108012	479.00	20 108013	425.00	20 108014	149.00	20 108015	749.00	20 108016	520.00	20 108017	158.00
20 108018	230.00	20 109001	89.00	20 109002	59.00	20 109003	490.00	20 109004	100.00	20 109005	100.00
20 109006	160.00	20 109007	98.00	20 109008	39.99	20 109009	549.00	20 109010	49.00	20 109011	75.00
20 109012	74.52	20 120001	29.90	20 120002	28.67	20 120003	49.22	20 120004	89.00	20 120005	60.00
20 120006	24.00	20 120007	65.00	20 120008	25.00	20 120009	40.00	20 120010	40.00	20 120011	75.00
20 120012	99.00	20 121001	229.00	20 121002	499.00	20 121003	149.99	20 121004	159.00	20 121005	139.99
20 121006	629.30	20 121007	199.00	20 121008	330.00	20 121009	499.00	20 121010	288.00	20 121011	179.00
20 121012	249.00	20 121013	605.00	20 121014	753.78	20 121015	364.00	20 121016	999.00	20 121017	398.83
20 121018	495.00	20 121019	129.00	20 121020	199.00	20 121021	188.00	20 121022	398.00	20 121023	785.00
20 121024	553.14	20 122001	849.99	20 122002	2190.00	20 122003	499.99	20 122004	3699.00	20 122005	4999.00
20 122006	800.00	20 122007	750.00	20 122008	2490.00	20 122009	998.00	20 122010	2390.00	20 122011	1990.00
20 122012	549.00	20 123001	199.00	20 123002	499.00	20 123003	149.99	20 123004	179.00	20 123005	699.00
20 123006	150.00	20 123007	249.00	20 123008	199.00	20 123009	69.00	20 123010	139.90	20 123011	100.65
20 123012	130.13	20 124001	499.00	20 124002	349.00	20 124003	229.00	20 124004	199.00	20 124005	59.99
20 124006	199.00	20 124007	74.90	20 124008	619.00	20 124009	198.00	20 124010	228.00	20 124011	279.00
20 124012	149.00	20 125001	18.90	20 125002	139.00	20 125003	569.00	20 125004	145.00	20 125005	279.00
20 125006	39.00	20 125007	119.00	20 125008	58.00	20 125009	39.61	20 125010	299.00	20 125011	76.08
20 125012	129.00	20 126001	49.90	20 126002	22.90	20 126003	199.00	20 126004			

Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio
20 137006	131.10	20 137007	252.04	20 137008	2143.40	20 137009	2007.06	20 137010	372.16	20 137011	418.15
20 137012	552.01	20 137013	395.22	20 137014	145.26	20 137015	654.56	20 137016	292.41	20 137017	1168.69
20 137018	388.91	20 137019	682.30	20 137020	320.68	20 137021	225.89	20 137022	321.73	20 137023	196.62
20 137024	86.75	20 137025	329.00	20 137026	285.08	20 137027	362.28	20 137028	200.71	20 138001	119.80
20 138002	355.00	20 138003	240.00	20 138004	209.00	20 138005	198.00	20 138006	985.50	20 138007	675.00
20 138008	580.00	20 139001	890.00	20 139002	330.00	20 139003	1009.00	20 139004	629.00	20 139005	220.00
20 139006	109.00	20 139007	699.00	20 139008	539.00	20 139009	269.00	20 139010	140.00	20 139011	419.00
20 139012	559.00	20 140001	194.88	20 140002	389.00	20 140003	749.31	20 140004	349.00	20 140005	289.00
20 140006	529.00	20 140007	612.89	20 140008	364.00	20 140009	359.00	20 140010	169.15	20 140011	344.59
20 140012	369.00	20 141001	150.00	20 141002	254.15	20 141003	245.01	20 141004	614.00	20 141005	849.00
20 141006	412.74	20 141007	190.00	20 141008	298.05	20 141009	199.90	20 141010	99.00	20 141011	290.00
20 141012	619.00	20 142001	874.00	20 142002	779.00	20 142003	699.00	20 142004	1239.00	20 142005	2799.00
20 142006	235.00	20 142007	450.00	20 142008	539.00	20 142009	799.00	20 142010	309.00	20 142011	339.15
20 142012	1079.00	20 143001	306.04	20 143002	274.00	20 143003	249.00	20 143004	34.00	20 143005	160.00
20 143006	97.43	20 143007	199.00	20 143008	299.00	20 143009	129.00	20 143010	349.90	20 143011	449.00
20 143012	899.00	20 144001	50.00	20 144002	120.00	20 144003	350.00	20 144004	40.00	20 145001	60.00
20 145002	120.00	20 145003	144.00	20 145004	90.00	20 146001	38.00	20 146002	75.00	20 146003	70.00
20 146004	60.00	20 147001	299.00	20 147002	149.00	20 147003	299.00	20 147004	549.00	20 147005	59.90
20 147006	129.00	20 147007	219.00	20 147008	224.00	20 147009	1698.99	20 147010	239.00	20 147011	277.90
20 147012	499.00	20 148001	220.00	20 148002	2941.10	20 148007	303.20	20 148008	360.00	20 148009	1399.00
20 148010	298.00	20 150001	2438.84	20 150002	2438.84	20 150003	2438.84	20 150004	2438.84	20 150005	2438.84
20 150006	2438.84	20 150007	107.15	20 160001	82.40	20 160002	123.40	20 160003	318.30	20 160004	82.40
20 160005	188.50	20 160006	200.15	20 161001	16.91	20 161002	33.81	20 161003	50.72	20 161004	67.63
20 161005	84.54	20 161006	101.44	20 161007	118.35	20 161008	135.26	20 161009	152.16	20 161010	169.07
20 161011	202.58	20 161012	287.10	20 161013	371.32	20 161014	581.86	20 161015	792.40	20 161016	960.83
20 161017	1063.37	20 161018	1570.99	20 161019	2020.00	20 161020	2601.53	20 161021	3120.95	20 161022	3620.97
20 161023	11172.56	20 161024	12178.57	20 161025	13184.58	20 161026	14190.59	20 161027	84.68	20 161028	320.21
20 161029	455.53	20 161030	666.07	20 161031	708.18	20 161032	15196.60	20 161033	16202.61	20 161034	20226.65
20 161035	24250.69	20 161036	28274.73	20 161037	32298.77	20 161038	40346.85	20 162001	14.62	20 162002	14.62
20 162003	7.90	20 162004	7.90	20 163001	408.01	20 164001	87.20	20 165001	506.20	20 166001	0.00
20 166002	0.00	20 166003	0.00	20 166004	0.00	20 166005	0.00	20 166006	0.00	20 166007	0.00
20 166008	0.00	20 166009	0.00	20 166010	0.00	20 167001	12.85	20 167002	8.68	20 167003	12.85
20 167004	8.68	20 167005	17.32	20 168001	200.00	20 168002	7200.00	20 168003	200.00	20 168004	1600.00
20 168005	6400.00	20 168006	3600.00	20 168007	2000.00	20 168008	1600.00	20 168009	750.00	20 168010	1200.00
20 169001	350.00	20 169002	700.00	20 169003	150.00	20 169004	815.00	20 169005	2000.00	20 169006	20.00
20 179001	5843.00	20 179002	11137.88	20 179003	2639.00	20 179004	17998.00	20 179005	6630.00	20 179006	39529.89
20 180001	2159.00	20 180002	749.00	20 180003	1869.15	20 180004	3589.99	20 181001	3583.90	20 181002	3990.00
20 181003	6849.00	20 181004	6599.00	20 182001	1665.00	20 182002	2998.99	20 182003	1401.04	20 182004	2799.00
20 183001	1898.97	20 183002	4999.00	20 183003	1189.00	20 183004	1799.00	20 184001	5999.20	20 184002	4249.00
20 184003	3304.90	20 184004	4999.00	20 185001	13599.00	20 185002	7499.00	20 185003	28670.00	20 185004	7645.89
20 186001	4599.00	20 186002	15400.00	20 186003	26076.80	20 186004	10990.00	20 187001	6970.00	20 187002	5199.00
20 187003	6269.00	20 187004	10299.00	20 188001	5999.00	20 188002	4179.52	20 188003	7119.00	20 188004	7697.01
20 189001	6031.22	20 189002	11999.00	20 189003	6099.01	20 189004	8999.00	20 190001	1799.10	20 190002	294.00
20 190003	599.00	20 190004	619.00	20 191001	3200.00	20 191002	659.00	20 191003	2625.05	20 191004	199.00
20 191005	219.00	20 191006	199.00	20 192001	728.00	20 192002	499.00	20 192003	198.00	20 192004	998.00
20 193001	499.00	20 193002	499.51	20 193003	420.00	20 193004	714.01	20 194001	114.00	20 194002	1190.00
20 194003	1598.00	20 194004	1990.00	20 195001	599.00	20 195002	699.00	20 195003	399.01	20 195004	129.00
20 196001	11296.97	20 197001	2798.82	20 197002	5749.00	20 197003	6999.00	20 197004	4390.00	20 197005	6999.00
20 197006	5499.00	20 198001	2999.00	20 198002	3174.02	20 198003	1999.00	20 198004	1699.00	20 198005	999.00
20 198006	2899.00	20 198007	1099.00	20 198008	1039.92	20 199001	348.00	20 199002	1515.50	20 199003	1799.01
20 199004	429.90	20 200001	54.83	20 200002	11.20	20 200003	49.90	20 200004	59.00	20 201001	29.90
20 201002	18.00	20 201003	28.00	20 201004	32.00	20 202001	87.67	20 202002	89.25	20 202003	91.00
20 202004	48.00	20 203001	17.00	20 203002	10.00	20 203003	2.50	20 203004	17.00	20 204001	58.41
20 204002	37.90	20 204003	69.00	20 204004	44.25	20 205001	71.90	20 205002	39.90	20 206001	489.00
20 206002	699.00	20 206003	42.90	20 206004	199.00	20 207001	499.00	20 207002	159.00	20 207003	179.00
20 207004	599.00	20 208001	42.38	20 208002	164.00	20 208003	157.50	20 208004	559.00	20 209001	299.00
20 209002	348.00	20 209003	249.90	20 209004	499.00	20 209005	62.13	20 209006	248.00	20 209007	264.51
20 209008	59.90	20 210001	24.90	20 210002	9.50	20 210003	31.95	20 210004	107.85	20 210005	17.45
20 210006	119.90	20 210007	9.89	20 210008	409.00	20 211001	274.00	20 211002	344.00	20 211003	159.00
20 211004	179.90	20 212001	169.00	20 212002	199.00	20 212003	79.90	20 212004	89.00	20 213001	39.90
20 213002	29.90	20 213003	119.00	20 213004	94.90	20 214001	25.00	20 214002	28.00	20 214003	23.40
20 214004	21.90	20 214005	19.35	20 214006	36.00	20 214007	26.40	20 214008	36.00	20 215001	22.56
20 215002	18.24	20 215003	16.18	20 215004	12.11	20 215005	15.88	20 215006	14.80	20 216001	15.00
20 216002	8.50	20 216003	20.65	20 216004	9.47	20 217001	24.75	20 217002	32.50	20 217003	23.43
20 217004	219.00	20 217005	29.52	20 217006	342.00	20 218001	33.90	20 218002	38.00	20 219001	52.00
20 218004	120.29	20 219001	11.95	20 219002	17.50	20 219003	104.48	20 219004	24.25	20 220001	110.00
20 229002	163.58	20 229003	188.17	20 229004	142.70	20 229005	228.88	20 229006	226.90	20 229007	790.36
20 229008	636.00	20 229009	279.00	20 229010	328.27	20 229011	630.48	20 229012	534.40	20 229013	97.00
20 229014	536.47	20 229015	314.22	20 229016	562.50	20 229017	772.45	20 229018	223.74	20 229019	1557.00
20 230001	585.00	20 230002	792.00	20 230003	192.10	20 230004	622.35	20 230005	259.02	20 230006	342.50
20 231001	499.20	20 231002	513.00	20 231003	816.24	20 231004	525.65	20 232001	351.03	20 232002	58.00
20 232003	185.95	20 232004	43.00	20 233001	207.78	20 233002	99.90	20 233003	73.00	20 233004	119.90
20 233005	35.27	20 233006	167.00	20 234001	328.30	20 234002	214.56	20 234003	258.25	20 234004	327.00
20 235001	143.20	20 235002	279.90	20 235003	51.00	20 235004	146.86	20 236001	14.90	20 236002	34.00
20 236003	12.28	20 236004	54.11	20 237001	33.01	20 237002	80.75	20 237003	128.00	20 237004	36.76
20 238001	646.38	20 238002	228.00	20 238003	186.30	20 238004	87.22	20 239001	80.00	20 239002	60.00
20 239003	153.50	20 239004	243.00	20 240001	173.39	20 240002	62.50	20 240003	136.80	20 240004	285.00
20 241001	65.36	20 241002	93.50	20 241003	437.97	20 241004	225.77	20 242001	17.10	20 242002	176.72
20 242003	199.00	20 242004	244.99	20 243001	1100.00	20 243002	450.00	20 243003	1350.00	20 243004	3950.00

Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio
20 308001	958.17	20 308002	4306.67	20 308003	4162.50	20 308004	844.58	20 309001	2790.00	20 309002	4477.92
20 309003	1485.67	20 309004	7373.58	20 310001	3325.83	20 310002	2799.38	20 310003	1197.92	20 310004	3450.00
20 311001	23100.00	20 311002	999.00	20 311003	12050.00	20 311004	6240.00	20 312001	3550.00	20 312002	2975.00
20 312003	2516.67	20 312004	735.00	20 313001	2379.17	20 313002	2613.33	20 313003	2964.17	20 313004	3600.00
20 314001	100.00	20 314002	250.00	20 314003	205.00	20 314004	220.00	20 315001	225.00	20 315002	240.00
20 315003	361.00	20 315004	150.00	20 315005	347.00	20 315006	170.00	20 315007	347.00	20 315008	240.00
20 315009	247.00	20 315010	420.50	20 315011	362.00	20 315012	385.00	20 315013	315.00	20 315014	330.00
20 316001	9.90	20 316002	17.10	20 316003	49.00	20 316004	55.00	20 316005	125.00	20 316006	12.50
20 316007	4.50	20 316008	3.00	20 316009	18.15	20 316010	59.00	20 317001	1225.00	20 317002	4096.25
20 317003	6241.00	20 317004	2756.00	20 317005	5322.66	20 317006	1834.68	20 318001	620.00	20 318002	900.00
20 318003	1031.47	20 318004	1212.00	20 318005	800.00	20 318006	500.00	20 318007	640.00	20 318008	750.00
20 318009	824.97	20 318010	969.00	20 318011	1236.00	20 318012	540.00	20 319001	237.00	20 319002	349.00
20 319003	799.00	20 319004	299.00	20 320001	1500.00	20 320002	55.00	20 320003	57.00	20 320004	50.00
20 320005	92.07	20 320006	55.00	20 320007	55.00	20 320008	60.00	20 320009	130.00	20 320010	225.07
20 321001	35.00	20 321002	60.00	20 321003	37.00	20 321004	31.00	20 322001	539.00	20 322002	599.00
20 322003	10.00	20 322004	389.00	20 323001	480.00	20 323002	50.00	20 323003	65.00	20 323004	80.00
20 324001	750.00	20 324002	450.00	20 324003	300.00	20 324004	390.00	20 324005	500.00	20 324006	910.00
20 325001	10.00	20 325002	8.00	20 325003	4.00	20 325004	8.00	20 326001	44.00	20 326002	28.00
20 326003	43.00	20 326004	40.00	20 327001	43.25	20 327002	48.60	20 327003	112.94	20 327004	37.50
20 328001	199.00	20 328002	339.02	20 328003	102.68	20 328004	232.58	20 328005	69.00	20 328006	1249.00
20 328007	40.00	20 328008	249.00	20 328009	259.00	20 328010	1299.00	20 329001	3.50	20 329002	36.00
20 329003	3076.50	20 329004	2449.00	20 330001	149.00	20 330002	99.90	20 330003	503.46	20 330004	199.00
20 330005	17.50	20 330006	199.90	20 331001	89.00	20 331002	99.00	20 331003	1095.00	20 331004	349.01
20 332001	639.00	20 332002	535.00	20 332003	55.00	20 332004	4779.00	20 342001	50.00	20 342002	85.00
20 342003	66.00	20 342004	95.00	20 342005	87.00	20 342006	75.00	20 342007	68.00	20 342008	145.00
20 342009	77.00	20 342010	77.00	20 343001	172.00	20 343002	530.00	20 343003	230.00	20 343004	245.00
20 343005	75.00	20 343006	180.00	20 343007	253.00	20 343008	152.00	20 343009	15.00	20 343010	27.00
20 343011	72.00	20 343012	75.00	20 343013	124.00	20 343014	69.00	20 343015	62.00	20 343016	60.00
20 343017	180.00	20 343018	110.00	20 344001	1331.90	20 344002	70.00	20 344003	12500.00	20 344004	3944.00
20 345001	9009.00	20 345002	10440.00	20 345003	18900.00	20 345004	18045.00	20 346001	1070.00	20 346002	114.00
20 346003	97.00	20 346004	1505.00	20 346005	97.00	20 346006	97.00	20 001001	17.50	20 001002	17.00
21 001003	17.00	21 001004	18.00	21 001005	18.00	21 001006	17.00	21 001007	11.50	21 001008	17.00
21 001009	10.70	21 001010	17.00	21 001011	17.00	21 001012	9.63	21 001013	17.50	21 001014	18.00
21 001015	18.00	21 001016	17.00	21 001017	17.00	21 001018	17.00	21 001019	18.00	21 001020	17.00
21 002001	55.28	21 002002	58.06	21 002003	63.21	21 002004	65.15	21 003001	12.15	21 003002	10.90
21 003003	13.00	21 003004	14.00	21 003005	125.53	21 003006	59.29	21 004001	27.80	21 004002	28.00
21 004003	31.75	21 004004	31.50	21 005001	5.30	21 005002	5.85	21 005003	3.08	21 005004	5.30
21 005005	5.38	21 005006	6.00	21 006001	1.30	21 006002	1.60	21 006003	1.50	21 006004	1.50
21 006005	1.88	21 006006	2.00	21 007001	95.24	21 007002	41.18	21 007003	20.97	21 007004	76.87
21 008001	94.31	21 008002	210.71	21 008003	106.33	21 008004	120.00	21 009001	350.00	21 009002	150.00
21 009003	95.00	21 009004	135.90	21 010001	51.82	21 010002	50.30	21 010003	64.96	21 010004	58.18
21 010005	80.49	21 010006	68.63	21 010007	57.56	21 010008	52.01	21 011001	19.63	21 011002	24.95
21 011003	74.00	21 011004	18.00	21 012001	22.50	21 012002	39.90	21 012003	21.90	21 012004	50.00
21 013001	19.50	21 013002	8.65	21 013003	59.00	21 013004	84.40	21 014001	81.82	21 014002	47.60
21 014003	100.00	21 014004	71.31	21 014005	123.42	21 014006	157.29	21 015001	17.18	21 015002	23.33
21 015003	15.00	21 015004	16.52	21 015005	85.87	21 015006	14.00	21 016001	68.75	21 016002	73.00
21 016003	15.65	21 016004	40.75	21 016005	58.77	21 016006	50.00	21 016007	30.90	21 016008	56.90
21 016009	22.00	21 016010	81.75	21 016011	40.00	21 016012	28.65	21 017001	40.15	21 017002	71.05
21 017003	66.25	21 017004	77.00	21 017005	84.25	21 017006	76.65	21 017007	77.00	21 017008	26.99
21 017009	28.63	21 017010	88.00	21 017011	94.00	21 017012	99.90	21 017013	52.40	21 017014	109.00
21 017015	66.25	21 017016	46.65	21 017017	38.40	21 017018	59.90	21 018001	183.25	21 018002	146.90
21 018003	105.00	21 018004	96.00	21 018005	95.50	21 018006	110.00	21 018007	100.00	21 018008	96.40
21 018009	122.50	21 018010	160.00	21 018011	160.00	21 018012	64.25	21 018013	85.40	21 018014	110.00
21 018015	83.75	21 018016	84.50	21 018017	96.00	21 018018	80.00	21 018019	130.00	21 018020	389.00
21 018021	125.68	21 018022	142.90	21 018023	195.00	21 018024	187.00	21 018025	143.90	21 018026	209.00
21 018027	89.75	21 018028	113.00	21 018029	114.75	21 018030	98.00	21 018031	94.88	21 018032	81.70
21 018033	60.50	21 018034	77.75	21 019001	30.70	21 019002	39.80	21 019003	27.40	21 019004	26.24
21 019005	50.95	21 019006	69.90	21 019007	191.50	21 019008	69.50	21 020001	125.00	21 020002	159.00
21 020003	101.60	21 020004	110.00	21 021001	119.60	21 021002	129.53	21 021003	67.80	21 021004	98.90
21 021005	90.71	21 021006	92.35	21 022001	65.00	21 022002	52.81	21 022003	48.80	21 022004	41.00
21 023001	540.00	21 023002	111.11	21 023003	40.80	21 023004	77.50	21 023005	80.00	21 023006	62.90
21 023007	122.00	21 023008	799.00	21 023009	700.00	21 023010	803.34	21 024001	175.90	21 024002	311.67
21 024003	119.70	21 024004	199.60	21 025001	38.90	21 025002	58.00	21 025003	227.50	21 025004	51.20
21 025005	57.00	21 025006	72.90	21 025007	98.00	21 025008	40.70	21 025009	59.75	21 025010	310.00
21 025011	85.00	21 025012	249.00	21 025013	88.50	21 025014	18.90	21 025015	12.75	21 025016	224.00
21 026001	196.25	21 026002	190.00	21 026003	479.00	21 026004	179.90	21 027001	118.50	21 027002	54.45
21 027003	72.50	21 027004	114.50	21 028001	57.41	21 028002	57.65	21 028003	82.14	21 028004	96.43
21 028005	50.00	21 028006	85.71	21 029001	173.04	21 029002	400.00	21 029003	412.61	21 029004	452.86
21 030001	12.90	21 030002	14.55	21 030003	15.90	21 030004	17.60	21 030005	26.00	21 030006	9.90
21 030007	15.78	21 030008	14.78	21 030009	14.29	21 030010	17.80	21 031001	95.00	21 031002	115.49
21 031003	110.42	21 031004	142.15	21 032001	413.13	21 032002	292.85	21 032003	36.11	21 032004	33.62
21 032005	41.84	21 032006	45.09	21 033001	23.15	21 033002	27.73	21 033003	39.58	21 033004	23.64
21 033005	26.00	21 033006	26.80	21 034001	92.50	21 034002	120.00	21 034003	78.00	21 034004	109.75
21 035001	396.47	21 035002	388.24	21 035003	219.00	21 035004	326.47	21 036001	159.75	21 036002	116.50
21 036003	89.90	21 036004	112.00	21 037001	41.11	21 037002	51.25	21 037003	73.75	21 037004	54.00
21 038001	103.10	21 038002	123.26	21 038003	156.25	21 038004	127.90	21 039001	29.45	21 039002	35.00
21 039003	85.00	21 039004	80.00	21 040001	110.00	21 040002	78.42	21 040003	113.33	21 040004	83.89
21 041001	64.49	21 041002	118.75	21 041003	130.88	21 041004	76.49	21 042001	26.70	21 042002	45.50
21 042003	23.38	21 042004	36.98	21 042005	23.00	21 042006	43.80	21 043001	29.72	21 043002	25.90
21 043003	18.78	21 043004	18.78	21 043005	24.89	21 043006	18.88	21 043007	28.90	21 043008	28.

Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio
21 066005	9.43	21 066006	7.70	21 066007	10.12	21 066008	9.65	21 067001	22.65	21 067002	20.70
21 067003	17.10	21 067004	17.36	21 067005	18.05	21 067006	20.40	21 067007	20.55	21 067008	15.35
21 068001	6.90	21 068002	29.90	21 068003	20.90	21 068004	22.90	21 068005	24.90	21 068006	25.00
21 068007	24.95	21 068008	37.00	21 069001	20.90	21 069002	16.30	21 069003	8.15	21 069004	17.96
21 070001	19.65	21 070002	29.05	21 070003	21.20	21 070004	29.85	21 070005	28.40	21 070006	31.15
21 070007	21.70	21 070008	27.45	21 071001	17.40	21 071002	11.95	21 071003	13.50	21 071004	12.31
21 072001	29.00	21 072002	25.35	21 072003	19.00	21 072004	37.16	21 073001	58.00	21 073002	73.25
21 073003	69.00	21 073004	57.25	21 074001	22.96	21 074002	35.50	21 074003	46.00	21 074004	20.01
21 074005	21.67	21 074006	26.11	21 074007	18.15	21 074008	25.90	21 075001	33.00	21 075002	49.00
21 075003	45.10	21 075004	30.30	21 076001	36.36	21 076002	25.00	21 076003	19.48	21 076004	24.88
21 077001	177.50	21 077002	145.75	21 077003	176.50	21 077004	240.00	21 077005	103.93	21 077006	549.00
21 077007	209.50	21 077008	199.78	21 078001	24.12	21 078002	18.03	21 078003	20.50	21 078004	25.13
21 079001	63.33	21 079002	128.80	21 079003	63.07	21 079004	52.27	21 080001	26.63	21 080002	35.06
21 080003	28.72	21 080004	26.59	21 081001	42.38	21 081002	60.70	21 081003	40.12	21 081004	38.63
21 081005	90.68	21 081006	78.92	21 082001	66.37	21 082002	88.05	21 082003	84.07	21 082004	75.29
21 083001	106.64	21 083002	25.33	21 083003	21.43	21 083004	57.33	21 083005	37.00	21 083006	21.43
21 084001	18.59	21 084002	18.90	21 084003	18.63	21 084004	17.83	21 084005	20.10	21 084006	14.75
21 085001	400.00	21 085002	539.58	21 085003	254.00	21 085004	346.50	21 086001	239.60	21 086002	385.00
21 086003	200.00	21 086004	206.25	21 087001	3.97	21 087002	18.33	21 087003	19.00	21 087004	16.50
21 087005	15.71	21 087006	10.50	21 087007	6.93	21 087008	16.67	21 087009	20.00	21 087010	15.00
21 088001	7.13	21 088002	14.00	21 088003	6.53	21 088004	9.83	21 088005	10.00	21 088006	7.80
21 088007	4.97	21 088008	5.99	21 089001	52.38	21 089002	89.50	21 089003	65.20	21 089004	65.79
21 090001	9.20	21 090002	7.00	21 090003	74.55	21 090004	139.09	21 091001	77.00	21 091002	165.63
21 091003	14.77	21 091004	29.26	21 092001	146.47	21 092002	192.94	21 092003	120.00	21 092004	150.00
21 093001	34.82	21 093002	3.40	21 093003	2.20	21 093004	26.90	21 094001	138.89	21 094002	106.11
21 094003	64.64	21 094004	93.75	21 095001	68.00	21 095002	68.00	21 095003	68.00	21 095004	92.37
21 095005	160.71	21 095006	141.17	21 096001	63.75	21 096002	245.71	21 096003	110.71	21 096004	99.72
21 097001	117.00	21 097002	99.00	21 097003	82.00	21 097004	114.00	21 098001	99.90	21 098002	96.00
21 098003	76.00	21 098004	90.00	21 099001	200.00	21 099002	187.00	21 099003	189.00	21 099004	199.00
21 100001	99.00	21 100002	109.00	21 100003	85.00	21 100004	114.97	21 101001	102.40	21 101002	190.00
21 101003	190.00	21 101004	190.00	21 102001	30.05	21 102002	38.73	21 102003	38.03	21 102004	25.00
21 102005	20.88	21 102006	38.03	21 102007	33.80	21 102008	35.84	21 102009	34.74	21 102010	51.65
21 103001	209.47	21 103002	281.00	21 103003	399.99	21 103004	329.93	21 104001	60.53	21 104002	110.64
21 104003	322.15	21 104004	125.90	21 104005	107.25	21 104006	127.55	21 105001	346.67	21 105002	146.66
21 105003	229.33	21 105004	116.00	21 106001	219.90	21 106002	99.00	21 106003	252.00	21 106004	346.00
21 107001	219.99	21 107002	173.47	21 107003	149.00	21 107004	161.05	21 107005	99.00	21 107006	260.66
21 108001	47.25	21 108002	47.25	21 108003	47.25	21 108004	25.00	21 108005	39.25	21 108006	47.25
21 118001	209.00	21 118002	129.99	21 118003	229.90	21 118004	199.00	21 118005	419.00	21 118006	169.00
21 118007	113.99	21 118008	229.00	21 118009	349.00	21 118010	148.00	21 118011	124.50	21 118012	239.00
21 119001	189.00	21 119002	49.99	21 119003	79.00	21 119004	49.50	21 119005	45.00	21 119006	119.00
21 119007	54.90	21 119008	59.99	21 119009	35.99	21 119010	99.00	21 119011	107.00	21 119012	11.00
21 120001	99.90	21 120002	29.90	21 120003	28.00	21 120004	24.70	21 120005	39.00	21 120006	68.00
21 120007	24.90	21 120008	19.99	21 120009	54.00	21 120010	53.90	21 120011	54.90	21 120012	78.00
21 121001	449.00	21 121002	590.00	21 121003	499.00	21 121004	137.99	21 121005	1199.90	21 121006	109.90
21 121007	219.00	21 121008	149.00	21 121009	499.00	21 121010	149.90	21 121011	199.00	21 121012	129.19
21 121013	190.00	21 121014	349.00	21 121015	189.00	21 121016	245.00	21 121017	159.00	21 121018	174.00
21 121019	159.90	21 121020	129.99	21 121021	199.00	21 121022	249.00	21 121023	89.99	21 121024	229.00
21 122001	3589.90	21 122002	1395.00	21 122003	649.00	21 122004	774.95	21 122005	2369.90	21 122006	1850.00
21 122007	2209.90	21 122008	1299.64	21 122009	2498.31	21 122010	679.00	21 122011	789.90	21 122012	1850.00
21 123001	79.90	21 123002	104.00	21 123003	219.90	21 123004	69.00	21 123005	195.00	21 123006	269.00
21 123007	98.00	21 123008	329.00	21 123009	149.00	21 123010	99.99	21 123011	159.90	21 123012	199.99
21 124001	289.00	21 124002	97.00	21 124003	79.99	21 124004	180.00	21 124005	199.00	21 124006	249.00
21 124007	59.99	21 124008	79.00	21 124009	198.00	21 124010	154.00	21 124011	249.90	21 124012	80.00
21 125001	229.00	21 125002	20.25	21 125003	90.00	21 125004	199.00	21 125005	21.20	21 125006	149.90
21 125007	180.50	21 125008	65.90	21 125009	148.00	21 125010	159.90	21 125011	89.50	21 125012	39.00
21 126001	29.50	21 126002	10.00	21 126003	34.90	21 126004	99.00	21 126005	27.50	21 126006	102.90
21 126007	39.90	21 126008	92.00	21 126009	14.90	21 126010	24.00	21 126011	14.50	21 126012	25.00
21 127001	599.00	21 127002	210.00	21 127003	179.00	21 127004	99.90	21 127005	329.00	21 127006	109.99
21 127007	318.00	21 127008	490.00	21 127009	229.90	21 127010	124.99	21 127011	199.00	21 127012	255.00
21 127013	199.00	21 127014	230.00	21 127015	219.99	21 127016	199.00	21 127017	248.00	21 127018	240.00
21 127019	199.99	21 127020	159.99	21 127021	97.99	21 127022	282.00	21 127023	99.99	21 127024	275.00
21 128001	250.00	21 128002	299.00	21 128003	199.00	21 128004	99.00	21 128005	1199.00	21 128006	39.99
21 128007	369.00	21 128008	135.00	21 128009	228.00	21 128010	119.00	21 128011	199.00	21 128012	1189.90
21 128013	509.00	21 128014	20.90	21 128015	244.00	21 128016	168.00	21 128017	149.99	21 128018	229.00
21 128019	290.00	21 128020	290.00	21 128021	149.00	21 128022	269.00	21 128023	75.00	21 128024	174.00
21 128025	220.00	21 128026	90.99	21 128027	1200.00	21 128028	194.95	21 128029	179.00	21 128030	126.95
21 128031	475.00	21 128032	519.00	21 128033	62.40	21 128034	240.00	21 128035	1300.00	21 128036	260.00
21 129001	99.00	21 129002	179.00	21 129003	319.00	21 129004	158.00	21 129005	149.00	21 129006	184.00
21 129007	199.00	21 129008	49.99	21 129009	169.00	21 129010	149.99	21 129011	135.25	21 129012	235.50
21 130001	199.00	21 130002	179.00	21 130003	198.00	21 130004	102.99	21 130005	189.00	21 130006	249.00
21 130007	449.00	21 130008	229.00	21 130009	199.00	21 130010	89.99	21 130011	279.00	21 130012	219.00
21 131001	139.99	21 131002	94.95	21 131003	179.00	21 131004	192.00	21 131005	249.00	21 131006	160.21
21 131007	239.00	21 131008	139.99	21 131009	179.00	21 131010	199.00	21 131011	198.00	21 131012	97.49
21 131013	169.99	21 131014	129.99	21 131015	179.00	21 131016	89.90	21 131017	289.90	21 131018	199.00
21 131019	188.00	21 131020	199.00	21 131021	199.00	21 131022	104.90	21 131023	79.00	21 131024	159.00
21 132001	159.00	21 132002	95.00	21 132003	78.00	21 132004	87.95	21 132005	99.99	21 132006	149.00
21 132007	229.00	21 132008	149.00	21 132009	148.00	21 132010	49.99	21 132011	39.00	21 132012	75.00
21 133001	29.90	21 133002	58.00	21 133003	5.99	21 133004	39.99	21 133005	19.99	21 133006	25.00
21 133007	48.00	21 133008	69.00	21 133009	89.00	21 133010	25.00	21 133011	39.00	21 133012	24.99
21 133013	89.00	21 133014	56.00	21 133015	8.99	21 133016	43.66	21 133017	15.00	21 133018	10.95
21 133019	39.90	21 133020	59.90	21 133021	39.00	21 1330					

Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio
21 161018	5994.61	21 161019	6975.97	21 161020	7957.33	21 161021	8938.69	21 161022	9920.05	21 161023	10901.41
21 161024	11882.77	21 161025	12864.13	21 161026	13845.49	21 161027	113.19	21 161028	416.93	21 161029	599.63
21 161030	1412.21	21 161031	1574.73	21 161032	14826.85	21 161033	15808.21	21 161034	19733.65	21 161035	23659.09
21 161036	27584.53	21 161037	31509.97	21 161038	39369.85	21 162001	13.99	21 162002	13.99	21 162003	7.58
21 162004	7.58	21 164001	43.40	21 165001	678.50	21 166001	0.00	21 166002	0.00	21 166003	0.00
21 166004	0.00	21 166005	0.00	21 166006	0.00	21 166007	0.00	21 166008	0.00	21 166009	0.00
21 166010	0.00	21 167001	12.85	21 167002	6.88	21 167003	12.85	21 167004	8.68	21 167005	17.32
21 168001	5200.00	21 168002	250.00	21 168003	1000.00	21 168004	1000.00	21 168005	200.00	21 168006	600.00
21 168007	1400.00	21 168008	450.00	21 168009	800.00	21 168010	360.00	21 169001	200.00	21 169002	266.80
21 169003	120.00	21 169004	300.00	21 169005	100.00	21 169006	200.00	21 179001	5679.00	21 179002	10638.00
21 179003	11999.00	21 179004	11492.63	21 179005	5499.00	21 179006	7999.00	21 180001	3799.00	21 180002	2137.00
21 180003	2159.00	21 180004	2999.00	21 181001	4999.00	21 181002	3999.00	21 181003	6499.00	21 181004	4999.00
21 182001	2519.00	21 182002	2719.00	21 182003	3798.00	21 182004	1899.00	21 183001	1949.00	21 183002	2499.00
21 183003	3699.00	21 183004	3799.00	21 184001	1899.00	21 184002	1799.00	21 184003	2599.00	21 184004	3559.00
21 185001	11998.00	21 185002	5394.00	21 185003	9179.00	21 185004	9999.00	21 186001	7999.00	21 186002	19331.99
21 186003	8890.00	21 186004	8199.00	21 187001	6499.00	21 187002	7299.00	21 187003	8799.00	21 187004	5990.00
21 188001	2999.00	21 188002	5999.00	21 188003	5399.00	21 188004	6599.00	21 189001	3899.00	21 189002	5399.00
21 189003	6899.00	21 189004	6350.00	21 190001	599.00	21 190002	339.00	21 190003	1599.00	21 190004	909.00
21 191001	259.00	21 191002	239.00	21 191003	279.00	21 191004	119.00	21 191005	240.00	21 191006	789.00
21 192001	1069.00	21 192002	999.00	21 192003	439.00	21 192004	589.00	21 193001	750.00	21 193002	649.00
21 193003	219.00	21 193004	599.00	21 194001	1639.00	21 194002	1290.00	21 194003	2130.00	21 194004	2099.00
21 195001	298.00	21 195002	239.00	21 195003	99.90	21 195004	250.00	21 196001	11296.97	21 197001	4850.00
21 197002	6499.00	21 197003	2549.00	21 197004	9129.00	21 197005	2899.00	21 197006	3190.00	21 198001	4199.00
21 198002	2999.00	21 198003	2999.00	21 198004	1874.00	21 198005	519.20	21 198006	840.00	21 198007	759.00
21 198008	649.00	21 198009	949.00	21 198010	549.90	21 199001	369.00	21 199002	349.00	21 199003	27.00
21 200002	90.68	21 200003	31.50	21 200004	49.50	21 201001	7.00	21 201002	21.00	21 201003	13.00
21 201004	23.00	21 202001	70.00	21 202002	83.00	21 202003	49.00	21 202004	51.50	21 203001	31.50
21 203002	3.00	21 203003	3.50	21 203004	6.00	21 204001	55.00	21 204002	56.90	21 204003	71.00
21 204004	50.00	21 205001	84.90	21 205002	45.00	21 206001	159.90	21 206002	329.94	21 206003	10.90
21 206004	125.50	21 207001	229.00	21 207002	159.90	21 207003	399.90	21 207004	146.50	21 208001	99.90
21 208002	96.00	21 208003	56.00	21 208004	12.90	21 209001	239.00	21 209002	249.00	21 209003	529.00
21 209004	599.00	21 209005	399.00	21 209006	248.90	21 209007	397.00	21 209008	419.00	21 210001	7.99
21 210002	7.00	21 210003	99.00	21 210004	28.80	21 210005	129.00	21 210006	129.00	21 210007	29.99
21 210008	15.50	21 211001	179.00	21 211002	157.50	21 211003	159.90	21 211004	225.00	21 212001	89.00
21 212002	139.00	21 212003	99.00	21 212004	104.90	21 213001	199.90	21 213002	49.00	21 213003	49.90
21 213004	110.50	21 214001	22.11	21 214002	28.15	21 214003	32.11	21 214004	15.44	21 214005	21.20
21 214006	39.73	21 214007	21.90	21 214008	22.44	21 215001	24.88	21 215002	20.60	21 215003	14.90
21 215004	13.89	21 215005	23.41	21 215006	19.70	21 216001	9.27	21 216002	9.89	21 216003	9.68
21 216004	9.21	21 217001	39.71	21 217002	31.25	21 217003	34.00	21 217004	32.71	21 217005	32.50
21 217006	31.25	21 218001	53.00	21 218002	53.00	21 218003	30.00	21 218004	45.25	21 219001	42.90
21 219002	59.90	21 219003	26.50	21 219004	45.90	21 229001	201.00	21 229002	219.25	21 229003	162.98
21 229004	261.00	21 229005	431.55	21 229006	197.25	21 229007	221.73	21 229008	221.00	21 229009	167.22
21 229010	145.00	21 229011	48.00	21 229012	282.90	21 229013	390.15	21 229014	420.00	21 229015	817.00
21 229016	1127.89	21 229017	288.00	21 229018	281.00	21 230001	202.00	21 230002	233.50	21 230003	170.75
21 230004	183.00	21 230005	45.00	21 230006	120.00	21 231001	330.70	21 231002	156.00	21 231003	301.41
21 231004	64.40	21 232001	56.74	21 232002	51.50	21 232003	207.50	21 232004	72.45	21 232005	244.40
21 232002	258.00	21 233003	45.12	21 233004	117.00	21 233005	170.00	21 233006	74.50	21 234001	250.00
21 234002	349.00	21 234003	182.90	21 234004	378.00	21 235001	89.76	21 235002	69.00	21 235003	115.96
21 235004	145.50	21 236001	8.30	21 236002	23.90	21 236003	30.95	21 236004	14.90	21 237001	24.00
21 237002	15.50	21 237003	50.60	21 237004	36.50	21 238001	125.00	21 238002	228.50	21 238003	293.00
21 238004	380.00	21 239001	102.50	21 239002	145.00	21 239003	174.08	21 239004	180.96	21 240001	273.90
21 240002	16.92	21 240003	142.00	21 240004	266.00	21 241001	173.97	21 241002	138.50	21 241003	143.71
21 241004	79.50	21 242001	80.00	21 242002	238.96	21 242003	269.00	21 242004	330.00	21 243001	590.00
21 243002	1290.00	21 243003	2100.00	21 243004	740.00	21 244001	1300.00	21 244002	1200.00	21 244003	8500.00
21 244004	5000.00	21 244005	180.00	21 244006	450.00	21 244007	2700.00	21 244008	300.00	21 245001	400.00
21 245002	400.00	21 245003	400.00	21 245004	500.00	21 245005	400.00	21 245006	115.00	21 245007	600.00
21 245008	800.00	21 246001	1675.00	21 246002	1300.00	21 246003	1015.00	21 246004	257.00	21 247001	9686.00
21 247002	28000.00	21 247003	10200.00	21 247004	403.00	21 248001	6500.00	21 248002	3000.00	21 248003	1900.00
21 248004	7000.00	21 249001	4970.00	21 249002	197.20	21 249003	350.00	21 249004	600.00	21 250001	696.00
21 250002	1344.00	21 250003	370.00	21 250004	690.00	21 251001	298.00	21 251002	95.00	21 251003	366.00
21 251004	298.00	21 251005	250.00	21 251006	90.00	21 251007	353.80	21 251008	139.00	21 252001	80.00
21 252002	30.00	21 252003	30.00	21 252004	45.00	21 253001	200.00	21 253002	180.00	21 253003	100.00
21 253004	100.00	21 253005	180.00	21 253006	100.00	21 254001	106.80	21 254002	65.00	21 254003	91.14
21 254004	37.39	21 255001	234.00	21 255002	194.90	21 255003	112.90	21 255004	103.00	21 255005	120.45
21 256002	285.00	21 256003	212.00	21 256004	194.50	21 256005	118.00	21 256006	173.13	21 257001	70.00
21 257002	34.25	21 257003	34.00	21 257004	35.50	21 258001	77.55	21 258002	64.11	21 258003	95.00
21 258004	66.11	21 258005	66.56	21 258006	76.31	21 259001	92.25	21 259002	375.00	21 259003	174.75
21 259004	246.25	21 260001	40.90	21 260002	17.50	21 260003	39.90	21 260004	34.90	21 261001	125.00
21 261002	139.00	21 261003	89.90	21 261004	32.90	21 261005	65.17	21 261006	42.50	21 261007	89.90
21 261008	17.90	21 262001	24.00	21 262002	75.00	21 262003	22.90	21 262004	30.90	21 263001	6.50
21 263002	3.90	21 263003	12.90	21 263004	16.92	21 263005	19.50	21 263006	24.90	21 263007	19.90
21 263008	4.50	21 264001	72.00	21 264002	241.50	21 264003	75.90	21 264004	189.00	21 265001	29.90
21 265002	16.00	21 265003	22.00	21 265004	25.50	21 266001	8.50	21 266002	13.70	21 266003	7.80
21 266004	13.90	21 276001	11.00	21 276002	8.50	21 276003	8.50	21 276004	8.50	21 277001	8.50
21 277002	9.50	21 277003	8.50	21 277004	8.50	21 278001	40.00	21 278002	30.00	21 278003	50.00
21 278004	55.00	21 280001	306.00	21 280002	362.00	21 280003	295.00	21 280004	462.00	21 281001	2390.00
21 281002	3214.50	21 281003	2641.75	21 281004	1782.21	21 282001	141000.00	21 282002	219990.00	21 282003	378900.00
21 282004	199500.00	21 282005	295700.00	21 282006	366000.00	21 282007	358100.00	21 282008	292900.00	21 282009	358900.00
21 282010	341450.00	21 282011	479900.00	21 282012	214900.00	21 283001	19990.00				

Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio
21 343006	203.00	21 343007	277.00	21 343008	65.00	21 343009	15.00	21 343010	55.00	21 343011	18.00
21 343012	16.00	21 343013	128.00	21 343014	17.00	21 343015	35.00	21 343016	78.00	21 343017	208.00
21 343018	87.00	21 344001	150.00	21 344002	1500.00	21 344003	1000.00	21 344004	15000.00	21 345001	8005.00
21 345002	10500.00	21 345003	7888.00	21 345004	7300.00	21 346001	120.00	21 346002	120.00	21 346003	120.00
21 346004	120.00	22 001005	1914.48	22 017018	120.00	22 018001	10.00	22 018002	12.00	22 018003	12.00
22 011004	9.43	22 001005	9.48	22 001006	11.00	22 001007	9.00	22 001008	11.00	22 011009	110.00
22 001010	11.00	22 001011	12.00	22 001012	10.00	22 001013	12.00	22 001014	13.00	22 001015	12.00
22 001016	11.00	22 001017	10.00	22 001018	10.00	22 001019	9.00	22 001020	10.00	22 002001	81.95
22 002002	71.43	22 002003	29.00	22 002004	52.50	22 003001	8.00	22 003002	6.00	22 003003	9.90
22 003004	78.95	22 003005	122.34	22 003006	11.00	22 004001	18.00	22 004002	26.19	22 004003	20.90
22 004004	94.12	22 005001	2.60	22 005002	2.00	22 005003	4.32	22 005004	5.15	22 005005	4.00
22 005006	4.50	22 006001	1.20	22 006002	1.50	22 006003	1.80	22 006004	1.50	22 006005	1.60
22 006006	1.50	22 007001	41.18	22 007002	52.67	22 007003	57.72	22 007004	41.48	22 008001	96.00
22 008002	125.00	22 008003	114.29	22 008004	133.50	22 009001	95.00	22 009002	73.00	22 009003	12.96
22 009004	209.00	22 010001	62.20	22 010002	64.63	22 010003	51.60	22 010004	52.98	22 010005	58.36
22 010006	52.29	22 010007	38.24	22 010008	59.26	22 011001	22.00	22 011002	22.15	22 011003	14.50
22 011004	25.00	22 012001	45.58	22 012002	43.75	22 012003	30.00	22 012004	47.06	22 013001	9.20
22 013002	47.14	22 013003	49.60	22 013004	15.00	22 014001	133.23	22 014002	150.49	22 014003	105.00
22 014004	70.59	22 014005	197.64	22 014006	136.84	22 015001	13.50	22 015002	9.38	22 015003	13.01
22 015004	16.00	22 015005	13.00	22 015006	15.00	22 016001	45.90	22 016002	47.00	22 016003	64.90
22 016004	40.88	22 016005	35.95	22 016006	32.15	22 016007	29.00	22 016008	29.00	22 016009	35.00
22 016010	49.90	22 016011	27.75	22 016012	26.75	22 017001	75.90	22 017002	72.50	22 017003	90.00
22 017004	75.50	22 017005	58.00	22 017006	69.75	22 017007	90.00	22 017008	21.25	22 017009	63.90
22 017010	76.50	22 017011	109.90	22 017012	90.00	22 017013	100.00	22 017014	101.25	22 017015	43.00
22 017016	50.00	22 017017	90.00	22 017018	54.90	22 018001	150.00	22 018002	144.00	22 018003	150.00
22 018004	140.00	22 018005	97.75	22 018006	11.00	22 018007	77.45	22 018008	19.00	22 018009	110.00
22 018010	72.90	22 018011	150.00	22 018012	100.00	22 018013	100.00	22 018014	104.90	22 018015	100.00
22 018016	114.00	22 018017	100.00	22 018018	85.00	22 018019	136.43	22 018020	100.00	22 018021	166.50
22 018022	160.25	22 018023	150.00	22 018024	176.67	22 018025	152.50	22 018026	331.00	22 018027	100.00
22 018028	111.90	22 018029	90.00	22 018030	100.00	22 018031	100.00	22 018032	99.90	22 018033	75.00
22 018034	117.00	22 019001	60.00	22 019002	70.00	22 019003	26.00	22 019004	194.00	22 019005	60.00
22 019006	70.00	22 019007	29.90	22 019008	52.50	22 020001	93.90	22 020002	103.00	22 020003	80.48
22 020004	122.50	22 021001	150.00	22 021002	110.00	22 021003	80.00	22 021004	63.70	22 021005	130.00
22 021006	243.89	22 022001	24.16	22 022002	56.35	22 022003	26.00	22 022004	116.00	22 023001	80.00
22 023002	82.50	22 023003	38.00	22 023004	404.41	22 023005	104.00	22 023006	88.00	22 023007	155.90
22 023008	171.25	22 023009	115.00	22 023010	80.00	22 024001	106.90	22 024002	53.00	22 024003	211.00
22 024004	252.94	22 025001	115.70	22 025002	49.00	22 025003	75.00	22 025004	36.00	22 025005	48.40
22 025006	60.00	22 025007	65.00	22 025008	52.00	22 025009	69.90	22 025010	286.95	22 025011	190.00
22 025012	493.25	22 025013	87.40	22 025014	158.00	22 025015	171.25	22 025016	148.50	22 026001	159.90
22 026002	179.00	22 026003	230.00	22 026004	319.00	22 027001	55.40	22 027002	119.00	22 027003	220.00
22 027004	84.00	22 028001	92.50	22 028002	51.76	22 028003	51.76	22 028004	103.57	22 028005	64.29
22 028006	83.85	22 029001	225.23	22 029002	408.70	22 029003	315.32	22 029004	304.93	22 030001	16.49
22 030002	14.38	22 030003	17.50	22 030004	13.50	22 030005	9.60	22 030006	11.45	22 030007	10.00
22 030008	9.00	22 030009	20.00	22 030010	16.95	22 031001	70.59	22 031002	111.31	22 031003	120.83
22 031004	72.20	22 032001	280.00	22 032002	407.26	22 032003	87.50	22 032004	28.00	22 032005	28.32
22 032006	34.67	22 033001	37.07	22 033002	30.40	22 033003	30.40	22 033004	39.10	22 033005	25.15
22 033006	26.88	22 034001	47.90	22 034002	105.00	22 034003	60.00	22 034004	89.13	22 035001	131.00
22 035002	115.27	22 035003	72.00	22 035004	27.40	22 036001	66.50	22 036002	123.38	22 036003	74.50
22 036004	91.50	22 037001	34.00	22 037002	27.40	22 037003	40.76	22 037004	30.80	22 038001	177.79
22 038002	145.00	22 038003	113.00	22 038004	145.23	22 039001	16.00	22 039002	80.00	22 039003	34.00
22 039004	37.00	22 040001	102.50	22 040002	132.89	22 040003	143.33	22 040004	144.44	22 041001	67.86
22 041002	100.00	22 041003	101.43	22 041004	59.00	22 042001	22.65	22 042002	20.00	22 042003	26.90
22 042004	20.00	22 042005	18.48	22 042006	21.25	22 043001	29.66	22 043002	22.20	22 043003	18.33
22 043004	95.14	22 043005	22.00	22 043006	18.78	22 043007	48.07	22 043008	132.71	22 043009	88.89
22 043010	21.95	22 044001	33.00	22 044002	50.00	22 044003	38.40	22 044004	37.00	22 044005	38.90
22 044006	38.00	22 044007	29.90	22 044008	34.05	22 045001	13.99	22 045002	10.00	22 045003	13.90
22 045004	9.50	22 045005	11.00	22 045006	26.03	22 045007	16.40	22 045008	10.25	22 046001	37.70
22 046002	44.00	22 046003	43.75	22 046004	49.68	22 046005	39.00	22 046006	51.00	22 046007	39.95
22 046008	38.50	22 047001	14.50	22 047002	20.00	22 047003	12.90	22 047004	10.00	22 047005	10.50
22 047006	17.00	22 047007	55.00	22 047008	9.00	22 047009	68.40	22 047010	60.13	22 047011	13.95
22 047012	16.50	22 047013	14.00	22 047014	16.00	22 047015	10.20	22 047016	47.65	22 047017	13.75
22 047018	11.65	22 047019	23.90	22 047020	10.00	22 048001	14.04	22 048002	11.50	22 048003	13.93
22 048004	11.88	22 048005	13.00	22 048006	12.25	22 048007	17.15	22 048008	9.50	22 048009	16.16
22 048002	16.90	22 049003	15.00	22 049004	14.50	22 049005	9.50	22 049006	14.50	22 049007	17.90
22 049008	13.25	22 050001	8.40	22 050002	7.90	22 050003	7.90	22 050004	9.50	22 050005	8.00
22 050006	5.00	22 050007	16.15	22 050008	5.33	22 051001	13.72	22 051002	17.50	22 051003	14.55
22 051004	13.00	22 051005	15.15	22 051006	19.00	22 051007	16.65	22 051008	20.50	22 052001	36.18
22 052002	47.50	22 052003	46.78	22 052004	46.25	22 052005	50.00	22 052006	35.00	22 052007	59.73
22 052008	42.00	22 053001	46.90	22 053002	42.50	22 053003	61.00	22 053004	63.78	22 053005	42.00
22 053006	45.00	22 053007	47.90	22 053008	55.00	22 054001	18.41	22 054002	20.00	22 054003	26.00
22 054004	24.90	22 055001	60.15	22 055002	65.00	22 055003	52.50	22 055004	45.90	22 055005	47.75
22 055006	60.00	22 055007	57.75	22 055008	49.00	22 056001	8.49	22 056002	9.00	22 056003	8.90
22 056004	8.00	22 056005	7.40	22 056006	8.00	22 056007	8.00	22 056008	7.80	22 057001	17.90
22 057002	28.75	22 057003	19.65	22 057004	18.80	22 058001	15.15	22 058002	7.74	22 058003	19.90
22 058004	11.75	22 058005	9.00	22 058006	10.50	22 058007	10.46	22 058008	7.75	22 058009	11.25
22 058010	8.25	22 058011	9.60	22 058012	8.25	22 058013	8.50	22 058014	24.40	22 059001	10.83
22 059002	12.75	22 059003	15.58	22 059004	11.00	22 059005	8.00	22 059006	15.95	22 059007	10.98
22 059008	17.70	22 059009	8.75	22 059010	9.25	22 060001	8.96	22 060002	10.50	22 060003	30.65
22 060004	11.50	22 060005	10.25	22 060006	9.13	22 060007	9.75	22 060008	5.50	22 060009	12.50
22 060010	10.00	22 061001	15.99	22 061002	11.75	22 061003	3.95	22 061004	80.00	22 061005	49.25
22 061006	7.50	22 061007	5.50	22 061008	14.25	22 062001	32.41	22 062002	75.00	22 062003	15.00
22 062004	14.00	22 062005	15.90	22 062006	62.50	22 062007	99.00				

Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio
22 095006	64.81	22 096001	46.32	22 096002	47.22	22 096003	55.79	22 096004	40.88	22 097001	35.50
22 097002	112.00	22 097003	50.00	22 097004	90.50	22 098001	140.00	22 098002	89.00	22 098003	91.25
22 098004	80.00	22 099001	100.00	22 099002	200.00	22 099003	220.00	22 099004	70.00	22 100001	150.00
22 100002	26.51	22 100003	129.00	22 100004	169.00	22 101001	155.00	22 101002	120.00	22 101003	140.45
22 101004	129.00	22 102001	40.85	22 102002	25.83	22 103001	38.63	22 103004	23.40	22 102005	35.77
22 102006	35.94	22 102007	35.94	22 102008	40.85	22 102009	38.40	22 103001	38.40	22 103001	105.00
22 103002	156.14	22 103003	250.00	22 103004	103.75	22 104001	182.14	22 104002	328.58	22 104003	105.32
22 104004	63.83	22 104005	138.67	22 104006	147.33	22 105001	122.45	22 105002	333.20	22 105003	53.90
22 105004	190.32	22 106001	42.50	22 106002	158.50	22 106003	80.00	22 106004	354.00	22 107001	212.20
22 107002	213.33	22 107003	148.98	22 107004	137.75	22 107005	185.33	22 107006	89.00	22 108001	33.00
22 108002	39.25	22 108003	47.00	22 108004	34.00	22 108005	47.50	22 108006	47.50	22 118001	149.00
22 118002	358.00	22 118003	519.00	22 118004	299.00	22 118005	539.00	22 118006	129.99	22 118007	599.00
22 118008	529.00	22 118009	199.00	22 118010	248.00	22 118011	459.00	22 118012	74.90	22 119001	93.00
22 119002	168.00	22 119003	149.00	22 119004	39.90	22 119005	54.90	22 119006	179.00	22 119007	49.99
22 119008	109.00	22 119009	128.00	22 119010	329.00	22 119011	55.00	22 119012	133.00	22 120001	75.00
22 120002	48.00	22 120003	29.90	22 120004	24.99	22 120005	69.00	22 120006	44.90	22 120007	39.00
22 120008	58.00	22 120009	29.90	22 120010	39.90	22 120011	37.90	22 120012	19.79	22 121001	299.00
22 121002	699.00	22 121003	199.00	22 121004	599.00	22 121005	229.00	22 121006	289.00	22 121007	399.00
22 121008	188.00	22 121009	425.00	22 121010	189.00	22 121011	254.00	22 121012	198.00	22 121013	999.00
22 121014	849.00	22 121015	424.00	22 121016	179.99	22 121017	319.00	22 121018	248.00	22 121019	429.00
22 121020	599.00	22 121021	299.00	22 121022	259.00	22 121023	129.90	22 121024	358.00	22 121025	3829.00
22 122002	2299.00	22 122003	649.00	22 122004	1398.00	22 122005	2490.00	22 122006	436.76	22 122007	729.00
22 122008	5999.00	22 122009	2490.00	22 122010	1295.00	22 122011	2599.00	22 122012	849.99	22 123001	179.00
22 123002	105.00	22 123003	156.00	22 123004	74.90	22 123005	499.00	22 123006	138.00	22 123007	99.90
22 123008	699.00	22 123009	182.00	22 123010	89.90	22 123011	219.00	22 123012	98.00	22 124001	279.00
22 124002	298.00	22 124003	154.00	22 124004	154.00	22 124005	299.00	22 124006	599.00	22 124007	279.00
22 124008	368.00	22 124009	299.00	22 124010	198.00	22 124011	239.00	22 124012	499.00	22 125001	41.90
22 125002	229.00	22 125003	149.00	22 125004	198.00	22 125005	30.00	22 125006	49.99	22 125007	32.50
22 125008	179.00	22 125009	319.00	22 125010	198.00	22 125011	19.00	22 125012	59.99	22 126001	25.90
22 126002	199.00	22 126003	13.90	22 126004	94.00	22 126005	45.50	22 126006	12.90	22 126007	22.90
22 126008	209.00	22 126009	26.90	22 126010	40.00	22 126011	17.50	22 126012	19.90	22 127001	359.00
22 127002	699.00	22 127003	219.00	22 127004	549.00	22 127005	584.00	22 127006	198.00	22 127007	339.00
22 127008	298.00	22 127009	549.00	22 127010	999.00	22 127011	199.90	22 127012	318.00	22 127013	629.30
22 127014	109.99	22 127015	549.00	22 127016	109.45	22 127017	339.45	22 127018	150.00	22 127019	99.99
22 127020	1099.00	22 127021	499.00	22 127022	248.00	22 127023	255.00	22 127024	124.99	22 128001	495.00
22 128002	319.99	22 128003	1002.03	22 128004	1199.00	22 128005	299.00	22 128006	398.00	22 128007	59.99
22 128008	799.00	22 128009	99.99	22 128010	399.00	22 128011	537.44	22 128012	119.90	22 128013	1199.00
22 128014	1699.00	22 128015	228.00	22 128016	249.00	22 128017	899.00	22 128018	225.00	22 128019	398.00
22 128020	499.00	22 128021	98.45	22 128022	299.00	22 128023	129.99	22 128024	173.00	22 128025	298.00
22 128026	179.00	22 128027	154.99	22 128028	429.00	22 128029	498.00	22 128030	139.00	22 128031	339.99
22 128032	78.00	22 128033	229.00	22 128034	250.75	22 128035	159.00	22 128036	269.00	22 129001	195.00
22 129002	199.00	22 129003	281.24	22 129004	258.00	22 129005	199.00	22 129006	189.00	22 129007	69.90
22 129008	67.33	22 129009	119.00	22 129010	148.00	22 129011	112.00	22 129012	307.29	22 130001	599.00
22 130002	399.00	22 130003	269.00	22 130004	298.00	22 130005	179.00	22 130006	168.00	22 130007	449.00
22 130008	451.29	22 130009	259.00	22 130010	268.00	22 130011	169.00	22 130012	178.00	22 131001	349.00
22 131002	245.01	22 131003	189.00	22 131004	359.00	22 131005	214.00	22 131006	248.00	22 131007	279.00
22 131008	109.00	22 131009	454.39	22 131010	399.00	22 131011	99.00	22 131012	248.00	22 131013	119.00
22 131014	189.00	22 131015	149.00	22 131016	128.00	22 131017	159.00	22 131018	178.90	22 131019	90.00
22 131020	419.30	22 131021	127.00	22 131022	168.00	22 131023	109.00	22 131024	154.99	22 132001	42.18
22 132002	279.00	22 132003	169.00	22 132004	149.00	22 132005	220.47	22 132006	128.00	22 132007	119.00
22 132008	399.00	22 132009	159.00	22 132010	228.00	22 132011	118.00	22 132012	74.90	22 133001	54.76
22 133002	79.00	22 133003	65.00	22 133004	69.00	22 133005	28.90	22 133006	29.90	22 133007	35.00
22 133008	88.00	22 133009	279.20	22 133010	99.00	22 133011	24.90	22 133012	74.90	22 133013	119.00
22 133014	58.00	22 133015	14.00	22 133016	68.00	22 133017	9.90	22 133018	19.90	22 133019	29.00
22 133020	85.00	22 133021	12.90	22 133022	48.00	22 133023	65.00	22 133024	39.90	22 134001	25.50
22 134002	55.00	22 134003	19.00	22 134004	39.90	22 134005	22.90	22 134006	18.00	22 134007	16.65
22 134008	49.00	22 134009	102.00	22 134010	35.69	22 134011	19.90	22 134012	38.00	22 135001	225.00
22 135002	359.00	22 135003	69.00	22 135004	194.00	22 135005	129.00	22 135006	49.99	22 135007	129.90
22 135008	299.00	22 135009	159.00	22 135010	248.00	22 135011	134.00	22 135012	89.99	22 136001	79.00
22 136002	95.00	22 136003	29.90	22 136004	48.00	22 136005	22.50	22 136006	68.00	22 136007	119.00
22 136008	79.00	22 136009	34.90	22 136010	38.00	22 136011	32.00	22 136012	58.00	22 137001	1199.00
22 137002	649.00	22 137003	1599.00	22 137004	98.48	22 137005	80.39	22 137006	90.00	22 137007	49.00
22 137008	129.00	22 137009	399.00	22 137010	299.00	22 137011	501.43	22 137012	178.00	22 137013	1599.00
22 137014	70.24	22 137015	299.00	22 137016	849.00	22 137017	1499.00	22 137018	499.00	22 137019	979.00
22 137020	369.00	22 137021	230.00	22 137022	169.00	22 137023	499.00	22 137024	499.00	22 138001	184.00
22 137026	228.00	22 137027	230.12	22 137028	149.99	22 138001	340.00	22 138002	705.00	22 138003	184.00
22 138004	1009.00	22 138005	360.00	22 138006	690.00	22 138007	139.80	22 138008	1000.00	22 139001	449.00
22 139002	689.00	22 139003	229.00	22 139004	298.00	22 139005	170.00	22 139006	179.00	22 139007	749.00
22 139008	539.00	22 139009	421.14	22 139010	799.90	22 139011	269.90	22 139012	298.00	22 140001	213.00
22 140002	399.00	22 140003	439.00	22 140004	344.90	22 140005	389.00	22 140006	199.00	22 140007	439.00
22 140008	399.00	22 140009	318.00	22 140010	459.90	22 140011	389.00	22 140012	169.00	22 141001	712.97
22 141002	379.90	22 141003	339.00	22 141004	516.95	22 141005	569.00	22 141006	179.00	22 141007	248.00
22 141008	469.00	22 141009	499.00	22 141010	679.90	22 141011	329.00	22 141012	299.00	22 142001	629.00
22 142002	659.00	22 142003	799.00	22 142004	729.90	22 142005	390.00	22 142006	330.31	22 142007	385.00
22 142008	789.90	22 142009	519.00	22 142010	569.00	22 142011	599.00	22 142012	349.60	22 143001	165.00
22 143002	259.90	22 143003	319.00	22 143004	99.00	22 143005	85.00	22 143006	309.00	22 143007	219.45
22 143008	134.90	22 143009	45.00	22 143010	129.00	22 143011	70.00	22 143012	129.00	22 144001	35.00
22 144002	65.00	22 144003	8.99	22 144004	18.00	22 145001	140.00	22 145002	50.00	22 145003	21.00
22 145004	30.00	22 146001	30.00	22 146002	12.00	22 146003	12.00	22 146004	12.00	22 147001	169.00
22 147002	239.00	22									

Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio
22 202001	69.45	22 202002	78.00	22 202003	15.80	22 202004	35.00	22 203001	16.00	22 203002	10.00
22 203003	12.90	22 203004	15.00	22 204001	30.80	22 204002	41.00	22 204003	21.00	22 204004	83.50
22 205001	16.00	22 205002	40.90	22 206001	135.00	22 206002	139.00	22 206003	1599.00	22 206004	379.00
22 207001	89.00	22 207002	89.70	22 207003	224.00	22 207004	1399.00	22 208001	72.50	22 208002	49.90
22 208003	16.00	22 208004	79.00	22 209001	95.90	22 209002	1299.00	22 209003	1099.01	22 209004	348.00
22 209005	80.00	22 209006	128.35	22 209007	59.00	22 209008	299.00	22 210001	34.00	22 210002	35.00
22 210003	19.50	22 210004	12.30	22 210005	14.90	22 210006	11.90	22 210007	349.00	22 210008	149.00
22 211001	314.90	22 211002	619.00	22 211003	344.00	22 211004	869.00	22 212001	68.00	22 212002	249.00
22 212003	199.00	22 212004	369.00	22 213001	39.99	22 213002	50.00	22 213003	69.00	22 213004	120.00
22 214001	28.11	22 214002	22.78	22 214003	18.63	22 214004	23.68	22 214005	38.00	22 214006	25.25
22 214007	25.73	22 214008	27.45	22 215001	17.10	22 215002	5.75	22 215003	18.76	22 215004	22.35
22 215005	23.63	22 215006	12.00	22 216001	9.47	22 216002	6.21	22 216003	7.50	22 216004	10.40
22 217001	22.71	22 217002	29.99	22 217003	20.00	22 217004	27.25	22 217005	34.50	22 217006	35.86
22 218001	52.05	22 218002	34.50	22 218003	36.98	22 218004	57.23	22 219001	9.65	22 219002	24.75
22 219003	7.85	22 219004	32.90	22 229001	687.50	22 229002	255.00	22 229003	228.00	22 229004	297.00
22 229005	161.50	22 229006	508.95	22 229007	211.00	22 229008	769.90	22 229009	290.00	22 229010	390.20
22 229011	411.95	22 229012	630.90	22 229013	602.95	22 229014	220.00	22 229015	472.00	22 229016	540.19
22 229017	397.00	22 229018	1599.00	22 230001	163.00	22 230002	463.00	22 230003	507.50	22 230004	601.24
22 230005	353.00	22 230006	578.00	22 231001	66.00	22 231002	469.90	22 231003	212.00	22 231004	596.00
22 232001	295.00	22 232002	221.50	22 232003	58.50	22 232004	413.95	22 233001	110.00	22 233002	196.00
22 233003	256.00	22 233004	292.65	22 233005	113.50	22 233006	213.00	22 234001	151.70	22 234002	235.80
22 234003	35.50	22 234004	327.00	22 235001	120.50	22 235002	337.95	22 235003	19.00	22 235004	205.08
22 236001	19.00	22 236002	12.00	22 236003	10.99	22 236004	121.50	22 237001	44.90	22 237002	20.95
22 237003	43.50	22 237004	79.00	22 238001	278.78	22 238002	184.00	22 238003	381.48	22 238004	105.00
22 239001	72.50	22 239002	124.95	22 239003	102.43	22 239004	128.00	22 240001	114.45	22 240002	62.50
22 240003	187.50	22 240004	293.00	22 241001	159.95	22 241002	159.95	22 241003	250.00	22 241004	88.00
22 242001	20.50	22 242002	299.00	22 242003	183.00	22 242004	400.00	22 243001	3800.00	22 243002	6750.00
22 243003	560.00	22 243004	2520.00	22 244001	2500.00	22 244002	1400.00	22 244003	1050.00	22 244004	3000.00
22 244005	155.00	22 244006	400.00	22 244007	250.00	22 244008	400.00	22 245001	600.00	22 245002	500.00
22 245003	200.00	22 245004	300.00	22 245005	300.00	22 245006	600.00	22 245007	700.00	22 245008	600.00
22 246001	550.00	22 246002	500.00	22 246003	500.00	22 246004	450.00	22 247001	15000.00	22 247002	12500.00
22 247003	14500.00	22 247004	15000.00	22 248001	2700.00	22 248002	700.00	22 248003	12000.00	22 248004	4500.00
22 249001	750.00	22 249002	1000.00	22 249003	600.00	22 249004	350.00	22 250001	5900.00	22 250002	8500.00
22 250003	6200.00	22 250004	8000.00	22 251001	150.00	22 251002	100.00	22 251003	385.00	22 251004	200.00
22 251005	80.00	22 251006	130.00	22 251007	55.00	22 251008	293.00	22 252001	80.00	22 252002	115.00
22 252003	40.00	22 252004	50.00	22 253001	280.00	22 253002	350.00	22 253003	30.00	22 253004	100.00
22 253005	100.00	22 253006	100.00	22 254001	42.00	22 254002	33.60	22 254003	78.00	22 254004	56.82
22 255001	69.90	22 255002	106.00	22 255003	1400.00	22 255004	187.75	22 256001	350.00	22 256002	227.27
22 256003	99.00	22 256004	192.00	22 256005	155.60	22 256006	106.00	22 257001	16.00	22 257002	27.08
22 257003	10.90	22 257004	33.90	22 258001	98.33	22 258002	51.39	22 258003	54.81	22 258004	55.56
22 258005	45.83	22 258006	71.88	22 259001	105.00	22 259002	83.10	22 259003	211.25	22 259004	440.00
22 260001	17.50	22 260002	450.00	22 260003	7.50	22 260004	33.75	22 261001	29.50	22 261002	20.62
22 261003	19.90	22 261004	199.00	22 261005	78.50	22 261006	99.00	22 261007	480.00	22 261008	114.00
22 262001	22.50	22 262002	40.00	22 262003	499.00	22 262004	54.50	22 263001	21.95	22 263002	4.56
22 263003	20.00	22 263004	18.00	22 263005	152.00	22 263006	16.25	22 263007	15.00	22 263008	23.00
22 264001	70.75	22 264002	151.28	22 264003	15.00	22 264004	20.90	22 265001	11.95	22 265002	58.70
22 265003	28.50	22 265004	19.00	22 266001	13.45	22 266002	36.50	22 266003	17.83	22 266004	20.50
22 276001	9.00	22 276002	9.00	22 276003	9.00	22 276004	9.00	22 277001	9.00	22 277002	9.00
22 277003	10.00	22 277004	9.00	22 278001	30.00	22 278002	20.00	22 278003	30.00	22 278004	25.00
22 280001	404.00	22 280002	352.00	22 280003	19.00	22 280004	194.00	22 281001	9346.75	22 281002	1342.00
22 281003	1204.00	22 281004	962.50	22 282001	261900.00	22 282002	340900.00	22 282003	179945.00	22 282004	275400.00
22 282005	228700.00	22 282006	346900.00	22 282007	219900.00	22 282008	170800.00	22 282009	346700.00	22 282010	202900.00
22 282011	182900.00	22 282012	302400.00	22 283001	1723.50	22 283002	3240.00	22 283003	2999.00	22 283004	3299.01
22 284001	13.96	22 284002	13.96	22 285001	14.81	22 285002	14.81	22 286001	95.00	22 286002	101.19
22 286003	71.88	22 286004	40.17	22 287001	990.00	22 287002	998.00	22 287003	1067.00	22 287004	806.74
22 288001	322.20	22 288002	280.00	22 288003	45.00	22 288004	89.00	22 289001	1200.00	22 289002	1300.00
22 289003	1249.00	22 289004	1249.00	22 290001	13112.24	22 290002	13112.42	22 291001	467.09	22 292001	2900.00
22 292002	1767.00	22 292003	430.00	22 292004	416.77	22 293001	3050.00	22 293002	480.00	22 293003	2800.00
22 293004	1500.00	22 294001	45.00	22 294002	45.00	22 294003	55.00	22 294004	174.00	22 295003	85.00
22 295049	55.00	22 295051	110.00	22 295052	110.00	22 295055	24.00	22 296001	17.00	22 296002	15.00
22 306001	7709.67	22 306002	1030.92	22 306003	1508.33	22 306004	770.00	22 307001	3020.83	22 307002	1198.75
22 307003	1715.00	22 307004	963.75	22 308001	2697.67	22 308002	2996.67	22 308003	535.00	22 308004	3313.33
22 309001	875.00	22 309002	2940.00	22 309003	1179.17	22 309004	1888.33	22 310001	2305.00	22 310002	1413.33
22 310003	1835.83	22 310004	1125.00	22 311001	12300.00	22 311002	1420.00	22 311003	15200.00	22 311004	29120.00
22 312001	986.00	22 312002	1141.67	22 313001	412.50	22 313002	873.33	22 313003	1337.50	22 313004	2185.80
22 313003	1445.83	22 313004	1377.50	22 314001	275.00	22 314002	160.00	22 314003	160.05	22 314004	150.00
22 315001	445.00	22 315002	165.00	22 315003	200.00	22 315004	240.00	22 315005	365.00	22 315006	375.00
22 315007	280.00	22 315008	375.00	22 315009	225.00	22 315010	420.00	22 315011	525.00	22 315012	375.00
22 315013	345.00	22 315014	240.00	22 316001	8.50	22 316002	12.50	22 316003	25.50	22 316004	55.00
22 316005	12.70	22 316006	5.50	22 316007	23.50	22 316008	10.00	22 316009	32.00	22 316010	11.25
22 317001	1595.75	22 317002	2229.00	22 317003	1726.00	22 317004	4412.88	22 317005	2498.75	22 317006	5546.00
22 318001	550.00	22 318002	920.00	22 318003	897.50	22 318004	650.00	22 318005	1397.00	22 318006	570.00
22 318007	695.00	22 318008	650.00	22 318009	380.00	22 318010	950.00	22 318011	640.00	22 318012	669.90
22 319001	450.00	22 319002	185.00	22 319003	589.00	22 319004	471.00	22 320001	2000.00	22 320002	100.00
22 320003	24.00	22 320004	20.00	22 320005	35.00	22 320006	50.00	22 320007	70.00	22 320008	1000.00
22 320009	15.00	22 320010	90.00	22 321001	39.00	22 321002	40.00	22 321003	22.00	22 321004	51.00
22 322001	389.00	22 322002	599.00	22 322003	389.00	22 322004	571.00	22 323001	50.00	22 323002	55.00
22 323003	50.00	22 323004	66.00	22 324001	20.00	22 324002	30.00	22 324003	500.00	22 324004	170.00
22 324005	330.00	22 324006	450.00	22 325001	9.00	22 325002	8.00	22 325003	7.00	22 325004	9.00
22 326001	45.00	22 326002	27.00	22 326003	27.00						

Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio
23 018007	119.50	23 018008	106.93	23 018009	112.50	23 018010	128.00	23 018011	125.00	23 018012	64.75
23 018013	130.00	23 018014	128.00	23 018015	92.50	23 018016	100.00	23 018017	59.90	23 018018	117.00
23 018019	180.00	23 018020	421.25	23 018021	160.00	23 018022	174.00	23 018023	160.00	23 018024	140.00
23 018025	195.73	23 018026	198.00	23 018027	140.00	23 018028	132.00	23 018029	100.00	23 018030	70.00
23 018031	124.25	23 018032	184.00	23 018033	84.25	23 018034	74.90	23 018035	37.63	23 018036	44.00
23 019003	45.00	23 019004	91.00	23 019005	44.00	23 019006	67.40	23 019007	25.00	23 019008	55.00
23 020001	54.51	23 020002	30.00	23 020003	98.00	23 020004	100.00	23 021001	154.95	23 021002	86.33
23 021003	96.68	23 021004	173.00	23 021005	75.00	23 021006	120.00	23 022001	20.95	23 022002	67.25
23 022003	45.00	23 022004	26.00	23 023001	94.00	23 023002	84.00	23 023003	80.50	23 023004	58.00
23 023005	51.00	23 023006	85.00	23 023007	187.63	23 023008	847.50	23 023009	81.50	23 023010	134.00
23 024001	139.60	23 024002	73.00	23 024003	131.00	23 024004	88.00	23 025001	70.00	23 025002	83.90
23 025003	59.00	23 025004	39.90	23 025005	53.25	23 025006	58.00	23 025007	80.00	23 025008	62.00
23 025009	27.90	23 025010	349.00	23 025011	120.00	23 025012	154.90	23 025013	131.25	23 025014	115.00
23 025015	120.00	23 025016	119.23	23 026001	209.00	23 026002	299.90	23 026003	170.00	23 026004	125.00
23 027001	19.90	23 027002	117.68	23 027003	79.36	23 027004	120.00	23 028001	88.93	23 028002	56.47
23 028003	105.36	23 028004	96.15	23 028005	133.33	23 028006	99.29	23 029001	130.00	23 029002	135.71
23 029003	148.00	23 029004	48.00	23 030001	12.17	23 030002	12.42	23 030003	11.90	23 030004	13.50
23 030005	10.52	23 030006	12.50	23 030007	8.50	23 030008	10.00	23 030009	13.00	23 030010	13.50
23 031001	153.08	23 031002	147.22	23 031003	96.87	23 031004	57.40	23 032001	239.64	23 032002	33.62
23 032003	29.32	23 032004	306.43	23 032005	35.17	23 032006	32.31	23 033001	24.93	23 033002	24.25
23 033003	34.55	23 033004	16.00	23 033005	31.82	23 033006	32.00	23 034001	75.00	23 034002	113.50
23 034003	100.00	23 034004	80.00	23 035001	132.50	23 035002	134.50	23 035003	60.00	23 035004	102.86
23 036001	75.00	23 036002	88.00	23 036003	124.81	23 036004	78.50	23 037001	24.50	23 037002	47.78
23 037003	50.38	23 037004	40.00	23 038001	79.92	23 038002	115.00	23 038003	102.00	23 038004	112.00
23 039001	8.50	23 039002	60.00	23 039003	32.50	23 039004	200.00	23 040001	50.00	23 040002	153.33
23 040003	110.75	23 040004	111.11	23 041001	56.00	23 041002	67.00	23 041003	68.00	23 041004	83.00
23 042001	18.00	23 042002	44.50	23 042003	20.00	23 042004	22.00	23 042005	17.75	23 042006	22.00
23 043001	24.00	23 043002	222.22	23 043003	29.60	23 043004	39.50	23 043005	65.11	23 043006	24.50
23 043007	45.00	23 043008	100.00	23 043009	23.00	23 043010	27.14	23 044001	31.95	23 044002	44.50
23 044003	37.90	23 044004	39.75	23 044005	22.63	23 044006	22.00	23 044007	23.35	23 044008	21.25
23 045001	8.25	23 045002	8.00	23 045003	19.58	23 045004	7.38	23 045005	22.90	23 045006	7.13
23 045007	8.50	23 045008	8.50	23 046001	36.85	23 046002	38.43	23 046003	36.75	23 046004	58.73
23 046005	35.00	23 046006	35.50	23 046007	38.75	23 046008	36.75	23 047001	11.55	23 047002	11.65
23 047003	17.00	23 047004	12.93	23 047005	50.05	23 047006	25.00	23 047007	67.00	23 047008	37.00
23 047009	94.00	23 047010	9.88	23 047011	20.00	23 047012	13.25	23 047013	16.20	23 047014	10.25
23 047015	13.25	23 047016	13.25	23 047017	17.00	23 047018	13.00	23 047019	17.25	23 047020	19.00
23 048001	15.00	23 048002	18.83	23 048003	14.50	23 048004	13.00	23 048005	16.50	23 048006	16.25
23 048007	17.00	23 048008	16.53	23 049001	17.50	23 049002	16.90	23 049003	16.45	23 049004	11.75
23 049005	14.25	23 049006	18.00	23 049007	9.50	23 049008	12.50	23 050001	11.65	23 050002	10.50
23 050003	16.90	23 050004	12.50	23 050005	11.00	23 050006	10.50	23 050007	12.75	23 050008	13.50
23 051001	13.48	23 051002	13.15	23 051003	10.00	23 051004	17.65	23 051005	10.50	23 051006	9.75
23 051007	10.38	23 051008	12.00	23 052001	60.65	23 052002	41.43	23 052003	22.00	23 052004	37.00
23 052005	46.25	23 052006	19.50	23 052007	35.00	23 052008	25.50	23 053001	47.50	23 053002	49.00
23 053003	41.95	23 053004	59.00	23 053005	47.25	23 053006	43.00	23 053007	45.75	23 053008	50.00
23 054001	20.50	23 054002	20.50	23 054003	28.00	23 054004	13.00	23 055001	47.50	23 055002	35.93
23 055003	70.00	23 055004	42.15	23 055005	25.00	23 055006	37.00	23 055007	37.00	23 055008	40.00
23 056001	7.25	23 056002	16.40	23 056003	7.70	23 056004	8.03	23 056005	6.88	23 056006	6.13
23 056007	6.75	23 056008	9.00	23 057001	16.55	23 057002	12.00	23 057003	11.25	23 057004	10.00
23 058001	11.75	23 058002	26.65	23 058003	9.25	23 058004	11.75	23 058005	10.50	23 058006	7.88
23 058007	11.85	23 058008	21.30	23 058009	12.50	23 058010	6.75	23 058011	12.00	23 058012	10.25
23 058013	19.90	23 058014	9.00	23 059001	10.00	23 059002	14.15	23 059003	12.00	23 059004	9.63
23 059005	23.40	23 059006	14.80	23 059007	12.00	23 059008	9.50	23 059009	8.75	23 059010	9.75
23 060001	13.30	23 060002	10.65	23 060003	11.00	23 060004	9.38	23 060005	8.75	23 060006	7.75
23 060007	8.50	23 060008	12.75	23 060009	9.75	23 060010	15.00	23 061001	6.25	23 061002	5.65
23 061003	14.00	23 061004	120.00	23 061005	12.50	23 061006	13.75	23 061007	60.00	23 061008	12.50
23 062001	12.50	23 062002	24.38	23 062003	16.65	23 062004	39.30	23 062005	40.00	23 062006	17.50
23 062007	14.00	23 062008	35.00	23 063001	8.13	23 063002	20.05	23 063003	10.50	23 063004	11.75
23 063005	11.00	23 063006	12.25	23 063007	12.50	23 063008	10.00	23 063009	12.00	23 063010	16.30
23 064001	6.80	23 064002	13.95	23 064003	10.00	23 064004	14.50	23 064005	10.88	23 064006	5.50
23 064007	5.13	23 064008	6.00	23 065001	17.25	23 065002	17.65	23 065003	17.45	23 065004	14.00
23 065005	16.25	23 065006	14.75	23 065007	16.00	23 065008	18.75	23 066001	8.80	23 066002	7.50
23 066003	9.65	23 066004	7.25	23 066005	7.00	23 066006	8.00	23 066007	7.50	23 066008	6.38
23 067001	28.10	23 067002	16.75	23 067003	23.90	23 067004	16.50	23 067005	18.75	23 067006	17.00
23 067007	18.00	23 067008	16.50	23 068001	10.50	23 068002	22.65	23 068003	29.90	23 068004	19.90
23 068005	9.00	23 068006	16.25	23 069001	16.00	23 069002	11.00	23 069003	11.00	23 069004	16.90
23 069003	14.00	23 069004	13.75	23 070001	24.95	23 070002	16.50	23 070003	20.40	23 070004	14.25
23 070005	15.50	23 070006	14.63	23 070007	15.75	23 070008	16.50	23 071001	8.63	23 071002	13.40
23 071003	12.00	23 071004	12.00	23 072001	25.00	23 072002	20.50	23 072003	21.00	23 072004	37.80
23 073001	26.50	23 073002	30.00	23 073003	38.75	23 073004	45.00	23 074001	20.75	23 074002	20.00
23 074003	23.00	23 074004	19.50	23 074005	35.00	23 074006	24.00	23 074007	29.20	23 074008	43.89
23 075001	31.00	23 075002	54.00	23 075003	31.25	23 075004	36.00	23 076001	20.68	23 076002	24.07
23 076003	25.86	23 076004	32.56	23 077001	249.50	23 077002	190.00	23 077003	140.00	23 077004	126.25
23 077005	115.00	23 077006	103.75	23 077007	98.75	23 077008	110.00	23 078001	30.00	23 078002	12.90
23 078003	15.50	23 078004	10.00	23 079001	40.91	23 079002	29.09	23 079003	24.32	23 079004	85.71
23 080001	38.64	23 080002	36.74	23 080003	29.85	23 080004	37.21	23 081001	41.48	23 081002	35.00
23 081003	51.50	23 081004	49.03	23 081005	45.94	23 081006	74.31	23 082001	100.00	23 082002	100.00
23 082003	107.04	23 082004	129.63	23 083001	26.19	23 083002	80.00	23 083003	114.84	23 083004	20.48
23 083005	136.72	23 083006	37.00	23 084001	18.55	23 084002	22.50	23 084003	21.70	23 084004	18.00
23 084005	18.00	23 084006	18.00	23 085001	1000.00	23 085002	277.50	23 085003	600.00	23 085004	356.25
23 086001	175.00	23 086002	163.13	23 086003	194.44	23 086004	191.25	23 087001	17.50	23 087002	22.00
23 087003	9.00	23 087004	20.00	23 087005	9.00	23 087006	8.00	23 087007	8.00	23 087008	9.25
23 087009	18.33	23 08701									

Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio
23 124005	129.90	23 124006	329.00	23 124007	279.00	23 124008	199.90	23 124009	195.00	23 124010	499.00
23 124011	149.90	23 124012	579.00	23 125001	39.99	23 125002	259.00	23 125003	99.45	23 125004	49.90
23 125005	238.00	23 125006	138.45	23 125007	113.50	23 125008	99.90	23 125009	99.90	23 125010	119.51
23 125011	279.00	23 125012	299.00	23 126001	119.00	23 126002	55.00	23 126003	74.90	23 126004	78.00
23 126005	24.90	23 126006	19.90	23 126007	85.00	23 126008	39.00	23 126009	109.00	23 126010	15.00
23 126011	29.90	23 126012	39.00	23 127001	575.00	23 127002	498.00	23 127003	199.48	23 127004	229.00
23 127005	128.99	23 127006	229.99	23 127007	249.00	23 127008	484.00	23 127009	589.00	23 127010	229.00
23 127011	149.00	23 127012	174.00	23 127013	169.00	23 127014	479.00	23 127015	298.00	23 127016	249.00
23 127017	399.00	23 127018	189.99	23 127019	449.00	23 127020	298.00	23 127021	379.00	23 127022	198.00
23 127023	108.00	23 127024	360.00	23 128001	175.12	23 128002	248.00	23 128003	218.00	23 128004	599.00
23 128005	339.00	23 128006	169.00	23 128007	1999.00	23 128008	1899.00	23 128009	229.00	23 128010	139.99
23 128011	194.93	23 128012	250.65	23 128013	79.90	23 128014	398.00	23 128015	999.00	23 128016	129.00
23 128017	389.00	23 128018	99.90	23 128019	299.50	23 128020	199.13	23 128021	268.00	23 128022	1299.00
23 128023	119.99	23 128024	282.09	23 128025	299.00	23 128026	233.00	23 128027	789.00	23 128028	119.00
23 128029	299.90	23 128030	280.00	23 128031	999.00	23 128032	279.90	23 128033	99.00	23 128034	117.99
23 128035	251.91	23 128036	699.00	23 129001	84.00	23 129002	128.00	23 129003	220.84	23 129004	80.00
23 129005	264.90	23 129006	109.00	23 129007	108.00	23 129008	184.90	23 129009	459.00	23 129010	379.00
23 129011	249.90	23 129012	59.99	23 130001	549.00	23 130002	230.00	23 130003	449.00	23 130004	279.00
23 130005	219.00	23 130006	549.00	23 130007	799.00	23 130008	179.00	23 130009	79.90	23 130010	228.00
23 130011	99.90	23 130012	199.55	23 131001	179.00	23 131002	99.90	23 131003	228.00	23 131004	258.00
23 131005	114.00	23 131006	144.00	23 131007	222.00	23 131008	229.00	23 131009	299.00	23 131010	98.00
23 131011	159.00	23 131012	159.90	23 131013	529.00	23 131014	198.00	23 131015	159.99	23 131016	129.00
23 131017	229.00	23 131018	149.00	23 131019	399.00	23 131020	228.00	23 131021	479.00	23 131022	99.99
23 131023	79.90	23 131024	449.00	23 132001	174.00	23 132002	299.00	23 132003	189.89	23 132004	49.00
23 132005	99.90	23 132006	119.90	23 132007	198.00	23 132008	159.00	23 132009	199.00	23 132010	49.90
23 132011	199.00	23 132012	95.00	23 133001	118.00	23 133002	39.00	23 133003	39.90	23 133004	229.00
23 133005	48.00	23 133006	95.00	23 133007	65.00	23 133008	34.99	23 133009	89.00	23 133010	39.00
23 133011	22.90	23 133012	159.00	23 133013	35.90	23 133014	69.00	23 133015	46.90	23 133016	22.90
23 133017	58.00	23 133018	43.00	23 133019	79.00	23 133020	24.00	23 133021	19.90	23 133022	48.00
23 133023	44.00	23 133024	69.00	23 134001	49.00	23 134002	85.00	23 134003	50.00	23 134004	49.00
23 134005	21.24	23 134006	19.90	23 134007	19.90	23 134008	69.00	23 134009	38.00	23 134010	44.90
23 134011	55.00	23 134012	49.00	23 135001	368.00	23 135002	299.00	23 135003	429.00	23 135004	48.00
23 135005	69.90	23 135006	59.90	23 135007	99.00	23 135008	194.00	23 135009	149.00	23 135010	99.99
23 135011	329.00	23 135012	199.00	23 136001	29.99	23 136002	75.00	23 136003	79.00	23 136004	49.00
23 136005	59.00	23 136006	27.90	23 136007	19.90	23 136008	64.00	23 136009	30.00	23 136010	149.00
23 136011	48.00	23 136012	79.00	23 137001	360.55	23 137002	340.88	23 137003	362.75	23 137004	357.34
23 137005	850.00	23 137006	889.00	23 137007	150.00	23 137008	189.31	23 137009	153.75	23 137010	225.53
23 137011	174.83	23 137012	276.63	23 137013	243.80	23 137014	194.37	23 137015	365.60	23 137016	89.69
23 137017	736.99	23 137018	487.38	23 137019	633.60	23 137020	672.42	23 137021	180.40	23 137022	247.01
23 137023	502.91	23 137024	213.90	23 137025	149.00	23 137026	921.47	23 137027	261.03	23 137028	96.69
23 138001	208.00	23 138002	206.80	23 138003	172.00	23 138004	189.97	23 138005	375.00	23 138006	480.00
23 138007	285.00	23 138008	355.00	23 139001	398.00	23 139002	488.00	23 139003	349.00	23 139004	239.50
23 139005	1199.00	23 139006	687.61	23 139007	499.00	23 139008	549.90	23 139009	899.00	23 139010	69.00
23 139011	187.00	23 139012	749.00	23 140001	549.00	23 140002	565.00	23 140003	275.00	23 140004	233.00
23 140005	474.00	23 140006	434.90	23 140007	344.50	23 140008	394.50	23 140009	199.50	23 140010	179.50
23 140011	189.50	23 140012	599.00	23 141001	695.00	23 141002	1199.00	23 141003	269.50	23 141004	499.00
23 141005	259.50	23 141006	149.50	23 141007	465.00	23 141008	499.00	23 141009	539.90	23 141010	374.90
23 141011	1099.00	23 141012	549.90	23 142001	761.00	23 142002	1199.00	23 142003	1038.00	23 142004	259.50
23 142005	989.00	23 142006	606.70	23 142007	1119.00	23 142008	1199.00	23 142009	1179.00	23 142010	980.00
23 142011	779.90	23 142012	679.90	23 143001	235.00	23 143002	290.00	23 143003	343.71	23 143004	211.52
23 143005	1119.00	23 143006	319.00	23 143007	29.00	23 143008	141.00	23 143009	249.90	23 143010	89.00
23 143011	499.00	23 143012	709.00	23 144001	9.00	23 144002	18.00	23 144003	70.00	23 144004	12.80
23 145001	66.00	23 145002	60.00	23 145003	62.00	23 145004	63.00	23 146001	32.00	23 146002	16.00
23 146003	24.00	23 146004	15.00	23 147001	79.00	23 147002	428.00	23 147003	59.00	23 147004	1130.00
23 147005	346.44	23 147006	340.00	23 147007	1190.00	23 147008	391.20	23 147009	439.00	23 147010	169.00
23 147011	99.00	23 147012	98.00	23 148001	392.00	23 148002	622.00	23 148003	1099.00	23 148004	419.00
23 148005	15.00	23 148006	599.00	23 158001	2389.71	23 158002	2389.71	23 158003	2389.71	23 158004	2389.71
23 158005	2389.71	23 158006	2389.71	23 159001	104.59	23 160001	241.30	23 160002	415.38	23 160003	888.12
23 160004	515.68	23 160005	981.31	23 160006	1198.00	23 161001	23.00	23 161002	45.99	23 161003	68.99
23 161004	96.72	23 161005	124.44	23 161006	173.58	23 161007	254.83	23 161008	336.09	23 161009	417.35
23 161010	498.61	23 161011	1302.18	23 161012	1700.76	23 161013	2099.33	23 161014	3095.77	23 161015	4092.21
23 161016	4889.37	23 161017	5088.65	23 161018	6085.09	23 161019	7081.53	23 161020	8077.97	23 161021	9074.41
23 161022	10970.85	23 161023	11067.29	23 161024	12063.73	23 161025	13060.17	23 161026	14056.61	23 161027	141.07
23 161028	1990.05	23 161029	2497.91	23 161030	3494.35	23 161031	3693.64	23 161032	15053.05	23 161033	16049.49
23 161034	20035.23	23 161035	24021.01	23 161036	28006.77	23 161037	31992.53	23 161038	39964.06	23 161039	44.00
23 162002	14.16	23 162003	7.65	23 162004	7.65	23 163001	253.02	23 164001	78.29	23 165001	444.79
23 166001	0.00	23 166002	0.00	23 166003	0.00	23 166004	0.00	23 166005	0.00	23 166006	0.00
23 166007	0.00	23 166008	0.00	23 166009	0.00	23 166010	0.00	23 167001	15.39	23 167002	10.37
23 167003	15.39	23 167004	10.37	23 167005	17.32	23 168001	180.00	23 168002	225.00	23 168003	70.00
23 168004	120.00	23 168005	220.00	23 168006	260.00	23 168007	200.00	23 168008	600.00	23 168009	150.00
23 168010	200.00	23 169001	300.00	23 169002	12.00	23 169003	500.00	23 169004	450.00	23 169005	150.00
23 169006	10.00	23 179001	2999.00	23 179002	9499.00	23 179003	7999.00	23 179004	6522.00	23 179005	5509.77
23 179006	7340.00	23 180001	4199.00	23 180002	2590.00	23 180003	2519.00	23 180004	2596.00	23 181001	3449.00
23 181002	5015.00	23 181003	4133.00	23 181004	3149.00	23 182001	2889.00	23 182002	2458.00	23 182003	1394.50
23 182004	2249.00	23 183001	3046.62	23 183002	3799.00	23 183003	3099.00	23 183004	1193.00	23 184001	3268.00
23 184002	189.00	23 184003	4399.00	23 184004	4299.00	23 185001	9999.00	23 185002	7999.00	23 185003	5999.00
23 185004	9499.00	23 186001	12518.00	23 186002	4499.00	23 186003	6617.00	23 186004	6490.00	23 187001	7819.00
23 187002	7819.00	23 187003	7449.00	23 187004	4999.00	23 188001	4349.00	23 188002	10999.00	23 188003	6949.00
23 188004	5290.00	23 189001	7999.00	23 189002	8799.00	23 189003	8199.00	23 189004	5234.00	23 190001	598.00
23 190002											

Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio
23 241001	39.90	23 241002	47.50	23 241003	438.45	23 241004	88.00	23 242001	59.00	23 242002	135.00
23 242003	431.00	23 242004	417.00	23 242005	339.90	23 242006	269.00	23 243001	645.00	23 243002	425.74
23 243003	380.00	23 243004	3056.00	23 244001	2350.00	23 244002	2920.00	23 244003	500.00	23 244004	350.00
23 244005	650.00	23 244006	500.00	23 244007	300.00	23 244008	450.00	23 245001	600.00	23 245002	230.00
23 245003	690.00	23 245004	250.00	23 245005	400.00	23 245006	400.00	23 245007	500.00	23 245008	250.00
23 246001	700.00	23 246002	1465.00	23 246003	1302.00	23 246004	2160.00	23 247001	2200.00	23 247002	250.00
23 247003	1392.00	23 247004	15090.00	23 248001	6000.00	23 248002	6000.00	23 248003	12000.00	23 248004	4500.00
23 249001	350.00	23 249002	350.00	23 249003	300.00	23 249004	3360.00	23 250001	900.00	23 250002	1500.00
23 250003	1740.00	23 250004	968.00	23 251001	100.00	23 251002	200.00	23 251003	200.00	23 251004	800.00
23 251005	145.00	23 251006	135.00	23 251007	100.00	23 251008	190.00	23 252001	60.00	23 252002	70.00
23 252003	40.00	23 252004	65.00	23 253001	430.00	23 253002	80.00	23 253003	595.00	23 253004	110.00
23 253005	140.00	23 253006	90.00	23 254001	52.10	23 254002	65.00	23 254003	82.00	23 254004	49.90
23 255001	114.00	23 255002	549.00	23 255003	69.90	23 255004	122.00	23 256001	112.88	23 256002	180.00
23 256003	191.00	23 256004	265.00	23 256005	52.50	23 256006	27.45	23 257001	535.37	23 257002	35.00
23 257003	30.20	23 257004	18.90	23 258001	78.13	23 258002	61.11	23 258003	100.00	23 258004	56.67
23 258005	162.96	23 258006	15.90	23 259001	256.25	23 259002	124.75	23 259003	82.41	23 259004	276.71
23 260001	56.95	23 260002	6.00	23 260003	14.00	23 260004	52.38	23 261001	130.00	23 261002	209.00
23 261003	44.00	23 261004	28.50	23 261005	26.75	23 261006	155.00	23 261007	25.00	23 261008	74.25
23 262001	24.00	23 262002	49.90	23 262003	24.50	23 262004	45.00	23 263001	19.48	23 263002	238.99
23 263003	17.00	23 263004	20.25	23 263005	7.25	23 263006	24.50	23 263007	16.50	23 263008	19.50
23 264001	22.50	23 264002	109.00	23 264003	164.50	23 264004	113.50	23 265001	32.69	23 265002	29.00
23 265003	53.70	23 265004	28.50	23 266001	22.50	23 266002	9.50	23 266003	35.00	23 266004	20.50
23 276001	6.00	23 276002	6.00	23 276003	6.00	23 276004	6.00	23 277001	6.00	23 277002	6.00
23 277003	6.00	23 277004	6.00	23 278001	26.00	23 278002	23.00	23 278003	10.50	23 278004	25.00
23 280001	153.00	23 280002	630.00	23 280003	375.00	23 280004	532.00	23 281001	2236.00	23 281002	2859.25
23 281003	1325.75	23 281004	1153.50	23 282001	349000.00	23 282002	497000.00	23 282003	141000.00	23 282004	142000.00
23 282005	214900.00	23 282006	265200.00	23 282007	179900.00	23 282008	678600.00	23 282009	323400.00	23 282010	490000.00
23 282011	501200.00	23 282012	219900.00	23 283001	20999.00	23 283002	3299.00	23 283003	2998.99	23 283004	1390.00
23 284001	13.96	23 284002	13.96	23 285001	14.81	23 285002	14.81	23 286001	74.00	23 286002	80.95
23 286003	93.58	23 286004	57.61	23 287001	865.00	23 287002	1248.99	23 287003	943.00	23 287004	499.00
23 288001	45.00	23 288002	1300.00	23 288003	30.30	23 288004	34.90	23 289001	1198.90	23 289002	1115.00
23 289003	999.90	23 289004	1249.00	23 290001	13237.86	23 290002	13237.86	23 291001	393.33	23 292001	320.00
23 292002	1950.00	23 292003	300.00	23 292004	240.00	23 293001	500.00	23 293002	400.00	23 293003	8740.00
23 293004	1200.00	23 294001	50.00	23 294002	1200.00	23 294003	50.00	23 294004	65.00	23 295047	130.00
23 295193	35.00	23 296001	13.00	23 296002	6.00	23 306001	7717.08	23 306002	9551.83	23 306003	3465.00
23 306004	1479.17	23 307001	1731.67	23 307002	2556.00	23 307003	4595.92	23 307004	2116.67	23 308001	1285.00
23 308002	1168.75	23 308003	4675.83	23 308004	875.00	23 309001	3175.00	23 309002	3067.92	23 309003	3552.50
23 309004	2843.75	23 310001	2170.00	23 310002	2275.00	23 310003	2347.17	23 310004	2627.92	23 311001	23247.00
23 311002	12630.00	23 311003	25188.00	23 311004	10800.00	23 312001	650.00	23 312002	1055.00	23 312003	741.25
23 312004	3708.33	23 313001	1486.67	23 313002	1430.45	23 313003	2979.17	23 313004	1115.83	23 314001	300.00
23 314002	57.00	23 314003	150.00	23 314004	198.00	23 315001	110.00	23 315002	170.00	23 315003	170.00
23 315004	170.00	23 315005	249.00	23 315006	180.00	23 315007	229.00	23 315008	195.00	23 315009	195.00
23 315010	210.00	23 315011	120.00	23 315012	150.00	23 315013	160.00	23 315014	220.00	23 316001	12.40
23 316002	13.00	23 316003	49.00	23 316004	55.50	23 316005	14.00	23 316006	75.00	23 316007	25.00
23 316008	4.00	23 316009	24.95	23 316010	29.90	23 317001	6035.00	23 317002	4360.00	23 317003	5310.00
23 317004	2040.00	23 317005	2201.50	23 318001	4480.00	23 318002	1652.00	23 318003	850.00	23 318004	4000.00
23 318004	1400.00	23 318005	790.00	23 318006	400.00	23 318007	955.00	23 318008	490.00	23 318009	640.00
23 318010	1350.00	23 318011	1157.00	23 318012	710.00	23 319001	230.00	23 319002	209.00	23 319003	323.00
23 319004	229.00	23 320001	33.00	23 320002	30.00	23 320003	60.00	23 320004	10.00	23 320005	40.00
23 320006	100.00	23 320007	64.00	23 320008	5.00	23 320009	135.23	23 320010	1000.00	23 321001	60.00
23 321002	52.00	23 321003	43.00	23 321004	60.00	23 322001	12.00	23 322002	389.00	23 322003	599.00
23 322004	208.00	23 323001	50.00	23 323002	55.00	23 323003	120.00	23 323004	30.00	23 324001	110.00
23 324002	465.00	23 324003	1360.00	23 324004	3100.00	23 324005	90.00	23 324006	639.00	23 325001	7.00
23 325002	8.00	23 325003	7.00	23 325004	7.00	23 326001	42.00	23 326002	27.00	23 326003	40.00
23 326004	43.00	23 327001	37.00	23 327002	36.00	23 327003	56.33	23 327004	22.30	23 328001	218.00
23 328002	229.00	23 328003	999.00	23 328004	999.00	23 328005	269.00	23 328006	215.00	23 328007	79.00
23 328008	209.00	23 328009	15.00	23 328010	10.00	23 329001	799.00	23 329002	1798.99	23 329003	1.90
23 329004	1.90	23 330001	216.40	23 330002	13.90	23 330003	310.40	23 330004	45.00	23 330005	19.90
23 330006	299.00	23 331001	115.00	23 331002	35.00	23 331003	199.00	23 331004	89.00	23 332001	34.50
23 332002	100.00	23 332003	639.00	23 332004	90.00	23 342001	58.00	23 342002	70.00	23 342003	81.00
23 342004	65.00	23 342005	50.00	23 342006	25.00	23 342007	47.00	23 342008	50.00	23 342009	57.00
23 342010	71.00	23 343001	267.00	23 343002	267.00	23 343003	305.00	23 343004	153.00	23 343005	182.00
23 343006	71.00	23 343007	180.00	23 343008	259.00	23 343009	69.00	23 343010	55.00	23 343011	97.50
23 343012	58.00	23 343013	76.00	23 343014	62.00	23 343015	87.00	23 343016	79.50	23 343017	300.00
23 343018	187.00	23 344001	50.00	23 344002	700.00	23 344003	4500.00	23 345004	4500.00	23 345005	18500.00
23 345002	6950.00	23 345003	15900.00	23 345004	8900.00	23 346001	85.00	23 346002	1095.00	23 346003	240.00
23 346004	225.00	23 346005	85.00	23 346006	1407.00	24 001001	14.00	24 001002	14.00	24 001003	15.00
24 001004	14.00	24 001005	24.25	24 001006	9.74	24 001007	14.00	24 001008	8.90	24 001009	14.00
24 001010	8.90	24 001011	14.00	24 001012	14.00	24 001013	14.00	24 001014	15.00	24 001015	15.00
24 001016	14.00	24 001017	13.00	24 001018	13.00	24 001019	15.00	24 001020	14.00	24 002001	51.39
24 002002	48.09	24 002003	63.61	24 002004	84.50	24 003001	12.00	24 003002	11.00	24 003003	12.00
24 003004	12.00	24 003005	144.44	24 003006	18.25	24 004001	29.00	24 004002	28.00	24 004003	21.50
24 004004	29.07	24 005001	5.63	24 005002	5.50	24 005003	7.00	24 005004	4.50	24 005005	4.50
24 005006	6.00	24 006001	2.50	24 006002	2.60	24 006003	4.00	24 006004	2.50	24 006005	3.60
24 006006	3.00	24 007001	41.18	24 007002	43.75	24 007003	42.96	24 007004	61.76	24 008001	180.00
24 008002	129.03	24 008003	125.75	24 008004	174.24	24 009001	95.00	24 009002	90.00	24 009003	250.00
24 009004	60.00	24 010001	72.99	24 010002	63.16	24 010003	53.02	24 010004	89.83	24 010005	160.00
24 010006	94.59	24 010007	109.09	24 010008	83.33	24 011001	25.00	24 011002	27.50	24 011003	33.63
24 011004	25.25	24 012001	26.51	24 012002	33.33	24 012003	30.00	24 012004	21.90	24 013001	13.25
24 013002	9.70										

Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio
24 041002	62.50	24 041003	138.19	24 041004	78.29	24 042001	29.01	24 042002	20.40	24 042003	39.00
24 042004	25.00	24 042005	39.50	24 042006	38.50	24 043001	19.44	24 043002	25.50	24 043003	28.00
24 043004	36.75	24 043005	37.57	24 043006	29.89	24 043007	30.07	24 043008	107.50	24 043009	45.97
24 043010	58.67	24 044001	36.75	24 044002	37.25	24 044003	33.50	24 044004	35.40	24 044005	33.50
24 044006	23.20	24 044007	36.00	24 044008	42.00	24 045001	11.90	24 045002	12.00	24 045003	14.15
24 045004	11.25	24 045005	22.33	24 045006	24.00	24 045007	12.40	24 045008	11.40	24 046001	60.00
24 046002	61.25	24 046003	42.48	24 046004	44.00	24 046005	64.50	24 046006	52.50	24 046007	58.00
24 046008	60.00	24 047001	25.00	24 047002	19.90	24 047003	15.00	24 047004	11.00	24 047005	12.00
24 047006	109.69	24 047007	44.23	24 047008	16.80	24 047009	96.67	24 047010	75.00	24 047011	16.80
24 047012	16.00	24 047013	11.50	24 047014	18.90	24 047015	85.25	24 047016	13.50	24 047017	11.25
24 047018	12.40	24 047019	16.50	24 047020	21.25	24 048001	22.80	24 048002	20.00	24 048003	22.65
24 048004	18.60	24 048005	21.50	24 048006	25.75	24 048007	20.40	24 048008	21.00	24 049001	19.80
24 049002	15.00	24 049003	15.85	24 049004	15.00	24 049005	15.00	24 049006	16.50	24 049007	17.40
24 049008	14.75	24 050001	20.90	24 050002	21.50	24 050003	17.00	24 050004	19.65	24 050005	23.75
24 050006	17.48	24 050007	24.00	24 050008	26.00	24 051001	18.08	24 051002	12.40	24 051003	14.75
24 051004	10.00	24 051005	10.35	24 051006	16.00	24 051007	13.25	24 051008	14.95	24 052001	49.80
24 052002	37.95	24 052003	35.75	24 052004	55.93	24 052005	63.00	24 052006	37.50	24 052007	35.75
24 052008	30.00	24 053001	49.80	24 053002	45.00	24 053003	50.00	24 053004	38.90	24 053005	59.90
24 053006	45.75	24 053007	45.00	24 053008	42.00	24 054001	41.80	24 054002	33.90	24 054003	40.00
24 054004	30.00	24 055001	48.30	24 055002	39.50	24 055003	38.75	24 055004	33.40	24 055005	45.75
24 055006	39.00	24 055007	35.90	24 055008	43.50	24 056001	7.80	24 056002	6.80	24 056003	7.75
24 056004	5.40	24 056005	9.50	24 056006	9.40	24 056007	6.50	24 056008	6.90	24 057001	24.80
24 057002	20.00	24 057003	17.40	24 057004	17.50	24 058001	19.30	24 058002	8.00	24 058003	14.63
24 058004	15.00	24 058005	9.11	24 058006	26.90	24 058007	16.40	24 058008	19.75	24 058009	14.00
24 058011	18.90	24 059001	17.49	24 059002	6.99	24 059003	6.00	24 059004	12.00	24 059005	17.83
24 059006	15.00	24 059007	21.15	24 059008	25.68	24 059009	19.00	24 059010	22.50	24 059011	29.50
24 059008	18.15	24 059009	17.50	24 059010	15.00	24 060001	17.05	24 060002	12.40	24 060003	7.63
24 060004	9.00	24 060005	18.00	24 060006	13.40	24 060007	9.49	24 060008	12.00	24 060009	8.00
24 060010	10.65	24 061001	9.80	24 061002	10.40	24 061003	53.75	24 061004	29.65	24 061005	14.90
24 061006	6.00	24 061007	17.85	24 061008	32.40	24 062001	34.90	24 062002	69.85	24 062003	17.15
24 062004	22.55	24 062005	20.00	24 062006	14.75	24 062007	27.25	24 062008	27.00	24 063001	17.80
24 063002	16.25	24 063003	19.90	24 063004	18.58	24 063005	18.99	24 063006	16.88	24 063007	15.24
24 063008	16.25	24 063009	11.50	24 063010	19.00	24 064001	8.90	24 064002	14.65	24 064003	13.75
24 064004	12.65	24 064005	13.75	24 064006	8.25	24 064007	13.49	24 064008	18.75	24 065001	17.05
24 065002	15.40	24 065003	16.63	24 065004	20.00	24 065005	17.25	24 065006	13.75	24 065007	18.50
24 065008	19.50	24 066001	23.79	24 066002	12.50	24 066003	21.26	24 066004	14.75	24 066005	12.25
24 066006	17.40	24 066007	17.62	24 066008	15.42	24 067001	24.80	24 067002	20.90	24 067003	21.00
24 067004	24.00	24 067005	22.25	24 067006	16.00	24 067007	26.25	24 067008	26.00	24 068001	29.85
24 068002	16.25	24 068003	27.90	24 068004	11.75	24 068005	14.25	24 068006	20.00	24 068007	13.50
24 068008	11.50	24 069001	12.80	24 069002	16.65	24 069003	13.25	24 069004	15.00	24 070001	29.65
24 070002	30.00	24 070003	31.90	24 070004	29.10	24 070005	32.63	24 070006	17.00	24 070007	29.00
24 070008	31.25	24 071001	14.55	24 071002	10.00	24 071003	15.65	24 071004	16.50	24 072001	55.70
24 072002	22.49	24 072003	38.90	24 072004	30.00	24 073001	73.80	24 073002	87.30	24 073003	55.00
24 073004	56.00	24 074001	21.92	24 074002	20.84	24 074003	19.90	24 074004	29.59	24 074005	46.56
24 074006	39.00	24 074007	41.00	24 074008	36.00	24 075001	42.00	24 075002	61.00	24 075003	30.00
24 075004	58.00	24 076001	25.58	24 076002	32.33	24 076003	26.79	24 076004	110.00	24 077001	206.00
24 077002	273.00	24 077003	120.00	24 077004	107.50	24 077005	125.00	24 077006	110.00	24 077007	164.00
24 077008	190.00	24 078001	18.00	24 078002	23.88	24 078003	19.94	24 078004	22.00	24 079001	40.91
24 079002	65.00	24 079003	40.70	24 079004	42.86	24 080001	31.67	24 080002	61.15	24 080003	76.32
24 080004	52.38	24 081001	35.47	24 081002	55.09	24 081003	48.50	24 081004	43.63	24 081005	42.55
24 081006	55.88	24 082001	138.89	24 082002	100.00	24 082003	103.54	24 082004	83.19	24 083001	22.86
24 083002	23.81	24 083003	126.17	24 083004	28.24	24 083005	83.16	24 083006	37.00	24 084001	20.00
24 084002	17.00	24 084003	19.05	24 084004	21.00	24 084005	18.25	24 084006	20.00	24 085001	358.72
24 085002	249.63	24 085003	631.58	24 085004	425.00	24 086001	429.69	24 086002	304.80	24 086003	194.69
24 086004	242.00	24 087001	17.33	24 087002	15.00	24 087003	16.67	24 087004	15.37	24 087005	8.45
24 087006	9.65	24 087007	18.33	24 087008	20.00	24 087009	21.67	24 087010	16.67	24 088001	14.00
24 088002	10.00	24 088003	13.33	24 088004	3.77	24 088005	0.41	24 088006	8.17	24 088007	6.67
24 088008	0.47	24 089001	106.19	24 089002	55.45	24 089003	73.20	24 089004	104.43	24 090001	10.00
24 090002	12.50	24 090003	181.82	24 090004	128.99	24 091001	290.00	24 091002	28.21	24 091003	281.67
24 091004	105.10	24 092001	244.44	24 092002	176.92	24 092003	260.87	24 092004	195.59	24 093001	3.00
24 093002	3.65	24 093003	5.00	24 093004	5.25	24 094001	130.63	24 094002	98.75	24 094003	88.53
24 094004	80.46	24 095001	110.54	24 095002	148.00	24 095003	222.22	24 095004	68.00	24 095005	350.00
24 095006	54.75	24 096001	257.14	24 096002	117.86	24 096003	67.50	24 096004	104.71	24 097001	65.00
24 097002	51.90	24 097003	44.00	24 097004	128.90	24 098001	69.00	24 098002	165.00	24 098003	125.00
24 098004	39.00	24 099001	20.00	24 099002	525.00	24 099003	70.00	24 099004	520.00	24 100001	95.00
24 100002	231.36	24 100003	155.00	24 100004	192.58	24 101001	155.00	24 101002	200.00	24 101003	240.00
24 101004	200.00	24 102001	29.74	24 102002	35.21	24 102003	33.75	24 102004	38.84	24 102005	34.49
24 102006	32.98	24 102007	43.19	24 102008	27.12	24 102009	40.85	24 102010	38.03	24 102011	210.94
24 103002	167.36	24 103003	409.32	24 103004	503.99	24 104001	167.50	24 104002	355.72	24 104003	69.15
24 104004	236.79	24 104005	427.15	24 104006	264.29	24 105001	136.67	24 105002	251.99	24 105003	142.67
24 105004	128.67	24 106001	112.50	24 106002	75.00	24 106003	99.00	24 106004	718.65	24 107001	150.66
24 107002	178.66	24 107003	206.66	24 107004	238.66	24 107005	246.39	24 107006	212.00	24 108001	34.00
24 108002	47.50	24 108003	52.25	24 108004	48.25	24 108005	47.50	24 108006	40.25	24 118001	290.00
24 118002	399.00	24 118003	522.00	24 118004	429.00	24 118005	348.00	24 118006	499.00	24 118007	228.00
24 118008	800.00	24 118009	174.00	24 118010	119.99	24 118011	99.99	24 118012	449.00	24 119001	429.00
24 119002	44.99	24 119003	198.00	24 119004	132.00	24 119005	138.00	24 119006	42.99	24 119007	75.00
24 119008	84.90	24 119009	269.00	24 119010	109.40	24 119011	105.00	24 119012	169.00	24 120001	65.00
24 120002	90.00	24 120003	319.00	24 120004	42.90	24 120005	49.50	24 120006	54.00	24 120007	38.00
24 120008	55.00	24 120009	43.90	24 120010	59.00	24 120011	159.00	24 120012	113.53	24 121001	229.00
24 121002	109.99	24 121003	340.83	24 121004	198.00	24 121005	903.85	24 121006	199.00	24 121007	308.00
24 121008	763.09	24 121009	289.00	24 121010	899.00	24 121011	599.00	24 121012	439.00	24 121013	649.00
24 121014	699.00	24 121015	551.96	24 121016	179.00	24					

Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio
24 133002	73.87	24 133003	94.25	24 133004	88.00	24 133005	46.27	24 133006	9.99	24 133007	98.00
24 133008	47.12	24 133009	79.00	24 133010	259.00	24 133011	24.18	24 133012	63.67	24 133013	19.34
24 133014	21.28	24 133015	50.99	24 133016	29.99	24 133017	9.99	24 133018	17.50	24 133019	55.71
24 133020	79.00	24 133021	33.86	24 133022	15.00	24 133023	88.00	24 133024	21.17	24 133025	37.43
24 134002	38.00	24 134003	28.50	24 134004	14.99	24 134005	38.66	24 134006	39.50	24 134007	24.99
24 134008	36.00	24 134009	49.00	24 134010	20.73	24 134011	214.00	24 134012	93.42	24 135001	288.00
24 135002	98.00	24 135003	78.67	24 135004	336.79	24 135005	99.99	24 135006	119.99	24 135007	98.27
24 135008	259.00	24 135009	329.00	24 135010	238.00	24 135011	240.05	24 135012	89.90	24 136001	39.00
24 136002	14.94	24 136003	79.00	24 136004	49.17	24 136005	46.90	24 136006	109.37	24 136007	46.75
24 136008	58.00	24 136009	31.50	24 136010	33.70	24 136011	48.00	24 136012	158.50	24 137001	1599.00
24 137002	238.00	24 137003	599.00	24 137004	129.00	24 137005	360.00	24 137006	129.00	24 137007	1600.00
24 137008	999.00	24 137009	250.00	24 137010	198.00	24 137011	299.00	24 137012	139.99	24 137013	1595.00
24 137014	1595.00	24 137015	139.99	24 137016	149.99	24 137017	188.00	24 137018	149.99	24 137019	401.92
24 137020	135.35	24 137021	198.00	24 137022	199.99	24 137023	589.00	24 137024	399.00	24 137025	499.99
24 137026	999.00	24 137027	329.00	24 137028	289.99	24 138001	535.00	24 138002	775.00	24 138003	540.00
24 138004	770.00	24 138005	765.00	24 138006	497.00	24 138007	775.00	24 138008	550.00	24 139001	799.00
24 139002	750.98	24 139003	699.00	24 139004	399.00	24 139005	328.00	24 139006	144.00	24 139007	189.50
24 139008	591.00	24 139009	1240.45	24 139010	389.00	24 139011	459.00	24 139012	298.00	24 140001	789.00
24 140002	595.27	24 140003	556.70	24 140004	169.00	24 140005	519.00	24 140006	519.00	24 140007	589.00
24 140008	189.00	24 140009	436.00	24 140010	589.00	24 140011	369.00	24 140012	399.00	24 141001	869.00
24 141002	595.00	24 141003	520.00	24 141004	899.00	24 141005	709.00	24 141006	709.00	24 141007	539.00
24 141008	599.00	24 141009	1006.00	24 141010	294.18	24 141011	899.00	24 141012	204.00	24 142001	965.00
24 142002	988.97	24 142003	649.00	24 142004	869.00	24 142005	899.00	24 142006	389.00	24 142007	767.25
24 142008	328.99	24 142009	769.00	24 142010	919.00	24 142011	836.00	24 142012	1419.00	24 143001	499.73
24 143002	349.00	24 143003	349.00	24 143004	199.50	24 143005	349.00	24 143006	369.00	24 143007	349.88
24 143008	199.00	24 143009	99.00	24 143010	178.00	24 143011	178.00	24 143012	589.75	24 144001	60.00
24 144002	78.00	24 144003	9.99	24 144004	330.00	24 145001	78.00	24 145002	55.00	24 145003	82.50
24 145004	30.00	24 146001	77.00	24 146002	44.00	24 146003	62.00	24 146004	59.00	24 147001	134.29
24 147002	2006.45	24 147003	146.51	24 147004	1499.00	24 147005	368.00	24 147006	169.00	24 147007	363.32
24 147008	1149.00	24 147009	679.00	24 147010	395.00	24 147011	94.50	24 147012	3312.94	24 148001	69.00
24 148002	379.00	24 148007	1100.00	24 148008	1939.44	24 148009	1600.00	24 148010	1250.00	24 158001	4823.09
24 158002	4823.09	24 158003	4823.09	24 158004	4823.09	24 158005	4823.09	24 158006	4823.09	24 159001	108.87
24 160001	411.69	24 160002	1199.62	24 160003	2266.39	24 160004	411.69	24 160005	1199.62	24 160006	2266.39
24 161001	23.00	24 161002	45.99	24 161003	68.99	24 161004	96.72	24 161005	124.44	24 161006	173.58
24 161007	254.83	24 161008	336.09	24 161009	417.35	24 161010	498.61	24 161011	1182.12	24 161012	1540.68
24 161013	1899.23	24 161014	2795.62	24 161015	3692.01	24 161016	4409.13	24 161017	4588.40	24 161018	5484.79
24 161019	6381.18	24 161020	7277.57	24 161021	8173.96	24 161022	9070.35	24 161023	9966.74	24 161024	10863.13
24 161025	11759.52	24 161026	12655.91	24 161027	141.07	24 161028	1719.96	24 161029	2257.79	24 161030	3154.18
24 161031	3333.46	24 161032	13552.30	24 161033	14448.69	24 161034	18034.25	24 161035	21619.81	24 161036	25205.37
24 161037	28790.93	24 161038	35962.05	24 162001	13.70	24 162002	7.39	24 162003	7.39	24 162004	13.70
24 164001	79.51	24 165001	484.38	24 166001	0.00	24 166002	0.00	24 166003	0.00	24 166004	0.00
24 166005	0.00	24 166006	0.00	24 166007	0.00	24 166008	0.00	24 166009	0.00	24 166010	0.00
24 167001	4.05	24 167002	8.68	24 167003	12.85	24 167004	8.68	24 167005	17.32	24 168001	250.00
24 168002	300.00	24 168003	300.00	24 168004	300.00	24 168005	300.00	24 168006	1500.00	24 168007	250.00
24 168008	350.00	24 168009	200.00	24 168010	300.00	24 168011	200.00	24 168012	400.00	24 169001	350.00
24 169004	350.00	24 169005	70.00	24 169006	456.75	24 169007	2630.00	24 169008	16740.00	24 169009	16907.05
24 179004	21160.00	24 179005	8077.80	24 179006	13313.08	24 180001	9999.00	24 180002	2499.00	24 180003	2215.00
24 180004	11959.00	24 181001	7093.64	24 181002	7789.05	24 181003	9449.00	24 181004	7797.00	24 182001	2812.00
24 182002	4073.00	24 182003	1402.85	24 182004	2640.28	24 183001	2199.00	24 183002	4769.25	24 183003	2659.00
24 183004	2293.26	24 184001	3599.00	24 184002	1798.00	24 184003	5819.00	24 184004	1499.00	24 185001	8798.98
24 185002	10249.00	24 185003	8999.00	24 185004	5999.00	24 186001	7299.00	24 186002	8819.00	24 186003	16999.00
24 186004	5198.98	24 187001	4598.95	24 187002	6299.00	24 187003	10099.00	24 187004	7899.00	24 188001	10999.00
24 188002	7359.00	24 188003	7249.00	24 188004	5900.00	24 189001	9249.00	24 189002	8798.65	24 189003	5799.00
24 189004	8499.00	24 190001	799.83	24 190002	729.00	24 190003	1999.00	24 190004	702.87	24 191001	784.00
24 191002	354.71	24 191003	2149.00	24 191004	1924.79	24 191005	249.00	24 191006	879.20	24 192001	599.00
24 192002	1799.00	24 192003	578.00	24 192004	1989.00	24 193001	698.00	24 193002	1399.00	24 193003	574.00
24 193004	999.00	24 194001	2199.00	24 194002	1999.00	24 194003	2199.00	24 194004	2024.10	24 195001	839.01
24 195002	209.00	24 195003	1239.00	24 195004	509.00	24 196001	11296.97	24 197001	6499.00	24 197002	13299.00
24 197003	3998.00	24 197004	5999.00	24 197005	5549.00	24 197006	4999.00	24 198001	3998.86	24 198002	4028.00
24 198003	3299.00	24 198004	6999.00	24 198005	1269.00	24 198006	2997.00	24 198007	2499.00	24 198008	4109.00
24 199001	1699.00	24 199002	1125.00	24 199003	2999.00	24 199004	538.91	24 200001	24.00	24 200002	54.00
24 200003	164.01	24 200004	25.00	24 201001	22.90	24 201002	25.00	24 201003	57.90	24 201004	19.20
24 202001	79.90	24 202002	84.00	24 202003	40.00	24 202004	64.83	24 203001	3.50	24 203002	26.90
24 203003	15.90	24 203004	25.00	24 204001	24.50	24 204002	98.00	24 204003	60.00	24 204004	120.00
24 205001	67.00	24 205002	17.00	24 206001	150.00	24 206002	279.00	24 206003	130.00	24 206004	360.00
24 207001	179.00	24 207002	894.63	24 207003	2690.00	24 207004	2290.00	24 208001	88.00	24 208002	120.00
24 208003	63.50	24 208004	169.00	24 209001	290.32	24 209002	569.00	24 209003	295.66	24 209004	409.00
24 209005	702.29	24 209006	349.00	24 209007	399.00	24 209008	904.53	24 210001	104.00	24 210002	13.50
24 210003	39.00	24 210004	7.99	24 210005	18.90	24 210006	259.00	24 210007	21.60	24 210008	229.00
24 211001	619.00	24 211002	354.00	24 211003	429.00	24 211004	1169.00	24 212001	209.00	24 212002	155.00
24 212003	329.00	24 212004	149.00	24 213001	119.00	24 213002	599.00	24 213003	189.00	24 213004	109.00
24 214001	34.50	24 214002	23.90	24 214003	37.00	24 214004	26.68	24 214005	34.00	24 214006	40.90
24 214007	26.97	24 214008	20.00	24 215001	16.96	24 215002	21.81	24 215003	22.65	24 215004	23.80
24 215005	22.95	24 215006	23.50	24 216001	7.71	24 216002	14.00	24 216003	7.00	24 216004	5.67
24 217001	25.25	24 217002	35.00	24 217003	19.50	24 217004	32.57	24 217005	28.29	24 217006	37.25
24 218001	56.50	24 218002	45.00	24 218003	36.09	24 218004	16.65	24 219001	32.90	24 219002	26.16
24 219003	46.00	24 219004	63.45	24 229001	173.00	24 229002	272.79	24 229003	655.68	24 229004	309.28
24 229005	240.44	24 229006	288.56	24 229007	137.50	24 229008	198.88	24 229009	524.42	24 229010	266.85
24 229011	1105.39	24 229012	421.40	24 229013	5						

Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio
24 282005	193600.00	24 282006	243900.00	24 282007	413900.00	24 282008	465100.00	24 282009	355900.00	24 282010	237400.00
24 282011	479900.00	24 282012	539900.00	24 283001	3704.00	24 283002	2174.92	24 283003	3499.00	24 283004	1863.28
24 284001	13.09	24 284002	13.09	24 285001	14.27	24 285002	14.27	24 286001	90.49	24 286002	88.32
24 286003	43.96	24 286004	193.33	24 287001	2558.00	24 287002	831.58	24 287003	1785.50	24 287004	1463.36
24 288001	43.96	24 288002	709.90	24 289001	363.00	24 289002	336.44	24 290001	1315.85	24 290002	1406.35
24 289003	1479.00	24 290004	1290.00	24 290005	12159.85	24 290006	12159.83	24 291001	122.64	24 292001	1169.00
24 292002	1398.00	24 292003	406.00	24 292004	765.00	24 293001	2204.00	24 293002	2320.00	24 293003	1250.00
24 293004	986.00	24 294001	119.00	24 294002	60.00	24 294003	85.00	24 294004	417.60	24 295044	63.00
24 295078	23.00	24 295127	31.00	24 295137	31.00	24 295175	107.00	24 296001	10.00	24 296002	25.00
24 306001	6454.67	24 306002	5969.58	24 306003	4202.83	24 306004	1275.00	24 307001	3422.50	24 307002	2858.33
24 307003	1991.67	24 307004	2962.50	24 308001	745.83	24 308002	775.83	24 308003	1550.00	24 308004	1202.42
24 309001	4126.67	24 309002	1770.83	24 309003	4547.50	24 309004	2041.67	24 310001	2024.17	24 310002	1500.00
24 310003	2258.33	24 310004	2179.17	24 311001	2820.00	24 311002	9550.00	24 311003	5400.00	24 311004	12300.00
24 312001	629.17	24 312002	949.17	24 312003	841.67	24 312004	1169.17	24 313001	3201.67	24 313002	2612.50
24 313003	1428.33	24 313004	2666.67	24 314001	198.00	24 314002	376.72	24 314003	33.00	24 314004	302.00
24 315001	165.00	24 315002	230.00	24 315003	205.00	24 315004	215.39	24 315005	208.00	24 315006	406.00
24 315007	247.00	24 315008	455.00	24 315009	240.00	24 315010	215.39	24 315011	168.00	24 315012	200.00
24 315013	109.00	24 315014	230.00	24 316001	22.50	24 316002	35.41	24 316003	35.45	24 316004	43.11
24 316005	37.00	24 316006	69.00	24 316007	12.00	24 316008	57.00	24 316009	36.80	24 316010	5.00
24 317001	8755.75	24 317002	6805.50	24 317003	7211.49	24 317004	6295.00	24 317005	6409.50	24 317006	6115.25
24 318001	2776.00	24 318002	2439.69	24 318003	1626.00	24 318004	1527.90	24 318007	1143.00	24 318010	2290.00
24 318011	1486.31	24 318014	1142.00	24 318015	859.00	24 318017	1150.00	24 318018	1560.00	24 318019	932.16
24 319001	580.00	24 319002	760.00	24 319003	185.00	24 319004	599.00	24 320001	27.00	24 320002	300.00
24 320003	100.00	24 320004	35.00	24 320005	200.00	24 320006	195.00	24 320007	52.00	24 320008	36.00
24 320009	4700.00	24 321001	190.00	24 321002	57.00	24 321003	58.00	24 321004	42.00	24 321005	40.00
24 322001	389.00	24 322002	590.00	24 322003	24.00	24 322004	590.00	24 323001	70.00	24 323002	45.00
24 323003	100.00	24 323004	50.00	24 324001	800.00	24 324002	550.00	24 324003	350.00	24 324004	550.00
24 324005	300.00	24 324006	450.00	24 325001	15.00	24 325002	1000.00	24 325003	7.00	24 325004	1199.00
24 326001	45.00	24 326002	27.00	24 326003	45.00	24 326004	55.00	24 327001	34.50	24 327002	52.60
24 327003	41.38	24 327004	94.23	24 328001	99.00	24 328002	259.00	24 328003	151.00	24 328004	499.00
24 328005	171.91	24 328006	160.00	24 328007	1788.00	24 328008	1296.33	24 328009	1599.00	24 328010	49.00
24 329001	4.50	24 329002	2999.00	24 329003	55.00	24 329004	5699.00	24 330001	49.00	24 330002	271.55
24 330003	199.00	24 330004	64.50	24 330005	19.90	24 330006	1349.00	24 331001	151.00	24 331002	736.09
24 331003	236.81	24 331004	39.00	24 332001	88.83	24 332002	1083.00	24 332003	621.80	24 332004	2460.00
24 342001	87.00	24 342002	85.00	24 342003	83.00	24 342004	41.00	24 342005	87.00	24 342006	76.00
24 342007	60.00	24 342008	55.00	24 342009	95.00	24 342010	75.00	24 343001	160.00	24 343002	215.00
24 343003	148.00	24 343004	110.00	24 343005	135.00	24 343006	160.00	24 343007	126.00	24 343008	305.00
24 343009	35.00	24 343010	40.00	24 343011	25.00	24 343012	25.02	24 343013	52.00	24 343014	77.00
24 343015	94.00	24 343016	95.50	24 343017	145.00	24 343018	215.00	24 344001	780.00	24 344002	1093.16
24 344003	7500.00	24 344004	1720.00	24 345001	25600.00	24 345002	19800.00	24 345003	26000.00	24 345004	24180.00
24 346001	137.00	24 346002	1095.00	24 346003	137.00	24 346004	263.00	24 346005	4565.00	24 346006	137.00
25 001001	12.50	25 001002	15.00	25 001003	16.00	25 001004	9.40	25 001005	11.24	25 001006	15.00
25 001007	16.00	25 001008	14.00	25 001009	10.90	25 001010	19.38	25 001011	16.00	25 001012	11.00
25 001013	15.00	25 001014	15.00	25 001015	16.00	25 001016	16.00	25 001017	12.63	25 001018	10.00
25 001019	16.00	25 001020	15.00	25 002001	67.86	25 002002	58.33	25 002003	54.14	25 002004	58.00
25 003001	10.00	25 003002	10.18	25 003003	10.18	25 003004	12.00	25 003005	121.26	25 003006	58.82
25 004001	17.00	25 004002	33.75	25 004003	27.00	25 004004	55.29	25 005001	5.40	25 005002	6.00
25 005003	3.50	25 005004	6.30	25 005005	5.00	25 005006	4.00	25 006001	1.80	25 006002	1.50
25 006003	1.50	25 006004	1.69	25 006005	1.35	25 006006	2.00	25 007001	41.18	25 007002	30.74
25 007003	42.77	25 007004	48.82	25 008001	200.00	25 008002	113.64	25 008003	131.82	25 008004	143.75
25 009001	99.00	25 009002	97.00	25 009003	480.00	25 009004	280.00	25 010001	100.24	25 010002	59.52
25 010003	56.45	25 010004	64.63	25 010005	60.25	25 010006	62.59	25 010007	64.81	25 010008	203.83
25 011001	20.00	25 011002	35.00	25 011003	21.00	25 011004	19.95	25 012001	22.00	25 012002	27.50
25 012003	37.80	25 012004	33.00	25 013001	52.50	25 013002	8.49	25 013003	9.06	25 013004	29.15
25 014001	25.25	25 014002	132.11	25 014003	135.16	25 014004	42.47	25 014005	139.19	25 014006	59.76
25 015001	20.00	25 015002	12.11	25 015003	23.22	25 015004	26.21	25 015005	11.86	25 015006	13.90
25 016001	22.00	25 016002	19.90	25 016003	69.00	25 016004	20.00	25 016005	32.40	25 016006	57.90
25 016007	30.40	25 016008	32.74	25 016009	28.00	25 016010	23.50	25 016011	33.90	25 016012	29.90
25 017001	78.25	25 017002	75.90	25 017003	82.00	25 017004	65.50	25 017005	58.00	25 017006	73.50
25 017007	76.73	25 017008	28.81	25 017009	85.00	25 017010	68.90	25 017011	95.50	25 017012	99.99
25 017013	24.90	25 017014	109.00	25 017015	51.90	25 017016	44.88	25 017017	57.50	25 017018	55.65
25 018001	100.00	25 018002	135.25	25 018003	146.50	25 018004	241.90	25 018005	96.50	25 018006	99.90
25 018007	69.90	25 018008	79.90	25 018009	120.00	25 018010	144.99	25 018011	130.00	25 018012	64.40
25 018013	117.98	25 018014	126.50	25 018015	68.40	25 018016	69.00	25 018017	86.00	25 018018	69.90
25 018019	160.00	25 018020	249.99	25 019001	173.00	25 019002	262.00	25 019003	150.00	25 019004	247.00
25 018025	176.90	25 018026	203.00	25 018027	150.00	25 018028	155.75	25 018029	139.00	25 018030	132.00
25 018031	169.00	25 018032	79.99	25 018033	95.00	25 018034	91.90	25 019001	46.25	25 019002	30.90
25 019003	42.45	25 019004	33.90	25 019005	69.90	25 019006	35.99	25 019007	197.50	25 019008	66.90
25 020001	92.00	25 020002	149.95	25 020003	254.17	25 020004	66.07	25 021001	94.90	25 021002	90.00
25 021003	90.00	25 021004	62.24	25 021005	106.25	25 021006	84.25	25 022001	71.73	25 022002	45.80
25 022003	95.55	25 022004	62.94	25 023001	82.50	25 023002	73.90	25 023003	76.47	25 023004	72.99
25 023005	94.70	25 023006	68.99	25 023007	671.20	25 023008	250.00	25 023009	85.00	25 023010	388.33
25 024001	275.00	25 024002	171.60	25 024003	236.00	25 024004	129.12	25 025001	69.99	25 025002	54.50
25 025003	72.50	25 025004	84.00	25 025005	55.99	25 025006	85.65	25 025007	49.25	25 025008	44.90
25 025009	90.00	25 025010	86.90	25 025011	299.00	25 025012	43.00	25 025013	172.50	25 025014	165.50
25 025015	196.99	25 025016	192.18	25 026001	190.00	25 026002	252.45	25 026003	156.50	25 026004	398.00
25 027001	163.95	25 027002	103.45	25 027003	65.00	25 027004	80.49	25 028001	50.47	25 028002	53.18
25 028003	101.54	25 028004	86.78	25 028005	85.89	25 028006	64.21	25 029001	587.06	25 029002	225.23
25 029003	396.31	25 029004	113.57	25 030001	13.80	25 030002	15.34	25 030003	15.40	25 030004	14.23
25 030005	14.50	25 030006	12.								

Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio
25 059005	19.15	25 059006	16.45	25 059007	17.58	25 059008	13.22	25 059009	13.75	25 059010	17.60
25 060001	9.95	25 060002	14.99	25 060003	13.50	25 060004	12.20	25 060005	14.99	25 060006	11.90
25 060007	14.83	25 060008	10.74	25 060009	11.80	25 060010	11.75	25 061001	6.40	25 061002	23.20
25 061003	76.50	25 061004	69.99	25 061005	6.62	25 061006	18.99	25 061007	7.65	25 061008	10.00
25 062001	34.90	25 062002	139.00	25 062003	17.50	25 062004	13.50	25 062005	16.80	25 062006	41.40
25 062007	36.22	25 062008	16.45	25 063001	17.62	25 063002	17.45	25 063003	16.50	25 063004	13.62
25 063005	20.12	25 063006	19.15	25 063007	17.73	25 063008	20.47	25 063009	13.00	25 063010	14.65
25 064001	13.00	25 064002	12.70	25 064003	7.95	25 064004	5.00	25 064005	10.90	25 064006	8.87
25 064007	11.99	25 064008	6.95	25 065001	17.90	25 065002	20.20	25 065003	18.15	25 065004	13.50
25 065005	19.45	25 065006	23.25	25 065007	18.74	25 065008	17.68	25 066001	9.40	25 066002	9.20
25 066003	10.12	25 066004	8.00	25 066005	9.90	25 066006	13.00	25 066007	10.24	25 066008	9.90
25 067001	22.65	25 067002	17.20	25 067003	20.40	25 067004	18.05	25 067005	21.13	25 067006	20.00
25 067007	23.24	25 067008	15.75	25 068001	22.90	25 068002	24.95	25 068003	23.37	25 068004	20.00
25 068005	10.00	25 068006	23.00	25 068007	26.24	25 068008	10.00	25 069001	16.90	25 069002	16.45
25 069003	19.00	25 069004	18.37	25 070001	28.40	25 070002	28.70	25 070003	32.40	25 070004	19.25
25 070005	30.40	25 070006	28.22	25 070007	28.74	25 070008	29.15	25 071001	14.40	25 071002	12.95
25 071003	14.73	25 071004	16.24	25 072001	26.90	25 072002	34.95	25 072003	31.19	25 072004	30.72
25 073001	66.25	25 073002	48.24	25 073003	45.65	25 073004	51.99	25 074001	20.10	25 074002	21.67
25 074003	45.44	25 074004	21.60	25 074005	19.07	25 074006	19.29	25 074007	26.00	25 074008	17.90
25 075001	23.40	25 075002	53.00	25 075003	33.00	25 075004	33.98	25 076001	23.64	25 076002	22.73
25 076003	31.76	25 076004	31.25	25 077001	142.00	25 077002	102.49	25 077003	170.00	25 077004	326.00
25 077005	167.38	25 077006	184.30	25 077007	169.99	25 077008	167.50	25 078001	23.97	25 078002	26.00
25 078003	15.85	25 078004	11.90	25 079001	27.73	25 079002	12.50	25 079003	122.13	25 079004	81.36
25 080001	28.78	25 080002	37.41	25 080003	24.39	25 080004	32.92	25 081001	42.19	25 081002	44.69
25 081003	46.99	25 081004	72.35	25 081005	39.88	25 081006	49.70	25 082001	89.82	25 082002	51.06
25 082003	72.03	25 082004	75.22	25 083001	37.62	25 083002	23.00	25 083003	80.00	25 083004	85.54
25 083005	57.44	25 083006	61.97	25 084001	18.00	25 084002	23.25	25 084003	22.50	25 084004	19.95
25 084005	19.25	25 084006	17.80	25 085001	320.59	25 085002	363.82	25 085003	349.00	25 085004	459.90
25 086001	130.00	25 086002	171.80	25 086003	206.25	25 086004	140.00	25 087001	19.17	25 087002	16.90
25 087003	10.40	25 087004	18.33	25 087005	12.79	25 087006	9.95	25 087007	22.54	25 087008	9.40
25 087009	9.16	25 087010	9.70	25 088001	11.83	25 088002	0.63	25 088003	11.50	25 088004	3.89
25 088005	7.60	25 088006	5.83	25 088007	1.16	25 088008	0.68	25 089001	90.43	25 089002	77.58
25 089003	43.80	25 089004	65.38	25 090001	7.50	25 090002	10.20	25 090003	148.11	25 090004	13.90
25 091001	407.78	25 091002	80.00	25 091003	14.76	25 091004	23.93	25 092001	82.50	25 092002	200.00
25 092003	130.30	25 092004	178.57	25 093001	4.45	25 093002	74.69	25 093003	38.43	25 093004	3.69
25 094001	104.07	25 094002	84.26	25 094003	82.34	25 094004	79.98	25 095001	61.50	25 095002	230.77
25 095003	19.50	25 095004	139.00	25 095005	79.60	25 095006	136.88	25 096001	268.57	25 096002	139.76
25 096003	66.43	25 096004	53.93	25 097001	77.75	25 097002	44.99	25 097003	46.50	25 097004	120.00
25 098001	105.00	25 098002	100.00	25 098003	120.00	25 098004	90.00	25 099001	280.00	25 099002	290.00
25 099003	300.00	25 099004	300.00	25 100001	79.00	25 100002	186.97	25 100003	160.00	25 100004	229.00
25 101001	200.00	25 101002	200.00	25 101003	89.00	25 101004	125.00	25 102001	28.97	25 102002	33.83
25 102003	30.26	25 102004	33.80	25 102005	39.44	25 102006	23.26	25 102007	33.80	25 102008	25.82
25 102009	29.67	25 102010	26.75	25 103001	507.06	25 103002	199.99	25 103003	138.38	25 103004	229.00
25 104001	147.33	25 104002	126.58	25 104003	227.14	25 104004	60.75	25 104005	65.16	25 104006	312.15
25 105001	305.93	25 105002	153.32	25 105003	205.33	25 105004	132.00	25 106001	105.00	25 106002	546.50
25 106003	149.00	25 106004	343.32	25 107001	380.00	25 107002	92.00	25 107003	107.00	25 107004	178.00
25 107005	160.78	25 107006	198.66	25 108001	47.50	25 108002	25.50	25 108003	42.50	25 108004	50.00
25 108005	47.25	25 108006	41.00	25 118001	329.00	25 118002	149.00	25 118003	179.00	25 118004	184.00
25 118005	349.00	25 118006	248.00	25 118007	159.00	25 118008	229.00	25 118009	129.90	25 118010	119.99
25 118011	129.99	25 118012	299.00	25 119001	65.00	25 119002	99.90	25 119003	118.00	25 119004	74.90
25 119005	39.90	25 119006	74.25	25 119007	198.00	25 119008	40.88	25 119009	134.00	25 119010	299.00
25 119011	119.00	25 119012	44.99	25 120001	58.00	25 120002	49.90	25 120003	42.00	25 120004	48.00
25 120005	29.90	25 120006	109.00	25 120007	59.00	25 120008	9.99	25 120009	189.00	25 120010	34.99
25 120011	9.95	25 120012	54.90	25 121001	99.99	25 121002	389.00	25 121003	179.00	25 121004	159.99
25 121005	749.00	25 121006	649.00	25 121007	149.00	25 121008	114.00	25 121009	188.00	25 121010	680.00
25 121011	229.90	25 121012	139.99	25 121013	129.90	25 121014	199.00	25 121015	299.00	25 121016	199.28
25 121017	198.00	25 121018	279.00	25 121019	279.00	25 121020	179.00	25 121021	199.00	25 121022	149.99
25 121023	349.00	25 121024	219.90	25 122001	790.00	25 122002	1409.00	25 122003	1200.00	25 122004	799.00
25 122005	799.00	25 122006	990.00	25 122007	1299.00	25 122008	705.00	25 122009	784.99	25 122010	795.00
25 122011	709.99	25 122012	449.99	25 123001	49.00	25 123002	229.90	25 123003	288.00	25 123004	1908.19
25 123005	99.00	25 123006	98.00	25 123007	179.00	25 123008	99.90	25 123009	189.99	25 123010	129.00
25 123011	59.99	25 123012	329.00	25 124001	99.90	25 124002	149.99	25 124003	198.00	25 124004	169.00
25 124005	279.00	25 124006	299.00	25 124007	158.00	25 124008	250.00	25 124009	249.90	25 124010	580.00
25 124011	99.99	25 124012	279.00	25 125001	39.90	25 125002	41.84	25 125003	186.15	25 125004	139.00
25 125005	30.50	25 125006	58.00	25 125007	98.00	25 125008	98.00	25 125009	29.00	25 125010	189.00
25 125011	169.00	25 125012	59.99	25 126001	18.90	25 126002	59.99	25 126003	27.60	25 126004	27.00
25 126005	22.90	25 126006	68.00	25 126007	22.40	25 126008	94.00	25 126009	59.90	25 126010	18.90
25 126011	29.90	25 126012	24.90	25 127001	99.99	25 127002	399.99	25 127003	289.00	25 127004	680.00
25 127005	229.00	25 127006	188.00	25 127007	599.00	25 127008	549.00	25 127009	349.00	25 127010	179.90
25 127011	95.16	25 127012	229.00	25 127013	109.00	25 127014	179.00	25 127015	249.00	25 127016	69.99
25 127017	249.00	25 127018	379.00	25 127019	198.00	25 127020	199.00	25 127021	149.99	25 127022	202.45
25 127023	181.55	25 127024	89.90	25 128001	680.00	25 128002	89.90	25 128003	179.00	25 128004	419.00
25 128005	198.00	25 128006	249.90	25 128007	299.00	25 128008	99.00	25 128009	270.38	25 128010	199.99
25 128011	449.90	25 128012	139.99	25 128013	279.90	25 128014	142.83	25 128015	249.00	25 128016	399.00
25 128017	437.05	25 128018	119.99	25 128019	319.00	25 128020	49.99	25 128021	49.99	25 128022	49.99
25 128023	335.67	25 128024	49.99	25 128025	199.99	25 128026	179.00	25 128027	148.00	25 128028	179.00
25 128029	199.00	25 128030	319.00	25 128031	179.90	25 128032	199.99	25 128033	289.99	25 128034	269.99
25 128035	169.99	25 128036	1699.00	25 129001	198.00	25 129002	101.40	25 129003	148.00	25 129004	199.00
25 129005	99.90	25 129006	199.00	25 129007	299.00	25 129008	129.90	25 129009	229.90	25 129010	199.00
25 129011	239.00	25 129012	98.00	25 130001	449.00	25 130002	636.00	25 130003	178.00	25 130004	460.00
25 130005	279.00	25 130006									

Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio
25 143011	169.90	25 143012	299.90	25 144001	9.90	25 144002	20.00	25 144003	18.00	25 144004	36.90
25 145001	66.00	25 145002	58.00	25 145003	32.00	25 145004	62.00	25 146001	50.00	25 146002	16.00
25 146003	32.00	25 146004	20.00	25 147001	220.00	25 147002	999.90	25 147003	244.00	25 147004	1698.00
25 147005	309.00	25 147006	130.00	25 147007	98.00	25 147008	105.00	25 147009	299.00	25 147010	99.90
25 147011	379.00	25 147012	540.00	25 148001	1699.00	25 148002	195.00	25 148003	250.00	25 148004	730.00
25 148009	250.00	25 148010	60.00	25 150001	1404.35	25 150002	1404.35	25 150003	1404.35	25 150004	1404.35
25 150005	1404.35	25 150006	1404.35	25 150001	1401.33	25 160001	423.01	25 160002	1104.94	25 160003	348.98
25 160004	423.01	25 160005	1104.94	25 160006	348.98	25 161001	20.21	25 161002	40.43	25 161003	60.64
25 161004	80.85	25 161005	101.07	25 161006	121.28	25 161007	141.49	25 161008	165.33	25 161009	189.17
25 161010	213.01	25 161011	260.68	25 161012	356.03	25 161013	477.83	25 161014	1087.18	25 161015	1899.76
25 161016	4816.98	25 161017	5013.25	25 161018	5994.61	25 161019	6975.97	25 161020	7957.33	25 161021	8938.69
25 161022	9920.05	25 161023	10901.41	25 161024	11882.77	25 161025	12864.13	25 161026	13845.49	25 161027	113.19
25 161028	416.93	25 161029	599.63	25 161030	1412.21	25 161031	1574.73	25 161032	14826.85	25 161033	15808.21
25 161034	19733.65	25 161035	23659.09	25 161036	27584.53	25 161037	31509.97	25 161038	39360.85	25 162001	13.74
25 162002	13.74	25 162003	7.41	25 162004	7.41	25 163001	254.72	25 164001	71.77	25 165001	763.49
25 166001	0.00	25 166002	0.00	25 166003	0.00	25 166004	0.00	25 166005	0.00	25 166006	0.00
25 166007	0.00	25 166008	0.00	25 166009	0.00	25 166010	0.00	25 167001	4.05	25 167002	8.68
25 167003	12.85	25 167004	8.68	25 167005	17.32	25 168001	600.00	25 168002	900.00	25 168003	4800.00
25 168004	1000.00	25 168005	4000.00	25 168006	800.00	25 168007	800.00	25 168008	700.00	25 168009	950.00
25 168010	1000.00	25 169001	20.00	25 169002	35.00	25 169003	500.00	25 169004	1000.00	25 169005	880.00
25 169006	25.00	25 179001	4999.00	25 179002	15999.00	25 179003	6074.50	25 179004	4979.00	25 179005	8499.00
25 179006	16472.00	25 180001	7719.00	25 180002	13490.00	25 180003	1499.00	25 180004	1016.16	25 181001	5599.00
25 181002	8990.00	25 181003	4799.00	25 181004	7309.00	25 182001	3849.00	25 182002	2290.00	25 182003	4791.40
25 182004	4113.00	25 183001	5299.00	25 183002	1990.00	25 183003	2299.00	25 183004	4999.00	25 184001	1599.00
25 184002	1779.50	25 184003	2990.99	25 184004	6290.00	25 185001	9999.00	25 185002	20712.00	25 185003	9899.00
25 185004	9190.00	25 186001	7490.00	25 186002	9990.00	25 186003	7590.00	25 186004	8019.00	25 187001	8590.00
25 187002	10999.00	25 187003	13299.00	25 187004	7490.00	25 188001	6299.00	25 188002	8999.00	25 188003	6999.00
25 188004	12490.00	25 189001	7199.00	25 189002	6585.00	25 189003	7490.00	25 189004	10999.00	25 190001	1799.00
25 190002	779.00	25 190003	869.00	25 190004	790.00	25 191001	659.00	25 191002	399.00	25 191003	799.00
25 191004	159.90	25 191005	699.00	25 191006	769.00	25 192001	499.00	25 192002	229.00	25 192003	1134.00
25 192004	1399.00	25 193001	1400.00	25 193002	979.90	25 193003	1029.00	25 193004	599.00	25 194001	2199.00
25 194002	1899.00	25 194003	2589.00	25 194004	1690.00	25 195001	375.00	25 195002	239.00	25 195003	299.00
25 195004	389.90	25 196001	11296.97	25 197001	4474.00	25 197002	3999.00	25 197003	10499.00	25 197004	9990.00
25 197005	8497.50	25 197006	16574.00	25 198001	4999.00	25 198002	2899.00	25 198003	3299.00	25 198004	1899.00
25 198005	1499.00	25 198006	899.00	25 198007	899.00	25 198008	1249.00	25 199001	1189.00	25 199002	1899.00
25 199003	8999.00	25 199004	1699.00	25 200001	27.29	25 200002	175.01	25 200003	44.90	25 200004	42.90
25 201001	14.89	25 201002	21.49	25 201003	8.50	25 201004	19.99	25 202001	58.00	25 202002	70.00
25 202003	64.00	25 202004	229.00	25 203001	3.50	25 203002	2.50	25 203003	29.00	25 203004	19.99
25 204001	39.90	25 204002	20.00	25 204003	35.00	25 204004	44.40	25 205001	59.00	25 205002	39.29
25 206001	479.00	25 206002	119.90	25 206003	129.00	25 206004	138.01	25 207001	239.00	25 207002	824.00
25 207003	436.90	25 207004	249.00	25 208001	45.00	25 208002	149.00	25 208003	89.00	25 208004	109.00
25 209001	367.78	25 209002	1074.01	25 209003	179.00	25 209004	79.90	25 209005	449.00	25 209006	349.00
25 209007	299.00	25 209008	269.00	25 210001	7.50	25 210002	189.00	25 210003	22.99	25 210004	20.00
25 210005	29.50	25 210006	18.48	25 210007	19.90	25 210008	119.90	25 211001	179.00	25 211002	809.00
25 211003	349.00	25 211004	174.90	25 212001	79.00	25 212002	199.00	25 212003	129.00	25 212004	199.01
25 213001	39.90	25 213002	749.00	25 213003	40.00	25 213004	89.00	25 214001	27.15	25 214002	26.90
25 214003	31.50	25 214004	16.67	25 214005	29.80	25 214006	20.56	25 214007	40.00	25 214008	39.47
25 215001	16.82	25 215002	12.56	25 215003	17.90	25 215004	15.28	25 215005	14.91	25 215006	24.99
25 216001	10.21	25 216002	6.01	25 216003	10.22	25 216004	6.34	25 217001	31.43	25 217002	34.50
25 217003	32.50	25 217004	16.70	25 217005	23.33	25 217006	31.25	25 218001	45.90	25 218002	30.00
25 218003	43.49	25 218004	13.90	25 219001	11.05	25 219002	12.19	25 219003	53.50	25 219004	66.25
25 229001	440.00	25 229002	53.00	25 229003	148.00	25 229004	168.21	25 229005	204.18	25 229006	113.00
25 229007	276.00	25 229008	64.38	25 229009	233.80	25 229010	390.00	25 229011	233.31	25 229012	1012.63
25 229013	896.00	25 229014	596.32	25 229015	382.54	25 229016	711.93	25 229017	232.47	25 229018	435.81
25 230001	160.00	25 230002	57.00	25 230003	108.00	25 230004	196.50	25 230005	233.00	25 230006	98.00
25 231001	610.00	25 231002	107.97	25 231003	253.00	25 231004	198.50	25 232001	56.25	25 232002	871.00
25 232003	81.00	25 232004	23.13	25 233001	139.86	25 233002	317.59	25 233003	59.90	25 233004	85.00
25 233005	282.50	25 233006	74.90	25 234001	659.75	25 234002	489.00	25 234003	418.96	25 234004	411.00
25 235001	112.00	25 235002	178.04	25 235003	64.00	25 235004	66.90	25 236001	14.00	25 236002	21.99
25 236003	42.80	25 236004	106.02	25 237001	18.33	25 237002	48.90	25 237003	79.00	25 237004	89.50
25 238001	149.00	25 238002	235.60	25 238003	368.29	25 238004	135.10	25 239001	151.00	25 239002	479.90
25 239003	134.00	25 239004	459.90	25 240001	67.50	25 240002	136.97	25 240003	265.00	25 240004	163.50
25 241001	97.75	25 241002	99.99	25 241003	81.50	25 241004	102.50	25 242001	19.40	25 242002	57.00
25 242003	205.00	25 242004	161.50	25 243001	1260.00	25 243002	550.00	25 243003	725.00	25 243004	1699.00
25 244001	295.00	25 244002	4290.00	25 245001	1290.00	25 245002	4000.00	25 245003	4000.00	25 245004	600.00
25 244007	360.00	25 244008	2500.00	25 245001	400.00	25 245002	850.00	25 245003	300.00	25 245004	500.00
25 245005	500.00	25 245006	700.00	25 245007	300.00	25 245008	500.00	25 246001	1800.00	25 246002	2842.00
25 246003	1600.00	25 246004	986.00	25 247001	35000.00	25 247002	28000.00	25 247003	20000.00	25 247004	22000.00
25 248001	13000.00	25 248002	2000.00	25 248003	2500.00	25 248004	2500.00	25 249001	1800.00	25 249002	280.00
25 249003	200.00	25 249004	4095.00	25 250001	14000.00	25 250002	12800.00	25 250003	6000.00	25 250004	9000.00
25 251001	100.00	25 251002	155.00	25 251003	110.00	25 251004	200.00	25 251005	50.00	25 251006	455.00
25 251007	107.00	25 251008	130.00	25 252001	70.00	25 252002	60.00	25 252003	100.00	25 252004	45.00
25 253001	50.00	25 253002	300.00	25 253003	120.00	25 253004	250.00	25 253005	950.00	25 253006	100.00
25 254001	61.08	25 254002	93.20	25 254003	59.50	25 254004	199.62	25 255001	279.00	25 255002	148.00
25 255003	150.00	25 255004	225.00	25 256001	230.00	25 256002	139.80	25 256003	155.60	25 256004	105.98
25 256005	370.00	25 256006	81.67	25 257001	35.50	25 257002	34.17	25 257003	45.00	25 257004	38.00
25 258001	75.00	25 258002	65.40	25 258003	70.28	25 258004	143.89	25 258005	73.33	25 258006	55.95
25 259001	112.50	25 259002	54.52	25 259003	142.50	25 259004	249.50	25 260001	15.00	25 260002	46.90
25 260003	18.90	25 260004	29.99	25 261001	28.05	25 261002	115.00	25 261003	30.49	25 261004	117.00

Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio
25 322004	389.00	25 323001	56.00	25 323002	60.00	25 323003	54.00	25 323004	30.00	25 324001	35.00
25 324002	18.00	25 324003	25.00	25 324004	60.00	25 324005	60.00	25 324006	350.00	25 325001	8.00
25 325002	8.00	25 325003	5.00	25 325004	7.00	25 326001	27.00	25 326002	42.00	25 326003	45.00
25 326004	43.00	25 327001	43.05	25 327002	87.00	25 327003	14.00	25 327004	29.75	25 328001	522.50
25 328002	664.00	25 328003	35.00	25 328004	349.00	25 329001	24.00	25 329002	20.12	25 329003	115.00
25 329008	239.00	25 329009	399.00	25 330010	139.00	25 330011	2599.00	25 330012	9999.00	25 330013	11.00
25 329004	2859.00	25 330001	169.00	25 330002	849.00	25 330003	129.00	25 330004	149.00	25 330005	17.00
25 330006	269.90	25 331001	599.00	25 331002	105.00	25 331003	110.00	25 331004	159.00	25 332001	845.00
25 332002	29.99	25 332003	72.00	25 332004	110.00	25 342001	60.00	25 342002	43.00	25 342003	77.00
25 342004	69.00	25 342005	63.00	25 342006	45.00	25 342007	60.00	25 342008	74.00	25 342009	52.00
25 342010	85.00	25 343001	95.00	25 343002	110.00	25 343003	435.00	25 343004	180.00	25 343005	128.00
25 343006	175.00	25 343007	395.00	25 343008	235.00	25 343009	21.00	25 343010	15.00	25 343011	46.01
25 343012	64.00	25 343013	23.00	25 343014	45.00	25 343015	34.00	25 343016	23.98	25 343017	255.00
25 343018	158.40	25 344001	600.00	25 344002	4000.00	25 344003	500.00	25 344004	4000.00	25 345001	14237.00
25 345002	26760.00	25 345003	10800.00	25 345004	9860.00	25 346001	7300.00	25 346002	1275.00	25 346003	73.00
25 346004	73.00	25 346005	73.00	25 346006	73.00	26 001001	9.50	26 001002	14.00	26 001003	14.00
26 001004	18.89	26 001005	14.00	26 001006	14.00	26 001007	9.13	26 001008	14.00	26 001009	14.00
26 001010	15.00	26 001011	15.00	26 001012	14.50	26 001013	14.00	26 001014	14.00	26 001015	14.00
26 001016	14.00	26 001017	14.00	26 001018	14.00	26 001019	10.00	26 001020	14.00	26 002001	67.38
26 002002	71.43	26 002003	77.78	26 002004	61.11	26 003001	50.00	26 003002	8.00	26 003003	11.85
26 003004	9.00	26 003005	81.25	26 003006	9.00	26 004001	111.76	26 004002	21.00	26 004003	25.25
26 004004	22.40	26 005001	5.00	26 005002	3.00	26 005003	5.00	26 005004	4.00	26 005005	4.00
26 005006	6.00	26 006001	1.50	26 006002	4.00	26 006003	1.30	26 006004	6.00	26 006005	3.00
26 006006	4.75	26 007001	40.63	26 007002	52.63	26 007003	41.48	26 007004	58.68	26 008001	160.00
26 008002	112.90	26 008003	273.81	26 008004	91.67	26 009001	73.00	26 009002	350.00	26 009003	99.00
26 009004	95.00	26 010001	65.59	26 010002	73.53	26 010003	65.30	26 010004	63.02	26 010005	115.90
26 010006	84.13	26 010007	226.67	26 010008	46.35	26 011001	21.66	26 011002	19.63	26 011003	30.00
26 011004	35.38	26 012001	46.15	26 012002	33.33	26 012003	27.00	26 012004	43.06	26 013001	15.50
26 013002	13.50	26 013003	24.17	26 013004	37.03	26 014001	46.91	26 014002	97.25	26 014003	48.93
26 014004	50.00	26 014005	177.62	26 014006	111.74	26 015001	20.70	26 015002	14.75	26 015003	12.11
26 015004	14.00	26 015005	13.13	26 015006	12.91	26 016001	55.00	26 016002	85.00	26 016003	52.00
26 016004	67.50	26 016005	45.00	26 016006	40.00	26 016007	49.50	26 016008	56.00	26 016009	60.00
26 016010	62.00	26 016011	46.90	26 016012	45.00	26 017001	78.25	26 017002	71.50	26 017003	72.00
26 017004	64.00	26 017005	64.90	26 017006	15.50	26 017007	76.50	26 017008	81.90	26 017009	78.00
26 017010	75.00	26 017011	74.90	26 017012	72.00	26 017013	72.00	26 017014	76.00	26 017015	78.00
26 017016	71.50	26 017017	72.00	26 017018	57.90	26 018001	138.00	26 018002	114.90	26 018003	84.90
26 018004	122.00	26 018005	130.00	26 018006	140.00	26 018007	138.00	26 018008	95.00	26 018009	122.00
26 018010	130.00	26 018011	90.00	26 018012	179.00	26 018013	120.00	26 018014	140.00	26 018015	72.50
26 018016	90.00	26 018017	89.90	26 018018	90.00	26 018019	180.00	26 018020	132.00	26 018021	140.00
26 018022	155.00	26 018023	138.00	26 018024	199.00	26 018025	179.90	26 018026	180.00	26 018027	125.00
26 018028	147.00	26 018029	69.90	26 018030	140.00	26 018031	80.00	26 018032	76.00	26 018033	71.90
26 018034	50.00	26 019001	36.90	26 019002	64.00	26 019003	55.00	26 019004	65.00	26 019005	52.90
26 019006	68.00	26 019007	52.00	26 019008	50.00	26 020001	75.00	26 020002	136.50	26 020003	65.50
26 020004	120.00	26 021001	118.97	26 021002	65.00	26 021003	229.00	26 021004	100.00	26 021005	80.00
26 021006	72.00	26 022001	42.00	26 022002	71.00	26 022003	40.00	26 022004	45.00	26 023001	608.70
26 023002	50.00	26 023003	162.50	26 023004	59.00	26 023005	115.00	26 023006	115.00	26 023007	66.00
26 023008	85.00	26 023009	89.90	26 023010	400.00	26 024001	140.00	26 024002	266.91	26 024003	96.00
26 024004	245.00	26 025001	60.00	26 025002	50.00	26 025003	84.00	26 025004	29.00	26 025005	52.00
26 025006	53.48	26 025007	65.00	26 025008	61.38	26 025009	120.00	26 025010	269.95	26 025011	307.40
26 025012	89.00	26 025013	107.50	26 025014	199.90	26 025015	95.00	26 025016	132.00	26 026001	237.50
26 026002	186.50	26 026003	230.00	26 026004	289.00	26 027001	117.50	26 027002	55.00	26 027003	113.23
26 027004	64.00	26 028001	55.18	26 028002	75.00	26 028003	103.57	26 028004	58.57	26 028005	50.36
26 028006	96.43	26 029001	171.38	26 029002	427.27	26 029003	141.46	26 029004	335.30	26 030001	13.00
26 030002	9.16	26 030003	10.00	26 030004	15.90	26 030005	13.50	26 030006	13.00	26 030007	17.00
26 030008	18.90	26 030009	17.00	26 030010	17.00	26 031001	64.80	26 031002	117.50	26 031003	86.98
26 031004	111.91	26 032001	125.82	26 032002	35.28	26 032003	31.22	26 032004	23.79	26 032005	46.60
26 032006	452.22	26 033001	33.06	26 033002	28.23	26 033003	32.00	26 033004	30.42	26 033005	28.70
26 033006	21.90	26 034001	40.00	26 034002	90.00	26 034003	100.63	26 034004	131.58	26 035001	130.00
26 035002	145.33	26 035003	110.28	26 035004	291.18	26 036001	92.90	26 036002	100.00	26 036003	146.25
26 036004	112.50	26 037001	48.80	26 037002	40.00	26 037003	49.89	26 037004	42.00	26 038001	150.00
26 038002	149.38	26 038003	130.00	26 038004	145.00	26 039001	29.00	26 039002	161.54	26 039003	27.90
26 039004	28.50	26 040001	133.33	26 040002	166.67	26 040003	133.33	26 040004	124.44	26 041001	61.77
26 041002	94.37	26 041003	71.43	26 041004	78.00	26 042001	21.25	26 042002	17.68	26 042003	18.75
26 042004	39.90	26 042005	19.90	26 042006	19.13	26 043001	33.75	26 043002	22.78	26 043003	30.00
26 043004	23.80	26 043005	130.00	26 043006	85.30	26 043007	23.46	26 043008	172.00	26 043009	25.00
26 043010	21.00	26 044001	46.00	26 044002	22.40	26 044003	32.40	26 044004	41.50	26 044005	37.55
26 044006	42.00	26 044007	37.50	26 044008	38.00	26 045001	10.00	26 045002	12.50	26 045003	9.00
26 045004	27.90	26 045005	13.00	26 045006	12.80	26 045007	7.00	26 045008	9.00	26 046001	52.18
26 046002	38.45	26 046003	62.50	26 046004	51.25	26 046005	49.50	26 046006	46.25	26 046007	57.50
26 046008	55.00	26 047001	15.00	26 047002	11.95	26 047003	11.00	26 047004	9.65	26 047005	55.00
26 047006	24.50	26 047007	46.90	26 047008	57.50	26 047009	85.43	26 047010	12.65	26 047011	18.90
26 047012	17.90	26 047013	16.50	26 047014	12.00	26 047015	13.50	26 047016	52.50	26 047017	9.00
26 047018	8.50	26 047019	19.15	26 047020	12.00	26 048001	11.00	26 048002	19.65	26 048003	14.90
26 048004	13.50	26 048005	21.70	26 048006	11.00	26 048007	12.25	26 048008	12.00	26 049001	14.25
26 049002	18.90	26 049003	18.15	26 049004	16.50	26 049005	14.25	26 049006	17.25	26 049007	13.75
26 049008	15.75	26 050001	12.00	26 050002	14.65	26 050003	13.35	26 050004	12.00	26 050005	12.00
26 050006	15.90	26 050007	13.00	26 050008	12.25	26 051001	13.00	26 051002	13.15	26 051003	13.30
26 051004	17.25	26 051005	13.50	26 051006	19.90	26 051007	14.75	26 051008	14.75	26 052001	42.90
26 052002	51.25	26 052003	32.93	26 052004	60.00	26 052005	46.25	26 052006	47.50	26 052007	50.50
26 052008	50.75	26 053001	52.00	26 053002	49.00	26 053003	48.90	26 053004	50.50	26 053005	45.00
26 053006	53.00	26 053007	67.50	26 053008	38.25	26 054001	16.50	26 054002</			

Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio
26 083002	85.64	26 083003	17.57	26 083004	125.00	26 083005	25.24	26 083006	24.64	26 084001	39.29
26 084002	17.02	26 084003	22.50	26 084004	16.50	26 084005	16.63	26 084006	16.63	26 085001	354.00
26 085002	289.72	26 085003	271.70	26 085004	410.53	26 085005	124.16	26 085006	236.88	26 086003	168.00
26 086004	208.00	26 087001	18.33	26 087002	18.33	26 087003	15.50	26 087004	16.67	26 087005	16.67
26 087006	13.33	26 087007	10.00	26 087008	8.95	26 087009	8.37	26 087010	22.54	26 088001	4.37
26 088002	4.73	26 088003	82.13	26 088004	8.00	26 088005	0.42	26 088006	0.69	26 088007	7.33
26 088008	3.73	26 089001	82.13	26 089002	67.58	26 089003	64.87	26 089004	73.91	26 090001	4.00
26 090002	108.54	26 090003	133.52	26 090004	9.20	26 091001	913.79	26 091002	66.50	26 091003	344.00
26 091004	106.67	26 092001	222.22	26 092002	241.18	26 092003	155.56	26 092004	278.98	26 093001	193.33
26 093002	375.00	26 093003	56.67	26 093004	51.00	26 094001	129.59	26 094002	87.25	26 094003	81.71
26 094004	145.45	26 095001	77.00	26 095002	72.37	26 095003	62.69	26 095004	146.50	26 095005	219.76
26 095006	42.00	26 096001	400.00	26 096002	48.57	26 096003	107.14	26 096004	64.14	26 097001	55.00
26 097002	37.00	26 097003	107.00	26 097004	85.00	26 098001	80.00	26 098002	105.00	26 098003	76.00
26 098004	105.00	26 099001	450.00	26 099002	280.00	26 099003	182.00	26 099004	269.00	26 100001	85.00
26 100002	279.00	26 100003	79.00	26 100004	105.00	26 101001	240.00	26 101002	120.00	26 101003	160.00
26 101004	280.00	26 102001	39.72	26 102002	26.86	26 102003	36.62	26 102004	35.21	26 102005	19.45
26 102006	29.60	26 102007	24.17	26 102008	33.83	26 102009	50.01	26 102010	38.39	26 103001	169.08
26 103002	151.12	26 103003	220.00	26 103004	235.00	26 104001	364.32	26 104002	108.72	26 104003	240.00
26 104004	80.72	26 104005	254.29	26 104006	239.29	26 105001	152.00	26 105002	346.81	26 105003	180.00
26 105004	197.33	26 106001	178.12	26 106002	60.00	26 106003	110.00	26 106004	96.59	26 107001	205.74
26 107002	252.66	26 107003	107.00	26 107004	198.66	26 107005	158.66	26 107006	259.18	26 108001	42.50
26 108002	32.00	26 108003	48.02	26 108004	47.25	26 108005	47.25	26 108006	39.00	26 118001	98.00
26 118002	328.00	26 118003	99.99	26 118004	119.99	26 118005	529.00	26 118006	545.00	26 118007	199.00
26 118008	529.00	26 118009	249.00	26 118010	299.00	26 118011	189.00	26 118012	199.00	26 119001	138.00
26 119002	78.00	26 119003	49.99	26 119004	24.99	26 119005	109.00	26 119006	325.00	26 119007	250.00
26 119008	215.00	26 119009	90.05	26 119010	149.00	26 119011	179.00	26 119012	79.00	26 120001	38.00
26 120002	29.00	26 120003	34.99	26 120004	14.99	26 120005	89.00	26 120006	69.00	26 120007	37.42
26 120008	59.00	26 120009	69.00	26 120010	29.00	26 120011	24.90	26 120012	9.90	26 121001	428.00
26 121002	188.00	26 121003	358.00	26 121004	298.00	26 121005	179.99	26 121006	129.99	26 121007	1169.00
26 121008	949.00	26 121009	629.30	26 121010	799.00	26 121011	399.00	26 121012	479.00	26 121013	149.00
26 121014	179.00	26 121015	139.99	26 121016	129.99	26 121017	399.00	26 121018	579.00	26 121019	399.00
26 121020	790.00	26 121021	399.00	26 121022	199.00	26 121023	179.00	26 121024	99.00	26 122001	499.99
26 122002	449.99	26 122003	1769.00	26 122004	6499.00	26 122005	2119.00	26 122006	3399.00	26 122007	1691.50
26 122008	1902.56	26 122009	799.00	26 122010	620.48	26 122011	729.00	26 122012	2151.00	26 123001	248.00
26 123002	288.00	26 123003	415.00	26 123004	199.99	26 123005	165.00	26 123006	249.00	26 123007	59.00
26 123008	79.00	26 123009	199.00	26 123010	179.00	26 123011	139.99	26 123012	949.00	26 124001	98.00
26 124002	178.00	26 124003	59.99	26 124004	119.99	26 124005	769.00	26 124006	579.00	26 124007	399.00
26 124008	99.00	26 124009	149.00	26 124010	199.00	26 124011	74.00	26 124012	69.00	26 125001	148.00
26 125002	78.00	26 125003	29.99	26 125004	39.99	26 125005	69.99	26 125006	24.99	26 125007	469.00
26 125008	201.58	26 125009	159.00	26 125010	149.00	26 125011	45.00	26 125012	89.50	26 126001	24.00
26 126002	18.00	26 126003	33.00	26 126004	21.00	26 126005	119.00	26 126006	105.00	26 126007	195.00
26 126008	99.00	26 126009	14.00	26 126010	29.50	26 126011	19.90	26 126012	34.50	26 127001	448.00
26 127002	198.00	26 127003	368.00	26 127004	198.00	26 127005	279.99	26 127006	109.99	26 127007	534.22
26 127008	799.00	26 127009	629.30	26 127010	699.00	26 127011	289.00	26 127012	379.00	26 127013	151.11
26 127014	222.11	26 127015	159.99	26 127016	98.99	26 127017	589.00	26 127018	399.00	26 127019	299.00
26 127020	494.50	26 127021	249.00	26 127022	259.00	26 127023	179.00	26 127024	179.00	26 128001	1490.00
26 128002	997.36	26 128003	198.00	26 128004	298.00	26 128005	228.00	26 128006	1299.00	26 128007	1999.00
26 128008	199.00	26 128009	1020.78	26 128010	349.00	26 128011	229.99	26 128012	498.00	26 128013	199.99
26 128014	199.99	26 128015	1249.24	26 128016	624.10	26 128017	332.37	26 128018	619.00	26 128019	178.17
26 128020	198.67	26 128021	199.99	26 128022	139.99	26 128023	399.00	26 128024	599.00	26 128025	589.03
26 128026	799.00	26 128027	242.47	26 128028	329.00	26 128029	239.63	26 128030	259.99	26 128031	99.00
26 128032	1299.00	26 128033	182.90	26 128034	899.00	26 128035	1299.00	26 128036	197.68	26 129001	268.00
26 129002	198.00	26 129003	499.00	26 129004	119.99	26 129005	217.34	26 129006	239.00	26 129007	230.33
26 129008	89.00	26 129009	469.00	26 129010	104.12	26 129011	345.00	26 129012	349.00	26 130001	198.00
26 130002	298.00	26 130003	139.99	26 130004	79.99	26 130005	549.00	26 130006	875.00	26 130007	745.30
26 130008	449.00	26 130009	179.00	26 130010	291.73	26 130011	199.00	26 130012	149.00	26 131001	298.00
26 131002	198.00	26 131003	268.00	26 131004	178.00	26 131005	139.99	26 131006	189.99	26 131007	399.00
26 131008	499.00	26 131009	299.00	26 131010	299.00	26 131011	229.00	26 131012	231.20	26 131013	99.00
26 131014	119.00	26 131015	99.99	26 131016	109.99	26 131017	285.00	26 131018	299.00	26 131019	379.00
26 131020	349.00	26 131021	199.00	26 131022	329.00	26 131023	159.00	26 131024	149.00	26 132001	83.00
26 132002	178.00	26 132003	99.99	26 132004	99.99	26 132005	299.00	26 132006	479.00	26 132007	299.00
26 132008	479.20	26 132009	70.27	26 132010	182.30	26 132011	82.34	26 132012	65.00	26 133001	118.00
26 133002	98.00	26 133003	68.00	26 133004	58.00	26 133005	29.99	26 133006	19.99	26 133007	99.00
26 133008	65.00	26 133009	99.00	26 133010	179.00	26 133011	35.00	26 133012	39.00	26 133013	49.50
26 133014	34.99	26 133015	24.99	26 133016	24.99	26 133017	129.00	26 133018	149.00	26 134001	38.00
26 133020	199.00	26 133021	35.00	26 133022	59.00	26 133023	40.89	26 133024	39.00	26 134002	49.00
26 134002	29.90	26 134003	42.00	26 134004	12.99	26 134005	99.00	26 134006	45.00	26 134007	49.00
26 134008	50.00	26 134009	14.00	26 134010	39.00	26 134011	29.33	26 134012	22.14	26 135001	145.00
26 135002	118.00	26 135003	119.99	26 135004	89.99	26 135005	190.03	26 135006	159.00	26 135007	425.88
26 135008	179.00	26 135009	202.27	26 135010	329.00	26 135011	139.00	26 135012	79.00	26 136001	68.00
26 136002	48.00	26 136003	19.99	26 136004	22.99	26 136005	69.00	26 136006	89.00	26 136007	79.00
26 136008	69.00	26 136009	55.00	26 136010	29.00	26 136011	26.30	26 136012	29.50	26 137001	388.61
26 137002	105.00	26 137003	210.00	26 137004	458.82	26 137005	170.10	26 137006	380.85	26 137007	258.21
26 137008	232.12	26 137009	217.25	26 137010	293.93	26 137011	2127.89	26 137012	499.00	26 137013	804.88
26 137014	1802.27	26 137015	845.51	26 137016	772.92	26 137017	209.04	26 137018	220.39	26 137019	166.13
26 137020	89.45	26 137021	799.00	26 137022	513.76	26 137023	286.33	26 137024	769.40	26 137025	340.36
26 137026	397.27	26 137027	224.44	26 137028	283.44	26 138001	330.00	26 138002	274.00	26 138003	290.00
26 138004	258.00	26 138005	128.00	26 138006	109.98	26 138007	198.00	26 138008	89.98	26 139001	799.00
26 139002	699.00	26 139003	398.00	26 139004	298.00	26 139005	189.00	26 139006	209.00	26 139007	249.00
26 139008	289.00	26 139009	899.00	26 139010	379.00	26 139011	999.00	26 139012	1399.00	26 140001	529.00</

Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio
26 187003	8399.00	26 187004	9624.50	26 188001	4590.00	26 188002	8059.00	26 188003	7359.00	26 188004	3199.00
26 189001	6949.01	26 189002	5425.00	26 189003	11999.00	26 189004	5799.00	26 190001	910.01	26 190002	1699.00
26 190003	949.00	26 190004	915.00	26 191001	799.01	26 191002	429.00	26 191003	749.00	26 191004	1249.00
26 191005	369.00	26 191006	749.00	26 192001	399.00	26 192002	475.00	26 192003	929.00	26 192004	1299.00
26 193001	1179.00	26 193002	429.00	26 193003	1249.00	26 193004	499.00	26 194001	1399.00	26 194002	3279.00
26 194003	1999.00	26 194004	4517.10	26 195001	799.00	26 195002	714.00	26 195003	239.00	26 195004	469.00
26 196001	11296.97	26 197001	7999.00	26 197002	3999.00	26 197003	1689.03	26 197004	4399.00	26 197005	10999.00
26 197006	4349.00	26 198001	3733.00	26 198002	4999.00	26 198003	859.00	26 198004	1599.00	26 198005	399.00
26 198006	3689.00	26 198007	3259.00	26 198008	940.00	26 199001	1639.00	26 199002	12999.01	26 199003	2399.00
26 199004	2199.00	26 200001	37.31	26 200002	31.00	26 200003	31.00	26 200004	25.90	26 201001	17.00
26 201002	12.97	26 201003	36.00	26 201004	19.50	26 202001	21.35	26 202002	24.00	26 202003	4.00
26 202004	84.40	26 203001	3.50	26 203002	17.00	26 203003	1.00	26 203004	2.00	26 204001	42.50
26 204002	79.00	26 204003	41.00	26 204004	34.00	26 205001	235.00	26 205002	69.00	26 206001	449.00
26 206002	235.00	26 206003	559.00	26 206004	138.01	26 207001	869.00	26 207002	949.00	26 207003	325.00
26 207004	1959.00	26 208001	79.00	26 208002	14.00	26 208003	89.00	26 208004	70.00	26 209001	1199.00
26 209002	1099.00	26 209003	499.00	26 209004	1026.43	26 209005	1398.99	26 209006	298.00	26 209007	213.00
26 209008	563.09	26 210001	199.00	26 210002	28.44	26 210003	15.90	26 210004	68.00	26 210005	409.00
26 210006	299.00	26 210007	14.90	26 210008	129.00	26 211001	699.00	26 211002	264.00	26 211003	619.00
26 211004	281.51	26 212001	199.00	26 212002	179.00	26 212003	219.00	26 212004	399.00	26 213001	49.00
26 213002	1205.25	26 213003	349.00	26 213004	89.00	26 214001	27.27	26 214002	22.45	26 214003	31.50
26 214004	29.50	26 214005	24.47	26 214006	26.90	26 214007	30.00	26 214008	26.88	26 215001	20.59
26 215002	18.89	26 215003	24.38	26 215004	12.22	26 215005	7.58	26 215006	15.50	26 216001	10.22
26 216002	7.72	26 216003	6.40	26 216004	10.47	26 217001	30.95	26 217002	33.75	26 217003	23.75
26 217004	23.43	26 217005	31.25	26 217006	39.17	26 218001	37.83	26 218002	57.75	26 218003	36.00
26 218004	45.93	26 219001	53.50	26 219002	41.11	26 219003	16.90	26 219004	18.88	26 220001	32.00
26 220002	1126.00	26 220003	257.30	26 220004	273.50	26 220005	42.00	26 220006	240.50	26 220007	819.00
26 220008	264.02	26 220009	328.00	26 220010	395.00	26 220011	1130.00	26 220012	671.90	26 220013	305.00
26 220014	614.00	26 220015	390.00	26 220016	1786.00	26 220017	547.88	26 220018	435.00	26 220019	256.00
26 230003	510.90	26 230004	647.86	26 230005	423.00	26 230006	182.30	26 231001	403.00	26 231002	880.00
26 231003	1205.90	26 231004	49.00	26 232001	43.00	26 232002	107.00	26 232003	409.76	26 232004	64.00
26 233001	203.90	26 233002	245.50	26 233003	343.00	26 233004	314.90	26 233005	87.00	26 233006	191.44
26 234001	119.00	26 234002	242.00	26 234003	367.00	26 234004	398.98	26 235001	2176.00	26 235002	105.00
26 235003	23.34	26 235004	431.00	26 236001	15.00	26 236002	12.90	26 236003	25.90	26 236004	33.00
26 237001	51.00	26 237002	39.00	26 237003	15.59	26 237004	29.00	26 238001	167.00	26 238002	290.00
26 238003	286.00	26 238004	541.20	26 238005	36.00	26 239001	75.50	26 239002	80.00	26 239003	74.00
26 239004	149.00	26 240001	60.50	26 240002	59.50	26 240003	210.00	26 240004	201.00	26 241001	163.50
26 241002	39.90	26 241003	184.10	26 241004	621.00	26 242001	61.50	26 242002	134.00	26 242003	516.00
26 242004	144.00	26 243001	238.99	26 243002	850.00	26 243003	739.00	26 243004	1458.00	26 244001	3000.00
26 244002	1800.00	26 244003	3500.00	26 244004	4200.00	26 244005	400.00	26 244006	550.00	26 244007	500.00
26 244008	300.00	26 245001	390.00	26 245002	500.00	26 245003	600.00	26 245004	600.00	26 245005	500.00
26 245006	600.00	26 245007	500.00	26 245008	600.00	26 246001	1962.72	26 246002	1900.00	26 246003	1500.00
26 246004	1864.02	26 247001	1789.88	26 247002	2000.00	26 247003	35000.00	26 247004	4600.00	26 248001	17750.00
26 248002	21000.00	26 248003	20700.00	26 248004	19300.00	26 249001	880.00	26 249002	600.00	26 249003	290.00
26 249004	398.00	26 250001	800.00	26 250002	2990.00	26 250003	6060.00	26 250004	5500.00	26 251001	163.00
26 251002	136.00	26 251003	570.00	26 251004	455.00	26 251005	500.00	26 251006	185.00	26 251007	198.00
26 251008	250.00	26 252001	65.00	26 252002	60.00	26 252003	65.00	26 252004	260.00	26 252005	170.00
26 253002	170.00	26 253003	150.00	26 253004	180.00	26 253005	160.00	26 253006	340.00	26 254001	73.63
26 254002	99.75	26 254003	55.00	26 254004	24.44	26 255001	72.50	26 255002	80.00	26 255003	53.00
26 255004	96.00	26 256001	289.10	26 256002	255.00	26 256003	139.50	26 256004	99.00	26 256005	44.00
26 256006	326.53	26 257001	37.90	26 257002	15.75	26 257003	21.25	26 257004	34.43	26 258001	99.33
26 258002	48.00	26 258003	75.00	26 258004	61.25	26 258005	159.04	26 258006	46.67	26 259001	677.97
26 259002	175.59	26 259003	110.00	26 259004	98.61	26 260001	101.00	26 260002	48.00	26 260003	6.80
26 260004	50.30	26 261001	29.00	26 261002	117.00	26 261003	129.00	26 261004	189.00	26 261005	35.00
26 261006	82.00	26 261007	35.00	26 261008	30.00	26 262001	85.00	26 262002	34.00	26 262003	40.25
26 262004	15.00	26 263001	22.35	26 263002	18.90	26 263003	21.62	26 263004	26.25	26 263005	23.00
26 263006	9.50	26 263007	15.00	26 263008	18.00	26 264001	179.00	26 264002	79.00	26 264003	142.50
26 264004	93.00	26 265001	28.50	26 265002	14.50	26 265003	29.00	26 265004	16.90	26 266001	13.90
26 266002	25.50	26 266003	28.99	26 266004	8.50	26 276001	6.00	26 276002	6.00	26 276003	6.00
26 276004	6.00	26 277001	9.00	26 277002	13.00	26 277003	29.00	26 277004	9.00	26 278001	30.00
26 278002	40.00	26 278003	28.00	26 278004	20.00	26 280001	957.00	26 280002	93.00	26 280003	116.00
26 280004	1255.00	26 281001	2173.50	26 281002	2625.50	26 281003	1577.75	26 281004	885.29	26 282001	198500.00
26 282002	127700.00	26 282003	346900.00	26 282004	183600.00	26 282005	355900.00	26 282006	228700.00	26 282007	333900.00
26 282008	153900.00	26 282009	253800.00	26 282010	150400.00	26 282011	242300.00	26 282012	319900.00	26 283001	29299.00
26 283002	2590.00	26 283003	2999.00	26 283004	32400.00	26 284001	13.96	26 284002	13.96	26 285001	14.81
26 285002	14.81	26 286001	44.17	26 286002	41.88	26 286003	70.86	26 286004	70.86	26 286005	1711.40
26 287002	1049.00	26 287003	780.37	26 287004	748.00	26 288001	720.00	26 288002	1160.00	26 288003	114.00
26 288004	642.00	26 289001	1449.00	26 289002	1149.00	26 289003	990.00	26 289004	2373.00	26 290001	15874.29
26 291001	37.51	26 292001	250.00	26 292002	1371.00	26 292003	551.42	26 292004	375.00	26 293001	2320.00
26 293002	464.00	26 293003	3900.00	26 293004	1452.51	26 294001	928.00	26 294002	45.00	26 294003	50.00
26 294004	700.00	26 295148	132.00	26 296001	15.00	26 296002	9.00	26 306001	1000.00	26 306002	1361.25
26 306003	695.00	26 306004	729.17	26 307001	2568.33	26 307002	3296.25	26 307003	1516.67	26 307004	1975.00
26 308001	1710.67	26 308002	729.17	26 308003	559.17	26 308004	887.50	26 309001	2990.46	26 309002	1410.83
26 309003	3516.67	26 309004	4237.92	26 310001	1866.67	26 310002	2816.67	26 310003	1840.83	26 310004	1154.17
26 311001	4700.00	26 311002	14170.00	26 311003	5070.00	26 311004	4500.00	26 312001	704.17	26 312002	712.50
26 312003	320.83	26 312004	591.67	26 313001	1865.83	26 313002	2579.17	26 313003	1900.00	26 313004	2565.92
26 314001	95.00	26 314002	57.00	26 314003	129.00	26 314004	395.00	26 315001	272.27	26 315002	248.50
26 315003	265.54	26 315004	115.00	26 315005	940.00	26 315006	185.00	26 315007	185.00	26 315008	330.00
26 315009	199.00	26 315010	65.00	26 315011	256.00	26 315012	209.57	26 315013	255.00	26 315014	330.00
26 316001	35.00	26 316002	38.68	26 316003	16.00	26 31					

Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio
27 011003	20.90	27 011004	24.38	27 012001	41.13	27 012002	33.00	27 012003	11.20	27 012004	46.77
27 013001	9.30	27 013002	9.90	27 013003	60.19	27 013004	70.37	27 014001	70.13	27 014002	103.23
27 014003	46.23	27 014004	76.13	27 014005	103.33	27 014006	44.95	27 015001	82.30	27 015002	15.90
27 015003	13.90	27 015004	23.22	27 015005	13.20	27 015006	16.90	27 016001	89.00	27 016002	47.20
27 016003	50.90	27 016004	50.90	27 016005	59.00	27 016006	32.90	27 017001	30.90	27 017002	65.99
27 016009	28.00	27 016010	24.20	27 016011	62.00	27 016012	63.00	27 017003	130.00	27 017004	99.50
27 017003	105.00	27 017004	120.00	27 017005	66.50	27 017006	42.70	27 017007	67.99	27 017008	77.75
27 017009	80.23	27 017010	35.00	27 017011	72.50	27 017012	99.90	27 017013	86.95	27 017014	120.00
27 017015	80.00	27 017016	68.15	27 017017	54.99	27 017018	69.95	27 018001	131.50	27 018002	144.23
27 018003	128.45	27 018004	177.00	27 018005	154.90	27 018006	147.00	27 018007	83.90	27 018008	139.00
27 018009	88.00	27 018010	150.00	27 018011	76.00	27 018012	138.00	27 018013	130.00	27 018014	66.25
27 018015	90.78	27 018016	82.40	27 018017	77.45	27 018018	90.00	27 018019	232.00	27 018020	224.00
27 018021	289.00	27 018022	199.00	27 018023	150.00	27 018024	245.00	27 018025	289.00	27 018026	169.90
27 018027	130.00	27 018028	150.00	27 018029	131.50	27 018030	150.00	27 018031	129.00	27 018032	89.00
27 018033	87.00	27 018034	89.00	27 019001	47.50	27 019002	39.90	27 019003	51.50	27 019004	30.50
27 019005	50.60	27 019006	40.00	27 019007	54.45	27 019008	52.99	27 020001	86.50	27 020002	75.60
27 020003	90.10	27 020004	64.80	27 021001	151.50	27 021002	132.00	27 021003	55.58	27 021004	95.50
27 021005	62.56	27 021006	78.00	27 022001	38.42	27 022002	53.75	27 022003	70.00	27 022004	59.75
27 023001	262.50	27 023002	57.50	27 023003	59.15	27 023004	422.54	27 023005	191.20	27 023006	52.45
27 023007	367.50	27 023008	392.00	27 023009	147.00	27 023010	320.00	27 024001	182.25	27 024002	222.60
27 024003	128.20	27 024004	105.60	27 025001	84.95	27 025002	100.00	27 025003	59.00	27 025004	75.00
27 025005	100.00	27 025006	52.00	27 025007	48.40	27 025008	50.95	27 025009	90.00	27 025010	87.75
27 025011	86.85	27 025012	110.00	27 025013	85.00	27 025014	58.00	27 025015	82.50	27 025016	99.00
27 026001	174.00	27 026002	236.15	27 026003	240.00	27 026004	245.00	27 027001	66.95	27 027002	195.00
27 027003	77.90	27 027004	115.45	27 027005	51.29	27 027006	109.18	27 028001	99.15	27 028002	212.27
27 028005	46.43	27 028006	46.34	27 029001	32.00	27 029002	695.66	27 029003	32.70	27 029004	173.44
27 030001	16.96	27 030002	18.50	27 030003	13.50	27 030004	12.40	27 030005	18.02	27 030006	17.26
27 030007	18.50	27 030008	17.00	27 030009	18.84	27 030010	15.32	27 031001	155.00	27 031002	117.50
27 031003	88.58	27 031004	32.00	27 032001	234.18	27 032002	37.36	27 032003	61.34	27 032004	357.77
27 032005	35.26	27 032006	33.62	27 033001	35.39	27 033002	41.04	27 033003	31.15	27 033004	34.13
27 033005	33.33	27 033006	40.00	27 034001	90.00	27 034002	91.95	27 034003	80.00	27 034004	130.50
27 035001	142.22	27 035002	110.00	27 035003	84.10	27 035004	323.53	27 036001	119.00	27 036002	137.38
27 036003	132.30	27 036004	141.90	27 037001	55.00	27 037002	76.00	27 037003	52.96	27 037004	50.00
27 038001	111.25	27 038002	116.00	27 038003	117.55	27 038004	92.51	27 039001	100.00	27 039002	23.36
27 039003	37.50	27 039004	19.53	27 040001	121.50	27 040002	156.00	27 040003	105.56	27 040004	144.44
27 041001	77.14	27 041002	71.50	27 041003	45.95	27 041004	59.00	27 042001	41.25	27 042002	39.70
27 042003	44.50	27 042004	25.00	27 042005	34.00	27 042006	22.24	27 043001	31.16	27 043002	25.25
27 043003	26.85	27 043004	26.00	27 043005	111.11	27 043006	30.81	27 043007	20.21	27 043008	26.53
27 043009	26.43	27 043010	37.78	27 044001	46.00	27 044002	25.65	27 044003	36.75	27 044004	31.99
27 044005	35.00	27 044006	22.90	27 044007	31.00	27 044008	35.68	27 045001	11.90	27 045002	12.45
27 045003	13.34	27 045004	14.15	27 045005	18.00	27 045006	22.90	27 045007	12.75	27 045008	20.00
27 046001	43.85	27 046002	33.90	27 046003	67.95	27 046004	50.62	27 046005	62.50	27 046006	67.50
27 046007	47.90	27 046008	79.75	27 047001	17.10	27 047002	18.00	27 047003	24.90	27 047004	11.73
27 047005	47.50	27 047006	13.05	27 047007	99.00	27 047008	16.90	27 047009	17.90	27 047010	63.00
27 047011	20.60	27 047012	15.90	27 047013	16.28	27 047014	19.90	27 047015	52.98	27 047016	46.90
27 047017	6.00	27 047018	12.00	27 047019	20.00	27 047020	15.00	27 048001	23.30	27 048002	25.15
27 048003	19.88	27 048004	20.89	27 048005	22.50	27 048006	22.00	27 048007	20.25	27 048008	11.70
27 049001	16.55	27 049002	18.95	27 049003	19.90	27 049004	12.90	27 049005	10.00	27 049006	10.00
27 049007	15.00	27 049008	15.00	27 050001	15.55	27 050002	14.90	27 050003	13.40	27 050004	20.17
27 050005	19.00	27 050006	15.75	27 050007	22.50	27 050008	14.45	27 051001	13.60	27 051002	13.15
27 051003	12.05	27 051004	15.52	27 051005	9.65	27 051006	10.50	27 051007	19.00	27 051008	20.00
27 052001	72.45	27 052002	31.65	27 052003	50.00	27 052004	44.00	27 052005	45.00	27 052006	40.00
27 052007	52.35	27 052008	49.90	27 053001	60.35	27 053002	49.00	27 053003	44.45	27 053004	73.35
27 053005	52.50	27 053006	42.50	27 053007	50.00	27 053008	54.00	27 054001	25.00	27 054002	35.90
27 054003	23.65	27 054004	31.25	27 055001	75.70	27 055002	33.65	27 055003	45.70	27 055004	56.58
27 055005	55.00	27 055006	47.90	27 055007	25.90	27 055008	41.25	27 056001	5.80	27 056002	7.65
27 056003	6.50	27 056004	8.37	27 056005	7.90	27 056006	5.25	27 056007	10.00	27 056008	8.35
27 057001	35.00	27 057002	40.00	27 057003	19.80	27 057004	19.70	27 058001	14.25	27 058002	22.40
27 058003	13.75	27 058004	25.00	27 058005	23.65	27 058006	21.25	27 058007	11.20	27 058008	11.90
27 058009	18.35	27 058010	15.67	27 058011	26.95	27 058012	20.15	27 058013	17.50	27 058014	24.90
27 059001	19.60	27 059002	12.40	27 059003	20.00	27 059004	18.63	27 059005	20.00	27 059006	17.55
27 059007	15.90	27 059008	18.40	27 059009	17.75	27 059010	16.67	27 060001	12.30	27 060002	11.70
27 060003	10.90	27 060004	15.00	27 060005	13.65	27 060006	16.97	27 060007	16.00	27 060008	15.75
27 060009	23.90	27 060010	14.50	27 061001	7.50	27 061002	100.00	27 061003	5.00	27 061004	5.10
27 061005	13.15	27 061006	61.00	27 061007	26.10	27 061008	22.60	27 061009	3.15	27 061010	15.00
27 062003	14.65	27 062004	33.65	27 062005	19.75	27 062006	10.00	27 062007	25.00	27 062008	18.22
27 063001	14.45	27 063002	20.00	27 063003	22.15	27 063004	19.90	27 063005	16.97	27 063006	22.40
27 063007	20.00	27 063008	18.00	27 063009	22.95	27 063010	14.00	27 064001	10.40	27 064002	6.00
27 064003	9.90	27 064004	11.15	27 064005	17.25	27 064006	14.25	27 064007	15.00	27 064008	15.00
27 065001	11.50	27 065002	16.50	27 065003	16.00	27 065004	19.40	27 065005	11.25	27 065006	12.50
27 065007	17.50	27 065008	17.15	27 066001	9.80	27 066002	9.90	27 066003	9.23	27 066004	11.65
27 066005	15.00	27 066006	9.09	27 066007	6.40	27 066008	20.00	27 067001	19.40	27 067002	25.75
27 067003	19.97	27 067004	22.25	27 067005	18.50	27 067006	17.25	27 067007	23.40	27 067008	25.75
27 068001	22.90	27 068002	19.68	27 068003	15.00	27 068004	26.90	27 068005	14.90	27 068006	10.75
27 068007	22.90	27 068008	15.00	27 069001	14.33	27 069002	16.90	27 069003	17.25	27 069004	21.50
27 070001	26.05	27 070002	26.40	27 070003	22.99	27 070004	28.53	27 070005	24.00	27 070006	25.00
27 070007	30.00	27 070008	30.00	27 071001	12.00	27 071002	13.90	27 071003	16.18	27 071004	17.00
27 072001	24.25	27 072002	22.00	27 072003	40.00	27 072004	39.90	27 073001	36.43	27 073002	18.50
27 073003	79.00	27 073004	73.50	27 074001	14.25	27 074002	14.20	27 074003	28.67	27 074004	18.50
27 074005	36.54	27 074006	21.37	27 074007	18.33	27 074008	40.40	27 075001	45.25	27 075002	29.88
27 075003	49.00	27 075004	32.87	27 076001	27.67	27 076002	20.93	27 076003	23.95	27 076004	29.03
27 077001											

Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio
27 120907	96.00	27 120908	67.73	27 120909	169.00	27 120910	77.55	27 120911	60.00	27 120912	39.99
27 121001	219.01	27 121002	139.99	27 121003	349.00	27 121004	199.00	27 121005	695.00	27 121006	649.00
27 121007	525.00	27 121008	269.78	27 121009	709.00	27 121010	159.99	27 121011	325.00	27 121012	629.00
27 121013	389.00	27 121014	494.72	27 121015	725.00	27 121016	119.99	27 121017	625.00	27 121018	139.99
27 121019	625.00	27 121020	849.00	27 121021	325.00	27 121022	179.00	27 121023	99.99	27 121024	199.00
27 122001	1690.00	27 122002	849.99	27 122003	2595.00	27 122004	619.00	27 122005	4298.00	27 122006	799.00
27 122007	3690.00	27 122008	399.99	27 122009	3699.00	27 122010	1299.00	27 122011	1725.00	27 122012	699.99
27 123001	625.00	27 123002	49.99	27 123003	525.00	27 123004	129.00	27 123005	699.00	27 123006	199.00
27 123007	235.00	27 123008	169.99	27 123009	79.99	27 123010	309.00	27 123011	142.00	27 123012	149.00
27 124001	325.00	27 124002	249.00	27 124003	699.00	27 124004	99.99	27 124005	404.73	27 124006	159.99
27 124007	299.00	27 124008	149.00	27 124009	95.00	27 124010	199.00	27 124011	60.00	27 124012	349.00
27 125001	125.00	27 125002	728.44	27 125003	139.00	27 125004	199.00	27 125005	79.00	27 125006	229.00
27 125007	12.99	27 125008	306.06	27 125009	89.00	27 125010	149.00	27 125011	399.00	27 125012	22.99
27 126001	13.99	27 126002	19.00	27 126003	17.95	27 126004	16.25	27 126005	136.00	27 126006	30.00
27 126007	129.00	27 126008	88.88	27 126009	110.00	27 126010	18.00	27 126011	195.00	27 126012	99.00
27 127001	515.00	27 127002	179.00	27 127003	280.00	27 127004	199.00	27 127005	500.00	27 127006	199.00
27 127007	700.00	27 127008	109.99	27 127009	1590.00	27 127010	179.00	27 127011	199.00	27 127012	539.00
27 127013	109.99	27 127014	379.00	27 127015	79.99	27 127016	129.99	27 127017	234.66	27 127018	109.99
27 127019	400.00	27 127020	379.00	27 127021	650.00	27 127022	249.00	27 127023	699.00	27 127024	229.00
27 128001	750.00	27 128002	1695.00	27 128003	89.99	27 128004	198.00	27 128005	561.99	27 128006	249.00
27 128007	179.00	27 128008	448.97	27 128009	399.00	27 128010	198.00	27 128011	249.00	27 128012	458.97
27 128013	79.99	27 128014	488.97	27 128015	170.00	27 128016	98.00	27 128017	399.00	27 128018	799.00
27 128019	353.70	27 128020	308.98	27 128021	285.00	27 128022	169.99	27 128023	76.00	27 128024	149.99
27 128025	140.00	27 128026	179.00	27 128027	141.11	27 128028	319.00	27 128029	135.00	27 128030	79.99
27 128031	179.00	27 128032	149.99	27 128033	95.00	27 128034	156.00	27 128035	69.00	27 128036	224.66
27 129001	499.74	27 129002	132.00	27 129003	55.02	27 129004	425.00	27 129005	425.00	27 129006	380.00
27 129007	239.00	27 129008	153.00	27 129009	29.99	27 129010	89.00	27 129011	198.00	27 129012	279.00
27 130001	499.00	27 130002	98.00	27 130003	519.76	27 130004	139.99	27 130005	479.00	27 130006	89.99
27 130007	299.94	27 130008	249.00	27 130009	49.99	27 130010	299.00	27 130011	73.33	27 130012	99.99
27 131001	89.99	27 131002	129.00	27 131003	450.00	27 131004	159.99	27 131005	99.99	27 131006	109.99
27 131007	459.00	27 131008	199.00	27 131009	372.17	27 131010	109.00	27 131011	235.03	27 131012	194.77
27 131013	142.00	27 131014	159.00	27 131015	266.00	27 131016	139.99	27 131017	699.00	27 131018	139.99
27 131019	425.00	27 131020	199.00	27 131021	225.00	27 131022	199.00	27 131023	79.99	27 131024	158.00
27 132001	275.00	27 132002	55.00	27 132003	214.97	27 132004	109.99	27 132005	350.95	27 132006	46.99
27 132007	449.00	27 132008	99.00	27 132009	55.00	27 132010	119.00	27 132011	59.99	27 132012	79.00
27 133001	9.99	27 133002	29.99	27 133003	8.99	27 133004	29.99	27 133005	79.00	27 133006	35.00
27 133007	98.00	27 133008	95.32	27 133009	79.00	27 133010	23.99	27 133011	95.00	27 133012	49.00
27 133013	79.00	27 133014	45.00	27 133015	10.99	27 133016	39.00	27 133017	95.00	27 133018	26.99
27 133019	299.00	27 133020	24.99	27 133021	79.00	27 133022	79.00	27 133023	12.00	27 133024	29.99
27 134001	7.04	27 134002	139.00	27 134003	182.00	27 134004	69.00	27 134005	165.00	27 134006	15.99
27 134007	152.00	27 134008	19.50	27 134009	38.00	27 134010	40.00	27 134011	132.00	27 134012	35.99
27 135001	296.00	27 135002	89.99	27 135003	225.00	27 135004	229.00	27 135005	49.99	27 135006	239.00
27 135007	565.00	27 135008	119.99	27 135009	59.99	27 135010	248.00	27 135011	59.00	27 135012	99.00
27 136001	355.00	27 136002	22.99	27 136003	80.00	27 136004	15.00	27 136005	138.00	27 136006	49.00
27 136007	75.00	27 136008	29.99	27 136009	45.00	27 136010	41.50	27 136011	49.00	27 136012	59.00
27 137001	406.00	27 137002	120.00	27 137003	200.00	27 137004	125.18	27 137005	49.00	27 137006	414.00
27 137007	325.83	27 137008	321.11	27 137009	550.00	27 137010	289.95	27 137011	249.00	27 137012	1191.36
27 137013	943.99	27 137014	1120.59	27 137015	589.59	27 137016	750.00	27 137017	974.55	27 137018	175.99
27 137019	1180.26	27 137020	757.74	27 137021	322.17	27 137022	279.00	27 137023	149.28	27 137024	1752.08
27 137025	214.78	27 137026	300.87	27 137027	600.73	27 137028	256.67	27 138001	158.40	27 138002	747.43
27 138003	633.43	27 138004	138.00	27 138005	350.00	27 138006	358.00	27 138007	270.00	27 138008	153.00
27 139001	1355.00	27 139002	345.00	27 139003	2150.00	27 139004	249.02	27 139005	900.00	27 139006	529.00
27 139007	1295.00	27 139008	960.00	27 139009	203.72	27 139010	335.00	27 139011	649.00	27 139012	950.00
27 140001	159.00	27 140002	155.00	27 140003	379.00	27 140004	395.50	27 140005	407.00	27 140006	769.00
27 140007	499.00	27 140008	435.00	27 140009	395.00	27 140010	198.00	27 140011	198.00	27 140012	295.00
27 141001	196.00	27 141002	210.00	27 141003	490.00	27 141004	285.00	27 141005	258.00	27 141006	879.75
27 141007	566.78	27 141008	148.00	27 141009	508.74	27 141010	285.00	27 141011	399.00	27 141012	539.00
27 142001	709.00	27 142002	650.00	27 142003	899.00	27 142004	510.00	27 142005	830.00	27 142006	755.00
27 142007	198.00	27 142008	538.00	27 142009	445.00	27 142010	328.00	27 142011	659.00	27 142012	679.00
27 143001	59.00	27 143002	128.22	27 143003	148.00	27 143004	389.00	27 143005	289.00	27 143006	526.25
27 143007	399.00	27 143008	966.31	27 143009	258.00	27 143010	297.57	27 143011	325.00	27 143012	299.00
27 144001	27.45	27 144002	33.78	27 144003	20.99	27 144004	11.70	27 145001	85.00	27 145002	80.00
27 145003	41.00	27 145004	90.00	27 146001	60.00	27 146002	86.00	27 146003	85.00	27 146004	74.00
27 147001	2361.60	27 147002	78.00	27 147003	272.63	27 147004	198.00	27 147005	1610.91	27 147006	539.00
27 147007	214.79	27 147008	259.00	27 147009	195.40	27 147010	360.00	27 147011	731.00	27 147012	149.00
27 148001	2490.00	27 148004	2599.00	27 148005	2899.00	27 148006	449.00	27 148007	449.00	27 148008	459.00
27 150001	2512.89	27 150002	2512.89	27 150003	2512.89	27 150004	106.22	27 160001	203.47	27 160002	419.22
27 160003	359.27	27 160004	241.04	27 160005	281.38	27 160006	921.84	27 161001	16.91	27 161002	33.81
27 161003	50.72	27 161004	67.63	27 161005	84.54	27 161006	101.44	27 161007	118.35	27 161008	135.26
27 161009	152.16	27 161010	169.07	27 161011	202.88	27 161012	287.10	27 161013	371.32	27 161014	581.86
27 161015	1071.84	27 161016	1721.90	27 161017	1884.42	27 161018	2697.00	27 161019	3509.58	27 161020	4322.16
27 161021	10348.09	27 161022	11486.05	27 161023	12624.01	27 161024	13761.97	27 161025	14899.93	27 161026	16037.89
27 161027	94.68	27 161028	329.21	27 161029	455.53	27 161030	691.82	27 161031	746.81	27 161032	17175.85
27 161033	18313.81	27 161034	22865.65	27 161035	27417.49	27 161036	31969.33	27 161037	36521.17	27 161038	45624.85
27 162001	15.32	27 162002	15.32	27 162003	8.27	27 162004	8.27	27 164001	90.95	27 165001	324.88
27 166001	0.00	27 166002	0.00	27 166003	0.00	27 166004	0.00	27 166005	0.00	27 166006	0.00
27 166007	0.00	27 166008	0.00	27 166009	0.00	27 166010	0.00	27 167001	15.39	27 167002	10.37
27 167003	15.39	27 167004	10.37	27 167005	17.32	27 168001	900.00	27 168002	5100.00	27 168003	1800.00
27 168004	2600.00	27 168005	2200.00	27 168006	2000.00	27 168007	3500.00	27 168008	850.00	27 168009	

Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio
27 229013	434.12	27 229014	269.00	27 229015	499.00	27 229016	441.43	27 229017	452.00	27 229018	1550.75
27 229019	351.00	27 229020	160.79	27 229021	582.80	27 230001	286.87	27 230002	771.09	27 230003	426.50
27 230004	169.00	27 230005	244.70	27 230006	316.00	27 231001	444.50	27 231002	850.00	27 231003	431.00
27 231004	398.50	27 232001	56.84	27 232002	59.22	27 232003	25.00	27 232004	185.00	27 233001	198.75
27 233002	128.40	27 233003	35.13	27 233004	127.27	27 233005	237.70	27 233006	228.00	27 234001	236.69
27 234002	202.00	27 234003	259.28	27 234004	287.00	27 235001	149.00	27 235002	32.00	27 235003	187.00
27 235004	71.50	27 236001	4.15	27 236002	37.82	27 236003	19.48	27 236004	10.95	27 237001	56.00
27 237002	78.00	27 237003	284.50	27 237004	39.20	27 238001	297.12	27 238002	75.66	27 238003	154.25
27 238004	149.00	27 239001	116.94	27 239002	71.00	27 239003	32.50	27 239004	38.25	27 240001	277.00
27 240002	124.21	27 240003	182.59	27 240004	75.20	27 241001	86.00	27 241002	212.00	27 241003	100.00
27 241004	174.50	27 242001	134.50	27 242002	180.00	27 242003	190.00	27 242004	93.50	27 243001	2617.22
27 243002	595.00	27 243003	1090.00	27 243004	2000.00	27 244001	2500.00	27 244002	10000.00	27 244003	2050.00
27 244004	550.00	27 244005	800.00	27 244006	900.00	27 244007	3000.00	27 244008	2500.00	27 245001	200.00
27 245002	400.00	27 245003	380.00	27 245004	45.00	27 245005	700.00	27 245006	1000.00	27 245007	600.00
27 245008	600.00	27 246001	1100.00	27 246002	2700.00	27 246003	320.00	27 246004	2323.48	27 247001	1200.00
27 247002	4500.00	27 247003	30720.00	27 247004	4350.00	27 248001	16000.00	27 248002	30000.00	27 248003	5210.10
27 248004	16000.00	27 249001	1130.79	27 249002	150.00	27 249003	740.00	27 249004	300.00	27 250001	2323.48
27 250002	1970.00	27 250003	6995.00	27 250004	3500.00	27 251001	110.00	27 251002	185.00	27 251003	747.00
27 251004	1450.00	27 251005	100.00	27 251006	150.00	27 251007	50.00	27 251008	200.00	27 252001	200.00
27 252002	130.00	27 252003	90.00	27 252004	100.00	27 253001	700.00	27 253002	180.00	27 253003	250.00
27 253004	150.00	27 253005	130.00	27 253006	150.00	27 254001	98.63	27 254002	87.66	27 254003	33.77
27 254004	39.88	27 255001	1599.00	27 255002	185.00	27 255003	255.00	27 255004	81.00	27 256001	201.00
27 256002	284.50	27 256003	406.70	27 256004	466.00	27 256005	102.27	27 256006	615.05	27 257001	45.25
27 257002	19.48	27 257003	62.25	27 257004	57.00	27 258001	162.96	27 258002	63.37	27 258003	73.33
27 258004	70.00	27 259001	95.27	27 259002	156.00	27 259003	156.00	27 259004	117.75	27 259005	246.46
27 259006	68.00	27 260001	90.00	27 260002	38.75	27 260003	154.00	27 260004	154.00	27 261001	158.00
27 261002	146.30	27 261003	79.00	27 261004	179.00	27 261005	581.20	27 261006	145.50	27 261007	160.00
27 261008	29.50	27 262001	34.00	27 262002	29.90	27 262003	48.50	27 262004	41.50	27 263001	6.11
27 263002	17.25	27 263003	21.47	27 263004	28.95	27 263005	19.00	27 263006	18.51	27 263007	3.88
27 263008	28.50	27 264001	158.75	27 264002	33.23	27 264003	156.00	27 264004	150.50	27 265001	25.70
27 265002	12.28	27 265003	25.45	27 265004	42.70	27 266001	52.00	27 266002	33.47	27 266003	16.00
27 266004	30.50	27 276001	10.00	27 276002	10.00	27 276003	10.00	27 276004	10.00	27 277001	10.00
27 277002	10.00	27 277003	12.00	27 277004	10.00	27 278001	200.00	27 278002	70.00	27 278003	80.00
27 278004	120.00	27 280001	1295.00	27 280002	2505.00	27 280003	110.00	27 280004	200.00	27 281001	2267.00
27 281002	2244.00	27 281003	2390.00	27 281004	1632.00	27 282001	261100.00	27 282002	193500.00	27 282003	340000.00
27 282004	485400.00	27 282005	172900.00	27 282006	162900.00	27 282007	169900.00	27 282008	346900.00	27 282009	309600.00
27 282010	184400.00	27 282011	281000.00	27 282012	170900.00	27 283001	17600.00	27 283002	3377.63	27 283003	1499.00
27 283004	2550.00	27 284001	13.96	27 284002	13.96	27 285001	14.81	27 285002	14.81	27 286001	63.33
27 286002	23.26	27 286003	72.94	27 286004	79.28	27 287001	1945.00	27 287002	1850.00	27 287003	1283.94
27 287004	995.00	27 288001	107.00	27 288002	84.50	27 288003	90.76	27 288004	227.00	27 289001	1300.01
27 289002	2222.00	27 289003	680.00	27 289004	768.00	27 290001	12180.62	27 291001	559.01	27 292001	740.00
27 292002	625.00	27 292003	1000.00	27 292004	350.00	27 293001	3800.00	27 293002	4500.00	27 293003	7000.00
27 293004	522.00	27 294001	150.00	27 294002	60.00	27 294003	50.00	27 294004	95.00	27 295001	31.00
27 296001	15.00	27 296002	19.00	27 306001	975.00	27 306002	1150.00	27 306003	900.00	27 306004	1016.67
27 307001	2062.50	27 307002	2041.25	27 307003	1113.75	27 307004	2250.00	27 308001	2475.00	27 308002	2195.83
27 308003	255.00	27 308004	1794.17	27 309001	1817.92	27 309002	2473.75	27 309003	2470.83	27 309004	2650.00
27 310001	2650.17	27 310002	2321.67	27 310003	2862.50	27 310004	3516.67	27 311001	1750.00	27 311002	1450.00
27 311003	6900.00	27 311004	3200.00	27 312001	2091.67	27 312002	3316.67	27 312003	433.33	27 312004	1041.67
27 313001	2291.67	27 313002	2433.33	27 313003	1162.50	27 313004	2041.67	27 314001	65.21	27 314002	52.00
27 314003	65.00	27 314004	40.50	27 315001	239.00	27 315002	135.00	27 315003	414.00	27 315004	306.00
27 315005	185.00	27 315006	220.00	27 315007	128.72	27 315008	190.00	27 315009	100.00	27 315010	281.00
27 315011	490.00	27 315012	160.00	27 315013	165.00	27 315014	350.00	27 316001	62.00	27 316002	13.50
27 316003	76.40	27 316004	37.50	27 316005	5.00	27 316006	7.00	27 316007	55.25	27 316008	3.87
27 316009	97.00	27 316010	25.70	27 317001	2074.87	27 317002	4357.19	27 317003	5816.25	27 317004	3272.49
27 317005	5671.84	27 317006	7095.37	27 318001	1071.00	27 318002	975.00	27 318003	895.00	27 318004	1030.00
27 318005	1114.00	27 318006	1350.00	27 318007	450.00	27 318008	550.00	27 318009	350.00	27 318010	1140.00
27 318011	750.00	27 318012	1099.00	27 319001	479.00	27 319002	182.00	27 319003	459.00	27 319004	409.00
27 320001	3800.00	27 320002	4500.00	27 320003	1600.00	27 320004	35.00	27 320005	200.00	27 320006	2100.00
27 320007	75.00	27 320008	10.00	27 320009	450.00	27 320010	10.00	27 321001	36.00	27 321002	67.00
27 321003	39.00	27 321004	36.00	27 322001	599.00	27 322002	389.00	27 322003	539.00	27 322004	14.00
27 323001	90.00	27 323002	35.00	27 323003	80.00	27 323004	50.00	27 324001	500.00	27 324002	450.00
27 324003	399.00	27 324004	350.00	27 324005	350.00	27 324006	350.00	27 325001	10.00	27 325002	10.00
27 325003	28.00	27 325004	10.00	27 326001	50.00	27 326002	29.25	27 326003	33.75	27 326004	25.00
27 327001	39.25	27 327002	91.03	27 327003	28.00	27 327004	133.00	27 328001	306.99	27 328002	125.52
27 328003	8062.00	27 328004	8092.00	27 329001	45.00	27 329002	2473.75	27 329003	199.00	27 329004	48.00
27 329005	169.00	27 329010	260.00	27 329002	2.00	27 329002	2090.00	27 329003	955.00	27 329004	1590.00
27 330001	96.00	27 330002	189.00	27 330003	249.00	27 330004	90.50	27 330005	1487.95	27 330006	299.00
27 331001	385.00	27 331002	600.00	27 331003	449.00	27 331004	159.80	27 332001	550.00	27 332002	639.00
27 332003	119.00	27 332004	59.90	27 342001	118.00	27 342002	69.00	27 342003	80.50	27 342004	81.00
27 342005	66.00	27 342006	90.00	27 342007	56.00	27 342008	68.00	27 342009	113.00	27 342010	45.00
27 343001	140.00	27 343002	140.00	27 343003	260.00	27 343004	70.00	27 343005	103.00	27 343006	95.00
27 343007	65.00	27 343008	255.00	27 343009	20.00	27 343010	32.00	27 343011	70.00	27 343012	20.00
27 343013	109.00	27 343014	112.00	27 343015	86.00	27 343016	70.00	27 343017	87.50	27 343018	110.00
27 344001	1500.00	27 344002	2500.00	27 344003	1400.00	27 344004	2000.00	27 345001	22500.00	27 345002	11859.00
27 345003	16000.00	27 345004	12413.00	27 346001	1505.00	27 346002	144.00	27 346003	144.00	27 346004	144.00
27 346005	124.15	27 346006	144.00	28 001001	16.00	28 001002	16.00	28 001003	9.25	28 001004	16.00
28 001005	16.00	28 001006	16.00	28 001007	14.00	28 001008	16.00	28 001009	9.10	28 001010	9.75
28 002001	53.85	28 002002	62.50	28 003001	10.66	28 003002	10.00	28 003003	78.13	28 004001	44.00
28 004002	27.10	28 005001	4.00	28 005002	5.50	28 005003	6.00	28 006001	1.30	28 006002	1.50
28 006003											

Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio
28 061003	19.40	28 061004	5.90	28 062001	104.00	28 062002	50.00	28 062003	26.59	28 062004	33.15
28 063001	18.00	28 063002	17.55	28 063003	15.00	28 063004	16.00	28 063005	16.18	28 064001	12.75
28 064002	8.50	28 064003	8.40	28 064004	7.90	28 065001	22.40	28 065002	19.75	28 065003	17.72
28 065004	11.25	28 066001	9.40	28 066002	10.08	28 066003	8.00	28 066004	10.00	28 067001	26.00
28 067002	30.00	28 067003	31.95	28 067004	29.45	28 068001	17.40	28 068002	5.00	28 068003	22.90
28 068004	29.00	28 069001	12.75	28 069002	9.83	28 070001	12.00	28 070002	25.00	28 070003	30.93
28 070004	27.00	28 071001	16.00	28 071002	9.00	28 072001	12.00	28 072002	21.20	28 073001	45.00
28 073002	69.00	28 074001	21.67	28 074002	25.00	28 074003	19.27	28 074004	21.40	28 075001	40.00
28 075002	44.40	28 076001	25.68	28 076002	18.79	28 077001	85.00	28 077002	279.35	28 077003	100.00
28 077004	125.00	28 078001	14.08	28 078002	22.00	28 079001	35.53	28 079002	40.12	28 080001	28.75
28 080002	64.52	28 081001	49.03	28 081002	63.64	28 081003	37.50	28 082001	93.81	28 082002	127.41
28 083001	22.90	28 083002	30.00	28 083003	51.16	28 084001	18.47	28 084002	18.50	28 084003	14.93
28 085001	285.00	28 085002	640.00	28 086001	129.10	28 086002	188.75	28 087001	8.80	28 087002	25.00
28 087003	16.08	28 087004	16.56	28 087005	8.80	28 088001	6.67	28 088002	4.13	28 088003	4.10
28 088004	9.08	28 089001	88.27	28 089002	71.84	28 090001	9.00	28 090002	134.50	28 091001	345.00
28 091002	29.60	28 092001	338.89	28 092002	176.18	28 093001	136.00	28 093002	33.21	28 094001	95.84
28 094002	69.94	28 095001	125.36	28 095002	139.00	28 095003	54.44	28 096001	136.90	28 096002	295.00
28 097001	100.00	28 097002	39.90	28 098001	131.00	28 098002	74.90	28 099001	360.00	28 099002	360.00
28 100001	172.00	28 100002	180.21	28 101001	220.00	28 101002	260.00	28 102001	36.62	28 102002	30.28
28 102003	42.96	28 102004	40.85	28 102005	39.44	28 103001	262.62	28 103002	202.22	28 104001	219.18
28 104002	154.00	28 104003	197.56	28 105001	130.17	28 105002	160.00	28 106001	226.66	28 106002	85.00
28 107001	204.00	28 107002	89.00	28 107003	185.33	28 108001	49.50	28 108002	47.50	28 108003	49.50
28 118001	298.00	28 118002	110.32	28 118003	364.45	28 118004	379.00	28 118005	419.00	28 118006	149.00
28 119001	44.90	28 119002	39.99	28 119003	49.99	28 119004	89.00	28 119005	104.90	28 119006	109.00
28 120001	29.00	28 120002	89.00	28 120003	39.00	28 120004	39.90	28 120005	9.90	28 120006	24.90
28 121001	328.00	28 121002	398.00	28 121003	298.00	28 121004	198.00	28 121005	399.00	28 121006	234.00
28 121007	179.00	28 121008	299.00	28 121009	159.99	28 121010	149.00	28 121011	299.00	28 121012	144.99
28 122001	619.00	28 122002	449.00	28 122003	2799.00	28 122004	998.00	28 122005	479.99	28 122006	3499.00
28 123001	549.00	28 123002	98.00	28 123003	99.00	28 123004	99.90	28 123005	79.99	28 123006	129.00
28 124001	179.99	28 124002	79.00	28 124003	258.00	28 124004	64.00	28 124005	249.00	28 124006	98.00
28 125001	229.00	28 125002	71.90	28 125003	12.99	28 125004	99.90	28 125005	39.99	28 125006	229.00
28 126001	169.00	28 126002	35.00	28 126003	28.00	28 126004	94.00	28 126005	99.00	28 126006	24.50
28 127001	699.00	28 127002	179.99	28 127003	209.99	28 127004	298.00	28 127005	349.00	28 127006	109.99
28 127007	364.01	28 127008	199.99	28 127009	328.00	28 127010	198.00	28 127011	219.00	28 127012	129.00
28 128001	249.99	28 128002	1299.00	28 128003	249.00	28 128004	229.99	28 128005	199.99	28 128006	479.00
28 128007	398.00	28 128008	310.00	28 128009	279.00	28 128010	749.00	28 128011	298.00	28 128012	249.00
28 128013	424.00	28 128014	219.99	28 128015	199.00	28 128016	158.00	28 128017	169.99	28 128018	199.90
28 129001	199.00	28 129002	179.00	28 129003	359.00	28 129004	299.00	28 129005	389.00	28 129006	149.90
28 130001	228.00	28 130002	298.00	28 130003	480.00	28 130004	219.00	28 130005	449.00	28 130006	390.00
28 131001	268.00	28 131002	109.99	28 131003	129.90	28 131004	149.00	28 131005	99.00	28 131006	179.90
28 131007	158.00	28 131008	228.00	28 131009	399.00	28 131010	199.00	28 131011	99.99	28 131012	379.00
28 132001	299.00	28 132002	128.00	28 132003	59.99	28 132004	149.00	28 132005	119.90	28 132006	49.99
28 133001	30.00	28 133002	49.00	28 133003	39.00	28 133004	79.00	28 133005	30.00	28 133006	65.00
28 133007	75.00	28 133008	22.99	28 133009	49.00	28 133010	40.00	28 133011	29.99	28 133012	19.00
28 134001	15.00	28 134002	94.99	28 134003	32.40	28 134004	229.00	28 134005	12.99	28 134006	24.90
28 135001	90.00	28 135002	79.99	28 135003	139.00	28 135004	50.90	28 135005	50.90	28 135006	260.00
28 136001	29.00	28 136002	29.50	28 136003	30.00	28 136004	39.00	28 136005	15.00	28 136006	79.00
28 137001	199.99	28 137002	40.00	28 137003	110.00	28 137004	89.00	28 137005	649.00	28 137006	169.00
28 137007	303.21	28 137008	169.00	28 137009	849.00	28 137010	298.00	28 137011	179.00	28 137012	399.00
28 137013	198.00	28 137014	199.90	28 138001	120.00	28 138002	287.00	28 138003	415.00	28 138004	195.00
28 139001	849.00	28 139002	849.00	28 139003	149.00	28 139004	669.00	28 139005	214.00	28 139006	499.00
28 140001	549.00	28 140002	589.00	28 140003	99.00	28 140004	360.00	28 140005	469.00	28 140006	379.00
28 141001	614.00	28 141002	193.02	28 141003	669.00	28 141004	169.00	28 141005	649.00	28 141006	599.00
28 142001	799.00	28 142002	529.00	28 142003	599.00	28 142004	769.00	28 142005	299.00	28 142006	1219.00
28 143001	28.00	28 143002	399.00	28 143003	299.00	28 143004	29.90	28 143005	99.00	28 143006	39.00
28 144001	70.00	28 144002	70.00	28 145001	94.00	28 145002	33.00	28 146001	48.00	28 146002	125.00
28 147001	899.00	28 147002	199.00	28 147003	199.00	28 147004	249.00	28 147005	69.00	28 147006	298.00
28 148001	1175.00	28 148002	1199.00	28 148003	2195.00	28 158001	1085.56	28 158002	1085.56	28 158003	1085.56
28 159001	109.93	28 160001	270.47	28 160002	645.86	28 160003	1451.06	28 161001	20.21	28 161002	40.43
28 161003	60.64	28 161004	80.85	28 161005	101.07	28 161006	121.28	28 161007	145.12	28 161008	168.95
28 161009	192.79	28 161010	216.63	28 161011	264.31	28 161012	386.11	28 161013	609.52	28 161014	1422.10
28 161015	4092.21	28 161016	4889.37	28 161017	5088.65	28 161018	6085.09	28 161019	7081.53	28 161020	8077.97
28 161021	9074.41	28 161022	10070.85	28 161023	11067.29	28 161024	12063.73	28 161025	13060.17	28 161026	14056.61
28 161027	113.19	28 161028	447.01	28 161029	934.55	28 161030	1747.13	28 161031	3693.04	28 161032	15563.05
28 161033	16049.44	28 161034	20035.78	28 161035	24032.03	28 161036	28000.77	28 161037	31992.93	28 161038	39900.00
28 162001	14.44	28 162002	7.90	28 164001	92.32	28 165001	589.31	28 166001	0.00	28 166002	6.00
28 166003	0.00	28 166004	0.00	28 166005	0.00	28 166006	0.00	28 166007	0.00	28 166008	0.00
28 166009	0.00	28 166010	0.00	28 167001	15.39	28 167002	10.37	28 167003	15.39	28 167004	10.37
28 167005	24.32	28 168001	200.00	28 168002	200.00	28 168003	150.00	28 168004	200.00	28 168005	200.00
28 169001	450.00	28 169002	6960.00	28 169003	350.00	28 179001	6699.00	28 179002	6129.00	28 179003	21993.00
28 180001	3500.00	28 180002	2845.00	28 181001	5999.00	28 181002	5999.00	28 182001	1745.50	28 182002	2199.00
28 183001	3858.27	28 183002	1674.73	28 184001	5999.00	28 184002	1899.00	28 185001	5799.00	28 185002	8499.00
28 186001	6960.00	28 186002	5829.00	28 187001	9199.00	28 187002	4613.09	28 188001	5704.30	28 188002	8999.00
28 189001	11499.00	28 189002	6999.00	28 190001	1599.00	28 190002	649.00	28 191001	199.00	28 191002	345.00
28 191003	1999.00	28 192001	255.00	28 192002	1984.00	28 193001	999.00	28 193002	1699.00	28 194001	2549.00
28 194002	2169.00	28 195001	339.00	28 195002	799.00	28 196001	11296.97	28 197001	5479.00	28 197002	15499.00
28 197003	7499.00	28 198001	1189.00	28 198002	10713.00	28 198003	1395.00	28 198004	3399.00	28 199001	1349.00
28 199002	1799.00	28 200001	37.00	28 200002	36.00	28 201001	17.25	28 201002	24.50	28 202001	29.95
28 202002	48.00	28 203001	12.50	28 203002	21.00	28 204001	36.08	28 204002	32.00	28 205001	46.90
28 206001	649.00	28 206									

Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio
28 317002	5298.50	28 317003	2528.00	28 318001	675.00	28 318002	1000.00	28 318003	525.00	28 318004	599.00
28 318005	699.00	28 318006	1065.00	28 319001	384.00	28 319002	429.00	28 320001	15.95	28 320002	24.95
28 320003	4500.00	28 320004	20.00	28 320005	60.00	28 321001	56.00	28 321002	30.00	28 322001	599.00
28 322002	389.00	28 323001	55.00	28 323002	35.00	28 324001	350.00	28 324002	250.00	28 324003	1500.00
28 325001	7.00	28 325002	7.00	28 326001	42.00	28 326002	49.00	28 327001	55.87	28 327002	27.00
28 328001	799.00	28 328002	239.00	28 329003	47.00	28 329004	99.00	28 329005	999.00	28 330001	2800.00
28 329002	1.50	28 330001	69.00	28 330002	105.50	28 330003	159.00	28 331001	199.00	28 331002	569.00
28 332001	58.00	28 332002	780.00	28 342001	55.00	28 342002	76.00	28 342003	60.00	28 342004	58.00
28 342005	75.00	28 343001	100.00	28 343002	176.00	28 343003	200.00	28 343004	156.00	28 343005	35.00
28 343006	40.00	28 343007	85.00	28 343008	70.00	28 343009	104.00	28 344001	200.00	28 344002	4660.00
28 345001	14212.61	28 345002	7540.00	28 346001	146.00	28 346002	109.56	28 346003	1095.00	28 001001	14.00
29 001002	15.00	29 001003	14.00	29 001004	9.00	29 001005	18.00	29 001006	15.00	29 001007	14.00
29 001008	15.00	29 001009	14.00	29 001010	14.00	29 002001	66.67	29 002002	75.00	29 003001	9.95
29 003002	11.00	29 003003	58.82	29 004001	16.54	29 004002	25.67	29 005001	3.50	29 005002	5.50
29 005003	5.50	29 006001	1.50	29 006002	3.00	29 006003	3.00	29 007001	41.18	29 007002	58.82
29 008001	104.00	29 008002	112.50	29 009001	200.00	29 009002	79.50	29 010001	67.26	29 010002	54.04
29 010003	52.32	29 010004	66.11	29 011001	21.25	29 011002	83.16	29 012001	43.55	29 012002	24.00
29 013001	11.90	29 013002	41.25	29 014001	54.11	29 014002	46.50	29 014003	46.23	29 015001	14.36
29 015002	16.56	29 015003	12.11	29 016001	52.00	29 016002	64.00	29 016003	49.00	29 016004	34.00
29 016005	65.00	29 016006	34.40	29 017001	99.00	29 017002	76.00	29 017003	69.33	29 017004	30.00
29 017005	90.00	29 017006	95.00	29 017007	101.00	29 017008	65.00	29 017009	72.50	29 018001	128.00
29 018002	148.25	29 018003	115.95	29 018004	82.00	29 018005	97.00	29 018006	140.00	29 018007	68.00
29 018008	112.00	29 018009	96.00	29 018010	160.00	29 018011	157.00	29 018012	174.00	29 018013	149.00
29 018014	124.00	29 018015	120.00	29 018016	120.00	29 018017	90.00	29 019001	76.00	29 019002	49.50
29 019003	189.00	29 019004	57.00	29 020001	76.00	29 020002	168.00	29 021001	91.90	29 021002	91.50
29 021003	60.00	29 022001	45.13	29 022002	73.00	29 023001	600.70	29 023002	77.00	29 023003	86.50
29 023004	380.00	29 023005	760.00	29 024001	110.75	29 024002	235.30	29 025001	39.00	29 025002	130.00
29 025003	49.00	29 025004	46.00	29 025005	249.00	29 025006	60.00	29 025007	159.00	29 025008	120.00
29 026001	169.00	29 026002	175.00	29 027001	88.20	29 027002	117.50	29 028001	55.18	29 028002	96.15
29 028003	99.23	29 029001	380.95	29 029002	130.00	29 030001	16.40	29 030002	13.50	29 030003	9.17
29 030004	20.00	29 030005	13.00	29 031001	112.81	29 031002	86.83	29 032001	241.25	29 032002	33.06
29 032003	44.08	29 033001	32.80	29 033002	39.17	29 033003	25.80	29 034001	66.00	29 034002	78.82
29 035001	398.82	29 035002	177.56	29 036001	145.25	29 036002	122.25	29 037001	48.84	29 037002	48.86
29 038001	79.67	29 038002	147.90	29 039001	75.00	29 039002	36.30	29 040001	141.78	29 040002	151.37
29 041001	83.50	29 041002	107.15	29 042001	22.03	29 042002	18.75	29 042003	18.05	29 043001	26.07
29 043002	28.73	29 043003	19.90	29 043004	59.68	29 043005	33.75	29 044001	34.90	29 044002	28.88
29 044003	40.45	29 044004	34.00	29 045001	12.65	29 045002	14.90	29 045003	11.68	29 045004	8.00
29 046001	44.25	29 046002	40.00	29 046003	36.75	29 046004	33.20	29 047001	13.59	29 047002	14.90
29 047003	30.00	29 047004	57.18	29 047005	26.50	29 047006	19.40	29 047007	17.60	29 047008	13.00
29 047009	9.25	29 047010	8.25	29 048001	26.40	29 048002	21.45	29 048003	12.00	29 048004	12.75
29 049001	17.20	29 049002	14.98	29 049003	12.25	29 049004	13.00	29 050001	17.08	29 050002	13.74
29 050003	9.00	29 050004	9.25	29 051001	11.90	29 051002	17.25	29 051003	11.00	29 051004	12.00
29 052001	49.90	29 052002	37.98	29 052003	30.00	29 052004	24.25	29 053001	48.00	29 053002	61.03
29 053003	50.00	29 053004	46.50	29 054001	28.40	29 054002	29.25	29 055001	48.15	29 055002	54.03
29 055003	32.50	29 055004	31.00	29 056001	8.00	29 056002	8.53	29 056003	5.25	29 056004	8.70
29 057001	15.00	29 057002	15.28	29 058001	17.15	29 058002	15.00	29 059001	24.00	29 059002	10.44
29 058003	16.28	29 058004	17.28	29 059001	8.75	29 059002	17.40	29 059003	14.00	29 059004	18.90
29 059004	16.00	29 059005	12.75	29 060001	10.80	29 060002	15.45	29 060003	8.75	29 060004	13.50
29 060005	21.40	29 061001	3.50	29 061002	20.30	29 061003	17.90	29 061004	6.29	29 062001	13.15
29 062002	27.00	29 062003	35.00	29 062004	20.00	29 063001	18.75	29 063002	16.15	29 063003	10.25
29 063004	15.15	29 063005	18.90	29 064001	6.55	29 064002	8.90	29 064003	8.00	29 064004	5.00
29 065001	20.63	29 065002	24.80	29 065003	12.50	29 065004	16.25	29 066001	11.15	29 066002	11.03
29 066003	8.50	29 066004	13.90	29 067001	25.65	29 067002	26.33	29 067003	20.00	29 067004	10.00
29 068001	20.00	29 068002	25.45	29 068003	20.80	29 068004	23.80	29 069001	13.05	29 069002	10.70
29 070001	18.50	29 070002	22.68	29 070003	19.00	29 070004	20.50	29 071001	13.85	29 071002	12.50
29 072001	20.00	29 072002	33.40	29 073001	69.00	29 073002	53.50	29 074001	36.50	29 074002	21.67
29 074003	28.73	29 074004	24.00	29 075001	35.50	29 075002	38.00	29 076001	28.21	29 076002	25.00
29 077001	120.00	29 077002	217.00	29 077003	85.00	29 077004	128.00	29 078001	22.97	29 078002	23.00
29 079001	32.82	29 079002	43.93	29 080001	27.44	29 080002	37.07	29 081001	33.82	29 081002	52.47
29 081003	52.90	29 082001	74.41	29 082002	95.58	29 083001	26.14	29 083002	52.14	29 083003	111.72
29 084001	19.00	29 084002	16.68	29 084003	15.25	29 085001	352.35	29 085002	316.50	29 086001	112.50
29 086002	184.00	29 087001	7.32	29 087002	16.67	29 087003	18.33	29 087004	8.40	29 087005	8.36
29 088001	6.60	29 088002	1.10	29 088003	11.67	29 088004	7.00	29 089001	47.05	29 089002	60.06
29 090001	8.75	29 090002	102.88	29 091001	16.99	29 091002	111.06	29 092001	196.00	29 092002	143.06
29 093001	209.00	29 094001	150.00	29 095001	17.00	29 096001	90.23	29 097001	90.00	29 098001	84.70
29 095003	35.00	29 096001	62.14	29 096002	62.82	29 097001	128.25	29 097002	50.00	29 098001	90.00
29 098002	127.00	29 099001	260.00	29 099002	240.00	29 100001	250.00	29 100002	230.00	29 101001	220.00
29 101002	180.00	29 102001	33.83	29 102002	32.34	29 102003	35.21	29 102004	47.89	29 102005	27.66
29 103001	148.18	29 103002	163.13	29 104001	113.26	29 104002	241.03	29 104003	212.14	29 105001	185.43
29 105002	118.67	29 106001	112.78	29 106002	64.27	29 107001	160.08	29 107002	199.00	29 107003	156.00
29 108001	47.25	29 108002	47.25	29 108003	39.00	29 108004	228.16	29 108005	258.50	29 108006	119.99
29 108004	119.99	29 108005	545.00	29 108006	494.26	29 109001	74.90	29 109002	81.00	29 109003	74.25
29 109004	53.15	29 109005	195.00	29 109006	127.12	29 120001	146.86	29 120002	38.00	29 120003	39.50
29 120004	34.00	29 120005	29.99	29 120006	24.99	29 121001	319.58	29 121002	303.02	29 121003	143.77
29 121004	149.00	29 121005	129.00	29 121006	899.00	29 121007	764.15	29 121008	198.00	29 121009	229.00
29 121010	159.00	29 121011	675.00	29 121012	349.00	29 122001	729.00	29 122002	779.00	29 122003	699.99
29 122004	499.99	29 122005	2255.00	29 122006	2999.00	29 123001	60.94	29 123002	133.24	29 123003	84.00
29 123004	149.00	29 123005	169.00	29 123006	169.00	29 124001	198.00	29 124002	198.00	29 124003	149.00
29 124004	199.00	29 124005	399.00	29 124006	1190.00	29 125001	79.90	29 125002	129.00	29 125003	79.00
29 125004	69.50	29 125005	219.00	29 125006	299.00	29 126001	99.90	29 126002	74.90	29 126003	29.00
29 126004	24.00	29 126005	29.00	29 126006	29.00	29 127001	31				

Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio
29 161033	16049.49	29 161034	20035.25	29 161035	24021.01	29 161036	28006.77	29 161037	31992.53	29 161038	39964.05
29 162001	13.97	29 162002	7.55	29 164001	62.15	29 165001	543.57	29 166001	0.00	29 166002	0.00
29 166003	0.00	29 166004	0.00	29 166005	0.00	29 166006	0.00	29 166007	0.00	29 166008	0.00
29 166009	0.00	29 166010	0.00	29 167001	15.39	29 167002	10.37	29 167003	15.39	29 167004	10.37
29 167005	17.32	29 168001	5000.00	29 168002	2400.00	29 169001	1260.00	29 169002	2600.00	29 169003	2160.00
29 169004	1200.00	29 169005	150.00	29 169006	490.00	29 170001	7800.00	29 170002	12800.00	29 170003	6300.00
29 180001	1499.00	29 180002	1275.00	29 181001	4250.00	29 181002	4784.00	29 182001	3040.00	29 182002	2550.37
29 183001	1550.00	29 183002	4374.00	29 184001	1999.00	29 184002	499.00	29 185001	7999.00	29 185002	9199.00
29 186001	7400.00	29 186002	6999.00	29 187001	11999.00	29 187002	5800.00	29 188001	7999.00	29 188002	2600.00
29 189001	5499.00	29 189002	584.00	29 190001	817.00	29 190002	799.00	29 191001	249.00	29 191002	1650.00
29 191003	329.00	29 192001	599.00	29 192002	629.00	29 193001	1329.00	29 193002	469.00	29 194001	2049.00
29 194002	2199.00	29 195001	340.00	29 195002	438.00	29 196001	11296.97	29 197001	10079.00	29 197002	5800.00
29 197003	9990.00	29 198001	2450.00	29 198002	6399.00	29 198003	2699.00	29 198004	2499.00	29 199001	2190.00
29 199002	7599.00	29 200001	32.97	29 200002	12.31	29 201001	12.97	29 201002	22.00	29 202001	89.93
29 202002	64.00	29 203001	19.95	29 203002	30.00	29 204001	28.00	29 204002	22.90	29 205001	39.90
29 206001	199.00	29 206002	195.00	29 207001	239.00	29 207002	499.00	29 208001	87.00	29 208002	35.65
29 209001	289.00	29 209002	259.00	29 209003	99.00	29 209004	209.00	29 210001	7.99	29 210002	15.00
29 210003	14.00	29 210004	14.00	29 211001	144.00	29 211002	289.00	29 212001	89.00	29 212002	189.00
29 213001	39.99	29 213002	40.00	29 214001	21.06	29 214002	36.67	29 214003	27.02	29 214004	26.12
29 215001	12.88	29 215002	19.71	29 215003	9.00	29 216001	9.58	29 216002	21.13	29 217001	25.00
29 217002	42.86	29 217003	32.57	29 218001	30.00	29 218002	44.90	29 219001	9.50	29 219002	45.00
29 229001	507.00	29 229002	47.30	29 229003	251.90	29 229004	88.06	29 229005	922.48	29 229006	347.58
29 229007	147.17	29 229008	433.30	29 229009	211.14	29 230001	100.80	29 230002	129.56	29 230003	149.55
29 231001	427.66	29 231002	213.20	29 232001	26.50	29 232002	54.93	29 233001	291.09	29 233002	119.99
29 233003	469.00	29 234001	127.62	29 234002	554.40	29 235001	89.50	29 236001	60.00	29 236002	117.30
29 236002	15.00	29 237001	42.74	29 237002	97.21	29 238001	117.30	29 238002	217.30	29 239001	149.90
29 239002	35.00	29 240001	57.32	29 240002	92.61	29 241001	549.50	29 241002	243.00	29 242001	37.00
29 242002	74.00	29 243001	300.00	29 243002	350.00	29 244001	150.00	29 244002	24000.00	29 244003	2600.00
29 244004	500.00	29 245001	232.72	29 245002	150.00	29 245003	600.00	29 245004	500.00	29 246001	1553.70
29 246002	1230.00	29 247001	1400.00	29 247002	8700.00	29 248001	1000.00	29 248002	1500.00	29 249001	410.80
29 249002	550.00	29 250001	7000.00	29 250002	2480.00	29 251001	100.00	29 251002	175.00	29 251003	100.00
29 251004	275.00	29 252001	120.00	29 252002	60.00	29 253001	380.00	29 253002	100.00	29 253003	60.00
29 254001	30.77	29 254002	30.53	29 255001	69.90	29 255002	625.00	29 256001	176.00	29 256002	381.10
29 256003	112.88	29 257001	49.00	29 257002	36.00	29 258001	48.87	29 258002	66.67	29 258003	126.24
29 259001	197.50	29 259002	176.25	29 260001	41.13	29 260002	39.90	29 261001	62.90	29 261002	14.00
29 261003	170.00	29 261004	45.00	29 262001	21.00	29 262002	40.00	29 263001	18.73	29 263002	31.05
29 263003	15.40	29 263004	19.50	29 264001	150.00	29 264002	112.00	29 265001	29.50	29 265002	66.06
29 266001	18.20	29 266002	18.80	29 276001	7.00	29 276002	7.00	29 277001	7.00	29 277002	7.00
29 278001	30.00	29 278002	35.00	29 280001	810.00	29 280002	237.50	29 281001	1569.00	29 281002	2070.00
29 282001	378900.00	29 282002	170500.00	29 282003	193600.00	29 282004	143900.00	29 282005	150300.00	29 282006	346900.00
29 283001	1527.00	29 283002	2990.00	29 284001	13.96	29 285001	14.81	29 286001	89.85	29 286002	84.46
29 287001	1189.50	29 287002	1459.65	29 288001	25.00	29 288002	69.90	29 289001	1531.20	29 289002	1359.90
29 290001	13074.55	29 291001	425.32	29 292001	290.00	29 292002	527.00	29 293001	593.34	29 293002	1392.00
29 294001	50.00	29 294002	60.00	29 295001	15.00	29 295002	80.00	29 295003	95.00	29 295004	12.00
29 295007	12.00	29 295104	40.00	29 295106	41.00	29 296001	10.00	29 296002	1386.33	29 296003	714.58
29 307001	1850.33	29 308001	1473.74	29 308002	1640.33	29 308003	2600.00	29 309001	2560.33	29 309002	2335.00
29 310001	515.83	29 310002	991.67	29 311001	42.00	29 311002	12353.00	29 312001	926.67	29 312002	770.83
29 313001	1318.33	29 313002	914.17	29 314001	265.00	29 314002	76.00	29 315001	120.00	29 315002	294.00
29 315003	330.00	29 315004	220.00	29 315005	355.00	29 315006	345.00	29 315007	185.00	29 316001	21.90
29 316002	62.00	29 316003	19.90	29 316004	26.90	29 316005	29.00	29 317001	3609.00	29 317002	4336.25
29 317003	1896.10	29 318001	855.00	29 318002	906.44	29 318003	556.00	29 318004	1015.00	29 318005	450.00
29 319001	330.00	29 319002	299.00	29 320001	600.00	29 320002	20.00	29 320003	50.00	29 320004	250.00
29 320005	500.00	29 321001	38.00	29 321002	35.00	29 322001	519.00	29 322002	389.00	29 323001	90.00
29 323002	105.00	29 324001	259.00	29 324002	3675.00	29 324003	3360.00	29 325001	8.00	29 325002	8.00
29 326001	40.00	29 326002	27.00	29 327001	59.33	29 327002	36.50	29 328001	40.00	29 328002	249.00
29 328003	499.00	29 328004	399.00	29 328005	50.00	29 329001	4199.00	29 329002	23.00	29 330001	117.83
29 330002	378.56	29 330003	69.00	29 331001	129.00	29 331002	159.00	29 332001	58.00	29 332002	118.00
29 342001	57.00	29 342002	78.00	29 342003	48.00	29 342004	67.00	29 342005	60.00	29 343001	105.62
29 343002	104.00	29 343003	90.00	29 343004	208.00	29 343005	25.00	29 343006	690.00	29 343007	80.00
29 343008	66.50	29 343009	95.00	29 344001	6500.00	29 344002	300.00	29 345001	12800.00	29 345002	9860.00
29 346001	1325.00	29 346002	116.00	29 346003	116.00	29 001001	12.00	29 001002	12.00	29 001003	12.00
29 001004	9.25	29 001005	9.90	29 001006	12.00	29 001007	12.00	29 001008	12.00	29 001009	12.00
29 001010	12.00	29 002001	54.17	29 002002	64.62	29 003001	10.68	29 003002	8.00	29 003003	61.18
29 004001	35.80	29 004002	21.93	29 005001	5.00	29 005002	3.00	29 005003	5.00	29 006001	2.50
29 006002	12.00	29 006003	40.00	29 006004	50.44	29 007001	114.70	29 007002	114.70	29 008001	156.25
29 009001	72.00	29 009002	73.00	29 010001	71.06	29 010002	34.58	29 010003	79.73	29 010004	60.00
29 011001	22.13	29 011002	22.70	29 012001	49.02	29 012002	29.50	29 013001	12.50	29 013002	34.06
29 014001	187.50	29 014002	58.75	29 014003	47.25	29 015001	12.11	29 015002	15.11	29 015003	12.90
29 016001	44.00	29 016002	63.90	29 016003	57.00	29 016004	40.00	29 016005	62.00	29 016006	55.00
29 017001	73.40	29 017002	88.00	29 017003	74.50	29 017004	25.00	29 017005	81.90	29 017006	97.00
29 017007	100.00	29 017008	100.00	29 017009	65.00	29 018001	147.00	29 018002	159.90	29 018003	126.00
29 018004	84.75	29 018005	72.40	29 018006	172.00	29 018007	211.00	29 018008	85.50	29 018009	88.00
29 018010	129.90	29 018011	178.00	29 018012	167.75	29 018013	194.00	29 018014	120.00	29 018015	120.00
29 018016	90.00	29 018017	86.00	29 019001	39.78	29 019002	66.00	29 019003	30.00	29 019004	52.40
29 020001	123.75	29 020002	88.00	29 021001	67.05	29 021002	85.00	29 021003	66.90	29 022001	84.00
29 022002	64.00	29 023001	55.98	29 023002	83.00	29 023003	114.00	29 023004	95.00	29 023005	77.00
29 024001	215.60	29 024002	168.00	29 025001	95.00	29 025002	91.65	29 025003	58.00	29 025004	78.00
29 025005	283.23	29 025006	43.00	29 025007	197.18	29 025008	84.00	29 026001	209.90	29 026002	160.00
29 027001	25.00	29 027002	119.90	29 028001	100.17	29 028002	53.82	29 028003	85.00	29 029001	225.23
29 029002	106.43	29 030001									

Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio
30 091001	607.81	30 091002	112.34	30 092001	295.65	30 092002	263.64	30 093001	215.00	30 093002	260.00
30 094001	100.00	30 094002	71.43	30 095001	86.00	30 095002	88.24	30 095003	61.77	30 096001	242.86
30 096002	113.10	30 097001	38.00	30 097002	110.00	30 098001	110.00	30 098002	110.00	30 099001	380.00
30 099002	280.00	30 100001	174.00	30 100002	25.00	30 101001	160.00	30 101002	180.00	30 102001	73.75
30 102002	24.17	30 103001	125.95	30 103002	31.46	30 104001	36.92	30 104002	293.00	30 105002	192.10
30 104001	128.43	30 104002	136.81	30 104003	379.71	30 105001	121.20	30 105002	122.60	30 106001	89.00
30 106002	139.00	30 107001	107.00	30 107002	179.59	30 107003	166.66	30 108001	47.50	30 108002	37.00
30 108003	39.70	30 118001	119.00	30 118002	529.00	30 118003	144.00	30 118004	351.44	30 118005	279.00
30 118006	214.00	30 119001	144.00	30 119002	159.00	30 119003	49.99	30 119004	75.00	30 119005	77.00
30 119006	81.75	30 120001	39.00	30 120002	29.90	30 120003	14.99	30 120004	24.50	30 120005	35.90
30 120006	29.00	30 121001	229.00	30 121002	129.00	30 121003	199.00	30 121004	129.99	30 121005	99.00
30 121006	179.00	30 121007	899.00	30 121008	357.00	30 121009	199.00	30 121010	199.00	30 121011	249.00
30 121012	499.00	30 122001	1600.00	30 122002	699.00	30 122003	619.00	30 122004	1200.00	30 122005	499.00
30 122006	449.00	30 123001	269.00	30 123002	199.00	30 123003	179.00	30 123004	348.00	30 123005	69.00
30 123006	110.00	30 124001	199.00	30 124002	149.00	30 124003	229.00	30 124004	249.00	30 124005	279.00
30 124006	99.00	30 125001	59.06	30 125002	69.00	30 125003	39.00	30 125004	69.00	30 125005	85.83
30 125006	39.99	30 126001	26.90	30 126002	22.90	30 126003	15.90	30 126004	39.60	30 126005	89.00
30 126006	76.00	30 127001	379.00	30 127002	175.00	30 127003	199.00	30 127004	179.00	30 127005	249.00
30 127006	179.00	30 127007	109.99	30 127008	129.00	30 127009	269.00	30 127010	199.00	30 127011	199.00
30 127012	169.99	30 128001	574.00	30 128002	99.90	30 128003	129.00	30 128004	199.00	30 128005	399.04
30 128006	199.02	30 128007	229.00	30 128008	260.01	30 128009	319.00	30 128010	229.02	30 128011	149.02
30 128012	99.00	30 128013	249.99	30 128014	199.99	30 128015	250.01	30 128016	129.00	30 128017	149.99
30 128018	176.00	30 129001	199.00	30 129002	149.00	30 129003	439.00	30 129004	89.00	30 129005	179.00
30 129006	299.00	30 130001	199.00	30 130002	199.00	30 130003	99.00	30 130004	129.00	30 130005	319.00
30 130006	265.00	30 131001	175.00	30 131002	86.00	30 131003	154.00	30 131004	169.50	30 131005	179.00
30 131006	179.00	30 131007	159.99	30 131008	99.00	30 131009	99.00	30 131010	179.00	30 131011	89.00
30 131012	69.99	30 132001	89.00	30 132002	199.00	30 132003	99.00	30 132004	89.00	30 132005	79.90
30 132006	49.99	30 133001	49.99	30 133002	39.00	30 133003	49.00	30 133004	59.25	30 133005	20.00
30 133006	27.30	30 133007	21.90	30 133008	49.00	30 133009	37.13	30 133010	33.00	30 133011	39.00
30 133012	36.90	30 134001	22.90	30 134002	18.58	30 134003	30.04	30 134004	39.00	30 134005	12.99
30 134006	55.00	30 135001	109.99	30 135002	99.00	30 135003	109.50	30 135004	139.00	30 135005	179.00
30 135006	129.00	30 136001	34.90	30 136002	15.00	30 136003	22.13	30 136004	23.00	30 136005	27.12
30 136006	34.90	30 137001	1149.00	30 137002	533.89	30 137003	790.00	30 137004	200.00	30 137005	189.00
30 137006	212.90	30 137007	424.73	30 137008	745.93	30 137009	531.08	30 137010	120.40	30 137011	121.01
30 137012	177.38	30 137013	229.00	30 137014	149.96	30 138001	444.00	30 138002	158.90	30 138003	186.00
30 138004	184.40	30 139001	319.00	30 139002	399.00	30 139003	329.00	30 139004	199.00	30 139005	410.00
30 139006	99.00	30 140001	249.00	30 140002	433.22	30 140003	419.00	30 140004	199.00	30 140005	395.00
30 140006	410.00	30 141001	549.00	30 141002	289.00	30 141003	289.00	30 141004	560.00	30 141005	495.00
30 141006	179.00	30 142001	459.00	30 142002	799.00	30 142003	499.00	30 142004	769.00	30 142005	745.00
30 142006	740.00	30 143001	395.00	30 143002	299.00	30 143003	299.00	30 143004	289.00	30 143005	245.00
30 143006	319.00	30 144001	80.00	30 144002	30.00	30 145001	90.00	30 145002	95.00	30 146001	60.00
30 146002	30.00	30 147001	178.05	30 147002	159.00	30 147003	698.00	30 147004	369.00	30 147005	247.00
30 147006	119.00	30 148001	539.00	30 148002	235.00	30 148003	1840.00	30 148004	1256.28	30 148005	1256.28
30 158003	1256.28	30 158004	1256.28	30 158005	1256.28	30 158006	1256.28	30 159001	106.49	30 159002	125.00
30 160002	154.94	30 160003	185.22	30 161001	23.00	30 161002	45.90	30 161003	68.99	30 161004	96.72
30 161006	124.44	30 161007	175.58	30 161008	254.00	30 161009	336.00	30 161010	417.00	30 161011	489.00
30 161012	1302.18	30 161013	1790.76	30 161014	2099.33	30 161015	3095.77	30 161016	4092.21	30 161017	4889.37
30 161018	5088.65	30 161019	6085.09	30 161020	7081.53	30 161021	8077.97	30 161022	9074.41	30 161023	10070.85
30 161023	11067.29	30 161024	12063.73	30 161025	13060.17	30 161026	14056.61	30 161027	141.07	30 161028	1900.05
30 161029	2497.91	30 161030	3494.35	30 161031	3693.64	30 161032	15953.05	30 161033	16049.49	30 161034	20035.25
30 161035	24021.01	30 161036	28006.77	30 161037	31992.53	30 161038	39964.05	30 162001	14.33	30 162002	7.74
30 164001	80.62	30 165001	842.27	30 166001	0.00	30 166002	0.00	30 166003	0.00	30 166004	0.00
30 166005	0.00	30 166006	0.00	30 166007	0.00	30 166008	0.00	30 166009	0.00	30 166010	0.00
30 167001	15.39	30 167002	10.37	30 167003	15.39	30 167004	10.37	30 167005	17.32	30 168001	1000.00
30 168002	750.00	30 168003	1000.00	30 168004	1000.00	30 168005	700.00	30 169001	1400.00	30 169002	1000.00
30 169003	350.00	30 179001	4795.00	30 179002	5699.00	30 179003	14199.00	30 180001	2159.00	30 180002	3299.00
30 181001	4999.00	30 181002	4949.00	30 182001	2519.00	30 182002	1425.00	30 183001	3999.00	30 183002	3219.00
30 184001	5819.00	30 184002	2099.00	30 185001	8499.00	30 185002	8899.00	30 186001	8819.00	30 186002	3519.14
30 187001	6899.00	30 187002	6399.00	30 188001	2959.00	30 188002	8299.00	30 189001	3395.75	30 189002	6149.00
30 190001	369.00	30 190002	847.66	30 191001	3379.00	30 191002	319.00	30 191003	3099.00	30 192001	869.00
30 192002	445.00	30 193001	789.00	30 193002	599.00	30 194001	1299.00	30 194002	2199.00	30 195001	299.00
30 195002	369.00	30 196001	11296.97	30 197001	7699.00	30 197002	8249.00	30 197003	3999.00	30 198001	4999.00
30 198002	2895.00	30 198003	1874.00	30 198004	1099.00	30 199001	679.00	30 199002	499.00	30 200001	109.00
30 200002	27.00	30 201001	12.00	30 201002	22.00	30 202001	44.00	30 202002	26.90	30 203001	16.00
30 203002	11.90	30 204001	82.00	30 204002	59.00	30 205001	536.00	30 206001	229.00	30 207001	229.00
30 207001	313.00	30 207002	579.00	30 208001	59.00	30 208002	91.00	30 209001	229.00	30 209002	150.00
30 209003	214.00	30 209004	289.00	30 210001	7.99	30 210002	13.50	30 210003	18.00	30 210004	15.00
30 211001	274.00	30 211002	144.00	30 212001	89.00	30 212002	79.00	30 213001	168.00	30 213002	124.00
30 214001	22.78	30 214002	34.44	30 214003	35.00	30 214004	29.00	30 215001	21.50	30 215002	16.35
30 215003	19.00	30 216001	6.83	30 216002	13.00	30 217001	32.25	30 217002	32.50	30 217003	34.29
30 218001	34.85	30 218002	18.20	30 219001	11.90	30 219002	46.00	30 229001	170.85	30 229002	241.00
30 229003	295.71	30 229004	257.00	30 229005	248.00	30 229006	201.00	30 229007	566.86	30 229008	517.82
30 229009	297.50	30 230001	320.00	30 230002	35.00	30 230003	396.50	30 231001	608.64	30 231002	560.00
30 232001	103.27	30 232002	102.25	30 233001	80.84	30 233002	140.00	30 233003	120.50	30 234001	245.43
30 234002	364.50	30 235001	328.69	30 235002	462.00	30 236001	25.00	30 236002	120.83	30 237001	49.76
30 237002	43.50	30 238001	248.50	30 238002	163.36	30 239001	70.00	30 239002	159.90	30 240001	138.00
30 240002	133.96	30 241001	177.90	30 241002	90.50	30 242001	386.00	30 242002	166.00	30 243001	589.00
30 243002	2900.00	30 244001	500.00	30 244002	1650.00	30 244003	300.00	30 244004	140.00	30 245001	300.00
30 245002	500.00	30 245003	500.00	30 245004	600.00	30 246001	1000.00	30 246002			

Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio
31 005001	5.00	31 005002	3.00	31 005003	3.00	31 006001	3.00	31 006002	1.30	31 006003	2.50
31 007001	43.24	31 007002	52.08	31 008001	105.49	31 008002	131.25	31 009001	63.75	31 009002	56.10
31 010001	71.30	31 010002	57.10	31 010003	49.10	31 010004	99.21	31 011001	27.50	31 011002	24.50
31 012001	42.26	31 012002	43.27	31 013001	26.11	31 013002	11.68	31 014001	44.74	31 014002	142.56
31 014003	125.66	31 015001	14.86	31 015002	13.25	31 015003	13.90	31 016001	60.00	31 016002	24.90
31 016003	120.00	31 016004	30.65	31 017001	20.00	31 017002	100.00	31 017003	90.00	31 017004	76.00
31 017003	89.00	31 017004	25.00	31 017005	80.00	31 017006	90.00	31 017007	90.00	31 017008	78.00
31 017009	69.88	31 018001	160.90	31 018002	130.00	31 018003	125.00	31 018004	84.00	31 018005	100.00
31 018006	130.00	31 018007	130.00	31 018008	75.00	31 018009	84.00	31 018010	140.00	31 018011	192.00
31 018012	194.90	31 018013	142.90	31 018014	150.00	31 018015	120.00	31 018016	140.00	31 018017	80.00
31 019001	60.00	31 019002	60.00	31 019003	60.00	31 019004	60.63	31 020001	100.00	31 020002	156.00
31 021001	184.77	31 021002	94.00	31 021003	100.00	31 022001	75.20	31 022002	30.00	31 023001	86.90
31 023002	118.18	31 023003	128.25	31 023004	151.90	31 023005	150.00	31 024001	232.00	31 024002	60.00
31 025001	72.50	31 025002	77.50	31 025003	60.00	31 025004	49.23	31 025005	100.00	31 025006	100.00
31 025007	120.00	31 025008	120.00	31 026001	199.50	31 026002	141.25	31 027001	105.00	31 027002	110.00
31 028001	54.29	31 028002	105.19	31 028003	54.12	31 029001	215.32	31 029002	344.34	31 030001	13.50
31 030002	15.25	31 030003	14.45	31 030004	16.00	31 030005	16.15	31 031001	106.70	31 031002	116.84
31 032001	400.00	31 032002	10.50	31 032003	40.87	31 033001	24.00	31 033002	26.67	31 033003	29.38
31 034001	97.25	31 034002	34.00	31 035001	277.94	31 035002	84.00	31 036001	132.81	31 036002	66.00
31 037001	43.94	31 037002	45.00	31 038001	127.50	31 038002	106.90	31 039001	90.00	31 039002	37.00
31 040001	77.78	31 040002	81.94	31 041001	71.43	31 041002	40.00	31 042001	20.00	31 042002	26.00
31 042003	21.90	31 043001	26.50	31 043002	22.30	31 043003	24.78	31 043004	33.70	31 043005	27.51
31 044001	34.68	31 044002	40.18	31 044003	31.65	31 044004	35.00	31 045001	14.15	31 045002	13.75
31 045003	13.38	31 045004	9.25	31 046001	55.13	31 046002	41.07	31 046003	61.25	31 046004	52.50
31 047001	8.56	31 047002	24.90	31 047003	14.35	31 047004	133.04	31 047005	59.90	31 047006	18.90
31 047007	16.00	31 047008	16.00	31 047009	24.00	31 047010	10.00	31 048001	10.65	31 048002	16.00
31 048003	11.50	31 048004	12.75	31 049001	14.15	31 049002	15.65	31 049003	18.43	31 049004	13.00
31 050001	14.20	31 050002	8.30	31 050003	15.65	31 050004	11.00	31 051001	13.65	31 051002	19.00
31 051003	13.15	31 051004	20.50	31 052001	65.00	31 052002	36.35	31 052003	60.00	31 052004	43.90
31 053001	42.00	31 053002	43.90	31 053003	37.90	31 053004	63.15	31 054001	24.20	31 054002	11.25
31 055001	36.15	31 055002	45.00	31 055003	52.40	31 055004	60.30	31 056001	7.90	31 056002	7.95
31 056003	8.40	31 056004	6.63	31 057001	20.50	31 057002	21.85	31 058001	22.53	31 058002	15.20
31 058003	11.50	31 058004	10.25	31 058005	10.75	31 058006	9.00	31 058007	10.40	31 059001	16.90
31 059002	12.00	31 059003	7.25	31 059004	16.83	31 059005	11.00	31 060001	26.05	31 060002	11.90
31 060003	10.15	31 060004	8.75	31 060005	8.50	31 061001	145.90	31 061002	71.73	31 061003	11.00
31 061004	5.80	31 062001	12.50	31 062002	18.90	31 062003	49.90	31 062004	56.25	31 063001	10.25
31 063002	17.30	31 063003	9.75	31 063004	8.50	31 063005	17.40	31 064001	10.25	31 064002	8.50
31 064003	10.40	31 064004	8.00	31 065001	14.25	31 065002	17.05	31 065003	19.90	31 065004	10.50
31 066001	10.50	31 066002	8.90	31 066003	9.58	31 066004	10.95	31 067001	23.15	31 067002	17.00
31 067003	19.90	31 067004	16.75	31 068001	8.75	31 068002	14.23	31 068003	21.00	31 068004	19.15
31 069001	16.50	31 069002	13.30	31 070001	26.25	31 070002	20.00	31 070003	25.90	31 070004	24.18
31 071001	9.50	31 071002	18.15	31 072001	25.75	31 072002	28.40	31 073001	26.75	31 073002	28.55
31 074001	53.80	31 074002	24.20	31 074003	36.00	31 074004	22.50	31 075001	30.00	31 075002	53.00
31 076001	27.02	31 076002	20.29	31 077001	134.50	31 077002	80.00	31 077003	71.25	31 077004	219.00
31 078001	19.56	31 078002	23.00	31 079001	35.83	31 079002	69.30	31 080001	36.36	31 080002	38.75
31 081001	50.00	31 081002	46.67	31 082001	40.00	31 082002	82.35	31 083001	68.67	31 083002	27.62
31 083003	61.29	31 083004	258.62	31 084001	19.00	31 084002	15.50	31 084003	15.00	31 085001	482.71
31 085002	336.67	31 086001	120.75	31 086002	220.00	31 087001	13.58	31 087002	8.40	31 087003	12.25
31 087004	15.00	31 087005	18.33	31 088001	6.00	31 088002	1.45	31 088003	6.00	31 088004	6.91
31 089001	54.76	31 089002	59.74	31 090001	10.00	31 090002	113.75	31 091001	617.19	31 091002	322.50
31 092001	149.49	31 092002	175.00	31 093001	2.98	31 093002	5.75	31 094001	114.81	31 094002	69.75
31 095001	181.25	31 095002	95.95	31 095003	153.62	31 096001	248.57	31 096002	60.36	31 097001	79.90
31 097002	45.00	31 098001	110.00	31 098002	78.93	31 099001	370.00	31 099002	360.00	31 099003	49.00
31 100002	155.95	31 101001	250.00	31 101002	320.00	31 102001	36.85	31 102002	39.44	31 102003	33.33
31 102004	36.62	31 102005	27.77	31 103001	123.74	31 103002	499.99	31 104001	221.43	31 104002	325.92
31 104003	384.29	31 105001	246.67	31 105002	120.00	31 106001	72.50	31 106002	230.00	31 107001	90.30
31 107002	166.67	31 107003	163.15	31 108001	47.00	31 108002	47.00	31 108003	50.00	31 118001	95.00
31 118002	129.00	31 118003	119.99	31 118004	279.00	31 118005	299.00	31 118006	119.99	31 119001	125.00
31 119002	89.00	31 119003	99.00	31 119004	169.00	31 119005	45.99	31 119006	39.99	31 120001	64.00
31 120002	34.75	31 120003	29.73	31 120004	75.00	31 120005	12.99	31 120006	15.99	31 121001	199.00
31 121002	164.00	31 121003	95.00	31 121004	649.00	31 121005	399.00	31 121006	519.00	31 121007	319.00
31 121008	149.00	31 121009	119.99	31 121010	284.00	31 121011	149.00	31 121012	138.61	31 122001	589.00
31 122002	779.00	31 122003	289.00	31 122004	448.99	31 122005	779.50	31 122006	479.99	31 123001	129.00
31 123002	99.00	31 123003	119.00	31 123004	74.00	31 123005	174.00	31 123006	449.00	31 124001	79.00
31 124002	219.00	31 125001	20.00	31 125002	18.00	31 125003	23.00	31 125004	83.00	31 125005	49.00
31 125002	71.83	31 125003	491.48	31 125004	58.55	31 125005	219.01	31 125006	29.42	31 126001	45.00
31 126002	19.90	31 126003	14.50	31 126004	14.50	31 126005	74.90	31 126006	27.90	31 127001	169.00
31 127002	379.00	31 127003	95.00	31 127004	229.00	31 127005	189.00	31 127006	109.99	31 127007	139.99
31 127008	259.00	31 127009	479.00	31 127010	169.15	31 127011	303.50	31 127012	99.00	31 128001	154.00
31 128002	179.00	31 128003	100.54	31 128004	174.99	31 128005	200.10	31 128006	219.00	31 128007	319.00
31 128008	229.00	31 128009	20.99	31 128010	49.99	31 128011	187.60	31 128012	129.00	31 128013	105.45
31 128014	49.99	31 128015	49.99	31 128016	249.00	31 128017	309.00	31 128018	149.00	31 129001	199.00
31 129002	91.30	31 129003	174.00	31 129004	101.15	31 129005	194.00	31 129006	110.00	31 130001	139.00
31 130002	99.00	31 130003	65.00	31 130004	292.33	31 130005	449.00	31 130006	350.00	31 131001	139.00
31 131002	139.00	31 131003	79.00	31 131004	210.00	31 131005	184.00	31 131006	199.00	31 131007	279.00
31 131008	85.00	31 131009	139.00	31 131010	134.00	31 131011	194.00	31 131012	99.99	31 132001	79.00
31 132002	69.00	31 132003	133.50	31 132004	148.00	31 132005	179.00	31 132006	179.00	31 133001	29.00
31 133002	35.00	31 133003	129.00	31 133004	102.00	31 133005	45.00	31 133006	38.98	31 133007	49.00
31 133008	29.59	31 133009	68.00	31 133010	13.00	31 133011	45.00	31 133012	35.00	31 134001	19.00
31 134002	159.00	31 134003	19.90	31 134004	63.20	31 134005	39.00	31 134006	158.99	31 135001	99.00
31 135002	99.00	31 135003	188.00	31 135004	248.00	31 135005	79.				

Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio
31 204001	78.25	31 204002	12.90	31 205001	12.80	31 206001	169.00	31 206002	589.00	31 207001	1199.00
31 207002	159.00	31 208001	38.90	31 208002	319.00	31 209001	447.91	31 209002	319.00	31 209003	199.00
31 209004	698.95	31 210001	7.99	31 210002	13.50	31 210003	7.50	31 210004	8.40	31 211001	151.50
31 211002	374.00	31 212001	219.00	31 212002	89.00	31 213001	49.90	31 213002	79.99	31 214001	26.00
31 214002	26.50	31 214003	34.44	31 214004	20.30	31 215001	16.00	31 215002	19.94	31 215003	22.34
31 216001	9.66	31 216002	9.26	31 217001	28.81	31 217002	28.77	31 218001	29.63	31 218002	115.00
31 218002	63.00	31 219001	29.99	31 219002	8.60	31 220001	151.75	31 220002	41.50	31 220003	55.34
31 229004	219.06	31 229005	49.50	31 229006	277.20	31 229007	314.00	31 229008	236.00	31 229009	360.50
31 229010	512.06	31 229011	413.50	31 230001	29.00	31 230002	119.50	31 230003	102.76	31 231001	359.00
31 231002	648.00	31 232001	64.00	31 232002	48.50	31 233001	86.25	31 233002	165.35	31 233003	201.00
31 234001	229.60	31 234002	389.00	31 235001	116.54	31 235002	114.00	31 236001	28.50	31 236002	21.25
31 237001	75.47	31 237002	579.00	31 238001	16.00	31 238002	480.67	31 239001	44.00	31 239002	60.05
31 240001	50.00	31 240002	64.01	31 241001	99.50	31 241002	76.50	31 242001	110.00	31 242002	144.00
31 243001	1999.00	31 243002	1489.00	31 244001	2800.00	31 244002	6000.00	31 244003	450.00	31 244004	350.00
31 245001	200.00	31 245002	350.00	31 245003	300.00	31 245004	500.00	31 246001	760.00	31 246002	1000.00
31 247001	28500.00	31 247002	2000.00	31 248001	3500.00	31 248002	3500.00	31 249001	450.00	31 249002	400.00
31 250001	750.00	31 250002	1000.00	31 251001	100.00	31 251002	115.00	31 251003	70.00	31 251004	130.00
31 252001	150.00	31 252002	40.00	31 253001	190.00	31 253002	300.00	31 253003	120.00	31 254001	45.63
31 254002	47.50	31 255001	44.00	31 255002	83.00	31 256001	182.00	31 256002	350.00	31 256003	156.82
31 257001	55.00	31 257002	37.10	31 258001	65.63	31 258002	66.61	31 258003	65.00	31 259001	96.25
31 259002	97.60	31 260001	17.50	31 260002	53.00	31 261001	208.50	31 261002	82.00	31 261003	129.50
31 261004	28.00	31 262001	949.50	31 262002	61.50	31 263001	15.00	31 263002	41.30	31 263003	15.00
31 263004	32.70	31 264001	74.54	31 264002	88.00	31 265001	29.50	31 265002	41.10	31 266001	36.50
31 266002	12.20	31 276001	6.00	31 276002	25.00	31 277001	6.00	31 277002	6.00	31 278001	30.00
31 278002	25.00	31 280001	235.00	31 280002	218.00	31 281001	1875.50	31 281002	900.71	31 282001	257400.00
31 282002	275400.00	31 282003	346900.00	31 282004	170500.00	31 282005	343900.00	31 282006	177600.00	31 283001	1854.00
31 283002	999.00	31 284001	13.96	31 285001	14.81	31 286001	65.32	31 286002	63.43	31 287001	879.30
31 287002	899.00	31 288001	388.00	31 288002	49.00	31 289001	1190.00	31 289002	2279.01	31 290001	13310.31
31 291001	1992.14	31 292001	399.00	31 292002	690.00	31 293001	520.00	31 293002	6500.00	31 294001	50.00
31 294002	50.00	31 295003	65.00	31 295124	95.00	31 295192	26.00	31 296001	10.00	31 306001	2658.33
31 306002	2489.17	31 307001	2145.83	31 307002	2585.00	31 308001	1483.33	31 308002	3309.17	31 309001	3010.00
31 309002	2225.00	31 310001	1025.00	31 310002	1633.33	31 311001	3900.00	31 311002	10200.00	31 312001	728.00
31 312002	2266.67	31 313001	1268.33	31 313002	1149.17	31 314001	80.00	31 314002	215.00	31 315001	270.00
31 315002	160.00	31 315003	160.00	31 315004	160.00	31 315005	113.00	31 315006	335.00	31 315007	195.00
31 316001	11.00	31 316002	36.90	31 316003	29.00	31 316004	3.50	31 316005	66.90	31 317001	3034.59
31 317002	2060.95	31 317003	2140.00	31 318001	750.00	31 318002	520.00	31 318003	880.00	31 318004	896.00
31 318005	626.00	31 318006	622.50	31 319001	355.00	31 319002	179.00	31 320001	1000.00	31 320002	20.00
31 320003	10.00	31 320004	10.00	31 320005	70.00	31 321001	56.00	31 321002	50.00	31 322001	259.00
31 322002	389.00	31 323001	30.00	31 323002	25.00	31 324001	250.00	31 324002	35.00	31 324003	10.00
31 325001	6.00	31 325002	6.00	31 326001	38.00	31 326002	39.00	31 327001	64.00	31 327002	29.00
31 328001	279.00	31 328002	179.00	31 328003	28.31	31 328004	18.23	31 328005	153.30	31 329001	2.00
31 329002	3999.00	31 330001	135.00	31 330002	85.00	31 330003	269.00	31 331001	92.00	31 331002	139.00
31 332001	3099.00	31 332002	81.00	31 342001	40.00	31 342002	25.00	31 342003	71.00	31 342004	75.00
31 342005	40.00	31 343001	154.00	31 343002	72.00	31 343003	95.00	31 343004	99.00	31 343005	40.00
31 343006	25.00	31 343007	50.90	31 343008	54.00	31 343009	78.00	31 344001	800.00	31 344002	500.00
31 345001	6500.00	31 345002	6000.00	31 346001	76.00	31 346002	76.00	31 346003	1500.00	31 346004	17.00
32 001002	9.50	32 001003	15.00	32 001004	17.00	32 001005	9.33	32 001006	9.90	32 001007	15.00
32 001008	15.25	32 001009	16.00	32 001010	16.00	32 002001	13.00	32 002002	22.90	32 003001	12.00
32 003002	16.00	32 003003	63.29	32 004001	12.22	32 004002	38.33	32 005001	3.20	32 005002	6.00
32 005003	3.50	32 006001	1.70	32 006002	1.30	32 006003	2.00	32 007001	40.63	32 007002	57.32
32 008001	150.50	32 008002	98.04	32 009001	342.50	32 009002	250.00	32 010001	50.02	32 010002	67.15
32 010003	82.87	32 010004	100.00	32 011001	34.75	32 011002	16.11	32 012001	25.50	32 012002	20.00
32 013001	9.00	32 013002	7.95	32 014001	116.25	32 014002	64.82	32 014003	47.50	32 015001	12.36
32 015002	13.90	32 015003	15.00	32 016001	112.00	32 016002	44.90	32 016003	34.50	32 016004	38.90
32 016005	27.00	32 016006	35.00	32 017001	81.90	32 017002	72.00	32 017003	84.00	32 017004	49.80
32 017005	74.90	32 017006	115.00	32 017007	99.90	32 017008	79.90	32 017009	55.00	32 018001	149.90
32 018002	219.90	32 018003	124.90	32 018004	126.90	32 018005	64.23	32 018006	75.80	32 018007	91.50
32 018008	45.90	32 018009	78.00	32 018010	174.90	32 018011	219.90	32 018012	110.00	32 018013	279.90
32 018014	169.90	32 018015	97.90	32 018016	86.40	32 018017	82.90	32 019001	33.00	32 019002	31.55
32 019003	45.00	32 019004	49.90	32 020001	71.60	32 020002	72.00	32 021001	70.30	32 021002	28.00
32 021003	125.00	32 022001	69.30	32 022002	66.00	32 023001	55.50	32 023002	58.90	32 023003	20.00
32 023004	428.00	32 023005	400.00	32 024001	251.00	32 024002	125.00	32 025001	99.90	32 025002	70.00
32 025003	81.90	32 025004	92.50	32 025005	65.00	32 025006	90.00	32 025007	70.00	32 025008	64.90
32 026001	202.40	32 026002	180.00	32 027001	56.93	32 027002	110.00	32 028001	57.18	32 028002	70.00
32 029003	448.11	32 029004	448.11	32 030001	115.31	32 030002	21.80	32 030003	14.01	32 030004	17.20
32 030004	12.88	32 030005	15.50	32 031001	161.11	32 031002	77.08	32 032001	264.38	32 032002	37.50
32 032003	42.95	32 033001	36.67	32 033002	27.55	32 033003	19.95	32 034001	99.80	32 034002	80.00
32 035001	398.82	32 035002	108.94	32 036001	72.22	32 036002	131.63	32 037001	17.50	32 037002	40.00
32 038001	100.00	32 038002	82.25	32 039001	48.00	32 039002	80.00	32 040001	142.22	32 040002	140.00
32 041001	46.50	32 041002	94.29	32 042001	19.00	32 042002	32.50	32 042003	25.50	32 043001	18.78
32 043002	27.72	32 043003	24.97	32 043004	32.15	32 043005	111.11	32 044001	29.75	32 044002	27.45
32 044003	28.90	32 044004	47.65	32 045001	9.25	32 045002	19.93	32 045003	8.75	32 045004	20.90
32 046001	33.25	32 046002	45.05	32 046003	34.45	32 046004	47.90	32 047001	9.25	32 047002	20.40
32 047003	16.50	32 047004	12.00	32 047005	72.85	32 047006	17.36	32 047007	17.90	32 047008	8.90
32 047009	17.50	32 047010	11.90	32 048001	20.40	32 048002	15.90	32 048003	19.98	32 048004	16.50
32 049001	9.05	32 049002	10.00	32 049003	9.90	32 049004	16.90	32 050001	15.90	32 050002	15.65
32 050003	13.40	32 050004	16.75	32 051001	13.61	32 051002	15.00	32 051003	20.25	32 051004	14.00
32 052001	35.00	32 052002	38.45	32 052003	28.33	32 052004	58.90	32 053001	34.50	32 053002	42.40
32 053003	46.90	32 053004	35.50	32 054001	27.90	32 054002	25.90	32 055001	47.40	32 055002	42.40
32 055003	35.00	32 055004	55.00	32 056001	7.23	32 056002	11.40	32 056003	7.50	32 056004	4.90
32 057001	29.90	32 057002	17.40	32 058001	16.90	32 058002	9.65				

Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio
32 124004	79.00	32 124005	179.00	32 124006	98.00	32 125001	130.50	32 125002	157.74	32 125003	140.92
32 125004	198.00	32 125005	27.80	32 125006	19.99	32 126001	19.00	32 126002	174.79	32 126003	95.00
32 126004	19.99	32 126005	42.42	32 126006	52.00	32 127001	149.00	32 127002	179.00	32 127003	188.00
32 127004	419.00	32 127005	89.99	32 127006	109.99	32 127007	129.00	32 127008	179.00	32 127009	154.91
32 127010	279.00	32 127011	148.00	32 127012	113.26	32 128001	259.00	32 128002	319.00	32 128003	139.00
32 128004	229.00	32 128005	179.00	32 128006	690.00	32 128007	199.00	32 128008	2599.00	32 128009	2490.00
32 128010	159.00	32 128011	249.99	32 128012	281.36	32 128013	159.99	32 128014	89.99	32 128015	60.50
32 128016	199.99	32 128017	129.00	32 128018	279.99	32 129001	349.00	32 129002	148.00	32 129003	159.00
32 129004	119.99	32 129005	99.99	32 129006	59.99	32 130001	189.99	32 130002	99.99	32 130003	129.00
32 130004	119.99	32 130005	296.65	32 130006	379.00	32 131001	179.00	32 131002	99.99	32 131003	89.99
32 131004	159.00	32 131005	88.00	32 131006	249.00	32 131007	99.99	32 131008	579.00	32 131009	199.99
32 131010	49.00	32 131011	119.00	32 131012	148.00	32 132001	109.00	32 132002	99.00	32 132003	159.00
32 132004	78.00	32 132005	99.99	32 132006	149.99	32 133001	52.13	32 133002	84.00	32 133003	85.00
32 133004	35.00	32 133005	23.99	32 133006	89.00	32 133007	85.50	32 133008	18.76	32 133009	14.99
32 133010	24.99	32 133011	21.17	32 133012	24.75	32 134001	19.99	32 134002	39.00	32 134003	35.00
32 134004	29.99	32 134005	29.99	32 134006	19.99	32 135001	79.99	32 135002	159.00	32 135003	89.99
32 135004	119.00	32 135005	84.99	32 135006	129.00	32 136001	69.99	32 136002	32.99	32 136003	16.99
32 136004	58.00	32 136005	29.00	32 136006	24.99	32 137001	144.20	32 137002	199.55	32 137003	150.00
32 137004	46.99	32 137005	69.99	32 137006	252.00	32 137007	1065.71	32 137008	857.68	32 137009	1469.42
32 137010	193.18	32 137011	416.66	32 137012	304.85	32 137013	124.92	32 137014	283.58	32 138001	210.00
32 138002	169.80	32 138003	485.00	32 138004	98.00	32 139001	749.00	32 139002	1349.00	32 139003	719.00
32 139004	389.00	32 139005	189.00	32 139006	659.00	32 140001	244.00	32 140002	589.00	32 140003	119.00
32 140004	549.00	32 140005	339.00	32 140006	299.00	32 141001	599.00	32 141002	349.00	32 141003	1499.00
32 141004	449.00	32 141005	249.00	32 141006	319.00	32 142001	439.00	32 142002	779.00	32 142003	489.00
32 142004	1179.00	32 142005	1349.00	32 142006	709.00	32 143001	179.00	32 143002	269.00	32 143003	549.00
32 143004	149.00	32 143005	49.00	32 143006	79.00	32 144001	40.00	32 144002	29.00	32 145002	120.00
32 145002	50.00	32 146001	60.00	32 146002	70.00	32 147001	799.00	32 147002	70.00	32 147003	199.99
32 147004	600.00	32 147005	199.99	32 147006	749.00	32 148001	969.00	32 148004	760.00	32 148005	539.00
32 158001	1702.56	32 158002	1702.56	32 158003	1702.56	32 159001	105.17	32 160001	134.16	32 160002	152.51
32 160003	183.01	32 161001	16.91	32 161002	33.81	32 161003	50.72	32 161004	67.63	32 161005	84.54
32 161006	101.44	32 161007	118.35	32 161008	135.26	32 161009	152.16	32 161010	169.07	32 161011	202.88
32 161012	287.10	32 161013	371.32	32 161014	581.86	32 161015	792.40	32 161016	960.83	32 161017	1063.37
32 161018	1576.09	32 161019	2088.81	32 161020	2601.53	32 161021	3114.25	32 161022	3626.97	32 161023	11172.56
32 161024	12178.57	32 161025	13184.58	32 161026	14190.59	32 161027	94.68	32 161028	329.21	32 161029	455.53
32 161030	666.07	32 161031	708.18	32 161032	15196.60	32 161033	16202.61	32 161034	20226.65	32 161035	24250.69
32 161036	28274.73	32 161037	32298.77	32 161038	40346.85	32 162001	14.50	32 162002	7.83	32 162003	60.44
32 165001	552.26	32 166001	0.00	32 166002	0.00	32 166003	0.00	32 166004	0.00	32 166005	0.00
32 166006	0.00	32 166007	0.00	32 166008	0.00	32 166009	0.00	32 166010	0.00	32 167001	12.85
32 167002	8.68	32 167003	12.85	32 167004	8.68	32 167005	17.32	32 168001	140.00	32 168002	120.00
32 168003	150.00	32 168004	650.00	32 168005	600.00	32 169001	696.00	32 169002	54.01	32 169003	350.00
32 179001	6299.00	32 179002	3699.00	32 179003	10299.00	32 180001	9490.00	32 180002	8699.00	32 181001	7399.00
32 181002	4399.00	32 182001	4270.00	32 182002	2639.00	32 183001	1979.00	32 183002	1934.00	32 184001	1999.00
32 184002	6998.94	32 185001	8899.00	32 185002	6699.00	32 186001	14699.00	32 186002	11928.19	32 187001	7299.00
32 187002	4599.00	32 188001	6999.00	32 188002	6299.00	32 189001	6999.00	32 189002	6748.67	32 190001	970.77
32 190002	589.00	32 191001	2894.00	32 191002	199.00	32 191003	499.00	32 192001	799.00	32 192002	399.00
32 193001	219.00	32 193002	1295.00	32 194001	89.00	32 194002	1199.00	32 195001	299.00	32 195002	359.00
32 196001	11296.97	32 197001	4799.00	32 197002	8999.00	32 197003	6999.00	32 198001	1899.00	32 198002	550.00
32 198003	2399.00	32 198004	10499.00	32 199001	898.98	32 199002	444.50	32 200001	55.00	32 200002	24.99
32 201001	54.00	32 201002	24.00	32 202001	21.40	32 202002	117.00	32 203001	30.00	32 203002	13.25
32 204001	69.00	32 204002	52.28	32 205001	40.00	32 206001	109.00	32 206002	164.90	32 207001	549.99
32 207002	169.00	32 208001	130.00	32 208002	29.99	32 209001	1099.00	32 209002	259.00	32 209003	429.99
32 209004	839.00	32 210001	44.99	32 210002	16.99	32 210003	21.50	32 210004	24.00	32 211001	189.99
32 211002	595.00	32 212001	89.00	32 212002	84.99	32 213001	59.99	32 213002	40.00	32 214001	18.50
32 214002	21.99	32 214003	22.00	32 214004	38.25	32 215001	20.00	32 215002	19.20	32 215003	14.35
32 216001	10.00	32 216002	23.00	32 217001	41.43	32 217002	35.50	32 217003	40.29	32 218001	31.13
32 218002	33.00	32 219001	12.41	32 219002	37.60	32 220001	251.58	32 220002	201.00	32 220003	303.85
32 220004	292.73	32 220005	48.00	32 220006	336.25	32 220007	677.86	32 220008	262.50	32 220009	484.40
32 229010	176.00	32 230001	245.25	32 230002	362.50	32 230003	194.40	32 231001	358.50	32 231002	153.00
32 232001	57.62	32 232002	49.50	32 233001	285.00	32 233002	161.95	32 233003	165.50	32 234001	227.00
32 234002	345.50	32 235001	170.00	32 235002	118.99	32 236001	45.00	32 236002	21.22	32 237001	75.68
32 237002	24.99	32 238001	132.73	32 238002	228.20	32 239001	188.00	32 239002	79.82	32 240001	171.00
32 240002	72.99	32 241001	105.28	32 241002	60.71	32 242001	208.00	32 242002	169.99	32 243001	3042.15
32 243002	675.00	32 244001	9000.00	32 244002	1200.00	32 244003	300.00	32 244004	400.00	32 245001	350.00
32 245002	400.00	32 245003	200.00	32 245004	400.00	32 246001	600.00	32 246002	1824.00	32 247001	5000.00
32 247002	30000.00	32 248001	500.00	32 248002	300.00	32 249001	600.00	32 249002	300.00	32 250001	8000.00
32 250002	20000.00	32 251001	70.00	32 251002	50.00	32 251003	300.00	32 251004	100.00	32 252001	50.00
32 252002	50.00	32 253001	300.00	32 253002	150.00	32 253003	250.00	32 254001	41.13	32 254002	106.53
32 255001	70.99	32 255002	121.99	32 256001	405.00	32 256002	321.49	32 256003	243.60	32 257001	19.00
32 257002	37.40	32 258001	45.00	32 258002	75.00	32 258003	66.11	32 259001	496.89	32 259002	78.33
32 260001	33.99	32 260002	22.50	32 261001	43.28	32 261002	26.99	32 261003	42.99	32 261004	162.00
32 262001	27.00	32 262002	17.99	32 263001	62.50	32 263002	23.50	32 263003	10.50	32 263004	18.45
32 264001	213.99	32 264002	95.00	32 265001	20.00	32 265002	32.70	32 266001	38.99	32 266002	31.50
32 276001	7.00	32 276002	7.00	32 277001	7.00	32 277002	6.00	32 278001	50.00	32 278002	50.00
32 280001	1540.00	32 280002	57.00	32 281001	3099.50	32 281002	2580.00	32 282001	238500.00	32 282002	314900.00
32 282003	485900.00	32 282004	193500.00	32 282005	189900.00	32 282006	346700.00	32 283001	2174.92	32 283002	16899.00
32 284001	13.96	32 285001	14.81	32 286001	78.84	32 286002	73.89	32 287001	1199.00	32 287002	441.15
32 288001	29.99	32 288002	164.99	32 289001	1720.00	32 289002	1690.00	32 290001	13098.16	32 291001	171.24
32 292001	1292.00	32 292002	420.00	32 293001	1500.00	32 293002	150.00	32 294001	92.00	32 294002	60.00
32 295056	65.00	32 295074	65.00	32 295151	67.00	32 295160	20.00	32 296001	10.00		

Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio
33 028003	78.10	33 029001	222.52	33 029002	225.23	33 030001	16.00	33 030002	15.45	33 030003	14.43
33 030004	9.50	33 030005	16.10	33 031001	118.06	33 031002	118.06	33 032001	450.97	33 032002	32.60
33 032003	38.73	33 033001	23.85	33 033002	28.40	33 033003	29.00	33 034001	115.38	33 034002	90.00
33 035001	133.33	33 035002	129.90	33 036001	76.00	33 036002	122.50	33 037001	49.31	33 037002	48.00
33 038001	212.50	33 038002	157.50	33 039001	100.00	33 039002	52.75	33 040001	123.75	33 040002	142.22
33 041001	104.95	33 041002	104.17	33 042001	24.75	33 042002	25.95	33 043001	19.00	33 043002	24.60
33 043003	31.40	33 043004	43.76	33 044001	14.00	33 044002	95.97	33 044003	28.25	33 044004	45.20
33 044005	39.40	33 044006	28.25	33 045001	14.13	33 045002	11.95	33 045003	10.00	33 045004	12.25
33 046001	42.50	33 046002	48.83	33 046003	34.85	33 046004	41.25	33 047001	24.50	33 047002	11.40
33 047003	12.00	33 047004	47.30	33 047005	56.50	33 047006	18.08	33 047007	12.75	33 047008	8.00
33 047009	16.00	33 047010	16.93	33 048001	19.45	33 048002	16.51	33 048003	14.50	33 048004	12.75
33 049001	18.68	33 049002	12.75	33 049003	13.61	33 049004	12.00	33 050001	15.75	33 050002	13.09
33 050003	10.00	33 050004	11.50	33 051001	17.28	33 051002	10.90	33 051003	13.75	33 051004	15.00
33 052001	60.75	33 052002	45.60	33 052003	43.00	33 052004	27.04	33 053001	39.90	33 053002	50.00
33 053003	60.50	33 053004	54.18	33 054001	19.00	33 054002	17.96	33 055001	39.90	33 055002	33.61
33 055003	60.98	33 055004	45.50	33 056001	7.40	33 056002	7.33	33 056003	8.50	33 056004	9.50
33 057001	20.40	33 057002	29.00	33 058001	17.90	33 058002	12.00	33 058003	10.50	33 058004	11.95
33 058005	10.00	33 058006	9.50	33 058007	10.50	33 059001	16.70	33 059002	19.20	33 059003	11.50
33 059004	12.00	33 059005	10.75	33 060001	12.55	33 060002	17.28	33 060003	11.50	33 060004	10.00
33 060005	10.75	33 061001	6.00	33 061002	68.00	33 061003	5.50	33 061004	5.90	33 062001	14.75
33 062002	18.00	33 062003	17.00	33 062004	19.93	33 063001	10.75	33 063002	18.00	33 063003	12.50
33 063004	13.50	33 063005	11.25	33 064001	7.03	33 064002	8.60	33 064003	8.00	33 064004	11.00
33 065001	15.00	33 065002	11.25	33 065003	15.90	33 065004	12.75	33 066001	10.73	33 066002	9.00
33 066003	8.75	33 066004	9.50	33 067001	24.75	33 067002	24.25	33 067003	14.88	33 067004	22.00
33 068001	4.50	33 068002	20.90	33 069001	12.13	33 069002	9.50	33 069003	11.50	33 069004	7.00
33 070001	24.25	33 070002	14.99	33 070003	18.00	33 070004	17.00	33 071001	21.50	33 071002	13.00
33 072001	12.75	33 072002	29.90	33 073001	13.75	33 073002	73.00	33 074001	22.27	33 074002	25.00
33 074003	31.00	33 074004	35.50	33 075001	40.00	33 075002	35.00	33 076001	18.45	33 076002	18.75
33 077001	163.20	33 077002	70.00	33 077003	222.35	33 077004	95.00	33 078001	15.43	33 078002	14.90
33 079001	27.76	33 079002	31.36	33 080001	61.40	33 080002	24.15	33 081001	47.44	33 081002	48.80
33 081003	27.11	33 082001	79.20	33 082002	127.41	33 083001	20.94	33 083002	105.47	33 083003	52.41
33 084001	20.00	33 084002	16.09	33 084003	18.45	33 085001	537.50	33 085002	285.14	33 086001	120.00
33 086002	112.50	33 087001	10.83	33 087002	9.25	33 087003	16.56	33 087004	7.75	33 087005	12.67
33 088001	7.10	33 088002	5.33	33 088003	8.00	33 088004	3.58	33 089001	85.64	33 089002	52.44
33 090001	8.20	33 090002	143.18	33 091001	443.00	33 091002	27.14	33 092001	150.22	33 092002	159.50
33 093001	2.66	33 093002	157.39	33 094001	127.78	33 094002	90.13	33 095001	163.27	33 095002	99.24
33 095003	136.03	33 096001	101.79	33 096002	51.79	33 097001	87.00	33 097002	17.00	33 098001	88.00
33 098002	96.00	33 099001	300.00	33 099002	300.00	33 100001	107.69	33 100002	159.00	33 101001	130.00
33 101002	170.00	33 102001	39.15	33 102002	29.58	33 102003	42.11	33 102004	30.00	33 102005	38.50
33 103001	195.00	33 103002	121.21	33 104001	115.95	33 104002	151.92	33 104003	234.65	33 105001	142.66
33 105002	253.33	33 106001	165.00	33 106002	302.64	33 107001	173.20	33 107002	278.67	33 107003	91.50
33 108001	49.00	33 108002	42.00	33 108003	47.00	33 108004	150.02	33 108005	290.00	33 108006	310.00
33 108007	469.00	33 108008	184.00	33 108009	121.49	33 109001	144.00	33 109002	387.00	33 109003	140.94
33 109004	32.90	33 109005	300.00	33 109006	102.00	33 120001	69.00	33 120002	34.99	33 120003	39.50
33 120004	44.00	33 120005	58.00	33 120006	44.00	33 121001	159.00	33 121002	220.03	33 121003	199.00
33 121004	395.00	33 121005	420.00	33 121006	895.00	33 121007	849.00	33 121008	220.00	33 121009	150.00
33 121010	199.00	33 121011	289.00	33 121012	475.00	33 122001	3268.00	33 122002	2610.00	33 122003	2250.00
33 122004	1499.00	33 122005	1300.00	33 122006	899.00	33 123001	59.00	33 123002	79.90	33 123003	269.00
33 123004	320.00	33 123005	130.00	33 123006	498.00	33 124001	529.00	33 124002	244.71	33 124003	79.90
33 124004	44.90	33 124005	219.99	33 124006	249.99	33 125001	79.90	33 125002	36.90	33 125003	79.90
33 125004	119.00	33 125005	49.00	33 125006	39.00	33 126001	82.90	33 126002	22.90	33 126003	25.00
33 126004	85.00	33 126005	46.90	33 126006	59.00	33 127001	114.45	33 127002	199.90	33 127003	139.00
33 127004	579.00	33 127005	699.00	33 127006	455.00	33 127007	169.50	33 127008	89.90	33 127009	599.00
33 127010	749.00	33 127011	219.90	33 127012	199.90	33 128001	69.99	33 128002	89.90	33 128003	49.99
33 128004	229.90	33 128005	159.99	33 128006	249.00	33 128007	49.99	33 128008	219.00	33 128009	179.00
33 128010	159.90	33 128011	229.99	33 128012	169.99	33 128013	1600.00	33 128014	169.90	33 128015	680.00
33 128016	750.00	33 128017	1200.00	33 128018	424.50	33 129001	554.00	33 129002	219.00	33 129003	219.00
33 129004	116.65	33 129005	145.90	33 129006	84.00	33 130001	291.35	33 130002	322.00	33 130003	159.00
33 130004	266.15	33 130005	64.90	33 130006	77.40	33 131001	145.00	33 131002	159.00	33 131003	483.00
33 131004	154.00	33 131005	325.00	33 131006	199.00	33 131007	104.45	33 131008	159.00	33 131009	158.84
33 131010	325.00	33 131011	219.00	33 131012	229.00	33 132001	54.90	33 132002	128.00	33 132003	99.90
33 132004	99.90	33 132005	185.00	33 132006	249.00	33 133001	49.00	33 133002	49.00	33 133003	26.90
33 133004	24.90	33 133005	32.90	33 133006	25.90	33 133007	95.00	33 133008	49.00	33 133009	16.90
33 133010	24.90	33 133011	18.90	33 133012	69.90	33 134001	34.46	33 134002	19.65	33 134003	28.64
33 134004	44.00	33 134005	22.61	33 134006	34.46	33 135001	34.46	33 135002	195.33	33 135003	99.00
33 135004	219.00	33 135005	66.00	33 135006	184.00	33 136001	50.00	33 136002	29.90	33 136003	34.90
33 136004	32.90	33 136005	64.00	33 136006	46.50	33 137001	899.00	33 137002	75.00	33 137003	1345.00
33 137004	209.00	33 137005	900.00	33 137006	918.00	33 137007	899.00	33 137008	3016.00	33 137009	1623.00
33 137010	269.90	33 137011	148.00	33 137012	362.00	33 137013	119.00	33 137014	239.00	33 138001	199.80
33 138002	465.00	33 138003	274.00	33 138004	135.00	33 139001	560.46	33 139002	384.00	33 139003	899.00
33 139004	229.00	33 139005	229.00	33 139006	189.00	33 140001	589.00	33 140002	494.00	33 140003	399.00
33 140004	229.00	33 140005	179.00	33 140006	99.00	33 141001	679.00	33 141002	259.00	33 141003	699.00
33 141004	349.00	33 141005	349.00	33 141006	259.00	33 142001	799.00	33 142002	404.00	33 142003	305.94
33 142004	509.00	33 142005	189.00	33 142006	349.00	33 143001	69.00	33 143002	59.00	33 143003	39.00
33 143004	69.00	33 143005	69.00	33 143006	169.00	33 144001	65.00	33 144002	48.00	33 145001	56.00
33 145002	30.00	33 146001	13.00	33 146002	40.00	33 147001	403.72	33 147002	343.91	33 147003	322.50
33 147004	129.00	33 147005	229.00	33 147006	59.90	33 148001	1829.00	33 148002	364.00	33 148003	728.00
33 158001	1921.27	33 158002	1921.27	33 158003	1921.27	33 159001	113.44	33 160001	109.13	33 160002	265.50
33 160003	398.50	33 161001	23.00	33 161002	45.99	33 161003	68.99	33 161004	96.72	33 161005	124.44
33 161006	173.58	33 161007	254.83	33 161008	336.09	33 161009	417.35	33 161010	498.61	33 161011	1302.18
33 161012	1700.76	33 161013	2099.33	33 161014	3095.77	33 161015	4092.21	33 161016			

Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio
33 247002	1350.00	33 248001	11000.00	33 248002	14000.00	33 249001	370.00	33 249002	200.00	33 250001	696.00
33 250002	500.00	33 251001	85.00	33 251002	105.00	33 251003	279.00	33 251004	45.00	33 252001	65.00
33 252002	90.00	33 253001	90.00	33 253002	90.00	33 253003	180.00	33 254001	31.75	33 254002	40.33
33 255001	69.00	33 255002	70.00	33 256001	238.00	33 256002	139.90	33 256003	160.00	33 257001	28.50
33 257002	20.40	33 258001	81.95	33 258002	71.80	33 258003	70.00	33 259001	50.49	33 259002	467.10
33 260001	74.90	33 262002	52.75	33 263001	5.41	33 263002	19.75	33 263003	12.90	33 263004	104.00
33 262001	18.50	33 262002	52.75	33 263001	5.41	33 263002	19.75	33 263003	12.90	33 263004	14.58
33 264001	46.93	33 264002	122.10	33 265001	19.79	33 265002	10.00	33 266001	19.65	33 266002	34.00
33 276001	7.50	33 276002	7.50	33 277001	7.50	33 277002	7.50	33 278001	30.00	33 278002	35.00
33 280001	36.00	33 280002	143.00	33 281001	2821.94	33 281002	2496.25	33 282001	163900.00	33 282002	188600.00
33 282003	268900.00	33 282004	360700.00	33 282005	170500.00	33 282006	302400.00	33 283001	1500.00	33 283002	2999.00
33 284001	13.96	33 285001	14.81	33 286001	73.33	33 286002	133.33	33 287001	1299.00	33 287002	1244.00
33 288001	512.00	33 288002	360.00	33 289001	1271.00	33 289002	1199.00	33 290001	13623.02	33 291001	121.76
33 292001	195.00	33 292002	1109.00	33 293001	2805.00	33 293002	750.00	33 294001	40.00	33 294002	160.00
33 295014	24.00	33 295015	46.00	33 295106	26.00	33 295135	180.00	33 295145	43.00	33 295173	70.00
33 295180	143.00	33 295181	131.00	33 295182	135.00	33 296001	50.00	33 306001	1383.33	33 306002	806.50
33 307001	1225.00	33 307002	927.50	33 308001	2699.92	33 308002	1141.67	33 309001	962.50	33 309002	2000.00
33 310001	1296.67	33 310002	1325.00	33 311001	10445.00	33 311002	6630.00	33 312001	641.67	33 312002	647.92
33 313001	1434.17	33 313002	916.67	33 314001	99.50	33 314002	97.51	33 315001	269.00	33 315002	165.00
33 315003	170.00	33 315004	323.25	33 315005	120.00	33 315006	375.00	33 315007	265.00	33 316001	25.50
33 316002	54.00	33 316003	72.00	33 316004	17.90	33 316005	83.00	33 317001	1797.75	33 317002	2086.11
33 317003	4072.38	33 318001	830.00	33 318002	340.00	33 318003	350.00	33 318004	500.00	33 318005	400.00
33 318006	350.00	33 319001	332.00	33 319002	299.00	33 320001	1980.00	33 320002	24.00	33 320003	30.00
33 320004	25.00	33 320005	250.00	33 321001	30.00	33 321002	44.00	33 322001	389.00	33 322002	549.00
33 323001	60.00	33 323002	40.00	33 324001	50.00	33 324002	52.00	33 325001	230.00	33 325002	8.00
33 325002	10.00	33 326001	24.00	33 326002	47.00	33 327001	37.00	33 327002	5.00	33 328001	200.00
33 328002	179.00	33 328003	25.00	33 328004	25.00	33 328005	1048.00	33 329001	2.00	33 329002	1598.00
33 330001	177.00	33 330002	1199.00	33 330003	249.00	33 331001	195.00	33 331002	149.00	33 332001	550.00
33 332002	65.00	33 342001	35.00	33 342002	38.00	33 342003	57.00	33 342004	26.00	33 342005	84.00
33 343001	106.00	33 343002	233.00	33 343003	258.00	33 343004	134.00	33 343005	19.00	33 343006	41.00
33 343007	72.00	33 343008	105.00	33 343009	144.00	33 344001	5000.00	33 344002	300.00	33 345001	4500.00
33 345002	3000.00	33 346001	60.00	33 346002	1273.00	33 346003	60.00	33 001001	13.00	33 001002	12.00
33 001003	10.70	33 001004	9.91	33 001005	12.00	33 001006	9.38	33 001007	11.00	33 001008	12.00
33 001009	10.00	33 001010	12.00	33 002001	53.89	33 002002	19.00	33 003001	10.40	33 003002	9.50
33 003003	25.00	33 004001	23.00	33 004002	27.75	33 005001	6.00	33 005002	6.00	33 005003	3.50
33 006001	1.50	33 006002	2.30	33 006003	2.50	33 007001	51.15	33 007002	41.48	33 008001	99.61
33 008002	112.90	33 009001	70.00	33 009002	85.00	33 010001	61.11	33 010002	68.52	33 010003	56.42
33 010004	116.28	33 011001	21.13	33 011002	25.00	33 012001	39.36	33 012002	27.00	33 013001	15.00
33 013002	11.48	33 014001	68.75	33 014002	86.87	33 014003	64.11	33 015001	13.33	33 015002	14.43
33 015003	30.00	33 016001	52.13	33 016002	68.00	33 016003	30.68	33 016004	53.00	33 016005	50.00
33 016006	32.15	33 017001	110.00	33 017002	85.00	33 017003	110.00	33 017004	21.75	33 017005	86.00
33 017006	112.00	33 017007	100.68	33 017008	110.00	33 017009	78.68	33 018001	127.25	33 018002	140.00
33 018003	160.00	33 018004	136.00	33 018005	97.43	33 018006	101.00	33 018007	94.00	33 018008	96.00
33 018009	92.00	33 018010	180.00	33 018011	209.00	33 018012	154.00	33 018013	229.00	33 018014	130.00
33 018015	89.00	33 018016	120.00	33 018017	100.00	33 018018	46.00	33 018019	39.00	33 018020	57.00
33 019004	69.00	33 020001	112.25	33 020002	80.00	33 021001	187.00	33 021002	108.00	33 021003	140.00
33 022001	63.00	33 022002	104.29	33 023001	119.25	33 023002	107.00	33 023003	137.00	33 023004	860.00
33 023005	608.00	33 024001	231.50	33 024002	152.96	33 025001	28.75	33 025002	42.18	33 025003	54.25
33 025004	47.00	33 025005	135.50	33 025006	200.75	33 025007	131.25	33 025008	210.00	33 026001	295.50
33 026002	299.50	33 027001	36.00	33 027002	103.43	33 028001	151.47	33 028002	107.69	33 028003	54.12
33 029001	388.70	33 029002	494.29	33 030001	16.65	33 030002	14.00	33 030003	10.00	33 030004	15.00
33 030005	14.90	33 031001	137.50	33 031002	103.33	33 032001	35.64	33 032002	33.40	33 032003	29.89
33 033001	30.30	33 033002	34.35	33 033003	47.50	33 034001	81.00	33 034002	130.63	33 035001	130.00
33 035002	374.01	33 036001	147.50	33 036002	59.00	33 037001	45.56	33 037002	49.50	33 038001	172.58
33 038002	136.25	33 039001	49.00	33 039002	90.00	33 040001	133.33	33 040002	138.89	33 041001	60.32
33 041002	77.57	33 042001	21.00	33 042002	23.25	33 042003	56.50	33 043001	25.00	33 043002	25.26
33 043003	19.80	33 043004	110.00	33 043005	39.50	33 044001	33.45	33 044002	37.23	33 044003	31.00
33 044004	30.50	33 045001	19.88	33 045002	12.20	33 045003	14.48	33 045004	8.63	33 046001	46.63
33 046002	48.25	33 046003	43.75	33 046004	51.25	33 047001	21.90	33 047002	20.00	33 047003	97.68
33 047004	57.70	33 047005	53.23	33 047006	16.70	33 047007	15.48	33 047008	23.75	33 047009	10.40
33 047010	14.50	33 048001	18.98	33 048002	16.38	33 048003	21.50	33 048004	13.88	33 049001	19.98
33 049002	16.08	33 049003	13.75	33 049004	11.00	33 050001	12.85	33 050002	16.48	33 050003	13.35
33 050004	14.00	33 051001	15.63	33 051002	13.70	33 051003	13.48	33 051004	12.00	33 052001	40.90
33 052002	52.75	33 052003	34.43	33 052004	58.50	33 053001	34.15	33 053002	48.75	33 053003	39.75
33 053004	53.00	33 054001	21.70	33 054002	36.76	33 055001	43.00	33 055002	28.00	33 055003	28.00
33 055004	34.93	33 056001	64.93	33 056002	9.43	33 056003	8.05	33 056004	8.63	33 057001	18.98
33 057002	23.48	33 058001	21.95	33 058002	16.20	33 058003	12.98	33 058004	16.68	33 059001	14.25
33 058006	21.23	33 058007	19.23	33 059001	16.38	33 059002	21.48	33 059003	13.75	33 059004	14.00
33 059005	15.50	33 060001	12.43	33 060002	11.00	33 060003	13.70	33 060004	13.00	33 060005	14.00
33 061001	5.08	33 061002	80.15	33 061003	5.00	33 061004	17.23	33 062001	20.38	33 062002	85.40
33 062003	20.55	33 062004	34.88	33 063001	18.95	33 063002	21.98	33 063003	17.88	33 063004	16.00
33 063005	12.75	33 064001	5.90	33 064002	7.60	33 064003	10.73	33 064004	9.00	33 065001	18.90
33 065002	24.95	33 065003	15.98	33 065004	16.75	33 066001	9.20	33 066002	11.20	33 066003	10.10
33 066004	8.63	33 067001	24.45	33 067002	28.23	33 067003	26.73	33 067004	26.00	33 068001	11.38
33 068002	14.75	33 068003	22.73	33 068004	16.50	33 069001	13.48	33 069002	22.98	33 070001	23.45
33 070002	29.98	33 070003	25.73	33 070004	22.75	33 071001	13.65	33 071002	13.50	33 072001	21.20
33 072002	34.98	33 073001	28.35	33 073002	48.23	33 074001	25.50	33 074002	17.10	33 074003	27.67
33 074004	43.50	33 075001	48.98	33 075002	33.00	33 076001	24.77	33 076002	27.91	33 077001	170.00
33 077002	130.00	33 077003	175.00	33 077004	190.00	33 078001	21.11	33 078002	25.67	33 079001	34.21
33 079002	69.00	33 080001	18.90	33 080002	35.91	33 081001	39.02	33 081002	57.00	33 081003	40.85
33 082001	77.21	33 0									

Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio
34 133011	54.00	34 133012	74.00	34 134001	59.50	34 134002	54.50	34 134003	78.00	34 134004	88.00
34 134005	12.99	34 134006	21.99	34 135001	34.90	34 135002	75.00	34 135003	34.99	34 135004	59.99
34 135005	559.00	34 135006	29.50	34 136001	34.93	34 136002	45.00	34 136003	22.99	34 136004	15.00
34 136005	34.50	34 136006	34.00	34 137001	256.00	34 137002	115.00	34 137003	341.41	34 137004	532.20
34 137005	159.99	34 137006	153.00	34 137007	2743.35	34 137008	1100.00	34 137009	220.00	34 137010	279.00
34 137011	391.62	34 137012	351.45	34 137013	255.00	34 137014	459.00	34 138001	1505.00	34 138002	1845.00
34 138003	224.70	34 138004	2500.00	34 139001	2743.35	34 139002	489.00	34 139003	236.35	34 139004	239.00
34 139005	549.00	34 139006	899.00	34 140001	250.00	34 140002	267.50	34 140003	161.10	34 140004	274.50
34 140005	341.10	34 140006	341.10	34 141001	220.00	34 141002	365.00	34 141003	139.00	34 141004	219.00
34 141005	549.00	34 141006	599.00	34 142001	425.00	34 142002	358.00	34 142003	499.00	34 142004	699.00
34 142005	559.00	34 142006	799.00	34 143001	119.00	34 143002	129.00	34 143003	259.00	34 143004	299.00
34 143005	299.00	34 143006	299.00	34 144001	14.00	34 144002	160.00	34 145001	45.00	34 145002	60.00
34 146001	12.00	34 146002	68.00	34 147001	200.00	34 147002	929.00	34 147003	238.40	34 147004	614.40
34 147005	49.00	34 147006	849.00	34 148001	109.00	34 148002	1599.00	34 148003	1799.00	34 158001	3717.22
34 158002	3717.22	34 158003	3717.22	34 159001	110.53	34 160001	139.62	34 160002	400.85	34 160003	1076.01
34 161001	23.00	34 161002	45.99	34 161003	68.99	34 161004	96.72	34 161005	124.44	34 161006	173.58
34 161007	254.83	34 161008	336.09	34 161009	417.35	34 161010	498.61	34 161011	1302.18	34 161012	1700.76
34 161013	2099.33	34 161014	3095.77	34 161015	4092.21	34 161016	4889.37	34 161017	5088.65	34 161018	6085.09
34 161019	7081.53	34 161020	8077.97	34 161021	9074.41	34 161022	10070.85	34 161023	11067.29	34 161024	12063.73
34 161025	13060.17	34 161026	14056.61	34 161027	141.07	34 161028	1900.05	34 161029	2497.91	34 161030	3494.35
34 161031	3693.64	34 161032	15053.05	34 161033	16049.49	34 161034	20035.25	34 161035	24021.01	34 161036	28006.77
34 161037	31992.53	34 161038	39964.05	34 162001	13.92	34 162002	7.51	34 163001	253.02	34 164001	50.05
34 165001	450.66	34 166001	0.00	34 166002	0.00	34 166003	0.00	34 166004	0.00	34 166005	0.00
34 166006	0.00	34 166007	0.00	34 166008	0.00	34 166009	0.00	34 166010	0.00	34 167001	15.39
34 167002	10.37	34 167003	15.39	34 167004	10.37	34 167005	17.32	34 168001	200.00	34 168002	150.00
34 168003	600.00	34 168004	450.00	34 168005	400.00	34 169001	350.00	34 169002	350.00	34 169003	300.00
34 179001	2639.00	34 179002	3969.00	34 179003	6299.00	34 180001	8799.00	34 180002	9004.00	34 181001	5545.00
34 181002	5499.00	34 182001	1593.00	34 182002	1814.00	34 183001	3439.00	34 183002	3699.00	34 184001	699.00
34 184002	1021.17	34 185001	17997.00	34 185002	9999.00	34 186001	8499.00	34 186002	6299.00	34 187001	6299.00
34 187002	5790.00	34 188001	7990.00	34 188002	5895.00	34 189001	7999.00	34 189002	8799.00	34 190001	899.00
34 190002	479.00	34 191001	2999.00	34 191002	218.00	34 191003	799.00	34 192001	280.00	34 192002	339.00
34 193001	579.00	34 193002	679.00	34 194001	1999.00	34 194002	1499.00	34 195001	509.00	34 195002	798.00
34 196001	11296.97	34 197001	5799.00	34 197002	7290.00	34 197003	4990.00	34 198001	2294.00	34 198002	3899.00
34 198003	2599.00	34 198004	798.00	34 199001	1499.00	34 199002	369.00	34 200001	39.89	34 200002	249.00
34 201001	8.00	34 201002	38.00	34 202001	299.00	34 202002	65.75	34 203001	24.00	34 203002	1.00
34 204001	32.95	34 204002	90.00	34 205001	24.90	34 206001	17.90	34 206002	520.00	34 207001	459.00
34 207002	229.00	34 208001	238.00	34 208002	49.00	34 209001	449.00	34 209002	449.00	34 209003	321.02
34 209004	222.83	34 210001	5.99	34 210002	279.00	34 210003	679.00	34 210004	478.00	34 211001	224.00
34 211002	349.00	34 212001	59.00	34 212002	26.00	34 213001	69.00	34 213002	124.00	34 214001	27.00
34 214002	17.65	34 214003	34.44	34 214004	22.00	34 215001	8.00	34 215002	12.95	34 215003	23.53
34 216001	8.42	34 216002	6.40	34 217001	34.29	34 217002	22.50	34 217003	7.50	34 218001	51.00
34 218002	49.00	34 219001	61.00	34 219002	46.00	34 220001	243.00	34 220002	259.00	34 220003	242.00
34 229004	63.00	34 229005	736.00	34 229006	298.00	34 229007	244.00	34 229008	1141.00	34 229009	714.00
34 229010	1615.00	34 229011	398.00	34 229012	19.00	34 230001	819.00	34 230002	117.00	34 230003	105.00
34 231001	1125.51	34 231002	126.00	34 232001	618.27	34 232002	59.73	34 233001	205.50	34 233002	241.00
34 233003	66.70	34 234001	150.00	34 234002	235.00	34 235001	102.45	34 236001	167.00	34 236002	18.00
34 236002	5.99	34 237001	44.00	34 237002	41.00	34 238001	253.00	34 238002	118.50	34 239001	53.00
34 239002	136.00	34 240001	113.00	34 240002	231.00	34 241001	195.00	34 241002	643.00	34 242001	57.00
34 242002	25.00	34 243001	1200.00	34 243002	1299.00	34 244001	1500.00	34 244002	999.00	34 244003	600.00
34 244004	350.00	34 245001	500.00	34 245002	400.00	34 245003	400.00	34 245004	600.00	34 246001	836.00
34 246002	1511.00	34 247001	1456.40	34 247002	16000.00	34 248001	5500.00	34 248002	6500.00	34 249001	860.00
34 249002	400.00	34 250001	3800.00	34 250002	961.00	34 251001	129.00	34 251002	180.00	34 251003	100.00
34 251004	50.00	34 252001	60.00	34 252002	50.00	34 253001	150.00	34 253002	80.00	34 253003	200.00
34 254001	32.95	34 254002	52.31	34 255001	75.00	34 255002	100.00	34 256001	566.37	34 256002	220.00
34 256003	152.50	34 257001	76.00	34 257002	31.00	34 258001	44.92	34 258002	115.55	34 258003	148.15
34 259001	102.50	34 259002	61.79	34 260001	31.46	34 260002	69.00	34 261001	175.00	34 261002	42.50
34 261003	55.75	34 261004	245.00	34 262001	89.90	34 262002	24.90	34 263001	259.00	34 263002	43.00
34 263003	125.00	34 263004	28.50	34 264001	669.00	34 264002	152.50	34 265001	84.90	34 265002	39.00
34 266001	129.00	34 266002	22.50	34 276001	6.00	34 276002	6.00	34 277001	6.00	34 277002	8.00
34 278001	40.00	34 278002	45.00	34 280001	460.00	34 280002	68.00	34 281001	2000.50	34 281002	2880.00
34 282001	254200.00	34 282002	566000.00	34 282003	143900.00	34 282004	193500.00	34 282005	337900.00	34 282006	346900.00
34 283001	1699.00	34 283002	3700.00	34 284001	13.96	34 285001	14.81	34 286001	81.11	34 286002	85.20
34 287001	850.00	34 287002	2499.00	34 288001	159.00	34 288002	189.00	34 289001	1299.00	34 289002	1319.00
34 290001	13064.16	34 290002	13064.17	34 290003	13064.17	34 291001	96.61	34 292001	429.25	34 292002	1212.01
34 293001	1190.00	34 294001	2430.00	34 295001	60.00	34 296001	60.00	34 297001	24.24	34 298001	18.00
34 295029	43.00	34 295141	25.00	34 295142	65.00	34 295143	65.00	34 295146	86.00	34 295187	43.00
34 295188	44.00	34 296001	15.00	34 306001	2926.25	34 306002	3470.00	34 307001	2954.17	34 307002	2362.50
34 308001	250.00	34 308002	3022.50	34 309001	2374.17	34 309002	1916.67	34 310001	1125.00	34 310002	1942.92
34 311001	2400.00	34 311002	2200.00	34 312001	727.50	34 312002	1850.00	34 313001	1970.83	34 313002	2195.83
34 314001	206.00	34 314002	261.00	34 315001	269.00	34 315002	165.00	34 315003	330.00	34 315004	160.00
34 315005	345.00	34 315006	215.00	34 315007	199.00	34 316001	28.78	34 316002	12.90	34 316003	39.80
34 316004	4.00	34 316005	31.50	34 317001	6543.25	34 317002	1997.50	34 317003	5891.00	34 318002	700.00
34 318003	490.00	34 318004	780.00	34 318005	395.00	34 318006	680.00	34 318007	1534.00	34 319001	322.00
34 319002	182.00	34 320001	611.66	34 320002	38.00	34 320003	13.00	34 320004	27.00	34 320005	95.00
34 321001	69.00	34 321002	39.00	34 322001	389.00	34 322002	599.00	34 323001	60.00	34 323002	70.00
34 324001	679.00	34 324002	2530.00	34 324003	400.00	34 325001	15.00	34 325002	7.00	34 326001	55.00
34 326002	45.00	34 327001	94.23	34 327002	50.00	34 328001	49.00	34 328002	490.00	34 328003	998.00
34 328004	43.00	34 328005	15.00	34 329001	2000.00	34 329002	2.00	34 330001	448.00	34 330002	224.00
34 330003	299.00	34 331001	299.00	34 331002	79.00	34 332001	95.00	34 332002	639.00	34 342001	79.00
34 342002											

Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio
35 051002	14.65	35 051003	3.50	35 051004	4.25	35 052001	33.90	35 052002	28.65	35 052003	52.50
35 052004	37.50	35 053001	45.75	35 053002	56.90	35 053003	40.00	35 053004	43.15	35 054001	22.50
35 054002	22.50	35 055001	31.50	35 055002	37.40	35 055003	51.15	35 055004	28.50	35 056001	4.73
35 056002	4.90	35 056003	5.65	35 056004	3.00	35 057001	11.13	35 057002	13.25	35 058001	13.40
35 058002	13.15	35 058003	12.75	35 058004	10.15	35 059001	11.00	35 059002	12.25	35 059003	12.50
35 059004	8.15	35 060001	12.10	35 060002	7.00	35 060003	10.40	35 060004	14.00	35 061001	8.30
35 060002	13.90	35 060003	7.50	35 060004	7.00	35 060005	7.25	35 061001	4.38	35 061002	70.00
35 061003	15.90	35 061004	21.90	35 062001	9.25	35 062002	8.75	35 062003	8.40	35 062004	11.65
35 063001	14.25	35 063002	16.25	35 063003	12.75	35 063004	11.25	35 063005	16.65	35 064001	11.90
35 064002	5.53	35 064003	9.90	35 064004	8.90	35 065001	15.88	35 065002	17.50	35 065003	15.65
35 065004	12.50	35 066001	9.25	35 066002	10.90	35 066003	7.00	35 066004	9.00	35 067001	14.28
35 067002	24.90	35 067003	20.00	35 067004	13.00	35 068001	19.00	35 068002	16.00	35 068003	23.21
35 068004	15.00	35 069001	16.00	35 069002	13.30	35 070001	16.63	35 070002	14.00	35 070003	26.90
35 070004	12.00	35 071001	11.75	35 071002	14.15	35 072001	13.00	35 072002	18.50	35 073001	30.00
35 073002	77.80	35 074001	19.50	35 074002	25.65	35 074003	18.90	35 074004	23.75	35 075001	36.00
35 075002	40.00	35 076001	25.45	35 076002	29.32	35 077001	229.00	35 077002	100.00	35 077003	120.00
35 077004	100.00	35 078001	16.50	35 078002	14.90	35 079001	40.45	35 079002	25.00	35 080001	32.00
35 080002	30.00	35 081001	43.90	35 081002	64.81	35 081003	52.82	35 082001	88.94	35 082002	80.00
35 083001	23.69	35 083002	95.70	35 083003	59.53	35 084001	19.20	35 084002	16.63	35 084003	16.00
35 085001	378.95	35 085002	381.18	35 086001	175.00	35 086002	113.60	35 087001	18.33	35 087002	8.29
35 087003	16.67	35 087004	15.00	35 087005	26.76	35 088001	6.19	35 088002	12.50	35 088003	6.53
35 088004	10.00	35 089001	52.62	35 089002	69.23	35 090001	173.49	35 090002	8.59	35 091001	300.00
35 091002	274.50	35 092001	222.22	35 092002	142.11	35 093001	3.50	35 093002	120.00	35 094001	85.00
35 094002	80.00	35 095001	95.52	35 095002	89.32	35 095003	127.86	35 096001	252.80	35 096002	40.00
35 097001	97.00	35 097002	100.00	35 098001	85.00	35 098002	125.00	35 099001	220.00	35 099002	220.00
35 100001	180.00	35 100002	170.00	35 101001	180.00	35 102001	240.00	35 102002	26.74	35 102003	27.70
35 102003	25.59	35 102004	25.00	35 102005	34.97	35 103001	119.00	35 103002	188.42	35 104001	170.00
35 104002	264.14	35 104003	120.00	35 105001	140.00	35 105002	139.86	35 106001	23.96	35 106002	85.00
35 107001	172.90	35 107002	168.42	35 107003	92.00	35 108001	24.25	35 108002	47.25	35 108003	47.25
35 118001	379.00	35 118002	139.00	35 118003	119.99	35 118004	425.00	35 118005	149.99	35 118006	168.00
35 119001	139.00	35 119002	49.99	35 119003	108.00	35 119004	127.42	35 119005	39.99	35 119006	149.00
35 120001	34.90	35 120002	97.64	35 120003	24.99	35 120004	35.90	35 120005	18.74	35 120006	12.99
35 121001	238.00	35 121002	249.00	35 121003	849.00	35 121004	129.99	35 121005	449.00	35 121006	139.99
35 121007	303.00	35 121008	188.00	35 121009	159.99	35 121010	220.84	35 121011	169.00	35 121012	129.99
35 122001	2592.50	35 122002	735.00	35 122003	449.99	35 122004	499.00	35 122005	619.00	35 122006	499.99
35 123001	159.00	35 123002	64.50	35 123003	189.99	35 123004	129.00	35 123005	179.00	35 123006	59.99
35 124001	350.00	35 124002	358.15	35 124003	79.99	35 124004	170.00	35 124005	270.00	35 124006	109.99
35 125001	299.00	35 125002	43.34	35 125003	79.00	35 125004	12.99	35 125005	39.99	35 125006	92.06
35 126001	28.00	35 126002	62.00	35 126003	99.00	35 126004	49.00	35 126005	109.00	35 126006	18.34
35 127001	670.00	35 127002	249.99	35 127003	129.99	35 127004	99.00	35 127005	670.00	35 127006	600.00
35 127007	199.99	35 127008	599.99	35 127009	109.99	35 127010	295.00	35 127011	300.00	35 127012	300.00
35 128001	248.00	35 128002	179.99	35 128003	629.99	35 128004	199.99	35 128005	499.99	35 128006	219.99
35 128007	399.00	35 128008	400.00	35 128009	399.00	35 128010	159.00	35 128011	300.00	35 128012	149.00
35 128013	249.00	35 128014	330.00	35 128015	119.00	35 128016	799.00	35 128017	119.99	35 128018	270.00
35 129001	249.00	35 129002	79.99	35 129003	119.00	35 129004	168.00	35 129005	100.00	35 129006	155.00
35 130001	270.00	35 130002	230.00	35 130003	79.99	35 130004	249.00	35 130005	169.00	35 130006	279.00
35 131001	75.00	35 131002	179.00	35 131003	179.00	35 131004	109.99	35 131005	129.00	35 131006	179.00
35 131007	99.99	35 131008	119.00	35 131009	159.99	35 131010	199.00	35 131011	169.00	35 131012	90.50
35 132001	89.00	35 132002	149.00	35 132003	149.99	35 132004	99.00	35 132005	119.00	35 132006	80.00
35 133001	66.43	35 133002	39.00	35 133003	109.00	35 133004	24.99	35 133005	11.00	35 133006	24.99
35 133007	67.81	35 133008	9.00	35 133009	11.99	35 133010	49.00	35 133011	109.00	35 133012	11.99
35 134001	29.00	35 134002	69.00	35 134003	14.99	35 134004	49.00	35 134005	13.00	35 134006	9.99
35 135001	199.00	35 135002	179.99	35 135003	143.34	35 135004	99.00	35 135005	219.00	35 135006	19.99
35 136001	99.99	35 136002	119.00	35 136003	14.99	35 136004	22.00	35 136005	129.00	35 136006	22.99
35 137001	239.00	35 137002	198.00	35 137003	999.00	35 137004	219.00	35 137005	649.00	35 137006	239.00
35 137007	398.00	35 137008	1299.99	35 137009	1299.99	35 137010	212.44	35 137011	369.00	35 137012	99.00
35 137013	179.99	35 137014	189.00	35 138001	123.00	35 138002	72.90	35 138003	295.00	35 138004	79.99
35 139001	599.00	35 139002	999.00	35 139003	319.00	35 139004	394.00	35 139005	549.00	35 139006	1515.15
35 140001	379.00	35 140002	269.00	35 140003	388.00	35 140004	369.00	35 140005	464.00	35 140006	519.99
35 141001	498.90	35 141002	289.00	35 141003	259.00	35 141004	253.80	35 141005	245.96	35 141006	599.00
35 142001	1329.90	35 142002	799.00	35 142003	1219.90	35 142004	699.00	35 142005	599.00	35 142006	729.00
35 143001	304.01	35 143002	159.00	35 143003	249.50	35 143004	319.00	35 143005	329.00	35 143006	189.00
35 144001	18.90	35 144002	9.80	35 145001	105.00	35 145002	55.00	35 146001	50.00	35 146002	75.00
35 147001	239.50	35 147002	499.00	35 147003	249.00	35 147004	169.00	35 147005	250.88	35 147006	186.50
35 148001	1270.00	35 148002	169.00	35 148003	22.50	35 148004	1667.13	35 148005	1667.13	35 148006	1667.13
35 159001	106.04	35 160001	216.64	35 160002	419.14	35 160003	686.21	35 161001	65.00	35 161002	40.63
35 161003	60.64	35 161004	80.85	35 161005	101.07	35 161006	121.28	35 161007	141.49	35 161008	165.33
35 161009	189.17	35 161010	213.01	35 161011	260.68	35 161012	356.03	35 161013	477.83	35 161014	1087.18
35 161015	1899.76	35 161016	4816.98	35 161017	5013.25	35 161018	5994.61	35 161019	6975.97	35 161020	7957.33
35 161021	8938.69	35 161022	9920.05	35 161023	10901.41	35 161024	11882.77	35 161025	12864.13	35 161026	13845.49
35 161027	113.19	35 161028	416.93	35 161029	599.63	35 161030	1412.21	35 161031	1574.73	35 161032	14826.85
35 161033	15808.21	35 161034	19733.65	35 161035	23659.09	35 161036	27584.53	35 161037	31509.97	35 161038	39360.85
35 162001	14.47	35 162002	7.82	35 164001	49.39	35 165001	659.60	35 166001	0.00	35 166002	0.00
35 166003	0.00	35 166004	0.00	35 166005	0.00	35 166006	0.00	35 166007	0.00	35 166008	0.00
35 166009	0.00	35 166010	0.00	35 167001	12.85	35 167002	8.68	35 167003	12.85	35 167004	8.68
35 167005	17.32	35 168001	1400.00	35 168002	400.00	35 168003	1440.00	35 168004	1800.00	35 168005	1000.00
35 169001	310.00	35 169002	400.00	35 169003	1150.00	35 179001	5790.00	35 179002	16990.00	35 179003	3834.00
35 180001	12390.00	35 180002	1199.00	35 181001	5930.00	35 181002	4949.00	35 182001	4971.83	35 182002	3299.00
35 183001	2890.00	35 183002	3199.00	35 184001	1999.00	35 184002	10090.00	35 185001	10690.00	35 185002	7399.00
35 186001	6790.00	35 186002	10499.00	35 187001	10600.00	35 187002					

Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio
35 289001	1269.90	35 289002	1259.92	35 290001	13149.14	35 291001	190.05	35 292001	226.94	35 292002	972.17
35 293001	2228.00	35 293002	2088.00	35 294001	9.00	35 294002	140.00	35 295001	60.00	35 295002	120.00
35 295007	82.00	35 295158	57.00	35 296001	18.00	35 306001	616.67	35 306002	1267.50	35 307001	2325.00
35 307002	1452.92	35 308001	312.50	35 308002	4201.67	35 309001	1844.17	35 309002	2630.83	35 310001	1241.67
35 310002	1683.38	35 311001	3600.00	35 311002	4285.00	35 312001	1770.83	35 312002	397.50	35 313001	1487.50
35 313002	1265.00	35 314001	270.72	35 314002	195.00	35 315001	452.52	35 315002	321.84	35 315003	179.00
35 315004	168.60	35 315005	205.20	35 315006	195.00	35 315007	395.00	35 316001	11.41	35 316002	12.00
35 316003	22.00	35 316004	4.00	35 316005	5.25	35 317001	6724.25	35 317002	4505.00	35 317003	4098.75
35 318001	720.00	35 318002	550.00	35 318003	886.00	35 318004	600.00	35 318005	590.00	35 318006	827.00
35 318007	950.00	35 319001	400.00	35 319002	429.00	35 320001	25.00	35 320002	60.00	35 320003	2300.00
35 320004	30.00	35 320005	15.00	35 321001	62.00	35 321002	34.00	35 322001	499.00	35 322002	349.00
35 323001	25.00	35 323002	50.00	35 324001	390.00	35 324002	340.00	35 324003	325.00	35 325001	5.00
35 325002	7.00	35 326001	30.00	35 326002	45.00	35 327001	37.00	35 327002	59.94	35 328001	39.00
35 328002	240.00	35 328003	339.03	35 328004	118.42	35 328005	39.90	35 329001	1695.00	35 329002	10.00
35 330001	230.00	35 330002	99.62	35 330003	287.00	35 331001	99.00	35 331002	79.00	35 332001	655.00
35 332002	95.00	35 342001	77.00	35 342002	81.50	35 342003	42.00	35 342004	59.00	35 342005	47.00
35 343001	222.00	35 343002	219.00	35 343003	343.00	35 343004	233.00	35 343005	25.00	35 343006	45.00
35 343007	64.00	35 343008	88.00	35 343009	152.50	35 344001	1607.76	35 344002	1200.00	35 345001	9100.00
35 345002	9500.00	35 346001	551.00	35 346002	91.00	35 346003	91.00	36 001001	12.00	36 001002	11.00
36 001003	11.50	36 001004	11.00	36 001005	10.70	36 001006	11.50	36 001007	12.00	36 001008	9.50
36 001009	11.00	36 001010	11.50	36 001011	13.00	36 001012	12.50	36 001013	20.63	36 001014	9.30
36 001015	13.00	36 001016	11.00	36 001017	11.00	36 001018	12.25	36 001019	12.00	36 001020	11.50
36 002001	64.28	36 002002	71.07	36 002003	65.79	36 002004	49.72	36 003001	9.90	36 003002	10.20
36 003003	9.00	36 003004	9.50	36 003005	68.75	36 003006	75.00	36 004001	87.00	36 004002	17.40
36 004003	24.30	36 004004	23.50	36 005001	6.00	36 005002	6.00	36 005003	5.55	36 005004	3.90
36 005005	6.00	36 005006	6.00	36 006001	2.50	36 006002	2.50	36 006003	1.60	36 006004	1.40
36 006005	2.50	36 006006	2.50	36 007001	58.82	36 007002	40.83	36 007003	44.12	36 007004	54.41
36 008001	133.75	36 008002	114.29	36 008003	116.13	36 008004	119.05	36 009001	95.00	36 009002	78.90
36 009003	310.00	36 009004	125.00	36 010001	40.00	36 010002	63.05	36 010003	65.69	36 010004	48.21
36 010005	100.00	36 010006	128.71	36 010007	33.00	36 010008	59.40	36 011001	22.50	36 011002	23.50
36 011003	36.00	36 011004	20.63	36 012001	36.95	36 012002	24.00	36 012003	43.55	36 012004	30.00
36 013001	34.88	36 013002	10.26	36 013003	11.86	36 013004	11.75	36 014001	49.04	36 014002	73.15
36 014003	37.00	36 014004	33.75	36 014005	119.32	36 014006	55.44	36 015001	17.20	36 015002	22.21
36 015003	15.99	36 015004	16.90	36 015005	25.00	36 015006	25.11	36 016001	120.90	36 016002	53.00
36 016003	24.90	36 016004	61.90	36 016005	36.65	36 016006	55.00	36 016007	59.50	36 016008	61.90
36 016009	62.00	36 016010	18.00	36 016011	60.00	36 016012	30.65	36 017001	71.40	36 017002	104.00
36 017003	81.90	36 017004	59.00	36 017005	71.40	36 017006	63.90	36 017007	78.77	36 017008	70.00
36 017009	22.02	36 017010	79.00	36 017011	95.00	36 017012	112.00	36 017013	95.00	36 017014	120.00
36 017015	48.65	36 017016	46.90	36 017017	52.25	36 017018	95.00	36 018001	119.00	36 018002	110.75
36 018003	97.00	36 018004	146.90	36 018005	120.00	36 018006	108.68	36 018007	145.90	36 018008	138.00
36 018009	56.00	36 018010	115.00	36 018011	136.00	36 018012	93.90	36 018013	96.50	36 018014	77.40
36 018015	96.00	36 018016	94.90	36 018017	67.88	36 018018	89.00	36 018019	160.00	36 018020	189.00
36 018021	136.00	36 018022	306.50	36 018023	165.00	36 018024	129.90	36 018025	235.00	36 018026	144.00
36 018027	115.00	36 018028	90.00	36 018029	112.00	36 018030	64.50	36 018031	133.00	36 018032	94.90
36 018033	82.00	36 018034	95.00	36 019001	32.00	36 019002	32.90	36 019003	59.00	36 019004	31.00
36 019005	60.00	36 019006	242.40	36 020001	67.00	36 020002	24.90	36 020003	85.00	36 020004	81.90
36 020005	100.00	36 020006	49.00	36 021001	72.65	36 021002	122.41	36 021003	147.60	36 021004	37.00
36 021005	32.00	36 021006	52.75	36 022001	71.60	36 022002	35.00	36 022003	61.50	36 022004	61.90
36 023001	64.00	36 023002	40.72	36 023003	422.54	36 023004	54.90	36 023005	118.18	36 023006	47.90
36 023007	162.00	36 023008	82.00	36 023009	100.00	36 023010	120.00	36 024001	187.60	36 024002	213.00
36 024003	89.00	36 024004	103.70	36 025001	89.90	36 025002	84.00	36 025003	80.00	36 025004	85.00
36 025005	45.00	36 025006	44.65	36 025007	45.00	36 025008	76.90	36 025009	259.00	36 025010	64.60
36 025011	65.90	36 025012	140.00	36 025013	132.00	36 025014	174.00	36 025015	115.00	36 025016	120.00
36 026001	195.00	36 026002	229.90	36 026003	195.00	36 026004	210.00	36 027001	40.00	36 027002	119.90
36 027003	100.00	36 027004	80.00	36 028001	101.54	36 028002	112.50	36 028003	95.36	36 028004	53.88
36 028005	50.59	36 028006	99.29	36 029001	179.28	36 029002	496.76	36 029003	329.41	36 029004	135.00
36 030001	12.16	36 030002	15.00	36 030003	14.22	36 030004	12.12	36 030005	43.96	36 030006	37.00
36 030007	14.55	36 030008	17.60	36 030009	11.90	36 030010	15.00	36 031001	77.45	36 031002	119.40
36 031003	76.35	36 031004	117.50	36 032001	282.57	36 032002	156.70	36 032003	33.62	36 032004	29.95
36 032005	32.31	36 032006	46.60	36 033001	28.33	36 033002	26.15	36 033003	35.42	36 033004	26.88
36 033005	35.50	36 033006	26.50	36 034001	114.00	36 034002	75.00	36 034003	164.00	36 034004	103.57
36 035001	323.53	36 035002	130.00	36 035003	83.00	36 035004	146.50	36 036001	136.00	36 036002	69.90
36 036003	131.50	36 036004	157.50	36 037001	51.20	36 037002	47.56	36 037003	52.00	36 037004	34.00
36 038001	150.63	36 038002	72.50	36 038003	88.00	36 038004	76.00	36 039001	215.64	36 039002	110.00
36 039003	90.00	36 039004	92.00	36 040001	171.81	36 040002	154.44	36 040003	145.00	36 040004	145.83
36 041001	106.36	36 041002	60.00	36 041003	128.47	36 041004	67.50	36 042001	18.49	36 042002	35.35
36 042003	27.50	36 042004	40.60	36 042005	15.90	36 042006	16.78	36 043001	26.50	36 043002	23.61
36 043003	45.97	36 043004	33.40	36 043005	38.00	36 043006	27.91	36 043007	22.21	36 043008	30.00
36 043009	26.41	36 043010	101.05	36 044001	39.00	36 044002	44.90	36 044003	37.90	36 044004	48.80
36 044005	34.93	36 044006	30.90	36 044007	35.90	36 044008	52.99	36 045001	9.90	36 045002	33.90
36 045003	13.40	36 045004	11.90	36 045005	9.30	36 045006	7.00	36 045007	9.40	36 045008	12.35
36 046001	35.15	36 046002	31.13	36 046003	48.93	36 046004	53.50	36 046005	43.95	36 046006	41.20
36 046007	43.49	36 046008	50.80	36 047001	11.90	36 047002	22.90	36 047003	13.15	36 047004	14.00
36 047005	10.89	36 047006	19.90	36 047007	45.65	36 047008	14.60	36 047009	115.36	36 047010	48.00
36 047011	19.40	36 047012	18.36	36 047013	13.05	36 047014	12.90	36 047015	96.14	36 047016	13.00
36 047017	6.90	36 047018	11.12	36 047019	20.49	36 047020	11.40	36 048001	22.90	36 048002	19.46
36 048003	16.90	36 048004	19.15	36 048005	17.90	36 048006	18.23	36 048007	14.74	36 048008	19.10
36 049001	18.65	36 049002	14.90	36 049003	19.89	36 049004	13.50	36 049005	13.90	36 049006	12.40
36 049007	13.99	36 049008	13.90	36 050001	16.65	36 050002	24.15	36 050003	13.90	36 050004	13.75
36 050005	15.95	36 050006	16.40	36 050007	13.55	36 050008	16.49	36 051001	13.15	36 051002	13.11
36 051003	9.90	36 051004	11.50	36 051005							

Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio
36 079001	36.36	36 079002	25.73	36 079003	69.77	36 079004	31.82	36 080001	27.09	36 080002	34.09
36 080003	27.61	36 080004	65.79	36 081001	53.90	36 081002	49.44	36 081003	31.71	36 081004	46.03
36 081005	48.77	36 081006	36.96	36 082001	84.07	36 082002	96.46	36 082003	128.70	36 082004	67.16
36 083001	21.61	36 083002	35.71	36 083003	37.00	36 083004	85.94	36 083005	57.14	36 083006	120.31
36 084001	19.50	36 084002	22.90	36 084003	21.25	36 084004	16.99	36 084005	15.20	36 084006	17.35
36 085001	465.12	36 085002	205.56	36 085003	350.00	36 085004	582.14	36 085005	203.75	36 085006	195.01
36 086003	207.05	36 086004	181.88	36 087001	6.95	36 087002	14.00	36 087003	28.17	36 087004	16.67
36 087005	6.92	36 087006	10.95	36 087007	9.65	36 087008	18.33	36 087009	16.67	36 087010	5.95
36 088001	3.13	36 088002	21.30	36 088003	3.90	36 088004	10.00	36 088005	7.10	36 088006	5.00
36 088007	8.43	36 088008	8.33	36 089001	90.43	36 089002	43.02	36 089003	61.92	36 089004	51.28
36 090001	9.50	36 090002	9.00	36 090003	109.46	36 090004	123.86	36 091001	137.24	36 091002	344.44
36 091003	32.16	36 091004	10.50	36 092001	205.88	36 092002	169.71	36 092003	225.87	36 092004	400.00
36 093001	38.21	36 093002	2.90	36 093003	3.20	36 093004	4.00	36 094001	86.11	36 094002	129.17
36 094003	107.50	36 094004	69.57	36 095001	166.79	36 095002	93.24	36 095003	91.43	36 095004	115.14
36 095005	54.73	36 095006	131.82	36 096001	117.65	36 096002	236.79	36 096003	76.19	36 096004	257.14
36 097001	36.25	36 097002	80.00	36 097003	100.00	36 097004	65.90	36 098001	69.00	36 098002	120.00
36 098003	110.00	36 098004	59.90	36 099001	185.00	36 099002	400.00	36 099003	200.48	36 099004	139.90
36 100001	79.00	36 100002	261.00	36 100003	229.00	36 100004	140.00	36 101001	180.00	36 101002	100.00
36 101003	182.00	36 101004	175.00	36 102001	43.66	36 102002	33.85	36 102003	29.60	36 102004	37.09
36 102005	36.62	36 102006	27.17	36 102007	38.03	36 102008	23.33	36 102009	33.80	36 102010	39.79
36 103001	79.27	36 103002	177.89	36 103003	157.25	36 103004	231.73	36 104001	221.42	36 104002	142.75
36 104003	142.00	36 104004	110.57	36 104005	307.14	36 104006	219.54	36 105001	205.33	36 105002	291.99
36 105003	254.12	36 105004	122.67	36 106001	165.00	36 106002	391.99	36 106003	289.33	36 106004	108.34
36 107001	162.10	36 107002	105.00	36 107003	98.57	36 107004	184.00	36 107005	94.35	36 107006	200.00
36 108001	35.00	36 108002	47.50	36 108003	39.00	36 108004	24.50	36 108005	24.00	36 108006	47.00
36 110001	529.00	36 110002	358.00	36 110003	475.10	36 110004	248.90	36 110005	119.90	36 110006	295.00
36 118007	149.90	36 118008	229.00	36 118009	499.00	36 118010	399.00	36 118011	1334.00	36 118012	229.00
36 119001	299.00	36 119002	203.15	36 119003	299.00	36 119004	34.99	36 119005	82.40	36 119006	32.90
36 119007	138.00	36 119008	89.90	36 119009	59.90	36 119010	89.00	36 119011	769.00	36 119012	68.00
36 120001	89.00	36 120002	29.90	36 120003	75.00	36 120004	12.99	36 120005	75.00	36 120006	39.00
36 120007	189.00	36 120008	29.90	36 120009	224.55	36 120010	54.35	36 120011	59.00	36 120012	53.10
36 121001	399.00	36 121002	764.15	36 121003	559.00	36 121004	499.00	36 121005	579.00	36 121006	179.00
36 121007	319.00	36 121008	699.00	36 121009	179.00	36 121010	199.00	36 121011	458.00	36 121012	599.40
36 121013	299.00	36 121014	249.90	36 121015	249.00	36 121016	159.99	36 121017	449.00	36 121018	198.00
36 121019	598.70	36 121020	219.00	36 121021	129.00	36 121022	494.10	36 121023	674.55	36 121024	229.90
36 122001	1599.00	36 122002	2241.00	36 122003	619.00	36 122004	479.00	36 122005	2999.00	36 122006	1256.51
36 122007	699.00	36 122008	2249.55	36 122009	1799.00	36 122010	2298.00	36 122011	2151.00	36 122012	1498.00
36 123001	169.00	36 123002	512.10	36 123003	459.00	36 123004	59.90	36 123005	495.61	36 123006	179.00
36 123007	99.00	36 123008	298.00	36 123009	179.00	36 123010	149.90	36 123011	249.00	36 123012	239.90
36 124001	579.56	36 124002	479.00	36 124003	279.00	36 124004	169.99	36 124005	799.00	36 124006	369.00
36 124007	148.00	36 124008	298.00	36 124009	200.49	36 124010	539.10	36 124011	199.00	36 124012	249.99
36 125001	201.25	36 125002	79.90	36 125003	148.00	36 125004	101.57	36 125005	329.00	36 125006	179.00
36 125007	21.90	36 125008	299.00	36 125009	69.90	36 125010	78.00	36 125011	130.90	36 125012	34.99
36 126001	19.00	36 126002	229.00	36 126003	34.50	36 126004	18.00	36 126005	18.00	36 126006	149.00
36 126007	75.00	36 126008	29.90	36 126009	39.00	36 126010	19.00	36 126011	22.00	36 126012	98.90
36 127001	499.00	36 127002	799.00	36 127003	376.00	36 127004	229.00	36 127005	379.00	36 127006	299.00
36 127007	359.00	36 127008	699.00	36 127009	174.64	36 127010	200.77	36 127011	419.99	36 127012	849.15
36 127013	399.00	36 127014	249.90	36 127015	299.00	36 127016	199.99	36 127017	299.00	36 127018	299.00
36 127019	149.99	36 127020	198.00	36 127021	169.00	36 127022	1099.00	36 127023	199.99	36 127024	319.90
36 128001	1899.00	36 128002	670.65	36 128003	785.44	36 128004	799.00	36 128005	713.94	36 128006	1299.00
36 128007	395.00	36 128008	285.88	36 128009	199.99	36 128010	429.99	36 128011	349.00	36 128012	119.99
36 128013	298.00	36 128014	199.99	36 128015	1099.00	36 128016	699.00	36 128017	229.00	36 128018	189.00
36 128019	1399.00	36 128020	1899.00	36 128021	479.00	36 128022	153.20	36 128023	279.00	36 128024	408.59
36 128025	79.90	36 128026	602.84	36 128027	269.00	36 128028	899.00	36 128029	159.99	36 128030	183.75
36 128031	198.00	36 128032	284.96	36 128033	499.00	36 128034	498.00	36 128035	2799.00	36 128036	199.00
36 129001	499.00	36 129002	148.63	36 129003	199.00	36 129004	195.28	36 129005	127.23	36 129006	239.00
36 129007	228.00	36 129008	499.00	36 129009	299.90	36 129010	169.90	36 129011	377.10	36 129012	265.30
36 130001	1005.76	36 130002	584.10	36 130003	449.00	36 130004	295.42	36 130005	369.00	36 130006	78.00
36 130007	147.50	36 130008	555.89	36 130009	179.00	36 130010	298.00	36 130011	179.00	36 130012	149.90
36 131001	249.00	36 131002	509.15	36 131003	249.00	36 131004	268.00	36 131005	349.00	36 131006	229.00
36 131007	599.00	36 131008	254.74	36 131009	139.99	36 131010	160.65	36 131011	179.00	36 131012	298.00
36 131013	299.00	36 131014	182.47	36 131015	249.00	36 131016	148.00	36 131017	399.00	36 131018	158.00
36 131019	99.99	36 131020	135.15	36 131021	109.00	36 131022	359.10	36 131023	589.00	36 131024	89.90
36 132001	68.00	36 132002	210.79	36 132003	219.00	36 132004	109.99	36 132005	479.00	36 132006	249.00
36 132007	89.00	36 132008	79.00	36 132009	79.00	36 132010	274.23	36 132011	339.00	36 132012	195.35
36 133001	129.00	36 133002	145.00	36 133003	19.66	36 133004	189.00	36 133005	119.00	36 133006	49.00
36 133007	179.00	36 133008	48.00	36 133009	34.50	36 133010	88.00	36 133011	19.90	36 133012	143.20
36 133013	79.90	36 133014	64.90	36 133015	54.00	36 133016	49.50	36 133017	79.00	36 133018	50.53
36 133019	18.45	36 133020	68.00	36 133021	12.90	36 133022	52.00	36 133023	36.33	36 133024	39.90
36 134001	74.50	36 134002	116.00	36 134003	49.00	36 134004	67.58	36 134005	50.00	36 134006	119.00
36 134007	14.99	36 134008	39.90	36 134009	28.40	36 134010	38.00	36 134011	37.98	36 134012	38.17
36 135001	349.00	36 135002	559.56	36 135003	229.00	36 135004	79.99	36 135005	329.00	36 135006	69.00
36 135007	148.00	36 135008	213.00	36 135009	177.75	36 135010	152.15	36 135011	99.90	36 135012	169.90
36 136001	79.00	36 136002	71.10	36 136003	119.00	36 136004	22.90	36 136005	69.00	36 136006	38.00
36 136007	29.99	36 136008	47.60	36 136009	29.90	36 136010	48.00	36 136011	21.90	36 136012	24.90
36 137001	1599.00	36 137002	1623.07	36 137003	1949.00	36 137004	791.20	36 137005	200.30	36 137006	259.00
36 137007	424.00	36 137008	599.00	36 137009	912.53	36 137010	406.01	36 137011	1992.53	36 137012	807.14
36 137013	811.03	36 137014	499.90	36 137015	798.00	36 137016	399.99	36 137017	899.00	36 137018	232.45
36 137019	861.02	36 137020	131.95	36 137021	229.90	36 137022	209.00	36 137023	1039.00	36 137024	161.39
36 137025	699.38	36 137026	252.75	36 13702							

Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio
36 182003	2147.00	36 182004	3827.85	36 183001	2199.00	36 183002	5299.00	36 183003	1949.00	36 183004	3390.00
36 184001	3799.00	36 184002	2999.00	36 184003	4999.00	36 184004	5190.00	36 185001	8399.00	36 185002	9999.00
36 185003	13390.00	36 185004	8899.00	36 186001	6299.00	36 186002	5700.00	36 186003	20999.00	36 186004	8819.00
36 187001	4999.00	36 187002	6699.00	36 187003	5799.00	36 187004	9499.00	36 188001	9499.00	36 188002	12249.13
36 188003	4589.90	36 188004	7799.00	36 189001	5714.00	36 189002	6499.00	36 189003	6499.15	36 189004	6190.00
36 190001	1030.00	36 190002	879.00	36 190003	845.00	36 190004	2401.70	36 191001	2401.70	36 191002	190.00
36 191003	249.00	36 191004	239.00	36 191005	1299.00	36 191006	3009.00	36 192001	1649.00	36 192002	549.00
36 192003	395.00	36 192004	1309.00	36 193001	445.50	36 193002	999.00	36 193003	499.00	36 193004	249.00
36 194001	1999.00	36 194002	1999.00	36 194003	1824.00	36 194004	2099.00	36 195001	349.00	36 195002	1199.00
36 195003	249.00	36 195004	605.88	36 196001	11296.97	36 197001	4699.00	36 197002	2199.00	36 197003	2799.00
36 197004	14999.00	36 197005	16599.00	36 197006	11999.00	36 198001	3999.00	36 198002	186.78	36 198003	3498.00
36 198004	2799.00	36 198005	1249.00	36 198006	4399.00	36 198007	940.00	36 198008	2099.93	36 199001	4499.00
36 199002	6599.00	36 199003	4349.00	36 199004	1399.00	36 200001	119.00	36 200002	49.90	36 200003	45.00
36 200004	45.34	36 201001	29.90	36 201002	17.50	36 201003	7.00	36 201004	13.80	36 202001	87.00
36 202002	45.90	36 202003	219.00	36 202004	36.75	36 203001	15.90	36 203002	3.50	36 203003	19.00
36 203004	15.90	36 204001	73.00	36 204002	52.28	36 204003	73.00	36 204004	47.00	36 205001	46.00
36 205002	85.00	36 206001	189.00	36 206002	389.00	36 206003	504.00	36 206004	15.50	36 207001	759.00
36 207002	477.68	36 207003	544.90	36 207004	123.97	36 208001	72.25	36 208002	15.90	36 208003	199.00
36 208004	46.70	36 209001	799.00	36 209002	319.00	36 209003	348.00	36 209004	249.90	36 209005	99.00
36 209006	599.00	36 209007	285.09	36 209008	499.90	36 210001	6.50	36 210002	32.00	36 210003	39.90
36 210004	19.90	36 210005	14.00	36 210006	39.90	36 210007	299.00	36 210008	98.00	36 211001	859.00
36 211002	179.90	36 211003	349.00	36 211004	199.00	36 212001	179.00	36 212002	139.00	36 212003	329.00
36 212004	119.90	36 213001	199.00	36 213002	49.90	36 213003	349.00	36 213004	199.90	36 214001	25.83
36 214002	35.65	36 214003	33.00	36 214004	26.00	36 214005	32.70	36 214006	28.04	36 214007	28.00
36 214008	34.00	36 215001	15.33	36 215002	16.00	36 215003	17.06	36 215004	21.13	36 215005	20.00
36 215006	10.10	36 216001	6.27	36 216002	14.29	36 216003	7500.00	36 216004	91.00	36 217001	25.00
36 217002	31.40	36 217003	28.57	36 217004	41.49	36 217005	32.86	36 217006	37.50	36 218001	45.00
36 218002	50.92	36 218003	56.25	36 218004	44.53	36 219001	11.95	36 219002	206.00	36 219003	24.75
36 219004	47.50	36 229001	262.02	36 229002	536.05	36 229003	706.00	36 229004	528.08	36 229005	95.00
36 229006	317.25	36 229007	211.52	36 229008	1093.00	36 229009	274.13	36 229010	699.50	36 229011	632.00
36 229012	567.50	36 229013	1781.50	36 229014	248.35	36 229015	462.51	36 229016	491.00	36 229017	640.52
36 229018	712.78	36 229019	50.99	36 229020	188.85	36 230001	133.00	36 230002	378.17	36 230003	190.00
36 230004	247.17	36 230005	475.00	36 230006	120.76	36 231001	420.00	36 231002	313.95	36 231003	636.00
36 231004	478.50	36 232001	56.00	36 232002	23.00	36 232003	150.00	36 232004	92.41	36 233001	45.00
36 233002	148.50	36 233003	99.00	36 233004	119.91	36 233005	240.00	36 233006	151.00	36 234001	342.00
36 234002	374.08	36 234003	445.12	36 234004	603.00	36 235001	39.00	36 235002	332.15	36 235003	15.00
36 235004	313.95	36 236001	23.90	36 236002	3.51	36 236003	17.04	36 236004	55.50	36 237001	88.00
36 237002	16.86	36 237003	45.20	36 237004	37.40	36 238001	152.50	36 238002	357.50	36 238003	157.50
36 238004	318.35	36 239001	22.00	36 239002	83.50	36 239003	82.93	36 239004	85.00	36 240001	372.00
36 240002	60.00	36 240003	219.09	36 240004	293.68	36 241001	182.00	36 241002	132.00	36 241003	478.00
36 241004	40.15	36 242001	59.00	36 242002	21.50	36 242003	296.38	36 242004	211.00	36 243001	300.00
36 243002	4568.00	36 243003	90.00	36 243004	90.00	36 244001	2000.00	36 244002	1800.00	36 244003	2500.00
36 244004	12000.00	36 244005	450.00	36 244006	600.00	36 244007	450.00	36 244008	500.00	36 245001	400.00
36 245002	380.00	36 245003	500.00	36 245004	500.00	36 245005	600.00	36 245006	600.00	36 245007	100.00
36 245008	600.00	36 246001	812.00	36 246002	928.00	36 246003	800.00	36 246004	1000.00	36 247001	1000.00
36 247002	25200.00	36 247003	12500.00	36 247004	18000.00	36 248001	9400.00	36 248002	9200.00	36 248003	9000.00
36 248004	9000.00	36 249001	200.00	36 249002	140.00	36 249003	500.00	36 249004	250.00	36 250001	4945.00
36 250002	3800.00	36 250003	19900.00	36 250004	8500.00	36 251001	300.00	36 251002	90.00	36 251003	420.00
36 251004	650.00	36 251005	150.00	36 251006	85.00	36 251007	160.00	36 251008	380.00	36 252001	40.00
36 252002	44.00	36 252003	90.00	36 252004	250.00	36 253001	700.00	36 253002	450.00	36 253003	280.00
36 253004	50.00	36 253005	350.00	36 253006	130.00	36 254001	99.75	36 254002	17.00	36 254003	63.69
36 254004	65.00	36 255001	239.90	36 255002	1179.00	36 255003	229.00	36 255004	1590.00	36 256001	206.00
36 256002	188.49	36 256003	619.47	36 256004	185.91	36 256005	268.65	36 256006	199.00	36 257001	39.50
36 257002	19.90	36 257003	49.50	36 257004	32.90	36 258001	38.25	36 258002	67.78	36 258003	68.13
36 258004	78.00	36 258005	147.41	36 258006	77.67	36 259001	174.75	36 259002	129.75	36 259003	85.48
36 259004	122.50	36 260001	23.00	36 260002	21.50	36 260003	39.90	36 260004	42.90	36 261001	204.13
36 261002	117.50	36 261003	29.25	36 261004	165.00	36 261005	149.00	36 261006	185.90	36 261007	21.00
36 261008	29.00	36 262001	64.90	36 262002	24.50	36 262003	68.00	36 262004	17.00	36 263001	3.23
36 263002	21.90	36 263003	20.80	36 263004	29.50	36 263005	15.90	36 263006	10.18	36 263007	15.50
36 263008	14.65	36 264001	83.20	36 264002	99.00	36 264003	76.00	36 264004	123.50	36 265001	13.95
36 265002	14.50	36 265003	35.00	36 265004	16.07	36 266001	28.50	36 266002	19.00	36 266003	19.50
36 266004	13.00	36 276001	8.00	36 276002	7.50	36 276003	8.00	36 276004	7.50	36 277001	8.00
36 277002	8.00	36 277003	8.00	36 277004	8.00	36 278001	87.54	36 278002	5.82	36 278003	47.00
36 278004	6.98	36 280001	1530.00	36 280002	300.00	36 280003	1042.00	36 280004	1752.00	36 281001	3019.00
36 281002	3021.00	36 281003	10114.61	36 281004	12109.70	36 282001	507100.00	36 282002	465100.00	36 282003	190500.00
36 282004	319900.00	36 282005	214900.00	36 282006	161000.00	36 282007	168200.00	36 282008	213250.00	36 282009	346900.00
36 282010	336700.00	36 282011	353900.00	36 282012	170800.00	36 283001	1699.00	36 283002	1493.15	36 283003	1927.64
36 283004	14550.00	36 284001	13.96	36 284002	13.96	36 285001	14.81	36 285002	14.81	36 286001	76.11
36 286002	63.16	36 286003	55.29	36 286004	65.32	36 287001	1249.00	36 287002	803.88	36 287003	801.00
36 287004	650.30	36 288001	28.50	36 288002	20.00	36 288003	49.00	36 288004	159.38	36 289001	1399.00
36 289002	1155.00	36 289003	1155.00	36 289004	850.00	36 290001	13222.55	36 290002	13222.55	36 291001	518.72
36 292001	400.00	36 292002	498.00	36 292003	1432.00	36 292004	324.80	36 293001	120.00	36 293002	595.00
36 293003	760.00	36 293004	4432.01	36 294001	75.00	36 294002	85.00	36 294003	55.00	36 294004	60.00
36 295034	119.00	36 295038	102.00	36 295191	117.00	36 296001	15.00	36 296002	15.00	36 296003	1641.67
36 306002	995.83	36 306003	1343.33	36 306004	583.33	36 307001	5042.67	36 307002	2553.75	36 307003	2180.00
36 307004	2275.00	36 308001	866.67	36 308002	1716.67	36 308003	1000.00	36 308004	5101.67	36 309001	2383.33
36 309002	891.67	36 309003	1025.00	36 309004	2335.42	36 310001	179.17	36 310002	2871.79	36 310003	1320.83
36 310004	1629.17	36 311001	3100.00	36 311002	32803.00	36 311003	13950.00	36 311004	5850.00	36 312001	1116.67
36 312002	397.50	36 312003	693.75	36 312004	1275.00	36 313001	1729.54	36 313002	1508.33	36 313003	

Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio
37 006004	1.50	37 006005	2.50	37 006006	3.00	37 007001	40.63	37 007002	43.38	37 007003	86.67
37 007004	55.56	37 008001	101.96	37 008002	76.50	37 008003	135.00	37 008004	65.00	37 009001	175.00
37 009002	73.00	37 009003	480.00	37 009004	720.00	37 010001	54.86	37 010002	65.69	37 010003	40.00
37 010004	84.91	37 010005	115.08	37 010006	100.00	37 010007	111.11	37 010008	124.52	37 011001	25.50
37 011002	24.50	37 011003	33.00	37 011004	17.78	37 012001	41.90	37 012002	22.00	37 012003	27.00
37 012004	40.00	37 013001	50.00	37 013002	18.00	37 013003	11.00	37 013004	39.05	37 014001	69.04
37 014002	120.00	37 014003	45.64	37 014004	104.46	37 014005	68.63	37 014006	45.00	37 015001	22.00
37 015002	12.11	37 015003	13.89	37 015004	14.50	37 015005	15.00	37 015006	17.00	37 016001	38.90
37 016002	48.00	37 016003	88.00	37 016004	53.00	37 016005	32.60	37 016006	40.00	37 016007	45.00
37 016008	32.90	37 016009	58.50	37 016010	69.00	37 016011	43.00	37 016012	41.90	37 017001	68.25
37 017002	72.90	37 017003	84.00	37 017004	65.00	37 017005	85.15	37 017006	30.00	37 017007	84.00
37 017008	66.00	37 017009	79.00	37 017010	70.00	37 017011	105.25	37 017012	90.00	37 017013	88.00
37 017014	70.00	37 017015	66.80	37 017016	76.15	37 017017	85.00	37 017018	65.00	37 018001	128.00
37 018002	130.00	37 018003	125.00	37 018004	166.90	37 018005	115.00	37 018006	154.00	37 018007	85.43
37 018008	85.50	37 018009	143.90	37 018010	90.00	37 018011	90.00	37 018012	81.60	37 018013	58.00
37 018014	179.00	37 018015	74.95	37 018016	90.00	37 018017	80.00	37 018018	90.00	37 018019	133.43
37 018020	164.00	37 018021	180.00	37 018022	128.95	37 018023	160.00	37 018024	135.00	37 018025	229.00
37 018026	174.00	37 018027	125.00	37 018028	120.00	37 018029	125.00	37 018030	100.00	37 018031	68.00
37 018032	95.90	37 018033	69.00	37 018034	104.40	37 019001	34.40	37 019002	45.00	37 019003	40.25
37 019004	45.00	37 019005	225.15	37 019006	59.90	37 019007	50.00	37 019008	43.50	37 020001	73.50
37 020002	100.00	37 020003	82.00	37 020004	80.00	37 021001	162.80	37 021002	94.00	37 021003	85.90
37 021004	48.00	37 021005	80.00	37 021006	32.50	37 022001	71.50	37 022002	59.00	37 022003	64.40
37 022004	48.00	37 023001	79.50	37 023002	422.54	37 023003	94.00	37 023004	42.00	37 023005	70.00
37 023006	40.00	37 023007	350.00	37 023008	600.00	37 023009	228.00	37 023010	800.00	37 024001	239.60
37 024002	258.82	37 024003	185.00	37 024004	90.00	37 025001	75.00	37 025002	90.00	37 025003	26.45
37 025004	66.00	37 025005	40.00	37 025006	40.00	37 025007	82.40	37 025008	66.00	37 025009	132.00
37 025010	140.00	37 025011	130.00	37 025012	249.00	37 025013	135.00	37 025014	132.00	37 025015	120.00
37 025016	90.00	37 026001	125.00	37 026002	247.40	37 026003	164.45	37 026004	120.00	37 027001	64.00
37 027002	79.00	37 027003	119.90	37 027004	119.90	37 028001	53.88	37 028002	90.71	37 028003	74.29
37 028004	60.71	37 028005	56.47	37 028006	96.43	37 029001	161.43	37 029002	395.24	37 029003	215.32
37 029004	142.14	37 030001	11.38	37 030002	40.25	37 030003	14.29	37 030004	12.00	37 030005	11.77
37 030006	14.00	37 030007	15.00	37 030008	13.78	37 030009	17.00	37 030010	14.27	37 031001	118.45
37 031002	83.33	37 031003	83.06	37 031004	64.80	37 032001	41.47	37 032002	30.51	37 032003	32.31
37 032004	402.11	37 032005	257.38	37 032006	35.11	37 033001	37.71	37 033002	37.92	37 033003	22.15
37 033004	31.00	37 033005	35.42	37 033006	31.25	37 034001	112.98	37 034002	96.00	37 034003	130.50
37 034004	76.36	37 035001	132.90	37 035002	72.00	37 035003	125.00	37 035004	441.18	37 036001	110.00
37 036002	104.90	37 036003	123.00	37 036004	135.00	37 037001	47.90	37 037002	55.00	37 037003	55.00
37 037004	45.33	37 038001	133.00	37 038002	138.00	37 038003	129.38	37 038004	150.00	37 039001	27.48
37 039002	65.00	37 039003	82.00	37 039004	37.00	37 040001	154.00	37 040002	130.56	37 040003	133.33
37 040004	144.44	37 041001	123.26	37 041002	110.42	37 041003	46.50	37 041004	48.00	37 042001	22.90
37 042002	19.00	37 042003	16.20	37 042004	34.00	37 042005	19.00	37 042006	18.00	37 043001	21.89
37 043002	27.50	37 043003	23.98	37 043004	100.00	37 043005	27.61	37 043006	25.00	37 043007	40.08
37 043008	30.00	37 043009	45.97	37 043010	27.00	37 044001	44.90	37 044002	36.05	37 044003	35.00
37 044004	40.00	37 044005	38.50	37 044006	47.50	37 044007	40.00	37 044008	36.33	37 045001	10.00
37 045002	13.50	37 045003	13.79	37 045004	12.00	37 045005	11.00	37 045006	27.90	37 045007	10.00
37 045008	6.23	37 046001	77.90	37 046002	50.43	37 046003	46.50	37 046004	37.00	37 046005	57.00
37 046006	70.00	37 046007	77.70	37 046008	51.25	37 047001	19.00	37 047002	15.40	37 047003	8.50
37 047004	10.90	37 047005	20.00	37 047006	13.40	37 047007	30.00	37 047008	35.00	37 047009	45.90
37 047010	13.50	37 047011	16.40	37 047012	14.50	37 047013	16.00	37 047014	18.40	37 047015	10.00
37 047016	60.48	37 047017	5.50	37 047018	12.50	37 047019	13.00	37 047020	8.75	37 048001	24.90
37 048002	23.40	37 048003	14.25	37 048004	16.00	37 048005	13.00	37 048006	14.75	37 048007	15.75
37 048008	14.75	37 049001	13.40	37 049002	16.00	37 049003	17.30	37 049004	15.50	37 049005	16.00
37 049006	13.75	37 049007	16.00	37 049008	13.25	37 050001	10.56	37 050002	15.40	37 050003	15.50
37 050004	9.00	37 050005	6.20	37 050006	16.50	37 050007	12.50	37 050008	7.00	37 051001	12.16
37 051002	13.90	37 051003	13.25	37 051004	14.75	37 051005	12.50	37 051006	14.25	37 051007	13.48
37 051008	14.25	37 052001	57.90	37 052002	48.70	37 052003	40.00	37 052004	60.00	37 052005	51.90
37 052006	50.00	37 052007	33.50	37 052008	45.00	37 053001	49.85	37 053002	46.90	37 053003	50.00
37 053004	60.00	37 053005	50.38	37 053006	60.00	37 053007	45.00	37 053008	46.50	37 054001	39.90
37 054002	36.40	37 054003	18.00	37 054004	19.50	37 055001	40.00	37 055002	44.98	37 055003	43.00
37 055004	47.50	37 055005	38.90	37 055006	46.50	37 055007	47.50	37 055008	55.00	37 056001	7.89
37 056002	15.00	37 056003	6.25	37 056004	8.90	37 056005	7.00	37 056006	13.50	37 056007	7.00
37 056008	6.30	37 057001	18.16	37 057002	21.90	37 057003	12.50	37 057004	13.75	37 058001	22.15
37 058002	12.25	37 058003	29.90	37 058004	23.65	37 058005	12.25	37 058006	14.25	37 058007	11.75
37 058008	11.50	37 058009	12.00	37 058010	12.25	37 058011	12.25	37 058012	12.25	37 058013	34.55
37 059014	11.75	37 059015	14.40	37 059016	15.00	37 059017	18.00	37 059018	14.00	37 059019	14.00
37 059006	13.50	37 059007	12.50	37 059008	14.00	37 059009	14.50	37 059010	12.53	37 060001	15.00
37 060002	12.00	37 060003	24.90	37 060004	12.50	37 060005	12.00	37 060006	12.00	37 060007	12.50
37 060008	10.15	37 060009	12.00	37 060010	11.50	37 061001	6.65	37 061002	70.00	37 061003	25.00
37 061004	18.50	37 061005	5.00	37 061006	14.90	37 061007	17.90	37 061008	14.50	37 062001	39.90
37 062002	32.40	37 062003	18.00	37 062004	45.00	37 062005	16.10	37 062006	18.00	37 062007	29.00
37 062008	19.50	37 063001	24.90	37 063002	19.65	37 063003	16.50	37 063004	19.00	37 063005	19.00
37 063006	16.25	37 063007	19.75	37 063008	13.15	37 063009	16.50	37 063010	16.00	37 064001	6.76
37 064002	6.75	37 064003	12.00	37 064004	9.90	37 064005	10.15	37 064006	8.00	37 064007	10.00
37 064008	11.50	37 065001	20.61	37 065002	21.15	37 065003	23.75	37 065004	28.00	37 065005	19.60
37 065006	15.00	37 065007	20.00	37 065008	25.50	37 066001	9.91	37 066002	10.00	37 066003	10.15
37 066004	12.00	37 066005	10.00	37 066006	10.00	37 066007	6.95	37 066008	12.00	37 067001	20.64
37 067002	26.65	37 067003	24.50	37 067004	24.50	37 067005	18.05	37 067006	25.00	37 067007	20.00
37 067008	21.00	37 068001	15.00	37 068002	24.90	37 068003	20.00	37 068004	16.00	37 068005	15.00
37 068006	12.00	37 068007	20.00	37 068008	13.65	37 069001	11.44	37 069002	15.30	37 069003	12.50
37 069004	14.25	37 070001	28.63	37 070002	30.40	37 070003	24.00	37 070004	22.50	37 070005	18.90
37 070006	25.00	37 070007	22.50	37 070008	21.00	37 071001	10.68	37 071002	13.80	37 071003	10.00
37 071004											

Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio
37 118006	999.00	37 118007	249.00	37 118008	298.00	37 118009	776.40	37 118010	119.00	37 118011	99.99
37 118012	88.00	37 119001	179.10	37 119002	88.00	37 119003	299.00	37 119004	91.41	37 119005	129.00
37 119006	169.00	37 119007	76.42	37 119008	32.90	37 119009	59.90	37 119010	89.50	37 119011	98.00
37 119012	34.99	37 120001	69.00	37 120002	219.00	37 120003	189.01	37 120004	35.90	37 120005	249.00
37 120006	29.90	37 120007	89.00	37 120008	14.90	37 120009	49.58	37 120010	59.00	37 120011	15.90
37 120012	28.00	37 121001	1295.00	37 121002	899.00	37 121003	129.00	37 121004	399.00	37 121005	299.00
37 121006	259.00	37 121007	889.00	37 121008	499.00	37 121009	199.90	37 121010	318.00	37 121011	199.00
37 121012	749.00	37 121013	149.00	37 121014	268.00	37 121015	249.00	37 121016	119.90	37 121017	549.00
37 121018	219.00	37 121019	899.00	37 121020	229.00	37 121021	198.00	37 121022	298.00	37 121023	219.00
37 121024	188.00	37 122001	3999.00	37 122002	2190.00	37 122003	779.00	37 122004	3699.00	37 122005	5199.00
37 122006	799.00	37 122007	6499.00	37 122008	998.00	37 122009	709.99	37 122010	2495.00	37 122011	1798.00
37 122012	479.99	37 123001	599.00	37 123002	129.00	37 123003	64.00	37 123004	179.90	37 123005	699.00
37 123006	199.00	37 123007	449.00	37 123008	599.00	37 123009	214.00	37 123010	138.00	37 123011	556.51
37 123012	298.00	37 124001	349.00	37 124002	899.00	37 124003	299.00	37 124004	129.99	37 124005	399.00
37 124006	289.00	37 124007	131.23	37 124008	769.00	37 124009	189.00	37 124010	258.00	37 124011	158.00
37 124012	179.99	37 125001	545.00	37 125002	99.00	37 125003	69.99	37 125004	149.00	37 125005	69.50
37 125006	32.99	37 125007	69.99	37 125008	49.90	37 125009	219.01	37 125010	148.00	37 125011	179.00
37 125012	148.00	37 126001	199.00	37 126002	22.90	37 126003	149.00	37 126004	49.90	37 126005	99.00
37 126006	14.00	37 126007	18.90	37 126008	34.50	37 126009	134.00	37 126010	18.00	37 126011	46.90
37 126012	88.00	37 127001	879.00	37 127002	258.00	37 127003	649.00	37 127004	298.00	37 127005	549.00
37 127006	229.99	37 127007	778.82	37 127008	179.00	37 127009	99.90	37 127010	599.00	37 127011	229.00
37 127012	198.00	37 127013	258.00	37 127014	149.00	37 127015	229.00	37 127016	199.99	37 127017	698.84
37 127018	249.00	37 127019	199.90	37 127020	189.00	37 127021	198.00	37 127022	769.00	37 127023	499.00
37 127024	199.00	37 128001	219.00	37 128002	999.01	37 128003	199.00	37 128004	599.01	37 128005	298.00
37 128006	449.00	37 128007	349.99	37 128008	1099.00	37 128009	1749.00	37 128010	1799.00	37 128011	249.00
37 128012	999.01	37 128013	229.90	37 128014	219.00	37 128015	479.00	37 128016	149.00	37 128017	499.00
37 128018	398.00	37 128019	329.00	37 128020	199.99	37 128021	149.00	37 128022	179.90	37 128023	599.00
37 128024	179.00	37 128025	149.99	37 128026	1249.00	37 128027	119.99	37 128028	398.00	37 128029	298.00
37 128030	199.00	37 128031	149.84	37 128032	258.00	37 128033	138.00	37 128034	319.00	37 128035	699.00
37 128036	699.00	37 129001	466.65	37 129002	229.00	37 129003	89.90	37 129004	228.00	37 129005	228.00
37 129006	119.00	37 129007	319.00	37 129008	298.00	37 129009	152.46	37 129010	168.00	37 129011	449.00
37 129012	699.00	37 130001	399.00	37 130002	649.00	37 130003	299.00	37 130004	119.90	37 130005	499.00
37 130006	179.00	37 130007	299.00	37 130008	799.00	37 130009	159.00	37 130010	178.00	37 130011	169.00
37 130012	358.00	37 131001	399.00	37 131002	680.64	37 131003	129.00	37 131004	379.00	37 131005	189.00
37 131006	249.01	37 131007	449.00	37 131008	249.60	37 131009	89.90	37 131010	158.00	37 131011	169.00
37 131012	349.00	37 131013	228.00	37 131014	99.00	37 131015	179.00	37 131016	89.90	37 131017	469.00
37 131018	379.00	37 131019	139.00	37 131020	298.00	37 131021	199.00	37 131022	98.00	37 131023	69.90
37 131024	158.00	37 132001	279.00	37 132002	329.00	37 132003	249.00	37 132004	269.00	37 132005	399.00
37 132006	59.90	37 132007	59.90	37 132008	128.00	37 132009	79.99	37 132010	139.00	37 132011	118.00
37 132012	79.00	37 133001	99.00	37 133002	98.00	37 133003	296.91	37 133004	98.00	37 133005	49.00
37 133006	55.17	37 133007	249.00	37 133008	99.90	37 133009	189.01	37 133010	58.00	37 133011	24.90
37 133012	75.00	37 133013	58.00	37 133014	49.50	37 133015	34.90	37 133016	24.90	37 133017	186.00
37 133018	69.00	37 133019	189.00	37 133020	59.00	37 133021	24.50	37 133022	109.00	37 133023	68.00
37 133024	49.50	37 134001	109.00	37 134002	48.00	37 134003	49.00	37 134004	40.72	37 134005	79.00
37 134006	39.90	37 134007	119.00	37 134008	18.00	37 134009	46.00	37 134010	34.90	37 134011	24.90
37 134012	95.00	37 135001	149.00	37 135002	329.00	37 135003	119.00	37 135004	159.00	37 135005	199.00
37 135006	299.00	37 135007	99.00	37 135008	198.00	37 135009	64.90	37 135010	59.99	37 135011	68.00
37 135012	349.00	37 136001	109.00	37 136002	59.00	37 136003	99.48	37 136004	32.90	37 136005	94.00
37 136006	49.90	37 136007	299.00	37 136008	38.90	37 136009	119.00	37 136010	48.00	37 136011	29.50
37 136012	48.00	37 137001	2599.00	37 137002	1511.49	37 137003	265.00	37 137004	1290.00	37 137005	249.00
37 137006	449.00	37 137007	999.00	37 137008	472.91	37 137009	699.00	37 137010	2389.00	37 137011	249.00
37 137012	499.90	37 137013	499.00	37 137014	373.07	37 137015	298.00	37 137016	499.00	37 137017	432.58
37 137018	398.00	37 137019	199.00	37 137020	89.90	37 137021	229.00	37 137022	249.00	37 137023	399.00
37 137024	228.00	37 137025	190.58	37 137026	249.00	37 137027	199.65	37 137028	141.16	37 138001	205.00
37 138002	169.97	37 138003	757.00	37 138004	570.00	37 138005	405.00	37 138006	159.70	37 138007	460.00
37 138008	455.00	37 139001	1249.00	37 139002	1199.00	37 139003	899.00	37 139004	289.00	37 139005	389.00
37 139006	389.00	37 139007	749.00	37 139008	129.00	37 139009	299.00	37 139010	749.00	37 139011	129.00
37 139012	1799.00	37 140001	569.05	37 140002	589.00	37 140003	589.00	37 140004	370.78	37 140005	309.00
37 140006	179.00	37 140007	359.00	37 140008	229.00	37 140009	169.00	37 140010	199.00	37 140011	199.00
37 140012	309.00	37 141001	1090.00	37 141002	669.00	37 141003	699.00	37 141004	399.00	37 141005	1099.00
37 141006	589.00	37 141007	319.00	37 141008	299.00	37 141009	199.00	37 141010	99.00	37 141011	199.00
37 141012	99.00	37 142001	629.00	37 142002	1159.00	37 142003	499.00	37 142004	349.00	37 142005	1199.00
37 142006	629.00	37 142007	849.00	37 142008	249.00	37 142009	189.00	37 142010	311.38	37 142011	439.00
37 142012	349.00	37 143001	499.00	37 143002	229.00	37 143003	103.92	37 143004	249.00	37 143005	399.00
37 143006	149.00	37 143007	339.00	37 143008	129.00	37 143009	299.00	37 143010	249.00	37 143011	24.90
37 143012	389.00	37 144001	185.00	37 144002	10.00	37 144003	150.00	37 144004	20.00	37 145001	76.00
37 145002	80.00	37 145003	45.00	37 145004	45.00	37 146001	45.00	37 146002	75.00	37 146003	65.00
37 146004	60.00	37 147001	279.30	37 147002	299.00	37 147003	2159.25	37 147004	319.00	37 147005	1698.99
37 147006	129.00	37 147007	299.00	37 147008	25.00	37 147009	970.22	37 147010	999.00	37 147011	253.55
37 147012	689.00	37 148001	5919.00	37 148004	150.00	37 148005	196.98	37 148006	3300.00	37 148007	159.92
37 148008	1099.00	37 158001	1653.65	37 158002	1653.65	37 158003	1653.65	37 158004	1653.65	37 159001	111.06
37 160001	110.00	37 160002	110.00	37 160003	110.00	37 160004	110.00	37 160005	180.00	37 160006	225.00
37 161001	20.21	37 161002	40.43	37 161003	60.64	37 161004	80.85	37 161005	104.69	37 161006	128.53
37 161007	209.79	37 161008	291.04	37 161009	372.30	37 161010	453.56	37 161011	616.08	37 161012	1700.76
37 161013	2099.33	37 161014	3095.77	37 161015	4092.21	37 161016	4889.37	37 161017	5088.65	37 161018	6085.09
37 161019	7081.53	37 161020	8077.97	37 161021	9074.41	37 161022	10070.85	37 161023	11067.29	37 161024	12063.73
37 161025	13060.17	37 161026	14056.61	37 161027	118.99	37 161028	1900.05	37 161029	2497.91	37 161030	3494.35
37 161031	3693.64	37 161032	15053.05	37 161033	16049.49	37 161034	20035.25	37 161035	24021.01	37 161036	28006.77
37 161037	31992.53	37 161038	39964.05	37 162001	13.70	37 162002	7.40	37 162003	14.23	37 162004	7.41
37 164001	95.64</										

Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio
37 217001	32.25	37 217002	30.00	37 217003	23.43	37 217004	23.75	37 217005	31.43	37 217006	31.25
37 218001	39.50	37 218002	30.00	37 218003	148.39	37 218004	40.50	37 219001	46.00	37 219002	13.65
37 219003	52.90	37 219004	56.00	37 229001	152.75	37 229002	197.00	37 229003	296.00	37 229004	157.00
37 229005	264.05	37 229006	93.25	37 229007	144.00	37 229008	443.81	37 229009	267.00	37 229010	312.30
37 229011	1034.60	37 229012	848.90	37 229013	444.00	37 229014	273.00	37 229015	534.33	37 229016	802.10
37 229017	250.00	37 230001	380.00	37 230002	33.23	37 230003	587.00	37 230004	160.00	37 230005	205.60
37 230006	108.00	37 231001	251.00	37 231002	990.00	37 231003	722.30	37 231004	402.00	37 232001	61.75
37 232002	62.41	37 232003	65.52	37 232004	38.50	37 233001	262.45	37 233002	62.00	37 233003	172.90
37 233004	167.00	37 233005	129.00	37 233006	258.00	37 234001	502.00	37 234002	275.50	37 234003	371.20
37 234004	404.00	37 235001	71.50	37 235002	130.00	37 235003	275.60	37 235004	73.90	37 236001	11.00
37 236002	8.50	37 236003	60.00	37 236004	40.50	37 237001	37.00	37 237002	83.90	37 237003	47.00
37 237004	54.79	37 238001	87.90	37 238002	195.00	37 238003	64.50	37 238004	480.20	37 239001	82.00
37 239002	25.00	37 239003	35.00	37 239004	30.00	37 240001	120.50	37 240002	74.00	37 240003	100.80
37 240004	149.00	37 241001	156.90	37 241002	56.00	37 241003	224.41	37 241004	86.00	37 242001	285.00
37 242002	51.00	37 242003	145.00	37 242004	115.50	37 243001	1500.00	37 243002	2000.00	37 243003	439.00
37 243004	120.00	37 244001	2500.00	37 244002	4800.00	37 244003	1700.00	37 244004	1950.00	37 244005	600.00
37 244006	500.00	37 244007	350.00	37 244008	250.00	37 245001	450.00	37 245002	800.00	37 245003	500.00
37 245004	500.00	37 245005	600.00	37 245006	600.00	37 245007	500.00	37 245008	700.00	37 246001	1050.00
37 246002	870.00	37 246003	1500.00	37 246004	600.00	37 247001	12000.00	37 247002	11297.00	37 247003	8000.00
37 247004	3500.00	37 248001	12550.00	37 248002	15900.00	37 248003	1500.00	37 248004	5000.00	37 249001	595.00
37 249002	874.00	37 249003	750.00	37 249004	300.00	37 250001	7150.00	37 250002	7300.00	37 250003	600.00
37 250004	580.00	37 251001	122.00	37 251002	240.00	37 251003	371.00	37 251004	140.00	37 251005	153.00
37 251006	145.20	37 251007	80.00	37 251008	110.00	37 252001	60.00	37 252002	60.00	37 252003	30.00
37 252004	25.00	37 253001	150.00	37 253002	130.00	37 253003	50.00	37 253004	80.00	37 253005	150.00
37 253006	250.00	37 254001	72.66	37 254002	59.86	37 254003	59.50	37 254004	155.00	37 254005	81.00
37 255002	121.00	37 255003	60.00	37 255004	20.00	37 256001	200.00	37 256002	160.34	37 256003	700.00
37 256004	180.00	37 256005	113.33	37 256006	320.00	37 257001	41.90	37 257002	92.90	37 257003	47.50
37 257004	20.00	37 258001	62.50	37 258002	74.69	37 258003	73.33	37 258004	63.89	37 258005	40.00
37 258006	55.00	37 259001	85.48	37 259002	118.13	37 259003	83.50	37 259004	137.50	37 260001	66.40
37 260002	63.00	37 260003	15.00	37 260004	51.50	37 261001	23.90	37 261002	90.00	37 261003	129.00
37 261004	58.50	37 261005	70.00	37 261006	53.90	37 261007	45.00	37 261008	219.00	37 262001	99.90
37 262002	52.00	37 262003	46.00	37 262004	41.50	37 263001	14.40	37 263002	139.50	37 263003	4.88
37 263004	36.50	37 263005	10.18	37 263006	23.00	37 263007	14.25	37 263008	12.90	37 264001	95.00
37 264002	355.50	37 264003	137.00	37 264004	104.00	37 265001	18.95	37 265002	98.44	37 265003	14.00
37 265004	77.00	37 266001	19.90	37 266002	134.50	37 266003	52.00	37 266004	7.50	37 267001	6.00
37 267002	6.00	37 267003	6.00	37 267004	6.00	37 277001	6.00	37 277002	6.00	37 277003	6.00
37 277004	6.00	37 278001	35.00	37 278002	140.00	37 278003	35.00	37 278004	35.00	37 280001	282.00
37 280002	230.00	37 280003	1060.00	37 280004	69.00	37 281001	1067.71	37 281002	2437.50	37 281003	5879.50
37 281004	14263.50	37 282001	195800.00	37 282002	444900.00	37 282003	179990.00	37 282004	224900.00	37 282005	574800.00
37 282006	175600.00	37 282007	618000.00	37 282008	378900.00	37 282009	346900.00	37 282010	193500.00	37 282011	342900.00
37 282012	227900.00	37 283001	2290.00	37 283002	3099.00	37 283003	15999.00	37 283004	1850.00	37 284001	13.90
37 284002	13.90	37 285001	14.81	37 285002	14.81	37 286001	77.90	37 286002	67.00	37 286003	68.71
37 286004	111.11	37 287001	2229.52	37 287002	1709.00	37 287003	734.00	37 287004	519.00	37 288001	300.00
37 288002	169.90	37 288003	431.80	37 288004	150.00	37 289001	1499.00	37 289002	1100.00	37 289003	1730.00
37 289004	1450.00	37 290001	12542.85	37 291001	2422.53	37 292001	2280.00	37 292002	590.46	37 292003	602.00
37 292004	760.00	37 293001	1000.00	37 293002	273.76	37 293003	200.00	37 293004	600.00	37 294001	821.20
37 294002	90.00	37 294003	58.00	37 294004	60.00	37 295001	204.00	37 295138	98.00	37 295156	122.00
37 295179	63.00	37 296001	14.00	37 296002	15.00	37 306001	1691.67	37 306002	1141.67	37 306003	625.00
37 306004	625.00	37 307001	2471.67	37 307002	3013.33	37 307003	2386.67	37 307004	2364.17	37 308001	2500.00
37 308002	1720.83	37 308003	666.67	37 308004	906.46	37 309001	1340.83	37 309002	2750.00	37 309003	1870.83
37 309004	2560.00	37 310001	2160.00	37 310002	2033.33	37 310003	1316.67	37 310004	1745.83	37 311001	7040.00
37 311002	6275.00	37 311003	7000.00	37 311004	22939.00	37 312001	2916.67	37 312002	1233.33	37 312003	1868.33
37 312004	1458.33	37 313001	1767.00	37 313002	2304.17	37 313003	1162.50	37 313004	1237.50	37 314001	299.00
37 314002	225.00	37 314003	209.00	37 314004	299.00	37 315001	234.00	37 315002	199.00	37 315003	265.00
37 315004	204.00	37 315005	345.00	37 315006	269.00	37 315007	165.00	37 315008	170.00	37 315009	165.00
37 315010	335.00	37 315011	170.00	37 315012	275.00	37 315013	180.00	37 315014	265.00	37 316001	14.50
37 316002	11.47	37 316003	32.90	37 316004	15.50	37 316005	38.00	37 316006	8.00	37 316007	22.50
37 316008	20.33	37 316009	5.00	37 316010	39.00	37 317001	5120.25	37 317002	7237.25	37 317003	4824.00
37 317004	2429.63	37 317005	3127.38	37 317006	2561.50	37 318001	770.00	37 318002	1158.00	37 318003	1340.00
37 318004	895.00	37 318005	850.00	37 318006	800.00	37 318007	1085.00	37 318008	862.50	37 318009	845.00
37 318010	835.00	37 318011	1712.21	37 318012	830.50	37 319001	399.00	37 319002	349.00	37 319003	182.00
37 319004	299.00	37 320001	1900.00	37 320002	1900.00	37 320003	60.00	37 320004	3400.00	37 320005	450.00
37 320006	25.00	37 320007	30.00	37 320008	50.00	37 320009	70.00	37 320010	50.00	37 321001	51.00
37 321002	63.00	37 321003	105.00	37 321004	70.00	37 322001	499.00	37 322002	389.00	37 322003	599.00
37 322004	950.00	37 323001	60.00	37 323002	100.00	37 323003	45.00	37 323004	45.00	37 324001	450.00
37 324002	60.00	37 324003	2650.00	37 324004	830.00	37 324005	60.00	37 324006	750.00	37 325001	37.00
37 325002	10.00	37 325003	10.00	37 325004	12.00	37 326001	40.00	37 326002	43.00	37 326003	27.00
37 326004	45.00	37 327001	32.45	37 327002	14.56	37 327003	33.02	37 327004	46.00	37 328001	219.00
37 328002	104.90	37 328003	39.00	37 328004	194.00	37 328005	43.98	37 328006	160.00	37 328007	35.00
37 328008	15.00	37 328009	99.00	37 328010	39.00	37 329001	2.50	37 329002	1999.00	37 329003	2699.00
37 329004	69.00	37 330001	119.00	37 330002	30.00	37 330003	287.00	37 330004	199.00	37 330005	145.00
37 330006	88.00	37 331001	365.00	37 331002	269.00	37 331003	359.00	37 331004	319.00	37 332001	550.00
37 332002	650.00	37 332003	5999.20	37 332004	85.00	37 342001	67.00	37 342002	67.00	37 342003	47.50
37 342004	69.00	37 342005	48.90	37 342006	43.00	37 342007	55.00	37 342008	45.00	37 342009	40.00
37 342010	46.00	37 343001	135.00	37 343002	153.00	37 343003	151.00	37 343004	95.00	37 343005	109.00
37 343006	70.00	37 343007	167.00	37 343008	168.00	37 343009	30.00	37 343010	45.00	37 343011	30.00
37 343012	43.00	37 343013	75.00	37 343014	64.00	37 343015	58.00	37 343016	82.00	37 343017	70.00
37 343018	206.00	37 344001	1500.00	37 344002	20.00	37 344003	20.00	37 344004	450.00	37 345001	20700.00
37 345002	16800.00	37 345003	10000.00	37 345004	10900.00	37 346001	486.88	37 346002	15		

Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio
38 025012	120.00	38 025013	100.00	38 025014	122.50	38 025015	110.00	38 025016	115.00	38 026001	190.00
38 026002	160.00	38 026003	181.75	38 026004	195.00	38 027001	47.50	38 027002	89.15	38 027003	84.00
38 027004	113.75	38 028001	90.53	38 028002	80.45	38 028003	59.95	38 028004	57.41	38 028005	103.57
38 028006	47.96	38 029001	225.00	38 029002	184.21	38 029003	388.95	38 029004	319.57	38 030001	21.50
38 030002	13.78	38 030003	30.83	38 030004	15.80	38 030005	11.45	38 030006	13.50	38 030007	18.00
38 030008	14.20	38 030009	15.15	38 030010	9.00	38 031001	119.45	38 031002	130.11	38 031003	86.00
38 031004	81.25	38 032001	256.50	38 032002	422.50	38 032003	30.69	38 032004	36.11	38 032005	35.53
38 032006	38.31	38 033001	26.83	38 033002	23.23	38 033003	21.82	38 033004	31.60	38 033005	40.00
38 033006	34.00	38 034001	102.50	38 034002	168.57	38 034003	89.90	38 034004	80.00	38 035001	219.00
38 035002	324.29	38 035003	272.25	38 035004	118.40	38 036001	72.00	38 036002	80.00	38 036003	88.00
38 036004	80.00	38 037001	48.00	38 037002	46.11	38 037003	35.60	38 037004	50.54	38 038001	137.50
38 038002	115.71	38 038003	159.94	38 038004	165.00	38 039001	28.13	38 039002	34.85	38 039003	61.00
38 039004	90.00	38 040001	132.22	38 040002	118.89	38 040003	118.33	38 040004	162.08	38 041001	103.82
38 041002	112.67	38 041003	72.01	38 041004	66.67	38 042001	16.75	38 042002	28.50	38 042003	28.50
38 042004	35.78	38 042005	38.85	38 042006	38.19	38 043001	18.94	38 043002	20.93	38 043003	26.85
38 043004	21.70	38 043005	26.00	38 043006	304.00	38 043007	18.92	38 043008	31.70	38 043009	29.66
38 043010	87.78	38 044001	38.40	38 044002	29.90	38 044003	30.00	38 044004	22.40	38 044005	41.25
38 044006	43.48	38 044007	36.00	38 044008	45.00	38 045001	14.20	38 045002	9.40	38 045003	9.78
38 045004	12.98	38 045005	13.53	38 045006	12.00	38 045007	13.00	38 045008	12.50	38 046001	49.65
38 046002	42.68	38 046003	38.75	38 046004	35.40	38 046005	40.00	38 046006	40.68	38 046007	42.50
38 046008	43.75	38 047001	19.90	38 047002	12.40	38 047003	15.25	38 047004	12.00	38 047005	48.25
38 047006	110.52	38 047007	39.90	38 047008	65.25	38 047009	101.65	38 047010	14.50	38 047011	18.40
38 047012	16.25	38 047013	16.00	38 047014	8.00	38 047015	46.90	38 047016	70.00	38 047017	11.50
38 047018	12.00	38 047019	12.03	38 047020	26.25	38 048001	10.00	38 048002	15.90	38 048003	13.50
38 048004	14.70	38 048005	10.00	38 048006	13.40	38 048007	13.75	38 048008	13.00	38 048009	16.85
38 049002	16.65	38 049003	15.45	38 049004	13.00	38 049005	50.00	38 049006	60.00	38 049007	17.00
38 049008	75.00	38 050001	16.05	38 050002	8.70	38 050003	16.65	38 050004	19.73	38 050005	15.00
38 050006	12.75	38 050007	9.50	38 050008	10.50	38 051001	15.65	38 051002	12.61	38 051003	13.15
38 051004	29.35	38 051005	17.50	38 051006	15.00	38 051007	22.00	38 051008	21.00	38 052001	39.90
38 052002	49.03	38 052003	46.93	38 052004	52.00	38 052005	32.50	38 052006	40.00	38 052007	57.50
38 052008	40.00	38 053001	51.95	38 053002	57.08	38 053003	51.03	38 053004	49.00	38 053005	43.15
38 053006	39.00	38 053007	45.00	38 053008	46.50	38 054001	19.50	38 054002	20.00	38 054003	21.85
38 054004	19.50	38 055001	46.65	38 055002	31.90	38 055003	49.45	38 055004	46.25	38 055005	35.00
38 055006	37.40	38 055007	60.00	38 055008	52.38	38 056001	8.65	38 056002	9.90	38 056003	10.13
38 056004	10.00	38 056005	7.15	38 056006	12.00	38 056007	10.00	38 056008	7.42	38 057001	20.00
38 057002	18.65	38 057003	26.25	38 057004	20.00	38 058001	19.90	38 058002	8.50	38 058003	11.50
38 058004	13.95	38 058005	12.25	38 058006	22.40	38 058007	12.20	38 058008	17.71	38 058009	10.70
38 058010	8.86	38 058011	14.80	38 058012	10.50	38 058013	12.00	38 058014	12.00	38 059001	13.75
38 059002	17.00	38 059003	15.00	38 059004	14.75	38 059005	15.95	38 059006	12.00	38 059007	11.00
38 059008	14.00	38 059009	12.40	38 059010	14.25	38 060001	10.50	38 060002	12.30	38 060003	12.50
38 060004	12.25	38 060005	9.50	38 060006	11.65	38 060007	11.00	38 060008	12.25	38 060009	9.75
38 060010	12.00	38 061001	3.75	38 061002	52.50	38 061003	8.92	38 061004	5.10	38 061005	12.00
38 061006	15.75	38 061007	5.50	38 061008	6.00	38 062001	36.40	38 062002	54.75	38 062003	15.00
38 062004	19.50	38 062005	45.00	38 062006	16.00	38 062007	20.00	38 062008	42.50	38 063001	12.50
38 063002	17.00	38 063003	10.50	38 063004	11.20	38 063005	14.75	38 063006	16.40	38 063007	12.50
38 063008	12.00	38 063009	15.00	38 063010	14.00	38 064001	6.80	38 064002	6.00	38 064003	7.45
38 064004	15.58	38 064005	10.00	38 064006	10.00	38 064007	11.50	38 064008	19.75	38 065001	10.00
38 065002	31.50	38 065003	15.00	38 065004	21.90	38 065005	16.05	38 065006	17.90	38 065007	13.00
38 065008	14.25	38 066001	10.00	38 066002	8.73	38 066003	8.50	38 066004	8.00	38 066005	12.00
38 066006	12.00	38 066007	10.00	38 066008	10.00	38 067001	15.00	38 067002	21.33	38 067003	20.00
38 067004	23.50	38 067005	20.00	38 067006	16.00	38 067007	18.00	38 067008	17.50	38 068001	21.40
38 068002	22.90	38 068003	22.55	38 068004	15.12	38 068005	13.50	38 068006	15.00	38 068007	29.50
38 068008	25.00	38 069001	14.15	38 069002	10.98	38 069003	12.00	38 069004	20.90	38 070001	29.90
38 070002	28.40	38 070003	26.08	38 070004	22.60	38 070005	28.00	38 070006	20.00	38 070007	24.25
38 070008	22.50	38 071001	11.15	38 071002	10.50	38 071003	13.40	38 071004	10.68	38 072001	29.90
38 072002	29.90	38 072003	20.00	38 072004	18.75	38 073001	44.40	38 073002	69.00	38 073003	30.00
38 073004	45.90	38 074001	23.15	38 074002	18.35	38 074003	21.50	38 074004	24.71	38 074005	22.80
38 074006	23.33	38 074007	20.83	38 074008	22.00	38 075001	40.00	38 075002	36.90	38 075003	53.00
38 075004	38.00	38 076001	22.61	38 076002	18.10	38 076003	25.84	38 076004	24.77	38 077001	165.00
38 077002	90.00	38 077003	332.00	38 077004	130.45	38 077005	77.50	38 077006	22.50	38 077007	150.00
38 077008	200.00	38 078001	23.97	38 078002	19.56	38 078003	15.75	38 078004	16.93	38 079001	62.50
38 079002	117.08	38 079003	66.36	38 079004	29.09	38 080001	35.00	38 080002	31.82	38 080003	27.44
38 080004	26.66	38 081001	35.85	38 081002	45.88	38 081003	46.34	38 081004	35.47	38 081005	73.70
38 081006	45.45	38 082001	58.63	38 082002	81.97	38 082003	107.04	38 082004	74.78	38 083001	23.19
38 083002	14.70	38 083003	71.67	38 083004	18.50	38 083005	121.87	38 084001	17.45	38 084002	17.45
38 084002	15.60	38 084003	21.75	38 084004	17.45	38 084005	15.65	38 084006	15.45	38 085001	251.51
38 085002	338.50	38 085003	408.82	38 085004	295.00	38 086001	130.00	38 086002	151.38	38 086003	112.50
38 086004	153.20	38 087001	24.85	38 087002	8.50	38 087003	6.24	38 087004	10.00	38 087005	6.26
38 087006	6.39	38 087007	12.33	38 087008	25.35	38 087009	6.13	38 087010	22.54	38 088001	11.43
38 088002	4.13	38 088003	4.70	38 088004	10.26	38 088005	9.50	38 088006	5.50	38 088007	2.50
38 088008	2.57	38 089001	76.22	38 089002	54.76	38 089003	65.64	38 089004	46.49	38 090001	8.28
38 090002	78.41	38 090003	8.00	38 090004	85.23	38 091001	179.31	38 091002	39.13	38 091003	21.70
38 091004	100.00	38 092001	231.11	38 092002	122.00	38 092003	249.00	38 092004	217.39	38 093001	3.40
38 093002	16.44	38 093003	32.14	38 093004	2.20	38 094001	119.60	38 094002	84.40	38 094003	71.01
38 094004	70.14	38 095001	168.33	38 095002	75.49	38 095003	51.75	38 095004	113.37	38 095005	75.00
38 095006	93.86	38 096001	46.47	38 096002	217.14	38 096003	94.05	38 096004	53.82	38 097001	45.00
38 097002	89.90	38 097003	60.00	38 097004	29.00	38 098001	76.00	38 098002	135.00	38 098003	145.00
38 098004	79.90	38 099001	360.00	38 099002	280.00	38 099003	360.00	38 099004	320.00	38 100001	169.00
38 100002	174.50	38 100003	25.00	38 100004	174.00	38 101001	155.00	38 101002	260.00	38 101003	280.00
38 101004	330.00	38 102001	26.60	38 102002	27.48	38 102003	21.69	38 102004	39.72	38 102005	27.69
38 102006	38.03	38 102007	38.20	38 102008	34.64	38 102009	30.52	38 102010	47.18	38 103001	177.89
38 103002	296.39	38 103003	146.90	38 103004	479.99	38 104001	179.00	38 104002	68.8		

Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio
38 128020	699.00	38 128021	99.55	38 128022	699.00	38 128023	297.95	38 128024	89.58	38 128025	298.94
38 128026	186.15	38 128027	110.09	38 128028	77.85	38 128029	129.00	38 128030	199.00	38 128031	258.09
38 128032	295.00	38 128033	298.00	38 128034	198.00	38 128035	178.37	38 128036	299.00	38 129001	199.00
38 129002	348.00	38 129003	218.39	38 129004	139.00	38 129005	76.42	38 129006	69.90	38 129007	238.00
38 129008	225.00	38 129009	81.99	38 129010	199.00	38 129011	149.00	38 129012	749.00	38 130001	179.00
38 130002	349.00	38 130003	499.00	38 130004	99.00	38 130005	702.27	38 130006	239.00	38 130007	590.81
38 130008	99.90	38 130009	199.00	38 130010	549.00	38 130011	149.00	38 130012	139.60	38 131001	179.00
38 131002	199.00	38 131003	149.00	38 131004	379.00	38 131005	99.00	38 131006	158.00	38 131007	268.00
38 131008	179.00	38 131009	298.00	38 131010	179.00	38 131011	319.20	38 131012	419.30	38 131013	419.30
38 131014	148.40	38 131015	109.00	38 131016	197.59	38 131017	319.43	38 131018	177.73	38 131019	329.00
38 131020	199.14	38 131021	239.90	38 131022	139.99	38 131023	219.90	38 131024	110.07	38 132001	321.40
38 132002	279.00	38 132003	223.20	38 132004	149.00	38 132005	228.00	38 132006	199.00	38 132007	128.00
38 132008	179.00	38 132009	179.90	38 132010	49.90	38 132011	73.00	38 132012	30.20	38 133001	68.00
38 133002	103.13	38 133003	48.00	38 133004	48.87	38 133005	98.00	38 133006	55.00	38 133007	23.90
38 133008	35.00	38 133009	74.90	38 133010	89.90	38 133011	36.00	38 133012	101.96	38 133013	63.20
38 133014	24.99	38 133015	58.00	38 133016	149.00	38 133017	29.90	38 133018	118.68	38 133019	39.90
38 133020	59.90	38 133021	47.20	38 133022	199.00	38 133023	55.20	38 133024	24.97	38 134001	35.90
38 134002	55.00	38 134003	39.90	38 134004	46.33	38 134005	39.20	38 134006	33.58	38 134007	49.00
38 134008	49.00	38 134009	28.00	38 134010	49.00	38 134011	38.00	38 134012	12.99	38 135001	258.00
38 135002	299.00	38 135003	118.00	38 135004	152.00	38 135005	479.20	38 135006	238.95	38 135007	295.20
38 135008	69.90	38 135009	285.95	38 135010	349.00	38 135011	158.00	38 135012	59.99	38 136001	48.00
38 136002	109.00	38 136003	15.00	38 136004	38.00	38 136005	119.00	38 136006	55.20	38 136007	25.00
38 136008	55.20	38 136009	49.90	38 136010	19.00	38 136011	89.00	38 136012	22.99	38 137001	298.00
38 137002	1799.00	38 137003	706.24	38 137004	25.00	38 137005	60.00	38 137006	419.00	38 137007	349.00
38 137008	298.00	38 137009	399.00	38 137010	628.00	38 137011	298.00	38 137012	269.00	38 137013	98.90
38 137014	699.00	38 137015	279.00	38 137016	198.00	38 137017	199.00	38 137018	249.00	38 137019	590.81
38 137020	699.00	38 137021	249.00	38 137022	299.00	38 137023	199.00	38 137024	199.00	38 137025	198.00
38 137026	299.00	38 137027	149.99	38 137028	298.00	38 138001	227.00	38 138002	128.00	38 138003	463.00
38 138004	209.00	38 138005	213.80	38 138006	118.48	38 138007	550.00	38 138008	493.00	38 139001	999.00
38 139002	380.69	38 139003	249.00	38 139004	1249.00	38 139005	119.00	38 139006	417.00	38 139007	180.00
38 139008	342.00	38 139009	104.46	38 139010	540.40	38 139011	199.00	38 139012	749.00	38 140001	491.20
38 140002	359.00	38 140003	519.20	38 140004	261.96	38 140005	364.00	38 140006	259.00	38 140007	233.00
38 140008	416.51	38 140009	159.00	38 140010	405.00	38 140011	169.00	38 140012	249.00	38 141001	749.00
38 141002	1599.00	38 141003	259.00	38 141004	169.00	38 141005	735.10	38 141006	279.00	38 141007	328.01
38 141008	599.00	38 141009	672.00	38 141010	353.00	38 141011	288.13	38 141012	269.00	38 142001	999.00
38 142002	769.00	38 142003	969.00	38 142004	749.00	38 142005	648.26	38 142006	210.00	38 142007	819.00
38 142008	394.50	38 142009	764.00	38 142010	349.00	38 142011	599.00	38 142012	358.59	38 143001	259.00
38 143002	369.00	38 143003	699.00	38 143004	89.90	38 143005	74.00	38 143006	69.00	38 143007	38.00
38 143008	94.00	38 143009	59.00	38 143010	73.68	38 143011	286.24	38 143012	25.00	38 144001	22.00
38 144002	260.00	38 144003	130.00	38 144004	8.65	38 145001	89.00	38 145002	89.00	38 145003	50.00
38 145004	95.00	38 146001	40.00	38 146002	45.00	38 146003	60.00	38 146004	75.00	38 147001	598.86
38 147002	5199.20	38 147003	159.00	38 147004	98.98	38 147005	999.90	38 147006	319.00	38 147007	248.00
38 147008	9899.00	38 147009	599.00	38 147010	129.96	38 147011	2604.04	38 147012	229.83	38 148001	299.90
38 148002	1725.00	38 148003	1730.89	38 148004	359.20	38 148005	82.98	38 148006	395.00	38 150001	2710.72
38 150002	2710.72	38 150003	111.19	38 160001	51.04	38 160002	51.04	38 160003	147.32	38 160004	51.04
38 160005	77.72	38 160006	51.04	38 160007	25.83	38 160008	45.00	38 160009	68.00	38 161001	98.00
38 161005	124.44	38 161006	173.58	38 161007	54.83	38 161008	336.09	38 161009	417.35	38 161010	498.61
38 161011	1302.18	38 161012	1709.76	38 161013	2099.33	38 161014	3095.77	38 161015	4092.21	38 161016	4889.37
38 161017	5088.65	38 161018	6085.09	38 161019	7681.53	38 161020	8077.97	38 161021	9074.41	38 161022	10676.85
38 161023	11067.29	38 161024	12063.73	38 161025	13060.17	38 161026	14056.61	38 161027	141.07	38 161028	1900.05
38 161029	2497.91	38 161030	3494.35	38 161031	3693.64	38 161032	15053.05	38 161033	16049.49	38 161034	20035.25
38 161035	24021.01	38 161036	28006.77	38 161037	31992.53	38 161038	39964.05	38 162001	14.12	38 162002	14.12
38 162003	7.63	38 162004	7.63	38 164001	83.36	38 165001	818.46	38 166001	0.00	38 166002	0.00
38 166003	0.00	38 166004	0.00	38 166005	0.00	38 166006	0.00	38 166007	0.00	38 166008	0.00
38 166009	0.00	38 166010	0.00	38 167001	15.39	38 167002	10.37	38 167003	15.39	38 167004	10.37
38 167005	17.32	38 168001	180.00	38 168002	180.00	38 168003	1000.00	38 168004	150.00	38 168005	720.00
38 168006	1200.00	38 168007	220.00	38 168008	250.00	38 168009	1200.00	38 168010	1300.00	38 169001	210.00
38 169002	26.66	38 169003	73.82	38 169004	15.00	38 169005	350.00	38 169006	7.00	38 179001	2639.00
38 179002	7482.02	38 179003	5449.00	38 179004	3179.32	38 179005	13899.00	38 179006	31992.00	38 180001	7699.00
38 180002	2699.00	38 180003	2999.00	38 180004	995.00	38 181001	7519.00	38 181002	8595.00	38 181003	3994.50
38 181004	4754.91	38 182001	4711.20	38 182002	4289.00	38 182003	2559.00	38 182004	2851.00	38 183001	5699.50
38 183002	3599.00	38 183003	1999.00	38 183004	4999.00	38 184001	1999.00	38 184002	11046.04	38 184003	2665.15
38 184004	774.26	38 185001	7020.00	38 185002	8899.00	38 185003	10599.00	38 185004	16197.00	38 186001	21299.00
38 186002	5999.00	38 186003	8619.00	38 186004	21999.00	38 187001	9269.10	38 187002	10999.00	38 187003	10349.00
38 187004	13249.00	38 188001	1199.00	38 188002	4429.00	38 189001	1184.00	38 189002	454.00	38 190001	5179.00
38 189002	6198.99	38 189003	6199.00	38 189004	5595.00	38 190001	1679.20	38 190002	708.50	38 190003	499.00
38 190004	335.00	38 191001	869.00	38 191002	4299.00	38 191003	274.00	38 191004	235.00	38 191005	99.00
38 191006	514.00	38 192001	229.00	38 192002	1599.00	38 192003	479.00	38 192004	1984.00	38 193001	699.00
38 193002	552.00	38 193003	249.00	38 193004	999.00	38 194001	1090.00	38 194002	950.00	38 194003	1890.00
38 194004	1890.00	38 195001	299.00	38 195002	715.50	38 195003	179.00	38 195004	365.00	38 196001	11296.97
38 197001	2999.00	38 197002	4654.00	38 197003	5509.28	38 197004	13499.00	38 197005	5482.00	38 197006	7299.00
38 198001	3219.30	38 198002	1099.00	38 198003	1999.00	38 198004	776.00	38 198005	890.00	38 198006	1199.00
38 198007	2899.00	38 198008	3999.00	38 199001	535.00	38 199002	2599.00	38 199003	369.00	38 199004	499.00
38 200001	45.00	38 200002	42.90	38 200003	46.60	38 200004	99.00	38 201001	10.00	38 201002	21.91
38 201003	15.30	38 201004	22.00	38 202001	119.00	38 202002	70.07	38 202003	118.00	38 202004	16.35
38 203001	16.50	38 203002	11.40	38 203003	31.00	38 203004	9.60	38 204001	12.03	38 204002	50.56
38 204003	13.90	38 204004	87.26	38 205001	217.55	38 205002	31.90	38 206001	299.00	38 206002	22.33
38 206003	17.60	38 206004	299.00	38 207001	359.00	38 207002	809.00	38 207003	382.00	38 207004	939.00
38 208001	59.00	38 208002	79.00	38 208003	23.90</						

Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio
38 257001	18.90	38 257002	43.50	38 257003	31.90	38 257004	32.75	38 258001	70.94	38 258002	40.73
38 258003	39.47	38 258004	88.81	38 258005	41.94	38 258006	62.50	38 259001	155.00	38 259002	96.25
38 259003	60.40	38 259004	110.00	38 260001	39.90	38 260002	55.00	38 260003	84.00	38 260004	8.80
38 261001	26.90	38 261002	34.00	38 261003	400.00	38 261004	83.50	38 261005	127.50	38 261006	160.50
38 261007	204.00	38 261008	10.00	38 262001	56.00	38 262002	24.00	38 262003	24.00	38 262004	72.50
38 263001	14.05	38 263002	24.00	38 263003	30.25	38 263004	14.10	38 263005	14.00	38 263006	66.11
38 263007	23.00	38 263008	49.29	38 264001	134.46	38 264002	309.00	38 264003	109.00	38 264004	83.00
38 265001	40.90	38 265002	14.00	38 265003	8.13	38 265004	35.20	38 266001	21.05	38 266002	17.20
38 266003	13.60	38 266004	13.86	38 276001	8.00	38 276002	8.00	38 276003	11.00	38 276004	11.00
38 277001	7.00	38 277002	7.00	38 277003	7.00	38 277004	7.00	38 278001	50.00	38 278002	42.50
38 278003	140.00	38 278004	45.00	38 280001	690.00	38 280002	978.00	38 280003	554.00	38 280004	762.00
38 281001	1039.50	38 281002	978.00	38 281003	1396.82	38 281004	2296.00	38 282001	202900.00	38 282002	159990.00
38 282003	346900.00	38 282004	214900.00	38 282005	141800.00	38 282006	170800.00	38 282007	195800.00	38 282008	441900.00
38 282009	383900.00	38 282010	146150.00	38 282011	216200.00	38 282012	481600.00	38 283001	15999.00	38 283002	16899.00
38 283003	1300.00	38 283004	1899.00	38 284001	13.96	38 284002	13.96	38 285001	14.81	38 285002	14.81
38 286001	66.31	38 286002	86.68	38 286003	70.84	38 286004	94.87	38 287001	750.00	38 287002	979.63
38 287003	549.00	38 287004	1258.51	38 288001	336.00	38 288002	72.00	38 288003	350.00	38 288004	38.85
38 289001	1313.00	38 289002	999.00	38 289003	1700.00	38 289004	1155.00	38 290001	13086.48	38 291001	904.20
38 292001	1800.00	38 292002	425.81	38 292003	480.00	38 292004	350.00	38 293001	3500.00	38 293002	560.00
38 293003	1200.00	38 293004	2552.00	38 294001	60.00	38 294002	70.00	38 294003	50.00	38 294004	230.00
38 295002	70.00	38 295161	60.00	38 296001	18.00	38 296002	20.00	38 306001	3133.33	38 306002	1924.50
38 306003	3372.83	38 306004	1525.00	38 307001	2993.75	38 307002	2386.67	38 307003	2805.00	38 307004	2520.00
38 308001	2566.67	38 308002	3267.63	38 308003	4434.21	38 308004	3675.00	38 309001	3808.33	38 309002	2814.29
38 309003	3995.83	38 309004	3165.83	38 310001	3077.00	38 310002	2902.92	38 310003	1433.33	38 310004	1475.00
38 311001	8490.00	38 311002	8640.00	38 311003	7340.00	38 311004	14080.00	38 312001	1075.00	38 312002	375.67
38 312003	1285.00	38 312004	1955.58	38 313001	3158.33	38 313002	2128.67	38 313003	2416.67	38 313004	2100.00
38 314001	46.00	38 314002	348.00	38 314003	218.00	38 314004	188.00	38 315001	150.00	38 315002	110.00
38 315003	175.00	38 315004	190.00	38 315005	990.00	38 315006	340.00	38 315007	267.00	38 315008	170.00
38 315009	307.00	38 315010	60.00	38 315011	204.00	38 315012	140.00	38 315013	220.00	38 315014	210.00
38 316001	15.50	38 316002	21.25	38 316003	54.00	38 316004	19.10	38 316005	18.90	38 316006	50.90
38 316007	1.50	38 316008	22.10	38 316009	40.50	38 316010	11.40	38 317001	5402.50	38 317002	2218.00
38 317003	2517.75	38 317004	4575.25	38 317005	2697.75	38 317006	4386.64	38 318001	1071.00	38 318002	1130.75
38 318003	950.00	38 318004	830.00	38 318005	900.00	38 318006	1500.00	38 318007	1179.72	38 318008	1300.00
38 318009	2400.00	38 318010	1392.00	38 318011	925.00	38 318012	625.00	38 318013	1600.00	38 318014	698.00
38 318015	1869.50	38 318016	2499.00	38 318017	1999.20	38 318018	1215.50	38 318019	1664.81	38 318020	762.50
38 319001	299.00	38 319002	182.00	38 319003	185.00	38 319004	560.00	38 320001	65.00	38 320002	50.00
38 320003	48.00	38 320004	70.00	38 320005	120.00	38 320006	50.00	38 320007	65.00	38 320008	80.00
38 320009	250.00	38 320010	350.00	38 321001	47.50	38 321002	60.00	38 321003	27.00	38 321004	58.00
38 322001	389.00	38 322002	399.00	38 322003	499.00	38 322004	599.00	38 323001	46.00	38 323002	25.00
38 323003	65.00	38 323004	37.00	38 324001	85.00	38 324002	445.00	38 324003	1490.00	38 324004	550.00
38 324005	400.00	38 324006	850.00	38 325001	10.00	38 325002	10.00	38 325003	10.00	38 325004	8.00
38 326001	27.00	38 326002	27.00	38 326003	39.00	38 326004	45.00	38 327001	33.00	38 327002	82.69
38 327003	51.34	38 327004	42.29	38 328001	39.00	38 328002	356.67	38 328003	149.00	38 328004	350.00
38 328005	199.00	38 328006	89.00	38 328007	95.74	38 328008	48.00	38 328009	179.00	38 328010	39.00
38 329001	60.00	38 329002	6.50	38 329003	2124.15	38 329004	9749.25	38 330001	69.00	38 330002	97.00
38 330003	157.00	38 330004	490.00	38 330005	14.00	38 330006	360.00	38 331001	150.00	38 331002	2100.00
38 331003	125.00	38 331004	99.00	38 332001	85.00	38 332002	90.00	38 332003	4779.00	38 332004	450.00
38 342001	87.00	38 342002	52.00	38 342003	46.00	38 342004	71.00	38 342005	96.00	38 342006	76.00
38 342007	111.00	38 342008	53.00	38 342009	67.00	38 342010	65.00	38 343001	268.00	38 343002	204.00
38 343003	139.00	38 343004	150.00	38 343005	199.00	38 343006	88.00	38 343007	202.00	38 343008	114.00
38 343009	40.00	38 343010	50.00	38 343011	35.00	38 343012	35.00	38 343013	64.00	38 343014	80.89
38 343015	74.00	38 343016	72.00	38 343017	143.00	38 343018	207.00	38 344001	8500.00	38 344002	3500.00
38 344003	580.00	38 344004	50.00	38 345001	2500.00	38 345002	17600.00	38 345003	2800.00	38 345004	4400.00
38 346001	1095.00	38 346002	99.00	38 346003	84.00	38 346004	84.00	38 346005	84.00	38 346006	84.00
39 001001	11.50	39 001002	15.00	39 001003	9.50	39 001004	9.50	39 001005	13.50	39 001006	9.50
39 001007	15.00	39 001008	19.90	39 001009	10.30	39 001010	9.00	39 001011	13.00	39 001012	16.00
39 001013	12.00	39 001014	21.25	39 001015	13.00	39 001016	15.00	39 001017	15.00	39 001018	12.00
39 001019	12.00	39 001020	15.00	39 002001	53.57	39 002002	103.57	39 002003	68.21	39 002004	33.88
39 003001	10.13	39 003002	12.00	39 003003	12.00	39 003004	15.00	39 003005	97.67	39 003006	78.13
39 004001	14.50	39 004002	96.47	39 004003	16.10	39 004004	22.00	39 005001	3.00	39 005002	4.50
39 005003	6.50	39 005004	6.00	39 005005	5.00	39 005006	5.00	39 006001	1.50	39 006002	2.00
39 006003	2.00	39 006004	1.50	39 006005	2.00	39 006006	2.00	39 007001	53.70	39 007002	68.57
39 007003	58.18	39 007004	43.97	39 008001	160.00	39 008002	112.90	39 008003	135.25	39 008004	142.56
39 009001	245.00	39 009002	250.00	39 009003	80.00	39 009004	92.00	39 010001	91.48	39 010002	74.07
39 010003	57.80	39 010004	39.99	39 010005	55.25	39 010006	55.25	39 010007	115.65	39 010008	100.33
39 011001	39.38	39 011002	26.88	39 011003	22.19	39 011004	24.00	39 012001	45.31	39 012002	40.05
39 012003	33.33	39 012004	38.46	39 013001	10.38	39 013002	10.70	39 013003	13.00	39 013004	77.07
39 014001	47.88	39 014002	107.14	39 014003	94.79	39 014004	125.00	39 014005	46.25	39 014006	109.08
39 015001	15.22	39 015002	21.20	39 015003	14.87	39 015004	16.00	39 015005	21.83	39 015006	15.04
39 016001	52.40	39 016002	33.56	39 016003	95.00	39 016004	76.00	39 016005	35.75	39 016006	55.00
39 016007	44.50	39 016008	36.25	39 016009	33.75	39 016010	45.00	39 016011	50.75	39 016012	29.90
39 017001	89.90	39 017002	90.00	39 017003	90.00	39 017004	90.00	39 017005	77.98	39 017006	100.00
39 017007	90.00	39 017008	90.00	39 017009	20.00	39 017010	18.00	39 017011	102.45	39 017012	101.25
39 017013	90.00	39 017014	90.00	39 017015	94.90	39 017016	75.00	39 017017	90.00	39 017018	90.00
39 018001	115.75	39 018002	140.00	39 018003	140.00	39 018004	144.00	39 018005	128.00	39 018006	140.00
39 018007	66.00	39 018008	112.25	39 018009	139.00	39 018010	135.00	39 018011	77.00	39 018012	95.00
39 018013	93.90	39 018014	144.00	39 018015	90.18	39 018016	90.00	39 018017	90.00	39 018018	140.00
39 018019	162.90	39 018020	170.00	39 018021	220.00	39 018022	144.00	39 018023	311.12	39 018024	165.00
39 018025	177.45	39 018026	169.00	39 018027	159.90	39 018028	131.00	39 018029	130.00	39 018030	135.00
39 018031	123.00	39 018032	123.75	39 018033	88.00	39 018034	90.00	39 019001	34.95	39 019002	50.00

Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio
39 049005	15.38	39 049006	15.50	39 049007	19.90	39 049008	18.00	39 050001	14.28	39 050002	13.50
39 050003	12.75	39 050004	16.25	39 050005	12.38	39 050006	14.48	39 050007	15.75	39 050008	16.90
39 051001	12.00	39 051002	14.75	39 051003	12.50	39 051004	15.00	39 051005	14.75	39 051006	19.23
39 051007	16.95	39 051008	11.88	39 052001	50.00	39 052002	51.53	39 052003	54.00	39 052004	49.30
39 052005	47.25	39 052006	73.75	39 052007	59.25	39 052008	50.73	39 053001	54.00	39 053002	43.90
39 053003	52.50	39 053004	23.25	39 053005	55.75	39 053006	53.00	39 053007	55.00	39 053008	52.80
39 054001	21.50	39 054002	23.23	39 054003	33.73	39 054004	21.75	39 055001	48.75	39 055002	60.00
39 055003	42.50	39 055004	44.85	39 055005	33.33	39 055006	63.00	39 055007	56.50	39 055008	51.25
39 056001	9.00	39 056002	11.50	39 056003	8.00	39 056004	10.00	39 056005	8.25	39 056006	11.50
39 056007	7.55	39 056008	9.25	39 057001	14.50	39 057002	19.38	39 057003	14.25	39 057004	16.00
39 058001	16.20	39 058002	20.50	39 058003	10.50	39 058004	10.50	39 058005	15.85	39 058006	12.00
39 058007	21.60	39 058008	13.00	39 058009	6.38	39 058010	15.60	39 058011	9.50	39 058012	19.90
39 058013	11.50	39 058014	15.75	39 059001	22.25	39 059002	22.00	39 059003	21.00	39 059004	24.00
39 059005	12.13	39 059006	13.50	39 059007	12.25	39 059008	16.40	39 059009	10.03	39 059010	24.00
39 060001	10.50	39 060002	14.50	39 060003	9.75	39 060004	24.00	39 060005	9.00	39 060006	11.75
39 060007	8.50	39 060008	24.25	39 060009	12.15	39 060010	10.28	39 061001	15.00	39 061002	14.50
39 061003	5.50	39 061004	88.75	39 061005	15.85	39 061006	6.48	39 061007	19.50	39 061008	17.50
39 062001	17.25	39 062002	31.00	39 062003	50.00	39 062004	15.75	39 062005	96.50	39 062006	31.50
39 062007	50.00	39 062008	119.00	39 063001	14.25	39 063002	14.00	39 063003	13.75	39 063004	14.75
39 063005	18.75	39 063006	15.50	39 063007	14.50	39 063008	20.50	39 063009	19.50	39 063010	17.29
39 064001	11.20	39 064002	6.00	39 064003	23.25	39 064004	9.05	39 064005	5.38	39 064006	8.25
39 064007	15.00	39 064008	6.88	39 065001	16.00	39 065002	16.63	39 065003	15.25	39 065004	18.25
39 065005	15.50	39 065006	22.00	39 065007	19.93	39 065008	24.90	39 066001	11.40	39 066002	7.88
39 066003	7.50	39 066004	8.25	39 066005	10.49	39 066006	8.90	39 066007	10.50	39 066008	8.25
39 067001	13.75	39 067002	23.00	39 067003	17.50	39 067004	19.75	39 067005	21.50	39 067006	27.50
39 067007	23.65	39 067008	28.25	39 068001	15.28	39 068002	12.00	39 068003	16.00	39 068004	13.75
39 068005	19.40	39 068006	15.25	39 068007	14.00	39 068008	24.35	39 069001	9.35	39 069002	13.00
39 069003	11.50	39 069004	17.00	39 070001	18.00	39 070002	22.75	39 070003	17.50	39 070004	23.75
39 070005	18.75	39 070006	27.70	39 070007	25.50	39 070008	27.43	39 071001	14.53	39 071002	13.00
39 071003	13.25	39 071004	17.25	39 072001	22.93	39 072002	18.50	39 072003	22.00	39 072004	28.00
39 073001	28.35	39 073002	29.00	39 073003	25.00	39 073004	32.25	39 074001	27.27	39 074002	37.25
39 074003	24.75	39 074004	25.00	39 074005	19.50	39 074006	26.25	39 074007	38.00	39 074008	28.89
39 075001	45.49	39 075002	25.38	39 075003	42.00	39 075004	37.20	39 076001	24.77	39 076002	30.81
39 076003	25.35	39 076004	24.76	39 077001	264.50	39 077002	160.00	39 077003	199.00	39 077004	100.00
39 077005	100.00	39 077006	210.00	39 077007	157.50	39 077008	170.00	39 078001	16.75	39 078002	15.50
39 078003	17.01	39 078004	23.00	39 079001	38.72	39 079002	56.82	39 079003	59.25	39 079004	70.45
39 080001	35.45	39 080002	6.80	39 080003	72.31	39 080004	32.50	39 081001	38.63	39 081002	40.24
39 081003	43.57	39 081004	33.44	39 081005	35.37	39 081006	64.81	39 082001	141.57	39 082002	84.07
39 082003	92.92	39 082004	66.37	39 083001	19.53	39 083002	180.17	39 083003	110.55	39 083004	83.16
39 083005	50.12	39 083006	61.29	39 084001	21.88	39 084002	19.03	39 084003	15.00	39 084004	16.63
39 084005	17.00	39 084006	18.00	39 085001	714.29	39 085002	127.25	39 085003	280.56	39 085004	451.50
39 086001	193.88	39 086002	174.75	39 086003	265.49	39 086004	174.01	39 087001	15.00	39 087002	15.00
39 087003	12.69	39 087004	18.33	39 087005	16.67	39 087006	14.17	39 087007	15.00	39 087008	15.00
39 087009	15.00	39 087010	25.35	39 088001	7.75	39 088002	4.00	39 088003	9.00	39 088004	5.00
39 088005	1.35	39 088006	10.00	39 088007	7.12	39 088008	2.09	39 089001	68.93	39 089002	59.48
39 089003	89.82	39 089004	59.76	39 090001	7.00	39 090002	17.15	39 090003	133.84	39 090004	18.00
39 091001	964.48	39 091002	9.43	39 091003	103.82	39 091004	31.15	39 092001	264.17	39 092002	220.93
39 092003	63.50	39 092004	168.18	39 093001	192.50	39 093002	500.00	39 093003	2.50	39 093004	200.00
39 094001	73.85	39 094002	90.67	39 094003	138.89	39 094004	60.85	39 095001	130.00	39 095002	80.00
39 095003	180.00	39 095004	67.53	39 095005	775.00	39 095006	16.55	39 096001	117.56	39 096002	241.74
39 096003	55.00	39 096004	234.29	39 097001	44.00	39 097002	318.00	39 097003	59.00	39 097004	115.00
39 098001	79.00	39 098002	100.00	39 098003	69.00	39 098004	80.00	39 099001	285.00	39 099002	300.00
39 099003	360.00	39 099004	300.00	39 100001	249.00	39 100002	162.00	39 100003	25.00	39 100004	139.00
39 101001	180.00	39 101002	140.00	39 101003	160.00	39 101004	160.00	39 102001	38.21	39 102002	45.07
39 102003	33.77	39 102004	24.79	39 102005	40.51	39 102006	38.50	39 102007	38.84	39 102008	38.03
39 102009	26.76	39 102010	46.15	39 103001	177.89	39 103002	275.00	39 103003	130.81	39 103004	260.33
39 104001	144.80	39 104002	240.00	39 104003	398.58	39 104004	79.79	39 104005	308.57	39 104006	105.32
39 105001	180.00	39 105002	64.00	39 105003	132.00	39 105004	149.33	39 106001	108.00	39 106002	291.99
39 106003	67.18	39 106004	133.33	39 107001	165.31	39 107002	153.33	39 107003	184.00	39 107004	238.67
39 107005	157.00	39 107006	176.00	39 108001	47.00	39 108002	33.00	39 108003	29.00	39 108004	42.00
39 108005	47.00	39 108006	47.00	39 118001	442.00	39 118002	396.50	39 118003	499.00	39 118004	129.90
39 118005	428.00	39 118006	129.00	39 118007	249.90	39 118008	299.00	39 118009	429.00	39 118010	229.00
39 118011	368.00	39 118012	529.00	39 119001	699.00	39 119002	108.00	39 119003	183.95	39 119004	62.93
39 119005	99.90	39 119006	49.00	39 119007	42.90	39 119008	50.50	39 119009	198.00	39 119010	81.23
39 119011	58.00	39 120012	449.00	39 120013	75.50	39 120014	61.60	39 120015	40.76	39 120016	25.22
39 120005	35.10	39 120006	58.00	39 120007	289.00	39 120008	29.00	39 120009	29.00	39 120010	29.00
39 120011	31.25	39 120012	99.90	39 121001	1167.50	39 121002	739.00	39 121003	307.20	39 121004	1384.68
39 121005	169.20	39 121006	116.91	39 121007	449.00	39 121008	263.24	39 121009	770.24	39 121010	1100.64
39 121011	764.15	39 121012	298.00	39 121013	474.50	39 121014	215.32	39 121015	219.90	39 121016	585.00
39 121017	539.00	39 121018	599.00	39 121019	556.87	39 121020	269.50	39 121021	429.64	39 121022	242.00
39 121023	283.12	39 121024	110.00	39 122001	1199.00	39 122002	776.04	39 122003	920.50	39 122004	1225.00
39 122005	665.00	39 122006	1603.75	39 122007	3287.37	39 122008	1985.00	39 122009	4869.00	39 122010	1244.30
39 122011	2699.00	39 122012	1498.00	39 123001	650.00	39 123002	79.00	39 123003	175.00	39 123004	179.00
39 123005	155.87	39 123006	118.00	39 123007	469.00	39 123008	278.00	39 123009	79.90	39 123010	79.90
39 123011	54.00	39 123012	99.00	39 124001	729.00	39 124002	699.14	39 124003	389.00	39 124004	859.17
39 124005	149.00	39 124006	298.00	39 124007	282.45	39 124008	268.00	39 124009	74.90	39 124010	319.00
39 124011	219.90	39 124012	74.97	39 125001	377.00	39 125002	99.00	39 125003	190.00	39 125004	49.00
39 125005	39.90	39 125006	109.45	39 125007	579.00	39 125008	626.00	39 125009	139.00	39 125010	239.00
39 125011	59.00	39 125012	69.00	39 126001	232.00	39 126002	88.00	39 126003	25.00	39 126004	45.00
39 126005	14.00	39 126006	178.00	39 126007	9.90	39 126008	19.50	39 126009	99.90	39 126010	16.90
39 126011	19.90	39 126012	98.00	39 127001	549.00	39 127002	299				

Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio
39 137017	327.90	39 137018	543.63	39 137019	190.50	39 137020	12.00	39 137021	315.33	39 137022	559.26
39 137023	214.28	39 137024	354.87	39 137025	329.00	39 137026	448.15	39 137027	242.00	39 137028	288.28
39 138001	325.00	39 138002	290.00	39 138003	435.00	39 138004	318.00	39 138005	430.00	39 138006	522.50
39 138007	687.50	39 138008	354.00	39 138009	269.00	39 138010	949.00	39 138011	398.00	39 138012	1298.00
39 139005	246.00	39 139006	334.98	39 139007	779.00	39 139008	640.00	39 139009	165.00	39 139010	210.00
39 139011	799.00	39 139012	258.28	39 140001	199.00	39 140002	199.00	39 140003	299.00	39 140004	299.00
39 140005	339.00	39 140006	399.00	39 140007	409.00	39 140008	295.00	39 140009	299.00	39 140010	299.00
39 140011	449.00	39 140012	287.00	39 141001	1404.04	39 141002	458.00	39 141003	249.00	39 141004	539.00
39 141005	1299.00	39 141006	413.00	39 141007	362.00	39 141008	300.41	39 141009	199.00	39 141010	199.00
39 141011	219.00	39 141012	356.67	39 142001	698.00	39 142002	519.00	39 142003	999.00	39 142004	1199.00
39 142005	845.00	39 142006	899.00	39 142007	450.00	39 142008	494.25	39 142009	338.00	39 142010	498.00
39 142011	638.00	39 142012	648.00	39 143001	225.00	39 143002	25.00	39 143003	39.00	39 143004	218.00
39 143005	1240.00	39 143006	240.33	39 143007	398.00	39 143008	65.00	39 143009	398.00	39 143010	75.00
39 143011	498.00	39 143012	55.00	39 144001	45.00	39 144002	10.00	39 144003	13.75	39 144004	50.00
39 145001	75.00	39 145002	65.00	39 145003	75.00	39 145004	84.00	39 146001	80.00	39 146002	14.00
39 146003	16.00	39 146004	90.00	39 147001	607.50	39 147002	448.00	39 147003	602.00	39 147004	349.00
39 147005	764.15	39 147006	1105.08	39 147007	930.00	39 147008	178.00	39 147009	697.79	39 147010	239.00
39 147011	99.00	39 147012	4896.00	39 148001	425.00	39 148002	1899.00	39 148003	422.50	39 148004	17150.00
39 148005	3652.97	39 148006	2198.00	39 150001	1664.59	39 150002	1664.59	39 150003	1664.59	39 150004	1664.59
39 150005	1664.59	39 150006	1664.59	39 150007	111.19	39 160001	169.03	39 160002	359.78	39 160003	368.51
39 160004	628.11	39 160005	1136.71	39 160006	2393.01	39 161001	23.00	39 161002	45.99	39 161003	68.99
39 161004	96.72	39 161005	124.44	39 161006	173.58	39 161007	254.83	39 161008	336.09	39 161009	417.35
39 161010	498.61	39 161011	1302.18	39 161012	1708.76	39 161013	2099.33	39 161014	3095.77	39 161015	4092.21
39 161016	4889.37	39 161017	5088.65	39 161018	6085.09	39 161019	7081.53	39 161020	8077.97	39 161021	9074.41
39 161022	10070.05	39 161023	11067.29	39 161024	12063.73	39 161025	13060.17	39 161026	14056.61	39 161027	15053.05
39 161028	1900.05	39 161029	2497.91	39 161030	3494.25	39 161031	3693.64	39 161032	3893.08	39 161033	4092.52
39 161034	20035.25	39 161035	24021.01	39 161036	28006.77	39 161037	31992.53	39 161038	35984.05	39 162001	13.90
39 162002	7.30	39 162003	13.90	39 162004	7.55	39 163001	210.52	39 164001	85.65	39 165001	433.21
39 166001	0.00	39 166002	0.00	39 166003	0.00	39 166004	0.00	39 166005	0.00	39 166006	0.00
39 166007	0.00	39 166008	0.00	39 166009	0.00	39 166010	0.00	39 167001	15.39	39 167002	10.37
39 167003	15.39	39 167004	10.37	39 167005	17.32	39 168001	600.00	39 168002	550.00	39 168003	350.00
39 168004	2000.00	39 168005	180.00	39 168006	600.00	39 168007	300.00	39 168008	1200.00	39 168009	850.00
39 168010	1200.00	39 169001	250.00	39 169002	55.00	39 169003	200.00	39 169004	575.00	39 169005	700.00
39 169006	795.00	39 179001	4646.37	39 179002	13001.81	39 179003	6520.00	39 179004	9999.00	39 179005	12400.00
39 179006	3898.70	39 180001	2445.00	39 180002	6199.00	39 180003	2520.00	39 180004	5599.00	39 181001	3050.00
39 181002	7224.74	39 181003	7578.49	39 181004	845.75	39 182001	2520.00	39 182002	3242.00	39 182003	2382.47
39 182004	4058.20	39 183001	4887.50	39 183002	2826.60	39 183003	5999.00	39 183004	1699.00	39 184001	2135.00
39 184002	4723.78	39 184003	3999.00	39 184004	2799.00	39 185001	7478.00	39 185002	6700.00	39 185003	10595.00
39 185004	9199.00	39 186001	6295.00	39 186002	7499.00	39 186003	5420.00	39 186004	9999.00	39 187001	11048.50
39 187002	8299.00	39 187003	6099.50	39 187004	6399.00	39 188001	2420.00	39 188002	6299.00	39 188003	3745.00
39 188004	5799.00	39 189001	5752.00	39 189002	3145.00	39 189003	5200.00	39 189004	2100.00	39 190001	597.69
39 190002	837.58	39 190003	457.39	39 190004	698.06	39 191001	2740.00	39 191002	2999.00	39 191003	2999.00
39 191004	299.00	39 191005	519.00	39 191006	320.50	39 192001	369.00	39 192002	640.00	39 192003	1257.00
39 192004	1384.00	39 193001	1148.00	39 193002	857.50	39 193003	1049.00	39 193004	413.50	39 194001	1810.00
39 194002	4315.00	39 194003	2200.00	39 194004	2195.00	39 195001	658.00	39 195002	299.00	39 195003	299.00
39 195004	630.00	39 196001	11296.07	39 197001	5099.00	39 197002	1699.00	39 197003	3610.00	39 197004	13800.00
39 197005	7099.00	39 197006	7899.00	39 198001	3650.00	39 198002	3308.00	39 198003	3598.00	39 198004	1249.00
39 198005	2500.00	39 198006	5840.00	39 198007	6429.00	39 198008	3049.00	39 199001	1667.50	39 199002	1154.50
39 199003	1499.00	39 199004	1399.00	39 200001	83.00	39 200002	39.00	39 200003	75.93	39 200004	43.73
39 201001	29.95	39 201002	30.39	39 201003	12.90	39 201004	3.06	39 202001	29.50	39 202002	57.45
39 202003	85.00	39 202004	78.50	39 203001	14.75	39 203002	9.50	39 203003	10.00	39 203004	18.50
39 204001	118.70	39 204002	33.00	39 204003	69.90	39 204004	49.90	39 205001	141.00	39 205002	5.40
39 206001	29.00	39 206002	313.00	39 206003	324.00	39 206004	32.99	39 207001	705.00	39 207002	1143.15
39 207003	112.95	39 207004	560.00	39 208001	64.80	39 208002	34.90	39 208003	40.59	39 208004	31.90
39 209001	598.28	39 209002	588.86	39 209003	412.44	39 209004	450.00	39 209005	206.50	39 209006	519.00
39 209007	707.45	39 209008	551.00	39 210001	16.35	39 210002	20.00	39 210003	7.20	39 210004	35.10
39 210005	21.00	39 210006	98.56	39 210007	16.90	39 210008	101.50	39 211001	471.50	39 211002	869.45
39 211003	549.00	39 211004	402.11	39 212001	229.00	39 212002	89.00	39 212003	241.00	39 212004	329.00
39 213001	128.50	39 213002	49.00	39 213003	29.50	39 213004	59.99	39 214001	32.20	39 214002	21.77
39 214003	16.35	39 214004	29.90	39 214005	34.57	39 214006	39.00	39 214007	25.85	39 214008	60.00
39 215001	19.90	39 215002	48.00	39 215003	16.76	39 215004	16.88	39 215005	15.50	39 215006	20.59
39 216001	8.79	39 216002	10.05	39 216003	5.45	39 216004	17.75	39 217001	24.48	39 217002	34.00
39 217003	22.71	39 217004	24.25	39 217005	40.00	39 217006	23.00	39 218001	20.50	39 218002	45.90
39 218003	16.00	39 218004	68.00	39 219001	9.68	39 219002	47.00	39 219003	11.40	39 219004	104.00
39 220001	141.00	39 220002	121.00	39 220003	125.90	39 220004	670.00	39 220005	291.00	39 220006	270.40
39 220007	240.24	39 220008	184.00	39 220009	729.00	39 220010	1279.00	39 220011	300.33	39 220012	1720.50
39 220013	390.09	39 220014	476.25	39 220015	193.00	39 220016	321.84	39 220017	269.00	39 220018	319.90
39 220019	279.90	39 220020	110.00	39 220021	702.00	39 220022	104.45	39 220023	30.18	39 220024	51.50
39 220025	158.50	39 221001	969.00	39 221002	57.00	39 221003	717.00	39 221004	410.00	39 221005	54.00
39 221006	75.25	39 222001	85.75	39 222002	27.50	39 223001	230.50	39 223002	83.41	39 223003	256.88
39 223004	226.85	39 223005	153.00	39 223006	90.50	39 224001	148.40	39 224002	152.00	39 224003	237.78
39 224004	521.91	39 225001	24.25	39 225002	229.00	39 225003	76.50	39 225004	20.50	39 226001	15.00
39 226002	6.50	39 226003	106.00	39 226004	4.51	39 227001	28.70	39 227002	27.00	39 227003	75.30
39 227004	47.47	39 228001	49.75	39 228002	803.00	39 228003	109.00	39 228004	108.00	39 229001	38.00
39 229002	37.00	39 229003	42.71	39 229004	105.50	39 230001	296.00	39 230002	54.50	39 230003	186.90
39 230004	115.00	39 241001	722.50	39 241002	387.90	39 241003	454.50	39 241004	320.54	39 242001	339.35
39 242002	286.35	39 242003	130.00	39 242004	260.30	39 243001	1200.00	39 243002	249.00	39 243003	1087.50
39 243004	1349.00	39 244001	8400.00	39 244002	3500.00	39 244003	400.00	39 244004	4120.00	39 244005	450.00
39 244006	2250.00	39 244007	500.00	3							

Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio
39 3110002	4895.67	39 3100003	2068.92	39 3100004	6452.08	39 3110001	19700.00	39 3110002	1910.00	39 3110003	2618.00
39 3110004	7500.00	39 3120001	2513.83	39 3120002	2791.67	39 3120003	2175.00	39 3120004	101.67	39 3130001	2465.42
39 3130002	2961.83	39 3130003	2333.33	39 3130004	4075.00	39 3140001	156.96	39 3140002	90.00	39 3140003	240.00
39 3140004	169.00	39 3150001	304.96	39 3150002	330.00	39 3150003	218.97	39 3150004	170.00	39 3150005	160.00
39 3150006	170.00	39 3150007	880.00	39 3150008	209.00	39 3150009	170.00	39 3150010	320.00	39 3150011	90.50
39 3150113	395.00	39 3150114	165.00	39 3160001	35.00	39 3160002	29.51	39 3160003	61.50	39 3160004	13.00
39 3160004	19.12	39 3160005	13.11	39 3160006	35.00	39 3160007	15.43	39 3160008	26.90	39 3160009	2.50
39 3160010	29.90	39 3170001	12013.75	39 3170002	2427.37	39 3170003	4418.50	39 3170004	2619.38	39 3170005	2432.50
39 3170006	5664.72	39 3180001	1857.00	39 3180002	850.00	39 3180003	650.00	39 3180004	980.00	39 3180005	895.50
39 3180006	1552.54	39 3180007	1349.00	39 3180008	1070.00	39 3180009	840.00	39 3180010	720.00	39 3180011	807.00
39 3180112	530.00	39 3190001	182.00	39 3190002	270.00	39 3190003	299.00	39 3190004	369.00	39 3200001	80.00
39 3200002	120.00	39 3200003	829.75	39 3200004	45.00	39 3200005	200.00	39 3200006	140.00	39 3200007	200.00
39 3200008	820.00	39 3200009	50.00	39 3200010	70.00	39 3210001	58.00	39 3210002	129.00	39 3210003	35.00
39 3210004	40.00	39 3220001	275.00	39 3220002	389.00	39 3220003	399.00	39 3220004	599.00	39 3230001	93.00
39 3230002	70.00	39 3230003	83.00	39 3230004	65.00	39 3240001	500.00	39 3240002	95.00	39 3240003	500.00
39 3240004	85.00	39 3240005	2630.00	39 3240006	3795.00	39 3250001	7.00	39 3250002	7.00	39 3250003	10.00
39 3250004	7.00	39 3260001	45.00	39 3260002	28.00	39 3260003	27.00	39 3260004	45.00	39 3270001	86.10
39 3270002	37.00	39 3270003	94.23	39 3270004	18.00	39 3280001	259.00	39 3280002	495.00	39 3280003	105.00
39 3280004	130.00	39 3280005	899.00	39 3280006	49.00	39 3280007	259.67	39 3280008	50.00	39 3280009	267.66
39 3280010	260.00	39 3290001	5.00	39 3290002	2999.00	39 3290003	7990.00	39 3290004	1795.00	39 3300001	95.00
39 3300002	305.00	39 3300003	320.75	39 3300004	179.00	39 3300005	199.00	39 3300006	199.00	39 3310001	173.00
39 3310002	94.27	39 3310003	79.00	39 3310004	109.32	39 3320001	75.00	39 3320002	699.76	39 3320003	5876.00
39 3320004	5609.73	39 3420001	63.00	39 3420002	44.00	39 3420003	33.00	39 3420004	42.00	39 3420005	59.00
39 3420006	40.00	39 3420007	67.00	39 3420008	47.00	39 3420009	39.00	39 3420010	52.00	39 3430001	104.50
39 3430002	292.00	39 3430003	110.00	39 3430004	192.00	39 3430005	252.00	39 3430006	115.00	39 3430007	40.00
39 3430008	50.00	39 3430009	85.00	39 3430010	30.00	39 3430011	44.50	39 3430012	65.00	39 3430013	52.00
39 3430014	66.00	39 3430015	42.00	39 3430016	93.00	39 3430017	155.00	39 3430018	60.00	39 3440001	200.00
39 3440002	85.00	39 3440003	1200.00	39 3440004	16000.00	39 3450001	17700.00	39 3450002	24800.00	39 3450003	3500.00
39 3450004	7200.00	39 3460001	91.00	39 3460002	91.00	39 3460003	91.00	39 3460004	1505.00	39 3460005	91.00
39 3460006	91.00	40 0010001	9.83	40 0010002	10.50	40 0010003	15.00	40 0010004	14.00	40 0010005	17.00
40 0010006	15.00	40 0010007	15.00	40 0010008	9.00	40 0010009	15.00	40 0010010	14.00	40 0010011	11.00
40 0010112	8.78	40 0010113	17.00	40 0010114	10.00	40 0010115	15.00	40 0010116	15.00	40 0010117	15.00
40 0010118	15.00	40 0010119	10.90	40 0010120	14.00	40 0020001	89.58	40 0020002	73.21	40 0020003	83.33
40 0020004	35.00	40 0030001	10.88	40 0030002	14.00	40 0030003	58.67	40 0030004	11.00	40 0030005	10.50
40 0030006	58.82	40 0040001	25.00	40 0040002	26.92	40 0040003	104.94	40 0040004	100.00	40 0050001	6.00
40 0050002	3.00	40 0050003	6.50	40 0050004	5.00	40 0050005	6.00	40 0050006	5.23	40 0060001	1.50
40 0060002	1.60	40 0060003	1.70	40 0060004	1.50	40 0060005	2.00	40 0060006	1.60	40 0070001	55.03
40 0070002	43.38	40 0070003	55.77	40 0070004	44.12	40 0080001	160.00	40 0080002	125.00	40 0080003	90.20
40 0080004	160.94	40 0090002	39.90	40 0090003	68.00	40 0090004	305.00	40 0090005	81.50	40 0100001	78.95
40 0100002	67.47	40 0100003	61.73	40 0100004	110.53	40 0100005	95.83	40 0100006	45.53	40 0100007	67.80
40 0100008	145.52	40 0110001	26.82	40 0110002	14.50	40 0110003	31.69	40 0110004	17.78	40 0120001	9.90
40 0120002	44.35	40 0120003	24.00	40 0120004	50.20	40 0130001	10.69	40 0130002	38.75	40 0130003	15.70
40 0130004	10.35	40 0140001	85.48	40 0140002	88.75	40 0140003	32.00	40 0140004	91.63	40 0140005	90.13
40 0140006	134.01	40 0150001	13.00	40 0150002	16.12	40 0150003	13.00	40 0150004	18.90	40 0150005	14.30
40 0150006	13.89	40 0160001	45.00	40 0160002	40.00	40 0160003	45.00	40 0160004	70.00	40 0160005	58.00
40 0160006	29.00	40 0160007	37.25	40 0160008	39.00	40 0160009	37.50	40 0160010	60.00	40 0160011	43.75
40 0160012	40.00	40 0170001	80.00	40 0170002	90.00	40 0170003	94.00	40 0170004	78.00	40 0170005	86.00
40 0170006	80.00	40 0170007	33.75	40 0170008	22.00	40 0170009	86.00	40 0170010	90.00	40 0170011	65.00
40 0170012	84.00	40 0170013	84.00	40 0170014	94.00	40 0170015	65.00	40 0170016	84.00	40 0170017	88.00
40 0170018	75.00	40 0180001	120.00	40 0180002	136.00	40 0180003	130.00	40 0180004	159.00	40 0180005	147.00
40 0180006	137.00	40 0180007	80.00	40 0180008	120.00	40 0180009	110.00	40 0180010	119.00	40 0180011	120.00
40 0180012	130.00	40 0180013	130.00	40 0180014	130.00	40 0180015	75.00	40 0180016	94.50	40 0180017	86.00
40 0180018	96.00	40 0180019	125.00	40 0180020	151.50	40 0180021	199.00	40 0180022	174.00	40 0180023	184.00
40 0180024	359.00	40 0180025	149.00	40 0180026	220.00	40 0180027	140.00	40 0180028	136.00	40 0180029	120.00
40 0180030	116.00	40 0180031	140.00	40 0180032	136.00	40 0180033	90.00	40 0180034	88.00	40 0190001	45.00
40 0190002	55.00	40 0190003	37.90	40 0190004	55.00	40 0190005	62.00	40 0190006	25.00	40 0190007	229.00
40 0190008	59.00	40 0200001	80.00	40 0200002	156.00	40 0200003	112.00	40 0200004	160.00	40 0210001	283.00
40 0210002	166.00	40 0210003	170.00	40 0210004	132.00	40 0210005	106.00	40 0210006	47.00	40 0220001	91.00
40 0220002	32.33	40 0220003	59.62	40 0220004	55.00	40 0230001	165.00	40 0230002	52.00	40 0230003	125.00
40 0230004	84.00	40 0230005	365.33	40 0230006	450.00	40 0230007	170.00	40 0230008	220.00	40 0230009	178.48
40 0230010	750.00	40 0240001	212.00	40 0240002	186.25	40 0240003	196.00	40 0240004	252.94	40 0250001	77.13
40 0250002	262.50	40 0250003	376.50	40 0250004	160.00	40 0250005	52.50	40 0250006	68.75	40 0250007	64.00
40 0250008	56.25	40 0250009	340.00	40 0250010	245.00	40 0250011	259.00	40 0250012	200.00	40 0250013	131.25
40 0250014	142.50	40 0250015	204.00	40 0250016	160.00	40 0260001	294.00	40 0260002	280.00	40 0260003	345.25
40 0260004	282.50	40 0260005	19.63	40 0260006	85.00	40 0260007	120.00	40 0260008	120.00	40 0260009	52.31
40 0260012	73.21	40 0280003	101.19	40 0280004	54.06	40 0280005	92.14	40 0280006	91.16	40 0290001	436.67
40 0290002	343.07	40 0290003	198.45	40 0290004	666.67	40 0300001	12.40	40 0300002	13.25	40 0300003	17.00
40 0300004	17.00	40 0300005	14.90	40 0300006	11.84	40 0300007	12.40	40 0300008	17.50	40 0300009	13.74
40 0300010	17.00	40 0310001	120.00	40 0310002	184.06	40 0310003	87.08	40 0310004	125.64	40 0320001	287.38
40 0320002	305.00	40 0320003	205.00	40 0320004	34.17	40 0320005	35.85	40 0320006	45.34	40 0330001	26.10
40 0330002	38.00	40 0330003	29.78	40 0330004	22.90	40 0330005	34.48	40 0330006	25.00	40 0340001	103.80
40 0340002	99.25	40 0340003	122.50	40 0340004	72.00	40 0350001	150.00	40 0350002	65.00	40 0350003	108.75
40 0350004	309.74	40 0360001	133.00	40 0360002	146.00	40 0360003	136.25	40 0360004	122.50	40 0370001	43.61
40 0370002	41.89	40 0370003	58.90	40 0370004	27.78	40 0380001	152.50	40 0380002	153.75	40 0380003	180.00
40 0380004	109.00	40 0390001	29.60	40 0390002	61.00	40 0390003	175.00	40 0390004	24.00	40 0400001	120.00
40 0400002	113.33	40 0400003	144.44	40 0400004	137.78	40 0410001	63.00	40 0410002	104.17	40 0410003	116.11
40 0410004	110.42	40 0420001	30.34	40 0420002	25.28	40 0420003	20.25	40 0420004	26.43	40	

Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio
40 067006	21.00	40 067007	17.00	40 067008	20.00	40 068001	13.53	40 068002	10.00	40 068003	22.15
40 068004	20.40	40 068005	1.50	40 068006	1.25	40 068007	10.00	40 068008	13.60	40 069001	6.83
40 069002	10.50	40 069003	8.00	40 069004	13.65	40 070001	25.38	40 070002	20.00	40 070003	32.45
40 070004	31.40	40 070005	19.50	40 070006	24.00	40 070007	20.00	40 070008	21.50	40 071001	16.13
40 071002	15.00	40 071003	15.63	40 071004	13.15	40 072001	23.23	40 072002	28.00	40 072003	23.48
40 072004	32.40	40 073001	27.75	40 073002	45.00	40 073003	18.25	40 074001	28.53	40 074002	39.00
40 074002	27.45	40 074003	22.25	40 074004	39.18	40 074005	25.70	40 074006	20.20	40 074007	37.00
40 074008	26.00	40 075001	32.00	40 075002	35.00	40 075003	90.45	40 075004	53.00	40 076001	27.67
40 076002	22.41	40 076003	22.88	40 076004	15.60	40 077001	206.50	40 077002	85.00	40 077003	240.00
40 077004	269.00	40 077005	115.00	40 077006	102.50	40 077007	240.00	40 077008	150.00	40 078001	9.50
40 078002	33.90	40 078003	19.61	40 078004	15.50	40 079001	52.50	40 079002	69.19	40 079003	36.84
40 079004	43.16	40 080001	26.25	40 080002	24.75	40 080003	23.88	40 080004	26.22	40 081001	53.26
40 081002	34.46	40 081003	70.59	40 081004	52.87	40 081005	43.84	40 081006	45.55	40 082001	77.43
40 082002	86.90	40 082003	69.41	40 082004	87.61	40 083001	30.29	40 083002	30.00	40 083003	36.84
40 083004	92.19	40 083005	52.98	40 083006	23.33	40 084001	19.24	40 084002	18.59	40 084003	21.00
40 084004	32.50	40 084005	18.00	40 084006	16.00	40 085001	366.62	40 085002	254.75	40 085003	323.61
40 085004	537.50	40 086001	212.00	40 086002	200.00	40 086003	180.00	40 086004	175.00	40 087001	7.45
40 087002	12.08	40 087003	18.33	40 087004	8.60	40 087005	15.83	40 087006	10.67	40 087007	9.00
40 087008	8.50	40 087009	18.33	40 087010	7.00	40 088001	7.33	40 088002	2.23	40 088003	8.33
40 088004	10.38	40 088005	4.96	40 088006	7.40	40 088007	7.33	40 088008	9.00	40 089001	80.75
40 089002	63.79	40 089003	64.74	40 089004	78.23	40 090001	8.60	40 090002	8.20	40 090003	126.44
40 090004	45.14	40 091001	701.25	40 091002	9.95	40 091003	32.16	40 091004	122.13	40 092001	183.09
40 092002	169.35	40 092003	169.59	40 092004	121.16	40 093001	360.00	40 093002	37.68	40 093003	40.00
40 093004	115.00	40 094001	120.70	40 094002	70.59	40 094003	83.13	40 094004	54.28	40 095001	183.11
40 095002	110.00	40 095003	85.53	40 095004	114.86	40 095005	106.67	40 095006	225.00	40 096001	106.55
40 096002	82.04	40 096003	66.43	40 096004	400.00	40 097001	185.25	40 097002	52.90	40 097003	180.00
40 097004	184.00	40 098001	133.00	40 098002	140.00	40 098003	140.00	40 098004	140.00	40 099001	320.00
40 099002	320.00	40 099003	320.00	40 099004	360.00	40 100001	211.50	40 100002	272.00	40 100003	179.00
40 100004	170.05	40 101001	200.00	40 101002	190.00	40 101003	290.00	40 101004	240.00	40 102001	36.78
40 102002	38.21	40 102003	35.21	40 102004	45.07	40 102005	34.03	40 102006	26.29	40 102007	30.52
40 102008	38.87	40 102009	26.60	40 102010	20.83	40 103001	197.14	40 103002	93.75	40 103003	342.86
40 103004	222.53	40 104001	333.58	40 104002	255.71	40 104003	127.00	40 104004	185.33	40 104005	335.72
40 104006	215.20	40 105001	142.67	40 105002	140.00	40 105003	185.00	40 105004	97.00	40 106001	119.00
40 106002	95.00	40 106003	162.76	40 106004	739.98	40 107001	242.66	40 107002	132.00	40 107003	153.00
40 107004	167.36	40 107005	374.66	40 107006	115.20	40 108001	47.00	40 108002	49.00	40 108003	37.00
40 108004	40.00	40 108005	47.00	40 108006	47.75	40 118001	258.00	40 118002	569.00	40 118003	279.00
40 118004	299.00	40 118005	139.00	40 118006	239.00	40 118007	129.90	40 118008	449.00	40 118009	529.00
40 118010	999.00	40 118011	349.00	40 118012	228.00	40 119001	104.00	40 119002	218.00	40 119003	299.00
40 119004	295.00	40 119005	399.00	40 119006	99.00	40 119007	17.00	40 119008	169.00	40 119009	42.90
40 119010	108.00	40 119011	509.00	40 119012	148.40	40 120001	38.00	40 120002	99.00	40 120003	79.00
40 120004	89.00	40 120005	75.00	40 120006	32.90	40 120007	47.00	40 120008	21.92	40 120009	219.00
40 120010	69.00	40 120011	28.00	40 120012	98.00	40 121001	699.00	40 121002	399.00	40 121003	198.00
40 121004	399.90	40 121005	399.00	40 121006	999.00	40 121007	399.00	40 121008	229.00	40 121009	449.00
40 121010	149.00	40 121011	499.00	40 121012	458.00	40 121013	348.00	40 121014	398.00	40 121015	258.00
40 121016	649.00	40 121017	899.00	40 121018	219.90	40 121019	1390.00	40 121020	135.00	40 121021	477.50
40 121022	569.00	40 121023	229.00	40 121024	299.00	40 122001	532.00	40 122002	2290.00	40 122003	2490.00
40 122004	1896.00	40 122005	2290.00	40 122006	1798.00	40 122007	635.49	40 122008	4999.00	40 122009	619.00
40 122010	2799.00	40 122011	2590.00	40 122012	5449.00	40 123001	278.00	40 123002	699.00	40 123003	675.00
40 123004	699.00	40 123005	164.00	40 123006	179.00	40 123007	59.00	40 123008	99.90	40 123009	288.00
40 123010	158.00	40 123011	158.00	40 123012	138.00	40 124001	198.63	40 124002	74.90	40 124003	229.00
40 124004	79.90	40 124005	289.00	40 124006	99.00	40 124007	769.00	40 124008	599.00	40 124009	449.00
40 124010	198.00	40 124011	198.00	40 124012	178.00	40 125001	24.90	40 125002	99.00	40 125003	49.90
40 125004	39.00	40 125005	229.00	40 125006	148.00	40 125007	469.00	40 125008	179.00	40 125009	99.00
40 125010	198.00	40 125011	59.90	40 125012	368.00	40 126001	99.90	40 126002	32.90	40 126003	14.90
40 126004	99.90	40 126005	39.90	40 126006	74.90	40 126007	299.00	40 126008	78.00	40 126009	132.00
40 126010	429.00	40 126011	148.00	40 126012	99.90	40 127001	299.59	40 127002	129.00	40 127003	248.00
40 127004	199.00	40 127005	480.00	40 127006	149.90	40 127007	519.00	40 127008	699.00	40 127009	769.00
40 127010	299.00	40 127011	899.00	40 127012	298.00	40 127013	354.00	40 127014	298.00	40 127015	188.00
40 127016	89.90	40 127017	294.00	40 127018	999.00	40 127019	812.00	40 127020	299.00	40 127021	288.00
40 127022	198.00	40 127023	579.00	40 127024	258.00	40 128001	34.59	40 128002	29.99	40 128003	84.90
40 128004	900.00	40 128005	258.00	40 128006	899.00	40 128007	1299.00	40 128008	67.90	40 128009	84.90
40 128010	760.31	40 128011	398.00	40 128012	59.90	40 128013	1540.00	40 128014	1299.00	40 128015	799.00
40 128016	298.00	40 128017	1040.00	40 128018	498.00	40 128019	79.90	40 128020	148.00	40 128021	999.00
40 128022	107.00	40 128023	699.00	40 128024	96.90	40 128025	328.52	40 128026	228.00	40 128027	294.00
40 128028	1399.00	40 128029	299.00	40 128030	419.00	40 128031	269.00	40 128032	199.00	40 128033	789.00
40 128034	1399.00	40 128035	299.48	40 128036	449.00	40 129001	198.00	40 129002	199.00	40 129003	369.00
40 129004	529.00	40 129005	229.00	40 129006	119.00	40 129007	98.00	40 129008	129.00	40 129009	299.00
40 129010	298.00	40 129011	79.00	40 129012	99.05	40 130001	298.00	40 130002	80.43	40 130003	199.00
40 130004	199.90	40 130005	349.00	40 130006	349.00	40 130007	349.00	40 130008	649.00	40 130009	499.00
40 130010	298.00	40 130011	248.00	40 130012	358.00	40 131001	173.00	40 131002	349.00	40 131003	389.00
40 131004	110.00	40 131005	649.00	40 131006	399.00	40 131007	599.00	40 131008	69.90	40 131009	298.85
40 131010	169.00	40 131011	278.86	40 131012	358.00	40 131013	198.00	40 131014	298.00	40 131015	158.00
40 131016	469.00	40 131017	168.00	40 131018	379.00	40 131019	599.00	40 131020	90.05	40 131021	179.00
40 131022	304.50	40 131023	158.00	40 131024	268.00	40 132001	129.00	40 132002	349.00	40 132003	399.00
40 132004	149.00	40 132005	128.00	40 132006	119.00	40 132007	349.00	40 132008	99.90	40 132009	399.00
40 132010	128.00	40 132011	138.00	40 132012	228.00	40 133001	105.70	40 133002	99.00	40 133003	59.00
40 133004	24.90	40 133005	39.90	40 133006	69.00	40 133007	159.00	40 133008	23.90	40 133009	69.00
40 133010	31.90	40 133011	164.00	40 133012	168.00	40 133013	58.00	40 133014	68.00	40 133015	54.00
40 133016	12.90	40 133017	59.00	40 133018	65.00	40 133019	69.00	40 133020	59.50	40 133021	39.00
40 133022	68.00	40 133023	54.00	40 133024	68.00	40 134001	59.00	40 1340			

Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio
40 161027	141.07	40 161028	2040.46	40 161029	2685.13	40 161030	3759.58	40 161031	3974.47	40 161032	16223.20
40 161033	17297.65	40 161034	21595.45	40 161035	25893.25	40 161036	30191.05	40 161037	34488.85	40 161038	43084.45
40 162001	13.22	40 162002	13.84	40 162003	7.39	40 162004	7.30	40 164001	75.70	40 165001	306.89
40 165001	0.00	40 165002	0.00	40 165003	0.00	40 165004	0.00	40 165005	0.00	40 165006	0.00
40 165007	0.00	40 165008	0.00	40 165009	0.00	40 165010	0.00	40 167001	15.39	40 167002	18.37
40 167003	15.39	40 167004	10.37	40 167005	17.32	40 168001	2000.00	40 168002	1100.00	40 168003	6000.00
40 168004	750.00	40 168005	1000.00	40 168006	3200.00	40 168007	5000.00	40 168008	1000.00	40 168009	1200.00
40 168010	1200.00	40 169001	400.00	40 169002	100.00	40 169003	500.00	40 169004	300.00	40 169005	696.00
40 169006	200.00	40 179001	5264.50	40 179002	37995.00	40 179003	8775.00	40 179004	34163.00	40 179005	5299.00
40 179006	2544.50	40 180001	1329.00	40 180002	3699.00	40 180003	3704.50	40 180004	744.73	40 181001	3799.00
40 181002	13499.00	40 181003	6949.00	40 181004	4949.50	40 182001	2545.00	40 182002	1480.00	40 182003	2998.99
40 182004	2420.84	40 183001	3704.00	40 183002	8442.42	40 183003	3714.00	40 183004	2115.00	40 184001	2579.00
40 184002	6239.50	40 184003	6395.00	40 184004	19962.19	40 185001	7175.31	40 185002	7095.91	40 185003	34659.98
40 185004	14999.00	40 186001	4499.00	40 186002	55494.00	40 186003	9009.50	40 186004	5415.00	40 187001	8999.00
40 187002	8718.18	40 187003	12479.00	40 187004	17511.00	40 188001	9499.00	40 188002	8639.40	40 188003	6249.00
40 188004	12799.00	40 189001	11469.00	40 189002	7911.00	40 189003	3875.00	40 189004	4990.00	40 190001	1571.98
40 190002	899.00	40 190003	2849.00	40 190004	2183.20	40 191001	2599.00	40 191002	294.00	40 191003	1159.20
40 191004	248.00	40 191005	1873.00	40 191006	2099.00	40 192001	199.00	40 192002	1139.00	40 192003	448.00
40 192004	1999.00	40 193001	649.00	40 193002	1420.00	40 193003	1699.00	40 193004	629.00	40 194001	1944.50
40 194002	2169.00	40 194003	2694.50	40 194004	2048.50	40 195001	699.00	40 195002	296.00	40 195003	1199.00
40 195004	565.00	40 196001	11296.97	40 197001	5649.00	40 197002	12999.00	40 197003	19499.00	40 197004	5995.00
40 197005	10749.00	40 197006	5219.00	40 198001	6699.00	40 198002	2495.00	40 198003	4319.20	40 198004	3343.50
40 198005	678.00	40 198006	4699.00	40 198007	2059.00	40 198008	1199.00	40 199001	549.00	40 199002	1999.00
40 199003	529.00	40 199004	2099.00	40 200001	77.00	40 200002	25.00	40 200003	99.00	40 200004	42.00
40 201001	10.50	40 201002	0.00	40 201003	7.50	40 201004	32.00	40 202001	64.00	40 202002	14.00
40 202003	100.00	40 202004	15.00	40 203001	29.75	40 203002	15.00	40 203003	15.00	40 203004	14.00
40 204001	85.00	40 204002	42.00	40 204003	27.00	40 204004	85.00	40 205001	55.00	40 205002	27.00
40 206001	463.00	40 206002	23.75	40 206003	4.50	40 206004	119.00	40 207001	399.54	40 207002	258.00
40 207003	184.90	40 207004	429.00	40 208001	169.00	40 208002	162.40	40 208003	108.00	40 208004	34.50
40 209001	561.00	40 209002	3119.00	40 209003	1299.00	40 209004	419.00	40 209005	550.00	40 209006	248.00
40 209007	550.00	40 209008	48.00	40 210001	39.70	40 210002	199.00	40 210003	65.00	40 210004	11.90
40 210005	15.00	40 210006	13.54	40 210007	249.00	40 210008	199.00	40 211001	739.00	40 211002	1559.00
40 211003	368.00	40 211004	321.75	40 212001	148.00	40 212002	89.00	40 212003	149.00	40 212004	169.00
40 213001	350.00	40 213002	669.00	40 213003	49.00	40 213004	49.00	40 214001	19.88	40 214002	21.06
40 214003	19.70	40 214004	25.83	40 214005	26.40	40 214006	38.93	40 214007	28.00	40 214008	25.65
40 215001	17.01	40 215002	25.56	40 215003	15.00	40 215004	16.06	40 215005	56.00	40 215006	16.21
40 216001	7.90	40 216002	9.68	40 216003	7.26	40 216004	8.71	40 217001	23.43	40 217002	27.50
40 217003	25.71	40 217004	26.57	40 217005	29.00	40 217006	33.50	40 218001	53.00	40 218002	44.00
40 218003	51.83	40 218004	169.67	40 219001	48.50	40 219002	46.00	40 219003	58.00	40 219004	5.85
40 229001	284.50	40 229002	269.63	40 229003	134.00	40 229004	965.50	40 229005	279.00	40 229006	819.00
40 229007	289.00	40 229008	1181.35	40 229009	259.00	40 229010	1091.00	40 229011	384.90	40 229012	463.26
40 229013	297.00	40 229014	322.00	40 229015	140.00	40 229016	550.00	40 229017	237.00	40 229018	700.00
40 229019	780.00	40 229020	284.90	40 230001	181.00	40 230002	89.50	40 230003	480.00	40 230004	335.00
40 230005	131.00	40 230006	486.00	40 231001	1370.00	40 231002	149.00	40 231003	341.00	40 231004	771.00
40 232001	131.00	40 232002	25.00	40 232003	51.50	40 232004	235.50	40 232005	155.00	40 232006	604.00
40 233001	200.00	40 233002	276.00	40 233003	38.75	40 233004	35.00	40 233005	41.00	40 234002	147.00
40 234003	313.00	40 234004	419.00	40 235001	176.50	40 235002	178.00	40 235003	129.50	40 235004	556.50
40 236001	12.40	40 236002	124.50	40 236003	30.00	40 236004	61.74	40 237001	48.00	40 237002	21.90
40 237003	47.00	40 237004	98.00	40 238001	145.50	40 238002	709.00	40 238003	241.00	40 238004	236.00
40 239001	60.00	40 239002	38.90	40 239003	101.50	40 239004	35.50	40 240001	114.90	40 240002	96.00
40 240003	73.50	40 240004	201.00	40 241001	86.00	40 241002	97.40	40 241003	58.00	40 241004	165.12
40 242001	44.50	40 242002	35.00	40 242003	144.00	40 242004	195.00	40 243001	1400.00	40 243002	4518.00
40 243003	350.00	40 243004	170.00	40 244001	3500.00	40 244002	4000.00	40 244003	5000.00	40 244004	4000.00
40 244005	300.00	40 244006	500.00	40 244007	400.00	40 244008	800.00	40 245001	800.00	40 245002	300.00
40 245003	500.00	40 245004	600.00	40 245005	700.00	40 245006	400.00	40 245007	600.00	40 245008	700.00
40 246001	1160.00	40 246002	2316.00	40 246003	1887.00	40 246004	1646.13	40 247001	7000.00	40 247002	12300.00
40 247003	22000.00	40 247004	20000.00	40 248001	5000.00	40 248002	3000.00	40 248003	12000.00	40 248004	1160.00
40 249001	205.00	40 249002	302.00	40 249003	165.00	40 249004	400.00	40 250001	3800.00	40 250002	16000.00
40 250003	15636.80	40 250004	16000.00	40 251001	160.00	40 251002	105.00	40 251003	510.00	40 251004	550.00
40 251005	113.00	40 251006	1800.00	40 251007	316.00	40 251008	63.00	40 252001	50.00	40 252002	254.00
40 252003	180.00	40 252004	240.00	40 253001	150.00	40 253002	300.00	40 253003	550.00	40 253004	230.00
40 253005	240.00	40 253006	120.00	40 254001	125.00	40 254002	99.75	40 254003	37.53	40 254004	211.45
40 255001	550.00	40 255002	1390.00	40 255003	119.00	40 255004	1580.00	40 256001	196.00	40 256002	138.00
40 256003	225.00	40 256004	621.68	40 256005	347.11	40 256006	252.20	40 257001	39.63	40 257002	37.20
40 257003	50.00	40 257004	41.13	40 258001	60.63	40 258002	85.63	40 259001	115.00	40 259002	164.00
40 259003	162.96	40 259004	71.98	40 259005	113.75	40 259006	179.17	40 259007	75.28	40 259008	167.50
40 260001	49.00	40 260002	25.40	40 260003	54.00	40 260004	67.50	40 261001	700.00	40 261002	165.00
40 261003	87.00	40 261004	24.45	40 261005	370.00	40 261006	160.00	40 261007	205.00	40 261008	92.00
40 262001	20.00	40 262002	12.97	40 262003	27.50	40 262004	52.00	40 263001	26.13	40 263002	7.00
40 263003	9.20	40 263004	23.27	40 263005	27.00	40 263006	32.70	40 263007	14.65	40 263008	28.20
40 264001	206.00	40 264002	167.00	40 264003	89.00	40 264004	62.25	40 265001	23.00	40 265002	49.00
40 265003	26.00	40 265004	25.15	40 266001	39.00	40 266002	7.70	40 266003	22.90	40 266004	32.50
40 276001	7.00	40 276002	9.50	40 276003	8.50	40 276004	8.50	40 277001	9.00	40 277002	8.50
40 277003	8.00	40 277004	9.00	40 278001	60.00	40 278002	30.00	40 278003	120.00	40 278004	35.00
40 280001	22.00	40 280002	120.00	40 280003	90.00	40 280004	270.00	40 281001	2188.75	40 281002	3648.25
40 281003	1324.25	40 281004	1347.37	40 282001	162000.00	40 282002	216200.00	40 282003	237400.00	40 282004	191400.00
40 282005	346900.00	40 282006	654900.00	40 282007	314900.00	40 282008	188200.00	40 282009	254500.00	40 282010	218900.00
40 282011	549900.00	40 282012	141800.00	40 283001	3799.00	40 283002	19749.00	40 283003	4950.00	40 283004	1755.50
40 284001	13.96	40 284002									

Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio
40 343012	62.00	40 343013	55.00	40 343014	83.00	40 343015	60.00	40 343016	57.00	40 343017	55.00		
40 343018	206.00	40 344001	700.00	40 344002	15000.00	40 344003	1624.00	40 344004	25000.00	40 345001	19000.00		
40 345002	19003.00	40 345003	4578.10	40 345004	12500.00	40 346001	1095.00	40 346002	136.95	40 346003	319.55		
40 346004	136.95	40 346005	136.95	40 346006	136.95	41 001001	9.00	41 001002	10.00	41 001003	11.70		
41 001004	11.00	41 001005	10.00	41 001006	10.00	41 001007	10.00	41 001008	11.00	41 001009	11.00		
41 001010	10.00	41 002001	41.43	41 002002	38.43	41 003001	10.75	41 003002	8.00	41 003003	130.00		
41 004001	10.00	41 004002	19.33	41 005001	3.00	41 005002	3.50	41 005003	3.50	41 006001	1.50		
41 006002	1.30	41 006003	1.50	41 007001	54.67	41 007002	40.63	41 008001	127.78	41 008002	128.50		
41 009001	73.00	41 009002	282.00	41 010001	51.60	41 010002	71.02	41 010003	57.80	41 010004	52.50		
41 011001	20.00	41 011002	29.09	41 012001	43.55	41 012002	30.00	41 013001	10.00	41 013002	25.26		
41 014001	15.00	41 014002	108.85	41 014003	60.22	41 015001	16.00	41 015002	22.11	41 015003	16.00		
41 016001	55.00	41 016002	64.50	41 016003	28.30	41 016004	34.50	41 016005	44.50	41 016006	28.50		
41 017001	75.65	41 017002	88.00	41 017003	73.90	41 017004	93.00	41 017005	24.00	41 017006	97.50		
41 017007	93.00	41 017008	61.40	41 017009	76.00	41 018001	110.00	41 018002	117.00	41 018003	120.00		
41 018004	94.90	41 018005	118.00	41 018006	172.50	41 018007	88.00	41 018008	74.90	41 018009	88.00		
41 018010	229.00	41 018011	180.00	41 018012	174.90	41 018013	159.00	41 018014	115.00	41 018015	120.00		
41 018016	118.00	41 018017	80.00	41 019001	24.90	41 019002	48.00	41 019003	214.00	41 019004	62.00		
41 020001	72.00	41 020002	122.50	41 021001	75.80	41 021002	80.00	41 021003	54.00	41 022001	88.25		
41 022002	56.00	41 023001	66.00	41 023002	76.00	41 023003	540.00	41 023004	173.00	41 023005	91.50		
41 024001	235.00	41 024002	144.00	41 025001	58.25	41 025002	85.00	41 025003	52.00	41 025004	50.00		
41 025005	63.40	41 025006	140.00	41 025007	200.00	41 025008	249.48	41 026001	180.00	41 026002	260.75		
41 027001	69.90	41 027002	100.00	41 028001	53.24	41 028002	93.08	41 028003	67.50	41 029001	459.46		
41 029002	329.41	41 030001	13.10	41 030002	15.50	41 030003	17.93	41 030004	11.00	41 030005	17.00		
41 031001	77.08	41 031002	94.99	41 032001	282.50	41 032002	31.94	41 032003	41.80	41 033001	28.80		
41 033002	24.00	41 033003	21.90	41 034001	100.00	41 034002	66.00	41 035001	133.33	41 035002	88.00		
41 036001	116.00	41 036002	132.50	41 037001	51.44	41 037002	60.00	41 038001	107.00	41 038002	150.00		
41 039001	65.00	41 039002	35.70	41 040001	122.22	41 040002	142.22	41 041001	58.57	41 041002	100.00		
41 042001	17.75	41 042002	27.04	41 042003	21.25	41 043001	28.28	41 043002	22.50	41 043003	21.00		
41 043004	37.38	41 043005	19.44	41 044001	43.00	41 044002	31.75	41 044003	54.23	41 044004	30.65		
41 045001	9.90	41 045002	10.00	41 045003	13.00	41 045004	10.00	41 046001	35.40	41 046002	45.75		
41 046003	40.00	41 046004	47.00	41 047001	21.00	41 047002	13.65	41 047003	82.50	41 047004	14.75		
41 047005	47.50	41 047006	18.90	41 047007	11.75	41 047008	25.00	41 047009	29.90	41 047010	11.75		
41 048001	16.50	41 048002	15.90	41 048003	15.00	41 048004	14.75	41 049001	14.00	41 049002	19.90		
41 049003	12.00	41 049004	13.00	41 050001	13.00	41 050002	12.80	41 050003	14.00	41 050004	10.00		
41 051001	15.10	41 051002	12.15	41 051003	16.30	41 051004	20.50	41 052001	75.00	41 052002	45.00		
41 052003	51.25	41 052004	37.50	41 053001	47.25	41 053002	46.65	41 053003	45.75	41 053004	35.00		
41 054001	25.00	41 054002	26.40	41 055001	60.00	41 055002	46.90	41 055003	27.50	41 055004	44.70		
41 056001	10.50	41 056002	7.30	41 056003	8.00	41 056004	7.50	41 057001	28.00	41 057002	19.90		
41 058001	11.50	41 058002	12.00	41 058003	21.15	41 058004	9.00	41 058005	10.75	41 058006	14.55		
41 058007	10.00	41 059001	12.00	41 059002	18.90	41 059003	8.00	41 059004	13.00	41 059005	14.90		
41 060001	11.65	41 060002	11.00	41 060003	12.00	41 060004	9.50	41 060005	10.00	41 061001	8.00		
41 061002	64.00	41 061003	5.90	41 061004	14.90	41 062001	14.00	41 062002	33.65	41 062003	54.25		
41 062004	16.50	41 063001	12.00	41 063002	19.65	41 063003	12.00	41 063004	13.00	41 063005	11.00		
41 064001	8.00	41 064002	13.90	41 064003	20.00	41 064004	10.00	41 065001	23.40	41 065002	12.00		
41 065003	13.50	41 065004	11.50	41 066001	10.00	41 066002	9.50	41 066003	10.00	41 066004	8.00		
41 067001	29.75	41 067002	22.00	41 067003	40.00	41 068001	34.00	41 068002	10.00	41 069001	22.00		
41 069003	30.00	41 069004	10.00	41 069001	10.00	41 069002	10.50	41 070001	19.50	41 070002	15.00		
41 070003	18.00	41 070004	17.50	41 071001	11.50	41 071002	11.00	41 072001	16.00	41 072002	29.90		
41 073001	17.25	41 073002	58.00	41 074001	24.00	41 074002	22.00	41 074003	27.07	41 074004	35.00		
41 075001	35.80	41 075002	35.00	41 076001	18.30	41 076002	23.86	41 077001	240.00	41 077002	90.00		
41 077003	76.25	41 077004	140.00	41 078001	24.78	41 078002	7.75	41 079001	65.00	41 079002	40.00		
41 080001	25.00	41 080002	25.00	41 081001	48.17	41 081002	39.81	41 081003	38.20	41 082001	87.72		
41 082002	54.35	41 083001	109.38	41 083002	56.97	41 083003	19.05	41 084001	15.63	41 084002	18.45		
41 084003	16.00	41 085001	478.95	41 085002	320.00	41 086001	129.00	41 086002	200.00	41 087001	15.00		
41 087002	7.45	41 087003	12.25	41 087004	14.58	41 087005	6.83	41 088001	0.68	41 088002	7.56		
41 088003	4.85	41 088004	11.67	41 089001	54.76	41 089002	61.28	41 090001	7.85	41 090002	104.21		
41 091001	323.05	41 091002	31.76	41 092001	205.45	41 092002	140.00	41 093001	3.11	41 093002	31.79		
41 094001	127.78	41 094002	159.09	41 095001	85.58	41 095002	88.92	41 095003	6.00	41 096001	59.29		
41 096002	71.67	41 097001	10.00	41 097002	29.00	41 098001	115.00	41 098002	76.00	41 099001	280.00		
41 099002	320.00	41 100001	205.00	41 100002	32.00	41 101001	200.00	41 101002	188.00	41 102001	37.15		
41 102002	36.62	41 102003	26.06	41 102004	25.00	41 102005	40.85	41 103001	264.29	41 103002	136.36		
41 104001	145.33	41 104002	115.95	41 104003	350.01	41 105001	136.00	41 105002	125.33	41 106001	66.00		
41 106002	82.00	41 107001	155.00	41 107002	234.67	41 107003	202.66	41 108001	34.50	41 108002	47.00		
41 108003	47.50	41 110001	79.90	41 110002	149.00	41 110003	129.90	41 110004	298.00	41 110005	358.00		
41 110006	59.40	41 111001	44.90	41 112001	96.70	41 112002	116.32	41 113001	39.00	41 113002	49.00		
41 113006	59.25	41 120001	38.00	41 120002	69.00	41 120003	29.00	41 120004	32.90	41 120005	50.00		
41 120006	44.90	41 121001	299.00	41 121002	289.00	41 121003	249.00	41 121004	129.00	41 121005	239.00		
41 121006	179.00	41 121007	764.15	41 121008	449.00	41 121009	559.00	41 121010	203.50	41 121011	259.00		
41 121012	399.00	41 122001	1599.00	41 122002	619.00	41 122003	998.00	41 122004	369.00	41 122005	2058.20		
41 122006	1799.00	41 123001	118.00	41 123002	118.00	41 123003	288.00	41 123004	199.00	41 123005	139.00		
41 123006	158.00	41 124001	44.90	41 124002	204.99	41 124003	198.00	41 124004	74.00	41 124005	128.00		
41 124006	699.00	41 125001	119.00	41 125002	154.70	41 125003	92.65	41 125004	198.00	41 125005	49.00		
41 125006	39.90	41 126001	54.90	41 126002	19.90	41 126003	46.90	41 126004	18.93	41 126005	31.60		
41 126006	88.00	41 127001	229.00	41 127002	379.00	41 127003	249.00	41 127004	519.00	41 127005	374.01		
41 127006	99.90	41 127007	250.03	41 127008	599.00	41 127009	398.90	41 127010	379.00	41 127011	428.00		
41 127012	199.00	41 128001	789.00	41 128002	199.00	41 128003	298.00	41 128004	254.61	41 128005	398.00		
41 128006	198.00	41 128007	198.90	41 128008	49								

Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio
41 184002	159.00	41 185001	7799.00	41 185002	18151.20	41 186001	16020.00	41 186002	8819.00	41 187001	9359.00
41 187002	6290.00	41 188001	3909.00	41 188002	9599.00	41 189001	6195.00	41 189002	2399.00	41 190001	1999.00
41 190002	749.00	41 191001	2999.00	41 191002	2050.00	41 191003	339.00	41 192001	218.00	41 192002	999.00
41 193001	599.00	41 193002	199.00	41 194001	1999.00	41 194002	2289.00	41 195001	187.00	41 195002	349.00
41 196001	11290.97	41 196002	4999.00	41 197002	4999.00	41 254001	11899.00	41 198001	6599.00	41 198002	7999.00
41 198003	1349.00	41 198004	1190.00	41 199001	2999.00	41 199002	7999.00	41 200001	75.00	41 200002	49.00
41 201001	13.00	41 201002	29.99	41 202001	119.00	41 202002	98.00	41 203001	15.40	41 203002	14.00
41 204001	83.00	41 204002	26.50	41 205001	99.00	41 206001	299.00	41 206002	42.90	41 207001	524.50
41 207002	215.00	41 208001	109.00	41 208002	41.00	41 209001	180.00	41 209002	110.00	41 209003	80.00
41 209004	90.00	41 210001	7.99	41 210002	29.90	41 210003	45.00	41 210004	37.00	41 211001	270.00
41 211002	195.00	41 212001	81.00	41 212002	122.93	41 213001	29.99	41 213002	49.90	41 214001	22.78
41 214002	26.00	41 214003	34.44	41 214004	31.50	41 215001	21.59	41 215002	138.66	41 215003	17.65
41 216001	6.67	41 216002	8.55	41 217001	27.25	41 217002	31.25	41 217003	22.50	41 218001	39.50
41 218002	28.45	41 219001	43.50	41 219002	6.20	41 229001	282.00	41 229002	271.00	41 229003	279.31
41 229004	1029.41	41 229005	308.50	41 229006	264.93	41 229007	470.00	41 229008	270.50	41 229009	16.50
41 230001	513.00	41 230002	310.00	41 230003	146.84	41 231001	660.00	41 231002	345.50	41 232001	47.10
41 232002	166.50	41 233001	79.00	41 233002	115.00	41 233003	150.64	41 234001	402.77	41 234002	470.00
41 235001	229.00	41 235002	154.00	41 236001	25.00	41 236002	36.00	41 237001	48.00	41 237002	38.23
41 238001	49.50	41 238002	570.50	41 239001	75.00	41 239002	65.00	41 240001	131.50	41 240002	139.15
41 241001	26.00	41 241002	509.60	41 242001	729.55	41 242002	310.00	41 243001	1150.00	41 243002	379.00
41 244001	6000.00	41 244002	700.00	41 244003	450.00	41 244004	650.00	41 245001	400.00	41 245002	500.00
41 245003	400.00	41 245004	500.00	41 246001	754.00	41 246002	928.00	41 247001	18500.00	41 247002	5400.00
41 248001	10900.00	41 248002	1500.00	41 249001	522.00	41 249002	700.00	41 250001	1856.00	41 250002	1076.48
41 251001	100.00	41 251002	62.00	41 251003	170.00	41 251004	200.00	41 252001	150.00	41 252002	45.00
41 253001	100.00	41 253002	285.00	41 253003	130.00	41 254001	45.63	41 255001	29.63	41 255002	52.80
41 255002	111.00	41 256001	169.98	41 256002	387.60	41 256003	190.00	41 270001	36.25	41 270002	37.00
41 258001	42.50	41 258002	73.33	41 258003	39.60	41 259001	114.00	41 259002	123.75	41 260001	40.00
41 260002	21.90	41 261001	82.00	41 261002	24.95	41 261003	51.75	41 261004	164.50	41 262001	24.90
41 262002	59.00	41 263001	67.50	41 263002	21.47	41 263003	15.50	41 263004	17.50	41 264001	118.50
41 264002	91.00	41 265001	15.70	41 265002	34.50	41 266001	9.00	41 266002	10.70	41 276001	6.50
41 276002	7.50	41 277001	6.50	41 277002	8.50	41 278001	60.00	41 278002	80.00	41 280001	136.00
41 280002	26.00	41 281001	1559.00	41 281002	2616.00	41 282001	197990.00	41 282002	354000.00	41 282003	161000.00
41 282004	170950.00	41 282005	193500.00	41 282006	346900.00	41 283001	1650.00	41 283002	31999.00	41 284001	13.96
41 285001	14.81	41 286001	81.11	41 286002	84.76	41 287001	1748.12	41 287002	1963.00	41 288001	115.00
41 288002	235.03	41 289001	1429.90	41 289002	1267.15	41 290001	14352.09	41 291001	170.79	41 292001	524.00
41 292002	250.00	41 293001	835.20	41 293002	3000.00	41 294001	600.00	41 294002	174.00	41 295010	55.00
41 295018	62.00	41 295103	83.00	41 295133	315.00	41 295134	315.00	41 295149	30.00	41 295150	30.00
41 296001	10.00	41 306001	1434.17	41 306002	1324.83	41 307001	1729.83	41 307002	3440.00	41 308001	1465.83
41 308002	2650.00	41 309001	2145.00	41 309002	2614.17	41 310001	3261.58	41 310002	754.17	41 311001	3730.00
41 311002	6000.00	41 312001	1091.67	41 312002	1244.17	41 313001	2633.33	41 313002	2060.83	41 314001	276.36
41 314002	146.00	41 315001	250.00	41 315002	150.00	41 315003	180.00	41 315004	361.00	41 315005	170.00
41 315006	345.00	41 315007	195.00	41 316001	36.00	41 316002	55.00	41 316003	13.33	41 316004	8.50
41 316005	43.76	41 317001	2525.15	41 317002	7657.00	41 317003	1561.75	41 318001	1443.00	41 318002	750.00
41 318003	1240.00	41 318004	500.00	41 318005	900.00	41 318006	1200.00	41 319001	322.00	41 319002	299.00
41 320001	75.00	41 320002	10.00	41 320003	20.00	41 320004	250.00	41 320005	250.00	41 321001	43.00
41 321002	50.00	41 322001	380.00	41 322002	675.00	41 323001	60.00	41 323002	390.00	41 324001	50.00
41 324002	500.00	41 324003	500.00	41 325001	7.00	41 325002	5.00	41 326001	43.00	41 326002	27.00
41 327001	18.00	41 327002	66.00	41 328001	108.00	41 328002	999.00	41 328003	269.00	41 328004	499.00
41 328005	49.00	41 329001	2049.00	41 329002	129.00	41 330001	269.00	41 330002	229.00	41 330003	19.90
41 331001	229.00	41 331002	179.00	41 332001	45.00	41 332002	450.00	41 342001	37.00	41 342002	81.00
41 342003	72.00	41 342004	39.00	41 342005	75.00	41 343001	176.00	41 343002	110.00	41 343003	201.00
41 343004	179.00	41 343005	40.00	41 343006	75.00	41 343007	65.00	41 343008	63.00	41 343009	45.00
41 344001	58.00	41 344002	17000.00	41 345001	4060.00	41 345002	5568.00	41 346001	219.00	41 346002	1505.00
41 346003	110.00	42 001001	11.00	42 001002	12.00	42 001003	9.00	42 001004	9.55	42 001005	11.00
42 001006	13.00	42 001007	13.00	42 001008	13.00	42 001009	13.00	42 001010	13.00	42 002001	58.00
42 002002	61.52	42 003001	11.40	42 003002	64.89	42 003003	8.00	42 004001	24.90	42 004002	19.00
42 005001	4.00	42 005002	5.70	42 005003	5.00	42 006001	1.50	42 006002	1.50	42 006003	1.50
42 007001	40.63	42 007002	52.12	42 008001	96.00	42 008002	125.00	42 009001	73.00	42 009002	79.50
42 010001	57.41	42 010002	61.73	42 010003	35.29	42 010004	82.87	42 011001	19.40	42 011002	22.00
42 012001	47.06	42 012002	26.00	42 013001	43.40	42 013002	10.63	42 014001	76.61	42 014002	44.75
42 014003	86.92	42 015001	15.93	42 015002	14.43	42 015003	20.20	42 016001	34.00	42 016002	43.95
42 016003	28.90	42 016004	30.00	42 016005	37.00	42 016006	31.50	42 017001	66.00	42 017002	62.50
42 017003	70.50	42 017004	78.50	42 017005	20.00	42 017006	102.00	42 017007	68.00	42 017008	76.50
42 017009	65.00	42 018001	120.00	42 018002	120.00	42 018003	117.00	42 018004	100.00	42 018005	79.00
42 018006	190.00	42 019001	10.00	42 019002	80.00	42 019003	80.00	42 019004	155.00	42 019005	144.75
42 018012	140.00	42 018013	140.00	42 018014	120.00	42 018015	84.00	42 018016	159.50	42 018017	69.00
42 019001	65.00	42 019002	35.00	42 019003	60.00	42 019004	63.50	42 020001	49.95	42 020002	41.50
42 021001	114.00	42 021002	65.34	42 021003	86.95	42 022001	41.50	42 022002	51.00	42 023001	82.00
42 023002	61.90	42 023003	128.50	42 023004	148.00	42 023005	84.00	42 024001	232.00	42 024002	56.50
42 025001	39.00	42 025002	80.00	42 025003	56.90	42 025004	80.00	42 025005	225.00	42 025006	68.90
42 025007	100.00	42 025008	159.00	42 026001	162.50	42 026002	259.00	42 027001	90.00	42 027002	99.50
42 028001	54.12	42 028002	88.46	42 028003	102.50	42 029001	242.57	42 029002	225.23	42 030001	15.00
42 030002	13.50	42 030003	15.90	42 030004	8.90	42 030005	17.03	42 031001	126.79	42 031002	86.98
42 032001	231.25	42 032002	28.06	42 032003	41.56	42 033001	24.61	42 033002	23.55	42 033003	28.75
42 034001	62.00	42 034002	65.00	42 035001	130.83	42 035002	153.75	42 036001	75.00	42 036002	117.88
42 037001	36.00	42 037002	52.50	42 038001	100.69	42 038002	130.80	42 039001	35.90	42 039002	65.00
42 040001	165.56	42 040002	150.00	42 041001	132.14	42 041002	99.72	42 042001	18.95	42 042002	37.50
42 042003	22.74	42 043001	27.20	42 043002	23.40	42 043003	20.20	42 043004	20.08	42 043005	133.68
42 044001	31.40	42 044002	41.50	42 044003	38.90	42 044004	42.00	42 045001	13.99	42 045002	10.00
42 045003	10.00	42 045004	16.90	42 046001							

Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio
42 118002	559.00	42 118003	144.00	42 118004	119.99	42 118005	321.23	42 118006	199.00	42 119001	139.00
42 119002	123.00	42 119003	149.00	42 119004	51.50	42 119005	149.00	42 119006	89.00	42 120001	75.00
42 120002	18.27	42 120003	89.00	42 120004	39.50	42 120005	39.99	42 120006	40.00	42 121001	629.00
42 121002	535.00	42 121003	103.92	42 121004	179.00	42 121005	449.00	42 121006	599.00	42 121007	874.00
42 121008	622.50	42 121009	619.00	42 121010	269.00	42 121011	425.00	42 121012	229.00	42 122001	849.00
42 122002	649.00	42 122003	1799.00	42 122004	169.00	42 122005	479.99	42 122006	799.00	42 123001	129.00
42 123002	199.00	42 123003	179.00	42 123004	289.00	42 123005	179.00	42 123006	179.00	42 124001	99.99
42 124002	285.00	42 124003	229.99	42 124004	149.00	42 124005	199.99	42 124006	99.00	42 125001	219.00
42 125002	55.00	42 125003	119.00	42 125004	54.90	42 125005	69.00	42 125006	91.30	42 126001	99.25
42 126002	25.00	42 126003	19.90	42 126004	25.00	42 126005	25.90	42 126006	19.00	42 127001	179.00
42 127002	179.99	42 127003	449.00	42 127004	598.84	42 127005	449.00	42 127006	249.00	42 127007	199.00
42 127008	199.99	42 127009	199.00	42 127010	255.00	42 127011	126.34	42 127012	179.00	42 128001	322.61
42 128002	166.72	42 128003	319.00	42 128004	299.99	42 128005	339.98	42 128006	181.02	42 128007	429.00
42 128008	260.56	42 128009	59.99	42 128010	428.70	42 128011	401.40	42 128012	254.00	42 128013	397.37
42 128014	159.99	42 128015	178.87	42 128016	229.83	42 128017	169.99	42 128018	149.00	42 129001	129.00
42 129002	84.00	42 129003	199.00	42 129004	192.07	42 129005	89.00	42 129006	249.00	42 130001	649.00
42 130002	249.00	42 130003	139.00	42 130004	149.00	42 130005	219.00	42 130006	319.00	42 131001	249.00
42 131002	198.55	42 131003	159.00	42 131004	155.19	42 131005	199.00	42 131006	99.76	42 131007	429.00
42 131008	256.00	42 131009	110.74	42 131010	139.99	42 131011	284.17	42 131012	159.00	42 132001	359.00
42 132002	81.24	42 132003	79.00	42 132004	199.00	42 132005	269.00	42 132006	99.00	42 133001	69.00
42 133002	39.00	42 133003	45.00	42 133004	39.06	42 133005	124.00	42 133006	69.00	42 133007	49.00
42 133008	39.06	42 133009	94.00	42 133010	49.00	42 133011	35.05	42 133012	55.00	42 134001	20.00
42 134002	19.00	42 134003	37.94	42 134004	14.00	42 134005	34.50	42 134006	33.28	42 135001	129.00
42 135002	129.90	42 135003	55.00	42 135004	189.00	42 135005	119.00	42 135006	149.00	42 136001	15.00
42 136002	12.50	42 136003	45.00	42 136004	99.00	42 136005	29.00	42 136006	29.00	42 137001	619.00
42 137002	150.00	42 137003	35.00	42 137004	169.00	42 137005	189.99	42 137006	249.00	42 137007	169.00
42 137008	299.00	42 137009	199.99	42 137010	229.00	42 137011	119.99	42 137012	219.00	42 137013	179.00
42 137014	299.00	42 138001	129.98	42 138002	103.00	42 138003	160.00	42 138004	299.00	42 139001	549.00
42 139002	378.68	42 139003	279.00	42 139004	425.00	42 139005	219.00	42 139006	369.00	42 140001	490.00
42 140002	359.00	42 140003	209.00	42 140004	449.00	42 140005	365.00	42 140006	369.00	42 141001	569.00
42 141002	199.00	42 141003	525.00	42 141004	598.46	42 141005	550.97	42 141006	288.74	42 142001	779.00
42 142002	629.00	42 142003	369.00	42 142004	949.00	42 142005	569.00	42 142006	500.61	42 143001	179.00
42 143002	299.00	42 143003	359.00	42 143004	279.00	42 143005	149.00	42 143006	409.00	42 144001	10.10
42 144002	170.00	42 145001	140.00	42 145002	25.00	42 146001	14.00	42 146002	13.50	42 147001	69.00
42 147002	1008.94	42 147003	119.00	42 147004	159.00	42 147005	929.00	42 147006	351.94	42 148001	1750.00
42 148002	438.00	42 148003	1699.00	42 150001	2059.85	42 150002	115.53	42 160001	38.52	42 160002	38.47
42 160003	42.98	42 161001	20.21	42 161002	40.43	42 161003	60.64	42 161004	80.85	42 161005	104.69
42 161006	128.53	42 161007	209.79	42 161008	291.04	42 161009	372.30	42 161010	453.56	42 161011	616.08
42 161012	1700.76	42 161013	2099.33	42 161014	3095.77	42 161015	4092.21	42 161016	4899.37	42 161017	5088.65
42 161018	6085.09	42 161019	7081.53	42 161020	9074.41	42 161021	9074.41	42 161022	10070.85	42 161023	11067.29
42 161024	12063.73	42 161025	13060.17	42 161026	14056.61	42 161027	118.99	42 161028	1900.05	42 161029	2497.91
42 161030	3494.35	42 161031	3693.64	42 161032	15053.05	42 161033	16049.49	42 161034	20035.25	42 161035	24021.01
42 161036	28006.77	42 161037	31992.53	42 161038	39964.05	42 162001	13.92	42 162002	7.51	42 164001	83.50
42 165001	768.37	42 166001	0.00	42 166002	0.00	42 166003	0.00	42 166004	0.00	42 166005	0.00
42 166006	0.00	42 166007	0.00	42 166008	0.00	42 166009	0.00	42 166010	0.00	42 167001	15.39
42 167002	10.37	42 167003	15.39	42 167004	10.37	42 167005	24.32	42 168001	480.00	42 168002	700.00
42 168003	650.00	42 168004	1200.00	42 168005	650.00	42 169001	293.00	42 169002	340.00	42 169003	270.00
42 179001	4399.00	42 179002	5691.00	42 179003	5399.00	42 180001	5436.00	42 180002	2649.00	42 181001	5299.00
42 181002	2799.00	42 182001	2799.00	42 182002	2609.30	42 183001	2357.93	42 183002	2113.00	42 184001	2099.00
42 184002	2249.00	42 185001	8899.00	42 185002	9499.00	42 186001	15000.00	42 186002	5999.00	42 187001	5599.50
42 187002	6999.00	42 188001	4699.00	42 188002	4669.00	42 189001	5599.00	42 189002	3959.10	42 190001	1849.00
42 190002	989.00	42 191001	4069.00	42 191002	279.00	42 191003	529.00	42 192001	439.00	42 192002	1499.00
42 193001	579.00	42 193002	1009.00	42 194001	1899.00	42 194002	1161.00	42 195001	359.00	42 195002	239.00
42 196001	11296.97	42 197001	4799.00	42 197002	6299.00	42 197003	5199.00	42 198001	3999.00	42 198002	5991.00
42 198003	1349.00	42 198004	1499.00	42 199001	3199.00	42 199002	1799.00	42 200001	69.00	42 200002	42.00
42 201001	50.00	42 201002	18.90	42 202001	60.50	42 202002	109.00	42 203001	1.00	42 203002	10.50
42 204001	31.10	42 204002	36.50	42 205001	219.00	42 206001	519.00	42 206002	179.00	42 207001	317.50
42 207002	944.00	42 208001	77.00	42 208002	77.50	42 209001	259.00	42 209002	289.00	42 209003	319.00
42 209004	129.00	42 210001	7.99	42 210002	29.00	42 210003	10.90	42 210004	119.00	42 211001	249.00
42 211002	314.90	42 212001	153.00	42 212002	39.00	42 213001	49.00	42 213002	87.24	42 214001	18.95
42 214002	24.90	42 214003	24.20	42 214004	41.25	42 215001	19.06	42 215002	14.10	42 215003	23.63
42 216001	12.00	42 216002	6.90	42 217001	30.75	42 217002	29.75	42 217003	33.00	42 218001	30.00
42 218002	44.45	42 219001	59.00	42 219002	46.00	42 229001	331.50	42 229002	321.95	42 229003	258.95
42 229004	220.75	42 229005	617.95	42 229006	306.00	42 229007	239.95	42 229008	274.67	42 229009	401.57
42 229011	123.00	42 229012	68.50	42 229013	520.17	42 229014	320.17	42 230001	115.27	42 230002	102.00
42 231001	409.48	42 231002	422.05	42 232001	84.35	42 232002	356.00	42 233001	70.00	42 233002	290.33
42 233003	189.50	42 234001	355.95	42 234002	269.00	42 235001	54.90	42 235002	272.34	42 236001	142.95
42 236002	18.05	42 237001	23.50	42 237002	85.65	42 238001	41.79	42 238002	76.75	42 239001	82.45
42 239002	79.56	42 240001	121.50	42 240002	125.50	42 241001	491.50	42 241002	439.34	42 242001	140.00
42 242002	63.00	42 243001	1125.00	42 243002	245.00	42 244001	500.00	42 244002	2000.00	42 244003	750.00
42 244004	450.00	42 245001	500.00	42 245002	250.00	42 245003	500.00	42 245004	450.00	42 246001	1000.00
42 246002	500.00	42 247001	6200.00	42 247002	6000.00	42 248001	3700.00	42 248002	1400.00	42 249001	375.00
42 249002	1000.00	42 250001	700.00	42 250002	700.00	42 251001	300.00	42 251002	480.00	42 251003	600.00
42 251004	98.00	42 252001	60.00	42 252002	45.00	42 253001	90.00	42 253002	90.00	42 253003	110.00
42 254001	15.89	42 254002	40.63	42 255001	197.50	42 255002	68.90	42 256001	218.67	42 256002	93.00
42 256003	410.00	42 257001	26.00	42 257002	31.50	42 258001	58.33	42 258002	62.22	42 258003	68.13
42 259001	275.00	42 259002	124.50	42 260001	20.90	42 260002	28.00	42 261001	75.00	42 261002	25.50
42 261003	199.00	42 261004	94.00	42 262001	24.00	42 262002	25.00	42 263001	21.65	42 263002	20.25
42 263003	15.40	42 263004	14.00	42 264001	41.70	42 264002	154.00	42 265001	12.70		

Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio
43 010005	164.18	43 010006	71.67	43 010007	88.73	43 010008	80.69	43 011001	31.11	43 011002	20.25
43 011003	32.13	43 011004	31.50	43 012001	43.75	43 012002	42.94	43 012003	57.78	43 012004	44.80
43 013001	10.71	43 013002	8.60	43 013003	11.04	43 013004	20.00	43 014001	87.42	43 014002	46.25
43 014003	40.83	43 014004	94.00	43 014005	185.94	43 014006	57.50	43 015001	15.99	43 015002	10.97
43 015003	18.00	43 015004	23.50	43 015005	13.28	43 015006	12.11	43 015007	58.00	43 016002	65.00
43 016003	52.00	43 016004	42.00	43 016005	32.90	43 016006	39.50	43 016007	29.00	43 016008	40.93
43 016009	42.00	43 016010	50.00	43 016011	29.90	43 016012	29.00	43 017001	76.50	43 017002	75.00
43 017003	69.00	43 017004	81.25	43 017005	80.00	43 017006	75.00	43 017007	30.00	43 017008	70.50
43 017009	35.00	43 017010	88.90	43 017011	104.00	43 017012	75.00	43 017013	97.00	43 017014	103.00
43 017015	80.00	43 017016	69.70	43 017017	45.25	43 017018	81.25	43 018001	152.00	43 018002	140.00
43 018003	140.00	43 018004	124.23	43 018005	148.50	43 018006	134.18	43 018007	136.00	43 018008	120.00
43 018009	84.00	43 018010	67.93	43 018011	130.00	43 018012	80.00	43 018013	68.00	43 018014	307.50
43 018015	80.00	43 018016	66.50	43 018017	92.00	43 018018	89.50	43 018019	199.00	43 018020	170.90
43 018021	209.00	43 018022	144.00	43 018023	159.00	43 018024	164.75	43 018025	172.50	43 018026	163.00
43 018027	136.00	43 018028	140.00	43 018029	120.00	43 018030	85.45	43 018031	80.00	43 018032	83.70
43 018033	80.00	43 018034	69.95	43 019001	219.00	43 019002	38.00	43 019003	80.00	43 019004	30.00
43 019005	60.00	43 019006	59.98	43 019007	100.00	43 019008	105.00	43 020001	99.50	43 020002	107.30
43 020003	123.40	43 020004	43.50	43 021001	104.17	43 021002	118.00	43 021003	159.50	43 021004	64.56
43 021005	91.50	43 021006	21.95	43 022001	55.45	43 022002	26.24	43 022003	46.60	43 022004	64.03
43 023001	113.18	43 023002	64.60	43 023003	58.20	43 023004	48.00	43 023005	118.18	43 023006	275.16
43 023007	85.75	43 023008	174.50	43 023009	65.00	43 023010	75.50	43 024001	230.50	43 024002	232.00
43 024003	139.90	43 024004	97.00	43 025001	160.00	43 025002	60.00	43 025003	64.00	43 025004	28.68
43 025005	55.00	43 025006	98.50	43 025007	62.00	43 025008	54.00	43 025009	249.00	43 025010	100.25
43 025011	58.00	43 025012	100.00	43 025013	139.00	43 025014	109.00	43 025015	47.95	43 025016	76.35
43 026001	177.50	43 026002	280.00	43 026003	247.75	43 026004	186.50	43 027001	119.00	43 027002	59.38
43 027003	28.95	43 027004	69.75	43 028001	174.53	43 028002	82.71	43 028003	48.57	43 028004	58.42
43 028005	103.08	43 028006	74.29	43 029001	437.50	43 029002	385.70	43 029003	409.00	43 029004	478.81
43 030001	17.00	43 030002	14.50	43 030003	9.90	43 030004	21.00	43 030005	33.90	43 030006	17.20
43 030007	13.70	43 030008	19.00	43 030009	16.50	43 030010	11.73	43 031001	72.30	43 031002	102.92
43 031003	100.47	43 031004	82.78	43 032001	277.50	43 032002	31.15	43 032003	42.07	43 032004	43.48
43 032005	44.94	43 032006	363.00	43 033001	26.48	43 033002	52.67	43 033003	31.40	43 033004	33.33
43 033005	30.42	43 033006	25.20	43 034001	106.84	43 034002	119.50	43 034003	84.90	43 034004	94.00
43 035001	297.36	43 035002	167.07	43 035003	110.00	43 035004	112.00	43 036001	130.00	43 036002	125.00
43 036003	90.95	43 036004	136.44	43 037001	48.25	43 037002	56.22	43 037003	32.70	43 037004	46.56
43 038001	152.45	43 038002	131.10	43 038003	136.25	43 038004	89.00	43 039001	61.07	43 039002	60.00
43 039003	90.00	43 039004	35.43	43 040001	134.03	43 040002	82.00	43 040003	285.00	43 040004	290.00
43 041001	100.71	43 041002	60.71	43 041003	128.57	43 041004	109.00	43 042001	50.00	43 042002	26.80
43 042003	49.00	43 042004	26.98	43 042005	21.80	43 042006	22.95	43 043001	26.96	43 043002	21.11
43 043003	47.75	43 043004	21.04	43 043005	23.85	43 043006	20.38	43 043007	111.05	43 043008	27.00
43 043009	18.78	43 043010	33.33	43 044001	45.00	43 044002	37.15	43 044003	35.25	43 044004	36.15
43 044005	39.55	43 044006	46.25	43 044007	40.00	43 044008	23.94	43 045001	12.95	43 045002	10.00
43 045003	16.15	43 045004	10.55	43 045005	8.90	43 045006	16.75	43 045007	12.00	43 045008	12.71
43 046001	57.50	43 046002	32.90	43 046003	44.38	43 046004	42.40	43 046005	48.35	43 046006	62.50
43 046007	57.09	43 046008	47.50	43 047001	26.25	43 047002	15.40	43 047003	49.18	43 047004	22.50
43 047005	14.75	43 047006	42.90	43 047007	14.70	43 047008	15.90	43 047009	55.08	43 047010	13.40
43 047011	15.25	43 047012	13.50	43 047013	17.60	43 047014	22.71	43 047015	16.41	43 047016	10.41
43 047017	27.50	43 047018	17.99	43 047019	10.00	43 047020	22.95	43 048001	26.25	43 048002	15.25
43 048003	13.88	43 048004	13.67	43 048005	16.15	43 048006	26.25	43 048007	14.95	43 048008	16.15
43 049001	16.28	43 049002	18.40	43 049003	18.38	43 049004	16.90	43 049005	25.00	43 049006	15.00
43 049007	18.75	43 049008	22.20	43 050001	4.00	43 050002	5.50	43 050003	4.00	43 050004	6.90
43 050005	15.35	43 050006	10.40	43 050007	6.53	43 050008	4.50	43 051001	21.25	43 051002	14.60
43 051003	14.28	43 051004	15.88	43 051005	15.40	43 051006	21.25	43 051007	16.95	43 051008	15.00
43 052001	72.50	43 052002	30.90	43 052003	52.23	43 052004	24.90	43 052005	80.00	43 052006	44.40
43 052007	36.75	43 052008	34.95	43 053001	60.00	43 053002	71.83	43 053003	73.18	43 053004	39.90
43 053005	60.00	43 053006	45.90	43 053007	50.00	43 053008	49.95	43 054001	23.40	43 054002	23.90
43 054003	24.08	43 054004	20.65	43 055001	60.00	43 055002	61.88	43 055003	62.15	43 055004	28.90
43 055005	52.50	43 055006	44.40	43 055007	46.25	43 055008	40.00	43 056001	10.00	43 056002	8.13
43 056003	7.88	43 056004	6.90	43 056005	9.05	43 056006	10.00	43 056007	10.43	43 056008	10.75
43 057001	30.00	43 057002	16.25	43 057003	18.05	43 057004	16.15	43 058001	23.25	43 058002	12.75
43 058003	12.75	43 058004	17.40	43 058005	18.10	43 058006	14.75	43 058007	17.05	43 058008	15.55
43 058009	21.15	43 058010	15.50	43 058011	13.75	43 058012	14.75	43 058013	16.10	43 058014	22.25
43 059001	16.05	43 059002	13.00	43 059003	17.50	43 059004	17.30	43 059005	15.00	43 059006	17.46
43 059007	17.03	43 059008	16.50	43 059009	19.90	43 059010	12.50	43 060001	14.10	43 060002	12.75
43 060003	16.13	43 060004	11.20	43 060005	12.70	43 060006	12.75	43 060007	13.75	43 060008	10.71
43 060009	13.26	43 061001	13.25	43 061002	95.00	43 061003	95.00	43 061004	95.00	43 061005	13.50
43 061006	6.35	43 061007	10.93	43 061008	18.00	43 061009	130.00	43 062001	37.50	43 062002	21.55
43 062003	81.88	43 062004	96.50	43 062005	48.75	43 062006	104.00	43 062007	36.95	43 062008	84.55
43 063001	15.48	43 063002	18.15	43 063003	17.55	43 063004	15.83	43 063005	21.25	43 063006	18.50
43 063007	19.00	43 063008	22.59	43 063009	20.00	43 063010	18.00	43 064001	8.63	43 064002	7.00
43 064003	11.20	43 064004	8.10	43 064005	8.90	43 064006	12.00	43 064007	7.65	43 064008	7.25
43 065001	21.05	43 065002	27.40	43 065003	22.50	43 065004	17.25	43 065005	21.90	43 065006	26.25
43 065007	20.28	43 065008	26.59	43 066001	11.50	43 066002	10.30	43 066003	8.88	43 066004	13.50
43 066005	10.00	43 066006	10.00	43 066007	9.43	43 066008	11.70	43 067001	26.38	43 067002	23.25
43 067003	36.25	43 067004	25.63	43 067005	40.00	43 067006	27.40	43 067007	30.95	43 067008	28.50
43 068001	21.90	43 068002	18.80	43 068003	19.40	43 068004	25.00	43 068005	19.75	43 068006	18.75
43 068007	22.96	43 068008	20.73	43 069001	13.90	43 069002	12.90	43 069003	8.68	43 069004	13.50
43 070001	31.25	43 070002	35.00	43 070003	24.75	43 070004	35.00	43 070005	32.40	43 070006	35.00
43 070007	25.68	43 070008	33.70	43 071001	14.15	43 071002	11.55	43 071003	12.60	43 071004	12.75
43 072001	35.40	43 072002	20.03	43 072003	21.63	43 072004	34.90	43 073001	31.50	43 073002	54.00
43 073003	28.03	43 073004	58.00	43 074001	23.98	43 074002	18.78	43 074003	19.39	43 074004	14.72
43 074005	20.00	43 074006	24.20	43 074007	39.20	43 074008	20.66	43 075001	38.78	43 075002	32.47
43 075003</											

Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio
43 120001	39.90	43 120002	32.90	43 120003	28.00	43 120004	29.90	43 120005	49.90	43 120006	40.21
43 120007	69.90	43 120008	16.08	43 120009	40.00	43 120010	9.90	43 120011	9.90	43 120012	39.00
43 121001	199.00	43 121002	199.00	43 121003	428.90	43 121004	149.99	43 121005	129.90	43 121006	229.00
43 121007	439.90	43 121008	449.00	43 121009	198.00	43 121010	139.99	43 121011	329.00	43 121012	1049.00
43 121013	229.00	43 121014	179.00	43 121015	199.90	43 121016	607.34	43 121017	238.00	43 121018	399.00
43 121019	219.90	43 121020	749.00	43 121021	189.00	43 121022	90.00	43 121023	269.00	43 121024	129.00
43 122001	349.90	43 122002	1590.00	43 122003	2299.00	43 122004	750.00	43 122005	799.00	43 122006	580.00
43 122007	1799.90	43 122008	799.00	43 122009	269.05	43 122010	529.00	43 122011	399.00	43 122012	999.00
43 123001	189.90	43 123002	42.90	43 123003	98.00	43 123004	99.90	43 123005	138.00	43 123006	169.99
43 123007	139.90	43 123008	79.99	43 123009	249.00	43 123010	427.44	43 123011	149.90	43 123012	199.00
43 124001	69.90	43 124002	69.90	43 124003	280.00	43 124004	199.90	43 124005	159.00	43 124006	98.00
43 124007	119.99	43 124008	149.00	43 124009	109.99	43 124010	249.99	43 124011	79.00	43 124012	599.00
43 125001	99.90	43 125002	9.90	43 125003	198.00	43 125004	229.00	43 125005	699.00	43 125006	99.90
43 125007	101.80	43 125008	14.90	43 125009	100.79	43 125010	79.90	43 125011	49.00	43 125012	139.00
43 126001	19.90	43 126002	98.00	43 126003	22.90	43 126004	18.00	43 126005	28.00	43 126006	28.00
43 126007	299.00	43 126008	179.00	43 126009	78.00	43 126010	48.00	43 126011	29.90	43 126012	189.90
43 127001	435.00	43 127002	299.00	43 127003	364.00	43 127004	613.83	43 127005	239.00	43 127006	389.90
43 127007	189.00	43 127008	318.00	43 127009	163.95	43 127010	229.00	43 127011	552.75	43 127012	419.99
43 127013	123.71	43 127014	269.99	43 127015	189.00	43 127016	248.00	43 127017	1490.00	43 127018	399.90
43 127019	699.00	43 127020	261.16	43 127021	119.99	43 127022	99.90	43 127023	1154.92	43 127024	184.45
43 128001	58.90	43 128002	310.01	43 128003	123.07	43 128004	234.15	43 128005	299.58	43 128006	170.00
43 128007	219.00	43 128008	149.00	43 128009	340.92	43 128010	269.00	43 128011	170.00	43 128012	148.00
43 128013	1229.02	43 128014	619.01	43 128015	19.90	43 128016	215.98	43 128017	825.69	43 128018	722.66
43 128019	299.00	43 128020	175.68	43 128021	98.00	43 128022	399.00	43 128023	177.84	43 128024	199.99
43 128025	129.52	43 128026	169.99	43 128027	214.90	43 128028	293.90	43 128029	299.99	43 128030	359.62
43 128031	165.79	43 128032	2366.49	43 128033	299.00	43 128034	284.00	43 128035	1104.15	43 128036	79.00
43 129001	219.00	43 129002	119.90	43 129003	98.00	43 129004	249.90	43 129005	79.90	43 129006	84.00
43 129007	149.00	43 129008	27.90	43 129009	298.00	43 129010	99.90	43 129011	136.00	43 129012	454.30
43 130001	289.00	43 130002	179.00	43 130003	159.00	43 130004	349.90	43 130005	150.00	43 130006	999.00
43 130007	99.90	43 130008	103.29	43 130009	199.00	43 130010	89.99	43 130011	159.00	43 130012	169.00
43 131001	298.90	43 131002	423.20	43 131003	164.00	43 131004	899.00	43 131005	170.45	43 131006	159.00
43 131007	399.90	43 131008	179.00	43 131009	153.06	43 131010	329.00	43 131011	199.00	43 131012	104.45
43 131013	149.00	43 131014	85.00	43 131015	259.90	43 131016	219.90	43 131017	523.20	43 131018	239.90
43 131019	99.99	43 131020	163.00	43 131021	155.12	43 131022	159.00	43 131023	349.00	43 131024	299.00
43 132001	54.90	43 132002	399.20	43 132003	149.90	43 132004	189.90	43 132005	99.90	43 132006	189.90
43 132007	59.99	43 132008	83.00	43 132009	109.99	43 132010	51.37	43 132011	59.00	43 132012	779.00
43 133001	58.00	43 133002	95.00	43 133003	54.81	43 133004	49.00	43 133005	27.90	43 133006	249.00
43 133007	86.90	43 133008	9.90	43 133009	23.90	43 133010	29.90	43 133011	59.90	43 133012	29.99
43 133013	29.90	43 133014	24.99	43 133015	11.90	43 133016	185.00	43 133017	14.90	43 133018	8.90
43 133019	16.90	43 133020	24.90	43 133021	58.00	43 133022	179.00	43 133023	40.59	43 133024	89.00
43 134001	37.90	43 134002	44.90	43 134003	94.00	43 134004	32.90	43 134005	26.90	43 134006	24.99
43 134007	39.90	43 134008	449.00	43 134009	29.90	43 134010	44.00	43 134011	59.90	43 134012	48.00
43 135001	56.90	43 135002	55.00	43 135003	27.50	43 135004	49.00	43 135005	148.00	43 135006	29.90
43 135007	89.90	43 135008	179.00	43 135009	49.90	43 135010	99.99	43 135011	39.90	43 135012	69.00
43 136001	29.90	43 136002	189.00	43 136003	36.00	43 136004	29.90	43 136005	34.00	43 136006	29.90
43 137001	29.00	43 137002	32.00	43 137003	59.00	43 137004	40.00	43 137005	69.00	43 137006	119.00
43 137007	248.00	43 137008	649.90	43 137009	1799.00	43 137004	219.00	43 137005	69.19	43 137006	49.00
43 137007	69.90	43 137008	499.00	43 137009	199.00	43 137010	342.93	43 137011	319.00	43 137012	519.90
43 137013	399.90	43 137014	129.99	43 137015	169.99	43 137016	269.00	43 137017	169.00	43 137018	340.00
43 137019	179.99	43 137020	259.90	43 137021	699.00	43 137022	249.00	43 137023	239.90	43 137024	149.90
43 137025	139.99	43 137026	79.99	43 137027	278.00	43 137028	199.00	43 138001	206.80	43 138002	108.50
43 138003	270.00	43 138004	149.98	43 138005	169.80	43 138006	124.80	43 138007	89.80	43 138008	285.00
43 139001	318.00	43 139002	899.00	43 139003	319.00	43 139004	599.00	43 139005	299.00	43 139006	358.00
43 139007	219.00	43 139008	315.00	43 139009	209.00	43 139010	140.00	43 139011	347.39	43 139012	553.81
43 140001	299.00	43 140002	334.00	43 140003	400.00	43 140004	339.00	43 140005	439.00	43 140006	346.00
43 140007	379.00	43 140008	229.00	43 140009	420.00	43 140010	390.00	43 140011	379.00	43 140012	198.00
43 141001	299.00	43 141002	549.00	43 141003	229.00	43 141004	379.00	43 141005	699.00	43 141006	479.00
43 141007	280.00	43 141008	499.00	43 141009	699.00	43 141010	280.00	43 141011	586.91	43 141012	199.00
43 142001	759.00	43 142002	499.00	43 142003	749.00	43 142004	799.00	43 142005	729.00	43 142006	649.00
43 142007	699.00	43 142008	799.00	43 142009	799.00	43 142010	440.00	43 142011	400.00	43 142012	350.00
43 143001	199.00	43 143002	379.00	43 143003	369.00	43 143004	299.00	43 143005	272.00	43 143006	210.00
43 143007	129.00	43 143008	119.00	43 143009	310.00	43 143010	235.00	43 143011	205.00	43 143012	260.00
43 144001	11.00	43 144002	150.00	43 144003	18.70	43 144004	35.00	43 145001	38.00	43 145002	83.00
43 145003	98.63	43 145004	102.74	43 146001	44.00	43 146002	60.00	43 146003	49.00	43 146004	70.00
43 147001	256.47	43 147002	2190.00	43 147003	1049.00	43 147004	56.50	43 147005	199.00	43 147006	320.00
43 147007	89.90	43 147008	2190.00	43 147009	151.58	43 147010	69.99	43 147011	82.00	43 147012	229.00
43 148001	3670.00	43 148002	2499.00	43 148003	8.00	43 148004	99.00	43 148005	3249.00	43 148006	119.00
43 150001	1274.09	43 150001	118.33	43 160001	8.00	43 160002	23.00	43 160003	49.00	43 160004	49.00
43 160005	83.00	43 160006	145.00	43 161001	20.21	43 161002	40.43	43 161003	60.64	43 161004	80.85
43 161005	101.07	43 161006	121.28	43 161007	145.12	43 161008	168.95	43 161009	192.79	43 161010	216.63
43 161011	264.31	43 161012	386.11	43 161013	609.52	43 161014	1422.10	43 161015	4092.21	43 161016	4889.37
43 161017	5088.65	43 161018	6085.09	43 161019	7081.53	43 161020	8077.97	43 161021	9074.41	43 161022	10070.85
43 161023	11067.29	43 161024	12063.73	43 161025	13060.17	43 161026	14056.61	43 161027	113.19	43 161028	447.01
43 161029	934.55	43 161030	1747.13	43 161031	3693.64	43 161032	15053.05	43 161033	16049.49	43 161034	20035.25
43 161035	24021.01	43 161036	28006.77	43 161037	31992.53	43 161038	39964.05	43 162001	7.71	43 162002	14.29
43 162003	7.71	43 162004	14.13	43 164001	130.10	43 165001	844.18	43 166001	0.00	43 166002	0.00
43 166003	0.00	43 166004	0.00	43 166005	0.00	43 166006	0.00	43 166007	0.00	43 166008	0.00
43 166009	0.00	43 166010	0.00	43 167001	15.39	43 167002	10.37	43 167003	15.39	43 167004	10.37
43 167005	24.32	43 168001	160.00	43 168002	150.00	43 168003	1300.00	43 168004	240.00	43 168005	150.00
43 168006	500.00	43 168007	500.00	43 168008	550.00	43 168009	700.00	43			

Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio
43 229009	308.50	43 229010	406.09	43 229011	276.00	43 229012	315.00	43 229013	182.00	43 229014	262.42
43 229015	48.00	43 229016	1605.50	43 229017	377.50	43 229018	424.50	43 230001	288.90	43 230002	289.00
43 230003	89.26	43 230004	439.00	43 230005	321.50	43 230006	526.50	43 231001	288.00	43 231002	1426.50
43 231003	357.00	43 231004	219.00	43 232001	56.00	43 232002	56.00	43 232003	121.95	43 232004	28.20
43 233001	234.00	43 233002	234.00	43 233003	109.75	43 233004	135.00	43 233005	258.00	43 233006	79.00
43 234001	233.00	43 234002	266.95	43 234003	127.50	43 234004	186.00	43 235001	2267.00	43 235002	393.00
43 235003	54.90	43 235004	22.90	43 236001	25.00	43 236002	29.00	43 236003	38.00	43 236004	19.26
43 237001	34.50	43 237002	102.00	43 237003	26.00	43 237004	31.50	43 238001	155.00	43 238002	240.00
43 238003	129.50	43 238004	141.50	43 239001	298.00	43 239002	25.00	43 239003	69.50	43 239004	180.00
43 240001	99.00	43 240002	69.50	43 240003	124.50	43 240004	211.00	43 241001	577.17	43 241002	749.50
43 241003	141.50	43 241004	78.92	43 242001	24.92	43 242002	296.50	43 242003	201.50	43 242004	396.00
43 243001	4179.00	43 243002	780.00	43 243003	80.00	43 243004	2787.09	43 244001	4800.00	43 244002	500.00
43 244003	7000.00	43 244004	1200.00	43 244005	3000.00	43 244006	400.00	43 244007	1000.00	43 244008	700.00
43 245001	500.00	43 245002	500.00	43 245003	1000.00	43 245004	600.00	43 245005	550.00	43 245006	600.00
43 245007	100.00	43 245008	600.00	43 246001	1710.00	43 246002	1480.00	43 246003	1533.98	43 246004	1172.00
43 247001	3520.00	43 247002	7000.00	43 247003	1740.00	43 247004	9000.00	43 248001	8000.00	43 248002	7000.00
43 248003	3500.00	43 248004	24500.00	43 249001	464.00	43 249002	1276.00	43 249003	600.00	43 249004	800.00
43 250001	11500.00	43 250002	5220.00	43 250003	1200.00	43 250004	8500.00	43 251001	122.11	43 251002	200.00
43 251003	240.00	43 251004	80.00	43 251005	100.00	43 251006	90.00	43 251007	220.00	43 251008	150.00
43 252001	70.00	43 252002	70.00	43 252003	55.00	43 252004	35.00	43 253001	80.00	43 253002	900.00
43 253003	90.00	43 253004	90.00	43 253005	250.00	43 253006	370.00	43 254001	97.14	43 254002	68.00
43 254003	43.13	43 254004	110.71	43 255001	45.00	43 255002	75.28	43 255003	60.90	43 255004	1650.00
43 256001	137.00	43 256002	292.98	43 256003	518.00	43 256004	557.52	43 256005	206.00	43 256006	265.00
43 257001	18.90	43 257002	42.50	43 257003	26.50	43 257004	20.90	43 258001	49.44	43 258002	84.35
43 258003	239.30	43 258004	78.13	43 259001	70.50	43 259002	55.56	43 259003	96.00	43 259004	114.00
43 259005	80.72	43 259006	256.25	43 260001	20.50	43 260002	427.77	43 260003	266.54	43 260004	77.00
43 261001	28.50	43 261002	199.00	43 261003	85.98	43 261004	99.00	43 261005	179.00	43 261006	127.00
43 261007	530.00	43 261008	177.00	43 262001	18.90	43 262002	19.90	43 262003	34.49	43 262004	31.50
43 263001	133.66	43 263002	21.60	43 263003	25.00	43 263004	12.50	43 263005	21.05	43 263006	15.40
43 263007	23.00	43 263008	13.00	43 264001	109.80	43 264002	104.43	43 264003	108.00	43 264004	120.00
43 265001	21.90	43 265002	27.76	43 265003	21.90	43 265004	29.50	43 266001	14.60	43 266002	22.19
43 266003	14.45	43 266004	7.29	43 276001	7.00	43 276002	4.00	43 276003	7.00	43 276004	4.00
43 277001	7.00	43 277002	4.00	43 277003	7.00	43 277004	4.00	43 278001	30.00	43 278002	35.00
43 278003	30.00	43 278004	120.00	43 280001	203.50	43 280002	1773.00	43 280003	472.00	43 280004	174.00
43 281001	2698.00	43 281002	2119.00	43 281003	5225.75	43 281004	994.49	43 282001	238500.00	43 282002	354000.00
43 282003	219990.00	43 282004	214900.00	43 282005	176800.00	43 282006	243900.00	43 282007	479900.00	43 282008	182900.00
43 282009	202900.00	43 282010	346700.00	43 282011	198500.00	43 282012	195800.00	43 283001	2564.69	43 283002	2299.00
43 283003	2439.00	43 283004	14529.52	43 284001	13.96	43 284002	13.96	43 285001	14.81	43 285002	14.81
43 286001	52.52	43 286002	68.61	43 286003	44.10	43 286004	57.50	43 287001	905.27	43 287002	850.00
43 287003	1086.92	43 287004	909.00	43 288001	114.00	43 288002	1536.63	43 288003	175.00	43 288004	49.00
43 289001	1779.90	43 289002	1946.00	43 289003	1299.00	43 289004	1200.00	43 290001	13130.49	43 291001	725.71
43 292001	390.00	43 292002	450.00	43 292003	401.00	43 292004	1764.00	43 293001	6356.94	43 293002	1392.00
43 293003	1200.00	43 293004	1120.00	43 294001	60.00	43 294002	100.00	43 294003	230.00	43 294004	180.00
43 295131	65.00	43 296001	13.00	43 296002	16.00	43 306001	1695.00	43 306002	747.50	43 306003	1024.58
43 306004	928.42	43 307001	1653.37	43 307002	2091.67	43 307003	1629.17	43 307004	2242.92	43 308001	2515.00
43 308002	2006.67	43 308003	2046.67	43 308004	4566.67	43 309001	2057.50	43 309002	2495.00	43 309003	90.00
43 309004	2141.67	43 310001	2729.17	43 310002	3813.50	43 310003	1385.42	43 310004	176.67	43 311001	6050.00
43 311002	7690.00	43 311003	8500.00	43 311004	5050.00	43 312001	712.50	43 312002	410.83	43 312003	858.33
43 312004	2125.00	43 313001	3003.75	43 313002	3135.54	43 313003	2909.33	43 313004	2100.00	43 314001	295.00
43 314002	59.90	43 314003	148.00	43 314004	189.90	43 315001	186.00	43 315002	176.00	43 315003	345.00
43 315004	345.00	43 315005	560.00	43 315006	418.50	43 315007	154.00	43 315008	498.00	43 315009	422.89
43 315010	345.00	43 315011	210.00	43 315012	166.50	43 315013	241.00	43 315014	289.90	43 316001	9.00
43 316002	38.75	43 316003	28.90	43 316004	46.90	43 316005	4.50	43 316006	24.00	43 316007	20.00
43 316008	91.60	43 316009	54.00	43 316010	33.95	43 317001	2554.50	43 317002	2877.00	43 317003	3692.50
43 317004	2641.25	43 317005	6860.50	43 317006	6452.50	43 318001	991.20	43 318002	1150.00	43 318003	1020.00
43 318004	1488.00	43 318005	1141.60	43 318006	1434.00	43 318007	1450.00	43 318008	950.00	43 318009	964.65
43 318010	680.00	43 319001	299.00	43 319002	400.00	43 319003	234.50	43 319004	182.00	43 320001	30.00
43 320002	100.00	43 320003	40.00	43 320004	60.00	43 320005	20.00	43 320006	9.60	43 320007	150.00
43 320008	20.00	43 320009	70.00	43 320010	25.00	43 321001	85.00	43 321002	40.50	43 321003	28.00
43 321004	69.00	43 322001	300.00	43 322002	389.00	43 322003	599.00	43 322004	24.00	43 323001	30.00
43 323002	72.00	43 323003	51.00	43 323004	65.00	43 324001	35.00	43 324002	350.00	43 324003	350.00
43 324004	250.00	43 324005	350.00	43 324006	780.00	43 325001	5.00	43 325002	6.00	43 325003	5.00
43 325004	4.50	43 326001	25.00	43 326002	27.00	43 326003	42.00	43 326004	42.00	43 327001	31.14
43 327002	31.67	43 327003	33.00	43 327004	77.00	43 328001	157.00	43 328002	1045.00	43 328003	216.27
43 328004	129.42	43 329001	25.00	43 329002	129.00	43 329003	15.00	43 329004	7.00	43 329005	792.67
43 328010	346.24	43 329001	2990.00	43 329002	7.00	43 329003	7.00	43 329004	1599.00	43 330001	90.00
43 330002	289.00	43 330003	89.00	43 330004	16.50	43 330005	899.00	43 330006	249.00	43 331001	125.00
43 331002	329.00	43 331003	289.00	43 331004	119.00	43 332001	82.00	43 332002	70.00	43 332003	1399.00
43 332004	3444.50	43 342001	79.00	43 342002	53.00	43 342003	85.00	43 342004	46.00	43 343001	33.00
43 342006	31.00	43 342007	37.00	43 342008	63.00	43 342009	38.00	43 342010	57.00	43 343001	268.00
43 343002	244.00	43 343003	282.00	43 343004	475.00	43 343005	33.00	43 343006	27.00	43 343007	25.00
43 343008	65.00	43 343009	78.00	43 343010	75.00	43 343011	88.00	43 343012	88.00	43 343013	277.00
43 343014	157.00	43 343015	268.00	43 343016	277.90	43 343017	287.00	43 343018	168.00	43 344001	2500.00
43 344002	31500.00	43 344003	3500.00	43 344004	1000.00	43 345001	6770.00	43 345002	1500.00	43 345003	2000.00
43 345004	6000.00	43 346001	77.00	43 346002	77.00	43 346003	77.00	43 346004	77.00	43 346005	1095.00
43 346006	1355.00	44 001001	13.00	44 001002	13.00	44 001003	13.00	44 001004	13.00	44 001005	9.60
44 001006	13.00	44 001007	13.00	44 001008	8.40	44 001009	13.00	44 001010	13.00	44 002001	56.67
44 002002	66.39	44 003001	13.45	44 003002	11.00	44 003003	100.23	44 004001	50.00	44 004002	34.80
44 005001	5.50	44 005002	5.50	44 005003	5.50	44 006001	5.00	44 006002	1.40		

Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio
44 061004	14.75	44 062001	70.00	44 062002	27.50	44 062003	28.20	44 062004	37.50	44 063001	7.88
44 063002	10.95	44 063003	14.22	44 063004	8.25	44 063005	11.63	44 064001	7.63	44 064002	9.92
44 064003	8.50	44 064004	10.75	44 065001	14.00	44 065002	14.32	44 065003	12.13	44 065004	13.20
44 065001	8.75	44 065002	10.25	44 065003	8.00	44 065004	9.70	44 067001	21.00	44 067002	22.50
44 067003	20.00	44 067004	29.50	44 068001	17.50	44 068002	18.20	44 068003	13.50	44 068004	16.00
44 069001	9.88	44 069002	11.25	44 070001	18.00	44 070002	25.20	44 070003	18.00	44 070004	28.00
44 071001	9.63	44 071002	11.92	44 072001	18.00	44 072002	15.50	44 073001	30.00	44 073002	25.00
44 074001	38.00	44 074002	41.41	44 074003	28.00	44 074004	38.50	44 075001	39.00	44 075002	32.50
44 076001	27.93	44 076002	44.00	44 077001	140.00	44 077002	120.00	44 077003	221.25	44 077004	260.00
44 078001	17.90	44 078002	13.80	44 079001	35.53	44 079002	31.36	44 080001	23.50	44 080002	33.50
44 081001	53.66	44 081002	57.00	44 081003	46.13	44 082001	84.07	44 082002	90.27	44 083001	17.00
44 083002	225.35	44 083003	66.43	44 084001	16.38	44 084002	18.70	44 084003	16.00	44 085001	451.58
44 085002	349.00	44 086001	197.50	44 086002	210.86	44 087001	20.00	44 087002	5.74	44 087003	15.83
44 087004	9.16	44 087005	15.00	44 088001	6.93	44 088002	6.00	44 088003	7.75	44 088004	7.00
44 089001	70.77	44 089002	80.77	44 090001	9.33	44 090002	146.67	44 091001	270.00	44 091002	577.92
44 092001	222.22	44 092002	256.10	44 093001	233.33	44 093002	383.33	44 094001	112.54	44 094002	110.75
44 095001	27.50	44 095002	133.78	44 095003	98.53	44 096001	106.25	44 096002	113.10	44 097001	81.75
44 097002	90.00	44 098001	105.00	44 098002	110.00	44 099001	390.00	44 099002	60.00	44 100001	91.25
44 100002	77.33	44 101001	270.00	44 101002	270.00	44 102001	36.92	44 102002	35.77	44 102003	38.03
44 102004	36.41	44 102005	20.00	44 103001	122.10	44 103002	194.00	44 104001	137.50	44 104002	414.29
44 104003	130.32	44 105001	162.00	44 105002	245.33	44 106001	63.00	44 106002	111.41	44 107001	158.66
44 107002	148.00	44 107003	89.00	44 108001	47.00	44 108002	33.00	44 108003	47.00	44 110001	394.00
44 110002	240.00	44 110003	177.00	44 110004	360.00	44 110005	379.00	44 110006	134.99	44 119001	96.00
44 119002	149.00	44 119003	116.00	44 119004	91.00	44 119005	59.99	44 119006	109.00	44 120001	40.00
44 120002	44.00	44 120003	39.50	44 120004	15.49	44 120005	30.00	44 120006	54.50	44 121001	559.00
44 121002	345.00	44 121003	382.00	44 121004	340.00	44 121005	139.99	44 121006	231.00	44 121007	400.00
44 121008	134.99	44 121009	139.99	44 121010	189.00	44 121011	239.00	44 121012	489.00	44 122001	965.00
44 122002	960.00	44 122003	919.50	44 122004	849.00	44 122005	599.99	44 122006	774.99	44 123001	39.00
44 123002	75.00	44 123003	103.00	44 123004	59.00	44 123005	49.90	44 123006	122.00	44 124001	349.00
44 124002	229.00	44 124003	119.99	44 124004	167.50	44 124005	257.50	44 124006	269.90	44 125001	185.00
44 125002	117.50	44 125003	75.50	44 125004	235.00	44 125005	129.00	44 125006	29.99	44 126001	27.00
44 126002	39.00	44 126003	48.00	44 126004	26.00	44 126005	59.00	44 126006	26.00	44 127001	499.00
44 127002	295.00	44 127003	129.99	44 127004	119.99	44 127005	149.00	44 127006	389.00	44 127007	384.50
44 127008	169.99	44 127009	198.00	44 127010	199.00	44 127011	299.00	44 127012	286.00	44 128001	114.99
44 128002	279.00	44 128003	366.00	44 128004	1690.00	44 128005	299.00	44 128006	172.50	44 128007	629.00
44 128008	157.00	44 128009	1366.00	44 128010	1420.00	44 128011	1500.00	44 128012	1390.00	44 128013	1550.00
44 128014	199.00	44 128015	139.99	44 128016	149.00	44 128017	169.00	44 128018	189.00	44 129001	166.00
44 129002	241.00	44 129003	145.50	44 129004	92.50	44 129005	99.99	44 129006	191.50	44 130001	340.00
44 130002	109.99	44 130003	249.00	44 130004	145.00	44 130005	246.00	44 130006	219.00	44 131001	139.99
44 131002	192.45	44 131003	152.67	44 131004	152.90	44 131005	219.00	44 131006	252.50	44 131007	264.00
44 131008	146.99	44 131009	179.00	44 131010	390.00	44 131011	290.00	44 131012	198.00	44 132001	87.00
44 132002	119.99	44 132003	249.00	44 132004	151.00	44 132005	249.00	44 132006	119.90	44 133001	31.50
44 133002	33.50	44 133003	24.00	44 133004	29.00	44 133005	66.00	44 133006	97.50	44 133007	45.99
44 133008	49.00	44 133009	48.00	44 133010	109.90	44 133011	23.99	44 133012	19.99	44 134001	51.00
44 134002	79.00	44 134003	39.50	44 134004	31.00	44 134005	38.00	44 134006	36.00	44 134007	199.00
44 135002	245.00	44 135003	166.00	44 135004	77.00	44 135005	71.99	44 135006	65.99	44 136001	690.00
44 136002	19.00	44 136003	67.00	44 136004	36.90	44 136005	13.99	44 136006	41.00	44 137001	690.00
44 137002	60.00	44 137003	741.00	44 137004	149.90	44 137005	877.00	44 137006	177.00	44 137007	189.00
44 137008	670.00	44 137009	199.99	44 137010	166.00	44 137011	465.00	44 137012	699.00	44 137013	579.00
44 137014	209.00	44 138001	228.00	44 138002	158.00	44 138003	151.00	44 138004	165.00	44 139001	1790.00
44 139002	469.00	44 139003	290.00	44 139004	940.00	44 139005	1290.00	44 139006	477.00	44 140001	516.00
44 140002	520.00	44 140003	379.50	44 140004	259.00	44 140005	249.00	44 140006	390.00	44 141001	977.00
44 141002	799.00	44 141003	790.00	44 141004	799.00	44 141005	390.00	44 141006	360.00	44 142001	1090.00
44 142002	990.00	44 142003	1099.00	44 142004	1166.00	44 142005	1190.00	44 142006	790.00	44 143001	399.00
44 143002	477.00	44 143003	199.00	44 143004	189.00	44 143005	490.00	44 143006	390.00	44 144001	15.00
44 144002	50.00	44 145001	69.00	44 145002	80.00	44 146001	70.00	44 146002	70.00	44 147001	171.50
44 147002	278.00	44 147003	69.90	44 147004	375.00	44 147005	132.50	44 147006	180.00	44 148001	490.00
44 148004	119.00	44 148005	369.00	44 150001	2377.36	44 150002	2377.36	44 150003	2377.36	44 150004	2377.36
44 159001	125.98	44 160001	147.45	44 160002	94.58	44 160003	152.80	44 161001	23.00	44 161002	45.99
44 161003	68.99	44 161004	96.72	44 161005	124.44	44 161006	173.58	44 161007	254.83	44 161008	336.09
44 161009	417.35	44 161010	498.61	44 161011	1302.18	44 161012	1700.76	44 161013	2099.33	44 161014	3095.77
44 161015	4092.21	44 161016	4889.37	44 161017	5088.65	44 161018	6085.09	44 161019	7081.53	44 161020	8077.97
44 161021	9074.41	44 161022	10670.85	44 161023	11067.29	44 161024	12063.73	44 161025	13060.17	44 161026	14056.61
44 161027	141.07	44 161028	1900.05	44 161029	2497.91	44 161030	3494.35	44 161031	3693.04	44 161032	15503.05
44 161033	16049.43	44 161034	20035.25	44 161035	24021.03	44 161036	28006.77	44 161037	31992.03	44 161038	39900.00
44 162001	13.92	44 162002	7.51	44 164001	6.11	44 165001	622.26	44 166001	0.00	44 166002	0.00
44 166003	0.00	44 166004	0.00	44 166005	0.00	44 166006	0.00	44 166007	0.00	44 166008	0.00
44 166009	0.00	44 166010	0.00	44 167001	15.39	44 167002	10.37	44 167003	15.39	44 167004	10.37
44 167005	17.32	44 168001	950.00	44 168002	950.00	44 168003	950.00	44 168004	950.00	44 168005	1000.00
44 169001	5800.00	44 169002	5700.00	44 169003	450.00	44 179001	8399.00	44 179002	6490.00	44 179003	3900.00
44 180001	1750.00	44 180002	390.00	44 181001	6290.00	44 181002	6190.00	44 182001	2990.00	44 182002	2099.00
44 183001	1190.00	44 183002	2215.00	44 184001	349.00	44 184002	4190.00	44 185001	6090.00	44 185002	5900.00
44 186001	6490.00	44 186002	5690.00	44 187001	7990.00	44 187002	6950.00	44 188001	6990.00	44 188002	4400.00
44 189001	4550.00	44 189002	1990.00	44 190001	790.00	44 190002	1190.00	44 191001	3390.00	44 191002	2590.00
44 191003	450.00	44 192001	1099.00	44 192002	915.00	44 193001	699.00	44 193002	519.00	44 194001	3950.00
44 194002	1190.00	44 195001	437.00	44 195002	379.50	44 196001	11296.97	44 197001	11099.00	44 197002	7700.00
44 197003	12590.00	44 198001	5700.00	44 198002	3799.00	44 198003	3990.00	44 198004	1450.00	44 199001	1190.00
44 199002	1590.00	44 200001	7.65	44 200002	67.50	44 201001	29.50	44 201002	20.90	44 202001	49.90
44 202002	47.80	44 203001	49.90	44 203002	15.40	44 204001	61.99	44 204002	20.50	44 205001	35.00
44 206001</											

Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio
44 316002	12.00	44 316003	3.50	44 316004	3.50	44 316005	17.75	44 317001	5319.75	44 317002	1511.75
44 317003	5474.50	44 318001	320.00	44 318002	470.00	44 318003	852.00	44 318004	400.00	44 318005	690.00
44 319001	100.00	44 319002	450.00	44 320001	50.00	44 320002	5800.00	44 320003	50.00	44 320004	40.00
44 320005	300.00	44 321001	40.00	44 321002	40.00	44 322001	309.00	44 322002	599.00	44 323001	55.00
44 323002	65.00	44 324001	40.00	44 324002	500.00	44 324003	200.00	44 325001	6.00	44 325002	6.00
44 326001	45.00	44 326002	45.00	44 327001	38.45	44 327002	44.67	44 328001	149.00	44 328002	3900.00
44 328003	590.00	44 328004	950.00	44 328005	999.00	44 329001	2120.00	44 329002	1490.00	44 330001	2750.00
44 330002	199.50	44 330003	190.00	44 331001	160.00	44 331002	170.50	44 332001	150.00	44 332002	6400.00
44 342001	87.00	44 342002	57.00	44 342003	37.00	44 342004	47.00	44 342005	67.00	44 343001	128.00
44 343002	141.00	44 343003	180.00	44 343004	95.00	44 343005	55.00	44 343006	55.00	44 343007	69.00
44 343008	76.00	44 343009	235.00	44 344001	2800.00	44 344002	13000.00	44 345001	20500.00	44 345002	14500.00
44 346001	66.00	44 346002	66.00	44 346003	1505.00	45 001001	14.00	45 001002	13.00	45 001003	9.13
45 001004	13.00	45 001005	12.00	45 001006	13.00	45 001007	12.00	45 001008	12.00	45 001009	14.00
45 001010	9.90	45 002001	30.00	45 002002	55.56	45 003001	10.50	45 003002	13.00	45 003003	57.65
45 004001	26.90	45 004002	21.80	45 005001	3.00	45 005002	6.00	45 005003	5.00	45 006001	1.30
45 006002	1.30	45 006003	2.50	45 007001	58.82	45 007002	41.18	45 008001	142.56	45 008002	112.90
45 009001	69.00	45 009002	500.00	45 010001	53.76	45 010002	64.13	45 010003	63.97	45 010004	61.42
45 011001	22.50	45 011002	18.75	45 012001	38.46	45 012002	43.55	45 013001	10.00	45 013002	14.00
45 014001	113.54	45 014002	48.75	45 014003	62.23	45 015001	19.50	45 015002	13.00	45 015003	14.50
45 016001	42.00	45 016002	45.90	45 016003	38.25	45 016004	29.90	45 016005	46.00	45 016006	33.75
45 017001	67.25	45 017002	120.00	45 017003	84.00	45 017004	25.00	45 017005	120.00	45 017006	102.00
45 017007	98.75	45 017008	100.00	45 017009	90.00	45 018001	150.00	45 018002	160.00	45 018003	129.75
45 018004	132.00	45 018005	145.00	45 018006	175.50	45 018007	74.00	45 018008	70.00	45 018009	94.00
45 018010	150.00	45 018011	179.00	45 018012	196.50	45 018013	150.00	45 018014	141.00	45 018015	140.00
45 018016	90.00	45 018017	80.00	45 019001	60.00	45 019002	60.00	45 019003	219.00	45 019004	46.00
45 020001	156.00	45 020002	100.00	45 021001	200.00	45 021002	107.33	45 021003	103.00	45 022001	63.46
45 022002	62.85	45 023001	422.54	45 023002	118.18	45 023003	89.00	45 023004	188.00	45 023005	240.00
45 024001	220.96	45 024002	260.00	45 025001	115.00	45 025002	65.75	45 025003	70.00	45 025004	48.00
45 025005	115.00	45 025006	85.00	45 025007	69.00	45 025008	251.50	45 026001	190.00	45 026002	199.00
45 027001	60.00	45 027002	75.75	45 028001	92.14	45 028002	51.76	45 028003	84.62	45 029001	225.23
45 029002	373.05	45 030001	17.00	45 030002	17.00	45 030003	15.40	45 030004	13.70	45 030005	17.13
45 031001	117.01	45 031002	77.09	45 032001	280.00	45 032002	30.67	45 032003	38.73	45 033001	31.63
45 033002	22.08	45 033003	72.00	45 034001	100.00	45 034002	80.00	45 035001	122.00	45 035002	130.00
45 036001	67.00	45 036002	110.00	45 037001	51.50	45 037002	36.00	45 038001	150.00	45 038002	150.00
45 039001	80.00	45 039002	35.00	45 040001	134.00	45 040002	142.22	45 041001	67.50	45 041002	106.77
45 042001	24.90	45 042002	34.75	45 042003	37.63	45 043001	29.01	45 043002	25.21	45 043003	22.45
45 043004	29.25	45 043005	108.50	45 044001	43.75	45 044002	44.38	45 044003	39.15	45 044004	50.00
45 045001	11.50	45 045002	10.75	45 045003	10.90	45 045004	11.00	45 046001	52.50	45 046002	56.00
45 046003	50.00	45 046004	45.00	45 047001	14.40	45 047002	20.00	45 047003	39.90	45 047004	13.50
45 047005	55.00	45 047006	13.80	45 047007	10.00	45 047008	70.00	45 047009	40.00	45 047010	12.00
45 048001	16.63	45 048002	10.00	45 048003	13.90	45 048004	22.50	45 049001	16.50	45 049002	16.63
45 049003	18.00	45 049004	14.00	45 050001	8.15	45 050002	10.75	45 050003	8.00	45 050004	9.50
45 051001	16.00	45 051002	21.25	45 051003	15.95	45 051004	23.75	45 052001	72.50	45 052002	60.00
45 052003	29.90	45 052004	70.00	45 053001	48.13	45 053002	39.90	45 053003	55.00	45 053004	50.00
45 054001	24.75	45 054002	23.00	45 055001	42.90	45 055002	50.00	45 055003	57.50	45 055004	70.00
45 056001	11.25	45 056002	9.50	45 056003	11.00	45 057001	17.50	45 057002	17.50	45 057003	26.00
45 058001	14.75	45 058002	12.90	45 058003	13.50	45 058004	13.25	45 058005	16.00	45 058006	12.00
45 059007	13.25	45 059008	16.00	45 059009	15.13	45 059010	15.30	45 059011	14.25	45 059012	15.75
45 060001	13.13	45 060002	13.60	45 060003	13.75	45 060004	14.25	45 060005	14.00	45 061001	13.00
45 061002	60.75	45 061003	4.85	45 061004	18.05	45 062001	17.00	45 062002	29.75	45 062003	34.40
45 062004	35.00	45 063001	14.75	45 063002	18.50	45 063003	16.90	45 063004	19.75	45 063005	17.00
45 064001	11.63	45 064002	8.85	45 064003	13.00	45 064004	10.00	45 065001	17.60	45 065002	12.88
45 065003	17.50	45 065004	21.00	45 066001	10.25	45 066002	9.80	45 066003	12.00	45 066004	12.50
45 067001	20.13	45 067002	28.65	45 067003	24.00	45 067004	40.00	45 068001	5.00	45 068002	51.00
45 068003	5.00	45 068004	24.50	45 069001	8.75	45 069002	13.00	45 070001	25.13	45 070002	24.50
45 070003	21.00	45 070004	35.00	45 071001	11.70	45 071002	14.00	45 072001	19.38	45 072002	33.40
45 073001	56.00	45 073002	50.00	45 074001	17.07	45 074002	23.00	45 074003	23.50	45 074004	20.50
45 075001	37.00	45 075002	37.75	45 076001	23.58	45 076002	18.79	45 077001	87.50	45 077002	225.00
45 077003	114.75	45 077004	340.00	45 078001	15.45	45 078002	16.00	45 079001	82.86	45 079002	36.25
45 080001	25.00	45 080002	31.82	45 081001	40.12	45 081002	45.30	45 081003	62.59	45 082001	81.42
45 082002	119.07	45 083001	19.05	45 083002	103.91	45 083003	28.57	45 084001	18.81	45 084002	17.43
45 084003	15.00	45 085001	374.61	45 085002	358.84	45 086001	129.95	45 086002	108.75	45 087001	6.25
45 087002	17.92	45 087003	15.00	45 087004	16.67	45 087005	8.50	45 088001	0.95	45 088002	5.28
45 088003	5.92	45 088004	12.50	45 089001	40.70	45 089002	63.33	45 090001	8.50	45 090002	136.00
45 091001	79.27	45 092001	166.27	45 092002	146.40	45 093001	11.00	45 093002	3.25	45 094001	53.40
45 094001	127.78	45 094002	89.06	45 095001	146.67	45 095002	94.59	45 095003	56.25	45 096001	222.86
45 096002	57.14	45 097001	45.00	45 097002	100.00	45 098001	76.00	45 098002	140.00	45 099001	130.00
45 099002	138.00	45 100001	185.00	45 100002	25.00	45 101001	200.00	45 101002	220.00	45 102001	33.33
45 102002	26.60	45 102003	38.51	45 102004	37.56	45 102005	36.62	45 103001	370.01	45 103002	541.99
45 104001	250.01	45 104002	218.93	45 104003	155.00	45 105001	271.33	45 105002	146.67	45 106001	331.99
45 106002	89.00	45 107001	185.33	45 107002	174.00	45 107003	80.60	45 108001	47.75	45 108002	34.00
45 108003	50.00	45 118001	670.00	45 118002	722.00	45 118003	499.90	45 118004	199.90	45 118005	104.99
45 118006	119.99	45 119001	485.00	45 119002	375.00	45 119003	49.90	45 119004	35.00	45 119005	108.00
45 119006	108.00	45 120001	189.00	45 120002	140.52	45 120003	55.00	45 120004	37.90	45 120005	38.00
45 120006	38.00	45 121001	999.00	45 121002	149.99	45 121003	599.00	45 121004	318.00	45 121005	369.90
45 121006	144.99	45 121007	120.01	45 121008	154.99	45 121009	279.90	45 121010	499.90	45 121011	188.00
45 121012	469.00	45 122001	1999.00	45 122002	3499.00	45 122003	399.99	45 122004	1789.00	45 122005	869.00
45 122006	849.00	45 123001	88.00	45 123002	849.00	45 123003	109.90	45 123004	143.00	45 123005	637.00
45 123006	899.00	45 124001	90.56	45 124002	69.99	45 124003	269.00	45 124004	209.99	45 124005	98.00
45 124006	95.00	45 125001	198.00	45 125002	148.00	45 125003	300.10	45 125004	58.00	45 125005	89.00
45 125006	38.00	45 126001	49.00	45 126002	181						

Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio
45 161034	20035.25	45 161035	24021.01	45 161036	28006.77	45 161037	31992.53	45 161038	39964.05	45 162001	13.73
45 162002	7.42	45 164001	34.16	45 165001	569.38	45 166001	0.00	45 166002	0.00	45 166003	0.00
45 166004	0.00	45 166005	0.00	45 166006	0.00	45 166007	0.00	45 166008	0.00	45 166009	0.00
45 166010	0.00	45 167001	15.39	45 167002	10.37	45 167003	15.39	45 167004	10.37	45 167005	17.32
45 168001	200.00	45 168002	1500.00	45 168003	2000.00	45 168004	600.00	45 168005	1000.00	45 168006	2000.00
45 169002	70.00	45 169003	15.00	45 170001	3600.00	45 170002	3600.00	45 170003	25900.00	45 180001	9900.00
45 180002	3400.00	45 181001	4999.00	45 181002	5800.00	45 182001	2099.00	45 182002	3360.00	45 183001	6999.00
45 183002	3500.00	45 184001	2279.00	45 184002	3990.00	45 185001	13599.00	45 185002	17200.00	45 186001	10499.00
45 186002	12916.51	45 187001	6999.00	45 187002	8900.00	45 188001	4995.00	45 188002	7400.00	45 189001	10369.00
45 189002	7650.00	45 190001	699.00	45 190002	650.00	45 191001	299.00	45 191002	289.00	45 191003	3489.00
45 192001	499.00	45 192002	448.00	45 193001	924.00	45 193002	699.00	45 194001	1999.00	45 194002	2190.00
45 195001	509.00	45 195002	799.00	45 196001	11296.97	45 197001	2190.00	45 197002	7999.00	45 197003	7499.00
45 198001	3999.00	45 198002	2399.00	45 198003	890.00	45 198004	2199.00	45 199001	3899.00	45 199002	1290.00
45 200001	33.00	45 200002	16.50	45 201001	8.00	45 201002	14.50	45 202001	68.50	45 202002	63.20
45 203001	13.50	45 203002	11.75	45 204001	13.00	45 204002	24.50	45 205001	44.90	45 206001	134.00
45 206002	497.57	45 207001	249.00	45 207002	799.00	45 208001	32.00	45 208002	14.50	45 209001	249.00
45 209002	649.00	45 209003	289.00	45 209004	846.00	45 210001	159.00	45 210002	17.00	45 210003	14.90
45 210004	10.50	45 211001	1222.62	45 211002	198.78	45 212001	80.00	45 212002	280.00	45 213001	49.00
45 213002	56.47	45 214001	32.90	45 214002	16.67	45 214003	22.65	45 214004	25.44	45 215001	21.88
45 215002	17.50	45 215003	22.29	45 216001	9.95	45 216002	11.00	45 217001	28.75	45 217002	31.25
45 217003	31.25	45 218001	41.03	45 218002	33.21	45 219001	69.00	45 219002	34.50	45 220001	49.00
45 229002	199.00	45 229003	396.25	45 229004	773.25	45 229005	421.00	45 229006	44.00	45 229007	269.90
45 230001	318.00	45 230002	514.48	45 230003	144.50	45 231001	643.50	45 231002	320.50	45 232001	76.00
45 232002	81.30	45 233001	38.00	45 233002	46.75	45 233003	179.50	45 234001	1125.00	45 234002	542.25
45 235001	139.50	45 235002	42.50	45 236001	29.00	45 236002	39.50	45 237001	24.00	45 237002	51.98
45 238001	69.00	45 238002	249.48	45 239003	39.00	45 239004	82.50	45 239005	151.00	45 240001	53.00
45 400002	170.50	45 241001	142.25	45 241002	251.50	45 242001	264.25	45 242002	300.00	45 243001	900.00
45 243002	2749.00	45 244001	1500.00	45 244002	350.00	45 244003	350.00	45 244004	300.00	45 245001	100.00
45 245002	600.00	45 245003	700.00	45 245004	600.00	45 246001	1000.00	45 246002	1044.00	45 247001	12000.00
45 247002	3248.00	45 248001	2500.00	45 248002	12000.00	45 249001	700.00	45 249002	550.00	45 250001	1290.00
45 250002	2800.00	45 251001	150.00	45 251002	195.00	45 251003	225.00	45 251004	200.00	45 252001	80.00
45 252002	100.00	45 253001	60.00	45 253002	400.00	45 253003	180.00	45 254001	33.63	45 254002	87.14
45 255001	88.00	45 255002	83.00	45 256001	266.67	45 256002	109.85	45 256003	203.33	45 257001	35.75
45 257002	37.50	45 258001	71.22	45 258002	59.72	45 258003	40.00	45 259001	120.63	45 259002	75.00
45 260001	39.90	45 260002	45.00	45 261001	27.50	45 261002	125.00	45 261003	90.00	45 261004	15.70
45 262001	24.95	45 262002	17.03	45 263001	74.50	45 263002	3.13	45 263003	37.00	45 263004	29.00
45 264001	173.50	45 264002	126.50	45 265001	23.00	45 265002	42.00	45 266001	17.13	45 266002	18.86
45 276001	15.00	45 277002	5.00	45 277001	5.00	45 277002	26.00	45 278001	20.00	45 278002	25.00
45 280001	1164.00	45 280002	278.00	45 281001	1436.00	45 281002	1889.25	45 282001	140300.00	45 282002	353900.00
45 282003	560000.00	45 282004	190500.00	45 282005	236800.00	45 282006	189900.00	45 283001	19499.00	45 283002	2915.25
45 284001	13.96	45 285001	14.81	45 286001	60.25	45 286002	65.54	45 287001	999.00	45 287002	549.00
45 288001	128.93	45 288002	45.95	45 289001	1210.00	45 289002	1299.00	45 290001	13190.19	45 291001	625.38
45 292001	400.00	45 292002	450.00	45 293001	300.00	45 293002	4000.00	45 294001	80.00	45 294002	60.00
45 295005	60.00	45 295108	30.00	45 295174	58.00	45 296001	15.00	45 306001	1183.33	45 306002	1612.50
45 307001	1590.33	45 307002	1841.67	45 308001	1633.33	45 308002	736.67	45 309001	1525.00	45 309002	2312.50
45 310001	1485.00	45 310002	1225.00	45 311001	702.00	45 311002	2160.00	45 312001	793.33	45 312002	114.00
45 313001	920.83	45 313002	1670.83	45 314001	60.00	45 314002	167.00	45 315001	249.00	45 315002	301.98
45 315003	167.00	45 315004	169.11	45 315005	404.65	45 315006	276.61	45 315007	356.33	45 316001	25.00
45 316002	59.00	45 316003	4.00	45 316004	13.90	45 316005	27.31	45 317001	2903.50	45 317002	1517.25
45 317003	5854.50	45 318001	750.00	45 318002	550.00	45 318003	450.00	45 318004	916.00	45 318005	431.00
45 318006	500.00	45 319001	359.00	45 319002	599.00	45 320001	2000.00	45 320002	40.00	45 320003	14000.00
45 320004	7000.00	45 320005	3500.00	45 321001	55.00	45 321002	50.00	45 322001	599.00	45 322002	389.00
45 323001	50.00	45 323002	35.00	45 324001	450.00	45 324002	650.00	45 324003	350.00	45 325001	8.00
45 325002	7.00	45 326001	26.00	45 326002	45.00	45 327001	41.93	45 327002	13.72	45 328001	151.00
45 328002	180.00	45 328003	799.00	45 328004	299.00	45 328005	169.00	45 329001	2999.00	45 329002	9.00
45 330001	87.00	45 330002	327.14	45 330003	255.00	45 331001	201.12	45 331002	99.00	45 332001	658.95
45 332002	34.50	45 342001	36.00	45 342002	69.00	45 342003	42.00	45 342004	79.00	45 342005	45.00
45 343001	126.00	45 343002	85.00	45 343003	138.00	45 343004	116.00	45 343005	68.00	45 343006	35.00
45 343007	88.00	45 343008	80.00	45 343009	205.00	45 344001	5000.00	45 344002	15000.00	45 345001	5800.00
45 345002	14000.00	45 346001	84.00	45 346002	84.00	45 346003	84.00	46 001001	9.00	46 001002	14.00
46 001003	14.00	46 001004	14.00	46 001005	11.50	46 001006	14.00	46 001007	14.00	46 001008	14.00
46 001009	14.00	46 001010	11.90	46 002001	56.94	46 002002	70.80	46 003001	10.90	46 003002	13.16
46 003003	138.30	46 004001	22.38	46 004002	27.00	46 005001	3.00	46 005002	6.30	46 005003	6.50
46 006001	1.70	46 006002	1.30	46 006003	2.00	46 007001	61.77	46 007002	30.74	46 008001	120.97
46 008002	1590.92	46 009001	230.00	46 010001	23.75	46 010002	56.50	46 011001	71.90	46 011002	94.77
46 010004	35.99	46 011001	18.13	46 011002	23.75	46 012001	22.00	46 012002	12.90	46 013001	10.90
46 013002	38.00	46 014001	47.95	46 014002	62.38	46 014003	44.00	46 015001	13.58	46 015002	21.00
46 015003	13.95	46 016001	15.50	46 016002	19.50	46 016003	27.15	46 016004	56.00	46 016005	123.00
46 016006	43.90	46 017001	74.90	46 017002	79.90	46 017003	74.75	46 017004	35.63	46 017005	72.65
46 017006	99.90	46 017007	80.00	46 017008	38.15	46 017009	44.88	46 018001	110.75	46 018002	99.50
46 018003	92.50	46 018004	84.00	46 018005	159.90	46 018006	114.90	46 018007	123.90	46 018008	87.90
46 018009	69.00	46 018010	159.00	46 018011	129.00	46 018012	146.00	46 018013	294.00	46 018014	172.50
46 018015	105.88	46 018016	107.85	46 018017	84.50	46 019001	21.90	46 019002	39.90	46 019003	52.00
46 019004	64.90	46 020001	82.00	46 020002	140.00	46 021001	94.00	46 021002	175.40	46 021003	52.95
46 022001	26.11	46 022002	30.85	46 023001	65.45	46 023002	55.90	46 023003	748.75	46 023004	916.00
46 023005	627.40	46 024001	129.12	46 024002	187.60	46 025001	65.95	46 025002	50.90	46 025003	49.90
46 025004	58.00	46 025005	224.00	46 025006	52.00	46 025007	199.93	46 025008	185.00	46 026001	167.93
46 026002	269.00	46 027001	108.00	46 027002	83.90	46 028001	56.24	46 028002	109.74	46 028003	50.36
46 029001	332.43	46 029002	187.74	46 030001	14.23	46 030002	18.50	46 030003	13.18	46 030004	15.50
46 030005	16.70	46 031001	111.91	46 031002	81.25	46 032001	280.00	46 032002			

Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio	Clave	Precio Promedio
46 093002	3.70	46 094001	114.26	46 094002	94.75	46 095001	87.60	46 095002	54.23	46 095003	47.31
46 096001	271.43	46 096002	7.40	46 097001	40.00	46 097002	70.00	46 098001	85.00	46 098002	76.00
46 099001	250.00	46 099002	275.00	46 100001	70.40	46 100002	88.00	46 101001	260.00	46 101002	280.00
46 102001	38.38	46 102002	41.32	46 102003	25.53	46 102004	38.38	46 102005	32.38	46 103001	184.21
46 103002	296.40	46 104001	220.72	46 104002	151.00	46 104003	134.65	46 105001	173.34	46 105002	130.66
46 106001	141.00	46 106002	122.00	46 107001	92.00	46 107002	191.33	46 107003	153.00	46 108001	37.75
46 108002	47.25	46 108003	47.50	46 110001	425.00	46 110002	229.00	46 110003	495.33	46 110004	119.99
46 110005	149.00	46 110006	134.99	46 110007	114.18	46 110008	129.00	46 110009	34.99	46 110010	129.00
46 119005	49.00	46 119006	109.00	46 120001	44.00	46 120002	65.00	46 120003	49.00	46 120004	90.50
46 120005	50.50	46 120006	14.99	46 121001	799.00	46 121002	159.99	46 121003	139.99	46 121004	179.00
46 121005	599.50	46 121006	132.57	46 121007	499.50	46 121008	534.00	46 121009	279.00	46 121010	249.00
46 121011	399.00	46 121012	139.99	46 122001	750.00	46 122002	640.86	46 122003	814.99	46 122004	895.00
46 122005	729.00	46 122006	799.08	46 123001	199.00	46 123002	179.00	46 123003	179.00	46 123004	99.00
46 123005	59.00	46 123006	54.99	46 124001	223.00	46 124002	191.00	46 124003	149.00	46 124004	239.00
46 124005	199.99	46 124006	151.58	46 125001	41.00	46 125002	37.65	46 125003	85.00	46 125004	48.65
46 125005	89.00	46 125006	125.30	46 126001	55.00	46 126002	28.62	46 126003	29.90	46 126004	18.09
46 126005	38.25	46 126006	35.00	46 127001	199.00	46 127002	379.00	46 127003	219.00	46 127004	399.00
46 127005	189.75	46 127006	249.00	46 127007	329.00	46 127008	399.00	46 127009	249.00	46 127010	199.99
46 127011	189.99	46 127012	279.00	46 128001	201.56	46 128002	39.99	46 128003	146.64	46 128004	124.99
46 128005	299.99	46 128006	499.00	46 128007	656.64	46 128008	149.99	46 128009	325.00	46 128010	249.00
46 128011	399.00	46 128012	199.00	46 128013	249.00	46 128014	49.99	46 128015	119.99	46 128016	169.00
46 128017	289.00	46 128018	299.00	46 129001	179.00	46 129002	97.29	46 129003	79.00	46 129004	83.03
46 129005	169.00	46 129006	89.00	46 130001	239.00	46 130002	377.80	46 130003	179.00	46 130004	199.00
46 130005	129.99	46 130006	149.00	46 131001	184.50	46 131002	224.00	46 131003	345.00	46 131004	119.00
46 131005	109.99	46 131006	199.00	46 131007	159.00	46 131008	85.00	46 131009	155.00	46 131010	99.99
46 131011	135.00	46 131012	99.00	46 132001	195.73	46 132002	120.00	46 132003	180.33	46 132004	69.00
46 132005	74.99	46 132006	199.00	46 133001	33.00	46 133002	47.89	46 133003	57.16	46 133004	115.00
46 133005	49.00	46 133006	69.00	46 133007	67.58	46 133008	50.15	46 133009	35.00	46 133010	16.50
46 133011	29.99	46 133012	12.61	46 134001	25.42	46 134002	39.99	46 134003	49.00	46 134004	67.58
46 134005	23.00	46 134006	19.00	46 135001	34.90	46 135002	129.99	46 135003	129.00	46 135004	109.00
46 135005	99.00	46 135006	255.00	46 136001	26.90	46 136002	49.99	46 136003	101.39	46 136004	89.00
46 136005	65.00	46 136006	45.00	46 137001	679.00	46 137002	210.00	46 137003	250.00	46 137004	249.00
46 137005	445.00	46 137006	285.00	46 137007	899.00	46 137008	469.80	46 137009	271.20	46 137010	779.00
46 137011	149.99	46 137012	349.00	46 137013	199.99	46 137014	279.00	46 138001	165.00	46 138002	785.00
46 138003	379.00	46 138004	339.00	46 139001	179.00	46 139002	439.00	46 139003	239.50	46 139004	299.50
46 139005	899.00	46 139006	299.50	46 140001	169.00	46 140002	279.50	46 140003	133.91	46 140004	339.00
46 140005	359.50	46 140006	399.00	46 141001	239.00	46 141002	269.50	46 141003	349.00	46 141004	369.00
46 141005	179.00	46 141006	599.00	46 142001	599.00	46 142002	349.50	46 142003	459.50	46 142004	679.00
46 142005	779.00	46 142006	349.00	46 143001	189.00	46 143002	279.50	46 143003	349.00	46 143004	234.65
46 143005	129.00	46 143006	199.50	46 144001	25.90	46 144002	18.00	46 145001	56.00	46 145002	150.00
46 146001	70.00	46 146002	54.50	46 147001	379.00	46 147002	499.00	46 147003	599.00	46 147004	159.00
46 147005	149.00	46 147006	219.00	46 148001	508.51	46 148004	429.00	46 148005	614.07	46 148006	1622.39
46 158002	1622.39	46 158003	1622.39	46 159001	104.25	46 160001	94.95	46 160002	186.00	46 160003	143.00
46 161001	16.91	46 161002	33.81	46 161003	50.72	46 161004	67.63	46 161005	84.54	46 161006	101.44
46 161007	118.35	46 161008	135.26	46 161009	152.16	46 161010	169.07	46 161011	202.88	46 161012	287.10
46 161013	371.32	46 161014	581.86	46 161015	1071.84	46 161016	1721.90	46 161017	1884.42	46 161018	2697.00
46 161019	3509.58	46 161020	4322.16	46 161021	8938.69	46 161022	9920.05	46 161023	10901.41	46 161024	11882.77
46 161025	12864.13	46 161026	13845.49	46 161027	94.68	46 161028	329.21	46 161029	455.53	46 161030	691.82
46 161031	746.81	46 161032	14826.85	46 161033	15808.21	46 161034	19733.65	46 161035	23659.09	46 161036	27584.53
46 161037	31509.97	46 161038	39360.85	46 162001	13.84	46 162002	7.47	46 163001	370.20	46 164001	81.72
46 165001	578.64	46 166001	0.00	46 166002	0.00	46 166003	0.00	46 166004	0.00	46 166005	0.00
46 166006	0.00	46 166007	0.00	46 166008	0.00	46 166009	0.00	46 166010	0.00	46 167001	12.85
46 167002	2.23	46 167003	12.85	46 167004	8.68	46 167005	17.32	46 168001	2400.00	46 168002	600.00
46 168003	750.00	46 168004	1000.00	46 168005	1200.00	46 169001	500.00	46 169002	540.00	46 169003	250.00
46 179001	7599.00	46 179002	7660.00	46 179003	5299.00	46 180001	4800.00	46 180002	5100.00	46 181001	7200.00
46 181002	3995.00	46 182001	1918.50	46 182002	2520.00	46 183001	2838.50	46 183002	5465.00	46 184001	5330.00
46 184002	3220.00	46 185001	16520.00	46 185002	10210.43	46 186001	8699.00	46 186002	19170.00	46 187001	5999.00
46 187002	9999.00	46 188001	5999.00	46 188002	15900.00	46 189001	9450.00	46 189002	6600.00	46 190001	949.00
46 190002	419.00	46 191001	864.50	46 191002	369.00	46 191003	229.00	46 192001	728.00	46 192002	699.00
46 193001	1650.00	46 193002	624.00	46 194001	3180.00	46 194002	1690.00	46 195001	399.00	46 195002	239.00
46 196001	11296.97	46 197001	5850.00	46 197002	10999.00	46 197003	11999.00	46 198001	2999.00	46 198002	4100.00
46 198003	1350.00	46 198004	1249.00	46 199001	1499.00	46 199002	5199.00	46 200001	17.90	46 200002	65.00
46 201001	25.90	46 201002	13.90	46 202001	91.50	46 202002	60.53	46 203001	18.00	46 203002	2.70
46 204001	49.50	46 204002	56.00	46 205001	34.90	46 206001	169.00	46 206002	390.00	46 207001	219.00
46 207002	219.00	46 208001	46.50	46 208002	49.00	46 209001	256.21	46 209002	101.46	46 209003	101.46
46 209004	138.35	46 210001	16.50	46 210002	14.50	46 210003	49.90	46 210004	10.00	46 211001	159.00
46 211002	385.35	46 212001	69.90	46 212002	139.00	46 213001	170.83	46 213002	49.00	46 214001	33.65
46 214002	36.38	46 214003	29.90	46 214004	39.13	46 215001	24.88	46 215002	17.35	46 215003	15.61
46 216001	11.47	46 216002	10.22	46 217001	34.50	46 217002	34.29	46 217003	33.75	46 218001	16.00
46 218002	25.90	46 219001	47.50	46 219002	29.90	46 220001	155.50	46 220002	188.50	46 220003	126.90
46 229004	309.07	46 229005	360.29	46 229006	936.90	46 229007	275.00	46 229008	1380.00	46 229009	1221.00
46 229010	126.79	46 229011	238.43	46 230001	219.00	46 230002	474.90	46 230003	150.46	46 231001	441.00
46 231002	312.50	46 232001	257.28	46 232002	158.58	46 233001	92.50	46 233002	45.25	46 233003	140.00
46 234001	22.50	46 234002	90.15	46 235001	346.50	46 235002	89.80	46 236001	25.00	46 236002	17.50
46 237001	29.00	46 237002	42.00	46 238001	74.70	46 238002	136.00	46 239001	159.90	46 239002	113.00
46 240001	71.90	46 240002	70.10	46 241001	776.80	46 241002	266.00	46 242001	89.50	46 242002	465.90
46 243001	184.00	46 243002	1800.00	46 244001	3250.00	46 244002	4500.00	46 244003	500.00	46 244004	600.00
46 245001	300.00	46 245002	350.00	46 245003	500.00	46 245004	600.00	46 246001	1265.79	46 246002	1023.12
46 247001	15000.00	46 247002	28000.00	46 248001	10500.00	46 248002	14000.00	46 249001	330.00	4	